

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil ocho, se reúne y constituye en la sala de acuerdos y deliberaciones del Cuerpo, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, integrado por sus miembros titulares, los señores Jueces de Cámara, doctor VÍCTOR ANTONIO ALONSO y doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, el Sr. Juez de Cámara Subrogante doctor CARLOS ADOLFO NAVARRO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados y asistidos por el Secretario doctor MARIO ANÍBAL MONTI, para dictar sentencia en la causa caratulada: ***“NICOLAIDES Cristino, DE MARCHI Juan Carlos, BARREIRO Rafael Julio Manuel, LOSITO Horacio, PÍRIZ Carlos Roberto, REYNOSO Raúl Alfredo p/sup. asociación ilícita agravada en concurso real con los delitos de privación ilegal de la libertad agravada, abuso funcional, aplicación de severidades, vejaciones, apremios ilegales y de tormentos”***, expediente N° 460/06, en la que intervienen como Fiscales ante el Tribunal el doctor GERMÁN WIENS PINTO, el doctor FLAVIO FERRINI, y el doctor JORGE AUAT, en representación del Ministerio Público Fiscal; los señores abogados doctor RAMÓN CELESTINO LEGUIZAMÓN y doctor DIEGO JESÚS VIGAY por la representación de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes y de los querellantes: Juan Crisóstomo Vargas, Valentina Alegre de Vargas y Eduvigis Olimpia Vargas padres y hermanos de JUAN RAMON VARGAS y Ramón Domingo Artieda, hermano de RÓMULO GREGORIO ARTIEDA; el doctor MARIO FEDERICO BOSCH y el doctor DANIEL DOMÍNGUEZ HENAÍN, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; los señores abogados defensores, doctor JORGE EDUARDO BUOMPADRE y doctor EDUARDO SINFORIANO SAN EMETERIO, ambos por la defensa técnica de DE MARCHI y BARREIRO; el doctor VICTOR ALFREDO ROSS y el doctor ALEJANDRO RAÚL MENDOZA por la defensa técnica de REYNOSO; de los señores Defensores Oficiales doctor GONZALO JAVIER MOLINA y doctor MARTIN ANDRÉS GESINO por la defensa técnica de LOSITO y PÍRIZ; y los imputados **JUAN CARLOS DE MARCHI**, DNI N° 4.530.525, argentino, de ocupación militar retirado, nacido el 23/11/945 en la ciudad autónoma de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos De Marchi (f) y de María Elisa Gayen de De Marchi (f), domiciliado en calle Santa Fe N° 403 de esta ciudad; **HORACIO LOSITO**, DNI N° 8.604.947, argentino, de ocupación militar, nacido el 03/08/951 en la Capital Federal, hijo de Domingo

Losito (f) y de Aída Bootz (f), domiciliado en calle Juramento N° 2066, 5to. Piso, Dpto. "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires; **RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO**, DNI N° 10.963.730, argentino, de ocupación militar, nacido el 21/04/953 en la Capital Federal, hijo de Julio Manuel Barreiro y de Magalí de Madariaga, domiciliado en casa N° 3 del Barrio Militar de Monte Caseros (Pcia. de Corrientes); **CARLOS ROBERTO PÍRIZ**, DNI N° 4.640.494, argentino, de ocupación militar retirado, nacido el 12/01/945 en la localidad de Puerto Bermejo (Pcia. de Chaco), hijo de José Argentino Píriz (f) y de Lina López de Píriz (f), domiciliado en Barrio Santa Rosa, Monoblock 11, Dpto. 2do. "E" de esta ciudad; **RAUL ALFREDO REYNOSO**, DNI N° 8.333.452, argentino, de ocupación retirado de Gendarmería Nacional, nacido el 16/06/950 en la ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hijo de Raúl Rufino Reynoso y de Dora Pes, domiciliado en calle Sarmiento N° 296 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Oran (Pcia. de Salta). La deliberación se inició el día 5 de agosto de 2008 a la hora 11:00, continuando hasta el día 6 de agosto de 2008 a la hora 12:00, en que el Tribunal tomó en consideración y se expidió sobre las siguientes:

**Cuestiones:**

**Primera:** ¿Existen nulidades que deben ser declaradas en esta causa?  
¿Están probados los hechos y la participación de los imputados?

**Segunda:** ¿Qué calificación legal cabe aplicar y en su caso qué sanción corresponde?

**Tercera:** ¿Corresponde la imposición de costas y regulación de honorarios profesionales?

**A la primera cuestión, los señores Jueces de Cámara dijeron:**

El día 5 febrero de 2008 tuvo inicio el debate en la presente causa con la lectura del Requerimiento Fiscal de elevación de la causa a juicio que luce a fs. 2980/3004, y que fuera suscripto por el Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia, Dr. Flavio Adrián Ferrini.-

Que la pieza jurídica de mención circunscribe la plataforma fáctica que fuera objeto del contradictorio, y en virtud de la misma se realizan las siguientes imputaciones, por ser penalmente responsables:

Respecto de **JUAN CARLOS DE MARCHI**, ser jefe de la asociación ilícita agravada prevista por el art. 210 bis del Código Penal, imputándole en calidad de

## *Poder Judicial de la Nación*

coautor mediato responsable los delitos de privación ilegal de la libertad agravada en concurso real, diez veces reiterados, art. 142 incs. 1 y 5 en función del art. 55 del Código Penal según Ley 14.616. Los delitos en cuestión se imputan en concurso real en perjuicio de Juan Ramón Vargas -persona que continúa desaparecida-, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, Gladis Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón. Además -y también como coautor-, mediato de los delitos de abuso funcional, aplicaciones de severidades, vejaciones y apremios ilegales, art. 144 bis incs. 1 y 3 del Código Penal y aplicación de tormentos, en concurso real cuatro veces reiterado, art. 144 ter. párrafo 1° del Código Penal, cometidos en perjuicio de José Pedro Almirón, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Martha Angélica Álvarez y Ramón Villalba.-

Respecto de **HORACIO LOSITO**, ser miembro de la asociación ilícita agravada prevista por el art. 210 bis del Código Penal, imputándole en calidad de autor los delitos de privación ilegal de la libertad agravada en concurso real, diez veces reiterados, art. 142 incs. 1 y 5 en función del art. 55 del Código Penal según Ley 14.616. Los delitos en cuestión se imputan en concurso real en perjuicio de Juan Ramón Vargas -persona que continúa desaparecida-, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, Gladis Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón. Además -y también como autor-, de los delitos de abuso funcional, aplicaciones de severidades, vejaciones y apremios ilegales, art. 144 bis incs. 1 y 3 del Código Penal y aplicación de tormentos, en concurso real cuatro veces reiterado, art. 144 ter. párrafo 1° del Código Penal, cometidos en perjuicio de José Pedro Almirón, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Martha Angélica Álvarez y Ramón Villalba.-

Respecto de **JULIO RAFAEL MANUEL BARREIRO**, ser miembro de la asociación ilícita agravada prevista por el art. 210 bis del Código Penal, imputándole en calidad de autor los delitos de privación ilegal de la libertad agravada en concurso real, trece veces reiterados, art. 142 incs. 1 y 5 en función del art. 55 del Código Penal según Ley 14.616. Los delitos en cuestión se imputan en concurso real en perjuicio de Rómulo Gregorio Artieda -que al momento de radicación de la causa en este Tribunal continuaba desaparecida- y Juan Ramón Vargas -persona que continúa desaparecida-, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, Gladis Meza

Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Zoilo Pérez, Eduardo Ferreyra, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón. Además -y también como autor-, de los delitos de abuso funcional, aplicaciones de severidades, vejaciones y apremios ilegales, art. 144 bis incs. 1 y 3 del Código Penal y aplicación de tormentos, en concurso real cinco veces reiterado, art. 144 ter. párrafo 1° del Código Penal, cometidos en perjuicio de José Pedro Almirón, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón.-

Respecto de **CARLOS PÍRIZ**, ser miembro de la asociación ilícita agravada prevista por el art. 210 bis del Código Penal, imputándole en calidad de autor los delitos de privación ilegal de la libertad agravada en concurso real, trece veces reiterados, art. 142 incs. 1 y 5 en función del art. 55 del Código Penal según Ley 14.616. Los delitos en cuestión se imputan en concurso real en perjuicio de Rómulo Gregorio Artieda -que al momento de radicación de la causa en este Tribunal continuaba desaparecida- y Juan Ramón Vargas -persona que continúa desaparecida-, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, Gladis Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Zoilo Pérez, Eduardo Ferreyra, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón. Además -y también como autor-, de los delitos de abuso funcional, aplicaciones de severidades, vejaciones y apremios ilegales, art. 144 bis incs. 1 y 3 del Código Penal y aplicación de tormentos, en concurso real cinco veces reiterado, art. 144 ter. párrafo 1° del Código Penal, cometidos en perjuicio de José Pedro Almirón, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón.-

Respecto de **RAÚL ALFREDO REYNOSO**, ser miembro de la asociación ilícita agravada prevista por el art. 210 bis del Código Penal, imputándole en calidad de autor los delitos de privación ilegal de la libertad agravada en concurso real, trece veces reiterados, art. 142 incs. 1 y 5 en función del art. 55 del Código Penal según Ley 14.616. Los delitos en cuestión se imputan en concurso real en perjuicio de Rómulo Gregorio Artieda y Juan Ramón Vargas -personas que al momento de radicación de la causa en este Tribunal continuaban desaparecidas-, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, Gladis Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel

## *Poder Judicial de la Nación*

Ángel Miño, Zoilo Pérez, Eduardo Ferreyra, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Ramón Villalba y Hugo Bernardo Midón. Además -y también como autor-, de los delitos de abuso funcional, aplicaciones de severidades, vejaciones y apremios ilegales, art. 144 bis incs. 1 y 3 del Código Penal y aplicación de tormentos, en concurso real tres veces reiterado, art. 144 ter. párrafo 1º del Código Penal, cometidos en perjuicio de Miguel Ángel Miño, Jorge Trainer, Rogelio Domingo Tomasella e Higinio Miño.-

Que la formulación acusatoria fiscal refiere que desde las Fuerzas Armadas de nuestro país se gestó un plan secreto que si bien mantuvo un ordenamiento jurídico para la lucha contra la criminalidad común, utilizó otro ordenamiento anormal que operaba clandestinamente para ejecutar desde el Estado la destrucción de un supuesto enemigo que estaba dentro de la población civil. En el año 1975 durante la vigencia del entonces gobierno constitucional se dictaron los llamados decretos de aniquilamiento, el decreto N°261/75 que disponía el accionar del Ejército en la provincia de Tucumán, posteriormente los decretos 2770/75, 2771/75 y 2772/75 extendieron la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha antsubversiva a todo el país, disponiendo la Directiva 404/75 dictada por el Ejército el 28/10/75 entre otras cuestiones que los detenidos debían ser puestos a disposición de los poderes Judicial o Ejecutivo. Sin embargo, a partir del golpe de Estado producido el 24 de marzo de 1976 -incluso antes- se sucedieron de forma sistemática y reiterada la comisión de innumerables delitos de lesa humanidad en el marco de un sistema ilegal de represión de los opositores al régimen alejado de toda norma jurídica.-

El marco normativo que continuó en vigencia luego del 24 de marzo de 1976 autorizaba a la detención del sospechoso, alojarlo ocasional y transitoriamente en una unidad carcelaria o militar, e inmediatamente disponer su libertad o puesta a disposición de la justicia civil o militar, o bien del Poder Ejecutivo. En contraposición, ha sido demostrado en el Juicio a las Juntas Militares que si bien las Fuerzas Armadas contaban con los medios legales y lícitos para el apresamiento y juzgamiento de los responsables de ilícitos que se cometieran, se operó de manera clandestina e ilegal, para lo cual todas las fuerzas de seguridad del país, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal Argentina y las distintas policías provinciales quedaron subordinadas operacionalmente a las Fuerzas Armadas. Aún cuando la pena de muerte estaba legalizada en la Argentina, en todo

el período 1976 a 1983 no se aplicó la misma como consecuencia de una sentencia.-

Como parte de la lucha antsubversiva dentro de la división territorial en zonas, subzonas y áreas, la ciudad de Corrientes quedó ubicada dentro de la Zona de defensa II a cargo del Cuerpo de Ejército II con asiento en Rosario, comprendiendo su jurisdicción las provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones. Existían a su vez 4 subzonas y 25 áreas. La ciudad de Corrientes (con los departamentos de Capital, San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, Lavalle, Goya y Esquina) estaba en la subzona 23 (2/23) con jurisdicción también en las provincias de Misiones, Chaco y Formosa.-

La ciudad de Corrientes estaba incluida en el área 231, y dentro de ella los imputados conformaron un grupo de tareas en el cual actuaron para privar ilegalmente de la libertad ambulatoria a individuos, llevarlos a lugares de detención clandestinos donde se les aplicaba tormentos y torturas en forma sistemática, llegando evidentemente a la eliminación física.-

La actividad del grupo de tareas implicaba el control sobre la Jefatura de la Policía de la provincia, Alcaldía y Brigadas de Investigaciones, otras dependencias como Santa Catalina, Sección de Gendarmería Nacional, Delegación local de la Policía Federal, y otras dependencias militares y el Galpón del Casino de soldados del Regimiento de Infantería 9 donde se mantenían alojadas clandestinamente personas detenidas en forma ilegal.-

Para llevar a la práctica el plan clandestino contra la subversión se recurrió a estructuras militares existentes, organizadas en grupos de tareas integradas entre otros por los imputados, con apoyo permanente de la Compañía Comando y Servicios del Regimiento de Infantería 9. Los imputados actuaron con gran discrecionalidad, efectuaron secuestros, interrogatorios bajo tormento a detenidos, y los sometieron a regímenes inhumanos de vida, manteniéndolos en cautiverio hasta decidir el destino final de las víctimas, su ingreso al sistema legal (Poder Ejecutivo Nacional o la Justicia), la libertad o la eliminación física.-

Se plantea la autoría mediata a través de la utilización de una estructura organizada de poder como manera de captar la participación de los imputados en los hechos masivos de represión y exterminio desplegados por la maquinaria criminal enquistada en la estructura militar. En ese sentido, por las funciones que desempeñaban dentro de la estructura para el cumplimiento del plan represivo,

## *Poder Judicial de la Nación*

tenían el dominio del hecho a través del dominio de la voluntad de quienes lo ejecutaron directamente. También deben responder como coautores quienes realizaron los hechos conjuntamente de acuerdo al reparto funcional de tareas, y como autores directos quienes lo ejecutaron de propia mano.-

En concreto los hechos que se imputan a los acusados son los siguientes:

1.- Privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos y desaparición forzada de **Rómulo Artieda**, secuestrado el 14 de mayo de 1977 en la estación de trenes de Burzaco, provincia de Buenos Aires, y que fuera visto en el Centro clandestino de detención que funcionaba en el Ex Regimiento 9 de Infantería, según testimonios de Jorge Hugo Trainer (fs. 74/76 vta.) y de Ramón Aguirre (fs. 678 y vta.), ambos señalan haber cruzado palabras con Artieda.-

2.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **Jorge Hugo Trainer**, detenido el 4 de septiembre de 1976 a la hora 10:30 aproximadamente en la finca sita en calle San Juan 957 de esta ciudad por un grupo vestido de civil y otros con uniformes militares, identificando entre ellos al capitán De Marchi y a Reynoso. Al revisar la casa en la que estaba y encontrarse una importante suma de dinero se lo interroga sobre si el mismo pertenece a Montoneros. Es llevado a la Jefatura de Policía donde en la parte superior es golpeado mientras lo vuelven a interrogar. Alrededor del 10 de octubre es llevado al R I 9 donde es ingresado a un galpón de madera de color gris, que mirando a la Avenida 3 de abril estaba de forma perpendicular. Allí es vendado y luego de estar unos 10 días en el galpón es llevado en un patrullero de Gendarmería Nacional junto a Arnaldo Gómez a dependencias de Gendarmería, 45 días mas tarde recupera su libertad. El 23 de diciembre se le comunica que se lo iba a detener por lo cual se presenta junto a su novia en Gendarmería Nacional, esa misma noche es trasladado al R I 9 de esta ciudad donde es ubicado en el galpón en que estuviera anteriormente, lugar en el que permanece vendado hasta el 7 de enero de 1977; en este lapso de tiempo fue sometido a golpes de puño, los que cree fueron propinados por De Marchi y Losito o Barreiro; recibiendo diversos vejámenes que describe. Posteriormente es llevado a Gendarmería y traído nuevamente al R I 9 a fines de mayo donde es vendado, colocado en el galpón por tercera vez y esposado. Allí en el galpón fue colgado esposado a una ducha desde arriba parado sobre una silla invertida, siendo descolgado por la noche. De ese sitio es sacado un día antes del 20 de junio o 9 de julio de 1977 y llevado a la Alcaldía desde donde es

USO OFICIAL

liberado en el mes de abril de 1978. Transcurridas dos semanas es nuevamente detenido con la excusa de una desinteligencia entre el Comando y el Área 231, llevado a la Alcaldía y pasado a un lugar con presos políticos. Recupera su libertad en el año 1978, no pudiendo determinar si el día anterior o el mismo día en que Argentina jugaba al fútbol contra Italia. Continuó bajo libertad vigilada hasta que en el año 1980 le otorgaron la libertad definitiva. Relata que mientras estuvo detenido se lo mantuvo atado a la cama, esposado al suelo, arrodillado por horas esposado atrás, haber recibido golpes eléctricos con picana manual para ganado e incluso haber sido obligado a tener una granada en su mano mientras le pegaban con un cinto haciéndolo saltar para que se cansara.-

3.- La privación ilegítima de la libertad agravada y aplicación de tormentos de **Ramón Aguirre**, detenido el 10 de abril de 1976 en Gdor. Virasoro, provincia de Corrientes, debido a ser dirigente gremial de los Sindicatos de la alimentación y de obreros rurales; fue trasladado a la Alcaldía de Santo Tomé en junio de 1976 y a mediados de febrero de 1977 a Resistencia previa escala en la Alcaldía de Corrientes, siendo alojado hasta mediados de abril de 1977 en la Brigada de Resistencia hasta que lo trasladan a la Brigada de Corrientes previo paso por el Regimiento de la Liguria y el Regimiento 9 de esta ciudad. A fines de abril o principios de mayo de 1977 es trasladado al Regimiento 9, en el trayecto pasa por Gendarmería donde suben a otra persona. En el Regimiento 9 es golpeado con trompadas, luego es llevado en la misma camioneta a Santa Catalina o un predio próximo a ese sitio donde ingresado a un casa es esposado en el piso, desnudo lo golpean con un latiguillo metálico, puesto en una cama metálica esposado y vendado le aplicaron corriente eléctrica. Al regreso al R I 9 es alojado vendado y esposado a la cama en un compartimento construido con mantas. A principios de julio es trasladado a la Alcaldía de Corrientes y bajado a la Brigada, recibe torturas - submarino seco, picana portátil, patadas en los testículos-. Reconoce entre sus torturadores a Barreiro y Losito.-

4.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **José Pedro Almirón**, detenido el 13 de septiembre de 1976 en su domicilio sito en esta ciudad cuando personal del Ejército y la Policía ingresaron con brutalidad buscando material político y armas, es llevado en un camión del Ejército al Regimiento donde lo ponen en un baño y es interrogado sobre sus actividades políticas y nombres de personas mientras se le pega por todo el cuerpo, es liberado 3 ó 4 semanas



## *Poder Judicial de la Nación*

después diciéndole que se quede calladito. Secuestrado nuevamente de su casa el 8 de noviembre de 1976 al mediodía, es llevado en un auto blanco al ex Regimiento 9, lo golpean, le hunden la cabeza en el agua contenida en una pileta larga, lo hacen apoyarse contra una pared de madera con tornillos lo cual le provocaba gran dolor, sufriendo torturas psicológicas y siendo apuntado una vez con una pistola en su cabeza.-

5.- La privación ilegítima de la libertad agravada y aplicación de tormentos de **Martha Angélica Álvarez**, secuestrada de su casa el 14 de septiembre de 1976 y llevada a la delegación de Policía Federal de esta ciudad donde fue interrogada por gente de las Fuerzas armadas, reconoce la voz de una persona que identifica posteriormente como De Marchi quien en actitud agravante le tocó los pechos y la amenazó. En una oportunidad la sacan de la dependencia policial, la suben a un vehículo y a 20 minutos de andar detiene su marcha bajándose los ocupantes del mismo y subiendo otra persona, la misma que la interrogó en la delegación policial, y es sometida a un interrogatorio en el cual éste le provoca vejámenes de índole sexual. Continuó siendo interrogada a lo largo de su cautiverio.-

6.- La privación ilegítima de la libertad de **José Arnaldo Gómez**, quien al ver un móvil de la Policía y otro del Ejército frente a su veterinaria recordó que un amigo Javier Mauriño tenía dos futuros cuñados militares -Losito y Barreiro-, llamó a su domicilio siendo atendido por uno de ellos, Horacio Losito, quien le dijo que lo estaban buscando por lo que le contestó que se iba a entregar. Convocado al domicilio del futuro suegro de Losito, fue y desde allí es llevado en un Fiat a la Policía donde le dicen que queda a disposición del Área 231. Allí es puesto en una celda junto a otros detenidos, fue sometido a interrogatorio desnudo pero sin tortura. Trasladado al Regimiento 9, vendado lo llevaron a un galpón en el que escuchó que torturaban a una persona, y otro día escuchó movimiento de vehículos y que bajaban un gran número de personas en ese galpón escuchando golpes y gritos de personas que eran golpeadas simultáneamente. Luego es trasladado a Gendarmería, allí le exhiben la fotografía de Rómulo Artieda a quien conocía por relaciones familiares y haber sido su alumno en el Colegio San Martín.-

7.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **Ramón Félix Villalba**, secuestrado de su casa a mediados de agosto del año 1976 entre las 5 ó 6 de la mañana por un grupo de personas de la Policía y el Ejército, comandados por el Teniente 1° De Marchi, fue llevado a punta de Itaka, su abuelo

intentó oponerse y fue golpeado cayendo al piso, lo tiraron a una camioneta perteneciente a la policía fue llevado a Santa Catalina donde fue torturado varias veces con tirones de cabello, de las orejas, trompadas, palazos y por último picaneado atado de pies y manos a una cama con los ojos vendados. Reconoció a Juan Carlos De Marchi como la persona que comandaba las torturas. Luego fue alojado en dependencias de la Policía donde recuperó su libertad.-

8.- La privación ilegítima de la libertad sufrida por **Rogelio Domingo Tomasella**, en la ciudad de Corrientes frente a una cancha de fútbol el día 4 de septiembre de 1976 por personal de Gendarmería Nacional, siendo herido por arma de fuego, es llevado al Hospital Vidal y al otro día al Hospital Militar, luego reubicado en un galpón del R I 9, en compartimentos divididos por mantas, fue golpeado y asfixiado con una bolsa, atado de pies y manos, mientras era interrogado. Fue inyectado con un líquido que le dijeron era la droga de la verdad. Es llevado a la Alcaldía y trasladado a la Brigada donde lo golpean y torturan con picana, fue llevado al Chaco, recuperando su libertad en 1982 desde la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata.-

9.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **José Luis Núñez**, secuestrado el 14 de septiembre de 1976 por personal de Gendarmería Nacional, esposado y vendado fue llevado al Regimiento de Infantería 9, allí fue interrogado con golpes, sin vendas identifica al capitán De Marchi, al Teniente Losito y al Suboficial Píriz como las personas que lo torturaron. A fines de noviembre de 1976 es trasladado a la Alcaldía de la Policía y luego de pasar por varias cárceles del país recupera su libertad en el año 1983.-

10.- La privación ilegítima de la libertad sufrida por **Gladis Meza Herrero de Trainer**, secuestrada el 5 de septiembre de 1976 en la rotonda de ingreso de Resistencia (Chaco) por personal militar, fue llevada a la Alcaldía de esa ciudad y luego de pasar allí la noche es traída por un oficial del Ejército a Corrientes, pasa por el Regimiento y queda detenida 3 días en la Alcaldía de la Jefatura de Policía, posteriormente la ubican en un calabozo de la Policía Federal donde estuvo 45 días incomunicada. Fue llevada vendada a un galpón del R I 9, y mas tarde a Gendarmería Nacional desde donde recupera su libertad el 16 ó 17 de diciembre de 1976. Nuevamente privada de su libertad el 23 de diciembre de 1976 es llevada al Regimiento de Infantería 9 y ubicada en una celda -preparada con caños regulables separada por frazadas- durante las noches, y llevada vendada a un banco largo

## *Poder Judicial de la Nación*

dispuesto en el centro del galpón en el día. Traslada a Gendarmería recuperó su libertad ambulatoria el 6 de enero de 1978.-

11.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **Miguel Ángel Miño** secuestrado de su casa en el Barrio Pujol de esta ciudad el 16 de noviembre de 1976 por un grupo de personas entre las que estaban De Marchi y Losito, durante el procedimiento lo golpean en la cabeza con una Itaka y también lo hacen con su padre, llevándolos detenidos a ambos. Transportado al Regimiento 9, esposado y vendado, allí es golpeado hasta desmayarse en un cuarto de madera, también recibe picanas eléctricas, reconociendo las voces que estaban en su casa como las de De Marchi y Losito. Traslado a un salón con distintas celdas con frazadas, es colgado de un andamio por 6 días, una noche fue sacado del lugar de detención haciéndole un simulacro de fusilamiento. El 26 de noviembre de 1976 es trasladado a Jefatura de Policía, alojado en una celda junto a otras personas es llevado posteriormente a la U 7 del Chaco, posteriormente a otra prisión en La Plata, siendo liberado el 26 de noviembre de 1981.-

12.- La privación ilegítima de la libertad sufrida por **Zoilo Pérez**, secuestrado los primeros días del mes de julio de 1976 de su domicilio por personas vestidas de civil, llevado al Regimiento de Infantería 9 es vendado y esposado a una cama, escuchando gritos. De allí es llevado a la Jefatura de Policía donde es alojado en una celda sin vendas ni esposas. A los dos meses aproximadamente es llevado al R I 9 desde donde recupera su libertad.-

13.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos de **Eduardo Francisco Ferreira** secuestrado en la vía pública el 17 de abril de 1977 por personas fuertemente armadas y vestidas de civil, intentó resistirse recibiendo golpes y una inyección que lo durmió. Al despertar estaba en una casa vieja con techo alto, lo someten a torturas y luego lo mantienen varios días en una colchoneta no dejándolo siquiera ir al baño, diciéndole que su esposa e hijos estaban siendo torturados en habitaciones contiguas. El lunes siguiente a su detención lo llevan a la Brigada de Investigaciones del Chaco donde es sometido a tortura, siendo trasladado el 25 ó 26 de marzo hacia el sur, a un lugar que no pudo determinar, recuperando su libertad cuando de un vehículo lo bajan diciéndole que tenía que irse del país, dejándolo en un campo cercano a la ruta, transcurrido un tiempo se saca la venda, un automóvil lo levanta y lo lleva a la localidad de Pergamino.-

14.- La privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos y

desaparición forzada de **Juan Ramón Vargas**, visto en el Centro clandestino de detención que funcionara en el ex Regimiento de Infantería 9 de esta ciudad, conforme testimonio de José Pedro Almirón (fs. 59).-

15.- La privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos sufridos por **Hugo Bernardo Midón**, secuestrado de su casa el 5 de diciembre de 1975 por fuerzas conjuntas del Ejército, Policía Federal, Gendarmería y Policía de la provincia que totalizaban 20 ó 30 personas, y dirigidas por una persona vestida de civil. Ingresaron a su casa llevándolo junto a su hermano a la Alcaldía de la Jefatura de Policía. Allí vendado y esposado lo interrogan mientras es golpeado, en otra oportunidad lo desnudan y le aplican piana eléctrica. Identifica en todo momento a la persona del perfume, y antes de cada sesión de tortura observaba la llegada a Jefatura de uno o mas Unimog del Ejército. Un día lo llevan personas del Ejército junto a otros dos detenidos vendados y esposados en un Unimog, luego de transitar por media hora ó 45 minutos llegan a un lugar en el campo donde lo someten a interrogatorio y tortura con piana eléctrica, luego es devuelto a la Jefatura de Policía pero haciendo una pasada por un lugar donde habrían militares. Otro día mientras era transportado y circulando por la ciudad escucha que una persona se acerca y saluda a los que estaban adentro del automóvil en que iba diciendo "*¡eh, Barreiro, que hacés!*", tras lo cual hubo un silencio y siguieron hablando pero sin dar nombres, continuó el viaje y lo llevaron a una casa en la que le aplicaron una inyección que le provocó una especie de borrachera, mientras le hacían preguntas. Posteriormente es llevado a Gendarmería Nacional y de allí el 2 de enero de 1976 es puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y alojado en la U 7 del Chaco. Desde su detención y hasta ser trasladado al Chaco escuchó que hacían referencia al Teniente De Marchi. Recupera su libertad el 19 de mayo de 1980.-

Continúa diciendo el escrito de requerimiento de elevación, que estos hechos descriptos fueron ejecutados dentro de una operatoria que se iniciaba con la información brindada por el servicio de inteligencia del ex Regimiento de Infantería 9 al grupo de tareas, éste a su vez se conformaba con personal militar y demás fuerzas de seguridad que operaban clandestinamente en esta ciudad durante el último gobierno de facto, actuando con absoluta discrecionalidad, pudiendo investigar, allanar, detener, torturar, mantener en cautiverio y matar, sin ninguna consecuencia, sin control político, administrativo o judicial.-

Se ha acreditado la existencia de la asociación ilícita por lo menos desde el 5

## *Poder Judicial de la Nación*

de diciembre de 1975, fecha del secuestro de Midón, y no solo por el volumen de delitos atribuidos sino también por las declaraciones testimoniales que identificaron a los imputados como quienes intervinieron, consistiendo la metodología implementada en **a)** capturar a los sospechosos de tener vínculos con la subversión, de acuerdo con los informes de inteligencia; **b)** conducirlos a lugares situados en unidades militares o bajo su dependencia; **c)** interrogarlos bajo tormentos con el fin de obtener información sobre sus actividades políticas así como mayores datos sobre otras personas involucradas; **d)** someterlos a condiciones inhumanas de vida para quebrar su resistencia moral; y **e)** realizar todas estas acciones clandestinamente, comunicando a sus víctimas, negando a los familiares o allegados el secuestro y su lugar de detención.-

Por último realiza diversas consideraciones sobre la asociación ilícita, el carácter de delito de lesa humanidad endosado a los hechos imputados, leyes aplicables y la construcción de los tipos penales en los cuales encuadrarían las conductas descriptas en el escrito acusatorio.-

Cumplida la lectura del requerimiento fiscal se procedió a dar lectura al requerimiento de la querrela representada por los letrados Ramón C. Leguizamón y Diego Jesús Vigay y que obra a fs. 2715/2746, el que guarda identidad fáctica y jurídica con lo planteado por el Ministerio Público Fiscal. Asimismo se dio lectura al escrito de a fs. 2767 y vta. donde el querellante Dr. Eduardo Luis Duhalde, por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación adhiere a las imputaciones que realiza el Sr. Fiscal Federal en su requisitoria de elevación de la causa a juicio.-

En el transcurso del debate, en la audiencia del 6 de mayo de 2008 el Ministerio Público Fiscal procedió a ampliar el requerimiento acusatorio contra JULIO RAFAEL MANUEL BARREIRO por el hecho de la muerte de Rómulo Gregorio Artieda, en los términos del art. 381 del C.P.P.N. Ello basado en la incorporación durante la misma audiencia del Expte. N° 258/06 caratulado "*Fiscal Federal de Corrientes s/ Petición*", tramitado por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, y la anterior incorporación del Informe del Equipo de Antropología Forense. Siendo que BARREIRO ya había sido imputado originalmente por la privación ilegítima de la libertad de Artieda, basado en que debido a su jerarquía y cargo tenía el dominio del hecho por aparato de poder, y haber contado con el poder de decisión suficiente para tener en sus manos el curso causal de la acción. Amplía entonces al cuadro de privación ilegítima de la libertad

la muerte de Artieda, como agravante del art. 142 bis, o en su defecto como aplicación del art. 80 en concurso real. Adhieren a la ampliación en todos sus términos el Dr. Leguizamón en su calidad de querellante por Ramón Artieda. El Dr. Domínguez Henaín también adhiere integralmente a lo expresado por el Ministerio Público Fiscal, y por su parte lo hace por considerar que BARREIRO es responsable como autor mediato por la posición que ocupaba en una estructura organizada de poder, y las facultades de decisión que tenía le daban el dominio del hecho, y subsidiariamente acusa en grado de autoría pero por la condición de garante en la que se encontraba BARREIRO de la integridad y la incolumidad física de la vida de Rómulo Artieda.-

La Presidencia hizo operativo lo normado por el art. 381 del C.P.P.N., explicó al acusado la nueva imputación y el abogado defensor hizo uso del derecho a pedir la suspensión del debate para la preparación de la defensa y ofrecimiento de nuevas pruebas.

Que en la oportunidad prevista para recibir declaración a los imputados, JUAN CARLOS DE MARCHI, HORACIO LOSITO, RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO, y CARLOS ROBERTO PÍRIZ expresaron su deseo de hacerlo y ejercieron su defensa material, empero al momento de formularseles preguntas adoptaron la postura de abstenerse y expresaron su negativa de someterse al interrogatorio. Por tal motivo y en función de lo dispuesto por el catálogo legal adjetivo se procedió a la lectura de las declaraciones prestadas en la instrucción. Distinta fue la posición de RAÚL ALFREDO REYNOSO quien se prestó al interrogatorio de las partes.-

**Juan Carlos De Marchi** ejerce su defensa material en dos oportunidades durante el debate, en la primera el 12 de febrero explica que es militar retirado, que llegó a Corrientes en julio de 1966 y se quedó hasta el año 1973 ó 1974, regresando en 1975, y retirándose en agosto del año 1976, a partir de ese momento trabajó en el sector agropecuario; se niega a declarar porque dice no saber de qué se lo acusa, desconoce a quien le ha cometido los delitos exactamente y cuales son las pruebas de lo que se le acusa; señala como ejemplo el caso del Sr. Vargas, dice que se lo acusa de su privación ilegítima de la libertad y su desaparición pero no se le explica cual es la prueba para poder defenderse, se pregunta si es nada mas por el hecho de ser militar de aquella época. Ante la abstención y negativa a responder preguntas, la Presidencia dispuso en función a lo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

que determina el art. 378, párr. 2º, del C.P.P.N., la lectura de la única declaración prestada en la etapa instructoria a fs. 1263/vta. y del escrito de descargo de fs. 1254/1262 (anteriormente se abstuvo durante la instrucción de la causa a fs. 638/vta. y en ampliatoria de fs. 784). Expresa que luego de varios destinos llega a Corrientes el 15 de noviembre de 1972 al R I 9 con el grado de Teniente 1º; se desempeña como Jefe de la Compañía de Comando y Servicios hasta el 2 de diciembre de 1975, desde el 16 de octubre del mismo año en forma simultánea se lo designa oficial de inteligencia (S 2). El 31 de diciembre de 1975 asciende al grado de Capitán continuando como oficial de inteligencia hasta su retiro definitivo en el año 1976. Enumera sus funciones como circunscriptas -entre otras- a llevar carta de situación de la jurisdicción, diario de informaciones, análisis de prensa, estudios sobre seguridad de la unidad, instrucción sobre contrainteligencia y medidas de seguridad, carta de blancos posibles del enemigo y objetivos de sabotaje, etc. Afirma no tener intervención operacional y desconocer lo que se hacía con los detenidos en el Lugar de Reunión de Detenidos (L.R.D.), eso era manejado por el Jefe del Regimiento 9 Tte. Cnel. Aguiar con el Comandante de la Brigada de Infantería VII General Nicolaidés, con Jefes de las fuerzas de seguridad y policiales, con personal ajeno a la unidad proveniente de otras áreas militares, por lo que De Marchi no tenía a su cargo la realización de detenciones ni interrogatorios de los mismos. Por orden del jefe del R I 9 la oficina de inteligencia se ocupaba de procedimientos de control de vehículos en rutas y calles de la ciudad, y custodia de militares y/o funcionarios.-

Aclara que la actividad de combatir actos subversivos no era una actividad específica de la oficina de inteligencia del R I 9 ni de su personal, sino del personal militar designado directamente por el General Nicolaidés y el Jefe del R I 9.-

Dice que se ausentó de la ciudad de Corrientes por licencias del 18/01/76 al 28/01/76 por licencia anual, y del 12/07/76 al 27/07/76 por licencia especial, en ambas oportunidades por estar en la ciudad de Buenos Aires.-

En relación al trámite de su retiro presentó el mismo el 20 de agosto de 1976 por causas particulares, quedando desafectado y liberado de tareas operacionales dentro de la unidad hasta la resolución definitiva de su retiro, para poder dedicarse a tareas personales, con la autorización del jefe del R I 9, Tte. Cnel. Aguiar. Solo se presentó al Regimiento para cumplir con trámites administrativos relacionados con su retiro, junta médica, y la entrega de uniformes, de reglamentos reservados, del

armamento reglamentario y de informes de calificaciones de personal a su cargo.-

A partir del 20 de agosto de 1976 pasó a desempeñarse como gerente general de la firma Augusto Millán Sociedad Anónima, como consta en el Boletín Oficial de la provincia de Corrientes de fecha 22/09/76 percibiendo una remuneración mensual con la que mantiene a su familia hasta la actualidad, dedicándose exclusivamente a actividades relacionadas a la ganadería, agricultura y forestación, por lo cual vivía durante la semana laboral en el establecimiento agropecuario "Santa Rosalía" en la localidad de Santa Rosa, Corrientes. También formó parte de asociaciones de productores de diferentes localidades como Bella Vista y Saladas.-

Niega las imputaciones en su contra, niega la existencia de un Centro clandestino de detención, apuntando que lo que funcionaba en el R I 9 era un Lugar de Reunión de Detenidos (L.R.D.) encuadrado en la Directiva 1/75 dictada el 15/10/75 por el Consejo de Defensa del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. Las personas alojadas allí estuvieron conforme a la legalidad de aquella época, en que estaba vigente el estado de sitio implantado por Decreto N° 1368 del 06/11/74, prorrogado por Decreto N° 2717 del 01/10/75, y ratificado el 24 de marzo de 1976 por el gobierno de facto. Desecha la clandestinidad porque los detenidos eran visitados por parientes, amigos, y por el Gral. Nicolaidés, el Gral. Galtieri, el Tte. Cnel. Aguiar, el Tte. Cnel. Pietronave y el Mayor Claro, y eran asistidos por médicos y sacerdotes.-

Las imputaciones que se le realizan provienen de comentarios de terceras personas, y resalta que los hechos ocurrieron cuando ya no prestaba servicios al Ejército argentino. Destaca también que se desempeñaba como oficial subalterno, obedeciendo órdenes que impartía la superioridad, y ninguna relacionada con los detenidos sino con las actividades propias mencionadas.-

Niega ser autor y/o partícipe en la desaparición forzada de Artieda y Vargas con quienes jamás tuvo relación ni escuchó sus nombres hasta la formulación de esta causa.-

José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladis Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Eduardo Francisco Ferreira, Miguel Ángel Miño, Martha Angélica Álvarez de Repetto, conforme a sus testimonios fueron detenidos cuando ya no estaba cumpliendo funciones en el Ejército por lo que no pudieron verlo en las fechas referidas, negando además haber estado a cargo de los interrogatorios en el



## *Poder Judicial de la Nación*

supuesto centro clandestino del R I 9. Desconoce absolutamente los hechos que relatan Zoilo Pérez, Rogelio Domingo Tomasella y Ramón Aguirre, y tampoco tiene conocimiento de su paso por el R I 9.-

De Ramón Félix Villalba niega todas las imputaciones y específicamente la de haberlo torturado. A Hugo Bernardo Midón niega haberlo tratado o trasladado, siendo sus tareas de gabinete en el período en que habrían ocurrido los hechos que dice haber sufrido.-

Respecto a las declaraciones de Julián Dionel Arce niega que la cadena de mandos estaba formada por *“el jefe de inteligencia Capitán Juan Carlos De Marchi, junto al Teniente 1° Horacio Losito y al Tte. Jorge Barreiro”*, tanto Losito, Barreiro y él pertenecían a la Plana Mayor del Regimiento, un elemento de asesoramiento no vinculante y no de mando o comando, no tenían soldados a cargo porque no tenían funciones de mando sino de asesoramiento, y no concurrían a las formaciones de diana porque a esas formaciones solo iban el oficial de semana y sus auxiliares.-

Niega haber entrado siquiera una vez al Club de soldados donde funcionaba el L.R.D. y niega haber arrastrado de los pelos a una mujer joven bajándola de una camioneta, ésta es una afirmación mentirosa y sin sustento.-

En oportunidad de la audiencia del 17 de junio de 2008 De Marchi amplía su declaración, y dice que en el año 1968 se casó con una correntina y que su suegro fallece en el año 1972, a partir de allí empieza a pensar en dejar el Ejército para dedicarse a la administración del establecimiento agropecuario familiar que administraba el padre de su esposa, lo que solicita formalmente a fines del año 1974, pero luego de conversar con el jefe del Regimiento y el comandante de la Brigada no lo hace, aún cuando continúa con la idea de hacerlo. En el año 1975 la Presidenta constitucional ordena al Ejército entrar en operaciones en Tucumán, y el 5 de octubre de 1975 se produce el intento de copamiento del Regimiento de Monte 29 de Formosa perteneciente a la misma Brigada que el R I 9, es a partir de este acontecimiento que en el Regimiento 9 se adoptan una serie de medidas para evitar ataques, disponiendo el jefe de la unidad completar la plana mayor del Regimiento, que era un órgano de asesoramiento no vinculante con sus decisiones. De Marchi fue designado a partir del 15 de octubre de 1975 oficial de inteligencia S2 del R I 9, la unidad no contaba siquiera con oficina de inteligencia, explica que para ser oficial de inteligencia deben realizarse estudios especiales -y hay muy pocos-, debido a ello normalmente solo se cubren los cargos de inteligencia desde el nivel de

USO OFICIAL

Brigada para arriba (Destacamentos de Inteligencia, Compañías de Inteligencia, etc.). El jefe de la plana mayor era el segundo jefe del Regimiento, en ese momento el Mayor Claro. El 31 de diciembre de 1975 De Marchi asciende a capitán continuando como S2 y permaneciendo bajo dependencia directa del segundo jefe. Como S2 recibía instrucción o papeles de las áreas más elevadas de inteligencia donde se describía la situación del país y se transmitía en reuniones de oficiales y suboficiales. Describe sus funciones de inteligencia pero corrige diciendo que más bien eran de contrainteligencia, no permitir que los oficiales o suboficiales salieran solos del cuartel -el mínimo tenía que ser de dos-, también debían salir e ingresar vestidos de civil, reuniones de seguridad en los barrios militares, planificar la seguridad en objetivos estratégicos (ENTEL, Agua y Energía, seguridad física del cuartel y de algunos personajes, etc.). Las únicas hipótesis de conflicto que manejaba eran Chile y Brasil, no conocía otra. Después del golpe militar del 24 de marzo de 1976 el jefe del R I 9 asume como Ministro de Gobierno y el Tte. Losito va de interventor de la Legislatura provincial. El Tte. Karlsson es nombrado jefe de Personal S1 en reemplazo de Losito, y a mediados del año 1976 recibe la orden del comandante de la Brigada de acondicionar un lugar de reunión de detenidos, que resultó ser el Casino de soldados, para personas detenidas en averiguación de antecedentes sospechosas de ser subversivos. En la elección del lugar participó el jefe del Regimiento, y los detenidos por orden del comando de Brigada eran administrados por éste con conocimiento del jefe del R I 9. Con el tiempo se enteró, ya estando de civil, que también estuvieron detenidas allí personas por delitos comunes. Asevera que no era un centro clandestino de detención, y que por los testimonios escuchados en la sala de audiencias las víctimas recibían visita de sus familiares, tenían asistencia médica y espiritual, y fueron visitados e interrogados en el lugar por el General Nicolaidis, el Tte. Cnel. Aguiar, el Tte. Cnel. Pietronave, el comandante Arrúa jefe de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, y el Mayor Claro. Asimismo todo el cuartel sabía la existencia del lugar, según lo declarado por el soldado Arce. Sobre las restricciones del lugar señala que en toda organización hay lugares donde no puede ingresar cierto personal, expresando su sorpresa de que en un lugar donde supuestamente se torturaba y realizaban vejaciones a derechos humanos hubiera internamente un sistema de seguridad tan benigno, con intercambio de nombres, bajarse las vendas, sacarse las esposas, etc.; y hace un parangón con la U 7 diciendo que allí tampoco reciben visitas hoy en

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

día si no es con el previo cumplimiento de una rigurosa lista de requerimientos. Dice haber participado en operativos de control de tránsito en lugares de ingreso a la ciudad y en identificación de personas sospechosas en la ciudad. El 20 de agosto de 1976 pide su retiro en forma oficial y definitiva, era una decisión conversada con su familia pese a lo cual causó gran conmoción dentro de ella, y menciona una carta de su padre -así como un telegrama-, incorporada a la causa y que es leída en la audiencia, remitida en el mes de julio del 76; a su vez también alude una carta que remitió a su padre el 26 de julio de 1976 en la que habla del tema como una decisión tomada sin bien todavía no exteriorizada con la jefatura del Regimiento. Al presentar la nota donde solicita el retiro 'a partir del día de la fecha', el jefe del Regimiento lo manda a hablar con el General Nicolaidés quien lo llamó *traidor*, fue la única vez que tuvo una entrevista a solas con él. A partir de ese momento el jefe del R I 9 le ordena transferir el puesto de oficial de inteligencia, lo que hace a su jefe de la plana mayor, el Mayor Claro, y después es licenciado por orden del Tte. Cnel. Aguiar y con conocimiento del comandante de Brigada.-

Dice que según la ley 19.101 para el personal militar, De Marchi no podía aceptar desempeñar cargos ni funciones ajenas a las actividades militares sin autorización previa de autoridad militar. Además en la reglamentación de dicha ley se prohíbe la realización de tareas de cualquier índole, y en especial aquellas que involucren al personal superior una dependencia hacia un jefe, patrón, encargado, etc., de entidades de carácter particular. Por ello fue licenciado hasta la publicación de su retiro. Solo fue al Regimiento a firmar las calificaciones, incluso habla de una escritura de la venta de un campo cuya escritura se realizó en una escribanía de la ciudad de Buenos Aires el 11 de agosto de 1976 suscripta también por él como apoderado de otras personas.-

Continúa expresando De Marchi en relación a la Sociedad Anónima constituida para administrar el establecimiento agrícola-ganadero "Santa Rosalía", presenta y menciona documentación al respecto relacionada con trabajos durante el segundo semestre del año 1976, en que se hizo cargo de la administración de la empresa como gerente general. Asimismo, dice que se realizaba una importante cantidad de tareas en el campo, lo que le insumía gran parte de su tiempo.-

Por todo lo que señala, desde mediados del año 1976 no concurría mas al Regimiento y se dedicaba a actividades agropecuarias.-

En relación a sus viajes a Panamá, lo hizo en 5 oportunidades y fue para

participar en los concursos panamericanos de tiro en los años 68, 69, 71, 73 y 74, también participó de un campeonato mundial de tiro en Finlandia. Presenta en el acto un recorte periodístico que da cuenta de su participación en el Noveno campeonato militar Panamericano de Tiro. **Fue convocado en diciembre del año 1978 como oficial de reserva en el R I 9 hasta febrero de 1979, en ocasión del conflicto con Chile.-**

Quienes lo sindicaron como autor de las acciones que se le imputan no tienen fundamentos, dado que en ese tiempo estaba en Santa Rosa, a 200 km de la ciudad de Corrientes. Además en ningún momento estuvieron los tres juntos en el Regimiento 9, Barreiro, Losito y De Marchi, desechando los testimonios que lo imputan, los de Silvia Martínez, Achar y Villalba por contradictorios en cuanto al momento de su detención, los de Martha Álvarez por haber denunciado solo maltratos ante la CONADEP y no abusos de tipo sexual como los que narró en la audiencia de debate. De más de 250 cuadros militares oficiales y suboficiales que había en aquella época entre el R I 9, el Comando de la Brigada, los Destacamentos de Inteligencia y Santa Catalina solo quedan acusados 4 correntinos muy conocidos por una u otra circunstancia, y que las personas que deberían estar respondiendo estas acusaciones por sus jerarquías y responsabilidades están inválidas o fallecidas, como el General Nicolaides, el Tte. Cnel. Aguiar, o el Mayor Claro. Sostiene que en el Regimiento 9 no había un centro clandestino de detención como insiste en remarcar la prensa. Apunta además que el soldado Arce se equivoca al señalar que al lado de la Escuela primaria del Regimiento estaba la oficina de inteligencia, en realidad se ubicaba en el lugar de la plana mayor, donde estaba toda la jefatura.-

Por último detalla que en el Regimiento por aquella época habían más de mil hombres, más 200 que tenía la Compañía de Sanidad que estaba dentro del predio del R I 9, todo ello entre soldados, suboficiales y oficiales. Diariamente contaba con una guardia nocturna de 70 u 80 personas, el 40 % de los soldados dormía en el cuartel, muchos de los soldados correntinos iban a dormir allí a la noche también después de cenar en sus hogares para estar temprano a la formación de diana, mas los oficiales y suboficiales solteros o que no tenían aquí a su familia y vivían en el Casino de Oficiales o de Suboficiales, por esto de noche en el Regimiento había más de 400 personas de las cuales más de 70 permanecían despiertas, por lo cual no se puede decir que de noche no había nadie. Al terminar su alocución se

## *Poder Judicial de la Nación*

abstiene de contestar preguntas.-

Finalmente luego de los alegatos reafirma su emoción y dignidad de haber sido oficial del Ejército argentino cumpliendo la ley y los reglamentos militares, rechaza todos los cargos por falsos e injustos, y dice que los ciudadanos de Corrientes saben de su vocación de servicio así como de lo que es capaz de hacer y de no hacer.-

**Horacio Losito** en su primera declaración del 12 de febrero manifiesta que se recibió en el Colegio Militar de la Nación y vino a Corrientes en el año 1973 iniciando su carrera militar, estuvo aquí hasta el 15 de diciembre de 1976 en que fue destinado a Comodoro Rivadavia. En relación a la causa, desde su primera indagatoria allá por el año 2004 no sabe de qué se lo acusa concretamente ni cuales son las pruebas en su contra, tiene la sensación de que se lo culpa de toda la guerra, porque fue una guerra revolucionaria así lo declaró la Cámara que juzgó a la Junta de Comandantes en la causa 13. Dice que no se culpa a la persona que es ahora sino a aquel joven teniente recién ascendido que no tenía capacidad de decisión, sin autonomía para revisar las órdenes que se le impartían, y lo culpan de lo mismo al General Nicolaidés que al Sargento Píriz. Recién en el Requerimiento Fiscal pudo establecer los hechos que se le endilgan, además el Estado nacional le puso un cepo a la historia y no permitió la investigación en su momento, permitió que el jefe del Regimiento y el segundo jefe fallecieran, que el General Nicolaidés cuando era comandante en jefe del Ejército ordenase quemar toda la documentación que hoy podría ser probatoria de su inocencia. Entonces pide que se le expliquen los hechos de los que se lo acusa así como las pruebas que dicen que hizo lo que se dice que hizo, ratifica su declaración indagatoria prestada en la instrucción y pide se incorpore. Niega haber privado ilegítimamente de la libertad o haber aplicado maltratos a persona alguna, siempre que combatió en el Ejército lo hizo a cara descubierta, con el uniforme y el enemigo armado, no en la noche ni en la insidia, contrarios al honor militar. Se reserva el derecho a declarar para cuando a través del debate vaya clarificando mas su situación. Además presenta y explica un gráfico en el que está detallada la pirámide jerárquica de oficiales y suboficiales del Ejército, así como la organización de la guarnición militar Corrientes. Los oficiales superiores eran los generales, Teniente General, General de División, General de Brigada (grado de Nicolaidés en aquel momento) y Coronel, los oficiales jefes son el Teniente Coronel y el Mayor, y los oficiales subalternos son el Capitán, Teniente 1°;

USO OFICIAL

Teniente (el que poseía Losito en 1976) y Subteniente; y los suboficiales se dividen en dos: los suboficiales superiores, el Suboficial Mayor, Suboficial Principal, Sargento Ayudante y Sargento 1º, y los suboficiales subalternos, con el grado de Sargento, Cabo 1º y Cabo. De esto se deduce que los cuatro acusados pertenecían a la parte subalterna del Ejército argentino. La guarnición militar Corrientes tenía como máxima autoridad al comandante de la Brigada de Infantería 7ma. y de él dependían el Regimiento 9, la Agrupación Santa Catalina, el Destacamento de Inteligencia 124 con asiento en Resistencia -que si bien pertenecía al Cuerpo 2do. Del Ejército estaba en apoyo directo de la Brigada 7ma.-, después estaba el Hospital Militar, etc. Asevera que sería hasta ilógico que el Comando de la 7ma. Brigada se abasteciera de inteligencia de los oficiales S2 del R I 9, dado que tenía la División Inteligencia de la Brigada y al Destacamento de Inteligencia 124, y las tres personas que revistaban en inteligencia del Regimiento 9 no tenían siquiera aptitud especial de inteligencia, fueron destinados ahí como podían haberlo sido en otro lugar. Con esto finaliza su declaración indagatoria negándose a responder preguntas. La Presidencia interpreta ello como abstención y ordena en función a lo que determina el art. 378, párr. 2º, del C.P.P.N., la lectura de la única vez que se prestó a indagatoria durante la instrucción de la causa, obrante a fs. 1330/1333, y del memorial presentado a fs. 1320/1329 (se abstuvo en dos oportunidades -fs. 639/vta. y fs. 785-). Allí expresa que el año 1975 y hasta el golpe militar del 24 de marzo de 1976 fue ayudante del jefe de Regimiento Tte. Cnel. Aguiar y oficial de Personal S1, desde el 24 de marzo y hasta mediados de mayo fue interventor administrador de la Legislatura provincial de Corrientes. Luego, en mayo lo envían en comisión al Operativo Independencia en Tucumán retornando al R I 9 el 13 de agosto del año 1976, allí el jefe del Regimiento le asigna la oficina de inteligencia hasta el 15 de diciembre de 1976 en que le sale el pase al Liceo Militar Gral. Roca de Comodoro Rivadavia. Niega las imputaciones de desaparición forzada de personas, privación ilegítima de la libertad, aplicación de torturas y tormentos, haber ingresado ilegítimamente a domicilio alguno. Dice que sus funciones en la oficina de inteligencia fueron como auxiliar, no era el jefe de la oficina, en general era de asesoramiento no vinculante y asistencia al planeamiento y tratamiento de expedientes. Niega haber tenido misiones de ejecución operacional como responsabilidad, tampoco haber tenido trato alguno con ningún detenido por orden expresa del jefe del Regimiento, el trato de los detenidos lo tenía exclusivamente el

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

jefe del Regimiento y en su ausencia el 2do. Jefe Mayor Claro, con la autorización del comandante de la 7ma. Brigada de Infantería General Nicolaidés quien se hacía presente asiduamente en el R I 9 y recorría sus instalaciones junto al jefe de la unidad. Afirma que el país se había dividido en zonas y áreas, el área 231 comprendía un sector geográfico donde el jefe era normalmente el jefe de Regimiento Tte. Cnel. Aguiar y del cual dependían las fuerzas de seguridad puestas a su disposición. Niega la existencia de un centro clandestino de detención, lo que había era un lugar de reunión de detenidos cuya creación fuera ordenada por el General Nicolaidés, allí se recibían visitas e incluso se produjo un matrimonio (Trainer) por lo que no puede ser clandestino. No le consta haber visto juez o Secretario en el Regimiento. En relación a los testigos víctimas, niega las imputaciones de José Pedro Almirón, de Jorge Hugo Trainer, de Martha Herrero de Trainer, de José Luis Núñez, de Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez de Repetto, Hugo Midón, Ramón Félix Villalba, lo mismo que respecto a los desaparecidos Juan Ramón Vargas y a Rómulo Gregorio Artieda. De Almirón dice que lo nombra junto a otros oficiales como Barreiro, pero Barreiro estaba en Buenos Aires haciendo el curso de comando; Trainer habla de que en el allanamiento de su casa entró De Marchi y Losito o Barreiro, y que uno era rubio y menudo, y él no es rubio ni menudo, De Marchi había pedido su baja del Ejército y Barreiro estaba en Buenos Aires; Herrero de Trainer lo nombra pero de haberlo escuchado de su novio Jorge y de terceros pero cuando ella fue detenida por segunda vez ya estaba en Comodoro Rivadavia; Núñez conoce los nombres de Losito y Píriz por terceras personas y por descripciones muy generales, tampoco recuerda que haya habido en esa época soldados de la provincia de Santiago del Estero; Miño relata una situación novelesca, no participó en el supuesto allanamiento en el que le pegaron al padre y a la madre y que esta última no recibió atención médica por tener detención domiciliaria, en el Regimiento dice haber sido golpeado y colgado de un andamio por seis días, niega todo esto; Tomasella describe a un rubio y chiquito lo cual no responde a su fisonomía; a Gómez quien era amigo de su futuro cuñado lo llevó en su auto por pedido de él a la Policía, no estaba atado ni vendado, ahí quedó detenido y fue llevado según él mismo al Regimiento y a Gendarmería sin ser torturado por nadie, sin embargo se le imputa privación de la libertad con tortura; a Álvarez de Repetto no la conoce y lo describe como una persona correcta que no la

torturó, alto, delgado y de ojos claros, pero no tiene ojos claros; a Midón y a Villalba nunca los vio en su vida ni tampoco ellos lo nombran. En relación a los hechos de Zoilo Pérez y Ramón Aguirre, fueron en el año 1977 cuando ya estaba a 3 mil km al sur, en Comodoro Rivadavia. Y Eduardo Francisco Ferreyra en su declaración también nombra al Mayor de la Vega que estuvo destinado en el R I 9 en el año 1977 por lo que no pudo coincidir con el tiempo en que estaba Losito en esa unidad. Además habla del Pabellón N° 9 que interpretado se refiere a la cuadra de madera próxima a la Avenida 3 de abril, a escasos 25 metros, no se enteró nunca de que allí se hayan cometido torturas o vejaciones, tampoco escuchó gritos desgarradores, y -a nivel de hipótesis- resulta difícil de creer que el resto de la población del Regimiento o transeúntes no hayan escuchado. La masa de los soldados del R I 9 eran de la provincia de Corrientes, con familia y amigos, así que hubiese sido difícil ocultar ese secreto. En audiencia de debate amplió su indagatoria en audiencia del 15 de febrero de 2008 para aclarar sobre la declaración de José Arnaldo Gomez, refiere que estando en la casa de sus suegros le pasan el teléfono y le dicen que '*Arnaldo quiere hablar con vos*', Gómez era amigo de su cuñado Javier Mauriño, ambos eran estudiantes de veterinaria y estaban en el negocio de los perros, ahí le dijo que tenía un problema o algo por el estilo, pero no le dijo en ningún momento *te estamos buscando*, porque no tenía dominio de la situación, evidentemente porque estaba en la casa de su novia, y además porque el que lo buscaba era el Tte. Cnel. Hornos que ni siquiera pertenecía al Regimiento 9, o sea que la operación que vio Gómez la estaba haciendo otra unidad y no el R I 9; además llamó a la policía, cree que a la Comisaría 5ta. porque se preocupó por la familia de su novia, desconociendo las intenciones con que podría llegar Gómez, y al verlo llegar desarmado le dijo a la policía -que no serían mas de 3 ó 4- '*gracias, aquí no pasa nada*', la policía estaba para darle seguridad a Losito y su familia; posteriormente lo llevó a la Policía en su auto y lo dejó ahí no volviéndolo a ver nunca mas.-

En audiencia del 20 de mayo amplía su declaración, refiere a un estado de indefensión que sufrieran Píriz y él por los sucesivos cambios de sus defensores oficiales, y por su traslado a Campo de Mayo antes del juicio que lo alejó de la causa. Remarca sobre el contexto histórico lo que dijo en el debate el Coronel Ballester en dos puntos, primero en relación a que el Ejército había abandonado la hipótesis de guerra con Chile y Brasil dedicándose a hipótesis de conflicto contra el



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

comunismo internacional sobre la base de la doctrina de la seguridad nacional, expresa que en 1976 trabajó con el plan táctico del Regimiento para enfrentar a Chile; segundo cuando estando en actividad le ordenaron al por entonces Tte. Cnel. Ballester tomar la casa de gobierno para el derrocamiento del Presidente Illía, afirma que un Teniente Coronel de acuerdo con la pirámide militar entregada por Losito, lo único que tiene que hacer es saber que el que le impartió la orden tiene la jerarquía correspondiente y cumplir la orden, quedando la casa de gobierno a partir de que recibe la orden transformada en un objetivo militar a conquistar, con probabilidad de combate en caso de resistencia. Puntualiza las normas concretas que dentro del Reglamento RB 200-10 hablan del cumplimiento de las órdenes, de la disciplina y el mando, a lo que da una importancia capital ejemplificando con la orden recibida por el capitán Brown del submarino Conqueror para efectivizar el hundimiento del Crucero "Gral. Belgrano". Sobre el testigo Almada se pregunta que tienen que ver Losito y Píriz con el plan Cóndor, dado que ambos eran la graduación mas baja del Ejército, quejándose de que este es el mismo Estado que dispuso destruir los archivos que probarían su inocencia, sancionó las leyes de obediencia debida y punto final y luego las declaró insanablemente nulas. Continúa reflexionando sobre los dichos de la testigo Marie Monique Robin, quien dijo que los generales franceses en los años 60 hacían manuales que se iban a usar 14 años mas tarde, pero se utilizaron ya en la década del 60 recordando diversas circunstancias acaecidas en esa época; asimismo señala la testigo francesa que la operación Independencia fue una "prueba de ensayo" pero la realidad es que el ERP -según publicaban en las ediciones de Estrella Roja- pretendía liberar esa zona para expandir la revolución, y además para declararla zona libre ante Naciones Unidas, era el mismo objetivo que lograron las FARC en Colombia. Menciona distintas declaraciones de políticos, legisladores, etc., formuladas en los años 74 y 75 referentes a la guerrilla que mostraban el nivel de conflictividad que tenía el país. Reafirma que no ha privado ilegítimamente de libertad a persona alguna, no sometió a torturas, vejámenes o malos tratos de ninguna naturaleza, nunca hizo desaparecer a personas ni permitió ni supo que ello ocurriese, tampoco se aprovechó de una situación para faltarle el respeto a una dama.-

Manifiesta Losito que tanto él como el coronel Barreiro por aquellos años eran personas conocidas en la ciudad de Corrientes por ser los yernos de "Chaque" Mauriño, socialmente eran reconocidos por lo que no es creíble que se pusieran

guardapolvos con gente de su misma edad (como declara Arqueros).-

Remarca la cuestión del lugar de reunión de detenidos como un lugar restringido, no un lugar clandestino, si bien era un lugar que por su importancia estaba vedado a personal no autorizado, era un lugar abierto, a pocos metros de la Av. 3 de abril, pero solo ingresaban quienes había ordenado el comandante de la Brigada porque él lo administraba, de él dependía, ni siquiera el jefe del Regimiento tenía autoridad para delegar esa responsabilidad. Y no era un lugar clandestino porque acá lo dijo Silvia Martínez que Achar había recibido visitas ahí adentro, también Nadalich expresó que su padre había entrado al lugar en dos o tres oportunidades.-

Otro tema es el de las actividades nocturnas en el Regimiento, estaba la guardia de 40 a 50 hombres, un grupo de retén que eran 30 ó 40 hombres para reacción inmediata que patrullaba de noche a cualquier hora, y además los soldados correntinos que iban a cenar a sus casas y volvían a dormir al Regimiento. Hablamos de 700 soldados, entre los cuales el 40 ó 50% era de otras zonas del país y quedaban a dormir en el cuartel. Entonces cualquier anormalidad, o grito desde adentro de la cuadra de madera, que podía ser escuchado a 100 ó 130 metros a la redonda, se hubiera tenido que percibir. También el tema de la tonada porteña de los oficiales, en los 4 años que prestó servicio en la Guarnición militar Corrientes, habrán habido 3 oficiales con tonada correntina los demás tenían tonada rioplatense.-

Volviendo al tema de los detenidos, nunca pensó que estaban detenidos en forma ilegal dado que confiaba en su jefe el Tte. Cnel. Aguiar, del que fue ayudante 15 meses y que no hubiera permitido algo fuera de las leyes en el cuartel, por lo que la construcción del lugar internamente no llamó la atención de nadie. Además no era su problema, el jefe lo autorizaba y punto.-

Señala Losito que prestó servicios en el R I 9 hasta mitad de diciembre de 1976, a partir de allí empezó a prestar servicio en el Liceo Gral. Roca de Comodoro Rivadavia, por el art. 14.011 de licencias, la licencia ordinaria es de 30 días, y el art. 17.009 habla de que a quienes les sale el pase a mas de 60 km tienen 15 días mas, por lo que son 45 días. Que según los testigos que depusieron en debate se encontraron en Comodoro Rivadavia los primeros días de febrero de 1977, que lo lleva a mitad de diciembre como últimos momentos en el Regimiento 9. Remite a pruebas documentales tales como cartas de su novia con quien se casó el 15 de

## *Poder Judicial de la Nación*

julio de 1977, tomó licencia en Comodoro Rivadavia a partir del 14 de julio viajando en avión a Corrientes, y luego de la boda el día 16 salieron hacia La Falda (Córdoba) de luna de miel, regresando a Comodoro Rivadavia, esa licencia figura en su legajo del año 76/77 como 20 días en Corrientes.-

En relación a los dichos de Ramón Aguirre, de Obieta, y de Ferreira, que lo ubican en el Regimiento 9 en el año 77, saca a colación las averiguaciones que hiciera la Comisión de Acuerdos del Senado de la Nación que finalmente accedió a su ascenso.-

Alude al pergamino que le dieran los empleados de la Legislatura de la provincia de Corrientes en agradecimiento por su paso en la intervención de dicha Institución, y la nota que le envía el capitán de navío inglés Rick Jolie -a quien trató durante el conflicto de Malvinas- al enterarse de su detención, donde habla de los valores de Losito.-

Menciona la denuncia de Achar Carlomagno, de la que han pasado 24 años desde que lo llamaron a indagatoria, sostiene que está bajo sospecha desde el año 1987 en que fue denunciado ante el Juzgado Federal, anteriormente había declarado en un expediente de la instrucción militar en el año 1986 y no dijo lo mismo que en su denuncia posterior, además de esa denuncia es que surge la trilogía De Marchi, Losito, Barreiro, pero no está Achar para explicar el por que.

De Miguel Angel Miño dice que miente por lo que pidió un careo con él, y miente porque no lo conoce y nunca entró a su casa ni le pegó, no le pegó a su madre ni a su padre, la descripción de Losito con bigote finito es imposible porque por reglamento ningún militar puede tener bigote finito; dice que fue herido en la cabeza y le sangró pero no le quedó cicatriz sino un bultito lo cual es imposible, si sangra la cabeza debe quedar cicatriz; además afirmó que estuvo 6 días colgado con las esposas o por lo menos 12 horas lo cual no tiene lógica, la única forma de saber si miente es con una pericia médica.-

De Pedro Almirón sostiene que lo nombra en los hechos y en su detención junto a un camarada suyo, Losito se presenta espontáneamente y queda detenido y su camarada se presenta a los 7 meses, es excarcelado, falta de mérito y sobreseído, y se pregunta ¿por que a Losito no?.-

En relación a José Luis Núñez cree que se equivocó al describirlo o miente, creyó hace 32 años lo que dice y se hizo carne en él. De Piérola afirma que no lo conoce, no lo vio nunca y tampoco supo que haya estado en el R I 9.-

A Arnaldo Gómez nunca lo detuvo, le preguntó cuando se bajó del auto y se abrazó a él, *¿qué vas a hacer?* Y le dijo *“acompañáme a la Policía”*, no lo detuvo sino que él eligió ir con Losito, en su auto, a la Policía como garantía del amigo militar.

Respecto a Martha Angélica Álvarez, no fue él la persona con la que habló, no tomó contacto con ella, no recuerda que haya habido un álbum de fotos en el Regimiento y si lo había por sus manos no pasó.-

Rogelio Tomasella reconoció en debate que no era yo ese rubio chiquitito de ojos claros que él vio, niega haber tenido contacto con él.-

Y Julián Daniel Arce declara que ningún oficial, ningún suboficial, ningún soldado ni ningún civil del Regimiento desconocía la existencia de la cuadra de detenidos lo cual muestra lo ilógico de la clandestinidad, pero en cuanto a su descripción dice que era rubio, ojos claros, y tiene ojos marrones, también habló de que tenía 30 años cuando tenía en esa época 24 años.-

A Ramón Félix Villalba, al igual que Silvia Martínez y Achar no los detuvo, ni los torturó, a Villalba no lo conoce y Silvia Martínez se toma de la denuncia de Achar. De Juan Ramón Vargas dice que no tiene ningún punto de contacto con él y sin embargo le endilgan su privación ilegítima de la libertad, jamás supo que estuviera en el Regimiento. Reitera que por las jerarquías ninguno de lo imputados tenía dominio ni control de los detenidos.-

Por último, antes de que el Tribunal pase a deliberar, el imputado Losito ratifica su inocencia. Afirma que los testigos víctimas se basan en un prejuicio, por dichos de terceras personas y la vox populi, que se intenta castigar al símbolo militar sin interesar quienes son las personas, tomando a los acusados dentro de los 1500 hombres que conformaban la Guarnición militar Corrientes en aquella época. Renueva su convicción de que en una organización jerarquizada con el Ejército argentino la obediencia del subalterno significa poner la vida en manos de sus superiores mediante el estricto cumplimiento de las órdenes, lo que implica fe ciega en el superior. Señala que los decretos y leyes adoptados hace 32 años por autoridades constitucionales y de facto como encuadre normativo, producto de la guerra revolucionaria reconocida por la Cámara Federal en la causa 13, parecen a los ojos de la actualidad ilógicas, desmedidas e inconstitucionales. Sostiene que Píriz y él son considerados un símbolo, un mensaje, una enseñanza, representantes de un momento histórico distorsionado y no personas, por lo que

## *Poder Judicial de la Nación*

pide que se rompa el prejuicio y prime la persona.-

Siente orgullo por haber podido abrazar la carrera de las armas y de sostener el juramento que prestara de defender la bandera de la patria, y la patria se lo reclamó, por lo que luce con honor cicatrices en su cuerpo y alma. Combatió donde el Ejército lo envió observando la mas cara tradición que es la subordinación, la abnegación y la disciplina.-

En contestación a la alusión del Dr. Auat de que si los chilenos estaban en la plaza Cabral, responde que no se trata de un problema de distancias sino de un plan estratégico de despliegue militar. Y en relación a como hubiera sido este país si hubiera tratado a los adversarios derrotados como los ingleses lo trataron a él, señala que se parte de premisas falsas porque según declaró nunca estuvo en contacto con detenidos en el Regimiento 9, y por otro lado tampoco tuvo prisioneros ingleses, pero ensaya una respuesta en base a que compañeros suyos en Malvinas tomaron prisioneros en las islas, y otro salvó la vida del piloto inglés de un Sea Harrier abatido arrojándose en un bote de goma a las aguas, y fueron tratados de acuerdo con las convenciones internacionales.-

Finalmente enuncia que no hay mayor injusticia e impunidad que condenar a un inocente, todos quieren la verdad y su inocencia es parte de esa verdad.-

**Rafael Julio Manuel Barreiro** en su descargo en debate el 12 de febrero manifiesta que escuchó atentamente la lectura del Requerimiento Fiscal y de las querellas así como el auto de elevación a juicio, pero no comprende en forma plena y precisa todos los hechos que se le imputan, no tiene en claro por que se le imputan ni encuentra cuales son las pruebas que lo vinculan con las desapariciones de Vargas y Artieda, es lo único que desea decir. La Presidencia interpreta sus manifestaciones como una abstención, y de acuerdo a lo que establece el art. 378, párr. 2º, del C.P.P.N., por Secretaría se da lectura a la única indagatoria a que se prestó durante la instrucción y que luce a fs. 1346/1347, y escrito de fs. 1334/1345 (habiéndose negado a declarar en dos oportunidades (fs. 641/vta. y fs. 787/vta.)). Expresa que niega todos los hechos que se le imputan, y entrega el escrito detallando su trayectoria en el Regimiento 9, y además dice que no tiene conocimiento de los hechos porque estuvo ausente de la provincia de Corrientes y del lugar donde supuestamente ocurrieron los hechos imputados. Niega que las imputaciones que hacen en sus declaraciones Trainer, Ferreira y Arce hayan existido, y niega haber intervenido, conocido o haber tenido relación alguna con el

secuestro de personas, privaciones de libertad de personas, interrogatorios, aplicación de torturas, tormentos, ingresos ilegales a domicilios, vejaciones y desaparición forzada de personas. Sobre el Pabellón N° 9 dice que era el lugar de reunión de detenidos y hasta donde sabía se estableció en cumplimiento de órdenes impartidas por el comandante General Nicolaidis, quien se entendía con el entonces jefe del Regimiento Tte. Cnel. Aguiar. No sabe, desconoce, no estuvo presente ni recibió comentarios de que se hayan realizado sesiones de torturas en el lugar de reunión de detenidos. Expresa que el General Nicolaidis visitaba el cuartel no constándole que ingresara al Pabellón N° 9 p resumiendo que sí porque era el hombre que controlaba y revisaba todo, solo lo acompañaba en su recorrida el jefe del Regimiento.-

En su presentación por escrito relata que estuvo en el R I 9 desde el 27 de abril de 1974. Durante el año 1975 entre los meses de julio y septiembre fue enviado en comisión a la provincia de Tucumán al operativo Independencia, a fines de ese año se reintegró a la Compañía "A" y cumplió funciones de auxiliar en la oficina de inteligencia. En el año 1976 revistó en la Compañía de Comando y Servicios y continuó como auxiliar en la oficina de inteligencia, en abril fue licenciado días antes de su matrimonio que se produjo el 9 de abril permaneciendo en Buenos Aires y Bariloche. Del 27 de julio al 11 de agosto tomó licencia de invierno viajando a Buenos Aires según consta en el legajo, y al término de la misma fue desafectado para prepararse física e intelectualmente para el examen de ingreso al curso Comando. En la segunda quincena de agosto viajó a Buenos Aires nuevamente para prepararse al ingreso del curso de comando presentándose el 6 ó 7 de septiembre a la Escuela de Infantería en Campo de Mayo para rendir examen de ingreso. Inició el curso el 14 de septiembre y el 3 de noviembre fue separado del curso estando en Entre Ríos y dos días después fue trasladado a Buenos Aires donde permaneció realizando tareas administrativas, estudios médicos y entrega de equipos regresando a Corrientes a fines de noviembre. Al volver se reintegró a la Compañía Comando y Servicios en la que permaneció hasta marzo del año 1977 en que fue designado oficial de inteligencia, en ese período no trabajó en la oficina de inteligencia cumpliendo tareas en la subunidad.-

El nuevo jefe del R I 9 Tte. Cnel. Pietronave, le dijo en marzo de 1977 que debía organizar la oficina de inteligencia y que sus tareas serían estrictamente intelectuales, prohibiéndole intervenir en actividades operacionales. Hace un listado

## *Poder Judicial de la Nación*

de las tareas que cumplía como oficial de inteligencia. Desconocía lo que se hacía con los detenidos en el lugar de reunión de detenidos (LRD), eso era manejado exclusivamente por el jefe del Regimiento con el comandante de la 7ma. Brigada General Nicolaidés junto con los jefes de las fuerzas de seguridad y fuerzas policiales, con militares que según comentarios del jefe eran militares provenientes de otros lugares. Desconoce que haya existido lo que ahora se denomina como centro clandestino de detención., el lugar donde recuerda que funcionó el LRD era coherente con la legalidad de entonces, dispuesto por el entonces jefe del R I 9 Tte. Cnel. Aguiar y en el que habían personas cuya identidad desconoce, su funcionamiento se habría producido a mediados de 1976 cerrándose a fines de ese mismo año, lo cual no puede asegurar debido a que se retiró de la unidad en agosto de 1976.-

El General Nicolaidés era un comandante que exigía y ejercía el mas absoluto control sobre las actividades, los detenidos eran registrados por el comando a su cargo, y era él quien disponía todo lo relacionado con la disposición del Poder Ejecutivo, Consejos de Guerra, opción para salir del país, visitas, libertad, traslados, etc. Esto lo sabía no solo por comentarios del entonces jefe del Regimiento sino también por comentarios accidentales y fortuitos, así como por haber presenciado y escuchado en mas de una oportunidad visitas del General Nicolaidés.-

Sobre las imputaciones niega haber participado o tenido conocimiento de los hechos que relatan José Pedro Almirón, Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Zoilo Pérez, Rogelio Domingo Tomasella, Ramón Félix Villalba y Martha Angélica Álvarez de Repetto, se lo acusa de supuestos delitos que tuvieron como víctimas en un período en que ni siquiera estuvo en el Regimiento 9. Niega haber tratado a Hugo Bernardo Midón, desconoce a esa persona, en el período en que habrían sucedido los hechos que dice haber sufrido hacía tareas de índole burocrática. En relación a Jorge Hugo Trainer, éste dice no recordar y menciona su nombre como opción -Losito o Barreiro, uno de los dos-, niega absolutamente todo lo que refiere esta persona, no estuvo presente en su detención ni en la de su novia, ni tuvo conocimiento por encontrarse fuera de Corrientes así como por no tener tareas de inteligencia o la organización a quien él acusa. Desconoce a todos las personas nombradas excepto a José Arnaldo Gómez, a quien recuerda por haberlo tratado como médico veterinario y por referencias de

USO OFICIAL

conocidos comunes que lo mencionaron. Sobre Eduardo Francisco Ferreira conoció el hecho de su secuestro en el año 1977 por haber tenido mucha difusión, por declaración hecha en el año 1985 ante el juez de instrucción militar dijo que supo por haber sido de conocimiento público, Ferreira menciona gente de diversas jurisdicciones y áreas militares, acusa a todos sin precisión alguna; niega haber tenido participación o conocimiento de los hechos que relata Ferreira como ocurridos el 8 de marzo y el 3 de mayo del 76, y niega haber intervenido en cualquier operación militar que tuviera relación con Ferreira; niega que las imputaciones del mismo sean ciertas porque incrimina a personas que en el momento de los hechos no estuvieron en Corrientes, como Losito en 1977 y De la Vega en 1976. A Ramón Aguirre no lo conoce y niega la veracidad de sus dichos, así como también niega haberlo torturado, también nombra a Losito en el año 1977 cuando éste no estaba en Corrientes. De Julián Dionel Arce dice que no lo conoce ni lo trató en aquel tiempo; Arce dice que desde abril del 76 lo veía de continuo cuando que desde ese mes casi no estuvo en el Regimiento, las informaciones que da son imprecisas y difieren de la realidad, atribuye funciones de mando al Mayor Bin, a Losito y a Barreiro cuando en realidad solo cumplían funciones burocráticas, de oficina y eventualmente de asesoramiento; el dato de vestir de civil era por razones de seguridad para ingresar y salir del cuartel, medidas que se tomaron después del ataque al Regimiento de Formosa.-

Desconoce la situación de José Vargas y de Artieda, jamás tuvo relación con ellos ni escuchó sus nombres hasta la formación de esta causa y su publicación en los medios de comunicación; no investigó, ni trató ni preguntó a detenidos sobre esas personas, ni mostró ni tuvo fotografías de ellas; jamás escuchó sobre ellas ni supo que hayan estado en instalaciones del R I 9. No estaba presente en Corrientes en el período en que José Pedro Almirón dice haber estado con una de estas personas (Vargas).-

En la indagatoria prestada en oportunidad de la ampliación de la acusación, en audiencia de fecha 15 de mayo de 2008, afirma que su abogado el Dr. Buompadre en ningún momento reconoció la privación de libertad ni el homicidio de Rómulo Artieda cuando planteó las cuestiones preliminares, sino que pidió el sobreseimiento por prescripción de la acción penal sin que eso implique reconocimiento de absolutamente nada, y por el contrario, reclamó que en el informe del Equipo argentino de antropología forense no ha tenido participación,



## *Poder Judicial de la Nación*

rechazándosele el pedido de intervenir en los trabajos de exhumación y pericia en el Expte. 258/06 caratulado "Fiscal Federal de Corrientes s/ Petición", tramitado ante el Juzgado Federal de Corrientes, y que culminara con la Resolución dictada el 28/11/07 que declara que Rómulo Gregorio Artieda falleció el 30 de junio de 1977. En relación a ello pide se agregue como prueba el Expte. 259/06 del Juzgado Federal de Corrientes en el que se rechaza la presentación referida de sus abogados.-

Señala que en los años 76 y 77 estaba en el último año de subteniente y primero de teniente, por lo que la autoría mediata por la jerarquía que ostentaba es imposible, es poco creíble que un subteniente o un teniente en su primer año tenga tantas atribuciones. En la Guarnición militar Corrientes había mas de 3 mil hombres, y la personalidad del General Nicolaidis no hubiera permitido que tuviera tanta capacidad para decidir. Al Nicolaidis lo vio 3 ó 4 veces en su vida. Asevera que no tenía dominio del hecho, había mucha distancia entre un subteniente y el jefe o el subjefe de la unidad, un abismo impresionante, la información estaba muy compartimentada sobre todo a partir del ataque al Regimiento de Formosa. No tenía manejo de los detenidos, eso correspondía al área de Personal, esa era su función. Además los jefes del R I 9 en esa época, Aguiar o Pietronave, no se podía manejarlos, decirles que detengan o no detengan a alguien.-

La discrecionalidad de los oficiales subalternos no es una teoría que se pueda aplicar en este caso por las personalidades de los jefes de aquella época en Corrientes no cierra. Afirma que estuvo en el año 1977 en el R I 9, no escondió ni tachó nada en su legajo por lo que el culpable debe ser él según -

Los testigos que presentan como prueba: *Arnaldo Gómez* lo conocía de llevar y traer perros, cuando fue detenido no estaba en Corrientes, pero no quería ni preguntar por él por la paranoia de la época en que un amigo le ponía una bomba a otro amigo; dice que le preguntaron por Artieda pero jamás le interesó Artieda ni tuvo una foto de él. De *Trainer* se enteró acá cuando fue detenido, además no estaba enterado de su casamiento en el Regimiento, y tampoco tenía la menor idea de los movimientos, que iba y venía de Gendarmería a la Policía y al R I 9. *Aguirre* dice que vio a Artieda, pero además vio a Losito en el año 77 cuando éste no estaba en Corrientes. *Tomasella* de Artieda dice que lo escuchó pero sobre él no dice nada.-

La estructura de inteligencia es una organización formada por gente

especializada, algo organizado, equipado e instruido para hacer inteligencia, con material de comunicaciones, etc. El Regimiento 9 no formaba parte de esa estructura de inteligencia. El comandante en jefe del Ejército, Videla en ese momento, tenía su estructura de inteligencia en el Estado Mayor con dos pisos, un General J2, sus asesores, oficinas, de él dependían unidades, el Batallón 601, Destacamentos y Secciones que servían a comandantes, por lo que no iban a pedir al Regimiento 9 que sea el órgano asesor de inteligencia del comandante de la Brigada General Nicolaidis. Cita como ejemplo los casos de Aspiazu y de Tomasella, dice que no los conocía, no sabía de toda la investigación, del sumario que se hizo, lo cual muestra que la información era compartimentada.-

Piensa que fue asignado a inteligencia porque era bueno con los papeles, y lo que hizo fue trabajar con hipótesis de conflicto con Chile, en los años 76 y 77, el empleo táctico del Regimiento en caso de ataque, ambiente geográfico, estado de caminos, puentes, etc. El jefe de la unidad estaba obligado a hacer un informe mensual o cada 20 días de la jurisdicción territorial del tema seguridad.-

Culmina su ampliación de indagatoria reafirmando que no tenía el dominio del hecho ni capacidad de decisión sobre las personas, y aclarando respecto al allanamiento en la casa del testigo Herman, dice que habrá dirigido el operativo, el testigo mismo cuenta que se presentó, lo saludó, y no puede decir que estuvo desaparecido porque lo hizo de uniforme. Peticiona que la declaración finalice en ese acto.-

En su ampliación de indagatoria prestada durante el debate en fecha 17 de junio manifiesta que en el año 1976 en el plano personal y profesional hubo muchos sucesos, se casó, el 24 de marzo de 1976 y su proyecto de especialización en el curso comando y el fracaso consiguiente. Fue un año de gran ausencia del Regimiento.-

Explica que existen Boletines oficiales del Ejército color amarillo que son reservados y blancos son los públicos. El Ejército programa anualmente los cursos, unos son regulares y otros son complementarios, hay cursos obligatorios y otros voluntarios. En el anexo del Boletín reservado N° 464 4 se publican los cursos que se iban a realizar en el año 1976, y en el N° 4678 está el llamado a realizar el curso de comando en el que figura Barreiro, quien además dice que era uno de los mas modernos y que de la promoción que lo seguía solo estaba Gatti del arma de Ingenieros. Dice además que la separación del curso la comunican con una nota,

## *Poder Judicial de la Nación*

que es la agregada -en original- a fs. 2775, y la copia obra a fs. 3651, esa nota constituye el expediente de separación del curso; asevera que se durmió en una base de patrulla lo cual -dice- la nota de mención no especifica, sino que utiliza un eufemismo "por no dar cumplimiento estricto a una orden"; además informa que se remitió copia de su legajo correspondiente al período 76/77 donde obra constancia de su separación del curso (fs. 3643/3654), y está incluido en este período porque su separación fue en noviembre y la calificación se hace de octubre a octubre, por ello no fue considerada en el período calificadorio 75/76. Todo esto -afirma- prueba que el curso existió y que él fue al mismo, por lo que no estuvo en Corrientes durante ese lapso de tiempo.-

Hace una extensa y detallada narración del curso de comando y las vicisitudes que vivió en el mismo, incluso de los incidentes que habría llevado a alguien a decir que los correntinos Jándula y Barreiro eran *pintorescos*; el curso habría terminado a mediados de noviembre, momento en que regresaron todos desde Mazaruca a Campo de Mayo, posteriormente hizo diversos trámites administrativos, su señora fue a su encuentro viajando a Buenos Aires, regresando posteriormente juntos a Corrientes.-

Sobre las declaraciones de Arnaldo Gómez, Tomasella, Miño y Núñez reitera que no lo nombran, y Trainer lo aclaró en el debate. Karlsson dice que a mitad de año el lugar de reunión de detenidos no existía, y luego Barreiro no estuvo en el Regimiento.-

Sobre el golpe militar apunta que desconocía los pormenores de un golpe militar, solo estuvo haciendo guardias, inclusive entre guardia y guardia hacía participaciones para su casamiento. Resalta que en la Libreta de Familia que presentó en ese acto y cuya fotocopia certificada fue agregada a la causa, consta que se casó el 9 de abril de 1976, por lo que no pudo haber estado en la detención de Judit Casco el 10 u 11 de abril. En ese momento estaba de luna de miel en Bariloche, para lo cual también acompaña fotografías de aquella época, las que sacó de diapositivas de la época, para lo cual hace notar el hecho de que eran en temporada baja.-

En cuanto al ex soldado Delgado de Monte Caseros, la primera vez que pisó esa ciudad fue en el año 1990 ó 1991, por lo que ese soldado miente porque nunca fue a detener a nadie allí y ese cuartel dependía de la Brigada de Curuzú Cuatiá, y el Destacamento de Inteligencia de Paso de los Libres tenía jurisdicción sobre el

Regimiento de Monte Caseros.-

Del testigo Mario Ingold afirma que cuando fue detenido el 25 de agosto él no estaba en Corrientes, y lo identifica porque le hablaba desde atrás repitiendo en dos oportunidades que quien le hablaba era mas bajo, Ingold es una persona de estatura baja, de 1,60, y él mide 1,72; lo demás son meras suposiciones del testigo. El soldado Arce solo lo pudo ver en los meses de junio y julio nada mas, porque ingresó al servicio militar en abril yendo para maniobras a Loma Pelada hasta el 22 de mayo según dijo él mismo. Mario Arqueros lo imputa el 17 de noviembre cuando todavía no está de regreso en Corrientes. Silvia Martínez dijo que lo vio en el Consejo de Guerra, en la causa 310/84, fue la única de los que estuvieron y se puede comprobar que no está en la lista de quienes lo conformaron.-

Explica que el centro de operaciones tácticas que funcionó con la plana mayor cerca de la Capilla del R I 9 lo hizo una semana nomás desde el 24 de marzo, la plana mayor estaba conformada por el oficial de Personal, el de Inteligencia, el de Operaciones y el Logístico.-

Por último ratifica que no era torturador, no era interrogador, y que no detuvo a esta gente que dice haber sido privada ilegítimamente de su libertad.-

Luego de los alegatos, el día 5 de agosto, Barreiro hace uso de su derecho a expresarse diciendo que ratifica que estuvo ausente de Corrientes con motivo de su casamiento y de su participación en el curso de comando, este último entre mediados de agosto de 1976 y fines de noviembre de 1976.-

De la firma del informe de calificación señala que es un trámite administrativo que se cierra el día 15 de octubre de cada año, esa es la fecha que pone el escribiente que llena el legajo, el oficinista, y todo el mundo firma con esa fecha aunque en realidad lo haga en diciembre o al año siguiente.-

Que se hizo cargo de la oficina de inteligencia en el año 1977 con un suboficial escribiente a cargo, haciendo las tareas que mencionó, pero nada que ver con las actividades de inteligencia que se mencionaron durante el debate que eran de exclusiva responsabilidad, administración y conducción del General Nicolaidis, del Jefe y Segundo Jefe del Regimiento, y de la gente especialista de inteligencia de la cual no formaba parte. Dice que respecto a las imputaciones que se le hacen, mas de una decena no lo ha imputado, y solo dos o podrían ser tres casos que en el año 1976 escucharon mi nombre en fuera del Regimiento 9 por boca de otros, la única explicación que encuentra es que no estaba en Corrientes.-

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

**Carlos Roberto Píriz**, brinda su declaración indagatoria el 12 de febrero de 2008 en debate, dice que escuchó la lectura del expediente que se hizo y que allí lo nombran tres personas, dos testigos víctimas manifiestan haber estado detenidos en el Regimiento 9, pero la acusación es por 13 privaciones ilegítimas de la libertad reiteradas, se lo acusa de tormentos, torturas, vejámenes, 5 veces reiterados, por lo que se pregunta cual es la acusación, quien, cuando y cómo, y que pruebas hay de esto. Afirma que su acusación es igual a la del comandante Nicolaidis y sin embargo él en ese tiempo era Cabo 1° y no tenía poder de decisión de nada. Eso es todo lo que desea decir, y manifiesta que no va a responder preguntas. La Presidencia interpreta que en virtud a lo que dispone el art. 378, párr. 2º, del C.P.P.N., el imputado se abstiene, por lo que ordena la lectura de la declaración prestada en la etapa instructoria. Píriz declaró en la causa en una sola oportunidad, a fs. 1253/vta., presentando descargo por escrito que luce a fs. 1250/1252 (anteriormente se abstuvo -fs. 637/vta. y 783-). Explica que en el año 1975 prestó servicio en el R I 9 como Cabo 1° en la 1ra. Sección de tiradores de la Compañía de Infantería "A", en 1976 pasó a la Compañía de Comando y Servicio ocupando el puesto de Encargado de la Sección Exploración hasta diciembre de 1977 en que va a otra unidad ubicada en Comodoro Rivadavia, Chubut.-

Niega su participación en los hechos que lo imputa el Sr. Juez de Instrucción. Dice que tuvo puestos que no tenían nada que ver con el tratamiento de personas detenidas ni con las acciones que se relatan. Niega haber intervenido, conocido o tenido relación alguna con el secuestro de personas, privaciones ilegítimas de la libertad de personas, aplicación de torturas, tormentos o vejaciones y desaparición forzada de personas; tampoco detuvo ni secuestró ilegalmente personas ni allané, o ingresé ilegalmente a domicilios ni tuvo conocimiento de los hechos de que trata esta causa.-

Que su puesto de trabajo nada tenía que ver con personas que dicen haber estado detenidas en el R I 9, siendo sus funciones las relativas a la instrucción de la tropa y servicios que por el grado que debía cubrir. Destaca que de todas las imputaciones solo tres personas lo mencionan, por comentarios de otros o dichos de otros. Niega también haber pertenecido a alguna organización u oficina de inteligencia, jamás revistó ni prestó servicio ni cumplió funciones relacionadas con el área de inteligencia, siempre lo hizo en cargos internos de subunidades de tropa, y prueba de ellos son los informes de calificaciones de su legajo que presenta en

esa oportunidad.-

Desconoce al soldado Julián Dionel Arce y la situación de Vargas y Artieda, jamás tuvo relación con ellos ni escuchó sus nombres hasta la formación de esta causa y/o por los medios de comunicación, niega haber participado en las detenciones de Artieda y Vargas.-

En su declaración ampliatoria del 15 de febrero dice que en los años 76 y 77 tenía soldados a su cargo, era encargado de la Sección exploración, tenía 35 hombres y 9 dependían directamente de él porque eran su grupo de combate al que instruía en tiro, combate, teoría, orden cerrado. En cuanto a que vestía de civil, siempre vistió de uniforme, diariamente concurría a la formación de bandera donde le entregaban su Sección para la instrucción. Observa que lo pusieron como golpeador, pero jamás tocó a un soldado porque golpear un soldado en el Ejército es un delito -abuso de autoridad-, que es castigado con cárcel. Además no es ningún resentido, egresó de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral en 1967, en todos sus años en el Ejército jamás tuvo problemas con ningún soldado, no les levantó la mano, siempre cuidó al soldado que es la razón de ser del Ejército. Por último refiere su orgullo de ser suboficial del Ejército argentino. Finalizada su alocución expresa que no responderá preguntas.-

**Raúl Alfredo Reynoso**, en su primera declaración en la audiencia de debate de fecha 12 de febrero expresa que estuvo hasta el año 1975 en Esquel en el Escuadrón 36 de Gendarmería Nacional de esa ciudad, y en los años 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980 en la Sección Corrientes de Gendarmería de esta ciudad, llegó a Corrientes los últimos días de enero de 1976. Ratifica lo dicho en la declaración indagatoria que prestó en el Juzgado de primera instancia, y aclara que también tiene una confusión similar a los coprocesados en esta causa en relación a las acusaciones. Reynoso fue citado a indagatoria durante la etapa instructoria en dos oportunidades, en la primera que luce a fs. 626/vta. se abstuvo y en la ampliatoria de fs. 744/747 vta. que en ese acto ratifica manifiesta que prestó servicios en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional a partir del día 29 de enero de 1976 con el grado de alférez los dos primeros años y los restantes como Primer Alférez hasta fines del año 1980. En los años 76, 77 y 78 estuvo como jefe de la Sección el comandante Ramón Francisco Arrúa y los otros dos el comandante Pulo Enrique Garro. Sus actividades eran secretario y oficial instructor de actuaciones policiales con la justicia federal, oficial responsable de la guardia y seguridad del aeropuerto

## *Poder Judicial de la Nación*

Cambá Punta, como oficial actuante de la justicia militar, actividades de patrullaje, controles de ruta y acción cívica, la mayoría de sus actividades las desarrollaba con uniforme y eventualmente de civil, como oficial de servicio a cargo de la guardia de prevención de la subunidad y actividades a órdenes del jefe de Sección bajo control operacional de la fuerza Ejército por orden del comando de Subzona 23, o Área 231.-

Bajo órdenes del comandante Arrúa participaba en operativos dispuestos por el comandante General Nicolaidis actuando el personal de Gendarmería en una segunda línea, cortes de calles, dar seguridad al personal intervinientes, confeccionar actuaciones policiales como actas de allanamientos, actas de secuestros desempeñándose como escribientes. Aclara que el comandante Arrúa ordenó que no se debían cumplir órdenes que implicara violación a las normas legales vigentes. Destaca que no había en la Sección órgano de inteligencia, ni tampoco existía plana mayor. No habrá participado en mas de 10 operativos, da como ejemplo una casa ubicada por calle San Lorenzo a dos cuadras de la Av. 3 de abril, donde en el allanamiento se encontró gran cantidad de armas y documentación enterrada bajo la cocina. Otros lugares no puede precisar, pero los operativos estaban a cargo de la fuerza Ejército, como ser el Mayor Claro, y si mal no recuerda el Tte. Cnel. Pietronave, en algunos operativos participó el Capitán De Marchi y no está seguro si también participó el Subteniente o Teniente Barreiro, las personas detenidas eran conducidas al Regimiento 9 y allí finalizaba su función. Si eran delitos federales no graves los detenidos eran trasladados directamente a Gendarmería donde se labraban las actuaciones con intervención de la justicia federal, también se alojaba en Gendarmería a detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional a requerimiento del Ejército para que se les labre actuaciones con intervención de la justicia federal.-

Entre los detenidos que refiere se encontraban una señorita Ceferina Gauna, una señorita Gladis Meza Herrero que luego estando detenido su novio -Jorge Trainer- se casaron, la señora Gladis de Giles, un señor de apellido Acevedo a quien llamaban "Pocho", una señora Gladis López, una señorita Silvia Martínez, un señor de apellido Fernández, otro señor Castañeda, otro Benítez Rindel, un señor García que era empleado de este Juzgado Federal, el ex gobernador Julio Romero y su hermano Antonio Romero creo que Presidente del Banco de la provincia de Corrientes, un señor Arnaldo Gómez, aclarando que no todos estuvieron detenidos

USO OFICIAL

en el mismo momento sino que lo hicieron alternadamente, y a casi todos se le labraron actuaciones con intervención del Juzgado Federal de Corrientes y otros estuvieron a disposición del P.E.N. por orden del comandante de la Brigada.-

Que por recomendación del comandante Arrúa los detenidos en Gendarmería Nacional recibían un trato que no podía ser una afrenta a la dignidad humana, so pena de dársele la baja de la Institución en menos de 24 horas. Si bien las dimensiones del cuartel de Gendarmería eran pequeñas, los detenidos pasaban el día en un pequeño patio interno de la Sección, almorzaban y cenaban en el comedor compartiendo la mesa con gendarmes, suboficiales y oficiales que eventualmente estaban de guardia, pernoctaban en habitaciones separados por sexo, y recibían visitas de familiares e incluso de sacerdotes y cristianos comprometidos.-

Los detenidos en la Sección de Gendarmería eran interrogados por el comandante Arrúa, por el oficial instructor y secretario, nunca ingresó personal de otra fuerza al lugar, los detenidos eran remitidos por el Ejército para la sustanciación de los sumarios, y nunca estuvieron vendados ni esposados. Además el personal de Gendarmería nunca hizo servicios de guardia en el Regimiento 9 ni tampoco interrogó a personas fuera del cuartel de la Sección. Aclara que no participó en la detención de Trainer, pero sí en su seguridad y custodia mientras estuvo en Gendarmería.-

Que nunca estuvo detenido en Gendarmería el Sr. Miño ni conoció a su padre por lo que mal pudo haberlo maltratado. En relación a Duilio Aponte, no lo conoce y que miente al decir que era detenido político porque ingresó como detenido a Gendarmería Nacional el 31 de diciembre de 1974 y se le instruyó el sumario 114/74 con intervención del Juzgado Federal por intento de homicidio y lesione. Tampoco conoce al testigo Aguirre ni conoce su declaración.-

Desconoce el lugar de detención en el Regimiento 9 pero lógicamente debió existir porque los detenidos eran trasladados de allí a Gendarmería para labrar actuaciones, nunca ingresó al lugar del R I 9 donde estaban los detenidos, ni donde se hacían los interrogatorios, tampoco lo hizo personal de Gendarmería y no tiene conocimiento de que se torturara ni de desaparición de personas.-

Para los procedimientos que llevaba a cabo Gendarmería se utilizaban un patrullero marca Ford Falcon con balizas e identificación en las puertas y un Unimog de los chicos, y eventualmente una motocicleta. No compartían vehículos



## *Poder Judicial de la Nación*

con el Ejército. Las órdenes para participar en los procedimientos las recibía el jefe de la Sección trasladándose los gendarmes hasta el frente del cuartel del Ejército, desde donde se iniciaba la marcha al lugar donde se realizarían los procedimientos.-

Las documentaciones de los procedimientos quedaban en poder del Ejército, y en algunas oportunidades esas mismas actas regresaban a Gendarmería constituyéndose en cabeza de sumarios que posteriormente se instruían, con intervención de la justicia federal.-

Nunca hubo enfrentamientos en los procedimientos en los que participó, y el personal del Ejército estaba siempre uniformado. A los detenidos se les colocaban esposas como medida de seguridad.-

Los detenidos en la Sección de Gendarmería eran registrados en el libro que llevaba la guardia de prevención denominado "Libro de Guardia", y cree que había otro libro de detenidos que era llevado por la oficina de policial que es un libro común a todas las unidades de Gendarmería en el que se registran los nombres de los detenidos, circunstancias personales de ellos, fecha de ingreso, causa de detención y autoridad interviniente, con número de las actuaciones y carátula.-

Continuando con su declaración en debate afirma que está dispuesto a contestar preguntas, por lo que interrogado por las partes dice: que desde antes del 24 de marzo de 1976 Gendarmería trabajaba bajo control operacional del Ejército, por lo que deben haber procedimientos que se hayan realizado en esas condiciones, hubo un solo procedimiento llevado a cabo bajo jefatura del comandante Arrúa, sin detenidos, en esa oportunidad cumplió funciones de seguridad. En los procedimientos conjuntos de Ejército y Gendarmería recuerda claramente la imagen del Mayor Claro y del Tte. Cnel. Pietronave, en cuanto al capitán De Marchi tiene su imagen con casco pero no recuerda si participó de un control de ruta, rastrillaje o algo hecho en conjunto con el Ejército, además participaban en actos públicos pese a que él estuvo poco tiempo.-

Dice que siempre se dieron instrucciones para el respeto a la dignidad humana de cualquier persona incluso de los detenidos. Explica que en los operativos conjuntos donde participaban la Policía, Gendarmería y el Ejército, por ejemplo en un rastrillaje de dos o tres manzanas, si aparecían delitos comunes actuaba la Policía provincial, si era un delito federal la Gendarmería, y si era un delito grave, así se denominaba a los delitos subversivos, intervenía personal del

Ejército y al detenido lo llevaban al Regimiento 9. Desconoce quien clasificaba la documentación y los procedimientos en Gendarmería, era recibido por el jefe de la Sección y se confeccionaba el sumario con intervención de la justicia federal. Todos los oficiales y casi todos los suboficiales de la Sección intervenían o participaban de los procedimientos.-

Al Regimiento 9 solo fue a llevar documentación, que tenía que entregar en propias manos o coordinación de cosas, temas de importancia o sumarios, también fue al Hospital Militar; no fue muchas veces, y conoce solo la entrada con la guardia y oficinas que estaban a la derecha, no ingresó al interior del cuartel. No recuerda haber tomado declaración en el marco de sumarios fuera de la Gendarmería, allí se los identificaba y se le tomaba fotografía. Señala que Trainer y Arnaldo Gómez estuvieron detenidos en Gendarmería pero no recuerda si los detuvo Gendarmería o los mandó el Ejército. Asevera que periódicamente iba al aeropuerto porque era responsable del servicio de guardia, a controlar y verificar necesidades, allí prestaban servicio dos o tres personas y se reforzaba con los vuelos. Aclara que vestía de civil cuando salía al campo, a la Escuela de Cañada Baí y otra Escuela en Paso Florentín, era para no arruinar el uniforme porque hacían tareas de albañilería, carpintería, entre otros trabajos; también las personas que hacían investigaciones o seguimiento de personas, como se hace hasta hoy día.-

No recuerda muchos operativos conjuntos efectuados con el Ejército, no habrían sido mas de 10, mayormente controles de ruta, allanamientos o detención de personas prácticamente no se acuerda, tampoco el número de personas que participaban en los procedimientos. De las personas que pasaban del Regimiento 9 a la Gendarmería no sabe como era su estado físico y psíquico cuando llegaban, pero en la Sección recibían muy buen trato y su estado era excelente. No sabe donde vivía el desaparecido Rómulo Artieda y no conocía a su madre, Esther Galarza de Artieda.-

En audiencia de fecha 3 de junio del corriente año Reynoso amplía su declaración y expresa que en la Sección de Gendarmería en el año 1976 además del declarante habían tres oficiales mas, el comandante Arrúa, el Primer Alférez Palma y el Alférez Sáinz. Además aclara que en su indagatoria anterior dijo que no conocía a la Sra. Artieda, pero debió decir que no recordaba, porque conoció a María Ester Cazorla Artieda (quien declaró en debate el 27 de marzo de 2008) y a sus hermanos que eran niños en aquel momento, conoció a la madre de la testigo,

## *Poder Judicial de la Nación*

Alicia, y conoció a los padres de ésta -Esther Galarza de Artieda y su esposo-, incluso conoció a un hermano de Alicia de nombre Roque Artieda que era en aquella época jefe de inspectores de tránsito de la Municipalidad de Corrientes.-

Relata que estando en la ciudad de Buenos Aires, en la Dirección Nacional de Gendarmería y ya detenido por esta causa, en conversación con el Comandante Principal retirado Abelardo Palma éste le dijo que él había estado en la detención de Trainer, y que ello se produjo como un desprendimiento de la detención de Rogelio Tomasella.-

Ratifica que jamás estuvo en el galpón del Regimiento 9 por lo que no pudo haber maltratado, ni causado un dolor o haber insultado a Trainer. Además señala que no se explica como estando Trainer vendado como dijo, encapuchado, tuvo que haberle dicho Reynoso que era él quien lo estaba insultando o pateando el banco como manifestó.-

Detalla que fue al Regimiento solo a la guardia y a las galerías contiguas, conocía el Hospital Militar por haber llevado a su familia a recibir atención médica. No conoce el interior del Regimiento, incluso el galpón que refiere Trainer lo conoce por fotos de la causa.-

Ante la pregunta a si entrevistó algún detenido en el Regimiento manifiesta que no recordaba, pero que leyó en el expediente que se agregó en debate por su defensa, y debe haber recibido la declaración indagatoria a un detenido de apellido Orué, o sea que se ha constituido con un Secretario, con una instrucción a recibir declaración dentro del Regimiento, por orden de su jefe por supuesto.-

En relación a que trasladó a Trainer conduciendo un patrullero, dice que no pudo haberlo hecho, y que su primera sanción en el año 1972 ó 1973 -que consta en su legajo personal- es por conducir un vehículo de la Institución sin estar autorizado para ello, porque además del carnet de conductor para manejar un vehículo de la fuerza hay que tener un carnet habilitante de Gendarmería. Asimismo, afirma que es llamativo porque está haciendo de chofer de un suboficial, de un cabo, que trasladaba en ese momento.-

La Sra. Martha Angélica Álvarez de Repetto sostiene que Reynoso le ha tomado datos filiatorios en el Regimiento, sin embargo esos datos normalmente son recibidos por el personal especializado, fotodactilóscopos, por lo que no recuerda haberlo hecho en el Regimiento. También dice que él le tomó una declaración, pero en el expediente agregado a la causa figura que se la recibe otra persona por lo que

se ha equivocado.-

El testigo Miño no ha estado detenido en el lugar, su padre (Higinio Miño) no era recordado por ninguno de los detenidos en Gendarmería, y según Miño hablaba mucho con el comandante Arrúa por lo que tiene que haber estado mucho tiempo en Gendarmería, pero no figura en los libros de detenidos, no recuerda que haya estado y además él manifiesta que *“lo maltrató el segundo que era de apellido Reynoso”*, pero él no era segundo.-

En relación al cabo Insfran refiere que era una persona que tenía problemas psiquiátricos, y cree que fue dado de baja de Gendarmería, pero tenía problemas con todo el mundo, no era que maltrataba sino que hablaba mal con todo el mundo y era renegado, habría fallecido.-

De Aponte dice que no era un detenido político, además dice que Achar le comentó estando detenido en la U 7 que Reynoso era uno de los que más torturaba, pero lo nombró como oficial del Ejército, sin embargo en su declaración Achar en ningún momento lo menciona. En ese sentido observa que ningún otro testigo lo menciona como que lo haya maltratado, salvo Trainer, pero cree que lo de Trainer es una equivocación, que no dijo en primera instancia. Rogelio Tomasella también dice que era vox populi que Reynoso torturaba, si era vox populi no se explica qué persona era la que maltrató o torturó.-

Cuestiona la identificación en la Sala que hizo Delgado, aparte él es una persona que tiene casi su altura y apunta que la persona que lo detuvo era muy alta, y las otras dos medían 1,60, por lo que no se explica cual de ellas era él. La detención de Delgado se produjo en Monte Caseros y él sostiene que jamás estuvo en Monte Caseros ni conoce esa ciudad. Allí había una Sección de Gendarmería que dependía de la Agrupación Mesopotamia Sur con asiento en Paraná, en cambio la Sección Corrientes dependía de la Agrupación Mesopotamia Norte con asiento en Posadas, ¿qué podría hacer un Alférez de Corrientes en Monte Caseros?.-

Núñez afirma que era Reynoso por descripción que le hicieron después en su lugar de detención, y que al momento de detención él estaba de civil pero la orden que tenían era que Gendarmería debía realizar los operativos con uniforme, y con distintivos que los distingan perfectamente del Ejército.-

Expone en relación a los dichos de Cazorla Artieda que fue muy amigo de su madre Alicia Artieda a quien conoció por intermedio de otra amiga común, Dora

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Elizabet Díaz. Esta señorita Díaz junto a otra compañera estudiantes de Derecho, se acercaron a la Sección de Gendarmería porque iban a alquilar una vivienda que había sido allanada por Gendarmería y que había sido ocupada por un guerrillero (Rómulo Artieda). Por ser también estudiante de Derecho intercambiaba mucha información sobre Derecho procesal, y ahí en esa casa conoció a Alicia Artieda quien le manifestó su preocupación por la situación de seguridad de su hermano, debido al clima de violencia que vivía el país temía por la vida por lo que inquirió sobre la posibilidad de que sea Gendarmería Nacional la que detenga a Rómulo Artieda porque todos sabían como estaban los detenidos en Gendarmería. Fue en aquel momento cuando le propuso que si la madre de Rómulo sabía donde estaba tome contacto con él para que se presente ante una autoridad, Alicia le dijo entonces que Rómulo estaba en Posadas y él intervino para que el comandante Arrúa conversara con la madre de Artieda, ésta le dio la dirección de su hijo en Posadas, se hicieron las averiguaciones por medio de Gendarmería en esa ciudad pero Artieda ya no estaba allí, esto fue para fines de 1976. Aclara que en la causa Tomasella éste nombra a un tal Rómulo, pero da una descripción de una persona de mayor edad salvo que no haya dicho la verdad. Se siente complacido de haber hecho la gestión para que Rómulo Artieda pudiera presentarse ante la justicia federal y quedar detenido en Gendarmería como querían la madre y el comandante Arrúa. Mas adelante señala que con Alicia Artieda eran muy amigos y cree que sigue siendo amigo, a la casa de ella fue muchas veces, allí la veía a la madre de Alicia, pero no sabe exactamente donde queda la casa de la madre de Artieda, cree que del otro lado de la Av. 3 de abril, allí habrá estado en dos o tres ocasiones.-

Exalta la personalidad del comandante Arrúa, quien en un momento llegó a tener una acalorada discusión con el General Nicolaidés en el transcurso de una reunión con oficiales de las fuerzas de Ejército, Policía, Prefectura, que en ese momento trabajaban juntas operacionalmente bajo el mando del comando de Brigada, porque Arrúa tenía la intención de judicializar cada una de las personas que entraran.-

Vuelve sobre Trainer acotando que lo manifestado por él sobre lo ocurrido en el Regimiento, de que lo insultó y le pateó el banco sobre el que hacía equilibrio no lo dijo en primera instancia, incluso en esa oportunidad cuando reconoció el lugar dijo que allí un gendarme le aflojaba las esposas.-

Insiste en que no existe órgano de inteligencia en las Secciones de

Gendarmería, por eso cuando lo califican en su legajo se habla de que realizaba tareas de inteligencia. Hace una comparación diciendo que nombrarlo a él jefe del grupo inteligencia sería como designar a un Ministro de Salud Pública en una Municipalidad, no existe el cargo. El oficial de inteligencia es el jefe de la Sección, y tiene como responsabilidades manejar las claves y la documentación estrictamente secreta y confidencial que venía en sobres con sellos de un color especial, esas eran cuestiones que las manejaba pura y exclusivamente el comandante Arrúa.-

Gendarmería tenía detenidos por delitos federales comunes en la Alcaldía de Policía y en el Instituto Pelletier, y detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional pero con sumarios federales en los dos lugares nombrados y en el Regimiento 9. Dice que pudo ser responsable del traslado de detenidos que tenía para la instrucción de la causa, pero no los retiraba él sino que mandaba una comisión a buscarlos, no recuerda haber tomado declaración en el Regimiento, pero tiene que haber recibido porque apareció ahí en uno de los expedientes, en la Alcaldía no fue nunca, y al Instituto Pelletier le parece haber ido. Las firmas que obran en el expediente 310/84 -incorporado por su defensa- es parecida a la suya si bien no vio los originales sino fotocopias.-

En referencia al sumario por la muerte de Colombo acaecida en noviembre de 1976 recuerda que el sumario original era de Aspiazu, una investigación por un cadáver que apareció, y después el Ejército le ordenó incorporar a ese sumario a Eduardo Isidro Colombo abatido en un enfrentamiento con el ejército en la ciudad de Corrientes, intervino en la inhumación y exhumación del cadáver de Aspiazu y también en las de Colombo. Por relatos de policías que estaban en el lugar de los hechos era gente del Chaco que había venido, incluso Colombo había herido a un policía de aquella provincia en el enfrentamiento.-

Reflexiona sobre que en Gendarmería se optaba por la vida, que el comandante Arrúa defendía a sus detenidos, pone como ejemplos a Trainer cuando le dice que se presente en Gendarmería en oportunidad de su segunda entrega, que no vaya a la Brigada o al Ejército, le dice "*no, vení*", o cuando según declara la Sra. Valentini en la instrucción, pretenden llevar a un detenido al Chaco y Arrúa corta su licencia, se juega y no permite que se lleven a su detenido. Todos los detenidos que estaban en Gendarmería fueron judicializados, lo que significa que estuvieron con intervención de la justicia federal, posición distinta a la que sostenía en aquel entonces el General Nicolaidis.-

## *Poder Judicial de la Nación*

En cuanto a las tareas de inteligencia expone que todos los que llevaban sumarios hacían investigación, lo que presumía tarea de reunión de información, que es inteligencia, él solo tenía a su cargo la documentación de inteligencia pero no hacía inteligencia para los demás solo para sus sumarios. La inteligencia en Gendarmería significa investigar todo lo que es el oponente, lo que se opone al cumplimiento de su misión, sobre el delincuente, que va a hacer, donde ubicarlo, cual es el modus operandi, esa es la tarea de inteligencia, después se reúne la información, se hace el análisis, se la registra y la difusión a quien necesite esa información.-

La documentación, los sumarios los tenía en su oficina cada instructor hasta que lo elevaba, las copias después iban a los escalones respectivos, las comunicaciones preventivas salían por radio y después se hacían las sinopsis de los sumarios, el resumen de los sumarios iba a 8 instancias distintas, a la Dirección de operaciones, a Buenos Aires iban como 3 ó 4, a la Agrupación, a la Región de Gendarmería, y del sumario quedaba copia de la sinopsis y de los prontuarios en la Sección.-

En relación a los operativos conjuntos con el Ejército refiere que eran de día y de noche, y si habían detenidos el que estaba a cargo del procedimiento determinaba si iba al Regimiento 9 ó lo llevaba Gendarmería o la Policía.-

Al culminar su exposición y en función a una pregunta concreta respecto a un pedido de reunión de información que ordenara el comandante Arrúa, a fs. 207 del Expte. 310/84, expresa que tenían contacto con todo órgano, todo organismo de inteligencia de cualquier institución, por ejemplo la Brigada, el Regimiento, la SIDE, la Policía, Policía Federal, la Prefectura, cada uno tenía su órgano de inteligencia aunque en la Policía tiene distintos nombres; esto lo hacía únicamente con autorización del comandante Arrúa quien a su vez le indicaba a la otra persona que iban a ir. En cuanto a la razón por la que firmaba como jefe de inteligencia dice que los informes a Arrúa los elevaba desde la oficina de inteligencia, pero esa oficina no revestía la importancia que tiene un órgano de inteligencia, se pudo haber asignado él mismo como jefe del grupo de inteligencia o Arrúa tal vez lo designó, pero en la realidad no existía.-

### **TESTIMONIOS BRINDADOS EN DEBATE**

En un debate que tuvo una duración de seis meses, y en el cual la prueba producida es básicamente el relato de lo vivido por cada uno de quienes estuvieron

detenidos en aquella época de los sucesos que se han traído para su juzgamiento, el Tribunal evalúa pertinente y útil a fin no solo del conocimiento de los hechos, sino para alcanzar una correcta ubicación en tiempo y lugar, transcribir textualmente las partes mas sustanciales de las declaraciones de los testigos y testigos víctimas que han estado dentro de la cuadra de detenidos del Regimiento 9 de Infantería.-

Dado que para la confección del acta del Debate se ha adoptado como método la transcripción textual de todas las declaraciones brindadas durante el transcurso del mismo, serán ellas la fiel reproducción de las afirmaciones las que se consignarán a continuación.-

#### **TESTIGOS DE CARGO**

**Martha Angélica Álvarez** expone que fue detenida el 14/09/76 en su domicilio en un operativo dirigido por miembros de la Policía Federal, que la llevan a la Delegación de esa fuerza situada en la Av. Costanera de esta ciudad *“el lugar es el que está en la costanera y me llevaron hasta unas celdas que están en el fondo de ese lugar, me hicieron caminar mucho y hay celdas en el fondo”*, luego de estar unos días allí la llevan al Regimiento 9 de Infantería: *“fui detenida el 14/9/1976 en mi domicilio y me llevaron a la Policía Federal, y de allí fui trasladada a un lugar que no sabía donde era y después me di cuenta que era el Regimiento 9”*. Si bien el procedimiento lo hizo la Policía Federal, cumplían órdenes del Ejército *“en ese operativo, en el mío sí, me dijeron que era un procedimiento que le había encargado el ejército”*, el allanamiento se llevó a cabo aparentemente de manera formal *“sí, mostró las cuestiones de forma, aunque no estaban uniformados, estaban de civil y me llevaron en un Falcon, pero procedieron a decir que estaban subordinados al área y procedieron a detenerme”*, mas adelante agrega *“lo que recuerdo era que especificaban las fuerzas, y decía que estaban sometidas al área militar es decir sometidas al área o bajo el mandato del área militar, no se que número, o sea todas las fuerzas de seguridad estaban subordinadas al área”*, no sabe si era una orden judicial *“No, no se, era una orden yo no entiendo de eso”*. De allí fue retirada para ser interrogada por integrantes del Ejército, sufriendo durante los interrogatorios vejámenes de índole sexual *“una vez que estuve detenida en la policía federal, me advirtieron los que estaban allí, a cargo de la Policía Federal, que iba a venir a interrogarme el ejército; esa misma noche empezó un interrogatorio, donde por un lado una persona me preguntaba mis datos de filiación, y después apareció otra voz, que empezó a presionarme acerca de a quien conocía, quienes eran mis jefes, y empezó a tener actitudes de presión, me manoseó, y empezó a amenazarme con las cosas que podían hacer, después esa noche quedé ahí en la Federal, y a la noche siguiente me*



## *Poder Judicial de la Nación*

*trasladaron, me llevaron a un lugar, y después apareció nuevamente, creo que estaba en un descampado, era un vehículo que anduvo como 20 minutos, y después se bajaron las otras personas que estaban en ese auto, apareció esta persona, y me dijo ¿sabes quien soy? Me di cuenta que era la misma persona que me había interrogado; y allí se dio una situación de amenazas y apremios sexuales, donde me decía que si yo hablaba y no decía quienes eran mis jefes, y no decía todo lo que sabía, me empezó a presionar, me dio a elegir, con actitudes de violación, me dio a elegir entre él y una linterna que tenía en la mano, y elegí la linterna, esa fue la situación mas violenta a nivel físico que viví”, afirma que se consumó el acto de vejamen con la linterna, y preguntada al respecto ilustra “es un reconocimiento donde me hace tocar la linterna y me pone en contacto con el sexo, son dos cosas que se pueden diferenciar bien”.-*

Fue llevada al Regimiento 9 el día 16/09/76 “estuve desde el 16 de septiembre del 76 hasta los primeros días de diciembre en que me pasaron a disposición del Poder Ejecutivo, el PEN, y de allí me trasladaron al Pelletier, y de allí a Devoto”. Supo que era el Regimiento 9 porque sufrió una infección que le impidió utilizar la venda “porque estaba vendada pero tuve una infección en los ojos, por la venda con apósitos, entonces pude ver que había camas, que había conscriptos, que había soldados, que era un lugar como el Casino de suboficiales, escuchaba clarines, la música militar, marchas”, describe el lugar, y la manera en que obtiene la identidad de los que manejaban el mismo “yo estaba en ese lugar, como un box que se había armado, dentro de un salón grande, donde entraba una cama, y estaba cubierto por frazadas con muebles de madera, y la frazada estaba rota, tenía una ruptura, y cuando veía que había movimientos y escuchaba gritos, y escuchaba gente que la estaban torturando y ese tipo de situaciones, trataba de mirar que estaba pasando, de esa manera vi situaciones, gente tirada por el piso, vendada, maniatada y veía una figura, de uno que pateaba a la gente que estaba tirada en el suelo, era toda gente joven, le pregunté a los soldados quien era esa persona y me dijeron que era Barreiro; al Subteniente Losito, él se presentó y me mostraba fotografías, por lo tanto lo conocí de manera directa, había también un médico”, en otro momento afirma “había una cama, y alrededor de esa cama se ubicaban armarios de madera, y estaban recubiertos por frazadas de campaña, y tenían como una frazada como de cortina, y tenían el tamaño de una cama y un poquito mas”; continúa diciendo en referencia a Barreiro “lo que vi, gente maniatada, vendada, tirada en el suelo, gente joven, y él empezaba a tirarles patadas, y les pegaba patadas a los que estaban ahí totalmente indefensos, y los escuchaba gritar y le decía cosas, los insultaban, les decía cosas humillantes”, aclara de Losito “no, no lo vi en ninguna actitud de ese tipo, estaba cerca, me mostró fotos pero no lo ví en actitudes violentas o agresivas” y también en referencia

a las fotos que le exhibió Losito “creo que fueron dos ocasiones, en que me preguntaban alguna cosa, se hacía presente, pero con él no usaba venda, hablaba de manera directa”, y que “a veces me mostraban en el lugar donde estaba, y otra vez en esa ocasión me llevaron a ese lugar, que era como un laboratorio”. Pudo identificar la voz del autor del interrogatorio y vejámenes por distintos medios “esta voz, tenía una voz y un perfume característico, que lo identificaba como la misma persona, aunque no veía su rostro porque estaba vendada, me hacía poner contra la pared o bajar la vista, cuando estaba en el Regimiento en un lugar muy grande que no sabía, lo habían dividido en boxes, y nos cuidaba una compañía de conscriptos santiagueños, por lo menos a 5 soldados les pregunté, de manera directa e indirecta, quien era la persona que entraba, cuando en reiteradas oportunidades iba a verme, o a preguntarme algo, y me decían que era el capitán De Marchi que era el jefe de inteligencia”, asimismo “había dos personas que me interrogaron, una me hizo un interrogatorio formal preguntándome datos de filiación, edad, etc., y la otra persona que empezó a interrogarme, que fue la que se aproximó, me manoseó y digamos, yo respondí para atrás, y me dijo “tenés cosquillas”, yo le dije ‘tengo dignidad’, y me dijo “vas a ver adonde va a quedar tu dignidad”, esa es la voz identifico y asocio con un perfume y es la misma que después cuando me sacan, es la que comete esta vejación”.-

Da los apellidos de los conscriptos que según señala son de origen santiagueño “había uno que se llamaba HIDALGO, otro se llamaba CAÑETE, me parece que uno se llamaba IBARRA, pero no me acuerdo de otros nombres” explicando la situación de esos soldados “estaban distribuidos a lo largo de ese casino de oficiales, había un grupo que estaba en lo que creo que era parecido a un bar o una cosa así, y se paseaban, o si había que ir al baño se los llamaba, gritaba ‘soldado’ y venían, o paseaban por la cuadra” , luego relata la existencia de otros detenidos y lo que ocurría en derredor “eso era algo variable, había momentos en que aparecían mucha gente”, “15, había momentos en que había mas o menos 15, 10, además de los que estaban mas o menos estables, que eran 3 ó 4, que estaban en la parte de adelante de los boxes, y después en la parte de atrás habían dos habitaciones o tres, donde había gente que la que generalmente, o por lo menos los soldados decían que ahí había gente que estaba muy lastimada, esa gente venía por ejemplo un día, y al otro día ya se la llevaban, a veces traían 3 ó 4 y no se donde estaban”, en otro tramo de su declaración refiere “otra persona que ví y que también tenía así un trato muy descomedido, era un médico, Alison, que parece ser que asistía a las personas, y que me asistió a mi cuando ingresé por los golpes y eso, y me revisó cuando tenía la infección en los ojos, lo conozco a ese médico porque había sido momentáneamente socio de la clínica que teníamos con mi marido”, sigue diciendo al respecto “estaban así como estaba yo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*en ese lugar, así como estaba yo, no se podía estar nada mas que acostado o parado, había enfrente otro lugar de armarios, otro box armado, había dos o tres, las otras en la parte de enfrente de ese lugar, de ese Casino, había un lugar donde había una persona que estaba detenida, atada en la cama, maniatada, las otras personas no las veía, estas que me decían los soldados no llegué a verlas, cuando nos llevaban al baño atravesábamos todo eso pero lo hacíamos vendados, y lo que podía hacer es cuando espiaba, cuando no había, no estaba el grupo este de inteligencia, cuando se retiraba mirábamos y nos acordamos de mirar, y veíamos si había gente tirada, intentando preguntarle quien era pero yo no conocía a nadie”, después supo que uno de ellos era Tomasella “me enteré después que esa persona que veía encadenada a una cama tenía ese nombre, pero en ese momento solamente veía a esta persona encadenada a la cama y esposado; no sabía quien era”, sigue narrando “el tipo de tortura no lo podía ver, yo solo escuchaba los gritos, iban recorriendo los boxes estos y me decían ya vamos a volverte a ver a vos; especialmente a Silvia Martínez, iban al sector donde estaba ella, yo la había ubicado a ella donde estaba porque tenía zuecos, y hacía mucho ruido, y sabía que la habían detenido antes que a mí, la había escuchado gritar, después además me dijo que había sido torturada, pero yo no ví situaciones de torturas, vi situaciones de malos tratos, estaba en un lugar limitado, no tenía acceso a la posibilidad de ver”.-*

Sobre aquellas personas que eran sacadas del Pabellón del R I 9 manifiesta desconocer su destino, “no, no tengo informe, solamente había referencia de los soldados, que yo les preguntaba que pasó con las personas que estaban, por que no estaban mas, y algunos de ellos me decían que los sacaban de noche y que generalmente, algunos iban nada mas que 4 de los jefes, y otros se ve que son trasladados me decían, pero esos cuando salen con los 4 jefes que están en inteligencia no sabemos nada, me parece que es mas serio, esto es lo que me decían los soldados”, en cuanto a quienes se referían los soldados como los 4 jefes de inteligencia responde “a De Marchi, Barreiro, Losito, y no sé quien mas, no recuerdo”. Al preguntársele si ubica un lugar donde se producían los interrogatorios o la tortura apunta “en una oportunidad me vinieron a sacar del lugar en que yo estaba, y me llevaron a un lugar para interrogarme, que podía ver por debajo de la venda que era como un laboratorio, porque habían azulejos en las paredes, me interrogaron, me mostraron fotos en ese lugar, que no era el lugar donde estaba, no era un lugar demasiado lejos de donde estaba, creo que era un casino de suboficiales o una cosa así donde estábamos”.-

Preguntada sobre en que momento -desde su detención- la vendan dice “me vendan únicamente cuando me dicen que va a venir el ejército, y cuando me hacen el primer interrogatorio con el personal del ejército”, “yo estoy vendada 3 ó 4 días, hasta que se me infectan los

*ojos, eran vendas con apósitos que no me permitían ver para abajo, pero después de eso quedo sin vendas dentro de ese lugar en que estaba, solamente me vendaba yo misma cuando me trasladaban al baño, cuando estaba en la celda ya no estaba vendada”, y abunda sobre el tema “no, yo no podía ver a nadie sin vendas, cuando salía de ese cubículo en el que estaba me tenía que vendar, lo que yo veía era cuando espiaba por la frazada, y miraba cuando había gritos, voces, lo único, de lo demás yo no podía ver a nadie”.*

Luego da un detalle sobre la identidad de algunos detenidos en la cuadra del Regimiento 9 *“reconocí a personas detenidas que estaban allegadas a mí, como eran Silvia Martínez, a Carlitos Achar, que eran personas que yo conocía con anterioridad, que eran amigos, después yo no conocía a nadie de las personas que estaban allí detenidas”, preguntada sobre un señor Miño de apodo ‘Pollo’ refiere “lo ví entre las personas que estaban tiradas ahí en el suelo, lo vi a Miño”, “lo conocía de vista”. Explica también que “en una de esas veces, cuando apareció así muy lleno de gente, habían traído gente de otros lugares, vi a una persona en condiciones lamentables, con las piernas totalmente hinchadas como patas de elefante, era un muchacho joven, y trataba de abrir mi, corrí la frazada y me dijo que estuvo no se si 48 horas parado, después cuando aparecían los soldados o la gente de inteligencia, todo el mundo se callaba, cada uno se replegaba, pero fue la persona que vi mas lastimada, y que después mirando fotos de personas, de modo casual, de los desaparecidos en Margarita Belén tengo un cierto registro, aunque no tengo seguridad de que era una de esas personas”, continúa diciendo “creo que era Piérola, me parece que era”.-*

En relación a la comida expresa *“la comida era una sopa de pescado que tenía mucha grasa, que este médico Alison le hacía poner mucha sal por temor a que nos deshidratemos, porque estábamos en esos galpones y en ese lugar sumamente limitado, entonces era algo que no se podía comer, se comía o se guardaba el pan, y estos soldados a la noche, como estaban de guardia le daban mate cocido con leche el que me traían de contrabando para tomar eso, que era prácticamente lo que se podía comer”.-*

Su marido también había sido detenido con anterioridad *“era casada, tenía y tengo 4 hijas, mis hijas tenían 6, 5, 4 y 11 meses, y mi marido estaba detenido, justamente a mi me detienen en función de que mi marido había sido detenido, y habían allanado mi domicilio el 18 de marzo del 76, y mi marido fue llevado a la Policía de la provincia, y después desapareció, yo lo iba a ver todos los días, y un buen día no estaba mas, y me dijeron que estaba en el Hospital Militar, que le habían roto las costillas, intentaba verlo, indudablemente que no se lo podía ver, pero me confirmaron que estaba en el Hospital Militar, después de eso le llevaba cigarrillos para que le*

## *Poder Judicial de la Nación*

*entregaran, y un buen día también desapareció de allí, no me dieron cuenta de donde estaba, no sabíamos que pasaba, por lo tanto se pensaba que estaba en la U7, pero no había comunicación posible, nos íbamos a la U7 a preguntar, no había forma de comunicarse ni de saber como estaba, incluso nos empezamos a relacionar con otras personas que también tenían los maridos detenidos, para tratar de conseguir por medio del arzobispado o por medio de algún tipo de solicitada que se nos permitiera tener algún nivel de comunicación, pero nada de eso se lograba, tendíamos también un tipo de red solidaria entre la gente que estaba pasando por esa situación, y eso fue el motivo de mi detención”, sobre su esposo dice que era Julio Santiago Repetto, de quien se divorció en el año 1985 y ha fallecido, comenta sobre el trato que él recibió en el Regimiento “es indudable que cuando tuve comunicación, cuando quedé en libertad, me pude enterar de las torturas a que fue sometido mi marido, y creo que todos los tipos de tortura, picana, pentotal, algo que llaman el colchón eléctrico no se, que es un lugar para potenciar los efectos de la picana, estuvo sin agua, estuvo sometido a muchas torturas”.-*

USO OFICIAL

Habla de que su madre había llegado a Corrientes el día anterior a su detención “mi familia es cordobesa, y mi madre no conocía mucho la gente de Corrientes, yo la llamé porque temí por la seguridad de mis hijas, y vino y al día siguiente me detienen, en esas condiciones estuvo tratando de contactarse y saber donde estaba, porque una vez que salí de la Policía Federal logró ubicarme por medio de un sacerdote, que yo trabajaba en un Instituto católico, y mi madre recurrió a ellos y a partir de allí le dijeron que era posible que estuviera en el Regimiento, eso hizo que hablara con el Jefe del Regimiento, era el Tte. Coronel Aguiar, y estaba muy desesperada y le permitió, tenía miedo por mi vida, y estaba muy exaltada, consiguió que en un momento dado me sacaran de allí, y me dijeran ‘vení’, y me llevaron a la oficina del Tte. Cnel. Aguiar, y estaba mi madre que me pudo ver, y ese fue uno de los contactos. Después estando detenida, mi madre sufre un accidente cerebral, cae de un colectivo y quedan mis hijas con una pariente política y mi madre queda internada, en esas condiciones esto servía para generarme mas angustia y amenazas de esta voz que me interrogaba, diciéndome que mis hijas iban a quedar solas, que yo no iba a salir mas de ahí, todas estas cosas, y cuando mi madre logra recuperarse, el Tte. Cnel. Aguiar le permite que tenga una visita con mis hijas, y logro verlas, a mi madre y a mis hijas por un momento”, indagada sobre cuanto tiempo después de su detención tuvo su primer visita, expresa “antes del accidente, creo que fue a los 20 o 25 días la primera vez, cuando se entera que ese es el lugar donde estoy, cuando veo a mis hijas es después, en noviembre por ahí”, prosigue “estaban presentes suboficiales, la primera vez estaba presente el Jefe del Regimiento Tte. Cnel. Aguiar, era como para mostrarle que estaba viva que estaba bien, y la segunda vez habían

*varios suboficiales, estaba el Teniente Karlsson, y se hablaba de preguntarnos como estábamos, preguntar de cosas que queríamos vender, cosas que quería que vendieran para que tuvieran dinero, ese tipo de cosas, como estaban las chicas, y explicarle a mis hijas que no era nada, que íbamos a estar juntas de nuevo, que no se asustaran, que aceptaran la separación, mi mayor preocupación era tranquilizarlas”, y continúa diciendo “la primera vez habrán sido 15 minutos, y la segunda con las chicas y demás creo que estuvimos como más de media hora”, el encuentro con sus familiares no fue en la cuadra de detenidos “No, prepararon un lugar, creo que la zona de adelante o los despachos, es decir un lugar que era muy agradable, con alfombras, sillones y me dijeron que me arreglara bien que no fuera a llorar, que no hablara nada; y me trasladaron, ahí donde se dio la visita”.-*

Interrogada sobre la cantidad de veces que pudo ver a De Marchi explica *“mientras estuve en el Regimiento me parecía con alguna frecuencia, era en esas oportunidades cuando se retiraba preguntaba quien era”, y hasta cuando aproximadamente lo ubica en el Regimiento 9 “en el regimiento hasta que yo estuve estaba, hasta los primeros días de diciembre, pero después yo estuve detenida en el Pelletier, y aproximadamente en julio del 77 se presenta ahí por medio del Tte. Karlsson, dice que quieren hablar conmigo un grupo del ejército, y se presenta un Mayor creo, un oficial, para decirme que ellos me hacían una propuesta, que era que yo fuera y me entrevistara con mi marido, para ver si mi marido no quería reconocer absolutamente nada de lo que había hecho, y que ellos tenían interés en que se pudiera unir a la familia, y había posibilidades de darme la opción, si es que se lo lograba correr un poquito a la derecha -me dijeron-, a mi marido, y si yo estaba dispuesta a hablar con él para que reconociera cosas, siendo que yo tenía datos e informes de que mi marido estaba desaparecido y no se lo ubicaba, inmediatamente le dije que sí, porque tenía interés en saber que estaba vivo, entonces me llevaron a un lugar enfrente de la costanera, cerca de la Policía Federal, pero creo que era un lugar de la policía de la provincia, me dijeron que me iban a entrevistar con él y que me iban a hacer escuchar un testimonio, para que yo viera que es lo que pasaba, me dicen que me van a vendar, porque no es conveniente que yo vea a la persona que declaraba, me hacen pasar por un lugar por donde desciendo unos escalones, y entro a un recinto donde me dicen “aquí está su marido, usted va a escuchar a una persona que va a decir las cosas que hizo su marido”, yo le dije a mi marido entonces, que me parecía que si había hecho algo que lo reconociera, que era importante que pudiéramos estar juntos, que yo no sabía que había hecho él, pero que si algo hizo era importante que lo reconociera, y en esa ocasión yo sentí que además de mi marido, la persona que interrogaba y otra persona que era la que decía las cosas que había hecho mi marido, había una presencia al lado mío que en un momento dado tomó mi mano*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*y la puso sobre la mano de mi marido, y esa persona tenía, no habló durante todo el tiempo, no era la que llevaba la voz cantante, pero tenía el mismo perfume que la persona esta que me había interrogado, y que era esta voz con la que estaba asociado, y además aunque yo estaba vendada podía ver por la parte de abajo el mismo tipo de ropa, pantalones y zapatos que algunas veces había visto cuando estaba en el Regimiento, por lo tanto creo que esa persona que estaba allí, aunque estuvo en silencio, era la misma persona que me había interrogado en el Regimiento”, preguntada sobre si los zapatos que utilizaba De Marchi eran borceguíes “no, eran mocasines marrones, y pantalones azules como de hilo, camisa a rayitas blanca y celeste o blanca y azul, era ropa de civil”; ese día en la Policía de la provincia se inquirió sobre como pudo observar sentada y vendada la vestimenta de De Marchi contesta “yo hablé de pantalón y zapatos, la camisa se la ví cuando estaba en el Regimiento 9, pero a esta altura, por esta parte yo puedo percibir zapatos y pantalón”, agrega “muchas veces había visto distinta ropa, distinto, que se yo, otros pantalones, a veces logré ver algo de la camisa esta que mencioné; ese pantalón y ese zapato eran similares a otros que había visto asociados al mismo perfume, y a la misma voz, en el Regimiento 9”, describe como apreció a De Marchi físicamente “una persona de contextura física importante, con mucha fuerza, una vez me trasladó, me levantó, yo estaba sentada en una silla y me corrió de lugar alzándome, por lo tanto se veía que era una persona que tenía mucha fuerza, se lo veía como una persona de un contextura física grande, la representación que generaba su presencia”. Pero no pudo verlo “solo los zapatos, el pantalón, el perfume y la voz, permiten hacer una cierta construcción de cómo puede ser físicamente, digamos la estructura física de esa persona, he dicho que siempre estuve vendada, siempre me obligó a ponerme contra la pared, que nunca lo ví físicamente”, también señala “nunca he hablado de los rasgos, ni del pelo, solamente he hablado de un perfume, de una voz, y estos datos que me permitían ver esporádicamente, y el testimonio de personas, de Silvia Martínez que lo vio, que es una amiga mía, que estaba detenida junto conmigo, de Carlos Achar que lo vio, y de toda la gente que hacía referencia aquí del jefe de inteligencia, de los que estaban allí, y decían que era De Marchi, esos son los soportes por los cuales digo que esta persona que hizo estas cosas era el capitán De Marchi”, sobre la voz “yo la podría describir como una voz particular, no era una voz gruesa, tenía una cierta disonancia, su forma de hablar daba la impresión de una persona educada, con instrucción, era un modo autoritario, burlón”, y que “no lo escuchaba con un acento correntino así”, “digamos no tenía así una particularidad de tonada que pudiera identificarlo”.-*

Dice haber conocido a Reynoso estando detenida en el R I 9 “Reynoso se presentó como personal de Gendarmería, y me hizo interrogatorios de rutina, en cuanto a datos de

*filiación, mis hijas, las situaciones, es el único contacto que tuve yo”, abunda diciendo “fue ahí mismo en el Regimiento”, “yo estaba en estos boxes, y me hicieron preguntas de filiación, no eran el mismo tipo de interrogatorios de inteligencia, sino toda una serie de datos, no puedo precisar en este momento cuales, si tengo registros de que eran preguntas mas bien de rutina, no estaban vinculadas con una cuestión de inteligencia”, cuando la interroga Reynoso no estaba vendada “no, estaba dentro de mis boxes pero no estaba vendada; y también después lo vi en una declaración que hice en Gendarmería, también lo ví allí”.-*

Llevada al Instituto Pelletier, allí toma contacto con otras personas que también estuvieron detenidas en el Regimiento 9 *“si, allí me encontré con Gladis Fernández, una chica que estaba embarazada, Teresita Fernández de Formosa, estudiante de Medicina, de 16 años, con Juana Gamboa, una mujer que había estado detenida también en el Regimiento pero yo no la conocía, a Lilian Losada que también había estado detenida allí, no la conocía, no era de acá era de Libres”* manifiesta que *“Lilian Losada narró hechos de tortura, no podría precisar cuales, pero sé que fue torturada, Teresita Fernández creo que también, estaba muy conmovida, y a las otras dos personas no hubo, hubo presiones pero no hubo maltrato físico”, y sobre si recuperaron la libertad “Si, de todo este grupo, la primera que recuperó su libertad fue Juana Gamboa, que no fue trasladada a Devoto; las demás fuimos trasladadas a Devoto, con una situación muy violenta, porque Gladis Hanke, de Fernández creo que era, tuvo su bebé estando en el Pelletier, y tuvo que dejar su hijo cuando la trasladaron a Devoto”.-*

Además vio militares de alto rango cuando estuvo detenida en el Regimiento 9 *“si, eran dos, dos presencias, una fue Galtieri, que me corrieron la frazada donde estaba y me saludó, y estaba inspeccionando se ve lo que estaba pasando allí, y otra fue la figura de Nicolaidis, me interrogó, me preguntó quien era, tenía una situación de maltrato, me dijo “psicóloga y cordobesa, con razón estás en la joda, tendrías que estar cuidando tus hijas”, ese tipo de expresión, ese era Nicolaidis”*. La testigo declaró ante la CONADEP, y la defensa cuestionó por que no relató allí el vejamen sexual que sufrió, a lo que señala *“yo relaté lo que había vivido, pero no hablé de la tortura y de la vejación, no pormenorice esto porque lo que estaba en juego era el juicio a los comandantes, y la relevancia de mi testimonio tenía que ver con haber visto a Galtieri y a Nicolaidis, que eran personas con instancias de poder dentro del Proceso”, y también que “en la CONADEP encontraron cuando hice mi testimonio, relaté que fui objeto de maltrato, no pormenorice los hechos porque, vuelvo a insistir, a lo que se le daba relevancia era que yo había visto a Galtieri y a Nicolaidis, ese fue el motivo por el cual no hablé, no di detalles sobre el tipo de tortura a que fui sometida”.-*



## *Poder Judicial de la Nación*

La testigo Álvarez asimismo manifiesta que nunca tuvo la visita de un juez, que le consta que su ingreso y egreso fueron asentados en la Policía Federal, en el Instituto Pelletier y en Devoto, pero en el Regimiento no tiene idea. Que en el Regimiento 9 no existía personal femenino, no había ninguna mujer, y que nunca fue visitada por ministro de culto alguno.-

**José Arnaldo Gómez**, relata que el día 07/09/76 en horas del mediodía cuando regresaba de la Facultad de Veterinaria donde daba clases encuentra un operativo militar en su domicilio, cuenta sus vivencias de este modo *“en aquella época el correo funcionaba donde hoy está el IOSCOR, yo tenía mi veterinaria y la casa de mis padres casa de por medio, al lado digamos de ese edificio de seis, siete pisos, cuando pasé por el garaje vi que en el interior de mi domicilio, del domicilio de mis padres estaban las fuerzas conjuntas, entonces miré por el espejo si no se me seguía, y doblé por la calle San Martín buscando la presencia de un abogado, en las inmediaciones vivía o vive el Dr. Seba, y golpeé su puerta pero no había nadie en ese momento, entonces me dirigí a la casa de una persona conocida, amiga mía, en la desesperación porque no podía encontrar abogado, ahí tratamos de llamar a otros que ya no recuerdo a quienes eran, tampoco dimos con ellos, y esta persona en un momento me dice porqué no llamás a tus amigos militares, entonces me acordé la relación que teníamos con Barreiro y con Losito, ya que eran los novios de sus hoy actuales esposas, y llamé a la casa de Javier, el número lo sabía de memoria porque teníamos una relación de criar perros, de distintas razas con Javier en aquel entonces, efectivamente me atendió allí quien resultó ser Losito, yo en realidad había llamado por Barreiro, con quien tenía más amistad ya que este hombre, en varias oportunidades había concurrido a mi veterinaria para llevarme sus perros o los que me los mandaba Javier, me dijo “Barreiro no está, que necesitás”, le dije ‘mirá estoy padeciendo un allanamiento en mi domicilio, me quiero entregar’, me dijo “veníte acá, a casa te estoy esperando”, entonces me dirigí al domicilio de quienes entonces eran sus suegros, mas conocido como el ‘Chaque’ Mauriño, y al llegar a la esquina del B° Yapeyú vi que había un camión, un carro de asalto de la policía un SEDA 3 identificado así, que teníamos la desgracia de padecer desde la época del ‘Onganiato’ en Corrientes con esos bichos acá, y me dirigí a la casa de Miramar 70 donde vivía o vive la familia Mauriño, entonces el Subteniente o Teniente Losito salió, me salió a recibir, estacioné el coche, me dijo “que vas ha hacer”, le dije ‘me vengo a entregar’, levantó su mano, dijo “no pasa nada”, y de los alrededores de las casa del B° Yapeyú salió un fuerte número de efectivos, de distintas fuerzas, que evidentemente estaban custodiando el lugar, me bajé del auto, me preguntó si prefería ir en mi auto o en el auto de él, le digo en el auto de él, y fui conducido a Jefatura central, allí fuimos por una*

USO OFICIAL

*escalera y me dejó en el primer piso, creo que se comunicó con alguien telefónicamente, dijo del otro lado se ve que le preguntaron si hubo resistencia contestó que no, que todo fue normal, y se retiró del recinto, yo quedé en ese primer piso hasta entradas las primeras horas de la noche, donde se me comunicó que debía pasar por la guardia”, al requerirse mayor precisión sobre la conversación telefónica que mantuvo con el acusado Losito refiere “Le dije ‘mirá hay un allanamiento en mi casa’, me dijo “te estamos buscando”, me dice “que vas a hacer”, le dije ‘me voy a entregar’, “veníte para acá”, yo lo había llamado a la casa de Javier; estos oficiales estaban entonces de novio con las hermanas de Javier, y hacia ahí me dirigí”.-*

Sobre el operativo que estaban haciendo en su casa dice “yo sé que en mi domicilio como persona identificable ya que me hace la pregunta, estaba un militar que venía de Resistencia, como jefe del operativo, o jefe o no sé, tiene un apellido en este momento se me escapa, había un oficial que venía del Chaco, se me fue el nombre, era el único, porque en mi domicilio se hizo una suerte de Acta de allanamiento, o como quiera que se haya llamado el procedimiento, que lo firmó como vecino lo firmó el Dr. Eduardo Burgos, vecino de enfrente de mi casa, y este militar que se me escapó el nombre”, el procedimiento lo llevaba adelante el Ejército “ejército, venía de la Liguria, inclusive sé que anduvo algunos días con los perros de Trainer en su coche, Trainer tenía un basset hound en aquella época, cuando yo lo atendía, y sé que anduvo con el perro de él, pero se me fue el apellido“. Interrogado específicamente si era Hornos el nombre del que dirigía el operativo señala “Ese apellido es del que estuvo en mi domicilio, estuvo en mi domicilio en el momento del allanamiento, que firma el Acta de allanamiento, él y el vecino de enfrente de mi casa ya fallecido Eduardo Burgos”, el acta sin embargo no le fue entregada “no, nunca me fue mostrada, se por referencias de Burgos y de mi padre que firmaron el documento”.-

Quedó en principio detenido en la Jefatura de Policía, y así relata esos hechos “Nos llevaron a la celda de presos políticos y allí encontré algunas caras conocidas, estaba ahí Jorge Trainer, no recuerdo si ese día o al día siguiente trajeron a uno de apellido Ponce que era amigo mío, conocido del club de Regatas, había un grupo de detenidos ahí, en un permanente entrar y salir de civiles, para identificarlo así lo digo, por distintas razones eran traídos ahí conceptuados como detenidos políticos. En ese lugar de aproximadamente 6 metros por 9 con dos baños incluidos, que hoy no funciona, ese lugar no existe más en Jefatura, estuve detenido junto a un gran número de personas que entraban y salían con frecuencia, algunas de ellas eran castigados en la parte superior, y una noche se me retiró de la celda común, que incluía un ventiluz en la parte superior izquierda, según uno entraba a la celda, de muy poca ventilación, donde llegamos a estar

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*detenidos aproximadamente 25 personas. Me llevan al primer piso que sigue estando, si uno entra al primer piso de la Jefatura de policía queda a la derecha, en ese entonces había una puerta que hoy no existe, está tabicada y me introdujeron a una pieza, me hablaban de atrás, no vi a nadie, y me ordenan que me desnude, acto seguido me ordenan también que me ponga al borde de la silla para que los testículos queden flotando en el aire, colgados en el aire, y entran a hacer una serie de procedimientos similares a no se, pasaban algo así como una birome, no se, y me hacían preguntas sobre lo que habían encontrado en el allanamiento en mi veterinaria, no me castigaron, con la misma ropa que tenía me hicieron levantar los brazos colocaron el pullover en forma de capucha, las preguntas eran sobre fundamentalmente un suero antiofídico que yo había comprado en su momento al ya fallecido Sr. Adracam, yo tenía en ese entonces una veterinaria, tenía suero antiofídico por alguna eventualidad, me habían secuestrado una pistola calibre 22 marca TALA que había comprado exactamente el día 1° de septiembre, el allanamiento a mi domicilio se produjo el día 7 de septiembre, una pistola TALA que me fue secuestrada lógicamente, con papeles de compra en 'Coppel y Unger', y algún instrumental quirúrgico, ya no recuerdo con precisión, tijeras y cosas así que eran de mi uso profesional en la veterinaria, concluido esta suerte de interrogatorio soy conducido de nuevo a la alcaldía en esa celda que hoy no existe, ahí transcurrieron los días, se hicieron algunos otros interrogatorios ahí arriba con respecto a un escrito que habían encontrado, que correspondía a la época de estudiante universitario pero no trajo ninguna consecuencia, porque era un escrito que en aquella época de estudiantes habíamos buscado un lugar de funcionamiento, cuando teníamos clausurado los centros por la otra dictadura anterior de Onganía". Le dijeron que el lugar asignado era de los detenidos políticos "si, cuando estuve en Jefatura, cuando referí que nos bajaron de ese primer piso, alguien ahí infirió que nosotros íbamos a la celda esta que mencioné de 6 por 9, adonde estábamos, íbamos los presos políticos en Jefatura, esa habitación hoy por hoy no existe, si sirve para algo, ese 6 por 9 que tenía una doble valla de verjas digamos así hoy no existe, en Jefatura".-*

Posteriormente es llevado al Regimiento de Infantería 9 "Luego me transfieren al regimiento 9, una mañana viene la orden de que juntemos las ropas, las ropas de cama que teníamos ahí, y nos trasladaron al regimiento 9, fui transportado en una estanciera con un guardia con una ametralladora a lado, entré por la puerta grande del Regimiento, digamos la puerta de uso público, estuve parado aproximadamente 30 minutos hasta que se acerca una persona y me dice, pase atrás, pensé que me llevaban a hablar con algún oficial de alto rango, y veo que se me acerca por mi derecha un hombre de estatura baja con algo rojo en la mano, y me dice "rodilla a tierra carajo", me arrodillo, me ponen una venda en los ojos, viene otro personal uniformado que lleva mi

*equipaje por decirlo de alguna forma, y me hacen caminar en distintas direcciones, y luego una suerte de lomada, donde me hacen colocar la cabeza contra la pared y sentí a mi alrededor, lo que supongo fue un martillar de armas, creí que me fusilaban, recé todo el padre nuestro, confieso, después me introdujeron en un lugar donde tardé varias horas en darme cuenta que era una cama y empecé a sentir las voces de otros detenidos, eso fue a la mañana, y al promediar la tarde comprobé que estaba en una cama al tacto, yo tenía la impresión de que había alguien cerca permanentemente que podía estar apuntándome, aparte la persona que me colocó la venda fue así muy imperativo, me imaginé que el trato que vendría no iba ser nada suave”, describe el lugar “A partir de ahí estuve vendado así que lo único que pude comprobar lo hice a través del oído y algunas palabras que escuché, el trato conmigo ahí fue correcto, excepto por estar vendado todo el día, sí sentí que otras personas ahí recibían castigos, para ir al baño teníamos que llamar a un personal que nos transportaba, a un baño que no tenía inodoro, y habían piletones, después llegué a determinar que eso era algo así como un baño de tropa, que en la parte superior había caños supongo yo de duchas, la disposición en ese cuartel era, una cama, un ropero que miraba hacia mi lado y un ropero que miraba hacia la cama de al lado, así sucesivamente”. La Gendarmería ingresó para tomarle los datos “A los pocos días de estar ahí vino un personal de gendarmería que volvió a tomarnos huellas digitales”, anteriormente ya lo habían hecho en la Policía “mis huellas digitales se me tomaron en Jefatura de Policía en forma casi inmediata a mi detención en ese lugar, y luego creo que fue un domingo a la tarde en el Regimiento 9, esas huellas me fueron tomadas por personal de Gendarmería“. Del Regimiento 9 es llevado a la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional “o sea nosotros estuvimos aproximadamente 10 u 11 días en el Regimiento después volvemos a Gendarmería, después se nos vuelve a llevar al Regimiento, en un creo que fue el 24 de diciembre o algo así, se nos lleva en una camioneta creo que color roja, marca Ford o Chevrolet no se, y en esa oportunidad nos trasladan a Jorge Trainer, Ceferina Gauna, a mí y a Gladis Mesa hoy de Trainer, vamos al Regimiento de nuevo, nos ubican en otro lugar y al atardecer nos vuelven a trasladar a Gendarmería Nacional, y quedan en el Regimiento Trainer y Gladis Mesa, hoy esposa de él, nosotros volvemos a Gendarmería y quedamos ahí privados de la libertad”.-*

Manifiesta que en Regimiento 9 eran cuidados por soldados santiagueños “los grados no los conozco, no le puedo decir si con la gente que conversé, con los que tuve contacto fue con los muchachos estos que me dijeron que eran oriundos de Santiago del Estero, que me recordaron inclusive, que los trajeron en tren según ellos, los traían y cumplían aquí una equis cantidad de meses en el galpón y los volvían a trasladar a Santiago del Estero, sin tomar contacto

## *Poder Judicial de la Nación*

*con la sociedad correntina, eso fue lo que me dijeron ellos”, y “nosotros éramos atendidos por soldados, de esos soldados sé que eran de Santiago del Estero por alguna conversación que mantuve con ellos, alguno de ellos, uno de ellos tenía la mano muy grande daba la impresión o me dio la impresión de que padecería una acromegalia. El tratamiento de estos soldados por lo menos fue bueno”.-*

*Vio a otras personas detenidas, en Jefatura de Policía “vi allí a un amigo mío que había empezado la Facultad conmigo, Jorge Trainer, estaba también un uruguayo Washinton Ferrer, el segundo apellido pudo ser Almeida que según su relato había sido un uruguayo que logró salir del golpe de la dictadura de Pinochet, y había sido reubicado si mal no recuerdo en Empedrado, pero que mensualmente debía concurrir a Corrientes a presentarse y en una de esas presentaciones quedó detenido en Jefatura, bueno ahí también estaba un señor a quien yo conocía del club reitero Tatín Ponce, y después se incorporan otros muchachos como Orsetti, que yo conocía porque había hecho creo que un tiempo la Facultad de Veterinaria, y después llega también otro muchacho Mario Ingold, que estuvo un tiempo más, que fue con las personas con quien más relaciones desarrollé porque era un entrar y salir de gente permanentemente”, allí explica que otros detenidos recibieron castigos “lo vuelven a torturar, al punto de que esa noche no podía estar parado, se abrió la puerta grande de esta celda que teníamos nosotros, corrí, lo acosté en la cama porque estaba muy golpeado esa noche, Tatín Ponce es el nombre, y tiempo después salió supuestamente para recuperar su libertad, no sé cuando se la otorgaron”, “en condición de castigo, ahí en Jefatura castigaron a varios, lo que pasa es que mucha gente pasó por ahí yo no retuve los nombres, porque era gente que entraban y salían cada dos tres días no los puedo recordar”, “yo vi castigado a Tatín Ponce y en otra oportunidad a Jorge Trainer, son los dos que yo recuerdo quienes venían muy golpeados de la planta superior de Jefatura”, “Jorge Trainer expuso durante varios días las marcas amarillas que dejan los hematomas después de recibir golpes, Tatín Ponce reitero, esa noche que lo trajeron del piso no se podía mantener parado”.-*

*En el Regimiento si bien no recibió torturas, percibió que a su alrededor las personas sufrían tormentos “a la tardecita escuché que decían Compañía “A” y Compañía “B”, a los móviles o a los camiones algo así, se sintió el arrancar típico de los camiones supongo yo Unimog, y se ve que salieron a hacer algún procedimiento, a las horas después volvieron, se notaba que había un número importante de personas, las que fueron castigadas, el padecimiento de esta gente duró un rato sostenido, en medio de eso vino uno de estos soldados que nos atendían y me ofreció mate cocido, no podría precisar el tiempo que duró ese tormento para los otros detenidos, y para los que estábamos ahí también porque no es nada agradable sentir cuando castigan a otra*

persona, y al otro día sí, castigaron muy feo a una persona, aplicándole lo que después supe llamaban el 'submarino', porque le preguntaban por el lugar donde estaban escondidas las armas, las balas, cosas así, a este hombre después lo conocí en gendarmería llegamos a la conclusión de que era él, que había pasado por el Regimiento, que había sido castigado, y nunca más lo vi, estuvo unos días conmigo en Gendarmería, después se retiró, en este momento no recuerdo el apellido, si lo recuerdo lo voy a decir. Así transcurrieron aproximadamente, 10 u 11 días de mi vida ahí en el Regimiento 9 siempre vendado, al lado de mi cama había un confidente que pasaba ciertos datos a las fuerzas de represión, a éste le preguntaban y al otro iban y lo torturaban". Se les aplicaba el submarino y explica como es "es la sensación de quien saca la cabeza en el lugar donde se lo está asfixiando, estimo que sería lo que llaman el 'submarino', pienso que era el submarino en los piletones que había en el baño ahí del R I 9, a nosotros nos tenían en un salón grande, una cuadra como dicen los militares, al frente de la cama que yo estaba había una piecita, acá estábamos alojados ropero de por medio, no puedo precisar el número de detenidos, y luego había un gran salón donde pude apreciar en una oportunidad, por debajo de la venda, una suerte de piletones para baño, y a la derecha había un baño no tenía inodoro, directamente había que hacer puntería, esas eran las instalaciones, y después entrando a la derecha había una larga superficie en la que una noche alcancé a ver que pegaban a la gente, los ponían contra la pared y le pegaban, ese galpón es muy visualizable desde la Av. Costanera porque es un galpón que está en una elevación, de paredes de madera, techo a dos aguas, por el transcurso del tiempo está bastante deteriorado hoy en día, yo supongo que era una suerte de baño porque cuando fui a hacerme la revisión médica allá a lo lejos ahí nos bañamos, había una serie de canillas por las que salía la ducha, supongo que eran baños, no sé si en uso o desuso, de esa cañería no caía agua por lo menos".-

Además también escuchó a Silvia Martínez y a Martha Álvarez en el Regimiento 9 "yo la escuché a Silvia Martínez en el Regimiento 9, a Martha Alvarez en el Regimiento 9, y después compartí días de detención con Silvia en el Escuadrón 48 de Gendarmería Nacional". Silvia Martínez fue torturada en un lugar distinto al Regimiento 9 "ella mencionaba una 'casita' que fue relatada por varios de los detenidos que habían pasado por ese centro de castigo o de tortura, como quiera que se le llame, que referían los que por allí pasaron que se les ocurría estaba en las cercanías del Matadero entonces municipal, porque a cierta hora del día escuchaban el arreo de animales".-

En Gendarmería tuvo un tratamiento distinto "el régimen en Gendarmería fue un régimen inusual, estábamos en un patio, Trainer y yo teníamos dos colchones portátiles trasladables, Gladis Meza y Silvia Martínez estaban en un dormitorio creo que arriba del garage,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*no conocía esa parte, no conozco esa parte de Gendarmería, y Ceferina Gauna y esta chica Gladis de Giles estaban en un compartimento de una pieza de abajo”, “en esa época era un trato que era correcto, no estábamos vendados, se nos permitía un régimen de visitas, estábamos como quien dice al aire libre, no estábamos reclusos en un pabellón ni nada que se le parezca, o un galpón”. Allí llegó Trainer castigado, proveniente del Regimiento 9 “si, Jorge Trainer fue castigado en varias oportunidades, una de las últimas me refirió que tenía un fuerte dolor en el arco costal derecho, entonces esperé el momento oportuno para hablarle a un oficial de Gendarmería para referirle la situación de este amigo y ex compañero de Facultad, entonces me preguntaron que pasa con Trainer, y le dije parece que está fracturado, no puedo precisar si ese mismo día hizo concurrir al doctor Nito Barrios, y lo revisó a Jorge, y comprobó que tenía fisuras en el arco costal, no puedo precisar una dos o tres, pero estaba quebrado en las costillas y le aplicaron ahí una faja elástica, un tiempo, no recuerdo cuanto tiempo pero tenía fractura en las costillas”, “El refirió que había sido traído del Regimiento”. Y también vio a otra gente que llegaba muy golpeada “a Cura lo ubico en Gendarmería Nacional, fue una tarde que trajeron una persona, me dijeron ‘suba acá al primer piso’, una persona a quien no conocía, le hicieron un reconocimiento y detrás de las persianas dijeron ‘ese es’, y el reconocimiento estaba dirigido a quien después resultó Cura, pero así lo trajeron golpeado, caminaba con mucha dificultad, y ese mismo día lo retiraron para mí con rumbo para mi desconocido”.-*

*También conoció a Tomasella en Gendarmería “a Tomasella lo conocí un día que lo trajeron esposado a Gendarmería, no lo conocía con anterioridad, había trascendido no se si en los medios de información de la época, de que había habido, no se puede llamar un enfrentamiento, el aprisionamiento de una persona en las cercanías del Club Huracán, después estando detenido me enteré que se trataba de Rogelio Víctor Tomasella, que tiempo después estando en el Regimiento 9 estaba un día yo, y se acerca un soldado con una chata y me dice, la chata ese artefacto para orinar, le pregunté esto a quien corresponde y me dice balearon a uno, quien es y me dijo, un tal Tomasella, yo no lo conocía lo conocí un día estando en Gendarmería, yo en patio y que lo trajeron esposado a la calle San Lorenzo donde funcionaba Gendarmería, eso es lo que sé de Tomasella; anterior a esto no lo conocía”. Y allí le preguntaron sobre Artieda “no, como interrogatorio no, a finales de diciembre del año 76, se me hizo o se me mostró la foto de Artieda, quiero destacar, con Rómulo Artieda teníamos una amistad, ya de nuestros padres, lo conozco a Rómulo también o lo conocía a Rómulo, porque en un tiempo ejercí la docencia en el colegio San Martín, y Rómulo era alumno de ese colegio o sea que su rostro era familiar para mí, en esa oportunidad el Comandante Arrúa, me enseñó la foto de cuatro individuos, Artieda, un hombre al que yo conocía de vista, no recuerdo de*

*que lado pero tenía una profunda cicatriz en el rostro, un tal Molina a quien yo no conocía, y un tal Basualdo”.-*

*En Gendarmería habían mujeres detenidas recuerda “si, en Gendarmería, cuando nosotros fuimos llevados a Gendarmería estaban ya dos detenidas, una era una tal Gladis de Giles, no recuerdo el apellido de soltera, y la otra era una tal Ceferina Gauna; que Ceferina Gauna era la que más tiempo llevaba detenida, ahí en la calle San Lorenzo en Gendarmería, ahí fuimos conducidos desde los galpones del Regimiento 9, una mañana en el Falcon de Gendarmería fuimos sacados después supe que era Jorge Trainer y yo, o sea nos hicieron salir a una suerte de playita de estacionamiento donde estacionaban los vehículos, subí con los ojos pegados al esternón, la barbilla al esternón con los ojos cerrados, y sentí que había una persona al lado mío nos llevaron en el auto recién en la esquina del colegio San Martín, yendo por Costanera hacia el este, pude ver que era la esquina del Colegio San Martín vi que era Trainer el que iba a lado mío, y nos llevaron dimos una vuelta por el parque Mitre y luego nos llevaron a Gendarmería por la calle San Lorenzo. Luego traen a Gladis Mesa que en ese entonces era novia de Jorge Trainer, de años antes, y días después traen a Silvia Martínez a quien yo conocía de acá de la ciudad de Corrientes de toda la vida, habíamos sido integrantes de la misma comparsa así que teníamos una relación muy cercana, aparte nuestros domicilios estaban a escasas dos, tres cuadras”*

*Sobre su situación legal durante su detención comenta que nunca supo por que lo detuvieron, “mire, nosotros nunca supimos en realidad porque caímos, porque nunca se nos informó, supimos que nos pusieron en un expediente, en un sumario, o como quiera que se llame, de un tal Tomasella, que yo lo conocí ya les dije cuando estuve en Gendarmería, no lo conocí de antes; es mas, cuando obtengo mi libertad se me otorgó una constancia en la que decía que estuve detenido en la causa, como testigo en la causa que le siguiera a Rogelio Víctor Tomasella, es un comprobante que me dieron oportunamente, nada mas”.-*

*En total Arnaldo Gómez estuvo detenido “7 meses y medio aproximadamente, para ser mas preciso me metieron un 7 de septiembre del 76, y salgo en libertad el 15 de abril del año 77”.-*

*Durante todo el lapso que duró su detención Gómez nunca tuvo contacto con un juez, y su familia supo en todo momento que estaba detenido “si, cuando se produjo mi entrega en Miramar 70 Javier Mauriño llamó a mi familia y le dijo que yo me había entregado”. Preguntado concretamente sobre si sabe por que tuvo un trato diferente al resto de los detenidos, contesta que no ni se lo dijeron nunca.-*

*Cuando finalizó su detención le otorgaron una libertad vigilada “se me entrega*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*algo que creo que se llamaba Acta de compromiso con la patria, o una cosa así, firmado por Pietronave, que fue el que me otorgó la libertad, donde se dejaba constancia de ciertos compromisos que uno adquiría con la patria, como por ejemplo fue que si se acercaba alguna persona sospechosa teníamos que en forma inmediata informar a los servicios, y esto, un Acta de compromiso, algo así se llamaba, tenía dos o tres puntos, compromiso fiel de lealtad con las fuerzas armadas, de colaborar en la lucha contra la subversión, etc., etc., no recuerdo otros puntos mas, estuve por traer y no lo traje, se me dijo que si se me acercaba o me contactaba gente relacionada con política, con subversión o lo que sea, yo tenía que dar inmediata información porque caso contrario entraba y no salía mas“, y continúa diciendo “yo tenía por otra parte el compromiso de presentarme a las fuerzas armadas cada 30 días, y cualquier movimiento que hiciese fuera del ejido de la ciudad debía presentarme e informar, o sea que durante aproximadamente año o año y medio quizás, estuve con una suerte de libertad vigilada, que tiempo mas parte creo que me comuniqué con el Alférez Reynoso y le dije hasta cuando tengo que seguir con este tipo de presentaciones, yo estoy acá, me había retornado a mis actividades normales en la veterinaria; periódicamente recibía, no periódicamente, diariamente recibía la presencia de dos muchachos que conocí, que eran en ese entonces Cabo y Cabo 1° de Gendarmería, venían a mi veterinaria, tomábamos mate juntos eran parte del día o sea que para mi de cierta manera no dejaba de implicarme una suerte de control e intranquilidad porque yo no desarrollaba ningún tipo de actividad ilegal, venían a mi veterinaria y tomábamos mate, uno de estos muchachos era de apellido Braun, ya fallecido en un accidente hace poco tiempo, y el otro era de apellido Fernández que dejó el uniforme por causas que desconozco”.-*

**Hugo Bernardo Midón**, fue detenido “El 5 de diciembre de 1975, yo tenía 20 años, finalizaba mis estudios secundarios, Bartolomé Mitre de esta ciudad, participaba del Centro de Estudiantes porque era delegado de mi curso, participaba de una agrupación como la Unión de Estudiantes Secundarios, también de estudiantes, cuando ese 5 de diciembre, amaneciendo para el 5 de diciembre, 3 de la mañana, 3 y media de la mañana aproximadamente, irrumpen en mi casa”, y relata de este modo el procedimiento “a los gritos golpean la puerta varias veces sin posibilidad de poder reaccionar inmediatamente, fuerzan la puerta, ingresan a mi casa; eran fuerzas conjuntas, del Ejército, Gendarmería, Policía Federal y la colaboración de la policía provincial para ese allanamiento, yo vivía en mi habitación, la compartía con mi hermano, ingresan a la vivienda, dan la vuelta porque había un pasillo, y entran por la fuerza a la habitación con ametralladoras, con FAL, puedo decir aproximadamente entran a la casa 15, 20 policías, preguntan por ‘el negro’, yo estaba durmiendo y le digo el negro soy yo”; “me sacan, también le sacan a mi hermano, y nos llevan al frente de la casa que es una casa común en Corrientes, de dos ventanas y una puerta al

frente, a mi me ponen hacia una ventana, las manos contra la pared y la manos abiertas, a mi hermano en la otra ventana, comienza todo el procedimiento adentro de requisita, por comentarios posteriores de mis familiares, tenía el sobretecho se podría decir de cartón, el cielorraso sería, rompieron todo revolviéron toda mi casa, me comentaban que hacían puntazos en el patio no se que buscaban, y el operativo se ve por lo que yo puedo entrever en esos minutos que ya estaba bien organizado, ya sabían lo que tenían que hacer”; “había un hombre en el allanamiento que no impartía órdenes, porque ya se sabía lo que había que hacer, y para mí era el jefe del operativo, se paseaba de civil, y en dos o tres oportunidades, se me acerca estando yo apoyado contra la pared y me dice ‘que hacés negrito, como estás? Perdiste la guerra’ me dice, ‘ya perdiste la guerra’, y paseaba por dentro, venía por fuera, observaba, como el ejecutor estratégico de ese allanamiento digamos, se vuelve y me nombra una persona que yo no conocía, me dice ‘te acordás de fulanito?’ entonces me doy vuelta y le digo no, ‘no se de vuelta’ me dice, entonces vuelvo mi cara hacia la pared, y al rato se acerca otra vez y me dice: ‘en que andabas negrito?’ y yo contesto no, en nada señor”; “hasta que cortaron las calles se desplegaron, evidentemente estaba tomada toda la manzana digamos, bueno, finalizada toda esa parte nos meten en un celular a mi hermano y a mí, mi madre pregunta a uno de ellos adonde nos llevan, y uno contesta ‘es sólo para averiguación de antecedentes’, era para sacarse de encima, nos suben al celular y nos vamos, hay unos cuantos policías adentro y algunos de civil también, a los 100 ó 200 metros que parte el celular y toma distancia de mi casa empieza una reacción feroz, nos agarran de los pelos ‘tírense al piso carajo, hijos de puta’, y entonces nos tiramos al piso y nos empiezan a insultar”; “nos llevaron a la Jefatura de Policía, ya ahí bajamos esposados, en la Jefatura de policía nos llevan al segundo piso, en una misma pieza nos ponen a mi hermano y a mí pero en diferentes rincones parados como en penitencia”.-

A partir del momento en que llega a la Jefatura es interrogado “después de ese tiempo me hacen pasar a una oficina donde estaba este mismo hombre que me hablaba, al oído, allá en mi domicilio al frente de mi casa, estaba este hombre y ya en ese primer momento en mi domicilio sentí un fuerte olor a perfume, y cuando entro a la oficina me dice que me siente, también estaba el aroma del perfume ahí, me invita con un cigarrillo y le digo que no, prende él un cigarrillo y me dice: ‘en qué andas pibe’”, continúa narrando “‘mirá negro, yo soy un tipo muy comprensivo, yo te digo que me lo cuentes todo a mí, porque ahí en esa habitación hay tipos que son muy salvajes y te van a destrozar, y vos sos un pibe muy joven todavía’, y le digo señor a mi me gustaría colaborar pero no sé como hacerlo, y entonces en un momento determinado se levanta y se va, a la media hora aproximadamente yo estoy solo en esa habitación, escucho el ruido de una

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

puerta que se abre y me voy a dar vuelta para mirar y me pegan un grito 'no se de vuelta', entonces me quedo y me dicen 'párese', y rápidamente me ponen una venda en los ojos, y me ponen unas esposas atrás, entre las dos personas que entraron me empiezan a llevar de un lugar a otro a distintas oficinas y reparticiones del segundo piso, planta alta, me hacen dar unas vueltas para que yo no pueda reconocer lugares seguramente, me hacen entrar a una habitación finalmente donde escucho un murmullo, un grupo de 6 personas, 8 personas, 5", y empiezan a golpearlo "escucho el murmullo de esa gente, siento olor a cigarrillos y también siento el perfume que estaba presente ahí, era del hombre comprensivo que anteriormente decía que yo cuente la historia, me ponen en el medio de la habitación imagino yo, sosteniéndome dos personal y violentamente me pegan una trompada en la boca del estómago, me doblo en dos con un grito desgarrador que yo no esperaba esos golpes, me levantan de los pelos y vuelven a pegarme, así constantemente, y empiezan a interrogarme, había personas que pegaban y habían personas que interrogaban, porque en el momento en que me estaban preguntando recibía un golpe, y no sentía el temblor de la voz del movimiento del físico de la otra persona, es decir forzándose para pegar un golpe, no, eran dos acciones distintas, me estaban preguntando, interrogando y entonces sorpresivamente venía otro golpe", "eso habrá durado aproximadamente una hora dos horas hasta que me sacan y me llevan, siempre habían distintas fases digamos, me llevan a la oficina, me dejan ahí, vienen policías uniformados de la provincia de Corrientes, o de investigaciones, que eran civiles, me desatan la venda, me sacan las esposas, me llevan, esa primera vez me llevan abajo me hacen entrar en una puerta de reja y se presenta ante el Alcalde, 5 de diciembre de 1975, el Alcalde registra mi ingreso y me hace entrar en un salón, que había una loneta ahí cubriendo la puerta seguramente para que no se vea, anteriormente había toda una puerta de rejas, pero ahí en el salón una loneta, me hacen entrar ahí, y ahí veo 20, 30 personas tiradas en el piso, lo que llamo el depósito, eso era un depósito de seres humanos"; "al rato lo traen a mi hermano también"; "a la noche me vuelven a sacar"; "me vuelven a sacar los policías, me llevan hasta un descanso de la escalera que da al segundo piso, de ahí ya me toman los de investigaciones y me llevan a oficina, los de investigaciones otra vez me cubren los ojos, me atan las manos hacia atrás con las esposas, y ahí vino otra gente y me llevan a los lugares aptos para ellos para interrogarme, otra vez golpes muchos golpes, muchos insultos, interrogando nuevamente por gente, por personas, de los cuales yo decía, negaba conocerlos, y así el tiempo, dos horas, tres horas perdía la noción del tiempo, hasta que me sacan totalmente maltrecho, dolorido, desgastado de tantos golpes, y otra vez el mismo sistema, los agentes de civil de la policía, me vuelven a sacar todo y me llevan otra vez a la Alcaldía"; continúa relatando que fue sometido a tormentos durante varios días "me sacan otra vez, generalmente a la noche,

generalmente a los golpes, esta vez me desabrochan la camisa, me desabrochan el pantalón y me bajan hasta las rodillas, me sientan en una silla enganchado yo con las esposas por la silla y me empiezan picanas eléctrica; primero me preguntan 'conocés que es esto negrito' y me apoyan por la cara, y le digo señor yo no conozco, no sé que es eso le digo, 'ya te vas a dar cuenta, donde está fulano, donde está mengano', y cuando yo decía que no sabía, entonces empezaron las picanas eléctricas, por supuesto un grito desgarrador, yo mismo me aturdí con los gritos que pegaba, me doblaba en la silla, me volvían a dar, me daban en las tetillas, en las rodillas, en los muslos, en la cara, habrá durado dos o tres horas, yo perdía la noción del tiempo entre golpes y picanas; en otro momento me sacan, otra vez a la noche, mientras otra vez me daban golpes y picanas me hacen una acción de submarino seco, que consistía en ponerme algo de plástico, no sé que podría ser porque yo estaba vendado, en la cabeza y me la agarraban de atrás, y yo me quedaba sin aire, movía para todos lados desesperadamente para buscar un poco de aire y cuando ya perdía la posibilidad de la reacción o de la pelea por buscar un poquitín de aire, me soltaban y me sacaban, así varias veces, así muchas veces; otra vez me sacan y me hacen un careo con una persona que yo no conocía, después de eso la llevan a esa otra persona y a mí me siguen castigando; en otra oportunidad me sacan de vuelta a la noche, y me hacen otro careo con otra persona, naturalmente que vendado, entonces presentan a la otra persona, me presentan a mí con nombre y apellido todo, naturalmente nosotros vendados y esposados, yo no conocía a esa persona esa persona tampoco dice conocerme a mí, pero ellos dan mi nombre y dan el nombre de esa persona"; hace mención al nombre de una de las personas con la que le hicieron un careo "esa persona era el negro Duarte, Carlos Duarte, o Alberto Duarte, o Carlos Alberto Duarte, que es la persona que después nosotros nos conocemos en la cárcel de la U 7 del Chaco, y es la persona que el 13 de diciembre de 1976 lo sacan y es asesinado en la Masacre de Margarita Belén".-

Las preguntas referían a personas con militancia política "preguntaban por gente que tenía militancia política, no puedo decirle ahora con precisión pero era gente con militancia política, del peronismo, de la izquierda, de la democracia cristiana, me preguntaban por gente, por nombres de gente".-

Afirma que veía camiones militares llegar a la Jefatura de Policía "nosotros teníamos una visión desde donde estábamos en el depósito a la Plaza de Mayo, porque era una línea recta, en el medio estaba el mástil de la Jefatura de Policía, es decir en dirección al depósito, el mástil y a continuación a unos cuantos metros la puerta principal de la Jefatura de Policía; donde nosotros corriendo un poquito el velo, el telón ese, podíamos ver hacia afuera el estacionamiento de autos o no, ahí veíamos los estacionamientos de los camiones Unimog del ejército".-

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

En una oportunidad es retirado de la Jefatura de Policía y llevado a un lugar fuera de la ciudad “*vimos los camiones Unimog del ejército, 8 de la mañana domingo, no sé precisar que domingo, ... viene el Alcalde, el empleado del Alcalde, dicen fulano, mengano, sultano, ese sultano era yo Hugo Midón, naturalmente que otra vez en una oficina de planta baja nos vendan y nos ponen las esposas, y nos hacen subir a uno de los Unimog del ejército, eran por lo menos 2 yo creo haber recordado 3, pero por lo menos eran 2, nos meten ahí y parten, estábamos sentados en los banquillos del Unimog, esposados y vendados, ... en el transcurso, pasados 200 o 300 metros de habernos alejado de la Jefatura, otra vez como aquella vez del celular, nos agarran de los pelos y nos tiran al piso, nos patean, nos ponen las botas sobre la cabeza, y quedamos así todo el tiempo de viaje, cuando llegamos nos hacen bajar, éramos 3 personas, bajamos, nos hacen juntar espalda con espalda haciendo un triángulo, esposados y vendados, ellos se empiezan a mover, empiezo a sentir una brisa, no una brisa de la ciudad, es una brisa del campo, un viento del campo, fresco, un poquito mas fuerte que el de la ciudad, empiezo a oler la flora silvestre, los chuchos que decimos nosotros, empiezo a oler bosta de caballo o de vaca, pajaritos, muchos pajaritos, arboledas, llegué a la conclusión que era el campo, ... eso era Loma pelada o Santa Catalina que era propiedad del Ejército argentino, ... no podía ser un campo cualquiera, estaba a media hora, 45 minutos, pongámosle una hora de la ciudad, que en ese tiempo todavía era descampado toda esa zona, no había la zona urbana que existe hoy, después de 30 y pico de años; en un momento determinado escucho ruidos metálicos, ... una orden que dice a ‘ver traémelo a este, a estos dos llévalos a la ambulancia’... en realidad era una ambulancia, las ambulancias viejas del ejército, con las puertitas atrás, esas larguitas, nos meten ahí a los dos y nos cierran las puertas, a pesar de que nos cerraron la puerta empezamos a escuchar gritos desgarradores, era la persona esa que estaba ahí, la estaban torturando en algún lugar, que después yo iba a saber cual era; ... habrá estado una hora, dos horas este muchacho ahí, en la tortura, pasa el otro, lo mismo, habrán sido las 12 del mediodía, naturalmente que uno está aterrorizado ante esa situación, abren la puerta, sabía que me tocaba a mí, me llevan me hacen subir a uno de los Unimog del ejército, me desvisten, me desnudan absoluta completamente, me tiran contra una cama y me estaquean las piernas y los brazos, desnudo, absolutamente desnudo, ahí me doy cuenta que era ese ruido metálico que yo escuché, era la cama, la antigua cama con respaldo, metálica que se usaba, nuestros padres en otras generaciones, los 60 los 50, eran esas camas, lo que alguno podría haber dicho la ‘parrilla’, la famosa ‘parrilla’, me estaquearon ahí, naturalmente sin colchón era la cama fría, elástico, metal, naturalmente que tomaba mejor la energía de la picana, escucho que uno me dice ‘negrito hoy si que vas a decir todo, te vamos a tener que parar para que te calles’, siento olor a perfume, en todas*

*las sesiones, Jefatura de Policía o allá, lo que podría ser Santa Catalina o Loma pelada, me empiezan a interrogar, yo siempre diciendo lo mismo, que no conocía que no sabía, y empiezan los tormentos de la picana eléctrica, yo pensaba que la picana eléctrica de la Jefatura era el dolor, era el horror mas inmenso porque lo estaba experimentando en ese momento, cuando lo experimenté a lo otro, hay una distancia de diferencia, esto era 220 por lo menos, mi cuerpo se arqueaba y se doblaba en dos en el aire, y era como que volaba y caía pesadamente sobre la cama, así horas y horas, 6, 7 horas aproximadamente, y también cuando caía y me dejaban de dar la picana eléctrica, me golpeaban en los muslos, en las piernas o los brazos, y yo no encontraba la razón de eso, esos golpes a esa altura de ese dolor sin límites de la tortura, con eso que sería 220 no tenía sentido”.-*

*Explica la magnitud de la tortura recibida “quería volver al tiempo de la tortura en el campo, decir que la tortura era desde los pies, por los órganos genitales, por el ano, por las tetillas, en los oídos, en los ojos, en la boca, en la boca fue tremendo, después cuando estuve en la cárcel se me empezaron a caer los dientes, tanto es así que en toda la parte delantera no tengo dientes, son dientes postizos, todo el tiempo así”.-*

*Expresa que había un médico que asistía a la sesión de tortura “ya no tenía mas fuerza, no tenía mas aire, no podía mas, no podía mas y en un momento determinado después de tantas horas de tortura, me quedo quieto pero siento un calor por la pierna pero no siento dolor, ... sentía olor a carne quemada, era mi carne que se estaba quemando con la picana porque no habían reaccionado de que yo me estaba yendo, ... escucho un grito ‘tordo, tordo, llamen al tordo, llamen al tordo’; ... estoy pasando por esa experiencia personal, y cuando estoy volviendo, porque así es lo que yo veo, imagino y siento, porque vuelvo, choco con la realidad, y hay una persona golpeándome el pecho, me golpea el pecho, ... uno se sube arriba y pega dos o tres sopapos para que reaccione, y reacciono y vuelvo en sí, vuelvo a esa realidad, entonces le preguntan, yo escucho ‘tordo, que hacemos’, y el tordo les dice ‘esperen media hora y vuelvan’, tal cual textuales palabras, estaqueado desnudo con paro cardiorrespiratorio, esperen media hora y continúen, me dejaron ahí media hora, ... volvieron 2 ó 3 horas mas”; “hasta que terminó todo eso, y me visten, ... me empiezan a arrastrar por el campo, siento las gramillas duras que rozan mi cara, me llevan 20, 30 metros así de los pelos y uno de ellos me dice ‘vos podés ir a parar ahí al fondo del río’, y me dice ‘cual es tu último deseo’, ... le digo me quiero despedir de mi madre, entonces ahí dicen ‘a esa hija de puta le vamos a meter una bomba en la concha, hijo de puta’, ya no había límites, no había nada, entonces me acercan ‘sabés lo que es esto’, no, lo montan, una pistola, y entonces me lo arriman a la nuca, yo cierro los ojos a pesar de la venda y en ese momento repentinamente escucho dos o tres balazos muy cerca mío, cierro los ojos y me quedo quieto porque pensé que ya estaba*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*muerto, me dieron en otra parte, era un simulacro de fusilamiento, me arrastran nuevamente, 30 metros, me dejan con los otros ahí". Dice que en el traslado de regreso habrían efectuado una parada en el Regimiento de Infantería N° 9 "después de todo eso nos suben en el camión Unimog y nos llevan de vuelta, pero hacemos una escala ahí, escucho puertas de metal podría ser que se abren, entramos, es un espacio amplio largo, yo decía esto no es la Jefatura de policía, la Jefatura de policía no tiene esos espacios para recorrer un Unimog, 100 metros, 150 metros, 70 metros, me quedo ahí escucho motos y otros autos y camiones que pasan adentro, escucho órdenes: 'si mi cabo, si mi sargento, venga para acá fulano', y eso ya era entrado a la ciudad, porque una vez entrado a la ciudad se empiezan a escuchar ruidos que no escucha en el campo, los ruidos de las motos, de los autos, algún ladrido de un perro, y dije este es el Regimiento 9, ahí estuvimos como una hora o dos horas ... escucho órdenes, 'venga para acá cabo, sargento', o sea gente que desconocía, de donde veníamos o qué estábamos haciendo, 'cuiden a esta gente acá, que ni hablen ni se muevan, nada', yo después de semejante tortura, lo primero que pido es agua, agua, agua, se sabe que el agua está prohibida en esos casos porque puede provocar la muerte, escuché expresamente que no me dieran agua, que no me den nada, pero se ve que un cabo suelto o un sargento suelto por ahí me mojó con un trapo los labios, simplemente me mojó, tenía todo reseco todo partido". Fue regresado a la Jefatura de Policía "pasamos al Regimiento, nos dirigimos dentro de la ciudad a Jefatura de Policía, por un lado del costado, ya no por el frente, por el costado, yo no sé si el camión entró de cola porque los espacios son muy reducidos, y ahí estaban unos 10 policías aproximadamente esperando, y nos sacan a cada uno, los otros muchachos creo sentir que no tuvieron problemas porque salieron pareciera caminando, yo me quería parar y no podía, y tanto hice el esfuerzo porque me gritaban 'paráte hijo de puta', me paro pero en un momento me voy a caer hacia delante, hacia delante ya era el cemento de la Jefatura de la parte de atrás, de los garajes, me barajan ahí unos cuantos policías de las piernas, de los brazos, y se ríen, que le pasa a este, parece que viene borracho no se puede ni parar, ¿las cosas, no? mi cuerpo estaba destrozado pero mi mente estaba ahí lúcida, me llevan, me sacan las vendas y las esposas, y me tiran en un pasillo a 10 metros del depósito, en un pasillo donde pasaban los policías, que iban al baño, a la parte administración o a enfermería, los que iban para el lado de la alcaidía y volvían, y yo tirado ahí, ni bien me dejan ahí se me empiezan a contraer los brazos, y se me empiezan a contraer las piernas, y quedo en una posición fetal", "estuve así 10 días, estuve 2 o 3 días sin tomar agua, ... tenía todo el cuerpo quemado, absolutamente todo el cuerpo quemado de los golpes eléctricos, en algún momento cuando pude ir al baño por primera vez en días, que sería mucho tiempo, pude ver mi cara y todo el lado derecho con sangre, era un derrame y principio de fractura, que me había*

*provocado uno de los que me torturaba, en un momento siento que se enloquece y me empieza a pegar brutalmente en el sentido ya no de tortura como medio de buscar información, porque así torturaban para buscar información, este enloqueció y empezó a pegarme y a insultarme y a pegarme, enloqueció, tanto es así que siento que lo sacan, se sube arriba mío y empieza a pegarme, siento que lo sacan, ese era el principio de fractura y de derrame que tenía de este lado del rostro, el cuerpo quemado, pasé varios días en forma fetal, y había un muchacho que me ayudaba, un muchacho que me levantaba la cabeza y me daba un poquito de agua, era un veterinario, y me decía cuando ya estaba mejorando un poquito 'mirá vos tenés ahí una hematoma en tu estómago, en tu panza, yo no lo veo bien a esa hematoma', era grande la hematoma, como sangre, 'eso puede ser la rotura del bazo, o la posibilidad de la rotura del bazo', yo era un pibe de 20 años, 'cuidado, andá y pedí un médico porque te podés ir con esto', ... llamo a un policía pido un médico, me llevan a un médico 30 ó 40 metros mas allá en una oficina, me mira no me dice nada, no hay radiografía no hay nada, me pone una inyección y me dice bueno listo, habrá sido un calmante, y así hasta que me empecé a recuperar".-*

Otra situación que relata es cuando lo llevan a un lugar dentro de la ciudad y le aplican la droga de la verdad "otra vez, otra noche, otra vez me sacan, 'Midón venga para acá', del depósito a una oficina, me vendan, me ponen las esposas atrás, y otra vez me sacan, otra vez afuera, era de noche, era la segunda vez que me sacaban afuera y de noche, ... cruzan la calle que da a la plaza me meten en un auto, el tipo que me hace cruzar me dice: 'agachá la cabeza, hacé que estás borracho y yo te acompaño', me mete ahí abajo, me mete entre los asientos, otro se sube encima y me aplasta la cabeza con sus botas, dos suben adelante por el golpeteo de la puerta, se van, y siempre recuerdo en todas las ocasiones desde el allanamiento, a todas las sesiones de tortura, a este hombre del cigarrillo, del perfume, que tenía entradas acá, y me hablaba, y que en un momento me dijo 'hablá porque ahí están los salvajes', siempre las mismas sensaciones, me llevan, siento con los sentidos otra vez, autos, gritos de chicos, paran 'che, mirá quien está ahí', ellos 'che, mirá quien está ahí', 'pará, pará', y el de afuera, no sabiendo la situación, o sabiendo a posteriori pero que todavía no se estaba concretando grita 'eh! Barreiro', y se produce un silencio de milésimas de segundos, imagino yo un gesto así, de milésimas de segundos, y yo Sr. Presidente no quería escuchar porque temía por mi vida, me quedé quietito ahí, estaba en manos de Dios, inmediatamente dicen, se empiezan a hablar como con otros nombres, que hacés pichón', 'hola tigre', 'puma como andas', cambiaron radicalmente toda la situación, 'nos vemos allá', 'si, nos vemos allá', siguen con su marcha, paramos en un lugar que puede ser un barrio residencial, un barrio común, de los correntinos, con un perro que ladraba, un chico que corría, autos que pasaban,



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*muy tranquilo todo, paramos ahí se ve que baja uno y prepara, abre la puerta que se yo, otra vez me dice, 'te abrazo y hacéte que estás borracho', estoy esposado y vendado, cruzamos así y nos mandamos para adentro, piso como si fuese chapa de cinc, como si fuese una casa en construcción, que no se si era una casa en construcción o ponían eso para despistarme a mí, que se yo, ... entramos a un cuarto, digo yo, había una cama y me dicen 'desvestíte', yo pensé otra vez, me desvisto pero, no me hacen sacar los calzoncillos, y cuando me siento en la cama me dicen 'acostáte', había un colchón y me estaquean, que raro esto un colchón, entonces estaba a la expectativa, y uno empieza a hablarme 'que tal negrito como te va', yo parco por contestar algo pienso, 'está bien negrito, mirá como te tratamos nosotros, te vamos a hacer un chequeo, porque nosotros queremos cuidarte, te queremos, te vamos a hacer un chequeo, un electrocardiograma, vamos a ver como andás de la circulación, te vamos a sacar sangre', bueno vamos a ver como viene el tema, me hacen como que me ponen unos cablecitos, un juego de distracción, porque en un momento determinado me dicen: 'negro, te vamos a sacar un poco de sangre' me agarran del tobillo, de las venas, y me ponen una inyección ahí, y uno nota naturalmente, y mas cuando está vendado, los sentidos mas se potencian, cuando le sacan sangre, y nota cuando le meten un líquido, porque hay una sensación de ardor de entrada de ese líquido, no me estaban sacando sangre, me estaban metiendo un líquido, ... estando en el depósito con los muchachos siempre nos comentaban algunas experiencias de tortura, y me habían comentado de este tipo de tortura, ellos hablaban los que hacían esto y lo denominaban el pentotal, la droga de la verdad, era una droga, me estaban poniendo una droga, yo estaba en mi mundo, de no ver, empiezan a hacer un diálogo de distracción, distracción para que empiece a tomar efecto la droga, negrito, tenés hijos, tenés tíos vos, si si, tenés hermana, jugás al fútbol vos, si antes, y la escuela como estás, así unos 10 ó 15 minutos para que la droga haga efecto, y la conducta de ellos me genere confianza, era todo suma suavidad, era toda una estrategia de tortura, a mí los mismos tipos que me torturaron, no me iban a hacer creer 10 días después que eran mis amigos, nunca, nunca; pero yo entraba en el juego, me di cuenta lo que era, y me empiezo a dormir, me palmean para que no me duerma, ... empezó a hacer efecto, se me ponía pastosa la boca, la lengua, los labios, hasta que entraron en preguntas, del tema de la confianza, de ganarse la confianza del negrito, entraron en los temas de siempre, nombre, domicilio, si era montonero, vos sos montonero, vos sos de la orga, donde están los cumpas, todas esas preguntas así'.*

Describe a la persona que dirigió el operativo de su detención y estuvo presente en los interrogatorios *"esa persona que fumaba, que olía a perfume siempre, que tenía las entradas acá, de unos 32 años, que me presenté yo dos veces, una me hizo dar vuelta la cara pero después me enfrentó en la Jefatura, eso es lo que quiero describir, lo describí en la*

*instrucción, y lo vuelvo a repetir, y también cuando me llevaban y traían, los policías rasos en la Jefatura de policía, o los agentes de civil de investigaciones, siempre escuchaba, se amplían los sentidos, las conversaciones, 'si le viene a buscar el ejército', 'el teniente 1° De Marchi', dos o tres veces se repitió esa situación" .-*

*Da nombres de otros detenidos "Alfredo Billordo, un muchacho que me impresionó cuando entré por primera vez al depósito, porque Alfredo Billordo estaba en ese salón, que fue en su momento un salón de visita para los comunes que estaban al lado, separado por una pared, y ese salón donde estábamos nosotros, que era el depósito, tenía unos bancos de cemento, y él estaba acostado ahí, tenía unas zapatillas y unos pantalones que le hacían de almohada, estaba quietito ahí, estaba destrozado ese muchacho, tenía toda la cara quemada, las manos se le veían, estaba con pantalón, lo saludé, era la misma vivencia que iba a tener yo 10 ó 15 días después, después recuerdo el Tono Acosta, otro muchacho que estuvo ahí, el Chino Verón, muchacho que yo creo según trascendidos falleció, Arturo Hellman"*

*También dice haber sido llevado a la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional "promediando, finalizando diciembre, esta vez a la mañana 10 de la mañana aproximadamente, me ponen en una oficina, al costado, planta baja, a la entrada, me esposan, había un grupo grande de gendarmes, yo no entendía nada y me dicen 'usted viene con nosotros' eran mas o menos 2 Unimog de Gendarmería, esposado adelante sin venda, 10 de la mañana, había público caminando, gente dentro de la Jefatura de policía, me hacen subir al Unimog de Gendarmería y me llevan", continúa diciendo "Me bajo esposado, decía Gendarmería Nacional, me hacen entrar ahí, espero un rato, me hacen pasar, había un señor robusto, por no decir gordo, me dice 'yo soy el comandante', lo miro, yo venía de ultratumba, me mira de vuelta y me dice 'yo soy el comandante tome asiento', creo que en esa época era, si mal no me equivoco, el comandante Arrúa, tomo asiento y me dice yo le voy a tomar declaración a usted". Es interrogado sobre los mismos temas que lo habían hecho anteriormente "Me hace todas las mismas preguntas que tenía en la carpeta, que me hacían los oficiales del ejército, si lo conozco a fulano, si era montonero, que nivel tenía en la organización, cosas así, señor ya respondí todo esto, 'no, contésteme a mí', bueno le digo que no conozco, que no sé; me dice 'usted va a firmar esta declaración', muchachito con la ropa sucia, maltratado y torturado, 'firme acá', me va a permitir leer yo quiero leer, 'a ver lea', leo y no era nada que yo había respondido, era trucho, un documento trucho que lo acomodaron ahí, que yo era montonero y denuncia, señor yo esto no voy a firmar, 'como?', esto no es lo que yo dije ni manifesté ante usted; y tanto es así esa parodia, tragicómica, 'a ver fulano' otro asistente del Comandante que estaba parece en otra máquina haciendo el mismo*

## *Poder Judicial de la Nación*

*escrito, trae el escrito que era el real y verdadero que había manifestado yo, tenían dos escritos, trajo el trucho para que yo firme, y después me lo cambiaron pero en dos minutos, no era que yo hice otra declaración, me lo trajeron en dos minutos, y entonces con las esposas ahí yo firmo, leo primero y después firmo, entonces me dice 'usted es Hugo Midón', si señor, ya estábamos parados, 'yo le voy a decir una cosa a usted, usted se va a podrir en la cárcel, a partir de este momento queda a disposición del Poder Ejecutivo Nacional'.*

Posteriormente lo trasladan a la U 7 en Resistencia y de allí a La Plata *"estuvimos 3 años presos en la U 7 del Chaco, donde vivimos con el golpe militar el aislamiento mas profundo que cualquier preso pueda vivir, no teníamos nada, ni radio, ni libros, pero sobrevivimos, después nos levantan a los 300 aproximadamente presos políticos en el 79, porque venía la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, y no querían mostrar muchas flaquezas, levantan literalmente la cárcel de la U 7, y nos trasladan a la cárcel de La Plata, a la U 9 de La Plata, nos llevan como ganado, como perros, el ejército contando a doble, triple fila, y nosotros corriendo en los transportes, colectivos, en los Unimog, o en lo que fuera, 300 en una cárcel, en un avión de transporte, de la fuerza aérea o el ejército, un avión de carga no recuerdo el nombre que eran muy usuales antes, nos ataban, nos ponían las esposas contra el piso a un hierro, íbamos de a dos, todos encimados, un calor, por supuesto maltratados golpeados, cuando bajamos del avión, cuando subíamos al avión, cuando bajamos y entramos a la cárcel de La Plata nos volvieron a pegar, se ponían típico en las cárceles eso en dos filas y pasábamos y nos pegaban".*

Por último describe a la persona que reconoció al momento de su detención y en la Jefatura de Policía *"yo estaba contra la pared con las piernas abiertas, se acerca 'que hacés negrito como te va', en un momento en una segunda intervención yo me doy vuelta y lo miro, alcanzo a ver sus rasgos, y me grita 'date vuelta', y vuelvo a mirar rápidamente hacia la pared, pensé que como me estaba hablando yo quería dirigir la palabra, no era así, pero alcancé a ver sus rasgos, no solo eso, en la Jefatura de policía estando dos o tres horas plantado en un rincón, me hacen pasar y estaba este señor, saca un cigarrillo, me ofrece uno, al cual yo me niego no quiero, él prende uno, era el mismo hombre que estaba allá, el del perfume, el de los mismos rasgos que yo le digo, un hombre relativamente corpulento, con unas entradas acá (muestra la parte superior de la frente), que mas, yo no soy experto en esto pero esa es la persona que yo describo"; en otro pasaje de su declaración afirma "era la persona del perfume que comandaba todo ese tipo de tortura y de sesiones de tortura". Identifica dentro de la Sala al imputado De Marchi como la persona que describió anteriormente, y en cuanto a la tonada de voz dice "Si, era una tonada indistinta, normal, por ahí canchera, 'pibe', 'che negro', 'perdiste la guerra loco"; y*

agrega “no, no se, puede ser un correntino que esté usando una articulación tipo cuasi porteña, no puedo definir eso bien, ‘che loco perdiste la guerra’, ‘negrito perdiste la guerra’, en esa tonada que no se definirla pero si de canchero, de ganador, lo mismo pasa en la Jefatura ‘pibe decí la verdad porque la vas a pasar mal”.-

En relación a Barreiro dice “no lo he visto pero desde afuera gritan ‘Barreiro’, entonces yo tengo la certeza de que hay una persona que me estaba llevando que se llamaba Barreiro, que me estaba llevando a producir la tortura por medio del pentotal, además la persona que grita desde afuera era otro mas del grupo por los términos que usa, la persona que estaba esperando afuera dice ‘eh Barreiro como te va’, y es un segundo, una milésima de silencio, y yo estaba abajo, tragáme tierra porque no quería escuchar porque se me podía ir la vida, con la locura de esta gente, es un segundo, habrán hecho una seña de silencio abajo, yo estaba metido entre los asientos ahí, no se como respiraba, y escucho eso que dicen de afuera hacia adentro, entonces automáticamente, después de esa pausa, de esa pequeñísima pausa, empiezan ‘eh tigre como te va’, ‘hola puma’, evidentemente ese tipo estaba por participar también de lo que iba a ser el operativo pentotal y la droga de la verdad, ‘nos vemos después’ eso quería explicar”

A su familia no se le daban noticias de donde estaba “mi madre que vivía a 7 u 8 cuadras del Regimiento, porque mi casa está en el Barrio San Benito en las cercanías del puente, iba con una de mis hermanas mayores a averiguar por mi, a veces le atendían ahí y otras veces en el Comando por calle Córdoba e Irigoyen, pero nunca habían respuestas concretas, se salían con evasivas, le hacían esperar mucho tiempo, una vez recuerdo que me comentó mi hermana que decían delante de mi madre ‘no, pero su hermano es un ideólogo’, un ideólogo a los 20 años, justificaban así con palabras sueltas, ‘venga el mes que viene’, evasivas siempre”, “durante 28 días que van del 5 de diciembre al 2 de enero, que si no conté mal son 28 días, yo estuve desaparecido, mi familia no sabía absolutamente donde estaba yo, tanto es así que cuando me trasladan al Chaco mi familia no sabía, se enteran una semana después, 3, 4 días después que yo estaba en una cárcel”.-

Sobre Alfredo Billordo explica “creo que tenía participación estudiantil en una Escuela que quedaba por el Barrio Ferré, no se si era la Escuela 7 creo, si mal no recuerdo pero me dijo que era participación estudiantil”.-

**Ramón Félix Villalva** evoca su detención “fue a mediados de agosto de 1976, entre las 6 y 7 de la mañana, llegó el ejército, conjuntamente con la policía, entraron en mi casa, entraron dos personas, a uno no le conozco y al otro sí que era en su momento el señor De Marchi, me puso una Itaka en la cabeza y el otro con una pistola, justamente yo dormía con mi abuelo, mi abuelo se levanta y le pega un culatazo y lo tira, pidiendo por favor que me deje, por supuesto me sacan de

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*ahí, me sacan a las patadas, sale mi madre reclamando que era lo que pasaba, y le dicen 'señora quédese tranquila que esto ya se va a solucionar', por supuesto ahí me tiran en la camioneta, salgo y me encuentro rodeada prácticamente toda la manzana, había un guardia, un custodia que me pisa la cabeza y me dice que baje la cabeza que no tengo nada que mirar, ahí me trasladan y llegamos a Mendoza, entre Belgrano y Bolívar, bien a mitad de cuadra, y le levantan a Carlos Achar, ¿por que digo eso?, porque yo conozco que en ese momento miro y veo el frente de la casa, y efectivamente era la casa de Carlos Achar, lo levantan a él y nos vamos hasta Junín y Mendoza, miro el edificio y ahí la levantan a Silvia Martínez, seguimos un camino bastante prolongado, 15, 20 minutos, y ahí le levantan a Tatín, pero ahí yo no he visto la casa sino siento la voz, porque yo a Tatín Ponce lo conozco, de ahí directamente nos llevan a un lugar determinado, ya nos vendan los ojos, y nos dejaron un buen rato, pareciera que cayó la noche y ahí aparecen de vuelta todos estos señores y nos empiezan a torturar uno por uno, el primero fui yo, que me empezaron a torturar, me pegaban trompadas, me tiraban del pelo, me seguían pegando, me decían que hable, que diga donde puse tal bomba, la otra bomba, indudablemente que mis respuestas eran nada, porque yo nunca puse ningún tipo de bomba, ni nada que se pareciera, para completar me esposan y me atan por la cama de pies y manos y empiezan a picamearme, me ponen la picana en los testículos, donde decían que cante que esto, me picaneaban continuamente, eso fue un buen rato, no puedo precisar que tiempo, que horas, de ahí nos sacaban, nos tiraban a un lugar, en el que por supuesto estábamos custodiados, y ahí empezaban a entrar el resto de los que estábamos detenidos, y empezaba la tortura, o sea era un rato cada uno, terminaba todo eso, al otro día en el mismo horario, era donde caía la tarde, la tardecita, la noche, era un silencio total donde se sentía así un ruido de animales, aparecían con la camioneta se sentía porque tenía el escape libre, de esa camioneta Ford que hasta ahora tengo grabado, llegaba ese momento al que le encontraban primero, ese iba directamente a la tortura, pidiendo explicaciones, que donde pusiste la bomba, que esto, que nosotros éramos marxistas, que éramos montoneros, que éramos de todo y era tortura, nos cagaban a trompadas, nos pegaban con palo, me tiraban del pelo, infinidad de cosas, por último volvía de vuelta la picana, nos ponían en los testículos, bueno y así sucesivamente fueron unos largos días, que llegó un momento en que perdimos la noción del tiempo digamos, de tanta tortura que nos daban, así era sistemáticamente, a veces pasaba yo primero, a veces Ponce, a veces Achar, y así sucesivamente, y cambiaban, pero continuamente nos aplicaban el mismo método de tortura, esa tortura era comandado por el entonces yo le conocía, el Tte 1° De Marchi era el que manejaba la tortura, y después había gente con voz que no era acá de Corrientes, tenía una voz aporteñada que se manejaban, que se preguntaban, seguimos castigándole a este, no, hay que darle a este porque este*

*es el que tiró la bomba, vos le pusiste la bomba a Cáceres Monié, vos le pusiste la bomba a fulano, realmente no entendía nada, porque aparte nunca salí de Corrientes, siempre estuve acá en Corrientes, todo lo que le puedo decir con respecto a la tortura". Posteriormente aclara que "el culatazo le pegó a mi abuelo era el Tte. 1° De Marchi ... el Tte. 1° De Marchi, era el que comandaba todo, el que daba las órdenes, el que ejecutaba, era el que decidía en ese momento". En relación a si Silvia Martínez era torturada refiere "si, también".-*

*El operativo de su detención "prácticamente estaba rodeada toda la manzana, no puedo precisar, podría ser 30 ó 40, pero había personas vestidas de militar y policía de la provincia, había Unimog y dos camionetas, una F 100 de la policía y otra F 100 del ejército".-*

*Al acusado De Marchi lo conocía con anterioridad "yo lo conozco al señor De Marchi porque yo hice el servicio militar en el 70, en el Regimiento 9, en nuestro comienzo del servicio militar le hacen la presentación al señor diciendo, acá le presentamos al Tte 1° De Marchi, campeón olímpico de tiro sudamericano, por supuesto a nosotros muchachitos nos quedó grabado porque parecía ser que un buen representante teníamos", en otro pasaje de su declaración expresa "lo que tengo grabado es que en su momento, cuando recién entramos al Regimiento, a él lo presentan a todo el Regimiento, diciendo el Tte. 1° De Marchi campeón de tiro olímpico, por supuesto que a nosotros nos quedó grabado eso, a mí me quedó grabado", y redonda sobre la conscripción "fue en marzo del 70 y estuve hasta abril del año siguiente, que salí en la última baja de ese año, de ese momento" y en ese entonces "el Tte 1° De Marchi era asistente del Jefe del Regimiento 9 Coronel Llama".-*

*Afirma que De Marchi era quien dirigía el operativo de detención "por supuesto, él era el que comandaba toda la operación, en todo momento porque él daba órdenes, él daba las instrucciones en la tortura, él mismo me sacó porque era el que realmente comandaba, y demostraba que él era el que comandaba todo ... si, él daba las órdenes, por ejemplo 'listo', 'arriba', 'ir para adelante', él daba las órdenes de las detenciones que me tocó sufrir a mí".-*

*Si bien dice haber estado vendado durante la tortura, identifica a De Marchi como presente mientras se la aplicaban "por la voz de él, la voz de él era inconfundible ... verlo no lo podía ver porque estaba vendado, pero que escuchaba que él estaba en las sesiones de tortura sí". Sobre la duración de la tortura "eso era un momento bastante largo porque íbamos pasando de a uno, se prolongaba 4 ó 5 horas".-*

*Además de De Marchi mientras lo torturaban habían otras personas "habían entre 4 ó 5". Apunta que las mismas personas eran las que torturaban a los otros que estaban detenidos ahí con él. En relación a la zona donde se produce la tortura "era*

## *Poder Judicial de la Nación*

*un poquito retirado, yo creería que era en Santa Catalina, por el recorrido que hicimos, y que llegada la tarde se sentían los ruidos de la vaca, así alejado del lugar, por eso yo digo que era Santa Catalina el lugar en donde nos torturaban”, y al lugar concreto “supuestamente pareciera ser que era una cuadra, de un Regimiento, pareciera ser así porque se sentía el ruido distinto a un espacio chico”.-*

*Del lugar de tortura es llevado a la Jefatura de Policía “me mantuvieron en ese lugar de la tortura no sé cuantos días, perdí la noción del tiempo, lo que sí yo aparezco un día en la Jefatura de Policía, me dejaron ahí, me tuvieron ahí unas buenas semanas hasta que me rehabilité porque no tenía fuerzas ni para caminar, de tanta tortura, uno hacía tanta fuerza para tratar de soportar la tortura que nos daban, bueno y un día me abren la reja del calabozo donde estaba en la Jefatura, me dicen ‘señor, pase pase’, me voy, ‘no, siga, se puede ir a su casa’, por supuesto no entendía nada, porque de buenas a primera me largan, hasta que cuando salí de la jefatura salí a correr porque no entendía nada de lo que estaba pasando”.-*

*Sobre las personas que estaban detenidas con él en Jefatura de Policía manifiesta “había a uno que le conocía, era un tal Gutiérrez, un santiagueño, un tal Gutiérrez, después había otros señores que eran porteños que no conocía, había un señor mayor, que decía ser diputado uruguayo, que estaba ahí con nosotros”.-*

*Preguntado sobre si estuvo detenido junto a los presos comunes señala que estaban aparte, y que en el momento de la detención no le exhibieron ninguna orden de allanamiento.*

*En su testimonio **Gladys Martha Meza Herrero de Trainer** manifiesta “el 5 de septiembre del año 76, yo venía en viaje desde Asunción del Paraguay, en mi auto con otras personas, con perros, porque había concurrido a una exposición canina internacional, donde fuimos expositores. Nos trasladábamos ya de regreso a Corrientes y en una rotonda que existe en la ruta del Chaco donde se cruzan las rutas que van a Sáenz Peña y la de Formosa que era por donde nosotros transitábamos, ... vemos a la distancia que hay un operativo militar, ... nos pararon, nos pidieron identificarnos y nos conducen al centro, ... nos hacen colocar a todos con los brazos extendidos contra el vehículo, nos palpan, nos identifican, y bueno a partir de ese momento nos dicen de que nos iban a conducir a otro lugar; así fue que nos llevan a todos los que estábamos ahí a la Alcaldía de Resistencia, ... nos condujeron al interior de la Alcaldía, nos separaron a todos los que estábamos allí, nos dejaron incomunicados; primero en un patio cada uno en un lugar diferente, así separados, y luego pasamos, a mi me hacen pasar a una oficina de la Alcaldía y empiezan a revisar todos los elementos que yo tenía, que yo portaba en mi cartera de mano, las cosas que habían*

encontrado en el auto, al punto tal que desarmaron las lapiceras, la pintura de labios, los cosméticos, todo para ver si tendría alguna cosa escondida, a mi me llamaba tanto la atención eso que preguntaba que era lo que pasaba, porque hacían eso y no tuve ninguna respuesta, es decir, yo seguía sin saber cual era el motivo de todo ese operativo. A la noche a mi me dejan, siempre separada de los demás, y afuera porque la celda estaba llena de gente, me dejan en una de las oficinas, ahí paso la noche, siempre con mi perra y al día siguiente, hay un movimiento de gente ahí en la Alcaldía, de gente que no había estado anteriormente y se dirigían a un señor del ejército de apellido Hornos, ... me dijeron de que me iban a trasladar a Corrientes, que era el que vino a buscarme o que era el encargado de llevarme y efectivamente me traen a Corrientes en un auto particular que él conducía, y con mi perra también. ... Cuando llegamos al Regimiento, ingresaron los vehículos por un portón que esta ubicado sobre la Avenida 3 de abril mas cerca de la cárcel, ... nos hacen bajar de los vehículos, y colocarnos otra vez con las manos arriba apoyadas sobre la pared de la capilla. Allí permanecemos bastante tiempo hasta que mas tarde llega un celular, esos que tienen puertas abiertas de la policía de la provincia, nos ubican ahí y nos conducen a la Alcaldía de Corrientes. Allí llegamos, siempre separados, yo ya no los veía a los otros, y a la noche me conducen a la parte superior de la Jefatura por la escalera grande que hay ahí, al primer piso, a la mano izquierda creo, del primer piso, ingresamos a una habitación adonde me vendan los ojos y empiezan a preguntarme cosas como si yo lo conocía a Julio Gervasoni, bueno se trata de un primo mío, entonces insistían sobre eso". Continúa diciendo "me llevan ahí, me vendan los ojos y a partir de ahí no se quienes son los que me interrogan. Eran preguntas muy generales sin que me dieran pautas de por que estaba detenida, y por que me tenían ahí. A todo esto, pasé situaciones muy incómodas, tenía necesidades de ir al baño, sentía un vejamen, por la forma en que me trataron en esas circunstancias, me pasaron a otra habitación colocaron un balde para que yo hiciera mis necesidades, burlándose, fueron situaciones muy difíciles, muy dolorosas, ultrajantes, después me bajaron, no, antes me llevaron a otro lugar donde me sacaron una foto para el prontuario y después me bajaron, y estuve en la sala de guardia, es un lugar que en ese momento estaba sobre el patio principal. Allí permanecí ubicada en una silla que era donde cuando estaba despierta estaba sentada y cuando tenía que dormir también tenía que dormir sobre la silla. Al día siguiente como era el lugar de tránsito digamos profesional, de colegas que iban a hacer su trabajo, estuve expuesta así como, como una, bueno estaba presa era eso no, pero era muy doloroso para mi, mis colegas me miraban, no podían hablar, yo moría de angustia por esa situación y estuve varios días así, hasta que en un momento me llaman y me trasladan a la Policía federal. En la Policía federal directamente me llevan a una celda, ... permanecía siempre incomunicada, siempre estaba en esas



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*condiciones, una noche me sacaron, también siempre con estas cosas de amenazas, de burlas, me pusieron algo sobre la cabeza y cuando me llevaban me hacían caminar unos pasos y dar vueltas, hasta que me condujeron a una habitación del frente de la policía, ahí me sacan eso que me habían colocado y me descubren la cara y me sacan fotos y después me llevan de nuevo a la celda, allí permanecí mas o menos cuarenta y cinco días, hasta que ordena alguien mi traslado pero al Regimiento de Infantería, y me llevan en un auto, me hacen tirar, digamos acostar en el piso del auto atrás para que yo no viera o no supiera por donde iba, pero me di cuenta porque reconocía la trayectoria de este traslado y que efectivamente era por la Costanera y llegué a la 3 de Abril y entré al Regimiento. Allí en el Regimiento ya me sacan la venda y me llevan a un pabellón, cuadra, no se como se llama, y me hacen ingresar a ese lugar por una puerta, yo ingreso y ahí vi que había mucha gente sentada, y me llevan rápidamente a la mano izquierda de la puerta a una piecita muy chiquita que hay ahí; no se cuanto tiempo habrá transcurrido que siento la voz de Jorge, que es mi marido, en ese momento mi novio, entonces yo espontáneamente surgió en mí llamarlo, hablarle, me levanté me incorporé de la cama donde estaba sentada, me asomé a la puerta y le llamé, bueno, vinieron me retaron muchísimo me dijeron que no me atreviera a hacer nada de eso, y me amenazaron con ponerme las esposas a la cama, me quedé quieta por supuesto pero ahí supe que él estaba detenido, ... permanecí mas o menos una semana no se precisar muy bien, en esos días se acercó un señor que se presentó uniformado y me dijo que era abogado de la fuerza, me dio el nombre pero no me dijo que era comandante de Gendarmería, era el comandante, él se presento como abogado, me dijo que él estaba interviniendo en un sumario que tenía que ver y que no me preocupara que él iba a manejar esta situación, que nos iba a llevar a Jorge y a mi a la Gendarmería y que pronto íbamos a salir, ... habrá pasado una semana, unos días que no se precisar cuantos, nos llevan a Gendarmería y bueno ahí estuvimos esperando que se produzca el otro paso que era que nos otorgaran la libertad y permanecimos un tiempo ahí, ya mi familia me localizó, los pudimos ver, como estaba con Jorge me enteré de lo que había sucedido, me contó del allanamiento que habían realizado en casa, de la forma en que procedieron, de las personas que intervinieron, que él conocía y me dijo que estuvo ahí el señor De Marchi y como ya estábamos en Gendarmería pudimos reconocerlo, saber que la otra persona era un miembro de la fuerza esa el señor Reinoso. ... nos comunican de que ordenaron nuestra libertad, eso fue en diciembre del 76. Salimos en libertad, yo tuve que ocuparme de mis asuntos personales, a todo esto estaba suspendida en mi trabajo, un montón de situaciones derivadas de esta detención, y transcurrieron unos días, y el 23 antes de navidad, el comandante se dirige por teléfono a casa, yo estaba ahí y me dice "tienen que venir, tienen que venir que necesito habar con ustedes", como Jorge no se encontraba en casa en*

ese momento yo me fui a Gendarmería a ver de que se trataba, me dice “mirá ubícalo a Jorge porque nuevamente van a ser detenidos, vengan y preséntense acá”, salí de Gendarmería, lo ubiqué y nos presentamos. De allí nos trasladaron al Regimiento, las condiciones ya fueron otras, a mí me ubicaron en una especie de un habitáculo, un boxeo, que habían preparado con hierros, parantes de hierros y cerrados con frazadas o mantas con una camita, a mí me tocó estar ahí sola, por supuesto incomunicada, y a Jorge lo llevaron a otro lugar. Estando en el Regimiento, durante el día nos sacaban al centro de ese salón, de esa cuadra, y nos sentaban ubicados a todos los que estábamos adentro, aparentemente eran todos no se, en unos bancos largos que estaban ubicados en el medio, con los ojos vendados, y ahí permanecíamos todo el día, hasta que llegaba la noche y nuevamente nos introducían a la carpita esa que habían hecho. Y ese tiempo que, pasamos navidad ahí, sucedió un hecho un poco insólito, pero bueno, era una celebración, esa noche nos sirvieron -al ‘angaú’ diríamos nosotros-, nos sirvieron una comida especial me acuerdo que era cordero, cosa que ya no puedo ni tragar el cordero y después, una especie de guiso digamos pero con carne que no era de vaca, y después nos trajeron en un tarro, una cosa metálica un poco de sidra para que brindemos, para que no se, y así pasamos la navidad. El resto de los días sucedían las mismas cosas, es decir adentro a la noche y al centro del galpón de día con los ojos vendados, a la noche sentía en varias oportunidades gente que se quejaba, que lloraba, pero no podía precisar quien era ni donde estaba precisamente, no era al lado yo estaba muy cerca de la puertita y esto era una cosa que me venía de mas lejos, después supe que entre los que se quejaban estaba Jorge, yo no me daba cuenta que era él. Ahí estamos unos días hasta que mas o menos, después de reyes por ahí 7 de enero mas o menos, en que volvemos a Gendarmería. Jorge también es conducido a Gendarmería en un estado terrible, con unos dolores muy fuertes al punto que el comandante pidió un médico para que lo revisara, resultó que el dolor eran unas costillas rotas, entonces lo vendaron, le dieron calmantes y así permaneció, y ahí me contó también lo que había padecido. ... nos volvemos a separar, a él lo llevan a la Alcaldía, yo sigo permaneciendo en, a la Alcaldía o al Regimiento no se, yo sigo en Gendarmería durante el año 77 y me dan la libertad en noviembre. Cuando me dan la libertad me llevan al Regimiento, y antes también había sucedido eso la primera vez que salimos, nos llevaron al Regimiento también, y nos condujeron al despacho del jefe del Regimiento creo que era Pietronave, y él nos habla y hace referencia a la labor que estaban cumpliendo y medio que se quería disculpar, que entendiéramos, bueno no se una serie de cosas, muy formales, y nos hizo firmar un acta de liberación, donde establecían condiciones, esas condiciones eran que colaboráramos con las fuerzas armadas, unos puntos así de esas características y que la libertad que recibíamos no era total, teníamos que presentarnos cada treinta días y dar cuenta de algún

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*movimiento que tuviéramos que hacer fuera de la ciudad, si es que queríamos dirigirnos a otro punto del país, ... cuando salíamos, comunicábamos y dejaban constancia en el acta de que, y en Jujuy tuvimos que hacer telegramas para avisar de que estábamos ahí, que habíamos llegado, bueno todo una serie de condicionamientos, por eso digo que era una libertad vigilada hasta, eso duró hasta el año 1980 en esas condiciones. Cuando yo estuve en libertad a Jorge no lo podía ver, el Comte. Arrúa, me consiguió un permiso, invocando mi condición de novia de él, de que tampoco tenía familiares en el lugar, que estaba totalmente sin ninguna asistencia familiar y consigue una entrevista que se efectúa en el despacho del que era alcalde de la jefatura, o de la Alcaldía, el Sr. Levatti, en presencia de él, bueno ahí tuvimos un breve encuentro y en esa oportunidad se planteó entre nosotros si no sería posible que nos casáramos, estando él todavía preso, le transmitimos al comandante que era la persona con que se podía hablar, le transmitimos al Comte. Arrúa eso, "me parece muy bueno déjenme a mi, yo voy a gestionar para que esto pueda suceder" ... consideraba que era un acto muy importante en nuestras vidas y que el marco no era el mejor, pero lo llevamos adelante, era como concretar uno de nuestros proyectos que había sido truncado por esta situación que nos tocó vivir, ... se consiguió todo, era 6 de enero, era feriado pero igual lo logramos, y fue así. Entonces nos reunimos, teníamos que ir al Regimiento, para eso vino el papá de Jorge al que anteriormente cuando, no lo había podido ver todavía ninguna vez, con su señora que no era la mamá, ya había fallecido la mamá de Jorge, pero vino el señor con su esposa, estuvieron mis padres, mi tía, la hermana de Jorge, a la que también no le permitieron verlo la primera vez que vino, y estábamos ahí, entramos por la puerta principal y nos dirigimos al frente digamos, pasamos una parte de tierra, de césped y nos fuimos directamente a la capilla, el pabellón donde habíamos estado estaba a la derecha de esa trayectoria que estábamos haciendo, pero no pasamos bordeándolo sino mas adentro, y ahí llega Jorge, como pareciera que tenían que poner la frutilla en el postre lo traen esposado, con un montón de guardias de la policía, con unos gendarmes de los cuales había un personaje ahí en Gendarmería bastante nefasto, entre los mismos gendarmes ahí en Gendarmería lo llamaban 'el loco Ifran', siempre hacía alarde de que él terminaría pronto con todos los problemas, él sabe como y gatillaba el rifle, hacia ese tipo de manifestaciones, él fue ahí, el Comte. Arrúa no estuvo y lo mandó al Segundo comandante creo que era Pasena que es el que presenció la ceremonia, ningún oficial del ejército por suerte, y bueno nos casamos por civil, el sacerdote Luchelli, que era capellán de ejército es el que estaba habilitado para eso, para celebrar la ceremonia religiosa, nos permitieron estar un rato, compartimos un ratito la familia y después esposarlo a Jorge delante del padre, de todos los que estábamos ahí, lo subieron con toda la guardia y lo llevaron de nuevo a la Alcaldía. Así seguimos esperando que se produzca la libertad de él, yo*

*podía ir ya a verlo pero no obstante eso la visita era restringidísima teníamos que tener un permiso del Regimiento que nos autorizara, me autorizara a mi únicamente, a tener una visita a Jorge. Después pasa el tiempo y no se producía la libertad de él, hasta que mas o menos en el mes de abril, le dicen que queda en libertad, yo no se muy bien si lo llevan al Comando al que está en la calle Córdoba e Irigoyen y lo dejan en libertad. Y después vuelven otra vez a buscarlo, lo llevan de nuevo, y yo me preguntaba, todos nos preguntábamos que era lo que pasaba otra vez, y nos dieron una explicación, no se con que propósito, de que habría una cierta desinteligencia entre el jefe de la Brigada o Comando, no se como se llama eso y el jefe del Regimiento, y que bueno que por eso, ya se iba a aclarar la situación y efectivamente se aclaró pero para eso volvieron a pasar otros meses y recién el 1° de Junio le dieron la libertad, el 2 de Junio lo conducen ahí al Regimiento de vuelta otra vez, el acta de liberación con todas esas formalidades que había que firmar y prometer, y someternos al régimen de visita vigilada, a partir de ahí no nos volvieron a meter presos digamos, esa fue la experiencia”.-*

Cuenta un incidente en el que su familia recupera su perra y el tiempo en que su familia tardó en saber su paradero “cuando recién me trasladan de Resistencia a Corrientes, creo haber comentado que venia en un auto con un oficial, yo creo que era Hornos y la perra, creo que conté todo lo que me pasó a mi personalmente, y en otro día cercano que habrá sido, después que yo vine a Corrientes uno o días después, hacen un procedimiento también, con muchos efectivos según me contaron los de mi familia, en la casa de un amigo mío veterinario, que atendía mis perras además, que quedaba en la otra cuadra por la calle San Juan y una chica que vivía en casa había salido y ve esto, y ve que mi perra Mafalda estaba en el auto de uno de los que estaba haciendo el operativo, entonces va corriendo a casa le dice a mi madre: “señora la Mafalda esta ahí, le tienen los militares que están en la otra cuadra, en la casa de Arnaldo”, entonces sale volando mi mamá, por supuesto desesperada, que no sabía que pasaba conmigo, irrumpió en el lugar así con toda esa fuerza que le daba la desesperación de la situación, y reclama por mi, y le niegan, y le dice “no, si esta es la perra de mi hija”, aparte era la única Basset que había en Corrientes. Fue un momento muy fuerte para mi mamá, no le dan explicación de mi pero le entregan la perra, yo no se que pasaba con el señor Hornos este, si le gustó el ejemplar o que, pero la seguía teniendo él, a partir de ahí mi mamá tenía cierta pista digamos, de que yo estaba en algún lado en poder de esta gente, y empieza a circular por los lugares que correspondían, el Regimiento, la Policía, la Gendarmería, y duró bastante tiempo sin saber donde estaba yo, hasta que fue el Comandante que le comunicó con posterioridad. ... la verdad es que no se cuanto tiempo, solo registro el comentario que me hicieron de la angustia que vivieron ellos al no saber que es lo que había pasado conmigo, pero supongo que

## *Poder Judicial de la Nación*

*habrá sido unos quince días mas, diez, no se precisar". Especifica quien era Arnaldo "Arnaldo es el Dr. Gómez, veterinario, José Arnaldo Gómez"-*

*Explica sobre su estadía en el Regimiento 9 "yo estaba ya en mi cama digamos, en esas celdas, el pabellón era grande y de lejos dentro del mismo pabellón, pero no al lado mío, sentía quejarse la gente, llorar incluso, todo indicaba de que estaban sufriendo algún tipo de agresión, es decir no era un quejido de un enfermo sino que respondía a algo ... la primer vez habré estado una semana mas o menos, que fue cuando vino el comandante y me llevó, y después cuando estuve nuevamente fue en diciembre pase la navidad, el año nuevo hasta Reyes ... estábamos cada uno sentado en la hilera de bancos que estaba, no me considero agrupada, sino seguía estando sola, solo que al lado mío había otro que estaba en las mismas condiciones ... las condiciones eran muy rigurosas, durante la noche estábamos en nuestro box ahí, en nuestra celdita improvisada y durante el día sentados, vendados, en el medio del salón, solo nos movíamos cuando necesitábamos ir al baño, sino no" agrega "el día que yo ingreso por primera vez al Regimiento lo hago sin venda, a cara descubierta, y los primeros pasos que hago en ese galpón, me enfrento la mirada con una cantidad de sillas que estaban ubicadas sobre la pared de enfrente, donde habían hombres y mujeres, unos sentados así al lado del otro, cuando me dicen juntos o en grupo, en el mismo lugar, ahí estábamos todos incomunicados, no se podía hablar con nadie así que estábamos depositados en una silla ... tenía que pedir a la guardia para que me traslade al baño, el baño estaba muy cerquita de donde yo estaba, y era trasladada a veces por un soldado o por un suboficial".- No había personal femenino "en el Regimiento nunca que haya miembro de una fuerza, mujeres había pero presas, pero miembros de una fuerza femenina, yo no, nunca tuve conocimiento". Para ir al baño "tenía que pedir a la guardia para que me traslade al baño, el baño estaba muy cerquita de donde yo estaba, y era trasladada a veces por un soldado o por un suboficial".-*

*En el Regimiento 9 no recibió atención médica "en un momento determinado estábamos en enero, diciembre, enero, yo tuve, me parece, creo, porque nadie me atendió, una situación que se sufre cuando se tiene la presión muy baja, hasta con chuchos, que se yo, estaba mal, en ese momento había alguien, que no era de los que nos cuidaba, se notaba en las pisadas en la forma de hablar, que se trataría de un superior a los que estaban ahí, que preguntó así con un desdén tan fuerte "y a esta que le pasa" porque era notorio, yo estaba mal, y bueno me hicieron traer un vaso de agua y listo arreglate, no se, me pasó esa situación, me recuperé digamos naturalmente, porque tuve esa posibilidad de hacerlo, porque no tuve ninguna atención".-*

*Relata su versión del allanamiento de su casa "ignoraba por supuesto al principio yo no estaba ahí, después supe todo lo que había pasado, el día anterior a mi detención fueron a la*

tarde a proceder a un allanamiento un montón de gente, que tocó timbre para entrar pero irrumpió ni bien se le abrió la puerta y avanzó sobre la casa. Jorge estaba ahí en mi casa, y bueno preguntaban cual era mi habitación, donde estaba yo, empezaron a revisar todo especialmente mi dormitorio, allí revisaban mi placard, lo que yo tenía en mi habitación, encontraron en una parte del placard, tenía una llavecita que se yo, donde yo guardaba los objetos mas importantes, y encontraron un dinero que yo había dejado ahí bajo llave, y también mis alhajas que estaban en cofres, en alhajeros; de acuerdo al relato que tengo de los que estaban en la casa, mi tía también estaba, no se si estaba durmiendo la siesta o ya se había levantado, la tuvieron ahí de plantón, mientras recorrían toda la casa. Y quiero referirme a algo también que fue muy fuerte, a mi tía también la llevan presa, la llevan a la Alcaldía, la tratan mal, con desdén, con insultos, para que informe que era, por que estaba ese dinero ahí en la casa. Ella ignoraba, no sabía de que se trataba, nadie sabía que yo tenía ese dinero, porque lo que había ocurrido es que los días antes de mi salida a Paraguay estuvieron mis padres en Corrientes, y ellos habían llevado un dinero que era fruto de su trabajo y de sus ahorros, para que comprara en ese momento estaba, digamos, que se podía comprar, fondos de inversión a modo de ahorro, entonces me habían dejado a mi el dinero para que yo adquiriera esos fondos de inversión, bueno ya tenía que ser a mi regreso, yo me iba el fin de semana y volvía la semana entrante, y iba a hacer ese trámite, entonces yo guardé el dinero así como ellos me entregaron. En estos preparativos de la perra, del viaje, de todos los que nos andábamos moviendo para concretar la llegada a Asunción y participar de la exposición, yo no hablé con nadie de ese dinero, no le dije a mi tía, no le dije a Jorge, a nadie le comenté porque así como me entregaron guardé y me ocupé de otra cosa, ese fue el tema. ¿De quien era ese dinero? A Jorge le castigaron para saber, le decían que era dinero de los montoneros, que se yo un montón de cosas. A mi tía le llegaron a dar unas cachetadas en la cara, decirle “viejita canta” que se yo, una falta de respeto total a su edad a su condición, nada, y no podía contestar, no podía dar cuenta ni siquiera de que sabía que había, menos semejante cosa que le preguntaban”. De la edad de su tía dice que “falleció hace dos años, tenía 92 años, así que 60 y pico, 60 largo, no se exactamente fue en el 76, no se si tengo que sacar la cuenta. ... era hermana de mi papá, Maria Ramona Meza Gervasoni”-

De quienes participaron en el allanamiento “yo me entero de esto por supuesto recién cuando hablo con Jorge en Gendarmería, y él me cuenta que entre toda esa gente que ingresó había soldados, habían policías, y había gente del ejército, y después supimos que el otro señor era de Gendarmería. Por supuesto al señor Reinoso yo lo conocí porque estaba en Gendarmería, y de la gente del ejército que participó él me dijo, el que estuvo ahí dirigiendo el operativo, porque

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*evidentemente era el que conducía ese tipo de procedimiento, estaba el señor De Marchi, que me dice quien es porque nosotros sabíamos quien era De Marchi. Es decir, yo no lo conocía personalmente, pero sí sabía quien era porque él estaba relacionado con una chica. Personalmente me refiero a no haber tratado con él, pero sabía quien era porque estaba relacionado con una chica que vive en el barrio mío, pasaban ambos pasaban por mi casa, los veíamos, y también porque en una oportunidad fuimos invitados a una reunión que se hizo en el Hotel Guaraní, de una que una firma comercial Bestline, una línea de productos generalmente de limpieza que tenía un sistema de ventas, por el cual quienes hacían determinados méritos digamos en la cantidad de ventas obtenían premios, viajes que se yo, todo un marketing en torno a esa marca, y a los efectos de ampliar el mercado invitaban a las reuniones a las personas que podrían ser vendedores, o dirigir a su vez porque era una especie de, como le digo, no necesariamente uno tenía que salir a vender sino que podía armar un grupo de vendedores para distribuir, concretar las ventas; en esa reunión estuvo el Sr. De Marchi, o sea que yo sabía quien era De Marchi, y Jorge también sabía quien era él, entonces cuando hacen el procedimiento estaba el presente, después él me cuenta, “¿sabes quien estuvo ahí?, De Marchi” y el señor Reinoso, y otros que yo no conozco”.-*

Explica que la familia de Jorge Trainer no pudo verlo cuando estaba detenido “en esa etapa en la que todavía no teníamos contacto con nadie digamos, cuando ellos nos detienen y nos dejan bastante tiempo ahí detenidos, mi familia les comunica a la hermana y al papá de Jorge lo que estaba sucediendo, y eso yo no sé que fecha fue, pero ellos no son del lugar y vinieron y no pudieron verlo ... no los dejaron ver ... creo que él estaba en la Alcaldía, pero como las autorizaciones siempre eran en el Regimiento, yo no sé si estaba en el Regimiento o en la Alcaldía, pero no le permitieron en ese momento que ellos estuvieran ahí, vinieron a Corrientes y se fueron de vuelta”.-

Sobre su detención, y dada su condición de abogada señala que no le exhibieron orden de detención ni explicaciones “no, no hubo tal formalidad legal, yo fui detenida ilegítimamente ... no tenía ninguna explicación de la situación”. Además

Toda esta situación la afectó laboralmente “yo ejercía la profesión, y era docente, mi relación de dependencia era respecto a la docencia, trabajaba en distintas escuelas de nivel medio y por supuesto dejé de asistir en pleno período lectivo, mi mamá, tuvo que ir allá a decir que mi inasistencia se debía a eso, que estaba detenida, y labraron un sumario, en ese sumario se invocó el motivo de mi inasistencia, se elevó por supuesto a la superioridad y me suspendieron en mis actividades sin goce de haberes. ... aparte hubo otra cosa, yo renuncié después a mis horas de cátedra forzada por la situación, porque en ese momento estaba vigente una disposición, una ley,

*bueno una de las disposiciones que emanaban del Poder Ejecutivo por la cual podíamos quedar en disponibilidad, y eso duraba yo no se por 5 a 10 años, no se que término habían puesto, no íbamos a poder acceder a otro cargo digamos oficial del Estado, yo no quise que me apliquen esa norma, entonces renuncié forzada por las circunstancias, y me parecía que era una nueva condena que me privaran del derecho de poder después recuperar mi condición de docente, o de otro cargo al que pudiera aspirar”.-*

*En Gendarmería el trato era mejor “los que estábamos en Gendarmería, estábamos distribuidos digamos, en distintos lugares para dormir, a mi me tocó un lugarcito que me hicieron entre los armarios y los roperos del pabellón, del lugar, un entrepiso que había entre la planta baja y el primer piso, que era el lugar de los suboficiales, ellos tenían allí sus roperos llegaban a la mañana, cambios de guardias todo pasaban por ahí, dejaban sus cosas o se vestían, no se , en ese lugar me armaron a mi una camita rodeada de esos roperos porque ellos seguían asistiendo ahí y luego que nos despertábamos íbamos al patio, en el patio había una galería que estaba frente a la cocina, el baño ... nos movíamos libremente digamos si ajustándonos a los espacios que nos indicaban por supuesto, el patio de Gendarmería es un patio relativamente chico y estábamos ahí, había una mesa larga con unos bancos y bueno nos sentábamos ahí, a veces nos coríamos donde había mas sombrita ... podían conversar, estábamos todos juntos, los presos estábamos todos juntos, después para dormir nos separábamos, los varones dormían ahí mismo en la galería, pero las chicas que éramos varias mujeres dormíamos en distintos lugares”. Allí estuvo con otras personas “estaban en una habitación y al lado de la cocina, una habitación chica, estaban dos chicas una se llamaba Ceferina no se el apellido y otra Gladis de Giles era señora, tenía dos hijitos que iban a visitarla, y también estuvo Silvia Martínez que era una chica que yo conocía que tenía una joyería la madre en la calle Junín, ella estuvo en otro lugar ... yo ni las conocía ni sabía por que, hay cosas que no se preguntan mucho, yo de eso no, pero era en el marco de esta, eran presas políticas, no eran delincuentes comunes, ni con cargo de delitos comunes, estaban en las mismas condiciones que nosotros”. En Gendarmería fue visitado por militares de alta graduación “tanto el general Nicolaidés, como el jefe del Regimiento estuvieron en Gendarmería en distintos momentos, y allí nos convocaron a los que estábamos detenidos a estar en el patio, hicimos una rondita, así un semicírculo, y ellos se presentaban y les iban diciendo quienes éramos cada uno, y bueno, y ahí también una pequeña arenga que nos dirigió, eso lo hizo Pietronave y eso lo hizo Nicolaidés, los dos procedieron bastante parecido”.-*

*De Reynoso dice “a Reynoso lo veía entrar, salir por supuesto como a los otros, pero era el iba de particular, de civil y no recuerdo que haya hecho guardias como le tocaba a otros oficiales,*



## *Poder Judicial de la Nación*

*ahí habían otros oficiales que si se presentaban con uniformes cumplían todo, toda su jornada de acuerdo al régimen de ellos, no se, Reynoso subía y bajaba, tenía un paso ligero cuando subía las escaleras, entraba, salía, pero si era oficial de gendarmería, eso estaba claro, ahí mismo decían que era de inteligencia". Apunta que Reynoso no les hablaba "no se metía mucho con nosotros, su presencia era muy agresiva, imponente frente a nosotros, creo que él nos consideraba presos políticos que, estábamos, no así con los otros, había diferencia de trato, pero no era cotidiano ... en Gendarmería como nosotros estábamos en el área donde circulaban la gente, los miembros de la fuerza, nos saludábamos, hablábamos, había un trato que no era de las características que le estoy diciendo, en cambio con el Sr. Reynoso no"-*

*Pormenoriza su vida luego de estar detenida "una de las cosas mas dolorosas que hemos pasado, además de este maltrato, fue las consecuencias sociales de esto ... nosotros mismos éramos reservados en cuanto a volver a entablar relaciones de tipo social con la gente, era comprensible que muchos de ellos seguramente por temor, por miedo, por no contaminarse y verse también en una situación difícil como la que nos pasó a nosotros, no se, no llegamos a retomar las relaciones habituales que teníamos, así que era como continuar en la situación, durante mucho tiempo el terror nos dominó, incluso esta situación de tener que estar presentándonos cada mes, el hecho de que en varias oportunidades nos llevaron, no había seguridad, entonces éramos prudentes, no había ánimo tampoco de hacer otra cosa mas que ajustarnos a lo nuestro".-*

*Se le formó una causa penal "en el Juzgado Federal se tramitaba una causa, que llevaba la instrucción el Comandante de Gendarmería, por eso él interviene ahí y me dice que estaba con esta situación, esa causa era por atentado contra la autoridad, hubo un tiroteo no sé, si no me equivoco intervino Palma que era un oficial, se detuvo a una persona y se hizo un sumario que estaba en el Juzgado Federal ... nunca estuve imputada, al punto que fui a interiorizarme de todas estas cuestiones y solicité que se me expida una constancia en carácter de que estaba involucrada en esa causa y el Juzgado certificó, era el Dr. Resoagli que firmó que no estaba procesada ni imputada". Sus familiares solicitaron la realización de Habeas Corpus, pero no obtuvieron letrados para ello "etapa yo recuerdo que me comentaron que se habían dirigido al Dr. Díaz Ulloque, que había sido mi profesor en la Facultad, con el propósito de presentar algún recurso. ... no participó, se negó. ... yo trabajaba también con otro abogado, el Dr. Roselli, tampoco presentó". Tampoco personalmente hizo denuncias "después que salí en la segunda oportunidad solamente me comunicaba con el Comte. Arrúa, por estas cuestiones previas al casamiento, y a la gestión para que lo liberen a Jorge, pero si hubiera estado lo mas lejos posible de las autoridades que estaban en ese momento, lo hubiera hecho", ni presentaciones judiciales*

*“no, fue una etapa muy fea para el Poder Judicial”.-*

**Jorge Hugo Trainer** cuenta que *“un día domingo 4 de septiembre de 1976, era un día muy frío, un hermoso día de sol, 4:15, 4:20, 4:30 de la tarde se produce un ingreso intempestivo, agresivo, en la casa donde yo estaba, que era de Martha que en esa época era mi novia, en la calle San Juan al 900 y pico, no recuerdo con exactitud, estaba yo solo con una chica que trabajaba en esa casa, estaba la Sra. María Gervasoni de Billordo, esposa de un magistrado el Sr. Billordo, de una vieja raigambre en el campo de la justicia en Corrientes, tocan el timbre, yo estaba preparando mate en la cocina, tenía que rendir al otro día estaba estudiando en ese momento Historia en Resistencia, y mi compañera Martha de quien me honro de ser su esposo, estaba en un evento que se realizaba a nivel internacional en Asunción donde el Kennel club de Corrientes participábamos, yo debía haberla acompañado pero no pude ir porque estaba preparando la última materia en la Facultad de Humanidades de Resistencia ... tocan el timbre, esta nena abre, se trata de una casa muy grande, muy vieja, salgo porque siento que ingresan y en el patio me encuentro con un frente de hombres, esto fue rápido, un grupo de hombres en el cual puedo visualizar y reconocer al Sr. De Marchi que yo lo conocía, primero de vista de hace mucho tiempo atrás, yo vine en el año 64 a estudiar Veterinaria, y fui compañero del Dr. Arnaldo Gómez, y estudié con él veterinaria tres años”. Continúa explicando su conocimiento anterior de De Marchi “Decía que lo conozco al Sr. De Marchi, no solamente de vista sino porque lo había visto pasar cantidad de veces, había un médico que vivía enfrente de la casa donde yo entiendo que vivía su señora novia o esposa, no se, un médico Palma que me atendía a mí por un viejo problema de salud, antes, este era un médico que no daba turno así que yo tenía que hacer, lo vi entrar al Sr. De Marchi, siempre tuve una visión demasiado subjetiva porque me hacía acordar a un Capitán Montalvetti, salteño, primo de mi mamá, este hombre se parece, que hombre de dignidad decía yo. ... me encuentro con este frente, particularmente conocía al capitán De Marchi, había una tercera razón, que en el Hotel de la calle Mendoza creo que era Guarany, se hacían unas reuniones de tipo comercial de una organización de ventas que se llamaba ‘Beslan’, y yo tuve oportunidad de compartir con él una ronda de presentación, y recuerdo que él se presentó como De Marchi, recuerdo perfectamente, inclusive yo estaba sentado muy próximo a él, escuché con esa apariencia de hombre familiar se presentó como tal en una ronda, no puedo precisar la cantidad de reuniones que se hicieron en ese Hotel, pero efectivamente lo vi ahí”. Prosigue la narración del procedimiento de su detención “en el allanamiento era notorio que el Sr. De Marchi tenía la jefatura, era el que ordenaba. En el allanamiento había mucha gente, hombres de civil y uniformados, cuando se produce entran y me preguntan donde estaba Martha, insistían por Martha, yo esbozo una*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*explicación, les digo que no estaba, que estaba en Asunción, me preguntan cual es su pieza, les señalo la pieza, entran. ... había un tercer hombre con una vestidura gris también, que después en el transcurso de la detención, por comentarios, por conjeturas con otros detenidos, cuando llega Arnaldo Gómez, que él conocía a dos de los tenientes, uno era el señor Losito y el otro era el señor Barreiro, voy armando que realmente uno de ellos era el que había estado en el allanamiento, cosa que nunca pude definir realmente quien es el que estuvo en ese allanamiento, ... el Sr. De Marchi descubre o abre el ropero de Martha, encuentran un sobre creo con dinero, me empiezan a preguntar sobre el dinero, advierto la sensación inquisitiva de los que estaban participando en el operativo, el señor De Marchi coloca el cofre en la cama de ella y empieza a preguntar por el dinero, yo no sabía la procedencia de ese dinero, cuando yo le digo esto al policía se acerca este hombre y me dice "Hijo de puta vos estás en otra cosa" estaba con una pistola y se acerca como para pegarme, toma el mango de la pistola y la frena, no recuerdo si De Marchi que estaba ahí lo frena, 'psst' le dice, no tengo claro eso; el allanamiento continuó, fuimos a la cocina, tenía una pequeña biblioteca, la mira, me dice "y esto a que se debe, la procedencia", le explico soy estudiante de historia en la Facultad de Humanidades de Resistencia", "y todos estos libros a que se deben", señor soy estudiante de Historia, mira, como que le llama la atención, habían textos en ese momento que tenían que ver con la teología de la liberación, textos de procedencia marxista, "porque tenés estos libros", soy estudiante de Historia señor, 'ah', me llamó la atención, no dice nada, me mira con cara de sospecha, continuó el allanamiento, había mucha, mucha gente, era una casa muy grande que linda con la parte de atrás del Hotel, era una casa muy grande, el procedimiento continuó yo calculo por una hora y media mas o menos; el Sr. De Marchi sugiere que se levante el allanamiento y alguien le pregunta "que hacemos con él", y hace una seña como diciendo que había que llevarme, cuando salgo había varios vehículos, una camioneta en la que me suben, y atrás había un camioncito Unimog en el que habían soldados. Me suben a la camioneta, estoy solo en la parte de atrás, ... dan vuelta por la calle, se hizo un recorrido que no puedo precisar, salvo algunos lugares, les comento que no era mi casa que esa era la de Martha, les digo donde vivo, que era frente a la plaza Libertad, se bajan miran rápidamente, levantan el colchón, miran los libros y demás, se continúa por la calle San Martín, esta caravana se paró por Quintana, reitero la actitud de De Marchi que es el que tenía unas hojas, y el resto de la gente que estaba de civil giraba en torno a él, le hacían preguntas, la sensación que yo recogía era que el que comandaba este operativo era De Marchi. Posteriormente paran en el club Córdoba, se paran, miran los alrededores, al lado estaba la sede de Hebraica, recorrían, tenían un papel, buscaban, buscaban, miraban los papeles, después pararon frente al Teatro Vera, como era una caravana larga, yo seguía sentado en la camioneta ...*

*miraban en dirección opuesta a la esquina de la Municipalidad, a unas ventanas, intercambiaban opiniones y miraban papeles, después tengo la sensación como que se fue disolviendo, estaba el auto de Gendarmería que estaba, después supe que era el Sr. Reynoso, está en el allanamiento, porque cuando ingresa veo la cara de De Marchi, el oficial que acabo de describir, y a su lado estaba el Sr. Reynoso, que no lo conocía, en ese momento creo que era alférez, Raúl Reynoso. El allanamiento fue una hora y media, había pasado una hora en el tránsito, y cuando llego a la Alcaldía”.-*

*Sigue su relato con su paso por la Jefatura de Policía “nunca estuve ni esposado, ni vendado ni nada por el estilo, me hacen entrar en la Jefatura, me pareció que había poco movimiento, era domingo, me toman los datos, me sacan el reloj, ... nos llevan a un costado, a una celda que tenía 5 por 5, un bañito aproximadamente 5 por 5, o un poquito mas; a medida que va pasando había un hombre mayor, con el tiempo me entero que era uruguayo, del Frente Amplio, de apellido Ferreira casi con seguridad que estaba esperando que le dieran documentación para salir del país, ... también habían dos muchachos mochileros uno estaba muy golpeado, tenía una especie de hematoma, el comentario era que los habían tomado cuando estaban durmiendo no se en que lugar, los había golpeado la policía, en una ocasión este muchacho que tenía una mancha negra en el ojo, comentaba que cuando lo sacaron del motel le habían golpeado en el ojo con un fusil; recuerdo la presencia de un muchacho joven, fornido, que no se si estaba en el momento en que ingreso, pero si lo visualizo en esos días, se llamaba Tatín Ponce, era un muchacho grande de contextura fuerte, de 1,80 metros, y ahí empiezo a tomar contacto con algunas cuestiones que creo que ahí lo sacan, vuelve, lo sacan en otra oportunidad para un interrogatorio, vuelve algo compulsivo, una situación de violencia emocional, quiero decir que la gente que pasaba por allí no comentaba, era muy difícil saber las motivaciones, nadie decía estoy preso por tal cosa, con el tiempo alguno hacía algún tipo de comentario; este muchacho aparece posteriormente, dos o tres días, lo traen una noche con, al costado de las nalgas tenía dos círculos rojos sanguinolentos, llega muy compungido, comenta que había pasado por una experiencia eléctrica, que lo habían llevado a la parte inferior de la Jefatura, después creo que lo habían llevado a la parte alta donde había una especie de tabique; lo que sí recuerdo es que tenía dos manchas rojas al costado del ano que le sangraban permanentemente, este hombre de Uruguay decía, trató de hablar con él, de colocarle paños fríos; y este muchacho estaba tan dolorido que no podía sentarse estaba boca arriba, yo quedé impresionado por este tema ... creo que el allanamiento se produce el día 4, el día 5 ó 6 a las 7, 8 de la tarde me llaman, viene un policía ‘fulano de tal’, yo ingenuamente pienso ‘uy me voy’ contento ‘me van a dar la libertad’, me sacan de ahí, me llevan por el costado, por el patio, subo una escalera, me colocan al lado de una puerta que estaba en el ángulo en dirección a la casa de*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*gobierno, me tienen parado allí, sale una persona que yo conocía ... lo conocía de vista porque sistemáticamente estaba en el kiosco de la esquina del antiguo mercado, yo iba a comprar el diario y él estaba ahí conversando siempre de civil”, es interrogado y sometido a golpes y malos tratos “entra este hombre me pone una venda, me hace ingresar a una pieza, me deja parado ahí tengo la percepción de que había otra gente, sentí el murmullo, pasa un tiempo y me llevan a la pieza de al lado, me hacen bajar los pantalones, me desnudan, este es un hombre muy fuerte, puedo percibir la fortaleza de la mano, sentí la presión me pareció extremadamente violento, empiezan los insultos, ... este hombre me apretaba el cuello, me colocan al lado estaba con una campera porque hacía frío, me agregan asfixia por la venda, por la capucha que me colocan, me empiezan a preguntar conocés a Julio Gervasoni, si lo conozco, conocés a Omar Castillu, si lo conozco, la plata es de los Montoneros, no señor no es de Montoneros, respondía como podía porque estaba totalmente asfixiado y empecé a recibir golpes en la parte media, la sensación que me produjo un quiebre impresionante fue cuando me sacan, me sientan en la silla y me colocan varios sentado con los testículos afuera de las piernas, yo decía ‘acá me revientan’, me golpean toda la zona media pero no me tocan los testículos, recibo muchos golpes, me empiezan a preguntar y las preguntas eran: conocés a Omar Castillu, si lo conozco, conocés a Julio Gervasoni, si lo conozco, la plata es de los Montoneros, no señor, tenés nombre de guerra, no no tengo, a quien estaba destinada la plata, a nadie. Me vuelven a preguntar, me vuelven a preguntar, ... yo no creo que haya durado mucho tiempo, unos 20 minutos o algo así, yo había escuchado la voz de De Marchi que estuvo en el allanamiento, que estuvo en la presentación de ‘Beislan’, era una voz característica, se trataba de un hombre con tonada rioplatense, como la del otro hombre que estaba presente en el allanamiento, y siento que algo pregunta, que él estaba un poco mas alejado, y estaba rodeado por otras personas que son las que ejercen la violencia, yo siento que él pregunta algo, a una distancia que no se precisar, termina el interrogatorio, me visten, me dicen levantáte el pantalón, sigo con las esposas cuando están extremadamente ajustadas producen terror, me llevan a la pieza vendado, me sacan la venda en el transcurso de la escalera al patio, y vuelvo al mismo lugar; la misma situación se produce a los cuatro días, creo que fue el día 7 de diciembre, ya había estado, creo que llega el Dr. Gómez, me comenta las condiciones de su detención, que se había vinculado con Losito y con Barreiro, me comenta, reitero mi vieja amistad con el Dr. Gómez del año 64, y el día 7 se repite el mismo interrogatorio, las mismas circunstancias, las mismas condiciones, con el mismo clima, el mismo lugar, las mismas preguntas, si lo conocía a fulano de tal, ustedes son terroristas, si la plata era de montoneros, creo que ellos percibieron que la plata nunca fue de la subversión, después le devuelven el dinero a los padres de Martha; después siento que se agrega la golpiza a la zona media,*

vuelvo al mismo lugar; y empieza a llegar mucha gente, recuerdo a un muchacho que se llamaba Mario Ingold, un sacerdote Orlandini, Diego Rolando o algo así, que era de Goya y llega a la Alcaldía bastante perturbado, él recibía la visita de un monseñor de Goya y le preguntaban por otros sacerdotes, Monseñor le transmite la inquietud diciendo que buscaban a otro sacerdote creo de apellido Torres ... Pasa alrededor de todo ese mes, estamos en octubre, empezó a llegar mucha gente, entraba y salía”.-

Es trasladado al Regimiento 9 de Infantería “un día 16, a mediados del mes de octubre nos dicen que nos iban a trasladar, que preparáramos el bagallo, término policial, yo no tenía ningún bagallo nunca fui visitado por ningún familiar, tenía una hermana Fani Trainer que intenta visitarme, no le permitieron, posteriormente viene mi padre tampoco pudo verme, pudo verme en el casamiento que se hace en el R I 9. ... Nos sacan de la Alcaldía, había un muchacho de la juventud peronista, de la costa del Uruguay, Orletti, o algo así, al sacerdote Orlandini, al Dr. Gómez y a mí, a cara descubierta nos llevan al Regimiento, ingresamos por el costado que da a la cárcel. Yo tenía una visión de lo que era el Regimiento, me habían hecho una revisión médica cuando fue el tema de los soldados, también recuerdo que mucho antes había jugado al rugby en Taraguy, y se había hecho un entrenamiento tiempo atrás con un oficial de allí; tenía una visión de lo que adentro el Regimiento, recuerdo lo que era la cancha de paleta, ... como practicaba ese deporte tengo registrada esa cuestión; no estaba vendado, nos paran ahí, para el móvil al costado de un galpón, había una especie de cantero revocado, habían unas plantas, estuvimos mucho tiempo, se baja el hombre creo que a Gómez lo llevan en otro celular, no recuerdo bien, este galpón era una madera machimbrada color gris, como al tiempo nos hacen bajar y nos colocan al costado, este pabellón es de tipo rectangular y corre en forma perpendicular a la Av. 3 de abril, se ingresa por la puerta que estaba mas lejana a la avenida, cuando ingreso veo la cara de un hombre que después supe quien es, de contextura fuerte, muy violento, me coloca la venda con una fuerza, me deja parado allí un buen rato, y me transita y me llevan al mismo lugar donde había quedado el móvil que lo trajo. El pabellón rectangular debe haber tenido 15, 16, 17 por 30 metros, me lleva este hombre y me coloca en una cama que está justo en el ángulo izquierdo, ahí empiezo a percibir, se trataba de una cama metálica, un colchón de lino, y separados por unos tabiques de madera, unos roperitos de madera. En ese momento no me tocan, no me torturan, no me pegan, este hombre me lleva con una actitud que era tomar la parte posterior de la venda y con eso movían”.-

Fue visitado por personal de Gendarmería Nacional en el recinto de la cuadra del Regimiento 9 donde estaba detenido “al otro día creo, llega un hombre, me saca la venda, todo era sorpresivo, me dice “yo soy el Sgto. Forti de Gendarmería, mirá pibe quedáte

## *Poder Judicial de la Nación*

*tranquilo porque nosotros no torturamos, que barbaridad las cosas que hacen acá”, yo me asusto, el hombre me saca la venda, después lo veo, un hombre fuerte nariz quebrada, después me entero que era boxeador, “disculpáme te tengo que sacar las huellas”, no recuerdo si me saca una foto, me dice “mirá pibe, nosotros tenemos que cumplir órdenes, te tengo que poner la venda”; creo que al otro día se presenta otra persona, se sienta al lado mío, me dice soy el Comte. Francisco Arrúa, empieza a conversar conmigo, me dice que conmigo va a tener una buena relación que era profesor de Historia, era abogado, estaba sentado al lado de la cama, me dice Martha está bien, no te preocupés, yo se que con ustedes la cosa no es complicada, te voy a tratar de llevar a Gendarmería”.-*

*Continúa su relato de la estadía en el Regimiento 9 “pasaron unos días, 10 días, nunca me interrogaron ni fui castigado, ah, quiero decir que me deja sin venda (Arrúa), me saca la venda, pude entender como funcionaba eso, entonces vi la pared de enfrente, que la parte de arriba estaba abierta, el baño, había que llamar a la gente para ir al baño, en el momento del baño me colocaba la venda, se daba toda la vuelta y se ingresaba, al costado estaban unos piletones de material con unas bachas al costado, y al costadito así por el otro lado un baño con un retrete muy chiquitito, en el medio había algo que separaba que no puedo describir, en esa oportunidad puedo conversar con un muchacho que estaba al lado, me dijo que se llamaba Nadalich, que me dijo que era peronista, también estaba sin venda, veo que lo visita un sacerdote, que resulta ser el que participa del casamiento, que después describiremos; un día sin venda en una oportunidad lo veo a De Marchi, lo veo en dos oportunidades, una vez lo veo con saco azul, hacía mucho frío, y otra vez lo veo con una campera marrón, en esa oportunidad con desesperación yo lo saludo ‘Buen día’, De Marchi me mira, no me dice absolutamente nada, se retira a los 2 minutos o 3 minutos aparece alguien y me pone la venda, no se en que circunstancia alguien me saca la venda, tenía la sensación de que estaba en el confin del pabellón en alguna especie de olvido allí, en esa recorrida que entiendo hacía De Marchi vuelve pasa, 2 minutos después me vuelven a colocar la venda, no me dice nada no habla conmigo; si escucho posteriormente conversaciones, escuché el llanto de una mujer, creo que primero le dijeron que se callara, y después creo que recibe una golpiza, cuando se habla de tortura trataré de precisar lo que yo entiendo, y de delimitar que es el tormento. Del baño de al lado se escuchaban comentarios, y escucho que De Marchi conversaba con otra persona, digo De Marchi porque identifico la voz de él con claridad, cuando digo De Marchi es una voz de un barítono alto, una voz gruesa aporteñada, de hombre culto, escuché comentarios con otra persona que hablaba, tiene un diálogo con alguien, cuando se retira estaban unos soldados, hacía mucho frío”. Identifica soldados santiagueños “habían soldados de Santiago del Estero, tonada que conozco porque soy del norte argentino, viví en distintas provincias, viví en Tucumán, en Santiago del Estero, viví*

*en Salta y viví en Jujuy, el norte argentino lo conozco, viví 20 años, mi padre es santiagueño, conozco bien la tonada de Santiago del Estero, me encuentro con un soldado que era de La Banda, donde yo conozco y tengo familiares, y converso con unos soldados que me dicen ser de La Banda, que estaban vestidos de verde, estaban armados, con fusiles, como hacía mucho frío tenían unos ponchos verde oliva, este episodio al llegar al lugar fue un 16".-*

*Es llevado a la Sección Corrientes de Gendarmería por Reynoso "y a los 10 días viene una persona, me levanta del brazo y me dice que me van a llevar, bien, advierto que la persona esa era Reynoso, lo vi claramente en el allanamiento estaba cargado con esos escopetones, me dijo te vamos a llevar a Gendarmería, estaba con un cabo que después me supe que se llamaba Cabrera, me sacan de ahí, me levantan del brazo 'vení acompañáme', y como estaba totalmente vendado, doy una vuelta, salgo hacia el portón, esto hago en compañía del que me toma el brazo, no se si era el cabo Cabrera o el Alférez Reynoso, nos suben en un Falcon verde color claro de Gendarmería nos sentamos, manejaba el Sr. Reynoso, salimos a la avenida, y atrás iba el que después supimos era el cabo Cabrera, alrededor de la Costanera me dicen sacáte la venda, se me vino la vida al alma, una luz, la venda era de 1,70 metros, damos una vuelta por el parque Mitre, Reynoso decía fijáte si alguien viene, y paramos en la calle San Lorenzo, en el lugar donde estaba Gendarmería, ahí empiezo una nueva vida, el trato creo que fue correcto, no tuve ningún tipo de insulto verbal ni nada; ahí se cultiva una relación con el Comte. Arrúa, conversamos mucho de Historia, hablaba mucho conmigo, a mi me faltaba la última materia y él era profesor de Historia, creo por lo menos eso me dijo, un hombre de mucho conocimiento, cuando podía venía y hablaba conmigo, también hablaba con una detenida con Gladis de Giles creo yo que por motivaciones distintas, con ella tenía una relación de tipo mas íntima, conversaba en la parte alta, conmigo conversaba en la mesa donde comían los suboficiales, tenía un momento libre venía y conversaba con todos los detenidos, estaba Martha, a partir de entonces Arnaldo, había una detenida, le calculo unos 25 años, Ceferina Gauna, había un hombre que le llamaban 'el abuelo' que creo que había pasado por muchos tormentos, posteriormente llega una muchacha, **Silvia Martínez**, el relato de esta chica sobre lo que había pasado son espeluznantes, no se si debo relatar, de una agresividad, de una violencia sicótica de tipo sexual, relataba que había sido sujeta en una cama metálica, que le habían pasado electricidad por distintos lugares del cuerpo, que había sido violada por una persona que ella sabía el nombre ... cuando contaba esto era desgarrador el testimonio de esta joven". En Gendarmería se entera de que tenía una causa en trámite "el Comte. Arrúa me dice, cosa que nunca supe, nunca supe en realidad, que ese día domingo había estado en mi casa una persona que se llamaba Rogelio Tomasella, cosa que cuando estuve en la Alcaldía no me*



## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

*preguntaron, nunca me preguntaron por esta persona, en realidad llegaron unos diarios que se utilizaban para el baño, yo me entero de que había habido una especie de enfrentamiento con un hombre, con un guerrillero, con un subversivo, y cuando llegamos a Gendarmería el Comte. Arrúa me dice mirá el problema de ustedes es que estuvo en la casa de Martha un personaje que se llamaba Rogelio Tomasella, ... nunca supe si fue cierto, ¿por que? si es cierto él estuvo en la mañana, y en la mañana no había nadie, Martha estaba en una exposición canina en Asunción, y yo estaba en casa, yo llego al mediodía, si es cierto que estuvo Rogelio Tomasella, nunca supe porque nunca lo ví, nunca le pregunté si era verdad o mentira; porque esos 45 días que yo estuve en Jefatura, él no estuvo, porque por relato de otro, este señor estaba no se en que sector del R I 9, que estaba baleado, no se en que circunstancias, y yo no lo veo nunca, jamás, y si me entero a través del Comte. Arrúa que se armaría una especie de causa en la que nos involucraría a nosotros y nos haría una especie de Consejo de Guerra, ¿Consejo de Guerra?, Gladys, yo, Rogelio Tomasella, que nunca lo vi hasta el día de hoy, si lo vi cuando lo bajaron en Gendarmería, y dijeron es un monstruo, un subversivo terrible, una cosa monstruosa, lo bajan en la esquina lo ponen y lo traen esposado, y si lo recuerdo, miren que ustedes son rescatables y él no, ni se les ocurra hablar, lo colocan en la esquina totalmente esposado y lo veo rengo, a mi me parece que el Comandante intenta armar, nos llama arriba, nos hace los descargos, nos pregunta sobre nuestros antecedentes de tipo ideológico, de tipo político, yo le comento que venía de la Facultad de Humanidades, advierte que sí, le comento mi afiliación ideológica política, le digo que tenía una preferencia de centro izquierda que era mi posicionamiento ambiguo, que no compartía la táctica que seguían las agrupaciones armadas, me intereso por una experiencia que se estaba desarrollando, que la conocí muy superficialmente, que se llamaba algo así como FAS, yo le comento todo esto y Arrúa comparte conmigo, y me dijo que todo eso era correcto, que lo había que asentar, la sensación que tuve es que no pudieron armar, tal es así que después cuando le dan a Martha, una especie de Legajo, figura que nos hicieron un Consejo de Guerra o con otros términos en los que estamos involucrados por resistencia a la autoridad, ¿resistencia a quien?.”.-*

Es puesto en libertad por primera vez “La cuestión es que nos ponen en libertad a Martha y a mi, 10 de diciembre debe haber sido, nos llevan al Regimiento, me recibe un Tte. Cnel. Aguiar, me dice que había que entender el rol de las fuerzas armadas, que estaban empeñadas en una lucha, me da a entender que en Corrientes no habían cosas importantes, que él venía de un lugar en el que sí habían enfrentamientos, que tuvo compañeros de la fuerza que habían sido fuertemente agredidos por la subversión, yo no tenía ninguna opción, que le podía decir, le doy a entender que si, yo no estaba en ningún lado, ni en la subversión, nada, mi objetivo era recibirme,

*yo venía de 10 años de frustraciones, dejó de estudiar veterinaria al mes que muere Julio Romero en un accidente, yo estudiaba veterinaria con Tato Romero Feris, 64, 65, 66; 1° de julio muere Julio Romero, mi madre muere a los dos meses, y los dos dejamos de estudiar, dejó de estudiar, mi vida se me hizo un despelote, sentí una inmensa frustración, me tuve que quedar en el norte, ayudando a mi papá, viajando por Tucumán, Salta, Jujuy, retomo mis estudios a los 4 años, o a los 3, me pongo a estudiar periodismo en el año 68, y el objetivo mío era recibirme, todo eso se frustró, se perdió, me frustraron años de mi vida por esta circunstancia, que le podía decir yo al Coronel, podría haber tenido su lógica pero yo no estaba en la lógica del Coronel".-*

*Nuevamente es detenido junto a Martha Meza Herrero de Trainer "pasan los días, unos 10 días y por otras circunstancias le dicen a Martha que nos debíamos presentar de vuelta, que en el Regimiento nos querían hacer un nuevo interrogatorio, que habían quedado cosas inconclusas. La llaman a Martha, yo no estaba, va a Gendarmería habla con el Comte. Arrúa le dice, 'mirá es necesario que vengas, llamálo a Jorge que se presente'. Creo que era a la tarde, yo voy con ella quedamos conversando con Arrúa, y nos llevan a la noche, en una camioneta, Martha, Arnaldo Gómez, esta chica Ceferina, y yo, nos ponen una especie de venda, y nos llevan al mismo lugar, después supe que a Gómez y a Ceferina los tuvieron no se cuanto tiempo estuvieron en ese lugar y los vuelven a Gendarmería".-*

*En esta segunda oportunidad en su experiencia en el Regimiento 9 es maltratado gravemente "Cuando ingreso al galpón, esta segunda vez la cosa empezó a cambiar, llego el día 23 porque al otro día era navidad, ese día se produce a la noche, porque la historia empieza a cambiar, de 10 días que estuve en el Regimiento, que nunca me tocaron, ese día me golpean con una brutalidad importante, se produce la primera experiencia para mi muy dolorosa que es el apalamiento, que como estudioso de la historia que soy, es una técnica vieja que consiste en tener esposado atrás, una sensación horrible, encapuchado, envuelto, las esposas atrás extremadamente ajustadas, y un grupo de gente que golpeaba, golpeaba, y ahí empiezo a entender el dialecto, la lógica del castigo, que cuando uno cae es peor que lo pateen en el piso, es peor que lo golpeen en el piso que estar parado, que los golpes en el piso duelen mas, que las botas duelen, en otro episodio del 78 un personaje que no se bien quien es, los planchazos que he comido extremadamente dolorosos, y ahí me golpean no se cuanto tiempo, deben haber sido minutos supongo, 5 minutos, no fue tanto tiempo, ese tiempo quedé en pésimas condiciones, la sensación de dolor en todo el cuerpo, había patadas, garrote, aparecen unos garrotes, en que lugar del galpón no se, se que era adentro, no me sacaron, estuve en el galpón adentro, primero en el extremo derecho, después en el otro extremo, en que lugar no se, y ahí percibo una presencia que después voy*

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

entendiendo, de un suboficial Cárdenas, que a mi modo de ver donde estaba era terrorífico, este personaje era un terrible golpeador, pateaba, golpeaba, me produjo un dolor espectacular en el cuerpo, a partir de ahí en una de las fiestas, no se si fue el 25, o el día de reyes, fue el único día que no me golpearon, yo me pregunté 'que pasó acá', 'Dios se apiadó de mi pensé', no había un día en que no me golpearan, eso fue el día 23, el día 24 ahí veo la otra parte del galpón, se trataba de unos tabicamientos que estaban hechos con unas estructuras automontantes, metálicas que se ajustaban con unas especie de grampas y colocadas ahí, antes eran unos roperitos que estaban de un lado y de otro, acá había un detenido y al lado otro, era un pequeño habitáculo donde estaba la cama, un pequeño lugar para sentarse, y estaba el habitáculo, el roperito que daba para mi, y el otro roperito que estaba de espaldas, cada detenido tenía en ese sector, digo en el sector del baño, por lo que comentaron los otros detenidos hasta ahí era así, a partir de allí, de lo que era de esos primeros habitáculos para allá, la estructura, la arquitectura era distinta, estaban los caños metálicos engrampados, con ponchos, con mantas verde oliva, amarrados que los cubrían, los colchones que deben haber sido de los concriptos; en esa circunstancias no me preguntan, no me interrogan, no me dicen nada, que percibo, el capitán De Marchi me llama un día, me lleva al baño me pregunta por una persona, que yo no la podía identificar muy bien, que yo la habría llevado en el auto, me pide precisiones que yo no le puedo dar, y me pega una piña en la costilla muy fuerte, se ve que era un hombre que pegaba fuerte, sí se que él me pega una piña, yo ya venía muy dolorido de la costilla derecha; en otra oportunidad me ve que yo estaba mirando, esta ansiedad, esta desesperación que producía la venda, yo estaba con la cabeza torcida veo así a través, y percibo que él me ve, estaba en el otro extremo De Marchi me ve y se viene, y realmente me pega, no me pegó mucho, me habrá pegado tres, cuatro piñas, en el banco que estaba caigo al lado izquierdo, y "te dije hijo de p... que no mires, que no tenés que mirar"; y una tercera oportunidad que me convocan, me llaman, me sacan, me llevan caminando por esa senda del galpón hacia las oficinas de los oficiales supongo, me hacen pasar allí, me dice De Marchi, creo que me llama por el apellido "mirá Trainer yo te voy a mostrar una serie de fotos pero no me mires", me levanto la venda y me empieza a mostrar una cantidad muy grande de fotos, me pregunta si lo conocía le digo que no, realmente no los conocía, está bien, "te creo" me dice, no me toca, no me golpea, el hombre que estaba atrás me levanta, y yo pasillo me supongo, siento el contacto de la proximidad de otros detenidos que estaban en circunstancias parecidas, que estaban vendados, en esa oportunidad la certeza que era De Marchi, por la voz y demás, y yo digo que pasó acá, me trató con corrección; el episodio que ocurre el día 24, ese día me vuelven a golpear, vuelvo a recibir la paliza de siempre, la sensación es que ahí se reunían, y de donde salían los allanamientos, los procedimientos, y demás; el pabellón que tenía

una regularidad en sus conductas, el galpón era hermético, era gris, estaba totalmente cerrado, creo que no se abría nunca, se tocaba la puerta cuando el cocido con leche, debo decir que el tiempo que estuve allí siempre me dieron una taza de cocido con leche y un galleta, tocaban la puerta, tocaban despacio, estoy hablando de la puerta que da sobre la avenida, tocaban la puerta, se abría el portón, ingresaban y nos servían el desayuno, ocurría lo mismo a la mañana, y a la tarde en forma temprana aparecía también la cena. Ese día del 24 nos dan una comida especial una especie de cordero, nos hacen una especie de alegato castrense, donde hacen una asociación de Dios, la patria, la significación que tenía la Navidad y demás, y de nos dan en una lata, entiendo que de leche 'Nido' nos sirven sidra, a todos los detenidos que estábamos en el medio, sentados en unos bancos de madera que eran acanalados en el medio, durante el día se estaba sentado ahí con las vendas, en este caso nos dan de comer, nos quedamos un rato sentados y después nos llevaron a cada uno a su habitáculo. A eso de las 1, 2 de la mañana posteriormente, se produce un episodio que cada vez que lo recuerdo es violentísimo, aparece este señor, este personaje Cárdenas me sonreía bajo, rechoncho, brutal, sin cuello, morocho, para mí sádico, por la forma que golpeaba, bah, no se puede golpear si no se es sádico; yo no puedo pegar un sopapo como le pegaron a la tía de Gladys, 'viejita de mierda habla', le pegaron un sopapo preguntándole por la plata, la Sra. de Gregorio Billordo, un sopapo ¡tac!, no, ¿por qué? Esa noche entonces aparece este personaje, yo estaba esposado con las dos manos a la cama, había recibido esa brutal golpiza el día anterior así que me dolía todo el cuerpo, los golpes como que se van procesando, se van sedimentando y van doliendo mas, esa era la sensación que tenía, se termina la golpiza y uno queda obnubilado queda perdido, y el dolor empieza a aparecer, lo va acompañando a uno a través del tiempo, y como se van sumando, se van procesando, la primer golpiza, la segunda duele mas que la primera, la tercera duele mas, la cuarta, cada golpiza duele mas, y en ese episodio del día 24 de Navidad este hombre aparece, yo lo veo por debajo de la venda, porque algo se veía, había circunstancias en las que se veía, en otras no, dependía de la tensión de la venda, las vueltas que tenía, yo acabo de relatar que yo conservé la venda durante mucho tiempo, porque no me la pidieron, simplemente quedó, cuando me llevan a Gendarmería yo tenía la venda, y cuando me bajo teóricamente con el bagallo, la tenía, la venda era roja, de algodón, roja muy larga, extremadamente sucia lo que a mí me denotaba que había pasado por mucha gente, yo cuando me la saco tenía el ojo cubierto de moco totalmente sanguinolento, obvio, entonces este hombre me empieza a tensionar con el otro que estaba allí, yo no tenía ninguna capacidad de respuesta, estaba totalmente esposado a la cama, aparecen otros hombres en medio de los ponchos que estaban colgados de las mantas, y me empiezan a traccionar las piernas, a abrir, y el sargento este, yo digo con un palo de carpa, no puedo decir, era un palo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*puntiagudo, y me empieza a introducir con mucha fuerza en el ano, mientras su compañero le ayudaba y hacía fuerza y pegaba unas risotadas espectaculares, porque también estaba la sorna digamos, yo no puedo decir que sea serio torturar, nadie tortura seriamente, pero estaba también la risotada, la jerga, etc., la cosa burlona, que le agregaba mayor desfachatez a todo esto; entonces este hombre me presiona, me abre las piernas y me introduce, hacía fuerza, y yo que hacía fuerza de juntar las nalgas, sentía que era una lucha despiadada entre el ano, que me introducía, porque yo decía que era un palo de carpa y sentía un dolor pavoroso, y se me va agregando al dolor esa cosa de la moral, siento la vejación, y los otros, una lucha que yo me sentí despojado, absolutamente dispar yo solo esposado dolorido golpeado, contra muchos 5 tipos que me abrían las nalgas y me introducían el, me sentí vejado, dolorido, ese vejamen me acompañó hasta el día de hoy, nunca me abandonó. Entonces se retira a la pieza de al lado, al habitáculo que estaba al lado, y hace lo mismo digamos, con el detenido que estaba al lado y este detenido grita y demás, la sensación que tuve es que la cosa sádica, masoquista, se había cubierto, entonces al detenido de al lado intentan lo mismo y parece que ya se habían satisfecho con la violación que me habían ejercido a mí, un dolor muy fuerte, moral, psíquico, emocional. Reitero que en el transcurso del tiempo ¿a quien le iba a decir? Lo iba a llamar al Sr. De Marchi que me había atendido con cierto reconocimiento, cuando me hace reconocer, porque no lo llaman al Sr. De Marchi que yo lo tengo como un hombre honorable, Juan Carlos De Marchi mire lo que me hacen sus hombres; ¿era posible? No, no, imposible. Yo decía en la lógica esta, De Marchi deber tener un ámbito de lógica en la represión, me pega una piña muy fuerte, de la lógica de la represión se entendía, digamos así, me dice “no mire hijo de puta”, ¡pah! me pega porque yo estaba mirando, es cierto yo estaba mirando, yo me levanto la venda y yo estaba mirando, es verdad, o sea que desde esa lógica que no cierra por ningún lado se podía entender; y después cuando me dice “mirá esto Trainer, mirá” no me pega digamos, yo quería entender alguna lógica en De Marchi, yo decía bueno estamos en presencia de un hombre dentro de la perversidad, de cómo se argumentaba, como se iba instrumentando el terrorismo de Estado, bueno algo, que el R I 9 tuviera gente como Gendarmería, como el Comte. Arrúa, que le iba decir, nada, me guardé la violación en mi alma y en mi cuerpo, me acompañó todos los días; en otro episodio se produce otra circunstancia que la paso a relatar muy rápidamente, este señor que estuvo en el allanamiento, que no puedo precisar, que no se por eso cuando yo digo Barreiro o Losito lo hago con la intención de ser objetivo, de no involucrar a personas que no se si son, por eso digo Barreiro o Losito, porque no quiero involucrar a nadie que no es, y yo pido al Tribunal que me entienda, no quiero involucrar a nadie que no sea, y hoy no se, y me voy a ir de acá sin saber, no se, entonces en una oportunidad de mucho calor ahí, la sensación, me parecía que a la noche se*

reunían, yo estaba ahí viendo como funcionaba, como era la arquitectura del galpón y demás, creo que a la noche se reunían, había una sensación de armas, estaba la cosa psicológica, el movimiento de armas, para los que nunca portamos un arma, a mi el arma me produce miedo, yo veo el soldado acá, veo el arma, yo nunca porté un arma, debo decir que soy un tipo muy temeroso, tengo mucho miedo de las armas; entonces había el despliegue de armas, cerrojo, ¡tá!, movimiento de armas, ¡tá!, generalmente creo que se habrían producido estos procedimientos y después llegaban y demás, y siempre las mismas personas golpeando, en el trayecto nos quedábamos sentados, arrodillados, “paráte hijo de puta frente a”, “no toques la pared”, parado en la pared cuanto tiempo, una hora, media hora, obviamente que si yo sentía que alguien no estaba bajaba las manos, estaba vendado, y si venía por detrás “te dije hijo de puta que no bajaras las manos”, ¡pa!, otra golpiza, cuanto tiempo, arrodillado, “no te muevas”, las formas mas estafalarias, extrañas respecto a la cama metálica, porque en sí ya era dolorosa, porque era de metal, las esposas una de un lado y la otra tensionante del otro, eventualmente después porque esto se repite en la tercera circunstancia que vivo, estamos hablando del año 77, en abril, con posiciones muy raras, un personaje que muy bien no se quien es, terriblemente golpeador, con demasiada saña ya este hombre, en una tarde de mucho calor se presenta el mismo hombre que estaba en el allanamiento y me dice, yo intento hablar con él, mire, mudo a cualquier tipo de intento de diálogo, mudo total, ninguna respuesta ninguna consideración, que me dice este tipo que está parado acá, un tipo que hacía 4 meses, algo que me quiera decir, silencio, “vení hijo de ...”, me lleva a la pieza de al lado me da una granada y me dice “saltá”, yo dentro de mi desconocimiento en el campo de las armas percibo, “vas a reventar como todos los subversivos hijo de p...”, me da la granada y me dice “abríla”, yo no se como funciona la granada, la acciona y demás, entonces yo percibo que estaba él al lado mío, pleno galpón, percibo que si me da una granada estallábamos todos; pero estaba la cosa vejatoria, la cosa risueña, y por abajo me pegaba, pah! me pateaba, con una especie de cinto, una especie de vara, “saltá, saltá”, yo saltaba, la angustia de la venda, la angustia de la capucha, el cansancio y el agotamiento que tenía, el dolor de los días anteriores, yo podía saltar cuanto 2 ó 3 minutos, entonces yo decía, si me quería pegar para que me hace eso, no tenía necesidad de darme una granada, si no había nadie en el galpón, los otros presos sentíamos el alarido los gritos, ¿qué íbamos a hacer? me pareció otro gran vejamen Y bueno así pasó ese infierno de estos días que terminó, dos días no me tocan, creo que fue el 1° o el día de reyes, esos días no me tocan, yo creía que Dios estaba conmigo”.-

Lo regresan a Gendarmería “nos llevan a Gendarmería nuevamente, ahí llego en malas condiciones, cada vez estaba mas flaco, y ahí advierte el Comte. Arrúa que yo estaba en muy malas condiciones, llama un médico, Barrio no se cuanto, no se si era un amigo personal o era un

## *Poder Judicial de la Nación*

*médico de Gendarmería, advierte que tenía la costilla rota, no le cuento lo de la violación salvo a mi esposa, nunca conté salvo a mi esposa, nunca conté esto, pensé que esto no lo iba a traer acá, nunca jamás conté. El Comte. Arrúa llama al médico, proceden a vendarme, me atienden, aparece el Arrúa que yo conocía del diálogo, así paso el tiempo en Gendarmería y demás; escuché el testimonio de otra gente que pasaba, una vez nos hacen una especie de ronda donde nos muestran a alguien que estaba allá adelante detrás del vidrio, lo ponen a Arnaldo Gómez, a otro mas, después me entero en la Alcaldía que creo que habían llamado a un muchacho que se llamaba Ramón Cura, que le habían mostrado si éramos; la fortuna estuvo de mi lado porque resulta que ese muchacho yo no lo conocía, vivía en una pensión en 9 de julio y yo vivía en una pensión al lado, gracias a Dios que no lo conocía, porque si lo conocía me hubieran preguntado ¿por qué lo conocés?, digo.”.-*

Lo llevan de regreso al Regimiento 9 “*Y una noche me dicen que me tenían que llevar de nuevo al Regimiento y demás, estimo que debe haber sido a fines del mes de mayo, en la primera semana de junio, me sacan, salgo hacia el Regimiento, para mi si me decían Regimiento no era bueno, obvio, con los antecedentes anteriores; salgo a la puerta de Gendarmería y había una camioneta roja, subo, había una persona que estaba acostada, me parece que estaba encapuchada, esposada, la camioneta se pone en movimiento, una zona que yo la conocía muy bien porque había vivido allí, pleno centro, se para un colectivo y nos miraba con cara de asombro, eran las 7, 7 y media de la tarde, una zona muy transitada, se para un colectivo la gente miraba, se paraban a mirar, llamaba la atención, un tipo tirado en la camioneta, y yo miraba con una cara, miraba a la gente que me miraba en el colectivo; la camioneta hace su trayecto al mismo lugar, estamos un rato en la camioneta, lo bajan a este individuo, después me bajan a mí, de entrada recibo una golpiza, no tan fuerte como la anterior, ingreso por la misma puerta y al frente habían los mismos bancos que ya lo describí, tenían dos patas acá y una en el medio, con una madera que servía de sostenimiento; me colocan en ese banco, vendado y esposado atrás, a este otro individuo que estaba a ahí lo colocan al lado, no me tocan, no me preguntan nada; quiero señalar que, a veces cuando hablo de tormento, digo en busca de la objetividad cuando tuve oportunidad de leer testimonios como el ‘Nunca Mas’, relatan el tema de la electricidad, nunca me hicieron, nunca me colgaron a ninguna cama me esposaron, nunca me pusieron lo que por testimonio de otros era picana eléctrica, nunca ocurrió; si me colocan en ese banco y digo que ese sí ha sido un tormento, esposado atrás, horas en el mismo banco, soy una persona de estructura débil, no soy para nada fuerte, los dolores en los brazos porque no se podían mover, la sensación que tengo es que en el galpón había poca gente, una sensación en base a la anterior que había mucho tránsito de gente, la primera estaba al*

lado del baño y la gente iba al baño, volvía, y la segunda el tránsito, gente que lloraba, siendo interrogaba, en esta oportunidad era que estaba vacío el depósito, el galpón, lo que sea, no había nadie, inclusive percibo que había poca luz también, y también un personaje ahí que empieza con los golpes, yo me movía, obvio, no soportaba el dolor de estar esposado y demás, me movía, los golpes ahí, ya empiezo a percibir que aparece una figura ahí que golpea de una forma muy particular, ahí empiezo a asociar la bota de este personaje, ya veo lo que entiendo que son las botas, un instrumento muy particular, la bota de plancha es como un golpe seco brutal, la bota de punta en las costillas duele de otra forma, son devastadoras las botas; y esa noche siento que pasa una persona, no puedo decir con certeza que es De Marchi, no puedo decir que es De Marchi, sí puedo decir cuando hablamos de estas voces, quiero que ustedes me entiendan como puedo diferenciar las voces de Reynoso y de De Marchi, son voces de cuerpo, la voz del hombre del centro argentino, del litoral, es distinto al correntino que pregunta, al santiagueño que trataba de imitar a su jefe, cuando a Belkis le decían 'chilo cortado', 'judío', 'moishe', no es lo mismo el porteño que le dijera moishe que se notaba, que le dijera Cárdenas, que venía y le decía 'chilo cortado', 'moishe hijo de puta', le decía 'mirá acá vas a aprender que son los derechos humanos', no era igual, si a mí me lo decía uno de los oficiales era en serio, si me lo decía Cárdenas sabía que me ligaba una paliza, así funcionó el mecanismo; entonces, volviendo a esa semana que creo aproximadamente fue la primer semana de julio, porque yo estimo que fue un mes lo que estuve ahí, estimo, no tengo la certeza, yo siento que ya era como que había incorporado cual era el funcionamiento, la lógica, el estilo, los mecanismos, la vida cotidiana de un año y pico de represión ya había aprendido, cual era el lenguaje represivo, ya lo tenía incorporado, lo tenía incorporado en el alma, en el cuerpo, en el hueso; siento que alguien dice: "a este le dan de comer y a este no", debo decir que actué con mucho egoísmo, y me comporté muy mal porque yo tuve la cosa cognotativa de presumir que al que comía no lo iban a torturar, y al que no comía sí, ya habían antecedentes, me había encontrado en Jefatura con presos como Chiquilín y otros mas, detenidos que ya tenían las muestras de las esposas, los círculos en los tobillos de las esposas, estoy hablando de un venezolano, de un muchacho que se llamaba Benítez que era estudiante de abogacía, de un muchacho del norte de la provincia de Corrientes que se llamaba Chiquilín, Chiquitín, muy deteriorado, estoy hablando de un muchacho que era terrible, lamentable, un muchacho de apellido Francia, en ese momento no tenía vestigios de esto que estoy diciendo, porque lo oí relatar de un amigo de él, compañero no se, de apellido Arquero que comentó lo que había pasado, que lo habían quebrado psicológica y emocionalmente en función de que creo que el padre era del ejército y llega y le dice: "mirá culpa tuya me quebrás la carrera, no van a admitir, es una vergüenza para mí que tenga un hijo subversivo", este pibe se metió debajo de la



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*mesa, estaba quebrado, roto, destrozado, no comía, el apodo que le habían colocado ahí era 'mojarrita', el pobre estaba quebrado, porque yo entiendo que es la irresponsabilidad del Estado histórico de las dictaduras en la Argentina, de quienes fueron sus actores, y por lo peor entiendo yo que puede haber, por su padre; entonces debo decir que me comporté mal, y surgió lo peor de mí, que era decir 'bueno, a mi no me torturan'. Efectivamente esa noche a mi no me tocan, me seguían golpeando, este personaje, de la misma manera porque yo me movía, no soportaba, me movía para un lado, para el otro, y la consigna era no moverse pero no soportaba el dolor, me daba vuelta. El tema es que yo siento que a este muchacho lo sacan, no puedo decir cuando vuelve, el depósito no estaba iluminado como las veces anteriores, tenía poca luz, vendado como estaba no puedo registrar muy bien los tiempos de la mañana, la tarde, la noche, pero sí se que vuelve este muchacho y siento la congoja del tipo que lo tiran al lado, la respiración angustiante y demás, y eso se repite creo en dos oportunidades, no puedo decir sí; ahí estoy dos o tres días, ahí en ese lugar, no puedo precisar el tiempo, y se vuelve a armar, la sensación que tuve es que esa estructura que antes se había montado no estaba se había desmontado, no estaba, y siento que la vuelven a armar un día, las estructuras y la vuelven a colocar, efectivamente un día a este muchacho que después resultó ser Aguirre, lo llevan ahí y me llevan a mí, colocan justo en un lugar, en el otro extremo de donde había estado anteriormente, en la mitad, y me quedo instalado ahí, con algunos movimientos que se hicieron circunstanciales en el del tiempo. Posteriormente empiezan a llegar otros, y ahí es cuando me entero que está Ramón Cura, que ya había estado conmigo en la Alcaldía, traen de no se adonde, creo que de la U 7 a dos, uno se llamaba Molina, otro muchacho que se llamaba Basualdo, después empiezan a llegar presos, traen un boxeador que se llamaba Campana, con otra gente que después en la Alcaldía nos cuentan que estaban involucrados, que a Campana le había llegado una pistola no se como, fruto de no se quien, que le habían sacado no se a quien, no se a que oficial le habían sacado una pistola, y se la habían dado a Campana para que la tuviera, y Campana la tenía; llegó un grupo de gente, después me involucro con un personaje que se llamaba 'Cayé', que después voy a relatar; ahí se repite, me encuentro con dos circunstancias, la presencia de un sargento que custodiaba, que se llamaba Sgto. Cruz de Gendarmería, de muy buen trato, que me conocía, excelente persona, de muy buen trato, correcto el hombre, nunca me tocó nunca me torturó, con absoluta corrección, un hombre moreno talla intermedia, siempre tuvo buen trato conmigo y ya no estaban los soldados santiagueños; la sensación era que cuando nosotros llegamos no había nadie. Reitero, empiezan a llegar, a llegar, a llegar, yo particularmente empiezo a recibir golpizas de este hombre, que después tuve una asociación, porque me acuerdo que Campana, que era boxeador, que era campeón no se de donde, me hace un comentario, mirá que cobarde el tipo que me pegó, este*

*tipo es un boxeador, no se, es tan cobarde este hijo de p... , me pegó vendado, esposado, así cara a cara no me va a tocar me dijo Campana, no se si esto es anecdótico, si tiene algún valor, simplemente porque sale a luz y recuerdo. Bueno, eso pasa, veo careos que se producían ahí, veo al lado mío que estaba Basualdo estaba envuelto en una frazada, que lo tenían envuelto y estaba arrodillado; el funcionamiento de la cuadra fue el mismo, se producía el desayuno a la mañana, los golpes despacio cuando eran de la gente que traía los alimentos, cuando yo entiendo que llegaba la gente, los oficiales y demás los golpes eran mucho mas rústicos, y ahí empiezo a visualizar la presencia de dos personas que entiendo no estaban vendadas, la presencia de una joven, digo joven no se, una muchacha de contextura gorda, grande, no se la altura porque yo estaba vendado no puedo determinar la altura, y otra persona que también transitaba, obvio, yo al estar en el medio y obviamente que el baño estaba en el extremo, y la gente transitaba, todo el mundo cuando había que pedir para ir al baño tenía que hacer mismo recorrido; en una oportunidad voy a relatar un episodio, me sacan, me golpea este hombre, en muchas oportunidades, una vez estoy conversando con Basualdo, le pregunto de donde venía y demás, me ve conversando, se me viene al humo y me golpeó con un salvajismo terrible, ahí es donde yo estoy esposado y me pega con las botas de frente, con la palma de la bota en distintos lugares del cuerpo, después se para delante mío y con la rodilla saltaba arriba de la rodilla, y yo siento que se agitó, me habrá pegado dos minutos, no se, y después me pegó en el cuerpo, yo estuve semiinconsciente un día creo, tal es así que ese día no como, tenía la cara muy golpeada, al otro día tampoco, el Sgto. Cruz cuando lo releva en la guardia viene y me dice “no, tenés que comer”, él me conocía por mi sobrenombre que era ‘papito’, que me conocía alguien que decía mi esposa en Gendarmería, y él también me decía mirá “papito comé”, “tenés que tomar agua, esto va a pasar”, yo en ese momento no me podía mover”.-*

*Estando en el Regimiento 9 recibe una agresión de Reynoso “En una oportunidad me sacan, con esta cosa compulsiva, agresiva, violenta, y me llevan al lugar original en donde yo había estado, en el margen visto hacia el fondo donde estaban las duchas, proceden a colgarme de la parte superior donde transitan los caños de agua, invierten los bancos estos que eran creo yo los únicos bancos en que nos sentaba, me cuelgan (grafica la manera en que sus manos estuvieron colocadas con las esposas en el caño), me sacan las esposas, este es el caño donde transita el agua por el baño, y las esposas quedan así, y yo quedo así, de abajo, el banco invertido, claro en un principio se me acalambraba el pie, el talón, porque buscaba formas digamos, si me apoyaba sobre los talones se me acalambraba el tobillo, la tensión de las muñecas, los brazos, en esa oportunidad volvían, me golpeaban, no se quien pero era la misma gente que estaba en el galpón, y ahí visualizo la presencia de un hombre que hasta ahora lo tenía como un hombre*

## *Poder Judicial de la Nación*

*correcto, que era Raúl Reynoso, lo veo por debajo de las vendas que viene y me dice “hijo de puta te voy a matar”, y todo lo que decía, y que en la situación de equilibrio inestable que tenía, sostenido como podía, Reynoso pateaba el banco, ¡zácate!, pateaba el banco y me desestabilizo, yo quedo medio semicolgando, y como puedo me sujeto del baño acá, como puedo la mano, y me dejan el banco, me dicen “equilibrate, posícionate de vuelta”, de extremo dolor, cuando me patean el banco yo siento la tracción muy fuerte en el hombro derecho que me acompañó mucho años de mi vida, todavía sigo tomando un medicamento contenedor que se llama ‘clodiflenac’, que tomo por la tracción violenta, o sea como que el peso se me vino de golpe, ¡fum! sentí, en términos generales eso es lo que ocurre”.*

*Continúa relatando la experiencia vivida en el R I 9 “ siento también reitero, las cosas descalificativas, me llamó la atención la cosa particular contra Belkis, la cosa de ‘moishe’, ‘chilo cortado’, ‘picho cortado’, recuerdo también que Belkis era una persona que tenía problemas, tenía una pierna mas corta, tenía un problema de tipo genético, estructural, tenía una pierna mas corta y necesitaba una pierna ortopédica, y alguien le dijo, “mirá ahí está Analía”, y le dice “mirá te trajo un zapato ortopédico pero no te lo vamos a dar”, zapato ortopédico con el que él caminaba, o sino caminaba en forma, era una forma de vida digamos. En una oportunidad, creo que era un día domingo, ya en la etapa final de esto, porque la sensación que yo tuve que ese mes fue hubo como una etapa, debo decir que a mí nunca me preguntaron nada, jamás me preguntaron, creo que la represión allí se vivió como una etapa de algidez que debe haber llevado 10, 12 días, una etapa donde la cosa se estaciona y después tengo la sensación como que va decayendo, en la forma con que castigaban, con que pegaban”.-*

*En el Regimiento 9 tiene contacto con **Rómulo Artieda** “Un día domingo, yo estaba sentado sobre la cama, no estaba esposado, porque el Sgto. Cruz en un acto humanitario hacia mi persona me saca las esposas, me saca la venda, la impresión era que ese domingo no iba a haber nadie, si vos escuchás te ponés la venda, veo que pasa una persona que me dice “vos sos fulano de tal”, si le digo, “yo soy Rómulo Artieda”, en realidad yo ví que pasaba alguien, eran dos las personas, todos estábamos encapuchados y demás, estas dos personas no estaban, reitero una muchacha de contextura gorda, gruesa, una mujer con una pollera larga, esas polleras que se usaban antes hindúes, de caminar lento, muy despacito caminaba esta mujer, la visualizo con una zapatilla blanca, entonces este muchacho me dice yo soy fulano de tal, y me dice “yo estoy tratando de que me lleven a la U 7”, y me dice “yo creo que todos ustedes van a salir”, y me dice “si sabés algo decílo, porque saben todo, no te hagás pegar inútilmente”, y después me dice “mirá fulano, si yo no salgo decíle a mi mamá que la quiero mucho”, yo no le contesté nada, no estaba en condiciones de decir nada, yo creo que esto fue en la etapa final, en la semana final que yo reitero,*

*ahí tuvimos hasta una circunstancia, después nos enteramos que se iba a hacer un desfile militar que tenía envergadura, que era muy importante, que iba a venir un jefe nacional, no se si era el Gral. Videla o el Gral. Viola, se estaba preparando un desfile muy importante en esa avenida y que necesitaban la cuadra, depósito, galpón, porque iban a traer soldados de Formosa y soldados de otro lugar y se iba a hacer una ceremonia importante. Nos sacan el día anterior, después supimos que se hizo, nosotros en la Alcaldía después perdí el registro, a mi se me confundía si era el 20 o el 9 de julio que eran dos fiestas patrias. Después pude reconstruir e inclusive por testimonios posteriores creo que era el 9 de julio, no estoy seguro". Mas adelante aclara "la última vez que estuve en el Regimiento, unos días antes que nos sacaran por el desfile, no puedo decir que era tal día, si se que era un día domingo, que el Sgto. Cruz de Gendarmería me levanta la venda y estuve todo el día sin venda. ... antes que nos saquen afuera, fue en la etapa final, la percepción que tengo es que ese muchacho ahí no lo vi mas, no puedo decir que estuvo o no estuvo, yo no lo vi". A Artieda ya lo conocía con anterioridad "yo lo conocía de vista del comedor universitario, con mucha anterioridad a este episodio del R I 9, lo conocía de unas reuniones que se hacían, y de ciertas actividades de tipo política que se hacían en el comedor universitario, yo no tenía otro tipo de vínculo de tipo político con el Sr. Artieda, lo conocía de allí, tenía una visión que inclusive antes cuando me preguntan por Artieda, yo sí conocía al primo que es Ricardo Artieda, el médico, que mantengo un vínculo de amistad hasta la actualidad, que es un oncólogo, a él si lo conozco y lo conozco mucho, cuando yo llego acá en el año 64 era estudiante, a él lo conozco mucho y para mí es un orgullo ser amigo del Dr. Artieda" y agrega en relación al momento en que lo visualiza en el R I 9 "no se cual sería la imagen correcta, yo lo visualizo como un muchacho muy delgado, respecto a los años anteriores, el episodio del Regimiento yo dije que me sacan de Gendarmería a principios de junio, quiero dejar claro, 1977, subo a una camioneta roja en que estaba una persona que después resultó ser Ramón Aguirre, y que en el Regimiento a medida que iban pasando los días percibo esa imagen, y que después supe y asocié, cuando él me dice "vos sos fulano de tal , yo estoy tratando de que me lleven a la U7", y me dice después "hacéme el favor, todos ustedes van a salir, si vos salís andá y decíle a mi mamá que la quiero mucho" y ahí se cerró el diálogo, como era, era delgado, yo creo que antes también era delgado, estaba mas flaco y yo creo que si, me parece que estaba con una remerita blanca, el cuellito blanco, un pullover negro, y lo visualizo con un pantalón antiguo que se usaba en aquella época de corderoy color bordó, medias blancas y mocasines; él estaba sin venda, tal es así que en algunas ocasiones, reitero no cuando estaba el que nos castigaba, ese personaje que nos metía las botas y demás, estoy hablando del gendarme humanitario, correcto, del Sgto. Cruz, que tenía un gesto humano, normal, con él es que yo tengo oportunidad de verlo y*

## *Poder Judicial de la Nación*

*hablar, y cuando estaba él Artieda servía también la comida, en una olla iba sirviendo a los presos, sentando los presos en el medio, en el momento que se comía nos sentaban con las piernas abiertas, la bandeja de comida se colocaba en el medio, si estábamos esposados atrás se nos permitía colocar las esposas adelante y se permitía comer con las esposas, siempre con la idea para que si alguien viera no pudiera verle la cara al que tenía adelante”.-*

*Es llevado del Regimiento 9 a la Alcaldía “nos sacan este mismo personaje que creo que tenía no se que historia conmigo porque era brutal, nos sacan a todos, creo que era a todos, cuando me sube al camión me sube de los pelos, virtualmente de los pelos, yo estaba esposado y demás, me sube de los pelos al celular, nos llevan un día a la mañana, un día frío, al frente de la Jefatura, para el celular, sube alguien y nos saca la venda y empezamos a ver, de la gente que estaba ahí yo conocía a Belkis y a Ramón Cura que había estado anteriormente en la Alcaldía, nos devuelven ahí a la policía. Y alguien pregunta, estaba un muchacho que se llamaba Manincho, que era el hermano de Ramón Aguirre, pregunta por él, a él no lo bajan pero había venido en el celular, y posteriormente él relata que por haber estado muy deteriorado, cosa que yo ví posteriormente, porque después voy a relatar que yo lo veo inmediatamente porque me llevan a la parte inferior de jefatura que voy a contar en la circunstancia en que me llevan, tenía evidentemente esos medallones sangrantes que se producen tanto en las rodillas como en, quiero decir que lo vio un médico y le daban un polvito blanco para que se curara. En una oportunidad la desesperación que producía, que a mi me llevaba a que mirara debajo de las vendas, que preguntara y demás, esa idea que tuve originalmente se aclara que la plata no es de los montoneros, De Marchi va a saber que la plata no es de los montoneros, me va a poner en libertad. En esa desesperación había un personaje que se llamaba Cayé, que había caído con Campana y yo le digo, cuando me dice que lo van a poner en libertad, hacéme el favor Cayé si vos te vas, andá a la casa de Martha y a la gente que esté, como yo nunca había tenido visitas, la desesperación que llegara a mi familia algún tipo de información que dijera donde estaba, entonces le digo mirá Cayé hacéme el favor andá a la casa de Martha y decíle que yo estoy acá, acá en la Alcaldía, me pareció legítimo, correcto, claro, me manejaba en los parámetros de que tenía derecho a que no me castigaran, que las cosas eran posibles, creía que De Marchi era un hombre con el que yo podía hablar, que me iba a entender, me equivoqué largo y pasé y estuve equivocado los 30 años que viví posteriormente, nunca fue posible ningún tipo de diálogo, salvo Arrúa que tuvo la sensibilidad humanitaria de entender, de poder visualizar, diferenciar, la sensación que yo tengo es que para el regimiento eran todos subversivos, eran subversivos todos, no hay diferencias, todo el mundo era subversivo, Arrúa creo que tuvo la capacidad de visualizar diferencias, y la honestidad de reconocer, una vez me dice “lo que tenemos*

que combatir son los que piensan”, y me dice “los que tenemos que combatir es a Moretti y a Mariani, que son los tipos jodidos”, como es posible que hayan tantos jóvenes, si es cierto Mojarrita tenía 19 años, el otro tenía 20, Arqueros tenía 21, tan peligrosos eran, y el Comte. Arrúa me dice “tenemos que combatir a los que piensan”, y yo digo ¿como?, máteme a mi, yo quiero pensar no quiero ser un ladrillo, no quiero que nadie me saque esta capacidad de pensar, de estudiar, de formarme, que ojalá tengamos todos los seres humanos de este bendito país; entonces yo le digo a este personaje, en realidad se va al Regimiento y no se a quien le dice que Trainer le dijo no sé que cosa, yo en realidad lo que le había dicho era solamente eso sino también andá y decíle como yo era amigo de Tato Romero Feris, ya relaté que estuve estudiando tres años en el viejo local donde estaba el diario El Litoral por la calle Moreno o Belgrano no me acuerdo, tres años, 64, 65, y 66, el padre murió el 1° de julio, me acuerdo que después fuimos con Tato y vimos el monolito que estaba allí, y yo tenía una muy buena relación con el hermano, con Pocho, que lo acompañé en el momento en que lo estaban velando al padre, entonces me pareció muy bien, y no me parece mal hoy, que yo pueda decir que vaya alguien y le transmita tal información, lo hice de buena fe, le digo a Cayé, andá y decíle también que lo vean a Pocho de parte mía y que trate de interceder ante el ejército a ver si se resuelve la cuestión; la respuesta fue dos horas, vino el mismo grupo me carga en la parte exterior, aparece un personaje nefasto de la Jefatura que todos conocíamos como Charles Bronson, de inteligencia, siempre de civil, brutal, pegador, cínico, licenciado en los castigos, pegaba en los testículos, sabía como castigar, cuando me lleva, me lleva esposado, me pone trabas desde donde estaba hay todo un recorrido, que va que termina en la parte de la Brigada, cuando llego ya llego golpeado, contra la pared, contra distintos lugares, me empujaba, me traía, me lleva del nudo de la venda, y me tambaleaba, ya no me tenían que golpear mas, ya era suficiente, si me querían castigar ya estaba, Charles Bronson me había castigado, me había caído, me había revolcado, entonces llego a la parte posterior, siento la misma voz, el mismo interrogatorio, y un nuevo apalamiento, terrible, gente alrededor, un nuevo castigo brutal, etc., pasa un tiempo, habrá durado no se cuantos minutos, no quiero decir, si dijera horas estaría mintiendo, obvio, nadie puede resistir una hora, entonces me sacan de allí y me llevan a la piccita de al lado y me encuentro con un muchacho que se llamaba Aníbal Sánchez Orrego, que era amigo de un grupo de estudiantes de abogacía que estaba este muchacho Otto Holsen, Andino, que creo que estuvo preso porque era hermano de alguien de inteligencia de no se de donde que le encontraron una bota, que a su vez estaba vinculado con un grupo que había caído que estaba el Dr. Castañeda, Walter Aquino, un grupo de gente que decían, yo escuché del Dr. Castañeda que estaban presos porque habían tenido una diferencia con el Gral. Nicolaidés, que pertenecían a la misma cuestión y decía Castañeda, nos traicionó Nico, y que lo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*habían traicionado. Y alguien dice Nico no se que cosa, y después me entero que había una relación muy próxima entre un Dr. Salvatore no se. Lo que interesa es que estaba ahí este muchacho, que estaba extremadamente golpeado, lo había sacado unos días antes, estaba muy golpeado, yo recuerdo que lo veo por debajo de la venda, porque estoy en forma perpendicular a él, yo estoy al lado de la pared, él estaba al otro lado, y al lado está la puerta, estaba tan golpeado que tenía la boca abierta, florecida, y después lo sacan y le cosen la boca; con la misma angustia, con la actitud de hablar con la gente que estaba, porque yo entendía que tenía que hablar, aparece a los dos o tres días Charles Bronson al lado y me encuentra hablando con Anibal Sánchez Orrego, y yo no se como hago, levanto la venda y demás y lo veo ahí, y digo 'uy, acá despedite del mundo', porque 'acá te matan Jorge Trainer, te matan', ahí como está Sánchez que no se había dado cuenta, me seguía hablando, y yo no sabía como transmitirle para decirle que estábamos al lado de Charles Bronson, no podía decirle, bueno, ahí mismo me golpeó, me golpeaba con la brutalidad de siempre, y después me dice "ahora hijo de puta vas a ver cuando venga el jefe", me levanta, me saca, me esposa atrás y me pone al lado del pasillo, pasan dos o tres horas, esto fue alrededor del mediodía, no se si a la tarde aparece otro personaje ahí que es el que me golpea, que me produce una golpiza muy técnica, que después me entero con el tiempo que le llaman 'teléfono', que son golpes que producen acufero, zumbido, desequilibrio, deterioran el órgano del oído, razón por la cual oigo a medias, por eso le pedí a usted, discúlpeme, que me hablara un poco mas fuerte. Esa fue la última golpiza que recibí, brutal que recibí, me llevan a la parte alta donde había un calabozo, me tienen alrededor de 20, 25 días y después me devuelven a la misma celda, en esa celda que había comenzado a haber cada vez menos personas".-*

*Narra como se produjo su casamiento en el Cuartel, estando aún detenido "En el mes de abril, Martha ya estaba en libertad hacía unos meses, consigue un encuentro a través del Comte. Arrúa, que siempre tuvo una muy buena relación, consigue una visita conmigo, y me empieza a alentar, que la libertad mía era posible, ya había salido el Dr. Gómez, me alentaba, que la situación mía era medianamente favorable. Entonces en una oportunidad me comunican que me van a poner en libertad, bueno ya estoy en abril. El tema del casamiento, yo lo vi al Tte. Cnel. Pietronave, lo vi 3 veces, en una oportunidad que nos visita en Gendarmería, que nos hacen formar una ronda, y él se presenta, el Comte. Arrúa dice va a venir a visitar del R I 9, el Tte. Cnel. Pietronave, llego una tarde ahí y estábamos todos los que estábamos detenidos en Gendarmería, y él se presentó, me pareció bien, soy el Tte. Cnel. Pietronave, un hombre rubio, alto, 1,80 metros, se presentó habló con cada uno de los detenidos, habló conmigo me explicó cual era mi expectativa cuando saliera, la segunda oportunidad lo veo allí cuando estuve anteriormente en el depósito, en el*

galpón, que lo vi transitando acompañado con alguien, que presumo, no tengo la certeza que era De Marchi, con el cual le acompañó, visitó, todos estábamos sentados, me parece que estuvo un tiempo importante, yo sentí como que el oficial le transmitía a Pietronave las condiciones y demás, sentí que pasaron alrededor mío, no me tocaron en esa oportunidad, y la tercera vez cuando me pone en libertad, que tengo oportunidad de hablar, que él habla conmigo y vuelve a repetir muy escuetamente argumentos similares al del Tte. Cnel. anterior. La relación del casamiento se produce en la buena relación que mantenía Martha con el Comte. Arrúa, y entiendo yo de la relación que creo que mantendría el Comte. Arrúa con el señor Alfredo Pietronave, en ese marco se produce una cuestión que entiendo los hombres de bien son capaces de entender, nosotros estábamos a punto de casarnos anteriormente cuando nos detienen, y esto lo sabía Arrúa, yo hablé muchísimo con Arrúa, mantuve una relación de mucho tiempo, hablábamos de cristianismo, de lo que yo entendía de un buen cristiano, yo tengo una visión del cristianismo social, admirador de San Francisco de Asís, y lo digo, hablé mucho con él, después que salgo en libertad él me visitó 4 ó 5 veces con su señora esposa Sra. Marina, y con sus hijos, fue a mi casa y charlamos y hablamos, mucho tiempo, esa relación que yo entiendo, nunca estuvo presente, salvo esa oportunidad, que vi dos hombres capaces, inteligentes, y demás, me pareció un diálogo necesario, entre Arrúa y Pietronave; yo creo que esa relación, sostenida por el trato correcto de una persona de bien, honorable, como es Martha, creo que esas fueron las condiciones que produjeron el casamiento. Y quiero decir que ese casamiento no fue ninguna, fue atravesado de contradicciones, a mi me llevaron esposado, y me pusieron al lado un personaje de Gendarmería al lado que era el cabo Insfran, el cabo Insfran que nos decía en Gendarmería “a usted hijo de puta lo vamos a matar”, y me dice a mi cuando subo al celular “por que tienen tanta consideraciones con ustedes”, “esto se resuelve fácil, tenemos que hacer lo que hacemos nosotros en Tucumán, nosotros a ustedes los subversivos, a los terroristas, les cortábamos las ... y los largábamos al monte”, y después me dice “tenemos que hacer lo que hicimos en Córdoba en el ‘cordobazo’, en la cárcel cuando los matábamos a todos”, me dice “cuando estuvimos en Gendarmería custodiando la cárcel de Córdoba yo los reventaba”, Insfran, yo me pregunto porque me lo ponen al cabo Insfran al lado, me acompañó y me torturó, ... En ese contexto se produce el casamiento, por primera vez pude ver a mi papá, no lo había podido ver nunca, concurrieron a mi casamiento, me pareció atravesado de contradicciones, a nadie es interesante ver, me pasaron unos presos la ropa, los presos comunes que estaban ahí, que eran tratados de la misma manera porque está en la cultura de la policía el castigo, la policía tiene incorporado históricamente la cultura del castigo, del garrote, del pegar y preguntar. Entonces ese casamiento, que fue rápido, fue un 6 de enero del año 78, yo primeramente me sentí complacido por la presencia de un hombre



## *Poder Judicial de la Nación*

*que me parece que concurrió que fue el Segundo Comandante de Gendarmería Pasena, que estuvo ahí, creo que fue honesto el hombre, me dio la mano, me dijo que no podía venir el Comte. Arrúa, y en nombre del Comte. Arrúa venía el Comte. Pasena, y nos traía, yo lo tomé como objetivo, como real, lo tomé como sincero, en un mundo de tanta oscuridad, cuando el Comte. Pasena me da la mano, me dije este hombre me está transmitiendo la sinceridad del comandante Arrúa de Gendarmería, lo interpreté, si era cierto o no, y así terminó ese casamiento, me vuelven esposado, soportando la verdugueada de este personaje que se vanagloriaba de cortar testículos y mandarlos a la selva de Tucumán”.-*

*Explica que en el Regimiento 9 era maltratado hasta cuando pedía para ir al baño “porque la tortura no es la picana que ejercía este cabo que me llevaba a orinar con la picana de vaca, conozco, yo estudié veterinaria, quiero ir al baño, “tomá paráte, tomá la punta de la picana” y el picanazo, tac, tac, tac hasta el baño, del baño me orinaba solo, y en una oportunidad defecando me pone la picana en la cabeza, y me traía de la misma manera, o nos llevaba a 3 ó 4 y nos decía “pegáله hijo de puta al que está adelante”, no, no le voy a pegar, como le voy a pegar, nunca pegué a nadie, nunca jamás pegué, a mis alumnos de la universidad les digo no peguen, no hay que pegar a nadie. Que vergüenza Dios mío”.-*

*De la Alcaldía de la Jefatura de Policía lo llevan al Comando de la Séptima Brigada y le dan la libertad “Así pasan los días, un día me dicen que me van a poner en libertad, me sacan, pasa alrededor de un mes, la misma camioneta que me había llevado anteriormente, me lleva a lo que entiendo que era la Brigada ahí en la esquina de la calle Córdoba, 7 y media de la tarde, subo a una especie de hall grande con una escalera de forma caracol que sube hacia la Brigada, veo subir de uniforme, creo, al mismo hombre que no se quien es, que estuvo en el allanamiento de mi casa, lo veo subir con una carpeta, sube, espero un buen rato, este hombre baja se va por el costado ya sobre la calle Córdoba, donde sube y accede a la camioneta, pasan los minutos, me hacen subir, un hombre que me dice “yo soy el Coronel Gómez, usted es fulano de tal”, y me dice “mire Trainer nosotros en el ejército estudiamos detalladamente todas las circunstancias, quiero que usted entienda”, con un poco mas de seguridad me repite el argumento, la lógica argumental de los anteriores, me dice “yo quiero que usted entienda cual es nuestra posición, hemos decidido ponerlo en libertad”, me estaba hablando un coronel, el Coronel Gómez, no es que yo entienda demasiado como funcionan los grados y demás, yo tenía la sensación de que estaba frente a un personaje importante del ejército no estaba frente a Cárdenas, no era Cárdenas el que me torturaba, el que metía la picana, el que no me dejaba defecar cuando me orinaba, estaba frente a un coronel del ejército al que yo adherí cuando era niño, me da la mano, vuelvo a la Jefatura y a la*

*noche me liberan”.-*

*Es detenido nuevamente por tercera vez “Y a los 10 días tocan el timbre en la casa de Martha, y dos personas dicen que lo vienen a buscar a Jorge Trainer porque lo tienen que llevar a Jefatura de vuelta, ¿cómo? Me suben a la camioneta no me llevan esposado, eran dos personas, una que manejaba, yo en el medio y la otra persona del lado derecho, me llevan frente a la Facultad de Abogacía, entro a ese pasillo largo que tiene la Brigada, donde había estado antes y había recibido ese brutal castigo, en esas tres oportunidades, me ponen al lado esposado, me acuestan y me dicen que había habido una desinteligencia entre el área 231 y la Brigada, cosa que no entendí si a mi me dio la libertad el Coronel, esposado me ponen en el banco y se repite la cultura de la policía, castigo, si este está preso hay que patearlo, yo escucho alguien que dice “es un boludo del área 231”, alguien que pasa y ¡tah! ligo una patada, estaba ahí y tenían que patearme, ¿por que? Por la sensación que yo tenía y que conjugué con el transcurso del tiempo, de imaginarme un gimnasio donde hay bolsas, y la gente que pasa le pega, hay una bolsa yo le pego, me pegaron esa tarde, me verduguearon toda la noche, desgraciadamente aparece de nuevo Charles Bronson y me vuelve a pegar, me vuelve a castigar, me vuelve a patear. Al otro día me llevan a la parte alta, a un calabozo que habían preparado para que fuera Julio Romero, que era el gobernador, en el momento que lo detienen, pésimas condiciones, un calabozo chiquitito sin condiciones de higiene, y ahí estoy un mes, me vuelven al lugar tradicional de los presos políticos, ya quedaba muy poca gente, ya no recuerdo exactamente quien quedaba, creo que quedaba un muchacho de apellido Alegre, que era chaqueño estudiante, muy buen cristiano, ya quedaba muy poca gente creo que ya estábamos próximos al mundial y la sensación que tenía, que estaban tratando de legitimar, de blanquear toda esa situación, y un día me dan la libertad, y esa afortunadamente fue la definitiva, me llevan al Regimiento, y como coincidía con el mundial me habían dicho que había un capitán del ejército, por lo menos así me dijeron, que cuando estuve en la cuadra me toma de las manos y me pregunta por Arnaldo Gómez, pero me pegaba como que me tenía que pegar, “¿y Arnaldo Gómez?” Por que no le preguntan a Arnaldo Gómez, estamos hablando del 77, a mi habían detenido hace un año, y me preguntaban “¿y Arnaldo Gómez?” a Arnaldo Gómez lo conozco del año 64, y me toma de las manos me pasea así por toda la cuadra, que era mucho mas grande que esto, doy toda la vuelta de rodillas y me pateaba los testículos, él y ese mismo hombre alto, rubio, que es el que colabora en la vejación del ano; creo, aquí me podrán rectificar, no se, Capitán Arsich. Cuando me ponen en libertad que creo que era con el día que se iniciaba el campeonato, que tenía que ver con las primeras celebraciones que fue el 1° de junio, o julio, llego tarde porque se estaban preparando, parece que llego tarde y me ponen, a la entrada había un calabozo, comparto el calabozo con un*

## *Poder Judicial de la Nación*

*soldado que estaba muy embroncado con el sargento, que lo metió preso y lo privó de ver el mundial. El tema es que al otro día, no se si era sábado, o domingo, el tema es que me quedo en ese lugar hasta que el día lunes me hacen hablar con el Capitán Arsich, y me dice que realmente me van a dar la libertad, me hacen firmar un papel, y me atienden con relativa honorabilidad y me dan la libertad. La próxima semana me dicen que tengo que retirar un papel y me dirijo a la casa del Capitán Arsich, en calle Ameghino e Irigoyen, era una casa de madera que era usada por los jefes del ejército, me atiende la señora, una mujer muy amable, me atiende, habla por teléfono al regimiento, y le dice el capitán "ah!, está Trainer que me espere", y después le habla de vuelta y le dice que no, que no me puede atender que estaba muy ocupado y que vuelva al otro día. Vuelvo al otro día, vuelvo a la casa de él, me siento ahí en un lugar que tenía un sillón y hablo con el Capitán Arsich, me habla, conversamos con él, con mucha tensión, me da la mano, y ahí termina parte de mi historia".-*

Si bien logró la libertad, se prolongó con libertad controlada "En realidad no termina porque continúa con el tiempo que me tuve que presentar hasta el año 80 en el Regimiento".-

Habla de las consecuencias de la tortura "Con los sentimientos que tengo ahora, de temor, de miedo, incertidumbre, que quedó instalado a través de toda esta historia, las razones fundamentales que dejaron en mi vida, me estropearon la vida, no me pude recibir, yo estaba al filo de los 30 años ese era el objetivo mío, me habían pasado cosas muy feas en mi vida, no pude, necesitaba, estaba en busca de eso, ese era mi objetivo, no tenía militancia nada, mi objetivo era recibirme, me faltaban dos materias. Las secuelas emocionales, físicas, las secuelas auditivas, el temor, la incertidumbre, y de esta manera termino. Yo tengo acá estudios hechos la semana pasada, que dan cuenta de las condiciones del compromiso auditivo y demás, fruto de las tres últimas golpizas en la Jefatura". Hace entrega de certificados médicos que acreditan tal circunstancia.-

A preguntas sobre las fechas de las golpizas que recibe de De Marchi y la conversación que escuchó de éste en el galpón dice "son dos momentos distintos, esa conversación se refiere al primer período de octubre del 76, cuando yo estoy en la primera detención que estoy la esquina y lo veo al Sr. De Marchi, en esas dos oportunidades que lo veo de campera marrón y saco azul, octubre del 76, siento a través de la franja una conversación que creo que es la voz del Sr. De Marchi, que tiene una conversación con una persona que está ahí, que entiendo que era un detenido; la segunda oportunidad, cuando yo hablo que el Sr. De Marchi me golpea estoy hablando del año 76, 77, yo primero estoy en octubre del 76, hablo del 16/10/76, cuando nos

*llevan al Sr. Gómez, al sacerdote Orlandini, a este chico Orletti, Orsetti, no me acuerdo el nombre, a Gómez y a mí, que yo estoy 10 días, a los 10 días me llevan a Gendarmería; la segunda oportunidad es el 23 de diciembre de 1976 ... si me pregunta del Sr. De Marchi, me pega una trompada en la costilla derecha en el baño en diciembre del 76, y me pega el día que yo estaba mirando por debajo de la venda y él viene y me pega, en el mismo lapso, en esas dos semanas que estoy desde el 23/12/76 al día posterior creo de reyes, en la segunda oportunidad que estoy detenido en el RI 9°.-*

No puede diferenciar si era Losito o era Barreiro la persona que identifica en su declaración *"en el allanamiento estuvo uno, yo no se cual es, empezó a transitar el tiempo entonces se empezó a armar, yo sabía que existía el capitán fulano, el teniente, el otro teniente, que había un teniente Carson o algo así, ... porque la declaración yo cuando la hago, no fue hace mucho tiempo, en todo el transcurso de ese tiempo yo fui construyendo la idea que era él, si yo nunca mas lo hubiera visto a Raúl Reynoso nunca hubiera dicho que era Raúl Reynoso porque no lo conocía, lo conozco cuando me saca la venda cerca del Colegio por allí, entonces ahí se que es Raúl Reynoso, acá pasó lo mismo, la lógica fue la misma"*

Aclara respecto a las golpizas recibidas durante su detención que *"en el Regimiento la primera vez no, la segunda y la tercera vez si, y el resto en la Alcaldía, el 6 y el 7 de septiembre del 76 yo recibo esa golpiza en la parte alta en la esquina del ángulo superior de la Alcaldía, y relaté quien me vendó, dije que se trataba de un hombre muy fuerte, grande de manos brutales, que me baja los pantalones me deja los testículos afuera".-*

En relación al trato recibido por otros detenidos, de Belkis dice *"era un abogado, Moisés Belkis, un muchacho delgado, muy flaco, yo no vi que haya, cuando digo tortura hablo de vejámenes psicológicos, el trato, su condición de judío, a eso me refiero, no presencié que lo hayan golpeado, ni tampoco me hizo comentarios de que haya pasado por la parrilla eléctrica".* Sobre la persona de apodo "El abuelo" expresa que supo que fue torturado *"por testimonio de él en Gendarmería",* y sobre el lugar en que esto habría ocurrido *"Se hacían consideraciones generales, se hablaba, había gente que decía que lo habrían llevado a un campo, no se yo no puedo dar fe de eso, yo me moví solo en Jefatura, Gendarmería y Regimiento, no estuve en otro lugar, sí se que había gente, este muchacho Aguirre comentó, sí se que decía que había estado en una especie de espacio abierto, de campo, no sé".* Habla de una persona de nombre Zoilo (que sería Zoilo Pérez) *"Zoilo era una persona que llega al, dije que en circunstancias en que se producía ese evento militar se saca a toda la gente que estaba en el galpón uno o dos días antes, y ahí estaba un muchacho que después en la Alcaldía supimos que se llamaba Zoilo, era un artesano que trabajaba*

## *Poder Judicial de la Nación*

*en costura o una cosa así, no tengo clara su fisonomía, no puedo describirlo bien, Zoilo era callado, melancólico, lo visualizo al lado de la segunda reja, era una pieza de 5 por 5, no ingresaba luz, habían dos rejas, había un pequeño ingreso del lado derecho de luz, él estaba siempre al lado de la reja, y siempre se quedaba con un pedacito de hueso, que lo gastaba frente al piso y hacía medallitas, dibujitos, la figura de Jesús, palomas, yo conservo una que mantuve durante mucho tiempo, recuerdos que no son los mejores, lo recuerdo así a Zoilo, tengo una medallita de hueso hecha por él que me acompaña; así como este reloj que aquí dice 'fuerza papachín' y hay un corazón dibujado, se los puedo mostrar, en la oportunidad en que estuvo en el Regimiento, en el año 76, Martha, en estos lugares en que nos bañábamos, lleno de moho y demás, ella puso 'fuerza Papachín', que era mi sobrenombre, dibujó un corazón y después dijimos que no nos íbamos a separar, íbamos a mantener nuestros corazones unidos y particularmente yo llevo esto acá".-*

*Habla de la picana "yo nunca salí en el Regimiento del galpón, nunca, otra gente comentaba que lo llevaban a otros lugares, los sacaban, los traían, el caso de Ramón Aguirre que comentó que lo habían llevado a un campo y demás, esto no es mi caso, cuando yo hablo de la picana manual hablo y se particularmente quien, dije que estábamos en presencia de Cárdenas, que es el primero que me pone la venda en el momento que ingreso del lado de las dos puertas que había, estoy hablando de la puerta mas alejada a la avenida, ese hombre es el que utilizaba sádicamente la picana, después aprendimos, yo dije que en el transcurso del tiempo de detención traté de maniobrar como podía, de manejar los castigos y demás como podía, en el caso, cuando sabía que estaba Cárdenas trataba de no pedir para ir al baño, lo tenía que hacer en condiciones que eran imprescindibles, este hombre nos llevaba y nos decía "tomá hijo de p...", "tomá la punta", y cuando la tomábamos no teníamos otra alternativa porque estábamos totalmente vendados, estábamos totalmente a merced de ellos, tomábamos la punta y venía la descarga, es una maquinita manual que se utiliza para la ganadería, es una zona donde se utiliza mucho, no es menor es un voltaje importante, se utiliza para ganado, no es para seres humanos es para bestias, y duele, duele terriblemente, es una descarga muy importante, es el acto mas terrible en el acto de defecación, cuando uno está en el acto intentando, con las tensiones y demás, este hombre tomaba el cuerpo, la cabeza, los brazos, la nariz y metía ahí, y gritaba, siempre dentro del galpón, si ocurrió en otro lugar no es mi caso".-*

*Sobre Reynoso aporta algunas referencias "dije que estuvo en el allanamiento, que ingresa, que estuvo en la primer línea, ya relaté, dije quienes estaban, estaba al lado del Sr. De Marchi, y De Marchi entra con una escopeta Itaka, él entra ahí, en el allanamiento yo lo visualizo en la pieza de Martha y no lo visualizo mas, si lo veo en el grupo que está en ese recorrido que relaté*

que vamos por la calle Irigoyen casi hasta el Escuadrón de Gendarmería, damos la vuelta, si, Reynoso que iba en el Falcon verde claro, lo veo que estaba muy asociado, muy cerca con un grupo que eran los que dirigían el operativo, era claro, los soldados que venían en el Unimog, la sensación que tengo es que no tenían ninguna operatividad, no dirigían nada. En Gendarmería lo veía de civil, en el único episodio que lo veo y lo involucro, quiero decirle que en una oportunidad el Comte. Arrúa cuando yo llego muy lastimado, con los golpes, que trae al Dr. Barrios para que me cure, él me dice, me hace una reflexión “mirá, uh esto no puede ser”, y me dice “que yo no me entere que mis hombres torturan”, cosa que ya me había dicho el Sgto. Forti, cuando estoy allí y me dice “yo soy el Sgto. Forti, mirá pibe quedáte tranquilo somos Gendarmería, nosotros no torturamos, disculpáme te tengo que poner la venda”, dije estoy en el cielo, no podía entender, que me diga soy fulano de tal te voy a poner la venda quiero que me entiendas, me parece que en ese momento era alferez, no se, con respecto a Reynoso yo lo vi involucrado en mi persona cuando estuve colgado de los caños de duchas donde nos bañamos que yo estaba sostenido, desde los bancos de madera, cuando vienen varios de los ingresos y él patea el banco y me desestabiliza. Si me preguntan vio que Reynoso le pegó, yo no ví, pero si claramente me desestabiliza, me produjo un inmenso dolor que ya vengo de una vieja lesión de cuando jugaba al rugby, porque jugué al rugby en el mismo equipo que jugó el Dr. Buompadre, tenía una lesión acá y el estiramiento que me produce fue un dolor muy fuerte, pero no lo vi involucrado en otra cosa. Respecto al horario no puedo decir los horarios en que se manejaba el alferez Reynoso, sí recuerdo un episodio, recuerdo que un día domingo, sabíamos por los diarios que había una persona muy involucrada, de apellido Colombo o algo así, si lo visualizo como un día domingo bastante tarde, el señor Reynoso, estábamos sentados Gómez, Silvia Martínez y otra persona mas, había muy poca actividad, recuerdo que entra Reynoso con la ametralladora y demás, y me dice, estábamos sentados ahí, y con el fusil me dice: “muerto el perro, muerta la rabia”; yo no sabía, después me entero que había terminado en combate o no se que situación, del episodio de ese Sr. Colombo, otra cuestión de Reynoso no puedo decir; y como se que es Reynoso, porque cuando salimos del Regimiento dije que él y el cabo Cabrera de Gendarmería, que era un cabo que actuaba con el Comte. Arrúa, que hacía los escritos y que después mantuvo una relación de amistad con Arnaldo Gómez, lo visitaba, era un hombre que hacía gimnasia, ahí en el patio y le pedía a Gómez que lo ayudara, que hiciera gimnasia; y ambos me sacan de allí, me sacan con corrección, el Sr. Reynoso me baja y me toma, si me hace con brutalidad me caigo si estaba vendado, me baja los escalones y me sube al Falcon verde de Gendarmería, cuando vamos por el Colegio Nacional aproximadamente me dice “sáquense las vendas” a Arnaldo Gómez y a mí, y atrás el Cabo que iba con una metralleta, que después supimos, si a mi me preguntaban allí, ¿sabe

## Poder Judicial de la Nación

*quien lo va acompañando? no, supe después”.-*

Preguntado sobre si vio a General Nicolaidés en alguna oportunidad responde *“si, lo vi al Gral. Nicolaidés, se presentó como Gral. Nicolaidés, era una persona de estatura media baja, cabello canoso peinado para atrás, nariz aguileña, vientre prominente, lo veo mas serio que el Tte. Coronel Pietronave, y que hizo mas o menos lo mismo que Pietronave, en ese momento estaba con el Comte. Arrúa, en este momento no visualizo exactamente quienes éramos los presos que estábamos allí, nos colocaron en el patio de Gendarmería, recuerdo que en ese momento estaban construyendo en el lado izquierdo, y el Comte. Arrúa nos presentó, estaba vestido con uniforme militar, pantalones verdes, con una soga, no se, cartuchera, no se, habló con cada uno de nosotros, creo que estaba Gladis Giles, esta chica Gauna, no se si estaba Arnaldo Gómez, estuvo allí y habló con nosotros; lo vi en esa oportunidad, no se si estuvo en el Regimiento, allí hubo un episodio, nos llevan adonde se produce el hecho de las esposas que ya relaté, nos juntan a todos en el episodio del 77, y con algún oficial de los que yo digo que son oficiales por la forma de ver y demás, con una persona que iba con portafolio iban hablando y cuando llegaron al lado mío dijo “este es un perejil”, y otro que estaba al lado le dice “si, pero no tanto”, y entonces el hombre que estaba ahí con un valijón me bajó de un valijaso, me caigo, cuando me caigo me levantan, sabían como levantar, yo siento la conversación, iban haciendo este tipo de comentario, la precisión que tuve es que me pega una piña, me doblo y me pegan el valijaso, me caigo, y me levantan, quien era, no sé”.-*

**Rogelio Domingo Tomasella** antes de prestar su declaración señala en referencia a si conoce al imputado Losito *“Le digo sobre lo que me pregunta si los conozco o no, que en general en el marco de mi detención es decir en el secuestro que tuve, cuando llego a la Jefatura de Policía, indudablemente el nombre de estos señores sonaba vox populi en la boca de los compañeros, y en ese marco es que yo en mi testimonio lo menciono a Losito, pero indudablemente a partir de ahora, de conocer, me doy en cuenta que yo había visto un tipo chiquito, es decir describo que era chiquito y flaquito, está bien, hoy pasaron un montón de años, lo he visto en alguna medida de paso, asocié le digo, cuando estábamos en la Jefatura, porque era el rubio, parece como que era el rubio del equipo, entonces en ese marco dije bueno, pero hoy a la luz un poco de lo que hablábamos, no coincidiría en ese aspecto”.-*

Luego en relación a su detención expone que *“estamos hablando de los primeros días de septiembre, tengo una fecha que es el 4 de septiembre del 76”, continúa diciendo “yo fui detenido frente a una cancha de fútbol, en el accidente inicial de mi detención, si me hieren de dos disparos de arma de fuego, es decir en ese ínterin yo intenté, la intuición era disparar pero caí a la*

media cuadra, después de ahí me desmayé, cuando yo voy recuperando estoy dentro de un auto, tal es así que genero un accidente en ese marco, después llego al Hospital, me operan ya con anestesia me quedo, me despierto al otro día estaba operado ... me quedó una vaga idea porque cuando se hablaba de Corrientes se hablaba del Hospital Vidal, y creo que si me dijeron o que yo asocié que era el Hospital Vidal, es decir yo estoy operado ahí, al otro día el ejército en un camión Unimog, me trasladan al Regimiento 9". Señala que "yo estuve atado muy mal y hasta pensé que había perdido el sentido de la vida en un momento dado en esas situaciones, porque no podía entender en última instancia de que me pasara esto, estoy ahí hasta que teóricamente me sacan de terapia intensiva y me llevan no se si en una silla de ruedas o en una camilla pero me llevan al galpón y ahí estoy un tiempo, empecé a tener problemas, inclusive le dije a uno soldados que tenía problemas, pero nadie, es decir un poco la respuesta a eso fue en un momento dado que vinieron una noche y se me tiraron encima, yo hasta escuché que cortaron el frasquito y me ponen una inyección, esa inyección me produce una reacción que me deja le digo temblando, temblando, y ahí me volaban algunas preguntas, preguntándome por mi nombre de guerra, después si me dormí y al otro día me desperté y estaba temblando; me quedo casi como impresionado y en un momento dado, en una noche de vuelta como que se arriman pasos, yo estoy durmiendo y ahí es cuando yo digo que he visto un tipo rubio, yo en alguna medida reacciono, reacciono violentamente y tiro así, y ahí veo un tipo como rubio que se escurre y se va del lugar donde estaba, de ahí es un poco que asocio, cuando yo voy a la Jefatura, que ese hombre se llamaba Losito y que era chiquitito porque en realidad lo vi chiquitito, le digo las precisiones así tampoco porque era como un pantallazo, yo estaba en una situación muy difícil, la prueba en general le digo, es que cada vez que me tocaba pasar por ese tipo de experiencia del secuestro tenía ese tipo de reacciones, bueno de ahí en mas en alguna medida me llega como una pasividad, estoy un tiempo mas que no se cuanto estamos, yo creo que estoy ahí para 2 meses". En otro pasaje da detalles de las heridas sufridas en su detención "sufrí dos disparos de arma, tengo las huellas y que permanentemente se hacen recordar, y especialmente ahora que estoy medio viejo las recuerdo mas todavía ... dos heridas de bala, una tengo acá (exhibe la zona debajo de la ingle) y la otra acá (muestra la zona de la panza) -ambas en la zona izquierda de su cuerpo-". Fue detenido por Gendarmería Nacional "hasta ahí yo no sabía, después, inclusive cuando estoy en libertad, me entero que era un oficial de Gendarmería nacional, y que la gente que se fue a detenerme era de Gendarmería, pasa que estaban en un auto que yo no me acuerdo, era un Falcon, y generalmente eran tipos vestidos de civil no estaban vestidos de verde ... frente a una cancha que me dijeron era de Huracán, en la avenida Ibáñez, Teniente Ibáñez creo que es la avenida, no se si ahí queda la cancha de Huracán, o una cancha". Sobre la asistencia



## *Poder Judicial de la Nación*

médica recibida en el Regimiento 9 “*si, si, lo que era el Hospital en general, yo estaba me parecía como aislado hacia allá con un enfermero*”. Estuvo unos días en el Hospital Militar y fue llevado a la cuadra de detenidos “*me parece que yo entré en septiembre y salí de ahí en septiembre, mi cumpleaños sería el 27, y mas o menos sería alrededor de esa fecha, habré llegado el 6, el 4 me detienen, creo que amanecí en el Hospital civil, y habré estado 20 y pico de días ... estaba acostado, tenía esposas, pero sí vendas, yo tengo un trauma con las esposas. ... estaba esposado así a la cama, acostado pata arriba, tenía las mangueras. ... los conductos que tenía suero*”. En la cuadra de detenidos no recibió atención médica “*yo pedí asistencia médica, yo no me acuerdo si me dieron una cafiaspirina, el soldado que estaba, pero tengo como una nebulosa ahí, si pero yo solicitaba porque estaba mal, sentía algo como que me goteaba de las heridas en el abdomen, pero en general cuando no me jodieron mas yo superé*”. No lo vio un profesional médico en el galpón “*no, yo estaba vendado, creo que pudo haber sido un enfermero*”.-

Es llevado a la Jefatura de Policía “*y me traen me llevan a la Jefatura, ahí es cuando estoy en Jefatura cuando digo que hago las asociaciones, y a partir de ahí teóricamente estaba legal, e inclusive ahí recibo visita porque mi familia se entera de que yo estaba, y recibo visita en Gendarmería inclusive ya a cara descubierta, me llevaron un auto y recibí visitas; es decir pasa un determinado tiempo, primeramente vienen y me muestran un montón de fotos, y después resulta que tras cartón me sacan, me vendan y me llevan para los fondos ahí ... era parte de la policía, quienes frecuentaban ese sector, no se quienes eran, yo me acuerdo que había escaleras, una especie de escalinata, y estoy ahí, realmente ahí me trataron muy mal desde pegarme hasta cansarse, inclusive me hostigaban con una picana con electricidad, me decían “mirá lo que te va a pasar si no cantás”, básicamente el tema era siempre sobre mi nombre de guerra, siempre insistiendo sobre el nombre de guerra que yo tenía, inclusive mal me curaron, me ponían crema mañana y tarde porque tenía los hombros verdes, y vengo inclusive llevo al pabellón, llegué mal, mal, vuelvo a la celda, era una celda colectiva donde estábamos todos juntos, a partir de ahí al poco tiempo vuelvo a tener visitas de vuelta*”. Es llevado a la ciudad de Resistencia, Chaco “*en alguna medida eso quedó así hasta que se produce el traslado a Resistencia, fue un traslado de los tantos así comunes, llegamos a Resistencia, estoy alrededor de un mes creería o una cosa así, yo creo que es en mayo, una noche vienen y me dicen ‘a judiciales’, me sacan para afuera, apenas pisé afuera ya me encapucharon y le digo, me llevaron hacia un auto y me resisto, me dan una terrible paliza, me doman, me atan de pies y manos y me tiran en un baúl de un auto, y me llevan a la Brigada de investigaciones del Chaco, y estoy ahí, en alguna medida ellos tenían claro el itinerario mío, en el que yo había andado, y sin embargo optan por la tortura para que yo diga, y si resisto, me dicen*

mirá “te vamos a traer a un tipo que te va a decir”, y lo traen a José Oviedo, y me dice mirá “nosotros dijimos todo así que”, y bueno está bien le dije yo, lo dijeron ustedes, a partir de ahí estoy en ese pozo emblemático, estoy no se, unos cuantos días en ese pozo, ahí empieza distinto el trato, como que venía alguno como para enchamigarse, hasta que me suben arriba por una escalera angosta arriba, a Oviedo lo levantaron antes, pero yo me quedo, paso 3 ó 4 noches en ese pozo, a partir de ahí subo arriba, el ambiente como que estaba relajado ahí, es decir los guardias generalmente cerraban la puerta de la escalera, y nosotros veíamos la televisión, entonces podíamos conversar, ellos me cuentan, ahí estaba Abel Arce hoy desaparecido, ahí estaba Furi Ayala la compañera de Pedro Morel, hoy desaparecidos los dos, y Oviedo, que es el que supuestamente me hicieron el careo donde me dice “mirá nosotros ya” ese tipo está desaparecido. Estamos no se si 15 ó un mes ahí juntos, en alguna medida yo manejaba el pasillo, porque yo estaba en el calabozo de enfrente que tenía una mirillita, entonces veo que suben, la forma de caminar es distinto ahí, suben y los sacan a tres, a Pedro Morel, a Furi Ayala y a Oviedo los sacan, y los bajan, y ahí nos quedamos dos, se queda Oviedo y me quedo yo, y ahí estuvimos no se casi 2 meses juntos, conversábamos inclusive, charlábamos, siempre desde las celdas, estábamos esposados, estábamos vendados, pero estábamos metidos en ese espacio, sin luz sin nada, sin cama sin ropa, sin ninguna pilcha de cama estábamos ahí en pleno invierno, en general no pasó de ahí, el trato de diez salvo algunos altercados que se generó entre los guardias conmigo que me castigaron que se yo por, pero de todos modos hasta ahí bien, y en un momento determinado una mañana llegan 4 tipos, muy de saco y corbata, tipos relativamente grandes, mas bien bajos de estatura todos, me sacan a mi y lo sacan a Arce, y me dicen vos te vas a ir donde estabas, no querés bañarte, y Arce le pide para ir conmigo, y entonces como nos desnudaron a los dos, yo veo que el que hacía de médico hace un gesto, Arce estaba como que le habían agarrado con una Itaka de la vuelta del cuerpo, estaba todo así, y él me dijo que lo habían torturado y tomó agua encima y se le había producido todito de circulación acá. A partir de ahí me voy a la cárcel del Chaco y Abel se queda, después en la cárcel tengo que precisarlo, me parece que fue don Canteros que me dijo “mirá Arce estaba cuando yo estuve ahí pero le decían el topo porque él ya estaba suelto”, indicaría que Arce se quedó un tiempo mas; un detalle, Arce le pide para irse conmigo y uno de ellos le dice “no, vos te vas a ir a una cárcel militar, elegí entre Magdalena o Córdoba”, me parece que al vuelo dice Córdoba pero por decir una cosa así me parece que le salió cuando ya le estaban metiendo en la celda. Así, yo salgo, vuelvo, y la información de que Arce había estado un tiempo mas, y hoy Arce indudablemente no está. Eso es lo que en alguna medida yo le digo, cuando dijimos que se iniciaba esto, que había cambiado, que podíamos investigar esto, este hombre no puede estar ausente de este Debate”. Arce le comentó

## *Poder Judicial de la Nación*

que *“estaba haciendo el servicio militar, era un soldado, él me contó, lo secuestraron del cuartel”*  
Agrega en otro pasaje de su deposición *“yo le conocía a Oviedo y a Arce, éramos compañeros militantes de las Ligas Agrarias”*.-

Describe el sitio donde estuvo detenido en el Regimiento 9 *“yo estaba en un galpón, yo estaba allá en la esquina, una vez me sacan y me llevan a los baños, yo no podía caminar todavía, tenía la pierna atravesada, no podía caminar, me sacan, me dejaron allá un rato, empecé a pensar mal y me trajeron de vuelta a la celda, volví a las esposas, volví a la cama. ... cuando yo veo el tipo rubio es porque tiene una puerta de mantas, si tenía muebles, si tenía mantas no se, se que la cosa era una manta porque al abrirse yo estaba tirado así, cuando la venda se me aflojaba, porque la venda siempre tenían el cuidado de tenerla ajustada, ahí es cuando podía ver yo desde ahí, inclusive yo he visto, que después como idea lo que yo tenía, había un tipo que estaba peinado como a la gomina, yo generalmente cuando entraba no miraba pero cuando se daba vuelta lo veía que era un tipo, que después las deducciones nuestras era que ese era De Marchi, porque era alto, era flaco y era peinado hacia atrás”*. En el R I 9 fue torturado *“en el Regimiento 9 no usaron electricidad, pero sí me golpearon, me pusieron la pichicata, eso es así. Sumado a que yo estaba mal, las heridas todavía no sellaban, y aparte el estar vendado, esposado, inclusive en un momento dado, en un intento desesperado yo hasta corto una esposa, y la respuesta a eso era dos esposas, mas atado de los pies, cuando en alguna medida le digo que en un momento yo estaba perdiendo el sentido de lo que era la vida ... yo diría que estuve mas de dos meses, en septiembre me detienen, septiembre paso ahí y estoy bastante tiempo”*. También pudo escuchar y observar a otros detenidos golpeados *“yo escuché llantos que básicamente parecían de mujeres, ahora a que se debía, si eran de una crisis o lo que fuese no se, de todos modos le si digo que he visto un hombre, un tipo blanco grande, en un momento dado porque el soldado había abierto la cosa, para venir a vigilarme y queda abierto, en ese marco veo un tipo que estaba con las piernas levantadas, he visto que estaban muy lastimadas las piernas de un tipo grande, bien blanco de piel blanca, como que era un hombre rubio, una característica de tipo de origen gringo, inclusive se quejaba, como que estaba pidiendo algo, el soldado se da vuelta y me da la oportunidad que yo pueda verlo”*.-

Estando en la Jefatura de Policía intercambiaban información los detenidos *“porque cuando estábamos todos juntos empezábamos a pasar ... acordarme de que estaba Miño, que estaba Achar, que estaba Merlo, estaba Chingo que no me acuerdo el apellido. ... acá en Jefatura estábamos todos juntos, alcanzamos a estar 27, la novedad era cuando llegaban los grupos, llegaban grupos, nosotros toda la información íbamos cotejando. ... en una sola celda”*. En

Jefatura de Policía no estaban vendados ni incomunicados “no, generalmente teníamos visitas, yo desde esa celda recibía visitas, me llevaban a Gendarmería a que tenga visitas”. En el Regimiento no recibió visitas.-

Se le pidió que reconociera fotos “si, si, en un momento dado me mostraron así como una sarta de fotos. Lo había conocido a Rómulo Artieda no hacía mucho, y lo había conocido al que yo le llamaba el tarta, era un alemán, esas dos fotos estaban ahí, tal es así que después me corrobora Arrúa, me dice: “este vos lo conocés, este”. ... se refería a Rómulo, que era el Rómulo que yo conocía”. En referencia al alemán expresa “en general el nombre no, se que el apellido hoy es Wetengen. Decirle que Artieda yo no sabía que era Artieda, después se que es Artieda”. Anteriormente en el Regimiento 9 se le había exhibido la foto de Artieda “una vez, y es ahí al lado de ese pasillo en que yo caminé hacia la tortura, ahí viene un tipo que pude verle la cara, mas bien bajo, con aspecto mas de policía que de militar, para que yo no le mire me dice así ‘si conozco a alguien’, y yo le como al pasar le digo no, no conozco a nadie, pero sí ya ahí cuando miro así al pasar, digo y era una foto típica, que inclusive no es la foto que se está conociendo de Artieda, que Arrúa me dijo “este, este es él” y yo le dije mire yo algunos conozco. ... en general el tipo en general cuando ve que yo no me presto, y le digo no, no, entonces, mire en otra oportunidad que tengo una nebulosa, de un tipo que estaba sangrando, y yo creo que era en el Regimiento, así que tenía heridas y me dijo “mirá está bien muertito”, ahora me hace acordar de eso, me exhibe una foto de un tipo blanco de bigotes, y me dice “mirá a este lo tenemos bien muertito”, pero eso creo que ya era en el Regimiento; es decir era parte de las amenazas, de la presión que estaban ejerciendo sobre mí”.-

De que Rómulo Artieda fue detenido se entera en la Brigada de Policía del Chaco “no es en Jefatura, cuando estamos allá en el Chaco, allá arriba, ahí me dijeron mirá cayó fulano, lo detuvieron a sultano, ta, ta, es decir cuando yo ya estoy en la Brigada del Chaco, cuando estábamos que podíamos conversar, que estábamos relajados, y él me decía que habían detenido a unas cuantas gentes ... generalmente en las condiciones, que había una caído mucha gente, incluso nombraban a la gorda Lucía, que después información que la gorda anduvo por acá; en general había sido la caída de un grupo importante de gente, y en ese marco ellos me dicen que habían caído esa gente que yo conocía era Artieda y ellos, el caso de Oviedo y Arce”. Sabe que a la gorda Lucía la trajeron a Corrientes “me entero después que dijeron que la habían traído a Corrientes, asociaban justo en esa temporada ahí”.-

Recién en Jefatura de Policía puede decir que está “legalizado” “era lo lógico, si estoy vendado en un cuarte!”.-

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Refiere sobre Ramón Aguirre *“con Ramón Aguirre estuvimos juntos, e inclusive un día llegó muy muy torturado, en esas condiciones indudablemente eso era electricidad, porque tenía marcada así mire, como que le habían atado un cable mas o menos, Ramón Aguirre vino muy muy mal, es decir todos veníamos hecho pelota de eso, en todo sentido, era físico, psíquico, porque yo le digo, a mi me costaba mucho, no podía entender que pase. ... mire le digo que Ramón Aguirre vino y se sentó ahí, quedó sentado ahí, quedó sentado y ahí veo yo que estaba muy, y que no tengo ninguna duda que era corriente eléctrica, porque ese era el síntoma de la electricidad”*. A Aguirre no le preguntó que le había pasado *“no, era como una especie de defensa, cuando llegaba así un tipo mal, generalmente ese tema no se tocaba, cosa que me parece que fue un error, decíamos no, esperá que se recupere, después charlemos, si necesitaba agua, lo que teníamos, ofrecerle eso hasta que vaya levantando, además le digo nadie en esas condiciones era una garantía de que nos contáramos cosas, estábamos expuestos a que nos secuestren, nos saquen, así como me pasó a mi en 3 oportunidades así en ese marco, y eso indudablemente nos llevaba un poco a tener dentro de las posibilidades que teníamos, una especie de medida de no complicar mas el panorama”*.-

En el Regimiento 9 no recuerda que se haya registrado su detención de alguna manera, pero sí que fue visitado por personal de Gendarmería *“un día viene un tipo de Gendarmería que era un suboficial, un hombre mas bien mayor ya, me hace sacar la venda, me hizo sentar en la cama, y empieza a preguntarme un poco, venía con cosas armadas por así decirlo, y en ese marco yo le dije que no estaba de acuerdo, entonces me dejó y se fue, me preguntó, me hizo un test, me caracterizaba a mi, como era yo, en ese marco después se fue y a ese tipo ya no lo vi mas, pero sí me consta que era de Gendarmería que me viene a hacer un interrogatorio, que después cuando Arrúa y un secretario que tenían en la, me hacían preguntas estaban dentro del mismo tenor así las preguntas”*.-

Explica que eran y su participación en las Ligas Agrarias *“una organización de carácter reivindicativo, estaba ligada al área tabacalera, el tema tabaco era un tema, se sabía que eran los productores mas chicos, de menos recursos, y se dio en el marco de todo lo que fue la región que se mueve en torno las ligas agrarias, se mueve el algodón reivindicando cosas, se mueve Misiones, se mueve Formosa, y en ese marco surgen las Ligas agrarias básicamente en torno al área tabacalera ... se peleó mucho por tener las cuestiones legales, pero no, aparecía como una cosa mas a veces por trámites de tipo burocrático, y porque en el fondo reivindicaba cosas que tocaban intereses concretos, usted sabe que acá en Corrientes el carácter de tenencia de la tierra todavía es semifeudal, y en ese marco las ligas agrarias planteaba la necesidad de una reforma agraria, que dicho sea de paso a veces en las conversaciones con algunos me decían que era como una violación,*

*plantear el tema de la reforma agraria en la provincia". Evalúa que su detención tuvo que ver con ello "si, en general le digo que si, estaba ligado a esa actividad, yo ingreso a la militancia en general en el marco de la actividad de las ligas agrarias, bueno primero en la zona se instala el movimiento rural diocesano y en alguna medida se empieza a trabajar con el obispo de Goya que venía con nuevas ideas para el campesinado, y en alguna medida me voy sumando, pero después venía todo una movida, lo que fue los 60, con las ligas agrarias en Santa Fe, en Chaco y así, y llega a Corrientes, entonces automáticamente después de haber colaborado con el movimiento rural paso a colaborar con las Ligas Agrarias".-*

*Fue condenado por un Consejo de Guerra "a mi me hicieron un Consejo de Guerra, que me condenaron a 4 años por resistencia a la autoridad supuesta ... fue en el Chaco, yo ya había sido trasladado de Resistencia a La Plata, después nos traen un grupo bastante importante, no se si todo junto o por separado, porque a veces íbamos por separado. ... generalmente me negué, yo siempre me negué a eso, no aceptaba, inclusive yo se los dije que era una farsa. ... los defensores, tuve dos defensores de la fuerza aérea, teníamos defensores oficiales".-*

**Gladys Obdulia Valentini** relata su detención y estadía en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional de este modo *"mi detención se realizó por motivo de la subversión y fui detenida por Gendarmería que allanó mi domicilio, y permanecí en Gendarmería más sería por, según me dijeron después, por seguridad ... a mi me detuvieron en agosto del 76, sería todo el 76 y 77 hasta que me dieron la libertad ... el trato era bueno, era bueno porque nosotros, al menos yo veía todo los que estábamos al grupo nuestro ¿no? estábamos como si estuviésemos en nuestra casa, nada mas que estábamos privados de nuestra libertad, pero el trato en si era bueno. ... en la forma, en el trato, estábamos todos en las mismas condiciones. ... mire en ese tiempo iba y venía mucha gente detenida, estaban un tiempito y después, no era por el mismo motivo que yo estaba, era por otros motivos, pero venían, iba uno salía otro", en otro pasaje dice "nosotros al comienzo cuando me detuvieron estuve en una piecita chica con otra persona y después nos dieron la pieza de los suboficiales, el comandante, los suboficiales iban a dormir a su casa y esa pieza de ellos nos dieron a nosotras las que estábamos detenidas. Ocupábamos la pieza de ellos. Y a los otros detenidos les llevaban el almuerzo, la cena, por medio de vianda su propia familia, yo no, lo mío fue diferente porque yo almorzaba y cenaba ahí en Gendarmería, en la cocina, a veces en la cocina y a veces en una mesa que ocupaban los varones, estábamos separados, las mujeres en un lugar y los varones en otro, pero almorzábamos todos juntos". Dice haber estado detenida por su propia seguridad "yo estaba retenida ahí, según me había dicho el comandante, cuando hicieron toda la investigación, por seguridad, por mis*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*hijos, por mi misma, por mi mamá y por mis hijos, eso fue todo lo que, y yo no hice más preguntas”, pero nunca preguntó de qué la cuidaban, ni tampoco su familia tenía seguridad de Gendarmería en su casa. Agrega “yo no tuve una participación así activa, me entiende, con relación a esto de la subversión, el que andaba por decirlo así mas era mi esposo y a causa de ir con los detenidos, con los familiares de los detenidos si yo me juntaba para ir a asistirle, le llevaba cosas que necesitaba, cosas íntimas, jabón, todas esas cosas para su higiene, ropa, zapatillas, todo eso y ese era el motivo por el cual yo estaba ahí, por el cual yo fui juzgada creo yo que es así, nunca pregunté si había otra cosa mas”.-*

Su esposo era en aquel entonces Jorge Guillermo Giles y había sido detenido antes que ella “*mi esposo estaba detenido ya, en Resistencia estuvo detenido ... estoy divorciada, y yo me iba verle, me juntaba con un grupo que eran familiares de los detenidos y les llevábamos las cosas que necesitaban, y yo cuando crucé, vine para este lado y me enteré que en Resistencia le habían agarrado al, no se si el ejército o la policía, a los familiares de los que estaban detenidos, y como yo estaba de este lado, a los poquitos días fue el allanamiento de Gendarmería”.-*

Preguntada mas adelante reconoce ser muy lectora, pero que no leyó el libro que escribió su marido en relación a la detención que sufriera. Con respecto a su marido apunta que “*se que salió de La Plata pero la fecha no ... le llevé a mis hijos para que lo vean a él pero estábamos separados, no tuve diálogo con él. ... fui a verlo cuando estaba en La Plata, y de ahí salió en libertad, ahí cuando fui a verle fue que nos separamos, que se cortó nuestra relación”.*

Estuvieron detenidos junto a ella en Gendarmería “*los que estaban cuando yo estuve, un matrimonio, Gladys Meza Herrero, Jorge Trainer, Arnaldo Gómez, Ceferina Gauna, y yo. Había otra chica, Silvia, no me acuerdo el apellido, estuvo un tiempo y después se la llevaron, creo que le trasladaron a otro lado”.-*

Sobre el acusado Reynoso señala “*él solía estar con su uniforme, casi siempre le vi de uniforme, algunas veces, creo que muy pocas, lo vi de civil, así de gimnasia. ... él siempre venía a vernos a todos los que estábamos detenidos, a preguntarnos si necesitábamos algo, a veces venía a conversar con nosotros, y así, ese era el trato ahí dentro”.* Dice no haberse enterado nunca de que algún gendarme maltratara a algún detenido, tampoco vio a Reynoso amenazar con armas, intimidar, ni incidente alguno de él con detenidos.-

Allí pudo recibir visitas “*de mi mamá y de mis hijos que eran chiquitos, todos los días me podían visitar”.* La testigo es catequista y recibió ayuda espiritual en el lugar “*por parte del sacerdote que me casó, ahora está fallecido, yo me casé en la Santa Rosa. Y después por un*

*grupo de personas de la iglesia católica, ahí estaba el Dr. Otto Wichman, y otras personas que no recuerdo ahora el apellido o los nombres. Y el mismo comandante también nos daba libros religiosos para leer”.-*

Afirma no recordar si en aquellos tiempos se hablaba de maltratos y castigos en el Regimiento 9.-

La madre de la testigo convivía con “Constantino Feu él era peluquero del ejército, 40 años”, primo hermano del Teniente Coronel Feu.-

Manifiesta que fue al Regimiento 9 “yo si me fui al Regimiento 9 una sola vez, me llevaron para reconocerle a 2 personas, y no le conocía a ninguna de las dos, no le conocía y me regresaron a Gendarmería y nunca más ... me parece que era un galpón o algo así”. No sabe si había mas personas, solo vio esas dos. Esas personas estaban detenidas, y las vio de lejos y estaban vendadas.-

Del momento de su detención no recuerda si tenían orden, eran de Gendarmería, estaban uniformados y la llevaron en un patrullero.-

En Gendarmería recibieron la visita de Nicolaidis “yo lo vi a Nicolaidis. Nosotros una mañana estábamos ahí en el patio y apareció uniformado y vino directamente donde estábamos Ceferina y yo, las dos, y nos preguntó si pensábamos volver a la guerrilla, y mi compañera le dijo que no, y yo no le contesté nada porque no se, me impresioné. Esa fue la única vez que le vi y después nunca mas”. También estuvo Pietronave “si, se fue a vernos una vez, nos vio nos saludó y después no apareció mas”.-

Sobre si tuvo causa judicial abierta expresa “según tengo entendido en ese tiempo nos juzgó un Consejo de Guerra, así lo llamaban”. No se acuerda si le leyeron las pruebas y no se le designó defensor. En otro pasaje respecto al Consejo de Guerra revela “¿de que Consejo? Si, así me dijeron, pero nunca me llevaron a ningún lado, siempre estuve en Gendarmería”.-

El testigo **Zoilo Pérez** cuanta las circunstancias de su detención “en la madrugada del 6 de julio de 1977 irrumpen en la habitación que compartía con mi padre un grupo de gente de civil, preguntando donde está el modisto, encandilan a mi padre entonces yo le digo que soy yo, inmediatamente se me saca afuera, se me venda, se me esposan la mano atrás y se me arroja aparentemente a una camioneta al lado de otros hombres, aparentemente me doy cuenta de que hacemos una especie de recorrida porque no recuerdo bien si en una o dos oportunidades mas llegamos a otro domicilio, y hay personas que caen al lado mío también, es decir que van levantando gente. Después de eso, tras una breve marcha descendemos a un lugar donde se escucha



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*que se le está golpeando a la gente, escucho gritos de dolor, ya en ese momento a mí me ponen una especie de funda en la cabeza, me dicen 'quedáte acá ya vamos a conversar con vos', sigue por un determinado tiempo el castigo y demás a la demás gente, a mí el momento en que se me golpea es cuando me llevan en la camioneta cuando me levantan de mi casa, en ese momento ya no. Después de un tiempo me dicen que me acostara, me cubren, y al amanecer escucho que es el movimiento de un cuartel, para mí me era familiar porque yo había hecho el servicio militar y la tenía clara lo que es un movimiento de cuartel; me imaginé que estaba en el Regimiento 9. A eso de las 8 comienzan de vuelta a castigar a la gente, ponen fuerte la radio porque había un programa religioso en la emisora local, Enrique Chan, y el grito de 'escuchen herejes', era como que se le estaba pegando a la gente por no ser creyente o una cosa así; después de eso yo paso algunos días ahí, y en un momento dado me hacen sentar en la cama y me preguntan algunos datos, siempre estuve o tirado en el suelo o atado en una cama, siempre con vendas y fundas, o bolsas en la cabeza, eso dura varios días no se precisar, después se nos traslada de ese lugar, es cuando en un momento dado puedo darme cuenta que estamos saliendo del Regimiento, porque se corre un poco la venda que tenía y veo el piso, veo las inmediaciones, la salida del Regimiento, como yo soy de la ciudad la tengo bien clara; nos llevan en un celular de la Policía, cuando nos bajan en la Jefatura, en la calle Quintana, antes de hacerlo proceden a quitarnos las vendas y cambiar de lugar las esposas, es decir las manos de atrás pasan a ser esposadas las manos adelante, y bajamos en fila india, ahí puedo ver a la gente que estuvo conmigo detenida, en ese momento, bajamos en medio de mucha gente que estaba esperando cédula y demás, era como un desfile, vamos hasta la Alcaldía que hacen algunos trámites, inmediatamente nos introducen en una celda de 6 x 3 o una cosa así con doble reja que era denominada área 231. No recuerdo si fue ese mismo día o en días posteriores, a mí me vuelven a vendar y me llevan hacia los fondos de esa celda, ahí me quitan la venda, me sientan delante de un escritorio, me ponen una especie de lámpara de frente y comienzan a hacerme preguntas, después me llevan y me sacan fotos y de vuelta me introducen en la misma celda, eso dura unos 2 ó 3 meses cuando deciden ponerme supuestamente en libertad, me trasladan de nuevo al Regimiento hasta el despacho del Tte. Cnel. Pietronave que me despide, él, y desde ese momento voy a mi domicilio pero tengo que firmar una especie de asistencia en la Comisaría seccional, que comenzó siendo de 30 días para acortarse a una semana, a veces día por medio, aparentemente dependía del humor del Comisario. Eso dura un proceso hasta el año 79 en que deciden ponerme, darme libertad absoluta".-*

Da las razones por las que lo detuvieron "no me preguntaron nada, lo que hacían referencia es si era cierto que yo había comprado dos revistas, ese era mi delito, haber comprado dos

revistas". Esas revistas eran "una se llamaba 'El combatiente' y la otra 'Estrella roja' ... porque las preguntas que me hacían era que yo había asimilado, entre comillas, de las revistas, yo recuerdo que la revista 'El Combatiente' era de contenido político netamente, y la 'Estrella roja' era de acciones de guerra entre comillas, sobre eso hacía referencia esa persona".-

Detalla el operativo de su detención "el domicilio exacto es el que vivo actualmente, y en una habitación contigua dormían mi hermana y mi mamá, ahí se introdujeron dos personas, en donde yo estaba con papá cerca de 4 ó 5, es decir que 6, 7 personas mas o menos; yo logro ver ahí al que comandaba porque al iluminarle a mi padre, una o dos linternas, el reflejo lo veo la cara, una persona mas bien baja, de veintitantos años año, tenía mas bien castaño, para nosotros es rubia esa gente, bigotitos, es el que pregunta ¿Quién es el modisto?, es esa persona; es decir mas o menos 7, 8 personas" y la persona que comandaba "por la manera de estar vestido, era la que estaba mas decente entre comillas, mas decentemente que el resto, el resto estaba con zapatillas, vaqueros, él estaba con un pantalón de vestir, una camisita linda, y por la voz de mando, no se olvide que yo estuve en el ejército un tiempo ... la vuelvo a ver cuando me despide el Tte. Cnel. Pietronave, y antes de eso también que es el que me hace algunas preguntas, yo me doy cuenta por la voz que me hace algunas preguntas estando sentado dentro del cuartel ... me despide y me dice "así que no entendiste nada", me acuerdo bien de eso". Posteriormente reconoce quien es la persona que lo detuvo y que la despidió "cuando le hago referencia a los demás muchachos que estaban presos conmigo, le doy la descripción y me dicen ese es el teniente o subteniente Barreiro ... me lo dijo Trainer, Aguirre, Basualdo".-

Una vez en Jefatura de Policía conoce a otras personas "ahí estuvo, después nos conocemos bien, Jorge Trainer, Juan Basualdo, Moisés Belski, Manicho Aguirre, alguien llamado Pacú no me acuerdo el apellido, un tal Alegre, así varias gentes que yo antes no conocía ... ahí en esa celda de 6 x 3 que compartíamos sabíamos los nombres ... ahí los conocí", y también identifica a quienes fueron detenidos en el mismo procedimiento que él "en ese momento me detienen junto al Pato Sánchez y Manicho Aguirre, en esa levantada que hacen conmigo".-

De la tortura en el Regimiento manifiesta "aparentemente la golpiza, la tortura, no se, era como si fueran en grupo, 2, 3, 4, no se decirlo, estaba vendado". Y en Jefatura de Policía "el comentario generalizado que se hacía, lo que yo escucho sí son ruidos de tortura pero un poco alejado del lugar en que yo estaba, pienso que pudo haber sido tortura porque se escuchaban gritos y no había sonido a golpes, ahora lo que se mencionaba en Jefatura es que se le torturó mucho era al tal Artieda, a Aguirre, a Trainer, y alguien llamado Ramón Cura, que eso sí lo hicieron en una

## *Poder Judicial de la Nación*

*oportunidad que yo ví que lo retiran, estando en Jefatura, lo retiran hacia los fondos y al otro día vuelve como agarrotado, que le tuvimos que hacer masajes mas o menos desentumecerlo”.-*

Sobre el lugar de detención en el R I 9 explica *“aparentemente era una cuadra, yo venía no hace mucho de prestar servicio y me daba cuenta de que era una cuadra porque por las noches se escuchaba el murmullo al lado mío, es decir que seguramente estaban dispuestas las camas unas al lado de las otras o una cosa así”, y del baño “si, había uno que se le pedía al guardia que lo llevara a uno”.-*

Si bien aclara que a él personalmente nunca lo interrogaron por Rómulo Artieda *“siempre se estuvo conversando de que Rómulo Artieda era el hombre que nos daba de comer estando vendados en el Regimiento, eso hacía mención Aguirre, hacía mención Trainer ... estando en Jefatura, ahí recordaban de la presencia de Rómulo en el Regimiento ... en ese momento lo que se preguntaban todos ellos era donde estaría Rómulo porque lo habían perdido de vista y hablaban de un tal ‘gringo’ Tomasella”.-*

En relación a Moisés Belski, lo describe *“Moisés Belski, mas bien bajito, peladito, narigón, bigotudo”* y menciona que era golpeado por su condición de judío *“que a él le pegaban porque era judío todo el comentario de ahí era eso, que yo recuerdo inclusive que a Moisés Belski, en Jefatura, en una oportunidad en que sabían que iba a ser visitado por sus hijas, un día antes lo llevan hacia los fondos, y cuando lo traen, lo traen totalmente golpeado, cosa que la familia vea que estaba golpeado”.-*

En Jefatura de Policía recibe visita *“en una sola oportunidad me visita en Jefatura mi papá”.-*

Al momento de detención no le exhibieron orden alguna *“no, a mi no me exhiben nada, me llevan y al día siguiente mi padre salió a hacer una especie de denuncia de secuestro en todas las Comisarías de la ciudad, y el último lugar que llega es al Regimiento, que también le niegan que estoy ahí”.-*

Cuando le dan la libertad, es una libertad vigilada *“me designan una especie de tutor, en ese momento un oficial nuevo de policía llamado Santiago Ramírez, era el responsable de que a mi no me pasara nada, casi siempre estaba conmigo; es como si yo hubiera estado preso en mi casa”.-*

**Miguel Ángel Miño** detalla el procedimiento de su detención *“se da mi detención y ese allanamiento el día 16 de noviembre del año 76, ingresan a mi casa personal del ejército y de la policía, en forma brusca, sin ningún tipo de pedido del juez nada, ni pedido de allanamiento, entran violentamente, comienzan a pegarle a mis padres, hay dos personas que le*

*reconozco, por un lado el capitán De Marchi que daba las órdenes, quedaba totalmente claro, al ese entonces teniente 1° Losito, en la violencia y los golpes, le pegan mucho a mis padres, a mi me llevan al baño, me pegan en el baño, me sacan nuevamente al patio donde estaban mis padres, siguen los golpes; quiero aclarar que justamente ese día mi madre viene de una operación, había llegado pocas horas antes de este allanamiento y se había operado”, su madre había regresado de la operación “no le se precisar pero calculo que 17, 18 horas mas o menos, y el allanamiento yo calculo que habrá sido tipo 21, 22 horas, ... por ahí me cuesta mucho recordar la forma como le pegaban a mi viejo, y hay dos hechos que hasta el día de hoy me siguen marcando, que le agarran de la cabeza a mi papá y le empiezan a pegar a mi mamá con la cabeza de mi papá, ese era el Tte. Losito el que le agarraba de la cabeza a mi papá, del pelo, y lo otro es que eran tantos los golpes que recibía mi madre que en esa casa había una columna de madera, y era como que se abrazaba de la columna de madera para que no le pegaran en la panza, bueno después a mi me sacan a la calle, me hacen recostar contra la pared y ahí veo que el procedimiento era bastante grande, en una esquina como que estaba cortado, cruzado un Unimog, y en la otra esquina había una camioneta, ... luego me suben a una camioneta a mi y a mi padre, me llevan a la central de Policía pero no ingresamos, quedamos ahí en la puerta, luego nos llevan al Regimiento a mi padre y a mi, los dos juntos”.-*

*Sobre su detención en otro pasaje de su declaración asevera “cuando estuve en el baño me pegaron con la culata de un arma, que fue lo que me hizo sangrar la cabeza, y también recibí en la frente, tenía toda la cara con sangre ... cuando estuve de frente era un arma larga, parecida a una Itaka, y después tengo la impresión de que era un revólver, o pistola o algo de eso ... estuve en dos lugares, cuando me llevan al baño y después me vuelven a traer, ahí me muestran como estaban la estaban pegando a mi madre, en el patio, al lado de un porche ... me llevaron con una pantalón que no era mío, de uno de mis hermanos que me quedaba grande, y sin camisa, sí con zapatillas, pero no llevé nada”. Reafirma también “el capitán De Marchi como dije hoy, era el que estaba a cargo evidentemente porque daba las órdenes, el resto obedecía”-*

*Una vez en el Regimiento “nos llevan al Regimiento; yo escucho, nosotros estábamos boca abajo con mi padre, ... siento que dicen “bajá la cadena pelotudo” y siento que contestan “si mi teniente”, eso me dio una idea mas o menos de donde estábamos ubicados, seguimos y cuando bajo de la camioneta recién ahí me vendan; yo conozco el Regimiento porque estando en el Colegio secundario, en segundo año, durante todo un año hicimos educación física nosotros ahí, o sea conocía totalmente el predio, si bien en ese momento no conocía la parte interna de los galpones, el predio si lo conocía perfectamente porque hacíamos todo tipo de actividad incluso utilizando las*

## *Poder Judicial de la Nación*

vallas que usan los soldados para hacer sus prácticas, también nosotros las usábamos; me llevan a un lugar que en un principio yo veo que había piso de tierra, pasto, ahí me entran a pegar mucho, calculo una media hora, una hora, no se muy bien, creo que me desmayo, no se en que tiempo pero cuando despierto aparezco en una cama, una cama pelada metálica, bueno al rato uno empieza a sentir los dolores de lo que era la picana, ahí escucho las mismas voces que las que estuvieron en mi casa, el tiempo que estuve en esa situación no lo recuerdo, la verdad que no se". Los conscriptos le dicen quienes eran sus torturadores "luego me sacan de ahí me llevan contra una pared, veo que la pared era de madera, ya el piso era diferente a donde me habían llevado al principio, me caigo y creo que dormí ahí en el suelo porque al otro día viene uno de los colimbas, y me lleva al baño y ahí pregunto a uno de los colimbas quienes me torturaron anoche, me podés decir los nombres y me lo dijeron sin ningún problema, el capitán De Marchi y el Tte. 1° Losito. Entonces en principio yo los vi en mi casa porque estaban de cara descubierta, coincidían las voces durante la tortura y después los nombres que me dan los colimbas".-

USO OFICIAL

Continúa relatando "después me cuelgan de un andamio, es decir la estructura que tenía la cuadra, las celdas eran individuales, supongo que eran individuales, estaban con una estructura de andamios y el cerramiento era de frazadas del ejército color verde, si bien uno estaba vendado por ahí tenía oportunidad de ver porque se aflojaba la venda; bueno, me cuelgan ahí, estoy 6 días, me bajaban para comer, para ir al baño, cuando yo pedía para ir al baño, y en eso tengo que reconocer a los colimbas por ahí venían me desataban, es decir me desposaban, no se como decir, y me daban la posibilidad de poder sentarme un poco, bueno eso estuve 6 días; una noche escucho a uno de los colimbas que dice "cuidado que viene el electricista", después pregunto a quien le decían el electricista, me dicen al capitán De Marchi, porque era el encargado de manejar los cables; también escucho una noche que dicen, yo no recuerdo bien si "traíganmelo" ó "donde está el mono", al rato se empezaron a escuchar gritos de dolor, aclaro que no lo vi pero escucho, fundamentalmente a la noche uno no podía dormir, bueno como estuve colgado era un poco imposible dormir, pero los días que no estuve, porque evidentemente todos los operativos se hacían a la noche y uno estaba con mucha tensión, prácticamente no se podía dormir, y otro dato que supongo que sirve, el capitán De Marchi siempre andaba de civil, por que digo siempre, porque cuando me fueron a detener a mi él estaba de civil, y una de las cosas que vi, tengo entendido que de vaquero y mocasines, y a la noche en ese silencio cuando estábamos todos vendados, esposados, cuando decían "cuidado que ahí vienen" era muy notable, entraba en una patota en su gran mayoría se escuchaban los borceguíes y había uno que siempre hacía ruido como que caminaba con mocasín digamos, bueno, esa noche fue muy terrible, uno estaba totalmente tenso porque esperaba que vengan mas detenidos, que

*comiencen con las torturas, siempre de noche; una tarde yo pido si me pueden llevar al baño para bañarme, porque hacían varios días que no me bañaba, no me lavaba los dientes, estaba muy sucio, me dan la posibilidad de bañarme, yo lavo mi ropa interior, dos o tres días después vuelvo otra vez al baño y le pido si me puedo poner la ropa interior, y uno me dice 'no vos ya no la vas a necesitar mas', es como que algo estaba pasando, esa noche me sacan afuera y uno me dice "bueno, hasta acá llegaste", obviamente lo primero que pienso es que me estaban por fusilar, digo esto con una sensación, quiero decir dos cosas, yo tuve una sensación muy, muy fea, que todavía la sigo teniendo, una era el ver el tema de mis viejos, como los maltrataron en mi casa, mi madre inclusive sigue con arresto domiciliario un par de días, había policías en mi casa, es decir uno piensa la madre es la madre para todo el mundo, para mi y para todos los que están acá, ver con la violencia con que la maltrataron cuesta ver, y de última es lo que yo sentí, cuando hacían el simulacro de fusilamiento, una sensación como de que se me viene en un par de segundos la imagen de mis viejos, de mis amigos, del colegio, del barrio, yo apreté los dientes y cerré los ojos, estaba vendado igual y después siento algunas risas y me agarran del brazo y me llevan otra vez a la cuadra; esa sensación de humillación, porque de última estaban jugando con mi vida, yo por ahí pensaba si no era conveniente que me hayan matado, porque me sentía tan impotente, pero evidentemente fue un chiste, así de sencillo, ahí no reconocí ninguna voz, no se quienes lo hicieron ... hubo una noche, esto me olvidé de contar, me quemaron con cigarrillo en el pecho, y me quedó por un buen tiempo pero ahora estoy un poco grande de panza y se me fue todo".-*

*Sobre haber estado colgado refiere "yo calculo que al otro día de que ingreso al Regimiento, y como me cuelgan, tenía vendados los ojos, supongo que hacían pasar por el andamio, no conozco nada de esposas pero por una lógica muñeca y andamio no me van a entrar así que seguramente lo colgaban o estaba colgado por algo, la verdad que no se. ... mis pies no tocaban el piso. ... 6 días. ... decía que había momentos en que me desposaban, tenían por ahí buena actitud los colimbas, y me dejaban sentarme un rato cuando comía, cuando iba al baño, y le voy a ampliar mas, por que digo 6 días, porque yo contaba los días por los almuerzos, entonces 6 almuerzos 6 días ... nos bajaban para comer, para llevarnos al baño, por ahí nos servían un mate cocido, pedía para ir al baño porque lo necesitaba, volvía, me quedaba un rato, por eso digo, el tiempo es imposible acordarme, por ahí me quedaba y me decían sentate un rato hasta que nosotros vengamos y te volvamos a colgar, hubo noches en que vinieron y me dejaron un buen rato sentado".-*

*Luego del R I 9 es llevado a la Alcaldía de Policía "después me llevan a la Alcaldía, o sea el día 26 de noviembre me llevan a la Alcaldía, yo eso inclusive lo confirmo porque me dan una constancia, no se como llamarlo, donde me hacen firmar que yo estuve detenido 10 días*

## *Poder Judicial de la Nación*

*en el Regimiento y a partir del 26 de noviembre yo paso a depender de la Jefatura, bueno yo estuve hasta febrero mas o menos del año 77 en esa Jefatura, después paso por la U 7 un par de años, me llevan a La Plata a la U 9, me vuelven a traer a Resistencia porque me iban a hacer Consejo de Guerra, no me hicieron Consejo de Guerra, y después vuelvo a La Plata definitivamente, y yo recobro mi libertad el 26 de noviembre de 1981 para pasar después a cumplir una libertad vigilada que duró mas o menos 6 meses”.-*

*Relata el sufrimiento de su padre “Quiero contar un poco lo de mi padre, mi padre también fue detenido, lo llevaron conmigo, no se el tiempo que estuvo, salió en libertad del Regimiento y después lo vuelven a detener, él me comenta que ahí lo llevan a Gendarmería, hablaba mucho con él en ese entonces Comandante Arrúa, pero el que lo maltrataba siempre me contaba que era Reynoso, decía que, a él le costaba mucho hablar del tema, si bien hablaba lo conceptual pero no daba elementos, yo le quería sacar que me de mas cosas y el viejo se ponía muy mal, inclusive una vez que lo habían sacado, lo subieron a un vehículo y él me dice que le daban vueltas, que no sabe si o lo trajeron nuevamente a Gendarmería o fue a otro sitio, en ese sitio mi padre tiene dos paros cardíacos y contaba que evidentemente había un médico, porque escuchó que dijeron ‘traigan a un médico’ y le dio las atenciones, después mi padre recupera la libertad, a mi padre vuelvo a repetir le costaba mucho, no quería hablar del tema, pero voy a contar algo que me duele muchísimo, una vez me llama y me dice bueno mi hijo vos ya sos grande, te voy a contar que desde que yo salí la segunda vez en libertad yo quedé impotente, yo no puedo tener mas relaciones con tu madre, mi padre se dedicó un poco al alcohol también, había días que le hacía mal el alcohol, era como que se liberaba pero vuelvo a repetir, no quería hablar mucho, y mi madre también tuvo sus secuelas, empezó con todo tipo de problemas pero creo que por ahí ella superó un poco mas, yo conociéndolos a mis padres yo se lo que pueden aguantar, eran de fierro, tenían mucha fuerza, les costó mucho, incluso mi madre me cuenta algunas cosas recién al tiempo que se murió mi padre, evidentemente había algo que no podía expulsar inclusive conmigo, que yo tenía muy buena relación con él, le costaba mucho hablar del tema”.-*

*Reflexiona sobre su experiencia personal “yo por lo que me toca pasar, yo tenía 19 años estaba terminando el Colegio secundario, cuando salgo libertad, me costó, me faltaba un año para terminar el Colegio secundario, me cortaron parte de mi juventud, nunca mas la voy a recuperar, ya mi necesidad era otra, era trabajar y pensar en una Facultad ya iba a ser imposible”.-*

*Preguntado sobre a quien buscaban en el allanamiento de su domicilio contesta “me entraban a preguntar por el mono. ... después me entero que el mono, porque una vez vienen a mi casa familiares de la familia Vargas, y me dicen bueno nosotros nos enteramos que*

*vos estabas en el Regimiento, y queremos saber si sabés algo del mono, y ahí me entero que era Vargas, vino la hermana, yo el dato que le aporté fue esto que contaba, que una noche yo escucho que lo nombran a él, y después que se escuchaban gritos de dolor y estas cosas ... lo mismo en la tortura también me preguntaban eso, por el mono". En referencia al "mono" Vargas -quien se encuentra desaparecido hasta la actualidad- acota "eso me manifestaron los familiares cuando fueron a mi casa, que estaba desaparecido. ... cuando se enteraron que no aparecía no aparecía, por lo que ellos me decían hicieron todas las instancias judiciales para encontrarlo y nunca tuvieron respuesta ... todo indica que la gente que lo pudo ver, de acuerdo a estas declaraciones, a este comentario de la familia, todos lo vieron en el Regimiento". Otros detenidos en el R I 9 llegaron a ver al "mono" Vargas "si, me acuerdo de Chengo Almirón, también de Carlos Achar, no me acuerdo de otra persona, pero estos si me acuerdo perfectamente". A instancias de la defensa aclara "cuando me estaban torturando las dos cosas que me preguntaban eran por un lado donde estaba el mono y por otro lado a un hermano mío, fue el día que a mi me detuvieron; posterior a eso es cuando yo escucho, o "traiganlo al mono", o "donde está el mono", es lo que escuché y lo que dije anteriormente, por un lado cuando me están torturando me preguntan, pero obviamente después yo escucho que "traiganlo al mono", o "donde está el mono", son diría los tiempos totalmente diferentes".-*

No sabe la cantidad de gente que participó en el procedimiento de su detención pero afirma "ingresaron tanto del ejército y de la policía provincial, pero se veía mayor cantidad de la gente del ejército".-

Sobre su conocimiento de De Marchi y Losito "cuando le pregunto al colimba quienes fueron los que me torturaron anoche, ahí me dan los nombres, o sea yo los reconozco a ellos, primero que los veo, habían dos personas que eran los que mas pegaban, los que mas maltrataban, cuando me están torturando escucho las mismas voces, y después pregunto quien es; para ampliar un poquito el dato, cuando estuve en la Alcaldía yo hablaba mucho con Carlos Achar, y me confirma por las características de estas dos personas porque él si los conocía, porque tuvo posibilidad de hablar estando detenido, los conocía físicamente, y bueno ahí me queda confirmado que esas personas con esas características físicas eran, tenían esos apellidos ... inclusive yo una noche con la venda floja alcanzo a verlos a los dos y ahí también en el Regimiento De Marchi estaba de civil". En el procedimiento de detención refiere "eran las dos personas que utilizaban la violencia y una de ellas la que comandaba el operativo, por el que daba las órdenes", y sobre el acusado Losito "yo fundamentalmente lo identifico por el tipo de agresión para mi madre, si me dijo o no me dijo algo no me acuerdo". Describe a De Marchi y a Losito "el



## *Poder Judicial de la Nación*

*capitán De Marchi era un hombre robusto, peinado a la gomina, tenía una voz muy particular que no era de esta zona, de Corrientes, el Tte. 1° Losito era una persona alta, tenía un bigotito finito, castaño sería mas bien el color del pelo". En el Regimiento los pudo ver a ambos "si, una vez que tenía la venda floja los pude ver a los dos juntos".-*

En el Regimiento 9 pudo ver a otras personas "yo lo veo a una persona de apellido Cura que después me entero que es de Misiones, veo a una chica y veo a otro de apellido Molina, por que digo los apellidos, porque ellos mismos estuvieron en la Alcaidía, y ahí yo le decía yo te vi a vos, ahí uno mas o menos sabía quienes eran". En la Jefatura de Policía estuvo con otras "Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos ... a Orué lo vi en la Jefatura, si no me equivoco es formoseño también". También menciona haber visto en Jefatura a Parodi Ocampo y a Mario Arqueros. Mariano Nadalich en la U 7 le comenta que estuvo detenido en el R I 9.-

El testigo estuvo con su padre en el Regimiento 9 "hay una anécdota que no se si sirve para estos casos, días antes de mi detención mi padre me había comprado unas zapatillas, inclusive me acuerdo el nombre, estaban muy de onda las "Wimbledon", por supuesto con mucho sacrificio me compró mi padre para hacer Educación Física, y una vez me llevan al baño y ahí escucho un silbido muy particular que tenía mi padre cuando yo era muy chico, cuando me llamaba para hacerle un mandado o algo, y bueno es como que me agarró todo un escalofrío, me quedé tranquilo porque evidentemente estaba mi papá ahí, cuando vuelvo a pasar paso muy despacio cosa que a ver si escuchaba algo, y ahí escucho unas palabras de mi papá, y ahí supe que estaba él conmigo, y ahí me quedé tranquilo ... nunca supe cuanto tiempo estuvo, nunca quiso hablar de la cantidad de tiempo, yo apretaba, apretaba pero no había caso". Su padre luego del silbido le dice "una cosa muy particular nuestra, yo cuando paso siento que me dice "negro, un Miño no se arrodilla jamás, tratá de ser fuerte"".-

En relación a su situación legal de detención afirma "cuando yo ingreso a la Jefatura me hacen firmar una notificación seria, de los 10 días que estuve en el Regimiento y que a partir del día 26 yo estaba a disposición de la Policía ... nunca llegaron a mi casa con algo que diga por que me detienen, ni por que allanaron mi casa, estuve 5 años bajo el Poder Ejecutivo Nacional, desde que estuve en las cárceles nunca vino ningún abogado, ni un juez, a decirme justamente lo que usted me pregunta por que estuve detenido, yo hice un pedido de salir del país y me la denegaron, decía hoy, estar 6 meses de libertad vigilada y tampoco jamás, ni al principio ni al final cual fue el motivo de mi detención".-

Interrogado al respecto refiere sobre la tortura con picana eléctrica que le aplicaron *“por lo general en mi caso, en los lugares mas sensibles, en la lengua, debajo del brazo, en los testículos, la sensación que uno siente, los dolores que uno siente es incontrolable, yo siempre digo, pongo el ejemplo (pone una mano sobre la palma de otra mano), si esto es el cuerpo, esto mirando boca para arriba, si uno está así se levanta, si está así es imposible que se pueda esto subir tanto, doblarse tanto por el dolor, bueno son dolores tremendos, que mas puedo decir. ... cuando me despierto cuando me trasladan a ese lugar, estaba esposado de las dos piernas, del brazo, estaba totalmente mojado, desnudo completamente y mojado”*.-

Sobre las secuelas de estar colgado 6 días menciona los dolores que sufría *“físicamente obviamente las muñecas era lo que mas tenía ese dolor, aparte la espalda, pero una cosa muy curiosa, la planta de los pies, no se si se iba toda la sangre por ahí o como, la verdad que no se, pero me dolían mucho la espalda, las muñecas y la planta de los pies, me dolía muchísimo, me costaba caminar inclusive”*. Cree que su edad contribuyó a ayudarlo *“19 años si, yo era muy deportista, creo que parte de lo que pude soportar se dio esa condición física, porque remaba, jugaba al fútbol, jugaba al basket, siempre estuve en actividad física”*.-

Desde su detención y en todos los interrogatorios le preguntaban *“me preguntaban por el mono. ... y por mi hermano también, por un hermano mío”*.-

Sobre la tortura a otras personas en el Regimiento 9 explica *“también estaban esposados, vendados, y su andar, todos en general los que de alguna forma fuimos torturados, mas, menos, pero en su gran mayoría uno notaba que había pasado por lo mismo por la forma de caminar, una forma muy lenta, arrastrando los pies, pero es lo único que pude ver”*.-

En la Alcaldía hablaban y se contaban lo que habían pasado en el R I 9 *“cuando estuvimos en la Alcaldía, ahí no teníamos vendas, no teníamos esposas ... yo puedo contar lo que escuchaba, yo lo que quiero es, cuento lo que a mi me pasó, pero, se hablaba de otras personas”*. En relación a Achar Carlomagno *“por ejemplo Carlos Achar, a él si, él estaba muy lastimado en la Alcaldía, tenía quemaduras por todo el cuerpo con cigarrillo, y él fundamentalmente hablaba de De Marchi, Losito y Barreiro, me estoy acordando de lo que decía Carlos Achar, aparentemente, no conozco su declaración, pero él hablaba mucho de estas tres personas”*. De Parodi Ocampo *“tengo entendido que hay un Parodi Ocampo que está desaparecido, yo estuve con el hermano del desaparecido que estuvo en la Alcaldía ... todos no veníamos muy bien, estaba bastante lastimado, era una persona que no le gustaba hablar mucho, yo con él tuve muy poco diálogo ... nosotros cuando nos enteramos de la masacre de Margarita Belén, no teníamos ningún tipo de información, no nos entraban los diarios, pero oh casualidad, al*

## *Poder Judicial de la Nación*

*otro día del hecho conseguimos diarios, ahí nos enteramos de lo que fue la masacre de Margarita Belén, y no me acuerdo bien, no quiero incurrir, pero creo que ahí inclusive ya estaban algunos nombres, por que digo esto, porque cuando nosotros en febrero nos vamos a la U 7 él ya sabía que su hermano estaba desaparecido, bah, lo habían fusilado”.-*

*Cuando le dan la libertad siguió con controles “en principio estuve mas o menos un mes, estuve un tiempo firmando en lo que sería la Brigada, y después pasé a la Comisaría 1°; en principio eran todos los días, yo no podía salir de la provincia, y todos los días tenía que ir a firmar, me daban un horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde, y después a medida que iba pasando el tiempo me iban estirando, después ya era cada 3 días, cada 5 días, una vez por semana. ... iba a firmar nomás, inclusive la última vez que fui a firmar me dijeron ‘no vengas mas’, y quedó ahí nomás, no me dijeron nada”.-*

*Volvió a vivir a Corrientes “volví a vivir al Barrio Pujol, donde vivía con mis padres”. Y se encontró con el imputado De Marchi “si, yo venía por la calle Mendoza y antes de la puerta de la Iglesia San Francisco, un auto venía adelante del mío y tuve que aminorar la marcha, ahí vi a esta persona y como que me agarró, no se como explicar, sentí un cosquilleo, paré el auto, yo no se si él salía de la iglesia o estaba parado en la puerta de calle, y si ahí lo vi, y era el mismo, ahí lo reconocí”.-*

*En el transcurso de su declaración el testigo Miño identifica positivamente a los imputados Juan Carlos De Marchi y Horacio Losito en la Sala de Debate.-*

*La testigo **Juana Inocencia Gamboa** habla de su detención “a eso de las 11 de la noche, llegaron a mi casa, y el señor De Marchi bajó de la camioneta, porque yo estaba en la ventana, cerca de la ventana de mi casa porque yo tenía un kiosquito, y como ellos ya habían ido noches anteriores de madrugada, a las 3 y media de la mañana, revisaron toda mi casa y no me llevaron, y esta vez me dijo “bueno, esta vez si que no te salvás”, y ahí llegaron todos los del Regimiento, rodearon la manzana y entraron 5 personas de civil, después entraron gente uniformada, revisaron toda mi casa, totalmente todo, yo tenía los estantes eso que tenía la mercadería, bolsas de pan todo, no se lo que buscaban, algo buscaban, después el señor De Marchi me tomó del brazo y me llevó a mi dormitorio, y me hizo abrir el ropero y revisar todo, me hizo sacar los cajones, se sacó todas las ropas eso, también me pidió fotos, fotos recientes, saqué yo una caja que tenía con fotos y le di una foto, que eran de un 15 años que no hacía mucho que estuvimos, cerquita de casa nomás, y esa foto llevaron, llevo él, después siguió revisando y rompió todo el cielorraso, y eso de una parte de mi casa, pero no encontraron nada solamente me llevó a mi. ... no me acuerdo de la fecha, pero pienso que era para fines de octubre ... todos armados, todo con*

*unas enormes armas, así todo. ... yo lo que identifiqué eran del ejército, si había otro no se porque tenía tanto miedo y estaba toda temblorosa y pensando en mis hijos y pensando en miles de cosas no recuerdo ... el señor De Marchi, él era el único que estaba conmigo, los otros estaban revisando toda la casa, él era el único que estaba conmigo, no había otro. ... yo tenía un kiosco, y estaba en la ventana de mi casa, porque hacía un momentito que estuvo un nenito a comprar unas cositas y entonces, yo me quedé ahí, y ahí llegaron todos de golpe, fue como una ráfaga y llegaron todos". Es llevada en una camioneta particular "en una camioneta particular porque la que entró primero era en una camioneta particular, y yo miro porque casi nunca entraban así, autos lindos así, todos brillosos, en ese lugar y en esa época, y me llamó la atención, y cuando abro un poquito así, miro así veo todas las camionetas del Regimiento y todos los soldados allí. ... era una camioneta roja, para mí que era roja y era de civil". No fue notificada por escrito de su detención "no, no, así nomás este porque a mí me dijo cuando estábamos ahí en mi dormitorio en casa, "alístá tu ropa, buscá un bolsito, porque vos te vas, te vas presa, y donde le vas a dejar a tus hijos", yo le dije en la casa de una vecina y ahí él como burlándose me dijo "llevá abrigo por que vas al sur", ¿como? le dije yo, y allí se sonrió, se sonrieron todos, después le llevamos a mis hijos a la casa del vecino, tenía que llevarle las camitas de ellos, y los soldados se encargaron de llevar las camas, llevaron allá a la casa de la señora que no tenía nada que ver, y donde tenía que dejar nada mas que los chicos, todos prepotentes y le hicieron poner contra la pared a la señora".-*

Luego de su detención continuaron su raid de detención "primero fuimos al barrio San Marcos, a la casa de una señora, me bajaron, me hicieron sentar en un sofá que tenía la señora y revisaron toda la casa, tengo entendido que le llevaron a la señora también ... de ahí nos fuimos a otro lugar, viajamos bastante, allanaron una casa, llegaron a una casa que a mí no me bajaron, quedé nomás, y ahí sacaron, le llevaron a un chico joven que la señora, una señora ya de edad les dijo "y donde lo llevan", y le dijeron "ya va a tener muy pronto novedades, quédese tranquila", y de ahí ya nos fuimos al Regimiento pero en el camino me vendaron a mí, yo vi por debajo de la venda que era el Regimiento". Luego de estos procedimientos recién es vendada, la llevaban en la cabina de la camioneta "en el medio del chofer y de la otra persona que iba, que era el señor De Marchi".-

Fue llevada detenida al R I 9 "yo veo por debajo de la venda y conocía el regimiento, vi el portón y eso", si bien no supo con exactitud el lugar dentro del Regimiento "y ahí ya no veo porque estaba vendada pero sí, llegamos un momento en que nos íbamos y me dijo "cuidado que hay una escalerita acá", me tomó del brazo y como me levantó un poquito. ... nunca me esposaron, en ningún momento, solamente me vendaron, y de allí me sentaron en un sillón que

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

había por ahí y estuve un ratito, y después vinieron y me buscaron otra vez, me tomaron del brazo y me llevaron, me mostraron dos personas que estaban tiradas en el piso, parece ser que estaban atadas no me acuerdo, estaban tapados y los destaparon y eran Fernando Piérola y su esposa, le conocés me dijo y le iba a decir bien fuerte la gorda y el flaco, entonces me tapa la boca, y me dice “no, no hables fuerte, aquí no se habla fuerte, tenés que hablar despacito. ... yo los conocía porque ellos andaban por mi casa, nos conocíamos. ... nos conocíamos por que éramos amigos, éramos conocidos, porque éramos de la juventud peronista. ... después a mi me colocaron en una piecita y me quitaron al venda, y yo curioseaba, estaba solita, subí arriba de la cama y había una rendija así larguita, y subí ahí y miré, era largo el pasillo y había mucha gente joven que estaban ahí, y entre ellos estaba Fernando. ... a nadie de los que estaban ahí los reconocía, estaban todos estropeados, los labios de ellos resecos, así todos y con vendas. ... no vi ninguna mujer, vi varones nomás, pero porque no veía todo, yo se que había mas de aquel lado, pero yo vi una parte, donde alcanzaba a ver. ... y a los que yo les conocía y que yo los vi allí, eran a Núñez Chacho y Almirón, y a esos nomás porque vi a mucha gente pero no le conocía yo”. Sobre el estado físico de Fernando Piérola manifiesta “yo le vi muy deteriorado, estaba vendado, tenía los tobillos hundidos, parece que era las esposas o una correa, yo vi que le salía una sangre con una agüita, parece así, que le corría así para abajo y él hacía gimnasia así con su pie, y también en la muñeca también tenía, y a mi me dio la impresión, pero eso no puedo decir si era así, pero él tenía muy linda dentadura, y parece ser que no tenía ningún diente, porque él pedía a gritos pan, y él agarraba un pedazo de pan y lo ablandaba así en la boca, no masticaba, por eso yo digo que él no tenía la dentadura”. Allí dentro fue interrogada “me preguntaron cosas, así. ... me preguntaron si yo le conocía a Fernando y a la esposa, y a quien mas, y quienes eran los que frecuentaban mi casa, y esas cosas, y si me trajeron cosas y yo tenía cosas, incluso esa noche cuando fueron a mi casa, mis hijos estaban acostados y le preguntaron a ellos “donde están las cajas que esos señores le traían a tu mamá”, y nunca nadie me trajo nada, y se agacharon y miraron debajo de la cama y todo eso, buscaban cosas, los chicos temblaban como una hoja, estaban muy asustados”. Sobre el mobiliario del lugar afirma “de eso estaba encargado el señor Álvarez, tenía un cuadernito, que anotaba todo, había mesas sillas, cositas así, esos placarcitos que venden en la calle habían muchos de esos, y había guitarras. ... yo conversaba con el señor Álvarez, porque el señor Álvarez era muy bueno, y yo le dije en una oportunidad si esos muebles son de los detenidos, y el me dijo que si, y usted lleva todo anotado, le dije, porque él tenía un cuadernito y la birome en la mano, y si, me dijo él, así me dijo, y sí”. Señala el tiempo que estuvo en el R I 9 “y yo creería, no tengo fija la fecha, pero pienso que un mes”.-

No recibió maltrato en el Regimiento salvo en una oportunidad *“bastante bueno, a mi no me hicieron nada, no me maltrataron, lo único que cuando yo todavía estaba en el sillón, antes de llevarme a la picota esa, el único maltrato que tuve, que me acuerde, era que, yo estaba sentada y yo vi por debajo de la venda que le trajeron a un chico, muy maltratado, se quejaba y lo tiraron allí, y al ver por debajo de la venda parece que yo hice así (gesticula mostrando un gesto de terror o de temor) al ver eso, y ahí se dieron cuenta que yo veía y uno dijo “esa está mirando”, y vino uno y me hundió los dedos por arriba de la venda lo que me provocó dolor por varias horas, a la noche yo hacía así y sentía el dolor acá (muestra la zona de los párpados superiores) al cerrar los ojos, y vino un soldado y me ató fuerte la venda, y despacito me dijo al oído “no quieras mirar”, eso es lo que yo me acuerdo, como mal trato que tuve”*.-

Eran custodiados por soldados santiagueños *“los que nos cuidaban a nosotros continuamente eran los soldados, que yo se que eran soldados de Santiago del Estero, y la gente así, parece que no estaban, venían a la noche, a eso de las tres y media de la mañana se abría una puerta ahí que hacía un ruido muy fuerte muy feo, se abría la puerta esa y se escuchaba que entraban la gente, y ellos siempre estaban de civil y con mocasines, y se escuchaba yo tengo ese recuerdo hasta ahora, del ruido de los mocasines en el piso, y se escuchaba que traían gente, y que la gente gemía, por lo general eran las chicas las que gemían y lloraban, los muchachos casi no, como que eran mas fuertes”*. Expresa que no había personal femenino en el lugar de detención.-

Dentro del Regimiento 9 volvió a ver al acusado De Marchi *“si siempre le veía, le veía a este señor bien lindo, bien presentable, pero yo nunca supe quien era, el nombre no sabía”*. Explica como reconstruye la identidad de De Marchi *“porque después le vi en una revista o un diarito así en Mercedes, porque yo soy mercedense, y en una oportunidad que me fui a la fiesta de la Rural y ahí le vi en esa revista, y miré y miré, y después le dije a mi mamá “este señor era el que me llevó detenida a mi”, y allí estaba el nombre, y después lo veía siempre por la calle, en Junín, incluso en la Sociedad Rural, en Mercedes, que se hacen muy lindas fiestas en mi pueblo, y lo veía al señor, pero nunca lo saludé, nunca me acerqué ni nada, siempre yo lo miraba”*.-

Reconoce otras militares del R I 9 *“había también un señor de apellido Cárdenas, que ya falleció, a ese señor yo le conocía porque vivía cerca de mi casa, y al que lo conocí allí en el ejército era al señor Álvarez, también fallecido, era el que me atendía siempre porque yo salí con libertad vigilada, y él siempre me atendía cuando yo iba a firmar, todos los meses. ... en el Comando nos dieron la libertad, ahí en el Comando a mi me sacaron del Pelletier a la tarde solita, y me llevaron allí en el Comando en una sala, y había mucha gente que estaba por salir en libertad*

## *Poder Judicial de la Nación*

*... en el acta de libertad decía que me tenía que presentar en el Regimiento o en una Comisaría que sea mas próxima a mi domicilio, y yo preferí el Regimiento como ahí ya me conocían, porque yo tenía temor de que me pregunten cosas y así, entonces siempre me iba al Regimiento, y después un día el señor Álvarez me dijo no venga mas, dejá nomás ya”.-*

*Del Regimiento es llevada al Instituto Pelletier “yo estuve mas o menos un mes en el Regimiento, de ahí del Regimiento me pasaron al Pelletier, y ahí hice toda mi detención en el Pelletier. ... y si yo estuve un mes en el Regimiento estuve siete meses, porque en total estuve ocho meses detenida”.-*

*En el Pelletier estuvo con otras personas detenidas “estaba la señora de Repetto, Lilian Losada, una chica Teresita Fernández, y una señora que estaba embarazada, que después dio a luz estando allí, los del Regimiento la vinieron a buscar cuando ella estuvo con trabajo de parto, y tuvo el bebé y cuando tuvo los trajeron a los dos. ... Gladis, creo que era Hanke el apellido, o algo así. no se bien si era Hanke pero algo así”. Estando en el Pelletier la convocaron para un reconocimiento “una sola vez me llamaron a mi para reconocer unas fotos que eran de gente de Posadas, y yo no le conocía a ninguno, esa fue la única vez. ... ellos me dijeron, que esa gente eran de Posadas. ... una gente del ejército, pero a ninguno yo no le conocía, encima yo tenía mucho miedo y no sabía para que ellos me llamaron, me fui con mucho miedo”.-*

*En el Instituto Pelletier tuvo visita de sus hijos por primera vez “no, no se quien les llevó, yo pienso que fue una visitadora social, no me acuerdo, lo único que me acuerdo y que tengo grabado, pobrecito es que a mi hijito lo vi apoyado contra la pared y el mas chiquitito lloraba, eso es todo, las otras cosas no me acuerdo, ni quería saber ni nada, lo único que quería era ver a mis hijos”*

**Gladis Leonor Hanke** rememora que fue detenida en la ciudad de Bella Vista “yo fui detenida el 19 de septiembre de 1976, estaba en Bella Vista en la casa de mi madre, estaba embarazada y a la madrugada de ese día, era domingo, golpean, hay fuertes golpes en la puerta, en las ventanas, y pedían que abriéramos, por supuesto nos despertamos sobresaltados y mi madre abrió la puerta y entraron militares, de la policía, el militar que comandaba el operativo hizo algunas preguntas, nos preguntó quienes vivían ahí, y después se retiraron, eso habrá sido a eso de las 4 de la mañana, una hora después mas o menos regresan de nuevo, y este militar que después supe era el Teniente Losito trae unas fotos recién reveladas, y esta yo ahí, había sido una reunión del Partido Auténtico que se había hecho en octubre del año 75 en Bella Vista en un comedor que estaba sobre la ruta, creo que se llamaba “El Rancho” o algo así, y bueno yo estaba allí, estaba leyendo unas palabras, y me dice “oradora, por que estás allí”, hicieron algunas preguntas sobre

que estábamos haciendo, yo le dije que era una reunión para formar esta agrupación política y ahí ordenan el allanamiento, revisaron todo, creo que la casa estaba llena de soldados y policías por todos lados, revisaron todos los muebles, todo lo que había en la casa y creo que a pedido de mi madre se labra un acta de allanamiento, y me dejan detenida en la casa de mi madre, allí estaba también una amiga de Goya, había sido compañera mía en el Profesorado en el Instituto "Estrada", yo me había recibido de profesora allí, Mabel Fernández, y bueno yo había tenido mi militancia política en Goya, en la Juventud Peronista, mi marido Dardo Fernández era de Goya también pero en ese momento no estaba en la casa de mi madre, nos dejaron todo el día con una custodia policial, nadie podía entrar ni salir del domicilio, y a la noche vinieron a interrogarnos, el que me interrogaba era el Teniente Losito, las preguntas sobre a quienes conocía, las actividades políticas, realmente esto todo me cuesta volver a recordar, es muy duro realmente, nunca imaginé que por militar políticamente podía pasar todo esto, esta incertidumbre sobre que podía pasar la viví realmente durante todo el tiempo que estuve detenida que fueron un año y tres meses, también dos años de libertad vigilada, esa noche el domingo 19 de septiembre, mi amiga que pudo comunicarse con sus familiares, no nos dejaban hablar por teléfono tampoco por supuesto, pero permitieron que se comuniqué con sus familiares y la vinieron a buscar". Es detenida primeramente en la Comisaría de Bella Vista "a mi me tuvieron un día mas en la casa de mi madre y el lunes a la noche me llevaron a la Comisaría de Bella Vista, ahí me vendaron y estuve 4 días vendada, yo estaba embarazada de 5 meses, no sabía que podía pasar, sentía movimiento que entraban y salían, al parecer llevaban gente, después cuando salí en libertad supe que eran gente del barrio donde habíamos trabajado con mi marido, y ahí también yo pedí que me viera un médico, yo lo que mas temía era por mi embarazo si es que me llegaban a torturar, me vio el Dr. Melgar era de Bella Vista, estuve 15 días allí, allí me enteré que el operativo que estaban haciendo en Bella Vista era el operativo toba, de acción cívica le decían, incluso al finalizar ese operativo a los 15 días mas o menos entraron a la Comisaría, al lugar en el que yo estaba, alguien que se identificó como el Mayor Claro, y Nicolaidés, después me enteré que había estado en el periódico de Bella Vista "La Huella", donde un tío mío era el que editaba ese periódico y al parecer había hablado con él, es decir fueron a publicar lo que habían hecho, y entonces al parecer tenía datos de que yo había estudiado en el Colegio de hermanas, era abanderada y me dice "como usted siendo abanderada y demás como está metida en esto", no se a que se refería con esto, como digo nunca pensé que militar políticamente trabajar en los barrios humildes sea un delito; y Nicolaidés gritaba, decía que iba a pasar a degüello a los montoneros, gritaba muy fuera de sí, y después hicieron el acto de cierre del operativo y yo escuchaba desde el patio de la Comisaría que está frente a la plaza, y decían que no



## *Poder Judicial de la Nación*

*habían encontrado ningún subversivo en Bella Vista y felicitaban al pueblo; bueno, después todo un silencio, creo que estuve unos días mas hasta que una siesta va un policía, el oficial Avalos que lo conocía, y me dice “te vamos a llevar a Corrientes, a vos te cantaron”, yo pedí poder comunicarme con mi familia que me llevaran alguna ropa, al rato esa tarde me traen en un auto a Corrientes, creo que eran dos o tres, a uno de ellos que después los conocí en Goya era el Comisario Maidana”.-*

*Fue traída a Corrientes al Regimiento 9 de Infantería “Al llegar a Corrientes me llevaron al Regimiento, ubico el lugar porque está cerca del puente, venía sin vendas, venía como veníamos en auto, incluso el control policial pasamos sin problemas, y ahí me recibió también el Teniente Losito y me dice a tu amiga de Goya la estamos siguiendo, después supe que fue detenida también; de ahí me hacen entrar a un lugar, creo que era un galpón, y me hacen entrar a una piecita, pero antes de eso me tapan la cara y le piden a alguien que me reconozca, habían frazadas algo así, no se, unos compartimentos que estaban frente a la pieza, al parecer la respuesta de ese alguien fue afirmativa, le preguntaron esta es y ahí me hicieron entrar a la pieza y me dejaron, había una cama, una mesita, una silla, daba la impresión de que alguien había estado allí en esa cama hacía poco tiempo, estaba todo muy sucio, allí estuve sola, oía solamente los ruidos, los que me custodiaban eran soldados conscriptos, si quería ir al baño tenía que pedir que me acompañen, creo que el baño quedaba a la vuelta de la pieza, las piletas, no había lugar adonde bañarse, una vez escuché la voz de una chica que se quejaba porque al parecer se estaba bañando algo y la miraban no se, los que cuidaban, realmente las condiciones eran muy duras, en cualquier momento podían abrir la puerta, mirar, preguntar, el que siempre me preguntaba cosas era Losito, también un día fue el capellán después supe creo que era de apellido Luchetti, me entregó un Evangelio, después otra vez alguien que después lo vi en Goya como el Comte. Arrúa de Gendarmería, me dijo que tenía que agradecer las condiciones en que estaba porque los que los subversivos tenían en las cárceles del pueblo no estaban en esas condiciones, todos comentarios que hacían como que yo tenía algo que ver con esa situación. Ahí estuve habrán sido unos 15 días hasta que una mañana me sacan y sin decir ni para que como siempre me llevan, me ponen en el asiento de atrás de un auto, creo que me tapan con un saco o con algo, me dicen que me tire en el asiento y me llevan a otro lugar”. Señala que el Comte. Arrúa de Gendarmería la vio estando detenida en el R I 9. No recibió maltrato estando en el Regimiento “eran maltratos verbales, digamos torturas físicas no tuve, pero era una situación de maltrato verbal, las condiciones físicas y la inseguridad de no saber que pasaría ... una vez Losito trató de manosearme pero creo que fue mas como una forma de mostrarme un tipo de humillación”.-*

*Es llevada mas tarde a la Delegación de la Policía Federal “me hacen entrar,*

*después supe que era la Policía Federal, y allí me dejan en una celda, un calabozo, sola también, allí lo que más entré a sentir mucho temor, creí que me iban a dejar morir porque no me daban de comer, una noche un guardia que era un señor mayor me preguntó que necesitaba y le dije que no había comido, creo que de su dinero me compró una hamburguesa y me pasó, otro día me pasaron una olla con polenta, me dijeron que era de la Jefatura porque allí no estaba previsto que hubiera comida para alguien que estuviera detenido, estaba todo el día aislada, si necesitaba ir al baño tenía que golpear las manos y venía alguien a llevarme al baño, y lo que escuchaba el griterío eran las campanadas, y era la iglesia de la Merced, eso es lo que supe después, una mañana me dijeron que venía mi madre a verme, me llevaron adelante y la pude ver 10 minutos con el guardia adelante, le manifesté que allí estaba en esa situación, que pidieran que me sacaran de allí, después me enteré cuando salí todo lo que mi madre hizo para saber de mi paradero, creo que hasta pasó la noche en la vereda del Regimiento hasta tener noticias mías, creo que esa noche me llevaron al Pelletier, al llegar ahí la sacaban a Judit Casco, yo la había conocido en Goya”.-*

*El siguiente lugar de detención fue el Instituto Pelletier “En el Pelletier tuvimos un ambiente mejor, por lo menos estábamos tratados como seres humanos, lo que sí por supuesto allí me enteraba por las presas comunes que ellas tenían abogado, yo no tenía, ni tampoco creo que teníamos posibilidades de tener a nadie que nos defendiera, esto creo que fue a fines de octubre del 76, allí estaba compartiendo el pabellón con las presas comunes”. Estuvo con otras detenidas ‘políticas’ “y en la primera semana más o menos de diciembre las llevaron a otras 4 detenidas, primero Juana Gamboa que también había estado detenida en el Regimiento 9, después a Martha Álvarez de Repetto, era de Corrientes, Lilian Lossada que era de Paso de los Libres y Teresita Fernández de Formosa”.-*

*Escuchó comentarios sobre Juan Ramón Vargas “Esto después conversando por supuesto cada una contaba lo que había pasado, uno de los comentarios que me llama la atención fue sobre Juan Ramón Vargas, que comentaban que había estado en el Regimiento 9, que lo habían sacado al parecer en esos días, como que había estado muy maltratado, a Juan Ramón lo conocía de Goya, un chico que estudiaba en Goya, yo había estudiado allí el Profesorado, había estado allí también en la Juventud Peronista así que lo conocía, y su novia que le decían ‘la flaca’, después supe que se llamaba Dorita Noriega que yo no la conocía, la habían torturado mucho, le habían llegado a introducir un palo en la vagina, tenía un embarazo de pocos meses y tenía una gran infección, literalmente es muy duro decirlo pero decían que se había estado pudriendo; realmente era muy duro saber que era verdad todo esto”.-*

*A pesar de estar cursando un embarazo de 5 meses recién en el Pelletier*

## *Poder Judicial de la Nación*

recibió atención médica “yo pedí que me viera un médico, pedí porque no me sentía bien, pero no, asistencia no, hasta el momento que estuve en el Pelletier y allí podía tener algún médico”.-

Prosigue con su relato de su paso por el Instituto Pelletier “yo de mi marido Dardo Fernández no había tenido mas noticias, y llegó la navidad, y acá quiero citar a alguien que tenía contacto con los familiares, el Teniente Karlsson, era por ahí, hacía al parecer los familiares tenían que entrevistarse con él si querían algún permiso o alguna cosa, tal es así que Martha Alvarez tenía 4 nenas, y como en el Pelletier se podían hacer algunos regalitos, les preparó algunos regalos con peluches y se los entregó a él para que se los hiciera llegar, después nos enteramos porque la madre se lo contó que al parecer le había llevado a la propia casa”.-

Hanke tuvo su hijo estando detenida “llegó el mes de enero y yo tenía mi fecha probable de parto para el mes de enero, y las hermanas estaban atentas porque no querían que me tomara el parto ahí en el Pelletier, entonces se fueron a mediados de enero mas o menos, el Teniente Karlsson fue un día y en una camioneta no se si era del Regimiento, me llevan no se si era un Sanatorio privado a hacer una radiografía para ver como estaba el embarazo, al parecer estaba normal, pero ahí entramos como si yo no fuera una detenida. Me devolvieron al Pelletier y el día 29 de enero empecé con los síntomas de la proximidad del parto, y ahí avisaron al Regimiento 9, y me buscaron, creo que era una ambulancia o algo así, íbamos seguidos por camiones con soldados, después supe que estaba rodeado todo, era la maternidad nacional, me internaron y tenía un soldado en la pieza custodiando, esto me mortificaba mucho, yo ya estaba con los dolores de parto hasta que, fue un día entero mas o menos, después vino una médica y me revisó, le pedí que por favor sacaran al soldado de la pieza, lo sacaron después, y a la una de la mañana me llevaron a la sala de partos, era el 31 de enero, allí el Dr. Argañaraz creo que fue el que atendió el parto, había por lo menos otra parturienta, y ahí nació mi hijo Juan Carlos. Mi madre había llegado porque estaba atenta a la fecha de parto, la dejaron después estar conmigo en la pieza, y no se si un día o dos después me llevaron al Hospital Militar y allí estuve dos o tres días con mi hijo hasta que me llevaron de nuevo al Pelletier”.-

Continuó detenida en el Pelletier “En el Pelletier estaba en el pabellón de las madres, repito en el Pelletier las condiciones físicas eran buenas, lo que si el régimen de las que éramos presas digamos que estábamos a cargo de los militares era de muy poca comunicación con los familiares, teníamos de vez en cuando alguna visita si los familiares hacían las gestiones, tenían que hacer muchas gestiones y eran 10 ó 15 minutos con alguien delante, no podíamos tener ninguna conversación privada; y allí estuve hasta el 14 de septiembre del 76, esa noche antes habían venido y nos tomaron las huellas digitales no sabíamos para que, Juana Gamboa había salido en libertad

*unos días antes y estábamos Martha Álvarez, Lilian Lossada, Teresita Fernández y yo”.-*

*Es llevada al penal de Devoto, pero le hicieron dejar su hijo en el Instituto Pelletier “esa mañana del 14 de septiembre, sin previo aviso, estábamos desayunando y nos dijeron que nos preparemos porque nos llevaban, preguntamos adonde y nos dijeron que parecía que era Devoto, yo preguntaba que iba a hacer con mi hijo, y me dijo la Superiora que lo dejara porque no sabía en que condiciones podía estar allá, y que tal vez no me podía aceptar, finalmente tuve que dejarlo, después supe que estuvo 3 días allí hasta que le avisaron a mis familiares, lo buscaron mi madre y mi hermano, otra cosa que quiero recordar es que, bueno, no se si tuve la suerte mi madre hizo muchas gestiones para que Juan Carlos fuera anotado en el Registro Civil, entonces un día fue el Teniente Karlsson con una funcionaria del Registro Civil y lo registraron mientras estuvimos en el Pelletier, porque se sabía de comentarios que por ahí los chicos se perdían, este era mi mayor miedo; lo llevaron a la casa de mi madre, y a nosotras nos llevaron a Devoto, nos llevaron al aeropuerto de Cambá Punta, estaba lleno de soldados, estaban con armas apuntando, estaban tirados al suelo, nos llevaron hasta el avión y al subir al avión siento una mano en el cuello que me baja la cabeza, de allí ya no vi mas nada, siento que me esposan con alguien, nos tiran en un asiento y empezábamos a sentir que éramos un objeto, y en ese viaje sentía voces, voces de mujeres sobre todo, por allí decían que nos iban a tirar al Río de la Plata, al parecer el avión aterrizó en otros lugares, después al llegar nos van tirando en las celdas de lo que parece un camión celular, y ahí veo cuando puedo mirar que la que estaba esposada conmigo era Martha Alvarez, todo metálico era, algo así como unas celdas, un espacio muy chico, no sabíamos donde nos llevaban en realidad, podía ser a cualquier lado, miro por la mirilla y veo un cartel que decía El Palomar, y finalmente llegamos a Devoto, recuerdo el sonido de las rejas, nos pusieron a todas en un lugar que le dicen ‘la Capilla’, nos desnudaron, nos requisaron, nos iban sacando fotos de a dos, con la que me sacan una foto es con Ester Berdini que era también una detenida que era de Goya, después cuando nos llevan al Pabellón ahí vimos que éramos 21 mujeres, y nos habían llevado de Corrientes, de Resistencia y de Misiones; allí encontré a una chica conocida de Goya, a Milagros Palacios, cada una contó lo que le había pasado, Milagros había sido muy torturada, incluso le habían echado agua hirviendo en la vagina, después estuvo internada, realmente los relatos eran muy duros. En Devoto el régimen era con una hora de recreo diario, en el pabellón donde estábamos todas juntas, pero después de una requisita que tuvimos nos pasaron a celdas de a 4, en estas celdas teníamos que compartir todo, incluso nuestras necesidades porque había una letrina en la celda, y salíamos una hora de recreo también; después otra vez, nunca sabíamos por que razón, fuimos otra vez a pabellones. Allí el 24 de diciembre a la mañana siempre iban a, no se, sería después de las 6 de la mañana, no teníamos*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*relojes, calculábamos la hora por el sol, se acerca una celadora y dice mi nombre y me dijo que salía en libertad, por supuesto esto tampoco era algo que me causara así una alegría por sí, sino lo que pensaba era si realmente era la libertad, unos días antes habían estado militares de la VII Brigada y nos habían entrevistado a todas las que estábamos de esta zona del NEA, y allí me preguntaron por que estaba detenida, yo les decía que nunca me habían acusado por algo en especial, me preguntaron por mi marido, por supuesto no sabía nada, no tenía ninguna noticia, pero ahí alguien hizo un comentario como que fue uno que había caído, así que evidentemente después me enteré que ese día habían dado libertad a varias detenidas y varios detenidos del segundo Cuerpo, ya que nos llevaron en un colectivo del ejército hasta Rosario al Segundo Cuerpo, y allí el Gral. Galtieri nos despidió, tenía un vaso de whisky en la mano nos dijo que fuéramos buenas madres, buenas esposas, buenas hermanas, pero ya nadie tenía su familia completa, ya que en ese colectivo entre las que nos dieron la libertad ese día la conocí a Juanita Vetanil, la madre del que fue diputado Vetanil que lo conocíamos públicamente y que su familia al ser detenida habían muerto varios, así que la familia prácticamente la teníamos destruida ... a la nohcecita me llevan a la Terminal y allí me dieron un pasaje para el colectivo de La Internacional en esa época, era la empresa que hacía viajes hasta Resistencia, así que pasé la nochebuena en ese viaje, siempre tenía el temor de que no llegara a mi casa. Cuando llegué a Resistencia esa mañana bien temprano, fui a la Catedral que estaba ahí cerca, fui a misa y después fui hasta el obispado a pedir si me podían ayudar ya que no tenía nada de dinero para llegar a la casa de mi mamá, ahí me ayudaron, fui a la Terminal y creo que llegué pasado el mediodía a Bella Vista. Allí la alegría de reencontrarnos, pero mi hijo no me conocía, mi hijo no quería venir conmigo, se prendía de mi hermana”.-*

Sobre la identidad del imputado Losito “eso se comentó, también lo sabía mi madre, además ese fue un operativo público, como dije fue un operativo de acción cívica, esto se sabía, lo vi cara a cara”. La testigo requerida al efecto identifica positivamente a Horacio Losito en la Sala de Debates.-

Al momento de su detención no le fue exhibida orden ninguna “lo que dijeron es que quedaba a disposición del ejército, del área 231”. Nunca tuvo constancia por escrito de las razones de su detención por escrito.-

Remarca la situación de indefensión en que estaba, en la Comisaría de Bella Vista y en el Regimiento 9 “estas condiciones se prestaban a que estuviéramos en una situación de indefensión, porque una vez en Bella Vista, no se, un policía o alguien trató de meterse conmigo a la cama, era algo realmente muy duro, no había como defenderse, pero por suerte pude convencerlo de que esto no podía ser; también en el Regimiento un soldado trató de, cuando le dije

*“no ves que estoy embarazada” me dijo “y bueno, entonces menos problema”.-*

Cuando declara **Mario Augusto Arqueros** nos da la fecha y circunstancias de su detención *“el 17 de noviembre de 1976, en la Facultad de Medicina, en el anexo de la Facultad de Medicina que está por la calle Cabral, yo estaba preparando una materia para rendir al otro día, un parcial de Anatomía Patológica, cuando veo que me llaman desde la puerta, gente que estaba de guardapolvo, a uno de ellos me pareció reconocerlo porque días anteriores yo estuve gestionando una ayudantía a una cátedra, de la cual este parecido era también ayudante de cátedra, pensé que era él, cuando salgo a la puerta veo que no es él, después me enteré que esa persona era Barreiro, me agarra de un brazo y me dice que quería hablar un ratito conmigo, cuando me doy cuenta de la situación quiero entrar nuevamente al curso para avisar a alguien que me llevaban o que querían hablar conmigo, no lo permite, y me muestra un arma que tenía en el bolsillo del guardapolvo, ya saliendo de la Facultad hacia la calle Cabral veo que por la calle Brasil hay un Unimog, no se si eran soldados o gendarmes los que estaban, y llegando a la calle Cabral me suben a un Ford Falcon verde, modelo 65, 66, por los faros redondos, me sientan en el medio de dos personas, alguien que conducía y un cuarto acompañante, en el transcurso que arranca el Falcon y me van preguntando los datos personales, mediante golpes me llevan hasta Gendarmería por la calle San Lorenzo, me meten en un garage, todo esto sin vendas ni esposas, me meten en un garage me dejan dentro de un Renault 4 L ó 4 con custodia de un gendarme, un suboficial gendarme, hasta ese momento yo no tenía ni vendas ni esposas”.-*

Es llevado al Regimiento 9 de Infantería donde es duramente tratado *“hasta que se hace la noche, ahí me vienen a buscar, ahí si me vendan con un trapo de piso, me meten en el mismo Falcon agachado, en el asiento trasero y me llevan al Regimiento, era de noche, llego al Regimiento y entro por un costado por la Av. 3 de Abril, cuando me bajan del Falcon hay un suboficial que se identifica que es Cárdenas, dice “yo soy el suboficial Cárdenas”, todo esto mediante trompadas, me pregunta que era yo, yo le dije que soy peronista, entonces este mismo suboficial me dice “nosotros a esos vagos los tenemos que obligar a que laburen y ustedes los defienden”, a partir de ahí sobre el trapo de piso me ponen una camiseta, ahí si pueden hacer el nudo en la nuca, porque con el trapo de piso no me cerraba entonces me tenían que tener sujetado; me meten en una cuadra, un edificio que era con pared de madera, porque cuando entro me tiran contra la pared posterior a la que entro y choco contra una pared de madera, y quedo esa noche; durante 3 días la rutina era que a la mañana nos sentaban en un banco largo sin respaldo, con espacio intercalado en las maderas, y a la noche me hacían acostar al costado de ese banco, al otro día a las 5 de la mañana 6 al mismo lugar durante 3 días aproximadamente, también era rutina de que ese lugar estaba*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*custodiado, con conscriptos adentro, era muy común que los conscriptos entre ellos hablaran, pero se creaba un momento de mucha tensión cuando los conscriptos se callaban, automáticamente se sentía que se abría la puerta, no se si tenía un pasador o algo parecido, y también en forma automática se empezaba a sentir ruidos a mocasines y el perfume, y con ello se venía una situación muy tensa y de mucho terror; durante esos 3 días que estuve sentado había una de estas personas que tenían mocasines y un fuerte perfume que siempre entraba silbando la marcha peronista, la primera vez que yo la siento, siento un bombo y pienso que habrán agarrado un bombo de un allanamiento, cuando veo que el bombo se aproxima siento que el bombo era la espalda de cada uno de los que estaban sentados, y entre ellos mi espalda, esto se repitió en el transcurso de los 9 días que yo estuve detenido, estuve 3 días sentado, y se habrá repetido 3 ó 4 veces, al tercer día de estar sentado, una tarde me sacan de ahí, habré caminado con 2 personas, una de cada lado, me llevaban de los brazos, siempre con las vendas, habré caminado unos 10 metros, bajo por un terraplén a una superficie inferior, un terraplén de tierra, entro a otro edificio y me hacen sentar en lo que yo pensé que era una silla de jardín de metal, en un lado apoyo el brazo y del otro lado busco el otro apoyabrazos y no lo encuentro, acá eran 3 personas las que me estaban interrogando, me piden que me saque la ropa, me saco la ropa me quedo en calzoncillos, uno me pega una trompada y me dice “toda la ropa, quedáte en bolas y acostáte”, ahí me di cuenta que era una cama de metal, y no se en que momento me atan de las extremidades, lo que si se me pone uno de cada lado de la cama y un tercero daba vueltas a algo, una manija o algo por el estilo, era un ruido como si se estuviera cargando algo o algo por el estilo, entre los dos que estaban a mi lado me preguntaban por mi hermano que está desaparecido, todo esto mediante golpes, donde estaba, como nosotros nos comunicábamos con él, o sea mi familia, y yo en ese momento tenía 20 años y tenía un bigote muy incipiente, y en determinado momento pensé que me estaban agarrando de los bigotes, y había sido que me estaban picaneando la boca, también uno de ellos me mojó los genitales, me tiró un trapo húmedo, mojado en los genitales, y cuando me picaneaban la boca me preguntaban por las pepas, para mi era nuevo, le dije que si me dicen que son las pepas les puedo decir si tengo o no tengo, y me dijeron que las pepas eran las granadas; no se cuanto tiempo estuve ahí, me acuerdo la picana en la boca, no me estaban agarrando de los bigotes sino que eran mis bigotes los que estaban bailando prácticamente, y supongo que me picanearon los testículos también porque cuando me sacan de ahí, uno me dice “tomá vestíte” y me pone la ropa arriba del abdomen, cuando me sacan de ahí no se como me vestí, me sacan, no se como me sacan y me entregan al conscripto que estaba en la puerta de la cuadra, yo al conscripto le atino a decir “dame un poco de agua”, y evidentemente el conscripto sabía cual era la normativa, cual era el procedimiento porque me dice “recién a la noche*

*tengo orden de darte agua, ahora no puedo”, esa noche realmente el conscripto apareció, en ese momento no fui mas a los bancos, el conscripto me pone en una casilla toda recubierta de lona con una cama, el conscripto me dice “tomá recostáte un rato y a la noche te vengo a buscar”, esa noche el conscripto aparece y me lleva a higienizarme, aprovecho para sacarme el trapo de piso que todavía tenía, me dejó solamente la camiseta, tomo agua, y ahí me doy cuenta de que también me habían picaneado los genitales porque al querer orinar fue otra sesión de tortura porque realmente me costó una barbaridad, a partir de ahí, del tercer día y los 6 restantes prácticamente no vinieron mas ni siquiera a ver como estaba ni nada, hasta el 26 de noviembre en que nos vienen a buscar a la noche y nos ponen en un carro de asalto a unos cuantos, y nos llevan a la Alcaldía”.-*

*Es trasladado a la Jefatura de Policía “en la Alcaldía entramos por calle Quintana, nos hacen formar en el patio central de la Alcaldía, ahí lo veo al que después también me dijeron que era el oficial Karlsson, que aparentemente supervisaba todo el traslado desde el Regimiento hasta la Alcaldía. Ya estando en la Alcaldía, no se en que día, desde el 26 de noviembre hasta los primeros días de febrero que me llevan a la U 7”. Nuevamente tiene un encuentro con el imputado Barreiro, ahora estando en la Alcaldía “entre fines de noviembre y primeros días de diciembre, ... yo fui también pero fueron unos cuantos, no me acuerdo quienes fueron, nos hacen hacer en el primer piso de la Alcaldía nos van llevando de a uno, en el primer piso de la Alcaldía nos hacen una prueba caligráfica, el que abre la puerta ahí lo identifico, al mismo hombre que me secuestró en la Facultad de Medicina, me dicta unas palabras sueltas, y así hizo con unos cuantos mas, cuando vuelvo al lugar, a la celda de la misma Alcaldía ahí me dicen otros que lo habían visto y que lo conocían, que ese era Barreiro, por eso yo digo que esa persona es Barreiro ... era el oficial Barreiro, en ese momento oficial, estaba de uniforme, él prácticamente me abre la puerta en el primer piso de la Alcaldía, y me pide que agache la cabeza rápidamente, pero yo lo alcanzo a ver, y era la misma persona que me secuestro el 17 de noviembre del 76”.-*

*Estuvo con otros detenidos en la Alcaldía “estuve con la gente que estaba en la Alcaldía, como Tomasella, Achar, y la gente que fue conmigo a ese traslado a la Alcaldía como Almirón, Nuñez, Miño, no recuerdo si había otro mas”. Preguntado al respecto dice de Cura “él viene a la Alcaldía después, no se que fecha de noviembre o diciembre viene a la Alcaldía ... según él venia del Regimiento”, reconoce la presencia de otros mas “Merlo ya estaba en la Alcaldía cuando nosotros llegamos, el 26 de noviembre, él era uno de los que ya estaba, creo ... Francia es un chico que fue trasladado con nosotros a la Alcaldía, creo que el mismo día. ... Busemi, en realidad no recuerdo a Busemi que haya estado en ese traslado, después estuvo en la Alcaldía, pero no se si fue en ese mismo traslado, él estuvo en Alcaldía, no se si en ese mismo*



## *Poder Judicial de la Nación*

*instante, pero estuvo". De Busso dice "igual que Busemi no se si fue con nosotros o estuvo, pero estuvo después". Y también una persona de apellido Aguilera.-*

*De la Alcaldía es llevado al R I 9 para ser torturado "Antes de fin de año, no se bien con que precisión, me vienen a buscar nuevamente a la mañana temprano, tipo 8, 8 y media, salgo de la Jefatura de policía por la parte de atrás que da sobre Costanera y me meten en un jeep entre dos policías de civil, voy esposado sin vendas hasta el Regimiento, el jeep se detiene prácticamente en la entrada de esta cuadra, ahí me ponen las vendas y me hacen sentar en uno de estos bancos pero no en el mismo sentido sino al final de la cuadra, ahí quedo hasta que siento la misma rutina del silencio la puerta que se abre, el perfume, los mocasines, y vienen y me dicen directamente "mirá, a tu hermano donde lo encontremos lo vamos a matar", en realidad usan una palabra mucho mas fuerte dicen "donde lo encontremos a ese hijo de puta lo vamos a matar", "y queremos saber si ustedes lo van a enterrar", yo le dije que si lo vamos a enterrar, "por que si es un hijo de puta", porque es mi hermano le digo, entonces uno de ellos, en este caso eran dos, uno de ellos me pega una trompada fuerte me tira pasando el banco, pego la cabeza contra la pared, y no se cual de los dos me levanta de una sola patada, me levanta y me pone de pie, de ahí me llevan, supongo que es al mismo lugar donde me torturaron, porque hicimos la misma distancia, 15 metros, o 10 metros, pero en esta ocasión me dejan parado contra una pared, y empiezan a preguntarme que lo habían visto a mi hermano, cerca de mi casa, que donde podía, con quien podía contactarse de los vecinos mi hermano, para estar en contacto con mi madre sobre todo, y mi padre, le digo que no sabía, empiezan a preguntarme fundamentalmente por una suma de dinero, yo les vuelvo a decir que en esos días mis padres pensaban abrir una caja de ahorro en el Banco de Galicia, cuando escuchan eso me empiezan a pegar trompadas queriendo saber donde estaba el dinero, que dinero manejaba, o sea estaban atrás de un dinero determinado, me acuerdo perfectamente de una trompada que me pega en el estómago, que me doblan, y con la misma rapidez me pegan una patada en el pecho que me ponen de pie, en ese ínterin que ya prácticamente había terminado ese interrogatorio, me dicen "abrí la boca", abro la boca y me ponen lo que supongo es un FAL en la boca, porque era un caño muy fino, y me dicen "ya no nos servís mas te vamos a matar acá", siento que amartillan el arma, una corredera siento que cargan algo que cargan ese arma y disparan, pero suena vacío, uno le dice al otro "te falló la bala o te olvidaste de poner la bala", "poné una bala que sirva", vuelve a hacer el mismo procedimiento y vuelve a disparar en seco, en ese momento sacan el FAL de la boca, o el arma de la boca y quedo evidentemente con uno de ellos, un silencio, el que queda me agarra del brazo y me pone un manguito de aparato de tomar la presión, lo empieza a inflar, lo infla, lo infla, hasta que el brazo*

*prácticamente se me queda duro, y entonces libera el aire del manguito del aparato de tomar la presión, me quedo un rato parado ahí y me llevan de vuelta a la misma cuadra de antes, me dejan ahí hasta supongo yo que debe ser cerca de las 11, 11 y media de la mañana, cuando siento un vehículo, supuse ya que realmente era que me venían a buscar y siento después la puerta, pero ya los conscriptos hablaban, entonces dije, no son los mismos que me torturaban sino es ya otra gente, vienen, me buscan y me tiran en la caja de una camioneta, con alguien que me pisa la nuca, me tiran boca abajo, alguien iba conmigo pisándome la nuca, toman por 3 de Abril, siguen por la banda central, 3 de Abril derecho hasta la avenida Artigas, y ahí toman por la avenida Artigas, ahí supuse que me llevaban nuevamente a la Alcaldía, cuando llegamos a la esquina del Tenis Club, Artigas e Irigoyen, el mismo badén que está ahora estaba en ese momento, un tipo lomito de burro hace Irigoyen sobre todo, la camioneta pasa por eso me di cuenta que estábamos en la esquina del Tenis, pasa, hace unos 15, 20 metros y se para, estaciona a mano derecha, baja alguien que era la misma voz de los que me había torturado, y le dice “muchas gracias che”, y el que estaba pisándome el cuello le dice “hasta luego señor”, y de ahí seguimos, o sea que alguien se bajó ahí en esa esquina del barrio Berón de Astrada y de ahí seguimos hasta la Alcaldía donde entro por la calle Quintana, no mas por Costanera, sino por Quintana”. Esta segunda vez en el Regimiento notó diferencias “aparentemente la segunda vez que estoy, que no me acuerdo cuando exactamente pero habrá sido en diciembre del 76, antes de las fiestas, la cuadra ya evidentemente no había la misma cantidad de gente, porque antes se notaba porque los conscriptos llevaban gente al baño, ... el silencio era mayor pero no un silencio de tensión, como cuando entraba el grupo de tareas, entraba a la cuadra, sino el silencio de que estaba casi vacío o con muy poca gente”.-*

En la Alcaldía escuchó comentarios de torturas en otros detenidos “si, todos mal que mal o sea, de la gente que estaba conmigo en ese momento en la Alcaldía, el caso mas emblemático era el de Achar por todo lo que había pasado, después lo del pollo Miño, que lo habían tenido colgado, lo de las trompadas que era moneda corriente, hay algo que realmente quiero aclarar, que en el único momento que me torturan con picana eléctrica, entre los tres que estaban y me estaban torturando, evidentemente disfrutaban de lo que estaban haciendo, porque entre ellos se reían, se cargaban, realmente disfrutaban de lo que hacían”. Además notó signos de tortura en los otros detenidos “Achar creo que si, él mucho tiempo tuvo algo en el puente de la nariz como si tuviera como quebrado, o una marca muy fuerte, eso me quedó porque estaba en la cara, se le veía en la cara”.-

El testigo tiene un hermano desaparecido “Joaquín Vicente Arqueros. ... mamá hizo tramites siguiendo todas las normas, con presentación de Hábeas Corpus, hablar, ir al

## *Poder Judicial de la Nación*

*Comando y hablar con ciertas autoridades del Comando, no se quienes eran los que la recibían en el Comando, durante mucho tiempo, hizo la denuncia ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, hizo la denuncia en los organismos de derechos humanos de Buenos Aires, hizo la denuncia al titular del Justicialismo en ese momento Deolindo Felipe Bittel, o sea que todo donde mamá pudo ir, fue ... él estuvo detenido desde fines del 74 o principios del 75 hasta julio de 1975 en la Alcaldía de Corrientes, en julio del 75 el juez le concede la libertad y a partir de ahí prácticamente no supimos mas nada de él, o sea él salió en libertad, pero a partir de ahí prácticamente no tuvimos ningún tipo de contacto con él. ... creo que se efectivizó la libertad". El momento en que se enteran de su desaparición "prácticamente a partir de esa misma noche, yo no estaba en casa, y me enteré después que dicen que él había salido de la Alcaldía".-*

*Su detención continúa en Resistencia, Chaco "en los primeros días de febrero de 1977 a mi me llevan, junto con un grupo mas me llevan a Resistencia, a la U 7 de Resistencia donde estoy hasta abril del 79 que nos llevan a todos a La Plata, en junio de ese 1979 recupero la libertad, ya había venido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recupero la libertad y vuelvo a Corrientes".-*

*Es detenido y llevado otra vez a la U 7 "a los 10 días me detienen nuevamente, es mas, en la U7 a mi no me quieren recibir porque teóricamente yo ya estaba en libertad, y todo ese tiempo estuve bajo la figura del P.E.N., las autoridades de la U 7 no querían recibirme, entonces el oficial que me llevó hasta la U 7, repetía las palabras del entonces comandante de la Séptima Brigada, el General Guañabens Perelló, que decía que "el único que disponía de los presos de la zona era él", o sea el General Guañabens Perelló, esto dicho por el oficial que me había llevado hasta ahí, a partir de junio del 79 quedo en Resistencia junto con un grupo mas donde nos hacen un Consejo de Guerra, vienen oficiales de las tres fuerzas a hacer de abogando defensores, a mi sale sorteado un oficial de la Aeronáutica, creo que el apellido Las Heras, un oficial joven, pero el oficial quería que yo firme una declaración, que firme la aceptación del Consejo de Guerra, entonces yo la decía al oficial, que yo no tenia problema en firmar toda la declaración, pero que él declare mi inocencia y pida mi inmediata libertad, a lo cual este oficial decía "mirá eso es imposible que yo pueda pedir, lo que puedo pedir es que vos te declares culpable y después peleamos los años que te van a dar", entonces por supuesto que me negué a firmar y lo que realmente hubo una presión muy fuerte por parte del abogado del Ejército Esquiner, para que se firmaran las declaraciones porque evidentemente se quería algún tipo de aval jurídico para seguir manteniéndome detenido; en esa situación estuve, con un Consejo de Guerra, hasta el 22 de diciembre de 1983 donde recupero nuevamente la libertad en Resistencia, a las 12 de la noche del 22 de diciembre".-*

Reflexiona sobre su situación personal “yo ingresé en la Facultad en el año 1974, y en el 76 yo estaba prácticamente en el tercer año con todas las materias de segundo aprobadas, estaba cursando esta materia anatomía patológica, ya tenía regularizadas las materias del primer cuatrimestre, estaba cursando las materias anuales, y había aprobado los parciales de esas materias anuales, faltándome, estábamos cerca de fin de año, cerca del fin del año lectivo, rindiendo los últimos parciales, o sea era un buen alumno, era un buen alumno. ... yo siempre sostengo que esta situación nefasta y terrible, no logró frustrarme, no, lo único que hizo fue, sacarme la vocación nada mas, no sacarme la vocación sino no cumplir con la vocación de ser médico, pero frustrarme no, en absoluto”.-

Lo único que supo sobre las razones de su detención “en realidad el cargo era por haber pertenecido a montoneros, yo siempre fui militante peronista, nunca he sido montonero, pero eso es lo que habían puesto en su momento, la gente de este grupo de tareas, como para tener algún tipo de argumento para que valga la detención, siempre he sido peronista, lo sigo siendo, y no tengo ningún tipo de relación con montoneros”.-

Su familia no supo de él mientras estuvo en el R I 9 “hasta que me llevan a la Alcaldía de Corrientes”.-

En su declaración **Judit Nélica Casco** nos dice “fui detenida el domingo de ramos, el 11 de abril de 1976, entre las 9 y las 9 y media de la mañana. ... yo estaba con mi hija que era muy pequeña, que tenía 11 días, estaba en la casa de mis padres, por la calle Artigas y Moreno, había venido a tener mi hija acá en Corrientes, yo residía en la provincia de Buenos Aires; y siento unos golpes en la puerta, estaba amamantando a mi hija Guadalupe Arqueros, ... en ese momento mi padre que me estaba cebando mate al lado de la cama, sentado al lado mío al igual que mi madre, sale a la puerta, abre y se presentan un grupo de hombres, porque escuché la voz, y entonces en ese momento le preguntan por mi, mi padre le dice que yo estaba amamantando a mi hija y le dice para que querían hablar conmigo y le dicen que querían hacerme unas preguntas, entonces mi padre que era retirado de la Prefectura Naval Argentina, entonces les pregunta quienes eran, exhibe su carnet de retirado de la Prefectura, le pide que se identifiquen y ellos se niegan y solamente le dicen que son de el ejército, que vienen a hacerme solamente unas preguntas, yo estaba en la habitación con mi madre y mi hija pequeña, ... en ese momento salgo yo y les pregunto quienes eran, y me dicen lo mismo, que me querían hacer unas preguntas, no tenían ningún tipo de papel, ni orden de allanamiento, no tenían nada escrito, no tenían ningún tipo de orden judicial, no había ningún juez, eran personas de civil, por la puerta abierta, ellos ya estaban adentro del comedor de la casa de mis padres, por la puerta abierta veo que hay dos autos por lo menos de civil,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*enfrente de la casa de mis padres por la calle Artigas y por la ventana de la calle Moreno veo también otros dos autos donde había también hombres y estaban de civil, entonces les pregunto que es lo que querían y me dicen que querían hacer unas preguntas, y les digo que pueden preguntarme y me dicen que no que me tienen que llevar al Regimiento a hacerme las preguntas, entonces les digo si yo les puedo contestar que es lo que quieren saber, y entonces me preguntan por mi esposo Joaquín Vicente Arqueros, el cual se encuentra desaparecido, y no supimos hasta el día de hoy su paradero, entonces en ese momento me preguntan por él y yo les digo que yo estoy desde el 15 de marzo en Corrientes, que vine a tener mi hija, y que por lo tanto no se nada de él, que estoy separada, y me dicen que de cualquier manera me tienen que llevar al Regimiento, ... hasta que mi padre se presentó como de la Prefectura fue todo en un tono imperativo, arrogante y con mucha soberbia, había una persona que estaba a cargo del operativo, se notaba claramente porque estaba primero y era el que tenía la voz de mando, era una persona alta, no muy alta, de tez clara, pelo castaño claro y ojos muy penetrantes, lo cual me llamó la atención, en ese momento mi padre se ofrece a acompañarme, y ellos le dicen que no, que voy y vuelvo en seguida, entonces yo le digo que yo tengo a mi hija que la estoy amamantando, que no me puedo separar de ella, me dicen que no, que no la puedo llevar conmigo, mi padre vuelve a insistir en el hecho de acompañarme, les dice total si vuelve en seguida yo la puedo acompañar, después de un pequeño cabildeo acceden a llevarme con mi hija Guadalupe, que tenía 11 días porque había nacido el 30 de marzo del 76, realizan un allanamiento dentro de la casa de mis padres, cuando yo me voy la dejo en el medio de la cama de mis padres porque yo dormía con mi bebé en la cama matrimonial de mis padres, y al dar vuelta el colchón casi la aplastan, le pego el grito "ahí esta mi hija", revisan la casa, también estaba mi hijo de 5 años que estaba durmiendo en otra habitación, y que con los gritos, con todo el murmullo, con todo ese tono muy imperativo se despierta, y bueno mi mamá se va y lo acuesta porque se despertó llorando con los gritos y no sabía y no entendía nada".-*

*Es transportada al R I 9 "me llevan al Regimiento 9, yo voy en auto de color claro pero sin identificar y todas personas de civil, los autos no tenían ninguna identificación, nada que los identificara quienes eran, salvo lo que le dijeron a mi padre cuando le mostró el carnet de Prefectura, que ellos eran del Ejército, me llevan al Regimiento de infantería por la calle 3 de Abril, al llegar yo estaba con cara descubierta, o sea que pude ver perfectamente que íbamos por calle 3 de Abril y en ese momento hay una entrada en el portón que estaba frente al puente, una cadena que abrieron los soldados que eran se ve que los que bajaban, abren cuando ven llegar el auto, identifican el auto, seguimos hasta el fondo de una calle que va hasta el fondo del Regimiento, ahí uno de ellos, una de estas personas me lleva hasta un galpón en la parte de atrás, donde veo una*

*larga cola de jóvenes con características de estudiantes, que hacían una larga cola, ingresaban a ese galpón donde había una especie de mostrador, donde se les tomaban las huellas digitales y había un fotógrafo, la persona que me acompañaba a mi me lleva directamente, sin pasar por eso y me sacan la foto y me toman las huellas digitales, después de eso me llevan a otra habitación, todo esto con mi bebé, me llevan a una habitación donde había una cama y estaban alrededor de 6 ó 7 personas sentadas, entre las cuales estaban dos o tres personas de las que me fueron a interrogar, a dos son las que claramente tengo visualizados, porque es lo que mas me quedó en la memoria, pero recuerdo que era un grupo sentado de 6 ó 7 personas, donde reconozco un uniforme de Gendarmería y otro de la Policía Federal, y estas personas que estaban de civil, en ese momento empiezan un interrogatorio, muy fuerte, agresivo con gritos, donde esa persona de ojos penetrantes me dice “montonera, nosotros sabemos quien sos vos, que hiciste”, y empiezan a leerme una descripción de actividades, mis actividades políticas y sociales, tanto acá en Corrientes Capital como en Goya, era un interrogatorio agresivo, con gritos, hablaban todos a la vez, todos tenían el mismo informe porque todos preguntaban sobre lo mismo, por lo cual creo que todos eran de inteligencia, de distintas fuerzas porque me queda claro que al dirigirse entre ellos se dirigían con los nombres de oficial, tiene algo para preguntar, o sea que todos esos datos y el conocimiento que tenían todos ellos del mismo informe, me hace pensar que eran de inteligencia de diferentes fuerzas, en ese momento con los gritos y con todo, se despierta mi hija que estaba durmiendo en la cama y entonces se pone a llorar muy fuerte, yo la alzo y ahí esa persona que estaba al mando del operativo, me dice “decinos donde está tu marido o si no la vamos a torturar a tu hija”, en ese momento eso me pareció una cruel amenaza, pero después, en el penal de Villa Devoto me di cuenta de que no fue una amenaza, porque a varias compañeras, como la compañera Ferron de Santa Fe, y la compañera Giménez del Chaco, le habían torturado a sus hijos arriba del cuerpo; después de ese momento donde yo me pongo muy nerviosa, y donde constantemente me preguntan donde estaba mi esposo, Joaquín Vicente Arqueros, yo le decía que yo no sabía, que yo estoy hace 15 días”.-*

La primer etapa de su detención transcurre en el Instituto Pelletier “suspenden el interrogatorio y me llevan al Instituto Pelletier de Corrientes con mi hija, donde estuve durante mas de 6 meses incomunicada, donde no podía hablar con mis padres, mi hija Guadalupe tuvo una otitis muy fuerte, le pedí a las monjas si podía sacarla al médico, y ellas me decían que no podían porque no tenían autorización de los militares que no le permitían, les pregunto a disposición de quien estoy, por que estoy, de que me acusan, si me podían dar las razones, si a ellas les habían explicado, y me dijeron “mira, a vos te trajeron los militares y te dejaron acá nada más”, después me dijeron que estaba a cargo del área 231, luego de todo ese tiempo yo intento que la vea un

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*médico, porque como era muy pequeña, 10 días, tenía que verla el pediatra. Venían, me dijeron que si, que la iban a sacar, yo no sabía porque no podía tener contactos con mis padres ni nada, que la llevaban, yo no sabía en ese momento quienes la llevaban, si la llevaban mis padres o la llevaban los militares, yo no sabía, sabía que la llevaban pero cada vez que salía era la angustia de saber si volvía o no, en ese momento ella tiene una otitis muy grave, que como yo no podía tener contacto con el médico insisto, insisto, porque pasó noches enteras sin dormir, lloraba todas las noches porque le dolía demasiado el oído, consigo después de mucha insistencia que la vea un otorrinolaringólogo, que era lo que yo creía que correspondía, y después de eso la sacan, pero eso le produjo a mi hija Guadalupe una sinusitis crónica que después de muchos años, cuando yo salí de la cárcel, a los 6 años y medio ella ya tenía mucho mas, creo que ya tenía 12 años, tuvo que hacer un tratamiento, el médico me dijo que era producto de esa sinusitis mal curada, tuvo que hacer tratamiento con ortopedia funcional, con fonoaudióloga, natación, porque se le habían reducido el tamaño de los pulmones, creo que actualmente todavía tiene que hacer un tratamiento de ortodoncia a pesar de que en ese momento le agarramos a tiempo, después de ese tiempo, estuve 6 meses ahí mas o menos, las detenidas comunes podían tener a sus hijos hasta los dos años y medio pero nosotras las detenidas políticas, yo era la única que estaba ahí, teníamos de acuerdo al Poder Ejecutivo Nacional, podíamos estar hasta los 6 meses mas o menos tener a nuestros hijos, mas o menos en junio de 1976 la monja que estaba a cargo nuestro me dice que estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y me lee creo que el número de decreto, en todo ese tiempo no me habían venido a hacer ni un sumario ni una interrogación, nadie había venido de la justicia, no había tenido un abogado, hasta que en octubre del 76, creo que fue justamente un domingo del día de la madre a la tarde, me dice la hermana que estaba a cargo que la vienen a buscar a mi hija, entonces le digo ¿por que? si no tenía que salir al médico ni nada, ¿por que la vienen a buscar?, me dice “la vienen a buscar tus padres, yo te garantizo que la llevan tus padres, quedate tranquila te la van a traer”, me llamó la atención por que era domingo y no había posibilidad de que la lleven al médico; tuve la sensación que no iba ver a mi hija por un tiempo, después que viene la hermana me dijo “mirá, se la llevaron tus padres porque vos ya no la podés tener mas”.-*

Su siguiente período de detención lo cumple en la Policía Federal “un domingo día de la madre, después de ese tiempo me trasladan a la Policía Federal, a los 10 días, 15 días no recuerdo, una noche, en el pasillo del Buen Pastor me cruzo con una compañera que conocía de Goya, con su panza grande, “Bebi” Hanke, que nos cruzamos en el pasillo yo salía del Buen Pastor y ella llegaba con su panza; estoy en la Policía Federal en una celda, realmente aislada me sacaban para el baño, y me abrían nada mas que para traerme la comida, tampoco me interroga nadie, no

*me dicen de que me acusan, lo único que tenía era una cama de cemento en esa habitación y una ventanita alta arriba”.-*

*Es llevada al Penal de Devoto “una mañana, me vienen a buscar, me dicen que me van a llevar pero no sabía adonde, me llevan al aeropuerto de Resistencia, antes de bajar del auto me vendan, nos hacen subir a un avión, que yo alcanzo a ver que era un avión creo que Hércules que tenía una rampa muy grande, donde en el suelo tenía unas argollas, yo iba esposada sentada en el suelo, después empiezan a llegar otro grupo de compañeras que venían de la Alcaldía de Resistencia, entonces nos esposan en el suelo, y del otro lado a otra compañera, todas vendadas sentadas en el suelo, todo en medio de gritos agresiones, insultos, patadas, golpes, nos sentaron, eran hombres y mujeres uniformados los que nos estaban trasladando, se burlaban de nosotras todo el tiempo, cuando pasaban nos pateaban, las vamos a tirar al río, las van a comer los peces, las vamos a tirar al mar, en un momento dado empiezan a nombrar a cada una de las que estábamos ahí, yo que estaba por un lado esposada y por el otro hacia una compañera, siento que dicen Alicia Casabone y siento que se levanta la mano de la compañera que estaba al lado mío, y me dice yo soy Uli, y yo soy Judit le digo, soy de Corrientes. Después de eso me llevaron, de ese viaje, todo el traslado, lo mismo también fue el ingreso al penal de Devoto, todo en ese clima, permanezco hasta fines del año 81 allí en el penal de Villa Devoto”.-*

*No se le hizo Consejo de Guerra “a pesar de que me trasladan a Resistencia en el año 79, 80 mas o menos, que me trasladan no se para que, me trasladan con un grupo de compañeras a las que le hicieron un tribunal de guerra, yo pensé que me iban a hacer un tribunal de guerra también, pero no, ni siquiera eso, me llevaron y me trajeron sin decirme para que; a otra compañera de Misiones y a mi, nada mas, que no nos dijeron para que nos habían traído, después de eso volvemos a Devoto, donde permanezco hasta fines del año 81 donde me dan la libertad vigilada”. Mas adelante explica “a mi particularmente jamás me interrogó un juez, es decir lo único que yo firmé durante el transcurso de los 6 años y medio fue la notificación de que tenía la libertad vigilada a fines del año 81, y el levantamiento de la libertad vigilada a mediados de 1982, esas fueron las únicas dos veces que yo firmé un papel, tuve contacto con alguna documentación, porque tampoco pude tener ni acceso al decreto que según las monjas del Instituto Pelletier me dijeron que estaba disposición del Poder Ejecutivo a mediados de 1976, pero en ningún momento me hicieron firmar ninguna documentación ni nada; esas dos únicas veces fueron el único contacto que tuve con la legalidad”.-*

*Comenta un incidente con un capitán Farmache “En septiembre del año 77 nos interrogan a todas las detenidas del Segundo Cuerpo de Ejército, que era de quien dependíamos, un*



## *Poder Judicial de la Nación*

*capitán de apellido Farmache, entonces cuando me interroga a mi me dice “donde esta tu marido”, le digo “yo señor hace un año y medio que estoy acá, así que usted no me puede preguntar eso”, y me dice “yo te pregunto eso para saber si vos sabías que lo matamos a Arqueros a fines del año 76”, en ese momento yo le mando decir a mi suegra Hilda Arqueros, que vaya al Comando y pida hablar con este capitán Farmache, y que le pida el cuerpo de mi esposo, y de su hijo, y ella va y el señor le dice “su nuera está loca, yo no le dije nada de esas cosas”, pero hasta el día de hoy no apareció el cuerpo de Joaquín Vicente Arqueros”. Y agrega mas adelante “a Joaquín Vicente Arqueros la última vez que lo vi fue el 15 de marzo de 1976”*

*Estando en libertad se encuentra con el imputado De Marchi “En el año 1998 ... venía por la calle Santa Fe manejando el auto con mis hijas mas pequeñas atrás, yo vivía en ese momento en el Barrio Aero Club, iba por la calle Santa Fe, en un momento en la esquina de Plácido Martínez y Santa Fe veo una persona que va a cruzar la calle, entonces detengo el auto para que cruce, y en ese momento la persona que cruzaba que venía desde San Lorenzo hacia santa Fe, nos cruzamos la mirada y yo siento un estremecimiento porque vuelvo a ver esos ojos penetrantes que había visto hacía mas de 20 años, esa persona ingresa a una vivienda que está ahí en la esquina de Plácido Martínez y Santa Fe; en el año 2004 yo por mi trabajo viajo mucho al interior, y siempre paramos en la estación de servicios de Saladas que tiene una puerta de vidrio, en ese momento bajamos a tomar un café, a cargar el agua para el mate, bajo yo de la camioneta de mi trabajo y voy a entrar, y en ese momento que yo entro se abre la puerta de vidrio y sale una persona, y es la misma persona que yo he visto ese día, y que he visto que vino a mi casa, nos cruzamos la mirada y yo vuelvo a sentir ese estremecimiento, y entonces él salía y subió a un auto creo que iba con un chico, entonces yo entro y como siempre vamos a esa estación de servicios le pregunto al mozo quien es ese señor?, y me dice “ese señor es De Marchi, un productor de acá de Santa Rosa y de Tatacuá”, entonces supe que esa persona que había venido a mi casa, que estaba a cargo del operativo era De Marchi”.-*

*También se topó con el acusado Barreiro “Como les decía yo trabajo en el Instituto de Vivienda entonces en el año 2004 también se entregan las viviendas en la localidad de Monte Caseros, estaban el Gobernador y el vicegobernador de ese momento, yo como formo parte del área donde armamos las carpetas, en un momento dado yo veo que estaba una banda de música y veo que había una persona que yo distingo que estaba uniformada, y que vuelvo a conocerla digamos mirándolo y que no sabía quien era, pero siento esa misma sensación que sentí antes, y me doy cuenta que esa persona también estuvo en mi casa ese 11 de abril de 1976, en un momento esa persona se acerca donde estábamos nosotros con las carpetas y entonces veo escrito en su uniforme*

*“Barreiro”, que era la otra persona que yo decía que identifique”.-*

*Explica el significado que asigna a su detención “en los 70 los jóvenes de esa edad teníamos ilusiones, teníamos sueños, nosotros éramos la gente que había vivido el mayo francés, que había vivido Medellín, Puebla, la Teología de la Liberación, que admirábamos la revolución cubana, al Che, que conocíamos la historia de este país, sabíamos que el peronismo había sido el mayor nivel de conciencia de la clase obrera en este país, teníamos ilusiones, queríamos cambiar este país, yo por mi profesión trabajaba muy en vinculación con los sectores más carenciados, lo cual me llevó a asumir un compromiso con esa gente, Joaquín Vicente Arqueros era un hombre brillante, le faltaban 5 materias para recibirse de abogado, dicharachero, vivaz, simpático, muy inteligente, y también estaba comprometido como peronista, como juventud peronista estábamos comprometidos, teníamos ilusiones, teníamos utopías, trabajábamos con la gente en los barrios, yo trabajaba en el barrio Trujillo, hoy Galván, en el barrio Vizcacha hoy Colombia Granaderos, trabajábamos con los ladrilleros del barrio Molina Punta, en Goya trabajábamos en el barrio Mono Cuá con la gente, organizábamos comedores, roperos con las mujeres, salas de primeros auxilios, es decir nos comprometíamos con un proyecto de vida, con un proyecto de cambiar un país, era un país en el cual nosotros queríamos que haya inclusión, donde haya equidad, queríamos justicia social, queríamos soberanía económica, queríamos independencia política, eso éramos nosotros, una generación que se jugaba, una generación que se comprometía, una generación que quería un modelo de país con inclusión, un modelo de país distinto, y había otra gente que quería otro modelo de país, quería un país dependiente, un país agro exportador, un país donde hubiera dependencia económica, donde no había desarrollo económico, por eso yo creo que la única forma de destruir ese modelo que nosotros queríamos era con una dictadura terrible donde se mataba, se destruía, donde se torturaba, se violaba, porque era la única forma de acallar a un pueblo, un pueblo como el de Argentina con el más alto nivel de conciencia de América latina, donde había una clase obrera, donde había un peronismo que tenía sus derechos y que había conocido los derechos, esa era la única forma de destruir, eran dos modelos económicos los que estaban en lucha, y ese modelo económico que nosotros representábamos era el que había que destruir, por eso yo siempre digo, los sobrevivientes tenemos que contar la historia para que se sepa, para que haya memoria, sobre todo hoy después de un 24 de marzo, yo quisiera cerrar mi declaración con un mensaje de texto que me manda mi hija Guadalupe, que dice cuando apareció el último nieto, me dice “cada vez que aparece un nieto mamá, no puedo dejar de pensar cuán sobreviviente somos, y doy gracias, muchas, todavía no se a quien”, una de las cosas, disculpe, que antes quería decir, esto marcó la vida de mi familia, ya no solamente de mi familia sino la de mis hijos, la familia de los Arqueros, mi hijo tenía 5 años*

## *Poder Judicial de la Nación*

*y un día se encontró sin su papá y su mamá, Hilda Arqueros una mujer que hoy tiene 87 años con muchos problemas de salud, recorría Regimientos buscando a su hijo, pidiendo permiso para que le dejen visitar a su otro hijo, cuidando a su nieto, vistiendo, recorriendo, visitando a su nuera, nos marcó la vida, porque fue una cosa que no podemos olvidar, nunca vamos a olvidar, gracias a Dios, mi hijos Chaval y Guadalupe hemos sobrevivido". En ese sentido inquirida concretamente sobre si considera que fue perseguida o detenida por sus ideales "yo creo que si, por supuesto, por nuestros ideales".-*

*Manifiesta que otras detenidas que pudo ver "acá en Corrientes estuvo Gladis Hanke, que es con la que me cruzo, en la Policía Federal estaba Viviana Chaperó de Ayala, la esposa de Cacho Ayala, otro desaparecido, abogado, y nadie mas, esas son las personas que veo yo, por que cuando yo estaba en el Buen Pastor no había otra detenida política".-*

*En relación a torturas dice "tortura física, no, gracias a Dios, pero toda la tortura que significó separarme de mi hija, yo en el Buen Pastor dormía con la cuna al lado de mi cama, y cuando me llevan a la Policía Federal durante largas noches yo tendía mi mano buscándola, cuando ella me fue a ver, cuando ya tenía casi un año, en el penal de Villa Devoto teníamos un vidrio, una cosa de lo mas cruel, para poder hablar con nuestros familiares, ella me miraba con sus ojos grandes, entonces yo para que me conociera le empecé a cantar la canción que le cantaba cuando era chica, y la empecé a llamar para que me conociera y ella se arrojó de las manos de mi madre sobre el vidrio, aparte de esa tortura no, ninguna tortura física".-*

*La testigo es esposa de Miguel Ángel Miño, quien también estuvo detenido, y de él cuenta "a los hombres les cuesta muchísimo mas hablar de sus cosas respecto a nuestras cosas, pero yo he visto quemaduras en el pecho de mi esposo Miguel Ángel Miño, mi suegra Juana Premuda de Miño me contó cuando la habían golpeado el día que detuvieron a su hijo y a su esposo, él me contó, creo que me contó mas después de declarar porque le cuesta mucho decir pero, lo de las marcas de cigarrillos yo lo he visto".-*

**Víctor Hugo Benítez** manifiesta que fue detenido por primera vez "en noviembre de 1976 llegaron al domicilio de mis padres, un conjunto de personas vestidas de verde con cascos y armas largas, según el relato de mis padres y mis hermanos habían cerrado toda la cuadra, estaban sobre los techos, inclusive con un camión Unimog, los que usa el ejército, ingresaron al domicilio, mi hermano habitaba y dormía en la terraza, había una pieza, llegaron hasta ahí, según relata mi hermano lo levantaron y escuchó que uno de ellos dijo "este no es", seguidamente le preguntaron "donde está tu hermano" y él respondió "está en su casa", preguntaron donde era mi casa y enseguida se retiraron de allí, posteriormente a esto llegaron a mi

*domicilio el mismo grupo, yo estaba viviendo en ese momento en la calle Bolívar casi esquina Rioja, ingresaron a mi domicilio yo estaba preparándome para ir a trabajar, estaban mi esposa y mi primer hijo pequeño, me sacaron de allí, también al salir, si bien me sacaron con la cabeza gacha y manos a la espalda vi que estaba casi sobre la vereda el camión del ejército, y estaba la cuadra cerrada con muchos efectivos del ejército vestidos de verde, con casco y armas largas, me hicieron subir al vehículo y me llevaron hasta la puerta principal del Regimiento 9 de Infantería, yo llamo puerta principal a la que da frente al puente Gral. Belgrano, me hicieron ingresar por la puerta que está casi cercana a la esquina de la Costanera, ni bien me hicieron ingresar me hicieron pasar a una habitación donde había una mesa y dos sillas, me dejaron solo y al dejarme solo apareció una persona, se sentó frente a mi y la primera pregunta que me hizo era si era comunista, le dije que no, me preguntó si conocía a la comunista Araceli Ferreira, le dije que no, me dijo que tendría que decir todo lo que se, que no mienta, usó la expresión creo que boludo o pelotudo, que él sabía lo que yo hacía, que estaba jodiendo mucho en la Facultad, que me tenía que dejar de joder, yo volví a repetir que no sabía nada, y a estas respuestas mías de no saber nada o de decir que no, en un momento se enfureció esta persona y me volvió a repetir que no me haga el boludo o el pelotudo no recuerdo bien si fue cual de estas palabras y me pegó un sopapo, me dijo que sabía todo lo que hacía; posteriormente a eso me dijo que me retirara, yo dudé unos segundos ante lo que había escuchado y se volvió a poner furioso, y me dijo que me rajara, que me vaya, y que me cuidara, salí caminando del Regimiento 9 recorrí lo que es la calle que está frente al Regimiento 9, y volví al domicilio de mis padres que está ahí a 4 ó 5 cuadras”.-*

Reconoció después al imputado De Marchi como quien lo interrogó en el R I 9 “Esta persona después de yo recuperar mi libertad en el 81, y en estos años me la he encontrado en varias ocasiones en la ciudad, allí supe que la persona que en aquella oportunidad me había interrogado en el Regimiento 9 era De Marchi, y esto se da porque por ejemplo en los eventos en que lo he encontrado, en algunos eventos que tenían que ver con los torneos de paddle donde él participaba, otra de las cosas es que él varias veces estacionó su camioneta frente a la casa de mis padres, porque en la esquina de la casa de mis padres está la sede de la Sociedad Rural, también se porque tenía personas que trabajaban en un negocio que tenía en sociedad con el Sr. Leconte, empresa de venta de fotocopiadoras Xerox, así que no me caben dudas de que la persona que vi en noviembre del 76 era De Marchi”.-

Sigue con su segunda detención “Al año siguiente, en noviembre del 77 yo estaba trabajando como visitador médico para un Laboratorio medicinal, y como era de práctica del Laboratorio cada período en el año se hacían Congresos o reuniones, y en esa ocasión nos tocó

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*reunirnos a todos los visitantes médicos del país en la ciudad de Paraná en el Hotel Mayorazgo, la noche anterior de que yo regrese de este Congreso que fue el 4 de noviembre del 77, llegaron a mi domicilio, en esa oportunidad vivíamos por Uruguay al 800 entre Junín y Julio, estaba mi señora y mi primer hijo que era chico, se quedaron toda la noche allí a esperarme según relató mi esposa y posteriormente me relató mi hermano, al día siguiente mi esposa logra llamar a mi hermano Miguel Angel, le comenta lo que estaba pasando y le pide por favor que vaya hasta la casa para que retire a mi hijo, mi hermano lo hace, llega allí y retira mi hijo, mi hermano comenta que ve personas de civil y armas cortas dentro de la casa, mi señora también logró, ella estudiaba Odontología, logró ir a la Facultad con custodia y volvió, yo arribé un día 5 de noviembre creo que era un día sábado cerca del mediodía, allí me encontré con esta persona de civil en mi domicilio que me recibieron diciéndome que les tenía que acompañar, yo le dije por que le tenía que acompañar y me dijeron que no haga ningún tipo de resistencia porque la iba a pasar mal, y sería bueno que los acompañara, en ese caso le pedí despedirme de mi esposa, aprovechando el abrazo que tuve con mi esposa le dije en esa oportunidad al oído que por favor se comuniqué con alguien, que busque alguien que pueda presentar un recurso de Habeas Corpus porque era muy probable que yo desapareciera, estamos en noviembre del 77 por lo tanto era muy común que en esa época en ese tipo de situaciones la gente desapareciera, eso es lo que me hizo a mi decirle eso a mi esposa, me sacan, me ponen dentro de una camioneta color roja, no se si era Chevrolet o Ford, pero ese tipo de camionetas, me ponen en el medio entre el chofer y otra persona que iba con armas cortas, los otros suben detrás, me llevan con la cabeza gacha dentro del vehículo hasta la puerta de Investigaciones que estaba frente a la Facultad de Derecho a la que yo asistía, por eso sabía que era la puerta de Investigaciones ... no había ninguna persona de civil, en las dos ocasiones, tanto cuando allanaron, o llegaron al domicilio de mis padres, como cuando fueron a mi domicilio no había ninguna persona de civil".-*

Una vez en la Brigada de Investigaciones de la Policía provincial "me hacen ingresar, me sientan delante de un escritorio, detrás del escritorio estaba una persona que no recuerdo el nombre, una persona robusta de anteojos con marcos negros y vidrios verdes oscuros, pero eran como vidrios de receta, tenía un velador, estaba en penumbras y con un velador sobre el escritorio, me pone el velador, apunta el velador hacia mi rostro y me dice que tenía que comenzar a hablar y a contar todo porque ya habían hablado y contado mis compañeros que estaban en la otra habitación, yo le dije que no tenía nada que contar, me volvió a repetir que era importante que hable porque si yo pasaba esa puerta y me indica una puerta que había a la derecha de él la iba a pasar muy mal, yo volví a insistir que no iba a hablar, se levantó y dos personas me hicieron pasar

*la puerta que él había indicado, inmediatamente de pasada la puerta, me vendaron, me esposaron en la espalda, y comenzaron a golpearme, creo yo, supongo, estas son sensaciones, que podían haber sido entre 3 ó 4 personas, empiezan a golpearme, mucho tiempo, me sientan en una silla y comienzan a picamearme, en este momento que me están picameando me comienzan a preguntar por mas nombres, me comienzan a preguntar sobre donde estaban los panfletos, donde imprimíamos los panfletos, donde imprimíamos los diarios, a lo cual yo no contestaba, después de esto que perdí la noción de lo que duró esta sesión de golpes y pasarme electricidad por el cuerpo, que después yo en reuniones con otros detenidos en otros lugares de detención cuando ya fui puesto a disposición del P.E.N., se comentaba que en ese lugar la electricidad provenía de baterías, esto yo después hice relación porque después me llevaron a otro lugar donde realmente la diferencia de la intensidad de la electricidad era distinta a la que yo había recibido en Investigaciones; después de haberme golpeado y de haberme pasado electricidad y en ese momento dejarme casi desnudo o desnudo, me hacen pasar a otro lugar que a partir de este momento yo lo que tengo, porque todo el momento me mantuvieron vendado y esposado, son sensaciones y suposiciones, la sensación que tengo es que era un lugar como si fuera una galería con una parte techada y otra no, y que habría un baño, digo esto de una parte techada y otra no porque a la noche nos ponían contra un muro, nos tiraban unos colchones donde a nosotros nos hacían dormir y yo sentía por la brisa que no estábamos bajo techo”.-*

Estuvo allí con otras personas detenidas “Francisco Esquivel que era un compañero, conocido y amigo, estudiante de Veterinaria, también estaba allí Hugo Francisco Torres otro estudiante de Veterinaria, Hugo Acosta estudiante de Agronomía, y Miguel Angel Lastra estudiante de Veterinaria”.-

Continúa relatando sus penurias “la noche de ese día o al día siguiente, yo perdí la noción del tiempo en ese caso por los golpes y la electricidad que me habían pasado, nos sacaron de ese lugar y nos pusieron sobre una camioneta, por lo que yo conozco de haber circulado muchas veces por ahí, el único lugar que nos podían haber sacado es por la Costanera, donde comúnmente antes se llamaba la Sanidad de la Policía, creo que por allí lo que yo pude percibir nos sacaban todas las noches, todas las noches nos sacaban a mí y a Francisco Esquivel, nos ponían sobre una camioneta, nos tiraban boca abajo, nos ponían el pie sobre la espalda, lo que allí yo tenía la sensación que los pies que me ponían sobre la espalda eran borceguíes y nos ponían, sentía como caños de armas largas en la espalda o la cabeza, el trayecto que hacíamos todas las noches era largo, llegábamos a un lugar que parece que tenían que abrir un portón o algo, y después de abrir este portón entrábamos hacia un lugar mucho mas al fondo de esto que parecía una puerta grande, al

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*llegar hasta el fondo, la sensación que tenía era que llegábamos a un lugar hacia el fondo, nos tiraban al piso, al tirarnos al piso yo pude tanto con mi rostro, al ponerme de costado porque estaba esposado atrás tocar el lugar, era un lugar arenoso con pasto entremezclado entre la arena, esto me hizo recordar a mi porque yo hice el servicio militar e hice la instrucción en Loma Pelada y era un lugar muy parecido a lo que es Loma Pelada. Comúnmente nos dejaba a uno de nosotros afuera, a veces tirado en el piso boca abajo con el fusil en la espalda, o a veces nos hacían parar como si fuera debajo de una galería, porque el lugar parecía que tuviera una galería, nosotros entrábamos a una pieza que bajábamos como si fuera un escalón y entrábamos a la derecha que había otra pieza, donde allí había entre 3 ó 4 personas por lo que yo pude percibir, donde nos ponían sobre lo que ellos llamaban 'la parrilla' que era una cama elástica de metal, y nos ataban con alambres las manos y los pies, y comenzaban a picarnos como se decía, o a pasarnos electricidad por el cuerpo, comenzaban por los testículos, por el ano, por las axilas, las tetillas, la verdad que yo perdí la noción de si todas las noches nos sacaron, porque veníamos realmente destruidos de esas noches que nos llevaban a esos lugares, y eso fue permanente, permanente fue que nos llevaran con Francisco Esquivel, y permanente fueron el mismo lugar donde nos llevaban a torturarnos; en ese lugar que nos torturaban cuando nos llevaban, y cuando volvíamos de nuevo a Investigaciones, que nos traían allí, se acercaba una persona que me hablaba casi como paternalmente, y me decía "ves boludo lo que te pasa, si vos hablaras", y me daba como una pastilla, esa persona igual que la persona que aparecía en el lugar de tortura tenía un fuerte olor a perfume, un perfume muy penetrante, siempre estaba presente eso como sensación y percepción mía, también la voz era una voz fuerte, ronca, no tenía tonada nativa nuestra. En una oportunidad en Investigaciones me sentaron en una silla, me abrieron las piernas, se acercó una persona, eran dos y se acercó una de ellas y comenzó a golpearme, creo yo que parecía una regla o una madera, en la cabeza del pene, y se turnaban con la otra persona para seguir golpeándome insistentemente, hasta que yo llegado un momento me desmayé, eso estando esposado con las manos atrás en una silla y con las piernas abiertas, cuando desperté, no se en que momento desperté, pude ver debajo de la venda que tenía una hematoma que llegaba sobre el ombligo, entre las piernas, y tenía los genitales muy inflamados, después de varios días también comencé a percibirme que tenía un olor que no me soportaba y que a mi me daba la sensación de que se me comenzó a infectar, en este momento a nosotros de día nos cuidaban personas, dos personas siempre eran, que por su voz yo percibía que eran personas jóvenes, inclusive también personas que no tenían que ver con los militares ni con el ejército, porque en una oportunidad yo reclamé que me bañaran, y mi reclamo generó entre estas dos personas una discusión, uno de ellos quería bañarme y el otro se oponía, y discutían mucho, y*

decían “no seas boludo, no seas boludo, no podemos tocarlo, no podemos hacer nada porque los milicos nos van a reventar, nosotros no podemos tocarlos”, esta discusión se resolvió que el que insistía tanto, porque decía “no se como vos venís todos los días y aguantás este olor, parece de cadáveres, es imposible tenemos que bañarlo”, esta persona parece que ganó la discusión, me levantó a mi, me llevó a este lugar que parecía un baño, me hizo poner de espalda contra la pared y me manguereó, me tiró con manguera un poco de agua en ese momento. En otra ocasión de estar ahí en Investigaciones, eso fue al principio, me había olvidado, me hicieron escuchar el llanto de un chico, yo calculo por el llanto como era y porque tenía un hijo de esa edad, parecía que fuera un chico de 2 ó 3 años, un llanto muy desgarrador, se acercó uno de ellos, de los que siempre nos llevaban a torturarnos y nos torturaban, digo ellos porque la diferencia que yo hacía entre la gente que nos cuidaba y la gente que nos torturaba era que sus modos de hablar no eran nativos, no era correntino digamos, era mas tipo aporteñado, y me hacen escuchar el llanto de este chico, de esta criatura, y me dicen “mirá ahí le trajimos a tu hijo y a tu esposa Graciela, le estamos dando máquina porque vos no hablás”, en ese momento yo me levanté a los gritos y comencé a empujar al que estaba al lado, bueno, recibí golpes hasta que volví a desmayarme, después cuando yo estuve sobre todo en la U 7, ya estaba detenido a disposición del P.E.N., reconstruyendo y haciendo comentarios parecía ser que esa era una pareja, nunca pude precisar el nombre de ellos, una pareja de Misiones con sus chicos de 2 años, esto me hace suponer que lo que yo escuché puede ser que haya sido cierto que hayan estado torturando un bebé de 2 años, es decir uno lo que escuché, uno lo que me dijeron con esta historia de que en esa época había una pareja que creo que hasta el día de hoy está desaparecida con un chico entre 2 y 3 años. La otra cosa que me gustaría recalcar es que cuando nos llevaban a Loma Pelada a torturarnos ya no nos interrogaban, aparecía en mi sensación el gozo de la tortura porque lo que recibíamos cuando nos pasaban la electricidad eran permanentemente insultos, como ‘hijo de puta’, ‘la puta que te parió’, ‘te vamos a reventar’, y gritos y gritos y gritos, nada de interrogatorios, así que nos llevaban a torturar y nos traían, es decir que eso fue una cosa que me quedó muy grabada, que ya no interrogaban sino que nos llevaban simplemente a torturarnos. Después un día vinieron y nos dijeron, no me acuerdo que ropa nos dieron porque estábamos casi desnudos, y nos dijeron que nos tenían que llevar, nos sacaron de ese lugar que teníamos en Investigaciones, nos sacaron las vendas y nos hicieron correr por un pasillo largo, yo y Francisco Esquivel los dos de nuevo, nos hicieron correr por un pasillo sin vendas, nos hicieron pasar frente a un lugar con rejas, nos hicieron subir una escalera y llegamos a un calabozo donde nos metieron”.-

En Jefatura de Policía estaban separados de los presos comunes “al lado de



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*ese calabozo había otro calabozo donde habían dos presos comunes, cuando llegamos a ese calabozo los presos comunes nos tiraron un espiral, nos tiraron un cigarrillo, una galleta, y fósforos, los presos comunes nos dijeron que nos ponían ahí para que nos mejoremos, que tengamos mejores aspectos para llevarnos a la celda que le llamaban ellos, que estaba ahí abajo nuestro, después de 2 ó 3 días de estar ahí nos bajaron a esta celda común, que era una pieza grande donde habían muchas personas entre 12 ó 15 ó 16, con una reja y un baño". También estaban detenidos allí "aparte de estar allí Francisco Esquivel, Hugo Francisco Torres, Miguel Angel Lastra, Hugo Acosta y yo, otra persona que me acuerdo es un tal Aguilar que era un ganadero creo, otras personas por delitos comunes, yo le llamo delitos comunes porque estaban ahí porque uno tenía un prostíbulo, otro había robado autos, pero todos los que estaban ahí por estos hechos, todos fueron llevados ahí por el ejército, por gente militar, aparte porque también ese lugar donde estábamos estaba a cargo del Alcalde Levatti, creo que se llama Jorge Levatti, esta persona era la única que se comunicaba con nosotros y la única que manejaba, estaba a cargo de este lugar de detenidos ... estaban allí Castañeda, creo que estaba abogado, también estaba Belkis en ese lugar, y otras personas no recuerdo".-*

*Dice en cuanto a la tortura "los únicos que escuché y me hicieron escuchar son a las personas con las cuales siempre nos llevaban juntos, en este caso, que nos torturaban juntos era con Francisco Esquivel, inclusive en una oportunidad nos tiraron a los dos en lo que significa la parrilla, nos pasaron electricidad a los dos juntos, y uno de ellos decía "bueno, ahora tanto que se quieren por que no se dan besitos" y nos picaneaban, después escuché, me hicieron escuchar también las torturas a las personas que acabo de nombrar, a Hugo Francisco Torres, a Hugo Acosta, Miguel Angel Lastra, esas son las únicas personas que yo escuché y me hicieron escuchar que torturaban, y esto que me hicieron escuchar de esta criatura que estaba llorando y a los gritos que también me dijeron que estaban torturando, pero eso no se quienes eran. ... por las sensaciones que tenía en el traslado de los que nos pisaban la cabeza o la espalda eran borceguíes, porque habían armas largas, y por los dichos de las personas que nos cuidaban, decían que no nos podían tocar ni hacer absolutamente nada porque los milicos los iban a reventar, después también haciendo memoria de que en mi casa cuando me sacan de allí, me trasladan, me llevan a Investigaciones, ninguna persona a cara descubierta y de civil me tocó, por lo tanto yo supongo por todos estos datos y sensaciones, inclusive también por lo de Levatti que no había nadie mas que él que se relacionara con nosotros, todo esto me hace suponer que las únicas personas que me torturaban eran del ejército".-*

En referencia a las personas que lo torturaron y en especial de la persona

perfumada que habla “no pude saber de quien se trataba, lo que si se, lo que si recibí después por comentarios, porque esto después cuando nosotros estábamos reunidos con otros detenidos, distintas historias se iban reconstruyendo y viendo los lugares por donde pasaron, allí si apareció el tema del perfume relacionado a una persona, aparecieron los nombres de Losito, Barreiro, Karlsson, De la Vega, pero esos comentarios de otros detenidos hacia mi, y reconstruyendo los momentos que hemos pasado, los lugares que hemos pasado, estos nombres y la definición del perfume con la persona viene de los comentarios que yo recibí ... de comentarios si, relacionaron ese perfume con una persona. ... De Marchi”.-

Su familia presentó un Habeas Corpus sin resultado positivo “en el momento en que a mi me llevan a Investigaciones mi familia, en este caso mis padres, mi hermano y mi esposa, presentaron un Hábeas Corpus que en ese momento el juez creo que era Pisarello, el Hábeas Corpus creo que fue al día siguiente o a los dos días, ese Habeas Corpus, como mi hermano en esa oportunidad que me llevaron de mi casa, volviendo atrás, que me llevaron de mi casa en la camioneta roja hacia Investigaciones, él siguió la camioneta y supo donde me habían introducido, presentaron el Hábeas Corpus pidiendo información sobre mi detención y paradero en la Jefatura de Policía, y allí ahí fue ese juez con su Hábeas Corques y negaron que me tenían en ese caso”.-

En cuanto a como se entera de su paradero su familia “Mi familia supo que yo estaba vivo porque a una persona conocida del barrio le permitieron que asome la cabeza en una oportunidad y me viera en ese lugar, que no aparecía nadie mas que el señor Levatti y la gente de la Policía que nos daba la comida, y recién hice contacto con mi familia cuando me trasladaron a la U 9 que fue en febrero del 78, febrero del 78 me trasladan a la U 7, y allí después creo de 3 ó 4 meses tenemos la primera visita de 20 minutos detrás de un vidrio en la U 7, así que recién allí vi a mi familia, por el tiempo que estuve ahí creo que estuve en carácter de desaparecido sin que nadie diera información de mi alrededor de un mes o un mes y medio, desde el 5 de noviembre hasta el 10 ó 15 de diciembre calculo yo, porque en la navidad ya estaba en ese lugar, en la Alcaldía, ya sin venda sin nada, en esta celda grande”.-

Continúa su detención en la U 7 “en febrero de 1978 nos llevan a la U 7, me ponen en un pabellón, me separan del grupo con el cual me habían tenido todo este tiempo detenido, que eran Torres, Lastra, Esquivel y Acosta, me quedo solo en ese pabellón, allí en la U 7 el 12 de enero paso a poder del P.E.N. por un decreto, y en abril del 79 levantan toda la cárcel de la U 7, hacen un traslado gigante a la U 9 de La Plata, en ese traslado nos sacan a todos, en un día ingresaron a la cárcel, nos hacen preparar porque había traslado, como nosotros sabíamos que en los traslados había muchos golpes, dos pantalones, varias ropas encima para soportar el golpe del traslado, nos

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*sacaron a todos, nos pusieron en un patio grande contra la pared, ingresó gente del ejército con ropas de combate, con cajas de maderas que ponían detrás nuestro, abrían las cajas y ahí se encontraban las esposas, nos iban esposando de a dos, en ese caso recuerdo perfectamente lo que ocurrió cuando me iban a esposar a mi porque yo estaba en ese momento al lado del Secretario Académico, que no me acuerdo el nombre, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE en ese momento, estaba conmigo contra la pared, él tenía un problema de tener uno de los brazos no me acuerdo cual muy corto de nacimiento, estuvo muy preocupado de que lo lleguen a esposar conmigo de ese brazo porque tenía miedo que en el traslado se lo rompan o se lo arranquen, yo logré en un momento cambiarme de lugar y que nos esposen ambos con el brazo que él tenía sano; de allí nos meten a todos en distintos vehículos, camiones, colectivos, supongo que eran esos porque estábamos vendados, nos trasladaron vendados, llegamos a un Aeropuerto, supongo yo que habrá sido el Aeropuerto de Resistencia, allí si pude apreciar levantando un poco mi cabeza para ver debajo de mi venda de que era un avión de línea de Austral, nos hicieron ingresar allí, no tenía butacas, nos esposaron al piso del avión a todos, y ahí nos trasladaron a otro lugar que no se donde era que bajamos, nos hicieron poner en fila, nos hicieron poner las manos sobre el hombro, había muchos perros, fusiles y ese tipo de cosas, nos alzaron a celulares, camiones esos de traslado de presos, y viajamos un buen tiempo y nos aparecimos en la U 9, nos hacían bajar del celular a los empujones, estábamos esposados atrás y vendados así que nos tiraban del celular que tenía una altura importante, muchos salimos golpeados de esto, y nos metieron en una celda de a dos, en esa oportunidad yo caí en la celda con el profesor Sormani, que era profesor de Filosofía y Letras en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNNE, caí con él en esa celda, y en la U 9 estuve hasta que me dieron la libertad vigilada, porque fue libertad vigilada no fue libertad plena el 2 de julio del 81, la libertad vigilada significaba que yo tenía que volver a mi lugar de residencia, no podía ni siquiera pasar el puente y tenía que reportarme cada tanto, hacer una visita en Córdoba e Irigoyen, que antes eso era el Comando del ejército”.-*

Nunca le hicieron firmar nada ni le informaron las razones de su detención.-

Las secuelas de su detención “*lo que significó el encierro y el cautiverio, en primer lugar la afectación mas grande que tuve es la ruptura de mi familia en ese caso, y sobre todo el impacto sobre mi hijo pequeño, yo a mi hijo pequeño lo vi cuando cumplió 6 años, 7 años, tuvo dificultades para reconocermme, tuvo dificultades para relacionarse, después de mucho tiempo pudimos volver a recomponer porque hubo un vacío en el medio, también mis padres, mi padre era un hombre muy activo después entró en una depresión muy grande, no se pudo recuperar de este estado; después me truncó mis estudios, me truncó seguir trabajando, yo estaba trabajando muy*

*bien en un laboratorio de artículos medicinales, pero exactamente lo que mas me golpeó es lo que yo sentía permanentemente porque aparte se hacía notar era hacerme aislar y dejarme solo, destruir todo lo que a mi me podía dar contención y afecto y ese tipo de cosas, eso lo que mas impactó en toda la relación de familia y social"*

En su declaración **Luis Gabriel Delgado** relata "julio mas o menos ... en 1977 ... yo estuve prestando servicios en la ciudad de Monte Caseros, de acá 300 kilómetros, y aparentemente en mi casa, allanaron personas del ejército mi casa buscándome a mi, yo no estuve en mi casa en ese momento y mis padres contestaron que yo estaba prestando el servicio militar, entonces parece que se trasladaron hasta el lugar donde yo estaba cumpliendo con el servicio militar y en un momento dado que yo estuve a la mañana desfilando en el ejército, cosa de todos los días, desfile militar a la mañana, para saludo a la bandera, el oficial a cargo de la formación me pide que yo de un paso al frente y que me traslade con él hasta una oficina que estaba ahí al costado, que era la oficina del mayor del ejército que era el jefe de la Compañía, y ahí veo que hay personas dentro de un auto, creo que era un auto Peugeot 404 marrón, de la cual una persona alta estaba conversando con el segundo jefe de la Compañía ahí, que antes de introducirme yo veo que hay dos personas dentro del Peugeot 404 marrón que se ríen, así cuando yo me aproximo miro así y estaban adentro del auto dos personas, y entonces me introducen dentro de la oficina del mayor del ejército para tomarme declaración, me hacen sentar y me preguntan cosas del barrio así, actividades que hacíamos en el barrio, y me ponen las esposas, con las manos atrás me ponen unas esposas, me hacen sentar en una silla y quedan únicamente 3 personas conmigo ahí en la oficina a tomarme declaración". Sigue dando detalles "estaban vestidos de civil. ... del cuartel no eran. ... en realidad yo no se lo que eran, por referencia después, a una persona que yo le conozco que me interrogó ahí yo le vuelvo a ver en Paso de los Libres, porque a mi me trasladan a Curuzú y después a Paso de los Libres, entonces por comentario de los gendarmes uno le pregunta al otro "quien es ese señor que te saludó", y el otro le responde que era de Inteligencia del ejército, entonces por ahí yo le reconozco que era de Inteligencia del ejército ... eso fue en la Gendarmería allá de Paso de los Libres".-

Es llevado a Curuzú Cuatiá y después a Paso de los Libres "de Monte Caseros a Curuzú Cuatiá, de Curuzú Cuatiá a Paso de los Libres, pero transcurren varios meses, yo en Monte Caseros estuve hasta el mes de agosto aproximadamente un mes y medio, habrá sido el 20 de agosto por ahí, y después el siguiente tiempo paso en Curuzú Cuatiá hasta el mes de octubre, noviembre, desde agosto hasta noviembre mas o menos, y de ahí me trasladan a Paso de los Libres".-

Da una descripción del gendarme que lo detuvo "era una persona no muy alta,

## *Poder Judicial de la Nación*

*una altura mas o menos mediana, tenía bigote, en ese momento pareció que tenía cabello, el otro hombre grande era inconfundible la figura, porque era muy alto, usaba bigote también, pero era mucho mas alto que la otra persona que yo la he visto en Paso de los Libres; después la otra, la tercera persona era un hombre blanco así, tirando a rubio, casi una altura mediana, no muy alto”.-*

*Detalla interrogatorios y tortura “en Monte Caseros cuando a mi me detienen me empiezan a hacer preguntas por personas relacionadas con el barrio donde yo vivía, me pegan, me patean, me caigo, me voltean, me hacen sentar de nuevo, me apuntan con revólver, tenían un revólver cada uno, yo veía dos revólveres que tenían ahí sobre el escritorio donde me interrogaban, dos revólveres que no se que calibre serán, eran puede ser un 32 ó 38, yo no conozco mucho de armas pero me imagino que pudo haber sido mas o menos ese calibre, y me preguntaban por personas, si yo le conocía a personas así del barrio, que actividades realizábamos en el barrio, en comisiones barriales y cosas así, y ellos querían saber cual era mi función ahí en el barrio ... preguntaban por amigos ahí del barrio, que uno era Aguirre de apellido, el otro era Sánchez, Zoilo Pérez, y después otra persona mas que no recuerdo en este momento ... maltrato, tortura, porque lo que ellos decían era que yo estaba ahí en el ejército para dar, que se yo, para hacer maldades así, yo cuando me incorporo al ejército me preguntan que oficio hacía yo, y yo trabajaba con mi padre en carnicería entonces ellos me llevan a la cocina, se dividen todos los soldados cada cual a su tarea y a mi me destinan a la cocina, entonces ellos me destinan a la cocina, entonces ellos me maltrataban, me pegaban, me hacían de todo, me ponían las esposas, tengo todavía las marcas de las esposas que me ajustaban, había un oficial, el oficial Murga y el cabo 1° Romero que me golpeaban demasiado, y me decían que yo quería envenenar todo el Regimiento en la cocina, que yo entré para eso, que quería perjudicarle a todos, y no le decía yo que ellos me destinaron ahí, yo me fui ahí, no tenía ninguna intención de hacer nada, entonces eso fue la parte ahí de Monte Caseros, que no me daban colchones para dormir nada, me tiraban en el piso, me dejaban ahí, la comida me daban cuando se acordaban”.-*

*Fue trasladado a Curuzú Cuatiá “a mi trasladan una mañana, habrá sido del mes de agosto de mucho frío, me trasladan en una camioneta verde del ejército que tenía dos asientos de bancos, tenía dos filas de bancos en el medio, a mi me trasladan en la parte de atrás esposado, en camisa y dos soldados a los costados, y después los jefes, un sargento y un oficial parece que era, que se iban adelante en la parte de la cabina, me trasladan hasta la ciudad de Curuzú Cuatiá, hasta el Regimiento de Curuzú Cuatiá que está ahí, después me di cuenta que era sobre una avenida, parece que es el Regimiento 5 no se si es Caballería”. Allí fue nuevamente torturado “si, totalmente, ahí me llevaban, me sacaban de noche y me llevaban a, yo por lo que escuchaba ahí era inteligencia*

*del ejército ahí de Curuzú Cuatiá, que era un piso superior, porque yo subía una escalera y me llevaban arriba, y ahí me ponían las esposas, y enchufaban cables y me hacían, yo estaba con las esposas y me hacían sostener los cables con electricidad, y después yo cuando por ahí de tantos golpes me caía, me preguntaban si yo fumaba, si quería fumar, después yo le decía si suelo fumar, entonces yo fumaba y me sacaban el cigarrillo y me apagaban por el cuello así, entonces me golpeaban, así varias noches y después dejaron de hacer”.-*

*Estuvo en Paso de los Libres y de allí lo llevan a la U 7 “estuve en la Gendarmería de Paso de los Libres, creo que es Gendarmería Escuadrón N° 7 ... de Paso de los Libres fuimos trasladados yo y dos personas mas que estaban ahí en Gendarmería por cuestiones gremiales parece que era, de un Sindicato de Virasoro. ... Escobar era uno y Héctor Sena era el otro, y había dos personas mas que también estaban vinculadas a la causa de ellos, que eran cuestiones sindicales de la zona de Las Marías por ahí. ... desde Paso de los Libres me trasladan a Resistencia en el mes de enero del 78, a Resistencia a la Unidad Penitenciaria N° 7, a mi y a dos personas mas que eran Héctor Sena y Escobar”.-*

*En la U 7 estuvo con otros detenidos “uno de ellos podía ser Tomasella, el apellido me acuerdo el nombre poco me acuerdo, Duillo Aponte, Chengo Almirón, Alfredo Billordo, Repetto podía ser que es un hombre que falleció, un tal Basualdo que estudiaba Medicina que estaba ahí también, Arqueros también estaba. ... ellos estuvieron, según los comentarios que hacían estuvieron en el Regimiento 9. ... ellos hacían comentarios de torturas, de golpes, de maltratos ahí dentro del Regimiento”.-*

*Es liberado desde la U 7 “yo recuperé la libertad ahí de la U 7. ... y habrá sido marzo o abril del 79”*

*Sus padres no supieron nada de él por un tiempo “cuando ellos fueron a Monte Caseros cuando yo fui detenido le negaron que yo estaba allí, y después de eso ellos me ven en Paso de los Libres, ya cuando estábamos en la Gendarmería, ya era en el mes de diciembre casi. ... a mi me metieron en el mes de julio y mis padres eso me ven en diciembre del 77”.-*

*En la Sala de Debate, y a instancia de parte dice sobre las personas que lo detuvieron que “aparentemente puede ser el señor aquel (el testigo señala al imputado Barreiro), puede ser el señor (el testigo señala al imputado Reynoso) después no se, no me acuerdo”*

**Mario César Ingold** nos dice que fue detenido en el año 1976 “el 25 de agosto estábamos en un asado festejando el cumpleaños de un compañero que vivía conmigo, y un montón de vecinos y amigos, había unos pampeanos también, la mayoría estudiantes, comiendo un asado

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*en mi casa, en la casa de todos, se comió el asado, una noche que hacía mucho frío. ... en Uruguay 1490, Uruguay casi Rivadavia. ... yo era soltero todavía, cerca de la una de la mañana, 12 y media, una, la acompañé a mi novia en ese momento, actualmente a mi esposa, hasta la casa, regresé a la casa y me acosté a dormir, yo vivía en la primer habitación de tres habitaciones que había en la casa, en la primera habitación a la derecha, me acosté a dormir y estaba dormitando cuando sentí un ruido, abrieron la puerta de golpe, prendieron la luz, y me encontré con un hombre que me apuntaba con una pistola y me sacó de la cama, yo estaba acostado en calzoncillos digamos, me puso contra la pared ahí al lado de la puerta, y empezaron a revisar cosas, el ropero, la mesa de luz, en un momento yo estaba contra la pared con las manos levantadas, en un momento me preguntaron de quien son los libros esos, yo tenía unos libros ahí en la mesa de luz que solía leer a veces de noche, y me di cuenta para contestar, porque de acá del lado derecho me preguntaron de quien son esos libros, en ese momento yo estaba solo en la pieza porque mi compañero de habitación estaba en el Chaco, vivía en el Chaco y estaba en el Chaco, me doy vuelta y le digo son míos, cuando me doy vuelta parece ser que, yo no sabía hasta ese momento, no me podía dar vuelta ni mirarlo porque recibí una trompada en las costillas, así medio de arriba yo estaba inclinado, que me agarró desprevenido, bastante fuerte y me agarró desprevenido, uno o dos días después empecé a sentir una molestia bastante grande, cuando dormía me despertaba o cuando estaba sentado tenía algún problema, y bueno seguí ahí contra la pared, los libros recuerdo hasta los títulos son cosas que me quedaron muy grabadas, siguieron revisando después me llevaron al patio, y ahí me encontré con todos mis compañeros, había hombres, mujeres, todos contra la pared, y había uno de ellos, eran muchos. ... había algunos de civiles a los que yo mas o menos identifiqué como que eran los que daban las órdenes ahí, y había algunos soldados también porque cuando nos llevaron al Regimiento ahí habían, cuando salimos vimos 3 ó 4 Unimog, soldados apostados en las esquinas con los FAL con eso de las patitas de los FAL los trípodes, y después nos enteramos por los vecinos que habían rodeado 4 manzanas alrededor de la vivienda en que nosotros vivíamos, de la vivienda, era mucha gente”.-*

Detuvieron a todos los que estaban en la pensión “a todos los que estábamos en el asado, a todos. ... por ejemplo Mario Barberán que fue apenas la primer noche nos separaron con él, nos tenían aparte, después había un muchacho Garmendia de Concepción del Uruguay que vivía ahí a la vuelta, el del cumpleaños Juan Pedro Vilouta, el pampeano que vivía en la casa también, otro pampeano que al del cumpleaños le había regalado unos vinos para el asado, ingeniero agrónomo era, Del Giorgio un muchacho que es veterinario ahora, la novia de Del Giorgio, la novia de Vilouta también, pero éramos como 12 ó 14, algunos se habían ido ya, porque

*eran como la 1 ó 1 y media de la mañana”.-*

*Brinda detalles sobre el procedimiento “el que a mi me interrogaba, por el tono, no tenía tonada correntina, yo estuve un año en el servicio militar y hice de todo, furriel, cabo de cuarto, o sea los traté, y por el tono era de una educación, y el otro no, el que le pegaba, el que lo provocaba a mi compañero parece que tenía una tonada que, por eso digo pudo haber sido el suboficial ese, Piriz, el pegador que le decíamos, esas diferencias por ahí cuando uno está en esa situación, me da la impresión de que quedan muy grabadas, como algunos detalles. ... ese que me hablaba atrás de mi espalda, yo me daba cuenta que era oficial, no suboficial, oficial por la manera de hablar hay una diferencia, yo en el Regimiento me daba cuenta. ... yo en el Regimiento aprendí de que cuando uno hablaba, si los otros se callaban era porque el que hablaba tenía el cargo superior, eso era una cosa que, y me acuerdo que había uno que decía, que para mí era De Marchi, que decía “así que los muchachos toman pechito colorado”, porque le habían regalado al del cumpleaños un vino, “Cepas riojanas” creo que se llamaba, nosotros vino tres cuarto en esa época no tomábamos porque no podíamos comprar, y hablaba de pechito colorado, y hacía como chiste, porque inclusive sentíamos ruido de botella, de vasos y de soda de sifón, o sea que yo no se si tomaba o quien tomaba, porque no nos dábamos vuelta, y por la manera en que hablaba nos dábamos cuenta, yo por lo menos, que ese era el que tenía el mando porque, nosotros a los otros no lo escuchamos hablar, salvo a este que le pegaba a mi compañero, pero los otros hablaban en el oído nada mas ... tienen que haber entrado como 8 ó 10, después afuera había muchísimos mas, eran 3, 4 Unimog, y autos también había”.-*

*Los llevan al R I 9 “llegamos al Regimiento, nos pusieron en una cuadra vacía, nos tuvieron un rato ahí, y de ahí nos sacaron, nos llevaron, caminamos por el pasto, nos llevaron a un lugar que era una especie de túnel, una cosa media angosta así, ahí me vendaron. ... ahí me vendaron y hubo un hombre que me interrogaba, era bajo, que también había hablado conmigo desde atrás por supuesto, yo no le vi la cara, en mi casa también, porque era el mismo tono de voz, y la voz venía de la misma estatura digamos, bajo. ... quien era, como me llamaba, donde vivía, que hacía, donde trabajaba, que por todos los datos que me preguntó ahí en el Regimiento la primer noche yo me enteré quien era, porque yo trabajaba en ese momento en la Citröen, estaba donde ahora está la Caja Municipal, Irigoyen enfrente a la Galería, eso era todo la Citröen, y ahí en la Citröen cuando él me pregunta quien era el gerente, quien era el dueño yo le contesto, quien mas trabajaba me preguntaba, bueno gerente acá y gerente allá, yo veía que insistía mucho en que yo nombrara a todos los posibles de ahí, y ahí me di cuenta porque el jefe de taller, un hombre que yo a veces me iba a Buenos Aires con él porque yo traía autos, uno de los trabajos míos era traer autos*



## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

desde Buenos Aires, el jefe de taller, que yo tenía bastante relación dentro del trabajo era Emilio Pomarada, y yo sabía, por eso la deducción, sabía que era pariente de las hijas de Chaque Mauriño, o de Chaque Mauriño o de la hija o de la señora de Chaque, era primo, había otro muchacho también que era primo de ellos, Pinti Silva, uno que trabajaba ahí con Carnicer que era el dueño de la Agencia, entonces cuando vi que preguntaba cosas, y yo sabía que las hijas de Chaque andaban de novias o se habían casado con militares, yo no sabía quien con quien ni sabía como se llamaban los militares tampoco, sabía que tenían una relación pero no, y como me insistía mucho, quien mas, quien mas, yo me di cuenta que era el que me estaba preguntando uno o conocido o uno de los parientes de Emilio Pomarada, porque por el otro muchacho no me preguntaban, me preguntaban por él y llegaba o quería llevar a que yo también le dijera quien mas, quien mas, y le dije, ahí me di cuenta que era uno, que después me enteré, yo no lo conozco nunca lo vi, él hablaba conmigo atrás, yo no lo veía, y en el Regimiento también, me enteré que era de apellido Barreiro, no se que cargo tenía pero Barreiro le decían; cuando yo pude hablar con algunos en Jefatura, porque después me llevaron a Jefatura, ahí por la descripción que yo daba me dijeron entonces ese debe ser Barreiro". Continúa relatando "nos separaron la primer noche nomás, primero nos llevaron aparentemente a todos a ese, como una especie de pasillo era, como una cosa larga, había mas gente ahí, porque yo escuché en un momento, porque yo reconocí la voz de la novia de un muchacho que es veterinario hoy que es de Concepción de Uruguay, que le decía "Omarcito, Omarcito", porque se sentía ruido de armas, y una de las chicas dice "Omarcito, Omarcito nos van a matar", Omar era el novio, "Omarcito, Omarcito nos van a matar", y ahí me di cuenta de que había mas gente porque ahí cuando me interrogaban hablaba muy despacito, despacito, con voz muy baja, yo también contestaba de la misma manera, porque no sabía como actuar estaba bastante asustado digamos ... la voz era la misma que me había preguntado algunas cosas, donde era mi pieza, en mi casa, y era bajo, eso tenía ya, pero no le vi la cara". A instancias de la defensa el testigo aclara que su altura es de 1,65 metros. Refiere donde se ubicaba la Escuela "no tengo mucha exactitud de donde era, yo me acuerdo que la Escuela estaba medio atrás de la Capilla, y esa cuadra media vacía puede haber estado, porque no caminábamos mucho así que puede haber estado cerca de la Capilla y de la Escuela, nosotros le llamábamos la Escuela porque eran bancos donde nos tenían sentados todo el día".-

En la cuadra de detenidos pudo ver a Silvia Martínez "de ahí nos llevaron a dormir, ese día nos llevaron a una Escuela, que después pude identificar que estaba atrás de la capilla, eran todos bancos de Escuela, nos tenían de día ahí, a mi y a Barberán, que murió en el Chaco no hace mucho, hace un año, nos tenían ahí y a los demás no los vi mas, después los vi

cuando nos trasladaron a Jefatura, nos cargaron a casi todos juntos; y con Barberán nos llevaron a dormir a una cuadra, estaba vacía la cuadra, las dos camas nuestras nada más, que dormíamos ahí; y ahí una noche yo escucho la voz de una mujer que dice “cabo de cuarto, cabo de cuarto”, llamando el cabo de cuarto que estaba de guardia ahí, conozco los términos porque yo fui cabo de cuarto cuando hice el servicio militar en el año 69, como que llamando, pidiendo permiso, una voz que en ese momento yo dije, me pareció que me resultaba conocida, pero que se yo, por ahí dije si es conocida pero no sabía quien era, escuchaba, se me acerca y me pone una frazada en la cabeza, me tapa con una frazada y se queda sentado ahí al lado mío, en un momento sigue sentado al lado mío, yo no sabía quien era pero yo estaba boca abajo en la cama tratando de dormir, me tapan con una frazada y se quedan, y escucho los tacos de una mujer que va caminando, unos tacos, me dio la impresión de que era una mujer robusta digamos, por el ruido, tac, tac, tac, los tacos no eran unos tacos, bastante altos eran por el ruido en el mosaico ese que era la cuadra, después escuché que volvía, y otra noche, porque cualquier otro movimiento que había ahí me ponían la frazada en la cabeza y yo a veces tenía dificultades para respirar, entonces opté por poner la cara para abajo y después ponía la cara de costado, ponía una mejilla para tener mayor facilidad para respirar, y en una de las noches que llama esa mujer otra vez, que lo llama al cabo de cuarto, sin querer queda, me apoyo sobre la mejilla izquierda y queda un pliegue de la frazada, y yo miro, veo el pliegue, y cuando pasa de vuelta la mujer esta la reconozco a Silvia Martínez, había una, no era puerta, una abertura con una cortina en el fondo, porque yo al otro día cuando me levanté lo primero que hice, no quería mirar mucho, lo primero que hice fue mirar donde era que estaba ella, y a Silvia la reconocí enseguida porque la conocía mucho, yo vivía en San Juan e Irigoyen e íbamos muy seguido a Junín, y ella vivía ahí en Junín pegado a MODART, lo que era MODART antes, los padres tenían una relojería, una joyería no se que”. Describe a Silvia Martínez en aquella época “era de pelo lacio, mas bien largo, bien lacio el pelo, por decirlo de laguna manera carita redonda, rellena, gordita, no se si es el término correcto pero era bastante gordita, muy simpática muy agradable en el trato, y era mas pesada, mas gordita que las chicas de su edad para la edad que tenía, bueno, yo la conocí en el 70 así que habrá tenido 17 ó 18 años en esa época, pero tenía el pelo lacio castaño, y robusta de cuerpo, rellanita digamos”. También observó allí la presencia de Carlos Achar Carlomagno “yo la escuchaba (Silvia Martínez) que pasaba cerca de la cama, y yo al baño lo tenía cerquita de ahí donde estaba mi cama, que en una oportunidad yo pido para ir al baño y me llevan, mi cama estaba casi derecho a la puerta, para allá era la mayor parte de la cuadra, lo mas largo, y para acá (muestra hacia el otro lado) yo no sabía que había hasta que me enteré que había baño, pero ella pasaba por ahí esa mujer, y en una oportunidad que me

## *Poder Judicial de la Nación*

*llevan al baño a mi, justo cuando paso enfrente a otra habitación que había ahí al lado del baño, donde entrábamos nosotros a la derecha, escuché unos ruidos y unas conversaciones así, unas palabras, y se abre una puerta y sale un soldado petisito morrudito, que le estaba pegando a un tipo que estaba adentro, y yo lo reconozco, lo veo a este muchacho Carlitos, Carlitos Achar, creo que era pariente de Pocho Silveira, cuñado creo que era, que yo lo conocía por Pocho, porque lo conocía mas a Pocho que a él, ahí lo reconocí a este muchacho que lo tenían ahí, era un baño abandonado y tenía una cama, el baño era largo y tenía una cama así en el fondo, este tipo le pegaba con una toalla, justo cuando sale yo paso, traté de disimular que no vi nada por que no quería comprometer mi situación digamos”.-*

*Estuvo unos días en el R I 9 y fue llevado luego a Jefatura de Policía “en el Regimiento mas o menos 5 días aproximadamente, y después me llevaron a Jefatura unos 15 días mas”.-*

*Explica como identificó al imputado De Marchi “yo al que vi primero, el que me saca de la cama y me pone contra la pared yo no sabía quien era, yo lo vi pero no sabía quien era, cuando yo llego a Jefatura que me conozco mucha gente ahí, a la mayoría que estaba ahí la conocí esa noche, hablando de cómo cada uno había llegado ahí me hacen una descripción entonces ahí me entero, ah, ese es el teniente 1° Losito, el que te pegó a vos; y De Marchi, yo lo vi a De Marchi ahí, pero no sabía quien era tampoco, yo no sabía quien era, tenía algo rojo no se si era un pullover o una campera roja me acuerdo y un gorro, tipo jockey, una cosa en la cabeza”.-*

*También pudo individualizar a Píriz “yo tampoco sabía quien era, escuché que lo vi muy de refilón, a otro, al que me hablaba de atrás ese no, sabía que era bajo porque me hablaba muy acá en la misma estatura mía digamos, a otro que lo vi muy de refilón pero vi que tenía un fisico bajito también, es a uno que nosotros después le decíamos el pegador, porque le pegó a mi compañero, al del cumpleaños, le pegó dos o tres trompadas fuerte, se sentía que eran trompadas en el pecho y lo provocaba para que reaccionara ... me dijeron que podía haber sido ese, me dijeron que era un suboficial, ahora tenía me acuerdo, yo lo vi, unas espaldas muy grandes, bajo también, pero un fisico, lo vi otra vez en la Tercera porque poquito tiempo después de que nos largaran de Jefatura nos volvieron a detener, y nos llevaron a la Tercera, ahí nos tuvieron tres noches, ahí apareció otra vez, el que le decimos el Pegador que puede haber sido Píriz de apellido, pero yo no lo, me acuerdo que era el que pegaba las trompadas esas, a mi no me pegó pero a mi compañero del cumpleaños le pegó unas trompadas, eran se escuchaba el sacudón, y lo provocaba para que reaccionara, después lo vimos, después yo lo vi mejor en la Tercera cuando nos detuvieron, que apareció por ahí y dijo “que hacen ustedes acá”, al que le había pegado a Vilouta, y le dijo “y*

*bueno, acá estamos”, no sabia que decir, no podíamos ni hablar, ni queríamos hablar”. Acerca de los sobrenombres de ‘pegador’ y ‘Loche’ señala “yo creo que el pegador le pusimos nosotros, me parece que es una cosa nuestra porque no sabíamos como identificarlo y entonces lo relacionábamos con lo que había hecho digamos, no se de donde salió ese apodo, me parece o estoy casi seguro que se lo pusimos nosotros, cuando hablábamos. ... se hablaba de un tal Loche, pero no tengo mucha precisión, de un Loche se hablaba, yo no se si Loche por el boxeador Loche o por que Loche, pero algo de Loche yo escuché en algunos relatos así, pero no se nunca pregunté por que, no se si era un apellido, yo creo que lo asocié un poco porque a uno le decíamos el pegador al otro se le decía Loche, pero no se inclusive si eran la misma persona, no tengo ni idea, pero ese nombre me suena, ese Loche”.-*

Una vez en libertad vio en distintas oportunidades a De Marchi “*a De Marchi lo volví a ver, un poquito después porque yo trabajaba en la Citröen, cuando salgo voy a trabajar otra vez a la Citröen, y uno que estaba medio jefe ahí, medio gerente, y enfrente a la Citröen había un, de la galería si uno mira de frente a la galería sobre mano izquierda había un boliche en que yo trabajé también, antes de trabajar en la Citröen, que se llamaba el Petit café, yo trabajé como 6 ó 7 meses allí, tenía mesas en la calle, estaba bien enfrente de la entrada de los autos de la Citröen, y bueno, iba gente, yo había trabajado en el Castillo también antes, y antes de eso en Django, en la misma galería arriba, que el dueño de la Citröen tenía un boliche ahí en la galería, yo trabajé ahí, después fui al Castillo con los mismos dueños, y después con uno que trabajaba conmigo que era encargado del Castillo me pidió para trabajar en el Petit café, en la esquina esa. ...el dueño del Castillo era Carnicer, el dueño de la Citröen, el que era encargado del Castillo era Cataldi un muchacho que era paraguayo, Edgar Cataldi, que fue después el dueño del Petit café, que después yo voy a trabajar con él. ... una mañana, un sábado a la mañana, había un grupo de 6 ó 7 personas, y el gerente ahí del coso, me dice “che, vení acá te voy a mostrar a tu amigo el que te llevó preso”, y entonces salgo yo, y de la vereda de enfrente entonces empiezo a mirar “ahí está ese” me dice, y quien es ese, “si, ese era uno” le digo yo, “ese es el capitán De Marchi”, ah, mira vos, pero bueno, quedó ahí; después lo volví a ver otra vez en los años 90, yo hacia horticultura bajo cubierta acá en Santa Ana, había habido una lluvia muy grande e inundación en la zona de Santa Lucía, toda esa zona, y llama el Ministro de Agricultura y Ganadería a una reunión, a los sectores para declarar zona de emergencia algunos lugares, que iba a decir los informes de donde había mas pérdidas y todo eso, y yo estaba formando la Asociación de horticultores con otra gente, me acerqué a la Asociación, y un día me llama el que estaba representando ahí, que era de Bella Vista, y me dice “por que no te vas vos por que yo no voy a poder viajar, tengo problemas”, representando a la*

## *Poder Judicial de la Nación*

*Asociación de horticultores, me voy al Ministerio unos 15 minutos antes para explicar que yo iba a estar en representación de los horticultores, y llegué temprano, me hicieron pasar, y en un momento llega el Gerente del Banco Nación también estaba, y en un momento alguien dice, lo vamos a esperar al de la Sociedad Rural, y cuando entra, se abre la puerta ahí aparece el capitán De Marchi, y cuando me ve se sorprende, yo me imagino que habrá visto mi expediente, mi foto, por eso se sorprendió que yo estuviera allí, me imagino, y fueron esas tres veces que lo vi, después no lo vi más digamos". Aclara posteriormente quien le mostró a De Marchi "era Herve Fabre, un francés o argelino, porque había estado viviendo en Argelia, pero él se decía francés, estaba ahí en la Concesionaria"-*

*Revela sobre los libros que se le secuestraron "uno se llamaba "La revolución del Quiri", yo estaba terminando de cursar quinto año de Agronomía, era fin de año, agosto, y el Quiri es un árbol que en esa época había tomado mucho auge, un árbol de mucho crecimiento, sobre todo en Misiones, porque tenía una tasa de crecimiento hasta cinco veces mayor que la del pino, y la verdad que era una revolución en forestación, y otro libro, que en realidad era de mi compañero de pieza, que estaba en el Chaco pero, estaba allí, y yo lo leía y se llamaba "Alto quien vive", y en la tapa había una mano con una granada, de Dalmiro Sáenz era el libro, pero un libro de relatos de Dalmiro Sáenz, esos eran los libros que quería saber, que esos libros después mi compañero de vivienda, el mismo del cumpleaños, los vio en el Regimiento, una vez se fue él a pedirle certificado por los días que había estado preso para su trabajo, con el jefe de Regimiento, y ahí lo vio a De Marchi también, y De Marchi se enojó porque el jefe del Regimiento le había dado un certificado, "como vas a firmar esto" dijo, claro, en cierta manera era una prueba, y ahí vio mis libros, Teniente Coronel Aguiar creo que era el jefe del Regimiento, yo no lo conocía, no lo conozco tampoco ... a Vilouta fue, a Juan Pedro Vilouta, que trabajaba en el Mercado ahí donde es la plaza ahora, en el Mercado viejo digamos, era en Bromatología no se, y como faltó como 15 ó 20 días a su trabajo fue a pedir allí al Regimiento ... se enojó porque estuvo a los gritos me relataba mi compañero, inclusive le pegó una patada en el culo cuando, lo echó del Regimiento y le pegó una patada en el culo, y era De Marchi, eso fue en septiembre, porque el que había firmado creo que era el Teniente Coronel Aguiar, el jefe del Regimiento".-*

*Del Regimiento lo llevan a la Jefatura de Policía "nos llevaron a Jefatura, y ahí medio que nos enteramos después que inauguramos un calabozo, había un calabozo donde estaban menores hasta ese momento de doble puerta, la puerta que estamos interna había dos metros otra puerta, parece que ahí estaban los menores y sacaron los menores, los trasladaron y nos pusieron a nosotros"*

Nunca firmó nada ni le informaron las razones de su detención, tampoco tuvo acceso a un abogado “no, ni se nos ocurría por la cabeza, no, en absoluto. ... lo que se yo es que una vez me llevaron a identificarme, me pusieron las esposas y me llevaron a identificar, dos veces me sacaron a mi, una vez, tres veces mejor dicho una vez que me llevaron para identificar, otra que me llevaron ante el jefe de Policía, me sentaron ahí y estuve como una hora, una hora y media sentado, el hombre miraba carpetas, expedientes, que se yo, y yo estaba sentado aparentemente solo, no me quería dar vuelta, y lo curioso era que había al alcance de mi mano una pistola 45, yo ahí me asusté bastante, ... y otra vez que me sacaron de noche, cuando me llevaron arriba, reconocí el lugar los otros días estuve, fui a buscar un certificado de buena conducta y en el mismo lugar en donde hoy dan certificados de buena conducta, subiendo a la mano derecha, ahí me tuvieron una noche dos o tres horas, allí sentí gritos, golpes. ... me tuvieron contra la pared, me apoyaron un caño en la nuca, yo digo un caño, que yo creo que era una pistola, porque yo después practiqué tiro deportivo, allá en la Asociación por Av. Maipú, así que tengo una idea de lo que es un arma corta, o sea que se lo que es un arma corta, inclusive tengo armas, están declaradas las armas, así que se lo que es un arma; eso me ponían en la nuca y no me decían nada, me apoyaban nomás, bueno y después me metían un magiclick pero no el que hace justamente clic, clic, sino del otro tipo, el que hace otro ruido. ... la sensación cuando uno sentía ese ruido ahí en la oreja era molesto, instintivo era un cabezazo, no me acuerdo que me haya pateado, pero que sentía una molestia si, no se si era por el susto que tenía”.

En Jefatura estuvo junto a otros detenidos “a mi me llevaron con Vilouta, con Barberán, conocí mucha gente allí. ... conocí a uno que hablaba mucho con él, por que yo soy hijo de uruguayo, un diputado uruguayo que había caído en Chile cuando el golpe de Pinochet, Ferreira Almeida, prácticamente el único tipo que tomaba mate, inclusive hicimos una muy buena relación, porque yo hijo de uruguayo, hablábamos de historia y eso, conocí un veterinario Gómez, Arnaldo Gómez que le decían ‘huevo’ Gómez, lo conocí a Tato Orseti que tiene después Rulemanes Corrientes, conocí a Jorge Traynor, el flaco Traynor, que a la novia de él, o la señora no me acuerdo bien, yo la vez que me llevaron a mi para las impresiones digitales, y cuando me llevaron para hablar con el Jefe yo la vi en un pasillo ahí, cerca del patio, me quedó grabada porque tenía un abrigo de una imitación piel de leopardo, estaba ahí en Jefatura, de día estaba ahí, por que no se, de noche me sacaron una vez pero de noche cuando me sacaron como a los dos o tres de la madrugada, no había nadie, pero yo la vi dos veces, después me enteré que era la novia de Traynor, y después, conocí mucha gente ahí adentro porque estuve cerca de 10, 12 días, había mucha gente que venía, lo agarraban esa noche y lo largaban al otro día”.-

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Individualiza los detenidos que llegó a ver en el Regimiento y en Jefatura “yo en el Regimiento la vi a Silvia Martínez y a este muchacho Carlitos Achar, no se de el estado de ellos porque no pude hablar con ellos, los vi nada mas, los reconocí, y en Jefatura Jorge Trayner, porque en Jefatura se apagaban las luces se hacia silencio y nos quedábamos todos porque se sabía que todas las noches venían a buscar a uno, y nadie podía dormir, esperando que le tocara nadie podía dormir, y después que se llevaban a uno nos quedábamos despiertos para esperar a ver como le había ido, como venía, y yo recuerdo que los que vinieron muy, mal muy golpeados, eran Jorge Trayner, eso recuerdo, se caía en el piso, medio que lo tiraban ahí adentro, Tato Orseti también le pegaron mucho, quien mas, había otro pero no recuerdo, de Jorge Trayner y Tato Orseti me acuerdo perfectamente si, que vinieron muy golpeados”.-

Explica como fue asociando los nombres con las personas que intervinieron en su detención “en Jefatura, nos conocimos y, vos por que estás, vos por que estás, y así y allá, intercambiábamos la experiencia que habíamos vivido, ahí yo me entero de que el que me había sacado de la cama y me había puesto contra la pared, y me pegó la trompada era Losito, porque lo describen ahí mas o menos físicamente, entonces me acuerdo yo, si puede ser, que eso creo que fue que me describió porque él se había entregado con Losito, Gómez el veterinario, y cuando me dijo “yo cuando me entregué en el barrio Yapeyu”, y es muy probable por la descripción que da que haya sido la casa de Chaque Mauriño, él creo que es yerno de Chaque Mauriño, entonces él se entregó ahí porque se enteró que lo andaban buscando y tenía miedo que lo mataran, entonces, no se como hizo el contacto que se entregó, por teléfono, y lo estaba esperando ahí en lo de Mauriño, Losito, y me dijo “no, si yo lo conozco a Losito” ... eso se hablaba en la Jefatura, y después en la calle todo el mundo hablaba del Teniente 1° Losito, como que era, y del capitán De Marchi, en la calle todo el mundo hablaba de que, le llamaban, el término que se usaba era que era la patota, ese era el término, pero en todos los ambientes, yo seguí trabajando un tiempo mas en la Citroën, iba al Petit, al Adax Bourg que parece que ellos también solían ir, pero yo no me crucé nunca con ellos, no me acuerdo haberlos cruzado porque yo al único que reconocí bien era a De Marchi, a los otros los había visto y mas o menos tenía idea”.-

Estuvo unos días en el Regimiento y después lo llevaron a la Alcaldía “cinco noches mas o menos aproximadamente, y después me llevaron a Jefatura. ... 14 ó 15 días mas, porque recuerdo que el 21 de septiembre me volvieron a detener, me acuerdo porque era el día de la primavera, por eso tengo la fecha”.-

La testigo **María Julia Catalina Morresi** describe su detención en Misiones “fui detenida en Posadas el 20 de octubre de 1976, yo estaba recién llegada a Posadas con mi

marido Fernando Piérola, nos detuvieron, el Ejército y la Policía, nos llevaron, en el momento que ingresó la policía eran las 6 de la mañana, Fernando se escapó por el techo, a mi me llevaron a los empujones al medio del patio de una casa antigua de un patio largo y comenzaron a disparar, a Fernando lo detuvieron al otro lado de la cuadra bajando, y nos llevaron creo yo que era la Jefatura de Policía de Posadas, no se el tiempo que estuvimos allí pero calculo que habremos estado 24 horas mas o menos, ahí me separan de Fernando, ahí me torturan con picana eléctrica, atada a una cama grande de metal, era una cosa fría, después nos llevan, ahí no lo veo a Fernando, a mi y a otros -que no se quienes son- en un auto, a un lugar, estábamos vendados no se veía recorrimos no se, media hora mas o menos, no se el tiempo, y me di cuenta que estábamos cerca del río porque se escuchaba el ruido del agua, nos bajan y nos meten en una casa, una casa que tenía, yo veía por debajo de la venda era parquet en el piso y en algún momento que pude entrar al baño, tenía un baño lindo digamos, ... ahí en ese lugar me vuelvo a encontrar con Fernando, Fernando estaba muy mal, me pedía que le diera agua, y los que estaban allí, que uno era Valusi, uno de los que nos fue a buscar, Valusi y Toso, y gente de Misiones que yo no se quienes eran, pero yo se que ellos dos nos van a buscar, porque antes cuando estaba en la Jefatura de Policía, el que después yo se que es Beto Valusi me dice "a vos te conozco desde chica porque andabas jugando en calzones por la Universidad", porque nosotros cuando nosotros vinimos al Chaco fuimos a vivir al Campus de la Universidad, cuando a mi papá lo trajeron a Resistencia a la Universidad, después mi papá me cuenta, ya cuando me pudieron ver, quien era ese Valusi; cuando estábamos en la casa, que Fernando estaba muy golpeado y muy torturado, lo amenazaban a él conmigo, me vuelven a torturar ahí, me meten en una pieza, lo llevan a Fernando, lo sacan de ahí, eso era de noche, porque me llevan de noche a esa casa, era de noche no se que hora, toda la madrugada me metían a un baño chiquito ... entonces me sacaron toda esa noche, me metían, Fernando me pedía agua y ellos decían que no le podían dar porque lo habían picaneado tanto que si le daban agua eso lo podía matar, así en una forma muy brusca y muy fea me decían "que no sea pelotuda, que no pida agua", entonces me dieron como apenas mojado la punta de algo, y él me pedía que aunque fuera le diera saliva, y en un momento dado yo tratándole de dar saliva antes de que ellos me dieran eso, creyeron que yo lo estaba besando entonces me dijeron asquerosidades, y así fue todos esos días que pasaron en esa casita hasta que a Fernando se lo llevan. Antes de que lo lleven yo logro verlo un día a él en otra habitación, nos tenían atados los pies en una habitación a una chica, dos chicas y un muchacho, me llevan a verlo, y Fernando tenía, le pregunté como estaba y me dijo que se sentía muy mal, tenía todo quemado acá el pecho, yo pensé que eran cigarrillos, después me dijeron que podía ser picana, parecían quemaduras de cigarrillo porque eran como redonditas y blanquitas, pero no sangrantes



## *Poder Judicial de la Nación*

*sino como si estuvieran con algo de pus; a Fernando lo llevan de esa casa, lo sacan, lo llevan, y lo que me dicen es que lo llevan para Resistencia y Corrientes, yo estoy una semana mas ahí en esa casa, y un día me traen para Corrientes, me traen vendada, cada vez que paraba y era la policía, me ponían un sombrero y unos anteojos, me traen Valusi y Toso de allá para acá, no se exactamente pero creo que yo estoy acá los primeros días de noviembre, mas o menos no estoy segura”.-*

*Es traída a Corrientes “aquí creo que en el primer lugar donde estoy es un lugar bastante abierto, vendada, donde parecía que había muchas personas, y yo escucho la voz de Juanita, Juanita es una compañera que militábamos aquí en la J.P. antes de ir a Posadas, después me llevan a una habitación muy finita y larga que creo que no tenía ventana, tenía una cama como una mesada mas o una camilla parecía, y lo traen a Fernando y él estaba algo así como muy caído, muy como deprimido, no hablaba, ellos querían que él dijera algo y él no decía nada, nos dejaron un rato hablar a solas a Fernando y a mi, y había gente de inteligencia, estaba Valusi, estaba Toso, estaba Carnero y había otra gente que yo no recuerdo, nos dejaron 15 ó 20 minutos ahí, en la esquina, él sentado, apoyado en esa mesa, esa mesita que parecía un poco alta, y ellos un poco mas atrás hablando, lo llevaron, yo no se el tiempo que estuve en Corrientes, calculo que habrán sido 3 días, 4 días, pero en Corrientes me doy cuenta de que mis padres sabían que yo estaba presa, después me cuentan en detalle como había sido el proceso de que llegan adonde yo estaba, pero hasta ese momento ellos nos buscaban en Resistencia, en Corrientes y en Posadas porque si sabían que estábamos en Posadas, y sabían que habíamos estado en Corrientes, estando yo ahí en esa pieza viene el jefe del Regimiento y me trae una bolsa con ropa que me mandaba mi mamá, porque me lo dice “esto se lo manda su madre”, ahí yo me doy cuenta que ya saben que nosotros estamos ahí; una de esas noches, yo no se si fueron una o dos noches seguidas, que yo le pido al chico que hacía las guardias a la noche, donde no estaban los jefes, estaban solamente los soldaditos que estaban haciendo el servicio militar, le pido por lo menos una noche yo pido que me lo dejen ver a Fernando, yo sabía que estaba enfrente, yo estaba en esta piecita aquí, un pasillo bastante alto en el Regimiento, y enfrente como una puerta grande, no con abertura, sino como una cosa abierta, y ahí está una cama, y estaba Fernando, quizás tapado con algo pero no era puerta, ahí Fernando estaba muy lastimado, ahí estaba, le veo los pies, se le veía el hueso, tenía, era una cosa hinchada y horrible, y se le veía el hueso y estaba como pudriéndose esa parte, los dos tobillos en carne viva, era como si le hubieran cortado con algo, apretado hasta llegarle al hueso, a mi me llevan a Resistencia, no recuerdo quien me lleva pero me llevan a Resistencia, me llevan a Investigaciones, en Investigaciones lo veo una vez mas, y bueno ya después, lo vi una sola vez a Fernando en*

*Resistencia, así estuve en Corrientes". Mas adelante señala "en el Regimiento, lo que yo recuerdo es, en el primer momento que llego a Corrientes de Posadas, era como un salón grande donde había gente, se sentía la presencia que había gente, y yo siento la voz de Juanita ahí en ese lugar del Regimiento ... Toso era del ejército, y Valusi era personal civil del ejército, era de inteligencia", eran de la ciudad de Resistencia, y también indica la fuerza a la que pertenecía Carnero "al ejército, a inteligencia, de Resistencia". En otro pasaje dice "a De Marchi lo oí nombrar".-*

Nunca se registró su detención ni se le dijo los motivos de ella "no, decían que éramos subversivos". Tampoco estuvo a disposición de ningún juez, al igual que Fernando Piérola.-

En relación a Piérola dice que las heridas que le vio no las tenía en Misiones "no, esas heridas las vi acá en Corrientes ... se que lo colgaron, él me dijo me colgaron, eso me dijo ... que lo tuvieron colgado del techo, no se si con esposas o cadenas. ... de los pies, de los tobillos. ... no recuerdo si me precisó el tiempo, pero lo deben haber tenido colgado mucho tiempo porque ese hueco profundo que tenía en los tobillos, y el tiempo que yo me quedo en Posadas y que a él lo traen, y yo calculo que habrán sido por lo menos 4 ó 5 días, a nosotros nos detienen el 20 de octubre, si una semana mas o menos de diferencia entre que lo traen a él y me traen a mí", y agrega "lo mataron en Margarita Belén, está desaparecido, eso es lo que dicen, pero es bastante obvio, hace 33 años que no aparece, sabemos que está muerto, que lo mataron ahí".-

Manifiesta que "estuve a disposición del P.E.N., al año a fines del 77 salgo en libertad, después me vuelven a detener a los 3 meses y me hacen un Consejo de Guerra, me tienen presa en Gendarmería una semana, salgo en libertad de nuevo, me vuelven a detener ese mismo año del 78, me vuelven a detener a disposición del Juzgado Federal de la ciudad de Resistencia, de la provincia del Chaco, y estuve presa un año mas y salí en libertad a fines de 1979".-

**Alfredo Billordo** da detalles de su detención "fui detenido el 29 de noviembre de 1975 ... yo soy hijo de un albañil, yo trabajaba con mi padre como ayudante de albañil, ... después entré a la Municipalidad como, así para cobrar, en esa época se empezó a cobrar ya el estacionamiento, en esa oportunidad yo estaba trabajando, fue un sábado y se acercaron dos personas de civil y me dijeron que tenía que acompañarlos hasta la Central, así me llevaron hasta un auto que estaba ahí cerca, eso fue cerca del Mercado, en esa época existía todavía el Mercado donde hoy es la plaza y de ahí me llevaron a la Central, en la Central me condujeron hacia la parte derecha en un pasillito, me dejaron ahí, había un Comisario que no se como se apellidaba y me dijo que tenía que esperar ahí hasta que vengan a retirarme, eso fue cerca del mediodía, estuve toda la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*tarde, y a la noche, habrá sido las 9 ó 10 de la noche, vinieron personal de la Jefatura, me llevaron hacia el fondo y cuando pasé a una parte de atrás me vendaron los ojos y me pusieron una frazada, me condujeron a la parte de atrás de la Alcaldía me parece que es, donde hay autos, yo tengo entendido que me pusieron en un baúl de un vehículo atado de las manos, con una capucha y además una frazada, estimo que habrá dado vueltas ese vehículo media hora mas o menos en calle de pavimento, por el ruido yo entendía que todavía estaba en la ciudad, después de ese lapso de tiempo, unos 5 minutos mas o menos habrá sido calle de tierra y se sentía una zona de, se sentía una tranquilidad como que era una zona rural, y bueno ahí empezó la sesión de, sentí que habían mas personas en ese lugar, y empezaron, me bajaron del vehículo y comenzaron por supuesto los golpes, los castigos, después me llevaron, parecía una cama, me desnudaron completamente y me ataron los brazos y las piernas, parecía que habían unas cuantas personas, y empezaron a tirarme agua por el cuerpo, y por supuesto de toda clase de dichos e interrogatorios, y comenzó la sesión de tortura, la sesión de tortura en principio fue, después de tirarme agua por todo el cuerpo empezó la sesión de la picana, picana por los labios, en los pies, en todo el cuerpo, y no se sesiones que supongo, no se el tiempo que habrán durado pero hasta el máximo, ellos observaban, pienso yo que observaban el tiempo de aguante, el aguante de la persona, después de eso seguían los golpes y volvían a empezar, ahí habré estado en ese, toda esa noche, pero no en forma continua sino con interrogatorios y sesiones, interrogatorios y sesiones, también usaron mucho después de eso el submarino, me metían en un fuentón, no se que habrá sido, de agua, me zambullían medio hasta que yo aguantaba y me sacaban, y así yo calculo que habré estado 3, 4 días en ese lugar, y sentía sí que había gritos de otras personas ahí en ese lugar". No pudo establecer quienes eran esas personas "no, porque en todo momento, desde que salí de la Alcaldía fui vendado y en todo momento seguía vendado, nunca te quitaban ni una capucha o una venda, lo que sí podría decir es que eran personas las que realizaban el interrogatorio, eran personas con una formación académica que no era lo común. ... gente que, uno que no tenía tonada de correntino, y el lenguaje era distinto, porque evidentemente había dos grupos de personas, los que interrogaban y los que cuidaban, cuando a mi me tuvieron una vez yo pedí ir al baño me llevó otra persona, y ese tenía otra, el lenguaje de ellos era distinto, y las personas que interrogaban tenían una formación mas elevada, se notaba que eran personas de formación académica superior, pero el timbre de voz también no eran, yo pienso que no eran de Corrientes, o no eran de la zona ... estimo que 3 ó 4 días estuve".-*

Continuó su detención en la Jefatura de Policía "después nos llevan a, creo entender que me llevaron de vuelta a la Alcaldía, y en otra oportunidad que me sacan de vuelta a la

*noche porque la forma que hacían estas cosas era, nos sacaban de noche de ahí de la Alcaldía, nos llevaban a esa zona yo digo rural porque no era una zona donde se podía escuchar vehículos, nada, una zona rural, y duraban esas sesiones, la segunda vez que me sacaron habré estado menos tiempo, creo que estuve una noche sola nomás, y después de eso me habrían llevado, creo que fue la segunda vez, me llevaron de día a la Gendarmería, que estaba por la calle San Lorenzo en ese momento, ahí si me pareció poder, por el tono de voz, porque ahí si ya me sacaron, cuando me llevaron a Gendarmería me sacaron la venda, y ahí si pude asociar la voz de uno de los que me torturaban con un señor que me habló ahí, que era parecía ser una persona de un rango superior a los que estaban en Gendarmería ahí, porque tenía manejo ahí de la, o sea tenía mando ahí dentro de la fuerza, y yo por la voz de él y por la voz de los que me torturaban me pareció que era coincidente, era un señor alto rubio con bigote, medio colorado, esa si es la persona que yo asocié porque coincidía el tono de voz cuando me torturaban como cuando él me habló esa vez”.-*

*Señala los temas sobre los que versaban los interrogatorios “preguntaban mucho mis actividades, yo trabajaba en la Municipalidad y además estudiaba a la noche en la Escuela Genaro Perugorria, trabajaba de día y estudiaba de noche, y yo estaba participando ahí en una, habíamos formado ahí porque se construyó dos aulas ahí además en ese tiempo, la Escuela no tenía las suficientes aulas, entonces nosotros formamos ahí con un grupo de alumnos y colaboramos en la construcción a la noche de dos aulas mas, y además se formó una comisión de delegados de curso, entonces yo participaba en esa, entonces de esa actividad preguntaban mucho, como también así por nombres de personas. ... por ejemplo por el que preguntaban era por Rómulo Artieda, y después las personas con las cuales yo me relacionaba, esa era la pregunta”. En relación a Artieda expresa “primero que relación tenía con Artieda, yo lo conocía a Artieda porque Artieda estaba en la actividad estudiantil, yo participaba en una comisión de Delegados y creo que él también, por esa relación lo conocí, después otra cosa no, y preguntaban eso, que actividades, que sabía yo de Artieda, y lo que sabía era eso, estudiaba creo que en el Nacional o una cosa así, era estudiante secundario. ... ellos preguntaban por el domicilio y todo eso”.-*

*Sobre la tortura dice además “el submarino también con bolsa, te ponían una bolsa plástica en la cabeza y te cerraban acá hasta que uno empezaba a cabecear y te sacaban, y después los golpes por supuesto, pero lo mas fuerte eran los de las torturas eléctricas y las dos clases de submarino, y después los golpes en los oídos, era un sistema que te pegaban con las dos manos y te dejaban atontado como 2 ó 3 horas”.-*

*Estuvo con otros detenidos “en la Alcaldía cuando me detienen en esa oportunidad estábamos unos cuantos, habremos estado como cerca de 20 personas. ... estaba Ferrer Rodríguez,*

## *Poder Judicial de la Nación*

*estaba un médico que ya falleció ahora que se llamaba Repetto, Julio Repetto, ese cae después de diciembre, creo que en el 76, después había otra gente que no recuerdo los apellidos, pero había otros, había bastantes". En otro pasaje agrega "en la Alcaldía habrá estado unos días, un tal Midón, ... yo conocía a un muchacho Midón. ... joven, si, habrá tenido mi edad". De Arturo Helman dice que también estuvo, y añade sobre Wetengel "si me acuerdo haberlo visto, estaba con otra persona ahí, pero eso fue, habrá sido después de marzo, no preciso bien la fecha, si, habrá estado, yo recuerdo haberlo visto a esas dos personas, del señor Wetengel me acuerdo del otro no me acuerdo, habrán estado unos días ahí después no se lo vio mas. ... ese muchacho tenía como un lunar en la mejilla, no un lunar, sino parece una cortadura así bastante visible, era un muchacho alto, corpulento. ... parecería ser que era de la provincia del Chaco".-*

Respecto a su estadía en Gendarmería "en Gendarmería me llevaron solamente para, de ahí de Gendarmería me llevaron al Juzgado Federal que estaba por Mendoza, en Gendarmería estuve un rato, supongo que habrá sido para trámites administrativos nada mas".-

Entre su detención y su presencia en el Juzgado Federal "habrá pasado mas de 20 días supongo, no recuerdo".-

En el Juzgado Federal le tomaron declaración, pero era la misma que trajeron de Gendarmería "me dijeron que me iban a nombrar un abogado oficial. ... pero nunca ni me fue a ver, nunca hablé yo con mi abogado que me dijeron que me iban a nombrar, aparte mi padre albañil, ¡que puede pagar un abogado!, y mi mamá ama de casa, y mi otra hermana empleada doméstica, y un hermano que tenía que entró en la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral pero, nada, éramos 8 hermanos así que no había posibilidades de pagar ningún abogado, y el abogado oficial nunca apareció, o al menos conmigo nunca se entrevistó".-

Sobre la duración de su detención "yo estuve detenido 5 años ... yo estuve en la Alcaldía de Corrientes, pero no con los presos comunes, habré estado hasta después del golpe militar un tiempo mas, y posteriormente me trasladan a la U 7 acá en el Chaco, de ahí me trasladan a La Plata, no me acuerdo que unidad es, si 2 ó 9 algo así, y en la última etapa si me trasladan a Rawson y de ahí me dan la libertad".-

A su turno **Arturo César Helman** explica "yo fui detenido el 24 de noviembre de 1975. ... era estudiante de la Facultad de Derecho, estaba preparando una materia para rendir porque era fin de año, y terminábamos también de participar en las elecciones para el Centro de Estudiantes de Derecho, por ese motivo yo estaba en la Facultad de Derecho y tenía clase la última hora, y salí con un amigo con el cual preparábamos una materia, que se llama Pedro Ávalos, volví a mi casa caminando, ya era bastante tarde, cerca de las 11 de la noche, ... en ese momento yo

vivía por Belgrano 1642 entre Santa Fe y España, fui caminando y cuando llego a la esquina de Santa Fe y Belgrano, ... veo movimiento de policías y algunos soldados, que estaban en la cuadra, ... pienso que hay un operativo policial o militar en una pensión de estudiantes cerca de mi casa, que estaba a dos o tres casas, me acerco y cuando llego frente a mi domicilio me encuentro con mi padre contra la pared, Miguel Ángel Helman, ahí me quedo un poco preocupado por el hecho de mi padre, pienso y lo primero que se me ocurre es, él era sindicalista, Secretario General de UPCN delegación Corrientes, pienso que por un problema de sindicalismo o por alguna cuestión de su militancia política dentro del peronismo, y le pregunto a una persona que estaba ahí, mi casa estaba totalmente invadida por policías, gente de civil, por lo menos dos de civil que yo vi, y soldados militares con el atuendo militar, pregunto que pasa, y uno de civil me pregunta "y usted quien es", entonces yo le digo "soy Arturo Helman, soy el hijo del señor que están deteniendo", ahí sale de mi cuarto una persona vestida de militar y me dice "ah, vos sos Helman", inmediatamente le dice al policía que me detenga y me lleve, después me entero que es una camioneta de la policía provincial, esa persona luego me entero es el señor Barreiro, porque mi padre cuando estábamos detenidos, me comenta que él se presentó como el oficial a cargo del allanamiento, las características que yo recuerdo que se me presenta ante mí con esa imprecación, es que era una persona un poquito mas alta que yo, pelo castaño oscuro, bigotes, y mucho mas bajo que mi padre que medía alrededor de 1,80 metros; una vez que estoy en la camioneta me esposan, fui llevado por la policía provincial, estoy esposado alrededor de una hora aproximadamente, en un momento determinado se coloca al lado de la, allí puedo ver que había soldados en los techos, soldados vestidos de militares con armas largas en los techos, había un grupo que estaba junto a una cancha de basket que está a la vuelta de mi casa, por la calle Santa Fe, y había por lo menos un camión del ejército y dos camionetas estilo F 100, de las Ford esas que usaba el ejército, no se la marca exactamente pero era de ese estilo; estoy allí con la policía en ese coche de la policía alrededor de una hora aproximadamente, cuando de pronto se estaciona una camioneta paralelo a él en contramano en la calle Belgrano, me bajan y ahí escucho la voz de la misma persona que me encontró en mi casa, que dice que me venden, eso hace el policía con un pañuelo mío que yo tenía en el bolsillo, y me suben a esa camioneta, yo no sabía como ponerme porque era bastante incómodo, no se si estaba acostado o sentado, el chofer primero me acostó y luego me sentó, me llevan frente a mi casa, porque hacen unos 40 metros mas o menos, y en ese momento escucho que se sube otra persona, o alguien mas se sube y escucho que mi padre me dice "no te preocupes yo te sigo, yo voy con vos", la camioneta da un giro y se dirige hacia, supongo que era el Regimiento 9, yo en ese momento ya pensé que era el Regimiento 9, veo a través o percibo a través de la venda, porque era un pañuelo de color claro, las luces de la Avenida 3 de

## *Poder Judicial de la Nación*

*Abril, va a bastante velocidad". Es llevado al R I 9 "y después si me doy cuenta que es el Regimiento 9 cuando ingresa por el portón que está mas cerca de lo que es la Penitenciaría, allí entra, lo que puedo ver a través de la venda entre la nariz y el pómulos, yo alzaba así los ojos y podía ver algo, era que eran todos militares y me llevan y me sientan contra un muro al fondo, estoy, habré estado ahí no se 4 ó 5 horas, percibo que hay gente a mi lado en las mismas situaciones que yo, primero nos tienen parados y yo después me voy de a poco sentando porque estaba cansado y nervioso, me quedo sentado, nadie me dice nada, si puedo ver que hay militares delante de mi a unos metros, nadie habla, a la mañana temprano siento que estaba amaneciendo, llegan y me suben a otro coche, este sí es militar, lo distingo bien por el color".-*

*Lo trasladan a la Jefatura de Policía "después de dar varias vueltas, me dejan parado, siempre vendado, frente a una escalera de mármol que yo después distingo es la Central de Policía de Corrientes, una vez que estoy allí estaré parado contra una columna o al costado de una pared aproximadamente, no se 20 minutos, media hora aproximadamente, viene una persona de civil, me agarran del brazo y me suben la escalera que está del lado de la calle Salta, en el primer piso sería de la Jefatura de Policía, me llevan a los empujones y a las patadas, todos eran gente de civil, el lugar en el que me depositan sería al fondo, sería casi la última oficina del lado de la calle Salta, allí estoy vendado, permanentemente vendado, logro ver que son, las personas que me tienen son todas de civil, veo algunos policías pero que no hacen nada, los que a mi me tienen son de civil, logro identificar a una persona gorda, de una camisa color clara, que me dice que estoy perdido, que mejor hable porque o sino voy a estar perdido, me pone una pistola en la cabeza y la martilla, yo me quedo quieto, al rato lo vuelve a hacer pero ya lejos, digo que en mi cabeza porque siento la pistola en mi cabeza en el lado derecho, después siento que martillan otra vez, yo me imagino que cerca pero no se, hasta ahí es mi experiencia en este caso, luego vienen personas será a la tarde, había pasado mucho tiempo, me lleva, estuve sentado en un banco en esa oficina todo el tiempo con esa gente delante mío, a la tarde, ya era bastante pasada la siesta, yo pido para ir al baño y me llevan a una piecita que está al costado de esa oficina, saliendo al pasillo, me dan un tacho para que haga mis necesidades y me dejan ahí solo con un guardia, una persona de civil como guardia en la puerta, a la noche, me doy cuenta porque oscurece, me busca una persona, esa misma de civil, me lleva y me entrega a otra en la primer oficina de entrada donde estuve antes, me hacen pasar a otra oficina, y allí me desvisten, me desnudan, logro ver que son uniformes militares los que están, no son mas de 3 ó 4 por lo menos eso es lo que yo percibo, me hacen preguntas, me ponen desnudo y me sientan en una silla, me hacen preguntas sobre quienes eran mis compañeros, donde vivían, quienes conformaban el grupo que trabajábamos en la Facultad, me hacen pisar un latón con agua, me*

*ponen un cable que tenía electricidad por el pecho y me golpean, eso pasó la primera noche, luego me levantan, me hacen vestir y me sacan, cuando voy caminando para salir se me aflojan las piernas y me llevan nuevamente al cuarto, a la madrugada nuevamente me vuelven a llevar, me hacen el mismo procedimiento, me desnudan, me sientan en una silla y me vuelven a hacer las mismas preguntas, esta vez un poco mas amable y con un tono muy, el oficial que me hacía las preguntas tenía un tono bastante aporoteñado, vuelven los golpes, esta vez no me ponen electricidad si me golpean bastante en el estómago y me vuelven a llevar a la piecita esa, esto sucede 2 días y medio, 3, es decir, la última vez, el tercer día aproximadamente me vuelven a preguntar, ahí yo reconocí la voz de la persona que después mi padre me dijo que era Barreiro, que me dice que si no hablaba me iban a llevar a dar un paseo por el río porque los dorados tienen hambre, me acuerdo exactamente la palabra, de que hablaba de dorados, esa fue la última amenaza”.-*

*Es llevado a la Alcaldía junto a otros detenidos “me bajan a la zona de la Alcaldía donde había un pequeño pasillo, allí me encuentro con Pedro Ávalos que fue el chico con el cual yo había estado estudiando esa noche, unos días antes, está mi padre sentado también allí, y un profesor de la Facultad de apellido Ojeda, le decíamos Poloncho, no recuerdo el nombre, que cuenta que él estaba, en ese momento dice “estoy acá por ustedes porque presenté un Hábeas Corpus y me dejaron detenido”, luego estando allí a la tarde, a los dos o tres días, primero, mi padre me pregunta si me golpearon y yo le digo que no, pero tenía evidentes signos que sí, y yo le pregunto a él lo mismo y él también me dice que no, y nos miramos pero nada mas, estando allí a los 3 ó 4 días, antes de la semana los dejan libres a mi padre y a Ojeda, al profesor de la Facultad, y llegan otros detenidos, bastante deteriorados, como ser Alfredo Billordo y un chico Vicente, creo que era Vicente Rodríguez, y otro que era Duarte que yo lo conocía de la Facultad, que era, lo tenía de vista pero nunca había tratado con él, él estaba bastante golpeado y tenía todo el pecho amorotoneado; a mi me vuelven a llevar una vez mas al cuartito ese, ya sin vendas, y me vuelven a insistir con que diga todo porque ya mis amigos cantaron todo, y me decían que yo era el jefe y tenía que hablar, esa fue la vez que mas me golpearon, recuerdo que perdí el conocimiento, eso sí porque después ya me desperté en el cuarto con una persona de civil, que me ayudaba, tenía un fuerte zumbido en los oídos que no se me iba, de allí me dejaron en la sala de visita de los presos comunes donde nos habían trasladado a los que estábamos en esta situación, en ese pasillo al principio”.-*

*Lo llevan a la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional “Pasó un mes mas o menos cuando un día me sacan, la policía esposado y me llevan a la sede de la Gendarmería que estaba en esa época en San Lorenzo entre Julio y Pellegrini, no me acuerdo muy bien, me hacen subir al primer piso, ahí me atiende un oficial, me pregunta mis datos, no había nadie, era*



## *Poder Judicial de la Nación*

*solamente una mesa de madera con una máquina, el oficial ese y una pila de cigarrillos Parisiennes que tenía al lado de la máquina de escribir; lleno unos formularios y me dice que si no firmo esos papeles y no digo lo que ya dije vamos a empezar de vuelta, y si me portaba mal me iba a desparramar a trompadas por el piso; me pide todos los datos míos y luego me dice que lea mi declaración primero y que firme, leo y mas o menos era lo que yo había hablado con los oficiales o la gente que me interrogó, firmo la misma y me devuelven al mismo lugar en que estaba en la Alcaldía”.-*

*Estuvo en el Juzgado Federal “pasados unos días me vuelven a llevar, pero esta vez me llevan al Juzgado Federal que en esa época estaba por la calle Mendoza entre Irigoyen y San Martín, allí me sientan, me hacen esperar un rato largo, solamente la policía, me hacen pasar a una oficina y me hacen firmar unos papeles, y luego me vuelven a llevar a la Policía, a la sede de la Policía, mas o menos eso fue en síntesis lo que yo recuerdo de ese mes, del 24 de noviembre que fue la detención hasta mas o menos el 20, 22 de diciembre. ... una vez que llego al Juzgado Federal se inicia una causa, recién ahí tengo calidad de detenido en esa época, si bien al principio, los primeros días nadie sabía donde yo estaba, recién recupero la legalidad entre comillas, de detenido en esa época, y continúo hasta febrero del año 76 en calidad de detenido con prisión preventiva, y luego me dejan en libertad condicional”.-*

*Continúa dando detalles de su detención “mi familia se componía en ese momento por mi padre, mi hermana que tenía 13 años, y mi madre, y los que estaban allí era mi padre que estaba contra la pared, a mi madre y mi hermana no las veo, se que están en la pieza del fondo porque me lo dice mi padre en realidad, y había, afuera había policías de la provincia de Corrientes, adentro había una persona en el pasillo a la entrada, una persona de civil, que me llamó la atención porque era verano y estaba con una chaqueta, y dentro de mi pieza revisando las cosas estaba un oficial del ejército que mi padre me dice ‘ese es el que se presentó como Barreiro’, y después en el fondo y arriba de los techos habían soldados con fusiles o con armas largas en realidad”, Su padre le comenta que es Barreiro “cuando nos encontramos en el pasillo de la Alcaldía después de 3 ó 4 días de estar detenidos”. Su padre fue detenido el mismo día “mi padre me dice cuando me están llevando vendado “no te preocupes porque yo te sigo, voy con vos”, así que supongo que si no fue ese día fue al otro día, pero yo supongo que nos detuvieron a los dos en el mismo momento”.-*

*Refiere sobre la tortura “fueron dos en el día, una al atardecer y otra ya entrada bien la noche, eso fue durante 3 días así, y después una vez mas ya cuando pasaron 3 ó 4 días, cuando yo ya estaba abajo. ... siempre estuve vendado, cuando me llevaban ahí siempre estuve con una venda, algo se podía ver a través, entre la nariz y la mejilla, pero creo que al segundo día me*

*pusieron como unas cositas acá entre la nariz y la mejilla para que no pueda, porque yo hacía fuerza para mirar, eso se dio el caso porque una persona que me interrogaba se puso en horcaja en una silla así en mi frente, me preguntaba y llevaba la silla para atrás, y me quería pisar los dedos de los pies, yo como podía ver iba esquivando la pisada que me quería hacer con la pata de la silla, esa vez cuando me ponen los taponcitos ahí no veo, me pisan y me dicen ahora ya no vas a jugar mas al fútbol, porque yo era jugador de fútbol en esa época, la última vez que estoy, y estaba esperando que me interroguen, estaba solo en ese cuartito y puedo ver a través de la rendija a dos oficiales que entran raudamente pero podía ver por la rendija de la puerta, e identifico al oficial que estuvo en mi casa haciendo el allanamiento, que dijo mi padre que se llamaba Barreiro, y a otro mas, rubio, pero lo vi muy de costado y muy rápido, se que era de pelo rubio, nada mas. ... los que mas me interrogaron tenían neutro, no lo podría identificar, al grupo que venía a la noche, a la madrugada, había uno que tenía un fuerte acento porteño, o aporteñado, que se diferenciaba de los otros, los otros no recuerdo haber diferenciado una tonalidad en particular". Escuchó la voz de Barreiro en el momento de los interrogatorios, y da referencias sobre las preguntas que le hacían "nombres, y direcciones básicamente de los que estaban conmigo en la lista Azul y Blanca de la Facultad de Derecho. ... uno después estaba preso conmigo que era Pedro Ávalos. ... vive, terminó recibéndose de abogado, creo que vive en Buenos Aires, es misionero; Losina, que se que está vivo y que vive en Posadas, Misiones, de esos dos es lo que mas me acuerdo, creo que había un chico que se llamaba Ávalos también, parecido al otro pero no tenía nada que ver, que era correntino, y de esos son lo que yo me acuerdo así que eran de mi grupo de primer año de la Facultad".-*

*Al momento de su detención "yo tenía 18 años y pesaba 55 kilos, era muy chiquito".-*

*Su familia hizo gestiones por su libertad "mi madre se presentó ante el obispado, yo fui estudiante católico toda mi vida, hice la primaria y la secundaria en colegios católicos, en ese momento yo estaba en una disyuntiva sobre si seguir Abogacía o ingresar a un Seminario, tenía la posibilidad o la duda, y estaba en la duda de ser o no un sacerdote, así que tenía mucha relación con la Iglesia, y con los salesianos en particular, el padre Jorge que era el responsable del Colegio Pío XI, y un poco mi guía espiritual, le aconsejó a mi madre que vaya, y le consiguió una audiencia con el obispo emérito en esa época Monseñor Vicentín; Monseñor Vicentín le dio creo que una carta o una esquila, la recibió en el obispado y la trató muy bien, y ella se fue y se entrevistó con un oficial en el propio Regimiento 9, lo que me cuenta mi madre es que este oficial le dijo que 'los curas no tenían ninguna autoridad en esto, que no tenían ninguna autoridad, y que si yo era inocente iba a salir, y que en ese momento la vida de los que estábamos detenidos dependía de ellos, ellos tenían el*

## Poder Judicial de la Nación

*poder de la vida o de la muerte de los detenidos’.”.-*

Otros detenidos en la Alcaldía eran “los que yo mencioné fueron los que tenían directa relación de alguna forma conmigo, pero a su vez ahí, porque los conocía de antes o, en el caso de Duarte, Billordo, y Rodríguez los conocí ahí, que fueron las primeras personas que vi, luego vi una chica en el pasillo que me dijo el guarda que me tenía de custodia que era otra detenida, la vi muy poco, creo que pasé un momento al lado de ella, y luego llegaron ahí a la zona de la Alcaldía Midón, un chico que le decíamos Monzón, que no estoy seguro del apellido, de esos dos seguro me acuerdo, ah, Solís, Juan Carlos Cassane que era un periodista, y un señor de apellido Bernasconi, eso es con los cuales yo me cruzé en algún momento estando ahí en la zona de visitas de la Alcaldía, que era la zona donde los presos recibían visitas”. Los demás detenidos también recibieron maltratos “prácticamente todos teníamos, coincidíamos en lo que nos hacíamos, y esperábamos las 5, 7 de la tarde a ver a quien llamaban, ya medio con temor a ver a quien le tocaba ese día, los mas golpeados fueron Billordo, Rodríguez y Duarte, que los presos comunes, me acuerdo uno de apellido Luna, lograban mojar algunos trapos y nos pasaban, y nosotros tratábamos de limpiarles las heridas que tenían, me acuerdo, lo que mas me impactó fue que uno de los chicos que estaban ahí me dijo que lo llevaron a un campo, lo torturaron y violaron a la novia delante de él, y mientras eso alguien que estaba tomando mate le tiraba agua caliente en los genitales, nosotros tratamos de ponerle paños mojados en la zona de los genitales porque tenía todo inflamado, ese era Vicente ... Rodríguez”.-

En relación con su declaración en Gendarmería expresa que firmó “porque me amenazó con que me iba a desparramar en el piso si no firmaba y después me dijo que íbamos a volver todo de vuelta, a empezar de vuelta, esas fueron las palabras”. También en el Juzgado Federal, la declaración que obra en el Expte. N° 462/75 agregado a la causa, señala “una persona en el Juzgado Federal me presentó esos papeles, no me acuerdo que se haya identificado como juez. ... me hizo leer la misma declaración de la Gendarmería. ... firmé.”.-

El testigo **José Luis Núñez** nos enseña como fue su detención “el 14 de septiembre ... yo trabajaba en el bar de empleados del Casino de Corrientes, a la madrugada de ese día se presentan dos personas de civil, una de pelo negro, de bigotes, pelo no muy corto, con otra rubia, pelo rubio, de bigotes, alto, se presentan ahí a mi lugar de trabajo, en realidad lo llaman a mi jefe digamos, que es el que los recibe en primera instancia, y él vuelve y me dice que hay dos personas de la Gendarmería que me estaban buscando, vienen las dos personas éstas que yo señalé, preguntan mi nombre y mi apellido, la persona de pelo negro es la que tenía la voz de mando, la que le ordena a la otra que me ponga las esposas, me sacan rápidamente del lugar, afuera del

Casino estaba un camión de la Gendarmería con personal uniformado, armado, y adelante estaba un Ford Falcon blanco, donde me introducen estas dos personas, me ponen la venda, me agachan la cabeza, y me sientan en el medio de los dos, y me llevan un trayecto que no duró casi nada, y bueno me introducen a un lugar que después identifiqué como el Regimiento 9 de Infantería, ellos me dejan ahí". Posteriormente reconoce la identidad de Reynoso como quien lo detuvo "y lo de Reynoso, yo elaborando y conversando después con otras personas, comentándoles quien me había detenido, cuales eran las características, coinciden en que el apellido de esa persona era Reynoso, yo no, ya le digo a mi me detuvo, yo lo identifiqué, me acuerdo hoy, me acuerdo de él y me acuerdo de la otra persona, rubia, alta, que me detuvo ese día y que nunca más lo vi. ... dos personas de civil son las que me detienen, y personal que estaba afuera, en el camión ese de Gendarmería estaban uniformados". Su detención se produce cuando Núñez tenía 17 años de edad. No le exhibieron orden de detención alguna.-

Su detención continúa en el Regimiento 9 de Infantería "ya amaneciendo escucho los movimientos propios del Cuartel, la diana, el tambor que despierta a los soldados, y durante esa mañana comienza el interrogatorio, yo estaba tirado ahí en la sala y me llevan hacia la otra punta del salón, en una habitación que se ve que era de madera y en donde me golpean duramente, y me interrogan, bueno, de entrada me dicen que ellos sabían perfectamente que yo era un perejil, que a ellos le interesaban nombres de personas importantes dentro de la organización, yo trato de cubrir los golpes con mis brazos, me sostiene otra persona muy fuerte del pelo, me sostiene el brazo, y me golpean, me siguen golpeando y preguntándome siempre cosas, cual era mi función dentro de la organización, esto continúa, yo le digo que lo único que sabía que había hecho era, bueno, asistir a actos de la Juventud Peronista, entonces uno de ellos dice que éramos todos unos hijos de puta porque en esos actos se cantaban consignas en contra del ejército argentino, que habían sido héroes nacionales, que se yo, y continúan los golpes y continúan las preguntas concretas sobre nombres que ellos querían saber, como los, para ubicar a otras personas, no me daban ningún nombre de a quienes buscaban sino que querían que yo les diese; siguió, siguieron los golpes, que se yo, supongo que una media hora habrá durado, me llevan al lugar donde me tenían tirado, eso fue por la mañana". Explica los horarios y modalidades de los interrogatorios "durante esa semana continuaron por la tarde, venían siempre, bah, generalmente en los horarios de la cena, en los horarios ya de la tarde noche, y durante toda esa semana continuaron los interrogatorios siempre con esas características, golpes y pidiendo datos sobre nombres de personas, a quienes yo supuestamente conocía, seguía insistiendo que había militado sí en la Juventud Peronista, que las actividades eran conocidas".-

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Detalla personas detenidas y mecanismo de funcionamiento del lugar “Después de esa semana de interrogatorio con preguntas de esas características me cambian de lugar y me llevan a un lugar que son las duchas, o sea en el mismo predio lo que eran las duchas de los soldados, que me llevan, me ubican a mi ahí, al lado colocan a otro detenido que habían detenido la noche esa que me detuvieron a mí, a Almirón, a José Almirón, que es vecino mío, los dos quedamos ubicados ahí en ese lugar, enfrente de ese lugar había como una piecita chica en donde estaba ubicado otro detenido, que era Carlos Achar, todas las tardes llegaba la gente, o sea uno se fue familiarizando con los sonidos del Cuartel, con la forma de caminar de los soldados, porque primero que usaban borceguíes, arrastraban los pies al caminar, y por la tarde ya escuchábamos el sonido de los pasos de los mocasines, en donde se acercaban las personas éstas que las mismas voces se escuchaban siempre, que eran los que hacían los interrogatorios, en ese lugar cuando estábamos ya en las duchas, todos los días llegaban ellos a la pieza donde estaba Carlos Achar, siempre con preguntas y con golpes, había una persona de las que venía, de las que hablaba ahí, de los militares, que siempre lo, como que lo agredía me parece con mas saña, con ganas así, humillándolo a Carlos Achar, que se yo, ¿te acordás Carlitos allá?, a mi me daba la sensación como que esta persona lo conocía de afuera, y siempre los golpes contra él y, bueno, pasaban y nos daban un toque a nosotros que estábamos contra la pared ahí en ese lugar en las duchas, estando en ese lugar escuchamos, porque el baño, el único baño que había en el lugar estaba ahí al costado, las duchas estaban ubicadas acá (gesticula), las duchas tenían una pared que no llegaba al techo, o sea que nosotros escuchábamos perfectamente el movimiento que había del otro lado, cuando traían a personas al baño”. Asimismo dice “las ventanas estaban cerradas, la puerta indudablemente estaba cerrada porque se escuchaba cuando ingresaban los, cuando venían los oficiales, bueno, se escuchaba el tema de la puerta que se abría, se cerraba, y el tema de los pasos que quedaron grabados en cada uno de los que estuvieron en ese lugar” -

Tuvo contacto con soldados que lo informaron sobre quienes eran los torturadores “lo que generalmente hacían los soldados era preguntar el nombre a la gente, y mas o menos entraban en confianza, así los soldados fueron acercándose, comunicándose con nosotros, que había pasado, como nos llamábamos, que hacíamos, y nos fueron, fuimos entrando en confianza y fueron ellos los que nos fueron señalando los nombres quienes eran los oficiales que estaban a cargo de los interrogatorios, y nos decían que eran gente del servicio de inteligencia de ahí, del ejército, y que al mando de ellos estaba el capitán De Marchi, que estaba también el teniente Losito y los dos suboficiales, los sargentos Píriz y Cárdenas, que uno de ellos, no me acuerdo cual de ellos era ahora, había sido como jefe de la plaza de armas, parece que era un lugar donde tenían armas o algo así en

*el Regimiento. ... el nombre yo, no se ni si le preguntamos el nombre, pero que eran santiagueños, eran soldados santiagueños que estaban en ese lugar, fueron los que nos dieron los datos, que nos comentaron desde un principio que ese lugar era el Casino de soldados del Regimiento, y que ellos estaban ahí a cargo de la custodia de los detenidos, y bueno, el dato es ese, que eran santiagueños". También refiere que "ellos estaban adentro con nosotros, por eso es que conversábamos tanto con ellos, por eso es que nos brindaban tantos datos, y bueno, éramos el único contacto de no colimbas y no militares que tenían ellos, así que yo creo que por eso, esa habrá sido la causa por la que se acercaban y conversaban y nos brindaban todos los datos que nos brindaron en todo ese tiempo. ... ellos eran los encargados, estaban si, siempre, estaban siempre ahí"-*

*Prosigue relatando los sucesos dentro de la cuadra del R I 9 "Después a Achar lo sacan del lugar ese, de la picita esa y lo ponen al lado de donde yo estaba, mientras estaban los soldados ellos se acercaban a nosotros, nos levantaban la venda, podíamos, conversábamos entre los detenidos, Achar me pregunta, nos conocemos en ese lugar, me pregunta si es que a mi me habían llevado también a la quinta, un lugar así en el campo, yo le dije que no entonces él me cuenta que a él lo habían llevado a otro lugar, donde lo habían torturado mucho, que lo habían picaneado, y que él estaba ahí con Silvia Martínez, que era una chica que nosotros escuchábamos cuando los soldados la llevaban al baño, que estaba detenida ahí en el Regimiento; Carlos Achar tenía en las manos, en los brazos, en las muñecas las tenía vendadas, tenía muy lastimado, incluso cuando se corría la venda se notaba acá (muestra la zona arriba de la nariz, entre los ojos), se ve que le habían apretado muy fuerte la venda y tenía lastimado ya acá en esta parte, y también los tobillos, tenía marcas en los tobillos, y él me relata todo lo que había sucedido en ese otro lugar, y que después lo habían traído ahí al Regimiento".-*

*Da nombres de otras personas que estuvieron en el Regimiento 9 "Yo estoy desde el 14 de septiembre en ese lugar, estoy hasta el 27 de noviembre del año 76, estoy durante 75 días detenido en ese lugar, en todo ese tiempo tuve la posibilidad de reconocer por supuesto sonidos, pasos, escuchar el nombre de personas que pasaron por ese lugar cuando traían a los detenidos al baño, y entre esos nombres me acuerdo de Silvia Martínez que nombré, me acuerdo del padre de Almirón que estuvo para el mes de octubre mas o menos que lo detuvieron, a un hombre grande, mayor, que lo tenían ahí y que lo golpeaban en la zona de las duchas". Del padre de Almirón manifiesta mas adelante "era vecino mío. ... José Floro Almirón". Recuerda la presencia de Fernando Piérola "y en una oportunidad, que es una de las cosas que realmente a mí me quedaron marcadas, y que mas me sigue presente hasta el día de hoy es haberlo visto a Fernando Piérola, Fernando Piérola tenía cuando yo lo veo y puedo conversar con él, tenía el pantalón, estaba*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*descalzo, el pantalón tenía roto desde la rodilla hacia abajo, se le notaban, bueno, las piernas hinchadas y con quemaduras, con marcas en los tobillos, marcas terribles, como si hubiese estado atado, golpes por supuesto en el rostro, en una oportunidad escucho cuando lo están torturando ahí enfrente, que escucho las voces perfectamente, las identifico, al capitán De Marchi y al teniente Losito que lo golpean, que lo, es realmente, haberlo escuchado a Fernando Piérola, la única respuesta que él le daba a estas personas era “no señor, no señor”, y ellos le decían “que hable, que ellos ya sabían todo, que no sea pelotudo, que se la iban a coger a la mujer, que lo iban a hacer pelota”, otro le decía “que no sea pelotudo que no se haga golpear de balde”, lo único que respondió en todo momento Fernando fue “no señor, no señor”, a él lo, yo creo que hubo una especial saña y un odio especial hacia él, de la forma en que fue torturado y en que fue maltratado en ese lugar es terrible, y en un momento a Fernando lo ubican ahí a la hora de la comida, a la hora de la cena, al lado de donde yo estaba, en la zona de las duchas, y en ese lugar viene el soldado, le afloja las esposas para que pueda comer, como estaban los soldados solos nos levantamos la venda, y él, pudimos conversar con él, no había necesidad que me comente como estaba él porque estaba físicamente destrozado, me decía que él pensaba que lo iban a matar, por la forma en que lo torturaban, pero que “no hay que aflojar compañero” me dice, “no hay que aflojar compañero yo no les dije nada”, eso fue lo mas, y después bueno, que trataba él de darme fuerza a mí, él que estaba hecho mierda, que estaba recontratorturado, trataba de darme fuerzas a mí, él que sabía que lo iban a matar, él trataba de darme fuerzas a mí, y yo la verdad que tenía un cagazo terrible, cada vez que escuchaba los sonidos de los pasos de los mocasines, y de esta gente que se acercaba”. Sobre si se le realizaban curaciones a Piérola “no, yo en ningún momento vi a nadie curando, aparte por la forma en que yo lo vi a Piérola lo evidente era que no había recibido ningún tipo de atención, y por lo contrario seguía siendo torturado, así que no creo que hubiese interés en curar a nadie”. Piérola es llevado en noviembre “calculo que la primera semana de noviembre es cuando a él lo trasladan, que justamente ingresa un grupo de militares al lugar, entran cantando como que ‘llegó la hora de cobrar’, como si lo que había pasado hasta ese momento no hubiese sido nada, y en ese momento trasladan a un grupo, por lo que nos comentan después los soldados, a un grupo de compañeros, y me comentan que en ese grupo lo habían llevado a Fernando Piérola”.-*

Da la fecha aproximada de la creación de las celdas individuales dentro del galpón “Después, mas adelante a mi me, ya, para fines de, después de la primera semana de noviembre de 1976, nos trasladan a la parte grande, a la sala grande del Regimiento, en ese lugar arman como una especie de celdas con mantas. En ese lugar yo estoy detenido ya sin vendas en los ojos; se alcanzan a hacer, yo calculo que mas o menos 5 celdas de cada lado, de mantas, y en el

medio una tira de bancos en donde están sentados detenidos, muchos detenidos esposados y vendados, y otros que no alcanzaban estaban tirados así a los costados de las celdas, de ahí me acuerdo que estaba Mario Arqueros, era uno de los que estaba tirado en el lugar, otro Mariano Nadalich también, él estaba en otra celda de mantas, y siempre al mismo horario, generalmente a la tarde y a la noche, era cuando llegaba la gente, los militares ahí, los oficiales éstos nombrados, y que hacían lo interrogatorios, en general era eso, podían aparecer a veces también por la mañana, pero por lo general era a la tarde". Identifica y describe a los imputados De Marchi y Losito "en ese lugar y ya sin vendas, yo puedo ya poner rostros a esas voces que siempre había escuchado hasta ese momento solo sonidos, y ahí puedo ver e identificar sin ninguna duda al capitán De Marchi, que es una persona que siempre estaba como recién bañado, siempre limpio, con el pelo bien engominado, brillante de gomina, que era muy usual que ande vestido con remera, en una oportunidad me acuerdo que tenía, mocasines siempre ellos, estaba vestido con un vaquero, un vaquero azul no despintado sino bien azul, y una remera azul marino con unas tiritas blancas chiquitas, pequeñas, y también al Teniente Losito, el capitán De Marchi en una oportunidad me trae a dos detenidas vendadas para ver si las identificaba, no se quienes eran, dos mujeres, y también lo veo al teniente Losito, rubio, alto, de bigote, que en dos oportunidades me muestra dos álbumes de fotos, o sea a ellos yo los veo, los identifico, los puedo conocer ahí, y uno de los álbumes de fotos era un álbum en donde estaban fotos, muchas fotos chicas de personas, pero sin ninguna inscripción, y en otra oportunidad otro álbum de fotos en donde decía 'nuevos integrantes de la OPM Montoneros', en donde sí se veían fotos ya mas grandes de muchas personas con nombres y algunos datos, entre esos de una que me acuerdo es de Dorita Vargas, que era una compañera que yo había conocido antes en Corrientes, que estaba en una de las fotos y estaba el nombre de ella. También a los suboficiales los alcanzo a ver en ese lugar. ... cuando estoy ya sin venda en la sala esa, en la sala grande, antes de mostrarme a estas dos mujeres que conté, que relaté anteriormente, sí el capitán De Marchi me da golpes antes, y me dice que me iba a mostrar a dos personas y que señale esa, y que le diga si las conocía, lo mismo el teniente Losito también, cuando yo estaba ahí no es que estábamos nosotros en la celda, y estábamos nosotros abandonados a nuestra suerte, siempre se acercaban ellos, y por alguna circunstancia, o un golpe, o, siempre había agresiones". Sobre Dorita Vargas da precisiones "era militante de la Juventud Peronista, que tuvo militancia estudiantil aquí en la ciudad. ... es morocha, mas bien baja de estatura, bastante fuerte de fisico, bien fuerte".-

Preguntado concretamente sobre la identidad de quienes torturaron a Fernando Piérola contesta "yo escucho las voces e indudablemente eran el capitán De Marchi y



## *Poder Judicial de la Nación*

*el teniente Losito". Cuenta un hecho particular "a Fernando Piérola cuando lo traen y lo ubican al lado mío, justamente era la hora de la comida, y el soldado le saca la esposa, le saca de un lado para que pueda comer, y bueno, está comiendo, estamos conversando nosotros, después llega el teniente Losito que advierte la situación esa, y le da una puteada feroz al soldado porque le había aflojado las esposas a Fernando Piérola, diciéndole que era una situación que no tenía que repetirse, y que fue un llamado de atención muy grande que le hizo al soldado". Y quienes torturaron a Carlos Achar dentro del Regimiento 9 "el teniente Losito y el capitán De Marchi son las personas que habitualmente estaban en el lugar, torturando a todos los detenidos así que".-*

*En otro pasaje de su declaración relata "también en ese lugar alcanzo a ver que estaba en una de las celdas enfrente a la mía a Martha Alvarez, con quien nos comunicamos así con gestos mientras no había, mientras estaban solo los soldados en el lugar y ahí la veo a ella. Es mucha la cantidad de, o sea constantemente había detenidos que pasaban por ese lugar, uno constantemente estaba escuchando los golpes mientras estábamos en las duchas nosotros, cuando traían a gente de algunos allanamientos que se ve que habían realizado, a muchos los llevaban hacia la zona de las piletas, y ahí en ese lugar bueno, era la bienvenida que le daban ahí con golpes, y después cuando estábamos en la parte del fondo también se escuchaban, porque se ve que utilizaban una de las habitaciones de madera del fondo para torturar a los detenidos. Después otros detenidos que también pasaron y nombres que escuché en ese lugar están, bueno en el lugar de las duchas hay un Gauna de Goya era que estaba ahí, al comienzo en el mes de septiembre los soldados habían comentado como que había un cura que estuvo detenido ahí, que ese día lo llevaban, yo no se si salió en libertad o lo llevaron trasladado a otro lugar, que eso habrá sido para calculo finales o antes de finales del mes de septiembre; mujeres también que pasaban, que se escuchaba que estaban detenidas ahí, que la llamaban, los nombres que sí en este momento me acuerdo son los de Martha Alvarez, lo de Silvia Martínez, y de Achar que ya comenté que estaba, José Almirón, el padre de Almirón que también estuvo ahí". En relación a los suboficiales "a los suboficiales también yo los vi en el Regimiento, o sea los identifiqué porque era gente que siempre estaba ahí, el grupo que siempre andaba eran ellos, y ellos recorrían constantemente, o sea cuando yo estaba en la celda con las mantas, ellos constantemente, o sea no es que nos dejaron a nosotros ahí y se olvidaron de nosotros, ellos constantemente venían por cualquier cosa, o sea cuando hacen que identifique a esas dos mujeres, cuando me muestran las fotos, y estaban, y a los dos suboficiales bueno los recuerdo"-*

*Explica sobre la cuadra de detenidos "cuando estábamos en la zona de las duchas estaba dividido con armarios que se ve que eran armarios así chicos tipo estantería de madera, y en ese lugar creo que entrábamos 4 o a lo sumo 5 personas, ahí en la zona de las duchas. ... en la otra*

zona que es cuando después puedo ver yo sin vendas, es cuando arman las celdas con mantas, con tubos y mantas, que de cada lado calculo que alrededor de 5 celdas mas o menos de cada lado había hechas de esa forma, y otros detenidos que también había, que estaban ahí tirados en la sala, y era una sala grande, y que al fondo se ve que había unas piezas, y en la parte de las duchas, bueno estaban las duchas y enfrente a las duchas estaba la piecita que es donde estuvo Carlos Achar, y detrás de esa piecita es donde estaba el baño, que es donde íbamos nosotros, y unas piletas, unas piletas grandes, así unas cosas largas con varias canillas, piletas profundas. ... eso era la zona frente al baño, porque el bañito era una cosita chica, era una letrina. ... las duchas es donde estábamos nosotros, eran duchas colectivas. ... ahí estábamos detenidos, en la zona de las duchas estábamos detenidos, eso ya no se usó como duchas, ese era un lugar donde nos tenían a nosotros. ... cuando estaban los soldados nos dejaban ahí en la pileta que nos lavemos un poco pero en la pileta, en la pileta de lavar ropa, que nos mojemos un poco, pero era una cosa de mojarse, no bañarse". No había baño separado para mujeres "no, una letrina, el único baño que había". De la comida "era la comida que comían los colimbas entiendo. ... estábamos en el piso en principio cuando estuve en la sala grande, después comíamos, que se yo, sentados; en esa situación la verdad que los datos relevantes para uno es, la paliza que podía ligar, escuchar el sonido de esos pasos de mocasines que se acercaban y sentir que a uno, hablando mal y pronto, se le fruncía, y escuchar el grito de personas que eran torturadas, me parece que eso es lo que tenía relevancia para mí en esa circunstancia".-

A requerimiento de la Fiscalía da seguridades sobre el lugar donde estuvo detenido "yo estuve 75 días en el Regimiento, ... en un período de 75 días tengo tiempo de identificar sin ninguna duda el lugar, aparte con los soldados que podíamos conversar, que nos dejaban que nos levantemos la venda. ... el lugar era un galpón grande de madera, yo estaba al comienzo con la venda, pero todos los movimientos del Cuartel son mas que conocidos, la diana a la mañana, la diana a la noche. ... yo no conocía el Regimiento, pero el tema es que yo estuve 75 días ahí, y que eso era el Regimiento era una cosa incontrastable". Estuvo un tiempo en el R I 9 sin vendas "estuve el período ese que digo a partir de la primera semana de noviembre sin venda, ... desde la primera semana de noviembre hasta el 27 de noviembre, que es el día en que nos trasladan hasta la Alcaldía. ... cuando nos sacan a nosotros que nos llevan a la Alcaldía nos sacan sin venda".-

Del Regimiento 9 es llevado a la Alcaldía "en la Alcaldía llegamos el 27 de noviembre y estuvimos hasta el día 2 de febrero del 77, estando en la Alcaldía también había un movimiento constante de detenidos que llegaban, algunos torturados también ahí en la misma

## *Poder Judicial de la Nación*

*Brigada de Investigaciones, me acuerdo en especial de una persona, creo que el apellido es Frete, la verdad que no recuerdo exactamente, que tenía la marca, bien era la marca de un cable acá por encima de la rodilla, quemado, quemaduras que lo habían picaneado en ese lugar comentaba él, y que incluso todos los días lo llevaban para que el médico de la policía le hiciese las curaciones, y después siempre había gente que había estado detenida, otra persona que estuvo en la Alcaldía que me acuerdo ahora es Silva Casanova, un militante peronista también que fue diputado después, otros, docentes que habían sido de la Facultad de Ciencias Agrarias que estuvieron ahí, un dirigente del partido Comunista, no me acuerdo el apellido ahora, y estábamos bueno, Francia, Parodi, Arqueros, Buso, Molina, era una celda de 5 por 5 debe ser, y estábamos alrededor de 20 personas, en la celda de adelante siempre ponían una persona, alguien enfermo mental, o sea para ingresar a nuestra celda estaban las rejas, estaba esta persona acá detenida, estaba la puerta de entrada hacia la nuestra, y ahí ponían alguien con delirium tremens, o con algún problema mental siempre era el que ponían delante de nuestra celda ahí en la Alcaldía”.-*

Interrogado acerca de si vio en el R I 9 al imputado Barreiro “escuché por relatos de varios detenidos que lo nombraban, yo fehacientemente no lo recuerdo, por eso no los nombré, nombré a los que si puedo dar testimonio, y dar fe de que corresponden a esa persona. ... yo no recuerdo. ... yo no lo vi pero del relato de otros compañeros, siempre lo han nombrado como que él los había interrogado y los había torturado”.-

Asevera que nunca vio a un juez “no, yo estuve detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta el mes de agosto del año 79, en esa fecha me ponen a disposición del Consejo de Guerra Especial Estable N° 1 Subzona 23, en donde en Resistencia 53 personas que éramos de distintas provincias, sin ningún vínculo uno con otro, nos realizan ese juicio ahí, en donde el Tribunal estaba conformado por oficiales de las Fuerzas Armadas, la Fiscalía estaba conformada por oficiales de las Fuerzas Armadas, la defensa estaba conformada por oficiales de las Fuerzas Armadas, y en donde los oficiales de las Fuerzas Armadas que eran nuestros defensores nos decían que ellos no nos podían defender en realidad, porque ellos habían peleado contra nosotros, y en realidad que iban a hacer, en ese sentido fueron sinceros. Y ese Consejo de Guerra es el que dicta sentencia, por lo menos en mi caso a 6 años y 8 meses de reclusión, en realidad no se bien cual es, por encubrimiento no se a que ley era, nosotros no reconocimos al Consejo de Guerra, presentamos una serie de recursos por derecho propio, negándole validez constitucional y demás, y bueno, nosotros llegábamos cuando nos llevaban al Consejo de Guerra, estábamos en la cárcel de Resistencia, nos subían a unos camiones del ejército, esposados y vendados por supuesto, llegábamos hasta el Regimiento de La Liguria, ahí en ese lugar sí nos sacaban la venda cuando íbamos a estar

*frente al Tribunal, no me sacaron la venda cuando vino el supuesto abogado defensor a decirme que él era mi abogado defensor, o sea que no le pude ver el rostro así que no se como era él, y el Tribunal fueron dos sesiones, en la primera que decía si tenía algo que decir, donde le decía que no reconocíamos, que era inconstitucional y demás, y en la segunda sesión donde fuimos sentenciados; y en el año 1981 pasan actuaciones al Juzgado Federal que dicta sobreseimiento, esos son los pasos que en materia formal me fue informado y comunicada mi situación”.-*

Sus familiares no supieron nunca donde estaba, es recién cuando lo visitan en la Alcaldía que se enteran “*estando en la Alcaldía es cuando tengo la posibilidad de tener visitas con mis familiares, teníamos la visita en la oficina del Alcalde, con el Alcalde por supuesto presente*”. Respecto al Alcalde expresa “*no me acuerdo el nombre, se que era abogado, era una persona joven, pero no se el apellido*”. También refiere en relación a la presentación de Habeas Corpus “*mi familia estuvo por distintos lugares haciendo averiguaciones, que no creo que, no tuvieron posibilidad de conseguir abogados que se hiciesen cargo de la situación*”.-

De la Alcaldía continúa detenido pero es llevado a Resistencia, Chaco “*el 2 de febrero del 77 nos llevan a la cárcel de Resistencia, casi todo el grupo ese que estaba ahí en la Alcaldía, y nos alojan ahí con otros detenidos que estaban ya en ese lugar, en la U 7 teníamos visita ya una vez al mes una hora, no importaba la cantidad de familiares que venían, tenían que repartirse la hora esa, y teníamos visita con un vidrio y teníamos que hablar por un tubo, ese era el sistema de visitas; y cuando llegamos a la cárcel de Resistencia, bueno, ahí por supuesto, los que estaban ya detenidos en ese lugar nos comentan también las distintas situaciones por las que habían pasado, y el caso que siempre también me quedó grabado de Miguel Sánchez, un detenido, compañero de Misiones, que había sido sacado en el baúl de un vehículo desde la U 7, que lo alcanzaron a ver desde la ventana los compañeros que estaban en los pabellones, y que fue brutalmente torturado, y que el cuerpo fue entregado a los familiares en Misiones con el féretro cerrado, que los familiares después pudieron hacer toda la reconstrucción de esos hechos, y lo mas, lo que estaba mas a flor de piel en ese lugar era el tema de la masacre de Margarita Belén, los compañeros que habían sacado de la cárcel, un grupo de la cárcel de Resistencia y otro grupo que lo habían sacado de la Alcaldía de Resistencia, en donde estaba Fernando Piérola en la Alcaldía en ese momento, que hay compañeros que lo ven en ese lugar, y que desde ahí donde lo llevan luego y, donde sucede lo que*”. Recupera finalmente su libertad “*salí cuando se anula el Consejo de Guerra, o sea yo fui condenado por el Consejo de Guerra a 6 años y 8 meses de reclusión, pero hasta el año 83 el Consejo de Guerra estuvo en vigencia, y la Suprema Corte de Justicia los anuló en diciembre del 83, o sea que si bien la condena era de 6 años y 8 meses yo estuve 7 años 3 meses y 9*

## *Poder Judicial de la Nación*

días”.-

En la Alcaldía los presos comunes estaban ubicados en otro lugar “en la Alcaldía los presos comunes traían la comida, y por ahí nos acercaban algún diario para leer también, que nosotros no teníamos permitido el ingreso legalmente, estaba prohibido por las autoridades. ... estaban en la otra parte, hacia la izquierda”.-

En su testimonio **José Pedro Almirón** dice “yo en ese momento contaba con 23 años, mi esposa estaba, Ramona Damiana Canteros, mi concubina en ese momento, estaba embarazada de mi tercer hijo, yo pertenecía a la Comisión del Barrio Cambá Cuá, como también era Secretario adjunto del club Boca Unidos, y también trabajaba para la Juventud Peronista, un día 13 ó 14 de septiembre, a la madrugada sería del 14 de septiembre, irrumpieron en mi domicilio por la calle Chaco militares, policía y gente de civil, con mucha brutalidad, entraron a los gritos, me acuerdo que mi madre se asusta mucho, mis hijos también, empiezan a llorar, aclaro, mi hija Sandra en ese momento la mayor tenía 6 años, el menor tenía un año, Pedro, todos se asustan, entran gritando, buscando armas y materiales políticos, a mi, a mi hermano y a mi padre nos ponen en el comedor sería, nos ponen contra la pared, gritan, rompen algunos muebles buscando esos materiales que ellos decían, y lo que mas me impresionó fue el llanto de mi madre que estaba muy asustada, y también el llanto de mis hijos, Pedro, de un año, se asustó tanto que tardó mas de 3 años según me cuenta después mi compañera, que no habló, no habló, después de no se cuantos minutos estuvieron revisando toda la casa, me llevan, me sacan de mi casa, me ponen una venda o un trapo o algo así, me tapan los ojos y me ponen esposas, subo al camión, pero antes de continuar yo quiero aclarar que a uno de los policías lo conocía, porque yo repartía vino, lo conocía de mucho antes, conocí a un policía, era de la Federal, estaba de civil, había otros de civil también, había una persona, una persona grande que era el que comandaba, estaba de civil, lo que sí fueron muy brutales vuelvo a insistir porque, hasta el día de hoy me acuerdo esos gritos de mi madre y de mis hijos, bueno, la cuestión es que después me llevan, me suben a ese camión, me costó subir, creo que me empujaron, me ayudaron para subir, era bastante gordito, como había visto personas uniformadas por supuesto me llevan a un destacamento militar o policial, y voy pensando donde me van llevando, y como conocía bastante las calles, y los pequeños pozos inclusive de las calles, me doy cuenta que vamos por determinadas calles, y hacen un allanamiento que después verifico pensando por donde fueron, y era por la calle Entre Ríos entre Las Heras y Lamadrid, donde bajan, escucho que bajan, escucho que golpean, que rompen una puerta que era de lata, vienen un par de minutos también, no se cuantos, hay una persona que está al lado mío, parecía uno que me custodiaba o algo así, dijo “cuidado que está embarazada”, esa familia por lo que escuché era de apellido

Álvarez; continúa nuevamente el trayecto, me doy cuenta de que agarramos, vamos por la calle 3 de Abril y siento que al entrar al, me di cuenta que era el Regimiento porque se escuchó una cadena y se quedó un par de segundos ese camión, se van, me bajan, me hacen caminar, recuerdo que 5 minutos mas o menos me hacen caminar, me hacen bajar una escalerita, me hacen subir, entré en un determinado lugar, después en ese lugar me empiezan a empujar, me meten en no se una pieza o algo por el estilo, 10 minutos, 15 minutos o más me llevan a otro lugar a otra piecita y ahí comienza el interrogatorio, ahí me pegan y me pegan, me preguntan por mis actividades políticas, por supuesto yo tenía miedo y negaba todo, es decir, yo decía que no era peronista, que no era nada, que yo era un trabajador, por supuesto llorando y me decían “pelotudo de mierda que estás llorando” y me pegaban, me pegaban bastante en lugares muy jodidos, por ejemplo en la parte de los riñones, por eso digo siempre que hay personas que saben pegar, no cualquiera pega en esos lugares, me pegan, me hacen poner, tenía las manos esposadas, me hacen poner las manos sobre la mesa y me pegan mucho por los dedos, en los huesos, y había una persona que hacía como de malo “pelotudo de mierda, boludo, decí, cantá, que donde están tus” y me preguntaban determinadamente por una persona, Carlos Marcón, Carlos Marcón es un amigo que vivía por la calle Entre Ríos, por él, me preguntaban por él personalmente, y después por otro nombre, un tal Roque Monzón, y me preguntaban por Carlos y yo le decía sí, le conozco porque él pertenecía también a la Comisión vecinal del Barrio, éramos muchos jóvenes, hacíamos bailes, hacíamos campeonatos de fútbol, hacíamos chocolate para los chicos, nuestras actividades eran, todo el mundo sabía lo que hacíamos; me pegan, después había otro que parecía como buenito, y decía “no, así no, pará pará, así, tranquilizáte, colaborá, decí donde están”, ellos se contradecían, hablaban, y cuando hablaba otra persona todos se callaban, todos se callaban; entonces bueno, yo como decía que no pertenecía a nada, y me acuerdo, no se como explicarme pero yo tengo un hijo que falleció en Alemania, en un accidente, tenía 10 años, me acuerdo de él no porque falleció mi hijo sino porque me castigaron por el nombre de él cuando me preguntaron por el nombre de mis hijos, como yo le había dicho que no pertenecía a ningún partido político ni nada, le digo los nombres, y ese chico que falleció cuando tenía 10 años se llamaba Juan Domingo, entonces me decían “hijo de puta, y después decís que no sos peronista” una cosa así, y me pegaban, me llevan, me sacan de esa piecita, me ponen en un lugar donde me da la impresión que había otras personas, por supuesto yo estaba con mucho miedo, no se cuanto tiempo pasó hasta que uno parece que se pone mas tranquilo, y compruebo que había otra persona al lado mío, y era un amigo del barrio, Chacho Núñez, y bueno, él me había comentado que lo habían detenido prácticamente en el mismo horario que a nosotros, que a mi, digamos, porque me hablaba no se de que horario, yo creo que

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*también era en la madrugada yo estaba durmiendo con mi familia cuando llegaron, exactamente el horario no se. Ahí en ese lugar, era como cuando había que, yo podía, uno se levantaba un poquito la cosa que nos tapaba, me tapaba, y miraba el suelo y era como un color gris, como si fuera un lugar distinto, no era un piso normal, no era un piso como este, no era un piso normal, después comprobé que si que no era una pieza, sino parece que era una ducha, se utilizaba como ducha o algo así, en ese tiempo, no me acuerdo cuanto tiempo permanecí me habrán sacado en varias oportunidades de esa piecita, en un momento determinado también de esa piecita lo veo que lo sacan a otro, a otra persona, y me impresionó verlo, muy flaquito, muy golpeado, quemado, después hablando me enteré o él me contó quien era, Carlos Achar, a mi en ese lugar yo estaba en un lugar así directo de esa famosa piecita que yo veía que entraban y salían, y pasaban gente para unos lugares determinados que después uno se da cuenta que era donde hacíamos nuestras necesidades, que era el baño, en ese tiempo también que estuve detenido he visto a otra persona, a un muchacho que se llamaba Mariano Nadalich o algo así por el estilo, de ahí me han sacado, o me han preguntado dos o tres veces la misma pregunta, siempre era donde está Carlos Marcón, donde está Carlos Marcón, yo no sabía donde estaba Carlos Marcón; no se que tiempo pasó, habían personas que me custodiaban, yo preguntaba a esos quien era el que venía, quien hacía todo esto, pero un día yo me acuerdo viene una persona y me dice “hola” o algo así, “yo soy Vicente Escobar”, “eh, hola” le digo yo, Vicente Escobar estaba, me sorprendí porque Vicente Escobar es hijo de una amiga, muy amiga de mi madre, y él me dice “si vos querés escribir algo a tu familia hacélo”, yo me acuerdo que escribí, por supuesto yo no iba a contar que estaba golpeado, puse “mamá, papá, estoy bien no se preocupen”, después me enteré que esa esquelita llegó, llegó a mi familia. Exactamente no se que tiempo fui detenido y estuve, y un día determinado me sacan y me dan la libertad, salgo, voy a hablar con alguien que no se quien era a una oficina, me dicen algo así, no me dicen que se equivocaron ni nada, me dicen que me vaya, no firmé nada y me fui”.-*

*Es detenido por segunda vez “pasó un determinado tiempo y nuevamente fui detenido, pero esta vez fue de día, fue al mediodía, ahí veo a personas que yo las había visto ya anteriormente cuando estaba detenido, cuando yo podía levantar la venda, en la detención de ese mediodía, porque yo me acuerdo perfectamente me fui a comprar verduras de la verdulería de la vuelta de mi casa, vengo y estoy haciendo mi ensaladita y llegan, no tan agresivamente, bastante calmos, pero veo que era una de las personas que yo ya había visto en el Regimiento, me llevan, me sacan de mi casa, me ponen en un auto, y ahí me comienzan a pegar, me pegan con mucha mas brutalidad que la primera vez, y yo no sabía, es decir no se por que era la detención, preguntaban por mi padre, le digo “mi padre trabaja en Arturo Malgor, él viene a las una y media o dos de la*

tarde”, me llevan, y me dicen que habían hablado de un papel que habían encontrado no se donde, que yo estaba mas comprometido de lo que ellos se imaginaban o de lo que yo les había dicho, se ensañan mas conmigo, ahí me llevan aparte, voy, después veo lo que es una pileta, y me meten la cabeza en la pileta con agua, las trompadas, los golpes, ahí me acuerdo de una cosa caliente no se lo que habrá sido, una patada o una trompada en los testículos que me dolió demasiado, pasaron un par de días yo en un momento determinado yo voy al baño, como se había hecho una relación con estos soldados, una muy buena relación, uno se llamaba Ricardo, otro se llamaba Luis, a mi último hijo en nombre de esos dos muchachos que realmente eran muy humanos conmigo, a mi hijo le puse Ricardo Luis, Ricardo Luis Almirón, en un momento determinado miro y veo mi padre, veo a mi padre que estaba sentado, esposado, vendado, con la cabeza muy gacha así, me dio tanta lástima, que enseguida pensé por que lo detenían a él, él era una persona que nunca faltó al trabajo, nunca, creo que nunca se llegó a enfermar y aún enfermo igual se iba, y él estaba ahí todo encorvado, después me entero de que a él lo pegaron, bastante, después me entero que él nunca se pudo recuperar, por los golpes que recibió y por tener a su hijo detenido, y después que llevo mis hijos al exilio, lamentablemente tuve, no lamentablemente, pude llevar a mis hijos al exilio, se quedó sin su hijo, sin sus nietos, falleció después, eso me dolió mucho”. Y sobre su padre refiere “no lo he visto nunca más, porque yo no salgo mas, después me voy al exilio, y regreso en el 85, 86 y mi padre falleció en el año 83 creo, si en el 83, mayo del 83, me cuenta mi madre lo que él había sufrido en el Regimiento, lo que le habían hecho”. Da mas precisiones sobre su detención “me vuelven a detener, me acuerdo perfectamente la fecha, porque era un cumpleaños de alguien de mi casa, creo que de mi padre, 7 de noviembre, y el día 8 de noviembre a mi me detienen, a pleno día, así a mediodía. ... en mi casa, yo venía de una verdulería, voy adentro de mi casa, prácticamente creo que me estaban esperando”. Identifica ahí a dos personas “ahí lo veo a esa persona que lo había visto en mi primera detención, que después supe que se llamaba Karlsson y Losito”.-

Vio en la cuadra de detenidos del Regimiento 9 a Juan Ramón Vargas “En una noche, en un momento determinado estoy yo en ese lugar, yo cuando sentía que las puertas se abrían yo automáticamente me bajaba la venda, porque sabía que si me pillaban sin venda me iban a castigar nuevamente, en una noche determinada vienen y veo que tiran una cosa como un bulto, tiran, yo que me quedo quietito, siento que se van y levanto la venda y miro, cara conocida, claro, era mi amigo, era mi compañero, el Mono Vargas, el Mono Vargas yo lo conocía porque era también de la Juventud Peronista, nos habíamos conocido en una cena, un muchacho muy bueno, una simpatía, ¡pa!, hablamos, le digo “Mono que pasó, que te pasó”, me dice “si, me agarraron”, “me pegaron mucho, me torturaron, me van a matar” me dice, “no Mono, que te van a matar, yo



## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

*estoy vivo acá, no, no” le digo, que pasó, me dice “le detuvieron a mi novia también, le detuvieron a mi novia, a la Dorita Noriega, a mi me van a hacer algo”, “no Mono que te van a hacer” le digo “no te van a hacer nada, mirá como ligué yo”, y me dice “hacé el favor, decíle a mi familia, a los compañeros que yo me porté bien, que yo no dije nada”, me dice “y bueno, si no nos vemos”, “vamos a vernos nuevamente” le digo, después siento otra vez no se cuantos minutos, siento que se abre algo la puerta y me bajo rápidamente la venda, cuando yo estuve hablando con él yo le había dicho quien era yo, quien era, porque él no me quería decir quien era, no quería contar a nadie, porque él estaba muy vendado, muy apretado, estaba muy golpeado, cuando le dije mi nombre entonces me contó eso, en un momento determinado se siente la puerta, me bajo la venda nuevamente y siento que lo llevan, lo llevan, después yo con el tiempo me fui a distintos lugares y siempre he preguntado por él y nunca supe nada, cuando regreso al país, en el 85, 86, la primera vez, pregunto por él y me dicen no, figura como desaparecido”. Mas adelante detalla “estuvo muy poco tiempo, capaz 20 ó 30 minutos, muy poco. ... yo cuando escucho que se abren las puertas, o que venía alguien, yo automáticamente me bajo la venda y siento como que tiran un bulto, cuando siento que se van, porque no era solo una persona que trajo, habrán sido dos o tres, porque lo tiran así, yo levanto la venda y miro, y claro, al Mono le conocía, y yo le hablo al Mono, y él me dice “quien sos vos”, y yo le digo, mirá soy fulano de tal, entonces allí me comenta, que el lugar de su detención era en el barrio Evita. ... no me dijo quienes lo detuvieron, pero si me dijo que su novia, compañera, Dorita Noriega, también fue detenida”.-*

*También pudo observar la presencia en la cuadra de Fernando Piérola “En ese tiempo, en ese lapso cuando estaba detenido veo a otra persona, no en el lugar donde lo había visto al Mono, sino cuando me fui al baño veo a una persona tirada en el suelo un poco semitapado, y por supuesto él estaba vendado y tenía la piernas muy feas, miro y miro, claro, yo le conocía a esa persona, era Fernando Pierola, Piérola, ‘el flaco’, yo le conocía por ‘el flaco’ ... muy mal, muy mal, sus piernas estaban feísimas, él estaba tapado pero las piernas de él estaban hacia fuera, lo he visto muy mal, la cara de él también, él estaba vendado pero se notaba así su boca, como si estaba como rota o algo así, él no me vio, porque en ese momento creo que estaba durmiendo, pero se notaba que estaba todo ensangrentado, yo le he visto a él, yo le conocía a él, yo después supe su nombre, porque yo lo conocía por el flaco”.-*

*Continúa describiendo lo ocurrido en el R I 9 “en esos días también me llamó mucho la atención, viene un médico, yo estaba con la venda semi, no estaba bien puesta, lo veo estaba con guardapolvos, la cara exactamente no lo he visto, un señor muy robusto, me hace como que me toma la presión, los latidos del corazón, me revisa las piernas, casi no habló nada, siempre*

andaba acompañado por alguien, se va, otra vez que estuve ahí también que me quedó en el recuerdo, viene una persona que me dice que colabore, pero me habló bien no agresivamente, que colabore, ¿quiere colaborar? yo quería saber a toda costa quien era el que hablaba conmigo, yo estaba vendado, y me dice "yo soy el capellán", y yo le digo "yo soy católico, por favor avise a mi familia, avise a mi familia que estoy detenido", me dice "no, no, eso no puedo hacer", y me dice algo así como "pibe, no te dejes castigar al pedo, decí donde están tus amigos", después se fue. ... un determinado día viene un fotógrafo, capaz que los canse con las historias a ustedes pero necesito contarlos, es la única oportunidad que tengo, una vez viene un fotógrafo, por supuesto que me tengo que sacar la venda, me saca la venda y yo le miro y digo a este hombre yo le conozco, porque un par de meses antes, o capaz un año, hubo una violación en Mendoza al Sur, donde yo frecuentaba mucho, uno porque había una pista de baile que se llamaba 'La Bombonera', yo siempre era bailarín de ahí y porque trabajaba, vendía vino, tenía muchas amistades, era una chica conocida y fue violada, por los vecinos, y me dio mucha bronca porque esos dos personajes un día estuvieron detenidos, entonces me fui indignado al diario 'El Litoral' y quise hacer una nota de protesta de esa violación a esa chica de 15 años, y estos tipos, yo nunca había hecho, y como no tengo un estudio me cuesta expresar, entonces le dije a una persona mi intención, y él me dijo yo te ayudo a escribir, y escribió el artículo, que un vecino indignado del barrio protesta por una violación de estos dos personajes que habían quedado en libertad, efectivamente ese artículo salió en el diario, figura, está, pero esa misma persona que a mi me ayudó a redactar él era el fotógrafo, el fotógrafo yo me acuerdo, no se si él me conoce a mi, si se acuerda, pero yo a él lo conocí porque son cosas que uno no se olvida cuando alguien te ayuda, él no me dijo nada, lo único que me dijo yo no tengo nada que ver, me sacó la foto, y que va a hacer, para mi la foto significaba algo bueno, porque hasta ese momento no me sacaron fotos, no me sacaron nada, y yo pensaba acá estoy como que no existo, una cosa así".-

Tuvo contacto con el imputado Píriz "Después viene una persona también y me dice "vos sos Chengo", y me resulta, porque ahí en ese lugar nadie me decía Chengo, a mi Chengo siempre me dijeron mis amigos, o las personas que me conocían, pero ahí no conocía a nadie que me dijera Chengo, "vos sos Chengo del Cambá Cuá" me dice, "si, si" le digo, cuando esa persona se va y no me contesta, miro y le veo la parte de atrás nomás, no lo veo bien, y cuando vienen los soldados les digo "che, quien es ese", "ese es Píriz" me dicen".-

Mantuvo una conversación con Higinio Miño "A los pocos días de ese episodio del fotógrafo, me llevan a mi y a otras personas, pero antes de eso, en ese lugar donde yo estaba anteriormente habían traído a otro señor golpeado, tenía una venda con sangre, me acuerdo que era

## *Poder Judicial de la Nación*

*ese señor era muy, a pesar de su lastimadura me decía cosas de aliento, era un señor grande, me dijo que se llamaba Miño, y ese hombre también me dijo “mi hijo también está preso”, y me dice, su hijo, “a mi hijo le dicen ‘el Pollo’ ”, ah, el Pollo, me acuerdo que le hice un chiste, y así estábamos, y después como yo estaba en ese lugar, que era una puerta pasa y él me dice “seguro va a venir, fijáte, fijáte como es él”, y me mostró, pero no me quedó en la cabeza, al Pollo lo he visto después ya en la Alcaldía”.-*

*Menciona otras personas detenidas “en el Regimiento también he visto a una amiga mía, que era almacenera, Juana Gamboa, Juana Gamboa, inclusive ella a través de un soldado me manda saludos, me da fuerzas la Juana, también veo pasar muchos otros presos, o que estaban detenidos ahí, mucho no conocía pero que después pude saber, pero otro detenido que me llamó la atención era un grandote, rubio, que siempre andaba con la venda por la panza, quien ese, me llamaba mucho la atención, después supe que era de apellido Tomasella, hay muchos otros nombres que en este momento no me acuerdo, o será que me quiero olvidar de muchas cosas, no sé”.-*

*Continúa su detención en la Alcaldía de Policía “me trasladan a la Alcaldía, y lo que quiero decir también es que los soldados me decían los nombres de los que torturaban, me hablaban, Fulano de tal, ese es Losito, ese es Barreiro, ese es Karlsson, Cárdenas, Álvarez, había uno que no me acuerdo, pero sí me acuerdo lo que él me hacía, me ponía la pistola en la cabeza y me decía “hijo de puta, te cagás todo, llorón”, yo lloraba, lloraba por mi, lloraba por mis hijos, lloraba por todo, yo lloraba, y apretaba el gatillo y sentía el clic, y sentía el frío, no me acuerdo como se llamaba ese, no me acuerdo, pero eso me hacía, hasta que me voy, me llevan un día, me sacan en un camión de noche, me llevan a la Alcaldía de Corrientes con varios otros, en esa celda de 4 por 4 como 30 que teníamos que dormir, la mitad y la otra mitad tenía que estar parado, no teníamos visita no teníamos nada, y ahí conocí a varios, Orué, Fernández, Bracamonte, un tal Frete, estaba Achar, estaba Chacho, Molina, el Miño el pollo, Mario Arqueros, no me acuerdo cuantos, estábamos ahí, sabíamos que, porque nos habían dicho que la policía no tenía nada que ver con nosotros, que nosotros estábamos custodiados por el área no se cuanto, 230, 233, no me acuerdo, uno de esos días a mí me sacan, a la vuelta, me sientan en un banco muestran un álbum de fotos, otra vez, conocés, conocés a este, conocés, eran 12, había compañeros que sacaban de ese lugar y los traían muy torturados, muy golpeados, me acuerdo de uno que se llamaba Ocampo, Parodi Ocampo, que él después me dijo que le preguntaban por su hermano, la actividad de su hermano, no se que cosa, que después con el tiempo me entero que el hermano había sido muerto. Sacaban mucha gente y después no regresaba, no se si recuperaban la libertad o que pasaba con esas personas ... había no se como describirlo pero era una pieza o un lugar de 4 por 4, tenía un*

*baño, todos o casi todos teníamos hongos porque no entraba luz, y había una separación, había una reja y después otra reja, y ahí ponían siempre a personas con problemas mentales, problemas de alcoholismo creo que, y eso era muy triste no solamente de ver a un ser humano de esa forma, sino también a nosotros nos perjudicaban porque venían y gritaban, y bueno llevaban a ese y traían a otro que se le caía el techo, que veía un cocodrilo y todas esas cosas, y a veces nos asustaba porque no nos dejaba dormir ... a veces me pregunto yo, con el tiempo, para que los traían a ese lugar digamos, por que no iban a otro lugar, daba la impresión que lo hacían a propósito”.-*

Es llevado a la U 7 en Resistencia y de allí a La Plata “*En el mes de febrero nos trasladan, nos llevan al Chaco, por supuesto yo y muchos otros íbamos con mucho miedo porque nos habíamos enterado lo que había pasado en Margarita Belén, que habían sido asesinados, nosotros temíamos que iban a hacer lo mismo con nosotros, yo iba con mucho miedo, y bueno nos llevaron a la cárcel del Chaco, por supuesto como todo lugar cuando se llega nos pegan, vivíamos solos, después dos, no teníamos condiciones, pero yo creo que la vivencia en el Chaco no fue tan fea, en el sentido de preso, pero bueno viví, estuve detenido hasta el año 79 en el Chaco, después me trasladan a La Plata, con todos los presos, nos pegaron demasiado en el traslado ese, después de La Plata me llevan a Caseros, en Caseros en 1980, yo voy, bueno, mi familia había pedido la opción de salida del país, y el primer país que me recibió fue Alemania”.* En otro pasaje de su alocución manifiesta “*me pregunto yo, a mi acá, yo vivía, yo tenía un trabajo, yo tenía una camioneta vendía vino, yo trabajaba, yo tenía 15, 16 años, yo con 17 años ya era padre, mi hija Sandra, yo cumplí 17 el primero de agosto y mi hija, nació el 17 de agosto, una persona de mi edad, trabajador, y bueno me gustaban las actividades sociales o políticas, a veces digo yo, está bien, me hubiesen detenido, me hubiesen puesto 10, 20, 30 años en prisión pero, ¿para qué miércoles me hicieron estas cosas?, ¿por qué le hicieron a mi padre eso?, ¿por qué tuve que irme a otro país?, que ironía de la vida, ¿y sabe por qué le digo ironía?, porque el país mas rico, mas democrático del mundo, a mí me recibe, de acá me echan porque yo no me quise ir del país, me echaron, me voy a Alemania y me dan la nacionalidad, me dan trabajo, yo agradezco mucho a ese país, yo ahora quiero regresar, mi drama no termina, mi drama sigue, ¿por qué sigue?, porque yo he perdido un hijo, he perdido a mi compañera, yo quiero regresar, pero mi familia nunca va ser mas lo mismo, porque mis hijos y mis once nietos quedan en Alemania, y yo quiero venir acá, es decir, mi drama no termina, por eso esto que se da, esto que se está haciendo ahora yo quiero que se haga justicia, y que se sepa la verdad, y que digan donde están los desaparecidos, y terminemos con todo esto”.-*

En ningún momento le exhibieron orden de allanamiento o de detención. No hizo el servicio militar y no conocía anteriormente el Regimiento pero se ubicaba

## *Poder Judicial de la Nación*

aún estando vendado “yo vivo por Chaco entre Bolívar y Belgrano, esto sería hacia la derecha, pero bastantes cuadras, es decir que si yo me iba directo al Regimiento me hubiese dado cuenta, pero ese recorrido era distinto, aparte yo conocía todo, yo conocía mucho las calles, de 12, 13 años andaba trabajando con un carro y un caballo, conocía todo”. El Ejército era el que dirigía el operativo en el que fue detenido “el Ejército, porque lo que yo he visto, a los civiles, al civil este que era de la Federal, porque yo lo conocía porque él tenía un almacén, allá en Mendoza al sur, yo lo conocía porque le vendía vino, él estaba de civil, pero había otros tantos además, el que comandaba era uno de civil, era una persona alta, cabello peinado hacia atrás, blanco.”.-

En relación a Marcon y Monzón sobre quienes le preguntaban en los interrogatorios señala “(Marcon) ahora no, ahora no lo voy a ubicar, sabe por que no lo voy a ubicar, porque yo he leído que él figura como desaparecido, pero por él me preguntaban. ... por Roque Monzón, prácticamente no, fue una o dos veces, pero por quien mas, era por Carlos Marcon, era como si. ... (a Roque Monzón) de vista si, porque él a veces venía a colaborar con nosotros en el barrio, no se si era estudiante, no se bien que era de la vida de él, de su, pero si de Carlos Marcon, por que él vivía por la calle Entre Ríos, entre Bolívar y Belgrano, aparte él trabajaba con nosotros, él era el tesorero de la comisión vecinal del barrio, figura en los diarios de ese tiempo, hay una foto de él y yo, con otros más, en el diario Época.”.-

De las personas que lo interrogaban “en el momento de mi interrogatorio no he visto, porque me vendaban fuerte, si después cuando en esa picita que entraba yo me sacaba la venda, y veía quienes eran las personas que entraban a ese lugar, después no solamente porque yo he visto, sino también porque he preguntado a estos soldados quienes eran, entonces ellos me decían los nombres ... no solo por lo que ellos me contaban, sino porque yo los he visto a las personas allí adentro, yo he visto porque yo me sacaba la venda, procuraba de sacarme la venda, yo le dije anteriormente que yo, cuando escuchaba que entraban al lugar, inclusive ellos no se identificaban, pero entraban a veces cantando la marcha peronista, y allí sabíamos que íbamos, que alguno iba a perder, a cobrar digamos, parece que venían con ganas, digamos. ... yo identifico a tres personas, exacto, que después supe quienes eran porque yo he visto y por lo que me contaron, al que comandaba todo ese lugar. ... De Marchi, otro Losito, otro Barreiro, otro que he visto de atrás pero pregunté quien era, Píriz, Cárdenas, Álvarez, y a ese muchacho vecino que me dijo que era Vicente Escobar, el que me hizo hacer la nota y que efectivamente llegó, llegó esa nota, él estuvo allá adentro, y a otro que yo siempre creí que era él el que me ponía el revólver en la cabeza, y que no se como se llama, pero que inclusive él me comentaba que tenía una novia, después se hizo una relación, no se si sería muy simpático o que, pero se hizo amigo un poco, él me decía que tenía una

*novia por la calle Pago Largo, Bolívar y Belgrano y efectivamente, después cuando salí yo en libertad, cuando yo vine a Argentina, en el 86 creo, me fui a mirar si era cierto lo que me decía, y si efectivamente vivía la familia Córdoba, y él decía que la familia se llamaba Córdoba y él decía que era el novio de esa chica”.-*

*Describe la cuadra de detenidos “el lugar de detención es un salón grande, hacia la derecha un salón grande, hacia la izquierda se iba a los baños, había dos letrinas, un lugar grande donde había una pileta larga con canillas, en uno de los costados había una piletita, el lugar donde yo estaba, también en un momento determinado estuvo Núñez, también Nadalich, también estuvo el Mono, también estuvo Miño, era como si fuera un lugar de duchas, el piso era distinto al salón grande, al salón grande me habían llevado una vez, ¡ah!, me acuerdo de una cosa, me llevaron al salón grande no se por que motivo, me sacaron de allí donde yo estaba, me pusieron contra la pared de ese lugar, que no era una pared, era, estaba construido de madera y tenía unos tornillos, y el que me llevó a ese lugar me dijo que ponga la mano contra esos tornillos, mi pie hacia atrás y recostado así, por supuesto eso me hacía doler mucho, y me acuerdo que ese militar, suboficial me dijo que era, de apellido Álvarez, que inclusive me dijo después que él vivía, o tenía su esposa o algo así por la calle San Martín, entre Pago Largo y Suipacha, en mi barrio, él me decía, sentáte, sentáte, si escuchás que viene alguien, paráte, y así hacía, escuchaba que entraba alguien y me paraba, pero no estuve mucho tiempo, habré estado un día prácticamente en ese lugar y me llevaron, esa es la descripción del lugar, era una cosa de madera con tornillos, había un piccita, en donde yo estaba era una forma de una ducha, bien enfrente de una puerta estaba la piccita donde a mi me habían llevado, donde ahí entraban frecuentemente a hacer interrogatorios, donde se realizaban los interrogatorios, y donde se escuchaban gritos y lamentos, y en ese lugar, también he visto sacar a Carlos Achar y lo pusieron al lado mío, y allí lo conocí a Carlos Achar, que supe después, por que en ese momento no sabía quien era, todo quemado, como si fuese con cigarrillo, muy flaquito, muy mal, ... yo estaba, tenía, prácticamente tenía una cama pequeña, estaba dividido por unos muebles, parece que eran muebles pero ponían frazadas para dividir, para que uno no vea a los que estaban al lado, pero bueno así estábamos de esa forma, pero era constantemente venía gente, constantemente llevaban o traían, han venido mucha gente pero había momentos en que continuamente no me podía sacar la venda, tenía miedo, porque si me veían, tenía miedo de que me hicieran algo”.-*

*Sobre otros detenidos con los que habló en el R I 9 “yo que hablé, porque hablábamos cuando no estaban ellos, cuando estaban los soldados, ellos era como que decían bueno conversen ahora, teníamos más libertad, o nos levantábamos las vendas, si, yo hablé con Chacho*

## *Poder Judicial de la Nación*

*Núñez y con Nadalich, con Mariano Nadalich, hablé con el Mono, con el Mono Vargas, hablé con Miño”.-*

*En la Alcaldía estuvo con otros detenidos “éramos como 30, pero mas o menos estaba Orué, un tal Cura, Merlo, Franco, Achar, Miño, el Pollo Miño, al padre no lo he visto más”.-*

*A Carlos Achar lo pudo ver muy torturado “él me decía los nombres de los militares que se ensañaban con él digamos. ... De Marchi, Losito, Barreiro. ... él no me comentó que clase de torturas, yo lo he visto muy mal, así con quemaduras, pero realmente no se lo que le habrán hecho, un episodio me acuerdo que me había comentado él, y me causó tristeza, porque parece que se abusaban, porque era homosexual, y le hacían poner la cabeza en la vagina de otra compañera, eso me contaba siempre, se abusaban”. La identidad de esa persona según Achar era “Silvia Martínez”. En relación a este incidente Achar le dijo quienes hicieron eso “De Marchi, pero también hablo de un suboficial, no me acuerdo el nombre”-*

*Comenta sobre lo ocurrido con una persona de apellido Francia “Francia si, lo conocí en la Alcaldía, un muchachito, muy muy bueno, ahí me acuerdo perfectamente que fue en Navidad, cuando yo le dije, como quisiera regalarle algo a mis hijos, como hago, que hago, me dice ‘vamos a hacer algo’, entonces agarró del cigarrillo de la parte de aluminio, no se como se dice, y con eso hizo angelitos, ángeles, y eso hizo tres o cuatro, para cada uno de mis hijos, ahora no me acuerdo como mandamos eso, pero la cuestión es que esos angelitos, dibujados por él muy hermosos, llegó a mis hijos, y hasta hace unos años atrás, capaz que 10 años atrás, yo llevé esos cuadritos a donde yo vivo actualmente en Alemania, me causó mucha tristeza el caso de él, por que a él lo habían torturado muchísimo, y él me decía que lo habían torturado en el Regimiento, no se en que año, él estuvo en la cárcel del Chaco, creo que fue en el año 79 ó 78, cuando fallece un Papa o dos Papas juntos una cosa así, se levanta él y hace un chiste, los compañeros piensan que él hace un chiste, pero no, era que se volvió loco, perdió la noción y hasta el día de hoy que no se recuperó sigue estando con su mente en otra parte, y de ese muchachito me acuerdo por que él me decía que era estudiante de Medicina, en ese tiempo tenía 21 años, muy joven, era un flaquito rubiecito, y era, que ironía de la vida, y digo yo ironía porque era un hijo de un militar, y los propios militares, sus colegas le hicieron volver loco al hijo”.-*

*Su familia no sabía donde estaba cuando fue detenido la primera vez “yo creo que mi familia no sabía, porque si mi familia sabía donde yo estaba iban a ir, porque yo tengo una hermana que se va a mover, que yo creo que si ella sabía iba a atropellar el Regimiento, iba a ir a buscarme, yo creo que no sabía donde yo estaba, pero si creería, que a partir de la carta o de la*

*cartita o la escritura de ese Vicente Escobar, creo que ahí supieron, si se fueron, no se, por que yo regreso en el 85, 86 y mi padre no está y mi hermana en Chubut, y ya no se, esos temas muchas veces no charlé digamos, y mi mamá, muy viejita, no averigüé como fue toda esa situación, ni siquiera pude hablar con mi padre, como fue su detención, tal es así que mi mamá me comentó que a él lo habían castigado mucho y que él nunca se recuperó por la pérdida de su nieto, que se fue conmigo, y por verme a mi detenido, que él sabia que yo estaba detenido, así que mucha reconstrucción de todos esos hechos no tengo de parte de mi familia". Y la segunda ocasión "yo creería que mi familia supo recién, cuando estuve en la Alcaldía".-*

**Ramón Aguirre** manifiesta que *"a mi me detuvieron el 10 de abril de 1976 en Virasoro, Corrientes, por orden del militar que estaba a cargo del pueblo, que era el interventor en el pueblo de Virasoro, que era un capitán llamado Juan Carlos Saco, él da instrucciones a la policía que me detengan, y me detiene un subcomisario de apellido Núñez, que va a mi casa y me dice flaco, me llamaban así, "el capitán quiere hablar con vos", fui a la Comisaría para hablar con el capitán, después estuve 5 años y medio, una conversación media larga, allí estuve mas o menos dos meses, en ese ínterin yo creo que a la semana mas o menos el capitán Saco viene con un papel, nos pone a tres personas, que éramos los detenidos políticos de Virasoro, el Sr. Marcelo Acuña, Pablo Franco y yo, y nos lee lo que dijo que era un decreto, nosotros no hemos visto el papel, nos da a entender un decreto firmado me acuerdo por Ciris Dalmis Marcelo Feu, en donde decía que nos ponen a disposición de las autoridades militares, de la justicia militar, estuvimos en Virasoro mas o menos dos meses como dije, y nos llevan posteriormente a Santo Tomé, en Santo Tomé nos alojan en la Alcaldía de Policía junto con todos los detenidos por delitos comunes, teníamos el mismo régimen de detención que ellos con la diferencia que no podíamos tener abogados porque estábamos a disposición de la justicia militar, área militar, ... al mismo tiempo, no se exactamente en que fecha pero nos inician un proceso judicial, supuestamente por, no está claro si por malversación de fondos, corrupción, no se, nos fabrican una causa a los tres, a una cuarta persona que era el delegado del Departamento provincial del Trabajo, que era el señor Moreira, y no se supongo que a los dos meses mas o menos nos comunican que dictaron la prisión preventiva contra nosotros, varios familiares fueron a vernos, que pasaba, etc., y el comentario que hay es indirecto porque no se me dijo a mi, es que mejor que no hagan muchas vueltas, que no reclamen mucho, porque en realidad si estábamos a disposición del juez, el juez era Larralde, Larralde de Santo Tomé, estábamos mas seguros, si él ordenaba nuestra libertad y salíamos, seguramente nos agarraban y no contábamos mas el cuento, que era la palabra que se usaba. En el mes de febrero yo me entero que me van a traer a la Brigada de Resistencia, también tomé conocimiento porque los familiares y los amigos*



## *Poder Judicial de la Nación*

*iban a pedir por nuestra libertad, en este caso fueron a verlo a Adolfo Navajas Artaza que era el dueño de la Empresa 'Las Mariás', y Navajas les dice que a mi me iban a trasladar a Resistencia, porque aparentemente me iban a carear con alguien".-*

*Es llevado a la ciudad de Resistencia "me traen a Resistencia, previo paso por Corrientes en el mes de febrero del 77, la fecha exacta no se, pero se que hay constancia en la Alcaldía de Corrientes, porque yo una vez pedí una constancia y me dieron, me llevan a la Brigada de Resistencia al día siguiente, hasta entonces el tratamiento era transparente digamos, me pusieron en una camioneta y yo vine, con un policía de custodia, y un chofer y un oficial, creo, cuando me sacan de la Alcaldía de Corrientes, que en realidad era un espacio especial de la Alcaldía de Corrientes que era un depósito de presos políticos, yo había señalado en un croquis donde estaba ubicado, me sacan de ese depósito y me ponen algodón en los ojos, me ponen una curita como decimos normalmente, una cinta adhesiva, y arriba un par de anteojos oscuros, y me sacan por la puerta principal de la Alcaldía, me llevan a la Brigada de Resistencia, y allí estoy dos meses, hasta mediados del mes de abril, no se el día exacto, pero estoy hasta mediados de abril; en la Brigada de Investigaciones de Resistencia me tuvieron en una sala de baño desafectada, se ve que las celdas o los lugares de detención estaban completos porque yo escuchaba permanentemente que había gente detenida, ... había otros detenidos porque yo los escuchaba hablar, porque cuando traían la comida se escuchaba que repartían a muchas personas, entre ellos había una mujer, y había un hombre que estaba enfrente mío y que yo lo escuché decir que se llamaba Montenegro, y que venía del sur, yo no se si, no entendí bien si él contaba que era chaqueño y fue al sur a trabajar en un obraje o un aserradero, o a la inversa, es decir que era del sur y venía al Chaco a trabajar, el apellido si recuerdo, ... por lo menos él decía llamarse Montenegro, digo esto porque como estamos en un proceso en el que tratamos de reconstruir muchas cosas, y hay todavía muchos desaparecidos que no están identificados, probablemente pueda servir".-*

*Es traído a Corrientes "Me traen a Corrientes de nuevo en el mes de abril de 1977, en una camioneta, el chofer, yo en el medio, un oficial de la policía del Chaco, joven, y detrás un guardia con un arma larga, se quedan en el Regimiento 9 de Infantería, estacionan allí, veníamos hablando de trivialidades, baja con una carpeta, o sea que cada uno aparentemente íbamos acompañados de una carpeta, entra el policía con la carpeta, sale de golpe y me dice "mirá flaco parece que con vos la cosa es muy seria, acá te están esperando y parece que la mano viene pesada" fueron sus palabras, de ahí me llevan a la Brigada de Corrientes, en esa época quedaba en la calle Salta frente a la Facultad de Derecho, el policía que me trae se baja y yo bajo con él, ... no tenía vendas, o sea a cara descubierta, había un señor ahí sentado en el umbral, era guardia, disimulado,*

estaba ahí sentado sin uniforme, cuando este policía toca el timbre o golpea no recuerdo, éste le pregunta que es lo que quiere, y le dice que busca al Mayor Guastavino ... el que estaba de guardia entra y sale con un señor, vestido de civil, ... él era Guastavino, el policía que estaba al lado mío le dice "acá le traigo al preso" y le pasa mi carpeta, este Guastavino recibe la carpeta y se enoja, se pone colorado, ... 'lo cagó a puteadas', le dijo que como podía ser que todavía no sabía como se hacen estos traslados, en concreto significaba que a mi no me tenían que traer a cara descubierta y mucho menos ir a preguntar por él, Guastavino se va, entra y cierra la puerta, después viene otro abre la puerta y me meten ahí adentro, y ahí si ya me vendan, y entro a un circuito que yo hasta ese momento no conocía, si bien en el Chaco yo había estado vendado y esposado, me depositaron ahí y me dejaron abandonado, los malos tratos en el Chaco eran simplemente cuando me llevaban al baño y había una escalera que nos bajaban a las patadas y esas cosas, pero había un tratamiento personalizado digamos, una vez que me vendan ahí en la Brigada de Corrientes me llevan a una pieza, y me reciben a las trompadas, patadas, etcétera, me depositan en una pieza, que yo también identifiqué en 2003 en una visita que hicimos con el juez de instrucción, y el Fiscal y el abogado defensor. En esa pieza había otro preso que se llamaba Julián Zárate, ... salteño, que por lo que me cuenta lo fueron a buscar a Salta, había sido militante de la Juventud Peronista, estudiante de Agronomía o Veterinaria, y él me cuenta que estaba muy mal psicológicamente, y que en el trayecto de Salta a Corrientes lo habían rociado con nafta, con combustible y que varias veces hicieron el jueguito de encender un encendedor cerca de él ... después me sacan, no recuerdo si el mismo día o al día siguiente, y me llevan de nuevo al depósito de la Alcaldía, donde yo había explicado que estuve cuando pasé en tránsito hacia Resistencia, me meten ahí, era un depósito donde habíamos entre 12 y 20 presos, oscilaba la cantidad porque había gente que salía y entraban otros, no había un número digamos estable, lo que había era lo que podemos llamar o nosotros entre nosotros nos decíamos los titulares, porque llegaban gente y se iban, pero nosotros siempre seguíamos ahí, ... en ese depósito están, Ramón Cura, esta Juarista, creo que Julián, está Raúl Merlo, está Carlitos Achar, encuentro al doctor Belsky, Tomasella, creo que Rogelio, Valentín Molina, dos hermanos Pucheta de Mburucuyá, que estaban por no se que historia, un problema común, según él contaba parece que no lo pudieron meter preso mas o menos legalmente entonces lo pusieron a disposición del Poder Ejecutivo Nacional ... de ahí me sacaron varias veces y me llevaron a la Brigada, a torturar, ... el primer síntoma de que iban a sacar a alguien o el primer signo de que iban a sacar a alguien era que veíamos pasar a un policía, al que llamábamos Charles Bronson, pasaba con un papelito así como flameando para que viéramos, iba a la guardia de la Alcaldía y ahí yo supongo que entregaría el papelito, nunca pude leer, me supongo que ahí venía el

## *Poder Judicial de la Nación*

*nombre de la persona que venían a buscar, pasaba Charles Bronson con su papelito y venía el hombre con la llave, el policía con la llave y sacaba a la persona que tenían que llevar, lo sacaban y lo ponían al costado, ahí lo vendaban y lo llevaban a la Brigada de Corrientes, pero ese traslado se hacía por el interior no por la calle, en la Brigada abajo, ... yendo por el interior de la Alcaldía hasta la Brigada, existe un lugar donde se desciende por unas escaleras, por lo menos había en esa época, ahora cuando fuimos a visitar la vez pasada, hace ya 4 años, han cambiado muchas cosas ... de ahí me sacaron varias veces y me llevaron a la Brigada, a torturar”.-*

*Es trasladado al R I 9 y también llevado a Santa Catalina “yo no estoy seguro si fue a finales de el mes de mayo o principio de junio, ... me sacan como tantas veces, pero esta vez no me llevan a la Brigada sino que me sacan para el lado donde estaba el parque automotor, el estacionamiento, que estaba ubicado por detrás de lo que es la Sanidad policial, por el lado de la Costanera, y detrás había como una especie de playa de estacionamiento, me sacan y me llevan ahí, me vendan, ya me llevan vendado hasta ahí, cuando llego ahí me ponen una capucha, eso me hace por supuesto comprender que la situación no era la de siempre, ... yo veo por debajo porque uno ya se va poniendo canchero y encuentra la manera de ver, me meten en esa camioneta y me llevan a Gendarmería Nacional, en Gendarmería estacionan la camioneta, sacan a otro preso y lo tiran al lado mío, ese otro preso era Jorge Trainer, después me entero porque en ese momento no sabía, iba un policía sentado atrás en la camioneta, ... él me dijo que era policía porque una vez conversando y una de esas cosas él me dijo “así que vos sos de San Luis”, yo le dije que si, me dijo “yo también”, mas de eso no se, me llevan, de ahí nos sacan a los dos, nos tiran una manta encima, ... se estacionó un colectivo al lado, y la gente, el colectivo es mas alto, veían por la ventanilla y escuché que comentaban “ahí llevan un tipo vendado adentro de la camioneta”, lo tiran a Trainer, y ahí sale el oficial que estaba a cargo de eso y le increpa al policía porque nosotros no estábamos cubiertos, así que nos tiraron una manta encima y quedamos cubiertos, nos llevan al Regimiento 9, nos meten en el depósito, un campo de concentración que estaba ahí, a Trainer y a mi, en ese momento yo no percibí que haya otros presos, probablemente había no se, ... recibimos las patadas, las trompadas y todas las cosas eran reglamentarias, parte de la norma, y me sacan a mí, lo que yo no estoy seguro es si esa noche, o la siguiente, es que me sacan y me llevan a Santa Catalina, y cuando me bajaban y me hacían entrar a la cuadra donde funcionaba el lugar, el centro clandestino de detención de presos, el que me llevaba del brazo, me dice “che flaco, vos conocés Atucha”, se refería a la central atómica de energía eléctrica, le dije que si, entonces me dice “acá tenemos un cable especialmente conectado para vos”, una vez que me llevan a Santa Catalina en la camioneta, entramos a este predio de Santa Catalina, es decir entrando por la Ruta 12 y luego por*

*Maipú, doblamos a la izquierda, entramos en Santa Catalina, cuando paran la camioneta yo siento que atrás nuestro para un Citroën, un 2 CV, el clásico, el que me lleva del brazo me dice “mirá flaco todavía estamos a tiempo de evitar esto, yo soy oficial del Ejército argentino, vos sos un militar enemigo, podemos hablar de militar a militar, y podemos llegar a un acuerdo” y cosas así, y me habla del honor militar, yo no tenía nada que hablar, además el honor militar a mi no me dice nada, yo no soy militar, no era y jamás lo seré, me depositan en el suelo ahí, había un policía que supongo que es policía, pero no lo se, el guardia, que se dedica a golpearme, me desnudan, tenían a otras dos personas ahí adentro, uno era un tal Campana, que creo que fue boxeador, el otro tengo entendido que era un tal Romero, por lo que se estaban presos por una historia de una pistola que se le perdió a alguien de la Prefectura, ... estas dos personas eran los que me precedieron en el tratamiento digamos en ese lugar, ... me tocó el turno a mi y yo entro y me ponen en lo que se llama ‘la parrilla’, que es una cama metálica, desnudo, atado de las cuatro extremidades, de los brazos, me ponen un cable en el pene que yo supongo que es el cable de tierra, y comienzan a torturarme, del lado de la cabecera había un lugar donde calentaban agua porque tomaban mate, incluso se produce una anécdota, ... en un momento vienen con el agua caliente para cebar un mate y uno de ellos me echa el agua caliente arriba del cuerpo, y estaba digamos que un poquito mas que tibia, y yo le digo “pará pará, que ya está bien para el mate”, y claro ellos se rieron, ‘ah, encima tiene ganas de hacer bromas’, yo lo dije porque me quemaba, me torturaron ahí no se cuanto tiempo, la tortura consistía en la picana eléctrica, electricidad por el cuerpo, ... no se cuanto tiempo estuve y al final me sacan y me llevan de vuelta al Regimiento, había una persona mayor, que fue la que llegó en el Citroën, el que me llevaba del brazo y que me dijo del honor militar y que podíamos hablar de militar a militar, me dice que era el jefe que venía a escucharme, así que debería portarme bien. Cuando me traen de vuelta al Regimiento, bueno el tratamiento siguió siendo el mismo en cuanto a las patadas y a las trompadas y ese tipo de cosas, no se exactamente cuando, o en que momento, nos meten, me meten a mi, y después conversando con Trainer y conversando con los otros que después resulta que estábamos ahí, nos meten en una especie de casillas, montadas con hierros tubulares y mantas, las mantas separaban los espacios donde estábamos cada uno en una especie de celdas formadas por las mantas, la parte de adelante estaba abierta lo que no recuerdo era si estaba totalmente abierto o solamente la mitad pero de todas maneras se veía hacia el exterior, la cabeza hacia la pared entonces podíamos ver hacia el interior de la cuadra, o del espacio en donde estábamos”.-*

En el R I 9 tomó contacto con Rómulo Artieda “ahí tampoco puedo precisar la fecha pero tuvo que haber sido supongo yo finales de junio o los primeros días de julio, finales de junio

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*mas probablemente, veo a Rómulo Artieda y a una señora, a nosotros nos ponían a comer en una especie de banco que había, nos sentábamos ahí como a caballo, venía alguien que nunca lo veíamos porque estaba parado, nosotros estábamos sentados y vendados, nos permitían levantar un poquito la venda, suficiente como para ver el plato, nada mas para poder ver para abajo, nos servían la comida y comíamos, pero después cuando estaba acostado yo veía que Rómulo Artieda pasaba con la olla, y se iba hacia el fondo, hacia la derecha donde estaban los lavaderos, lavaba la olla y pasaba de vuelta con la olla limpia, por eso tengo la certeza que Rómulo Artieda estaba ahí, yo lo he visto, también barría lo mismo que la señora que estaba ahí, una señora de pelo negro, relativamente baja, gordita, morocha; con el primero que converso es con Rómulo, porque Rómulo Artieda estaba un día barriendo después de la comida, delante de mi celda, de mi habitáculo, y yo me di cuenta que se quedó mas tiempo de lo que le hacía falta para barrer, y él tenía la venda levantada, él me veía, yo busco un pretexto para hablar con él, y empiezo a decir 'guardia tengo hambre', repetí eso varias veces, hasta que Rómulo fue y volvió con un pedazo de pan, cuando viene con el pedazo de pan entró a mi habitación, a mi habitáculo y me lo dio, yo tenía la mano izquierda, creo que todos estábamos así, la mano izquierda esposada a la cama, yo estaba lastimado, tenía una herida en el pie izquierdo a la altura del tobillo, y tenía lastimadas las muñecas, en esa circunstancia pudimos conversar, si bien yo en un primer momento cuando él me dice soy Rómulo yo le digo, mirá yo no te conozco, debo aclarar que yo a Rómulo lo conozco desde el año 70, principios del 70, 71, o sea que nos conocíamos bien, yo sabía que era él, pero como uno nunca sabe si hay alguien escuchando, o si había algún guardia o cosa así yo le digo no te conozco, hasta que él me levanta la venda y me dice 'no te hagas el boludo soy yo', me contó que lo detuvieron en Buenos Aires, no me contó en que lugar, me dijo que lo habían torturado muchísimo, pero que ahora ya no lo jodían, esas fueron sus palabras, le pregunté que va a pasar con vos y me dijo "están esperando instrucciones de arriba, ya me dieron todo lo que me van a dar, ahora me tienen mas o menos tranquilo, yo estoy tratando de que me lleven a alguna cárcel, pero si eso ocurre va a ser por mucho tiempo, y que además es muy remota esa posibilidad lo mas probable es que me maten", entonces comenzamos a conversar un poco de otras cosas, él me cuenta que antes de que lo traigan a Corrientes lo habían llevado a Misiones, y me dice que en Misiones estuvo con Neri Pérez, Neri Pérez es un miembro del sindicato del cual yo formaba parte, era secretario adjunto, y está desaparecido, fue secuestrado en Virasoro el 2 de junio del 77, eso me lleva a mi a entender que Rómulo estuvo en Misiones mas o menos a partir del 2 de junio o a lo mejor llegó antes, o que estuvo hasta después del 2 de junio porque estuvieron juntos en Misiones, y eso me lo dijo él a mi, supongo yo que habremos hablado unos 10 minutos y se fue, en otra circunstancia esta señora*

*también yo la veo, se me acerca, en una oportunidad me llevan a una pieza que había adelante, a la izquierda de donde yo estaba ubicado, y esta mujer me dice que me conocía, etc., que yo me estaba haciendo torturar por nada, pero bueno, paso así, en ese lugar en el Regimiento, estaba también Ramón Cura, que ya dije que estuvo en la Alcaldía conmigo, el doctor Belski, Valentín Molina que lo trajeron de la cárcel de Chaco porque lo habían llevado a la cárcel del Chaco y lo trajeron de vuelta, Jorge Trainer, que lo llevaron conmigo, a él lo sacaron de Gendarmería y a mí de la Brigada, de la Alcaldía, y más tarde trajeron también a mi hermano Pedro Aguirre, trajeron a Zoilo Pérez, trajeron a Francisco Sánchez, en un momento también estuvo un muchacho de apellido Palacios, no se como se llama, al lado mío a mi izquierda había una mujer, y en el mes de julio no se exactamente en que fecha, a Rómulo y a la señora que estaba con él dejamos de verlos, nos sacan a nosotros de ahí, unos días antes del 9 de julio, la versión que comenzó a circular ahí que supongo que algún guardia le comentó a algún preso, entre nosotros tratábamos de conversar a través de las paredes estas de mantas, que iba a haber un desfile muy grande y que iban a venir militares que iban a desfilar desde otros lugares y que necesitaban los espacios, que necesitaban desocupar el espacio y que a nosotros nos iban a llevar". Describe en otro pasaje da una descripción de Artieda "Rómulo era un poquito más bajo que yo, tez blanca, cabello castaño, mandíbula así saliente, del tipo de barba tupida, o sea al contrario de lo que soy yo, una persona que necesitaba afeitarse regularmente, delgado, yo siempre lo conocí de cabello corto ... " además de más delgado no he notado nada especial, no le noté daño físico, lo noté físicamente en general así desmejorado, delgado, demacrado".-*

*De la señora que veía con Artieda dice "esta señora gorda, esta señora en un momento pasa barriendo en el lugar donde yo estaba, y me dice algo así como soy Robledo o un apellido muy parecido a Robledo, yo no entendí perfectamente el apellido, pero algo parecido a Robledo, eso es lo que yo entendí, pero no pudimos hablar mucho más, yo supongo que Artieda en eso fue más intrépido al entrar a mi celda, ella no entró nunca, yo digo mi celda al lugar en donde estaba ... cabello más o menos hasta por acá (muestra hasta el hombro) negro, era una gordita así, obesa, morocha".-*

*En relación a Artieda comentaban entre los otros detenidos que podrían haber estado sentenciadas a muerte "esa es la conclusión a la que nosotros llegamos después, el primero que llega a esa conclusión es, o por lo menos el primero que lo dice, yo creo que todos pensábamos eso, pero el primero que lo dice es el doctor Belski, el doctor Belski cuando volvemos a encontrarnos en la Alcaldía, en una oportunidad me dice, nosotros no sabíamos lo que pasó con ellos, porque allí no estaban más, si iban a engrosar la lista de desaparecidos o estaban en alguna*

## *Poder Judicial de la Nación*

*cárcel nosotros no sabíamos, ... con el doctor Belski nos conocíamos mucho, éramos muy amigos, él me dice "mirá flaco, yo pienso que esta gente que así andaban tan sueltas es por que no van a salir vivos, esta gente está condenada", así me decía, "mirá flaco, yo pienso que esta gente ya están condenados, porque andaban así sin venda y esa gente no puede salir".*.-

*Nuevamente es alojado en la Alcaldía "nos llevan a la Alcaldía, todos van a la Alcaldía menos yo, porque como yo tenía una herida en el pie izquierdo, me voy a hacer de alguna manera convalecencia para poner un nombre a la Brigada, o sea me llevan de nuevo a la Brigada y yo estoy allí un mes más, en ese mes en una oportunidad traen al doctor Belski, lo traen porque él había intentado sacar una carta donde hablaba de la situación en la que estábamos, y por lo visto esa carta fue interceptada, y lo bajaron a las patadas por la escalerita que yo decía que habían unos peldaños, desde el nivel de la Alcaldía al nivel de Brigada, lo bajaron a las patadas y a los gritos de "judío de mierda te vamos a enseñar acá lo que son los derechos humanos, así que hablando de derechos humanos el pelotudo, mira vos", y ese tipo de expresiones, lo bajaron a las patadas y bueno lo torturaron ahí abajo; en el mes de agosto, porque yo estuve un mes mas o menos ahí abajo, me llevan al depósito de la Acaldía, el responsable del depósito de la Alcaldía era el subcomisario de apellido Levatti, era el responsable de tenernos ahí, y de entregarnos cada vez que venían a buscarnos, en esa época era estudiante de Derecho, supongo que ahora debe ser abogado, o continuará estudiando no se, en una oportunidad vino a vernos un Mayor, o por lo menos se presentó diciendo que era Mayor, de apellido Claro, eso ocurrió un par de semanas antes de una de las visitas de la Cruz Roja internacional, dijo que él era el responsable nuestro, nosotros estábamos a cargo de él, y que venía a ver en que situación estábamos, nadie dijo nada, no había nada que decir, se fue, vino acompañado de una persona que parecía ser médico, un hombre muy grande, vestido de con una blusa que hacía presumir que era médico, habrán estado 5 minutos, como nadie dijo en que situación estaba ni nada de esas cosas se fue. En mayo, si, tuvo que ser el mes de mayo del 78, nos llevan a la U 7, a los que quedábamos, quedan en la Alcaldía Trainer, Zárate, y no se quien otro, en ese período fueron llegando otros, otras personas, entre ellos llegó el doctor Salvatore, llegó el doctor Aguilar que era veterinario, llegó un señor de apellido Quijano, estuvo también unos días también el doctor Portel, estuvo unos días un médico, que era médico de la policía, eso explica porque yo digo que éramos no se, 18 ó 20, en algún momento yo creo que llegamos a estar 22 personas allí adentro, y había un grupo que éramos los permanentes, en el cual estaba Belski, estaba yo, estaba Cura, los Pucheta, cuando yo digo que en varias oportunidades me llevaron a la Brigada a torturarme, puedo contar infinidades de veces, infinidades de cosas, no puedo decir exactamente cuantas veces me llevaron, pero puedo decirle por ejemplo que allí me hicieron el submarino seco,*

*que consiste en una bolsa plástica que a uno le meten en la cabeza y luego la cierran, una vez me hicieron comer papel que yo supongo que no es muy difundido como método, pero no es nada fácil cuando a uno le meten papel dentro de la boca, y yo supongo que el fenómeno que ocurre es que el papel absorbe la saliva y eso produce una cosa muy fea, también me hicieron picana que llamábamos la portátil, porque aparentemente era menos fuerte que la que se hacía en el campo, las torturas en Santa Catalina era la mas pesada, porque allí había todo un equipamiento especial, toda una infraestructura para hacer eso, en una oportunidad también me llevaron allí abajo, me meten en una oficinita que tenían para eso, y en esa oportunidad que era un fin de semana creo que un sábado, el que me tortura me dice “mira boludo yo tengo que venir acá un fin de semana, yo hubiera preferido quedarme en casa con mis hijos”, ... en esa oportunidad la tortura consistía en que el guardia que me traía, me trajo, yo estaba vendado por supuesto y esposado con las manos atrás, me empuja, el torturador estaba sentado así sobre el escritorio, yo lo veía, con las piernas así un poquito cruzadas, y cuando me empujaba, cuando yo llegaba adonde estaba él me daba una patada en los testículos, uno sale como un resorte para atrás, y el que atrás te vuelve a empujar, eso juega a una especie de yo-yo, el que está atrás te empuja uno va hacia delante el que está adelante te pega una patada en los testículos, y así, ... cuando yo estaba en el Regimiento yo veía pasar, porque estando acostado y por la práctica que uno va adquiriendo uno consigue mirar por debajo de la venda, o sea uno podía ver por debajo de la venda, en una oportunidad un gendarme, él me dijo que era gendarme, y me levantó la venda, me dijo que él me podía levantar la venda porque él no era torturador, que él era custodio, y que si yo intentaba escaparme o de alguna manera intentara hacerme del vivo, él no tendría ningún inconveniente en meterme un tiro, e incluso que si le dan la orden él me mete un tiro, pero que él no tortura, por eso yo te puedo levantar la venda y me podés mirar, e incluso me dijo que vivía en el barrio Colombia Granaderos o por ahí al lado”.-*

Preguntado si pudo ver y notificarse del Decreto de disposición del Poder Ejecutivo “no, a nosotros nunca no nos hizo firmar, es decir que no nos notificó del decreto, simplemente nos leyó, nos dijo a partir de tal fecha están a disposición de la justicia militar. ... por decreto numero no se cuanto, firmado Ciris Dalmis Marcelo Feu, estuvimos ahí, después cuando nos llevan a Santo Tomé, nos ponen a disposición del área militar de Santo Tomé, y de un Juez de instrucción, que es el que nos inicia una causa por malversación o por corrupción, o por alguna cosa así ... estando yo a disposición de la justicia militar en Santo Tomé y de un juez, porque había un juez que era el doctor Larralde, a mi me sacan de allá y me traen a Resistencia”. Desde el momento de su detención hasta que lo pusieron a disposición de un juez transcurrieron seis meses “no podíamos tener abogado. ... yo me acuerdo de haber prestado



## *Poder Judicial de la Nación*

*declaración ante un policía, pero no me acuerdo haberlo hecho ante él, o sea yo nunca mas volví a tener noticias de ese proceso judicial por el cual a mi me dieron la preventiva”.-*

*A partir de que lo trasladan a Resistencia niegan su detención a sus familiares “entro en un circuito que, creo que hay que decirlo con claridad, entro en un circuito clandestino, es decir ahí ya me vendan, me esposan atrás, me meten en un lugar que no era un lugar de detención, sino que era una salita de baño, ahí estoy dos meses sin que admitan a mis familiares que yo estaba ahí. ... en Resistencia. ... cuando me traen a Corrientes tampoco admiten que yo estoy preso ahí, mis familiares me buscan, me buscan en Resistencia, me buscan en Corrientes, me buscan por todas partes, no aceptan que yo estoy, pero como yo decía, en un momento entraban y salían del lugar donde estábamos, en una de esas ocasiones yo conseguí, se puede decir que conseguí, un preso que se iba en libertad me dijo “si te parece yo puedo avisar a tus familiares”, como yo estaba con un par de ojotas que era lo único que tenía, él me dijo “la prueba que de que yo contacté a tus familiares va a ser que te manden un par de zapatillas”, vino mi madre se presentó ahí en la Alcaldía, y dijo “esto lo traigo para mi hijo”, ... “es Aguirre”, y el policía fue y me dijo acá te trajo tu madre, así yo logré tomar contacto con mis familiares, y en la Alcaldía se podía recibir visitas, o por lo menos yo empecé a recibir visitas a partir de ahí, no se desde cuando tenían otros, una vez por mes, 15 minutos”.-*

*Con respecto a las personas que lo torturan en Jefatura de Policía “mi convicción es que esas torturas eran ejecutadas por el teniente o teniente 1º, no se yo de grados militares no conozco, Losito y Barreiro ... porque cuando yo llego ahí, ellos ya eran reconocidos como los torturadores por lo que fui conociéndolos ... eran los mismos que me llevan a Santa Catalina ... Losito, Barreiro, la persona mayor que no se el apellido, mas tarde hablando con otros presos la conclusión es que era un Mayor de apellido De la Vega, pero yo no lo vi, pero hablando con otros, que no se si lo vieron, o saben porque a través de familiares saben quien era, porque Corrientes tiene la característica que un poco todo el mundo se conoce, cuando yo digo que llego a la Brigada, y llego a la Alcaldía y comenzamos a hablar, esto es así, así, y así, había personas que ya habían visto a Losito y a Barreiro, y vamos reconstruyendo, y yo los veo en el Regimiento, porque como yo decía antes, cuando uno esta acostado en la cama y hacia delante estaba abierto uno los veía pasar, o sea ahí adentro no entraba cualquiera. ... De la Vega, él estaba sentado a la cabecera, yo lo escuché hablar ... la impresión que uno se forma, va como esquematizando a cada una de estas personas, la impresión que yo siempre tuve es que Barreiro es una persona mucho mas exaltada, no se, neurótico, una cosa así, era el que pegaba patadas, empujaba, gritaba hacia ese tipo de cosas, Losito no, era como mas pausado, como más reflexivo,*

más retenido, yo diría menos explosivo ... entre los dos Barreiro era mas pequeño, pelo yo diría castaño claro, yo lo vi pasar dos o tres veces, bigotes tenía, siempre lo vi con uniforme, porque había una persona que siempre andaba de civil, él siempre andaba de uniforme, lo mismo que a Losito nunca lo vi de civil, era delgado, era mas delgado que Losito, Losito era mas fortachón, es muy difícil decirle mucho mas porque yo lo veía cuando pasaba, iba hacia el fondo y volvía, nunca vino a conversar conmigo, siempre lo escuché a los gritos y ese tipo de cosas, lo escuchaba hablar, lo veía pasar, lo escuchaba cuando pegaba patadas, pero es una persona que pasa y vuelve, nunca tuve una conversación mano a mano con él". Mas adelante señala "todos los que interrogaban tenían acentos de gente que no son litoraleños, no eran ni correntinos ni eran de acá de la zona, eran lo que en general decimos porteños cancheros, a lo mejor no eran de Buenos Aires, pero tenían el acento de un porteño o de provincia de Buenos Aires, o de la ciudad de Buenos Aires, entre nosotros decíamos son porteños cancheros, la frase que usábamos para referirnos a ellos". También aclara que le refirieron "que esas personas que pasan ese es Losito y ese es Barreiro, lo que tiene que quedar claro también, de la misma manera, es que nunca nadie vino a decir, yo soy Losito o yo soy Barreiro, la única persona que se presentó y dijo yo soy el Mayor Claro, es el que yo había comentado al principio que llegó cuando estábamos en la Alcaldía, se presentó con un señor, es la única persona que se presentó diciendo yo soy fulano de tal"-

Otras personas detenidas en la Alcaldía "a Benítez, si claro, entre los presos que después traen a la Alcaldía, pero eso ya tuvo que haber sido después del mes de agosto, porque fue cuando yo volví del Regimiento y de la Brigada, o sea que tuvo que ser septiembre, octubre por ahí, traen a Víctor Hugo Benítez, que creo que era visitador médico, viene Torres, a quien le decíamos el Mono, no recuerdo su nombre, el Mono Torres que era un estudiante de Veterinaria creo, viene Lastra, viene es una manera de decir, lo traen, o sea, entra a la Alcaldía Lastra Miguel, que era de la provincia de Buenos Aires, era estudiante de Agronomía o Veterinaria, el Chiquitín Esquivel que era de Caá Catí, Chiquitín o Chiquilín Esquivel, un venezolano de doble apellido como la mayoría de los venezolanos que no recuerdo el apellido, Acosta creo que Hugo, ellos vienen juntos o sea que son gente que cae supongo los mismos días, también estaba ya cuando yo llego por primera vez, ya me había olvidado, Aguilera Leonardo, formoseño, estudiante de Medicina, Francia, no recuerdo el nombre, Francia de apellido, formoseño estudiante de Medicina, hijo de un militar del ejército, no se que grado creo que suboficial, quien mas estuvo, si me acuerdo de algún otro, no se si se refieren a ese Benítez, después en la cárcel había Benítez, varios Benítez, pero acá en Corrientes en la Alcaldía, estaba Benítez Víctor Hugo".-

Dice que le iniciaron una causa judicial en el Juzgado de Paso de los Libres

## *Poder Judicial de la Nación*

*“en el año 78, no se la fecha, estando en el Chaco me inician o por lo menos me comunican que me hacen una causa judicial por infracción a la ley 20.840 y asociación ilícita y no se que más”.-*

**Silvia Emilia Martínez** refiere su detención producida en el año 1976 *“fui detenida en mi casa después de la medianoche del 20 de agosto, o sea que ya era la madrugada del 21, irrumpieron, según me contó mi mamá después yo estaba durmiendo en mi dormitorio, irrumpieron en mi casa, llegaron hasta mi dormitorio, abrieron la puerta y me hicieron mirar la pared, y ahí me detuvieron y me llevaron para afuera, para abajo primero, porque mi casa en ese momento era Planta Baja y Primer piso, y me llevaron para afuera, había una camioneta estacionada en la puerta de mi casa. El que conducía el operativo era el capitán De Marchi, y había, lo poco que pude ver era, había gente de policía y de ejército me pareció que eran, mi mamá después me confirmó que el que dirigía el operativo era De Marchi, me lo confirmó porque ella lo conocía de antes, y yo también. ... había una camioneta estacionada en el frente de mi casa, me subieron a esa camioneta y me sentaron adelante, en la misma ocasión que me detuvieron a mi detuvieron en mi casa a una amiga que había quedado a dormir conmigo porque tenía, cuestiones personales digamos, se la llevaron a ella también y la sentaron al lado mío en la camioneta, y también se llevaron a un primo mío que venía de Misiones a estudiar por, él estaba estudiando Derecho y venía a rendir, él venía siempre los fines de semana para rendir las materias, o no se si cursaba algo el fin de semana, la cuestión es que él venía cada tanto, se lo llevaron también a él, él no se donde fue, mi amiga si iba al lado mío en la camioneta”.* Es llevada a Santa Catalina *“cuando nos subimos a la camioneta ahí nos vendaron los ojos y empezó a andar, anduvo mucho, paraba, volvía a andar, paraba, después de un tiempo nos llevaron a un lugar que yo después pienso e identifico como Santa Catalina, a la quinta, y ahí estuve cuatro noches, hablo de noches porque era lo mas significativo, durante el día tengo recuerdos entrecortados, no se si me dormía o, por ahí siento que despertaba, tengo espacios en blanco, de la noche no porque era cuando ocurrían las torturas, pero yo de las torturas en detalle no voy a hablar, porque es algo que me duele mucho todavía y no estoy en condiciones de hablar en detalle de eso, lo que sí les puedo decir es que en una ocasión leí, porque Carlos Achar me mostró la denuncia que había hecho él hace muchos años, y que si bien él no está, quiero dar fe que todo lo que dice ahí, por lo menos lo que respecta a mí, es cierto, absolutamente cierto, pero yo no lo voy a repetir acá, porque todavía a pesar que pasaron treinta años no logro superar las cuestiones relacionadas concretamente con la tortura, es mas, desde que todo esto se me movilizó digamos, porque en realidad hice un mecanismo de defensa durante muchos años y lo mantuve muy atrás, pero desde que me enteré que todo esto se movilizó tuve que hacer tratamiento porque tuve trastornos concretos, dificultades en el sueño, angustia, y tengo un*

*certificado del psiquiatra que me ha atendido que quiero que lo acepten, porque es el respaldo que tengo para que no me pidan que hable de la tortura". El certificado mencionado ha sido presentado en la Audiencia e incorporado al Debate. Individualiza las razones por la que está persuadida de que era Santa Catalina "mi mamá me había comprado un terreno en la Avenida Maipú, y yo estaba construyendo una casa, entonces andaba mucho por la zona, y había podido ver, había comprobado, yo manejo desde muy jovencita, que la zona de la ruta frente a Santa Catalina donde hay un puentecito tenía el pavimento que era muy viejo, lo tenía totalmente deteriorado, tenía unos pozos muy grandes, incluso el mismo puentecito estaba muy deteriorado. Cuando a mi me llevan a Santa Catalina, durante la madrugada me di cuenta porque como que entre la venda notaba que empezaba a clarear, yo sentía a lo lejos el ruido de los camiones que de venir con una marcha normal desaceleraban, como que rebajaban, ahí se sentía el golpe de los baches y el esfuerzo del motor por subir porque el puentecito tiene como una lomadita, o tenía, y después de pasar esa dificultad se notaba el motor que de vuelta se ponía en fuerza digamos y arrancaba, y los camiones eran con ganado, todas las noches menos una los camiones eran con ganado, y yo escuchaba el mugido de las vacas cuando el camión debía desacelerar la velocidad para poder pasar esas dificultades, entonces me imaginaba que eran los camiones de ganado que iban al Matadero, y yo reconocí el lugar por ese sonido, y me quedó grabado, y estoy segura que fue ahí, era, me parece que el piso era de madera, había una parte que el piso era de tierra, el agua era de aljibe o pozo, no se, yo sentía cuando tiraban el balde, una lata, algo, para buscar agua, a pesar de que no me daban agua, por mas que la pedía me decían que no me podían dar porque me iba a morir, y por eso estoy convencida que el lugar donde a mi me torturaron de esa manera las cuatro primeras noches fue Santa Catalina". Si bien permaneció vendada y no podía ver "yo pienso que como dice la gente cuando tiene alguna dificultad, el que tiene escasa visión o, cuando uno tiene limitado un sentido naturalmente se le agudizan los demás, o sea, es así, yo no creo que haya sido una iluminada, traté de encontrarme, de saber donde estaba, creo que incluso como un acto de preservación ante lo que me estaba pasando, no se de que me servía saber, pero bueno, me acuerdo de los olores, el olor a tierra, el olor a pasto, el olor de mugre del colchón donde estaba".-*

En Santa Catalina habían otros detenidos "yo noté que al lado mío estaba mi amiga, por ejemplo, la chica que habían llevado de mi casa, y noté también que estaba Carlos Achar, que era mi amigo, y Ramón me dijo, Ramón Villalva me dijo "Silvia soy Ramón", después había mas gente, mi primo también estaba, sobre todo la primer noche, estaba mi amiga y mi primo, mi amiga estaba en el mismo colchón donde estaba yo, no se si ellos estuvieron a partir de la segunda noche, eso no me acuerdo, no puedo porque uno no tiene conciencia de manera permanente

## *Poder Judicial de la Nación*

*cuando está en esa situación, y después sentí que había mas gente pero no tengo ni idea". En cuanto al trato que recibieron las otras personas expresa "el mismo que el mío".-*

*De Marchi era el que dirigió el procedimiento de su detención "porque era el que daba las órdenes, "¡llévenla!", "¡vayan ya!", que se yo, era el que mandaba ahí". Explica como conocía al imputado De Marchi "yo no lo conocía de haber hablado con él, pero sabía quien era, o sea nos movíamos en una misma zona geográfica reducida, si bien yo soy menor que la esposa del capitán De Marchi, íbamos a la misma Escuela, ella era muy amiga de una persona que vivía a una cuadra y media de mi casa, a la vuelta digamos, y yo era muy amiga de las hermanas de esa persona y compañera de Facultad, o sea no éramos, no teníamos trato pero yo sabía quien era, lo tenía, lo había visto y sabía el nombre y todo".- Su madre no sabía donde estaba pero la buscaba por conocerlo a de De Marchi "no, mi familia no sabía, mi familia, mi mamá sabía que el que me había sacado de mi casa era De Marchi, entonces me buscaba diciendo eso justamente, preguntando donde De Marchi me había llevado a mí".-*

*Relata su posterior detención en el R I 9 "al principio a mi me llevaron a una habitación que estaba en el fondo del pabellón, de esa cuadra que habían preparado, pero después me pusieron en una, como un lugar hecho con muebles de lata, de oficina, contra una pared, en la pared opuesta a la puerta de ingreso al lugar, o sea, yo estaba así y allá al fondo estaba la habitación donde había estado al principio, en esa habitación llevaron en un momento a alguien de apellido Tomasella, al que yo no conocía de antes, pero con el que venían permanentemente a interrogar y que yo escuchaba que le gritaban, lo insultaban, ahí, y en una ocasión que entraron yo corrí la frazada y miré quienes eran los que iban a la pieza del fondo, y eran De Marchi, Barreiro y Losito; y después hablando con los soldados que eran los que nos custodiaban, que fueron prácticamente los mismos soldados durante todo el tiempo, y yo le digo que yo estuve en el Regimiento desde el 24 de agosto hasta diciembre, fueron prácticamente los mismos soldados, ellos me dieron los nombres de Barreiro y de Losito, porque yo los nombres de Barreiro y de Losito no los conocía ... porque yo ya no tenía venda puesta, al principio si, pero cuando me llevan, cuando ya estoy en el Regimiento me dicen que me saque la venda, entonces cada vez que venían me decían "pared", y yo me tenía que parar delante de la pared obvio, con las manos atrás y la cabeza gacha, y entonces o me interrogaban, o me insultaban, digamos, cada vez que venían iban, a veces no, no me tocaba a mi, entonces se daba esa contradicción, "que suerte no me tocó a mi", "le tocó a otro", ¿me entienden?, entonces a todo se sumaba la angustia de anhelar que no le toque a uno, ¿me entienden? que le toque a otro, a otra persona, a un igual, quiero que me digan que me entienden. Era desearle el mal al otro, ¿se dan cuenta? quizás se lo estaba deseando a Carlitos al que quería con*

*toda mi alma porque soy como hermana de su hermana, y entonces cuando venían y yo decía “no me tocó”, pero quizás le estaba tocando a Carlos, ¿se dan cuenta lo que les digo”. Posteriormente dice sobre la distribución interna “la cuadra era un rectángulo, la puerta principal estaba por ejemplo allá, era un rectángulo largo, al final había una habitación que fue donde yo estuve al principio de todo, al principio desde que vine de Santa Catalina, una habitación grande y una habitación pequeña donde guardaban cosas, yo estaba acá, acá estaban los soldados alrededor de una mesa grande, como unos mostradores me parece, como haciendo un lugar ahí para ellos, y después venía como un, se angostaba y venía como un pasillo que tenía de este lado las duchas, de este lado un cuartito chiquito, y después venían los piletones, que eran varias líneas así de piletones, y al fondo y al costadito, o sea detrás de esa pieza que yo les digo que estaba frente a las duchas estaba el baño propiamente dicho”.-*

No pudo reconocer a sus torturadores en Santa Catalina pero si lo hizo después en el Regimiento 9 “no, en ese momento yo no me di cuenta quienes eran específicamente, después cuando yo estuve en el Regimiento, que estuve mucho tiempo, ahí fui identificando uno a uno las voces, eran las mismas, eran las mismas voces las que en el Regimiento me decían “Pared” y me interrogaban, eran las mismas voces que me habían interrogado en Santa Catalina”. Esas personas eran “De Marchi, Barreiro y Losito. ... eran las mismas, era la única asociación posible”. Sobre la presencia de los imputados De Marchi, Barreiro y Losito “siempre, permanentemente, durante el día entraban por lo menos una vez, y durante la noche, desgraciadamente venían siempre, y se los sentía llegar, porque por lo general llegaban con música, chiflando, silbando, como de jolgorio, vio?, así se los escuchaba llegar”. Mas adelante afirma “De Marchi estaba siempre de particular, tenía, yo el día que lo espí que fue cuando se fue para el fondo para hablar con Tomasella, iba él adelante, iban Barreiro y Losito detrás, así andaban siempre, De Marchi adelante y Barreiro y Losito detrás, ese día que fueron a interrogarlo a Tomasella tenía un pantalón claro, como de acrocel digamos, pantalón claro como de lino, camisa de mangas arremangadas, no se si en esa ocasión fue que le vi el sweter en el hombro así, pero lo he visto con el sweter en el hombro, y zapatos o mocasines Guido, el tipo, no se si era la marca pero el tipo de zapato, y Barreiro y Losito andaban o de civil o de uniforme, era a veces de una manera y a veces de otra”. La tonada de los imputados “no tenían tonada correntina, el correntino, el que habla así, como a mi todavía no se me va a pesar que hace mucho que no vivo acá, esa tonada correntina no la tenían”.-

En relación al imputado Píriz, dijo cuando se le interrogó sobre las generales de la ley que lo conocía. Posteriormente abunda “y él iba, él también estaba en el

## *Poder Judicial de la Nación*

*Regimiento, él iba, a cara descubierta algunas veces nos hablaba, tenía mal trato en general, escuchaba yo como se dirigía a todos, incluso a los soldados, eso le puedo decir de él, nada mas.”.-*

*Continúa diciendo “en una ocasión, porque es así como yo les digo, o sea que por ahí me tranquilizaba y decía ‘ya está’, ya no me joden mas, y de golpe ocurría algo y volvían a la carga; una noche ya había mucha gente adentro de la cuadra, me vinieron a buscar, hacía rato que no venían a preguntarme nada, me vinieron a buscar y me sacaron de la cuadra y me llevaron a la rastra, caminando, no se cuanto, un trecho, dentro del Regimiento, y yo no podía levantar la cabeza, me llevaban así (muestra que le agachaban la cabeza hacia abajo), y a los tumbos y con dificultades para, porque el piso no era liso, tenía ondulaciones, me pareció ver como una canaleta en algún momento, como un lugar donde pasa el agua o debería pasar en el caso de que haga falta, como una acequia digamos pero chica me parece, me llevaron a un lugar y me pusieron entre dos ficheros, los cajones grandes de lata, algo así fue, entre dos, había un reflector, me agacharon la cabeza y alguien que estaba detrás mío me mostraba fotos, montones de fotos, creo que hasta un álbum, todo el tiempo, y me pegaron, y me pegaron, y me pegaron, porque no reconocía a nadie, eran fotos como sociales digamos, y me trompearon, y me amenazaron, y me volvieron a decir que yo les había jodido siempre, que yo era una hija de puta, porque era una viva, porque me hacía la loca, porque nunca les había dicho el nombre de guerra, yo nunca tuve nombre de guerra, yo nunca tuve nombre de guerra, yo no estuve en una organización, yo era de la Juventud Peronista y estaba orgullosa de eso, pero nunca estuve de acuerdo con la lucha armada, nunca estuve de acuerdo con la lucha armada, entonces cuando se dio que pasaron a la clandestinidad yo no, porque yo no estaba de acuerdo, entonces nunca estuve en la clandestinidad, nunca estuve en la lucha armada, nunca tuve nombre de guerra, y ese era el tema por el que mas me torturaban, porque yo no largaba el nombre de guerra que no lo tenía, me entienden? Y el otro tema era porque me preguntaban por una amiga mía del alma, amiga de los 5 años, ... porque hicimos desde el Jardín hasta la Facultad juntas, y me preguntaban por mi amiga, Ana María, cuyo marido había muerto en Formosa, y me preguntaban donde estaba, y me recontrapreguntaban donde estaba, y si yo la había ayudado a irse, a que no la agarraran, esos eran los motivos cuando me torturaban, por si había o no ayudado a una amiga de toda la vida, y por si tenía o no nombre de guerra, y sabían que también, me preguntaban sobre la condición sexual de Carlos, ¿que les importaba? en realidad no tenían nada para preguntarme, tiraban al azar; esa noche que me sacaron y me mostraron esas fotos, después me llevaron de vuelta al lugar donde estábamos, y la verdad es que yo me puse tan pero tan nerviosa, que tuve como, yo creo que fue un ataque de pánico, porque no podía parar de llorar y porque, yo le explico a mi hija que es psicóloga, que yo veía como bichitos blancos, hasta*

*que no vi mas nada, creo que me desmayé, y en esa ocasión vino una enfermera y me puso una inyección, me lo dijeron los soldados al día siguiente, me desperté a la tarde, me contaron los soldados que había llorado mucho y que había venido una enfermera y me había puesto una inyección, esa misma enfermera le avisó a mi mamá que me había visto y donde estaba, y fue cuando mi mamá por segunda vez consiguió verme dentro del Regimiento. La primera vez fue a los 20, 30 días que me llevaron de casa, y la segunda habrá sido mediados de octubre, que me vio, esa segunda vez fue afuera en un, como si fuera algo parecido a una pérgola, al aire libre". Agrega que "a mi lo que me dijeron cuando me preguntaban de Carlos Achar, si era monto, si era monto, si cual era el nombre de guerra, me dijeron, "acá a ese ya le dijimos que le va a pasar lo mismo que a los Cachos, que lo vamos a tirar a la laguna y lo van a comer las palometas". ... yo pensé en ese momento en Cacho Ayala y Cacho Barozzi que eran dos desaparecidos, de antes, no se de cuando, del 75 creo, a Barozzi yo no lo conocía, pero era sabido que estaban los dos desaparecidos, lo sabía todo el mundo, y que los habían detenido juntos, a Cacho Ayala si lo conocía y lo estimaba mucho".-*

*Relata las torturas que propinaban en el R I 9 "escuchar, escuchar todo el tiempo, llegaba la música y empezaban los gritos, y durante el día golpes, caminar rápido, los soldados avisaban ¡cuidado que vienen!, escuchar mucho, escuchar mucho, en una ocasión en que me di cuenta que eso estaba lleno de gente, me agaché, yo tenía una camita paralela a los muebles, me acosté en la cama y tiré la cabeza para abajo, y miré por debajo de los muebles, porque eran esos muebles de lata, que con eso estaban hechas las paredes, tienen una altura así mas o menos del piso (muestra con sus dedos una distancia), tienen patas, no está apoyada la base al piso, y entonces me agaché, apoyé la cabeza en el piso y miré a través de eso, y vi, veía piernas, muchas piernas era lo que alcanzaba a divisar, muchas piernas muy lastimadas, y justo en esa ocasión la persona que estaba mas cerca de donde yo estaba se agachó, estaba atado, se agachó como arrimando la cabeza a las rodillas, y ahí vi un chico que yo conocía, que había visto en la Universidad en el Chaco, que yo lo conocía como Lucho Díaz, fue al que reconocí en esa ocasión que la cuadra estaba repleta de gente, había mucha gente en los cuartos esos que armaron, y había mucha gente en el medio de la cuadra, parados, unos de otros, en una relativa distancia, pero estaba llena. ... yo escuchaba los ruidos en general, me parece que venían de cerca de las duchas. ... de noche fundamentalmente". El maltrato era permanente "siempre, no picana, pero siempre, te hacían poner contra la pared, si no le contestabas o le contestabas algo te empujaban la cabeza contra la pared y te golpeabas la frente; una tarde, yo cuando caí presa estaba gordita, siempre tuve problemas con el peso, cuando caí presa y estaba gordita, y obviamente entré a adelgazar, adelgazar, adelgazar, y*



## *Poder Judicial de la Nación*

*una tarde me dijeron “pared” entró De Marchi y me dijo “mirá vos si será bueno el tratamiento que te estamos haciendo, lo flaca que estás quedando, le voy a avisar a mi mujer”, y a mi me salió del alma y le dije “y si”, se enojó muchísimo y me dijo si yo lo conocía, y le dije que no, que no sabía quien era, y me golpeó la cabeza contra la pared, y me dijo que no me hiciera la loca, y me agarró el pecho desde atrás y me lo retorció en un pellizcón que todavía me acuerdo, y recuerdo el dolor que me provocó, siempre entraban y decían “pared”, y si no le gustaba lo que le contestabas te insultaban, te trompeaban, o te verdugueaban directamente con lo que te decían”. En referencia a la construcción de las celdas dentro de la cuadra “noviembre, ya hacía mucho calor, un calor insoportable, pero fue sobre el último período, yo calculo noviembre”.-*

*Sobre los soldados que custodiaban la cuadra “eran santiagueños, ellos me habían explicado a mi que ellos eran todos santiagueños, porque no nos conocían, ‘porque así no los conocemos a ustedes’ me habían dicho, y que gracias a que estaban cuidándonos, y que no salían, y no tenían franco, no salían ni los sábados ni los domingos ni nada, estaban siempre los mismos, no se si en algún momento los cambiaron, no me acuerdo, iban a salir antes de baja, esa era la promesa, ellos estaban ilusionados con esa posibilidad, me acuerdo las caritas, pero no me acuerdo los nombres”.-*

*Estuvo en el R I 9 hasta el mes de diciembre “estuve hasta diciembre, la última etapa estuve en unos espacios que nos habían hecho con frazadas y caños, vio como los caños que se hacen como estructuras, para andamios, con eso nos habían como cuartos, con frazadas y mientras estuve en el Regimiento toda esa última parte estuve en esa situación, y hacia diciembre noté que iba quedando cada vez menos gente, como que iban sacando ... después cuando estuve en Devoto que me encontré con las mujeres que habían estado también en ese lugar, nos dimos cuenta que de alguna manera en esa época habían tomado la decisión respecto de nuestra suerte, quien seguía presa, a quien iban a trasladar, quien no iba a estar mas, fue mas o menos en esa época evidentemente que tomaron la decisión”. De allí la trasladan a la Delegación de la Policía Federal “yo creo que fue mediados de diciembre, porque al poco tiempo llegó Navidad, y en Navidad yo ya estaba en la Policía Federal, a mi me trasladaron un día de diciembre, que siempre les cuento a mis hijos, la sensación, porque me sacaron del Regimiento en una camioneta con la cabeza gacha, y cuando llegamos a la esquina del Regimiento hacia la Costanera me dicen “enderezáte nomás”, y me enderecé, era de día y la Costanera estaba colmada de flores, los lapachos, los chibatos todos en flor y yo sentí que era de día, y que había vuelto a nacer, que recién ahí había zafado, y me lo dijo la Costanera aunque parezca cursi, estaba muy hermosa, y me llevaron a la Federal, después que me metieron en la celda, que tenía la puerta abierta, pasó De*

*Marchi y me miró, después pasó uno de camisa a cuadros, a mi me parece por la camisa, porque no le miré bien la cara en esa ocasión, me parece que fue Reynoso. A Reynoso lo conocí después en Gendarmería porque yo después de estar dos meses mas o menos en la Federal me llevaron a Gendarmería, y ahí estuve con otros detenidos, y vivía en la oficina de, una oficina que había en la mitad de la escalera, y tuve trato con el Comandante Arrúa y con la gente en general de Gendarmería que tenían un trato cotidiano con nosotros, nos daban el agua para el mate, no había lugar para los detenidos entonces estábamos en el patio, ellos pasaban permanentemente, no nos molestó nadie, a mi por lo menos no me molestó nadie allí, había una persona que era muy loco, Insfran era el apellido, él quería matar digamos, una vuelta no se que pasó, se pertrechó adelante, después vinieron lo retaron, creo que hasta lo castigaron porque era un loquito; a Reynoso que lo conocí ahí, a mi me parece que lo vi en la Federal el día que me llevaron, pero me parece que vi su camisa, reconocí su camisa, porque no le miré la cara, después si supe quien era estando en Gendarmería". Estuvo también en Gendarmería Nacional "en septiembre del 77 nos llevan a Devoto, dos meses antes de eso estuve en Prefectura con Viviana Chaperó, antes de eso estuve dos semanas mas o menos en la Federal, y el tiempo anterior a eso fue el tiempo que estuve en Gendarmería, o sea desde enero, después de las fiestas me llevan a Gendarmería, estoy hablando del año 77, después de las Fiestas me llevan a Gendarmería y me quedo ahí mayo, junio, y cuando me trasladan, que me trasladan a la Federal de vuelta, me dice Arrúa concretamente que me tenían que trasladar porque venía mas detenidos y que ellos no tenían mas lugar para albergar a tanta gente"*

*Preguntada sobre hasta cuando vio a De Marchi, Barreiro y Losito en el Regimiento 9 "todo el tiempo, siempre, quizás al final mas espaciado, ya no quedaba casi gente, quedábamos pocos ahí, pero siempre". A Barreiro lo volvió a ver tiempo después "a Barreiro en el Consejo de Guerra". De Reynoso asevera "él usaba camisas escocesas a cuadritos, casi siempre, casi siempre usaba camisas escocesas, no vestía uniforme, algunas muy pocas veces lo vimos de uniforme, y era llamativo porque tampoco nos hablaba, era el único que no nos hablaba, y llegaba en cualquier horario a Gendarmería, y entraba y se metía en una habitación que estaba entrando a mano izquierda, que era una habitación que estaba muy cerrada, y que no se tenía mucho acceso parece ser; nosotros estábamos siempre en el patio pero yo también lo veía llegar cuando llegaba de noche, porque teníamos una habitación que era como una oficina que estaba en, a la que se tenía acceso desde el rellano de la escalera, la mitad de la escalera tenía un descanso y ahí se abría una oficina, después la escalera subía al piso donde estaba el comandante".-*

*A De Marchi lo ve cuando estaba en libertad "por eso me fui de Corrientes; me fui a comer a la Hostería de Paso de la Patria y llegó De Marchi con gente a almorzar al mismo lugar, y*

## *Poder Judicial de la Nación*

*me miró y me sostuvo la mirada así como yo lo estoy mirando a usted, como no lo puedo mirar yo a él ahora, porque no lo puedo mirar, y me sostuvo la mirada y sentí tanto terror que me fui del lugar, y a muy poco tiempo de eso me fui de Corrientes, después volví cuando volvió la democracia, después me volví a ir, en realidad yo ya estaba desarraigada o sea que, quería y no quería volver a Corrientes, hice intentos, y no porque haya ocurrido lo que ellos me decían “cuando vos salgas hija de puta, todos van a saber, todos saben lo que hiciste, y nadie te va a dar ni cinco de bola, porque sos una yegua, porque sos esto porque sos el otro, te vas a sentir un paria, que todo el mundo te va a dar vuelta la cara”, y por suerte yo no me lo creí, pasó todo lo contrario, porque cuando salí supe que habían hecho desde cadenas de oración hasta promesas, novenas, ... no es que me fui porque la gente me dio vuelta la cara, al contrario, sentía irme, porque sentía que yo seguía siendo parte de esa sociedad, pero no los quería encontrar en la calle, hubiera querido no saber quienes eran, porque así es más liviano, yo sé que había otra gente cuando a mí me torturaban pero no llegué a saber quienes eran, en realidad hubiera querido no saber de ninguno”.-*

*Nunca vio una orden o registro de detención ni le informaron el motivo de su detención “¡ah! no, no, me decían que mi vida dependía de ellos, no juez ni nada, mi vida dependía de ellos; y evidentemente de Nicolaidés también porque fue a vernos, un día pusieron todo en orden y limpiaron el doble, hicieron limpiar el doble, y después apareció Nicolaidés, y miraba, uno abría la frazadita y Nicolaidés nos miraba, era como que estaba de visita digamos”.-*

*Su familia la buscó intensamente “mi mamá recorrió, no se puntualmente donde fue primero donde fue después, mi mamá está fallecida, yo sé que, ella me contó que me buscaba diciendo lo que les dije, ustedes tienen que saber porque el que la llevó de mi casa fue De Marchi, y De Marchi era del Ejército, entonces ella iba al Comando, al 9, no se hasta donde la dejarían entrar, al Comando se que fue con don Gabriel Feris que era que era muy amigo de mi mamá, que era el director del diario en esa época, y que él la ayudó a conseguir la entrevista con Nicolaidés, que le dijo de todo a mamá, que yo era la peor basura, montonera, terrorista, guerrillera, que se yo, le dijo todo eso y le dijo que yo iba a pagar mis culpas, no sé si fue cuando le dieron la visita, se que en una ocasión pasó eso, que Nicolaidés la trató muy mal a mi mamá en el sentido de las cosas que le dijo, pero yo calculo que habrá conseguido la entrevista merced a que habrá insistido mucho, porque era muy luchadora, y estaba desesperada obviamente, ahora donde fue primero y donde fue después no tengo noticias, sé que ella me buscaba diciendo esto, que tendrían que saber, porque si él me había sacado era el responsable de mi detención”.-*

*Sobre las visitas de su madre que recibió en el R I 9 dice: la primera “lloré todo el tiempo, y me habían prohibido llorar, pero eso no se maneja”. No estaban solas “había un tipo*

*parado ahí, no se quien era, la verdad que no se, estaba muy cerca, estaba ahí parado al lado, era una mesita, yo estaba a un lado y mi mamá estaba al otro, me dijeron que pusiera las manos abajo porque yo tenía una marca acá muy grande de las correas, de cuando estuve, y entonces tenía que poner las manos debajo de la mesa y no le tenía que decir nada a mi mamá, le tenía que decir que estaba bien, que no se preocupara". Le pusieron condiciones "a mi me dijeron que en cuanto yo le decía algo a mi mamá de lo que me habían hecho la visita se cortaba y no la veía nunca más".-*

Recupera su libertad en marzo de 1980. Pormenoriza lo sucedido con el Consejo de Guerra "en el 79, en el invierno del 79 nos sacan de Devoto y nos traen a un montón de gente a la Alcaldía del Chaco, y montan un Consejo de Guerra fantástico, estuvimos días ahí yendo y viniendo, yendo y viniendo, parados, en La Liguria, esperando que nos toque el turno, y después cuando nos tocaba el turno había, era todo en penumbras y había todo un estrado así (muestra un paneo de la zona de la Sala en la que está la Fiscalía, el Tribunal y la Defensa), donde supuestamente estaban los defensores, y otro estaba así donde estaban los Fiscales, y allá un Tribunal enorme, y nos juzgaron, a mi me sobreyeron, y después que el Consejo de Guerra me sobreyó, la justicia de Corrientes, ... nos abrieron una causa federal por asociación ilícita, y entonces como justo llegaban las fiestas no salimos en libertad, elegimos un defensor, hablo así en plural porque me pasó a mi y a otra chica, a Lilian Losada, nos pasó lo mismo, ... mi mamá tuvo que poner un auto como caución juratoria por Lilian y por mi, porque el Fiscal apeló la excarcelación, ... entonces salimos pero mamá tuvo que poner el auto como caución juratoria por mi y por la Lili, cada movimiento que teníamos lo teníamos que informar, entonces cuando yo me fui a Ushuaia tuve que venir a pedir permiso, y después estando en Ushuaia tuve que presentarme a la justicia de allá a que avisen que yo estaba ahí, que no me había escapado, y después de muchos años, dos creo, me llegó el sobreseimiento definitivo; y eso entre otras cosas significó que cuando yo llegué a Ushuaia, aquello que era una base naval en grande, figurara como en un listado que había de seguridad, entonces no podía, iba a pedir tierra que allá era habitual en esa época, porque había un problema habitacional terrible y porque el gobierno te daba para que vos construyas, me dijeron que no porque yo estaba en el área de seguridad, solicité vivienda y me dijeron que no porque yo estaba en el área de seguridad, y bueno, eso significó que yo me volviera a los dos años mas o menos a Corrientes, porque se me hacía muy difícil, y bueno, también volvió la democracia y mis ganas de volver a Corrientes". Explica la composición del Consejo de Guerra "ellos decían que eran las tres fuerzas, yo no distingo mucho, ellos decían que estaban de las tres fuerzas, nos habían designado un defensor a cada una. ... mucho mas gente había adelante, muchos, como 15. ... y después en un costado estaban los fiscales y en el otro costado estaban los defensores, eran como 6 de

## *Poder Judicial de la Nación*

*cada lado". Le pusieron un militar como defensor "no me acuerdo el nombre, creo que Barreiro era defensor de alguien pero no mío. ... todos eran militares, yo no me acuerdo, pero creo que mi defensor era de la aviación, si, creo que me había dicho eso". Sobre si declaró en el Consejo de Guerra manifiesta "me oyeron, me oyeron decir lo que ellos esperaban y lo que yo obviamente iba a decir, ¿o que iba a hacer a un Consejo de Guerra?, que estaba conformado por las mismas personas, le iba a decir, le iba a jurar, le iba a firmar si era necesario, se trataba de mi vida, era capaz de firmar cualquier cosa."-*

Preguntada por la defensa sobre si prestó declaración indagatoria ante el Comte. Arrúa de Gendarmería responde que no recuerda, y sobre si firmó algún papel señala que *"yo no recuerdo puntualmente, pero yo le digo, que si me lo hubieran dicho le hubiera firmado mil, ¿ustedes entienden?, lo hubiera escrito yo de puño y letra si era necesario, ¿me entienden?, no me acuerdo si firmé, habré firmado, uno, dos, 5, que se yo, pero ya les digo, los hubiera escrito yo si era necesario" .-*

Sobre otras personas detenidas dice *"yo estuve detenida con Arnaldo Gómez en Gendarmería, yo era muy amiga de Arnaldo Gómez, habíamos sido compañeros de comparsa, y lo encontré en Gendarmería, y ese tiempo que estuve viviendo en Gendarmería estaba él, estaba Gladis Meza, Jorge Trainer, bueno ya dije eso hoy, y si, lo conocía de antes, lo conocía de la comparsa". De Gladis Hanke "era una chica muy rubia que estaba embarazada, yo la había conocido acá en Corrientes un tiempo antes de mi detención de casualidad, y después la vi, pero el conocimiento que tuve de ella fue escaso, circunstancial, y después la vi adentro de la cuadra en el Regimiento, estaba embarazada, estaba grande, después la volví a ver en Devoto cuando nos trasladaron a todos". Continúa diciendo "Martha Álvarez estuvo detenida conmigo, es mi amiga, estuvo detenida en el Regimiento, yo le reconocí la voz, ella me reconoció la voz a mi, si, ella estaba ahí, estaba sobre la otra pared, yo estaba de este lado y Martha estaba del otro lado, yo la tenía al lado a Viviana, estaba Viviana, el cuadrado que le habían hecho a Viviana, el que me habían hecho a mi, para aquel lado no se, allá adelante estaba Martha y creo que así estaba la chica Gladis la rubiecita, como derecho al mío (gesticula mostrando distintas ubicaciones). ... Viviana Chaperó de Ayala" .-*

En su declaración **Irma Teresa Fernández** reseña primeramente su detención *"yo era estudiante de Medicina, mi hermana mayor también, el 13 de noviembre aproximadamente a las 13 horas, eran las fuerzas conjuntas de la policía y el ejército que irrumpieron, y primero nos preguntaron los nombres y después se pusieron a revisar todas las cosas, yo mientras revisaban las cosas había un soldado, no se quien es, pero un soldado santiagueño, yo le*

*había pedido a él que por favor avise a mi familia que me estaban deteniendo, después me enteré por mi familia que este soldado cuando salió de la guardia avisó a mi familia. Nos llevan, estaba al frente el Sr. Losito, estaba un tal Karlsson, estaba Barreiro, de la policía yo no sabía que era Losito todavía porque le decían el teniente Iván, y había uno que tenía un sobrenombre 'Piturro', un sobrenombre".*

*Es trasladada al Regimiento 9 "nos llevan al Regimiento, ahí estábamos vendados y esposados, mi hermana sale, yo pensé que era una semana porque al estar vendados y esposados no tenía exacta noción de días, yo pensé que era una semana pero estuvo 4 días, ella salió enseguida, eso me comentó un soldado santiagueño, me dijo, porque yo preguntaba por mi hermana, y ella me comentó después que cuando iba a salir la persona esta que le decían el teniente Iván golpeaba la mesa con una regla y decía que se fuera a la casa, ella decía que sí, entonces él inclusive le dio un peso para su colectivo porque nos habían, o sea todo lo que estaba en nuestra casa donde vivíamos todo había desaparecido, o sea no había nada, habían sustraído todo, y bueno mi hermana no obstante se quedó, tenía permanente alguien que la controlaba, era de la policía, y ella se recibió de médica".*

*En el R I 9 recibió la visita del General Galtieri "Estando ahí en el Regimiento de Corrientes, un día estábamos en el piso sentados, vendados y esposados, dijeron que llegaba el general Galtieri, a mi ya me habían preguntado y yo siempre fui catequista así que mi actividad se desarrolló en el marco de la Iglesia, y se acercó y me dijo "así que vos sos catequista", yo le dije "sí, desde los 11 años que yo doy la catequesis", y me preguntó que hacía entonces le comenté, que dábamos el catecismo, que íbamos a los barrios, y que mas, entonces que ayudábamos a las familias por ejemplo para que pudieran autoabastecerse, en la manera de hacer una pequeña huerta, el aprovechamiento que no porque tuvieran carencias económicas podían estar desnutridos, dándole la importancia al valor de la polenta por ejemplo, y como prepararla para que tenga, y cosas así, y entonces me pegó una patada, casi me rompe la pierna derecha, y me dijo "cristianuchi que te vengan a salvar los pobres ahora".-*

*Continúa describiendo su detención y como la relaciona con el acusado Losito "entre Losito y Barreiro me llevan a una pieza, o sea me hacen un manoseo, me pellizcan los senos, bueno, me preguntan como me llamaba y todas esas cosas, vuelvo a reiterar, me decían si yo venía de Formosa en relación al tema del copamiento del año 75, y yo decía que no que era estudiante, que era catequista, aparte yo acá en Corrientes formaba parte del grupo juvenil y del coro de la iglesia el Nazareno; y en una de esas veces yo les preguntaba a los soldados quienes eran, entonces me dijo uno de los soldados, una vez que se había ido el teniente Iván le pregunto quien*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*era, entonces me dijo 'es el teniente Horacio Losito', y yo ahí me acordé que yo lo había visto a él muchos años atrás, porque tenía una novia, o sea gente mas grande que yo, yo no tenía relación con ellos, una chica muy muy bonita, de muy buena familia en Formosa, de apellido Diez, María Elena Diez, había venido a estudiar acá, y no es como ahora que hay muertes por accidentes, era una cosa rara y había fallecido esta chica, mi hermana, mi hermana mayor era novia de un primo hermano de ella, y como antes, yo tenía no se 12 ó 13 años, mi mamá no le dejaba salir sola a mi hermana, entonces yo tuve que acompañarla a mi hermana al velorio, y así en otro lugar había una persona que lloraba muchísimo, tenía una pollera en las manos y lloraba, lloraba, a mi me impactó el dolor, por el amor que tenía hacia esa persona que estaba muerta, y todos comentaban que era Losito, Horacio Losito, entonces yo en ese momento le dije a él "usted es Horacio Losito yo lo conozco", entonces me llevó otra vez y me sacó la venda, y me preguntó como yo lo conocía, le dije yo me acuerdo y le relaté el hecho, y él se acordaba siempre de esta chica, me había dicho que esa chica era el gran amor de su vida, que habían tenido muchos proyectos juntos, que querían tener hijos juntos, que él nunca se había logrado recuperar de eso, que la amaba muchísimo, y que sí, que después había encontrado otra mujer con la cual se había casado, que también si que la quería pero que el gran amor de su vida era esta chica, o sea esa era la referencia de Losito. Me comentó que eran cuñados con Barreiro, que estaban casados con la hija de Chaque Mauriño o algo así, después entonces también estando conversando con Losito vino Barreiro y conversábamos, hablábamos y me preguntaban mucho sobre religión, sobre la actividad que yo realizaba, yo formaba parte de un grupo católico en San Luis Rey en Formosa, en la capilla San Luis Rey en Formosa, así que sobre esa actividad me preguntaban".-*

*Describe el trato "yo no recibí otro maltrato digamos, si el primer manoseo, después lo de Galtieri, jah! y en otra oportunidad trajeron un carnet de un, decían ellos que era de un sacerdote de Goya, me preguntaron si lo conocía yo le dije que no, después vino el sacerdote, el capellán de ahí, Luchetti, y también me mostró el carnet y quería saber si yo lo conocía, yo le dije que no, entonces él me dijo que lo que necesitaban era que yo dijera que lo conocía porque yo estaba muy ligada a la Iglesia, yo le dije que yo no podía decir eso, y ahí si me golpearon un poco. Después nos sacaban por ejemplo a la Facultad de Medicina para salir a marcar gente, iba Barreiro, iba Losito, con guardapolvos como si fuesen todos estudiantes; después también en noviembre, una noche había un operativo o algo así, me sacan y era el capitán De Marchi, al ser yo muy cristiana me habían preguntado si yo había mantenido relaciones porque yo tenía un novio y yo le dije que no, entonces mi temor era como escuchaba gritos y esas cosas era que por ahí me violaran, y el capitán De Marchi me acariciaba el brazo y me decía "esta noche te voy a desvirgar", siempre, pero eso nunca*

*pasó. Bueno, después el sacerdote solía ir, conversábamos, yo le había pedido que me llevara la comunión, me llevaba la hostia, después él quería que comentara cosas, yo le comentaba lo que yo sabía, entonces en un momento dado a otra persona se ve que se había confesado con él y fue parece él contó, porque vinieron después y le pegaron, era se ve una voz femenina no se quien era, entonces yo le pregunté al sacerdote como él sabía que yo estaba en la Iglesia, le pregunté como él manejaba la cuestión esta de la confesión, porque un sacerdote no puede revelar secretos de confesión, y le pregunté como él manejaba esto, y entonces él me dijo que primero estaba la patria, después estaba Dios, y que él así estaba sirviendo a la patria, que él antes y después de los operativos los bendecía a todos, y que las balas que disparaban eran guiadas por la mano de Dios ... durante varios días al comienzo estábamos sin bañarnos, después si nos pudimos bañar, eran como unos piletones grandes, lo que quiero decir es esto, cuando a mi me detienen yo estaba en los últimos días de la menstruación prácticamente, y era tal mi temor que yo seguí, me volvió como otra vez un sangrado y era una cosa muy sucia, por eso pedí bañarme, entonces pude bañarme y después yo, la secuela que me quedó es que por mucho tiempo, casi 4 años, 3 años y medio, yo no menstrué, me dijeron después que se llamaba amenorrea de guerra, muchos problemas hormonales a raíz de eso, para poder tener a mi hijo tuve que hacer 5 años de tratamiento, la única vez que quedé embarazada y bueno, esa es la secuela que yo si tengo físicamente”.-*

Pudo conversar en el R I 9 con Dorita Noriega “una vez que estábamos comiendo, cenando, nos bajaban la venda para que cenáramos, porque primero estábamos en el suelo y después nos hicieron ubicar en boxes le decían ellos, eran como unas frazadas, unos cubículos con unas frazadas gruesas color verde oliva oscuro con unos caños así, entonces allí nos tenían con una camita, entonces yo me recuesto, o sea me siento en la punta de la cama recostándome contra la pared y había una abertura así, y veo una mujer a mi izquierda, era una chica alta, grande, de buen físico, de pelo así, o sea era llamativa, buen busto, entonces yo le pregunto “quien sos” y ella me dice “yo soy Dorita Noriega, la compañera del Mono Vargas”, eso me dijo, y le pregunté “como estás”, “y bien” me dijo, después a mi derecha le pregunté a quien estaba y me dijo Busemi, Pablo Busemi”. Y relata cuando la llevan a Noriega “un día, no se exactamente que día era pero era cerca de la, dentro de la primer quincena de, la noción que yo tenía del tiempo que era entre el 10 y el 13 de diciembre por ahí, una noche estábamos todos por supuesto vendados y esposados, se sintieron los pasos que venían, corriendo y gritando, y viene alguien que no se quien es y me agarra del brazo y me lleva, entonces cuando me dijeron que subiera, no se, a un medio o algo así, entonces ahí el señor Losito dijo “no, ella no, a ella no, es a la que está al lado”, refiriéndose a Dora Noriega, entonces dijo esta persona que no se quien es “no, y llevésmola a ella también”, entonces Losito dijo



## *Poder Judicial de la Nación*

*“no, ella no, es la que está al lado, aparte hay un solo lugar”, entonces a mi me regresaron y la llevaron a Dora Noriega, después de eso yo no volví a ver mas, y después los soldados santiagueños nos comentaron de que había habido un intento de fuga, y que los habían fusilado a todos”.-*

*Tuvo contacto con el imputado Píriz dentro de la cuadra de detenidos “el que también solía ir a conversar conmigo era Píriz, él me preguntaba mucho por ejemplo como era mi familia, que comía, así o sea, por ejemplo me preguntó que comía y yo le había dicho “y bueno nosotros con mi hermana comemos legumbres, cereales así como base, también granos”, y entonces me dijo “no, los granos son los que salen en la cara”, después otra vez cuando yo tenía el golpe en el hueso, en el período en que estaba la hematoma, él me dijo “te duele”, “si, me duele”, yo le dije “gracias a Dios no se rompió el hueso”, y él me dijo “eso no es hueso, eso es tendón”, y así siempre nos preguntaba mucho”.-*

*Prosigue con su estadía en el Regimiento 9 de Infantería “ya se iban yendo todos y aparentemente yo era la última, aparentemente digo porque, era la que estaba, yo tenía noción que era después del 20 de diciembre, habían hecho como un recambio ahí, y había venido un suboficial nuevo, por lo menos yo no lo conocía, no lo había visto, vino, intentó abusar de mi, me dijo “te voy a violar”, yo grité y los soldados lo sacaron y después Losito y Barreiro se que lo reprendieron a él, por lo que contaban los soldados, nunca mas lo volví a ver a ese hombre, al día siguiente mas o menos de eso vino Barreiro y me dijo “te van a sacar de acá”, yo tenía mucho miedo porque en la inseguridad que era todo eso, eso era donde yo estaba viva, entonces me dijo “tenés miedo”, “si, tengo miedo”, y “no te querés ir de acá”, “y no”, entonces me dijo “mas vale malo conocido que bueno por conocer”, “y si” le dije yo, y me llevaron al Instituto Pelletier”.-*

*Continuó la detención en el Pelletier “allí las religiosas no me querían recibir, porque era menor de edad y tenía que estar entre las menores, y a la vez ya decían que había otras personas allí, entonces hasta que después se impusieron y me ingresaron, ahí yo me acuerdo cuando iba entrando a ese pasillo que me parecía larguísimo, vi que estaban armando un pesebre, y les pregunté que día era y me dijeron 24 de diciembre, esa noche me dijeron que iba a haber misa, le pedí que quería conversar con el sacerdote para que, para poder comulgar, y estaba el sacerdote Di Mántova que era acá del Colegio Pío XI, y entonces yo le comenté que estaba recién aparecida, y que por favor con mucho cuidado avise a mi familia, que yo estaba en el Instituto Pelletier, que estaba viva, porque iba a ser una navidad muy sufrida para ellos, entonces después cuando vino al día siguiente me dijo que si, que había llamado y había avisado a mi casa que yo estaba viva. Estuve ahí en el Instituto Pelletier mas o menos 9 meses, en las cuales fueron a buscarme en dos o tres oportunidades, fue Chiape o algo así, después otra vez el sargento Cárdenas, era para llevarme a*

*mostrarme fotos para identificar a personas”.-*

*Del Pelletier es llevada a la cárcel de Devoto “en septiembre viene el traslado a Villa Devoto, íbamos en los Hércules sentados en el piso, éramos un montón de mujeres, fuimos a Villa Devoto, ahí estuve hasta julio del 79 en el cual nos dijeron que venía la Junta Militar para Resistencia, para Chaco, y que nos llevaban de rehenes, éramos cuatro, y que si algo les pasaba a la Junta nos mataban a nosotros. Desde entonces estuvimos primero nos llevaron hasta el Regimiento de Resistencia, de ahí inmediatamente a la cárcel de presas comunes en Resistencia”.-*

*Se le hizo un Consejo de Guerra “nos hicieron Consejo de Guerra, allí lo volví a ver a Chiape, Chiape creo que era, bueno nos designaron un defensor de oficio, y él me dijo “mire señora para mi usted es mi enemigo, yo estoy aquí para defenderla, porque me ordenaron, pero nosotros lo que tenemos que lograr es que ustedes confiesen”, y bueno, me condenaron a 15 años. Después otra vez de Resistencia vuelvo a Villa Devoto, allí estoy hasta que sale el indulto, o sea a nuestro Tribunal militar, y para Navidad del 82 llega a Villa Devoto el radiograma con la libertad, pero hubo un error en mi nombre, porque había otra persona detenida que se llama o se llamaba Mabel Irene Fernández, yo me llamo Irma Teresa Fernández entonces en mi radiograma pusieron Irene Teresa Fernández, entonces no podían darme la libertad, mi familia, mi mamá, anduvieron, se movieron mucho, y el 31 de diciembre en Devoto el Servicio Penitenciario decía nosotros a ella la soltamos porque es ella, y Coordinación Federal decía no, no la pueden soltar, y era un conflicto por el tema del nombre, entonces en ese momento sin llegar a salir, pero en ese momento el Servicio Penitenciario me da la salida, y en ese momento me vuelve a detener Coordinación Federal de Buenos Aires, y bueno, me llevan a Coordinación Federal en Buenos Aires y después llega el radiograma rectificado a las 11 y veinte de la noche del 31 de diciembre, y ahí salgo”.-*

*En el R I 9 supo de mas detenidos “en la misma prisión, en otra pieza vivían Miguel Ángel Busso y Pablo Busemi. ... después me entero que fueron detenidos pero en ese momento estábamos mi hermana y yo nada mas, después si me entero porque cuando ya estábamos en el Regimiento, yo cuando le pregunto al muchacho ‘como te llamás’ él me dijo ‘Pablo Busemi’, y Miguel Angel Busso había sido novio mío durante muchos años y estando en el Regimiento una vez me pidieron que lo reconociera, si a él lo conocía y yo dije que sí, porque habíamos sido novios ... después había alguien sentado así enfrente, que yo no le vi la cara, vi nada mas que estaba con venda y yo le pregunté al soldado, quien era ese que estaba sentado enfrente, y él me dijo Ramón Cura, lo único, pero no le vi, o sea le vi la venda y la boca y le pregunté quien era y me dijo Ramón Cura”. Ahí estuvo vendada y esposada “vendadas y esposadas estuvimos todo el tiempo, habían momentos en los cuales nos sacaban la venda, y momentos en que nos sacaban las esposas,*

## *Poder Judicial de la Nación*

*sentada en el piso no se calculo que cerca de una semana, después nos pasan a lo que ellos decían boxes, y ahí estaba vendada y esposada, y en oportunidades me quitaban la venda, me bajaban la venda, también me sacaban las esposas”. -*

Al momento de su detención tenía 18 años de edad, y a sus familiares no le daban información “*en ningún momento, inclusive estando en el Instituto Pelletier tampoco querían autorizar la visita, y mi mamá había conseguido, como a los 10 días de estar yo ahí, a los 10 ó 15 días una visita de 5 minutos. ... ellos me decían que iban siempre al Regimiento a preguntar, porque mi hermana había estado conmigo allí, y mi hermana salió del Regimiento, entonces mi mamá y mi papá iban al Regimiento a preguntar por mi. ... no le daban información ... yo estuve hasta el 24 de diciembre del 76*”.-

**Lilian Ruth Lossada** en su testimonio explica su detención “*me detuvieron en Paso de los Libres, estando en ese momento en la casa de mi hermano, de visita en la casa de mi hermano, y me llevaron al Regimiento de Paso de los Libres. ... el 12 de noviembre del año 76. Estuve aproximadamente dos días en el Regimiento de Paso de los Libres donde fui torturada todo el tiempo, hasta que me trajeron a Corrientes al Regimiento 9, en el Regimiento 9 estuve aproximadamente 10, 11 días, ahí al principio cuando recién llegué me hicieron varios simulacros de fusilamiento, luego quedé en unos de los box que existían dentro del galpón durante los 10 días, hasta que me llevaron al Instituto Pelletier*”. En cuanto al traslado desde Paso de los Libres, realizado por personal del SIDE “*yo tenía dos días de tortura, solo se que caminé hacia el auto, siempre hay alguien que, uno está vendado, todo el tiempo hay alguien que lo lleva y lo trae, me llevaron hacia el auto, cuando salimos del Regimiento salí sin venda por eso los vi, viajé sin venda. ... vine con dos personas, el traslado fue tranquilo. ... el vehículo era un Falcon y el que manejaba era Faraldo y Ledesma. ... las conocía porque son de Libres. ... supuestamente a la SIDE*”.

No le dieron explicaciones ni firmó nada, y una vez en el Regimiento 9 “*solo vi la entrada, y en ese momento me agacharon la cabeza y ya fui vendada, no vi mas nada*”. Sobre las condiciones de detención en el Regimiento “*si comparara con otras personas podría decir que bien, estaba sin saber lo que me iba a pasar, vendada, encerrada en un lugar, en un lugar chico, prácticamente sin comunicación, pero no me llevaban a ningún lado ni me torturaban, mas que al principio*”. En cuanto al lugar “*pude ver el techo porque el box no tenía techo, en una mayor dimensión, pude ver una habitación que tenía, que fue donde hicieron los simulacros de fusilamiento, que era parte de la cuadra, y los baños, porque también me sacaban la venda en el baño, y eso nada mas*”. Y los box “*estaban hechos con caños tipo andamios, y cubierto con las*

*frazadas del Regimiento". Agrega en otro pasaje "habían muchas personas porque se escuchaban voces, ruidos, movimientos, pude ver que había personas además de los boxes sentadas afuera en bancos, y habían unas cuantas personas. ... constantemente eran gritos, entraban a los gritos, se escuchaban como cachetadas, pateaban la puerta, entraban y salían, de día y de noche".-*

En el R I 9 pudo ver detenida a Dorita Noriega "vi a una persona que ya conocía, en el baño. ... Dora Noriega. ... nosotros cuando queríamos ir al baño llamábamos al soldado y el soldado venía a buscarnos, a veces nos decía que espere un momento, yo supongo que no podían ir dos personas juntas al baño, y un día coincidimos, tal vez haya sido un error el encuentro, nosotras vivimos casi 3 años juntas siendo estudiantes, y, ella estaba muy mal, muy lastimada, muy débil, hablamos pocas palabras, me dijo "mirá lo que me hicieron". ... nunca mas la vi. ... no vi a nadie porque estaba todo el tiempo vendada, fue la única oportunidad que pude ver, si sabía que había muchas personas porque escuchaba los sonidos". Pudo saber algunos nombres de responsables del lugar "estando ahí adentro conocí algunos nombres. ... a través de los soldados. ... yo preguntaba ¿quien es?, cuando entraba alguien gritando o se escuchaban los golpes, los nombres que conocí ahí son Losito y Barreiro".-

La tortura consistió en simulacros de fusilamiento "la única vez que tuve algún tipo de tortura fue ese simulacro de fusilamiento, yo nunca fui interrogada así frente a frente, no se que pasó, no podría precisar que pasó en ese momento. ... ruido de armas, un arma en la cabeza, conteo, gritos, simulando un fusilamiento"

En el Pelletier quedó diez meses, y estuvo con otras personas que habían pasado por el Regimiento 9 "Silvia Martínez, Juana Ramírez, Teresita Fernández, y Gladis Hanke ... no las conocía con anterioridad". De allí la llevaron a la cárcel de Devoto "hasta septiembre mas o menos del 77, y luego me llevaron a Devoto. ... con un grupo de personas, que ya venían en el avión, y un grupo subimos acá en Corrientes. ... las únicas que conocía eran las que iban conmigo, que estaban en el Pelletier, el resto que venía no vimos".-

En el Pelletier tuvo su primer contacto con su familia "estando en el Pelletier cuando fue a verme mi papá y mi abuela, recién"

Del Consejo de Guerra puntualiza "estuve dos años en Devoto, hasta que sale la noticia del levantamiento del P.E.N. de un grupo grande de personas; tal es así que mi hermano se va a buscarme, y durante la madrugada nos trajeron al Chaco, a la Alcaldía del Chaco y nos dijeron que era para Consejo de Guerra, a partir de ahí pasé a depender del Consejo Superior de Guerra, después de terminado el Consejo me faltaban unos días para salir, y un día se presentó el juez federal, y me leyó la misma declaración que me habían leído en el Consejo de Guerra. ...

## Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

estaban distintas fuerzas, estaba el ejército. ... era una especie de Tribunal. ... tenía un defensor, mi defensor, bueno, se presentaron y nos dijeron particularmente que iba a haber Consejo de Guerra y nos dieron una lista de personas, de nombres de personas que iban a ser, y esa persona venía antes del Consejo de Guerra vestido de militar, del ejército. ... elegí un nombre así, porque no conocía a nadie, cualquiera. ... no lo recuerdo. ... él venía y todo el tiempo me decía 'vos tenés que decir todo lo que hiciste o sino no vas a salir nunca', eso básicamente me decía constantemente, yo le decía como voy a decir lo que no hice, como, eso no es defensa, bueno yo te digo que vos no vas a salir nunca si no decís, bueno y ese era el único diálogo; y después el juicio fue, leyeron esa declaración que dice ser mía, que no la reconozco como mía. ... leyeron y por primera vez yo escucho esa declaración, yo en ese momento, de escuchar esa declaración". Explica que hicieron una lectura de los hechos que no reconoce "las cosas que yo había hecho y por la cual se me acusaba, después recordaba poco, solo recordaba que me acusaban de algunas cosas porque leyeron una vez, solo una vez en esa circunstancia, yo parada en el medio de un galpón inmenso con todas las fuerzas alrededor, esposada. ... no se presentaron, habían personas que estaban sentadas mas adelante, que era a los que se dirigían". De su declaración señala "en realidad no podría decir si es ni si no es mi firma, porque si yo firmé esa declaración, mal llamada declaración, no fue en una muy buena circunstancia, pero no recuerdo si yo la firmé o no. ... después conocí esa declaración, la leí, vi la firma, no puedo afirmar ni que sea ni que no sea, porque es diferente a mi firma, pero si yo firmé algo fue en una muy mala circunstancia, o sea bajo tortura".-

Recupera su libertad en marzo del 80.-

En su testimonio **Mariano Rubén Nadalich** expresa en relación a su detención "yo fui detenido un 16 de septiembre del 76, mas o menos a las 8 de la mañana, entraron unas personas con uniforme y de civil, en una pensión donde vivía yo en la calle San Martín al 2000 casi, creo que esquina Brasil, en realidad era una casa donde vivíamos varios estudiantes, y uno de esos estudiantes que eran unos misioneros, eran a los que de alguna manera uno les pagaba para estar ahí, yo tenía una habitación, bueno, ahí estábamos durmiendo en ese momento, ingresan gente de ejército y gente de civil, nos hacen poner contra una pared y nos empiezan a preguntar el nombre a cada uno, entonces yo declaro mi nombre, terminan la ronda y se acerca un señor grande de civil, y me dice "a este, al goyano es al que andamos buscando", el resto se puede quedar nomás, me preguntó cual era mi habitación, yo le indiqué cual era mi habitación, ingresaron gente de ejército ahí, "me hiciste ir hasta Goya al pedo" me dice, de ahí me sacan, me llevan a un auto, me colocan en el medio de dos personas, me agachan la cabeza al piso y

*me traen a un lugar, que era el Regimiento”.-*

*Es llevado a un lugar en medio del campo y torturado “bueno, al rato, a la media hora, un rato después me suben sobre una especie de una camilla, un elemento, en mi mente me imagino una especie de Unimog o algo por el estilo, acostado, esto recorre unos 30 ó 40 minutos, ahí me bajan y me acuestan sobre una especie de cama, la sensación y el aire me daban a entender que estaban en el medio del campo, hablaban como “cuidado que allá pasa el auto”, “prepará el asado”, “mirá que va a llover”, daba la sensación de que no era un ambiente que te metían en una casa sino que era algo tipo descampado, bueno ahí me hicieron, me torturaron con una especie de picana eléctrica, fundamentalmente en la parte de los testículos, en las tetillas, en la parte de la dentadura; después cuando en un momento determinado me pusieron un trapo mojado, y le aplicaron picana al trapo digamos, y a veces a la cama donde estaba acostado, para eso me habían esposado las dos manos a la cama y me habían atado los pies, mientras iba en el vehículo me desnudaron ahí, digamos en ese momento, ya cuando me bajaron ya estaba desnudo. Bueno, ahí me preguntaban sobre un chico Colombo, me preguntaban sobre con quien militaba, me preguntaban que hacía, donde iba, me preguntaban sobre quienes eran los compañeros con los que yo militaba en Goya, con quien laburaba acá, que hacía, eso fue el primer día, después me llevaron de vuelta al ejército, al día siguiente pasó mas o menos lo mismo, hasta que llegó un momento, bueno, yo ahí empecé a declarar, a decir algunas cosas, en realidad en general me quebré en ese momento, y di nombres de algunos compañeros, comenté la anécdota de mi viaje a Roque Sáenz Peña, y bueno ahí me seguían preguntando sobre una persona, sobre otra, esto fueron mas o menos dos días”.-*

*Posteriormente fue llevado al Regimiento 9 “ya después me quedaba en lo que yo, me pareció que era una especie de una cuadra de ejército, donde había una especie de, había un acceso que estaba no sobre la mitad de la cuadra sino mas hacia un 75 % de la cuadra digamos así, esa era la que se usaba permanentemente, sobre la izquierda de eso quedaban las duchas, entrando a la cuadra, y sobre ambos laterales fundamentalmente enfrente de la puerta, ahí había varias de lo que sería una especie de celditas, hechas con unas frazadas grises de ejército colgadas, en ese lugar estaban unas camas, cada una era de una persona, y en el centro teníamos una especie de unos banquitos de un metro veinte, un metro treinta, que era donde cuando nos sacaban de estas celdas nos obligaban a estar ahí parados, a veces para desayunar o para almorzar o para cenar nos permitían sentar, por ahí a veces los domingos nos dejaban sentar, que había menos visita de gente de afuera, como era mas tranqui los domingos por ahí estábamos un poco mas, nos dejaban un rato mas sentados; ahí estuve en ese lugar, estuve yo calculo casi 4 meses, hasta enero, o primeros días de*

## *Poder Judicial de la Nación*

*febrero, pero mas o menos estuve casi 4 meses en ese lugar”.-*

*En el R I 9 es visitado por su padre “por ahí por mediados de octubre, fines de octubre me viene a visitar mi viejo, y no se por que razón, mi viejo era suboficial mayor de Prefectura, de Goya, a él lo hicieron pasar y lo sentaron con un banquito al lado de la puerta esa de acceso, adentro, a nosotros nos cuidaban unos colimbas, que eran, tengo la idea general que eran santiagueños, y hay uno que me dijo que era de Las Breñas, los colimbas que nos cuidaban a nosotros, eran ocho en total, bueno, entonces viene uno de estos chicos, me saca, nosotros estábamos ahí con un trapo de piso tipo capucha y debajo una cinta, viene y me saca el trapo de piso, me saca la cinta, y me lleva y me dice “mirá ahí te vino a visitar tu viejo”, y bueno, fue complicada la relación porque mi viejo estaba sentado, me había visto ahí, y estaba como amargado digamos, nos pusimos a hablar, me empezó a contar sobre mi vieja que se yo, y me preguntó si yo estaba así todo el tiempo, que se yo, yo vi que ahí habían unos 4 ó 5 chicos mas parados que estaban ahí, y ahí fue cuando vi las especies de celdas digamos, porque yo estaba hablando con él y de alguna manera mirábamos todas las cosas; en eso que estábamos charlando aparece, se abre la puerta y aparece una persona, y que se sorprende que está mi viejo ahí adentro conmigo hablando, aparecen dos personas perdón, bueno ahí se presenta él, se presenta como De Marchi, le saluda a mi viejo, me pasa la mano a mi, le dice a mi viejo “viste que no le dimos tanto porque se portó bien el chico”, y quedó medio sorprendido, y “quien lo trajo acá”, yo le dije bueno “fueron los colimbas”, bueno, en un momento determinado hablando ahí con mi viejo, recomiéndele que ande bien, por ahí se dirige a mi, y le digo “usted era el que estuvo en la sesión”, “si, si” me dice, “pero vos no te preocupes” me dijo, que yo tengo un dicho de mis abuelos que “no hay joven que no sea revolucionario y viejo que no sea conserva, así que a vos esto te pasa por juventud nomás”, la cuestión es que ordenó que nos sacaran de ahí y nos llevaran a la zona de las duchas, y entonces ahí mi viejo me comenta que en realidad cuando a mi me detienen habían ido a buscarme a mi pueblo, a Goya, y habían ido a mi casa, y como él era una de las autoridades mayores que había en Prefectura en esa época ahí en el pueblo, se comunicó con el jefe del Regimiento y le dijo mirá yo te voy a dar donde está mi hijo, te pido por mi hijo, alguna charla así que habrán tenido entre ellos dos en que le pidió por mi, y le dio el domicilio donde yo estaba viniendo que era en la calle San Martín, y de ahí me vinieron a buscar a mi, ahí me enteré que me habían ido a buscar a mi pueblo primero y después tuvieron que buscarme ahí en ese lugar, y de ahí se habían conocido con el teniente De Marchi cuando me fue a buscar a mi a Goya, entonces ahí en ese momento también me comenta, me dice mirá, como no tuvimos muchas noticias, mi viejo era muy católico, digo era porque falleció hace un año y algo, y tenía mucha amistad con monseñor Alberto Devoto, que era el obispo de Goya en esa época,*

*entonces cuando pasó mas de una semana, me dice, y no tenía noticias tuyas, lo fue a ver a Alberto Devoto, y le dijo mirá no se nada de Mariano, que estará pasando, entonces según lo que él me relató monseñor había hablado con Nicolaidés para pedirle si podía tener noticias mías, algo quedaron comprometidos, algo es así porque bueno, a raíz de eso me avisaron que podía venir a visitarte acá, y bueno, y al tiempo vino su primer visita, él ahí me visitó tres veces, las otras dos veces directamente la hicimos en el sector este, ahí, de los baños, y hablamos, normalmente eran de 10, 15, 20 minutos, un ratito y nada mas”.-*

*Sigue narrando el movimiento en la cuadra de detenidos “ahí en esos lugares siempre entraban gente, salían, casi siempre eran de civil todo el mundo que entraba, traían chicos golpeados, personas, mujeres también. Nosotros a eso de las 8 después de cenar nos volvían a las celditas estas que estaban ahí, y ahí a veces solíamos sacarnos el trapo de piso, por ahí para dormir, y a veces solíamos mirar por los agujeritos de las cosas, y siempre veía uno que entraba gente, que salían, que traían personas, que llevaban”.-*

*Vio ahí dentro a Juan Ramón Vargas, a quien conocía “en uno de esos días, yo estuve muy poco tiempo en Corrientes, la verdad es que a mucha gente no conocía de los que traían, y era no se, yo calculo fines de octubre principios de noviembre, ahí vi una persona que la ubiqué, que la conocía, que era de mi pueblo, hicimos el secundario juntos, que es este chico Vargas, Juan, a él lo pusieron en una esquina de lo que sería la cuadra, se nota que lo habían golpeado mucho, él estuvo dos noches estuvo ahí, porque a la mañana siguiente lo volvieron a sacar y lo volvieron a traer a la noche, él estaba con un pantalón oscuro, puede ser un marrón oscuro o algo por el estilo, y estaba con una camisa clara, blanca o amarilla clarita o algo así”. Continúa relatando lo que sucedía en la cuadra “después en la celda de al lado por ahí cuando íbamos al baño, por ahí a veces, por ahí te cruzabas con una persona o, porque en realidad casi no nos juntábamos, no había posibilidades de hablar con otras personas, con los colimbas se hablaba muy poco, no tenían mucha orden de coso, yo también en lo personal estaba muy mal, y por ahí uno actuaba mas papista que el papa, en el sentido así de que a mi me decían no mires para acá, y capaz que tomaba muy en serio esas situaciones y las posibilidades de comunicarse con otro, yo de por si soy de muy poca comunicación, en ese momento, en esa circunstancia era peor todavía, me costaba relacionarme con la gente, de alguna manera había compañeros que habían sido torturados, etcétera, por culpa mía o algo, entonces la verdad me sentía mal digamos, ahí nos visitaba un sacerdote, los domingos, por ahí los jueves, un hombre de edad, por ahí solía venir dos o tres veces, y tuvimos la charla, él me llevó a la habitación, él me saco la venda por hablar de dos o tres elementos, estábamos muy cercanos a las fiestas, de Navidad y ese tipo de cosas, y después en otra oportunidad yo tuve un*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*problema, en ese dormitorio se me metió un tarugo en el oído y tuve una infección, entonces me vino a ver, para mí era un médico, me dijeron te va a ver el médico, me vino a ver un médico y me colocó unas gotitas, algo en el oído, y con esas gotitas, esa cosa, estuve dos o tres días, por ahí me lo daban los colimbas para que me la colocara, ahí estuve creo que hasta fines de enero, o mediados de enero por ahí, yo en mi cabeza tengo como, en mis cuentas digamos, yo digo que estuve 3 años, 10 meses, 5 días y 3 horas preso, y estuve mas o mas o menos cuatro meses por ahí, ese es mi. Al margen de eso, en ese ínterin, a mí me habían llevado una vez a Goya, ahí fui a cargo de un hombre que era gendarme, un hombre alto también, estuve dos días en Goya, me llevaron en un vehículo común, fui sin cobertura en la cabeza, nada, fui esposado sí, pero fui en un vehículo en el asiento de atrás, este hombre era gendarme, no se por que por ahí le decían comandante o algo, por ser de Gendarmería o algo, fue el que me llevó hasta Goya, estuve dos noches en Goya, en Goya nos ubicaron en un ejército que está cerca de mi casa, yo vivía a 7 cuadras de ahí, le decíamos el ejército de caballería porque era el que estaba mas cercano al río digamos, ahí estuve dos días y después fui a, me llevaron a lo que era una Jefatura o algo ahí en Resistencia, que de ahí me llevaron a Roque Sáenz Peña, ese estuve una tarde, una noche, ahí también me llevaron sin venda, con esposas, la imagen que tengo de la persona que me acompañó en ese momento es una persona grande, rubia, tipo alemana o una cosa así, que fue el que me acompañó, me llevó y me trajo en ese viaje”.-*

Del Regimiento su detención se prolongó en la Jefatura de Policía y de allí a la U 7 “con un grupito de chicos de ahí nos fuimos a, me llevaron a lo que sería la Alcaldía de acá de Corrientes, estuvimos unos días alojados, era un salón grande, lo que recuerdo es, tenía, hacia la salida tenía una reja, una puerta de reja, no tenía puerta ni de vidrio ni nada, solamente tenía una puerta de rejas, y después hacia los primeros días de febrero me llevan a la cárcel de Resistencia donde estuve un buen tiempo”. Se lo trasladó a La Plata y regresa a la U 7 y a Corrientes donde recobra su libertad “hacia la época del mundial juvenil ese del 79, porque nos pasaban los partidos me acuerdo cuando caminábamos en La Plata, fui trasladado a La Plata, ahí estuve 4 ó 5 meses o un poquito mas, después volví a la cárcel de Resistencia, y será mas o menos el 20, para mí es el 21 de julio, temprano me piden que saque las cosas, me traen con un móvil de la cárcel digamos al Regimiento 9, y allí cuando llego lo encuentro a mi viejo en una oficina y me dice, bueno “te vas a casa” me dice, y ahí aparece nuevamente De Marchi digamos, donde me da las indicaciones de que tengo que concurrir diariamente a la Policía local, me da recomendaciones que no me meta mas en quilombo. ... el 21 de julio de 1980. Creo que firmamos unos papeles mi viejo y yo ahí, por el tema este del compromiso, que no podía salir de mi pueblo, tenía que ir a ese lugar, esto fue cercano a las once de la mañana, y de ahí salimos con mi viejo y estaba mi hermano con su

*auto en un sector ahí cerca, dentro del cuartel, se nota que habían venido ellos juntos a buscarme, ahí llegué a las dos de la tarde a mi pueblo". Aclara sobre la presencia de De Marchi cuando le otorgan la libertad "cuando él entró en la oficina, cuando él entró cuando estábamos con mi viejo entró con otra persona, para mí a esa persona le decían boxeador o algo así, esa persona no se presentó con nombre ese día, pero bueno, después viéndolo en el coso, el señor Píriz entró con él ese día cuando estaba con mi viejo". Y refiere a la presencia de De Marchi en la cuadra de detenidos cuando lo visita su padre "ese día de civil, siempre, siempre que yo lo vi ahí lo vi de civil, siempre; ahí en la cuadra los chicos, los colimbas, estaban uniformados, pero el resto de la gente siempre estuvo de civil".-*

Sobre su padre y De Marchi señala "no se conocían ellos, nunca, digamos, la primera vez, por los dichos de mi viejo, la primera vez que se conocieron ellos es cuando De Marchi va a buscarme a mi casa, y bueno después se ven ahí, yo no se si después mi viejo tuvo una charla o no". Y de la presencia de De Marchi cuando queda en libertad manifiesta "había alguien mas que fue el que hizo de escribiente, pero la verdad no, fue una cuestión ahí, le diría que no fue un acto de no mas de 15, 20 minutos, tenían el papel para hacerme firmar de que quedaba en libertad, como no había traído nada nunca no me devolvieron nada, y tenía el escrito donde se firmó mi viejo, del tema que yo no podía abandonar el pueblo, y quedarme, así que fue un acto de 15 ó 20 minutos, ahí yo me imagino que empecé a las 11 y a las 12 ya estábamos saliendo para mi pueblo porque llegamos como a las 2 de la tarde a mi casa. ... él llegó, cuando yo llego estaba mi viejo y él se presenta después, habla, dice lo que tiene que decir y de ahí salimos con mi viejo, pero él ingresó después que yo digamos. ... nos despidió, salimos yo y mi viejo para donde estaba mi hermano y él se quedó ahí en ese lugar, después no nos vimos nunca mas". Además relaciona ese incidente con su detención "yo tengo un metro setenta, este puede llegar a tener un metro noventa, un metro ochenta y pico, de cuerpo, de estructura relativamente grande, y me da la sensación de que estaba con camisa clara, era de tez clara, después cuando lo vuelvo a ver, bueno ahí en ese incidente con mi viejo ahí lo asocio bien digamos. ... a mi me daba la sensación de que era el mandamás digamos del elemento, sí".-

Finalmente efectúa algunas cavilaciones sobre lo sucedido "Eso es un poco medio resumido, la verdad es que me costó mucho recordar toda esta historia, porque yo en realidad siempre intenté olvidarme de todo, toda esta situación, a tal punto que yo fui pocas veces a visitarla a mi vieja en todos estos años, y las veces que fui, en general no podía salir de mi pueblo, de mi casa, quedaba en mi casa encerrado, a dos casas de mi casa vivía un chico que estudiamos toda la secundaria, y es abogado, etcétera, y fuimos compañeros de estudios, y yo ni siquiera era capaz de ir

## *Poder Judicial de la Nación*

*a dos casas a verlo, es como que quería negar toda mi historia, todo mi pasado, entonces en realidad iba a mi pueblo por verlos a mis viejos nomás, entonces muchas cosas se me fue perdiendo, se me olvidó, hasta que estando en Gallegos un día mirando por televisión veo en el noticiero nacional, veo una parte del juicio o el inicio del juicio o algo, y ahí se me escapa, y le digo a mi mujer “ese fue el que me torturó a mi”, y mi mujer se dio cuenta de que me quedé medio mal, y le dice a mi hijo “cambiá, y mirá el partido” ahí que se yo, y entonces después hablando le digo, “vos sabés que si, no se, la verdad es que no se que sensación tengo” le digo, y a los 15, 20 días recibo una invitación de Vassel, que habían una o dos personas que me habían mencionado en el juicio, que si quería yo venir a declarar, y ahí bueno ni consulté con mi mujer, “mirá la verdad que si las cosas se dieron así debe ser por algo” le dije, yo dije bueno si, no recuerdo mucho, pero lo poco que puedo recordar puedo ir a decirlo, y bueno, así fue que vine para acá”.-*

*En referencia al tiempo que estuvo en el R I 9 “del 16 de septiembre, yo creo que hasta mediados o fines de enero, lo que recuerdo es que en la Navidad, por el evento este del sacerdote y yo no puedo decir, me parece que fue para Navidad y también para Año Nuevo nos dieron una copita de sidra a la noche digamos, por eso me quedó marcado de que estábamos ahí para esa época todavía, y yo en la Alcaldía que es adonde fui de ahí estuve muy poquitos días, y ya en febrero estaba en la cárcel de Resistencia”.-*

*Las razones de su detención “la detención mía se origina porque en su momento yo estaba en una casa, alquilaba en el Barrio Pujol, y ahí habían, me habían pedido, mirá, que había un compañero que no tenía donde vivir unos días que se quedaba, bueno se alojó conmigo, estuvo ahí una semana, después se fue, yo me quedé 15 ó 20 días mas ahí en esa casa, o un tiempito así, y me fui, dejé porque el señor no me quería tener mas ahí, bueno, se nota que este chico cuando, yo muy bien no lo conocía, dejó sus documentos personales en esta casa, la verdad que yo no sabía, cuando el hombre va a realquilar la casa o algo encuentra estos documentos y ahí los entrega a las autoridades digamos, por eso es que él, y el señor este lo que sabía era que yo era un chico de Goya, yo había firmado el contrato, por eso me van a buscar a mi pueblo en primera instancia. ... ese chico era Colombo, yo lo conocía por Beto digamos, después lo identifiqué en los medios, en los diarios, cuando sale después con el tiempo, incluso yo no recuerdo pero me parece que en un momento determinado alguien ahí de la, esto, me da la sensación que mientras yo estuve ahí me dijeron ahí lo, o lo encontramos a tu amigo o algo así, algo de eso me relataron durante mi detención ahí”. Tenía 18 ó 19 años de edad cuando lo detuvieron.-*

*La custodia estaba a cargo de soldados “eran colimbas, eran colimbas, yo por las poquitas charlas con ellos, tengo, hay uno que me quedó grabado que era de Las Breñas, y los otros*

*creo que eran santiagueños, estaban ya hacía rato en la colimba no eran recién ingresados, llevaban su buen tiempo”.-*

*Comenta un brindis que se hace en Navidad en el Regimiento “cuando nos dan de comer ese día nos permiten, fueron muy pocos días, ese día creo que nos dejaron comer en lo que eran las habitaciones digamos, esa Navidad, la cena, y al rato cuando ya retiraron los platos, etcétera, se acercó un chico, uno de los que nos cuidaban, con una copita de plástico esas descartables y nos servía una copita de sidra para, en realidad yo estaba en la habitación ya en ese momento, y bueno, ese día estábamos sin venda, sin nada, nos servían una copita de sidra”.-*

*Abunda en detalles sobre Juan Ramón Vargas, lo había visto anteriormente durante el año 1976 “si, por lo menos cinco o seis veces, incluso fui dos veces a comer a la casa de él” ... “yo lo vi desde, generalmente cuando traían gente, en el momento en que se ponía tranquilo uno de alguna manera se las ingeniaba un poquito como para mirar algo o para ver que estuvo pasando, y a él lo ubicaron justo al fondo en una esquina del salón, digamos contra la pared opuesta a lo que era mi celda, así al fondo, bueno, lo vi de pie ahí, estaba esposado con las manos atrás, bueno, traté de ver bien la imagen de él, yo estudié toda la secundaria con él, digamos lo conocía bastante, jugábamos al fútbol juntos, en el equipo de voley del colegio, en la secundaria tuvimos muchos trato digamos”.-*

*Sobre la tortura dice “en las sesiones de tortura, yo, estábamos ocultos, yo no puedo identificar quien fue el que me golpeaba, quien fue el que me picaneaba, vos sentías la picana y sentías los golpes, no puedo decirte perengano o sultano fue el que me hacía esto o aquello, porque la verdad que no lo veía; pero sí estaban ahí, le decían el boxeador, estaba en ese elemento, yo recuerdo un dato, durante mucho tiempo, muchos años los testículos me habían quedado una especie como quemados, como negros, sí puedo, la voz del capitán que estaba ahí, que era clara, la de él, incluso por eso cuando yo lo veo a él le digo “usted estuvo en la sesión de tortura” y él me dice que sí, porque ubiqué un poco la voz, y al señor Píriz que ahí lo ví, que ahora lo veo en el tema, a ellos si los veía siempre que entraban ahí, había un grupo serán 6, 7, 8, que vos a veces cuando podías junabas y los veías entrar ahí, trayendo gente, o llevando”.-*

*Sobre la presencia y vestimenta del imputado Píriz expresa “lo he visto varias veces sí, varias veces. ... en general nunca los vi de uniforme, siempre los vi de civil. ... nunca, no recuerdo ahí en ese lugar gente de otra gradación que no sean los colimbas que hayan entrado con uniforme, después cuando estuve sí, obviamente, ahí en el sector ahí en Gallegos en el ejército, si había gente con uniforme digamos, y lo mismo cuando estuve ahí, pero ahí en ese lugar mas allá de los colimbas yo personalmente no vi gente. ... me parece que usaba mucho vaquero”.-*

## *Poder Judicial de la Nación*

Preguntado concretamente si en algún momento declaró libre y sin tormentos apunta *“en lo único que declaré libremente y sin tormento es porque me tocó en mi trabajo administrativo, me tocó uno o dos sumarios de carácter como es. ... nada sobre esto, en lo único que participé en sumarios locales por problemas laborales digamos, dos”*.-

Asimismo, alega en ningún momento contó con abogado, ni habló con un juez. Sobre una declaración que habría firmado dice *“la única vez que escribí algo, que firmé una declaración, fue ante una autoridad yo no se si de policía o como es, en una de las Comisaría, creo que fue en Resistencia, me hicieron firmar todo esa vuelta que viajé, me hicieron, y firmé la declaración supuestamente, por ahí no sabría decirle bien si fue en Resistencia o que, pero en un lugar determinado, ante una autoridad militar si firmé, o policial firmé una declaración digamos”*. Tampoco se le hizo Consejo de Guerra *“se que mientras yo estaba en la cárcel hubo un grupo de chicos que los llevaban todos los días a una especie de juicio militar, pero eran otros chicos que estaban conmigo en la cárcel, a mi no”*.-

**Eduardo Francisco Ferreira** explica que fue víctima de tres intentos de secuestros y tuvo un secuestro consumado. El primer hecho ocurrió *“el 8 de marzo de 1976, en horas de la siesta”*, luego de una persecución y detención de toda su familia en el domicilio familiar, y estando escondido en la casa de un vecino -el Dr. Juan Carlos Lubary-, se entregó a la autoridad militar *“regresa con una persona de civil con una pistola en la mano que me apunta, el Dr. Juan Carlos Lubary me dice “este es De Marchi”, ahí lo conocí a De Marchi, me apunta y me dice “que hizo usted, puso en jaque al glorioso ejército argentino que busca subversivos”*”, es detenido por la policía *“policía de la provincia, estos policías empezaron a golpearme, a culatazos, trompadas, patadas, palazos ... me esposan las manos atrás y me vendan los ojos, me hacen subir a la camioneta y me tiran ... nos llevan a una pequeña piecita en un piso alto de la Policía Central donde estaba la Alcaldía en ese momento; ahí me encuentro con Araceli que también estaba esposada y vendada, la habían llevado también en esa misma camioneta; Araceli trató de explicarnos legalmente que es lo que teníamos que hacer, vinieron y se la llevaron a ella, ella me comentó posteriormente que le hicieron simulacros de fusilamiento y le preguntaban por su relación con el estudiante Cacho Ayala actualmente desaparecido”*.-

Es interrogado en Jefatura de policía *“Un rato después me llevan a mi, también esposado y vendado, ahí me hacen un interrogatorio, me preguntan sobre las finanzas del partido Comunista, y para que conteste me quemaban con cigarrillos en las muñecas, en la oreja, en algún lugar del cuerpo y también recibía trompadas y patadas; de ahí me sacan y me llevan a la Alcaldía,*

*ahí me sacan las vendas y me meten en el pabellón de los presos comunes, al rato viene el Alcalde en esa época de apellido Cáceres, y me llama a mí y a un hombre Fernández Miño que era un dirigente peronista de Mburucuyá, y nos dice ustedes van a quedar incomunicados donde están los menores, ahí permanecí 10 ó 12 días incomunicado junto con este hombre Fernández Miño, a Araceli le habían dado la libertad porque hubo muchos pedidos, fundamentalmente se movió mucho el Colegio de Abogados, salí en libertad alrededor del 18 ó el 20 de marzo”.*

Relata otra circunstancia vivida *“El 3 de mayo de 1976 en horas de la noche aproximadamente 22:30 ó 23 horas”, se muestran dos personas que tocan el timbre y se identifican primeramente como de la “Liga de los Derechos Humanos de Santa Fe”, después insisten para que se les abra la puerta y dicen ser de la Policía Federal, al no recibir respuesta tiran abajo la puerta, y ante la presencia de un oficial de la policía de la provincia “aparece con uniforme el comisario Pajares y nos dice que les demos las armas”, cuando se entregan “empezaron a romper toda nuestra casa, tiraban todo lo que encontraban”, se negaban a hacer un acta de allanamiento, y se planteó una discusión entre Pajares y gente del Ejército “del Destacamento de Inteligencia 124 de Resistencia, y que los mandaba el Tte. Cnel. Armando Hornos ... por ahí yo escuché que el comisario les decía “pero también están ahí De Marchi, Losito y Barreiro”, ... rehacen el acta y cuando firmamos, firma Araceli y firmo yo el acta vemos Teniente Raúl Norberto Toso y otra firma Gabino Manader, ... después que firman esto y se hace el acta se van todos y se va el comisario Pajares también. ... cuando se van, serían las 4 de la mañana por ahí, pongo a disposición del Tribunal, tengo las fotos acá de cómo rompieron toda la casa”. Además “2 ó 3 días después alrededor de la medianoche sentimos que pasaba un auto y hacía explosiones el caño de escape, cuando salimos al otro día a la mañana vimos que habían baleado el frente de nuestra casa”.-*

En una tercera oportunidad *“El 17 de marzo de 1977 en horas de la noche, alrededor de las 22 horas” al regreso a su domicilio en un vehículo Fiat 600, ante actitudes sospechosas pone en marcha su coche y se retira de allí y da unas vueltas, pero al volver “en el semáforo de Catamarca y Pellegrini porque estaba en rojo, se pone al lado del Fiat una camioneta, los vidrios estaban abiertos porque hacía calor, era en marzo, y un tipo saca una pistola y me pone una pistola en la cabeza y me dice “quedáte quieto hijo de puta”, yo trato de disparar, pongo en marcha el Fiat 600 y me pegan un topetazo y me hacen entrar de contramano por Pellegrini, me chocan y me chocan hasta que el auto se detiene”. Lo golpean repetidas veces con cachiporra “me sale mucha sangre que me dificultó bastante la visión”, y lo suben a una caja de una camioneta, y lo llevan, en San Lorenzo y Junín paró un poco la camioneta y*

## *Poder Judicial de la Nación*

se tiró, había mucha gente pero igualmente lo corren y vuelven a golpearlo, es reducido y puesto en la camioneta, al llegar a la Av. 3 de abril *“me tiro de la camioneta, me alcanzan a agarrar de los pantalones, ya casi tomé el asfalto con las manos, me agarran de los pantalones, me tiran de nuevo y ahí en la camioneta me ponen una inyección en el muslo que empiezo a entrar en un sopor, pero esta gente para la camioneta y le informan a alguien, yo empiezo a entrar en sopor pero alcancé a ver que le informaron al Mayor Abelardo de la Vega y que él dijo “esto no nos conviene para nada”, ahí me quedé dormido”*.-

Se despierta *“habrán sido las 10 de la mañana, porque estaba vendado, estaba desnudo, atado, encadenado, creo que era una esposa, a una silla de madera, me tiraban baldes de agua fría seguramente para que me despierte, ahí empezaron a golpearme, pero no cualquier golpe, eran golpes realmente de alguien que sabía, de tipo científico, porque el dolor era terrible, cada golpe, sobre todo los golpes en la entrepierna eran dolorosísimos, me aplicaron electricidad en las esposas varias veces, acá tengo la marca, acá tengo la cicatriz de los tirones (el testigo señala sus muñecas), porque yo tironeaba, me arqueaba, me caía de la silla, me levantaban, me pegaban y me daban electricidad, así pasó un tiempo hasta que me levantan, siempre vendado o encapuchado porque estuve vendado y encapuchado, las dos cosas, y me encadenan sobre una cama, sobre un colchón, encadenado los pies y las manos, y me pusieron en el oído una radio a todo volumen. A la tarde me hacen sentar en una silla esposado, me sacan la venda y veo a dos tipos encapuchados pero con chaquetilla de médico, uno de ellos me dice “te vengo a coser la cabeza”, me sacaron la venda, ellos estaban encapuchados, yo veo que estaba en un lugar que era una casa de campo, esas viejas casas de campo, techos altos, la característica casa de campo, y entonces uno de los dos, lo que me llamó la atención eran los brazos, eran gruesos, parecía de un atleta o algo así, ese me empieza a coser la cabeza, me anestesiaba y me empieza a coser la cabeza, cuando iba por la mitad de las heridas me dice “se me terminó la anestesia así que aguantá porque te voy a seguir cosiendo la cabeza”, y terminó de coserme la cabeza sin anestesia; me ponen otra vez en la cama encadenado y viene una persona, yo seguía vendado, y ordena que me cuelguen de la pierna izquierda, y me cuelgan de la pierna izquierda pero una parte de mi cuerpo queda sobre la cama, colgado de la pierna izquierda”*. Afirma que esto le ha dejado lesiones de magnitud, al salir le tuvieron que enyesar la pierna, por una tendinitis y pérdida de sensibilidad de la pierna. Continúa con su relato *“ahí esta persona que ejercía la voz de mando me dice que la tenían en otra pieza a Araceli y a mi hija, y que la estaban torturando; me bajan otra vez y me ponen en la cama, y me empiezan a aplicar otra vez electricidad, ... así dos o tres veces me pusieron electricidad; después también me interrogaban sentado, me hacían una especie de simulacro de fusilamiento, por ejemplo me ponían*

*un revólver en la boca y disparaban el revólver, no tenía bala, las preguntas, el interrogatorio fundamentalmente se debía a que yo era el enlace del partido Comunista, el PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores, y el ERP, ... me preguntaban por un militante comunista Ignacio Maidana, pero lo fundamental, lo que siempre me preguntaron era si yo era el enlace del partido Comunista con el PRT-ERP". Explica en relación al lugar donde estuvo detenido "escuchaba voces como si fueran paisanos que hablaban en guaraní, y daban sus nombres, Lezcano y Mendoza, éste Lezcano es el sargento Lezcano de la policía provincial que yo lo ubiqué, además este sargento Lezcano le dijo al señor Silvio Valdovino que vive en el Paraje Rueda, que ahí me tenían los militares, que era el Matadero municipal y que esa casa donde yo estaba era la División Policía Rural e Islas, comúnmente le decía la gente de campo la División Cuatrismo".-*

Permaneció allí varios días, le hicieron un simulacro de fusilamiento, y en un momento lo llevan al Regimiento 9 y de allí es trasladado a Resistencia "suben al puente General Belgrano, como me doy cuenta de todo esto, porque escuchaba los canillitas que voceaban el diario El Litoral, me doy cuenta que cruzamos el puente porque del otro lado escucho que voceaban el diario El Territorio". Es alojado en un lugar "un sótano que se cerraba con una tapa de hierro, al lado de una escalera porque escuchaba cuando subían y bajaban, en ese lugar estaba esposado, vendado y hacía mis necesidades en una lata tarro. Escuchaba gritos, alaridos, pero era una cosa terrible, los gritos de dolor que escuchaba en ese lugar, un día me dan de tomar un brebaje, yo tomo ese brebaje, aparecieron no se 2, 3 ó 4 tipos, y cuando tomo me dio una sensación de bienestar, como que estaba entre amigos, como que conversaba con amigos, eso sucedió varias veces, ... el Dr. Nigri me dijo "a vos lo que te dieron era pentotal la droga de la verdad"; ahí estuve varios días".-

Es llevado a otro lugar fuera de Corrientes y Resistencia "un día a la media mañana, siempre esposado y vendado me suben a una camioneta con cúpula, me sientan y me ponen una inyección en la vena, y me duermo completamente, cuando me despierto estaba en un lugar donde hacía frío, no habían mosquitos, era obvio no estaba ni en Corrientes ni en el Chaco, algo veía yo por debajo de la venda, me di cuenta que era ya el atardecer y que estaba en un campo". A partir de allí estuvo vendado y esposado a un un elástico de madera al suelo "escuchaba el funcionamiento como que era una imprenta, ahí cada vez que comía porque siempre nos daban cosas medio aguachentas que tenía que comer esposado, levantar con una cuchara esposado, ahí por lo menos en dos oportunidades sentí que habían fusilado gente, sentí las órdenes de mando de fusilamiento; una noche pusieron al lado mío una mujer en las mismas condiciones, que lloró toda la noche, al otro día la llevaron y yo escuchaba, la llevaron a otra pieza



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*pero yo escuchaba lo que le decían, le decían que ella pertenecía al PRT, del grupo 'la verdad' ... la estuvieron torturando toda la tarde y después la pusieron otra vez al lado mío, ahí escuché el nombre de la chica, Ana María Fortuna, ... me llevaron al baño, como tenía los ojos vendados algo veía por la venda, entonces en las piezas que pasaba veía mucha gente, ... gente joven de vaquero, todos encadenados por los elásticos de madera, vendados y algunos encapuchados, ... me di cuenta que yo estaba en algo que parecía un casco de una estancia, una estanzuela o algo así, incluso ahí sentí como subían con bomba el agua de pozo, bueno me bañé con un agua helada pero era la primera vez que me bañaba, terminé de bañarme me puse la venda golpeé, ellos me hicieron mirar la pared, me ajustaron la venda, me volvieron a esposar y me llevaron otra vez, así transcurrieron los días. Escuchaba que un tal Daniel que parecía el jefe, llamaba por radio y decía "estancia llamando a base". Lo que escuchaba ahí permanentemente eran aviones que subían y bajaban, escuché también que había un parque de diversiones por ahí cerca". También reconoció la presencia del padre de Ana María Fortuna, "esta gente le había traído y los torturaba a los dos, ... me di cuenta de que debíamos estar cerca de Rosario porque estaban mirando por televisión ellos un partido de fútbol por canal 5, y canal 5 pensé que era de Rosario". Fue liberado en un camino de tierra luego de andar mas de dos horas en un automóvil, en cercanías de Pergamino, provincia de Buenos Aires.*

Su esposa Araceli había realizado gestiones en el Comité radical con el Dr. Balbín, y su padre obtuvo una audiencia con el Ministro del Interior Harguindeguy. En la Comisaría de Pergamino, adonde fue llevado por una persona de nombre Luis Calarota que lo encontró en la ruta, le dijeron "en ese lugar donde le tiraron a usted le dicen Peña, en ese lugar nosotros levantamos 20 muertos y usted es el único vivo". Manifiesta que la orden de lo que le pasó la dio el comandante de la Brigada.

Explica que el día del secuestro su esposa Araceli junto a Inés López, avisada por la Sra. Olga Blugerman llegó al lugar cuando el coche aún estaba en marcha encontrando un mocasín, y un reloj que exhibe, y entre otros estaban Pietronave y el Mayor Claro diciendo que hubo un enfrentamiento entre subversivos y cosas por el estilo. Araceli logró que se publique la noticia en el diario El Litoral, presentó hábeas corpus, lo que figura en la CONADEP. Se enteró después que frente a su casa las dos personas que estaban eran oficiales del ejército, uno de ellos el teniente Corletti.-

Continúa diciendo "me enteré que el último lugar mío donde me tenían secuestrado fue la quinta de Funes en Rosario, me enteré porque leí el libro de Miguel Bonasso, 'Recuerdos de la

*Muerte' donde el ex diputado Jaime Dri, que estuvo como un año desaparecido ahí cuenta todo, cuenta lo de Daniel, cuenta lo de María, todas las cosas que yo había escuchado y a pesar de que estaba vendado sentía ahí dentro, ahí me di cuenta que estuve en la quinta de Funes". En el año 2000, recupera estando en Itatí (Corrientes) el reloj que había perdido durante su secuestro, se lo entrega un docente Elpidio Barrios, "él hizo la conscripción en el 76 y 77 en el Regimiento 9 de Infantería, él me refirió que ese día que me secuestraron, a la noche, alrededor de las 11 de la noche él estaba en el Regimiento, y vio entrar a un tipo parecía borracho o mareado o algo así, que lo sostenían entre varios oficiales del ejército y que lo metieron en el Casino de oficiales, me comentó; yo salí hasta las 5 de la mañana, y a esa hora vuelvo al Regimiento, y un conscripto le dice "che, ese tipo que trajeron anoche es el ingeniero Ferreyra, porque acá está en el diario El Litoral", eso que había hecho publicar Araceli salió en el diario El Litoral. Me dice Barrios, cuando yo llegué vos ya no estabas mas ahí, y Corletti me dijo "agarrá la ropa de este pelotudo y llevála" y poné no se donde, entonces él agarró esto y se quedó con el reloj para devolvete en alguna oportunidad, por eso tengo el reloj en mi poder. Elpidio Barrios me dice que el piquete que salió de ahí estaba compuesto por muchos nombres, alguno de ellos va a dar Barrios también si se lo llama a testificar, él dice que el piquete estaba compuesto por De Marchi, por Jorge Jándula, por Goirich, me dijo que este Goirich se hacía pasar por montonero en la Facultad de Veterinaria, por Giglio, por un tal Córdoba, por Píriz, por el mayor De la Vega, por uno que le decían comandante Pepe que tendría que tratar de acordarme, que este fue el piquete que salió del Regimiento y me secuestró".-*

*Dice que las torturas, el secuestro, le dejaron serias lesiones, "me hicieron 3 juntas médicas en el ANSES, y me hicieron una junta médica en el Hospital Escuela, donde no solamente constataron las heridas que todavía tengo, sino también constataron el daño que me habían hecho porque aconsejaron que no ejerciera mas la docencia, yo era docente y tuve que dejar de ejercer la docencia por las secuelas de las torturas, de los golpes, y de todo lo que había pasado; esto se puede pedir, porque pregunté en el ANSES y está en el archivo de la Capital Federal".-*

*Hubo un último incidente "En el año 1980, habrá sido en junio por ahí, yo fui a tomar con Araceli un avión en el aeroparque Jorge Newbery, cuando abordamos el avión, un grupo de civiles viene a intentar bajarme del avión, como venía a Corrientes estaba lleno de correntinos, y estaba lleno de abogados porque había un congreso laboral o algo por el estilo, la cuestión es que empezó el tironeo que me querían bajar y ni Araceli y yo nos resistíamos, estaba toda la gente, estaban todos sentados ahí, yo quiero decir lo que recuerdo, el Dr. Benchetrit Medina, el Dr. Ricardo Leconte, de los que me acuerdo entre otros, pero de ellos dos me acuerdo bien, le dijeron "si*

## *Poder Judicial de la Nación*

*ustedes lo bajan a Ferreira o al matrimonio Ferreira nosotros vamos a bajar con ellos”, también de esto puede dar fe la Dra. Alba Balbastro, ... estuvimos como 2 horas de forcejeo ahí en el aeroparque Jorge Newbery hasta que despegó el avión con nosotros”.-*

También afirma que fue detenido en el año 1977 en Gendarmería por orden del Comte. Arrúa, *“él hizo detener al casero del partido Comunista, el que cuidaba el local del partido Comunista, Pascual Gaetán y a su hijo, la hizo detener a Gladis López, y lo hizo detener al doctor en Veterinaria Antonio Néstor Mariani y Francisco Zacarías en las inmediaciones de la Terminal de Colectivos, ... cuando fueron a buscar a Gladis López ella no estaba en la casa, ... al no encontrarla a Gladis López, los que fueron a buscarla se ensañaron y lo golpearon a Pedro Gómez. ... Cuando yo me entero de la detención de Pedro Gómez, nos preocupamos muchísimo, mas de lo que habitualmente se suele preocupar, porque este compañero era un enfermo cardíaco congénito muy grave, él caminaba 50 metros y tenía que detenerse para poder seguir caminando; ... el doctor Antonio Néstor Mariani refiere que ellos estaban ahí en el Regimiento, él cree que en el Casino de suboficiales, ahí él dice que el que dirigía los castigos era el mayor Abelardo de la Vega, y uno de los que ejecutaba los castigos era un tal cabo González, que los desnudaban y los apremiaban, y que un día ellos estaban en colchonetas esposados y vendados, y un día sintió como estertores de Pedro Gómez que estaba al lado de él, y empezó a tocarlo y empezó a gritar porque él decía eran los estertores de la muerte, y empezó a gritar que llamen un médico, se sacó la venda y lo auscultó y se estaba muriendo, y se murió, lo que sí tenía el cuerpo lleno de hematomas, lo que quiero decir es que a Pedro Gómez lo asesinaron en el Regimiento 9 de Infantería, ... para él los principales responsables son Abelardo de la Vega y el Cabo este, la otra persona que puede testificar es Gladis López, porque Pascual Gaetán falleció ya hace bastante tiempo”.-*

Por último reflexiona que nunca pensó tomar venganza ni justicia por mano propia, *“nuestra generación de los años 60 y 70 pagó el precio de su lucha por la democracia, y por la defensa de la Constitución, no eran dos bandos, yo en toda mi vida cuando hubo un golpe de estado en la Argentina siempre fui represaliado, estuve preso en el 63 cuando luchábamos contra la proscripción del peronismo, estuve preso en el 69 cuando lo asesinaron a Juan José Cabral, estuve preso en el 70 en el Regimiento 9, y estuve preso en el 71 en la Alcaldía, y Araceli estuvo presa en el Pelletier en la cárcel de mujeres, eso fue lo que se quiso castigar con el genocidio que se hizo de la generación nuestra en los años 60 y en los años 70”.-*

Agrega también *“otra cosa que puedo decir que es muy importante, es lo que me refirió el Dr. Moisés Belski, estuvo 5 años preso, él estuvo detenido en el Regimiento de Infantería 9 en 1977, el Dr. Belski me refirió en varias oportunidades que a él lo torturó en el Regimiento el capitán De*

*Marchi, me dijo que en un galpón lo tuvo 3 días colgado de una viga, y que le dieron picanas eléctricas, y otra cosa que me dijo el Dr. Moisés Belski es que él lo vio vivo a Rómulo Artieda en el Regimiento 9', preguntado sobre la época en que lo habría visto vivo a Artieda refiere "el Dr. Belski estuvo detenido, me comentaba, desde febrero hasta junio de 1977".-*

El testigo aporta fotografías originales que muestran distintos destrozos en una vivienda, las que fueron incorporadas al Debate.-

#### **Testimonio del soldado conscripto Julián Dionel Arce**

Este testimonio aporta importantes datos en relación al funcionamiento del Regimiento 9 en 1976, y especialmente sobre el grupo de inteligencia.-

El testigo **Julián Dionel Arce** nos rememora en el debate su paso por el R I 9 donde hizo el servicio militar en el año 1976 "*me incorporé efectivamente al Regimiento 9 a mediados de abril, creo que el 16 de abril, fui destinado a la Compañía "A" de Infantería 'Montevideo', era una compañía de infantería, el jefe de la unidad era el Tte. Coronel Félix Roberto Aguiar, el Segundo Jefe el Mayor Juan José Claro, el jefe de operaciones Roberto Romeo Bin, el Comandante de la VII Brigada era el Gral. Cristino Nicolaidis, o sea que era el superior de todos ellos y de todos los regimientos que pertenecían a la Brigada, el jefe de inteligencia era el Capitán Juan Carlos De Marchi, y junto con dos oficiales que eran parte del grupo ese, el Tte. Losito y no recuerdo bien el grado que tenía, si Barreiro tenía el grado de Subteniente, me parece que era un Subteniente del tercer año, ya con posibilidades de ascenso al año siguiente o sea en el año 77, voy a explayarme un poquito para ser mas claro; una vez que me incorporaron, me destinaron a la Compañía "A", el jefe de la Compañía "A" era el Tte. 1° Jorge García Sanabria, estaba dividida en cuatro Secciones, la primera sección a cargo del Subteniente Humberto Eduardo Cubas, la segunda sección a cargo del Subteniente Carlos Alberto Terrado, la tercera sección a cargo, no recuerdo con precisión el nombre, pero era un Subteniente de apellido Gumbao, y la cuarta sección a cargo de un Sgto. Evaristo Pérez, después de habernos incorporado partimos al período de instrucción, ese período se hizo en lo que ellos llamaban Loma Pelada, ese lugar está ubicado al sur de la ciudad de Corrientes, camino al Matadero o Ex Matadero municipal, sobre el sur de la Av. Maipú, hay que pasar o había que pasar, porque yo no conozco la situación actual, había que pasar un Destacamento policial para doblar a la mano derecha para llegar al lugar donde estaba el vivac, vivac era un término militar que era donde estábamos nosotros haciendo la instrucción militar. Concluido el período de instrucción, y apurado en esa época porque nosotros teníamos que tomar la guardia del Regimiento para que la clase anterior sea dada de baja, entonces nuestro período de instrucción fue muy poco, finalizó el período de instrucción el día sábado 22 de mayo de 1976, les*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*aclaro que yo tengo en la memoria eso, porque era el cumpleaños de un familiar, y porque recuerdo perfectamente que ese día habían matado en Estado Unidos al boxeador Bonavena, recuerdo ese acontecimiento que fue de carácter nacional por la muerte de este boxeador”; señala después “Una vez ya instalado en el Regimiento, como era de costumbre en esa época, los soldados lo primero que querían era tratar de ubicarse y ganarse un espacio cosa de que el servicio militar sea lo mas fácil posible, en principio los que teníamos conocimiento o yo que ya era estudiante universitario, no queríamos hacer guardia, la queríamos pasar de la mejor forma posible y llevarla así con mucha facilidad; entonces siguiendo con esa costumbre, los oficiales nombraban a soldados para sus asistentes, ... mi jefe de Sección que era el Subtte. Eduardo Humberto Cubas, tenía dos asistentes, un muchacho de Empedrado que se llama Alejandro Romero y yo, él era perito agrónomo, y estudiante de veterinaria, y yo estudiante de abogacía”, “yo por mis aptitudes fui elegido para que continúe en la confección de un libro histórico que se hacía en el Regimiento, era un libro histórico en el que yo tenía que anotar los acontecimientos mas importantes que se desarrollaban, pero como estaba atrasado en el desarrollo de ese libro, me pasaron una cantidad de memorandum viejos, y entonces yo tenía que ir seleccionando, a mi parecer, cuales eran los acontecimientos mas importantes para yo volcar al libro histórico, eso lo hacía a diario en el Casino de Oficiales, mi jefe el Subteniente Cubas era a su vez el encargado del Casino de Oficiales, por lo tanto él tenía el privilegio de tener 2 habitaciones en el Casino de Oficiales, es un edificio cuadrado con galerías internas y externas, y él tenía dos habitaciones, una que daba al patio interno, y la otra que yo hacía y empleaba como oficina con un escritorio, daba hacia el patio externo del lado este, o sea en el ala este del edificio del Casino”.-*

Habla del lugar donde estaban los detenidos como un lugar que era conocido por todos “yo tenía por mi forma de ser, mi curiosidad, mis conocimientos, yo tenía acceso a muchas cosas, que nosotros estábamos viendo a diario en el Cuartel, por ejemplo las cosas que se hacían, las personas detenidas que existían, porque en esa época el Casino de soldados no estaba destinado para el uso de los soldados, como su nombre lo dice, sino estaba destinado para el lugar de detención de un numeroso grupo de personas, nunca pude establecer, pero lo aseguro que los tres estamentos del Regimiento 9 sabíamos perfectamente que en el Casino de soldados existían personas detenidas, los oficiales, los suboficiales y los soldados, y a veces en algunos casos algunos civiles que trabajaban en el Regimiento, como por ejemplo, un señor de apellido Pérez, que era el cantinero del Casino de Suboficiales, y también el personal civil afectado del Hospital Militar, porque ellos tenían conocimiento, nosotros los correntinos, yo y la mayoría de los correntinos, no teníamos acceso a esa gente que estaba detenida, pero sabíamos y veíamos el lugar de detención, en muchas

*oportunidades, repito por mi curiosidad, nos asomábamos a una puerta que daba, el Casino estaba, patio de por medio al edificio de mi Compañía, entonces en muchas oportunidades, la puerta donde se encontraban esas personas detenidas estaba abierta o entreabierta, y dado el grado de curiosidad que teníamos, nos asomábamos y veíamos una especie de boxes contruidos con caños estructurales y cubiertos con frazadas marrones que eran las provistas por el Regimiento”.-*

*Los detenidos eran custodiados por soldados santiagueños “ese lugar de detención estaba custodiado exclusivamente por soldados santiagueños, formoseños, y algunos chaqueños, que no eran de la capital sino eran del interior del Chaco, el sistema de guardias consistía en que ellos ingresaban un viernes y volvían a salir el viernes siguiente, es decir que ese grupo de soldados custodios estaban durante una semana custodiándoles a esas personas; yo se incluso por comentarios de compañeros, porque siempre hacíamos esos comentarios, que pasaba, si que hacían, y ellos decían los santiagueños en principio, decían que eran personas detenidas, pero ellos no sabían de qué se trataban, eran personas de un nivel intelectual muy bajo, muy primitivos eran, pobres, tanto es que a la tarde muchos de ellos se iban a la Escuela para tratar de terminar la Escuela secundaria, porque también en el Cuartel funcionaba una Escuela para aquellos soldados o que no sabían escribir o que no terminaron el ciclo primario”.-*

*El soldado Arce participaba de operativos de “acción cívica” de los que detalla sus objetivos “en el transcurso de mi estadía en el cuartel, hicimos muchos viajes al interior, en esa época le decían acción cívica, viajamos a Empedrado, a Bella Vista, el primer destino fue Bella Vista, en esa época el objetivo era supuestamente mejorar o construir, la mejora de los edificios, el arreglo de algunos edificios escolares, algunas salas, como también en ese momento existía en las afueras de Bella Vista una colonia de bolivianos que se dedicaba al cultivo de tomate, ... simultáneamente con esa acción cívica se hizo un censo para establecer la cantidad de ciudadanos bolivianos, y para tratar de determinar si no tenían alguna actividad política o algo raro que estuvieran haciendo. Después de eso volvimos a Corrientes, volvimos a salir, nuevamente en operativos o con esa modalidad de acción cívica, viajamos a Saladas, Concepción, estuvimos en Santa Rosa donde se pintaban escuelas y se hacían otras cosas, pero también siempre veíamos nosotros con la intención de buscar algún tipo de personas que podían ser que no coincidían o que tendrían alguna actividad política o sindical; tanto es así que estuvimos en Bella Vista y por ejemplo mantuvimos relaciones con personas, porque recuerdo que fue un 21 de septiembre, se festejaba el día de la primavera en Bella Vista, nos sorprendió el tipo de festejo que se daba, siempre era con la intención de gente que se podía detener”, mas adelante dice “entre otras salidas que hicimos también fue al Chaco, fuimos a un lugar que se llama Colonia Gualtieri, en el cruce de dos*

## *Poder Judicial de la Nación*

*rutas de tierra, el operativo se hizo para conseguir capturar a los hermanos Lovey, yo no los conocía ni los conozco, pero en esa época supe que los hermanos Lovey eran dos personas también pertenecientes a las Ligas Agrarias algodoneras del Chaco, con resultado negativo, sólo encontramos cuando nos internamos en el monte, fueron indicios de que estuvieron haciendo un campamento, pero no se si eran ellos o otras personas porque no me consta, solo encontramos rastros de un campamento, así muy rústico”, y “cuando fuimos al Chaco sabíamos perfectamente que el objetivo era la detención de los hermanos Lovey, que no fue positivo el resultado, volvimos otra vez y ahí terminó la historia, pero eran los Lovey, porque incluso estuvimos en un lugar en un cruce de ruta, nosotros hicimos nuestro campamento en la Comisaría, entonces los integrantes de la Comisaría nos informaron y todo eso, y nos dieron conocimiento de como teníamos que acceder, no a mi en especial porque yo era un soldado raso, a los oficiales, pero como yo tenía contacto con los oficiales y estaba ahí, escuchaba, quienes eran, incluso nos informaron que a escasos metros de la Comisaría habían parientes de los Lovey, era de escuchar”.-*

Supo de una persona herida en el Hospital Militar a la que pudo ver y conocer su apellido “*En otra oportunidad, por mi curiosidad fui al Hospital Militar, porque siempre el comentario había, el soldado se comunica y las cosas se van transmitiendo, como yo tenía acceso, allí me encontré que estaba un persona detenida, herida, en una habitación totalmente cerrada, que tenía una sola puerta de acceso, y esposada en su muñeca derecha y su pierna izquierda, habían dicho, y después salió en los diarios, que supuestamente esa persona tuvo un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, a mí eso no me consta, lo que yo ví fue a un señor que después pregunté de quien se trataba, y me dijeron que era un muchacho de apellido Tomasella, que pertenecía a las Ligas Agrarias tabacaleras de Goya”;* y posteriormente asevera “*recuerdo perfectamente ese lugar, siempre y cuando se mantenga la construcción originaria del Hospital Militar yo puedo marcar el lugar, y decir acá estuvo el señor Tomasella”.-*

Narra una situación en la que escuchó gritos en la habitación contigua del Casino de oficiales “*un mediodía antes como el horario nuestro era de oficina, entrábamos a las 6 de la mañana, la formación era a las 7 y media, y la actividad nuestra era de 6 de la mañana a 12 o 12 y media, y a la tarde era de 4 a 7, estando yo en la pieza, en la habitación esa contigua al dormitorio de mi jefe, en el Casino de Oficiales, escuché torturar a una persona, era un hombre, no puedo no pude establecer quien era, solamente escuchaba el grito desgarrador de esa persona, y habían puesto música de Julio Iglesias como fondo para tratar de filtrar los ruidos, los gritos de clamor que daba ese hombre, porque en esa zona siempre en la zona del casino siempre habían soldados que estaban afectados al mantenimiento de la pileta, al mantenimiento de la cancha de*

*tenis, o al mantenimiento del jardín también, entonces para evitar que escuchen el grito y el llanto desgarrador de esa persona pusieron música de Julio Iglesias, yo realmente salí aterrado, me dio mucho miedo en ese momento, sentí miedo porque yo no quería que me vean de que yo haya escuchado, efectivamente era una habitación contigua a la habitación que yo tenía ese supuesto escritorio, donde hacía el libro histórico”, y en otro pasaje de su declaración dice “esa era una habitación abandonada, o sea desocupada, no estaba ocupada por ningún oficial, yo tenía acceso directo, era una puerta que no tenía llave, no tenía nada, porque cada oficial tenía una llave cuando habitaba, era una habitación sin llave, había una cama metálica, creería yo por los gritos desgarradores que hacía este hombre que era una tortura, picana eléctrica” y ratifica “esa sesión de tortura me hizo siempre concluir que era una persona detenida, esa persona no estaba rezando el rosario, le estaban torturando”.-*

Conversó con conscriptos santiagueños que participaron en procedimientos de detención “sabía por comentarios de compañeros santiagueños, recuerdo perfectamente un compañero santiagueño que se llama HUGO AMERICO MORES, originario de la ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero, había otro santiagueño que estaba afectado a la sala de armas de apellido AYUNTA, le decíamos ‘el alemán’ porque era un muchacho sumamente morocho; ellos decían que se producían operativos por la noche, donde eran detenidas muchas personas, eso hacían el comentario al día siguiente, y nos decían si, fuimos, hicimos tal cosa, le castigaban a esas personas, le maltrataban, le pateaban al ser detenida, pero nunca supe yo de quienes se trataban”, en otro momento apunta “yo tenía compañeros santiagueños que comentaban, y era el comentario a diario de todos, de que eran castigadas esas personas y con mas razón cuando yo escuché torturar”. Habla también de otro santiagueño “Ríos, era otro, que le decíamos ‘el tigre’ también santiagueño, era soldado de la segunda sección, habían dos Ríos en mi Compañía ... comentaban, decían ‘le molieron a palos’ o ‘lo molió a palos’.-

Reitera que todos sabían la existencia del lugar donde estaban los detenidos “nosotros no teníamos autorización ni contacto con los detenidos, sabíamos repito, sabíamos todos de la existencia de detenidos, ningún soldado, ningún oficial, ningún suboficial puede decir no sabía, porque la organización de cada Compañía consistía que la guardia de la semana, no era guardia, el trabajo de los oficiales, entraban de semana y salían también el próximo viernes, entonces el oficial de semana era el encargado de cuidar el desarrollo normal de las actividades normales de la Compañía, entonces cuando los soldados también de esa Compañía estaban de guardia, custodiándole a los detenidos, ellos en el horario del rancho o sea del almuerzo o de la cena o del desayuno, ellos le indicaban a los que servían la comida en los tachos y cilindros, llévenle a sus



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*compañeros al lugar donde están custodiando a los detenidos, también ocurría con el oficial de servicio, el oficial de servicio era un oficial que entraba de guardia a las 7 de la mañana y salía al otro día a las 7 de la mañana, también sabía el oficial de servicio, porque era el encargado de la guardia durante las 24 horas del Cuartel, junto con el de la guardia pasiva que le llamábamos 'retén', entonces él también conocía que se tenía que dar de comer a ese personal, a los soldados que custodiaban a esa gente, diciéndole u ordenando que lleven la comida, en un cilindro de acero inoxidable, por eso yo repito nadie puede decir que no sabía, nadie, nadie, ninguno". Y reafirma que personalmente vio el lugar internamente "Por conocimiento propio, repito porque yo vi la puerta abierta, y vi esos tabiques o boxes donde estaban las personas, eran una especie de celdas", y reafirma los conceptos posteriormente "eran caños estructurales de eso no me cabe ninguna duda porque lo vi, unidos con abrazaderas, caños gruesos cubiertos de mantas marrones las provistas por el ejército, caños, caños, de los que se hacen estructuras, andamios, incluso vemos últimamente que en los corsos fueron construidas las tribunas con esos caños, los caños que eran utilizadas para los escenarios para los desfiles militares, ese tipo de caño es.".-*

*En una oportunidad vio ingresar a la cuadra de detenidos a Juan Carlos De Marchi "en la primera vez que yo estuve en el Regimiento el lugar de ingreso de los soldados era por la vieja guardia del Cuartel, entonces yo entraba, a mí me llevaban, porque mi intención siempre fue tratar de cumplir con el servicio militar y no tener ningún tipo de falta, para que no sea eso impedimento para salir en la primera baja, porque la conducta era en esa época primordial, entonces cuando, a mí me llevaba mi abuelo, entre las 5 y media y antes de las 6, yo ingresé al Cuartel y me iba rumbo al Casino de oficiales, porque yo tenía, repito, tenía mi bolsón porta equipo y mi ropa de combate en la pieza contigua al dormitorio del Subteniente Cubas, y entonces en una altura pasé de la guardia pasé rumbo a la Compañía, pero pasé por la vereda de la Compañía y el final era llegar al Casino de Oficiales, cuando llegué yo, ahí había una altura, una escalera, un desnivel importante, vi habrán sido las 6 menos 20, era oscuro, no tan oscuro porque habían luces en el Cuartel, aparte de las luces que iluminaban las columnas, las jirafas del puente, entonces vi descender al Capitán De Marchi con una mujer que la traía de los pelos, no se quien es, no pude establecer la edad, pero por la forma física pude comprobar que era una mujer", da detalles del vehículo del que bajó "de una camioneta Ford, eran los dos vehículos que utilizaban, generalmente utilizaban una camioneta Ford, y un Unimog chico".-*

*A la cuadra de detenidos vio ingresar a algunas personas "quien mas ingresaba eran el Capitán, Losito y Barreiro, y el Sargento Píriz, al Sargento Píriz nosotros le decíamos el boxeador, era un hombre que pertenecía a la Compañía de Comando y Servicios, y según*

comentarios que teníamos era un hombre violento, era castigador, de pecho muy voluminoso, estatura baja, y era el que, según los comentarios, era el que castigaba y que hacía cualquier cosa con las personas, incluso con los soldados”, normalmente vestían de civil “La ropa de ellos, ellos pertenecían, ellos no estaban en la formación de diana, permanentemente estaban de civil, permanentemente estaban de civil, recuerdo que el Capitán De Marchi en una oportunidad, como yo tenía la oficina frente a lo que era la oficina de Mayoría y en un desnivel importante, me asomaba yo, me paraba delante de nuestra Compañía, la Compañía “A” y lo veía a él entrar con frecuencia a la oficina de la mayoría, permanentemente estaba de civil, en varias oportunidades yo lo vi en la época de frío, vestir jeans, vestir una campera de gamuza y camisa celeste”.-

Solo estos oficiales no asistían a la formación de diana “eran las únicas personas, la formación a diana era obligatorio y sobre todo con un régimen muy estricto, ahí salvo los que estaban licenciados o los que estaban enfermos, tenían que sí o sí asistir a la formación, no, bajo ningún punto de vista, nadie estaba exceptuado, salvo esa situación de enfermedad o de licencia, o aquellas personas que cumplían funciones fuera del Cuartel, porque muchos hacían las veces de asistentes en la casa, de asistentes de algunos oficiales en la casa, como tuve yo un compañero de apellido Villalba, que fue chofer del Mayor Bin durante un tiempo y en esa época el Mayor Bin tenía un Dodge 1500 negro, recuerdo bien eso”.-

Sobre el grupo de inteligencia refiere “solamente los que, yo no sé cual era, él era el jefe de la sección inteligencia, pero no sé si a su vez como ocurría en el Cuartel había el segundo jefe o tercer jefe, no, los que lo acompañaban a él eran el Subteniente Barreiro, el Teniente Losito, junto con el Sargento Piriz”. Había una oficina destinada al grupo de inteligencia “existía muy próximo a lo que era la Capilla, que actualmente no sé si existe esa Capilla, en un aula, vuelvo a repetir que funcionaba una escuela primaria, un aula fue destinada para una oficina, yo llamaría una oficina que no recuerdo con precisión si era COTAP, SETAP, era una sigla, que en este momento, nunca pude volver a recordar cual era el significado, ese era el lugar donde supuestamente existía y donde se generaba el trabajo de ellos, la actividad de ellos, incluso era un lugar al que no tenían acceso los soldados, pero sabíamos de la existencia de ese lugar, muy próximo a la capilla del Regimiento”. En relación a las tareas del grupo de inteligencia “eran hacer los operativos, cuando se trataba acá en Corrientes salían a hacer operativos, y detenían a algunas personas que ellos consideraban o que alguien les informaba que eran peligrosas, o que tenían algún tipo de actividad política que no eran acordes al régimen gobernante en ese momento, esa era la actividad de ellos”. Los vehículos en los que viajaban “siempre era la camioneta Ford, o una camioneta Ford y alguno de los Unimog, chicos, porque habían dos tipos de Unimog, un Unimog

## *Poder Judicial de la Nación*

*chico y un Unimog grande*". También responde afirmativamente ante la pregunta de si todos sabían de la existencia de maltratos a los detenidos en el ex Casino de soldados. En los operativos de detención afirma que los maltratos eran realizados por *"los Jefes de Compañía no, los que salían justamente a hacer los operativos ... en principio eran los de inteligencia, el Capitán De Marchi, Losito, Barreiro, y Píriz"*-

En los operativos también participaba personal de Gendarmería *"En pocas oportunidades vi gente de Gendarmería, como grupo de apoyo a la gente del Regimiento"*.-

Sobre si los soldados participaban en operativos de detención *"todo dependía de los soldados que estaban de guardia ese día, del retén, si estaba la Compañía "A" era la "A", si estaba la Compañía "B" era la "B", y si estaba la Compañía de Comando y Servicios, era ésta ... si, operativos de detención, de patrulla de calle, de averiguación de antecedentes en la calle, de parar a autos, de hacer ese tipo de actividad en la calle, y que muchas veces ellos pedían cigarrillos"*. Sobre a quien obedecían los soldados manifiesta *"una cosa es ellos tenían contacto a diario, el contacto normal no tenían, no tenían sino con esa gente afectada sí porque ellos acompañaban; por la obediencia tenían que obedecer al que iba a cargo del operativo"*. A cargo de los operativos que menciona estaban *"y siempre la gente de inteligencia"*.-

Preguntado sobre si el grupo de inteligencia desarrollaba una tarea paralela a las propias del Regimiento contesta *"Si, totalmente distinto porque no era la actividad, o sea no era lo que correspondía hacer, el militar fue preparado para la guerra no para detener personas, para eso estaba la justicia"*. Incluso no tenían mando sobre la tropa *"no tenían mando directo de decir 'salto de rana' esto, no tenían, porque ellos no pertenecían a ninguna Compañía en especial, entonces no manejaban soldados no le podían hacer ranear, no le hacían movimientos vivos, ni siquiera aunque teníamos obligación de saludar, pasaban y no nos saludaban, nos ignoraban, quienes mayor contacto tenían con ellos eran los soldados del Casino de oficiales, porque habían mozos, camareros, telefonistas, ellos tenían contacto mas directo"*.-

Refiere a personal civil del Hospital Militar entre el que se encontraba un médico *"había neurólogo pero ese tenía estado militar ... Aleson, el Dr. Aleson"*.-

Describe a Horacio Losito *"un hombre de pelo claro, rubio, de ojos claros, mas o menos calculo yo de 28 ó 30 años, usaba bigotes"*, a Juan Carlos De Marchi como *"un hombre sumamente elegante, muy fino, buen gusto en la ropa, peinado a la gomina, tez blanca, ojos claros, peinado hacia atrás, mas o menos 30, 32 años"*. A pedido del Tribunal indica a Losito -de manera coincidente- en el recinto de la Sala de debates.-

Al Capitán De Marchi lo vio casi hasta la fecha en que Arce sale de baja

*“Exactamente yo no puedo decir hasta que fecha, yo salí el 11 de noviembre de baja, y él estuvo, no puedo decir el 10 ó el 8 pero él estuvo”.-*

### **Testimonios prestados en relación a temas militares y a la lucha contra la subversión en la Argentina**

Dos testimonios prestados en Debate tienen a opinión del Tribunal importancia a efectos de ubicar contextualmente, y de manera razonable, en la preparación de la lucha antsubversiva y en el proceso que se desencadena en la década de los años 70, recrudeciendo luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Estos son las declaraciones testimoniales de Horacio Pantaleón Ballester y Marie Monique Robin.-

**Horacio Pantaleón Ballester**, de 80 años de edad, Coronel retirado, en su declaración explica su trayectoria *“además del Colegio Militar de la Nación y la Escuela Superior de Guerra estuvo Estados Unidos donde hice dos cursos, trabajó a nivel Presidencia de la Nación en el Consejo nacional de seguridad, como tuve algunos problemas me mandaron de jefe de Regimiento 24 de Infantería en Río Gallegos donde fui sometido a Consejo de Guerra, me pusieron 3 meses de prisión y me destituyeron, me dieron de baja por cometer el delito de rebelión militar contra esa dictadura militar, ... seguí luchando ahí en la política hasta que subió el gobierno constitucional, por una ley de amnistía me devolvió mi grado, mis años de servicio pero en situación de retiro; me incorporé al gobierno constitucional, fui gerente del Mercado General de Hacienda de Avellaneda, fui interventor en la CAP, Corporación Argentina de Productores de Carne, y Presidente de la Junta Nacional de Carnes hasta que se produjo el golpe militar del 76 y me echaron”.-*

El testigo prestó testimonio en otros juicios similares *“fui testigo de la Fiscalía en el Juicio a las Juntas, actué en el juicio por la verdad de la Cámara Federal de Bahía Blanca, declaré también en el Juzgado de Neuquén, últimamente en el juicio de la ESMA, todo eso en el orden nacional”.* Además de otras actividades en derechos humanos *“en el orden internacional fui contratado por las Naciones Unidas para ir a Haití, para asesorar al gobierno y a la justicia haitiana sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura militar del General Cedras, al año siguiente me contrataron de nuevo para que declarara en el juicio oral como perito militar. ... tengo escritos cientos de artículos, tengo escritos tres libros, uno de ellos “Las fuerzas armadas el cambio necesario” junto con los*

## *Poder Judicial de la Nación*

*coroneles Gazcón, García y Rattenbach, después tengo escrito "Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio" con prólogo del Gral. Uruguayo Liber Seregni, presidente del Frente Amplio del Uruguay, y "Memorias de un coronel democrático" con prólogo de Osvaldo Bayer el historiador y periodista, y contratapa de Rogelio García Lupo periodista".-*

*Hizo investigaciones sobre como operaba el ejército o las fuerzas armadas "si, incluso eso está publicado en mis artículos, en mis libros, he participado también en numerosos seminarios, simposios nacionales e internacionales, en Argentina desde Salta hasta Río Grande en Tierra del Fuego, internacionalmente he estado dos veces en Uruguay, dos en Paraguay, cuatro en Chile, una en Ecuador, dos en Colombia, una en Venezuela, tres en México, una en Cuba y una en Alemania Oriental".-*

*Expone su opinión sobre la hipótesis de conflicto de las fuerzas armadas en el marco interno durante la última dictadura militar "si, en la hipótesis de conflicto que surgía de la llamada doctrina de la seguridad nacional, que aceptaba una sola hipótesis de conflicto, oriente contra occidente, todos los conflictos regionales tenían que pararse, ocurrió por ejemplo con la guerra entre Perú y Ecuador en 1942; después de producido el ataque japonés a Pearl Harbour en 1942 se reúne la conferencia de cancilleres en Río de Janeiro y allí se crea la Junta Interamericana de Defensa para estudiar la defensa del continente, que es la que por recomendaciones entre comillas a sus miembros, dicta todo lo que tiene ser la organización militar, la doctrina militar existente, todas las cosas que se usan acá, después al terminar la Segunda Guerra mundial en 1947 también en Río de Janeiro se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que es el que establece que un ataque de una nación extracontinental contra una continental es considerado un ataque contra todos, en el 48 en Bogotá se produce la actualización de la carta orgánica de la Unión Panamericana que había sido creada por Estados Unidos allá por 1880 y algo, y adaptan esa carta a la carta de las Naciones Unidas y surge la Organización de Estados Americanos, algunos de cuyos artículos contemplan la participación militar, hacia 1952 Estados Unidos dicta la ley de ayuda mutua firma por lo cual firma pactos bilaterales con otras naciones que se denominan programas de ayuda militar, MAP en sus siglas en inglés y PAM en sus siglas en español, ese programa de ayuda militar prevé el préstamo de*

*elementos de guerra por parte de Estados Unidos hacia nuestras naciones, en 1960 se hace una reunión de comandantes en jefe de las fuerzas armadas americanas en la zona del canal de Panamá en Fuerte Amador, en la sede del comando estadounidense, donde resuelven los comandantes en jefe reunirse cada dos años, todavía lo siguen haciendo, de esas reuniones de comandantes en jefe surgió en su oportunidad por propuesta del General Pinochet el plan Cóndor, que establecía el intercambio de prisioneros, de acusados, entre los diferentes servicios de inteligencia de todas nuestras dictaduras militares sin la participación de la justicia ni la participación de la cancillería, y además permitía la presencia de sicarios de otro país en el propio país para matar a los oponentes al régimen, por ejemplo como sucedió con el General Prats, chileno, en Buenos Aires, todo eso surgió de las reuniones de comandantes en jefe, hacia fines de la década del 50 la Argentina hace una gran contribución a la doctrina de la seguridad nacional cuando adopta para las fuerzas armadas argentinas la doctrina de contrainsurgencia, la doctrina llamada de seguridad nacional que habían inventado los franceses para sus guerras coloniales de Indochina y de Argelia, ahí es donde surge el concepto de zona de defensa, subzona de defensa, área de defensa, subárea, todo como fue organizado después acá en la República Argentina, y que la Junta Interamericana de Defensa de inmediato le recomendó a todos los miembros que adoptaran esa doctrina que todavía está vigente; esta doctrina de contrainsurgencia que comienza también a complementarse hacia fines de la década del 60 con la publicación de una serie de reglamentos reservados sobre la represión, sobre como tenía que ser la represión y demás, la doctrina de la seguridad nacional establecía un único enemigo, el movimiento comunista internacional, y la misión de las Fuerzas Armadas nuestras, además de dos pequeñas cuestiones representativas, como tener un pequeño contingente de intervención para el caso de que fuerzas armadas estadounidenses, por ejemplo, participaran en el caso de la invasión de Santo Domingo, que hubiera muchas banderas de muchos países aunque no fueran tropas, pero que hubieran simbólicamente grandes alianzas en contra de un determinado gobierno, pero la principal -la principal- función de las fuerzas armadas era combatir el movimiento comunista internacional y el desorden social resultante, mantener el orden en el interior del país combatiendo al movimiento comunista internacional y el desorden social resultante, esa era la misión básica y fundamental*

## *Poder Judicial de la Nación*

*de todas las fuerzas armadas latinoamericanas del momento”.-*

*Explica cuando operacionalmente en el seno de las fuerzas armadas argentinas se define un curso de acción “y empieza prácticamente con el inicio de la década del 60, después de la revolución de Fidel Castro en Cuba, y ante el temor de que esa revolución se vaya a expandir a otras naciones del continente, ahí es cuando ya se larga en forma definitiva todo”. El año 1976 no significó cambio de lo que describe “ninguno, todo siguió vigente, incluso uno escucha, en el caso particularmente con aprehensión, como es posible que haya gente de la dictadura que diga que hicieron el aniquilamiento de la guerrilla cumpliendo órdenes de un gobierno constitucional, gobierno constitucional que destituyeron desde el Presidente hasta el último integrante de un Concejo Deliberante, dictaron un Estatuto por encima de la constitución nacional, pero esos 4 decretos no, esos había que cumplirlos al pie de la letra ... son 4, uno donde subordinaba todas las fuerzas policiales y de seguridad a las fuerzas armadas, el que ordenaba el aniquilamiento de la guerrilla fundamentalmente mientras se estaba haciendo el operativo Independencia en Tucumán, de memoria no los recuerdo pero puedo darle los antecedentes del caso”.-*

*Habla sobre las diferencias del funcionamiento regular de las fuerzas en el ejército en la época que fue oficial en actividad, y lo que luego ocurrió después del 76 “yo por lo que vi fundamentalmente desde afuera es que las cosas se iban profundizando, que lo que al principio aparecía como hecho prácticamente aislado, después se fueron convirtiendo poco menos que en rutinarios, precisamente la declaración que yo hice por la Fiscalía en el Juicio a las Juntas fue por una señorita que se habían llevado de la copropiedad donde yo vivía, esa mujer desapareció, se robaron todo, todo, todo lo que había en la casa, y el cadáver de ella fue reconocido después, varios años después, entre una pila de cadáveres que habían volado en Fátima, una localidad cercana a San Andrés de Giles, a 60 ó 70 kilómetros de Buenos Aires, y bueno, eso indudablemente apareció, resultó en definitiva una cuestión común, no solamente se llevaban a quien buscaban sino que además se robaban absolutamente todo lo que fuera portátil, hasta las bombitas, en el caso particular de casa, no hubo ninguna duda de que era la Policía Federal porque alguien hizo una denuncia, apareció el ejército y se agarraron a tiros entre la policía y el ejército, diciendo “no tiren somos de la Policía” y “no tiren somos del ejército”, al*

*final terminaron los policías en 4 patas con los otros apuntándoles a la cabeza, cuando se identificaron convenientemente el teniente 1° del ejército hizo formar la tropa, se fue, y los demás siguieron con el saqueo de la casa, y con la desaparición de la dueña de casa y otra amiga mas que aparecieron después los cadáveres en Fátima, así que ahí no tenían ninguna duda de que eran las fuerzas de seguridad, las fuerzas del gobierno las que habían hecho eso”.-*

*El testigo es miembro del CEMIDA, y explica su objetivo “aclaro que es el CEMIDA ... cuando sube el gobierno constitucional las únicas voces militares que se escuchaban eran a favor del proceso, sean militares retirados o militares en actividad, nosotros, muchos, nos habíamos opuesto, algunos desaparecieron directamente, a otros como el Tte. Coronel Alberte la noche del 24 de marzo lo tiraron por una ventana de un sexto piso, y bueno, a nosotros no nos escuchaban, no nos daban centimetraje de prensa en absoluto, pensamos que si nos organizábamos tal vez nos hicieran caso, formamos el CEMIDA, Centro de Militares para la Democracia Argentina, y nos escucharon, nos pusieron una bomba que repercutió hasta en Escandinavia, en Estados Unidos, en Alemania, y a partir de ese momento empezó a funcionar el Centro de Militares para la Democracia Argentina, efectivamente tratamos de estudiar todas estas cosas, hay algunos libros de miembros del CEMIDA como el capitán D’Andrea Mohr, lamentablemente fallecido, que escribió “Obediencia Debida” y escribió también “El Escuadrón Perdido”, hay libros también del mayor Mittelbach sobre todos estos temas, tenemos nuestra página web, además de los artículos que hemos publicado en diferentes publicaciones, lo que hay en mis libros y en los libros de otros miembros del CEMIDA también, y también formamos una organización interamericana el OMIDELAC ... en los libros nuestros, en los artículos nuestros, está por ejemplo con mucho detalle la doctrina de seguridad nacional, incluso en su prolongación hasta nuestros días pero no hace a la finalidad de este Tribunal”.-*

*Detalla como operaban las fuerzas del Ejército “en particular del Segundo Cuerpo de Ejército no, no en particular, pero todos operaban de la misma forma, como dije al principio la doctrina francesa de contrainsurgencia prevé la distribución del país en zonas, se formó una zona por cuerpo y además se formó otra zona mas para el Comando de Institutos militares en la zona del Gran Buenos Aires, esas zonas por cuerpos eran divididas en subzonas que normalmente estaban a cargo*



## *Poder Judicial de la Nación*

*de Brigadas, esas se dividían en áreas a cargo de unidades tácticas y así sucesivamente”.-*

*Revela en que consistía la doctrina francesa de contrainsurgencia “el general Carlos Jorge Rosas va a hacer el curso de Estado Mayor a Francia, al año siguiente fue el coronel Manrique Miguel Mom, vinieron encantados con la doctrina francesa, la propusieron se aceptó y demás, y ahí quedó. ... es la forma de combatir insisto, preparada por los franceses para las luchas de Indochina y Argelia, es la forma de combatir la subversión, es lo mismo que se está haciendo ahora a nivel internacional por parte de Estados Unidos, el seguimiento de las personas, la localización de los presuntos enemigos, la desmoralización de ese enemigo, el aniquilamiento de ese enemigo, las detenciones sin juicio como están ocurriendo por ejemplo en la base de Guantánamo en Cuba, es decir que son cosas que ya vienen de mucho tiempo y siguen vigentes lamentablemente”.-*

*Da el significado de aniquilamiento en la jerga militar “esa es una gran discusión que hay también, incluso recurriendo al diccionario de la Real Academia Española, aniquilamiento en términos militares es quebrar la voluntad de combate del enemigo. ... hay gente que dice que la única forma de lograrlo es matarlo como hacían en la época de la Conquista del Desierto, indio bueno es indio muerto, y otros, la mayoría, los teóricos, que considera que cuando el enemigo ya no tiene mas voluntad ni medios para combatir ya está aniquilado, en cambio otros dicen que hasta que no llegue hasta la muerte física sigue sin estar aniquilado”.-*

*El ejército operacionalmente dentro de esa hipótesis de conflicto trabajaba también vestido de civil “si claro, toda esa guerra antsubversiva, solapada, requiere profundamente el empleo de civiles como empleados. ... fundamentalmente para usar términos comunes, de espías, y también fotógrafos, todo lo que”. Continúa hablando de la ubicación de los civiles en la estructura del ejército “no hay lugar específico, pero en lo que respecta a la contrainsurgencia fundamentalmente estaban en el área de inteligencia”. En relación a los civiles detenidos en Cuarteles “por lo que he leído de las investigaciones después, creo que eran mas de 500 los lugares de detención, conozco el caso particular de Neuquén por haber participado en el juicio ese, conozco el caso particular de la ESMA por haber participado en ese juicio, y ahora estoy tomando conocimiento de este de acá de Corrientes”.-*

*El curso de comando que realizó no es el de comandos que refirieron aquí*

otros militares *“hice un curso de Comando pero no se, voy a explicarme, el concepto de comando se toma como que es uno que anda a cuerpo a tierra arrastrándose, no pero es comando superior, la conducción superior de la logística en el área de cuartel maestro y en el área de arsenales, esos fueron los cursos de comando que realicé en Estados Unidos, y en la Escuela de Guerra de Infantería de Marina también, el curso de comando, el curso del comandante del que manda el batallón, del que manda el barco; comando en ese sentido como aparece en las películas de aventuras, esas películas de guerra no, no hice ninguno”*.-

Indica como se llama a los centros de detención en la jerga militar *“centros clandestinos de detención en la jerga militar no existe, dentro de la conducción de las operaciones, dentro precisamente de los servicios para apoyo de combate está el lugar de reunión de prisioneros, que toda persona que ande ambulando por el campo de batalla y no se sepa que está haciendo, no esté en una función específica claramente identificable, se lo lleva a ese lugar de reunión de detenidos hasta tanto se aclare su situación, puede pasar después a ser prisionero de guerra, puede pasar a ser desertor, puede pasar a ser no se, incluso alguna persona infradotada que ande perdida por el campo de combate, lugar de reunión de detenidos, como también hay un lugar de reunión de heridos, hay un lugar de reunión de muertos, en fin, todo lo que no haga a la vida en combate del frente de batalla es separado en lugares de reunión”*.-

El testigo conocía la existencia de manuales de operaciones reservados contra fuerzas irregulares, o manuales de operaciones contra subversivos *“sí, a fines de la década del 60, a mi me echaron poco tiempo después, empezaron a aparecer algunos, además hace poquito salió un artículo en el diario Clarín hablando de que el ejército de los Estados Unidos había dejado sin efecto los manuales de contrainteligencia que usaban en la Escuela de las Américas en la zona del Canal de Panamá, y decía ese artículo que no fue desmentido por nadie, de que esos reglamentos enseñaban a interrogar, a torturar, a como quebrar la moral del adversario por medio de presiones de todo tipo, normalmente presiones ilegales”*. Sobre su vigencia en la Argentina: *“los de las Escuelas de las Américas no se, los otros sí, los otros estuvieron vigentes en la década del 70 prácticamente, avanzada la década del 70 ... salieron muy sobre el fin de mi carrera, así que leí muy pocos de esos, además estaba con otros problemas así que no recuerdo”*.-

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Explica sobre la existencia de guerra limpia y guerra sucia, y las reglas de Ginebra “yo estoy estudiando el problema este doctrinariamente, de la guerra, de las operaciones militares, prácticamente desde que ingresé al ejército en 1943, pero profundicé todo eso por supuesto cuando me incorporé a la Escuela Superior de Guerra en 1953, he leído Clausewitz, von Schlieffen, von der Goltz, y nadie habla de una guerra limpia, no hay una guerra limpia, la guerra es sucia y precisamente para tratar de humanizar un poco a la guerra es que desde fines del siglo XIX, fundamentalmente en el siglo XX, a partir de fin de la primera guerra mundial comienzan a dictarse las llamadas Convenciones de Ginebra, las leyes de la guerra, que incluso las últimas Convenciones de Ginebra dicen que las leyes de la guerra esas, que fueron en su momento preparadas para las luchas internacionales tienen también aplicación en las luchas interiores, puede ser por ejemplo en Chechenia actualmente, la rebelión de los chechenos contra los rusos, la Convención de Ginebra en ese sentido es muy clara, entonces siempre también digo que uno no puede pretender que un oficial subalterno conozca de memoria las Convenciones de Ginebra, porque está fuera de sus capacidades, pero en lo que respecta a lo inmediato, que le puede pasar a él en caso de caer prisionero, cuales son sus derechos, yo creo que eso lo tiene que saber, y si esas son las cosas que le tienen que aplicar a él si cae prisionero, son las que él tiene que aplicar si toma prisionero a otra persona”.-

Detalla su experiencia como perito de la ONU “tuve que estudiar todas las leyes de Haití, empezando por su constitución nacional, la ley de defensa, el código de justicia militar haitiano, y ver como habían aplicado, o como habían procedido los militares haitianos en cumplimiento de esas leyes, y las barbaridades que pudieron llegar a cometer, por ejemplo hecho específico puntual me tocó investigar una masacre cometida en Raboteau, un suburbio de la ciudad de Gonaives, donde están en este momento las tropas argentinas de misiones de paz de Naciones Unidas, y todas las barbaridades que cometieron en esa matanza; el Tribunal se expidió imponiendo 39 condenas a prisión perpetua y trabajos forzados por violación de los derechos humanos, 12 presentes que eran los ejecutores de la matanza de Raboteau, y los 37 restantes por ser los superiores que ordenaron, tomaron conocimiento, toleraron, en fin, los abusos cometidos allí en Gonaives”.-

De la Escuela de las Américas manifiesta “la Escuela de las Américas desde

*el punto de vista de la conducción superior de la doctrina de la seguridad nacional, de todas las operaciones, no tiene ninguna trascendencia, como puede tener la Junta Interamericana de Defensa, que están a un nivel superior de conducción de las operaciones; la Escuela de las Américas, la función principal de ella era capacitar a los ejecutores, para interrogatorio, para presión, para torturas; esa es la función de la Escuela de las Américas, que dicho sea de paso todavía sigue existiendo, con otro nombre y en Estados Unidos, pero todavía sigue existiendo".*

*En la década del 70 "estaba en la zona del canal de Panamá, que después del pacto Torrijos-Carter de 1999, Estados Unidos se retiró de esa zona que le había otorgado Panamá en 1903 cuando declararon la independencia, y todas esas tierras volvieron a Panamá, y por eso la Escuela de las Américas se trasladó a Fort Gulick, en Georgia, Estados Unidos. ... hubo una época, no se, no puedo precisar en este momento exactamente cuando, que todos los egresados del Colegio Militar iban 15 días a la Escuela de las Américas a hacer un curso complementario a lo que habían aprendido acá en el Palomar, incluso hacían en esa Escuela los cursos famosos de supervivencia en selvas, supervivencia en condiciones extremas".-*

*El testigo fue jefe de Regimientos "fui dos veces jefe de Regimiento, fui jefe de Regimiento en La Tablada en Buenos Aires, jefe del Regimiento 3 de Infantería Gral. Belgrano, y fui jefe del Regimiento 24 de Infantería en Río Gallegos".*

*Puntualiza lo que sucede en el caso de un oficial o suboficial que solicita la baja del ejército, automática salida del ejército o se espera la conclusión del trámite "en el momento se espera que el trámite esté concluido, porque mientras no se sepa cual es la resolución definitiva, además hay factores condicionantes, la de la situación que se pueda estar viviendo en ese momento, si requiere o no la presencia imprescindible de un oficial, de un suboficial, en ese caso se puede recurrir a otro sistema como convocarlo, por ejemplo, que está previsto por la ley, yo creo, creo no, estoy seguro, no hay una cuestión específica de que pida la baja el 5 de febrero y el 6 de febrero ya tiene que estar en la casa".*

*Expresa que aún de baja puede ser convocado por el Ejército "sin ninguna duda, incluso en mi caso particular, cuando fue el posible conflicto con Chile, en el año 1978 yo fui convocado para hacerme cargo de los cuarteles precisamente acá de la provincia de Corrientes en Curuzú Cuatiá, que después no se llegó a materializar porque apareció el cardenal Samoré y hubo paz, no hubo guerra, pero yo fui convocado, y en mi mucha confianza no*

## *Poder Judicial de la Nación*

*tenían ni me querían mucho tampoco”.-*

*En relación a la calificación del subalterno, el tiempo que debe estar bajo su mando “si, no hace falta que sea un contacto diario, pero por ejemplo el comandante de Brigada por lo menos en mi época, como esas son reglamentaciones que van cambiando con los años, el comandante de Brigada tenía que calificar a los oficiales, y bueno de acuerdo a lo que él veía en las visitas a la unidad y demás él formaba su concepto”.-*

*El responsable dentro de una unidad militar del lugar de reunión de detenidos “el jefe, sin ninguna duda”. Sobre la existencia de un lugar de reunión de detenidos sin que el personal ni los oficiales de esa unidad militar lo conozcan “es muy poco probable porque el oficial normalmente entra de oficial de servicio, de jefe de guardia, tiene que recorrer el cuartel, tiene que saber que es lo que hay dentro del cuartel, además por ahí alguno de intendencia que le tiene que dar de comer a los detenidos, tiene que saber cuantos detenidos hay, cuantas raciones tiene que preparar, como rinde ese gasto ante su superioridad”.-*

*En relación al rol de los oficiales de inteligencia, en lo operacional en función de las hipótesis de conflicto nos manifiesta “todos los oficiales, cada cual en su área tienen que cumplir su función específica, el oficial de personal es el encargado fundamentalmente de todo lo que se trate del personal, el de inteligencia todas las cuestiones de quien es el enemigo, donde está el enemigo, que hace el enemigo, posiblemente cual es su probable intención, el oficial de operaciones como utilizar o como mover las fuerzas disponibles para poder obtener la victoria, y el oficial de logística darle todos los servicios de apoyo de combate que necesita para que el hombre pueda sobrevivir, que reciba comida, que reciba munición, que reciba armamento en condiciones de funcionar”. Es similar en la doctrina francesa de la contrainsurgencia “y siempre la misma, en todos los casos particulares, incluso hasta en la vida civil, en el kiosco mas pequeño, el kiosquero que recorre el barrio para ver el precio que hay en los otros kioscos está haciendo la inteligencia que necesita para el funcionamiento de su negocio”. Del espionaje señala “el espionaje en el sentido estricto de la palabra es un nivel superior, estaría a cargo me imagino del Batallón de Inteligencia 601, de los comandos superiores, el espionaje normalmente no es una cosa que esté a nivel táctico de jefe de Regimiento por ejemplo o mas abajo”.-*

Los niveles en que ocurría el rol de espías y de civil en el ejército “ocurría incluso a nivel de Presidencia de la Nación, está el caso de Guglielminetti que trabajaba con Alfonsín por ejemplo, son cosas que están en todos los escalones”. También a nivel unidades tácticas, si bien no le consta que haya ocurrido en el Regimiento de Infantería 9 “yo de lo que pasó en el 9 de Infantería dije al principio que no sé, yo iba a hablar de la conducción superior de todas estas cosas”. Además del conocimiento del enemigo, otras actividades propias de inteligencia “otras actividades propias del área inteligencia es la acción psicológica para mantener alta la moral propia, además de saber que hace el enemigo también hay que mantener alto el espíritu de lucha de la propia tropa”. Respecto a meteorología y el terreno “también inteligencia, y pero también está la parte táctica en el terreno, en realidad la conducción es integral, no es que el de personal hace un compartimento estanco personal, inteligencia un compartimento estanco inteligencia, el otro un compartimento estanco operaciones”.-

Sobre la ejecución en Argelia de la doctrina francesa “como se hizo acá en la Argentina, como está haciendo Estados Unidos en su propio país actualmente, con el control al máximo posible de toda la población, correspondencia, e-mail, actividades, seguimiento de actividades sindicales, de actividades estudiantiles, de actividades laborales”.-

A lo largo de su carrera militar las hipótesis de conflicto por las cuales se pasó “en un principio la hipótesis fundamental era la famosa BC, contra Brasil y Chile, después a partir de la doctrina de seguridad nacional entraron con la hipótesis de la seguridad interior, a fines de la década del 60 por ahí es cuando se produce el cambio, que las hipótesis de guerra con Chile y Brasil son progresivamente desplazadas y se pasa a esta otra”.-

El testigo también ha investigado los grupos subversivos que actuaron en la República Argentina. Las hipótesis de conflicto estaban referidas no solo respecto a grupos subversivos “la hipótesis de conflicto decía que el enemigo estaba constituido, fundamentalmente lo que mas le perturbaba era el peronismo, incluso les importaba mas que el ERP, que Montoneros y todas las demás cosas. ... contra el enemigo interior, había que combatir a la infiltración, había que combatir al comunismo internacional, a la infiltración del comunismo, y el desorden social resultante, ese era el enemigo”. El enemigo estaba representado en ese momento

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*“por cualquiera que ellos consideraran que era enemigo, lo tengo escrito por ejemplo en mis libros, que en una economía como la nuestra dominada por compañías trasnacionales de origen norteamericano y de origen europeo, prácticamente cualquier acción que se iniciara o que pretendiera la gente para mejorar la distribución de la riqueza, para mejorar las condiciones de trabajo, se estaba atentando contra los intereses de las compañías estadounidenses, y si atentaban contra los intereses de las compañías estadounidenses, se estaba atentando contra los intereses de Estados Unidos, si se atentaba contra los intereses de los Estados Unidos se apoyaba a los intereses de la Unión Soviética, y si se apoyaba los intereses de la Unión Soviética se estaba apoyando al comunismo, en consecuencia esa persona era comunista y ya perdía automáticamente todos sus derechos, ese era el razonamiento que se aplicaba en todos los órdenes, y tal es así que muchas empresas trasnacionales colaboraron activamente en el secuestro de obreros, de personas, como pasó con Mercedes Benz, quizás uno de los casos mas notorios ahí en la zona de La Matanza”.-*

El testigo estuvo destinado como jefe del Regimiento 3 de Infantería, y en ese carácter participó en el golpe de Estado de 1966 *“si, el presidente Illía siempre dice que unos bandoleros lo sacaron una noche, yo era el jefe de esos bandoleros, porque las tropas que rodeaban la casa rosada era el 3 de Infantería, participé activamente en ese golpe de Estado y como consecuencia de lo cual, cuando terminó mi mandato me llevaron a trabajar a la Presidencia de la República, cuando vi lo que estaban haciendo me puse abiertamente en contra, entonces me salió un inusitado pase a Río Gallegos, quizás con la intención que el frío me enfriara la mente, pero como el frío no me enfrió la mente me mandaron a Consejo de Guerra, y en el pecado tuve la penitencia, el mismo gobierno militar que yo contribuí a colocar fue el que terminó con mi carrera, me he arrepentido, he hecho todos los reconocimientos por las malas acciones cometidas, incluso tengo buenas relaciones con la hija del ex presidente Illía, con los radicales, con todos, porque bueno eran las circunstancias de la época”.* Por que cumplió la orden de tomar la casa de gobierno *“y, porque en ese momento consideré que era justo y necesario, al fin de cuentas yo no fui el inventor de los golpes de Estado en la República Argentina, al contrario, siempre pagué las consecuencias de defender los gobiernos constitucionales, menos en ese último caso, mi pase a Uspallta, mi pase a San Luis,*

*todos fueron por defender gobiernos constitucionales”.-*

*Preguntado sobre cuando se recibe una orden contra la ley en un gobierno democrático, contra la Constitución que opción tiene el militar, no cumplirla, discutirla, renunciar “si, la opción existe, tal es así que mucha gente ha pagado las consecuencias de eso, pero los reglamentos son bien claros en eso, cuando ponen en posesión del mando a un jefe, el reglamento dice a quien reconocerán como jefe de tal cosa, a quien obedecerán y respetarán en todo lo que ordene en bien del servicio y en cumplimiento de las leyes y reglamentos militares, y bueno, el cumplimiento de servicio y de las leyes y reglamentos militares no incluyen cuestiones como el latrocinio, la matanza, la desaparición de personas, el robo de bebés. ... la tortura, robo de criaturas, yo también ya que nombran la Jefatura del 3, pongo como ejemplo cuando era jefe del 3 de Infantería que tenía jurisdicción sobre el Partido de La Matanza, y sobre Ezeiza, que hubiera pasado si yo le hubiera dicho a los oficiales, las actividades de la semana que viene van a ser el lunes orden cerrado, instrucción de desfile, el martes vamos a hacer instrucción de oficiales, el miércoles, bueno, cualquier cosa, un ejercicio con tropas en el terreno, el jueves un juego de guerra, el viernes vamos a ir a asaltar a la estación de servicio que está en Crobara y Camino de cintura, y el viernes vamos a ir a violar a las presas que están en Ezeiza, yo creo que no hay ninguna duda de cual es la orden que tiene que cumplir el oficial y cual no, por lo cual incluso tendrían que meterme preso o meterme en un manicomio”.-*

*Cuando se instala la hipótesis de conflicto oriente-occidente pararon todos los conflictos regionales, Perú, Brasil y Chile, desaparecieron a partir de la doctrina de la seguridad nacional “si, desaparecieron, y en la actualidad lo que está vigente es el sistema interamericano de defensa, que prevé la lucha contra el terrorismo internacional”. Sobre el conflicto del 78 con Chile manifiesta “si, hubo la casi guerra con Chile, que fue lo que nombré que me habían convocado para ir a Curuzú Cuatía. ... pero esa son cosas, el posible conflicto con Chile fue una trasnochada de Massera o de Anaya, lo mismo que la invasión de las Malvinas, cuando hubo una hipótesis de guerra de invasión de las Malvinas, y de golpe y porrazo una noche, o una mañana agarramos el diario y nos enteramos que Argentina invadió las Malvinas, eso no es una hipótesis de guerra que venga de tiempo inmemorial y que vaya cambiando de acuerdo con la doctrina de seguridad nacional, eso es un*



## *Poder Judicial de la Nación*

*día alguien tomó una copa de mas y decidió invadir las Malvinas”.-*

Las unidades militares en el marco de cada división de ejército tenían patrones comunes *“tenían patrones comunes, incluso los centros clandestinos de detención, en todos los juicios en los cuales he intervenido, el de Bahía Blanca, el de Neuquén, ESMA, en todos estaba el lugar clandestino de detención. Tiene conocimiento de que en la Argentina, en el período de la dictadura militar, haya habido desapariciones forzadas: y si, por ejemplo las chicas de mi casa, la Sra. Selva Ocampo por ejemplo, un caso particular que conozco pero que conocí personalmente, Libertador 3736, 11° “D”, La Lucila”.* Continúa diciendo en referencia a mas casos *“eso fundamentalmente, ese trabajo es el ex capitán, lamentablemente fallecido, D’Andrea Mohr, que tiene un libro así de grueso (muestra con sus dedos el grosor) donde están todos los desaparecidos por zonas, subzonas, etc., y están los nombres de las autoridades responsables de cada zona (de las fuerzas armadas) y está también “El Escuadrón Perdido” donde D’Andrea Mohr deja constancia de los mas o menos 140 soldados conscriptos que desaparecieron durante la dictadura”.-*

Las leyes secretas y reglamentos secretos que mencionara no preveían la desaparición forzada de personas *“yo no, me parece que no, que esté en algún reglamento, yo no leí todos los reglamentos como dije al principio, incluso aparecieron muy al final de mi carrera, pero yo nunca leí que un reglamento hable de desaparición forzada de personas”.* Si se preveía la posibilidad de practicarle apremios, de forzar la convicción, de torcer la voluntad. En relación a si esto era explícito en los reglamentos *“la constancia mayor que tengo son esos comentarios de la derogación de los Reglamentos norteamericanos de las Escuelas de las Américas que no fue desmentida por nadie ... hace aproximadamente hace 4 ó 5 años, no mas ni mucho menos, si 5 años mas o menos”.* Si bien esto no debería tener repercusión interna a la Argentina *“teóricamente no porque era el un Reglamento de una nación extranjera, pero los argentinos siguieron yendo a la Escuela de las Américas, creo que incluso el año pasado había uno todavía, y si no fue el año pasado fue el anteaño seguro”.* El adiestramiento de la Escuela de las Américas contemplaba estas prácticas *“supongo que si porque si estaban en el reglamento las deben de haber hecho; incluso también ahora que se menciona hubo caso de oficiales que fueron sancionados, no hace muchos años, por someter*

*a soldados a tortura para que supieran resistir la tortura en caso de ser detenidos, hubo casos muy lamentables que aparecieron en los diarios, haré de esto unos 10 años mas o menos”.-*

El testigo tenía acceso a los reglamentos secretos por ser un oficial superior, no lo leyó a todos, pero se los proveían si los quería leer *“salieron al final de mi carrera, incluso no tenía interés de leerlos, pero además no eran temas que me gustaran, así que muchos no los leí”.-*

La testigo francesa **Marie Monique Robin**, entiende y habla perfectamente el castellano. Según sus propias palabras ha sido citada para dar testimonio sobre una investigación que realizó para la televisión francesa, y un libro denominado ‘Escuela francesa escuadrones de la muerte’ que también escribió, sobre el papel que tuvieron los militares franceses en la preparación de lo que ocurrió aquí en el 76 a raíz del golpe de Estado hasta el 82 *“yo llevo 25 años trabajando como periodista en mi país, y siempre muy preocupada por la actuación de los derechos humanos, ... estuve mas de 80 veces en América Latina cubriendo reportajes sobre derechos humanos y mas temas, le tengo mucho cariño a este continente a pesar de los horrores que tuvieron lugar aquí, tengo muchos amigos, y así fue que a finales de los años 90 me enteré de la existencia del llamado plan Cóndor”*. A partir de allí se propuso la realización de una investigación *“esta operación Cóndor, era la primera vez en la historia que gobiernos, sean de facto pero gobiernos al fin y al cabo, juntaron sus esfuerzos entre comillas, para matar a sus oponentes ... empecé a trabajar, y fui investigando poco a poco me di cuenta de que Francia, mi país, tuvo un papel en la génesis evolutiva de este plan Cóndor, ... en mi país se dice que es el país de los Derechos Humanos como se sabe, y me da mucha pena ver el papel que tuvo este país, en lo que ocurrió especialmente aquí, y por eso vine también con mucho gusto porque mi país nunca juzgó a sus generales que han violado los derechos humanos, y la Convención Internacional de Derechos Humanos que se van a celebrar este año los 60 años, y estoy orgullosa de ver que Argentina lo está haciendo lo que mi país no hizo, entonces que pasó en mi país”.-*

Da una sucinta sinopsis histórica del nacimiento de la guerra antisubversiva *“después de la Segunda Guerra Mundial hubo una guerra que era colonial en Indochina, empezó en el 46, Indochina que ahora es Vietnam, Laos y Camboya, era una colonia francesa desde mucho tiempo y había un movimiento de liberación*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*nacional, así se tiene que llamar, el Vietminh, que quería echar a Francia de este territorio, entonces Francia mandó soldados, militares, que ellos llegaban de la Segunda Guerra Mundial, habían conocido un conflicto tradicional, convencional, clásico, porque era una guerra, la Segunda Guerra Mundial, con dos frentes, el enemigo era el alemán, los soldados andaban de uniforme, había un frente, se utilizaban tanques, aviones, una guerra clásica, llegan a Indochina, Vietnam, y ahí se encuentran los soldados franceses con otro tipo de guerra, porque el enemigo no anda de uniforme, anda escondido dentro de la población, utilizan técnicas de guerrilla, y los militares franceses se dan cuenta que no pueden acabar con estos guerrilleros con las técnicas clásicas de la guerra, y por eso nace una nueva concepción de la guerra que se llama la guerra moderna, o la guerra revolucionaria, y que va a desarrollarse primero una teoría, una nueva doctrina militar, que se va a desarrollar primero en Indochina y después sobre todo en Argelia, en esta nueva concepción de la guerra los militares franceses dicen que el enemigo ahora no está afuera al otro lado de la frontera, el enemigo es interno, es un concepto muy importante porque aquí se conoció esto, el enemigo era el vecino, el enemigo era el profesor en la universidad, esta concepción significó un cambio tremendo en las concepciones militares del Occidente, si el enemigo está dentro de la población eso significa que cada uno puede ser sospechoso, puede resultar cualquiera, significa que la inteligencia, la información es capital para acabar con la cúpula del enemigo, y por eso se empezó a torturar mucho en Indochina con la meta de sacar información sobre los guerrilleros que andaban escondidos, esta nueva concepción de la guerra que se llama como dije la guerra moderna o la guerra antisubversiva, fue el nombre que le dieron los militares franceses, fue de verdad diría casi pública porque se enseñó en la Escuela Militar de mi país, en París, la Escuela Superior de Guerra, porque hay que pensar en el contexto del que hay poca bibliografía, y que los países occidentales estaban convencidos que había empezado ya la Tercera Guerra Mundial, en este caso contra los soviéticos, y ellos pensaban que esta guerra se libraba a través de movimientos de liberación nacional como el Vietminh en Indochina o el Frente de Liberación Nacional en Argelia, entonces en esta Escuela Superior de Guerra se empieza a enseñar la guerra moderna, y llegan muchos alumnos extranjeros a estudiarla, el año pico es entre el 57 y 59, que es una fecha muy importante porque es cuando se libra en Argel, la mal llamada*

*batalla de Argel, que es el modelo de esta nueva concepción de la guerra, y hay muchos alumnos extranjeros, en la promoción del 57 al 59, 22% son extranjeros, de los cuales 22 son argentinos; antes de hablar mas en detalle de lo que pasó en la Escuela de Guerra de París, voy a decir unas palabras sobre la batalla de Argel, que es de verdad el modelo, hasta tal punto que cuando yo hace años me entrevisté con el General Harguindeguy por ejemplo, o Díaz Bessone, o Bignone, todos me dijeron que era el modelo absoluto, que copiaron este modelo para preparar lo que ellos llaman el Proceso de Reorganización Nacional, entonces la batalla de Argel, mal llamada, por que digo esto, porque no fue una batalla de ninguna manera, fue un operativo de represión urbano, que es el modelo, por eso se aplicó también aquí porque este país es muy urbano si se compara con los otros países del continente de América Latina, la batalla de Argel empezó en el 57 en enero y duró hasta septiembre, fue el gobierno francés, después de una decisión política votada en el Congreso de mi país, que entregó todos los poderes a los militares y especialmente a un cuerpo que son paracaidistas, esto es muy importante entenderlo bien porque no fueron los militares que decidieron hacer lo que hicieron en la batalla de Argel, fue bajo una decisión política, cuando los paracaidistas tienen este poder eso significa que ellos controlan toda la situación de Argel, y hacen lo que se le da la gana porque así fue, y que la policía pasa bajo el mando de los militares, es una cosa también muy importante; cuando la policía pasa bajo el mando de los militares, eso es muy importante porque también se copió aquí, es un aspecto muy importante de lo que noté yo del terrorismo de Estado, entonces que pasa durante estos 7 meses, la meta era acabar con el FLN, que había empezado a poner bombas en sitios públicos, en cafés, bueno, lo que se podría llamar actos terroristas, no voy a entrar en por que lo hicieron eso es un debate pero no es aquí que lo vamos a hacer pero estaban haciendo esto, entonces los paracaidistas con esto pueden admitir, entran en todas las casas, entran, sacan a cualquiera, torturan a todos con esta idea de sacar información, es una pequeña información cualquiera, con la idea de llegar a los jefes, entonces el modelo de la batalla de Argel ¿que es?, la tortura es el arma principal de la guerra moderna, si se tortura entonces que se puede hacer con los torturados que están en mal estado, entonces se me aparece ahí un general francés que entrevisté, que me dice que él creó el primer Escuadrón de la muerte, esto era su papel, recoger los torturados y*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*hacerlos desaparecer, y se inauguró una técnica que seguramente saben de que estoy hablando aquí en Argentina, se lanzaron los desaparecidos en helicópteros al Mediterráneo, al mar, se llamaban estos los camarones Bigeard, Bigeard era un coronel encargado de esta guerra sucia durante la batalla de Argel; y entonces el paquete este, tortura como medio de sacar inteligencia la información, desaparición, escuadrones de la muerte, ese es el paquete que se va a enseñar en la Escuela de Guerra de París, y por supuesto cuando uno revisa las revistas de la Escuela Militar, que están, se pueden consultar, no dicen tortura por supuesto, dicen medios coercitivos de sacar información, pero es un eufemismo que significa tortura, entonces para volver a la Argentina, por motivos que tal vez puedo explicar aquí pero me va a tomar mucho tiempo, hay que saber que había relaciones muy estrechas entre los militares argentinos y los militares franceses desde los años 30 a través de redes de extrema derecha y de integristas católicos, eso cuento mucho en mi libro, y que hizo que había siempre una buena relación, es mas, Argentina y Francia eran dos países muy antinorteamericanos, el general Perón lo era también, y el general De Gaulle también, así es que llegan muchos alumnos a la Escuela de París, entre ellos un general López Aufranc, pero antes de López Aufranc hubo un Carlos Rosas, coronel Carlos Rosas muy francofilo, que es él que después fue Subdirector de la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires, es él que va a organizar, preparar una misión asesores militares franceses, es un acuerdo secreto pero ahora yo tengo los documentos, con la idea de capacitar los oficiales de Argentina en la guerra moderna, entonces este acuerdo secreto se firma en febrero de 1960, y llegan los primeros asesores franceses aquí, en Buenos Aires se van a quedar hasta los 80, y su oficina está en el edificio de Buenos Aires del Estado Mayor, los ubican ahí, y me entrevisté con los militares franceses que formaron parte de esta misión, sus amigos eran el coronel -en aquel entonces- Harguindeguy, Bignone, Videla, etc.; entonces la primera cosa que los franceses hacen con López Aufranc, que está encargado de los cursos en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires, es organizar un curso interamericano de lucha contra la subversión, que es la palabra que se utiliza, que se realiza en Buenos Aires en el año 61, creo que es octubre del 61, vienen oficiales de 14 países de América Latina y del Norte, López Aufranc lo cuenta en la entrevista que me dio, y es interesante porque vienen también oficiales de Norte América, de los Estados Unidos, que al fin y al cabo se*

ponen muy muy celosos porque se dan cuenta que los franceses tienen un saber hacer que ellos no tienen, a tal punto que los franceses van a capacitar también a los norteamericanos en Fort Bragg, en Fort Myer, que es otro parte de mi investigación, y van a influir mucho los franceses en la evolución de la llamada Escuela de las Américas en Panamá, que hasta el 65 era una Escuela de enseñanza de la guerra clásica, como la describí antes, y que a partir del 65, para decirlo muy rápidamente, se volvió una escuela de los torturadores, pero también ahí la influencia de los franceses fue importante durante algunos años, entonces este curso ya desde el año 62 Bentesque que es un coronel francés que está aquí, muy amigo de Harguindeguy, etc., ellos redactan un manual de lucha antisubversiva en el año 62 que ya es lo que va a pasar 14 años después, donde son instrucciones para luchar contra la subversión en un momento donde no había subversión, porque ustedes conocen la historia de su país, pero era una concepción de que un día los soviéticos iban a librar a través de un partido Comunista que acá no existía, era una obsesión totalmente sin ninguna, como le puedo decir, no había partido Comunista, no era como en Chile por ejemplo, pero eran unos convencidos de que esta guerra se iba a librar, y que había que anticipar, yo entrevisté al general Balza, si después se me permite tengo algunas entrevistas que realicé, el general Balza que hizo estas declaraciones en el 95 muy importantes, que era en ese momento Jefe del Estado Mayor, donde él dice que "es un delincuente el que da órdenes inmorales y también es delincuente el que obedece órdenes inmorales", Balza me dice que "la enseñanza de los franceses fue muy tóxica, fue muy tóxica porque se inculcó aquí esta idea del enemigo interno, interior", y como me dice "antes de las ideas de los franceses nosotros nos preparábamos para guerras contra el Paraguay o Chile, pero no contra nuestro vecino", y eso duró casi 20 años, esta preparación mental del cambio de concepto del enemigo, que va a ser feroz cuando estos generales lleguen al poder en marzo del 76, entonces así fue que cuando llega el golpe los franceses están ahí. Quiero decir antes de ver el material algunas palabras mas, porque hubo como un ensayo de esta guerra sucia, que era una copia de la batalla de Argel, esto fue el 'operativo Independencia' en Tucumán en el 75, como se sabe esta operación fue dirigida por el general Vila que era un alumno de los franceses, y que además se jactaba mucho de ser muy muy admirador de los franceses, y su Biblia era 'La guerra moderna', el libro escrito por el general

## *Poder Judicial de la Nación*

*Trinquier traducido al español desde el 63 por la Editorial Rioplatense, y que era la ideología de todos los militares en aquella época que se puede encontrar todavía en las cercanías de la guerra, es como un manual de la guerra sucia, entonces es claro cuando investigué que los franceses que estaban en el 75, estaban como les decía antes, estaban ahí, ayudaron a los militares argentinos para llevar a esta operación 'Independencia', que era como una prueba piloto de lo que pasó en el año siguiente; lo que quiero decir con esto, según lo que entendí, lo que pasó a partir del 76 fue preparado desde el 60 con la ayuda de los militares de mi país, y es una cosa que por supuesto me duele como francesa".-*

A continuación presenta sus entrevistas con los generales argentinos López Aufranc, Bignone, Balza, Díaz Bessone, y Harguindeguy por medio del filme exhibido en Sala de Debates "**General Alcides López Aufranc**: y un mes al año íbamos a un determinado país, estábamos en Alemania, en Argelia, así que recorriamos un poco los lugares donde podía haber un conflicto armado o donde estaba funcionando un conflicto armado. Periodista (la testigo): en Argelia donde estuvo se acuerda. López Aufranc: en Argelia estuvimos en Argel principalmente, después recorrimos en vehículos, nos iban indicando el camino, y nos iban protegiendo porque eran momentos de ataques sorpresivos permanentemente, así que muy interesante, una experiencia vivida fue intensa. Periodista (la testigo): no había conocido el terrorismo antes, nunca. López Aufranc: no, solo conocimos el terrorismo de tipo anarquista digamos, colocar la bomba en un edificio o en un vehículo, ese tipo de cosas, pero no así la participación del pueblo como una forma de ejército civil así combatiendo, así que era una cosa bastante nueva para nosotros, por eso la subversión había matado oficiales periódicamente así que. Periodista (la testigo): pensando en que tal vez un día. López Aufranc: se iba extendiendo por toda Europa, para ir ganando insurrectos y hoy sigue. Periodista (la testigo): las técnicas de contrainsurgencia de los franceses, la búsqueda de información. López Aufranc: la búsqueda de información es siempre importantísima, es tratar de infiltrar a la gente en la casa del adversario, que no siempre es fácil. Periodista (la testigo): luego cuando regresó a su país que hizo en este plano. López Aufranc: fui profesor de la Escuela de Guerra nuestra,

así que a partir de ahí la misión francesa permanente en Argentina, oficiales franceses para ilustrarnos en la guerra revolucionaria, así que bueno, el Estado Mayor también que con la Escuela de Guerra. **General Martín Antonio Balza**: la doctrina francesa, mas que los militares franceses, que por supuesto también la tuvieron, tuvo una gran influencia sobre el ejército argentino, sobre todo a partir de fines de la segunda mitad de la década de los años 50, y se materializó esa influencia, en que se importó de Francia, mejor dicho argentinos, oficiales argentinos que fueron a estudiar a la Escuela Superior de Guerra de Francia, de allá trajeron una concepción muy particular y muy nefasta para nuestro país, que fue la concepción del enemigo interno, se internalizó en todos nosotros, en algunos mas en otros menos, ese concepto de que el hombre con el cual podíamos nosotros convivir, almorzar, conversar, podía ser nuestro enemigo si adhería a la doctrina marxista leninista, o bien si ese hombre adhería a una ideología de un partido político argentino como era el justicialismo, pero esos a los cuales se los caratulaba como marxista-leninista, o como justicialista o peronista, eran argentinos, es decir las fuerzas armadas argentinas actuaron durante esa larga noche de 1955 a 1983, con breves interregnos democráticos debo reconocerlo, como una fuerza de ocupación.

Periodista (la testigo): antes de que llegó la doctrina francesa a la Argentina para el militar quien era el enemigo. Balza: hasta 1955 normalmente, no solamente en la Argentina sino en las subregiones, continentes, continente europeo también, normalmente consideraba enemigo fundamentalmente a los países vecinos, porque los conflictos eran propios relacionados con la soberanía o puntos de fricción entre las fronteras, a partir del año 55 es que yo vi que se empezaba paulatinamente a insertarse la doctrina francesa de que el comunismo era el mal del mundo, entonces había que oponerse y destruir, se fue gestando, internalizando también conflictos sociales y también del enemigo que quería destruir nuestra forma de vida, y a ese



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

enemigo teníamos que destruir, pero no nos dábamos cuenta que éramos nosotros mismos. Periodista (la testigo): Se puede decir que la misión militar francesa, la Escuela francesa de guerra revolucionaria influyó en los militares argentinos. Balza: fueron buenos alumnos que la aprendieron muy bien, que además la enriquecieron con la doctrina de la seguridad nacional dictada por los Estados Unidos, todo lo que una buena concepción francesa que respondía a una exigencia francesa, las atrocidades que se pueden haber cometido en Argelia, se cometieron en el continente africano, en el extranjero, en Francia no se cometieron en el país. Periodista (la testigo): aquí se utilizó al pie de la letra. Balza: aquí se aplicó al pie de la letra, fue una respuesta que se dio sobre todo en las ciudades, muy poco fue en el monte en Tucumán, 75, 76, muy poco, fue muy corto, pero el resto se aplicaba en el seno de nuestra sociedad, la cantidad de víctimas inocentes ha sido muy grande".-

Continúa con la entrevista exhibida en la Sala "Periodista (la testigo): cual es su versión de la experiencia francesa en Argelia, por ejemplo en relación a la inteligencia. **General Reinaldo Benito Bignone**: fundamental, la inteligencia es fundamental. Periodista (la testigo): la cuadrícula del territorio es fundamental. Bignone: fundamental. Periodista (testigo): la orden de batalla como se libró aquí es igual. Bignone: si, dividir el territorio por zona, yo le diría que si, la única diferencia es que Argelia era una colonia y la guerra nuestra era dentro del propio país, entonces había una diferencia de fondo y no de forma en la aplicación de la doctrina. Periodista (la testigo): Los franceses intervinieron con textos o así hablando, dando consejos, como fue la cosa. Bignone: bueno, usted tiene la prueba acá. Periodista (la testigo): si, textos, pero después también se dictaban conferencias. Bignone: si, en la Escuela de Guerra, fundamentalmente en la Escuela de Guerra o sino donde los llamaban, y evacuaban consultas, que le hacíamos los del Estado Mayor nuestro, o les dábamos trabajo. Periodista (la testigo): no encontré ningún texto, si quería un consejo directo usted lo buscaba. Bignone: no le gustaría escribir. Periodista (la testigo): puede ser. Bignone: para algo estaban acá, no cobraban el sueldo de gusto, no, los hacíamos

trabajar. Periodista (la testigo): viajaba mucho en Argentina. Bignone: si, si por supuesto. Periodista (la testigo): piensa que la influencia de los franceses fue mayor que los Estados Unidos. Bignone: en esta materia si, total; los Estados Unidos le diría que casi no tenían doctrina en este tema, la influencia de Estados Unidos en esta materia era la Escuela de las Américas en Panamá, los alumnos nuestros que iban a Panamá, yo diría que exclusivamente todo los demás que iban a Estados Unidos a la Escuelas de Infantería o Caballería, Fort Knox, Fort Benning, todos esos van para la clásica, era doctrina de guerra clásica. Periodista (la testigo): también en los 70. Bignone: también si, si. Periodista (la testigo): nunca paró la influencia francesa. Bignone: no, yo diría que no, yo diría que la influencia francesa fue la que dio toda la, y nuestra doctrina se volcó a los reglamentos, y que fue lo que aplicamos después, que fue lo que aplicamos después. Periodista (la testigo): en la doctrina francesa había inteligencia, cuadrícula territorial, interrogatorios y tortura, y los franceses la utilizaban mucho, de eso hablaban ellos también cuando estaban aquí. Bignone: de todo, se hablaba de todo, con respecto a la tortura yo le voy a contar una anécdota que me tocó vivir a mi, escuchó hablar de tortura. Periodista (la testigo): por eso hay que hablar del tema, no hay que tapanlo. Bignone: yo era general, era segundo comandante de Institutos militares, no se si era protocolar o no, me parece que no, tuvimos una reunión con 3 obispos de la Iglesia Católica, no se como fue para que me saquen estos temas, estábamos en plena lucha contra la subversión, estoy hablando del año 77, entonces yo en un momento determinado les digo a los 3 obispos, yo les voy a hacer una pregunta, yo estaba, puedo ser un juez, puedo ser un general, yo, representante del Estado argentino tengo a la señorita o señora que yo se que está raptada por la subversión, de la cual yo soy responsable, porque yo Estado tengo la obligación de protegerla, de velar por su libertad, y yo a su vez tengo, Estado argentino, tengo al señor Juan Pérez que es un subversivo, lo tengo detenido porque logré detenerlo y yo se que sabe donde está la señorita presa, entonces le pregunté a

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

los 3 obispos, hasta donde llega mi potestad como Estado argentino para que aquel señor me diga donde está esta señorita presa y yo la pueda salvar. Periodista (la testigo): y que le dijeron. Bignone: dijeron así al unísono, su pregunta es muy difícil, y el mas viejo de ellos, que ya murió me dijo, yo voy a ensayar una respuesta, me acuerdo como si fuera hoy, yo voy a ensayar una respuesta, yo creo que su potestad llega hasta cuando ese hombre hable con dominio de su mente. Periodista (la testigo): estaban de acuerdo. Bignone: estaban de acuerdo con buscar la manera que me diga donde está este ciudadano que yo necesito saber, Israel lo tiene reconocido a la tortura; además escúcheme todas las policías del mundo, o no, o somos tan hipócritas, le digo, a la policía hay que tenerle, ya estamos hablando de policía y de, pero bueno, a la policía hay que tenerle respeto y si no se le tiene respeto hay que tenerle miedo, el delincuente tiene que saber que si entra a la comisaría por lo menos una pateadura se va a ligar, fijáte ahora, no la puede pasar bien, el policía le tiene miedo al delincuente. Periodista (la testigo): el primer hecho de quien es. Bignone: y, en la época de Perón se inauguró. Periodista (la testigo): en Francia también. Bignone: en todos lados, en todos lados. Periodista (la testigo): y los franceses estando aquí no trabajaron en cosas de inteligencia. Bignone: ellos trabajaron en todas las áreas, lo que le preguntaban ellos respondían, en teoría, inteligencia, lo que fuera; la inteligencia es fundamental, es la piedra angular, yo digo siempre que si usted quiere que no le pongan una bomba en su casa, por mas guardia que tenga alguna forma van a buscar y ponérsela, la única forma es matar al tipo que va a poner la bomba antes que la ponga. Periodista (la testigo): el tema desaparecidos es un tema tabú. Bignone: ese es un tema tabú, es un tema muy difícil de explicar pero la esencia es que los primeros que optan por desaparecer son ellos, porque no es el caso de Argelia, en el caso nuestro ellos pasan a la clandestinidad, ellos declaran al pasar a la clandestinidad que desaparecen, se ponen nombre de guerra, tienen documentos falsos, y obran

en la clandestinidad, para la sociedad no existen, no existen, entonces nos vamos a preocupar nosotros después de identificarlos, y bueno, llevaban la pastilla de cianuro en el bolsillo. Periodista (la testigo): lo que se dice es que la inteligencia es bastante importante, lo que pasó en Argelia, se sospecha a mucha gente, y hay gente que cae presa y que no tiene nada que ver, estamos de acuerdo. Bignone: y si, yo siempre digo que el gran error nuestro fue admitir llamar a esta guerra "guerra sucia", ninguna guerra es limpia, la guerra es lo peor que le puede ocurrir, tiene influencia y los que han tenido guerras saben, lo peor que le puede ocurrir a un país es la guerra, en la guerra clásica todos los que mueren son inocentes, o la inmensa mayoría de los que mueren son inocentes, porque ellos no eligieron ir a la guerra, a ellos los mandaron a la guerra, en cambio en la guerra esta, ellos eligen ir a la guerra, entonces es mas sucia la otra que ésta, porque los inocentes que mueren en esta guerra, en la guerra sucia, son muchos menos, muchos menos, que los otros, en la historia salvo el que llevó al país a la guerra, salvo ese, todos los demás son inocentes, los mandaron a la guerra. Periodista (la testigo): la diferencia también es el campo de batalla, es distinto, en la guerra clásica y en la guerra antisubversiva, en la guerra antisubversiva el campo de batalla es la población. Bignone: y seguro, es la calle. General Ramón Genaro Díaz Bessone: en materia de guerra revolucionaria fue muy importante la influencia y la colaboración de los asesores franceses que estuvieron en la Argentina aproximadamente creo yo desde el año 1957 en adelante, la Argentina en ese tiempo, nuestro ejército no tenía ninguna experiencia en materia de guerra revolucionaria, de manera que esas clases, esos artículos que escribieron en la Revista de la Escuela de Guerra sirvieron para ir conformando la doctrina contrarrevolucionaria de nuestro ejército y de nuestras fuerzas armadas en general, empezó así no solamente a prepararse la doctrina sino también a elaborarse la hipótesis, y se trabajó en un ejercicio de guerra revolucionaria que ocurría en la Argentina, y ese ejercicio se desarrolló en el Estado Mayor General del

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Ejército argentino en el año 1968, 69, se llamó operación Rosario, Rosario es el nombre de una ciudad importante argentina, quiero decir además que en aquel tiempo ellos nos recomendaron los libros de Charles ... que realmente yo los leí, los tengo todavía en mi biblioteca, que fue también un complemento a esa experiencia, que nos hizo pensar mucho en como se desarrolló la guerra revolucionaria en Argelia, y que después debimos enfrentar nosotros en Argentina, pero con una gran diferencia, Argelia llegó a su independencia, los enemigos, los que combatieron quedaron separados, unos en Argelia y otros en Francia, y con el tiempo es mas fácil de llegar a un acuerdo, una amistad, a olvidar lo que pasó, pero acá fue una guerra interna, con características de una guerra civil, cuando se termina la guerra tenemos que convivir los antiguos enemigos, y eso es muy difícil, muy difícil, porque quedan heridas muy profundas y todavía lo seguimos viviendo en Argentina; hablaban de la batalla de Argelia y le daban una enorme importancia al éxito que tuvieron en esa guerra, al servicio de inteligencia, porque que pasa, el servicio de inteligencia es el que va detectando las células, toma por ejemplo prisionero a un guerrillero subversivo revolucionario ese hombre está inserto en una célula normalmente de 3 personas, no mas de 5, depende del país y de la circunstancia, entonces es necesario interrogarlo para poder detectar a otro, y una vez que se reconstruye la célula, uno de ellos solamente está conectado con otra célula, de esa manera se puede ir reconstruyendo el tejido, se va armando un cuadro, en donde están los nombres de aquellos que pertenecen a una célula, luego con una célula con la que está conectado, y así sucesivamente hasta llegar a la cúpula, a la jefatura, y una vez que se ha conseguido detener a toda la organización, bueno, se termina la guerra porque se desarma esa estructura; sobre la base de aquella experiencia que nos transmitieron los oficiales franceses, y también los oficiales de Estados Unidos que a su vez habían recibido las clases, las enseñanzas de los

oficiales franceses, y aquí sobre esa base nosotros armamos nuestra propia doctrina, como digo era importantísimo, y es importantísimo en este tipo de guerra el aparato de inteligencia, por eso es que todas las organizaciones revolucionarias que operan en un país tratan de que las organizaciones de inteligencia no sean precisamente eficaces porque es el peor enemigo que tienen. Periodista (la testigo): en Argelia la tortura fue sistemática por este motivo de la guerra antisubversiva. Díaz Bessone: exactamente, es decir, cuando se toma un prisionero en una guerra clásica que está de uniforme, ese prisionero está amparado por todas las leyes internacionales, y en consecuencia a ese prisionero hay que respetarlo, y no se lo puede someter a otro interrogatorio que preguntarle quien es, y el otro dice 'mi número es tal, yo soy Juan Pérez', evidentemente las leyes de la guerra se aplican para los combatientes normales, pero empezamos por lo que hace el guerrillero, el guerrillero no lleva uniforme, lleva sus armas escondidas, lleva inclusive explosivos plásticos que está ahora estallando en Israel, escondido, ese hombre respeta las leyes de la guerra?, cuando pasa al lado de un policía y lo asesina para robarle el arma, es decir, no se puede hablar de leyes de la guerra contra un enemigo que no respeta ninguna ley, es decir, él sería un combatiente privilegiado, a él si hay que aplicarle las leyes y las Convenciones internacionales pero él no respeta ninguna, en consecuencia, en esa desigualdad si nosotros nos atuviéramos a eso siempre ganaría el guerrillero. Periodista (la testigo): le parece que la tortura es la única manera en una guerra antisubversiva de sacar información de un terrorista. Díaz Bessone: ninguna duda, así fue lo que ellos nos transmitieron, y tuvieron éxito, por eso vuelvo a repetir, el interrogatorio duro usted lo está viendo hoy con los prisioneros que tiene Estados Unidos en Guantánamo, los de Al Qaeda, esto no es un invento que va a seguir un solo ejército, se cometen errores sin ninguna duda, son los errores característicos de esta guerra, como son las víctimas, fíjese usted, se va a entender mucho mas claro si

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

decimos, cuando se bombardeó Bagdad querían matar niños, ancianos, civiles?, no, no los querían matar, trataron, usaron la tecnología precisa y pese a todo murió gente, entonces eso es en ese tipo de guerra, pero en la guerra revolucionaria también se cometen errores, que la gente que lo critica, o critica a toda costa esto no lo va a entender nunca, pero el error es humano, no en vano se le llama guerra sucia, es una guerra sucia pero quien hace sucia esa guerra? la guerrilla, la subversión, ellos hacen sucia la guerra, porque por lo pronto como digo, no son un ejército regular, están mimetizados, hasta se disfrazan de curas, se disfrazan de militares, se disfrazan del hombre común de la calle, y las armas las llevan escondidas, los explosivos los llevan escondidos, como ocurre hoy en Israel. Periodista (la testigo): son características muy especiales entonces de esta lucha antisubversiva. Díaz Bessone: exacto. Periodista (la testigo): las cosas distintas del actuar del ejército son que la inteligencia es importante, los interrogatorios, los errores y las desapariciones son de la guerra antisubversiva. Díaz Bessone: no hay ninguna duda, es así, en otra guerra, en la guerra clásica las cosas son diferentes. Periodista (la testigo): que fue lo que los franceses enseñaron a ustedes. General Eduardo Albano Harguindeguy: lo que aprendimos nosotros, fundamentalmente primero nos enseñaron varios problemas referidos a la zonificación de zonas de operaciones, métodos de interrogación, tratamiento de prisioneros de guerra, la acción política para mejorar las condiciones ambientales de los lugares donde había guerrilla, en fin, todo lo que ustedes a lo largo de los años y durante el desarrollo de la guerra hicieron en Francia, lo bueno y lo que se puede considerar el horror, lo bueno y lo que puede ser una violación en algunos aspectos de la lucha de los respetos de los derechos humanos consagrados por Naciones Unidas, pero, una cosa era verlos con la luz del año 70 y con la luz del año 83, cuando nosotros terminamos, y otra es verlo ahora, cuando hay cárceles llenas de prisioneros de guerra que ni se sabe donde están, cuando se emplea cualquier método, cuando países

incluyen en sus legislaciones la tortura. Periodista (la testigo): a quienes conoció usted personalmente de los asesores franceses. Harguindeguy: a los que mas recuerdo eran tres, y con el que mas contacto tuve, sobre todo porque se tradujo una amistad con él a través de una invitación que, yo estaba como alumno de la Escuela de Guerra uruguaya, y le propuse al Director del Instituto Militar de Estudios Superiores que pidiéramos que el ejército argentino les enviara oficiales y algún asesor francés a explicar al ejército uruguayo que era esta lucha contra la subversión, y fue una misión que la presidía el entonces Tte. Coronel Anaya, después comandante en jefe del Ejército, y un mayor Pedemonte hoy fallecido, y como oficial del ejército francés fue Bestrenque, yo los recibí en Montevideo todos esos días fueron huéspedes del ejército uruguayo, y yo que era el alumno de la Escuela de Guerra y oficial de Estado Mayor estaba con él todos los días, cuando volví a Buenos Aires seguí frecuentándolo a nivel social hasta que se fueron. Periodista (la testigo): era un buen técnico de la guerra antisubversiva. Harguindeguy: yo creo que sí, ha sido muy útil al ejército, se aprovechó para aprender lo que pasaba allá. Periodista (la testigo): otro aspecto muy importante en la batalla de Argel era la cuadrícula territorial, eso también. Harguindeguy: acá se puso, y en el 60 y algo, dividir el país en zonas, subzonas, áreas, subáreas, y toda la guerra se basó en esa división, fue muy beneficioso por los resultados, dificultoso para la conducción, porque al dispersar las fuerzas con las responsabilidades, cada uno se considera dueño del feudo, este pedazo es mío, este es tuyo, este es del otro, y se hace mucho mas difícil controlar por los niveles superiores la actividad de lucha contra la subversión, además en una lucha así desembozada, totalmente secreta, con todas las características que tenía, es muy fácil que miembros de la propia fuerza cometan actos que no hacían al desarrollo de la subversión, yo digo que los servicios de inteligencia del mundo, las policías de investigaciones del mundo, vienen siempre caminando por la cornisa, paso en falso que dan se caen al vacío, hay que tener mucha formación moral



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

y profesional, para seguir caminando siempre sin caerse, sin entrar a cometer hechos aberrantes. Periodista (la testigo): se pueden producir errores, como abusos. Harguindeguy: pero la lucha en las ciudades es difícil, terriblemente difícil, usted va caminando por la calle Florida y se cruza con uno de frente que le roza el saco y es un guerrillero, y usted no lo sabe. Periodista (la testigo): por eso todo el mundo es sospechoso. Harguindeguy: todo el mundo es sospechoso, y en ese todo el mundo es sospechoso, son muchos los que son detenidos por las fuerzas legales y hasta que se comprueben que no son sospechosos sufren los efectos del desarrollo de la operación militar. Periodista (la testigo): por eso se cometían abusos. Harguindeguy: y además también como nosotros infiltramos a la subversión, la subversión se infiltra a nuestras fuerzas, tuvimos el caso de Sanidad, el Comando de Sanidad, un caso en la Armada, hubo muchos casos de infiltrados en las propias fuerzas, que han soportado las Fuerzas Armadas, eso es lo mas terrible, como se mimetizan dentro de la población esa es otra característica de Argelia, no tanto de Indochina. Periodista (la testigo): se arrepiente un poco de lo que ha pasado. Harguindeguy: si me arrepiento? no, yo lo que hicimos creo que era lo que correspondía hacer en ese momento del gobierno militar, si no lo hubiéramos hecho nuestro país hubiera caído en las garras de una izquierda política que no se hubiese diferenciado de la que en este momento tiene el señor Fidel Castro, creo que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada argentina deben decirle al pueblo argentino, nosotros los salvamos de ser un país marxista, así que de eso no tengo por que arrepentirme, me tengo que reconocer que cometimos errores, yo siempre dije mientras abogaba en los años que fui ministro, somos seres humanos si no cometiéramos errores seríamos dioses, que aburrido sería un país gobernado por los dioses”.-

Explica la testigo que en relación a las entrevistas “ *fueron hechas en la semana de elección de Néstor Kirchner, mayo de 2003, exactamente en esa semana, en la época Harguindeguy y Díaz Bessone eran libres, porque todavía*

*estaban los indultos, fue en ese contexto”.-*

*Sobre el ámbito en que se realizaron las entrevistas “cuando empecé la investigación entonces la época era muy distinta de la actual, eso era 2003, estaban los indultos del presidente Menem, había las leyes de obediencia que se conoce aquí, eso significa que teóricamente los generales de la Junta Militar estaban libres, menos Bignone que estaba bajo arresto domiciliario a causa del robo de los bebés que no era cubierto por las leyes de amnistía, cuando empecé a buscarlos no era fácil, me acuerdo que llamé al CELS en Buenos Aires y me dijeron no sabemos donde están, porque la única cosa que les molestaba a ellos eran los escraches, y se mudaban mucho porque tenían miedo de los escraches, así es que a Harguindeguy lo entrevisté en la casa que le había prestado un amigo que vivía en Nueva York, y eso quedaba cerca de este campo de concentración, Campo de Mayo, por ahí quedaba, entonces como hice, tuve mucha suerte le voy a contar exactamente como fue, nadie sabía donde estaba, nadie tenía el teléfono de ellos, nadie, y menos en la guía telefónica, entonces yo sabía que Díaz Bessone había sido presidente del Círculo Militar de Buenos Aires hasta el año 2000, que era un signo de su sentimiento y de su impunidad total, porque presidía el Círculo Militar, fue tal así que cuando el general Balza declara en el 95 y dice ‘es un delincuente’, lo que dije antes, Díaz Bessone lo echa del Círculo Militar, pudo pasar esto ¿no?, en 2003 no es mas presidente pero dije voy a llamar al Círculo Militar y ver que pasa, hablé no se quien me respondió, una mujer, le dije tengo una cita telefónica con Díaz Bessone lo que no era cierto, pero estaba Díaz Bessone y me lo pasó, y entonces había pensado en la manera de convencerlos de recibirme, lo que no era fácil, primero yo soy francesa entonces por supuesto el argumento de que yo sabía que los franceses tuvieron un papel importante, como ellos dicen fue un argumento importante, la segunda cosa que yo dije es que estaba muy preocupada por el terrorismo internacional, que ellos tenían una gran experiencia y que por favor que compartan esa experiencia, y resulta que Díaz Bessone no se, aceptó, y me dijo “la voy a recibir, no hay ningún problema”, y yo le dije “no tendrá el teléfono de Harguindeguy”, “sí, sí”, y me dio el teléfono de Harguindeguy, y llamé a Harguindeguy y después me dio el teléfono de Bignone, así fue que la semana que siguió me fui para Buenos Aires muy rápidamente, haciendo estas entrevistas; esas entrevistas se hicieron, Díaz Bessone en el Círculo Militar, donde lo filmé, se lo ve*

## *Poder Judicial de la Nación*

*en el documental caminando así, era totalmente seguro él, Harguindeguy también, de su impunidad, la única cosa que lo molestaba aparte de los escraches era el hecho de que el juez Garzón había pedido, mandado orden de detención, en el caso de la operación Cóndor, y me acuerdo que Díaz Bessone me decía "me da pena", porque estaba con su mujer cuando lo entrevisté en el Círculo Militar, "porque ahora no puedo ir mas a la playa en Uruguay, porque no se que puede pasar cuando paso la frontera", entonces la entrevista a Harguindeguy se hizo en una casa privada donde él vivía, porque había sido escrachado poco antes, y la entrevista de Bignone se hizo en su domicilio donde él estaba bajo arresto domiciliario, y López Aufranc fue una casualidad total porque cuando consigo su teléfono me dijo mañana me voy para París, entonces organicé la entrevista en la Escuela Militar francesa, donde él estuvo de alumno durante dos años, entre el 57 y 59'.*

USO OFICIAL

*Sobre los acuerdos de colaboración entre el gobierno francés y el argentino "yo encontré el documento donde se firmó el acuerdo, secreto entre el ejército argentino y francés, eso lo encontré en los archivos de la Cancillería francesa, porque fue a través de la Cancillería que se hizo este acuerdo, encontré también aquí mismo en Buenos Aires, en la Escuela Militar, en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires, en las revistas, todos los textos de las conferencias en español de los asesores franceses, un aspecto muy importante que los franceses siempre han subrayado mucho es la técnica de la cuadrícula territorial, eso es muy importante, como dividir el territorio en zonas, subzonas, etc, que hace que se activó tan bien entre comillas, cuando hay golpe aquí en marzo del 76 todo está listo, y va muy rápido todo, eso ya empezó desde los 60 la división territorial en todo el país, que hace que no hay ninguna parte del territorio que pueda escapar a los llamados grupos de tarea, muchos documentos que se pueden consultar en la biblioteca, porque no es nada secreto esto, se publicaba en la Revista Militar de aquí, de Argentina, también hay artículos sobre la importancia de la inteligencia, por supuesto nunca se habla de tortura, ni siquiera en los documentos de archivos en Francia, como dije antes nunca se utiliza la palabra tortura, pero la importancia del interrogatorio, entonces es una manera de decirlo pero eso es tortura al fin y al cabo, también hay artículos sobre esto de los franceses, y artículos publicados en revistas militares".*

La doctrina francesa era enseñada en la Escuela Superior de Guerra de la Argentina "López Aufranc lo explicó, él fue encargado de esto, muchos artículos en la revistas, muchas conferencias, de todo eso se habló en las entrevistas, fue un lugar clave para la enseñanza la Escuela Superior de Guerra, pero no solamente, la ESMA, la Escuela de la Marina también, en los distintos cuerpos del ejército argentino fue enseñada esta doctrina, y hay archivos que los utilizo en mi documental donde se ve a los franceses dictando clases a los alumnos oficiales en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires".-

Habla de un libro relacionado al tema "se llama "La Guerra Moderna" del coronel Trinquier que fue traducido aquí en el año 63 por la Editorial Rioplatense, que es una editorial militar, y lo volvieron a traducir en el año 75 otra edición, también fue utilizado este libro en muchas academias de guerra de los Estados Unidos, ... este libro es muy importante porque por primera vez el coronel Trinquier utiliza argumentos que ahora sirven también en el caso de la lucha contra el terrorismo como dice Bush actualmente, el coronel Trinquier que dice, también utiliza Díaz Bessone este argumento, el coronel Trinquier dice los terroristas entre comillas, digo entre comillas porque como ustedes saben, todo el sistema que describe Díaz Bessone de los terroristas poniendo bombas no son los que desaparecieron en este país, son también estudiantes que no tienen que ver con esto, pero es una concepción así un poco ficticia, la realidad es completamente otra, pero Trinquier dice que el terrorista como no respeta las leyes de la guerra, no respeta el hecho traer un uniforme, porque es clandestino, se esconde, etc., como no respeta las leyes de la guerra hay que buscarle otro estatuto especial, el cual no los obliga a los militares a aplicarles las leyes de las convenciones de Ginebra, entonces se puede torturar, etc., porque está completamente aparte; Trinquier hace un libro sobre esto y justifica la tortura por este motivo, tuvo un papel muy importante, todo el mundo, Balza me lo comentó, todos leyeron el libro de Trinquier, y los libros de Larteguy, que es otro tipo, Jean Larteguy, que es un autor que vive todavía, que hizo mas bien son ficciones, pero totalmente con mucha fascinación por lo que ocurrió en Argentina, en Argelia e Indochina".-

Sobre la posición del gobierno francés que por un lado recibe exiliados políticos y por otro expande la técnica de la guerra "el documental cuando salió, salió en dos cadenas francesas y ganó 5 premios, de los cuales uno que ese muy

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*interesante que me fue dado por el Senado francés, y me acuerdo bien porque no lo creía, porque cuando salió el documental hubo una demanda de algunos diputados de hacer una comisión de investigación parlamentaria, para aclarar el papel de los franceses en la guerra sucia en Argentina o en otras partes del mundo, finalmente fue rechazada lo que no me sorprendió, pero lo que sí me sorprendió es que me dieran a mi este premio del mejor documental político del Senado, me fui para recibir el premio y uno de los senadores que me entregó el premio, que dice "me quedé totalmente emocionado por ese documental, y yo quisiera que Francia siga trabajando esta parte sucia de su historia, que es como la fachada oculta de la luna que tiene dos caras", y termina diciendo "ojalá que lo hagamos para que Francia pueda reclamarse como el país de los Derechos Humanos", se hizo un silencio en el Senado que siempre me acordaré de esto, porque él fue el único que tuvo la valentía de decir esto, porque o sino no pasó nada en Francia; bueno, mucha gente, yo me pasé meses en varias ciudades donde me pidieron pasar el documental y hablar, y hubo peticiones pero del poder político no pasó nada, es muy difícil entender por supuesto, lo que sí es cierto es que Francia tenía muchas colonias, a diferencia de Inglaterra por ejemplo que también era un imperio colonialista muy importante, pero después de la Segunda Guerra mundial finalmente dejaron la India sin hacer una guerra, en Francia tuvimos dos guerras, es increíble, una de 7 años en Indochina y después otra en Argelia, porque toda la clase política estaba convencida de que estas colonias eran francesas, y lo que pasa es que llega un momento que los militares franceses apoyados por el poder político que no quiere dejar las colonias, entran en una opción militar de lucha contra lo que ellos llaman terrorismo, que es como yo decía antes nada más que un movimiento de liberación nacional totalmente legítimo, yo pienso que Vietnam no es un país francés, lo fue algunas decenas pero bueno, entran en esa lógica militar en la cual es lógico, la tortura es perfectamente lógica, en esta opción militar".-*

Otros aspectos relacionados con la incidencia de franceses radicados en Argentina "el papel de los integristas católicos franceses también fue muy importante aquí, le decía al principio que había relaciones desde los años 30 entre los integristas argentinos y franceses, y al final de los 50 llega aquí un señor que sigue viviendo acá, tiene 83 años, el padre Grasset se llama, que era un cura muy ligado a la OAS, el ejército secreto que luchó contra la independencia de Argelia, y

*terroristas por supuesto, mató a mucha gente, él era el guía espiritual de la OAS, llegó aquí para crear lo que se llamaba la Ciudad Católica, que está todavía en Francia por supuesto, y ligado a los sectores integristas aquí, hay que leer mi libro, pero bueno lo mas importante es que él creó la revista 'El Verbo' en Francia, y esta revista tuvo un papel muy importante en la batalla de Argel para convencer a los oficiales que la tortura se podía utilizar, con argumentos de la Inquisición española para sacar el espíritu malo, porque ese es un mundo aparte, para sacar el espíritu malo de los subversivos había que torturarlos, son argumentos de la Inquisición española, y 'El Verbo' sacó un artículo muy importante sobre la batalla de Argel, para justificar la tortura y calmar las inquietudes de algunos oficiales franceses que no querían utilizar la tortura, y este mismo artículo fue traducido al español y salió aquí en el 75 en la revista El Verbo, exactamente el mismo que salió en el 57 durante la guerra de Argelia, nada mas que se cambia el ejército francés por el ejército argentino, y el FLN por la subversión, todo eso para decir que lo que ocurrió aquí fue -a mi juicio- todo planificado desde mucho tiempo, todos los aspectos técnicos, la cuadriculación del territorio, la preparación mental y psicológica de los militares, la desaparición forzada, todo fue planificado, por eso me da pena ver, pero la imposición del modelo no justifica".-*

*De la misión militar francesa en la Argentina "fue instalada oficialmente en febrero del 60, el discurso que inauguró la misión fue el discurso sobre la guerra antsubversiva, ... es una misión de asesores para capacitar en las técnicas de la guerra antsubversiva, ... esta misión se queda hasta el año 80, en plena dictadura, los militares son escogidos por el Ministerio de la Defensa de mi país, ... dentro de los oficiales franceses se escogen los que han desempeñado misiones de inteligencia durante la guerra de Argelia, se escoge especialmente a ellos porque son considerados como especialistas en la guerra antsubversiva, para mi son torturadores patentados por mi gobierno en aquella época". Operaba en la sede del ejército argentino, en el edificio de Buenos Aires, en el octavo piso, "yo los entrevisté a ellos, a lo que todavía viven, y sus colegas, estaban al lado de Harguindeguy, Díaz Bessone, Bignone, que eran amigos en aquella época, eran pagados además por el ejército argentino, no por el ejército francés sino el ejército argentino, 800 dólares al mes en aquella época, en los 60, tenían que comprometerse en no salir de Argentina porque hay una nota muy interesante de la*

## *Poder Judicial de la Nación*

*Cancillería francesa, donde uno de ellos se queja porque el Estado Mayor argentino no lo deja salir a Uruguay, a Chile, porque el Estado argentino no quiere que se sepa afuera que hay asesores extranjeros aquí en esta materia”.-*

*Sobre la influencia en Latinoamérica de la teoría de la antisubversión “los mejores, entre comillas, alumnos de los franceses fueron los argentinos, por esas relaciones especiales que describí anteriormente desde los 30, etc., y a través de la influencia también de los integristas católicos, pero también la exportación de la doctrina francesa, así se llamó, en inglés French School de la teoría militar, esta doctrina fue exportada también a Estados Unidos, una parte de mi documental es sobre este aspecto, hay que saber que Kennedy antes de ser presidente de los Estados Unidos era senador, y era muy obsesionado también por la guerra fría, y lo que se llama la teoría del dominó, que un país sobre otro iba a caer en el campo soviético, y entonces Kennedy se fue para Argelia durante un mes para entrevistar a militares franceses, cuando fue elegido presidente pidió a su Secretario de Defensa, Mc Namara, encontrar a Pierre Messmer, y también se firma un acuerdo y se mandó a asesores franceses, entrevisté a uno, el General Paul Aussaresses, y se mandaron a Fort Bragg y Fort Benning, y también durante 2 ó 3 años enseñaron a los norteamericanos la llamada doctrina francesa, las técnicas de la guerra antisubversiva, yo entrevisté a generales americanos, alumnos de los franceses, que me confirmaron que en aquella época no se sabía nada de la guerra antisubversiva, y que todo vino de Francia, también se exportaron estas técnicas a África, a Irlanda, a Grecia el coronel Triquier estaba en Grecia cuando hubo el golpe de Estado, y recién la doctrina francesa fue utilizada por la Administración Bush para justificar el uso de la tortura en Guantánamo”.-*

*Sobre el rol de la inteligencia en la antisubversión “es un papel fundamental, en la guerra antisubversiva el arma principal es la inteligencia, entonces los oficiales de inteligencia son muy importantes por supuesto, porque son ellos quienes tienen la misión de sacar la información de los presos, cualquier tipo de información, porque en esta guerra no hay infantería, ya se acabó, no hay caballería, no sirve para nada esto, lo único que sirve es la inteligencia, y todos los generales argentinos que entrevisté subrayan este aspecto como muy importante, el de entender que el arma no es mas tanques, o aviones, es la inteligencia, la información”.-*

La teoría de la lucha antisubversiva o contrainsurgencia no se refiere solo al aspecto militar *“la doctrina francesa no es solamente técnicas militares, también son textos teóricos sobre, que son la base de lo que se llama el terrorismo del Estado, también hay textos que se pueden leer en las revistas militares de Buenos Aires o de París, ellos proponen un modelo, yo digo, pero es un Estado porque todo está bajo la dirección de los militares, ellos proponen un modo de gobernar en que los militares asumen todas las funciones de administración del país, en caso de que ellos consideran que hay un peligro en la Nación, el problema es que lo deciden ellos solos cual es el peligro, y asumen, es lo que pasó aquí después del golpe de Estado, entonces fueron los militares que asumieron todos los puestos de la administración del país, entonces es un modelo yo diría político también, y que también se estudió mucho aquí, no solamente el aspecto militar como tal, como se libra una guerra antisubversiva, pero también un modelo de administración de un país, y eso fue un aspecto muy importante también”*.-

Y de la Escuela de las Américas de Panamá *“la Escuela de las Américas fue creada en el año 48, y cambió de meta como lo expliqué antes cuando los franceses empezaron sus enseñanzas, a partir del año 65 se convierte en una Escuela donde se enseña la tortura como tal, así que llegaron muchos oficiales de todo el continente sudamericano, pero no tantos de Argentina, yo conseguí los datos de los archivos, los puse en mi libro, pero hubo pocos argentinos, pero muy pocos, por una razón muy sencilla, que ellos tenían todo acá, en la casa, tenían a los franceses, y no necesitaban mandar a tantos como fue el caso de Chile, que muchos mas mandó, o Colombia, o los países de América Central que mandaron muchos oficiales ahí, es así que aquí en la Argentina no se habla de guerra de contrainsurgencia que es la palabra inglesa para eso, se habla de guerra antisubversiva que es la palabra francesa, pero cuando tu estás en Chile, yo entrevisté a Manuel Contreras que era el jefe de la DINA y brazo derecho de Pinochet, él habla de guerra de contrainsurgencia, porque él fue formado ahí en la Escuela de las Américas, ... hubo, pero no tanto si se compara, Argentina es un ejército muy grande a nivel de, eran mas de 130 mil y pico de militares, entonces la proporción de los oficiales que se fueron para la Escuela de las Américas es muy chiquita si se compara con los demás países del continente”*.-

Del operativo Independencia en la provincia de Tucumán explica *“Bignone*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*me comenta que él fue encargado de diseñar este operativo con la ayuda de los asesores franceses, tomaron como base la batalla de Argel, es interesante ver lo que pasó en Tucumán, el que dirigió las operaciones entre comillas, el General Vilas, siempre ha dicho que, él escribió una autobiografía de la cual conseguí un ejemplar y lo puse en mi libro, donde él dice que llegando a Tucumán piensa en el glorioso ejército francés, y vuelve a leer los libros del glorioso -porque es su palabra- coronel Trinquier, llega con esta visión de las enseñanzas de los franceses; lo que pasa ahí, según lo que entendí y estudié, es que se suponía que iban a luchar contra los guerrilleros del ERP que estaban en la montaña, o escondidos en el campo, pero lo que pasa es que no, lo que hacen es librar una batalla tipo batalla de Argel en la ciudad capital de Tucumán, San Miguel de Tucumán, con 1500 hombres, y es un ensayo porque es directamente lo que va a pasar a nivel nacional un año después, otra vez copiando lo que pasó en la batalla de Argel es un operativo de represión urbana que ni siquiera cazan a los guerrilleros, se quedan ahí y no se preocupan por ellos, los que van a ser llevados a la Escuelita, que es una Escuela de ahí que va a ser el primer centro de detención clandestino del país, hay textos sobre esto, porque Vilas como dije escribió sus memorias, llevan a profesores, a estudiantes, torturan, no tiene nada que ver con la caza a los guerrilleros como siempre lo dice Díaz Bessone, los que caen en esto no es gente en armas, lo que no significa que si hay gente en armas hay que torturarlos tampoco, pero lo que quiero decir es que la manipulación aquí es muy grande, entonces la operación Independencia o el operativo Independencia en Tucumán, se puede considerar una prueba piloto bajo la enseñanza de los franceses antes del llamado Proceso de Reorganización Nacional; y antes de eso los dos decretos firmados por Isabel, la viuda de Perón que preparó también el terreno, no vamos a hacer toda la historia, pero fue muy importante porque fue un laboratorio de lo que se iba a hacer, y por eso siempre digo hay que pensar bien todo, fue muy bien planificado todo, fue muy bien preparado en todos sus aspectos, en aspectos de la dirección de la guerra y también a nivel ideológico, porque otro aspecto que no abordé pero que está en el documental, porque lo que se exhibió son los bonus no es el documental, para que ustedes entiendan que todo se preparó según lo que entendí, hay una película que se llama 'la batalla de Argel' que es muy conocida aquí, que ganó un premio en Italia, y que salió en el 65, fue*

*financiada por gente de Argelia, argelinos, y dirigida por Pontecorvo que era un director de cine, murió hace poco, comunista, este documental es una ficción, yo digo documental porque cuando uno lo ve es como un documental, esta ficción fue hecha para denunciar lo que hicieron los franceses durante la guerra de Argelia, es muy bien hecha porque se ve todo lo que estamos ahora hablando, la inteligencia, la tortura, la cuadrícula territorial, toda la doctrina francesa muy bien presentada en esta ficción, yo para mi documental me entrevisto con dos ex cadetes de la Marina argentina que me cuentan que en el año 68 por ahí se proyectó esta ficción en la Marina, no recuerdo donde fue, pero a todos los cadetes de la promoción, y al lado un cura además que estaba ahí para hablar de los aspectos más difíciles de la tortura, por ejemplo, ya en los 60 se utiliza también esta ficción para preparar mentalmente a los futuros oficiales de este país, a la necesidad de tortura a su vecino o a cualquiera para sacar información, como yo digo es un plan, lo que pasó aquí no cayó del cielo, pero es un plan donde muchas partes tienen responsabilidad también, y por eso también estoy aquí porque eso es parte de un contexto internacional de un enfrentamiento muy fuerte, que en aquella época era la guerra fría, ahora cambió de nombre es la lucha contra Al Qaeda pero están en la misma situación de enfrentamiento, y bueno, yo pienso que eso no les quita la culpa a los militares de aquí que torturaron o desaparecieron, porque como dice Balza, el que obedece a órdenes inmorales es un delincuente, y yo espero que este juicio sirva para esto, yo pensaba en estos términos”.-*

*La opinión de los generales del Proceso sobre el Poder Judicial “es una época del Proceso de Reorganización Nacional, donde se redactan, se publican miles de textos, y Bignone dice, no recuerdo como dice pero ‘peleamos con el texto en la mano’, lo primero que dice es que la pena de muerte estaba prohibida aquí y la reintrodujeron, ... lo interesante es ver como ellos hacen muchos textos para justificar lo que pasa. ... decretos por supuesto, decretos, pero por otro lado aunque haya todo este aparato de textos para dar la cara a lo que está ocurriendo, hay un problema que es difícil, no puede haber nunca, y es la desaparición forzada”.-*

*Afirma que el General Díaz Bessone justifica la desaparición “para eso no hay textos, no hay nada, por supuesto como no hubo nada en Francia durante la guerra de Argelia, en Argelia hubo 3 mil desaparecidos argelinos, algunos franceses*

## *Poder Judicial de la Nación*

*también, durante la guerra de Argelia; otra cosa, el principio del Hábeas Corpus tan importante en el Derecho Internacional se suprimió, eso para cubrir también la desaparición, se suprimió por completo, yo tengo los textos de cómo, no me acuerdo muy bien de memoria porque no revisé esto, el derecho de saber donde está, en fin, las dos cosas”.-*

*Sobre el rol comunicacional o de psicología social de la desaparición forzada de personas “es interesante saber que la desaparición forzada como tal fue inaugurada, entre comillas, por los nazis contra los judíos, se llamaba el programa “nacht und nebel” que es la noche y el, y los nazis lo utilizan para sembrar terror, es decir que, se desaparecen los judíos y se los llevan a lugares que nadie sabe donde, eso es para paralizar también a los familiares, y es una técnica de la guerra psicológica; después viene Francia que es el segundo país en utilizar esta técnica, como técnica o arma de la guerra psicológica, en la desaparición forzada tiene en la concepción de los franceses y de ustedes aquí también fue igual, como meta aterrorizar a las familias, paralizar las demandas de la sociedad civil, mas que todo es para sembrar terror en la población, por eso hay que entender bien que en la historia de las guerras siempre hubo desaparecidos, que murieron porque no se sabía donde estaban, y murieron en algún lado y nadie supo y ya, pero organizar la desaparición de una persona como se hizo en Argelia o como se hizo aquí, hasta organizar vuelos de la muerte, o de los helicópteros de que hablé antes en Argelia, y echarlos al mar, esa es una cosa totalmente que no existió de ninguna manera, aparte de lo que pasó con los judíos en los campos de la muerte; a nivel de la doctrina militar hablo de esto, no hablo de Derechos Humanos porque eso, nunca se había hecho esto, organizar la desaparición de seres humanos de esta manera, nunca, ningún militar de la historia militar, nunca se le había ocurrido a él, entonces hay cosas que hay que entender bien, la tortura existió antes, lo único que los franceses aportaron entre comillas es una teoría para utilizar la tortura como arma, y para sacar información, la tortura siempre existió, en la Inquisición y en todos los conflictos armados siempre, pero no como le digo con este papel asignado por los propios militares que sea el arma principal dentro de una guerra, eso es un aporte de los franceses, pero la desaparición forzada como lo hizo Francia en Argelia, y como se hizo aquí, no solamente aquí, en Chile también, en este terrorismo de Estado, es una cosa totalmente nueva, que nunca ocurrió antes y la meta como*

USO OFICIAL

*decía es aterrorizar a todo el pueblo”.-*

*Y sobre antecedentes apoderamiento de los niños nacidos en cautiverio “es una novedad aquí, no, que yo sepa no existió esto, no, en Argelia los que desaparecieron fueron sospechosos como los militares decían, puede ser cualquiera pero bueno, pero no hubo por ejemplo que yo sepa casos de mujeres embarazadas, o si los hubo murió la madre y el bebé, todo el mundo murió, lo de los robos de los bebés, que se hizo también en el Uruguay, es una invención no se quien empezó a utilizar, de estos militares argentinos, si, de eso nunca hablaron los franceses, estoy segura de esto, no”.-*

La testigo exhibe otra parte de la documental que realizara, que contiene entrevistas a los generales del Proceso “Periodista (la testigo): era un especialista en guerra antsubversiva Servant, sabía mucho. Bignone: si, si, claro. Periodista (la testigo): dictaba conferencias. Bignone: si, en la Escuela de Guerra, fundamentalmente en la Escuela de Guerra, y si no donde lo llamábamos, y evacuaba consultas que le hacíamos los del Estado Mayor nuestro que le hacía consulta, le pedíamos trabajo, para algo estaban acá, no cobraban el sueldo de gusto, lo hacíamos trabajar. ... **Seguidamente las entrevistas:** Díaz Bessone: la primer arma, el primer ejército para la lucha contra una agresión revolucionaria, subversiva, guerrillera, es un buen aparato de inteligencia, y esto fue una de las enseñanzas que nos transmitieron los franceses de su experiencia en Argelia. Harguindeguy: si, se aprendió de los franceses porque acá tenía gran importancia, pero una cosa es hacer inteligencia sobre tropas o un enemigo real, uniforme, banderas, ideología, de otro país, con el enemigo embozado, del elemento terrorista subversivo que actúa diseminado dentro de la población y demás. Díaz Bessone: están en todos los lugares, están atendiendo un comercio, están asistiendo a clases en la Universidad o en Colegios, están enseñando como profesores, puede ser un médico, un abogado, un ingeniero, un trabajador, un obrero. Periodista (la testigo) otra cosa que fue muy importante en los franceses fue la cuadriculación territorial. Díaz Bessone: claro, la organización, la compartimentación del territorio en zonas, eso es doctrina francesa. Periodista (la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

testigo): la creación de lo que se llama comandos especiales en Argelia, que son comandos de la muerte. Harguindeguy: eso acá no se dio. Periodista (la testigo): los comandos que entran en las casas. Harguindeguy: se tomó como método de trabajo que el ejército mismo, o sea las fuerzas armadas hacían operaciones de ese tipo, sin que existieran fuerzas especiales, sino que cada área de responsabilidad, cada zona, cada subzona, tenía la gente con la cual accionaba, entrando a las casas, haciendo los allanamientos, deteniendo, y de ahí pasaban a centros de detención donde se hacían los interrogatorios. Díaz Bessone: todo el ejército argentino, todo, sin excepción, los hombres que en aquel tiempo estaban en actividad todos actuaron en la guerra contra la subversión. Periodista (la testigo): la picana, todo eso se enseñó aquí, como fue. Harguindeguy: yo no creo que se haya enseñado, se explicó que era, y bueno, fueron métodos que se fueron adoptando a medida que se seguía la lucha, métodos a los que no eran ajenos también en alguno de ellos, los propios elementos de investigación de la policía nacional, de la Policía Federal. Díaz Bessone: como usted puede sacar información si usted no lo aprieta, no tortura?, como usted puede, y sabe por que? supóngase que hubiera habido 7 mil, que no hubo 7 mil desaparecidos, pero póngale que hubiera habido 7 mil, usted cree que podríamos fusilar 7 mil?, desde el Papa, al fusilar 3 nomás, mire el lío que le armó a Franco con 3, ¡se nos viene el mundo encima!, usted no puede fusilar 7 mil personas; y si se los metía a la cárcel que? ya pasó acá, venía un gobierno constitucional y los ponía en libertad porque esto era una guerra interna, no es el enemigo que quedó del otro lado de la frontera, salían otra vez a tomar las armas, otra vez a matar. Harguindeguy: fue una realidad, fue una realidad y tal vez fue un error, porque es distinto, vuelvo a repetir, los desaparecidos en Argelia eran desaparecidos de otro territorio, de otra nación, se liberó, fueron un apéndice de Francia y nada mas, acá un desaparecido tenía padres, hermanos, tíos, abuelos. Díaz Bessone: con mucha eficacia se actuó

y en no mas de 3 años fue aniquilada la subversión. López Aufranc: Estados Unidos quería que se fueran los franceses, no querían que estuvieran los franceses, pero ellos no sabían nada de la guerra revolucionaria, estaban aprendiendo igual que nosotros”.-

A continuación, y con motivo de la exhibición en 1967 de “La batalla de Argel” en la Escuela de Mecánica, hablan Julio César Urien y Julio Amílcar Acosta, ex cadetes de la Marina argentina. “Urien: la verdad es que no son recuerdos agradables, porque también lo viví en carne propia. Periodista (la testigo): quien la presentó a esta película en la Escuela Naval. Urien: nosotros ahí éramos cadetes, y la dieron bueno, creo que era el jefe de estudios, con el capellán militar, estaba destinada a la Escuela Naval, o sea que había un acompañamiento del punto de vista religioso. Periodista (la testigo): el capellán justificaba los métodos de la batalla de Argel. Acosta: Los justificaba claro. Periodista (la testigo) con la tortura incluida. Urien: si, aparte no se lo veía como un problema moral, se lo veía como una herramienta de combate. Acosta: acá en la Argentina un sector de la Iglesia, jerárquica, avaló todo eso, acompañó digamos, yo creo ahora que esa película fue dada como para ir preparando a los cadetes a un futuro de operaciones totalmente diferentes a las que uno había entrado en la Escuela Naval, la guerra irregular, y esa guerra irregular como que la estaban introduciendo de a poco, en forma, como para que se acostumbrara el sujeto a ese tipo de metodología, que se iba a utilizar obviamente un poco mas adelante. Es decir, no nos preparaban para la guerra contra un enemigo exterior sino para tareas policiales; contra la población civil, que en definitiva forma parte, de última, de los enemigos. Periodista (la testigo): en esa época se utilizaba la tortura en el ejército. Acosta: en el ejército creo que no. Yo tengo conocimiento que en el año 68 había oficiales de ejércitos amigos, que me contaban que en Brasil y en otros lugares, a través de la Escuela de Panamá con los americanos se hacían prácticas en vivo con prisioneros, con presos, de torturas, exclusivo para gente de Inteligencia, eso indicaba que no estaban operando en forma masiva, las torturas y los

## *Poder Judicial de la Nación*

asesinatos en forma ilegal”.-

La testigo explica sobre el concepto de distintos tipos de guerra “son los militares franceses los que dicen lo mismo porque hablan de la guerra moderna, en diferencia de la guerra clásica, por ejemplo de la Segunda Guerra Mundial, ... llaman a esto la guerra moderna, o llaman también la guerra revolucionaria, y por eso han desarrollado una teoría para luchar contra esta guerra revolucionaria y por eso la llamaron la guerra contrarrevolucionaria o la guerra antisubversiva, si usted toma el tiempo de ver el documental, yo puse muchos documentos desclasificados hoy, de los militares franceses que escribieron un montón de textos sobre esto, eso es la doctrina francesa, eso es la escuela francesa, la concepción de que hay una nueva forma de guerra, no soy yo quien lo digo”.-

Explica qué es la guerrilla “es una técnica de la guerra, que era conocida antes por los propios franceses, porque hay que subrayar, que los militares que llegan a Indochina llegan primero directamente, casi directamente, por algunos meses, de la Segunda Guerra Mundial y los principales militares que van a desarrollar esta teoría de la guerra moderna o de la guerra contrarrevolucionaria, fueron ellos durante la Segunda Guerra Mundial, luchando contra los nazis, utilizando técnicas de guerrilla eran resistentes, como lo dice la historia de mi país, ¿así se dice? resistentes, si, y además estaban, como le digo, no eran en un frente directamente, eran en una montaña escondidos para hacer atentados contra los nazis, y son técnicas le diría que ya existían, pero cuando llegan a Indochina la guerra que encuentran es una guerra nada mas que de guerrillas. ... empieza la historia en Indochina, e igual después en Argelia, y entonces la gente, los combatientes del FLN, como el Vietminh en Indochina, andan sin uniforme, en ‘bandas’ que es la palabra que utilizan los militares franceses, en todo el territorio, y atacan al ejército de noche, o cortan la electricidad, son técnicas de guerrilla”.-

Sobre si la guerrilla atacaba solo al ejército francés o también a la población civil “al principio era contra el ejército francés, y después como comenté cuando presenté la batalla de Argel, como fracasó el proceso político de la independencia de Argelia, de eso hay libros y libros en mi país sobre esto, el gobierno francés no quiso que hubiera un proceso político para salir de esta situación, entonces hay una segunda fase de atentados contra la población civil, pero que no empieza por los argelinos, empieza por la extrema derecha, eso está muy bien documentado por

*historiadores de mi país, lo cuento también, historiadores que escribieron libros y libros sobre esto, hubo una provocación de la extrema derecha francesa que vivía en Argelia, donde ellos pusieron una bomba en un barrio muy popular de Argel, provocando la cólera, la ira de los árabes, y después entramos en un círculo totalmente vicioso de atentados por los dos lados, del FLN por supuesto, y también de los franceses extremistas, de extrema derecha o de lo que se llamó después la OAS, el ejército secreto de franceses que hicieron atentados para impedir la independencia de Argelia”.-*

*Se explaya sobre la OAS “hicieron dos, atentados contra De Gaulle, por eso la OAS, también no hablamos de esto aquí pero es otro aspecto muy importante aquí, la OAS finalmente cometió como figura en las informaciones, 2 mil, ó 3 mil atentados, mataron a gente con lo que ellos llamaban los comandos delta, que eran escuadrones de la muerte, entraban a las casas, y sacaban a la gente, las torturaban y las mataban, entonces después cuando se termina todo, toda la guerra esta gente, muchos, son miles, huyeron con el apoyo de algunos militares franceses, y se fueron para Madrid, por vía Franco, o se juntaron con López Rega para algunos que fundó la triple A, y llegaron aquí muchos, con acuerdos, apoyados por el gobierno francés, que está siempre esa duplicidad, no?, pero por otro lado para De Gaulle era una manera de alejarlos, porque eran muy antidegaullistas, alejarlos de territorio francés, y aquí llegaron especialmente en esta zona de Formosa, vinieron, yo entrevisté a dos, están dos en mi documental que siguen viviendo aquí, se le dieron tierras, documentos falsos, y esta gente estuvo muy metida en la triple A, cuando empezó la triple A en los años 70”.-*

*En cuanto a vinculaciones de la OAS con la triple A “ellos asesoraban a algunos, y además entrevisté a uno del cual se sospecha que, un cojo que se sospecha que participó en el secuestro de las monjas francesas en la ESMA, es un ex miembro de la OAS que fue mandado, también está en el documental, fue mandado por el gobierno francés para participar en un programa, destinado a lo que llamamos ex pies negros, que no querían quedarse en Francia porque era para ellos lo que pasó una traición, y hubo un programa, se fueron muchos para Argentina, con acuerdos entre el gobierno de Frondizi, el presidente argentino y el gobierno francés, y habían entre ellos muchos miembros de la OAS que se instalaron aquí, que después tuvieron contactos con elementos ligados a la triple A.*



## *Poder Judicial de la Nación*

*... llegan aquí después del 62".-*

A la Escuela Militar de Guerra de París concurren entre los años 57 y 59 militares de otros países para aprender la doctrina militar francesa, principalmente argentinos, brasileros, chilenos, iraníes y sudafricanos, *"hay un sociológico de mi país que estudió esos datos y dice que es importante subrayar que todos esos países que mandaron tantos alumnos a la Escuela de Guerra de mi país fueron los mas implicados después en guerra sucia en sus propios países".-*

Por último afirma *"López Aufranc dice si, ya habíamos tenido algunos problemas de atentados, etc., pero nos estábamos preparando para una guerra que iba a venir, no tiene nada que ver con la situación del país real, de este momento, es lo que quiero decir con esto, y esto muestra no solamente el caso aquí, en Chile también fue igual en aquella época, y en todos los países porque había una obsesión por el riesgo de la invasión soviética".-*

### **TESTIGO PLAN CÓNDOR**

**Martín Almada**, de nacionalidad paraguayo, expresó: que fue víctima de la operación Cóndor y descubridor de sus archivos secretos en Asunción el 22 de diciembre de 1992, que su contacto con el cóndor y descubrir los archivos secretos fue una historia un poco larga, que va a tratar de resumir, que en la década del 60 él fue director de una Escuela "Juan Bautista Alberdi" en Paraguay, y mantenía muy buena relación con la embajada argentina por el nombre de la Escuela, que allí conoció a un correntino que fue embajador en el Paraguay, Blas Benjamín de la Vega, que a ese embajador le gustaba hablar en guaraní, escuchar guaraní, y música paraguaya, que estableció una relación personal, que cuando era su cumpleaños, le llegaba con una serenata al embajador por su cumpleaños, a las 5 de la mañana, que fue interceptado por el ejército y fueron todos presos, profesores y padres de familia de la Escuela Alberdi, porque en aquella época en el Paraguay solo podía haber 3 personas por la noche y como fueron 5 terminaron detenidos, que su esposa recurre al embajador y hace la gestión por su libertad, por la libertad de todos, que eso fue en el 60, 65, que el embajador confió la tarea en un coronel argentino Marco Aurelio Lobos, y consigue la libertad de todos, que se consolidó su relación con la embajada, y sobre todo le llamó la atención el coronel argentino que era muy sanmartiniano y alberdiano, que era muy revolucionario, que les asustaba el coronel, que pasa el tiempo y un cura católico le obsequia un libro de Paulo

*Freyre "Pedagogía del oprimido", que él lee le gusta, entonces distribuye o hace correr entre los maestros, que empezaron a practicar la democracia en el aula, que se informa a la policía, que estaban leyendo un libro político subversivo, que ese fue su pecado, que su segundo pecado con la policía y el ejército, que le designan presidente de los maestros y promovimos viviendas económicas, que iban artistas argentinos a hacer función en Paraguay, que se juntaron mil, dos mil, tres mil personas, que eso asustó al régimen, entonces él se sintió acosado, rodeado y acorralado por la policía y el ejército, que pidió una beca y consiguió la beca, que Argentina le da la beca, que viene a La Plata a hacer un Doctorado en Educación, que terminó su doctorado en noviembre, que regresó a su país el 26 de noviembre del 74, que le secuestran de la Escuela Alberdi, que él vivía en la Escuela, que le llevan a un Tribunal Militar donde estaban los, agregados militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay, que ahí sabe de sus antecedentes subversivos, que 30 días le torturaron los militares elegantemente vestidos, que la mayoría tenían anteojos negros, que parecía que estos militares iban a una fiesta de gala con sus condecoraciones, que le interrogan dos militares, que por el acento él sabía quienes eran, de que país, Chile, un chileno, un militar chileno, que él hizo Sociología de la Educación en la Universidad Católica de Chile y que ese señor quería saber sus contactos con Chile, con los subversivos chilenos, y un argentino que quería saber sus vínculos con los subversivos de La Plata, que después fue trasladado a la Comisaría Primera, sede de INTERPOL, que estaban la INTERPOL en Paraguay con la ayuda de Argentina, que estuvieron en una pieza 43 prisioneros políticos, que observaban por una ventana lo que pasaba dentro de la Comisaría, que los sábados llegaban los torturadores a jugar ping pong y fútbol de salón en INTERPOL, que ellos les conocían a todos, porque a diferencia de Argentina en Paraguay ellos eran torturados a cara descubierta, pero no sabían sus nombres, que un día cae prisionero un comisario, que el delito de ese comisario era que su hijo era estudiante de su misma Universidad de La Plata, que era estudiante de Ingeniería y este chico integró el Centro de Estudiantes de La Plata, o sea que para la policía paraguaya, para la policía política este chico se volvió subversivo, y el padre no avisó a la policía política esa situación, y que por no haber delatado a su hijo lo toman al comisario y lo meten con ellos, que él comisario conocía a todos, y les decía los nombres de todos, que él quería saber dos cosas, primero como murió*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

su esposa y segundo por que le torturaron militares extranjeros chilenos y argentinos en su país, que este comisario le dijo en abril o mayo del 75 que estaban en las garras del Cóndor, que le dijo el "comisario, el bicho que vuela", "no" le dice, "Pinochet y Contreras", que fue en abril, mayo del 75, que el Cóndor se creó en noviembre, diciembre del 75, que esa conversación fue en mayo, mucho antes, que este comisario sabía mucho, que le llamaba la atención, que le contara el nombre del chileno, coronel Jorge Oteiza López, de la Fuerza Aérea, que le contara del argentino que le torturó, Héctor García Rey, comisario jefe de policía de Córdoba, que después descubre que este comisario trabajaba en telecomunicaciones de la policía, era el que traducía los télex y sabía todo, que llega un día sábado y el comisario no quería hablar, que le dijo si lo que quería saber era del Cóndor está en la revista policial del Paraguay, que estaba todo, que había que saber leer, que el comisario le dijo que eso, es una revista que producían y distribuían en la esfera gubernamental, que eso el registró en su cabeza, la Revista Policial, que después el comisario se sintió mal, que presentía que su hijo había llegado a Asunción con su esposa, una argentina de un pueblo que se llama Mercedes, que después llega la pareja, que lo toman al muchacho, que lo torturan y matan, lo asesinan al estudiante paraguayo hijo del comisario, y que a la argentina le meten en el campo de concentración, que después por mala conducta le sacan de INTERPOL y le envían a la Comisaría Tercera 'sepulcro de los vivos', donde estaba el comité central del partido Comunista paraguayo, que él nunca fue comunista, que nunca fue anticomunista, que le meten a la celda del partido Comunista para mostrar que él era un gran subversivo, que en la celda contigua estaba en condiciones inhumanas un argentino, abogado que llamaba o se llama Amílcar Santucho, que Santucho le cuenta como cayó, que había caído con un chileno dirigente del MIR, que le cuenta que él también fue llevado ante un Tribunal Militar, integrado por los agregados militares de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, que él fue torturado en presencia de estos militares, que Santucho le habla por segunda vez, que escucha la palabra Cóndor de boca de Santucho, que le sacan del 'sepulcro de los vivos' y le mandan al campo de concentración, que ahí se encuentra con una médica paraguaya de padres alemanes, Dra. Gladys de Saneman, que ella era perseguida por la policía paraguaya, que en una misión argentina instala un sanatorio, que fue secuestrada por las fuerzas conjuntas, que es traída al Paraguay,

torturada en Paraguay y tirada al campo de concentración, que ella fue la persona que le habló por tercera vez del Cóndor, que se entero del Cóndor en el vientre del Cóndor, que hace una huelga de hambre, que gracias a Amnesty Internacional sale, que se asila en la embajada de Panamá, que se va a Panamá, que estando en Panamá a propuesta del gobierno de Panamá fue contratado por las Naciones Unidas como consultor de UNESCO para América Latina, casi 15 años, que en París investigo el Cóndor, durante 15 años, que a través de la revista policial que le dijo aquel comisario, consiguió todas las revistas en París, que después cuando su francés mejoró fue destacado al África, que estando en África, en Lomé, Togo, él era funcionario de Naciones Unidas, que tenía sui auto oficial y chofer, que estableció una buena relación con el chofer, que en el año 86 le dice el chofer, se dio cuenta que no era francés y que su francés era pobre, que le dice "usted es argentino", que él le dijo "usted estuvo por Argentina", que le contestó "no" que le dice, "que conoce una colonia argentina", que le pregunta que hace la colonia argentina acá, que "en el 85 tomó el poder comunista el gobierno en Argentina, que esta gente corrió del gobierno comunista y están en Lomé", que son militares argentinos que tienen grandes plantaciones de frutas tropicales y exportan a Francia, melón y ananá, que así se entera que existía una colonia argentina allá, en Lomé, que como él estaba investigando el Cóndor le interesaba el tema, que cae la dictadura paraguaya, que vuelve al Paraguay, que inicia la acción criminal contra Stroessner, que se cambia la Constitución y aparece una figura jurídica que se llama Habeas Data, que él se presenta ante el Juzgado y pide sus antecedentes, que lo que quería saber era como murió su esposa y por que le torturaron militares extranjeros en su país, que el Juzgado ordena al ejército y a la policía informar sus antecedentes, que la Policía y el Ejército dicen que él nunca estuvo preso, que entonces pide al Juzgado el allanamiento del Archivo central de la Policía, que el juez hace lugar y se publica eso, que la prensa dio a conocer su pedido, que recibe una llamada telefónica, una voz femenina y le dice "profesor, sus papeles no están en la Central de Policía, están en las afueras de Asunción", que le invita a la señora a que vaya a su oficina, que era una señora, cincuentona, elegantona, y amable, que le dijo que quería colaborar con la justicia, que le entregó un plano donde están los archivos secretos, que le dijo "hace tres meses este mismo plano entregó a un diputado radical, que no hizo nada, que ella confiaba en mi, que el

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*toma ese plano y lo lleva al juez, que le cuenta al juez lo que le pasa, que le dice “donde quiere irse usted, a la Central de Policía o seguir los rastros de este plano”, que él le invito a ir donde estaba el plano, que así fue que el 22 de diciembre de 1992 encontró en una Comisaría común fuera de Asunción, toneladas de documentos de la persecución en Paraguay, de 1929 a 1989, represión primero a los anarquistas italianos, franceses y españoles que llegaron al Paraguay, después a los comunistas, después a los socialistas, y después a ellos los subversivos, que encontró parte de la conexión nazi, y otro paquete de la operación Cóndor, que algunos documentos que él trae, documentos que hablan de los vínculos de cómo funcionó el operativo Cóndor, que encontró el Acta del Cóndor, la reunión que tuvo lugar, la invitación del gobierno chileno al gobierno paraguayo para acudir a la reunión, y que dice en este documento que trae, la filosofía del Cóndor, que el Cóndor funcionaría como funciona INTERPOL, que Pinochet dice estilo INTERPOL, que justamente él estaba en INTERPOL de Paraguay creada por INTERPOL Argentina, que ahí aparecen los acuerdos militares entre Argentina y Paraguay, que ahí están los antecedentes donde el ejército argentino rinde cuentas al gobierno paraguayo de lo que pasa en Corrientes, en Goya, sobre la situación de indígenas, Toba I, Toba II, Toba III, etc., cuenta estos documentos que él trae y que aparece el jefe de Policía de Resistencia, como rinde cuenta al gobierno paraguayo de lo que está pasando acá en Resistencia, que hace referencia a los documentos referidos a los paraguayos subversivos, que también encontraron el seguimiento que hace Brasil al Che Guevara, los pasos del Che en la frontera entre Brasil y Argentina está aquí, como el servicio de inteligencia de Brasil informa a Paraguay lo que está ocurriendo, que trae fotografías de subversivos, de como el ejército uruguayo y argentino y paraguayo se intercambian información, que trae documentos de los archivos secretos del Cóndor, en donde militares argentinos, militares uruguayos, torturaban a profesores uruguayos en Paraguay, en fin, que él trae la documentación del nacimiento de INTERPOL, que ellos pidieron al Juzgado de Paraguay allanar los archivos de INTERPOL, porque INTERPOL es la policía para perseguir delincuentes comunes, pero que Videla, Stroessner y compañía convirtieron en una agencia del Cóndor, que trae documentos, planillas, de cómo operaba Argentina con Paraguay, que lo mas grave es que en el año 97 encontraron un documento militar paraguayo, en donde un coronel paraguayo*

*informa a un coronel ecuatoriano, mas o menos literalmente, "aquí le mando la lista de los subversivos paraguayos para que usted elabore la lista de los subversivos de América Latina", año 97, que entonces fueron al Juzgado a pedirle al juez que venga el coronel paraguayo, que los militares paraguayos normalmente no se distinguen por sus luces sino por sus sombras, que los militares paraguayos nunca vieron la cara de la justicia, que lo trajeron a este coronel, que se asustó y comenzó a contar cosas que ellos no esperaban, que le dijo al juez "que se habían reunido en Argentina en el año 95, noviembre, y ahí se intercambiaron Menem y Pinochet la lista de los subversivos", y da la lista de los militares paraguayos que asistieron a esa reunión, reunión presidida por un General Martín Balza, que él fue a Colombia el año pasado, que hablo con el General Martín Balza y le dijo "General usted presidió la reunión del Cóndor 2, usted tiene una gran responsabilidad, General", que le dijo "de que se trata eso", que Martín Balza le dijo que se habrá hecho eso a espaldas de él, que él no sabía nada, pero el Cóndor sigue volando, que los documentos denominado archivo del terror se encuentran a cargo de la Corte Suprema de Justicia en Asunción, a partir de diciembre del año pasado en la planta baja, a disposición de la gente, que él trae la lista de los argentinos, la primera lista provisoria del año 92, la lista de los argentinos que fueron torturados en Paraguay, que también encontraron el documento de la instalación de la CIA en Paraguay, que encontraron los trámites oficiales del gobierno paraguayo para traer a un especialista en tortura en Paraguay, que Stroessner tomó el poder en el año 54, que en el 55 le manda a un Sr. Antonio Campos Alum a Washington a especializarse en tortura, que en el 56 Antonio Campos Alum vuelve a Paraguay con un coronel Robert K. Thierry, coronel de inteligencia, veterano de Corea, y crea en Paraguay la primera Escuela de asesinos, que no sabe si es de Paraguay o de América Latina, que éese era asesor de la policía y del ejército, que tiene la lista de los primeros torturadores profesionales creados por los Estados Unidos, que en conclusión, la operación Cóndor fue una operación eminentemente militar, que la Gendarmería, la policía, fueron utilizados para el trabajo sucio, pero que los autores intelectuales fueron los militares, y el primer responsable de esta situación se llama Henry Kissinger, Secretario de Estado norteamericano, que para ellos es el primer terrorista del mundo, el segundo es Bush, el tercero Bin Laden socio de ellos, a la luz de los archivos que tenemos en Paraguay, que quiere entregar la*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*documentación, que también trae documentos en CD sobre el Cóndor, y lo que fue este centro de tortura que se llama "La Técnica" creada por los Estados Unidos, que funcionó del año 56 hasta el 92, que también quiere testimoniar aquí que en un momento dado los Estados Unidos por órdenes de Jimmy Carter se separa, la CIA sale del Cóndor, por orden de Jimmy Carter, y se realiza en Asunción una reunión anticomunista y la secta Moon, que va una frondosa delegación argentina, y de toda América Latina del Cóndor, que tiene un documento donde se felicita a un obispo de San Juan, en donde él condena la Teología de la Liberación, y condena la Biblia, que produce esta corriente progresista de la Iglesia católica, que él era estudiante en La Plata y un día en los corredores de la Universidad se encuentra con el agregado militar argentino, Juan Carlos Moreno, agregado militar en Paraguay, que estaba de civil, que lo saluda, "como está mi coronel", respondiéndole "ya soy ciudadano civil como usted, ya me jubilé", ah si mi coronel, usted se jubiló?, y que hace aquí? le digo, "soy el asesor técnico del Rector Guillermo Gallo" de La Plata, que 30 años después descubre que este coronel era de inteligencia, el que enviaba la lista, que era el que hacía la lista de todos los subversivos de la universidad de La Plata, la lista de los subversivos, entre ellos él, por eso cuando él llega al Paraguay le secuestraron, que entonces la inteligencia de los ejércitos a la luz de los documentos que él trae era de información, de comunicación y sobre todo de cooperación para secuestrar, torturar, matar, que ahí se hizo el terrorismo de estado, la globalización de la tortura en la región, ese era el papel de inteligencia, y todos los documentos que va a entregar son de inteligencia del ejército, que él no sabe si el coronel tramitó su retiro del ejército, que lo si sabe es que durante la tortura el ejército, era el número uno del Cóndor, porque en cada país había un uno, el uno Cóndor paraguayo se llamaba Alejandro Fretes Dávalos, que el General, presenta su libro de tesis, que él defendió la tesis "Paraguay, educación y dependencia", que se presentan allí, que el ejército paraguayo tenía su tesis de la Universidad de La Plata, que eso tiene que ser indefectiblemente obra de inteligencia del ejército argentino, que si se le permite agregar él conoció personalmente al entonces coronel Cristino Nicolaidis, cuando fue agregado militar en Paraguay, y en ese momento él era estudiante de Filosofía, en la carrera Pedagogía, que le llamó la atención que su profesor de Filosofía de la Educación era muy amigo del coronel Cristino Nicolaidis, y normalmente en las reuniones*

*sociales uno se saluda y pasa, y saluda a la gente, que le llamaba la atención que el coronel Cristino Nicolaides y su profesor siempre juntitos y pegaditos en las reuniones sociales, que pasó el tiempo, su profesor que era Presidente y fundador de la Democracia Cristiana se convierte al partido oficialista y lo nombran Viceministro de Cultura, que pasó el tiempo, que llega Rockefeller al Paraguay, que las manifestaciones que surgen del Colegio Cristo Rey, de los colegios católicos, y que el informante número uno, el que pidió la intervención del ejército para que se intervengan los colegios católicos fue este su profesor, muy amigo del coronel Nicolaides, que su reflexión respecto de la intervención de Estados Unidos en la represión en América Latina es que en la década del 60 había una especie de explosión de cambio, deseo de proyecto nacional en toda América Latina, y eso se tiene que parar, se tiene que parar, entonces los Estados Unidos, repito Henry Kissinger, y los ejércitos, los ejércitos según la Constitución paraguaya, el ejército paraguayo es para defender la soberanía paraguaya, y cree que la Constitución de todos los países dicen así, verdad? Pero los ejércitos nuestros en vez de servir a los intereses del país aceptaron la doctrina de la seguridad nacional considerando enemigo al pueblo argentino y al pueblo paraguayo, eso es obra de los Estados Unidos dentro del marco de la doctrina de la seguridad nacional, considera a su propio pueblo enemigo, traicionando, por eso nosotros hemos pedido la baja deshonrosa de Stroessner por haberse prestado a una potencia extranjera, y no defendiendo la soberanía paraguaya.-*

#### **TESTIGOS DE CARGO CASO ARTIEDA**

*Alfonso Humberto Pedregosa, expresó que no conoce a los imputados, que su interés en el resultado de la causa es la búsqueda de su compañera que desapareció en mayo del 77, que era su domicilio, que en el momento en que llegaba a su casa hay un procedimiento espectacular llevado a cabo por el ejército, que no puede asegurar si la llevan viva o la matan o la hieren, porque habían versiones de los vecinos que no eran coincidentes, que en su casa vivía una compañera llamada Lucía Juárez Robles, que se encontraban de paso un compañero de apellido Morel, que el nombre no se acuerda, su compañera de apellido Ayala, y su hijito, que sería de meses del matrimonio Morel y Ayala, y el hijito de la compañera Juárez Robles Sebastián, que lo que cuenta ocurrió en la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Claypole, en la calle Yatay al 400 y*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*pico mas o menos, que fue a mediado de mayo del año 77; aproximadamente a las 12:00 de la noche, que siempre fue su inquietud buscar a éstas personas que han sido tan queridas, que tiene un hermano desaparecido que también lo está buscando, que con el correr del tiempo estando en el exilio en España va recabando datos con la gente que llega al exilio allá, en un organismo de Derechos Humanos CADUM, presidida por el doctor Gustavo Roca y el doctor Eduardo Duhalde, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, que después del regreso del exilio empieza a buscar en los organismo de Derechos Humanos y con la gente en particular, que va acumulando una serie de datos, terminó enterándose que la compañera Juárez Robles y el matrimonio Morel habían estado en el regimiento 9 de infantería, que los hijos de Juárez Robles como el de Morel fueron recuperados por las abuelas varios años después, que el hijo de Juárez Robles cree que fue recuperado en el año 84, 85, que ese es su motivación por el cual le interesa que este juicio prospere y se haga justicia, y que se conozca la verdad, que eso para él va a ser una gran satisfacción, que si ayuda a recuperar los cuerpos va a ser muy importante como también que se haga un registro de la historia de la lucha de los 30 mil compañeros desaparecidos, que ese es el interés particular que tiene de este juicio, que Lucía Juárez Robles era una persona de entre 30 y 35 años, de estatura mediana, muy corpulenta, tendría 90 kilos, que agrega además que entre los informes que recabo había un compañero que es la misma zona, a unas 20 cuabras de diferencia de su casa, que horas después fue secuestrado, que ese compañero se entera después era de apellido Artieda, que ahora se acuerda era Rómulo Artieda, que aparece por la zona de Burzaco, mas concretamente en la Estación de Burzaco, que fue secuestrado, que eso sabe por comentarios de otros compañeros, sobrevivientes, que la tez de Lucía Juárez Robles era blanca de cabello castaño, que era la provincia de Córdoba, que estuvo viviendo muchos años en Tucumán, que estudiaba ahí, que nunca mas hubo indicios de que estuviera viva, que los únicos indicios que hay es que lo vieron con vida en el regimiento 9 de infantería, que cree haber escuchado que el matrimonio Morel también estuvo detenido en Resistencia, que no sabe si estuvo acá en Corrientes, que cree que estuvo pero no esta seguro, en Resistencia si estuvo, que el físico de Morel era de 1 metro,75 centímetros mas o menos, que es igual a su estatura, bastante morocho, que tenía entre 75 y 80 kilos, que tiene entendido que eran del litoral, que no sabe si de*

Formosa o de Misiones, que sabía que era igual al de Rómulo Artieda que era del litoral, que cree que había una vinculación entre la gente que cae en su casa con Artieda porque era en la misma zona, que es probable que se hayan conocido, que Página 12 una vez lo reportó, que cree que fue sobre la muerte de Gorriaran Merlo, que conoció a Mario Roberto Santucho, que también conoció a Luís Enrique Pujals, Enrique Haroldo Gorriarán Merlo, Benito Jorge Arteaga, Domingo MENA, Juan Manuel Carrizo, Carlos Germán, Rubén Pedro Bonnet, Eduardo Foti, que a César Cervato no recuerda, que no le suena ese apellido, que conoció Antonio del Carmen Fernández, que a Crecencio Ibáñez no lo conoció, que a Ramón Rosa Jiménez sí, que a Osvaldo Sigfrido De Benedetti sí, que a Ramón Arancibia no, que no le resulta familiar, que al señor Joe Baxter no, que su profesión es albañil, plomero, que tiene distintos oficios dentro de la construcción, que trabajó toda su vida hasta no hace mucho, que ahora está jubilado, que conoció al señor Sacristi y al señor Chávez, que trabajó para ellos, que en una oportunidad necesitaban oficiales competentes de albañilería, que entonces entró a trabajar ahí, que él era uno de los dueños de la empresa, que no recuerda donde estuvo el 24 de Marzo del 76, que en el país estuvo pero no recuerda donde, que en Rawson seguro que no estuvo, que el señor Sacristi y Chávez tenían entre 200 y 300 trabajadores, que él no tiene constancia de que la señora Juárez Robles y los señores Morel hayan estado en el regimiento 9, que eso es imposible que él tenga, que él no vio con sus propios ojos que estuvieran en el regimiento 9, que eso es imposible, que él lo que sabe es por comentarios, y por la información reunida en organismo en Derecho Humanos, gente que está relacionada, familiares y todos, que nombre de personas que le informó esto no puede dar, pero sí de los organismos como la CONADEP, Abuelas, Madres Línea Fundadora y otros organismos de derechos humanos, que no está seguro de haber conocido a Rómulo Artieda, pero que la compañera Juárez Robles le parece que sí lo conocía a Rómulo Artieda, que no recuerda con precisión, que eso no puede determinar eso, que fue secuestrado en Burzaco, que años después por comentario de la gente supo que habría estado en el regimiento 9 de infantería, que lo vieron ahí, que mucha gente estaba enterada de esa información, que lo habrían visto a Artieda ahí por lo menos seguro, que sabía que las personas secuestradas eran perseguidas políticamente, que eran militantes políticos, que los perseguidos políticos pertenecían al partido revolucionario de los

## *Poder Judicial de la Nación*

trabajadores.-

**María Ester Cazorla Artieda**, manifiesta que conoce al imputado Reynoso, que no conoce a los demás imputados, que es sobrina de Rómulo Artieda, que conoció al señor Reynoso en su casa, que en ese momento ella vivía en Chaco y Rivadavia, que Reynoso se fue a su casa y entró el novio de Doris Díaz que era una compañera de la facultad de su mamá en aquel entonces, que así lo conoció, que Reynoso se iba, no se acuerda en que mes pero era en el año 76, que se acuerda la fecha porque ella había empezado la escuela secundaria, que se presentó en su casa como amigo de su mamá y novio de Doris Díaz, que lo veía en su casa habitualmente, que era habitúe en su casa, que incluso sus hermanos le decían tío, porque era una costumbre decir al que llegaba tío fulano, tío mengano aunque no hubiera relación de parentesco, que después varias veces lo vio en la casa de su abuela en San Juan 1797, cuando se iba de visita, que varias veces se fue de visita, que se iba en cualquier horario, que estando ella una vez ahí llegó con su esposa, que ahí se entera que el seor Raúl Reynoso era casado, que su abuela tejía crochet y le regalaba a Reynoso, que su abuela le regalaba cosas a Reynoso, que se acuerda de una botella de whisky forrada en crochet, así como de un perrito, que Reynoso le decía que era su hijo que ella en ese momento tenía desaparecido, que él quería cumplir ese rol supuestamente de hijo, que sus hermanos y ella le decían tío, que era una persona afectuosa, normal, que concurría a su casa no todos los días pero si de seguido, que ella nunca se hubiera imaginado que hoy iba a estar acá, que se acuerda de la alegría de su abuela dentro de todo, porque tenía fe en éste hombre, que de alguna manera ella supiese algo de su hijo o se enterara Reynoso le ayudaría a que esté bien, porque eso era lo que él le manifestaba, que si supiera algo de Rómulo le dijese que él le ayudaría a que esté bien, a que lo encuentren, que Reynoso visitaba la casa su abuela antes, durante y después de la desaparición de Rómulo, que Reynoso le decía a su abuela que si tenía alguna novedad de Romulito, primero que se hacía como que él era el hijo que mi abuela no tenía, imposible porque los hijos son irremplazables, pero bueno eso era lo que él hacía, como era muy afectuoso que se yo, y le decía que cualquier cosa que supiera de mi tío le avisara que le iba a ayudar porque él era gendarme, eso era lo que yo tenía, escuchaba por ahí y tenía entendido, porque mas o menos para que se ubiquen en esa época yo tendría entre 13 y 14 años, así que en esa época

USO OFICIAL

también vivíamos nuestra edad (sic), que Reynoso visitó mucho tiempo la casa de su abuela, que exactamente no sabe cuanto pero fue antes durante y después porque justo en ese momento en que se produce la desaparición de Rómulo y después la caída de Rómulo y todo eso, era justo el momento, yo me acuerdo porque también en ese tiempo se estaban divorciando mis padres, se dio todo junto ahí, así que para nosotros fue un caos (sic), que ella no entiende que hacía Reynoso a nivel de compinche, que él entraba de otra manera a la casa de su abuela, que él era el tío, él hijo que su abuela no tenía, que entró en calidad de hijo postizo, que ella en los lugares que vio a Reynoso fue en su casa y en la casa de su abuela en reiteradas ocasiones, en las circunstancias que ya explicó, que su abuela le buscó a Rómulo hasta el día de su muerte, que le buscó desde el mismo momento que había caído, que a ella le consta que se iba a Buenos Aires, que tenía el pañuelo, que tenía la foto, el cartel y todo lo que tenía las madres en esa época y tienen hasta el día de hoy, que jamás se habría imaginado que el señor Reynoso hacía otro papel que no sea el de afecto, que en esa época se vivía otro momento, que mucha gente no tenía idea cabalmente de la situación que se estaba viviendo, que su abuela lo que quería era encontrar a su hijo, y recorrió Juzgados, recorrió abogados, recorrió de todo, se fue a Buenos Aires, y muchas puertas por supuesto se le cerraban porque era propio de esa época evidentemente, pero ella lo buscó hasta el día de su muerte, que cree con seguridad, que está segura que ella tenía fe que lo iba a encontrar, y que si ella hubiese sabido algo de Rómulo con seguridad le hubiera dicho al Sr. Reynoso porque ella le tenía confianza, por lo menos en esa época, que no sabe después, porque hay cosas que fueron sabiendo a medida que el tiempo fue transcurriendo, que no tiene idea si vive o no Doris Díaz, que está relatando lo que ocurrió en su casa, en la casa de sus padres, en el año 76, 77, que ella la vida de Doris Díaz como de muchas compañeras de su mamá de esa época no tiene la mas mínima idea ni tiene porque tener, que ella dijo que Reynoso fue a su casa y a la de su abuela en muchas oportunidades, que para ella Reynoso era el novio de Doris Díaz, pero resulta que un día se va a la casa de su abuela con la señora, que eso a ella le chocó, que se acuerda nada mas que por eso, que ahí se dio cuenta de que el hombre era casado, que todo lo que sabe de Doris es de la época en que estudiaba con su mamá derecho y que estaba en su casa, que ni siquiera sabía donde vivía, que ella no tuvo conocimiento que la familia

*supiera de que Rómulo Artieda haya estado detenido en Corrientes en aquella época, que su abuela se enteró que Rómulo había caído en Burzaco en el año 77 por un llamado telefónico.-*

**TESTIGOS DE LA ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL HALLAZGO DEL CADÁVER DE RÓMULO ARTIEDA**

*Otto Eliseo Manzolillo, de 89 años de edad, quien expresó: que no conoce a los imputados, que en el año 76, 77 era médico de policía de Empedrado, que su función era atender accidentes, muertos en el camino, toda la función de un médico de policía, que en esos años lo que le llamó la atención fueron los que se extrajeron del río, tres cadáveres en el 76 o el 77 cree que fueron, que uno en el 76 y dos en el 77, que recuerda perfectamente, que fue impactante, que habían dos, primero en el 76 había un cadáver que tenía abierto el abdomen desde el pubis hasta el apéndice xifoides, que tenía todas las yemas de los dedos sacadas para extraerles las expresiones digitales, que supone que tenía tres balazos en el cuerpo, que estaba en estado de descomposición, que es todo lo que sabe respecto a él, que después, eso fue en el 77 en julio, vio dos cadáveres mas, entre 20 y 30 años, personas jóvenes, que estaban también abiertos del apéndice xifoides del esternón hasta el pubis, que estaba hecho por mano experta esa incisión, porque se había abierto la laparotomía, que fue hecha por una persona especializada, por su justo rafe medio de los músculos abdominales y no se había tocado ninguna víscera interna, que en el año 76 no pudo ver eso porque fue en noviembre, que estaba en estado de descomposición, que el otro en julio, que los dos se notaba perfectamente bien, que es una laparotomía que se había hecho en todo el rafe medio, que no había interesado ningún órgano interno en absoluto, que los cadáveres estaban blancos, que murieron por enfriamiento, que él supone que como no tenía ninguna otra herida mas que el rafe medio de los músculos abdominales abiertos con los intestinos a la vista, el intestino no tenía el mas mínimo rasguño, que sospecha, que cree que fueron arrojados vivos al agua, que eso le impacto naturalmente no, que nada mas que eso fue lo que vio y lo que describe, que los tres eran masculinos, que los dos mas jóvenes tendrían entre 20 y 30 años, que eran jóvenes, que le llamó la atención por detalles que no cree que tengan, bien afeitaditos, aspecto de jóvenes educados, que no era gente de trabajo, peones, nada, que tenían aspecto de universitario, ya que ustedes piden esos*

*detalles, que eran lindos muchachos, entre 20 y 30 años los dos, que los cuerpos estaban completamente desnudos, que no tenían ninguna prenda encima, que según su experiencia fueron tirados al agua porque no presentaban ninguna lesión de ningún tipo, es decir había puesto, supongamos, en el espacio de suponer podemos suponer un millón de cosas, si le hubieran puesto una inyección, lo mataron y lo tiraron al agua, no puedo saber yo, yo me refiero a los hechos macroscópicos visibles por su vista, por sus sentidos, que eran abiertos, ni una lesión de los intestinos, nada, cero, ni sangre, bueno sangre no había porque se congelaron ahí, ahora si murieron ya le digo en vez de suposición podemos suponer una enormidad de cosas, que para el estaban vivos, porque si a esos hombres le hubieran inyectado una dosis mortal de algún tóxico, él no lo sabe, porque no se hizo análisis nada, no, pero con la idea de suponer podemos suponer un millón de cosas, que la policía cree que recogió esos tres cuerpos, que después no sabe que hicieron con ellos, que él hizo todo lo que resumió, que a él como médico de policía le mandaron a que se examine, que es lo eso es lo que esta en su informe que pasó a la policía, que no se acordó mas del asunto naturalmente, que él cumplía con su función de médico policíaco, que cumplió, hizo el informe que es exactamente lo que manifiesta y nada mas, que los tres impactos de heridas de bala en el cuerpo de los cadáveres pensando ahora recuerda que en la cabeza no era, por lo tanto supone que era en el pecho, pero tenía tres balazos, que se acuerda bien, y que las huellas digitales sacadas era para él simplemente para que no fueran identificados, que recuerda que él corte en las manos fueron de los diez dedos, que lo único que puede decir como un detalle mas, es que fue hecho con algo muy filoso, muy filoso, una navaja de afeitar, un bisturí no sabe, que fue sacado libre, y que los tres balazos cree que eran en el pecho lo que tenía.-*

**Miguel Ángel Nieva**, expresó: que no conoce a los imputados, que es miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense, que el Equipo es una organización no gubernamental, que es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene como objetivo aplicar las ciencias forenses en casos de investigaciones a las violaciones de los derechos humanos, que el Equipo se formó en el año 1984 cuando a pedido de organismos de Derechos Humanos vino una equipo de científicos norteamericanos, entre ellos el Dr. Clay Snow, que es un antropólogo forense que fue el que formó originariamente este Equipo, que el Equipo a raíz de

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*su trabajo en Argentina fue siendo conocido su trabajo en otras partes del mundo, que este año ya trabajaron en mas de 30 países, alrededor del mundo, que fueron a los países de Sudáfrica, Angola, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, que en Europa del Este principalmente en la región de los Balcanes, Croacia, Bosnia, Kosovo, en Centroamérica El Salvador, Guatemala, Haití, Sudamérica Brasil, Paraguay, Chile, Perú, que no se acuerda completo, que fue convocado para trabajar en Corrientes, que él dentro del equipo es encargado de todo lo que en los años 70 se conocía como el área del Segundo Cuerpo de ejército, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, que dentro del proyecto de la institución él es el encargado, que judicialmente trabajó para los Juzgados Federales de Rosario, Santa Fe, Paraná, Corrientes, Paso de los Libres, Resistencia, Roque Sáenz Peña, Formosa y Posadas, que específicamente en Corrientes trabajó para el Juzgado Federal de Corrientes, que la causa no se acuerda el nombre, que fue en la causa del cementerio de Empedrado, que tiene una presentación de powerpoint que podría pasar ahora, que el material y método utilizado para el trabajo es la que tiene que ver con la metodología científica que viene desarrollando el Equipo en ya mas de 20 años de trabajo, que su trabajo se basa en tres etapas, la primer etapa de investigación preliminar, la segunda la etapa de campo y la tercera de laboratorio, en la investigación preliminar es donde tratan de relevar todas las fuentes de información, ya sean orales o escritas que les permitan arribar a una cantidad de datos que nos permitan avanzar a la segunda etapa que es la de campo, ya con una hipótesis formada de lo que vamos a hacer, la segunda etapa, la etapa de campo es donde a través de técnicas y métodos de arqueología recuperan los restos que están exhumados en determinados lugares, y la tercera etapa es la etapa de laboratorio, donde se realiza todo el análisis antropológico de los restos que se exhuman en la etapa de campo, ahí se realiza lo que se denomina perfil biológico y una vez que tienen este perfil biológico cotejado con la información que tuvieron en la etapa de investigación preliminar formulan lo que se denomina, la hipótesis de identidad, con esta hipótesis de identidad se envía una muestra al laboratorio, en este caso LIDMO, con el cual vienen trabajando ya hace varios años, envían una muestra de estos restos y una muestra de la sangre de los familiares que obran en el Banco de datos genéticos y se procede en el laboratorio a hacer el cotejo genético para resultar con la identificación, que en este*

se utilizó para el caso del esqueleto 4 del cementerio de Empedrado, se enviaron al laboratorio una muestra de diáfisis de fémur y el tercer molar inferior izquierdo de la mandíbula, que el material de comparación que utilizaron era la sangre del Sr. Ramón Artieda, que ellos tienen en un Banco de datos genéticos muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas y en este Banco, ahora no recuerda el número pero es 700 y pico el código, que es el número que se le da a esa muestra y se envió no solo esa muestra sino se enviaron varias muestras mas que se fueron cotejando y dio un match, como se dice en la genética, con esa sangre, que el trabajo realizado está enmarcado en el Expte. N°58/06 del Juzgado Federal de Corrientes, que los pasos del trabajo, la metodología del trabajo, el primer paso es la investigación preliminar donde relevaron tanto fuentes orales como escritas, en este caso testimonios de policías, sepultureros, médicos de policía, documentación del cementerio, de la causa judicial, de archivos, todo esto está en la causa, que en el expediente, tenían el testimonio del Dr. Otto Eliseo Manzolillo, que es el médico de policía de Empedrado, que en tres oportunidades fue convocado para examinar el cuerpo que apareció en la ribera del río Paraná, dijo que los 3 estaban desnudos, presentaban una incisión vertical en el abdomen, que él describe como una laparotomía media total que es una incisión quirúrgica de la medicina, al menos uno de estos cuerpos presentaba rebanada las yemas de los 10 dedos de la mano y presentaba impactos de proyectil de arma de fuego en el cuerpo, los 3 cuerpos no sobrepasaban los 35 años de edad y tenían una estatura normal, que esa es la descripción que él hace de estos 3 cuerpos, que el señor Ángel Ramón Ramírez, chofer de la Policía de Empedrado, relata que en dos oportunidades fue avisado acerca de la aparición de cadáveres en el río, primero a fines del 76, que presume que el mismo era de sexo masculino aproximadamente 30 años o un poco mas, que las características eran un cuerpo que presentaba un corte longitudinal desde el cuello hasta el abdomen, que era de contextura robusta, de aproximadamente 1,70 metros y 85 kilos, sin vestimenta y con un pantalón tipo bermuda roto, que la aparición del segundo cuerpo fue en julio del 77, que las características que el dicente puede observar en el mismo son las siguientes, sexo masculino, aproximadamente 40 años, con un corte longitudinal desde el cuello al abdomen, que le faltaban las yemas de los dedos y algunas falanges, y tenía marcas en ambas muñecas y varios impactos de proyectiles de arma de fuego,



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

como primeros datos de la investigación cree que era relevante marcar estos puntos, que tenían testimonios de 3 N.N. que habían aparecido en el río, de un promedio de edad de 30 años, que tenían cortes en los dedos, tenían un corte a lo largo del torso lo que el médico describe como una laparotomía media, que no tenían vestimenta, que tenían lesiones con armas de fuego, que en base a esos datos el 16/04/06 concurrieron al cementerio de Empedrado, e hicieron un relevamiento del cementerio tratando de localizar cuales podían ser las sepulturas N.N. donde estaban enterrados estos cuerpos, en base al relevamiento que se hizo en el cementerio pudieron establecer donde (se marca con amarillo -en el gráfico exhibido-) estarían inhumados en teoría los N.N. que correspondían a ese período de tiempo, había 4 posibles sepulturas que podían haber N.N. y otra mas en otro sector del cementerio que estaba separada de las anteriores, que en base a esto el 26/06/06 se inició el trabajo de la segunda etapa, de la etapa de campo donde se procedió a la recuperación arqueológica de los restos en los dos sectores que habíamos delimitado, que aclara un punto, que en el primer sector había 4 puntos donde posiblemente podían haber los cuerpos N.N., que 3 están agrupados en principio y fue el primer lugar de los que hablará a continuación, que la primer sepultura cuando se abrió no había nada en ella, o sea se encontraba vacía, por lo tanto cuando empezaron el trabajo de campo, empezaron con este sector y lo denominaron EMP por Empedrado, y 1, 2 y 3 que eran las sepulturas que iban a abrir, que se abrió las 3 en conjunto, que al abrir la primera se constató que no había nada, por lo tanto no tenían en el conjunto de esqueletos que después recuperaron, que iban a empezar del número 2, o sea que iban a tener el 2, 3, 4 y 5 pero no iban a tener uno 1, esto por una denominación arbitraria que ellos les dieron al momento del trabajo para poder identificar los restos, que el otro sector donde se trabajó es el 4, que en el 1 no había nada en la sepultura, que empezaron en la fosa número 2, que ahí encontraron los restos de un cajón que contenía en su interior restos de una persona con vestimentas, que esto se levantó, las medidas y la forma en que se encontró el cuerpo, que el esqueleto 3 tenía el cráneo fragmentado pero por una lesión post mortem, que tenían algunos hallazgos de interés como en el brazo, el húmero derecho (donde se ve la flecha roja que señala -en el gráfico exhibido-), que es un anzuelo que se puede ver, que tenía una prótesis en el maxilar superior, una prótesis removible de tipo acrílico, las

*profundidades y las medidas a las que fue hallado el cuerpo, que el esqueleto 4, tenía una ausencia del cráneo, sí tenía el maxilar inferior, están las medidas del esqueleto 4, y el esqueleto 5, que se encontraba en posición de decúbito ventral a la inversa de los otros que se encontraban de decúbito dorsal, y las medidas del esqueleto 5, que en base a la investigación preliminar y al trabajo de campo pudieron ver que había una serie de coincidencias que les marcaban que estábamos trabajando sobre los cuerpos que estábamos interesados, que en los testimonios tenían primero que eran 3 cuerpos, que eran todos hombres, que tenían algunas heridas, que estaban desnudos y que tenían los dedos mutilados, que de los hallazgos en realidad ellos recuperaron 4 cuerpos porque fueron a los lugares donde les indicaron que podía haber N.N., que levantaron los 4 cuerpos porque en el momento de campo no podían evaluar cual era el que no correspondía a este grupo de personas que ellos buscaban, que los 4 que levantaron eran del sexo masculino, que dos de ellos tenían la ausencia del cráneo, que en uno de ellos en el caso del 4 tenían fracturas peri mortem en las costillas, y en caso del 5 tenían marcas compatibles con cortes en los dedos de ambas manos, que el material exhumado quedó a disposición del Juzgado y después el Juzgado trasladó los restos a Buenos Aires al laboratorio donde se realizó todo el análisis de laboratorio para determinar lo que contaba antes en la tercera etapa del perfil biológico a través del análisis antropológico de los restos, que va a hacer un corte en esto y va a tratar de explicar como ellos formularon la hipótesis de identidad, que la Licenciada Bernardi que está también como testigo en este juicio va a hablar del trabajo de laboratorio que estuvo a cargo de ella, que no va a hablar de algo que él no hizo, que el trabajo de laboratorio se va ver con la Licenciada Bernardi, que en principio con todos los datos obtenidos en la investigación preliminar y el trabajo de campo empezaron a trabajar en lo que ellos denominan la formulación de la hipótesis de identidad, que tenían la fecha de aparición de los cuerpos, que por la documentación sabían que uno era del 15/11/76, que otro del 08/07/77 y otro del 25/07/77, que eso les permitía delimitar un eje cronológico, que ellos generalmente en la investigación van sobre dos ejes, uno es el cronológico y el otro es el geográfico, el geográfico delimitado por la localidad de Empedrado en Corriente, que; en base al perfil biológico de los restos determinados por los análisis de laboratorio y todos los datos que tenían, ese perfil de los restos fue comparado con*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*el universo conformado de personas desaparecidas relacionadas a la zona, o con fecha de desaparición relacionada a los hallazgos, en base a búsquedas que ellos hacen en base de datos donde tienen información de la mayoría de los desaparecidos en la Argentina, durante los años 70, que van buscando en fechas cercanas de desaparición y lugares de desaparición o lugares donde fueron vistos estas personas, que van tratando de establecer a que persona puede pertenecer el cuerpo que ellos están trabajando, que en base a eso ellos formulan esta hipótesis de identidad, que realizan el envío al laboratorio genético de las muestras de los huesos con la muestra de los familiares, que ellos presumen que puedan corresponderse con esa persona, y así se realiza en el laboratorio el cotejo genético donde resultan después las identificaciones, que ellos en principio trabajaron sobre los 4 cuerpos y analizaron los 4 cuerpos, que determinaron el perfil biológico de todos los cuerpos, que sabían que uno de los cuerpos no tenía que ver con este evento que ellos estaban trabajando o investigando en esta causa, pero no tenían los elementos para asegurar o confirmar cual era el cuerpo que no pertenecía, en principio suponían que, (que esto lo puede explicar mejor la Licenciada Bernardi porque ella fue la que hizo el análisis de laboratorio y la que determina la edad y el sexo de cada uno de los esqueletos), el esqueleto que no correspondería con esto es el esqueleto número 2 porque es una persona que tiene características físicas que no se competen con lo normal o lo general con el universo de personas desaparecidas en la Argentina, y porque era un cuerpo que se encontró, como se vio en las fotos, dentro de un cajón que estaba en bastante buen estado, que tenía vestimenta cosa que no coincide con los testimonios, por lo que suponían que ese cuerpo no pertenecería a este grupo que estaban buscando, que cuando ellos elaboran la hipótesis de identidad dicen que estos restos pueden corresponderse a una persona de determinado sexo, determinada edad y con determinadas características físicas, que en base a eso ellos dicen que puede corresponderse, y mas sumado a la fecha y lugar donde fue encontrado el cuerpo, puede corresponderse a determinada persona, que ahí lo que hicieron es ir reduciendo los universos dentro de las personas desaparecidas hasta conformar un universo lo mas reducido posible, que contaron con las muestras de sangre de esas personas dentro de ese universo, que enviaron al laboratorio para cotejar genéticamente, que uno de esos cuerpos se encontraba boca abajo, que lo normal en un cementerio es*

que los cuerpos se entierren de cúbito dorsal, boca arriba, que el esqueleto 5 se encontraba boca abajo, dado vuelta, que no sabe si es importante, que cuando se refirió a perimortem quiso resaltar las fracturas que fueron producidas en momentos cercanos a la muerte, que la hipótesis de identidad por investigación preliminar tiene que ver mas que nada por una cuestión de costos, que se trata de economizar los estudios que ellos hacen, que tratan de fundar esa hipótesis por la investigación previa, y de las identificaciones que se realizaron, que a partir del año 2003 empezaron a trabajar con el laboratorio LIDMO de la ciudad de Córdoba, a través de un convenio con ellos, de todos los casos que se analizaron en el laboratorio del LIDMO, que son en total, cree que llegaron a la fecha unas 94 identificaciones en total, el 87 % de esas identificaciones fueron realizadas porque tenían una fuerte hipótesis por investigación previa, que no fue que se mandaron 10 muestras de sangre contra una muestra de huesos, sino que se mandaron una muestra de huesos con una o dos muestras de sangres, que entonces eso acota considerablemente el trabajo y los costos, que en principio el criterio de trabajo que se toma es justamente analizar antropológicamente estos restos para determinar el perfil biológico, que esto quiere decir determinar el sexo, la edad, la estatura, las características físicas, patología, cualquier cosa que les pueda dar un dato sobre como era esa persona en vida, que una vez que tienen reunida toda esa información va siendo cotejada con la base de datos que ellos tienen para tratar de buscar a que persona puede pertenecer, que entonces en base a eso ellos dicen estos restos se pueden corresponder con determinada persona, que ahí hacen el envío al laboratorio de esa muestra de huesos con la muestra del familiar de la persona desaparecida, que el cadáver N° 4 perteneciente a Rómulo Artieda tenía heridas perimortem que quiere decir que fueron cercanas al momento de la muerte, que no puede hacer una apreciación sobre cual fue el modo o la causa de la muerte, que eso le corresponde a un médico forense, que en principio le parece que no puede responder a esa pregunta, que respecto a las heridas lo va a explicar la Licenciada Bernardi que fue la que realizó el trabajo de análisis de laboratorio, que él no estuvo en el trabajo de análisis de laboratorio, que el cadáver de Rómulo Artieda era al que le faltaba el cráneo, que ellos supone que el cráneo que faltó, está fundado en la aplicación de las técnicas y métodos de la Arqueología para la recuperación de los restos, que ellos a través de la Arqueología pueden observar el

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*contexto en que se encuentran los restos que están excavando, que esto les da la pauta de si la sepultura fue removida, si es un entierro primario, secundario o una fosa individual o fosa común, que la Arqueología sirve justamente para poder definir todas estas cuestiones, que en el caso de Empedrado ellos cuando realizaron las excavaciones arqueológicas de estas fosas, se encontraron con que los restos estaban en posición anatómica, debidamente articulados los huesos, que les da la pauta de que no fueron removidos en ningún momento sino que el cuerpo fue depositado completo, y que el cuerpo se terminó de descomponer dentro de la sepultura, que entonces suponen en base al trabajo arqueológico que en el momento en que se inhumó el cuerpo en el cementerio ya no tenía el cráneo, porque no había ninguna remoción en el sedimento que les permitiera suponer que había sido una sepultura abierta en determinado momento para quitarle el cráneo, que en el momento en el que se inhumó el esqueleto o el cuerpo por primera vez ya no contaba con el cráneo, que el cadáver fue enterrado sin el cráneo, que algo les llamó la atención cuando leyeron la causa, es que ninguno de los testigos hizo referencia a la ausencia de un cráneo en los cuerpos, cosa que llamaría la atención pero ninguno de ellos hizo referencia a eso, que la verdad desconoce porque se podría encontrar miles de explicaciones pero científicamente no puede fundar ninguna, que en el caso de los cadáveres encontrados sin los dedos, que eso fue en el esqueleto 5, que no fue que no tenía los dedos sino que en los dedos se notaban marcas de cortes, que se ve mejor en el análisis de laboratorio, pero no son cortes quirúrgicos ni de ningún tipo profesional, es un corte evidentemente de alguien que no conocía mucho de anatomía, porque son bastante imprecisos, y cree que el motivo, a veces hay algunas técnicas de necropapiloscopía que se utilizan, cortar las manos para poder, en el caso de cadáveres que están ya en avanzado estado de descomposición poder recuperar las huellas dactilares con motivos de identificación, pero esta al menos no es una técnica que se conozca dentro de la papiloscopía, que la dentadura de un cráneo sirve para la identificación de una persona, que la identificación se logra por intermedio del cotejo de la ficha odontológica, que cuando se cuenta con la ficha odontológica de una persona en vida, y se elabora la ficha odontológica del cadáver, se puede cotejar esa información y producir una identificación que en realidad generalmente es bastante precisa, que ellos para la investigación utilizaron la documentación que esta en el*

*expediente, que cuando él habla del supuesto parentesco con el esqueleto 4 en realidad dice que está hablando de que comparten la misma madre, que eso cree que el informe dice, que no recuerda bien ahora, que es la misma línea materna una cosa así, que en realidad es un estudio de ADN mitocondrial, que eso en realidad le parece que lo más adecuado en materia de genética es que conteste las preguntas, el Dr. Vullo que fue el que hizo el análisis, que antes de hablar del cráneo en sí cree que debe dar una explicación respecto a que hay varias clasificaciones que se pueden hacer cuando se describe el esqueleto humano, generalmente se habla del esqueleto craneal y del esqueleto poscraneal, cuando se hace esta división lo que dice con el esqueleto craneal incluye toda la parte del cráneo mismo con todos los huesos que lo componen y el maxilar inferior, que ellos en este caso encontraron el maxilar inferior y lo que estaba ausente era el cráneo, pero si encontraron todas las vértebras cervicales que son las que unen el cráneo con el resto del cuerpo y no tenían ninguna marca rara que nos indicara alguna cosa, que no pueden dar respuesta a por que la ausencia del cráneo, que ellos para asegurar que las muestras extraídas sean las mismas a las enviadas trabajan aplicando todos los protocolos internacionales que se usan en ciencia forense, que de hecho mantienen cree que a la vanguardia de todo lo que es la ciencia forense a nivel internacional, y tienen todo un sistema de control interno con protocolos de cadenas de custodia que preservan la integridad de la muestra, que la cadena de custodia consiste en la realización de una serie de formularios que se van completando desde el momento que ingresan los restos al laboratorio, que se confecciona una carpeta que va a acompañar al esqueleto durante todo el proceso, donde se va a ir anotando toda la información de los análisis y demás cuestiones, y en la misma carpeta consta una hoja donde se dice que muestras se tomaron, adonde se enviaron, que fecha se enviaron, quien las trasladó y toda esa cuestión, aparte de eso con el momento en que sale la muestra, sale acompañada de formularios que van con la muestra y van siendo firmados, y quedándose copias la gente que va trasladando, en realidad es una sola persona la que traslada las muestras de laboratorio en el caso del laboratorio de ADN, que a él no le compete verificar la prueba, que eso lo hace el laboratorio de ADN, que él estuvo en el mismo lugar del hallazgo donde se han tomados las fotos, que al cementerio fueron con personal del Juzgado, de la Fiscalía, personal del cementerio, Gendarmería*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*que estuvo a cargo de la custodia, que cuando llegaron el lugar no estaba vallado, que la medida se inicio ese mismo día, que la medida cree que duro los días 26 y 27 de junio, que durante esos dos días estuvo a cargo de la custodia la Gendarmería Nacional, que desconoce que haya habido algún defensor, que desde el momento que los cuerpos fueron exhumados quedaron a disposición del juzgado, que fue el que se hizo responsable de los restos y después fueron los que trasladaron los restos a Buenos Aires a su laboratorio, desde el momento que ingresó al laboratorio quedó asentado mediante constancias que están en el expediente, y desde el momento que sale cualquier muestra del laboratorio, o de la oficina, justamente va con todo este protocolo de formularios que se acaba de explicar, que en este caso en el protocolo participó el Juzgado en el traslado de los restos al laboratorio, a Buenos Aires, que fue trasladado por la misma gente del Juzgado, que el Dr. Soto Dávila estuvo en su oficina, que dentro del proceso interno no interviene ningún funcionario, que para la identificación no se tomó solo la muestra del hermano, que en realidad fueron varios, las muestras de los huesos que se cotejaron contra varias muestras de sangre, que se hicieron algunos envíos de muestras de sangres, dentro de ellas estaba la del Sr. Ramón Artieda, y había otras muestras de sangre con las que también se realizaron comparaciones, que en realidad están ya secuenciadas por otras causas judiciales en las cuales estaban trabajando, que se había aprovechado porque estaban vinculadas a la zona, y se trató de corroborar a ver si no se correspondían con algunas de las otras familias, esto se excluyó categóricamente, entonces se empezó a enviar otras muestras de sangre, pero en realidad esto se hace por una cuestión de costos básicamente, tratar de afinar toda esta hipótesis de identidad y poder avanzar en la investigación, que a ellos les permite ir a pasos certeros y no estar enviando muchas muestras de sangre, ya que este tipo de análisis en realidad es muy costoso poder analizar todos contra todos como se hizo en el caso de los Balcanes, o en las torres gemelas en los Estados Unidos, ahora están trabajando en ese sentido para tratar de implementar ese sistema acá, que eso es algo bastante costoso, que todas las pruebas que ellos hacen son absolutamente reproducibles, que el Equipo Argentino de antropología forense es una organización no gubernamental que tiene como fin u objetivos poder aportar evidencias en los juicios y poder permitir a los familiares de personas desaparecidas poder recuperar los restos de sus familiares, en base a*

*estos objetivos el equipo se autofinancia en base a proyectos que presenta ante gobiernos y fundaciones generalmente extranjeras, que ellos tienen muchos proyectos de investigación, no solo en la Argentina sino también en el exterior, que están enmarcadas en la investigación de estos casos, en este contexto ellos llevan a cabo toda una serie de investigaciones que tienen que ver con relevamiento de causas judiciales, entrevistas, hablar con los familiares, recoger los datos de las personas desaparecidas, tratar de recabar toda la información sobre estas personas desaparecidas, que estatura tenía, que características tenía, para lograr después la identificación, entonces todo eso van trabajando cotidianamente, recopilando todo este tipo de información y sistematizando toda esta información en una gran base de datos, que es la base de referencia que ellos tienen para hacer la consulta, que de esta manera van trabajando en permanente contacto con organismos de derechos humanos, organismos oficiales, juzgados, que reciben consultas no solo por tribunales nacionales sino por tribunales internacionales, y organismos de toda índole, que si se tiene que realizar alguna pericia nueva con esto, la pericia antropológica con una persona que esté entrenada en este campo no le tendría que llevar más de uno o dos días en este momento, que con respecto a la pericia genética no sabe porque no es su área.-*

**Patricia Bernardi**, manifestó: *que no conoce a los imputados, que trabaja en la sede del Equipo Argentino de antropología forense, de Capital Federal, que intervino en el proceso de reconocimiento de los restos encontrados en el cementerio de Empedrado, que es coordinadora del laboratorio del Equipo, que desarrolló como coordinadora de laboratorio al recibir del personal del Juzgado de Corrientes las 4 cajas conteniendo restos óseos en el Laboratorio, fue en primer lugar que se labraran las Actas donde le hacen adjudicataria de esos restos, que lo primero que hizo en el Laboratorio fue, la limpieza, reconstrucción, rotulado, que es ponerle la sigla que se le dio previamente en el cementerio, colocarlo en posición anatómica, hacer el inventariado de los huesos que recibe, el fotografiado y el tratamiento de las evidencias no biológicas, o sea aquellas evidencias que estaban asociadas a la fosa perteneciente a ese esqueleto, todo eso se lleva mediante protocolos internos donde se aclara quien fue el que realizó el trabajo y el método utilizado, el lavado de los restos es muy sencillo, es con agua corriente sin ningún aditivo y cepillo de dientes o cepillo de uñas según el tamaño del hueso y el estado*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*de conservación, que hace la aclaración que el estado de conservación de los huesos exhumados de Empedrado era relativamente bastante malo, que la reconstrucción consiste en que muchas veces los cráneos o en su mayoría con los cuales trabajan, están explotados por impacto de proyectil y no se puede observar nada y lo que se hace es con silicona tratar de ir pegando los pedacitos, los fragmentos, con el objetivo de poder observar los biseles donde estarían indicando una posible entrada o salida de proyectil, que el objetivo del trabajo en el laboratorio es determinar el perfil biológico, sexo, edad, grupo poblacional o lo que anteriormente se conocía como raza, estatura, patologías, los rasgos odontológicos, y posteriormente con los datos obtenidos del esqueleto compararlos con los datos obtenidos de la familia, que cabe hacer una breve reseña de la diferencia que hay entre la antropología y la medicina forense, que el médico forense trabaja con cadáveres y el antropólogo solo con huesos, por lo cual las estimaciones van a tener un rango de variedad que nunca van a ser números exactos mientras que el médico puede aproximarse mucho mas porque cuenta con muchos mas elementos, que si bien los 206 huesos que conforman el esqueleto son importantes, tanto el cráneo como la pelvis que son los elementos de más diagnóstico, tanto para determinar edad, sexo y estatura, que se levantaron 4 esqueletos, el que responde a CR (de Corrientes), EMP (de Empedrado), 02 (CR-EMP-02), que el cráneo se encontraba totalmente estallado y la parte de las parrillas costales, o sea las costillas estaban en mal estado de conservación, que de igual manera los huesos que parecen estar desprendidos no es que estén rotos sino que ese esqueleto correspondía a un subadulto, que como tal todos los huesos se conforman por una parte que es tubular y dos epífisis, proximal superior y distal, lo que se está viendo (en el powerpoint) es parte de un fémur derecho con el extremo, la cabeza totalmente suelta y el trocánter también, que lo pasa es que los huesos van evolucionando, que la cabeza que se encuentra totalmente desprendida a medida que el individuo va creciendo se va fusionando para conformar el hueso que tenemos todos, o sea una unidad, que el grado de fusión depende por ejemplo entre los 14 y 20 años en estos huesos largos, pero también tiene variables externas y variables en cuanto al sexo, que las mujeres tienen una fusión mas rápida que los hombres y ahora se ha estado viendo que también según los grupos poblacionales, del mismo esqueleto ya totalmente desprendido el fémur, que los*

*huesos del pié y esas linitas que se ven (en el powerpoint) son las epífisis que se están fusionando, que están en proceso pero no terminan, estos son rasgos que en una escala de individuos caucásicos masculinos empiezan a fusionar a los 13 y a los 15 ya deberían estar mas o menos con un cierre de fusión, que el esqueleto 2 se ha encontrado que estaba vestido con pantalón, media, campera, lo que mas se mantiene son aquellas que tienen fibra sintética, que se había recurado parte de una campera, una camisa, junto al esqueleto 2, que en cuanto al esqueleto 3 a diferencia del esqueleto 2 ya no era un individuo subadulto, sino que ya era un adulto, que tenía todos los extremos de los huesos largos fusionados, que la característica principal de este es que presentaba un cráneo que estaba incompleto, pero con un rasgo que para ellos es fundamental, que es que contaba con una prótesis dental removible superior, o sea que esa persona había tenido en vida un tratamiento odontológico, que en la mandíbula hay obturaciones o amalgamas que por la edad que le dieron no tenía una muy buena dentadura, que estos son las patologías que también le preguntaban a los familiares si sentían algún dolor, que siempre relacionados a dolores que afecten las partes óseas, que eso que se ve (en el powerpoint) son lo que comúnmente se llaman nódulos de Schmorll, que son unos focos líticos que realmente en vida no tendría por que haberse enterado, que podrían haberle ocasionado algún tipo de dolor vertebral, que asociado al esqueleto N°3 hay un gancho que se describió las medidas y luego se comprobó que era exactamente igual a un anzuelo para pesca, que estaba a la altura del húmero derecho en ese esqueleto, que los huesos también están fusionados, que se corresponde a un individuo adulto, que no se encontró al abrir el material que estaba dentro de esa caja, que no contaba con cráneo ni maxilar superior, si con maxilar inferior, que estas son las características del maxilar inferior, que hay muchas pérdidas 'pre mortem' antes de la muerte, hay una amalgama en el tercer molar que le está hablando de que al menos una vez había ido a un odontólogo pero no pueden decir que tenía una boca cuidada, que en Antropología se escucha mucho los términos pre, peri y pos, que pre son momentos antes, anterior a la muerte, puede ser una caída de chico o relacionado a procesos que sucedieron tiempo antes de la muerte, que en este caso que es una lesión peri, es alrededor de las circunstancias de la muerte, y pos es en el caso por ejemplo de procesos de, por ejemplo el peso de la tierra sobre el cuerpo produce fracturas que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

son muy distinguibles de las peri o de las pre, que el esqueleto número 4 tenía nada más que media, que cuanto más joven es el individuo en estudio, cuentan con más información para las determinaciones y estimaciones, que el esqueleto 4 que era un adulto estaban muy pobres las condiciones de conservación del hueso y solo se pudo establecer la edad mediante dos parámetros, la dentadura y la superficie auricular, que eso se establece en nuestras fichas de campo en que fases, para que cualquier persona relacionada al tema quiera decir por que ellos fundamentan directamente, que los métodos utilizados son métodos internacionales de la literatura actual en la antropología forense, esto es (en el powerpoint) de acercamiento donde ahí se ven macroscópicamente estrías y distintos factores que nos hacen evaluar en que faceta está de desarrollo, que el esqueleto 5 estaba en mejores condiciones de preservación, no contaba con cráneo ni mandíbula ni maxilar superior, que encontraron un alambre debajo del cuerpo, y se ven unas flechitas amarillas en ambas manos (en el powerpoint), esto es lo que comúnmente se llama hernia de disco, que son unos focos líticos que aparecen en la parte dorsal o ventral del cuerpo vertebral y que irrumpen el anillo de la vértebra produciendo dolores de columna o algún movimiento extraño en alguno de los miembros inferiores, que las flechitas indican en mano derecha y mano izquierda, que en ambas manos se observan huellas de corte que son muy claras, con ausencia de los extremos proximales de las falanges, que la mano derecha también cuenta con pérdida de las falanges, que el resultados de su trabajo de antropología es el perfil biológico, que esto es con respecto al esqueleto 2, que se tiene que tener en cuenta que el esqueleto 1 nunca se encontró, que el esqueleto 2 es el subadulto entre 14 y 16 año, que el siguiente el 3 está entre 24 y 30 años, que el tiene algún regeneramiento de los discos vertebrales y el que presentaba una prótesis superior removible, y el anzuelo como evidencia asociada al esqueleto, que el 4 es masculino, entre 20 a 30 años, con una estatura promedio, que son estimaciones que tienen un desvío en más o en menos, que no tiene un número exacto porque no se puede por mejor estado de conservación la variabilidad en cuanto al crecimiento es tal que no les permite hablar de números concretos, que estaba incompleto y se observó lesiones peri mortem o lesiones cercanas a la muerte en la cuarta costilla izquierda y en la séptima costilla derecha, que en odontología tan solo decía que con respecto a la mandíbula tenía una mala dentadura, que hay

*caries profundas no tratadas, y en evidencias asociadas solo se encontró de vestimenta medias, que finalmente el esqueleto 5 es un masculino, que ese es el mayor de los 4 estudiados, que cuenta entre 34 y 42 años, con 1 metro y 77 centímetro mas o menos de estatura, que es el que tenía mayor problema en cuanto regeneramiento óseo dorsal y lumbar, o sea las hernias de disco, y se observaban las huellas de corte en ambas manos porque se levantaron ambas manos completas, que su trabajo consiste en darle el perfil biológico a cada esqueleto, con mayor exactitud, y tener la información de la investigación preliminar, que entonces teniendo esa información lo que hacen es la parte de búsqueda, que la búsqueda en lo realizan en el padrón de gente desaparecida, asesinada, en los rangos de edad de los esqueletos, que nosotros le dimos en la parte de laboratorio secuestrados en Corrientes, o vistos en centros clandestinos, que salió una cantidad de personas, que las personas que fueron limpiando y con la posibilidad de acceso a las familias fueron 5 ó 6 personas, y lo que se hace en el laboratorio es extraer, según los laboratorios genéticos pueden extraer ADN o de diáfisis o parte media del fémur, o bien de las pulpas dentarias de uno de los dientes porque es la que puede estar menos contaminada, que la muestra se corta en el laboratorio previo llenado de protocolos internacionales de corte de muestras, que se les toma fotografías a las muestras, que se la envía con el mismo código, que son caratuladas de la misma manera, como siguieron en todo el proceso desde las fotos que están en el campo o en el cementerio, de laboratorio, que siguen teniendo la misma nomenclatura para el laboratorio genético, que a su vez se le manda la sangre que es ingresada por otra vía de nuestro sistema, que la sangre de los posibles familiares se reducen a números de 4 ó 5 cifras, o sea que el análisis del genetista es totalmente a ciegas, que en este caso como también tenían bastantes familiares de los que murieron en Margarita Belén, tuvieron la consideración de decirle al genetista que como ya los tenía secuenciados que por favor hiciera también el match, si había algún tipo de match entre unos y otros, lo que se trata acá es de mandar la pieza que esté en mejor estado de conservación, sin caries, para que obtengan la mayor cantidad de material genético de la misma, que después de haber hecho todas las comparaciones tanto de las familias que le mandaron posteriormente, como de las familias que habían aportado ya muestras de sangre para los casos de Margarita Belén, se dio genéticamente un match entre*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*el esqueleto denominado Empedrado 4 y quien en vida fuera Rómulo Gregorio Artieda, que la muestra que se envió fue la del hermano Ramón Artieda, que eso es sucintamente el trabajo de Laboratorio que siguieron en la investigación para poder identificar el resto de los cuerpos, que el trabajo del genetista nunca relaciona una cosa con la otra, la muestra de hueso o de diente está codificada, y la sangre con las cuales tiene que comparar son números, a lo sumo en algún momento él puede decir y esto es común, que tengamos un control, la genética es una ciencia que ha ayudado y ha revolucionado las ciencias forenses, pero muchas veces él dice “tengo un match aunque tengo que secuenciarlo nuevamente de por ejemplo, digamos hipotéticamente, Empedrado 4 con la sangre 2580”, y uno le dice no mire ahí no, tiene agarrar otro fragmento de secuenciación porque no tiene nada que ver, por que?, porque yo por investigación preliminar se que esa persona desapareció en La Pampa en el 79 o sea que no tiene nada que ver, que la comunicación que pueden tener es esa, cuando él dice “tengo un match pero tengo que seguir continuando con”, y yo digo seguí continuando, o sea llega un momento en el cual es una exactitud del 99,99, entonces ahí es cuando él escribe su peritaje, que no puede preguntar a quien corresponde esa sangre, que lo único que puede preguntar es que tipo de parentesco, porque muchas veces hay diferencias en cuanto a si es un hermano a un padre o a un hijo, que esa es la información que se le puede dar pero no mas que eso, que las heridas en la cuarta y séptima costillas encontradas en el cadáver identificado como Rómulo Artieda es algo que la Antropología pueda decirlo exactamente, en momentos cercanos a la muerte, si, que no se puede por la experiencia en esto decir que se deben a torturas, o sea de golpes mientras la persona estaba detenida, porque en tal caso mi experiencia me demuestra que hay una regeneración ósea donde se ve como un anillo que crece sobre la fractura que se le produjo por tortura, que quiere aclarar que en cuanto a torturas lo único que pueden visualizar en Antropología forense son aquellas que han dejado lesión en huesos, si se le ha hecho submarino seco o húmedo o picana no deja ningún tipo de lesión a nivel óseo, las lesiones observadas son lesiones que tampoco sean causa de muerte, yo puedo decir se debe a disparos de arma de fuego que afectaron el tórax, porque en este caso no tengo cráneo, que entonces no puede sugerir distintas hipótesis de la causa de muerte pero ninguna con precisión, lo único que yo describo lo que veo pero sin poder determinar frente a la*

*ausencia del cráneo cual es la causa de muerte del individuo, que las heridas pudo haber sido con arma de fuego, que eso pudo haber sido la causa de la muerte de Ramón Artieda, que podría dar cierta información incompleta, vuelvo a repetir, la ausencia del cráneo, caso hipotético le dispararon en el cráneo, luego en el suelo por bronca alguien le da un culatazo o le da una patada, esa lesión es cercana a la circunstancia de muerte, pero indudablemente lo que le afectó fueron los disparos del cráneo, que a ella no le consta, por eso no puede ir mas allá, forzar lo que veo me puede decir que me estoy equivocando, yo digo lo que veo, nada mas, que el cadáver que presenta cortes en la falange corresponde al esqueleto 5, que esas heridas son, las encontré comúnmente también en otros cementerios, son con el fin de amputar los extremos de los dedos, según las zonas que yo trabajo mas Capital y Gran Buenos Aires se le amputaba directamente toda la mano, en este caso se le amputaron nada mas los extremos proximales de las falanges, y en algunos es como que la sierra se equivocó y volvió, que hay 2 ó 3 surcos, que es con el fin de sacarles la pulpa dactilar, o sea yo lo tenía en cuenta como para sacarle las huellas digitales para una identificación, también podría ser lo opuesto, que es para que no se produzca la identificación, que en el caso de Rómulo Artieda ella recibió de tal manera, o sea que no puede aportar mayor información de decir si está ausente o está presente, si la pregunta apunta a si ha sido decapitado, en ninguno de los dos casos hay lesiones a nivel de las primeras vértebras cervicales, realmente no tengo una respuesta para la ausencia de los cráneos, que la investigación se puede repetir, que los 4 esqueletos siguen bajo la custodia del Equipo para hacer análisis genético, que está exactamente como le entregaron, que salvo de la ausencia de un tercer molar y un fragmento de fémur, que se destruye, lamentablemente la genética destruye el elemento que se le envía, que el tiempo del estudio genético depende del laboratorio, que con su relación con los laboratorios, mas si el estado de conservación de estos huesos era muy malo, realmente puede haber una variabilidad muy grande, no creo que antes de los 4 ó 5 meses, pero que ella no es genetista, que se tendría que ver la cantidad de muestras que tienen que procesar o sea que prefiere no responder porque no es su área, que es bastante difícil constatar el proceso de regeneración de los huesos pero por trabajos anteriormente realizados, trabajos que hemos exhumado mas precisamente de Gral. Lavalle de personas que habían sido arrojadas en los vuelos, se calculaba que era entre 15 y*

## *Poder Judicial de la Nación*

20 días antes de la muerte, el estado de conservación de esos huesos era mejor que el de Empedrado, que es difícil de determinar si la persona fue torturada 3, 4, ó 5 días antes porque no sabe como se produjo, en que circunstancia, si fue arrojado al río, cuanto tiempo estuvo en el río, como llegó a las costas del río, son todos factores que producen erosión, y esos son impedimentos para que yo observe ese tipo de lesiones, podría ser o no podría ser, en eso la Antropología no es una ciencia exacta.-

### **TESTIGOS DE LA DEFENSA EN EL CASO ARTIEDA**

**Alfredo Rubén Sotelo**, expresó: que no conoce a los imputados, que era changarín en el cementerio, que él es empleado de la municipalidad de Empedrado pero en negro, que hace dos años se desempeñaba como changarín en el cementerio de Empedrado, que lo que él vio fue cuando extrajeron unos restos nada mas, que eso fue todo lo que vio, que no identificó cuanto restos eran, que cree que hicieron dos agujeros, que él estaba trabajando y le trajeron las autoridades a ese lugar en el predio, que él estaba limpiando a escasos 20 metros, en el cementerio, que él cree que el que le llamó era el Juez, que a él lo único que le dijeron es que tenía que salir de testigo, de hecho este que estamos procediendo en este momento, que le dijeron que tenía que firmar algo, que él que le dijo que tenía que salir de testigo fue el Juez, que no recuerda en que fecha fue, que no recuerda el mes, que no recuerda que hayan sacado fotos, que él vio los restos cuando ya estaban afuera, que habían procedido a poner en una caja cuadrada, que eso fue lo único que vio, que le parece que firmó en esa caja que no recuerda porque pasó mucho tiempo, que cuando él vio los restos eran huesos nomás, así cuando estaban sacando, que no habló con nadie antes de venir a declarar, que le citaron el día anterior.-

**Ramón Carlos Lencina**, prestó declaración testimonial expresando en dicho acto que no conoce a los imputados, que participó hace unos años en el cementerio de Empedrado en la exhumación de cadáveres, que se desempeñó en el 2006 como Director de la Unidad Regional 7 con asiento en la ciudad de Saladas, o sea como autoridad máxima de esa región, que recibió primeramente un llamado telefónico del Comisario General Sotomayor, que es el jefe de Coordinación de Interior del cual dependen las unidades regionales, que le manifestó que en un tiempo iban a ir personal del Juzgado Federal, de Gendarmería, Derechos

*Humanos, personal, profesionales, al cementerio a realizar un trabajo de exhumación, que prepare un plan de seguridad, como jefe de Unidad se pone en contacto en primera instancia con el jefe de Comisaría, que trabajan sobre el tema y preparan un plan de seguridad en el cementerio local, que dispone personal policial en su alrededor, que el dispositivo de seguridad instaló dos días antes, que él concurrió con el jefe de comisaría, en el mes de junio, que también estuvo presente el ministro Insaurralde, que en el primer día de la exhumación el jefe, el general Juan Carlos Sotomayor del cual depende él y él y el jefe de Comisaría, que todos estuvieron desde el primer día, que él estuvo en el momento de la exhumación, que también estaban el personal de Antropólogos de Buenos Aires, el Dr. Vassel de Derechos Humanos, personal de Gendarmería, personal policial, que se pidió la colaboración de personal municipal, de empleados del cementerio local, que se puso en conocimiento de esta directiva al Intendente para que les preste los medios humanos y material, que el personal idóneo en la materia de antropólogos empezaron a trabajar en el tema ahí, a excavar las tumbas, que él estuvo en gran parte del procedimiento, que él daba directivas a su personal, que él no vio que se hizo con los restos, que ahí estaba el personal idóneo trabajando, sacando con cautela, con cuidado, el material adecuado que usan los profesionales, desenterrando hasta que se llega, que observó el hueso completo, que los profesionales retiraban los huesos en forma minuciosa, cautelosa, y colocaban dentro de una caja de madera que ellos tenían, que ahí colocaban todo, que ellos mismos excavaban y colocaban, que después retiró el personal de Gendarmería para su custodia, que desconoce donde llevaron, que no sabe después que hicieron, que el personal de la municipalidad también estuvo presente, que estuvo presente los testigos, que eran varias tumbas en la entrada sobre el cardinal sur, 20 metros mano derecha cree que ahí se encontró tres tumbas, se cavaron tres tumbas una al lado de la otra, que sobre el cardinal sur del cementerio había otra, que excavaron otra tumba, que estaba debajo de un arbolito, un pino, que ahí trabajaron los profesionales con cautela, sacaron todos los huesos que encontraron, que recuerda que los testigos de acta estaban presentes.-*

**César Ismael Acevedo**, expresó: que no conoce a los imputados, que participó en la exhumación de cadáveres en el cementerio de Empedrado, que se encontraba como jefe de la Comisaría de Empedrado en el año 2006 y como tal



## *Poder Judicial de la Nación*

*recibió la orden de poner custodia alrededor del cementerio, que después acompañó a los antropólogos y a las autoridades judiciales que fueron en esa oportunidad a Empedrado, que estuvo presente en el momento de la exhumación de todos los cadáveres, que observó el trabajo de los antropólogos, desenterrando las tumbas porque estaban en fosas comunes de tierra, y el trabajo que ellos realizaban al sacar minuciosamente los huesos de las personas que estaban ahí enterradas, que en principio ellos custodiaban cinco tumbas que cree que eran cinco, que pasó dos años y mucho no se acuerda, pero cree que se abrieron 3 o 4 tumbas, que con los restos se labró acta y luego si no se equivoca gendarmería trasladó al Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes, que estuvieron presentes los antropólogos, el Dr. Soto Dávila, el Secretario del Juzgado Federal Dr. Molina, el comandante Maggiolo de Gendarmería, que en principio estuvo el Ministro Insaurralde, cuando fueron a reconocer los lugares, que no recuerda en este momento si los testigos estuvieron presentes, que había mucha gente, que la custodia estaba a su cargo, que la custodia ya estaba desde antes, desde días anteriores se custodió el cementerio y días después también hasta que recibieron la orden de levantar la custodia, que la custodia fue ininterrumpida.-*

**Christian Marcelo Llerena**, expresó: *que no conoce a los imputados, que es oficial principal de la Policía Federal, que no participó de la exhumación de cadáveres en Empedrado, que participó en el traslado de los restos a Buenos Aires en un avión, de la provincia cree que era el avión, que él estuvo a cargo de la custodia de los restos, que fue con personal de la Fiscalía, el Fiscal Ferrini y personal de él, que se hizo el enlace en Buenos Aires con personal de Policía Federal Argentina delegación San Isidro, que les acompañó hasta la Avenida Rivadavia donde fueron entregados los restos fósiles, que en la avenida Rivadavia estaba Antropología que está en el primer piso cree, o en el segundo piso, que es donde estudian los huesos para ver el ADN si es compatible con lo que están buscando, que fueron muchas personas en el traslado, que estaban el Fiscal Ferrini, personal de él, había personal de una división de los Derechos Humanos, que no recuerda de mas, que él no tenía personal en el avión, que no recuerda de personal del Juzgado Federal, que a su cargo estuvo el traslado desde Corrientes hasta Buenos Aires de los restos, que él material el no lo vio, que eran cajas cerradas de cartón, que así como salieron llegaron, que durante el traslado se*

USO OFICIAL

*mantuvieron cerradas.-*

#### **TESTIGOS MILITARES – OFICIALES**

Declararon oficiales del Ejército para ratificar la versión de la defensa de Barreiro, que habría concurrido al Curso de Comandos en el año 1976, y otros temas castrenses.

**Eduardo Luis Muzio** manifiesta que conoce a De Marchi, a Barreiro y a Losito por ser camaradas de arma, que a los otros dos no los conoce, que ingresó al colegio militar en el año 61, que se recibió en el año 65, que hizo toda su carrera militar prácticamente en la zona del litoral, que estuvo destinado en Monte Caseros, en Mercedes, en Curuzú Cuatia, en Corrientes Capital, que fue en este último donde pidió el retiro, en el año 88, que su carrera militar estuvo destinado a ser instructor de los cursos de comandos y paracaidistas en la escuela de infantería, que luego curso la escuela superior de patricios, que durante el conflicto con Chile estuvo destinado en San Juan, que durante el conflicto de Malvinas estuvo a cargo del Regimiento 1 en Comodoro Rivadavia, que luego fue a la Brigada de Operaciones III de Curuzu Cuatia, que de ahí volvió al Regimiento 9, en el año 87, 88, que hizo el curso comando en el año 71, que los cursos de comando empezaron a realizarse formalmente desde el año 69, que tenía una duración de cien días, que los cursos comando figuran en el ejército como programa y se cumplía a rajatabla, que en los conflictos de Chile y de Malvinas se realizaban los cursos, que a lo mejor se podía posponer un tiempo pero igual se realizaban, que para ir al curso de comando había un límite de edad, que iban oficiales y suboficiales, que también participaban personal de gendarmería nacional y la marina y de algunos países invitados, que el coronel Barreiro concurrió en el año 76 al curso comando que se dictó en la escuela de infantería, que en esa fecha no tenía ese cargo, que cree que era teniente, que los cursos por general empezaba en septiembre y finalizaba a mediados de diciembre, que podía haber variación de quince días o antes o quince días después, que los oficiales que fueron en el 76 se presentaron en agosto, que recuerda porque fue un problema el alojamiento, que se acumulaban los cursantes mientras rendían los exámenes, que el curso se iniciaba 01 de septiembre, que continúan realizándose hasta el día de la fecha, que los cursos de comando son de altísima exigencias, que se presentaban a rendir 300 aspirantes y entraban no más de 80 o 100, que había una gran eliminación en el ingreso, que durante el desarrollo del curso se iban separando a los oficiales y suboficiales que no reunían las aptitudes

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

exigidos en el curso, que no llegaban a egresar mas del 50 %, que eran eliminados durante el curso, que en el año 76 él era instructor de cursos, que en esa época era Capitán y era segundo jefe del curso, que le consta que Barreiro participó en el curso del año 76, que se acuerda porque Barreiro fue separado del curso en Mazaruca, que Barreiro fue restituido a su grado, porque los que hacen el curso de comando pierden su jerarquía, son comando Pérez por ejemplo, y una vez que son separados del curso vuelven a recuperar su grado, que en los cursos comando un suboficial principal podía ser instructor de un oficial, que sabe el motivo por el cual Barreiro fue separado del curso, que fue en un ejercito de patrulla, que cree que se quedó dormido, que quedarse dormido constituía una falta grave, que el traslado de los que eran separados del curso se podía hacer por vía terrestre o aéreo, que con Barreiro se hizo vía aéreo, porque estaba en Mazaruca, que en el caso de Barreiro no volvió inmediatamente a Campo de Mayo, que no existía un servicio de transporte individual, que cuando alguien era separado del curso se mantenía en ese lugar con los instructores, esperando que finalice la etapa, que el conjunto regresaba al final de cada etapa, que el medico le revisaba, que se le daba un viático, un PPS, pedido de prestación de servicios, para trasladarse en ferrocarril a su unidad de origen, que ese curso llegó a mediado de noviembre a Mazaruca, que los trámites administrativos eran de dos o tres días, que una vez finalizado los tramites se comunicaba con su jefe de unidad y dependía de este en que tiempo se debía presentar, que el oficial había sufrido una exigencia bastante importante, que pudo haberse quedado dos o tres días en la escuela para recuperarse y regresar al cuartel, que podría ser que terminado el curso llegaba a mediados del mes, que había una serie de actividades, que no se daba mas importancia al curso, que al día siguiente recién se atendía esos temas, "revisación medica, administrativos" , que en 2, 3, 0 4 días estaban e condiciones de regresar, que habiendo tomado contacto con su familia y con su jefe calcula que en esa fecha 22 o 23 de noviembre ya estaba en condiciones de regresar, que a él le consta que Barreiro permaneció en la escuela de infantería cuando regresó del curso de comando a mediado de noviembre, que le consta que había tramites administrativos que tenía que realizar, que paso mucho tiempo, que luego de esos trámites se quedó en libertad, que no puede precisar exactamente que día llegó, que no sabe que hizo Barreiro cuando llego a Campo de Mayo, que los cursos de comando era muy riesgosos para los cursantes, que hubo muertos en varios cursos, que los cursos lo hacían el personal

de oficiales y suboficiales, que los soldados nunca hacían cursos, que recuerda que en el curso de Barreiro también estuvo el oficial Duarte, que cree que estuvo Fernández Funes, que en el conflicto con Malvinas se formaron dos compañías de comando, que una estaba a cargo del Tte. Coronel Rico y que la otra estaba a cargo del Tte. Coronel Castagneto, que los comandos que se instruyó especialmente en el curso de Barreiro Oficiales y Suboficiales tenían aptitud especial de comando, que fueron al conflicto bélico de Malvinas Losito y Duarte, que durante el curso no tenían franco, que en su caso cuando hizo el curso nació uno de sus hijos, que recién a los dos meses cree que lo conoció cuando terminó el curso, que el procedimiento para solicitar el pase a retiro se realizaba ante el jefe por nota en la cual expresa su deseo de pedir la baja, que él se retiró con el grado de Tte. Coronel, que su último destino fue el Regimiento 9 de infantería, que en su caso quedó inmediatamente en libertad, que pidió en el año 1988, que él regresó a Campo de Mayo de Mazaruca del curso que hizo en el año 76 a mediados de noviembre, que a los 4 o 5 días el curso sale para la etapa de Apóstoles, que no recuerda ningún nombre de los cursantes en el año 77, que no puede precisar, que él fue oficial instructor en el año 75, que la restitución de los grados cuando era reintegrados a sus unidades no estaba formalmente prevista, que no se comunicaba con nota para decir que había perdido el grado, que en los cursos a veces habían oficiales que eran más antiguos o a veces los instructores eran suboficiales que instruían a tenientes, que no se podía dar una orden a superior diciéndole córrase mi subteniente, que todos eran llamados comando fulano, que todos aceptaban que durante ese periodo perdían el grado, que era sentido figurado, que administrativamente o legalmente seguía siendo igual, que solo era durante el curso, que por la cuestión del curso tenían que igualar a todos, que todos tenían los mismos deberes y las mismas obligaciones dentro del curso, que no recuerda además de Barreiro quien era el oficial que fue en el 76 del R19 a hacer el curso, que Mazaruca queda pasando el puente Zarate Brazo Largo, que en ese lugar está, en la isla grande, que todo el personal que participa en el curso figura en el Boletín.-

**José Martiniano Duarte**, expresa: que Conoce a Barreiro y a Losito, que al Capitán De Marchi lo conoce muy poco, que se recibió a fines del año 73, que fue destinado a Salta, Tartagal, que hizo el curso de comando en el año 76, que terminado el curso fue destinado a una Unidad Logística durante dos años, que

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*después se desempeñó como instructor del curso de comandos durante 7 años en la Escuela de Infantería, que en el año 82 fue a las islas Malvinas a combatir como jefe de la Primera Sección de la Compañía de comandos 601, que cuando volvió integró la Compañía de comandos 601, que era de reciente formación, que la Compañía 602 se disolvió, que después hizo la Escuela Superior de Guerra, que después fue destinado al Comando de la Brigada IX, que después se desempeñó como Jefe del Regimiento de Infantería mecanizada 8 en Comodoro Rivadavia durante 3 años, que después hizo el curso superior de las Fuerzas Armadas, y que también cursó la Maestría en defensa nacional, que después se desempeñó como Secretario de acción presupuestaria del ejército, que conformó el equipo de creación de la dirección de investigación, desarrollo y producción del ejército, de la que fue Subdirector, que pasó a retiro en julio del año pasado, que el curso de comando dura mas de cien días, que el curso del 76 recuerda porque era cursante, que si le preguntan de los otros cursos se le mezclan algunos, pero que el curso del 76 lo tiene presente, que él llegó a la escuela de infantería porque empezaban las pruebas de admisión, que las pruebas eran muy duras, que las pruebas son físicas, psicológicas, psicofísicas, pruebas intelectuales, y que duran aproximadamente entre que uno llega se prepara y rinde las pruebas, una semana, que sería la primera semana de agosto, que terminaron el curso a mediados de diciembre, que hizo el curso con el subteniente Barreiro, que arriesgando puede acordarse que lo que fueron a ese curso eran Sergio Fernández, hoy general, Calvi Meirat, Riso Patrón, Gandolfo, Berna, Oswald, Suboficiales Vera, (a) Pijitriqui, Guillén, Ríos, que otros oficiales eran, Frecha Negrete, que le faltan algunos, que se recibieron mas de veinte oficiales, que fueron a rendir mas de ochenta oficiales, que él tenía el grado de subteniente, que Barreiro era su compañero y que estuvo con él en el curso, que ahora tiene presente que Barreiro estaba en Corrientes, pero en aquel momento no porque eran muchos los oficiales, que de Corrientes recuerda que había otros oficiales, que recuerda que en esta brigada había el mismo problema que en la brigada al que él pertenecía, porque había puesto cupo, el general Buzzi también en la Vº brigada había prohibido hacer el curso de comando, que para los generales del proceso estaba mal visto el curso de comando, que era una forma de rebeldía, que pedían la baja en aquel momento podía ser considerado un traidor, que esta hablando de aquella época del año 76, que era una forma de rebeldía anotarse en el curso de comando, que por eso se acuerda de la Brigada IIIº que*

estaba a cargo del general Nicolaidis, que eso era como decir no quiero estar a sus órdenes, que era muy difícil revelarse en aquel momento, que los cursos eran voluntarios, que lo que se debía reunir era algunos requisitos, que se solicitaba la vacante, que se rendía examen y se ingresaba, que las solicitudes se hacían en abril principio de mayo, que eso era en el 76, que en ese momento era un oficial discolorado el que pedía hacer el curso de comando, que el curso de comando no le gustaba a los generales del proceso, porque con eso se le estaba diciendo que se quería hacer milicia no política, que con Malvinas recién crearon la compañía comando, que ahí fueron todos los comandos, que había que tener cierto coraje para pedir en el 76 hacer el curso comando, que hubo muchos oficiales que fueron a hacer el curso, que habían muchos que pensaba como uno, que a algunos cuando terminaba el curso le mandaban a una unidad logística, como diciéndole terminaste el curso anda a contar media, que a otros cuando finalizaba los mandaban a hacer acción cívica y otra cuestión, que no había buen animo con los comandos, que en el curso estuvo con él de Corrientes Jándula, porque después estuvo en Malvinas, González Deibe y Barreiro, que los conoce porque era compañeros de él, que realizó un curso de instructor de selva en Manaus, Brasil, que el curso que hizo con Barreiro consistía en una etapa de instrucción básica para comandos, que es de avanzada para cualquier soldados común, que incluye un curso de paracaidistas, que en una etapa fueron a Mazaruca, que cuando llegaron a Mazaruca fue que Subteniente Barreiro se fue, que eso fue a mediados de noviembre, que fue la segunda semana cuando lo separaron del curso, que el curso terminó en diciembre, que volvieron a campo de mayo y que fueron también a Misiones, que Barreiro fue separado del curso por dormirse, que el instructor lo separaba directamente, que se espero que se terminara la etapa y ahí fue separado, que si Barreiro hubiera hecho el curso cuando el era instructor a lo mejor no era separado del curso, que eso después se modificó, que antes era muy duro, que el que se dormía era separado, que la exigencia era muy grande, que ser separado del curso significaba recuperar nuevamente el grado que le correspondía, que durante el curso de comando uno puede ser teniente o teniente primero y el instructor un cabo primero, que el teniente pierde el grado porque es una escuela en la que hay que enseñarle que el que mas sabe es le que enseña, y que eso debe aceptar de buen grado, que él recuerda haberlo visto a mediados de noviembre a Barreiro cuando volvieron a la escuela de infantería, que Barreiro volvió con ello a

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

la escuela cuando ya estaba separado del curso, que el curso era de mucha exigencia requería una exigencia previa importante, que el que pedía hacer el curso comando era mal visto porque se ausentaba medio año, entre la preparación mas lo que tenía para recuperarse, que eso era como decirle mire me voy medio año a hacer un curso de soldado puro de pura milicia, que en campo de mayo cuando llega el separado del curso debe hacer entrega del equipo de arsenal e intendencia en condiciones, porque se le provee fusil, casco, porta municiones, municiones, que tiene que arreglar la entrega de los equipos, realizarse los exámenes médico completo y análisis, que la escuela lo debe entregar al cursante a la unidad en condiciones, que no recuerda, que lo vio cuando habían llegado a la escuela, que después lo dejo de ver, que supone que habrá hecho todos esos trámites administrativos que refirió, que cuando el hizo el curso le insumió entre una semana y diez días el tramite administrativo, que en su caso volvió de regreso a su destino en tartagal en avión, que recuerda un caso que fue similar al del oficial Barreiro un oficial de intendencia Visconti hizo el curso comando y fue separado por quedarse dormido, que con el conflicto de Malvinas participaron dos compañías, la de comando 601 a cargo del entonces mayor Castagneto y la 602 al mando del Mayor Rico, que él perteneció a la compañía 601, que del curso que fue separado Barreiro participaron en Malvinas los oficiales Freiche, Negrete, González Deibe y él, que también Sergio Fernández, que cuando alguien pedía su retiro lo primero que se hacía era recibir administrativamente todos los cargos, que hay un montón de actividades administrativas, solicitud de pase a retiro o la baja, y la licencia hasta la tramitación de la baja, que no hay plazo para la licencia, que al hombre se lo deja en libertad, que ni bien pide el retiro se le da la licencia, que las causas por la que se otorga la licencia es que no puede seguir impartiendo ordenes, quien pide la baja o su retiro, es un factor indisciplina, la otra es que el hombre necesita insertarse en el ámbito civil, que en el 76 era raleado porque el que pedía la baja o el retiro era considerado por los generales un traidor, que compara la época de Malvinas con la del 76 porque pedir el retiro o la baja en esa situación era una actitud de rebeldía al igual que hacer el curso de comando, que en su caso cuando pidió el retiro le concedieron inmediatamente la licencia una vez que se realizó la formación de relevo, que él en ese momento era Subdirector de investigación, desarrollo y producción, que él fue relevado e inmediatamente dejó la función, que en el curso del 76 eran muchos, que no quiere arriesgar dar un numero, pero eran muchísimo,

que cree que se formó 3 o 4 patrullas, que él compartió la patrulla en el año 76 con Estalbich, Oswald, Jándula, y los suboficiales Guillén y Vera, que él nunca estuvo de acuerdo con un golpe de estado, que él nunca estuvo a las órdenes del general Nicolaidés, que era vox populi que los oficiales que participaba en los cursos comandos eran considerados díscolos, que prueba de ello es lo que había hecho el general Buzzi, de prohibir que se hicieran los cursos comandos, que afirma eso porque fue el único de la brigada que hizo el curso comando, que él sabía que habían puesto cupo que no correspondía, que la realización de estos cursos era una forma de evadirse y de manifestar su rebeldía un joven de 22 o 23 años, que él sabe que al final de Mazaruca es donde el oficial Barreiro se queda dormido, que él no puede precisar porque no estaba en la misma patrulla, que lo vio cuando regresaron a mediados de noviembre, que entre las patrullas podía pasar mucho tiempo sin verse, que el que pide o es separado del curso a partir de ese momento deja de ser comando para tener nuevamente el cargo que le correspondía, oficial o suboficial, que si el subteniente es separado del cargo a partir de ahí no se lo llama más comando fulano sino que se le dice subteniente fulano, que estando en Mazaruca lo vio porque las patrullas se cruzaban una o dos veces por día en forma permanente, que las actividades de las patrullas eran muy próximas, que no tuvo conocimiento en esa época de represión ilegal por parte del ejército, que tampoco supo de detenciones de personas sin orden judicial en el ejército, que no presenció ni participó en detención de personas, que tuvo *la condecoración del Congreso, y una condecoración al esfuerzo y abnegación por su participación en el conflicto armado contra Gran Bretaña e Irlanda del Norte*, que la medalla que le entregó el congreso para él es muy importante.-

**Gustavo Enrique Calvi Meydac**, en su declaración testimonial expresó: que Conoce a todos los imputados excepto al señor Reynoso, que *egresó en el año 1970 del Colegio Militar, que fue destinado al Regimiento de Infantería de Montaña 20, que posteriormente fue a la Escuela de Infantería, que luego fue destinado al Colegio Militar de la Nación, como instructor, que de ahí fue al Regimiento 8 de Infantería, que después fue al Estado Mayor General del Ejército, que fue a la Escuela Superior de Guerra de donde egresó como oficial de Estado Mayor, que fue a la XII Brigada de Monte como auxiliar de operaciones en Misiones, que fue jefe de las fuerzas de tareas argentinas en Chipre, que fue Director de la Escuela de Infantería, que realizó curso de mandos superiores en el ejército de los Estados*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Unidos, que fue agregado militar adjunto a la Embajada argentina en los Estados Unidos, que ya de vuelta fue comandante de las fuerzas de despliegue rápido que estaba en organización, y que fue como General comandante de la XII Brigada de Monte en Misiones, que posteriormente fue comandante de la X Brigada mecanizada de La Pampa, que finalizó su carrera como comandante del II Cuerpo de ejército, que fue paracaidista, de comando, de mecanizado y de asalto aéreo, que el curso de comando lo realizó en el año 1976, que lo hizo con el Cnel. Barreiro, que el curso duró aproximadamente 90, 100 días, que comenzó el 1° de septiembre y terminó el 17 de diciembre ya con el cierre del curso, que el Cnel. Barreiro fue separado del curso en la primera etapa que se hizo en Mazaruca, que fue entre el 2 y el 4 de noviembre de 1976, que el personal que era separado del curso se lo aislaba, que se lo separaba absolutamente de los cursantes, que reasumía u obtenía nuevamente su jerarquía, que permanecía en el lugar hasta tanto todo el curso regresara o se dirigiera a la etapa siguiente, donde el curso iba a la etapa seguía y los que fueron separados iban a la Escuela de Infantería para posteriormente regresar a sus unidades, que de esa primera etapa se regresó aproximadamente entre el 8 y 9 de noviembre, que el separado del curso habitualmente regresa a la Escuela de Infantería, que en ese caso tienen un período en que deben realizar trámites administrativos, firma de los informes del curso, entrega y devolución del equipo, revisión médica y psicológica, que después quedan en libertad para volver a sus unidades cuando la Escuela de Infantería así lo decide, que en conjunto, todos los separados vuelven juntos, que el tiempo depende, que puede ser entre 4 y 5 días, que fue instructor en el año 77 del curso comando, que hoy se continúa haciendo, que recuerda bien el curso que hizo con Barreiro, que duró aproximadamente 100 días, que se inició con una etapa de presentación, de desarrollo de pruebas físicas, que fue aproximadamente 45 días de instrucción común, que se realizaron en Campo de Mayo, que una etapa en Mazaruca de aproximadamente 18 ó 20 días, que otra etapa fue Misiones de 15 a 18 días, otra etapa de Tucumán de 15 días, que se regresó a la Escuela de Infantería para finalizar el curso, que los traslados se realizaron todos de modo aéreo, de ida y vuelta, que el curso ocupó los 100 días de 24 horas, de modo que cuando uno pasó las pruebas físicas, las aprobó e ingresó al curso vuelve o regresa a su casa cuando finaliza, o vuelve cuando lo separan o vuelve cuando pide la*

*separación del curso, que las actividades de instrucción eran variadas, que había instrucción centralizada y descentralizada, que en la primera parte del curso en el período de Campo de Mayo era un período básicamente de instrucción, que había parte de la gente que no tenía aptitud de paracaidista, que por las mañanas iba a desarrollar el curso de paracaidistas, mientras que los que ya éramos paracaidistas realizábamos otras tareas que, por las tardes en ese período se juntaba el curso y había instrucciones o actividades comunes, que el curso lo realizaba oficiales y suboficiales, que eran únicamente oficiales y suboficiales con participación de otras fuerzas, la marina, gendarmería, que realizaron el curso además del Coronel Barreiro en esa fecha, Bengoa, Speck, Sifredi, Rivas, Stahlschmidt, Ferrera, Freicha, Motta, que esos son algunos de los que recuerda, que no todos completaron el curso, que actuaron en el conflicto del atlántico sur dos compañías, la 601 y 602, que él no estuvo en el teatro de operaciones Malvinas, que de los que hicieron el curso con él únicamente el Cnel. Duarte estuvo en el conflicto con Malvinas, que él fue jefe de unidad, que cuando a él le solicitaban el retiro o baja lo licenciaba al hombre en forma inmediata, por razones disciplinarias, por razones de contacto y por razones personales, que el que se va, queda desprendido automáticamente, y al irse no ejerce el mando, que es un estorbo para el resto, y para las actividades del cuartel, que de modo que en su caso particular, y que es en general una norma, que automáticamente cuando se pide el retiro o la baja al hombre se lo licencia, hasta que sale la baja publicada en el Boletín, que se completa las tareas administrativas que no son inmediatas, que hay algunas tareas que son inmediatas, como entregar su equipo o entregar*

*algunas cuestiones que tenga pendientes en el cuartel, pero después hay otras como son los informes de calificación, como son su cómputo de años de servicio, como es la salida en el Boletín, que ya no dependen exclusivamente de la unidad sino que dependen de otros niveles, la Brigada, el Cuerpo, hasta que llega al Estado Mayor y finalmente el hombre es, que sale publicada la resolución con su baja o su retiro, que la calificación es un informe anual que se hace para todos los cuadros, que cierra los 30 de noviembre, que esa calificación lo hace de acuerdo la jerarquía de que se trate, que normalmente tiene dos o tres instancias que deben calificarlo, jefe de unidad, que a veces el segundo jefe de unidad, que depende de si el jefe le otorga la facultad o no, que el jefe de subunidad para el caso que sea*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*subalterno, que sea teniente o teniente 1° que pertenece a una subunidad, que el jefe de subunidad lo debe calificar, y si es mas abajo la instancia se invierte, que va a calificar primero el jefe de Compañía, que después va a calificar el jefe de unidad o el segundo jefe y que finalmente el jefe de unidad que para poder calificar al personal subalterno un jefe de subunidad le tuvo que tener bajo sus órdenes un tiempo mínimo 6 meses, que Un oficial que haya estado a cargo de una subunidad con solo 4 meses no puede calificar a sus subalternos, que en ese caso quien debe calificar es el jefe anterior, que si el jefe no está mas en el ejército puede calificar siempre y cuando no haya salido publicado su retiro o su baja, que se lo convoca por orden del jefe para que haga el informe de calificación como corresponde, que el hombre no puede quedar sin calificación, que su último destino en actividad fue como Comandante del II Cuerpo, que en su caso hizo uso de la licencia, que para calificar hay criterios establecidos, normados, el puntaje, que hay una serie de parámetros, hay un reglamento que especifica cuales son los aspectos que se clasifica, que son innumerables desde su conducta hasta su personalidad, hasta su rendimiento en el servicio, ahora en los últimos se sintetizan en 3 ó 4 ítems, que son los rendimientos en el servicio, aptitud profesional, conducta, y relaciones con la comunidad, como se maneja el hombre en su relación con el medio civil, que se tiene en cuenta la Capacidad intelectual, que todo eso entra en los ítems que mencionó, depende de los niveles también, hay niveles en el caso de los suboficiales, hay ítems que no están no los tienen, hay niveles en los oficiales subalternos que abarcan y hay otros niveles que se completan para el caso de oficiales superiores, o que tienen responsabilidades de comando de otros niveles, que para realizar el curso de comando hay que hacer una solicitud, es un curso voluntario, que se debe tener una preparación física, intelectual y mental previa para rendir las pruebas, que aprobada su solicitud en base a sus antecedentes se lo llama para ir a rendir esas pruebas para ver si es apto o no para ingresar al curso, que la solicitud se presenta ante el Director de la Escuela de Infantería, por lo menos se presentaba en ese momento, que el curso dependía de la Escuela de Infantería, y las pruebas se realizaban en la Escuela de Infantería, tomadas por los instructores o subinstructores que tiene el curso en la Escuela, que esas pruebas son de admisión, que el curso convocado en el año 1976 eran aproximadamente 80, 90, que pasaron este examen 60, 65 mas o menos, que el tiempo de las*

pruebas eran de 3, 4 días, que eran pruebas físicas, médicas, psicológicas, intelectuales, que el director de la Escuela era el Coronel García, que dependía de la Escuela de Infantería, que él era responsable de la Escuela, del curso, que el jefe de curso era el Mayor Esvencionis, que el Segundo jefe era el capitán Muzio, y después había instructores de diferentes disciplinas de diferentes aspectos y técnicas, que esas disciplinas eran actividades de instrucción, paracaidismo, tiro, combate, combate marcial, etc., que cada una tenía un instructor diferente, que la primera etapa básica de instrucción se da en Campo de Mayo, que en Campo de Mayo se dan las materias básicas, como por ejemplo, la actividad física normal diaria, los que no hicieron el curso de paracaidismo, y las materias había materias como navegación terrestre, orientación, tiro, combate, técnica de patrullas, pruebas de arrojó, distintas pruebas de arrojó, pistas, pistas de combate, pistas de confianza, pistas de liderazgo, esos eran los temas, lectura de cartografía, y la parte intelectual la parte reglamentaria que rige la parte de comandos, la parte intelectual en la que se basa la aptitud especial, que la actividad separada que mencionó antes eran los que eran paracaidistas por un lado y los que no eran por el otro, a la mañana, y a la tarde de las actividades centralizadas todos participaban en forma conjunta, que el desarrolló todas las actividades, que para empezar el curso todos tenían que ser paracaidistas porque en las etapas posteriores de conducción se hacen en base a la infiltración por aire, o sea a través de paracaídas, de modo que todos los cursantes tenían que saber paracaidismo, una de las exigencias o si no se aprobaba era separado del curso, por eso insistía en el tema de paracaidismo, que los cursantes podía ser separados por diferentes motivos , que el curso es sumamente duro, que son 24 horas continuas durante los 100 días, tanto en las etapas de Campo de Mayo, etapas básicas como en las etapas de avanzadas donde se larga un ejercicio, y se continúa hilvanado con ese ejercicio hasta que se termina la etapa, esa es la forma en que se desarrolla habitualmente el curso, que puede ser separado del curso por cualquier falla técnica, cualquier falla moral, cualquier falla de carácter o porque el cursante no está en capacidad el mismo, o se lo evalúa que no está en condiciones de cumplir físicamente o de cumplir sanamente con la continuación del curso, es decir que se ve comprometida su salud si continua, o sea cualquier vulneración a las normas o a las misiones que se le imponen era motivo de separación, desde las mas leves hasta las mas graves, que

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*en Mazaruca llegaban aproximadamente el 17, 18 de octubre, que de los 65 habían sido separados algunos que no aprobaron directamente el ingreso al curso, que lo que eran separados en campo de mayo directamente hacía los trámites que le correspondía en esos 3, 4 días que mencionó y quedaba en libertad para regresar a sus unidades, que a partir de que termina el período de instrucción se pasa al período de conducción, de modo que a partir de ese momento todo es aplicativo, todas las técnicas aprendidas se concretan en actividades reales o situaciones reales de combate donde las patrullas ya trabajan en forma independiente en base a las misiones que se le imparten, que los que quedaron del curso conforman una patrulla, que posteriormente puede ser que al final de Mazaruca se hayan dividido en dos, y las dos patrullas separadas continúan hasta la finalización del ejercicio, que le consta que Barreiro fue separado por quedarse dormido durante una misión de seguridad, que no recuerda quien fue puntualmente el que tomó la medida, pero cada patrulla tiene un árbitro que rota y está con la patrulla las 24 horas, de modo que es el que controla y supervisa desde la impartición de una orden hasta las vulnerabilidades, o las deficiencias que puede haber en el rendimiento de los cursantes porque los va analizando, de modo que el instructor que en esa oportunidad estuvo a cargo de esa tarea, de esa base de patrullas, y que lo encontró a Barreiro durmiendo fue seguramente el que tomó o que propuso la separación del curso, que por supuesto después se informaba a la dirección del curso, había un cónclave, y entre los instructores, el segundo jefe del curso, y el jefe de curso, se determinaba finalmente si el hombre por la falta cometida era separado del curso o no, que él no estuvo con Barreiro cuando se quedó dormido, que por una lesión puede ser separado, depende de la gravedad de la lesión, que si médicamente puede ser solucionado al hombre se le daba la posibilidad de continuar, siempre y cuando el médico apreciara que ese hombre en un tiempo prudencial pudiera hacer todas las actividades, que si no estaba en condiciones de cumplir con las actividades mínimas se lo separaba, que en el caso de que la lesión sea grave, como pasó con alguno, o el cursante pedía la separación porque veía que no podía, que el físico no le daba para continuar haciendo la actividad, que no se paraba por las lesiones, o el curso, la dirección del curso, con la intervención del médico, evaluaba que la gravedad de esa lesión se iba a agravar si el hombre continuaba en el esfuerzo que imponía el curso en las etapas siguientes, que una*

vez pasó en un curso al entonces teniente Stahlschmidt, que recuerda que tuvo un problema en los pies, que Mazaruca es un terreno anegado en toda su extensión, de modo que son 15 ó 20 días de trabajar con los pies en el agua, que se acuerda perfectamente porque ese si estaba conmigo, de las ampollas que se le empezaban a formar, que lo vio porque estaba próximo en el trabajo y vio también cuando lo separaron, porque se lo veía que andaba con un bastón, que le permitieron continuar un tiempo para ver si se recuperaba de las lesiones en los pies, que como no se pudo recuperar y casi no podía caminar, se lo separó, que todos los que fueron separados, a medida que iban siendo separados se los alojaba en otro lugar, que se cortaba toda la comunicación con el curso y cuando volvía todo el curso volvían ellos, que de los 60 que cursaron quedaron 30, que no recuerda bien, que en orden al merito él ocupó entre los diez primeros, que en ese momento se podía hacer el curso desde subteniente hasta capitán como máximo, que él tenía cuando hizo el curso el grado de teniente, que todas las armas pueden hacer o requerir participar del curso, que puede cursar un subteniente de ingenieros o de infantería en el mismo curso, que de hecho el egreso o la aptitud especial no tiene limitaciones para un arma determinada, sino todas las armas tienen participación, que el es de infantería, que Barreiro también era de infantería, que estuvo junto al Cnel. Barreiro en el Colegio Militar, que el Cnel. Barreiro cuando era cadete estaba en la misma subunidad de egresados, que en Monte Caseros cuando él era Director de la Escuela de Infantería Barreiro era jefe del Departamento educación, que lo conoció en el Colegio Militar a Barreiro, que si mal no recuerda él estaba en 4º año y Barreiro estaba en 1º año, que recuerda que no terminaron el curso Motta, Ferrera, Stahlschmidt, Laspiur, esos son los que se acuerda que no terminaron el curso, que los que finalizaron el curso fueron 30 en total, por supuesto había gente de ejército, de marina y gendarmería; de modo que del ejército deben haber sido unos 20 y otros 30, 35, mas de 35 no, de marina y gendarmería, que las personas que nombró pertenecen al ejército, que al efectuarse el pedido de retiro o baja él los licenciaba, que sabe que es una norma que en el ejército se haga, que eso depende del jefe de la unidad, que puede o no hacerse, pero que él los licenciaba, que el jefe de unidad tiene facultades para ello, que no tuvo muchos pedidos de baja, que fue jefe de 10 elementos, que la verdad, que no recuerda cuantos fueron, que de oficiales ninguno, que algunos suboficiales si, que no se acuerda la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*cantidad, que a las unidades se lo llama elementos, que no sabe que en alguna de esas unidades hubiera habido centros de detención, que no era normal, que en los Reglamentos está normado, los 6 meses como tiempo mínimo para poder calificar a alguien, es el tiempo que se supone donde el hombre objetivamente puede conocer a alguien para hacer una evaluación, que Barreiro en el curso tenía una misión en una base de patrulla, que se llama donde el personal de la fracción descansa en el terreno, en cualquier lugar, y se establecen puesto de seguridad en los 360 grados, que siempre esos puestos de seguridad son operados por 2 ó 3, nunca solos, que siempre es en pareja o 3, que él se quedó dormido durante el turno que le correspondía estar despierto entre los 2 ó 3 que estaban en el lugar, que a su criterio eso era una falta grave, que eso no se registra en el legajo porque es un problema del curso, que va al informe, y depende del jefe si lo hace pesar en la calificación final o no, pero es un problema interno del curso, que no incide en su carrera, que no hay otra sanción mas que la separación, que no sabía que en las unidades habían centro de reunión de detenidos, que en las unidades que estuvo él en ninguna, que estuvo en la Universidad de Guerra del ejército de los Estados Unidos, que no conoce de unidades donde alojaban detenidos porque basicamente él durante todo ese período estuvo en Institutos, en la Escuela de Infantería, el Colegio Militar, y finalmente en el Regimiento 8 de Comodoro Rivadavia, que el personal era calificado mas allá que participara o no por los jefes, que había dependencia jerárquica de la unidad, de la subunidad, de la unidad y de todos los comandos, que el jefe es el responsable absolutamente de todo lo que haga o deje de hacer la unidad; el jefe o el comandante, el jefe en forma directa y el comandante a veces en forma directa o a veces en forma indirecta por la cantidad de unidades que tiene a su cargo, que hay una especialidad de inteligencia, que todas las unidades tienen un oficial de inteligencia, que a veces puede ser de la especialidad y a veces no, que normalmente no porque no alcanzan, que no son suficientes para que tengan la especialidad y estén en la unidad, que la oficina de inteligencia depende del segundo jefe, que es el jefe de la plana mayor, y del jefe de la unidad, que del segundo jefe porque es el jefe de la plana mayor, que esa oficina a nivel unidad normalmente tiene un oficial, que es el oficial de inteligencia, y un auxiliar que es un suboficial, que como mucho son dos, que cumplen con todas las actividades normales, que cumple la unidad, que visten de combate como todos*

*en la unidad, que forman a la mañana, que forman a la tarde, que asisten a las actividades comunes de la unidad en forma permanente, que cuando sale a la calle puede salir de civil o de uniforme, como todos, que los integrantes del cuartel dependen del jefe de Regimiento, las órdenes del Jefe del Regimiento y la norma hace que empiece a la mañana vestido a lo mejor de gimnasia y siga vestido con uniforme o de combate, y cuando se va a su casa alguno puede irse vestido de combate porque le resulta mas cómodo, y otros como pasa habitualmente se cambian de civil, y se va vestido de civil, pero eso pasa para todos no por un tema de inteligencia, que la oficina de inteligencia reúne información del terreno, condiciones meteorológicas y el enemigo potencial o real que se tenga en ese momento, que los datos el servicio de inteligencia los obtiene por distintos medios, que actualmente los puede obtener por internet porque es el medio mas fácil, que en esa época obtenían del Servicio Meteorológico nacional, que el estudio del terreno se realiza donde la unidad tiene su responsabilidad o la zona donde tiene que operar, que si hay que operar en la puna el estudio se debe hacer en la zona de la puna por ejemplo, que si es en el litoral el oficial de inteligencia debe dar las características del terreno, lluvias, todo lo que pasa en determinadas épocas del año en la zona en la cual la unidad opera, que eso en una hipótesis de conflicto armado, que cuando no está la hipótesis se reúne información sobre la zona de responsabilidad también, que puede haber o no hipótesis de conflicto pero las unidades tienen zonas de responsabilidad, que en este momento puede explicar que los que hacen inteligencia hacen relevamiento, por ejemplo de los hospitales de la jurisdicción, que es una tarea que han hecho en su oportunidad, en apoyo en el caso a desastres naturales, en esa zona, que tuvo la oportunidad porque estuvo con desastres naturales en Misiones, que en aquella época el no tenía idea de inteligencia porque era teniente y tenía otra actividad, que nunca fue oficial de inteligencia, que no tenía conocimiento, que no se acuerda en la etapa de Mazaruca cuanto fueron separados, que fueron varios los separados del curso pero no se acuerda la cantidad, que la persona que perdía el curso perdía contacto con el curso porque recuperaba su jerarquía, de modo que el curso se seguía manejando con los parámetros del curso, los ejercicios las instrucciones, y los que ya no tenían nada mas que ver con el curso se los mandaba a otro lugar, donde estaban los instructores, subinstructores, que pasaban a realizar vida común de oficiales y*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*suboficiales hasta tanto se replegaran con el resto, que las personas separadas del curso dormían en un alojamiento en Mazaruca que estaba destinado a la parte logística y donde estaban los instructores y subinstructores, que no estaba distante, que estaba próximo a la entrada a Mazaruca, que los ejercicios eran en la profundidad ese terreno, de modo que estaba lejos, que no puede precisar la distancia porque ese ejercicio era continuado, de modo que uno andaba dando vueltas por la isla, y podía pasar cerca o pasar lejos pero nunca tomaba contacto, que las personas que continuaban con el curso de comando dormían en el terreno mientras duraba el ejercicio, que se realizaban informes permanentes de cada cursante, sobre su rendimiento, para después evaluarlo o para ir evaluándolo, que estos informes, en base a lo que se recogía de cada instrucción, o de cada ejercicio por parte del director del ejercicio o de los árbitros, que se reunían y el segundo jefe o el jefe de curso eran los que hacían la evaluación o el informe del cursante, que se hacía un informe final del curso, que fue tutor en el 77 en una etapa en Misiones, que en caso de estar en riesgo la vida del cursante se lo evacuaba en función a la gravedad, que el medio utilizado era el que se tuviera en ese momento, en el lugar mas próximo de acuerdo a lo que el médico recomendaba, que había en forma permanente móviles a los efectos de eventuales emergencias, que el 24 de marzo de 1976 tuvo como destino la Escuela de Infantería, que no fue en comisión a la provincia de Tucumán porque el curso le absorbió de la preparación hasta diciembre, medio año, y el medio año al principio estuvo de instructor en el curso de cabos y sargentos que desarrollaba en la Escuela de Infantería, que en el año 77 estuvo en el Colegio Militar, que no recuerda haber ido en alguna oportunidad a la provincia de Tucumán, que no recuerda cuales eran los enemigos reales o potenciales del ejército en los años 76 y 77 porque era teniente, pero lo que pudo haber escuchado con esa jerarquía, era la hipótesis de conflicto con Chile, en ese momento y por muchos años, que el grupo de inteligencia de cualquier lugar del país se encargaba de recabar información sobre estos enemigos reales o potenciales, que dependía de la unidad y la ubicación que tenía, que un personal superior dado de baja podía calificar a un personal inferior siempre que no haya sido publicada su baja o retiro, en durante el periodo de licenciamiento antes de que salga publicado, que las calificaciones anuales se cierran en noviembre, que tienen fecha de cierre el 30 de noviembre, que las calificaciones de los meses de*

diciembre, enero y febrero pasan a la calificación del año siguiente, que es la que correspondería calificar al que es el jefe en ese momento porque va a tener seguramente mas de 6 meses como jefe, que en caso de que sea necesario una calificación puntual fuera de la calificación anual lo va a calificar el nuevo jefe el otro año, porque se cierra el 30, o sea el que lo tuvo hasta el 30 de noviembre lo va a calificar, cuando él se vaya ya entra en otra jurisdicción, va a entrar en la jurisdicción de la nueva unidad, y en la jurisdicción de la nueva unidad lo va a calificar hasta el 30 de noviembre del año siguiente el jefe que lo tenga, que conoció al Cnel. Losito porque compartió guarnición cuando él era jefe de unidad en la provincia de La Pampa, que él era jefe de unidad y Losito se desempeñaba como segundo jefe del Regimiento 6 de Infantería, que compartía el mismo Cuartel, que fue entre los años 92 y 94 aproximadamente, que al señor Píriz lo tuvo en otra unidad, que no recuerda exactamente en este momento si fue en Comodoro Rivadavia o en otro destino, pero compartió un destino con él, que Píriz era suboficial, estaba en una subunidad, que no se acuerda exactamente cual, que lo recuerda porque era una persona sumamente eficiente, que se destacaba del resto del personal de la unidad, que era muy buen suboficial, muy capaz, dedicado, compenetrado en sus tareas, y de una gran responsabilidad, que no recuerda haber participado en incidente, que hay una fecha a fin de año que se producen los traslados, normalmente los pases o traslados se producen a fin de año, que depende, del jefe que lo tiene, que una vez que cumplió con todos los trámites en la unidad, que el nuevo jefe de la unidad a la que va destinado le fija la oportunidad de la presentación, en algunos casos puede ser con la licencia tomada, en algunos casos en forma inmediata dentro de los 5 días si está dentro de la guarnición, en un radio de 50 ó 60 km, y dentro de los 15 días si está a mas distancia, que hay veces que los pases salían en septiembre para ser cumplimentados en una fecha determinada que lo ordena el Jefe de Estado Mayor, normalmente en diciembre, que hay veces que los pases se publican a posteriori y se corre esa fecha, pero normalmente es en diciembre, que los pases se dan a conocer en principio por radiograma, porque los Boletines suelen aparecer con fechas posteriores a la concreción real del pase o a la presentación, entonces se inicia mandando el radiograma con la información correspondiente de donde tiene que ir, y posteriormente a lo mejor en un par de meses o en 3 meses, toda esa información

## *Poder Judicial de la Nación*

*va a aparecer publicada en Boletín, que el radiograma llega a la unidad, y es el jefe el que difunde y hace tomar conocimiento al resto o a los que están dentro de ese traslado, que el boletín no tiene nombre específico, es un Boletín reservado del ejército y dentro de los anexos que tiene, sale un anexo movimiento de personal, pases, y ahí van apareciendo en sucesivos mensajes o sucesivos Boletines los pases de los cuadros, de los oficiales y suboficiales a los diferentes destinos, que todo lo referente a inteligencia se viabiliza normalmente a través de un canal técnico de inteligencia, hay un canal técnico de inteligencia, que hay aspectos que quedan a nivel unidad, porque no tienen por que, o sea no son de nivel o no son de interés para otros niveles; a lo mejor otros requerimientos van al nivel Brigada, y otros requerimiento la Brigada los mandará al nivel Cuerpo vía inteligencia, que el informe a nivel regimiento queda en la unidad por disposición del jefe, porque puede no ser de interés, o no haber sido requerida por un comando superior, que pudo haber sido una tarea a lo mejor interna o ordenada por requerimiento del jefe de regimiento.-*

USO OFICIAL

**Sergio Fernández**, en su oportunidad relató: *que conoce a todos los imputados con excepción al señor Reynoso, que fue compañero de promoción del Cnel. Losito, que ingresó al Colegio Militar de la Nación en marzo de 1969 y egresó en diciembre del 72, que su primer destino fue el Regimiento de Infantería Aerotransportado 2 Gral. Balcarce como subteniente, que en 1976 pasó a cumplir servicio a la Escuela de Infantería, que ese año realizó el curso de comandos, que dos años después en el 78 realizó el curso de comandos en el Perú, que fue instructor de comandos en la Escuela, hasta el año 83, que en 1982 integró la Compañía de comandos 601 en las Islas Malvinas, que a partir del 84 al 86 cursó en la Escuela Superior de Guerra, egresando como oficial de Estado Mayor, que terminado fue destinado al Comando de la Brigada Mecanizada XI de Río Gallegos, que dos años después fue nombrado jefe de la Compañía de comandos 601, que al término de la Jefatura, estuvo 5 años destinado en el Estado Mayor del Ejército, en el área de doctrina operacional, que fue nombrado jefe del Regimiento de Infantería Paracaidistas 14, que al término de los 2 años de Jefatura le destinaron al Estado Mayor Conjunto un año, que realizó al año siguiente el curso superior de las Fuerzas Armadas, que estuvo destinado también realizando el curso del Army College en Estados Unidos, que efectuó el curso de Estrategia, que fue un año*

*Inspector del arma Infantería en la Inspección General del Ejército, que al término de ello fue nombrado en diciembre de 2002 segundo comandante de la IV Brigada de Paracaidistas, y como consecuencia de los cambios institucionales de mayo del 2003, quedó como comandante a cargo de la Brigada de Paracaidistas hasta hace dos años atrás, que desde diciembre de 2006 es comandante del II Cuerpo de ejército, que es paracaidista y comando, tanto del ejército argentino y como del ejército peruano, que en la Argentina hizo el curso en 1976, entre septiembre y noviembre de 1976, que recuerda que hicieron el curso los oficiales: el capitán Ferrera el mas antiguo, Bengoa, Oswald, Berra, Sifredi, Motta, Frecha, Gandolfo, Dabel, Lauría, Barbieri, que hubo muchos que no terminaron el curso, que eran un curso de alrededor de 80, 90 los que empezaron, que no recuerda el número exacto porque había infantes de marina también, que terminaron el curso en el orden de los 50, o 40 y pico, que el coronel Barreiro era cursante del curso de comando, que Barreiro fue uno de los que no terminó el curso, que fue separado en una de las etapas, que la fecha lo recuerda bastante bien, porque fue el último ejercicio que estaban desarrollando en la etapa Mazaruca, y al día siguiente en que lo separan a él yo asumo como jefe de patrulla incidentalmente en el curso, que eso ocurrió en Mazaruca, que venían de ejecutar varios días de ejercitaciones continuadas, que estaban muy agotados y en una de las bases de patrulla, en la madrugada del 3 de noviembre probablemente haya sido la fecha, que se enteraron que el cursante Barreiro, ya casi terminando la etapa que era una etapa definitiva, una etapa filtro, y a poco menos de 24 a 48 horas de terminar, era la percepción que tenían, que viniendo muy bien en el desarrollo de la actividades, el puesto de él es encontrado por unos instructores dormido, y cuando buscan las responsabilidades cae Barreiro como el responsable de haber estado dormido en ese turno, por lo tanto automáticamente lo separan del curso y lo sacan de las actividades que venían desarrollando, que al ser separado del curso desde el punto de vista de los hechos el cursante es separado, que se interrumpe de inmediato la actividad que se está desarrollando, que se lo retiene con el personal de instructores o personal de apoyo, que mientras tanto se lo remite al término de la etapa al Instituto de formación que era la Escuela de Infantería, que a partir del momento que se separa a un cursante del curso, ni el cursante puede volver a tomar contacto físico, comunicación con el resto de los cursantes que siguen en actividad, ni éstos con él,*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*que particularmente para los que continúan es una pena, romper ese aislamiento, que es igualmente automático la separación, que ellos la operación el día 3 y el día 4, hasta el día 5, que el 5 volvieron al establecimiento Mazaruca, que era un establecimiento forestal de Yacimientos Carboníferos Fiscales sobre el río Ibicui, que ahí estaba Barreiro, que ya estaba separado de la actividad, que estaba alojado con el resto del personal de apoyo en un hotel que había ahí, que era un viejo edificio de principios del siglo XX, que se usaba como base para los instructores y el personal de apoyo, que después de eso Barreiro volvió con nosotros a Campo de Mayo en el movimiento que hizo el curso para la etapa siguiente para continuar con la actividad, que habitualmente se desplazaban en avión, porque era el medio mas apropiado para salir de un lugar como Mazaruca, que tiene un aislamiento todavía hoy de difícil tránsito, que en esa época llovía muchísimo, que les tocó 2 ó 3 días de lluvia continuada, que los caminos estaban intransitables, que una vez que llega el separado del curso a la Escuela de Infantería tiene que cumplir los procesos administrativos normales de informes de calificaciones, informe médico, entrega de equipo si lo tuviera, en muchos casos la Escuela misma facilita equipo, remisión del armamento porque en esa época viajaban con armamento desde la unidad de origen, que una vez terminado todo eso y que la Escuela lo libera formalmente regresa a su unidad, en la oportunidad que se le fije, que los plazos que le insume el tramite puede ser variable, de la disponibilidad de que estén los documentos, de que estén los responsables de tratar los distintos temas que haya que resolver en ese proceso, hasta que el Director de Escuela lo libera de la actividad a la cual fue convocado por orden, que los cursantes regresaban en ferrocarril o micro, algunos de localidades aisladas podían volver en avión, que la instrucción del comando estaba dividida en dos etapas importantes, una que es de adiestramiento individual esencialmente se podría llamar etapa básica que se realiza en Campo de Mayo, y después hay etapas de mayor perfeccionamiento, de trabajo en conjunto que se realizan en el interior en distintas ubicaciones, que en Campo de Mayo básicamente desarrollaban el curso de paracaidismo para aquellos que no eran paracaidistas, que era el caso de Barreiro, que los que eran paracaidistas como en el caso de él, realizaban actividades de plegado, y el resto de las instrucciones eran individuales o del total de los cursantes, organizados de distintas formas según fuera el tipo de*

tarea, que a veces todos en el aula, que otras veces por pequeñas patrullas haciendo navegación terrestre, que otras veces en grupos yendo a tiro, que eso era muy variable de acuerdo al tipo de adiestramiento físico todos juntos, que estuvo en la guerra de Malvinas en la Compañía de Comandos 601, que en la compañía 601 estaban Duarte que era su compañero de curso, que en la 602 estaba Gatti, que en la 601 estaba Frecha, que cuando alguien pide el retiro o la baja automáticamente deja de realizar las actividades normales que viene desarrollando, se lo releva de las actividades que pudiera tener como encargado de un depósito, de las guardias, no cumple mas servicios de armas, comisiones, todas las responsabilidades de mando que pudiera tener automáticamente deja de tenerlas porque es alguien que ya ha manifestado su voluntad de no proseguir en la fuerza, lo cual genera un problema funcional, que no puede alguien tener responsabilidades sobre cosas que no desea tenerlas, y por otra parte genera un problema de disciplina, que puede ser desobedecido, que puede dar lugar a incidentes que no es deseable en la organización, que después hay un proceso que demanda un tiempo hasta que se resuelve formalmente y por orden del Jefe de Estado Mayor, que el pedido de baja o de retiro, del integrante que fuere deja de participar de las actividades normales de la unidad, que esa forma de actuar se sigue utilizando, que de hecho hay un montón de procedimientos que son necesarios, que en el período en que alguien pide el retiro o la baja, establecer el cómputo de servicios, determinar si no hay cuestiones de justicia militar que queden pendientes, cuestiones de salud, que los casos son muy variados, que hay una cantidad de trámites burocráticos, administrativos y legales que resolver antes de que finalmente el jefe de Estado Mayor resuelva su situación de pase a retiro o baja, que para calificar a un subordinado lo tiene que tener bajo su mando durante no menos de 6 meses, que de lo contrario se estila el uso de 'no califico', que hasta tanto no sea resuelto su retiro o su baja está en condiciones de calificar, que la calificación es un tema importante, que si alguien no es calificado puede ser beneficiado o perjudicad, eso depende del grado de la nota que se termine colocando, pero para el desarrollo profesional de alguien es importante, y solamente puede calificar aquel que ha sido superior y que es instancia de calificación, que en su caso es comandante tiene atribución para calificar incluso no debiendo hacerlo, o no teniendo obligación de hacerlo, pero en el caso de las instancias que tienen obligación, no pueden

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*excusarse de calificar, un jefe de compañía, un oficial de Estado Mayor que tiene un subordinado que le depende tiene obligación de calificarlo, y el que puede calificarlo es él, no es una calificación por cargos, es por nombre y apellido, que si debe calificar un personal que ya no está prestando servicios en la unidad, que es un caso que ocurre normalmente, que muchas veces uno termina calificando a los oficiales o suboficiales que tuvo en el destino anterior desde otro lugar y desde otro cargo, físicamente está en otro lugar o ostenta otro cargo, pero está respondiendo al cargo que ocupaba el año anterior y a la responsabilidad que tiene, indelegable, de calificar a sus subordinados, que los criterios para calificar están establecidos reglamentariamente, que los informes de calificación han cambiado varias veces, pero básicamente se califican los aspectos profesionales, aspectos físicos, y aspectos éticos y morales, que el personal con pedido de retiro y en uso de licencia mientras no tenga la resolución de que ya está retirado, está facultado para calificar, se supone que esta persona que va a calificar ha tenido a ese subordinado mas de 6 meses bajo su mando, que si lo tuvo 5 meses no lo puede calificar, que la licencia otorgada por el jefe de la unidad no tiene mínimo ni máximo establecido para su concesión que no es normal períodos de licencia mas largos de 6 meses, que no le consta con dato preciso que haya ocurrido un caso de esa naturaleza, estoy reflejando lo que uno conoce por norma que se ha aplicado en todo el tiempo que uno ha prestado servicios, en distintos casos, no puedo precisar en un caso particular, en una fecha particular, que cuando algún subordinado pide la baja lo que uno puede hacer con un subordinado, y que de hecho se hace normalmente es una conversación entre un superior y un subalterno, que uno puede aconsejar o no, depende del grado de intervención que uno quiera tener en la vida privada de un subalterno y de sus decisiones, pero no existe un proceso formal, que él no puede disuadir a alguien, porque cualquiera de sus subordinados es libre de pedir el retiro la baja absolutamente, que uno puede aconsejarlo, puede darle su punto de vista, en una conversación para hacerle ver la trascendencia del acto que va a realizar porque cambia radicalmente su vida a partir de ese momento, nada mas, que la competencia en el mando es un aspecto que se tiene en cuenta para calificar, que el caso de oficiales y suboficiales el ejercicio del mando es uno de los aspectos centrales de esa calificación, que conoce a Lisito desde que ingresaron al Colegio Militar en marzo del 69, que estuvieron 4 años juntos en el Colegio Militar en la*

*misma Compañía y en el mismo curso, que lo volvió a ver en su caso como instructor y en el caso de Losito como cursante del curso comando en el año 79, que después volvió a estar en la misma guarnición cuando él era jefe del curso de comandos y él jefe de la Compañía de comandos de Campo de Mayo en el año 89 y 90, que después incidentalmente se cruzaron en Malvinas, que lo encontró herido a bordo del Canberra cuando nos devolvían al continente los británicos, que compartió con él la Escuela de Guerra, que lo conceptúa a Losito como una persona íntegra y cabal, honorable, un buen camarada, con ejercicio del mando firme, decidido, valiente en combate, que ha dado pruebas sobradas de ello, respetuoso, que durante todos estos años los traslados han sido irregular por distintos motivos, que habían motivos operacionales en el año 78, nadie se movió hasta terminada la crisis, que hubo años en que por cuestiones presupuestarias también los destinos se hacían o a fin del año vigente o con parte del presupuesto y en época del año siguiente, normalmente entre diciembre, enero y febrero; depende también de esto el otorgamiento de las licencias, que normalmente al que se lo cambia de destino se le otorga la licencia para que ya llegue a la unidad con la licencia cumplida, todo esto ha sido variable en función de factores múltiples en todos los años y hoy sigue siéndolo de hecho, que cuando habla de la crisis del 78 se está refiriendo al conflicto con Chile, la crisis del Beagle, que él en el año 76 se presentó a la escuela de infantería, que siguió en la escuela, que normalmente se toma conocimiento del cambio de destino a través de un mensaje militar, que es un documento que se emite desde la Jefatura de Personal, a las distintas unidades, para que las distintas personas que deben cambiar de un destino al otro, tomen conocimiento de ese cambio y lo ejecuten, que normalmente esto se ratifica a través de una publicación, que normalmente se denomina mensaje militar de los miles que produce la Jefatura I Personal, en los cuales a las unidades se les comunica que fulano, mengano y sultano han sido destinados a prestar servicio en tal lugar, eso se ratifica después por un documento de mayor difusión para toda la fuerza, que son los Boletines reservados del ejército, en los cuales todo el mundo se entera que determinadas personas han sido destinadas a prestar servicios en tal o cual destino, que los Boletines salen mucho más tarde que la información real, o que los movimientos, que el Boletín ratifica lo ordenado por otros documentos y lo hace público dentro del marco que debe al resto del ejército, que el formato es el*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*mismo que deben tener hoy, que no ha cambiado el estilo de los Boletines, que en los boletines oficiales existe desde el plan de cursos hasta la nómina de llamados a realizar los cursos y los resultados, quienes han aprobado los cursos, que en los boletines reservados no se publican los oficiales o suboficiales que fueron separados de los cursos, que no recuerda haber visto casos de separación de cursos, que normalmente lo que se publica es el resultado final de quienes han aprobado el curso, que cuando dice de Losito que es honorable y cabal quiere decir que es una persona que procede conforme a sus conocimientos, y a procedimientos rectos, hasta donde él lo conoció, que Losito como compañero de curso durante los años que lo ha conocido, y de lo que ha visto reflejado de sus actividades, tanto en tiempo de paz o tiempo de guerra por él o por quienes lo han conocido, que referente a la calificación, hay un período mínimo de subalterno a superior para calificar que es de 6 meses el tiempo mínimo que un superior debe tener, que hay dos tipos de calificaciones, una que son anuales y otras parciales, que la anual es de la que está hablando, que la parcial es también para aquel personal que debe ascender y que se ratifica después con la calificación anual, que es un adelanto de calificación para aquel que debe ascender, que desde el pedido de baja no tiene mas función, que no se le asigna mas funciones, que todas las actividades que el jefe del Regimiento ordene, es variable depende del momento que se efectúa, que cada unidad tiene sus procedimientos, su oportunidad de desarrollar alguna actividad, pero no hay ningún problema que eso ocurra la primera semana o la segunda, depende de cuestiones administrativas internas, que quien queda licenciado no se tiene que presentar a diana, que ese sería el término que estamos hablando, que alguien que deja de prestar funciones se lo licenciaba hasta tanto se resuelva, que eso está normado, que estuvo en la 601 en la campaña de Malvinas como oficial de esa Compañía con el grado de teniente 1º; que su jefe era el Mayor Castañeto, que la Compañía estaba formada por 14 oficiales y 50 suboficiales, que la Compañía no tenía soldados en ese momento en Malvinas, que fue Compañía movilizada para la guerra, que es actualmente General de Brigada, que fue jefe de la Compañía de comandos 601, que fue jefe del Regimiento de Paracaidistas 14, comandante de la Brigada de paracaidistas IV, y que ahora es comandante del II Cuerpo de ejército, que como general de brigada es comandante de cuerpo, que no tiene conocimiento de que en alguna unidad militar haya habido centro de detención*

*de civiles, que no le consta, que la licencia que se concede al que pide su retiro es de uso y costumbre en el ejército, que es una atribución del jefe del Regimiento hasta tanto se resuelva la situación, que eso puede quedar registrado o no, que no conoce el tema, que ello habitualmente lo consideran como un procedimiento normal rutinario, que no conoció ningún caso que por necesidad de personal el ejército le haya negado la licencia, que tanto en el 82 como en el 78, no sabe que se haya recurrido a esto, que menos teniendo en cuenta que hay alguien que voluntariamente se quiere ir del ejército, que no está dispuesto a seguir prestando servicios, y si fuera un caso concreto de situación de guerra o combate, menos se confiaría en alguien que se está yendo de la organización, conociendo las circunstancias que se están viviendo, que él no puede impedir a un subordinado, que cuando fue separado Barreiro, 24 horas antes de la finalización del curso, era el 5 a la madrugada, que después estuvieron en Mazaruca en recuperación, que calcula que habrán vuelto a campo de mayo cerca del 10 de noviembre para las etapas siguientes, que respecto a las calificaciones refiere que si lo tuvo el tiempo mínimo de 6 meses, porque la calificación parcial se establece normalmente en el mes de junio, los primeros 6 meses de actividad del año para que las Juntas de Calificaciones puedan evaluar a esa persona que debe ascender en lo que queda del año antes de diciembre, que no hay otras calificaciones, que cada documento dice, documento parcial o documento final, que se establece perfectamente, que no existen otros niveles de calificación intermedios formales que sean distintos a esos, que el normal para todo el mundo es el anual, que existe un área de inteligencia como parte de la inteligencia de combate en todos los elementos, que eso está en cada unidad, desde el nivel inferior hasta el nivel superior del Ejército, que el personal de inteligencia depende del jefe de unidad, del comandante de Brigada a nivel de Brigada, que el número de persona que cubre la función es variable depende de la organización, que hay unidades que han tenido un oficial y un suboficial, que hay unidades que ni siquiera pueden tener oficial de inteligencia, que eso es algo muy variable, que las tareas del órgano de inteligencia en tiempos de paz son básicamente reunión de información sobre el enemigo, sobre las condiciones meteorológicas y el terreno, que para definir el contenido de tiempo de paz y de enemigo debe entrar a hablar de estrategias e inteligencia militar, que no cree que sea pertinente, pero alguien fija las hipótesis de conflicto, que es el poder*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*político, que sobre ellas trabaja toda la cadena de mandos en sus distintos órganos, para enfrentar eventualidades no deseadas de conflicto, de ahí surge el estudio de los posibles enemigos, que eso se implementa a nivel de unidad táctica es muy rudimentario, muy elemental, porque la masa de información llega producida por niveles superiores, eso cuando se está en tiempo de paz, que cuando se está en guerra en contacto con el enemigo como ha sido en el caso de Malvinas, es distinto, por que ya se puede producir su propia inteligencia, de choque con el enemigo, o del conocimiento que tenga de sus armas, o de lo que haya visto en el terreno, que es muy distinto, en tiempos de paz, que la vestimenta del grupo de inteligencia es igual que el resto, de uniforme, que cuando habla de conflicto armado refiere a potencia extranjera, que el poder político en el 76 lo tenía la Junta de comandantes, que ellos detentaba el poder político, que no recuerda cual era la hipótesis de conflicto que fijó la junta de los comandantes en el año 1976, que eso no llegaba al nivel de un teniente en esa época, que la actividad denominada lucha contra la subversión cree que todo el mundo en el país conocía que se tenía una situación de conflicto interno, con distinto grado de gravedad en cada momento, que desde el año 69 en que ingresó al Colegio Militar, un mes después que ingresó coparon la guardia del Regimiento 1 en Campo de Mayo y se llevaron fusiles, que era una cuestión prácticamente diaria de conocimiento de atentados, enfrentamientos, muertes, y todo lo demás, que la actividad de inteligencia ante estos sucesos cree que la tarea dependía de lo que en cada caso pudo haber fijado los jefes o comandantes, que eso se tendría que ver, que depende de lo que tuviera cada elemento como responsabilidad, que no se puede precisar y mucho menos genéricamente, que estaban también en la puerta de un conflicto con Chile, que eso no era un tema menor, que empezó a tomar entidad en esa misma época, que el conflicto con Chile siempre existió incluso desde antes del año 76, que cada organización tiene funciones determinadas, y en la unidad el órgano de inteligencia es el que tiene la responsabilidad de producir la inteligencia, de estos factores que he mencionado, del enemigo, el terreno, y las condiciones meteorológicas, que el responsable de la inteligencia tiene la responsabilidad de reunir información y producir inteligencia sobre el enemigo, las condiciones meteorológicas y el terreno, que el órgano de inteligencia depende del concepto de organización, que hubo organizaciones donde no tenía oficial de inteligencia, que tenía a un suboficial a*

cargo, porque no daba para tenerlo, que la organización podía o no tener un auxiliar que llevara los legajos o carpetas de vehículos, armamento, lo que fuera, porque todo eso llega por el canal superior de comando a la unidad, y todo eso se debe archivar en forma confidencial, para llegado el caso disponer de esa información, lo mismo que los estudios del terreno, de las condiciones meteorológicas y todos los elementos que se debe conocer del ambiente de operaciones, que no sabe que el 24 de marzo de 1976 se proclamó el estatuto para el proceso de reorganización nacional, o que se haya dado a conocer, que lo pudo haber escuchado, que ese día estuvo prestando servicio, que estuvo protegiendo un objetivo que podía ser atacado eventualmente, como parte de sus actividades de protección de objetivos, que estuvo en el Círculo militar, que eran permanentes, desde principio de los 70, que el supone que no intensificaron las medidas de seguridad, en el sentido que venían con golpes muy fuertes, recibidos desde el mismo año 73, en que coparon el Batallón de Comunicaciones en Córdoba, que desde el punto de vista militar esto no se entiende como una hipótesis de conflicto, que recuerda que Barreiro no había hecho el curso de paracaidista porque los que formaban el curso de comandos, entre los oficiales empezaron a conocerse, que entre los oficiales se sabía quienes eran paracaidistas, que éramos muy pocos, que en realidad los paracaidistas del ejército en aquel momento, no llegábamos a 10, que el resto eran infantes de marina, por lo tanto Barreiro, que lo veía todos los días, o a Jándula que eran tipos, que los podía identificar, hasta por su forma de ser, pintoresca, los veía irse a la actividad de paracaidismo durante el resto de la mañana, o sea de las 8 a las 12 que hacían paracaidismo y luego se juntaban para almorzar al mediodía para continuar con la actividad a la tarde, que a Losito conoció como dijo por ser compañeros en el Colegio Militar, que con Losito compartió únicamente destino en la Escuela de Guerra, que coincidieron en los años de curso, que el no lo vio combatir a Losito, pero conoce a los que lo vieron combatir, que no le consta que Losito haya participado en la lucha antisubversiva, que presume o conjetura como dijo antes, que la masa de las fuerzas armadas durante esos años, estuvieron de una u otra manera, afectadas por el conflicto, que se estaba desarrollando, de una u otra parte, que no le consta para nada, de ninguna de esas cuestiones de la época en la que están hablando, que la etapa básica que efectuaban en campo de mayo consistía en el adiestramiento individual de todo el curso, para lograr las

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*capacidades mínimas, para desarrollar después los ejercicios de conjunto, esto incluye como dijo, el curso de paracaidismo para aquellos que no lo habían hecho, en el caso de los que ya habíamos hecho, el curso de plegador, y después entrenamientos en todas las materias, tanto teóricas como prácticas, desde táctica, hasta tiro, navegación terrestre, supervivencia, que las materias teóricas eran táctica en el desarrollo de operaciones de comando, procedimientos etc., que no recuerda la bibliografía que básicamente usaban apuntes de la Escuela, que no recuerda exactamente en este momento, que normalmente tenía bajo su responsabilidad una sección de tiradores, que eran como jefe de sección, que los hombres dependían de él, y las guardias ocasionales que podía cubrir en la unidad, que eso fue en el Regimiento de Infantería de Paracaidistas 2 o en la Escuela de Infantería, que él no conoció el marco de referencia del Ejército, porque no era el nivel en el cual se conduce un teniente o un teniente primero, jefe de una fracción, que hoy es general en actividad, que el Ejército no ha estudiado los temas que menciona y en cuanto a expresiones oficiales las ha hecho siempre a través de su jefe de Estado Mayor, que son de público conocimiento, que no puede recordarlas precisamente de ninguna manera, pero debe estar documentada la autocrítica y las apreciaciones del General Balza y los sucesivos jefes de Estado Mayor a lo largo de estos tiempos, que no le consta el nombre LRD, que no le consta el lugar, que no le consta la unidad, que no le consta que existiera, que no tiene la menor idea adonde se pudieron llevar a los detenidos, que eso lo manejaban otros elementos, incluso la policía, que esos elementos eran lo que no conocían, que no manejaban ellos, que para él era extraños al ejército, que no conoce casos en los que se haya detenido a personas, y que se los haya llevado a lugares como los que menciona, que a él no le consta quienes pudieron haber sido detenidos, si es que alguien fue detenido, que cree que para eso están estas cuestiones en trámite, para determinar si ocurrió o no ocurrió, y que ocurrió en cada caso, que no sabe que en el regimiento 9 había un lugar de reunión de detenidos, que recuerda que por accidente fueron separados del curso comando, que él mismo estuvo a punto de correr riesgo de separación, que hubo un Infante de Marina que se golpeó feo, el colorado Acuña cree que era, hubo gente que pidió la separación por agotamiento, lastimados en el curso de paracaidismo, que en Mazaruca estuvo alternativamente en grupos que a veces se mezclaban o en momentos estaban todos reunidos en patrullas, que en algún*

*momento pudo haber estado en forma coincidente, y en otros no, que en la patrulla final de los ejercicios que hicieron, sobre el fin de la etapa, estaban en la misma base el día que el Subteniente Barreiro era separado, en la misma base de patrulla, que él que lo sancionó si no se equivoca fue el teniente 1° Serrato .-*

**Mauricio Fernández Funes**, en su declaración testimonial prestada en la sala de debate expresó: *que conoce solo a De Marchi, Barreiro y con Losito, tiene amistad por haber estado con él en Malvinas, y habla de afecto militar, que es oficial de caballería, que egresó del Colegio Militar en diciembre de 1971, como oficial de caballería, que anduvo por distintos destinos hasta el grado de Capitán con carácter de oficial subalterno, que después fue a la Escuela de Guerra, que siguió en distintos destinos militares, que en los primeros años estuvo destinado en caballería, que después se fue en la Escuela de Suboficiales donde fue instructor, que de allí pasó a Granaderos, que luego pasó a otro destino en Campo de Mayo, que de ahí partió a la montaña donde estuvo 10 años, que si tuviera que calificar sus servicios donde mas tiempo estuvo y donde mejor pudo sentirse fue en la montaña donde estuvo varios años, que tuvo oportunidad de ser instructor en la escuela militar y también fue el segundo jefe, que posteriormente fue jefe de dos Regimientos de caballería el 3 y el 4, que después, ya mas grande ascendió a Coronel y estuvo en Campo de Mayo, que también estuvo en el comando de Institutos, que tuvo la enorme oportunidad de servir durante dos años en la Junta Interamericana de Defensa en Washington, en los Estados Unidos, que en el año 92 sirvió en una misión de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, que en términos de capacitación es instructor de esquí, andinismo, también es comando, paracaidista, que está retirado, que después de ser general unos meses antes fue director de la Escuela de Guerra, que aparte durante dos años fue jefe de inteligencia del Ejército, que hizo el curso comando en el año 1975, que su caso no va a decir que es curioso pero si no demasiado frecuente, que en realidad pertenece al arma de caballería y que los cuadros de comando estaban básicamente conformados por personal de Infantería, que en destinos de comando no estuvo, pero si tuvo oportunidad de ser instructor de comandos en el año 76, que en el año 76 cursaron dos que anduvieron hoy por acá, Calvi y Fernández, también por supuesto, los dos o tres oficiales que eran de caballería, Lauría, Barreiro, y Duarte al que siguió viendo en algunos destinos como en el Estado Mayor, que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*recuerda a varios, Capitán Ferrera, que para él era una experiencia realmente grata porque era muy bajo en el escalafón, que era apenas teniente de segundo año, que muchos de los alumnos eran mas antiguos que él en el escalafón, que es una experiencia realmente distinta, que recuerda algunos suboficiales, que estaba Canteros, con quien estuvo destinados en la Escuela de Suboficiales, que fue instructor del coronel Barreiro, que Barreiro no había terminado el curso, que fue instructor de Barreiro en el año 76, que los cursos tenían un régimen muy escrupuloso en su diseño y sus posibilidades, que quiere recalcar que todavía hoy el Ejército tiene un sistema de determinación de sus cursos de entrenamiento que se mantiene, y en aquella época el proceso era así, se hacía un llamado a cursos por el área de personal, para la gente, pero los cursos eran determinados por el área de operaciones, y esto era publicado en el boletín militar, que él había hecho en el 75 y volvió en el 76, que fueron los mismos lapsos, que en el caso donde fue instructor de Barreiro, a fines de agosto estaba destinado en la Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo, que le llega un radiograma militar ordenando la presentación, que el tenía una cierta expectativa al respecto, que era un teniente joven, que eso era casi como un enorme halago, que así lo entendió, que a fines de agosto, el estaba compartiendo con ellos, al lado en la Escuela de Suboficiales, en Campo de Mayo, llegaron los alumnos que tenían un régimen de selección muy importante, por eso no se producían tantas bajas durante el desarrollo del curso, que en aquella época cree que era de 3 ó 4 a 1, esto hacía que en el momento de haber sido seleccionados, para los instructores era casi una responsabilidad hacer que ese hombre terminara el curso, Barreiro fue uno de esos pocos casos en que no terminó, que a fines de agosto se presentó en la Escuela de Infantería, que a partir de ahí se quedó, que fue uno de los últimos años en que había instructores invitados, llamados de otras unidades a la Escuela de Infantería, que permaneció ahí hasta mitad de diciembre cuando terminó el curso, que no puede precisar la fecha, que Barreiro fue separado del curso cuando estaban en Mazaruca, que el entrenamiento comenzaba en Buenos Aires, el proceso de selección, y una vez que estaban los seleccionados que iban a quedar, se utilizaba todo el tramo de Campo de Mayo, que era bien largo el inicial, para realizar el curso de paracaidista, para el que no fuere, y se hacían básicamente, técnicas, habilidades y destrezas, y después se completaban en distintos ambientes, que si tuviera que describir, diría*

que no se hace un combatiente de la noche a la mañana, primero hay que adaptarlo a la vida y al movimiento, y después al combate, que hay que saber combatir para después poder dirigir el combate, que el entrenamiento consistía militar consistía, primero movimiento, técnicas, habilidades, tiene que saber moverse, manejar explosivos, navegar, saber donde está, particularmente con los comandos, que es un entrenamiento para poner gente detrás de las líneas enemigas, que no quiere ser demasiado técnico, pero en estado de aislamiento tienen que tener una buena capacidad de responder frente a determinados estímulos, es claramente un hombre con un entrenamiento un poco mas que un hombre convencional, que los cursos salían, como decía, publicados en el Boletín militar, que había claramente una carrera militar, es decir, los oficiales de baja graduación son oficiales subalternos, para ellos hay un determinado tipo de cursos, entonces, según los intereses y la disposición de cada uno, podía intentar hacer esos cursos que estuviera uno en condición de ser elegible, entonces el Ejército publicaba a través de su Boletín militar, los llamados a curso, con suficiente anticipación, para que la gente pudiera prepararse, una vez que estaban publicados, uno si era elegible podía hacer una solicitud, la postulación sufría un proceso de habilitación, porque hay otras circunstancias que podrían definir a un jefe o comandante para decir, este si, este no, por ejemplo el número, en aquella época había una gran disposición de los oficiales jóvenes por hacer los cursos de comandos y esto obligaba a los jefes y comandantes a limitar, dicho claramente, eran muchos mas postulantes o los que manifestaban su intención de hacer el curso, que aquellos que podían técnicamente abandonar sus responsabilidades para intentar un curso de esta naturaleza, una vez que eran aprobadas las postulaciones, que entonces allí se hacían a las comunicaciones, al Estado mayor seguramente y a la unidad u organismo responsable, que en el caso del curso de comando claramente era la Escuela de Infantería, que estaba en el ámbito del Comando de Institutos militares, y la Escuela de infantería entonces comunicaba a Personal, y así se hacía el llamado al curso que también figuraba en el Boletín militar, el llamado a curso y el llamado al personal, la Jefatura de Personal hacía un listado de la gente que era llamada a realizar un curso, en estas condiciones uno podía ya presentarse, cuando se presentaba pasaba un proceso de selección y los que lo superaban quedaban incluidos en el curso, que no recuerda que hubiera



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*cursos donde no hubiera selección, o que las vacantes asignadas fueran menores que los postulantes, en el caso de los comandos recuerda, era de 3 ó 4 a 1 las postulaciones, y una vez en el curso debía cumplir con la currícula o exigencias previstas para ese curso, después se homologaba normalmente con alguna acción documental, y algunas aptitudes especiales como era el caso de esta, que identificaba la capacitación, que los cursos, cree que todavía hoy se distinguen entre regulares y complementarios, estos cursos de comandos eran complementarios, los regulares son aquellos que tienen otro carácter y posiblemente otra dimensión, por ejemplo los del Colegio Militar en la etapa de formación, son cursos regulares, estos de comandos eran cursos complementarios, que los que concluían el curso salían en el boletín militar, que la publicación también se hacía por Boletín militar y es todavía hoy responsabilidad del Comando de Personal o dirección o jefatura de Personal, que los cursantes que son separados no salen publicado en el boletín militar, que lo que si se hace es una comunicación formal, a la unidad donde él reportaba, cualquier persona que durante el desarrollo del curso por la causa que fuere no terminaba, y de acuerdo al tipo de curso se podía señalar elegible para otra oportunidad o no, se hacía una comunicación formal pero no se publicaba los que no terminaban el curso o quienes no aprobaban, las listas publicadas por el Comando o la jefatura de Personal eran de quienes aprobaban y eran acreditados, y los que no se le hacía una comunicación fehaciente a la unidad o el organismo donde revistaba, que Barreiro fue separado en Mazaruca, claramente, habían superado ya el curso, que cree que fue Cepeda otro que había sido separado del curso, que eran situaciones que no podían pasar desapercibidas, que él sentía que su responsabilidad como instructor era probar, probar, pero también acompañar para que esa vocación de comando terminara razonablemente bien, son cursos de enorme tensión, y el hombre está siendo probado permanentemente, por eso los instructores rotaban, que eran cursos muy serios por que había demasiado en juego, que en principio era de los mas riesgosos, todos los entrenamientos eran en condición de guerra, claramente quiero dejar destacado esto, que no era un juego, era claramente la necesidad que tenía el Ejército en ese momento de entrenar hombres, en condiciones excepcionales, y por eso también era una manera responsable de cuidar lo que vale mucho entrenar, que el que era separado quedaba fuera de contacto con el resto*

de los cursantes y no digo que pasaban para el lado de los instructores, pero estaban en una situación, en principio recuperaban el grado, este es un curso de entrenamiento que para crear las condiciones se realizan sin grado, entonces recuperaban inmediatamente su grado, y eran separados del conjunto del curso que seguía con su programa, y tenía un régimen muy descansado sin ningún tipo de presiones, era importante que no siguieran en contacto con el resto de los cursantes, que regresaban a la escuela según los movimientos, que se hacían en conjunto, no había movimientos aislados, era una unidad que se desplazaba, con lo cual Barreiro también regresó cuando se movieron de etapa, que se imagina que Barreiro previo a volver a su destino debió realizar algunos trámites, que él ahí ya no lo vio, pero que insiste que estos cursos eran muy escrupulosos, que se generaban todos los antecedentes, así que se imagina que habrá habido exámenes médicos, administrativos, que era un tema que se tomaba con mucho orden, así que definitivamente, tiene que haber hecho tareas administrativas antes de volver, que en la guerra de Malvinas intervinieron dos compañías, que los cuadros de Malvinas se completaron con las últimas generaciones de comandos, en el caso de él estaba destinado en la Escuela de montaña y fue convocado a Buenos Aires, que no sabían si iban a entrenar gente, o que, lo cierto es que de esos cuadros, de las dos compañías, no tanto la 601 que ya era orgánica, la 602 se constituyó con gente de todo el país, en esa particularmente había mucha gente de los últimos cursos, hoy tuvo la oportunidad de ver al General Fernández, él estuvo allá, Duarte, González Deibe, de esos cursos de comando salió gran parte de los cuadros que estuvieron en Malvinas, independientemente de quienes siendo comandos, hubieran estado en Malvinas con unidades convencionales, pero claramente la Compañía 602 fue convocada a último momento, con elementos de todo el país, y se nutrió por un tema de capacitación reciente, y por edad también, estos cursos de comando se empezaron a formalizar en los años 60 y recién en el año 72 ó 73 y pudo haber sido 74 se protocolizó una aptitud de comandos, estamos hablando del 82, en el 82, 75, 76 de esos cursos de entrenamiento de comandos salió la gente que formó los cuadros de las dos compañías, de ese curso, Duarte, Martínez, Fernández, que la inteligencia es una aptitud que se adquiere con cursos de capacitación, que prefiere no explicar demasiado, que él fue jefe de inteligencia y está obligado por ley; los cursos de inteligencia son anuales, duran un año, contra

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*lo que algunos piensan, son cursos de enorme detalle, planificación, desarrollo; los cursos de inteligencia todavía hoy bueno, hoy no, hoy son conjuntos, esto quiere decir que están la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército entrenando juntos, pero duran un año y eventualmente se hacen capacitaciones a partir de ahí, para ascender a mayores grados, se realizan cursos de actualización para jefes de inteligencia y la inteligencia tiene un circuito cerrado, los oficiales de inteligencia se mueven en unidades de inteligencia y claramente, son un capítulo de lo militar, por una necesidad claramente entendible, que prefiere no hablar de inteligencia, que los ciclos de inteligencia son: hay un ciclo clásico, la producción de inteligencia, pero insiste, si no fuera totalmente necesario, prefiere no hablar de inteligencia, que son 4, que el último es la difusión de inteligencia a los comandos que lo necesiten, que la inteligencia no es una cuestión, es un ámbito, de lo militar, de lo político y de lo comercial, la inteligencia es una situación realmente ventajosa para cualquier organización, que no quiere hablar mucho de inteligencia por que en realidad de lo que se trataría es de demostrar una situación distinta, pero quiero hacer especial énfasis, que las tropas de inteligencia son tan valiosas a la decisión, como lo es un "ten tank" en una corporación internacional para proveer inteligencia a sus asesores, y esto me gustaría aclararlo, siento la necesidad después de haber ejercido tamañas responsabilidades de aclararlo, la inteligencia no es ni pecado ni delito, es acción que tiene siempre un respaldo y hoy afortunadísimo, también un respaldo jurídico, y quisiera por favor que conste en actas, esto es lo que creo hoy, lo creemos en la conducción, y lo que se creyó también en ese momento, que Losito es su amigo militar, que lo conoce en aquella época, que nunca compartió destinos con él, si vale una discreción él siempre le dijo a su señora que la puede engañar con un amor mayor, que es la camaradería militar, no es fácil explicar pero esto no es mas que la mejor expresión, de la responsabilidad frente a un amigo, con lo cual, esta es la amistad que siento con Losito, De Marchi, con Fernández, con Calvi, esto es desafortunadamente, un militar es a la sociedad una persona diferente, porque posiblemente a ningún otro se le pida dar la vida por cosas, que muchas veces, son intangibles, que quiere expresar claramente su amistad con Losito, con el coronel Barreiro, que espera explicar claramente, en ningún caso tampoco me lo pide, porque esa amistad, porque exista camaradería, me pide que obvie mis responsabilidades, que nunca compartió destino con Losito, que en el*

curso de comandos fue la primera oportunidad, que la última oportunidad, y grata, cree que fue cuando él era jefe de inteligencia, en las recorridas por las organizaciones en el país, él estaba en el ámbito de la Brigada Escuela, con responsabilidades educativas, que cree que fue el último encuentro militar, que su concepto personal de Losito es que es un héroe y un hombre de honor, que cree que compartió con su mujer, y mi mujer y los chicos, un programa de radio referido a Malvinas, hace 4 ó 5 años atrás, en términos familiares, después no, que en los Regimientos, hoy todavía, dice todavía por que fue siempre difícil cubrir la posición de oficial de inteligencia con oficiales especialistas en inteligencia, normalmente el oficial jefe se asegura de que esté cubierto por hombres entrenados, y si, el oficial de inteligencia de una unidad es la primera expresión de un sistema, después la Brigada tiene su oficial de inteligencia, y en el Cuerpo, y en cada uno de los niveles o áreas se configura un sistema articulado desde el Regimiento, en el Regimiento están los oficiales de inteligencia formados en inteligencia, en la Brigada y en el Cuerpo, y así se hace un sistema articulado que llega hasta el Estado Mayor, que en el año 76 él ya conocía a Losito, que la relación con Losito la entabló en el curso, que con Losito no realizó ningún curso, que lo que pasa es que el doctor o venía preguntando por Barreiro, que es posible que con Losito se haya cruzado en el colegio Militar, que él es de la promoción inmediatamente posterior a la suya, que seguramente estuvo con él pero que no tenía amistad, que él es del arma de infantería, que en el año 76 no entabló ninguna relación con Losito, que se volvieron a encontrar en Malvinas, que supo después donde prestó servicio Losito en el año 76, que él puede decir hoy que llegó a inteligencia por falta de Generales con aptitud especial, para él fue una enorme sorpresa, cuando abandoné el mundo académico, donde creyó que estaba asociado a un proyecto mucho más largo, y el jefe de Estado Mayor me comunicó que iba a ser jefe de inteligencia, que conoce mucho de lo de hoy, de aquella época por razones de destino, y hasta por circunstancias, estaba destinado en unidades del ámbito del Comando de institutos, donde estuvo en el área de educación, que conoce lo que pasa hoy, pero insiste que llegó a la Jefatura de inteligencia del Ejército, que en aquellos tiempos no lo conoció, decididamente no era de su interés militar, ni de su interés personal, que esto ha ido cambiando según los planes, pero entiende que no, hoy las oficinas de inteligencia insiste la actividad de inteligencia tiene un ámbito, no solo busca

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*información sobre lo que podría ser el enemigo u oponente en términos militares, sino también sobre el terreno, las condiciones meteorológicas, en esto se ha avanzado muchísimo, en aquella época no había por ejemplo, todo el sistema de información geográfica que hay hoy, en aquella época todo lo que era información geográfica, que era uno de los elementos mas significativos, junto con la meteorología, para las operaciones militares, estaba prácticamente en el arma de ingenieros que proveía esa información, hoy existe un sistema formidable, de recolección de información, geográfica y meteorológica, que son dos elementos, de enorme participación en el ámbito de la inteligencia, a veces uno, y que le gustaría insistir en defensa de esto, la inteligencia es una actividad de enorme significación para la conducción y tiene parámetros, él diría, en muchos casos estables, y muy serios, que rechaza absolutamente después de haber tenido esa responsabilidad, que el ámbito de la inteligencia sea vista como una cuestión amorfa, sin ley, y sin espacios, que la inteligencia la conoció en la Escuela de guerra, la conoció en los libros, con lo cual dice que la estructura ha sido básicamente estable, las condiciones han cambiado, que el enemigo u oponente dijo, que en términos reglamentarios, que esta hablando de operaciones convencionales, siempre vestidos de verde, esto ha sido el Ejército siempre, en las unidades militares, esta hablando del Ejército en las unidades militares, que quiere decir claramente que conoce el país en que vive, y como se vivió en ese tiempo, pero hablo de los regimientos, se cuidaba clarísimamente, que dentro del regimiento, que el Regimiento siguiera siendo una unidad militar, quiere decirlo con toda claridad, si, le termino de aclarar, que había acciones, que son de público y notorio conocimiento, que él es un hombre grande y un General de la Nación, que no desconoce lo que dice, que es que dentro de los cuarteles militares el órgano de inteligencia, era un órgano militar, que explica claramente que hubo un tiempo en donde la violencia nos involucró a todos, que la inteligencia que actuó en esa época es la que no conoce, que vuelve a decir, que pegó un salto y ese capítulo es el que lamenta no poder explicar mas, pero vuelve a insistir sobre esto, las unidades militares tenían una función operativa que no, es decir, no podía rifarse, una organización tan cara a la sociedad argentina, así que, dentro de los cuarteles, la vida era razonablemente, una vida pintada de verde, una vida militar, esto es lo que conoció, que lo que conoció es el ejército en aquella época, que el contexto que él refiere, es un*

*contexto de bombas y de asesinatos, que el enemigo u oponente en materia de inteligencia es las fuerzas militares vestidas de verde, en todos los casos, que los centros de detención en unidades militares se enteró solo por lo que leyó en los diarios, que el curso de comando en el 76 donde fue instructor cree que finalizó en la mitad de diciembre, no sabe exactamente la fecha pero tuvo la enorme fortuna, en términos militares, de estar desde el inicio, hasta su término, porque algunos instructores que por ahí eran del lugar, esto le pasó años después estando en Bariloche donde los recibió, en este caso del 76, fin de agosto recibió el llamado y estuvo afectado al curso de comandos hasta mitad de diciembre, que en ese año el jefe del curso era el Mayor Esvencioni, que después fue General de la Nación, el segundo jefe, que había sido logístico el año anterior, era el Capitán, en ese momento, Eduardo Muzio, el Director de la Escuela de Infantería, que espera no equivocarse, pero cree que era el Coronel Ruiz, de la Escuela de Infantería, responsable del curso, básicamente quien tenía la dirección del curso y su ejecución era el mayor Esvencioni y algunos instructores, el Teniente 1° Serrato, que había sido instructor de él el año anterior, y posiblemente el Teniente 1° Gallardo, autoridades del curso, claramente el jefe era el Mayor Esvencioni, y segundo Muzio, que eras 5 ó 6 promociones mas grande que la de él, que finalizaron el curso en el año 76 más oficiales que suboficiales, oficiales deben haber sido alrededor de 20, y los suboficiales menos, aún cuando eso estaba un poco invertido, por que en las unidades se necesitan mas suboficiales que oficiales, pero por el tipo de entrenamiento le parece que en ese curso del 76 pueden haber sido 20 los oficiales y los suboficiales menos, que seguramente estas actividades de riesgo fomentan la camaradería, también la amistad, como lo conocemos, que se retiró en diciembre de 2006, que la camaradería militar es claramente un modelo de expresar la amistad que se forja en los entrenamientos, en los cuarteles, es independiente de los nombres, que en el año 71 hizo un viaje de estudio, que eran cadetes de cuarto año a punto de recibirse y estuvieron en Panamá, 10 días y después 10 días en Miami en una playa, esa fue su primera y única experiencia, que después sirvió en un organismo vinculado a la Organización de Estados Americanos, que como agregado militar adjunto de la Embajada Argentina en Estados Unidos, que en un ejercicio que tuvieron cuando terminaron 4to. Año toda la promoción, como viaje de estudios pasó por Panamá, que estaban en la zona del*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*canal, que fue un ejercicio de navegación terrestre que se perdieron todos, que fue su primera experiencia en jungla, que desafortunadamente no llegaron a destino, que anduvieron perdidos, 3 ó 4 días, que eran ejercicios combinados de supervivencia y navegación terrestre, que fue en el año 71 como cadete de cuarto año, que cree que eran cerca de 200 oficiales, que posiblemente hubiera también instructores panameños pero fue en la zona del canal, que era básicamente de navegación terrestre y de supervivencia, que hubo también un ejercicio de blindados, que fue la primera vez que trabajaron con vehículo M-113, que después fueron de empleo en varios regimientos de caballería y de infantería de la Argentina, pero en realidad guarda mas memoria de esos 5 ó 6 días en Miami, que de ese entrenamiento, por que inclusive el viaje estaba planteado a Miami, que no ha hecho una visita como jefe de inteligencia a Brasil y a Estados Unidos, que fue jefe de inteligencia del ejercito en 2004 y 2005, que hizo un enorme esfuerzo por generar un beneficioso estado de cosas, como contribuir con una ley de inteligencia que pone pautas muy claras, por primera vez un sistema de inteligencia de la Nación distingue entre lo criminal y lo militar, y en esas circunstancias el Ejército argentino a crecido mucho, como en otros aspectos y ámbitos de la Nación, la capacidad de escrutinio del legislador y del poder ejecutivo es tal que pone un nuevo orden a la cosa, no solo militar, que aprendió a pagar los impuestos de grande, que para ser oficial de inteligencia había que pasar por los cursos, cursos formales, de la Escuela de inteligencia, que el oficial S1 es el jefe de personal el S2 es del área de inteligencia, por supuesto que los cursos de inteligencia como todos los cursos están acreditados en los legajos del personal, que la inteligencia no es vicio ni pecado, la inteligencia es una actividad muy seria, en todas las actividades hoy hay una definición clara de lo que es la inteligencia para poder competir en términos comerciales, esto es la inteligencia y básicamente la inteligencia militar tiene dos soportes enormes que son la meteorología y la geografía, un hombre formado en inteligencia posiblemente sepa mucho mas de estos temas, que de las cosas que algún otro imagina, o podamos suponer, que es importante que el ejército tenga inteligencia, que la Nación tenga inteligencia, que nuestra Cancillería tenga inteligencia, que los contenidos de la escuela de inteligencia es que tiene un alto contenido geográfico, hoy el sistema de información geográfico del ejército es uno de los mas avanzados del país, y compite con el resto, después hay en la*

*currícula actual una fuerte impronta conjunta, es decir que después de muchísimos años están la Marina, la Aeronáutica y el Ejército juntos, esto hoy es una capacitación muy seria, que se toma con mucho escrúpulo y detalle, esto es lo que puede verificar desde su experiencia, que en 1976 estuvo con el primer relevo de secciones comando, en Tucumán, que no fue una visita, fue en el marco del Operativo Independencia, que estuvo dos meses, que fue una experiencia realmente diferente, que este proceso primero viene muy bien, que aprendió mucho de los soldados que estaban en el monte, que eran los dueños de casa, que estuvo en Tucumán, que había compañías de monte de guerrilla en el lugar, que afortunadamente no tuvo la oportunidad de encontrarse, que estuvo en Tucumán el 25 de Mayo, que cree que fueron en abril y mayo, que habrá sido dos meses, que el personalmente no los vio a Losito y Barreiro en el operativo Independencia en Tucumán que claramente dice que deben haber estado, que el 76 fue un año donde prácticamente todo el ejército pasó por Tucumán, que había una gran movilidad por que era una situación, que han pasado 30 años, pero realmente era una situación distinta para el ejército, que los oficiales hicieron el Colegio Militar con otra expectativa, que cree que el ejército pasó por Tucumán, y él fue de los que menos estuvo, que las unidades del norte y la mesopotámica tenían una rotación muy intensa, que eran operaciones en el monte, que estaban vestidos de verde, que no recuerda en el año 76 cuantas patrullas habían cuando estaban en Mazaruca que paso 30 años que pudo haber 3 ó 4 patrullas, que los instructores acompañaban a las patrullas y teníamos responsabilidades en distintas materias como técnicas habilidades y destrezas, tiro, navegación y también acompañaban a las patrullas para poder evaluarlas, que se hacía un rol donde cada uno tenía una responsabilidad, que los instructores eran los que verificaban la calidad de las acciones, para la toma de decisiones y los aspectos técnicos, que no había instructores asignados para cada patrulla, que no eran fijas, las patrullas se configuraban casi diariamente, para cada ejercicio se daba un rol de combate y se los probaba como S1, S2, como enfermero y eso tenía una movilidad enorme y las patrullas prácticamente se conformaban para cada ejercicio, difícilmente un ejercicio duraba mas de tres días, porque las técnicas eran bien simples, que no recuerda, si el estuvo en la patrulla cuando Barreiro fue separado del curso, pero que dicho al revés se animaría a decir que no estaba a cargo porque de otra manera hubiera*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*sentido, claramente, porque era un hecho distinto, que los comandos fueron a Tucumán en el año 76, que hubo cuatro relevos, que no eran operativos, eran operaciones militares, claramente, vestidos de verde, hay una diferencia grande, que la operación Independencia no era contra nadie, que el jefe del operativo militar era el presidente que había ordenado, que ya estaba el gobierno de Videla, que en el había un comandante de brigada, en el 76 podría haber sido Bussi, que Bussi no permitía, existía una orden del Estado mayor, había un relevo de secciones comando que iba a Tucumán, a hacer rastillaje en el monte, estábamos 10, 12 días, que bajaban y volvían a subir, que no hubo un permiso sino una orden militar, que ahora parece entender los comandos eran valorados en distintos niveles y de distinta manera, francamente no conoce cual era el aprecio personal que tenía particularmente, había algunos comandantes que los desacreditaban totalmente, puede haber sido este el caso y otros que no, pero realmente no se cual era la valoración que tenía el General Bussi de los comandos, que en la operación Independencia hubo una clara definición de desempeño de tropas cumpliendo operaciones militares, entre ellas por ejemplo la que él pudo participar, que estuvieron dos meses metidos en el monte en operaciones de rastillaje y vigilancia, que un poco se descalifica la idea de operación, y operativo es una cuestión de menor alcance, estas son operaciones planificadas, es un trato de calidad el que esta tratando de contener, que llegaron a Tucumán al Comando, y prácticamente esa misma noche estuvieron en Santa Lucia, y de ahí un helicóptero les pasó al monte, que bajaron 15 días, descansaron 2 días ahí mismo no se si volvieron a Tucumán y volvieron al monte, que el lugar físico que recuerda era Santa Lucia, que después estuvieron en los cerros y en el monte, que prácticamente esos dos meses, bajaban cada 10 días y volvían a subir, que no sabe si fue a Tucumán un día, que el jefe de ese primer relevo era el Mayor Solís, acababa de venir de Medio Oriente, que también fue una enorme sorpresa para él porque acababa de llegar y lo designaron para este relevo, que eso fue en abril y mayo del 76, que los oficiales de caballería que mencionó son Motta que después fue ingeniero militar, Sifredi, era de caballería que Motta después se retiró de Teniente Coronel, y Moner Ruiz, estaba también un Capitán de caballería Ferrera, que era una sorpresa porque tenía un gran desempeño hípico y no pudo, que le consta absolutamente que Barreiro hizo ese curso en el año 1976.-*

## OFICIALES DEL EJÉRCITO QUE PRESTARON SERVICIOS EN EL R I 9 EN 1976

**Daniel Enrique González Deibe**, expresó: que no tiene ningún interés en la causa, solamente que se llegue a la verdad y que se haga verdadera justicia, que egresó el 7/12/73, que prestó servicios entre el 74 y 76 en el Regimiento 9 de Infantería, que luego fue al Regimiento 14 de Paracaidistas, después a la Escuela de Infantería en Buenos Aires, después en el Regimiento 25 de Infantería en Chubut, que volvió a Buenos Aires a la Escuela Superior de Guerra, que estuvo en Tucumán, que después estuvo en Medio Oriente, que cuando regresó se fue a Córdoba al Tercer Cuerpo de Ejército, que después estuvo en Iguazú como jefe de Regimiento 3 años, que luego fue a Posadas, que después fue a Rosario, que su último destino fue en Posadas como Comandante de la Brigada de Monte 2, que esa es su trayectoria como militar. que Solicitó hacer el curso de comando, que fue en dos oportunidades, que fue en junio de 1976 y que la segunda en 1980, que en la primera oportunidad no lo pudo desarrollar, que pudo concretar su aspiración recién en 1980, que no pudo ir porque solamente podían ir dos oficiales, que fue porque él era el mas moderno, que en la segunda oportunidad no tuvo inconveniente, que los que se habían presentado eran el Tte. 1º Jándula, el Subtte. Barreiro y él, que fueron Jándula y Barreiro, que Jándula había terminado el curso, que Jándula y Barreiro se fueron al curso a fines de Agosto, que cree que fue los primeros días de septiembre, que Jándula y Barreiro se ausentaron del Regimiento 9 a fines de Agosto, que cree que en esa fecha ya tendrían que haber estado en Buenos Aires, que no puede precisar el día pero que esta seguro que la última semana de agosto eran las pruebas de admisión, que también se hacían examen medico y psicológico, que las pruebas físicas duraban un día y medio, que las medicas y psicológicas duraban mas tiempo, que Barreiro regresó al Regimiento 9 en la segunda quincena de noviembre de ese año, que el no supo en ese momento porque, pero después se entero que había sido separado del curso por un problema técnico, que fue por una cuestión interna del curso, que Barreiro se incorporó a las actividades de la unidad, que él diría que retomó la actividad en el Regimiento en la segunda quincena de noviembre, que le es imposible precisar día y hora, que fue mas o menos en esa fecha, que el prestaba servicio dentro del cuartel en la compañía comando, que era el jefe de la sección exploración, que así se llamaba en esa época, que el Subteniente Barreiro fue desafectado en esa época, que al

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*irse al curso no tenía cargo en el Regimiento, porque el curso duraba 4 meses, que el fue el Jefe de la Compañía comando y servicios dos años, que en el año 75 estuvo el Capitán De marchi, y en el año 76 pidió el retiro, que no tiene claro cuando, cree que fue en el primer cuatrimestre y se hizo cargo el Tte. Pignataro, que él no tuvo trato directo con el Capitán De Marchi, que no tenía trato porque los jefes de compañía tenían sus actividades y los subtenientes también pero totalmente distintas, que el contacto lo tenían en la formación y que después cada uno empezaba el día con sus respectivas actividades de instrucción, adiestramiento, administrativas o lo que correspondiera según el plan semanal de educación, que tenían contacto pero no era un contacto diario, fluido, permanente, que él tenía sus tareas, y los otros las suyas, que después del pase de retiro de De Marchi no lo volvió a ver, que recuerda que se hizo cargo Pignataro, que en ese año se hizo un gran operativo de acción cívica en la provincia, que a él le toco ir a Bella Vista, que estuvo en ese lugar un mes o mes y medio, que pintaban escuelas, que a ese lugar fue Pignataro como jefe de compañía, que no recuerda de Arce, que no lo tiene presente a un soldado de apellido Arce, que fue jefe del Regimiento de Infantería de Iguazú, que él tuvo dos casos de suboficiales que habían pedido el pase a retiro, que en esos casos el criterio de él era dejarlos en libertad ni bien solicitaba el pedido, que cree que era el criterio general de dejarlo inmediatamente en libertad cuando pedía algún efectivo su retiro, que si se lo retiene a ese hombre que no quiere estar mas en la fuerza podría ser contraproducente para la organización y para el funcionamiento de la misma, que también por una cuestión de disciplina, de administración de justicia y de administración interna, que en el caso particular de los pedidos que tuvo, eran suboficiales correntinos, que se habían ido a Iguzú entonces los liberé, que a veces uno los libera antes que se publique administrativamente en el boletín, que cree que no es conveniente mantener a alguien que no quiere estar en la organización, que eso es lo que consetudinariamente ocurre, que en su caso particular por ejemplo pidió su pase en retiro en diciembre de 2006 y le salió formalmente el retiro en septiembre de 2007, que se publicó en el boletín militar a los seis o siete meses, que por lo general no va mas allá de seis meses o siete meses, que eso es lo que administrativamente tarda en publicarse, que su último destino fue la Brigada de Monte XII, que estando ahí pidió el retiro, que el entregó la Brigada el 30 de diciembre, que desde ese*

momento fue a su casa a esperar, que fue al Estado Mayor dos o tres veces a firmar papeles, que a veces uno puede ser convocados a la unidad a finalizar con el procedimiento administrativo, que hizo el curso de comando en la segunda oportunidad en el año 80, que ese era el mismo que no pudo concretar en el primero, que se mantuvo la misma característica, que es mas hasta el día de hoy se mantiene igual, que los cursos de comando se sigue realizando hasta hoy, que Jándula era una persona de 1,68 o 1,70 metros, rubio, salteño, ojos claros saltones, con una particular energía en su proceder, en su conducta, que ese es el recuerdo que tiene de Jándula, que estuvo en Malvinas con él, que eso es lo que le queda en la memoria, que lo conoce a Píriz, que trabajo con él en la Sección Exploración, que era jefe de un grupo de exploración, que tenía la jerarquía de cabo 1º en esa época, que trabajo todo el año con Píriz, que eso fue en el año 76, que en el 75 él estuvo en comunicaciones, que la principal tarea del grupo exploración era la de dar adiestramiento a la fracción, que la instrucción era diariamente en las distintas materias, que se daban tiro, combate, actividades de esa naturaleza, que el jefe instruía a los grupos, a su equipo, de soldados, que Píriz asistía todo los días a la formación, que en la formación además de honrar a la bandera nacional era la oportunidad para ver la actividad a desarrollar en la cual se denominaba presentismo o ausentismo, que en ese momento se determinaba quien estaba y quien no estaba, que se daban las orientaciones e indicaciones del día, que en la formación todo el mundo concurre de uniforme, que Píriz también iba de uniforme, que no recuerda que Píriz haya integrado en el grupo de inteligencia, que lo que recuerda es que no participó en el 76 en actividades fuera de la sección exploración, que estuvo de pase en el regimiento 9 hasta diciembre del 76, que en la primera quincena le sale el pase a Córdoba, que tuvo que presentarse casi en forma inmediata porque tenía que hacer el curso de paracaidismo, que ese destino era de paracaidista y él tenía que hacer el curso, que por eso se presentó el fin de la primera quincena, que en esa fecha se fueron de pase todos los que habían llegado con él, que otros se habían quedado, que le salió el pase a 7 o 8, que el Tte. Losito también se fue de pase, que no se acuerda donde fue Losito, que cree que Losito se fue de pase en la misma fecha que se fue él, que la unidad lo deja libre, que se publica por orden del día, que no se acuerda el destino del señor Losito pero cree que fue en la misma fecha, que no puede precisar donde se fue de

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*pase, que Píriz no fue sancionado ese año que estuvo con él, que por lo menos él no lo había sancionado, que Píriz era de buena conducta, que diariamente hacía perfectamente su trabajo, que no daba motivos para ser sancionados, que no sabe que Píriz haya maltratado a algún soldado, que no lo hubiera permitido, que Losito era de una estatura de 1,78, 1,80 metros, delgado, contextura física fuerte, cabello crespo castaño claro, ojos claros, que no tiene otra referencia, en su época el encargado de su compañía era el suboficial principal Reyes, que la acción cívica lo realizaron en septiembre, octubre, no recuerda bien la fecha, pero que duro un mes y medio o dos mas o menos, que se le llamó operativo toba a esa gran actividad de acción cívica, que a él le toco en la sociedad rural de Bella Vista, que en ese lugar acampaban, que por ahí les daban una escuela con un pelotón de soldados para pintar, que cree que Píriz estuvo con él en Bella Vista, que diría que le consta porque estuvo la fracción completa, que no participo en esa época en operativos de control de documento ni de vehiculo, que la compañía comando y servicios no hacía, que no sabe quien participo del Regimiento 9 en los operativos en el marco de lucha contra la subversión, que sabe que en aquella época había un lugar de reunión de detenidos, que no recuerda la fecha exacta, pero fue en el 76, que sus actividades no estaban relacionadas con esas funciones, que los detenidos no era su problema, que no sabe, que cree que es del jefe del regimiento, que el S3 de operaciones era el Mayor Bin, que no se acuerda si cumplía las dos funciones, que en un tiempo el Capitán De Marchi fue S 2, que no puede precisar, que el S 2 es el oficial de inteligencia de la unidad, que su función es la del análisis del terreno, las condiciones meteorológicas y en situación de combate el enemigo, que no sabe quienes eran los oficiales que ingresaban al lugar de detenidos, que francamente no sabe quienes eran los detenidos, que los oficiales cumplían arresto en su lugar de alojamiento, en el casino, los suboficiales en su alojamiento y los soldados en el calabozo, o no salían franco, que si los soldados cometían falta grave no salían franco, que no tiene la menor idea quienes eran los que estaban detenidos, que el regimiento tenía transito libre, que su compañía estaba en el fondo, que eventualmente podía pasar por ahí, pero no necesariamente, que cuando pasaba era porque le llamaban la plana mayor, que francamente no se acuerda si tenía ventanas el lugar, que era un área restringida, que supone que tenía custodia, que no podía entrar cualquiera, que el Tte. 1º Jándula era jefe de una compañía en el*

76, que no le consta que Jándula haya participado en la lucha contra la subversión, que lo que el refiere del oficial de inteligencia es lo que dice el reglamento, que no se vivía una situación combate, que no había un enemigo, que con sus camaradas no había comentarios respecto a los detenidos, que no era un tema cotidiano, que no era cotidiano en ninguna época que exista un lugar de detención, que se vivía un situación particular, que desconoce quien habrá establecido la disposición de tener un lugar de detenidos en ese lugar, que la situación particular fue la del proceso de organización nacional el 24 de marzo por ejemplo a él le toco ir a al casa del gobernador era una situación especial, que pasó con el gobernador no era su problema, era una situación especial, y así estaban las cosas, que cree que la orden por la cual se disponía que no podía hacer el curso era por escrito, que cree que el curso comando que realizó en el 80 debe constar en su legajo, que cree que debe constar también en el boletín militar, que el curso de comando empezó en agosto del 80, que terminó el 22 de diciembre, que finalizó el curso con un lanzamiento de paracaídas en campo de mayo, que fue el a la casa del gobernador a una misión de seguridad junto al jefe de regimiento, que no tuvo trato directo con el gobernador, que era cuando se dio comienzo al proceso, que fue a prestarle seguridad al jefe o al comandante no recuerda, que había sido depuesto de su función, que él no participó de la charla, que no recuerda que haya habido detención ese día, que no recuerda si fue un operativo conjunto, que solo relata como un hecho, que hace alusión por el momento especial que se vivía, que eso fue una anécdota, que no se acuerda que función cumplía el capitán De Marchi, en el 75, 76, que tampoco recuerda de otros oficiales que hayan estado en el grupo inteligencia en el RI9 en el año 75, 76, que no conoce las escuelas de las américas, que no sabe lo que significa, que no sabe que el capitán De Marchi haya ido a la escuela de las américas, que Barreiro no cree que haya ido al operativo independencia en Tucumán porque fue al curso comando, que Losito cree que tampoco fue a ese operativo, que no lo puede precisar con certeza pero le parece que no se fue, que nunca visualizó el lugar de detención, que no sabía que entre los detenidos habían personas del sexo femenino, que no sabe que hubieran personas detenidas, que supone que había persona detenidas pero que él no los vio, que el lugar era de acceso restringido, que no se podía entrar, que a eso se refería cuando dijo de lugar de reunión de detenidos, que se sabía que había un lugar de reunión

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*de detenidos, que supone que la restricción de acceso lo dispuso el jefe del regimiento que era el responsable de la unidad, que no sabe si recibían visitas los detenidos, que tampoco sabe si recibían alimentación, que no tiene conocimiento de que hubieran estado ahí esas personas, que su función repite era otra, que se retiró del ejercito con el cargo de coronel mayor, que estuvo en el regimiento de paracaidistas 14 en la ciudad de Córdoba, que fue en el 76, que no sabe que Losito haya participado en un operativo en el Chaco en la localidad de Margarita Belén, que estima que no, que cuando alguien pide la baja por lo general queda inmediatamente liberado, que es un criterio del Jefe de la unidad, que en esa licencia que se concede sigue cobrando su sueldo, que en ese tiempo el hombre debe reinsertarse al medio laboral civil, que no se concede la licencia por escrito, que la licencia es extraordinaria, que hay niveles de inteligencia, que cada nivel tiene su elemento de inteligencia, que el regimiento tiene un pequeño elemento de inteligencia, que la Brigada tiene un elemento mas grande de inteligencia, una organización o una unidad de inteligencia y así sucesivamente, que la Brigada tenía una compañía de inteligencia, que eso dependía directamente de Nicolaides, que lo vio a Nicolaides en el 76 en el Regimiento, que la unidad era inspeccionado y en alguna de las inspecciones lo vio, que era el Comandante de la Brigada, que de él emanaban las ordenes y las disposiciones, que el lugar funcionaba en un lugar en el centro de esta ciudad, que era una casa grande, que era un edificio que tenía dos o tres plantas, que ahí estaba el comando, que había hipótesis de conflicto, que una hipótesis de conflicto era Chile, que poco después se manifestó, que no sabe si había otra, que no sabe si la licencia extraordinaria esta contemplada en el reglamento militar, que no sabe si figura en la ley 19101, que no sabe los requisitos para acceder a la licencia extraordinaria, que no sabe la antigüedad que hay que tener para el beneficio, que el pidió y le concedieron el 30/12/06 y se retiró recién el 01/09/07, que eso es los seis meses de licencia que me dieron, que él se retiró con 36 años de antigüedad, que igual se suele dar esa licencia en otra circunstancia, que su padre tuvo un accidente cuando era oficial y se fracturó fémur y cadera y le otorgaron esa licencia extraordinaria para que se recupere, que eso pone como ejemplo, que se puede otorgar por otros motivos también, para cuidar a un familiar, que no existía en el 75 el centro de detención, que eso fue posterior al 24 de marzo del 76, que no conoce ni sabe de los reglamentos secretos del ejercito, que el oficial*

*Pignataro estuvo en el operativo de acción cívica a cargo de la compañía.-*

**Roberto Romeo Bin**, en su declaración testimonial prestada en su oportunidad relató: *que Conoce a los imputados, por haber sido compañeros camaradas, que tiene cierto grado de amistad en razón de haber estado detenido 8 meses junto a los imputados, que ingresó a la carrera militar a los 13 años en el año 1950, que se retiró en el año 1989 con el con el grado de Coronel del ejército argentino, que estuvo casi 40 años en la profesión, que recorrió varios destinos, que fueron muy prestigiados, que estuvo destinado en el regimiento 9, que estuvo en dos oportunidades, que en la primera estuvo desde diciembre de 1975 hasta diciembre de 1976, un año exacto, que después estuvo en el año 1981 y 1982 como jefe del Regimiento 9, que en los años 75,76 cumplió funciones de oficial de operaciones y educación, que estaba ubicado en la plana mayor del Regimiento, que dependía del segundo jefe de Regimiento, que era el jefe de la plana mayor, que la plana mayor tenía en común dos actividades fundamentales, que eran las de asistir y asesorar al jefe del Regimiento, en lo que cada uno trabajaba para que él en función de ese asesoramiento adoptara sus resoluciones, eso era común para los 4 miembros de la plana mayor que eran el jefe de operaciones, el jefe 1 personal, el jefe 2 inteligencia, y el jefe 4 logístico, con respecto a su tarea, él tenía 4 tareas perfectamente definidas y excluyentes, que eran las únicas 4 tareas que él tenía que realizar reglamentariamente, que las 4 tareas eran, primero la educación, que era la educación integral, la instrucción, el perfeccionamiento y la capacitación de todo el personal de oficiales, suboficiales y soldados del Regimiento, la segunda tarea era responsabilidad del jefe del Regimiento realizarla, que él era asistente del jefe que sus funciones era la de confeccionar el plan operativo del Regimiento para el caso de entrar en operaciones la República Argentina, en el marco regional, contra un país cuya hipótesis de conflicto, cree que ya no era romper el secreto, que ese conflicto era Chile, que la tercera de sus actividades era la acción cívica, que en esa oportunidad tenía mucha importancia dado que había asumido un gobierno militar, que el Proceso de Reorganización, y el ejército quería tener un acercamiento hacia la población civil y lo canalizaba mediante la ayuda a distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y otras instituciones, todo lo que era ayuda fundamentalmente se coordinaba en la ciudad de Corrientes con los ministerios de Educación, Salud Pública y Acción Social, que eso era la acción*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*cívica, que la última actividad era el control y seguimiento de la Escuela primaria del Regimiento que se dedicaba a enseñar a los soldados analfabetos y semianalfabetos, que era dirigida por personal civil que llevaba muchos años en esta actividad, que dependían del Ministerio de Educación, que manejaban prácticamente ellos la Escuela primaria, que su trabajo era desglosar lo que venía de la Brigada, lo que correspondía a su Regimiento, y en base a eso en lo que respecta a educación se confeccionaba lo que se llamaba el PEU, programa de educación de la unidad, donde estaba determinado hasta el último detalle todo lo que se debía realizar durante ese año, el plan operativo también venía de la Brigada, era un plan altamente reservado y secreto, que lo trabajaban prácticamente ni bien llegaba de la Brigada, que él tenía que hacer su propio plan operativo, que ese plan era de vital importancia para el jefe de Regimiento, por la seriedad que tenía, que se preveía entrar en operaciones, que era lo máximo que puede llegar una persona en la actividad militar, que en su periodo el plan de acción cívica era muy frecuente, es mas en ese año se reorganizó el sistema, y se organizaron los que se llamaban los operativos toba, se sistematizó el sistema, es decir antes la acción cívica era mandar a distintos pueblos a personal por ejemplo de mano de obra, a otro a personal médico, a otro a personal odontológico, así medio desparramado, con el plan toba se organizaron columnas motorizadas de vehículos, donde había vehículos que tenían material y mano de obra, otros normalmente concurrían dos cocinas rodantes con toda la parte de comestibles para la operación de acción cívica que se iba a realizar en el lugar, que el Hospital Militar normalmente otorgaba un camión de servicio odontológico y un camión para servicio de laboratorio, que se iba formando esa columna y la compañía de Arsenales nos otorgaba uno o dos camiones taller, recién llegados de Alemania, que estaban montados sobre camiones Mercedes Benz 1114, y dentro de ese camión tenían todo tipo de herramientas, soldadura eléctrica, soldadura autógena, es decir todo lo esencial para efectuar arreglos no solo de mecánica automotor, sino también arreglos mecánicos de algún tipo que necesitara alguna organización, esa era la acción cívica; y se organizó el sistema en vez de ir desparramados, se iba con esa columna, que se determinaban los lugares adonde se iban a realizar la acción cívica, que normalmente eran pueblos del interior de la provincia, que salían las columna, que normalmente salía los domingos a la noche para estar los lunes a*

primera hora, y a trabajar, que duraba aproximadamente una semana, que se terminaba la tarea en ese lugar y se concurría a otro pueblo, y de ahí a otro pueblo, que ese era el sistema y luego se regresaba, que se tomaba contacto con el Ministerio de Salud Pública, que normalmente agregaban un camión radiológico para tomar radiografías, que en éstas actividades no se detenían personas, que se iba a hacer acción cívica, no detenciones, que se iban para lograr acercamiento con la población civil y no a buscarse enemistad con la población, que sería detener personas, que lo veía durante ese año a De Marchi en las formaciones de izamiento de bandera, en que estaban todo el regimiento frente a la bandera, que De Marchi y todos vestían de uniforme, que era obligatorio en el horario de actividad vestir de uniforme, que a De Marchi no lo vio mas cuando regresó de licencia de invierno en el mes de agosto, se entera que el capitán De Marchi había tomado la determinación de irse del ejército, que el jefe del Regimiento lo había autorizado a que realice sus gestiones, que él no lo vio mas, que a De Marchi lo conoció en el Regimiento, que entonces cree era teniente o subteniente, que no es que no tuviera relación, lo que había era una diferencia jerárquica, de edad y de condición, que él era casado, que De Marchi era soltero, que por eso no tenía mucha relación, que todos los años en el ejército se realizan cursos que venían sistematizados en un documento que se llamaba Boletín reservado del ejército, que salía el primer mes del año, que él cree que era enero si no se equivoca, que era un Boletín muy voluminoso porque ahí figuraban todos los cursos que iba a realizar el personal del ejército durante ese año, que en el Boletín reservado figuraban todos los cursos del ejército, entonces el trabajo de él en la parte educación, era recorrer todo el Boletín, porque ahí figuraban, todos los cursos, que calcula que habían 150 cursos, que entonces había que analizar curso por curso y ver dentro, porque había cursos de todo tipo, desde colocar minas o detectar minas, hasta curso de buzo, paracaidista, Escuela de Guerra, de todo, que estaba todo ahí en ese documento, entonces había que revisarlos, y ver de esos cursos cuales coincidían, o que podían ser de utilidad al Regimiento en el cual se estaba prestando servicios, que de recuerda que el curso de comandos era uno de los cursos que entraba dentro de la capacitación del Regimiento, que recuerda fehacientemente que Barreiro realizó el curso de comandos, que lo recuerda por una razón muy particular, que también hay que volver atrás, una vez que se determinaba los cursos que había que hacer, se

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*sistematizaban, se difundían por la orden del día que era el documento básico para poner en conocimiento, que todos los días salía la orden del día donde figuraban los cursos, que los que querían hacer el curso tenían que anotarse en su oficina, que era la oficina de educación, que el quería hacer un curso de paracaidista, o de comandos, concurría y se anotaba, que él lo analizaba, lo sistematizaba bien prolijo, que se le ponía las características de las personas que iban a ir a ese curso, que el jefe del Regimiento, él era el único que podía determinar quien podía concurrir al curso y cuantos podían concurrir, porque había casos de cursos que se presentaban 5 ó 6, y si se mandaban los 5 ó 6 se quedaba sin esa especialidad en el Regimiento, entonces lamentablemente el jefe de Regimiento se veía en la necesidad de tener que seleccionar, que volviendo al Cnel. Barreiro el recuerda fehacientemente que el Coronel fue porque el jefe de Regimiento lo mandó, que él tenía 40 cursos, si en este momento a mi me preguntan por cualquiera de esos 40 cursos después de 32 años no tiene la mas mínima idea ni conocimiento de quienes fueron a ese curso, pero que él capitán Barreiro se acuerda fehacientemente que lo realizó, primero porque el jefe de Regimiento lo seleccionó, y segundo porque al volver del curso de comandos que en esa época era un curso muy importante, que cuando el Cnel. Barreiro volvió del curso de comandos nos encontramos con la sorpresa de que no había aprobado, que era una cosa muy llamativa y muy importante, y si por algo se acuerda de ese curso es casualmente por esa cuestión y que nunca prácticamente se olvidó, porque no aprobar un curso de ese tipo era algo muy llamativo, que leyó muchos boletines reservados, que era obligación leer, es mas, en la última hoja figuraba como un índice con todos los nombres y había que firmar todos los Boletines, que en los Boletines se asienta todo lo mas importante del ejército, que este es un caso el de los cursos, que el otro fundamental es el de los pases, que ese es un documento que se maneja, que la documentación del curso figura en el lugar donde se realiza el curso, que la no aprobación del curso figuraba en el en el boletín, que no recuerda si la aprobación del curso figuraba o no figuraba, que no se acuerda si las aprobaciones o no aprobaciones de los cursos figuraban, que él creería que no, que eso figuraba en el lugar donde se realizaba el curso y en el legajo personal del que realizaba el curso, que se fue de pase en el 76 al comando de la Brigada VII, que se acuerda que en ese año se fueron unos cuantos de pase, que se fue el Jefe del Regimiento, que se*

acuerda del teniente Losito, que estuvo en el regimiento 9 en el 75, 76, que Losito se fue de pase cuando se fue él, que se acuerda de una cena de despedida que normalmente se hacía a los que se iban, que estaban en una mesa especial, en este caso presidida por el jefe que se iba, y todos los que se iban, que se acuerda de un capitán García Sanabria, de un teniente González Deibe que se acuerda, del Teniente Umbau, y que también estaba el teniente Losito en la mesa esa, que esas eran las personas que se iban de pase, que él tuvo que hacer entrega de su puesto por inventario en forma personal al que llegaba, que lo reemplazó el mayor De la Vega, que tuvo que hacerle la entrega de su puesto, que se entregaba por inventario en forma personal al que llegaba, que lo reemplazó el Mayor de la Vega que venía de la Escuela de Guerra, que no recuerda la fecha exacta, que fue en el mes de diciembre, que en ese mes se ejecutaban todos estos movimientos, que él no era el jefe o quien impartía la enseñanza a los conscriptos, que él era el responsable máximo de la educación, que quien verificaba los que podían acceder a esa enseñanza eran los jefes de Compañías, que él tenía a su cargo una parte esencial, la supervisión y el control, que era mas dificultoso, que en la supervisión no tenía contacto con los conscriptos, que mas que nada tenía con el personal de cuadro, porque la supervisión y control llevaba implícito que cuando él se iba a controlar por ejemplo una subunidad, que se iba a controlar pero a calificar al hombre que en ese momento estaba ejerciendo un ejercicio o alguna actividad que le correspondía, por ejemplo él se iba al polígono de Santa Catalina porque había una Compañía que estaba realizando tiro, que se iba con una tablilla que ya estaba establecida, que la tarea continuaba normal, que él era un hombre que recorría, que él veía lo que estaba bien y lo que estaba mal e iba calificando al oficial a cargo de esa actividad, que después de eso se retiraba y hacía un informe, que ese informe se hacían en 3 ejemplares, uno se le entregaba al oficial para que tomara conocimiento de como había sido su actuación en esa instrucción, otro lo archivaba en su oficina, y otro iba al legajo del oficial porque eso era elemento de juicio para calificar al oficial o al suboficial a fin de año, que no todo los cursos autorizaba al uso de distintivo especial, que eso ocurría con los mecánico de camión 1114, que los cursos de mas importancia si autorizaba a distintivos como el de montaña, paracaidismo, estado mayor, que eran esos los distintivos que adquiría cierta jerarquía, o su técnica específica, que no recuerda pero debe haber habido una

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*directiva específica por la que se le decía al que tenía la aptitud adquirida que a partir de ese momento podía usar el distintivo, terminaba el curso, se formaban todos los que habían aprobado el curso, eso pasaba en el de paracaidismo que él había hecho, y venían y nos colocaban las alas de paracaidistas, a partir de ese momento ya tenía el distintivo, que en el regimiento 9 habían dos compañías de tiradores, que eran las compañías de combate fundamentalmente, la compañía de comando que tenían las armas pesadas del Regimiento que eran de dirección del jefe del Regimiento, y la compañía de servicios que era la del tipo logístico, la que abastecía al Regimiento, que se acuerda de uno de los jefes, el de la Compañía "A" que era el capitán García Sanabria, que después de los otros no se acuerda, que en el regimiento estaba la Sección Inteligencia que estaba en la plana mayor, que era similar a la de él pero referido a inteligencia, que el jefe de esa oficina era el capitán De Marchi, que él nunca estuvo en el área inteligencia, que él siempre estuvo en la parte operaciones, que lo que él sabe y se acuerda es cuando confeccionaban el plan táctico, que tenía todo lo de climatología y terreno, que ese plan táctico lo tenía el jefe del Regimiento en un plazo límite que le fijaba la Brigada, en que él debía concurrir a la Brigada a exponer su plan ante el comandante y todo el Estado Mayor, así que en función de eso él fijaba los momentos en que había que trabajar, que el plan era para la guerra, que la hipótesis de conflicto en el 76 era la de Chile, que el regimiento lo que él recuerda la única actividad que tenía era un servicio de retén, dependía del segundo jefe de Regimiento, que eran dos camiones con personal al mando de un oficial, con suboficiales y soldados que estaban en el cuartel alertados ante cualquier eventualidad, y durante la noche especialmente el segundo jefe al jefe de ese retén le entregaba un sobre todos los días, donde le fijaba un horario y un sistema de recorridos por la ciudad y alrededores, fundamentalmente recorría la partes de lugares militares y los barrios militares, pero no siempre, cambiaba, no era un recorrido fijo, todos los días cambiaba su recorrido, que los que integraban esos retenes era un oficial subalterno, con grado de teniente o subteniente, por la capacidad del vehículo habrán sido a lo sumo de 12 a 20 soldados como mucho, y uno o dos suboficiales, que había en el regimiento un lugar de reunión de detenidos, que desconoce totalmente, que ese es un tema, que fíjese la confianza que le tenía, no confianza, porque el jefe de Regimiento era un hombre sumamente parco, y sumamente*

reglamentario, así que confianza no, pero digamos a veces cierto acercamiento, que el jefe del Regimiento a él jamás le tocó el tema del lugar de reunión de detenidos, que desconoce porque no, que imagina que sería un problema de reserva de él, que no tiene conocimiento que haya hablado con alguien del estado mayor de ese tema, que no tiene constancia, pero puede ser que haya conversado con el General Nicolaidis, que él cuando pasó por ese lugar y se dio cuenta que empezó a funcionar, es cuando vio que había centinelas, que era un edificio que tenía un frente y a cada lado, a cada límite tenía una puerta, que se dio cuenta que empezó a funcionar ese sistema cuando vio un centinela en cada puerta, que eran soldados con arma largas, fusil, que pasó por el frente de ese lugar, que el área restringida pudo haber sido en la parte de adentro, que área restringida quiere decir que no tiene entrada a ese lugar el personal que no está autorizado, que el lugar alrededor de eso no es un área cerrada, salvo que se lo alambre y se ponga seguridad y el cartel de área restringida, pero ahí era un lugar, un edificio rodeado de pasto, abierto, la restricción era el edificio en sí, que no había cartel que indicara algo, que lo que vio es que cuando pasó por ese lugar las puertas estaban cerradas, que el edificio del lugar de reunión de detenidos estaba todo rodeado de césped, que la pared terminaba en el piso con un pasillo, así que normalmente se desplazaba por ese pasillo, y desde este pasillo hasta el edificio habría entre 10 y 15 metros mas o menos, que él en ese entonces era Mayor, que no era el segundo jefe, que estaba a cargo de operaciones y educación, que el segundo jefe era el mayor Claro, que desconoce a los soldados que custodiaba el lugar, que no vio muchas veces, que no era una paso donde estuviera obligado a pasar, que en el Regimiento 9 hay un edificio principal que empieza en la costanera y termina en la columna trunca erigida en honor al Tte. Coronel Montiel, ese edificio tenía un nivel, saliendo de ese nivel, yendo hacia el fondo del Regimiento, no hacia la Av. 3 de Abril sino hacia el otro lado había un desnivel donde estaban todas las Compañías, y el último edificio mirando de frente al Regimiento, el último edificio que estaba ubicado a ese nivel mas alto era ese edificio, después de ahí venía una bajante, y de esa bajante mas o menos a unos 20 metros estaba el Casino de oficiales, que el edificio estaba sobreelevado, pero vuelve a aclarar que no era solo ese edificio, que era toda una zona y ese edificio estaba sobreelevado, que lugar de reunión de detenidos era un termino militar, que un lugar de eso no es habitual en tiempos normales nunca vio

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*un lugar de reunión de detenidos, eso era doctrinario, en el reglamento figuraba el lugar de reunión de detenidos como una cuestión reglamentaria, que los tiempos normales para él es en los tiempo de paz, en que no hay actividad bélica, que él piensa que no era guerra, pero que se estaba en una situación que moría gente, que considera que no era una situación normal, que él recuerde existió solamente en esa época, que en esa época y en otro destino no, que fue solamente en el regimiento 9, que el reglamento dice LRD, lugar donde se ponen y reúnen los detenidos, que no conoció antes ese galpón, que ese lugar era conocido como lugar donde estaba el personal de maestranza, una cuadra en la que los soldados se entretenían, habían algunos juegos, que como Sección Destinos así se lo conocía, que era una cuadra, que en el fondo, él no entró muchas veces, habrá asomado una vez porque no fue, pero era una cuadra y en el fondo estaba el baño, que él se ubica en función de sus actividades, que ese año la clase que se incorporó por el 24 de marzo y la instauración del Proceso de Reorganización nacional, la clase se incorporó mas tarde, en vez de marzo la clase se incorporó en abril, y ya estaba estipulado en la directiva que el primer mes de instrucción de los soldados que recién llegaban se tenía que hacer en Loma Pelada, en el campo de instrucción, la tropa la primer semana se la vestía, se la equipaba, se le ponía la vacuna, y todas esas cuestiones, y a la semana se los embarcaba y se iban a Loma Pelada, que volvieron antes del 25 de mayo, que se fueron en abril y volvieron en mayo, que pasó mayo y calcula que cuando vio a los centinelas, que tiene que haber sido en el mes de junio o a mas tardar en el mes de julio, por esa época mas o menos, que él ya estaba de vuelta en el regimiento, que no vio entrar materiales para el acondicionamiento, que él no vio mucho acondicionar, que él no vio del lado de adentro, que ese lugar tenía ventana, que no se acuerda que estuviera las ventanas abiertas, que cree que en verano pudo haber estado abiertas, y en invierno cerradas, que no le prestó atención, que las ventanas estaban mas cerca del techo que del piso, que desconoce quienes traían a los detenidos, que nunca vio quien trajo a los detenidos que tampoco vio salir a los detenidos, que el área 231 era la subdivisión territorial que había establecido el gobierno en ese momento, que las fuerzas armadas, se subdividía en zona, subzona y área, y un área era un área determinada que tenía un jefe militar, que el área acá era la capital y algunos departamentos del interior, que el área era 231, que el jefe era el jefe de*

*Regimiento, que los operativos en general no era en conjunto con otras fuerzas, que el que absorbía los operativos con otras fuerzas era el nivel Brigada, que era en ese momento el que estaba bajo el control operacional del ejército, todos los efectivos que el recuerda que eran Gendarmería, policía de la provincia, en esa época los jefes eran todos militares en actividad, en todas las provincias de la República los jefes de policía eran todos militares en actividad, que les salía un destino, que el jefe de policía acá en Corrientes era un coronel que no sabe de donde lo mandaron, que la Prefectura, Gendarmería, la policía provincial y que se acuerda la Policía Federal, que no cree que haya otra fuerza, que todas esas fuerzas dependían del Gral. Nicolaides en su jurisdicción, porque Corrientes tenía la particularidad de que estaba dividida en dos, que los cuadros intermedios entre el general Nicolaides y la tropa eran los jefes de cada uno de esos elementos, que entre el General Nicolaides y la tropa el nexo era el jefe de regimiento, que había toda una cadena de mandos, que estaba el jefe de Regimiento, el segundo jefe del Regimiento, que después venían las Compañías, las secciones y después venía el grupo, que eso no era el área 231, que eso era el regimiento, que el área 231 abarcaba mas la agrupación Santa Catalina que orgánicamente dependía de la Brigada, que en ese lugar habían fácilmente 400 a 500 hombres, que Loma Pelada dependía de Santa Catalina, pero dependía todo de la Brigada, Santa Catalina era un término intermedio, es decir el responsable de todo eso era la Brigada, Santa Catalina era un elemento que estaba ahí, que la tarea del área 231 piensa que era darle responsabilidad dentro de esa subdivisión que existía en ese momento, que le daba categoría a una zona que dependía de un militar, que el jefe del área militar tenía un sector geográfico, que estaba dividido en departamentos, que los departamentos son normales en la provincia de Corrientes, que ahora no recuerda cuales eran, pero la Capital y algunos departamentos del interior, el jefe militar del área militar 231 vendría a ser el jefe militar de la zona para aquella época, es decir si surgía algún problema en un departamento que era del área 231 el jefe de área tenía que informarle al comandante o el comandante le preguntaba al jefe de área, cualquier tipo de problema, que él tiene su opinión particular de ese centro de reunión de detenidos y está seguro que dependía del general Nicolaides, que debió haber existido un sistema que funcionaba ahí, que el no lo conoce, que ese era un tema sumamente reservado que existía entre el Gral. Nicolaides y el jefe de*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Regimiento, que él nunca habló con los soldados que custodiaban el lugar, que eso soldados pudo haber pertenecido a una compañía, que cada soldado tiene un puesto, que sea como sea el soldado depende de una unidad, de una subunidad, que el jefe de Compañía depende en primer término del segundo jefe del Regimiento, y en segundo término del jefe de Regimiento, que la hipótesis de conflicto era con Chile, que no tenían otro, que ese conflicto es de un nivel nacional, que quien determina una hipótesis de conflicto es del mas alto mando militar, que la comunicación se instrumenta desde el nivel mas grande al mas chico, que el que trabajaba en la unidad con esa hipótesis de conflicto era el capitán De Marchi y los auxiliares que tenía, que cree que eran subtenientes y tenientes, que la hipótesis de conflicto la trabajaba el jefe del regimiento y él, que desconoce que hacía la oficina de inteligencia a cargo del capitán De Marchi, que lo que hacía la oficina de inteligencia desconoce, que él nunca hizo un informe de inteligencia, que su trabajo sobre el conflicto con Chile no informó a nadie porque era tema secreto y confidencial, cada vez que terminaban de trabajar, se guardaba todo el material e iba a la caja de seguridad del jefe de Regimiento, y la cerraba él, que el material era de escritura, los mapas, la documentación, la carpeta, todo lo que traía aparejado el trabajo para hacer el plan de operaciones, que el cometido del área 231 era dar seguridad a su zona de acción, por ejemplo, a fin de año antes de que él se fuera llegó una directiva que se llamaba mantenimiento de los servicios públicos esenciales, que era un trabajo que les entregó el área, que era eso, que el ejército tomaba la responsabilidad en cada uno de su zona, ante cualquier eventualidad de asegurar los servicios esenciales públicos, es decir mantenimiento del agua, el combustible, asegurar el transporte, un montón de cuestiones, esa era una función que tenía que cumplir el área, esa era una, que la tarea de mantenimiento de los servicios públicos esenciales los tomó el ejército en esta oportunidad, que no recuerda que haya habido esa actividad antes, que eso cree que pertenecía al ámbito de lo civil, que el ejército hoy se divide con el jefe de ejército, cuerpos, Brigadas, y Regimientos, y dentro del Regimiento las Compañías, que cree que las áreas desaparecen cuando volvió la época democrática, que la lucha contra la subversión en la época del 75, 76 era tarea de todo el ejército en la cual no estaba exceptuada el área, que tiene que haber sido, que estuvo en los meses de julio, agosto y septiembre del 77 en la provincia de Misiones, que en el año 77 al*

comandante de la brigada se le ocurrió que lo que aquí había sido el operativo toba en la provincia, dijo vamos a hacer un operativo toba de toda la Brigada, que entonces se fue a Misiones, que ahí fue a Misiones y estuvo como dos meses, que se realizó la acción cívica, que toda la Brigada se fue a Misiones, que ahí se subdividió en lugares, y en esos lugares se hicieron acciones, que se llamó plan toba 2, que no recuerda haber regresado en septiembre del año 77, al regimiento 9, que no recuerda que conste en su legajo una visita al regimiento 9, que es idea suya que los conscriptos de esa época eran todos correntinos y chaqueños o de la zona de influencia de la Brigada, a lo sumo Misiones y Formosa, que de santiagueños no tenía idea, que la nomenclatura S1 es personal, S2 inteligencia, S3 operaciones S4 logística, que el cuerpo de asesores no se reunía en conjunto, que el LRD piensa que se utilizaba para caso bélico, que no recuerda que el capitán De Marchi hubiera viajado a Panamá, que pueden haber habido oficiales y suboficiales que participaron en el operativo independencia en Tucumán en el año 76, porque había relevos, que como era considerada zona de operaciones, la gente que estaba ahí cumplía un término determinado y era relevado por otros, así que había relevos, que él fue para realizar operativos de acción cívica en Saladas, San Roque y cree que también en Tabaí, que no recuerda cuando se confeccionaron las áreas, que no esta seguro la fecha pero que se inició esa subdivisión con el proceso de reorganización nacional, que la restricción de acceso al lugar de los detenidos fue para todo el Regimiento cree que fue una cuestión tácita, que nunca escuchó que se haya difundido ese tema, que fue un tema de que la gente por sí sola adquirió una conciencia de que ese era un lugar restringido y que no convenía andar mucho por ahí, que él desconoce quienes estaban autorizados a ingresar a ese lugar, que tiene que haber habido pero desconoce, que supone que eso lo manejaba el jefe del Regimiento y el Gral. Nicolaidis, que debe haber habido una especie de acuerdo altamente reservado entre ellos, que no conoce los motivos por el que estaban detenidos esa personas, que del lugar de reunión de detenidos, él dijo que la terminología del lugar de reunión de detenidos para él se ponía en funcionamiento, que los reglamentos determinaban cuando un país entra en conflicto, que entonces toma prisioneros y los pone en un lugar de reunión de detenidos, quiere decir que no estando en esa situación, la gente que va allí no es una situación normal, no es una situación reglamentaria, que cuando se va en

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

diciembre de 1976 seguía existiendo ese lugar, que cuando regresa en el año 1981 él recorrió el Regimiento como jefe, que esa cuadra era una cuadra modelo, totalmente cambiada, ahí estaba la sección Destinos y era un lujo, tenía baños azulejados, agua caliente, televisor, alfombra, las camas tenían acolchados, totalmente desconocido, que no sabe porque habían arreglado, que algún jefe, o la misma gente que vivía en ese lugar se decidió vivir con una calidad mejor, que no conoce que pasó con las personas ni supo que personas había ahí, que no conoce que cuando estaban estas personas detenidas hubiera personas de sexo femenino, que nunca entró ni vio nada, que siempre vio un edificio con las portas cerradas, que cuando regresó en el año 1981 tenía el grado de teniente coronel, que cuando regresó de su vacaciones en el año 1976 y no estaba mas el capitán De Marchi cree que el jefe del regimiento habría ordenado que se haga cargo de la sección inteligencia, que lo tomara el segundo jefe de Regimiento, el jefe de la plana mayor, que era el mayor claro, que en el caso del área 231 eso lo manejaba el Gral. Nicolaides, que la zona, lo manejaba todo el Gral. Nicolaides, que él tenía aproximadamente él calcula 4000 a 4500 hombres a sus órdenes, que él vivía en el Barrio Santa Rosa, que él tenía el horario normal del Regimiento, de 7 a 12 y de 16,00, 16:30 a 19,00 horas, que no se quedaba por las noches, que todos dependían del Gral. Nicolaides, que él manejaba los operativos, que los operativos eran conjuntos, que las acciones cívicas eran para lograr el acercamiento hacía la gente, que él lo que recuerda es que terminaban de hacer la acción cívica y el pueblo realizaba una fiesta que usted no se imagina, y cuando se iban se acordonaban a lo largo de la calle aplaudiendoles, que así terminaba, con una retreta y un asado para todos los militares, que el cree que era por una acción psicológica, que al tener esa área, primero hubo un comentario generalizado antes de que se instale eso, de que se iba a instalar en el Regimiento un lugar de reunión de detenidos, en ese rumor siempre figuró la Brigada, que el rumor era que la Brigada iba a instalar en el Regimiento un lugar de reunión de detenidos, o se va a instalar en el Regimiento un lugar de reunión de detenidos por orden de la Brigada, que al tomar conocimiento de que eso era una cuestión que iba a interferir la vida normal del Regimiento, porque era una realidad, encajar un lugar de ese tipo dentro del área militar, que no era un lugar normal de un cuartel, que era algo insertado dentro de un cuartel, y que normalmente nunca hubo algo de ese tipo formando

*parte de un cuartel, que a partir de ahí la gente empezó a tener no resquemor pero cierto temor, y de por sí trataba de evitar pasar o ya tomó conciencia de que ahí no se podía entrar ni pasar por ese lugar, que ese edificio estaba siempre cerrado, que por los alrededores se podía pasar.-*

#### **SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO QUE PRESTARON SERVICIOS EN EL R I 9 EN 1976**

*Lucindo Sebastián Reyes, y en el carácter mencionado manifestó: que conoce a los señores Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito, Carlos Roberto Píriz, que a Raúl Alfredo Reynoso no lo conoce, que ingresó en el año 1951 a la Escuela de Suboficiales, que su primer destino fue el Regimiento de Infantería 28 de Goya hasta que se disuelve esa unidad en el 53, que le destinaron al 27 Infantería de Paso de los Libres, a fines del 68, 69, le sale el pase acá al Regimiento de Infantería 9, y permanece ahí hasta el 78 en que le conceden el retiro con que grado Suboficial Mayor, que prestó servicio en RI9 en distintas Compañías, que el año que llegó estuvo en la Compañía "B", y después en la Compañía Comando, que eran los destinos que tuvo en las subunidades, que en el 76 revistó en la Compañía Comando y Servicios, con el grado de suboficial mayor, que era encargado de compañía, que era el auxiliar directo del jefe de la compañía, que se encargaba de los depósitos, la ropa, el abastecimiento, la documentación, y todos los movimientos que se hace en una Compañía, que tenía a cargo el depósito de ropa, que había un depósito central en la cual suministraban para vestir a todo el personal, que era para todo desde el jefe de compañía hasta el último soldado, que su jefe en esa época era el Capitán De Marchi, que recuerda que De Mrchi fue su Jefe entre el 75, 76, que después De Marchi se va de la compañía, que no recuerda en que fecha el Capitán De Marchi se va de la compañía, que no recuerda bien pero estaba entre el 75 o 76, cree que se fue en el 76 de la compañía, que no recuerda con exactitud en que fecha, que recuerda el año si pero el mes no, que fue dentro del año, que no puede precisar en que mes del año, que pasaron mucho años, que el año puede precisar que fue en el 76, que el Capitán De Marchi se va de la compañía, que el Capitán De Marchi se va de la Compañía porque pasa a inteligencia, que no recuerda en que fecha, que cree que fue entre el 75 y 76, no recuerda en que mes, que no tiene en mente, que recuerda que De Marchi pide su retiro del ejército estando en inteligencia, que pide no el*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*retiro sino la baja, que cree que inmediatamente que se va de la Compañía, y que pasa a inteligencia pide la baja, por nota, que cuando se pide el retiro o en este caso la baja debe hacerlo por nota, que después de pedir la baja se lo veía por el Regimiento, que piensa que era una costumbre luego de pedir la baja que se le de una licencia, que se lo veía en el Regimiento porque debía entregar sus cosas, su uniforme que tenía a cargo, que le consta que entregó en devolución el uniforme porque el lo tenía en depósito, que el estaba a cargo del depósito, por eso se lo entregó a él la ropa que tenía a cargo, que el uniforme que tenía a cargo era el de combate, cosas de campaña, como ser paños de carpa, mantas, un equipo que todos teníamos a cargo individualmente, que todo el personal que pertenecía a la compañía le debían devolver a el las cosas que tenían a cargo en ese momento, que él tenía a cargo el depósito, del cual proveía a cada persona y antes de irse tenían que volver a entregarla, así se vayan a otra compañía del mismo Regimiento, que con el armamento él no tenía nada que ver, que si lo tenía a cargo ante el Regimiento lo tenía que devolver al encargado de la sala de armas, que cuando pidió la baja el Capitán De Marchi lo vio de Civil porque estando de baja ya no usan mas uniforme, que él no pidió la baja del ejercito, que él se retiró, que estuvo 7 u ocho meses de licencia cuando realizó el trámite de retiro, que esa licencia otorga el Jefe de la Unidad, que a él en ese momento le otorgó el Teniente Coronel Pietronave, que esa licencia se otorgaba inmediatamente de iniciar el trámite, se elevaba la nota y el Jefe de la Unidad les daba esa licencia, que lo conoce al señor Losito porque era oficial, que Losito nunca estuvo en su compañía, que cuando vino al Regimiento recuerda vagamente, que fue como ayudante del Jefe del Regimiento, que después lo pasaron a la Legislatura, que no recuerda en que año, está entre el 75, 76, 77, vuelve de la legislatura, que no sabe si antes o después se va a un curso o a una comisión, que después pasa a inteligencia pero no de la compañía en que el estaba, que no puede dar precisión, exacto, por eso dijo dentro de esos años, 75 cree que llegó al Regimiento y cree que se fue en el 77 mas o menos porque el ya estaba de vacaciones por el retiro, que él cree que a Losito le sale el pase, que no recuerda donde, en un lugar específico que ya lo manifestó, como ayudante del jefe del Regimiento, que no recuerda la época, que lo conoce a Píriz, que es un suboficial, que cree que en alguna oportunidad antes, en el año 73, 74, que no recuerda en que año estuvo en su compañía, la compañía Comando,*

que después paso a otra subunidad, que lo conoce porque era un suboficial del Regimiento, que lo veía en el cuartel vestido de uniforme, que también lo pudo haber visto de civil, porque en esa época se venía al cuartel de civil, pero dentro del cuartel no tiene idea de haberlo visto de civil, que no recuerda que Píriz haya sido sancionado o que haya pegado a algún soldado, que cree que De Marchi habría pedido el retiro en *junio, julio, agosto,, que fue uno de esos meses, que su mente ya no puede precisar exactamente, que* “De Marchi estuvo hasta fines del 75 como Jefe de la Compañía de Comando y Servicios, después pasó a la oficina de inteligencia y en agosto del 76 pide el retiro y se va de licencia, que ya no tiene mas mando en el Regimiento y volvía periódicamente a entregar equipos y a revisión médica, que se le concedió la licencia y queda libre y a fines de diciembre llega oficialmente el retiro y se desvincula a fines del 76”, que él por eso *dijo que entre julio y agosto, y que ahora que lo leyeron recuerda, que tenía* conocimiento de la existencia de un lugar donde había gente detenida, que había una cuadra donde había sido el club de los soldados, que tenían conocimiento de que habían personas detenidas en ese lugar, que cree que todo el Regimiento sabía, que principalmente a los soldados les manifestaban que ahí habían gente detenidas, que a los único que el conoció como personal civil eran el personal docente, que cree que también sabían, que habían 6 o 7 personal docente en la escuela *mas o menos, que el nunca vio que persona ajena hayan venido a ver a esta gente, que decían pero el no vio, que el estuvo en el Regimiento hasta el 22 mayo del 78, que sale publicado su retiro, que una vez que le salió el retiro no fue mas al regimiento, que en el Regimiento hay tres compañías, que la compañía comando estaba a mi cargo, porque estaba el jefe de compañía y el encargado, que en el 75 la compañía comando estaba a cargo del Capitán De Marchi, que en el 76 no recuerda el nombre de quien estaba a cargo, que de las otras compañías no recuerda quien era los jefes, que habían tres compañías, que el jefe de Regimiento al darle el retiro le otorga una licencia especial, para que uno se arme, que a uno ya no le tienen mas en cuenta, que la licencia es para que se amolde, que es una costumbre que la gente que se va se le otorgue la licencia, que esa licencia no consta en el legajo porque es una costumbre, es algo común, que cuando un oficial o suboficial pasaba de una Compañía a otra debía entregar porque el equipo que tenía lo tenía ante esa Compañía, que cuando va a la otra Compañía le vuelven a entregar un equipo,*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

que uno tiene a cargo los elementos de la Compañía en la cual esta revistando, que no recuerda si el Capitán De Marchi en que fecha le entregó el uniforme, *que no puede precisar, que pudo ser en esos meses*, que el pasó a inteligencia, que en inteligencia no le entregan otro uniforme *porque esa es una dependencia que no tiene destino de subunidad, entonces se le otorga, se mantiene el cargo todavía en la subunidad en la cual era jefe, que el cargo lo mantiene el jefe de la Compañía, que el solo es un guarda de él, es decir que él mismo tendría en una palabra el cargo que lo tiene ante el jefe del regimiento*, que le parece que Losito se fue a Tucumán, a una comisión, que una comisión es ir a prestar servicio a otra subunidad, destino o regimiento y curso es cuando va a una escuela para tomar conocimiento, que el no participó en la lucha contra la subversión, que no le consta quienes participaron en esos operativos, que pudo haber una *equivocación, pero que el se retiró en mayo, que eso se publicó en el Boletín, que no sabe porque a fines del 78, que se retira cuando sale publicado en Boletín en mayo del 78, que es lo que yo dijo, que trabajaba en distintos horarios, que a veces lo hacía en horario corrido y en otras oportunidades por la mañana y tarde, que otras veces entraba a las 5 de la mañana y permanecían hasta las 13, que no había precisamente un horario, pero generalmente eran 8 horas, salvo que hubiera instrucción, que en período de instrucción quedábamos hasta la noche, que no era habitual que se trabaje de noche salvo que haya existido alguna necesidad si, que no había un horario de trabajo de noche, que no sabe porque estaban detenidos, que no tiene idea porque estaban ahí, que a los soldados indisciplinados se lo alojaba en los calabozos o eran sancionados con arresto, pero no se los alojaba en el lugar de los detenidos, que había una dependencia en la misma guardia, que no tiene idea porque las personas estaban detenidas, que nunca vio entrar o salir detenidos, que él estaba destinado en la subunidad, ubicada al fondo del regimiento, por eso es que si alguien entraba no lo podía ver, que su lugar de trabajo estaba lejos de ahí, que tampoco se veía cuando entraban los vehículos, porque entraban por el frente del regimiento, que estuvo 35 años en el ejercito, que piensa que en los únicos años que habían personas detenidas era en los años 75, 76, 77 y en ese regimiento, que no vio en otras unidades, que su lugar de trabajo estaba a unos cincuenta metros o veinte metros no era muy larga la distancia, que no sabe si los detenidos estaban a cargo de un juez o autoridad judicial, que no le consta que entre los detenidos hubieran personas del sexo femenino, que desconoce la misión*

de inteligencia que realizaba De Marchi y Losito, que el grupo de inteligencia estaba integrada por otro grupo que pertenecía al ejercito, que recuerda que dos oficiales integraba el grupo de inteligencia, que cree que el grupo de inteligencia dependía del jefe del regimiento, cree que es así porque es la autoridad máxima, que había una oficina que estaba en la mayoría, que no sabe que relación tenía el grupo de inteligencia con los detenidos, si ellos administraban la cuadra de detenidos, que la cuadra de detenido cree que no era libre, que era un área restringida, que no sabe que personas estaban autorizados a entrar, que no sabe si era personal del ejercito el que entraba, que era común que en el regimiento entraran gente que no perteneciera al ejercito, que eso era en todas las fechas al menos cuando el estuvo, que él no tenía contacto con las personas detenidas por eso no sabe como se implementaba la restricción del lugar donde estaban los detenidos, que no recuerda que el Capitán De Marchi haya viajado a Panamá, tampoco se acuerda que Losito y Barreiro hayan viajado a Tucumán, solo sabe que estuvieron en comisión, o uno estuvo en comisión y el otro fue a hacer un curso, que recuerda que en el regimiento siempre hubo sacerdote, al Monseñor Paniagua y al padre Luchetti, que cuando él llegó ya estaba el Monseñor Paniagua y después vino en reemplazo el padre Luchetti, que cree que Luchetti ya estuvo en el año 76, que él no conoció a otro, que nunca vio a otro en el regimiento, que conoció al Dr. Alison como personal del hospital militar, que era el jefe de enfermería, que en el año 75, 76, 77 estuvo en el regimiento, era jefe de compañía y después pasó al hospital militar, que no recuerda en que fecha, que el grupo de inteligencia no tenía vehículo, que nadie de ellos tenía vehiculo, que los vehículos eran del regimiento, que no recuerda que oficial o que sección tenía a cargo los vehículos, que había un oficial de logística que administraba el uso de los vehicules, que el Capitán De Marchi tenía buen trato con nosotros, era un oficial correcto, también tenía trato con los soldados y era igual que con los de cuadros, que el Capitán De Marchi era correcto en el uso del uniforme, que la veces que lo vio fue de camisa y pantalón, que no puedo precisar si era una persona elegante, que en cada compañía entregaban los uniformes, que él le entregaba hasta al jefe del regimiento, que él cuando dice área restringida refiere solo al ingreso a la cuadra, que todos pasaban por ahí por el frente, que todos sabían que no se podía entrar, que habían otros lugares que también eran restringido como el polvorín, la parte de armamento, donde nadie podía entrar, salvo los encargados, que nunca vio que los detenidos hayan tenido recreo, que



## *Poder Judicial de la Nación*

tampoco vio que los detenidos hayan tenido visitas, que se comentaba que tenían visitas pero él nunca vio, que cuando él se retiró cree que continuaban detenidos, que no recuerda quien custodiaba, que era un lugar libre para pasar pero lo que no se podía era ingresar, *que no había nadie a la vista, que había un señor, que era el dueño de una cantina, tenía una cantina para el personal que había ahí*, que ese señor era militar retirado, *que la cantina estaba en el Regimiento, que no vio ingresar a soldados en el lugar donde estaban los detenidos, que los conscriptos recibían visita de sus familiares, que la visita lo hacían en la guardia, que cuando existía el club de los soldados iban hasta este lugar, que los soldados eran generalmente Chaqueños, Formoseños y Correntinos, que también solían venir de Misiones, que no cree que había soldados Santiagueños, porque no era el área que incorporaba gente de Santiago del Estero, que nunca escucho gritos de dolor provenientes de la cuadra.-*

USO OFICIAL

**Víctor Manuel Pérez**, y en su carácter de testigo expresó que conoce a Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito, Carlos Roberto Píriz, que no conoce a Raúl Alfredo Reynoso, que ingresó en el ejército en el año 54, y egresó de la escuela en el año 1955, que fue subinstructor en la Escuela de Suboficiales Sgto. Cabral, que a fines del 55 o principios del 56 fue destinado a Zapala, Neuquén, al Comando de la 6ta. Región, que de Zapala pasó a Neuquén propiamente, que en el año 60 fue destinado al Regimiento 1 de Artillería de Ciudadela, que volvió a Neuquén a principios del 61, 62, que en el año 64, 65 con la Compañía líneas permanentes pasó a Santa Rosa, La Pampa, que a principios del 66 le salió el pase a Corrientes, al Regimiento de infantería 9, que su función siempre fue la de mecánico para lo que fue preparado, que se retiró del ejército en el año 79, que se fue estando acá en el Regimiento de Infantería 9, que siempre se desempeñó de mecánico nada mas, que lo conoció al Capitán De Marchi cuando era jefe de la Compañía de comando y servicios, que ahí lo conoció, que él dependía de esa Compañía, que lo vio pero que no puede precisar el año que pidió la baja De Marchi, que lo solía ver que venía al Regimiento a veces circunstancialmente, que pidió la baja en el 65 o 66, que ahí es cuando se fue va de baja De Marchi, que eso fue cuando él pertenecía a la compañía comando y servicio, que él se fue de baja en el 79, que su baja le salió en el 79, pero que había pedido un permiso especial para trabajar afuera, que el jefe le había concedido el

permiso, que mas o menos 8 o 9 años antes de que él se fuera, se retiró el Capitán, que sabía que había un lugar donde había personas detenidas, que él no podía entrar para nada a ese lugar, que no sabe quienes eran las personas autorizadas a entrar, que ese lugar era un área restringida para el personal del Regimiento, que vino de pase al Regimiento a principio del año 66, que lo veía al Capitán De Marchi durante toda la actividad que diariamente hacían, *a la mañana con la formación, a la tarde cuando nos retirábamos, que ahí teníamos contacto con el jefe de Compañía*, que no puede precisar cuanto tiempo estuvo como jefe al capitán De Marchi, *pero no fue mucho, que fue poco tiempo el capitán como jefe de la Compañía, que después que se fue el capitán De Marchi cree que fue el Tte. Pietronave el que quedo en su reemplazo, que fue Pietronave, si mal no recuerda, que conoció a Losito y a Píriz como oficiales que pertenecían al Regimiento 9, que los dos eran oficiales muy jóvenes, del Regimiento, que eran tenientes por ahí era el grado de ellos, que Píriz era un Suboficial muy jovencito, cabo, cabo 1º pudo haber sido, que los oficiales eran instructores, que no sabe de que compañía revistaban, que su función no le permitía saber todo el desarrollo del personal del Regimiento, que respecto al suboficial era un suboficial joven, que era un subinstructor de tropa de infantería, que el cuerpo profesional es una cosa, que infante es otra cosa, que él desarrollaba su actividad como mecánico al fondo del Regimiento, que ahí estaba el taller o la Sección mecánica donde reparaban los vehículos, que el lugar donde estaban los detenidos al lugar donde él trabajaba había una distancia de cien metros mas menos.*-

**Julián Pruyas**, expresó que conoce a Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito, Carlos Roberto Píriz, que no conoce a Raúl Alfredo Reynoso, que es de profesión *militar retirado*, que revistó en el Regimiento 9, en el año 1956, que tuvo varios pases y que el último pasé fue en el Regimiento 9 de Infantería hasta el año 1984 se retiró, que en el año 54 ingresó a la fuerza, que en el año 1956 vino de pase al Regimiento 9 de Infantería, que en el año 1959 pasó a revistar en el 30 de Infantería de Montes en Apóstoles, Misiones, que en el año 1966 vine nuevamente destinado al Regimiento 9, que en el año 1975 fue destinado al Regimiento 10 de Infantería de Montaña, Cobunco Centro, Neuquén, que en el año 1977 vine de nuevo al Regimiento 9 de Infantería hasta mi retiro en el año 1984, que en el año 77 no vio personalmente a De Marchi en el Regimiento 9, pero

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*por comentarios se decía que andaba por el cuartel, que ese era el comentario interno, que venía a entregar sus pertenencias, que él no estuvo en esa fecha, que se tenía conocimiento que había pedido su pase a retiro, que por ese motivo venía al cuartel para entregar su equipo y todas sus pertenencias, que eso es lo normal cuando uno pasa a situación de retiro, que cuando él pasó a retiro hizo entrega de todo lo que tenía a cargo, que él pidió el pase a retiro en el año 84, que el retiro le salió el 31 de diciembre, que él no pudo tomarse la licencia de seis meses porque su jefe no le pudo dar, que tuvo que prestar servicios hasta que salió el pase, que existe una reglamentación que dispone el otorgamiento de los meses, que esa licencia siempre otorga el jefe de Regimiento, que recuerda de otros que se hayan tomado pero no recuerda los nombres, que sabía por comentarios que existía personas detenidas en la sección destinos, que se formó para detenidos, que eso dependía del Comando de la Brigada de Infantería VI, que estaba a cargo del Comando de esa Brigada, en ese tiempo estaba el Gral. Nicolaidés, que en ese tiempo estaba el grupo personal, que dependía del oficial de personal, que él estaba a cargo del grupo incorporación, que la incorporación era de soldados, que la oficina tenía la función de recibir a los soldados que venían de distintos distritos, que eran de provincias que venían destinados al Regimiento 9, que venían del Chaco, Formosa, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, que esas provincias constituían áreas específicas, que normalmente incorporaban todos los años de esas provincias, que había un año en que incorporaron en el año 58 de la provincia de Tucumán, que ese caso fue especial, que trajeron gente de Tucumán, que él pertenecía al Arma de Infantería, que él expresó que no vio a De Marchi concurrir al Regimiento que solo supo por comentario, que eso fue cuando vino de pase en febrero, que él vino en enero del año 77, que el Capitán De Marchi en ese momento era Oficial de Inteligencia, que cuando él estuvo en el RI9 Losito era Subteniente, y el Señor Píriz era Sargento o Sargento 1º, que eso era en el año 66, que Losito era oficial de personal, que los tres eran oficiales de personal, de distintos años, que por eso lo recuerda, que antes que le salga el pase a él Losito ya era Teniente, que ya era en el año 1975, que antes que le salga el pase al Regimiento de Infantería 10 Montaña, Teniente ya era Losito, esto es a fines de 1975m que luego se va a Cobunco Centro, que luego vuelve en el 77, a principio de ese año, en enero, en el Regimiento 9, que cuando regresó no lo volvió a ver a Losito, que a*

*Píriz lo conoció porque pertenecía a la dotación del regimiento 9, que él nunca tuvo ningún inconveniente con Píriz, que tampoco tiene conocimiento que Píriz haya tenido inconveniente con alguien, y como era su subalterno refiere que era un buen suboficial, que él desempeñaba su función en el grupo personal, distante a unos 30 metros aproximadamente de la sección destinos, que él nunca escuchó gritos, golpes o quejidos que provinieran de ese lugar, que fue destinado por última vez al R9 en enero del 77, que en esa fecha no lo vio personalmente al señor De Marchi, pero escuchó por comentarios que andaba por el cuartel, que no pudo ver a esa personas detenidas porque su oficina siempre estaba cerradas las puertas y ventanas, que él nunca los vio a los detenidos, que sabía por comentarios que esas personas detenidas dependían del la VII Brigada, que no tuvo conocimiento que algún juez haya visitado a los detenidos.-*

**José Barrero**, y expresó: que Conoce a De Marchi, Losito, Barreiro y Píriz, que a el Señor Reynoso no lo conoce, que tiene amistad con Píriz, que prestó servicio en el Regimiento 9, que estuvo en tres oportunidades, la primera fue de 1969 a 1972, la segunda fue 1975, enero mas o menos hasta diciembre de 1982, y después volvió en 1990 hasta el 95 en que se disolvió el Regimiento, que continuó prestando servicios en Corrientes, que en el segundo período del 75 al 82, que desde el mes de enero, primeros días de febrero, hasta abril o mayo estuvo en la Compañía comando y servicios, que a partir ahí se desempeñó en la sección cañones; que después pasó a personal, a realizar actividades administrativas, que después cambió de Compañía, que pasó a la sección destinos, que de la sección exploración recuerda de Píriz, que él estaba en la sección cañones y Píriz estaba en la Sección Exploración, que Píriz después continuó en la compañía comando, que Píriz siempre hacía instrucción, actividades varias, mantenimiento, que no hicieron operativo fuera del regimiento, que el no participaba porque realizaba actividades administrativas, que no tiene conocimiento que Píriz haya participado en operativos, que la relación de Píriz con sus compañeros, sus superiores y subalternos era correcta, que no recuerda que Píriz haya tenido algún incidente, que Losito era oficial de personal, que fue durante 1975 hasta marzo de 1976, que trabajó junto a él, que Losito era su jefe, que después del 24 de marzo del 76 se hizo cargo de personal el subteniente Carson, que cree Losito paso a prestar servicio a la Legislatura, que no sabe que función cumplía, que sabe que se fue de

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*pase ese fin de año, que él lo veía poco a Losito, que cree que Losito se fue de pase a Comodoro Rivadavia, o al regimiento 8 por ahí está, que el lugar donde él trabajaba era oficina de personal quedaba entrando por el casino de oficiales la segunda puerta que estaba en la galería interna, que la oficina era un lugar grande, que ahí estaban todos, que cada uno tenía su mesa, que esa oficina de la avenida 3 de abril estaba a 40 metros, que los pases salen en diciembre pero él después de que le sale el pase se toma todo el mes de enero, y los primeros días de febrero pasa a la compañía comando, que estaba a cargo de la compañía el Capitán De Marchi, que él estuvo en la compañía hasta abril o mayo que pasó a Personal, que en la sección destino estuvo desde 1975 hasta diciembre de 1982, que el casino de soldados no dependía de la sección destinos, que el casino de soldados estaba en otro edificio, estaba en el edificio de madera en ese entonces, que en ese lugar funcionaba el club de soldados, ahí fue la sección destinos, que fue destacamento, era un lugar que se usaba según las necesidades de la unidad, que era un edificio que estaba disponible siempre, que supo que en 76 se uso para reunión de detenidos, que cree que fue después del 24 de marzo del 76, que no sabía que ya estaba instalado, que no sabe a que hora ni quien instaló ni como pusieron, que no sabe como fue en ese momento, que él estuvo en ese momento en personal, que no sabe quien hizo el trabajo para instalarlo, que camarada de él no estuvieron custodiando el lugar, que no era de la unidad, que era un personal de civil el que custodiaba en el frente, que el grupo reten es la sección que queda de seguridad, que son 30 soldados, que salían a hacer controles de ruta, recorrían los barrios militares, que otra cosa no hacían, que no sabe quien estaba a cargo de los operativos de lucha contra la subversión, que él no participó en esos operativos, que él con seguridad sabe que en el 76 funcionó ese centro de reunión de detenidos, que no sabe quien tenía a cargo realizar esas actividades, que cuando él se retiró no funcionaba ese lugar, que él cree que en el 78 cuando se produjo el inconveniente con Chile todo el regimiento se aboco a ese problema, que había una orden del jefe del regimiento que no se podía ingresar a ese lugar, que la oficina donde él trabajó no era una cuadra, era un lugar grande como esta sala, el oficial de personal tenía una oficina cerrada con puerta, que el jefe de regimiento en el 75 fue el Coronel Aguiar, que se corrige es Tte. Coronel Aguiar, que su primer jefe de personal fue Losito, que después fue Carson, luego Barreiro, que después fueron*

otros, que se cambian normalmente al año y medio, dos, que los jefes siempre recibían todas las documentaciones de la oficina, que ellos solamente confeccionaban los trabajos, que luego le pasaban al encargado de la oficina, que éste le pasaba al oficial, que había una oficina donde funcionaba la oficina de inteligencia, que estaba a continuación de la oficina de personal mas o menos, que enfrente estaban las cuadras, que la oficina de inteligencia funcionaba al lado de la del jefe, que después estaba la del segundo jefe y luego estaba él de ellos, que no recuerda quien estaba a cargo de la oficina de inteligencia en el 75, que él cuando llega en abril o mayo estaba el Capitán De Marchi a cargo de la compañía comando, que después se hace cargo Cargo, que él sigue con Carson Jefe de la sección destino, que cree que en el 76 estaba a cargo de inteligencia el capitán De Marchi, que antes no, que los cambios se producen el 24 de marzo de 1976, que cree que salieron en esa fecha los cambios, que estuvo hasta el 82 en el regimiento 9, que el capitán De Marchi se retira en el 76, que no sabe quien se hace cargo inmediatamente después, que en el 77 cree que estuvo el subteniente Barreiro, que dentro del regimiento estaban vestido de combate, que cuando salían lo hacían de civil, que él nunca trabajó en inteligencia, que estuvo en la escuela sargento Cabral, en el 67, 68, y 69, que de ahí vino al regimiento 9, que el 71 se fue al regimiento 1 de infantería patricios, que vuelve en el 75 al regimiento 9 que permanece hasta el 82 en que le sale el pase a la escuela Lemos, que vuelve en el 90 al regimiento 9, que para él no era común que en las unidades hubieran centro de detención, que en el lugar de detenidos no entraban nadie del regimiento, que se decía que los que podían entrar era el personal de la Brigada, que la Brigada entraba por calle Córdoba e Irigoyen, que se podía pasar por los pasillos, por los costados, que había una escalera que bajaba o sino había que dar la vuelta por atrás, que no se podía ver porque siempre estaba cerrada, que cuando él iba a trabajar por mañana en la oficina por ahí salía esporádicamente y lo veía cerrado, que Losito fue trasladado al regimiento 8, que fue en diciembre del 76, que los pases salen en diciembre, que los meses de diciembre y enero son las fechas de pases, que en el regimiento se hacían operativos, que eran los controles de ruta y en los barrios militares, que eso se llamaba operativos nomás, que no recuerda que compañía hacía los operativos porque rotaban las compañías, A, B y la compañía comando, que habían tres compañías mas la sección destinos, que no vio a las compañías cuando regresaba

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*de los operativos con personas detenidas, que ingresaban a las 07, horas, que a las 08,00 se formaban, que luego se iban a la oficina hasta el medio día, que después regresaban a la cuatro de la tarde, que pasaban lista y volvían a la oficina, donde permanecía hasta las 18,30 o 19,00 horas, que esa era la rutina diaria, que él no hacía guardia hacía turno en la oficina de personal, que los turnos se cumplían de 07,00 a 19,00 horas, que la misión del último era limpiar la oficina y cerrar la oficina, que en el 75, 76 en la oficina de personal esta el suboficial mayor Ayala, que antes de él estuvo Benitez, que estuvo el cabo Paredes, Pruyas, Baez y él, que habían otro que no recuerda en estos momento, que no recuerda quienes estaban en la compañía comando y servicios, que el no llevaba la lista de personal, que él estaba a cargo en la parte de accidente de trabajo, enfermedades, sanciones disciplinarias de los soldados, pérdidas de equipos, roturas e inutilización, que en esos casos se hace una información, que llevaba estadísticas, que eso era lo único que él hacía, que Losito en aquel entonces era subteniente, que Losito estaba en la sección infantería pero no recuerda en que compañía, que recuerda que estaba con la tropa, que él lo vio hasta el año 77 que estuvo en inteligencia, que en el 78 estuvo en personal, que en el año 76 sabe que hizo un curso, que cree que hizo el curso comando, que estuvo un tiempo afuera, que fue en el segundo semestre, que cree que fue en el segundo semestre, que él entonces realizaba la tarea que ya mencionó, que no recuerda los operativos que realizaba el personal del regimiento, que siempre quedaba un grupo en la unidad, que no salían todos, que él no notó cambios después del 24 de marzo de 76, que siguió todo igual, que volvieron a las unidades, que se seguía con las instrucciones, que salían al terreno, con el mantenimiento de los equipos, que la oficina de inteligencia era un área muy restringida, que no sabe que tarea hacían, que conoció el edificio donde estaba los detenidos, que ese edificio ya existía, que es un edificio grande, que en el fondo está los baños, las duchas, retrete, que después viene la cuadra en sí, que eso estaría de atrás hacía adelante, que del lado de adelante había una divisoria de ladrillos, que ahí había un depósito de intendencia, que había otro depósito de detal, que él furriel trabajaba ahí, que en el frente habían dos habitaciones, que la cuadra era grande, que tenía un espacio de 20 o 30 metros, que así era el edificio de madera, que él nunca vio a los detenidos, que no supo porque estaban detenidos, que cree que eso venía de la Brigada, que no sabe si las personas*

*estaban detenidas por orden judicial, que él no hacía guardia de noche en el regimiento en el año 76, 77, que solamente hacían turnos en personal, que no sabe que el capitán De Marchi haya viajado a República de Panamá, que no sabe que Losito o Barreiro en el 76 hayan participado en el operativo independencia en Tucumán, que en marzo del 76 entró Carson y después Losito, que supo por comentarios de la oficina que los detenidos estaban a cargo de la Brigada, que las veces que vio en ese lugar la guardia estaba un hombre de civil, que no sabe si era de la Brigada, que no cree porque él conocía al personal de la Brigada, que no sabe quien controlaba la identidad de esas personas, cree que pudo haber sido la guardia, que eso es una apreciación personal, que la guardia siempre controla a los que entran, que nadie puede entrar al regimiento sin identificarse, que el jefe de la Brigada era el general Nicolaidis, que cuando él estaba de turno en personal algunas veces se fue a la Brigada, a buscar mensajes, que conoce algunas oficinas, que conocía la guardia, que habían personal que entraban de civil, que otros lo hacían de combate, que habían algunos que estaban autorizados a estar de civil dentro del cuartel, que él nunca vio a Píriz vestido de civil en la formación, que la formación era para todos, que no recuerda que Píriz haya sido sancionado por maltratar a soldados, que él no recuerda que alguien haya sido sancionado por maltratar a soldados, que él nunca pasó por esa cuadra porque no se dio el caso, ni para la formación, que él para ir al fondo a la formación pasaba por el casino, que ese lugar le quedaba a unos 40 metros, que no escuchó gritos provenientes de ese lugar.-*

**Mario Angel Paredes** al ser convocado a prestar declaración testimonial en audiencia de debate relató: que Conoce a De Marchi, Losito, Barreiro y Píriz a excepción de Reynoso, por haber sido compañero de trabajo, camarada, que prestó servicios desde el 76 hasta fines del 82 en el regimiento 9, que trabajó en la oficina de personal, que no era una compañía en especial, que conoció a Píriz por haber estado prestando servicio en la unidad, que fue *compañero día a día porque todos los días compartían la formación, que Píriz iba vestido como corresponde a la formación de combate, que Píriz era una buena persona, que nunca tuvo inconveniente con sus compañeros, ni subalterno ni superior, que desconoce que Píriz haya sido denunciado porque maltrató a alguien, que a Losito lo conoce porque también prestaba servicio en la unidad, que prestó servicio entre el 76 al 82,*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

que no recuerda exactamente en que compañía trabajó Losito, recuerda que era teniente, que en el 79 no recuerda en que compañía trabajaba Losito, que no recuerda donde trabajaba Losito, que pasaron 30 años, que no recuerda en que fecha dejó de ver a Losito, que fue en ese transcurso que le salió el pase, que no recuerda exactamente la fecha, que no recuerda donde le salió, que en ese entonces el horario de trabajo era de mañana y de tarde, con horario cortado, que era de 8:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, que él hacía turno en la oficina, hasta que se retiraba el jefe, 7, 8, o 9 de la noche, que cuando se retiraba el jefe, se retiraba el que estaba de turno, que los fines de semana no se trabajaba, que él estaba en mesa de entrada de personal y encargado de legajos, que específicamente estaba en mesa de entrada de la unidad y legajos personal de oficiales y suboficiales, que lo ubica al capitán De Marchi, que cuando él llega ya estaba el capitán De Marchi, que ya era capitán, que estaba en la compañía comando, que siempre estuvo ahí, que no sabe hasta que año estuvo, que no recuerda pero calcula que dos o tres años porque después se retiró, que lo veía todos los días, que también lo veía a Barreiro, que Barreiro cree que estuvo en la compañía comando, que tenía el grado de teniente, que no recuerda en que época, pero que fue dos o tres años hasta que le salió el traslado, que no recuerda a que destino, que cree que fue a Comodoro Rivadavia, que Losito También, que no recuerda si se fueron juntos, que había un lugar donde estaban los detenidos, que conoció el lugar porque estaba a 50 metros del lugar de su trabajo, que no estaba permitido el acceso o concurrencia a ese lugar, que la orden fue impartida pero no sabe por quien, que era un lugar aparte que nadie podía acercarse, que él no tenía nada que ver con esa gente, que no podía concurrir a ese lugar porque no era su incumbencia, que nadie podía acercarse, que no sabe como fue la orden si verbal o escrito, o si el jefe en un momento dijo nadie pasa a ese sector, que nadie explicó los motivos porque no se podía acercarse a ese lugar, que en su lugar de trabajo se registraba la documentación diaria que se recibía en el regimiento, ya sea del personal o material relacionada con el movimiento de la unidad, que desconoce quien tenía permiso para ingresar a ese lugar, que los que ingresaban eran personas que él no conocía, que los que ingresaban lo hacían a veces de uniforme y otras veces de civil, que no eran de la unidad, que Losito en diciembre del 76 fue trasladado a Comodoro Rivadavia, que no recuerda bien la fecha, que los detenidos

*dependían en ese entonces del comando de la Brigada VII a cargo del general Nicolaidés, que las documentaciones secuestradas no eran recepcionadas por la oficina donde el trabajaba, que las cosas secuestradas y/o elementos secuestrados en los procedimientos o allanamientos no se registraba en mesa de entrada.-*

**Argentino Luján Silva**, *prestó declaración testimonial en la causa relatando en dicho acto: que Conoce a todos los imputados con excepción de Reynoso, que actualmente es comerciante, que antes era militar, que prestó servicio en el regimiento 9 desde 1974 a 1986, que lo conoció al señor Píriz en la escuela de suboficiales, que estuvieron juntos, que eso fue en 1966, que después estuvieron junto con Píriz en el regimiento 9 en el año 74, 75, 76, que fueron esos tres años que el se recuerde, que Píriz era suboficial, que hasta fines del 75 era cabo 1º, que del 75 en adelante sargento, que Píriz vestía de uniforme de combate cuando estaba con ellos si, que en ningún momento vio que no haya tenido uniforme, que entraba a las 06,00 y media en adelante, de acuerdo a la actividad que tenía, que cuando ingresaba él se iba a su compañía o a su habitación a prepararse para la instrucción, que todas las mañanas había formación en el regimiento, que todos iban a esa formación vestido de uniforme de combate, o de acuerdo a la situación del momento, que de acuerdo a la actividad se preparaba a la gente, que había compañía que se preparaban para ir a educación física, que otros de combate del día o también podían ser uniformados para salir en alguna comisión, que de civil no había ninguna comisión, que su compañía en el año 75, 76 era la de comando y servicios, en la sección morteros pesados, que Píriz prestaba servicio en la sección exploración, que la sección exploración y morteros estaba dentro de la misma compañía, que normalmente estaban siempre reunidos en el mismo lugar, o sea dentro del lapso de donde entraba una Compañía de 100 hombres, de 150 hombres, que no recuerda que Píriz en los años 75, 76, 77 haya tenido algún accidente, que no recuerda que haya peleado, que tenía una pieza donde solían dejar sus pertenencias, o donde quedaban a descansar durante el mediodía, que esa pieza era compartida con 3 ó 4 suboficiales, que a veces ya venían vestido de combate que de acuerdo a las circunstancias, que a veces traían ropa de civil, que eso era un Casino ocupado mas o menos por 12 piezas, que Píriz compartió con él en el 74 la pieza, que a veces dormía en el regimiento, que no recuerda si Píriz también lo hacía, que no recuerda si Píriz salió en algún momento en comisión, que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*cuando dijo comisión se refirió al regimiento, que la comisión eran uno o dos suboficiales porque tenían que salir a otro lado, que tenían que salir de la unidad, que la sección exploración de un Regimiento es la que se destaca en punta de infantería para ir reconociendo los terrenos, que desconoce si había alguna oficina de inteligencia, que dentro del grado Píriz era mas antiguo que él, que tenían el mismo grado, que estuvo en la compañía comando y servicio hasta el año 80 mas o menos, que el 74 estuvo en la compañía "A", que en el 75 estuvo en la compañía comando y servicio, que el jefe era el teniente Pignataro, que en el 76 estuvo le parece el teniente Arcic, que no se acuerda con seguridad, que no se acuerda que el capitán De Marchi fuera jefe, que recuerda un lugar donde habían detenidos que no era ni soldados ni militar, que ese lugar donde estaban los detenidos se llamaba casino de soldados, que la fecha no recuerda con exactitud, pero puede ser 76 en adelante, que él no tenía acceso a ese lugar, que desconoce quien accedía a ese lugar, que él por ese lugar no pasaba, que por lugares próximo si, a 50, 60 metros, que no veía absolutamente de la parte externa, que ese lugar estaba cerrado, que si tenía custodia él no vio, que sabe que había detenidos por comentarios, que eso se comentaba en el circulo del regimiento, que eso se comentaba normalmente en el casino de suboficiales, en la compañía y viceversa, que lo que se comentaba era que había persona detenidas, que desconocía quienes eran esos detenidos, que en ningún momento vio ingresar a los detenidos, que por los comentarios habían detenidos, que no se podía acceder porque cada Compañía tenía su lugar de acceso, y que ellos tenían su sector, que la compañía mas cercana era la compañía "A" que normalmente le pertenecía a esa compañía, que el regimiento se dividía por sectores, que tal sector para la Compañía "A", que tal sector para la Compañía "B", que tal sector para la Compañía comandos, y de acuerdo a esos sectores le correspondía a la Compañía mantenerlo, limpiarlo y permanecer en ellos, que estuvo en la Compañía "A" en el 74, que en el año 75 estuvo en la compañía comando y servicios, que entre la Compañía "A" y la de Comando y servicios había una distancia de aproximadamente 100 metros, que cuando él estuvo en la compañía "A" estaba el casino de soldados, que después no hubo mas casino de soldados, que solo había cantina para soldados, que la cantina era un lugar donde se podía comer, tomar gaseosa, permanecer también ahí, que ese era un lugar para el personal de soldados, que él no vio personas de civil visitar el regimiento,*

que mientras que él estuvo no vio civiles visitar el regimiento, que él no veía guardia en el lugar donde estaba los detenidos porque estaba dentro del cuartel, que la guardia se usaba para el perímetro del cuartel, que la puerta de ingreso al lugar de detenidos se veía desde donde él trabajaba, que estaba aproximadamente a 70 metros, el casino de oficiales de la de suboficiales, que desde el 80 en adelante pasaba por el interior del casino de oficiales, que antes no, que en el 80 fue intendente del cuartel entonces tenía opción a andar por todo el cuartel, que De Marchi no fue su Jefe de compañía, que De Marchi estuvo en la compañía comando y servicio antes de que él pasara, que él pasó a fines del año 75, que a partir de ahí no lo vio mas al capitán De Marchi, que se acuerde, que no recuerda que en el año 78 hubiera algún movimiento especial en el regimiento, que por el conflicto con Chile hubo una movilización de tropa, o sea de la clase anterior, que se había reincorporado parte de la clase que se había dado de baja a la unidad, que no recuerda que De Marchi haya estado a cargo de una compañía en el año 78, con motivo de la hipótesis de conflicto con Chile, que la función del intendente es la de mantener la limpieza, las construcciones del regimiento, que podía entrar en algunos edificios del regimiento, pero no a la oficina del jefe de regimiento, que el intendente no tenía acceso a las oficinas de los jefes principales, que no recuerda quien era el intendente en el año 74, que en el año 76 él gozaba de buena vista, que en esos años egresaban del regimiento a las horas 13,00 y se reintegraban a las 15,30 horas normalmente, que permanecían hasta las 19,00 horas, que por comentarios se enteró que en el Regimiento, inclusive estaban enterados por los medios públicos de que habían detenidos en el Regimiento, nada mas, que desconoce a que hora entraban los detenidos, que no escuchó nunca a que horario entraban los detenidos, que no recuerda que un civil de apellido Malfussi hubiera concurrido al regimiento, que escuchó inclusive que por la radio decía que habían personas detenidas en el regimiento 9, que no recuerda la fecha en que se decía por los medios que habían gente detenidas, que estuvo en acción cívica en al zona de San Cosme, en la zona de Saladas, San Roque, que cuando habla de acción cívica está hablando de la ayuda que daban a la gente, que construían escuelas, que colaboraban en la zona de San Cosme con Prefectura controlando la frontera, que pintaban las escuelas, que los operativos toba I, toba II se denominan las tareas que realizaban, que desconoce que en algunos de esos operativos se haya

## *Poder Judicial de la Nación*

detenido personas.-

**Remigio Salvador Ojeda** manifestó: que conoce a los imputados a excepción de Reynoso, que conoce a Píriz del Cuartel, en el Regimiento 9 de Infantería, que él revistaba en el Regimiento 9, que estuvo en la Compañía comando y servicios, que Píriz también estuvo, que Píriz tenía el grado de sargento, que estuvo con él después del 70, que él se fue de pase en el año 76, que en esos años no recuerda que Píriz haya tenido incidente con alguien, que él estuvo en la compañía de intendencia, que él estaba a 20 o 30 pasos de donde trabajaba Píriz, que él se fue de pase al Liceo Militar General Roca, que se fue a fines del año 75, que en el año 76 ya estuvo en el Liceo, que la función de intendencia era donde se encontraba la oficina, con los suboficiales que trabajaban ahí, y dentro de eso pertenecía a, donde estaban ellos los profesionales, que él se dedicaba a la sastrería, que él trabajaba en sastrería, que estaban además la zapatería, la cocina, y el rancho, que la limpieza en las instalaciones del ejercito lo hacían los soldados, que había un encargado de los soldados que también pertenecían a la Compañía, que eso no recuerdo, de que Compañía, que conoce a un militar de nombre Argentino Lujan Silva, que fue su camarada, que estuvo en la compañía comando, que a él lo reemplazó cuando se fue de pase un sargento ayudante de apellido Fernández, que sabe de cuando el estuvo ahí que había un lugar de reunión de detenidos, que había un lugar, una cuadra de madera, que era el casino de soldados, que él nunca ingresó a ese lugar, porque no le correspondía entrar, que no recuerda si ese lugar estaba custodiado, que en su destino posterior no existió un lugar de reunión de detenidos, que en el Liceo roca no había lugar de reunión de detenidos, que del Liceo Roca se va de pase a Santa Catalina en el año 78, que Barreiro en el año 75, 76 estuvo en el regimiento 9, en la compañía comando y servicio, que fue su jefe de compañía, que Losito se encontraba en otra compañía, que él no entraba donde estaba los detenidos, que tampoco sabe a quien le correspondía entrar, que él nunca vio ingresar a nadie, que tampoco sabe quien custodiaba, que no vio quien traía o llevaba detenidos, que ellos entraban al regimiento a las siete de la mañana, que él siempre se iba a su domicilio, que se iba en el horario del medio día, que en algunas temporadas se trabajaba medio día, y otra que se trabajaba todo el día, que supo que había detenidos porque todos comentaban, que no sabe si era civiles, que eso se comentaba por los lugares

USO OFICIAL

*dentro del cuartel, que era en reunión entre suboficiales, que no era frecuente la reunión, que es lugar dependía del regimiento, que él estaba en el regimiento 9, que había cuatro compañías, que el club de soldados no sabe a cargo de que compañía estaba, que no se acuerda, que no sabe quien era el oficial de inteligencia en el regimiento, que la oficina de inteligencia estaba a 20 pasos del lugar donde él trabajaba, que él nunca vio entrar ni salir de ahí a oficiales.-*

#### **SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE PRESTARON SERVICIO EN EL R I 9**

*Jorge Isaac Parras, manifiesta que no conoce al señor Reynoso, que prestó el servicio militar, que fue incorporado el 1° de abril de 1975 hasta fines de enero de 1976, que estuvo en la Compañía Comando y Servicios, que la compañía estaba integrada como Jefe el Tte. 1° Juan Carlos De Marchi, que el Subjefe de Compañía era el Subteniente Avellaneda, que el Encargado de Compañía era el Suboficial principal Lucindo Sebastián Reyes, y que después estaba el Suboficial, el segundo de Reyes que era, no se acuerda ahora el nombre, que en esa época en que realizó el servicio militar tenía conocimiento de la existencia de un lugar con personas detenidas, que el lugar se llama Sección Destino, que también lo llamaban Casino de Soldados, que ese era el lugar donde estaban detenidos, que los soldados no tenían acceso, porque era una zona que no le correspondía a su compañía, que desconoce que soldados de otras compañías podían entrar, que podían pasar por el frente y el costado del lugar, porque todo el Regimiento sabían de las personas detenidas, que ese era un tema de conversación de todos, que se reunían en la cantina, que no recuerda el nombre de la persona que atendía la cantina, que era un personal civil, que la cantina estaba a una distancia de 30 o 40 metros aproximadamente en línea recta del lugar donde estaban los detenidos, que no se podía ver de la cantina el lugar donde estaban los detenidos, porque la cantina estaba ubicada en el centro del Regimiento, que la entrada de la Sección Destino estaba ubicada al frente, que lo que se podía ver era la parte de atrás, que habían dos lugares donde prestaban atención médica, que uno era en la enfermería, y la otra en el hospital militar, que desconoce que haya habido personal civil en esa dependencia, que él fue furriel de la compañía, que la función lo realizaba en forma semanal, que cumplía una semana completa y la otra cumplía en horario normal con el servicio, que después salía de franco, que él nunca vio a las personas detenidas, que no sintió ruidos, quejidos, ni gritos de ese lugar, que desde*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*el lugar donde cumplía funciones de furrier había la misma distancia al de la cantina, que el furrier cumple la función de secretario de la compañía, que se realizaba el informe diario del movimiento del personal y de las tareas que tienen asignadas cada uno de los soldados, que se elaboraba un informe completo de la distribución del personal, que estaban los soldados distribuidos por todo el Regimiento, que él era el encargado de hacer el informe, que los informes se presentaba al encargado de compañía, y este a su vez al jefe de compañía, que una vez que estos tomaban conocimiento se llevaba a Mayoría, que él tenía relación directa con el jefe de compañía, que el señor De Marchi era una persona delgada, 1,70 metros de altura mas o menos, que no puede resaltar ningún aspecto que sobresalga, que era de pelo color oscuro, que él hizo todo el servicio en la compañía comando y servicio, que el jefe de compañía fue el mismo durante todo ese tiempo, que él salio en enero del 76, que el nunca vio a los detenidos, que ellos podían circular por los costados, que el pasaba por ahí para llevar los informes a la mayoría, que originariamente era un lugar destinados a los soldados, que no entró en ningún momento mientras permaneció ahí, que nunca entró, que nunca vio entrar a nadie en ese lugar de visita, que él nunca vio a nadie cuando pasaba por enfrente, que entró en el servicio militar el 01 de abril de 1975, que en esa fecha no había detenidos, que no puede precisar a partir de cuando hubo detenidos, que cuando salió si hubo detenidos, que desconoce si habían mujeres detenidas, que no habían personal femenino en el ejercito, que no habían guardias femeninas, que no habían suboficiales femeninas, que tampoco habían de otra fuerza de seguridad, que él tiene una dependencia laboral, que trabaja en la Empresa INFORCOM, que su dueño es una sociedad anónima compuesta por tres accionistas, Augusto Millán, María Hortensia Millán y el señor Juan Carlos De Marchi, que el salió de baja en la segunda tanda, que a esa fecha no se habían renovado todavía los soldados, que no sabe quien custodiaba a los detenidos, que como furrier no tenía constancia de soldados que iban a ser guardias o control ahí adentro, que los soldados de la Compañía tenían asignados ya dos lugares determinados dentro del ejército para cumplir funciones de guardia, principalmente el servicio de la Compañía precisamente era el servicio de todas las demás tareas, específicamente la zona de área de guardia de la Compañía era puesto Montiel, que es la entrada lateral al Regimiento, y la zona de la cancha de fútbol, la zona norte del Regimiento, que no*

sabe que soldados custodiaban ahí, que eso lo designaban las autoridades del Regimiento, que él pasaba por el lateral para llevar los partes diarios, que tenían ventanas, pero el frente tenía una puerta amplia, que también pasaba por el frente pero estaba por un terraplén, que el lugar por el que pasaba estaba por debajo, que se veía la puerta abierta, que las ventanas estaban cerradas.-

**Miguel Ángel Ríos**, manifestó: que de los imputados conoce a todos salvo Reynoso, que cumplió el servicio militar obligatorio desde el mes de abril hasta noviembre aproximadamente en el Regimiento 9 de Infantería 'Coronel Pagola', en la compañía de Infantería "A" , que dentro del Regimiento su destino particular fue el de asistente del jefe de Compañía, que fue asistente del teniente 1° García Sanabria, que sus funciones era principalmente, la de acompañar al jefe de compañía en todo su servicio, en todo su accionar, dentro del Regimiento, que como asistente del jefe de compañía, la guardia que hacía era cuando el jefe de Compañía estaba de oficial de servicio o a cargo de la guardia del Regimiento, que no hacía las guardias comunes o habituales que hacían los demás soldados por que a él le correspondía hacer las guardias que el jefe de Compañía le indicaba, que las horas de servicio del jefe de Compañía eran de 24 horas corridas, que no sabe con que intervalo pero eran de 24 horas corridas, como oficial de guardia, que él en esa 24 hs. permanecía donde el jefe de Compañía le indicaba, sobre todo estaba dentro de la Compañía, que había un lugar llamado detal o oficina del jefe de Compañía, que estaba ahí permanentemente, que había tareas o cosas que hacer, si el jefe se iba al casino de oficiales, que podía hacer alguna compra si es que le pedían, que en los días en que era oficial a cargo él lo acompañaba las 24 horas, que recorrían las guardias, que eran varias y se recorrían en el horario que el disponía, que él podía recorrer todo el regimiento siempre que el jefe lo dispusiera, que él hacía el recorrido y le indicaba que lo acompañara, que estaba con su traje habitual de combate, con el arma, que lo que él escucho era que había un lugar de personas detenidas, que eso es lo que él escuchó, que estima que todos los soldados conocían de la existencia, que era así como un conocimiento vulgar del que se hablaba así como muchos otros temas, que se decía que había un lugar de detenidos, que ellos simplemente sabían por haber escuchado nada mas, que estima que fueron muchos los soldados que tenían ese conocimiento, que ese lugar de detención estaba físicamente o sea si se miraba a su Compañía de frente,



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*estaría del lado derecho de su Compañía, que aproximadamente serían 25 ó 30 metros, que después del período de instrucción, y una vez que cada uno tuvo dispuesta su función, los que eran de la ciudad de Corrientes salían cuando terminaba el horario de la tarde, que salían a su casa, que regresaban por la mañana antes de la diana, que durante el día se desplazaban por el cuartel libremente siempre y cuando estuviera de acuerdo con las directivas del jefe de Compañía, que su jefe cuando estaba de guardia estaba por 24 horas, que por las noches recorría, cuando estaba de oficial de servicio, en cualquier momento del día, de noche, a la madrugada, a la mañana, en el momento que fuese, que él lo acompañaba casi siempre, que él le indicaba salvo cuando no quería que lo acompañe, que siempre era indicativo, que había una orden de él que cuando se movía hacia cualquier sector lo tenía que a acompañar, que ese era su orden, salvo que él dijese que no le siga, o quédese, que él nunca observó alguna anomalía que le coste, que él nunca escuchó gritos, que no vio que entraran o sacaran personas, que en el cuartel usaban la ropa habitual de combate, o sea de fajina o de combate, salvo cuando se salía de franco, la ropa de salida que era diferente a la de combate o de todos los días, que recuerda la Compañía "B" que cree que estaba un Teniente Primero que era Jándula, que en la compañía de Comando y servicios De Marchi, que eso es lo que recuerda, que eran las tres compañías que siempre estaban en relación, que en su Compañía estaba el Subteniente Umbau, Subteniente Cubas, Subteniente Terrado o Terrades, que de las otras no recuerda, que funcionalmente no tuvo trato con De Marchi, que tampoco tuvo trato con el subteniente Barreiro, que lo que él sabe es que concurrían todas las compañías que estaban en el regimiento, que tenían un lugar de orden y todas las Compañías, A y B, Compañía de comando y servicios, estaban siempre permanentemente formados en el horario de entrada, para el izamiento de la bandera, que regresaban al cuartel a las 5 y media de la mañana aproximadamente, que la formación se realizaba pasadas las seis, porque tocaba diana al rato que regresaban, que al tocar diana tenían que estar vestidos y a partir de ahí comenzaba ya la formación, que estima que sería 6 ó 6 y cuarto, por ahí, que se acuerda que estaban en el playón, en el sector de la Banda, que él veía que todos los oficiales del Regimiento estaban en formación, que los lugares que les correspondían a ellos no sabe precisar, pero los jefes de Compañía estaban al frente de cada Compañía, que*

*luego que se terminaba la formación se realizaba un pequeño desfile para regresar cada uno a su Compañía, que durante esa movilización veían permanentemente a todos los oficiales y suboficiales que formaban en el Regimiento, que los vio varias veces por que estaban en formación, que al capitán De Marchi y al Subteniente Losito los veía permanentemente, que estaban en formación, que no sabe la cantidad de veces, que si alguna vez no estuvieron no puede decirlo, pero recuerda que todos los oficiales y suboficiales estaban siempre en formación, que él en el regimiento le vio al capitán De Marchi así como a todos los oficiales y suboficiales, que se cruzaba a diario, cuando se trasladaban en el Regimiento a hacer las actividades, que el capitán De Marchi, como todos los oficiales y suboficiales, con ropa de combate y con su correspondiente graduación, como oficiales y suboficiales, que él recuerde no lo vio al capitán De Marchi de Civil nunca, que al subteniente Barreiro tampoco, que en su calidad de asistente no sabe si era prerrogativa o algo especial o no, pero las guardias que le correspondía hacer era cuando el jefe de sección lo determinaba, sobre todo cuando estaba de oficial de servicio o había necesidad extra, pero el no formaba parte de las guardias habituales u ordinarias, que realizaban mis demás compañeros, que cuando el jefe de Compañía le ordenaba realizarlas, si le ordenaba lo hacía, que si lo tenía que acompañar lo acompañaba, que generalmente era cuando se desempeñaba como oficial de servicio, durante esas 24 horas, que tenía acceso al casino de oficiales siempre y cuando que le mandara a llamar, o fuera a realizar algún mandado, como traer algo de su pieza, alguna prenda o un libro, etc., que tenía acceso porque él le daba la llave, de la su pieza, que buscaba lo que le pedía, que cerraba, y se lo llevaba, que era un ida y vuelta, que de esa forma tenía acceso al Casino, que se fue en la primer baja en la primera quincena de noviembre de 1976, que lo veía asiduamente al capitán De Marchi por el hecho de que era el jefe de Compañía y recuerda que hasta que él salió era el jefe de la Compañía de comando, que cree que tuvo que estar hasta que él se fue, que el se fue en noviembre de 1976, que lo que se acuerda con seguridad, era la compañía de Infantería, que estaba al lado, que la de los otros jefes, estima que habrán seguido pero realmente no esta seguro, si es que eso seria así, que de lo que si está seguro es que el jefe de la Compañía "B", era Jándula, que si estaba, los otros en este momento, en realidad no podría precisar, pero que supone que podrían estar, pero que no lo recuerda en este*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*momento, que él no ingresó en ningún momento al lugar de reunión de detenidos, que él nunca controló porque no le fue asignado esa guardia, que ese lugar de guardia no era visitado por el jefe de compañía, que ellos estaban para controlar las guardias perimetrales del regimiento, que la guardia perimetrales eran la de la Av. 3 de Abril digamos, la primer guardia es la guardia vehicular, luego un poquito mas hacia delante estaría la de la entrada principal al Regimiento, hacia la intersección con la Avenida Costanera, lo que era el Hospital Militar, y cerrando el otro lado, frente al Casino de suboficiales había generalmente dos guardias, uno sobre el mismo Casino y otro sobre el extremo del Regimiento, que respecto de la Costanera, eran 4 ó 5 guardias perimetrales, y había otra también cerca de los vehículos automotores en el campo de deportes, que se lo visitaba perimetralmente, que ese lugar de detenidos el jefe de Compañía nunca se detuvo, que ingresaban a las 5 y media de la mañana, que salían a las 19 ó 19 y 30 horas, que conoció a Losito cuando vio a todos los oficiales en la representación de cada uno de ellos, que el jefe de Compañía, como tenían diálogo le comentaba quienes eran los demás, y por su actividad dentro de la Compañía siempre se colocaban en distintos actos, u otras circunstancias de hechos, entonces se los colocaba a todas las autoridades del Regimiento, en el orden de la jerarquía correspondiente, desde el jefe de Regimiento, subjefe y demás, que los colocaba y tenía en muchas ocasiones la necesidad de conocerlo, que lo conoce como oficial, que dentro del regimiento no lo vio a Losito vestido de civil, por lo menos que él recuerde, que los soldados que vivían en Corrientes se retiraban a las 19,00 horas, cuando se terminaban todas las actividades, antes de la cena, que salían todos los que eran de aquí de la ciudad, salvo que por ahí alguno que estuviese castigado por alguna circunstancia, pero salían todos, que estaban de regreso al otro día, a las 5.30 de la mañana, que se quedaban en el regimiento los demás soldados, que los que se quedaban eran mas o menos entre 30 y 40, menos de la mitad del total de soldados de la compañía, que todos los que eran de Corrientes ya salían hasta el otro día, que la compañía "A" tenía 150 soldados, de eso 40 se retiraba del regimiento en horario nocturno, o sea que quedaban a pernoctar mas de la mitad, que no tiene tanto conocimiento, de que cantidad o proporción de correntinos eran de las otras compañías, que no puede precisar, que no le consta que, que cuando salían los correntinos de su Compañía salían también los correntinos de las otra compañías,*

*por que él tenía vecinos, tenía amigos que también salían con él, pero pertenecían a otras Compañías, que recuerda que tenía amigos en las Compañía de comando y la Servicios, en la Compañía "B", que también salían de franco, que por lo que él sabe todas las guardias eran realizadas por personal de las compañías, y cada compañía tenía turnos por así decirlo, de hacerse cargo de las distintas guardias que había también guardia dentro de cada Compañía, que tenía una guardia específica, que el reten era en cierta manera salir del Regimiento, y hacer algún tipo de actividad que indicaba los oficiales y suboficiales, que él participo en esa actividad cuando salían a hacer operativos sociales, que se hacían en distintas localidades del interior de Corrientes, que salían a hacer esa actividad también así que le tocó salir en varias oportunidades fuera del Regimiento, a hacer servicios sociales como por ejemplo arreglos de edificios, que en esos operativos llevaban lo que comúnmente todos tenían, ropa de cama, bolsa completa, y el arma reglamentaria, con las municiones correspondientes, que no escucho nunca música fuerte del lugar donde estaban detenidas las personas, que le consta que hubiera detenido, que lo que escuchó y escuchaban todos era que había personas detenidas, pero que a él no le consta, porque nunca pudo entrar, que él no tenía acceso, que no tenía ninguna orden para entrar, que si no daban la orden no lo hacía, que en principio como dijo, si él no le decían que haga tal cosa no lo hacía, que si a él no le decían entra, no entraba, que evidentemente siempre había una persona uniformada con un arma como haciendo guardia, que él lo veía que había siempre una persona que estaba ahí, al frente en la puerta de acceso, que esa persona eso quiere comentar, recuerda que no era la misma cara, el mismo rostro, ahora él a la persona no lo conocería, que estaban con ropa como la de él, de fajina, de combate y con un arma, que era lo habitual para cuando se hace guardia en cualquier lugar, que el no recuerda haber visto a una persona de civil cumpliendo esa función, que no sabe de donde dependía esa persona, o esas personas, que supone que algunos de esos soldados pertenecía a otras compañías, que él supone que debe ser así, que supone por que en algunas ocasiones vio a soldados a los que podía conocer de otras compañías, pero no siempre miraba para ver quien estaba allí y saber si en cada ocasión era uno u otro, que en algunas oportunidades habrá visto a personas conocidas, que en otros momentos ni miraba porque no era su función específica ese tema, que a algunas de las personas que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*vio los conocía, que los nombres no sabe por que él los datos de identidad que tenía eran de oficiales y suboficiales, por el trato cotidiano y por hacer listas y demás, pero de soldados no tenía, que lo recuerda a Jándula era oficial, que Jándula era morrudo, petiso, rubio, de ojos claros, pelo corto, rubio paráido para atrás, que eso es lo que se acuerda, que tenía un físico bien marcado, que la diferencia que nota entre Jándula y Losito es que el primero era mas pequeño, Losito era mucho mas alto y mas delgado, que físicamente eran muy distintos por que no tenía ese aplomo físico de Jándula, Losito era distinto, era mas alto y delgado, que Píriz sabe que era un suboficial dentro del Regimiento, que no sabe en que compañía estaba, que no se acuerda si estaba en alguna Compañía, que en la suya no estaba, o sea en la compañía "A" Montevideo en la cual él prestó servicios, que no recuerda que Píriz haya tenido algún incidente, que cuando su compañía no estaba en el regimiento era porque iban al interior, que a Bella Vista fueron todos, que en ese viaje fue el jefe de compañía, el teniente 1º García Sanabria, los jefes de secciones subteniente Cubas, Umbau y Terrado, de los suboficiales estaban el principal Céspedes, el sargento Tolosa, el cabo 1º Díaz, el cabo Romero, que el sargento Píriz no fue porque no pertenecía a la compañía, que las veces que fue al casino de oficiales es porque le ordenaron, que siempre vio a los oficiales vestidos de uniforme, que en algunas oportunidades vestían con ropa de gimnasia, que estas eran las dos formas de vestir de los oficiales en el casino, que tenían el uniforme de combate y el uniforme de gala, que usaban en determinadas ocasiones, que el de combate era para él el mismo que el de fajina, que cuando hacían ejercicios se ponían ropa de gimnasia, en determinadas ocasiones que él iba al Casino y los veía, o cuando hacía calor los oficiales usaban toda la ropa de combate pero con remera blanca, tipo musculosa, que al Teniente Jándula lo veía en principio, porque era el jefe de la Compañía "B", que estaba al lado, que cree que a él lo veía, que todos los jefes de Compañía estaban presentes en la formación, que eran los que estaban delante de la Compañía, que frente a las compañías siempre iba el jefe de Compañía, que luego le seguían los suboficiales, por que los oficiales se formaban con cada sección, cuando nos plantábamos en el playón frente a la bandera, los oficiales quedaban adelante, que el teniente Barreiro formaba cerca de otra compañía o a veces en el sector derecho junto con los otros oficiales, encargados de lo que era digamos esa pequeña formación, que realizaba*

ese mini desfile que se producía luego, la bandera quedaba del lado derecho y cuando pasaban marchando, mirando a la bandera, que allí estaban estos oficiales, en esa circunstancia si lo había visto, que el señor De Marchi siendo jefe de la Compañía de comando, formaba frente a su Compañía, que no se acuerda si antes de salir en octubre o noviembre del 76 lo vio a De Marchi y Losito, que no está seguro, si estaban antes que él se vaya, que en principio no sabía que había oficiales de inteligencia que Jándula era mucho mas chico que Losito, y Barreiro estaría en un punto intermedio, respecto a su estatura, que era un poco mas alto que él, que no era tan alto como Losito pero era mas alto que Jándula, que lo pondría a Jándula mas pequeño él en el medio y a Losito mas alto, que Barreiro no era tan fornido como era Jándula, por la altura un poco mas alto que él, cabello castaño, mas bien tipo oscuro, semioscuro, no negro, pero no era claro, no era rubio como comparativamente era Jándula, que De Marchi era mucho mas alto, era mas alto que Barreiro también, y respecto a Losito capaz que sea un poquito mas alto De Marchi, que De Marchi era mas delgado, alto pero mas bien delgado, no era de contextura fornida, que vio a varios oficiales vestidos de gimnasia porque hacían gimnasia, que en este momento no se acuerda bien de ellos, pero vio a muchos oficiales vestidos con ropa de gimnasia, que la mayoría andaba de gimnasia, lo que sí vio vestidos a algunos de ellos es con la remera blanca, calzados la bombacha que se usaba, borceguíes y demás pero con remeras blancas, que cuando hacia mucho calor se vestían de esa manera con la remera blanca se ponían su distintivo jerárquico, que ellos también usaban una remera de color verde, que en formación no recuerda que los oficiales fueran de remera, que los veía a media mañana, al medio día o a la siesta, que en la formación no concurrían nadie con la remera, que iban todos de uniforme chaqueta, bombacha, borceguíes, que todos iban de esa manera, al momento de la diana en que se izaba la bandera, que recuerda del soldado de Julián Arce formaba parte de la Compañía "A" Montevideo, que hizo el servicio militar con él, que no sabe si entró junto con su clase, que cree que ingresaron juntos, pero no recuerda que hayan salido de juntos, que le parece que si, que ingresó en abril 76, que esta en su documento cree que es el 19 de abril del 76, que cuando ingresaron fueron al regimiento que luego fueron aleccionados, que de ahí fueron a la faz rural de nombre loma pelada, donde hicieron el adiestramiento de infante, que estuvieron ahí un mes, que después volvieron al

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

regimiento, que en el campo ya fueron decidiendo las funciones de cada uno, que ahí ya le dieron la posibilidad de ser asistente del jefe o por los menos con las perspectivas, *que antes del servicio militar él no estuvo nunca en el regimiento, que del regimiento tuvo una visión clara cuando estuvo prestando el servicio militar, que empieza a tener conocimiento de la distribución del regimiento cuando vuelven de la instrucción, que ese lugar donde decían que habían detenidos era un lugar que estaba abierto, que ingresaban los soldados, que entraban y salían, que eso no estaba cerrado, que sería en abril o mayo que estaba abierto, que era un lugar mas, que entraban algunos que seguramente tenían algunas funciones pero no estaba cerrado, que lo que él recuerda es que había una persona que siempre estaba ahí al frente, que las ventanas estaban cerradas, las puertas también, que él no vio ingresar gente, que desconoce quien les daba de comer a los detenidos, que no era su función esa actividad, que lo que él conoce es que había gente de civil por el regimiento, que no tuvo ninguna relación funcional con De Marchi solamente de conocerlo y verlo visualmente, que con su actividad de soldado ninguna, que tampoco tuvo relación fuera de su actividad de soldado, que estuvo en muchas oportunidades de guardia con él jefe de compañía, que pudo ser 7, 8 o cerca de 10, que no puede decir con precisión, que no visitó con su jefe el hospital militar, solamente la guardia del Hospital Militar que estaba en la intersección de 3 de Abril y Costanera, que el no estuvo nunca en el hospital militar, que no ingresó, que los conscriptos provenían de varias provincias, del nordeste argentino, que había de Formosa, de Misiones, algunos de Santa Fe, chaqueños por supuesto, que algunos santiagueños también, que estuvo en algunos operativos cívico sociales de lo que recuerda fue a Saladas, Bella Vista, que no recuerda si fue a Goya no está seguro, que fueron 4 ó 5 como máximo en cantidades, que otros lugares no recuerda, que recuerda claramente Saladas y Bella Vista, que las fechas no recuerda, que la última fecha era precisamente el día que regresaron al Regimiento, que fue el día posterior a la baja, que fue un día clave para él, que de Saladas y otras no recuerda, que no recuerda que en los operativos cívico haya sido detenido a alguna persona, que no sabe quien estaba a cargo del control, que su jefe de compañía no visitaba ese lugar, que había una persona ahí de guardia, que no tenía conocimiento quien era el que decidiera sobre ese sector, que le consta que con su jefe no visitaba ese lugar, que escuchó que ahí habían personas detenidas, que de*

*ahí en mas nunca nadie les dijo ni él llegó escuchar por que motivo estaban ahí o no estaban esas personas detenidas, que veían a las personas ahí haciendo guardia, que nada mas que otra cosa no sabe de ese lugar, que vio personas de la policía de la provincia, de la federal que venían, que esas personas que ingresaban al Regimiento, los reconoció por el distintivo de sus respectivos uniformes, que vio visitar a un sector o a otro a la policía de la provincia y de la policía federal, que de gendarmería o prefectura no tiene claridad para decir de que hayan estado, que iban policías y de Gendarmería vio personas visitar los sectores correspondientes al área de administración, área de oficialidad, que no recuerda con precisión que Losito se haya ausentado en forma prolongada del regimiento, que tampoco sabe que De Marchi se haya ausentado por largo tiempo, tampoco recuerda que Barreiro se haya ausentado por largo tiempo, que él estaba estudiando cuando por razones de edad hizo el servicio militar, que durante el servicio militar interrumpió sus estudios, que ingresó ala facultad de arquitectura en 1974, que estudió en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste en Resistencia, que no recuerda en este momento de la facultad a Fernando Gabriel Piérola, que él como estudiante no participaba en la política universitaria, que su baja fue el 11 de noviembre de 1976, que está en su documento, que el soldado Arce fue a bella Vista porque toda la Compañía "A" estaban ahí, donde estuvo él también, que no le consta que los soldados de otras provincias hayan hecho guardia en el lugar donde estaban los detenidos, que no recuerda a un soldado Malfussi en su compañía, que en la compañía "A" no estuvo un soldado con ese apellido, que Eduardo Ramón Bestard si fue compañero de su camada, de la Compañía "A", que las acciones cívicas mas o menos duraban mas de una semana, dos semanas, quince días, que podría ser un poco mas, pero con seguridad dos semanas, que juraron la bandera en la costanera mirando hacia el río, que se desfiló, que se realizó un acto importante, que la formación fue frente a la costanera, que fue ahí la jura de la bandera, que se desfiló el 25 de mayo, también El 9 de julio, que conocía a algunos soldados porque cuando salían de franco cada día, todos los que salían, la mayoría eran correntinos, que algunos podían llevar una persona a la casa, que conoció de ahí pero que los nombres no se precisar, que cree que los que salían eran correntino porque eran los que salían franco, que no recuerda ni el apodo ni apellido de ellos.-*



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Francisco José Malfussi, expresó: que conoció al capitán De Marchi de vista allá por el año 75, 76, que personalmente lo conoció en el año 78 cuando se creó la Compañía de Infantería "C" movilizada de la cual fue jefe, cuando se produjo el problema con Chile, que al Coronel Barreiro, entonces subteniente, cree que fue en el año 1976 ó 77 que lo conoció, que fue en el año 76, que no puede precisar exactamente el mes, porque siempre iba al cuartel, que sabe que fue a partir del año 76, que a De Marchi lo conoció de vista en el año 75 y a Barreiro a partir del 76, 77, que el mes no puede precisar porque lo conocía solamente de vista, que después trató con él cuando fue soldado conscripto, que a partir del 13 de marzo del año 1978, que fue incorporado como soldado conscripto, ahí sí lo conoció personalmente, que ahí pudo hablar con el Teniente Barreiro porque ya era su superior, pero que anteriormente ya lo conocía, que a De Marchi en el año 78 a mediados de año cuando se crea la Compañía de Infantería "C", movilizada por el problema con Chile, que entonces ahí lo conoce personalmente, inclusive se acuerda que él siempre le decía 'que hace usted acá con 33 años', siempre le quedó grabado eso, que él siempre le preguntaba, que De Marchi tenía el grado de capitán, que De Marchi sabe que se había retirado antes, pero fue movilizadado con la Compañía de Infantería "C", como jefe de esa Compañía, que fue incorporado en el año 78, que él fue nombrado en ENTEL en septiembre de 1969 como operador de medio tiempo nocturno, que trabajaba de 20 a 24, a veces de 0:30 a 7, que a los dos años mas o menos le pasaron ya a operador diurno de larga distancia de 13:30 a 20,00 horas, y también de 20 a 24 como operador nocturno, a partir de ese momento como las líneas con Buenos Aires, en ese entonces habían tres líneas automáticas que se discaban como un teléfono común, y dos líneas manuales, habían demoras de 5, 6, 7 horas a Buenos Aires, que él trabajaba rápido, que empezó a ver el teléfono 62959, que hasta hoy se acuerda, que era el teléfono del Casino de oficiales del Regimiento 9, que los oficiales, jóvenes todos, pedían llamadas de larga distancia y le pasaban a él para que les comunicara, que cuando conseguía la comunicación mantenía conversación con la persona que estaba del otro lado de la línea que era un oficial, que así los empezó a conocer por las voces, hasta que los conoció mediante la línea telefónica, que después le empezaron a invitar al Regimiento, que a veces iba a cenar, que a veces iba a almorzar, que le invitaban a ir a tirar a veces al campo, que él se iba, que cuando tenía franco se iba*

al Regimiento, que así entabló una relación con los oficiales que estaban en ese entonces en el cuartel, que con el que mayor contacto tuvo porque ya lo conocía fue con el entonces Teniente 1° Jorge Eduardo Lucio Jándula que era jefe de la Compañía de Infantería "B" Tuyutí donde él fue destinado como soldado conscripto, que años antes del 76 en adelante que estaba destinado en el Regimiento era amigo de él, que el Tte. 1° Jándula: era un hombre delgado, más bien de estatura media baja, retacón, delgado pero de caminar derecho y enérgico, blanco, medio gringo de ojos bien celestes, que Jándula tenía todas las especialidades del ejército, comando, paracaidista, que no se acuerda si tenía comando, que eso no puede decir porque no sabe, que él concurría cuando tenía franco por ejemplo, que trabajó en la justicia de la provincia del año 69 a 79, que generalmente eran horarios de la tarde o de la noche, porque a la mañana tenía que trabajar, y cuando tenía franco en ENTEL concurría al cuartel, o los sábados y domingos, sobre todo sábado, que era a la tarde o a la noche cuando le invitaban cenar, que el único lugar que conocía era el calabozo para soldados, que lugar de detención después no conoce otro, que siempre se hacían fiestas en el casino de oficiales, que también en el de suboficiales, que siempre le tenían en cuenta y le invitaban, que eran hermosas fiestas entre paréntesis, que aparte de militares iban civiles, funcionarios de gobierno, que habían gente de toda clase social, que la entrada era libre, que en el año 76, 77, 78 todas las fiestas se hacían en el Casino de oficiales y en la parte de suboficiales en el otro lado, que se acuerda que asistía a esas fiestas personalidades, que una vez vino, que no se acuerda el año, el ministro de Defensa del Paraguay, el Gral. Marcial Samaniego, que después también estuvo el comandante del Primer cuerpo de ejército del Paraguay el Gral. Fretes Dávalos que le dio su ascenso a teniente; que iba gente de toda clase de la que él se suele acordar a veces, porque concurría, que tenía una hermosa voz, que lo vio no se acuerda si en dos o tres oportunidades, esta señora a la que conoce porque era casi de su misma edad, que vivía en Córdoba y Quintana, Teresa Parodi, ella solía concurrir a las fiestas del cuartel, que después algunos políticos de ese entonces de los que no se acuerda bien porque ya están todos retirados, que eran gente conocidas así de la ciudad, pero de ella se acuerda porque tenía una hermosa voz como la que tiene actualmente, que eso fue épocas del proceso, que fue en la época del gobierno militar que se hacían esas fiestas grandes, fiestas patrias,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*efemérides, que él cuando se presenta para prestar el servicio militar a los 19 años, que tuvo algunos pequeños problemas dentales, que vivió en el dentista toda su adolescencia, que cuando se fue a revisión médica le dice un médico "usted no va a hacer el servicio militar", que él le contesta que quería hacer, entonces el medico le dice que ahí hacen el servicio militar los que no quieren hacer, que entonces le sellaron la libreta, que eso fue para él un baldón, que fue una vergüenza que como argentino y correntino, y habiendo su padre nacido en Yapeyú, que él no cumpliera con el servicio militar, que entonces empezó a escribir, que le escribió al Gral. Castro Sánchez que era Ministro de Guerra en ese momento, a otros militares que estaban en ese entonces, que después le vino una convocatoria para hacer el servicio militar en Curuzú, pero él en esos días se casaba, que ya tenía 22 años, que no se quiso ir porque se casaba, no obstante siguió insistiendo, que cuando vino el Gral. Galtieri que fue su amigo personal le pidió que hiciera algo, que después vino el Gral. Nicolaidis que lo atropelló a él en las fiestas a las que solían concurrir siempre ellos, que le pidió, que entonces se inició un expediente hasta que el 13 de marzo de 1978 el Gral. Guañabens Perelló que era comandante de la VII Brigada, le entregó la convocatoria, que días antes, el 13 de marzo se incorporó al Regimiento 9, Compañía de Infantería "B", ese es el motivo por el cual hice a los 33 años, que no anduvo tan mal porque entre 150 soldados él estaba en el lugar 40, 45 mas o menos, ese es el motivo, que él lo vio poco tiempo a De Marchi unos meses en el año 78, que él estaba en Mayoría, cerca del despacho del jefe del Regimiento, que era el Tte. Cnel. Adolfo Pietronave, que lo veía siempre a la mañana ahí, en cuanto a los demás ellos no se movieron, que estuvieron a punto de que embarcaran el 22, 23 de diciembre para ir a Concordia, pero no pasó nada, que quedó ahí nomás todo, que se acuerda que había mas gente convocada entre ellos el que fue segundo Jefe del Regimiento 121 movilizado, que es un mayor retirado, hombre grande ya, que vive en Entre Ríos y 3 de Abril, que ya se va a acordar, que el capitán De Marchi estuvo movilizado nada mas que para eso, que él lo conoció a De Marchi siempre de uniforme, que no se acuerda las canciones que cantaba Teresa Parodi que a él le gusta la música y le gusta cantar pero no se acuerda, que ya hace tantos años, para saber que canciones entonaba ella, pero si le preguntaba de chamamé si le iba a decir porque le gusta.-*

**José Ramón Aguilar** dijo que Conoce a todos los imputados con excepción del señor Reynoso, que hizo el servicio militar entre *marzo del 75 a mayo del 76*, que estuvo en la *Compañía de comando y servicios*, que el jefe de compañía fue *De Marchi*, que en esa fecha De Marchi era Teniente 1º, que el capitán De Marchi concurría todos los días a formación, que cuando él se fue en mayo el capitán De Marchi seguía, que él cumplió además d estar en la compañía comando como estafeta, que en la sección de personal estaba Losito y los suboficiales Pruyas y otro que no se acuerda su nombre, que en esa época los oficiales usaban uniforme de combate, que el uniforme usaban en todo momento, que el capitán De Marchi también, que a De Marchi no lo vio de civil, que lo conoció a Losito cuando él trabajaba en la oficina de personal, que Losito era oficial, que al subteniente Losito lo vio hasta marzo del 76, que después Losito fue destinado a la legislatura, que allí lo vio un par de veces, que lo vio porque él era estafeta, que llevaba correspondencia algunas veces, que después no lo vio mas, que lo vio personalmente, que le entregaba la correspondencia, que después no lo vio mas a fines de mayo, que Píriz era de la Compañía de Comando y Servicios donde él revisaba, que la función de Píriz era dar instrucción a la tropa y lo que todos los suboficiales realizaban normalmente, que la instrucción consistía en enseñar todos los que haceres diarios de los soldados, que Píriz tenía el grado de sargento en aquella época, que lo veía todos los días, que siempre lo vio vestido de uniforme de combate, que a Losito lo veía de uniforme de combate todos los días, y que concurría todos los días a la formación, que él durmió la primera quincena del 75 en el regimiento, que después se retiraban a los domicilios, que se retiraban a las 19,00 horas aproximadamente, que se reintegraba a las 06,00 horas de la mañana, que él no sabía de la existencia de un lugar de detención en el regimiento hasta que salió.-

**Isac Antonio Cabral**, *relató que* Conoce a los imputados con excepción a Reynoso, que cumplió con el servicio militar *en el año 1976*. que fue desde *abril de 1976* y que fue *dado de baja en diciembre de 1976*. que estuvo en la *Compañía de infantería "A"*, en la *sección de tiradores*, que el jefe de compañía era el *teniente primero García Sanabria*, que el jefe de la *compañía comando y servicio* era el *Teniente Piñataro*, que *cumplió servicio como imaginaria*, que conoció dentro del regimiento un lugar denominado *lugar de reunión de detenidos*, que su compañía estaba de ese lugar a *15 ó 18 metros*, que *no escuchó del lugar de detenidos*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*ningún sonido, que no vio ingresar ni egresar a persona alguna de ese lugar, que la custodia estaba dado por personal del regimiento, que el es correntino, que habían soldados de otras provincias, que habían soldados del interior de Corrientes, de la provincia del Chaco, de Santiago del Estero, y de Formosa cree que también eran los soldados, que no observó ninguna irregularidad en ese lugar, que no escuchó música en ese lugar, que no vio entrar ni a oficial ni a suboficial a ese lugar, que los vehículos que ingresaban al regimiento eran los proveedores de carnes, de verduras, mercaderías, de la policía, distintos tipos de vehículos, que a las formaciones del regimiento concurrían todo el mundo, desde el jefe del Regimiento para abajo, que cree que lo vio al Capitán De Marchi en la formación porque era de su Compañía, que estaba en la Compañía de infantería "A", que al Subteniente Barreiro lo vio, pero no era de su Compañía, que prestó servicio en la sección tiradores, que cumplían servicio de guardia, reten, cuartelero, que había distintos puestos, que había un puesto que se llamaba puesto Arana, que era el ingreso principal al regimiento, que estaba ubicada en la parte de costanera y 3 de Abril, que se hacía guardia en el ingreso a la unidad por medio de vehículos, que estaba del lado del servicio penitenciario, que había otro lugar que era la pileta del casino de suboficiales que da hacia la costanera, que había un puesto elevado que estaba detrás del regimiento, y otro que estaba mas hacía el norte de la pileta del casino de suboficiales, que él no realizó guardia en el centro de reunión de detenidos, que las guardias eran de 24 horas, que las guardias comenzaban después de la formación, a las 07.00 de la mañana, que concluía al otro día, que vio entrar vehículos de la policía cuando él estaba en el puesto de guardia, que ellos no sabían donde iban, que habían 6 puestos, que había un solo portón de acceso de vehículo, que no sabe que todos los oficiales tenían vehículos, que por ese portón entraban los oficiales y suboficiales, que no recuerda si había mas si auto o camioneta, que en el año 76 el señor De Marchi estaba en la compañía comando y servicios, que el jefe de esa compañía era el teniente Pigñataro, que cree que en el año 76 Losito revistaba en la compañía comando y servicios, que Barreiro también, que no recuerda que oficial o suboficial integraba la sección inteligencia del regimiento en el año 76, 77, que se fue de baja en diciembre del 76, que no sabe porque razón las personas estaban detenidas en ese lugar, que en ese lugar no podían entrar los soldados, que él no conocía a los que podían ingresar a ese lugar, que él salía de*

franco porque era de acá de Corrientes, que no recuerda haber hecho amistad con algún soldado que hacía guardia ahí, que no vio a ningún soldado conocido haber hecho guardia en ese lugar, que hacían guardia de todas las compañías, que de su compañía había una lista, que no puede especificar quien hacía guardia, que concretamente no recuerda que soldado hacía guardia, que tampoco sabe que soldado de la compañía "B" hacía guardia allí, que tampoco sabe que soldado de la compañía de comando y servicio hacía guardia, que le consta que todas las compañías hacían guardia porque eran rotativas, que un día lunes hacía uno, que martes hacía otro y el día jueves entraba otro, que había un solo acceso vehicular, que era una entrada con una reja, que era una reja de dos hojas, que era muy alta, que no puede precisar la altura, que puede ser de dos metros, que no recuerda que haya existido otro lugar de acceso con cadena como una especie de paso a nivel, que actualmente al costado de lo que sería la pileta hay un acceso, pero no sabe si eso se usaba como ingreso al cuartel, porque el ingreso era por el puesto que se llamaba puesto Montiel, que ahora si hay otro acceso, pero los vehículos entraban por el puesto donde estaban los suboficiales y los soldados, que no recuerda que los soldados que hacían guardia en el lugar de detenidos rotaran, que él sigue yendo al regimiento, que la última vez que concurrió fue hace tres semanas, que fue a saludarlo al jefe del destacamento que es amigo suyo, que visitó a los imputados cuando estaban en la Liguria, que él prestaba servicio ahí, que los veía allí a los que estaban detenidos, que él es oficial del ejército, que es teniente coronel, que después del 76 que hizo el servicio militar siguió la carrera militar, que fue a la escuela de infantería en campo de mayo, que prestó el servicio en el regimiento 9 en el año 92, 93 y 94 con el grado de capitán, que no sabe que los detenidos hayan recibido visita.-

**Ludovico Francisco Arrieta**, quien expresó: que conoce a todos los imputados con excepción de Reynoso, que hizo el servicio militar y que ellos fueron sus superiores, que hizo el servicio militar en el año 1975, desde los primeros días de abril, hasta el 28 de octubre de 1975, que prestó servicio en la compañía comando y servicios, que a Píriz lo conoce de cabo primero cuando estaba a cargo en sección exploración, que dependía de la compañía de comando y servicios, que el jefe en aquel momento de esa compañía era el subteniente Daniel González Deibe, que Píriz no tuvo ni protagonizó nunca en ningún incidente, que era una

## *Poder Judicial de la Nación*

*persona correcta, que Píriz tenía un trato correcto con sus pares, superiores e inferiores, que siempre se preocupó por sus soldados, especialmente de la sección exploración, que siempre trataba de que estén bien presentados, tanto en las formaciones como en los desfiles, que él siempre participó de todas las formaciones por las mañanas, que esa formación se realizaba a la siete de la mañana frente a la compañía comando y servicios, que siempre estaba el jefe de compañía que era en ese momento el teniente primero De Marchi, y Píriz, con los demás integrantes, suboficiales de la Compañía comando y servicios, que todos siempre estaban uniformados.*

**Eduardo Ramón Bestard**, manifestó que de los imputados conoce solo al entonces capitán De Marchi, subteniente Barreiro, teniente Losito, de cuando hizo el servicio militar, que no recuerda de Píriz ni de Reynoso, que prestó el servicio militar: en 1975, 76, que fue en el 75 y parte del 76, que estuvo en la Compañía de Infantería "A", que su jefe de compañía era el Tte. 1º García Sanabria, que el Jefe de la Compañía "B": cree era Tte. 1º Jándula, que el Jefe de la compañía de comando y servicio era Pigñataroen el 75, que en el 75 tiene poco claro cree que en la compañía comando estuvo el capitán De Marchi y después Pigñataro, que cree que era teniente 1º; que la ubicación de su compañía estaba ubicada ingresando por 3 de Abril, subiendo una escalerita la segunda Compañía, que conocía que había un lugar de detenidos, que estaba ubicada al lado de su compañía, que él cumplía servicio dentro del regimiento, que prestaba servicio en la guardia interna y en la compañía, que hacía de cuartelero o imaginaria, que el lugar de los detenidos estaba a metros de su compañía, dos galerías y jardín, 12 metros, que pasaban por frente a la puerta, que pasaban por las galerías de enfrente, que circulaban por ahí, que no se podían arrimar ni ingresar a ese lugar, que circulaban alrededor, que la función del cuartelero era velar por el descanso de los compañeros en la cuadra, que imaginaria significaba lo mismo, que ambas funciones se podían cumplir en distintos horarios, el cuartelero era diurno y el de imaginaria era nocturno, que él cumplió las dos funciones, que todos los soldados cumplían las funciones en forma alternativas, que cuando le tocó cumplir las funciones de cuartelero o imaginaria nunca escuchó ruidos, gritos, música o algo fuera de lo común que proviniera del lugar de los detenidos, que como él era de la ciudad normalmente no se quedaba de noche en el cuartel, que se iban a dormir en su casa, que cuando se quedaba en

USO OFICIAL

el cuartel era porque estaba de guardia en algún sector o de retén, cuartelero o imaginaria, que generalmente no hacía de imaginaria porque ese servicio por lo general hacían los soldados de afuera que tenían que quedarse a dormir en el cuartel, que el estuvo muy poco de noche en el cuartel, mas que en el período de instrucción, que los soldados de afuera eran aquellos que no tenían residencia en esta capital, que eran Santiagueños, Chaqueños, Formoseños, que no salían de franco porque no tenían adonde ir, que los que tenían adonde ir por asunto de alimentos se iban a sus casas y volvían al otro día, que regresaban al cuartel a las 06:00 de la mañana, a la hora de diana, que había un formación, que el formaba con su compañía, que recuerda haber visto al capitán De Marchi en los primeros tiempos, que dice en el primer tiempo porque tenía compañeros de compañía que era chofer de De Marchi, que todos querían ser chofer, que seguían de cerca esa situación de manejar el jeep, que por ahí lo ubica a De Marchi, que lo vio en la formación a De Marchi, pero recuerda en forma muy vaga, que también lo vio al subteniente Barreiro, que él veía tanto a De Marchi como a Barreiro vestidos de durante el día de la dos forma de uniforme y de civil, que algunos de los oficiales vivían en el Casino de Oficiales que estaba a la derecha de su compañía, que los que vivían eran los oficiales jóvenes, que el limpiaba los cuartos, que los veía de civil, que los soldados de su compañía era el que atendía el Casino de Oficiales, que su compañía estaba cerca del Casino de oficiales, que durante su permanencia prestando servicio no noto algo anormal, que la gente de civil que había eran los proveedores que entraban a la cantina, que no que llevara o sacara gente del lugar de detenidos, que comentaban los soldados que había movimiento pero el no estuvo, que los comentarios era viste esto, viste aquello, pero eso era todo, que lo que se comentaba era viste vino la policía, vino la prefectura, que vinieron camiones, que hubo movimiento, que esos comentarios eran de los que se quedaban de noche, que a él no le consta, que ellos tenían vedado el acceso a ese lugar, que soldados de su compañía hacían guardia pero eran del monte, eran soldados Santiagueños, que no tenían contacto con nosotros, que cuidaban de que no anduviéramos por ese lugar, que lo que no querían era que tuviéramos relación con la gente que estaba detenida porque en realidad eran toda gente que eran de acá de la ciudad, que él tenía un pariente que estaba detenido en ese lugar, que él le llevaba espiral, que le ayudaba, que sobornaba a los guardias para ayudarle, que



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*el que estaba detenido era su primo de apellido Frete, que le había pedido con la guardia que le alcanzara espira, que había mosquito entonces le hizo pedir espiral, que también le alcanzaba hojita de afeitar, que esas cosas nunca llegaron a saber, que ese cuidado tenía, que él nunca llegó a ingresar a ese lugar, que él hacía entrar cosas espiral y hojita de afeitar pero nunca entró, que eso muchachos eran Santiagueños, Chaqueños del monte, que esos muchachos les ayudaba a los detenidos por eso nos permitía que le alcanzáramos las cosas, que no supo que los detenidos hayan sido maltratados, que ellos tampoco tenían acceso al lugar, que ellos hacían guardia de la puerta para afuera, que cuando tenían que ingresar algo entraban y salían, que piensa que los que entraban eran el Jefe y el Segundo Jefe, que no sabe porque motivo estaban detenidos, que lo que decían es que eran enemigos de ellos, que los oficiales decían eso, que mentalizaban que era una guerra y que eran enemigo que podían matar si no le matábamos a ellos, que él no llegó a ser chofer, que su pariente que estaba detenido era Ramón Aníbal Frete, que vive en Corrientes, que no sabe donde vive porque hace tiempo que no lo ve, que se enteró de que estaba detenido porque su mamá o su papa le habrá comentado, que él averiguó que sobornó a los guardias y le dijeron, que él le hizo decir que él estaba afuera, pero que si lo ve que no le reconozca, que él le iba hacer llegar lo que necesitaba, que por una cuestión de humanidad el le traía cosas a los detenidos, que a muchos le llevó cosas, que Frete era de apodo Apino, que no conoce su domicilio ahora porque hace rato que no lo ve, que no lo vio al capitán De Marchi ingresar a ese cuadra de detenidos, que no solo no lo vio al Capitán De Marchi, sino que a nadie lo vio entrar, que ese lugar estaba cerrado todo el día, que los movimientos eran nocturno, que él no estaba en el regimiento y la compañía dormía, que los que estaban de guardia estaban ahí, vivían y dormían ahí, que no tenía contacto con la compañía, que dormían en la galería y se relevaban entre ellos, que él cuando le llevaba la comida aprovechaba para llevarle algo, que a veces era rancharo, que después de esto lo volvió a ver a su primo, que hace cinco o seis meses que no ve a su primo, que a él lo cito la policía para declarar, que le avisaron si quería custodia, que en este tiempo se le acercó mucha gente a preguntarles cosas, que él se ofreció a todo el mundo, que él a todos le dijo que sí, que él iba a decir lo que sea, que la gente de Derechos Humanos se fueron a su casa, Lifschitz puede ser, que a su casa no fue la gente de Derechos Humanos, que*

se fue un señor que le dijo ser abogado que era hermano de un señor, que se fue con el hermano de un señor que era desaparecido, que le dijo el apellido, que cree que él era doctor, que el no sabe de donde pudo venir la citación, que también parientes de un señor de Curuzú desaparecido de apellido Barozzi se arrimó a preguntarle, que también un comisario, que sea de donde sea la citación cumplió, que no tuvo problemas en el regimiento, que no tuvo sanciones cuando estuvo en el servicio militar, que tenía conducta intachable, que esto que hacía era muy para que nadie se de cuenta, que sabía que le podía costar un montón de cosas, que él era conciente, que no se llegó a saber nada, que hoy se sabe de lo que ayudábamos los soldados a los detenidos sin conocerlos, que sabe porque tenía a su primo ahí, que después comentó con su primo de eso, que los comentarios eran normales, que esta detenido, que estaba mal, que no entró en detalles, que hablaban de cualquier otra cosa menos acordarse de eso, que ya era una etapa superaba pare él.-

**Federico Obieta**, en su declaración testimonial expresó: que conoce a los imputados de vista, que a Reynoso no lo conoce, que se presentó en forma espontánea a declarar, que como buen ciudadano y en conocimiento que se estaba sustanciando una causa en referencia a los hechos acaecidos en el Regimiento 9 de Infantería, en el cual fue conscripto, que al tomar conocimiento de ciertos hechos consideró una obligación ciudadana y moral acercarse a los estrados del Juzgado y manifestar, que prestó el servicio militar en el regimiento 9 desde marzo del 77 a noviembre del mismo año, que él presencié cuando de un camión blindado bajaban detenidos, que no recuerda por el tiempo la cantidad, pero que aproximadamente entre 15 a 20 personas esposadas y custodiadas por soldados con armas largas, en horas de la mañana, que vio que bajaban en invierno, en junio, julio del año 77, que eso él presencié a una distancia de 50 a 70 metros, que era un lugar abierto, que los bajaban en filas, que algunos aparentemente esposados, que eran personas jóvenes en su mayoría, que vio mujeres también en ese contingente, que no vio que hayan estado vendados, que él prestó servicio en la compañía de infantería, que el jefe de compañía era el teniente Arcich, que conoció a algunos de los oficiales en esa época, que en ese operativo que bajaban detenidos no pudo individualizar a ninguno de los oficiales, que los que hacían custodia en ese procedimiento eran soldados conscriptos, que no sabe los nombres, que no

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*recuerda, que eran soldados generalmente estaban destacados soldados de Santiago del Estero, del Chaco, que nunca entró en ese lugar donde estaban los detenidos, que no se podían acercar a esa zona, que había consignas que estaba prohibido incluso circular en inmediaciones de ese pabellón, que el trato que recibían los detenidos el lo pudo percibir en forma indirecta porque como explicó anteriormente tenían prohibido acercarse a esa zona, pero los soldados que estaban destacados como custodia comentaban de que sentían gritos, que estaban tirados en el suelo, no se si en colchonetas, en condiciones de detenidos, que esos episodios fueron por tiempo limitado, que no es que durante todo el período de conscripción estaban esas personas alojadas, que seguramente habrán sido no sabe 15 días, que a él no le consta quien era el que daba esos malos tratos, que esas personas detenidas estaban en un pabellón que está cerca de la plaza de armas, con orientación norte sur, ya en inmediaciones del Casino de oficiales, que el edificio era una construcción típica del Regimiento, un pabellón amplio de 25 o 30 metros de largo por 10 de ancho, alto, de dos aguas, que no le consta que hubiera detenidos antes de esos hechos, que la vestimenta de los detenidos era informal de la época, típica de estudiantes, vaqueros, remeras, algunos de cabellos largo, que no observó que algunas de estas personas tuviera dificultad para caminar, que su profesión es abogado, que siempre prestó servicio en la misma unidad en el regimiento, que en determinado tiempo tuvo que pernoctar en el regimiento, que después tenían permiso para salir los que tenían domicilio en Corrientes, que conoció a los oficiales en los actos de formación del Regimiento estaban todos los cuadros, así que uno de vista, por mas que no haya tenido un trato diario o personal con ellos sabía quienes eran, que en esa fecha vio al jefe de regimiento, al oficial de su compañía el oficial Barreiro, y otros más que no recuerda porque nunca prestó demasiada atención, que no le interesaba saber, que Losito era un oficial muy nombrado, que no sabe precisar en que fecha fue que lo vio, que a De Marchi lo vio en alguna oportunidad en el Regimiento, que a los oficiales se los veía, que entraban y salían del Regimiento, que a veces de civil y otras veces venían a la Compañía hablando con otros oficiales, que puntualmente de De Marchi no recuerda con precisión, que recuerda a un soldado Jorge Aguilar, agrimensor que era de su compañía, que como soldados trabajó en la construcción de un polígono de tiro para los suboficiales por ejemplo, que se había improvisado grupos de*

trabajos con soldados, algunos hacían el armado de hierro, otros el hormigoneado, encofrado de madera, que él señaló en la declaración en la instrucción que en el fondo del Regimiento, en el terreno que se utilizaba para gimnasia o trabajo de alistamiento de la tropa, cancha de fútbol, en ese lugar al fondo hicieron una excavación de aproximadamente 10 metros improvisando una letrina para los soldados, y el motivo invocado era la reparación de los baños de la tropa, eso se habrá utilizado unos 10 ó 15 días, después se cerró, a la postre cuando salió todo el tema de la desaparición de personas le sembró la duda de si ahí esa excavación no se pudo haber utilizado para esos fines, porque en forma así muy intempestiva se cerró, de un día para el otro con una retroexcavadora taparon, que no se escuchó nada de eso, solo es conjetura de él, que él en algún momento utilizó como baño o retrete ese lugar, que su clase hizo maniobras de enfrentamiento en el campo de Santa Catalina que pertenece al Ejército, que fueron los oficiales de su compañía, que las maniobras de adiestramiento o alistamiento de soldados se hace hasta el primer periodo de la incorporación, que fue en marzo, abril, mayo, que cree que eran casi 3 meses, que Loma Pelada no sabe si es el que está en Santa Catalina pero que puede ser que se llame así, que a esas maniobras de enfrentamiento recuerda que participó Píriz, porque tenía trato inmediato con los soldados, que al señor Barreiro no lo recuerda, que lo que quiso significar de Losito es que un oficial de rango, que por eso era nombrado, que él escuchó hablar del oficial Losito, que en el Regimiento estaban siempre todos los oficiales, que por ahí hacían referencia de él otros soldados, que aquel es el oficial tanto, que él no estuvo bajo su mando, por eso no lo conoce mucho, que cuando habló de retrete quiso circunscribir a una época, que era en invierno, muy lluvioso, que habrá sido julio, agosto del año 77, que él lugar era una fosa que se hizo en forma paralela al muro perimetral, que da hacia el cardinal norte del Regimiento, y seguramente a unos 4 ó 5 metros retirado del muro, que el desembarco de gente en el regimiento habrá sido en julio, agosto, que fue en invierno, que hubo un acto importante en el regimiento 9 para el 9 de julio, que hubo una formación sobre la avenida al que casualmente llegó tarde al Regimiento, que entonces bajó del colectivo y fue a la Compañía, que él no estuvo presente en el acto, que su Compañía estaba toda formada en la avenida cuando llegó al Regimiento, que no recuerda si esos detenidos estuvieron antes o después del acto del 9 de julio, que Píriz era un oficial temerario, era muy severo, un hombre

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*con características rudas, que siempre hacía alarde de su fuerza, que trataba bastante severo a los soldados, que esa es la imagen que tiene, que en esa época no tenía posibilidad de denunciar esos hechos, que con relación a los detenidos ellos observaban ese tipo de maniobras con sigilo, porque no querían que advirtieran que estaban mirando, sobre todo aquellos que tenían prórroga universitaria que eran los soldados sospechosos entre comillas, que él personalmente tuvo algunos episodios que realmente son espeluznantes para esa época, que había que ubicarse en ese contexto, que una vez dentro del regimiento le pusieron una 9 milímetros en la cabeza porque simplemente dijo cuando estaban trabajando en el polígono, a los soldados que trabajaban ahí, que le llevaban a la mañana unos sandwiches, y sobraron 4 ó 5 sandwiches, que el suboficial Arévalo ordena se ponga en una caja y se lleve, que entonces le dijo "lo mas justo y equitativo sería que se reparta con los soldados que están trabajando", que se puso loco y tuvo así un arranque de enajenación, que le dijo "dijiste una consigna comunista, te reviento el cerebro" que le tuvo apuntado así unos minutos hasta que ese calmó, que episodios como ese y otro en que estaban en formación y dijo "sí, pero esto parece una fuerza paramilitar", le sacaron aparte y le tuvieron bastante apretado por decirlo de una forma, que episodios de esa naturaleza era común, que no podían inmiscuirse ni interesarse, que con mucho disimulo captaban los que tenían una visión crítica de las cosas, que el que le consta que desarrollaba tarea de inteligencia era el oficial Arcich, que luego de ser su jefe de Compañía lo ascendieron a capitán y estuvo a cargo de la Sección inteligencia, que también tiene algún episodio de eso, que cuando terminó el servicio militar y necesitaba al poco tiempo, no recuerda bien cuantos meses, una constancia, porque estaba en vigencia el Proceso Militar, así que para entrar a una repartición pública necesitaba de una constancia de buena conducta del ejército, que se constituyó en el Ejército, en el Regimiento 9, y se entrevistó con él en ese momento capitán Arcich, quien le hizo pasar a su oficina de inteligencia, y le llamó la atención que era un cuarto absolutamente cubiertas las paredes con fotografías de personas, que en un momento le deja solo y con mucho disimulo empezó a escrutar si conocía a algunos, que conoció a varios, muchos universitarios de esa época, que algunos tenían ya una crucecita arriba, que pudo identificar a un compoblano, que era de apellido Lucho Díaz, que fue masacrado acá en Margarita Belén entre otros, que a*

*los otros no puede decir los apellidos pero que algunos eran estudiantes de Veterinaria, gente conocida así del ambiente estudiantil, que no recuerda el apellido, que la foto de Lucho Díaz tenía una cruz en esa época, que él no recuerda que en ese momento Lucho Díaz haya sido fusilado, que participaba en la formación como soldado, que en esa formación no recuerda haber visto a De Marchi.-*

#### **TESTIGOS DE LA DEFENSA DE DE MARCHI**

***Oswaldo Reinaldo Ramón Repetto**, relata que en alguna oportunidad realizó trabajos para el señor De Marchi, que su *relación con el Sr. De Marchi, arranca con una Asociación que se forma de productores de sorgo en Saladas, Bella Vista, que se hizo con el efecto para proteger al productor, porque se malvendía el cereal, que en este caso con el sorgo se trató de nuclear en una Asociación, que el Presidente de esa Asociación era Carlos De Marchi, que me parece que hoy ya falleció, que el Señor De Marchi, el señor Feresin y el señor González eran todos productores de la zona que se nucleaban para tal efecto, que incluso también en Rincón de Ambrosio, que era gente de la zona que se juntó para eso, que me distinguieron a mi para que gerenciara, que manejara por ejemplo el pesaje del sorgo, de los camiones, el control, un trabajo rural que sabía hacer porque soy Perito Agrónomo; que de ahí viene la relación, que la relación arranca a fines del 76 principios del 77, que es cuando se junta la cosecha de sorgo, que esa asociación se denominaba Asociación de productores de sorgo Saladas Bella Vista, que Carlitos De Marchi era presidente, vicepresidente el señor De Marchi, y después Fresin y demás, que cree que la familia Millán, dueña de las tierras, del cual De Marchi es el esposo de la señora, que esa es la relación, que lo veía a De Marchi de trabajo rural, que venía con la camioneta, que iba para un lado o para otro, que quiere aclarar acá que la Asociación me contrata a él y a su base de operaciones, que donde él se movilizaba era Bella Vista y Saladas, que para eso se había alquilado un Fiat 600 en ese momento para hacer los controles y demás, que no obstante se utilizaban las camionetas de los productores, que esa Asociación tenía reuniones periódicas, que la Asociación tenía reuniones cada 15 días o 20 día, que se hacían reuniones en el Club 'La Amistad' de Saladas, o estancias "Cuevas" que el propietario era Carlos Machi, que nos juntábamos y se intercambiaban ideas y opiniones, que se trataba de la mejor manera de potenciar**

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*la comercialización del sorgo que se producía, que en esa fecha hicieron mas o menos cada 15 días, 20 días, que nos juntábamos todos, que se habrán hecho hasta que se terminó la cosecha, que fueron en el orden de los 4 meses, 5 meses, o sea eran periódicas las reuniones, que cuando terminó el trabajo el se fue a otro lugar, que se fue a la zona de Buenos Aires, que quiere hacer notar que en el campo de Augusto Millán se batió un record en la cosecha, que vale la pena hacer mención porque se había levantado la producción del gladiolo, que esta gente de los gladiolos fertilizaba la tierra, entonces el sorgo normalmente se maneja con 2000 kilos o 3000 kilos por hectárea y acá se sorprendió porque sacó 7000 kilos por hectárea, que eso fue una cosa que se acuerda perfectamente, que eso se trató en las reuniones, que el concurría a las reuniones de la Asociación, que en esas reuniones lo veía a De Marchi, que eso se hacía periódicamente, que no se llevaba una asistencia puntual, pero se hacían las reuniones y él lo vio al señor De Marchi en las reuniones, que el sorgo lleva un proceso de siembra de 6 meses, que hay otras variables mas cortas de acuerdo al destino que se le quiera dar al cereal, que para consumo de hacienda o para el grano, es de 6 meses mas o menos es el ciclo de plantar hasta recoger, que ahora la velocidad de la cosecha depende de las maquinarias, que depende de la siembra diferida si se hace, que piensa que lo vio a De Marchi durante ese período de la cosecha del sorgo en esa zona porque el ojo del amo engorda el ganado, que piensa que estaban cuidando que se cargaran bien los camiones, que se pesaran bien los camiones, que justamente la Asociación de productores de sorgo Saladas Bella Vista se hace a ese efecto, que se le pagaba mal los cereales, que no se pesaban bien los camiones, que se le iba una cantidad importante por eso se nucleó, que a ese efecto fue creado, que en el 76 él estaba trabajando en INVECO, que su enganche con este tema viene por esto, que se le había terminado la venta de semen en INVECO y entonces se enganchó con este trabajo, que me propusieron, que eso fue a fines del año 76, principios del año 77, que fue diciembre del 76 principio del 77, desde enero para adelante, que no puede precisar bien pero de ahí para adelante, que la cosecha empieza en febrero, marzo, que arranca la cosecha del sorgo, pero ojo que no depende de una fecha, que puede ser de febrero para adelante, que empiezan los primeros movimientos, que si se siembra antes va a venir el cereal, que la cosecha dura mucho menos, de 6 meses desde que planto el cereal hasta que se recoge el cereal, que 6 meses no*

dura la cosecha, que la cosecha dura mucho menos, que para la siembra él no estuvo, que a él le contrataron para ese efecto nada mas, de contralor, que las reuniones se hicieron a posteriori del 12 de enero, que a partir de ahí se empezaron a hacer las reuniones, porque se estaba nucleando, que se estaba formando, que de ahí en mas se hizo, que también se hacían reuniones informales, pero no con el volumen de gente, de asistencia de la gran mayoría de productores, que las reuniones se empezaron a hacer cuando empezó la cosecha firme, que ahí se empezaron a hacer las reuniones, que cada vez era mas seguido, que también se hicieron reuniones informales, en INVECO, que se hicieron reuniones informales, a ese nivel, que se estaba refiriendo, que las reuniones con los productores duraba una hora, una hora y media, en una reunión normal, que eso era para ponerse de acuerdo en temas puntuales, que no eran muy extensas, que las reuniones se hacían en el club 'La Amistad' de Saladas, que también se hacían en otro lugar, como por ejemplo en la estancia del señor Carlitos Machi, que como ya dijo recién en su domicilio, que habían veces que se hacían otras reuniones en lo del señor Mórtola de Bella Vista, que era medio pariente de este hombre Machi, y sino en el campo, que a veces se juntaban y ahí se hacían las reuniones, que él vio en estas reuniones al señor De Marchi, que el tuvo contacto personal con De Marchi, que era el normal de cualquier asociado, que él tenía la residencia en un hotel de Bella Vista, que no sabe si sigue funcionando, que la residencia era de los Merello, que se quedaba ahí para comer y dormir, que a veces venía para Corrientes los fines de semana, que el campo del que habló es el que esta ubicado en la esquina de las dos rutas de la salida de Santa Rosa, que pertenecía a los Millán, que cree que tiene 4000 y pico de hectáreas, que los Atterberg Hnos., plantaban gladiolos en la zona, que los Millán alquilaba el campo a Atterberg hnos., que cuando se levantaba los gladiolos le quedaba toda la tierra abonada, que los Millán le alquilaba el campo a los holandeses, que eran 200 o 300 hectáreas que se alquilaba para hacer el núcleo del gladiolo, que ahí venía la sorpresa del rinde del sorgo, que después de levantar el gladiolo, se plantaba el sorgo y se venía la cosecha record, que no sabe que esta asociación integraba las ligas agrarias, que recuerda que el señor De Marchi se movilizaba en una camioneta que era demasiada ruidosa, que de eso se acuerda, que era con motor Perkins en esa época, que no era con escape libre, que era muy ruidosa nomás, que el señor De Marchi a veces andaba solo y otras veces



## *Poder Judicial de la Nación*

*acompañado, que lo acompañaba Miranda Gallino.-*

**Ernesto Ramón Albornoz**, quien en su testimonio relató: que conoce a De Marchi, que conoce a los demás, que *con De Marchi son conocidos hace mucho tiempo, que su interés es que se haga justicia y se sepa la verdad, que conoce a De Marchi desde la década del 70, que no puede precisar, que puede ser 69, 70, 71, que hace mucho tiempo, que De Marchi era una persona de alrededor 1,80 metros de estatura, que era una persona mas bien delgada, que tenía Cabellos normal de color un castaño oscuro, que es poco detallista, que no nunca se fijó en el color de cabello de los hombres, que él es doctor en ciencias veterinarias, que está vinculado desde siempre a la actividad agropecuaria, que también fue funcionario público en una época, que él declaró en el Juzgado Federal, que él fue en algún momento al Regimiento 9, que él de acuerdo a lo que declaró fue al R9 en el año 77, que no puede precisar el mes, que transcurrió mucho tiempo, que concurrió para visitar a un amigo intimo que estaba detenido, que fue 8, 10, 12, que no tiene idea pero que se iba asiduamente, que ingresó al Regimiento por la guardia, que de ahí le derivaban, que su amigo padecía litiasis renal, que también tuvo un cólico, que lo habían derivado al Hospital Militar, que él lo visitaba ahí, que estaba en una habitación, que su amigo se llama Ricardo Aguilar, que lo visitó en varias oportunidades, no recuerda si fueron 7, que lo visitaba en la habitación donde estaba internado, que siempre los visitó en el mismo lugar, que en el lugar donde estaba internado no tenía custodia, que cree que había pero adelante no en la habitación, que su amigo estaba acostado en la habitación, que después de superar se movía libremente por la habitación, que nunca lo vio con esposa a su amigo, que fue detenido porque tuvo un problema administrativo, él por ese entonces era Director de una repartición provincial y hubo un problema de orden administrativo y lo pusieron a disposición del PEN, en razón de que había una intervención federal, que estuvo detenido hasta tanto se aclaró su situación, que después lo dejaron en libertad, que si mal no recuerda cree que habrá sido algún operativo o algo que hicieron en la provincia de Buenos Aires, que descubrieron un cargamento de cueros de animales silvestres y tenían como salvoconducto, que eran productos de caza y estaban vedados, que tenían una autorización firmada por el Director de Fauna y Flora de la provincia, que no conoce los detalles pero cree que fue esa la cuestión, que a raíz de esa situación a él lo detienen acá, que se*

USO OFICIAL

*hace la investigación resultando que un empleado infiel que oficiaba de secretario sustrajo papeles con membrete de la repartición, que utilizó el sello del Director, que falsificó la firma e incluso redactó esa autorización de traslado con una máquina de escribir que no era de la repartición, que ese fue el inconveniente, que calcula que ese inconveniente produjo su detención, que no sabe que haya sido por orden de un juez, que estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, que su amigo era Director de Flora y Fauna, que él también era funcionario en esa época, que era Director de ganadería de la provincia, que él no tenía ninguna relación con fauna y flora, que los dos dependían del mismo área o Ministerio, que fue Director de ganadería de la provincia hasta que se jubiló, que fue funcionario de carrera en la Dirección de ganadería, dependiente primero de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que después dependía del Ministerio de Agricultura, que después paso a depender del Ministerio de Producción, que el ingresó en el año 64, 65, que no se acuerda bien, que fue cuando recién se recibió, que fue escalando posiciones, que permaneció en el cargo de Director desde el año 1976 hasta el 2003 en que se jubiló, que no sabe quien fue designado en el año 76, que era funcionario de carrera y que se quedó a cargo en un determinado momento de la Dirección y que después siguió, que se quedó a cargo cuando el Director renunció o lo desplazaron, que no recuerda quien era, que él era uno de los veterinarios con mas experiencia que había en ese momento, entonces se quedó a cargo de la Dirección, que fue con posterioridad al 24 de marzo del año 76, que no tiene ningún vinculo familiar con el señor De Marchi, que sabia que el señor De Marchi se retiró del ejercito, que no puede precisar el día, la fecha, pero era para dedicarse a la explotación agropecuaria, que él se hace cargo de un establecimiento típicamente ganadera, que a partir de su administración empieza a hacer una transformación en el establecimiento, haciendo actividades agrícolas, que algunas eran extensivas y otras intensivas, como el cultivo de sorgo, maíz, que es lo que se acuerda, que el establecimiento estaba ubicada en la colonia Santa Rosa, Departamento de Concepción, que el establecimiento se llamaba Santa Rosalía, que cuando fue a ver a su amigo Aguilar en el R9, no lo vio al señor De Marchi, que no lo vio porque De Marchi ya estaba retirado.-*

**Ireneo Harold Sicardi**, expresó que conoce hace tiempo al señor De Marchi, que en los años 76, 77 trabajaba en Pindapoy S.A. que estuvo durante 44 años,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*hasta el año 85, que el asiento de la empresa estaba en Saladas, que conoció al Señor De Marchi cuando era miembro del Club Amistad, que era uno de los mas viejos de la provincia, que en esa circunstancia lo conoció, que él era miembro de ese club donde hacían reuniones los productores, que la sede estaba en Saladas, que existe todavía, que cree ya tiene 125 años de existencia, que él era autoridad de ese club, que ahí hacían reuniones los productores, que el fue presidente durante 20 años, que otras instituciones que no tenían lugar también hacían sus reuniones en ese lugar, que en las reuniones de productores cree que estuvo De Marchi, porque él era el que pedía a la comisión directiva, que ellos no intervenían en las reuniones, que cree que las reuniones se hacían en los días de la semana, que no tiene presente, que los fines de semana por lo general estaba comprometido las instalaciones del club, que no tiene presente que día de la semana se hacían las reuniones, que pasaron muchos años, que sabía que De Marchi era Militar, que él siempre lo trató *en forma privada no como militar, así como productor, que la pocas veces que trató con él lo hizo en esa circunstancia, que De Marchi cree que era de una estatura mas alta a la de él, que no era ni muy gordo ni muy flaco, que era quizás mas delgado, que el color del cabello era negro, que tenía mucho cabello, que no tiene precisión el color de los ojos, que cree que no tenía azules, que mas bien serían pardos, que conoció a un señor de apellido Agterberg, que era un productor de la zona de Santa Rosa, que era productor de gladiolos de toda la zona posiblemente, que eso era en los años 76, 77, que el lo conocía pero no tenía trato, que el andaba por la zona, que era una persona conocida, que es conocida hasta ahora, que no conoció a Miranda Gallino, pero si que le nombraron muchas veces.-**

**Cornelio Eliseo Agterberg**, quien expresó: *que conoce y tiene amistad con el señor Juan Carlos De Marchi, que actualmente se dedica a la producción ganadera y también tiene un supermercado, que en los años 76, 77 se dedicaba a cultivar gladiolos, que llegó a Santa Rosa en los años 70 y en el 74 se instaló en el campo de Augusto Millán, que a mediado del año 76 ingresa como administrador en el campo de Juan Carlos De Marchi, que ahí lo conoce, que entable una amistad, que eso fue en el mes de junio o julio aproximadamente, que en esa fecha estaba como capataz el señor Emilio Almirón, que estaba bastante desordenado el campo, que De Marchi entra para ordenar el campo, que también aparece Pata Repetto, que estaba con la parte agrícola y Adolfo Gallino en la parte ganadera, que De Marchi estaba como administrador, que el establecimiento se llamaba Santa*

Rosalía, que ese campo le pertenecía a los Millán y le sigue perteneciendo actualmente, que el conoció a Augusto Millán hijo, que ese es su amigo, que tiene una amistad con él, que él vivía en la Ruta Nacional 118, donde vive actualmente, en kilómetro 62, que eso está en el Departamento Concepción, que él trabajaba todos los días, de día y de noche, que recorría continuamente, que él estaba al frente del cultivo, que el casco estaba a unos 10 kilómetros de su residencia, que él se trasladaba todos los días, a veces dos o tres veces por día, que siempre se encontraba con De Marchi, que se interesaba mucho por los equipos de riego que él tenía para el cultivo, que De Marchi al año siguiente sembró sorgo, que eso fue en el año 77, que antes estaba más en la parte administrativa, que se ocupó de ordenar el campo, que para eso vino, al medio del campo, que el señor Millán padre no se iba nunca al campo, entonces estaba bastante desordenado, que la fiesta del gladiolo es provincial, que se sigue actualmente festejando la fiesta, y casualmente este año él integró la comisión, que generalmente empieza en septiembre, que él viajaba todos los fines de semana, que venía a Corrientes durante toda la semana estaba en el campo, que entonces aprovechaban para cualquier gestión que había que hacer acá ante el gobierno, o lo que sea para la fiesta del gladiolo, que si recuerda que integró la comisión la señora María Elena Esquenón, que era medio la "alma mater" de esa comisión, que María Elena de Esquenón ese año hizo todavía a beneficio de la Escuela la 648, que todos los años la recaudación que quedaba iba destinada o al Hospital o a alguna escuela, y ese año fue destinado a la Escuela 648 que en ese momento la Directora era Mabel Borja de Cesáreo, que a ella también se le puede preguntar, que estas personas conocen el casco de la estancia Santa Rosalía, que él generalmente siempre pasaba por a lado del casco para ir al campo, que actualmente está bastante reformado el casco, que él se acuerda bien donde estaba el casco viejo, que por ahí pasaba todos los días, que lo solía ver a De Marchi, cuando estaba o en el casco o en el campo, que De Marchi por lo general venía los lunes al medio día y se iba el viernes al medio día, que volvía a la capital, que él estaba toda la semana allá, que recuerda que el capataz era el señor Emilio Almirón, hoy fallecido, que también estaba la señora Lita Almirón que era la mujer del capataz, ella vive todavía, era cocinera de la estancia, que también estaban sus hijos que eran chicos, que también estaban los peones, que no se acuerda, que pasaron muchos años, que la señora Esquenón era la receptora

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*de rentas ahí en Santa Rosa en esa época, que su cultivo generalmente era bueno, que la limpieza del campo lo hacía en verano, que el cultivo era desde el mes de mayo hasta noviembre, que siempre se plantaba todo escalonado, que él lo veía siempre a De Marchi, que él durante el verano hacía sorgo, que De Marchi hace sorgo en el 77, que en el 77 comienza plantando sorgo, que él lo ve a De Marchi en el 76, que lo ve junto a Miranda Gallino y la otra no se acuerda el nombre, Repetto era el apellido, que le decían pata Repetto, que le decíamos pata porque tenía una pata de palo, que lo vio en el 76 que andaba con De Marchi pero fue en septiembre, que fue en esa fecha que empezó a andar con él, que la primera fiesta del gladiolo se hizo en el año 74, 73 por ahí empezó, que este año se hizo la fiesta 33, que hubo un año que no se hizo, que durante el gobierno militar se hizo la fiesta todo los años, que la tierra se preparaba con el tractor y el arado, que en ese entonces habían como ocho tractores, que había mucha potencia para roturar la tierra y de poca potencia para hacer el cultivo del gladiolo, que en ese entonces no tenían máquinas, que después cuando empezó De Marchi primero tercerizó el cultivo, que después había un tal Ferecín que le sembraba y después le cosechaba el sorgo, que De Marchi tercerizó en el año 77, que se da lectura para que aclare el testigo respecto de su declaración en instrucción y lo que manifestó acá: que en septiembre o octubre del año 1976 empezó a sembrar el sorgo en las tierras que yo iba dejando". A lo que el testigo dice: y bueno, puede ser porque en esos meses yo empiezo a levantar los bulbos del gladiolo, y generalmente atrás empieza a sembrar, puede ser que haya sido ahí, pasaron ya unos cuantos años, puede ser que haya sido en el 76 y no el 77; claro siembra en el 76 y cosecha en el 77, la cosecha es en febrero, marzo del año siguiente, que el gladiolo se planta escalonado durante 6 meses, que se empieza la cosecha en el mes de mayo, principio de junio y termina en los primeros días de noviembre, que el señor De Marchi era un hombre común, que tenía una camioneta ford blanca, cabina común, que siempre andaba por el campo, que hace mucho que no ve a esa camioneta, que dos años habrá andado con esa camioneta, que después cambió de unidad.-*

**Víctor Antonio Rodríguez,** dijo: que Conoce bien al Sr. Juan Carlos De Marchi, que no conoce al resto de los imputados, que estuvo vinculado laboralmente con el señor De Marchi, que se recibió de ingeniero agrónomo en diciembre de 1973, que la relación se produjo por intermedio del señor *Agterberg,*

que arrendaba campos, que uno de esos campos era de Augusto Millán S.A., que el establecimiento se llamaba Santa Rosalía, que hacían el seguimiento de los gladiolos hasta el año 75, 76, 77, que en esos momentos conoce al señor De Marchi, que fue en el segundo semestre del 76, que lo vuelve a ver porque el había hecho el servicio militar en 1973 en el regimiento 9 de infantería, que en ese momento el señor De Marchi era teniente primero del ejercito, que fue su jefe de compañía, que allí lo conoce, que se va de baja si mal no recuerda en octubre del 73, que no lo vuelve a ver al señor De Marchi hasta ese periodo que fue el segundo semestre del 76, que desde ahí hasta hoy se ven periódicamente si se puede decir, que su relación laboral era concurrir periódicamente al establecimiento que ya mencionó a hacer seguimiento sobre los cultivos de gladiolos del señor Agterberg, que en ese lugar se encuentra con el señor De Marchi, que el señor De Marchi le relata que se había ido del ejercito, que se había dedicado a la administración del campo de su familia política, que De Marchi le cuenta que se iba a instalar definitivamente en la región, que le interesaba hacer algo de agricultura, que entonces comenzaron a hacer en ese periodo la programación y a visitar las tierras donde al año siguiente 77 iban a realizar cultivos hortícolas, que al señor De Marchi no recuerda bien si fue en el 77 o 78 condujo desde el punto de vista nutricional plantaciones de sorgo y de maíz, que ellos hacían el seguimiento desde el punto de vista nutricional del gladiolo en la estancia Santa Rosalía, a través de la administración del señor De Marchi, que en esa época año 76 lo vio en muchas oportunidades al señor De Marchi, que lo veía en el marco de la actividad que desarrollaban, que si bien su visita era la de controlar el gladiolo también se reunía con él, que recuerda que el señor De Marchi tenía una camioneta, que era de color clara o algo así, que en ese momento todo el mundo usaban Ford por lo que cree que ese sería la marca, que conoce el casco de la estancia, que las reuniones lo tenía con él, que después de las reuniones por lo general había un asado, que en muchas oportunidades también se quedó a dormir allí, que a veces hablaba con el señor De Marchi hasta alta hora de la noche, que recuerda haber visto a un señor de apellido Miranda Gallino, que no es su amigo, que se habrá encontrado con el dos o tres veces, que a De Marchi lo recuerda en aquella época como una persona alta, de un metro ochenta, que era mas bien delgado, de pelo oscuro, abundante cabellera, peinado para atrás, blanco, de ojos marrones cree, que conoció al señor

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Emilio Almirón que trabajaba en la estancia, era encargado del campo, el capataz, que conoció a su esposa doña Lita, que era la cocinera en ese momento, que también conoció al señor Angel Almirón hermano de don Emilio, encargado de recorrer la plantación, que la estancia Santa Rosalía tiene mas menos 5.000 hectáreas, que Agterberg arrendaba 80 o 100 hectáreas, que su relación con De Marchi se inició en el 73, si bien de superior a subalterno, que después continúa, que no puede aseverar a que distancia estaba la plantación del casco de la estancia, pero si se atrevería a decir que estaba a pocos minutos en vehiculo rural, que en el segundo semestre del 76 prepararon la tierra para sembrar tomates y pimientos, que De Marchi lo comenta cuando lo ve la primera o segunda vez no recuerda que se iba del ejercito, que era a mediado de año, una cosa así, que a partir de ese momento, agosto seguro septiembre para adelante, fines de invierno o primavera ya estaba De Marchi a cargo de la administración del campo, que eso fue en el año 76, que él recomendó a De Marchi cuando estaba haciendo el servicio militar de los cítricos por una pasión que tiene, que ojala, todos ustedes hicieran cítricos, que era nada mas que por eso, que normalmente se iba una vez por semana a la región, a la zona y al campo también, que a lo sumo tal vez cada quince días, y que la mayoría de las veces, que podría decir todas las veces que fue, porque muchas veces fue con el señor Agterberg, que entraban al campo, que veían la plantación de gladiolo y que luego salían inmediatamente o rumbo a otro lote, y así, a medida que, muchas veces uno entra a recorrer el campo y de pronto pasan dos horas sin darse cuenta, pero la mayoría de las veces, yo podría decir que la mayoría de las veces, lo había visto al señor De Marchi en el campo.-*

**Jorge Ernesto Leconte Vidal**, relató: que Conoce al Sr. Juan Carlos De Marchi de quien es amigo, que conoce a los demás imputados solo de vista. Que lo conoció a Juan Carlos De Marchi por intermedio de su cuñado, el doctor Augusto Millán, que lo conoce por haberse casado con la hermana de Augusto Millán, que lo conoció posteriormente, que tuvo contacto con él a raíz de la actividad agropecuaria, que siendo escribano, empezó a ayudar a su suegro, que tenían un campo, entre 18 y 20 kilómetros mas delante de Santa Rosalía, que era el campo de la familia Millán, que empezó a ayudar a su suegro en el año setenta y pico cuando él empezó a plantar tomate perita, choclos, etc. en el campo de ellos, que queda más adelante camino a San Miguel, y teniendo en cuenta que mi suegro

trabajaba en este mismo lugar, en el entonces Banco Nacional de Desarrollo o Banco Industrial, no se acuerda como se denominaba en esa época, que él había plantado choclo y tomate perita para entregar a una fábrica de Saladas, que lamenta que como a todos los que producen en este país no le fue tan bien, y que lo iba ayudar bastante, que acá hay una persona que lo va ratificar si fuera necesario lo mal que le fue a su suegro en ese momento, que es el doctor Leguizamón, porque trabajaba como abogado en el Banco de Desarrollo, que él tenía novillos en ese campo, que se iba a ayudarlo, con la juventud propia de la época, que quería ayudarlo, innovar, y hacer cosas para producir mejor, que entonces Augusto le comentó que se había hecho cargo del campo el cuñado, y que lo vea, porque tenía muchas ideas, que así lo hizo, que él en ese momento, seguramente por la edad que tenían todos, estaban muy entusiasmados, que él hablaba de un sorgo, que hacer sorgo, con cosechas record aprovechando la fertilización de un floricultor conocido de Santa Rosa, que eso lo recuerda demasiado bien, fue a fines del 76, en el último periodo del 76, que lo recuerda demasiado bien, el ímpetu y los programas que había hecho para el año 77, que después no lo pudo hacer, que por eso recuerda muy bien, que esa fecha ese período, que lo entrevistó a De Marchi, que dijo que él hablaba de que hagamos sorgo, que íbamos a andar muy bien, que pruebe el sorgo, que incluso me recomendó a un tal Ferecin de Saladas, que después realmente nos cosechó, que a él personalmente le cosechó sorgo mucho mas adelante, que le hablaba de los planes del IFONA, de lo bueno que era, porque se hacía con plata del Estado, que uno no tenía que poner plata, que era la jubilación privada de los hijos, que se acuerda muy bien en que periodo fue, que fue en los últimos mese del 76, que se acuerda muy bien porque después se fue de vacaciones, que después sus planes se truncaron. Que a él le quedaba de paso cuando volvía del campo de su suegro o de ida, porque es sobre la ruta 118, que había una entrada a la chacra cerca de un árbol, que le llamaban todos cuando iban, porque el camino no era lo de ahora, que cerca de un árbol que le decían el famoso "guapurú salero", que entraban por por ahí, que lo veía a veces a De Marchi en la chacra, que no había teléfonos celulares, o sea, que le dejaba el mensaje en la Estación de servicio de Santa Rosa, que a la ida o a la vuelta, que le dejaba el mensaje que iba a pasar en tal momento, que pasaba, que entraba a veces lo veía en la chacra, que no se acuerda el nombre del



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

dueño de la estación de servicio pero le decían, macho Sosa, que después lo matan, precisamente por el apodo, que lo veía a De Marchi y hablaban que es lo que iban a hacer, con quien tenía que consultar y que le trasmitía eso a su suegro, que estaba bastante renuente a volver a encarar un proyecto agropecuario, que conoció el casco de la estancia de los Millán, que entro varias veces ahí, que nunca se quedó a dormir, que se quedó a comer algunas veces o a tomar algo, que a dormir no se quedó nunca, que cuando se fue a encarar ese proyecto futuro, trunco, había un capataz, Emilio Almirón, que era correligionario, que él le decía siempre 'correli vamos a hacer yo lo voy a ayudar', que se acuerda muy bien, que de los demás peones no se acuerda, que se acuerda de la señora que era dirigente liberal de esa época, cree que se llama Lita, que De Marchi cree que tenía una camioneta Ford, que después medio que se burlaba por que él le había cambiado el motor, que decía que andaba prácticamente gratis, que él andaba en una camioneta Chevrolet de su suegro, que gastaba bastante, que él después le cambió el motor y le puso un motor gasolero que era imposible conversar al lado, que parecía un tractor, que todos eran mas joven en aquella época, que De Marchi era de una estatura un poquito mas alta que él, que seguramente no tenía canas, como el tampoco, que era de cabello color oscuro, que diría que tenía bastante cabello, que era de tez blanca, que conoció en aquel momento a Miranda Gallino, que era amigo de su padre, que fue algunas vez a su campo de mantilla, que después lo conoció en Corrientes, por ser representante de "Las Gamas" que era fanático de la inseminación, que trabajó con el doctor Casanova, Dr. Tabeada y el Dr. Moreira, que lo conocía por su puesto, que lo vio a Miranda Gallino junto a De Marchi en el año 76, que andaba "Las Gamas" que incluso en algunas oportunidades comió con él a la mañana en el campo de Millán, que él hablaba solamente de ganadería, que lo que trato es decir la verdad, que lo que se acuerda, lamentablemente es de que sus planes quedaron trunco, porque mas adelante a principios del 77, concretamente el primero de abril a las 8 y 25 de la noche, en un procedimiento de las fuerzas de seguridad, murieron sus dos hijos y su cuñada, que le parece que es un acontecimiento que no se puede borrar, y que lo marcó un período, antes y después, en la vida.-

**Daniel Julio Badessich**, expresó: que Conoce al Sr. Juan Carlos De Marchi, que no conoce a los demás imputados, que es amigo de De Marchi, que llegó a la

provincia en el año 75, que inmediatamente se dedicó a prestar servicios forestales, que tenía una empresa personal, que se dedicaba a tomar clientes para hacer trabajo de forestación específicamente, que era una actividad que en esa época estaba en forma incipiente acá en la provincia, que se estaba desarrollando, que vino justamente a tratar de lograr un lugar en esa actividad en esa época, que lo conoce en una búsqueda, una continuación de lo que le explicó recién, que buscaba clientes a quien hacerles trabajos, que estaba haciendo algunos trabajos para clientes de Buenos Aires en la zona, que se refiere a la zona de Santa Rosa, y en esa oportunidad en esa búsqueda, lo conoce al señor De Marchi, ofreciéndole sus servicios, que ahí se entabla una relación, debido a que él también se dedicaba a la actividad agropecuaria en esa época, y que ya tenía incluso una forestación en su campo; con motivo de eso, él lo convoca para que le diera su opinión profesional, y a partir de allí no solo que le dio su opinión profesional, sino que surgieron la realización de trabajos y le fue realizando trabajos en el campo, que entabla esa relación en el año 76, que vino en el 75 y en el 76 ya empezó a hacer trabajos en la zona, que no recuerda el mes específicamente pero durante el año 76, que a principios del 76 entabla la relación con el señor De Marchi, que continuó esa relación por mucho tiempo mas, que después también, que le hizo muchos trabajos de forestación, que le hizo plantaciones en el campo que se llama Santa Rosalía que está ubicado sobre la ruta nacional 118, ahí en Santa Rosa, donde él no sabe si residía, pero, por lo menos ahí le atendía en una casa, que recuerda que hizo trabajos de plantación, después trabajos de mantenimiento de las plantaciones, que él vivía en Corrientes, sobre la calle Rivadavia, que fue su segundo año en Corrientes, que viajaba normalmente, que muy pocas veces se quedaba, que normalmente se iba a la mañana temprano y volvía a la noche, que en esa ida y venida lo veía a De Marchi en el año 76 en esa zona, del campo "La Rosalía": que se encontraban, o en la Estación de servicio o comprando alguna mercadería, o cuando él me convocaba para que fuera especialmente para alguna cosa, que De Marchi tenía una camioneta, que era una Ford F 100, que le parece que era una Ford F 100, que era un color claro, que no era blanco, pero que era de un color claro, que conoce agterberg que en aquel entonces era el gladiolero principal de la zona de Santa Rosa, que lo recuerda bien, porque si bien no era mi actividad específica la floricultura, por cuestiones de campo y de vinculaciones de

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*tareas afines, que lo veía, es más, él plantó incluso en campos que después forestó, de clientes de él, que De Marchi en el 76, 77 era alto, que no desmesuradamente alto, que sería de una altura de quizá 1,80 ó 1,85 metros, que era una persona relativamente delgada, morocho de mucho pelo, que al decir morocho se refiere a la cabellera, que cree que ojos claros no tenía, que seguro que ojos claros no tenía, que otra característica de esa época no se acuerda, que nunca se quedó a dormir en la casa que tenían en Santa Rosalía, que si recuerda haber sido atendido en esa casa, que siempre andaba apurado, que solo iba a ver los trabajos, que nunca se quedó a almorzar, que reconoce al señor De Marchi señalándolo en la sala, que hace tres meses mas o menos que no lo ve a De Marchi, que lo iba a ver en Resistencia donde estaba detenido, que ser conocido de De Marchi no le impide decir la verdad de los hechos que conoce, que el firmó una solicitada que se publicó en el diario litoral, que lo que no sabe es si tiene vinculación con esta causa, que llego a Corrientes en 1975, que no conocía a nadie, que el vino en forma esporádica desde 1974, que en esa época vivía en Formosa, que definitivamente se vino a establecer acá en 1975, que fue en octubre o noviembre del 75, que no recuerda bien el mes porque iba y venía de Formosa, que después formó su familia acá y se quedo, que fue al final del 75, que en el 76 recuerda que fueron los primeros meses.-*

**Jorge Alberto Teruggi**, expresó: *que conoce solo al Sr. De Marchi, que va a tratar de ser lo mas justo posible porque después de casi 30 años no es fácil, que empezó a trabajar en una Compañía en Buenos Aires que era el desarrollo de los productos Dupont, en relación de dependencia, que tenía asignada la zona de toda Mesopotamia, Chaco y Formosa, a partir del 70, que empezó a viajar en la zona, que los lugares de la provincia de Corrientes que mas concurría era la zona de Bella Vista, porque está el INTA Bella Vista ahí, que siempre las Compañías tenían relación con los técnicos del INTA para el desarrollo de nuevos productos, que la actividad que tenía, estaba muy ligado a un producto comercialmente denominado 'Beldate' que se utilizaba mucho para el tratamiento de bulbos de gladiolos, que entonces en su momento cuando venía por Corrientes, cuando el vivía todavía en Buenos Aires empezó a tener relación con los gladioleros de Santa Rosa, que era principalmente con los hermanos Agterberg, que no sabe si eran dos o tres hermanos, que no solamente los visitaba en Santa Rosa sino en Escobar, donde*

tenía un establecimiento de tratamiento de bulbos de gladiolos, que en esa relación en varias visitas que él hizo como profesional y de asistencia que hacía, visitó la planta que tenían en el centro de Santa Rosa, que consistía en cámara frigorífica y eso, y en los cultivos; después se enteró que los cultivos que recorrían estaban hecho en una propiedad que era de la familia Millán en esa época, que en el año 74, recuerda la fecha porque fue el día que murió Perón, el 1° de julio de 1974, que él se mudó ese día, porque le había pedido a la Compañía seguir desarrollando con mas tiempo las cosas, que pidió venir a vivir en Corrientes, que se mudó ese día, que siguió trabajando acá en Corrientes, que en el año 76 el distribuidor que él había nombrado en Resistencia, que era el Ingeniero Juan Andrés Sarano, lo llama para crear, porque se le escapaba un poco las cosas de las manos, crear una sociedad que fue Tecnosurco S.A. que fue creada en febrero de 1976, que él igual siguió con la Compañía como desarrollando los productos, pero ya no en relación de dependencia, que en esa Empresa Tecnosurco, tenían sus oficinas comerciales en Resistencia, Chaco en la ruta nacional N° 11, que siguió visitando las zonas de Corrientes, y entre ellas la zona de Santa Rosa, que después en un momento cuando hacía las visitas a los gladioleros, en ese momento conoció al Dr. Augusto Millán, que después ya entrado al año 76 empezó a tener contactos con el Sr. De Marchi, que le había pedido asesoramiento por la compra de semillas, que la actividad comercial de Tecnosurco no era solamente los productos Du Pont sino también agroquímicos y semilla, que ahí empezó a tener una relación mas fluida con el Sr. De Marchi que continuó por varios años, que él siguió en la actividad comercial de agroquímicos y asesoramiento técnico, que al principio fue menos fluida, que después si a través de todos los demás cultivos que desarrollaron, hortícola bajo cobertura plástica, sistema de riegos, todas esas cosas, que siempre fue medio un poco asesor, que no era dentro de la empresa sino por la parte comercial, que empezó a tener contacto con De Marchi en el año 76 pero que realmente no tiene preciso un mes, no sabe, que sabe porque ya estaban planificando la siembra de cultivos, que aprovechando el cultivo de gladiolo, porque el cultivo de gladiolo recibía una fertilización muy alta, normalmente cuando uno hace una fertilización queda remanente, entonces ahí puede ser aprovechado por cultivos, vamos a suponer sorgo, maíz, algún cultivo considerados extensivos, que De Marchi le consultaba por agroquímicos y semilla, que sabe que era cultivo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*extensivo, no se acuerda si era sorgo y maíz, que cree que en principio fue sorgo y después maíz, porque sabe que hicieron sorgo y maíz, que el gladiolo se hace en Corrientes porque es una zona mas libre de heladas, entonces permite salir en primicia en Buenos Aires, que entiende que salía en Buenos Aires para alguna de las fiestas, no recuerda si era el día de la madre, o algo por el estilo, pero generalmente piensa que entre agosto y septiembre, que después dice que aprovechan el terreno para cultivos extensivos, que el gladiolo recibe una fertilización, que el cultivo utiliza lo que necesita pero queda, que si él le agrega un fósforo, el fósforo queda remanente en el suelo, entonces es ideal para aprovechar para hacer el cultivo de los tipos extensivos, de grano grueso, que son sorgo y maíz, que en ese año 76 lo vio a De Marchi en algunas oportunidades en aquella zona, que Conocía el campo de Santa Rosa, de Millán a que hizo referencia porque él empezó a visitar en el tiempo de los gladioleros, que mas adelante fue mucho mas intensa la visita, porque eran otros cultivos y también otros asesoramientos, que De Marchi en esa época era morocho, que gordo no era, que piensa que en ese momento tenía una figura de altura, que cree que era alto y delgado, por lo menos no era gordo, Morocho, que no se refiere a la tez sino al cabello, que después del año 76 siguió teniendo relación comercial con De Marchi, que cada vez fue mas intensa, porque también ellos aumentaron y siempre fue la relación con De Marchi, que el que integraba la firma el Dr. Millán nunca se encargó de eso, que su relación comercial con De Marchi siguió, que el tuvo con la Empresa Tecnosurco unos problemas por las inundaciones en el interior del Chaco, que tuvo una crisis económica porque los clientes no pudieron pagar las cuentas, y Tecnosurco entró en una cosa que no va a describir pero larga, en concurso después se recuperó, que habían decretado una primera quiebra, que después se trató de recuperar por avenimiento, que se recuperó pero al final terminó cayendo allá por el 87, que incluso conoce bien al Sr. De Marchi que le hizo una carta que lo tiene acá, que es emotiva, que todos los años de Tecnosurco se cayeron por, que la crisis duró 3 años, entre concursos, reuniones y esto que aquello, pero que fue en el 87, 88 por ahí; la carta que recibió, que si quiere el Tribunal ofrece, que normalmente visitaba a los Agterberg, que hacían citricultura, que también estaban Rodeles, Pozzo de la firma Pozzo y Silanes de Bella Vista, al Ingeniero Tsuki que hacía cultivo de mamones en Tabai, que también lo visitaba, que había varios mas a los que*

*visitaba, que aparte tenían cuenta con ellos, que conoció a Benitez pero ganadero, que cuando visitó Santa Rosa en una oportunidad lo atendió el Dr. Millán, que después tenía mucha relación con el encargado, que se llamaba Emilio pero no se acuerda el apellido, que incluso le llevaba productos y se lo dejaba en la calle Sosa, al Sr. Emilio, que no recuerda si el señor Benitez en el 75,76 era ganadero porque no tenían veterinaria, que el refirió que Benitez era ganadero porque conoce a un Benitez que estaba en la Sociedad Rural, que no se acuerda si Benitez estaba de encargado del campo, que no sabe si de ese se esta hablando, que después hay otros Benítez que tenían el campo entre Santa Rosa y San Miguel a mano izquierda pero no se acuerda como eran los nombres.-*

**Nélida Contreras de Almirón**, relató: que conoce al señor De Marchi, que a los otros no los conoce, que vivió mucho tiempo en el campo de ellos, que su esposo fue el encargado, que ella es mas conocida por *Lita en el pueblo, que vive en Santa Rosa desde el año 58, que se había casado y fue a vivir con su esposo al campo, que fue a vivir al campo del Doctor Millán, en la estancia Santa Rosalía desde el año 58, que ahora no vive mas porque enviudó, que ahora vive en el pueblo, que vivió ahí hasta el año 78, que siempre anduvo por ahí, que su función en la estancia era atender a los encargados, al señor De Marchi cuando estuvo ahí trabajando, que anteriormente lo atendía al suegro que era el doctor Augusto Millán, que después falleció, que después quedó a cargo un veterinario que se llamaba Miranda Gallino, que después por razones de trabajo tuvo que dejar y asumió el doctor Millán por un tiempo, que después se hizo cargo De Marchi, que su labor era limpiar la casa, cocinaba, que les daba de comer, que era la actividad de una ama de casa, que se había casado muy Jove, que todos sus hijos los tuvo ahí, que hoy su hijo es el encargado del campo, que se acuerda que el señor De Marchi andaba haciendo los tramites para ser encargado, que él era el gerente del campo, que sus padres no querían que renuncie a la carrera militar, que al final trajo a todos los familiares al campo, a sus padres para que vean, que era en el mes de agosto del año 76 que se hizo cargo, que antes de esa fecha estuvo a cargo el doctor Millán, cuñado del señor De Marchi, que su esposo fue capataz y después fue encargado del campo en la parte de ganadería hasta que falleció, que vivían en el campo, que el nombre de su esposo era Emilio Almirón, que en los años 75, 76, 77 empezaron a sembrar eucalipto, que como peón de campo trabajaban Filemón Fernández,*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Mercedes Ramírez era tractorista, Gonzalo Fernández fallecido, Braulio Frutos, que De Marchi se manejaba con un vehículo color verde con franjas amarillas, que conoció al señor Agterberg, fue el primer floricultor que llegó a Santa Rosa, que trabajó en el campo Santa Rosalía, que trabajó con gladiolos, que tuvieron que destroncar el campo dejar limpio para sembrar, que lo veía habitualmente al señor De Marchi porque ellos vivían ahí, que ella era la encargada de hacer la cama, servirle el café, la comida, la sena, que ella estaba a cargo de todo eso, que todos vivían el mismo casco, que su marido recibía un sueldo, que todos vivían en familia, que ella no recibía ningún sueldo, que el primero que le pago el sueldo fue el señor Augusto Millán que fue el gerente de Santa Rosalía, que después fue su hijo el doctor Augusto Millán, y que fue De Marchi, que no se acuerda donde tenía la franja amarilla la camioneta pero cree que fue al costado, o era verde la que tenía, que el doctor Miranda Gallino estuvo a cargo del establecimiento en el año 72, que el señor Augusto Millán falleció el 20 de Febrero y ahí quedó momentáneamente porque era el veterinario del campo, que el doctor Millán se hizo cargo cuando pasó todo, que no se acuerda en que mes, que el doctor Miranda Gallino estuvo poco tiempo, que no se acuerda hasta que tiempo se hizo cargo pero fue pocos meses, que él no llegó a firmar recibos, que eso fue mientras pasaba el caso del padre, que después ya se hizo cargo el doctor Millán, que a De Marchi lo visitaban los ingenieros porque ahí empezó el movimiento de la siembra de forestación, que el sorgo iban sembrando cuando iban cosechando los gladiolos, que la siembra de forestación habrá empezado en el año 66, que el sorgo también empezó en esa fecha, que había movimiento cuando él se hizo cargo, que De Marchi vivía normalmente toda la semana porque él era el que encabezaba los trabajos dentro de la siembra del campo, que su esposo era el encargado en la parte de animales, que había mucha hacienda en esa época, que a veces los sábados venía si es que su familia no se iba, que la señora María Hortensia por ahí se iba a pasar el fin de semana en el campo, que entonces se quedaba él el fin de semana en el campo, que a veces seguían los días feriados también, que eso se acuerda porque ella vivía con ellos.-*

**Filemón Fernández**, *relató: que conoce al señor De Marchi porque era su patrón, que él trabajaba en la estancia, que a los demás no lo conoce, que empezó a trabajar en el campo en el año 72, que estuvo hasta el año 80, que durante ese*

tiempo hasta el 76, 77 vivió en el campo de él hasta que se compró un terreno, y se cambió, que trabaja con los animales, en la hacienda, que vacunaban y les bañaba a los vacunos, que en 76 lo veía al señor De Marchi en el campo, que en esa fecha el doctor Millán le entregó la administración del campo a De Marchi y a partir de ahí fue su patrón, que estaba en el campo hasta el medio día que venían a almorzar, que pasaba todo el día en el campo, que dormía en la estancia, que a veces hacían guardia los sábados, que la guardia hacían para cuidar el casco de la estancia, que hizo muchas veces mientras trabajó ahí, que lo vio en esas guardias en el año 76 que De Marchi se quedaba a dormir en la estancia, que cuando él dormía se apagaba la luz, que para eso se quedaban de guardia, que los otros que trabajaban en esa época ya murieron todos, que se acuerda de Braulio Frutos, Teofilo Sánchez, Gonzalo Fernández y el encargado, Emilio Almirón, la señora de don Emilio la señora Nelida Contreras, doña Lita, que percibía un sueldo como peón, que hasta el año 76 le pagaba el doctor Millán y después del señor De Marchi, que ahora tiene recibo que le dio el doctor Millán, que él recepcionó recibos del señor De Marchi y que entregó recibos al sobrino de De Marchi, que no recuerda en que fecha le entregó, que hace un tiempo, que su terreno compró en el 73 le parece, que en el 74 hizo su casa, que se fue a vivir en el 76, que a esa fecha ya se había casado, que era siembra en febrero o marzo por ahí, que se empezó a plantar sorgo en el 76, que fue en el mes de agosto mas o menos, que el estaba toda la semana en el campo, que el vivía sobre la ruta 118 dentro del campo, que trabajaba en el establecimiento y vivía en el campo de Millán, que ahí tenía su casa, que estaba su casa a tres mil o cuatro mil metros del casco de la estancia, que no recuerda desde cuando le entregaron esos recibos de sueldos, que cree que en su casa tiene mas recibos de esos, que le parece que tiene de 2006, que lo que le entrego al muchacho parece que es de 2007, que no se acuerda bien, que siempre sus patrones le pagaron con recibos de sueldos, que desde que estaba el doctor Millán ya tenían recibos de sueldo, que firmaban y cobraban, que él firmaba, que el doctor Millán también firmaba, que el señor De Marchi tenía una camioneta ford verde y blanco.-

**Mercedes Ramírez**, al testimoniar manifestó que conoce al señor De Marchi porque trabajó con él, que era su patrón, que comenzó a trabajar con De Marchi desde el 76 mas o menos, a mediados de agosto del 76, que lo vio un tal Emilio



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Almirón en su casa para trabajar con él, que le ofreció para trabajar como tractorista, que sabían que él manejaba tractor por eso lo vieron, que él trabajó con el tractor en la estancia, que su trabajo consistía en preparar para la siembra del sorgo cuando sacaban los bulbos, que en el año 76 se sembró sorgo, que él sembraba el sorgo, que en esa fecha vivía en su casa, en Santa Rosa, que queda en el pueblo, que en algunas oportunidades se quedó a amanecer en la estancia cuando le tocaba turno de noche, que eso quedaba cerca del casco, que él trabajó hasta el 79 mas o menos, que recibía sueldo por su trabajo, todos los meses, que le pagaba Don Pancho De Marchi, que lo veía siempre cuando él empezó a trabajar a De Marchi, que andaba toda la semana, que por ahí venía los fines de semana a Corrientes, que los lunes al mediodía estaba de vuelta, por ahí a la tarde, que el señor de Marchi se quedaba a la noche en la estancia, que en esa época trabajó con él Hilario Domínguez, Julio Acosta, Moncho Romero era tractorista, que la mujer que trabajaba ahí era la señora de don Emilio Almirón, la señora Lita, que la estancia se llamaba Santa Rosalía, que se empezó a plantar sorgo en el año 76, que en el mes de septiembre él ya empezó a sembrar el sorgo, a preparar la tierra, que el tractor que él manejaba era de la estancia, que cree que era del señor De Marchi, que el establecimiento tenían tres tractores, que los tractores tenían uno 98 HP, el otro 78 y el otro 65, que los dos tractores mas grandes trabajaban en doble turno, que sembraban 150 o 200 hectáreas, que sacaban todos los bulbos y después ellos sembraban, que cuando le pagaban firmaba recibos, que los recibos firmaba el señor De Marchi.-

**María Elena Squenon**, refiere que de los imputados sólo conoce al señor De Marchi por haberlo atendido como funcionaria, que vive en Santa Rosa desde el año 72, que antes solo anduvo de paso, que ella nació Concepción, que se fue a vivir en Santa Rosa porque se creó la Receptoría de Rentas, que por concurso ganó, que entonces tuvo que trasladarse allí, que reside en Santa Rosa desde el 29 de septiembre del 72, que fue funcionaria pública hasta el año 1989, que allí se jubiló, que conoció a De Marchi porque siempre en la Receptoría de Rentas, fue acompañado por un señor, que ya era contribuyente habitué en su oficina, el señor Miranda Gallino, que presentó un poder, que era administrador o gerente no sabe de la firma de Millán S.A. que cree que era, que fue a mediados del 76, la fecha no sabe, pero fue a mediados de 1976, que recuerda esa fecha porque tuvo un problema familiar muy crudo, que por eso lo tiene muy presente, que además de

esa oportunidad ella cree que lo vio a De Marchi en otras oportunidades, muchas veces, que en Santa Rosa hay un Centro Cívico donde están todas las oficinas de distintas índole, así que todos tenían que pasar, o sea que el pasillo de entrada era pasar por la Dirección de Rentas, que estaba el Registro Civil, la Municipalidad, el Correo, que todo era la entrada principal, que por eso lo veía siempre a este señor, que conoció en esa época a Agterberg, que él estuvo unos años antes que ella se fuera a vivir allí, y sabía que tenía plantaciones de gladiolo, que tanto él como otros, que cree que vinieron tres floricultores, que eran el señor Agterberg, Matier y cree que el otro era Zeno, que Zeno, con seguridad, pero todos dedicados a florería, por supuesto, que De Marchi para realizar el trámite debía presentar un poder, por supuesto, que cree que debe ser hecho por escribano, que no tiene mucho conocimiento de eso, y entonces había que asentar el número de legajo, certificar la firma, anotar el boleto de marca, que primeramente pasaron por su oficina de Rentas, y de ahí tenían que hacer las inscripciones correspondientes en la Comisaría departamental, que el trámite en la policía lo hizo el señor De Marchi, que la inscripción siempre hacía la persona interesada, que en éste caso el señor De Marchi, que el trámite en la policía era común, que para hacer la guía primero debían pasar por Rentas y después por la comisaría departamental, que la fiesta patronal de Santa Rosa es el 30 de agosto, que todos los años se festeja, que ella vio al señor De Marchi que estaba con muchas personas más, que él era un contribuyente, que en la fiesta patronal no se invita, que todos concurren que en los pueblos chicos es así, que estuvo con el señor Néstor Braillard Pocard, porque en ese momento el señor Braillard Pocard era Director de Asuntos Municipales, que cree que ese era el título, que está en la Av. 3 de Abril y Mendoza, que entonces él se fue como funcionario para darnos las indicaciones, para que a partir de ese momento iba a salir una nueva disposición que todos los impuestos rurales tenían que solamente cobrar la Dirección General de Rentas, y los impuestos urbanos y suburbanos pasaban a la Municipalidad, que lo recuerda bien al señor Braillard Pocard por que él le daba las instrucciones y lo trató por cuestiones de trabajo, que las inscripciones quedaban registrados en los libros tanto en Rentas como en la Comisaría, que son libros foliados y todo, o sea que se deben comprobar, que reconoce su letra del documento y explica que cuando el mismo propietario trasladaba su hacienda no pagaba impuesto pero si era otra persona debía

## *Poder Judicial de la Nación*

hacerlo.-

**Augusto Millán** expresó: que es cuñado de Juan Carlos De Marchi, que conoce a los imputados Barreiro y Losito, que no conoce a Píriz ni a Reynoso, que su familia tiene un establecimiento agropecuario en la zona de Santa Rosa, que se llama estancia "Santa Rosalía", que la estancia Santa Rosalía fue comprada por su bisabuelo a fines del siglo de 1800, que desde esa época estaba en explotación, que tuvo varios gerentes, que el primero su tío Fernando hasta el año 52, 53, que el segundo fue su padre, que el tercero fue él, y que el cuarto fue Juan Carlos De Marchi; que respecto a este tema dice que en el año 1970 su padre se enferma gravemente, que él estaba haciendo su especialización en Pediatría en Buenos Aires, que su padre se oponía a avisarle que estaba mal, que para hacer las labores en el campo le pidió ayuda a Adolfo Miranda Gallino, que era quien viajaba porque su padre no podía caminar, que a raíz de un hecho fortuito, el nacimiento de la hija de un colega, este colega le dice que su papá no estaba bien, que nadie le avisaba que estaba en esa situación, que en diciembre, un 8 de diciembre, se acuerda bien porque era el único feriado que había, que se encontró que él no podía deambular y que había cosas que no se podían hacer en el campo por cuanto tenía que recurrir a la ayuda de otra persona, que su Papá falleció al año siguiente, en febrero de 1972, que se quedó en Corrientes, que previamente a su fallecimiento habían viajado al campo porque quería despedirse de la gente, que le dijo como vos podes hacer de ser médico y atender el campo, que su familia como era poca le pide que se haga cargo del campo y que así lo hizo sin entender nada de los laboreos, que entonces con la ayuda de Adolfo comenzaron a arreglar algo que estaba muy abandonado, que arreglaron alambrados, corrales, compra de toros, que en ese momento Juan Carlos De Marchi estaba fuera de Corrientes, hasta que lo destinaron acá en el Regimiento, que entonces él comienza a decirle que necesitaba que deje el ejército para encargarse del campo, que en el año 1975 él pide la baja en forma concomitante con la toma del Regimiento 29 de Monte de Formosa, que el jefe en ese momento le dice justo viene usted a pedir la baja ahora que está este problema donde hay una ley que dice que tenemos que entrar en combate, y lo convence que se quede, que él se queda en ese momento y vuelve a pedir la baja nuevamente, que le conceden a mediados del año 1977, que se rectifica y dice que fue en el año 1976, que en 1976 después del golpe él pide la

USO OFICIAL

baja, que tiene documentación probatoria acá en su portafolio que así dice, que a mediados de 1976 le dan la baja, que a fines de julio principios de agosto, le empieza a entregar las cosas del campo, que se produce un hecho importante que es la venta de una parte del campo a la estancia "La Flecha", que se hace a fines de julio, principios de agosto, que en esa venta participó Juan Carlos De Marchi, él y su tío Carlos Raúl Millán a quien también le pertenecía la firma, en ese momento era Augusto Millán S.R.L., que a partir de ese hecho, el tiene en sus manos donde consta quien fue el escribano que hizo esa venta, y donde está ese papel donde dice que tenían 15 días para dar alojamiento al personal que vivía dentro del campo vendido, cosa que se cumplió, que no sabe si puede entregar eso o no, que a partir de ahí él empezó a trabajar, que se compraron tres tractores, con el dinero de la venta de ese campo, que se empezó a mejorar el campo, que se contrataron los tractoristas, que uno era Lai Domínguez, que el otro era Ramírez y el otro era Vallejos, que se empezó a hacer una campaña, que se pidió crédito para comprar los tractores, que se compraron 3 tractores, que se hizo la alambranza y que comenzaron a plantar sorgo en el campo, que a partir de ahí siguió Adolfo trabajando en el campo en la parte de inseminación con De Marchi, que él se desentendió de la tarea agropecuaria totalmente, que si bien siempre participó en todos los hechos que sucedían en el campo, de sembrar, de no sembrar, de vender, de no vender, etc., en el cual siempre fue consultado porque era director de la sociedad anónima, que se hizo una sociedad anónima, que tiene el libro de actas de la sociedad anónima con la primer acta hecha en la misma donde figuran los familiares que estaban en la sociedad, y donde se comunica que se había plantado sorgo, de donde se habían comprado los tractores, que se esperaba una buena cosecha, y que también tiene los balances de la sociedad anónima del período julio al año siguiente, donde constan los hechos que esta relatando, que la compra de tractores, etc., etc, que desde esa época Juan Carlos De Marchi trabajó en el campo, que ese es el hecho que quiere recalcar por cuanto acá tiene la documentación que es muy vieja, que lo rescató de los archivos, donde tiene los recibos de sueldo del personal de los años 74, 75, hasta esa época, y donde tiene las actas correspondientes de que estaban haciendo trabajos en el campo y que hoy día es un campo que está muy bien trabajado y cualquiera lo puede conocer, que pasaron épocas malas como todos, en las cuales tuvieron cosechas malas, que

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*anduvieron mal, que después se recuperaron, que en fin cree que eso es lo que viene a relatar, y a tratar de de hacer entrega esos documentos, que si se puede quiere hacer entrega a la defensa para sus efectos, que esa parte del campo se vendió a la estancia la flecha de Carlos Blaquier y familia, que la venta se hizo en Buenos Aires a través de una consignataria, que él estuvo presente con su tío Carlos Raúl Millán, y Juan Carlos De Marchi, que él firmó la escritura correspondiente, que el establecimiento hasta mediado del año 76 era puramente ganadero, que el encargado o capataz era Emilio Almirón, que su señora era la que les atendía cuando vivían en el campo, que los peones eran León Gauto, Fabio Gauto, Ramírez que le decían el mencho, Filemón Fernández, Braulio Frutos, que ese el personal que había en el campo en ese momento, que ese personal era vieja que ya venían de la época de su tío Fernando del año 50, que después se fueron renovando a medida que se fueron jubilando, que la señora de Emilio Almirón Nelida Contreras de Almirón, de sobrenombre Lita, que la función de la señora Lita esposa del capataz en ese momento que la casa era una sola, que había una parte donde vivía Lita y sus hijos y la otra parte contigua, separada por un muro vivían ellos, que la señora Lita los atendía permanentemente, que era la que preparaba la comida, que le atendía a él, a sus hijos, a los hijos de su hermana, a todos los que viajaban al campo, y también a los que vivían ahí permanentemente, que eran Adolfo y Juan Carlos De Marchi, que fue un momento que se hicieron brete, alambrados, compras, que fue un cambio grande, que no se podía dejar, que en el establecimiento tenían tres tractores con créditos Massey Ferguson, que la consignataria estaba acá en Corrientes, que con eso se comenzó el laboreo del campo, que antes era diferente a ahora, que ahora se hace lo que se llama siembra directa en la cual se siembra y no se ara, que antes se tenía que arar todo el campo y después sembrar, que ellos lo único que alquilaban era las sembradoras y las cosechadoras, que eso fue ya para el año, que la cosecha se hizo en 1977, que la cosecha grande que fue espectacular porque habían sacado un rendimiento muy grande de sorgo, que habían plantado en un campo que había sido previamente, como venía haciéndolo por mucho tiempo Cornelio Agterberg, sembrando gladiolo, que Agterberg no podía plantar gladiolo dos veces en el mismo lugar porque el bulbo cría un hongo que después no le da floración, que entonces se levantaba todo y tenía que esperar 6 años para volver a plantar en el mismo lugar, que*

entonces él preparaba con mucha tecnología la parte, que a ellos les venía muy bien porque les quedaba una tierra muy fértil para sembrar el sorgo, que en ese momento se hizo una asociación de sorgo, que también participó gente armando un pool para la venta a Buenos Aires y traslado a partir de Bella Vista, que se mandaba en barco, que conoció a una señora de apellido Esquenón, que era de la Receptoría de Rentas de Santa Rosa, que era una señora que vivió mucho tiempo ahí, que si bien cuando él estaba no era su amiga, era sí amiga de la familia, que sobre todo de su sobrina, de su hermana, que cada vez que viajaba su hermana allá, quedaba Pancho allá sábado y domingo, que se iba su hermana con los hijos, que ella los atendía, que era una mujer que se dedicaba a organizar fiestas, que la fiesta del gladiolo, que era un personaje importante dentro del pueblo, que si bien no tiene una relación íntima con él ni nada por el estilo, que es ya una señora grande, que en el campo tenía un medio de movilidad que era una camioneta color verde y blanco, que la usaban en el campo, en la ciudad en todos lados, que la camioneta lo compró él, que lo compro a un gitano muy conocido de la avenida 3 de abril, que no sabe el nombre, que él es miembro de la sociedad anónima, que es Director como consta en las actas, que los recibos están firmados por los que cobraron, que el recibo que les queda es el recibo de cobro, que el recibo de pago es el que lleva el personal, que eso está todo porque tenían una señora que archivaba todo prolijamente todos los sueldos, que están puestos ahí, que cree que ahí en esa carpeta está del año 74, 75, que no tiene idea, que sacó 3 que eran de gente que vino aquí, que esa camioneta tenía techo verde y abajo era blanca, que primero fue V 8, que tenía un motor V 8 cuando compró, que después por precio, por costo y todo eso cambió inmediatamente, que era común con color verdecito claro, que tenía el paragolpe normal de la Ford 100, que no tenía ningún elemento accesorio ni para topar, ni la parte de atrás, que no tenía nada, que no se acuerda si tenía acoplado, que él vino en el año 72, que vino en la fiestas del 71 y se quedó porque lo vio muy mal a su padre, que no le pareció lógico, que asume la gerencia cuando su padre fallece a pedido de sus familiares; que hasta ese momento ayudaba Adolfo Miranda Gallino que lo enseñaba como era, que fue desde marzo, abril del 72 mas o menos, que en esa época era, que desde que vino no pudo dedicarse al campo porque su padre se estaba muriendo, que no podía viajar, que no podía hacer nada, que se quedó al lado de él, que cuando vuelve no ejerce la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*pediatría hasta el año 1972, que a fines del 72 en que lo nombran como médico en la Sala de Primeros Auxilios de Ramada Paso, donde la enfermera se llamaba Velásquez y que todavía vive ahí, y el peón de patio se llama Basualdo, que él se acuerda porque atiende a sus hijos y a los nietos, que en esa sala tenía que ir 3 veces por semana, que se iba por la mañana los días martes, que atendía a la gente, que se iba al campo que le quedaba para el otro lado, que se quedaba hasta el otro día, que volvía los jueves y así sucesivamente, que no tenía actividad particular como médico, que no atendía consultorio, que lo único extra que hacía era una guardia gratuita en el Hospital de Niños los días sábado, porque no tenían médico de guardia, que mas adelante cuando sube don Julio le cambia de la sala de primeros auxilios y le da un trabajo continuo en un lugar, que no podía hacer un trabajo continuo entonces renunció, que siguió haciendo la guardia gratis en el Hospital, que en el Hospital siguió con la guardia médica hasta el año 1981, que cuando en el año 76 se hacen cargo del campo él empieza su actividad, y toma lecciones de Pediatría con su amigo el doctor Rodrigo Godoy que hoy está en Los Angeles, California, que cuando viajó a California le dejó sus pacientes y ahí empezó la actividad que tiene ahora, que cuando él dijo que quería recalcar que De Marchi, cuando empezó a trabajar en el campo nunca dejó de trabajar, era de que él siempre trabajó en el campo, que había dicho por error que la baja De Marchi pidió en el 77 pero que en realidad fue a mediados del año 76 cuando se hace la venta del campo en la que él participó, que la baja cree que le dieron a mediados del 76, que no sabe en que fecha, que en eso no tiene memoria, decir que fue tal día, pero que sabe que era en esa época donde él entregó totalmente las cosas del campo, que él fue el tercer gerente, que el cuarto gerente era De Marchi, que él estuvo desde el año 1972 hasta mediados del 76, que todos esos años, hasta el año 1973 que dijo en el gobierno de don Julio, que renunció al tema, que sembraron muchas veces sorgo, que hasta ahora siguen sembrando sorgo, que la cosecha era variable, que había cosechas como la primera que hicieron 7800, 8000 kilos por hectáreas, que la primera cosecha fue en el año 1977, que se sembró en 1976, que se cosechó en abril, mayo del 77, que se sembró en el segundo semestre cuando compraron los tractores, que consta en el acta del libro, que dice 23 de diciembre se sembró sorgo en el campo, que no se acuerda que tenga una paciente de nombre Silvia Martínez, que no sabe quien es, que es un*

medico que trabaja mucho y que no se acuerda en particular, que con el dato de la joyería Martínez que quedaba por calle Junín se acuerda que entraba en Ara Verá, que por pedido de su padre le pidió a De Marchi que dejara el ejercito, que fue en el año 75, 76, que el motivo era que él quería ejercer su profesión, que como estaba no lo podía hacer, que él podía entrar a trabajar de lleno a la actividad agropecuaria para sacar adelante el campo que había estado muy achacado, que lo había pedido verbalmente, que fueron conversaciones y conversaciones, que inclusive cuando ya la decisión estaba tomada y se fue, el padre de Juan Carlos De Marchi le mandó una carta diciendo que le parecía bien que se dedique a trabajar por la familia, que a fines del 75 había hecho un pedido, que no conoce el tema militar como es, que sabe que en ese momento cuando le pregunté le dijo, que en ese momento le dijeron que necesitaban gente, que él no sabía quien era el jefe del Regimiento, que no conoce nada, que solo de las conversaciones en la mesa familiar, que era frecuente conversar, calculen ustedes que él vivía en la casa de su madre con su familia, que siempre había reuniones, conversaciones, lo que hace una familia normalmente, que De Marchi le manifestó que le dijeron que no, no le iban a dar la baja, que cree que había un decreto del Poder Ejecutivo que llamaba a todas las fuerzas a unirse, que ese decreto firmó María Estela Martínez, Ruckauf, que fue por todos conocido, donde según decía había que aniquilar a la subversión, que los créditos eran del Banco provincia de Corrientes, que los tramitó Juan Carlos De Marchi, que él firmaba también los créditos, que los montos cambió tanto la moneda que ya no se acuerda cuanto era, que eran para poder pagar los tractores, que está en los papeles que entregó, que dicen los créditos, que no sabe cuando se tomó, que no tiene idea quien estaba a cargo del banco, que los créditos se tomaron en agosto, porque se compraron los tractores en agosto, que fue en agosto y esa fecha es posterior al 24 de Marzo del 76, que están en las actas, que ahí dice cuanto se pidió donde y para que se pidió y los pagos que se hicieron, que esta ahí en el Libro, que fue la primera reunión, que la reunión era la fin de año donde se analiza la situación del campo, se ve lo que se hizo y lo que se espera, que Carlos Cardozo era un poblador del campo, viejito, ahora que está haciendo memoria, era poblador, ayudaba siempre, trabajaba, que él vivía ahí, sembraba mandioca, específicamente era cuidador de una zona que estaba bastante alejada del campo, que cree era empleado, que no se acuerda que haya vivido con un familiar, que no



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

sabe quien era el personal que vivía del otro lado, que no tiene idea, que cuando se vendió el campo la gente que estaba del otro lado del campo pasó a vivir de nuestro lado del campo y se le dio la locación ahí, en zona mejor de donde estaban, no se los echó del campo, que se les dio una vivienda del otro lado, donde vivieron muchos años, es mas, la hija de Carlos Cardozo es su paciente y sigue viniendo a su consultorio, que no tiene idea si se jubilaron, que él ya no estuvo mas en ese momento, que él firmó la solicitada porque cree en la unificación nacional, que en la sociedad anónima las actas se labraban en la oficina, que no se acuerda quien era, que él no era la persona que escribía, que eso tendrán que preguntarle a Juan Carlos De Marchi quien era la que escribía. Que en las reuniones ya estaban escritas, que se leían como se hacen en las sociedades anónimas, que uno firma si estaba de acuerdo, que la conservación del libro era responsabilidad del gerente, que puede ser que haya habido algún secretario de acta, pero que no recuerda que hace mas de 30 años de esto, que en este momento funciona de la misma manera que funcionó siempre, que lo vio a De Marchi la última vez el 25 de diciembre cuando lo trasladaron, que él no es de visitar mucho a nadie porque no tiene tiempo, pero que pudo haber sido en septiembre, octubre, aproximadamente, que lo vio lo vio, que eso tiene que decirlo, y que atendió a los nietos, que tiene conocimiento que De Marchi viajó entre los años 67, 68 a 76 a Panamá, que cree que fue una vez, no tiene idea, que hubo un concurso de tiro y que él era tirador del ejército, que él cuando administraba el campo vivía en su casa, que se iba y venía, toda la semana, que se pasaba viajando, que se movilizaba en su auto en un ford falcon, que desde Ramada Paso son 200 km aproximadamente, que son 160 mas, que él tardaba 2 horas y media, que podía ir por dos lados, por la ruta siguiendo derecho por Ramada Paso y entrar por Loreto, o que podía volver e irse, que se quedaba en el campo hasta que volvía a Ramada Paso y de ahí se iba a su casa, que no era una vida que a él le satisficiera porque era mucho lo que tenía que hacer, que tenía que cumplir sobre todo con sus parientes, que le pidieron que se haga cargo, y a los que él rendía cuentas de las cosas que se hacían en el campo en ese momento, que sus parientes son su tía que todavía vive, su abuela, dos tíos que están muertos, y bueno ellos le pidieron de que esté hasta que se hagan, que se estaban terminando algunos actos legales, que la sucesión de su papá la hizo el escribano Reyes con el doctor Casco, que la sucesión de su abuelo, que había

*muerto un poco antes, que era todo un tema ver como quedaban las cosas para poder andar bien, que en agosto del 76 es donde termina la sucesión, que no se puede vender el campo si no está hecha la sucesión, que el campo se pudo vender gracias a que se hizo la sucesión, que no se podía vender sin estar dividida y en correcta ley las cosas, que la mujer de Juan Carlos De Marchi es su hermana, que se casaron en el año 1969, que él estaba haciendo la colimba, el servicio militar, que le dieron de baja en esa oportunidad, en diciembre del año 69 cree que era o 68, que De Marchi en ese momento era personal del Regimiento, que después se fue trasladado a Buenos Aires, que volvió en 1973, 74 por ahí, que no sabe, que no se acuerda la fecha, pero sabe que de ahí se fue allá, y de allá vino acá, y de acá tenía que ir a otro lado, ahí es donde él hace presión para que se quede; que ahí es donde él le dijo que se quede, que renuncie, que se vaya, que él tenía muchos pruritos porque el padre era militar, etc., etc., que hasta que el padre conversando le dijo que bueno.-*

**Adolfo Fernando Miranda Gallino**, declaró como testigo en la presente causa y en su relato cuenta que conoce a De Marchi y a los imputados Barreiro y Losito de cuando visitaba a De Marchi en el Regimiento de Resistencia, que después de trabajar tantos años junto al Sr. De Marchi puede decir que tiene cierta amistad con él, que en alguna oportunidad comenzó a trabajar con la firma Augusto Millán S.R.L. en el año 70, donde se manejaba con el Sr. Augusto Millán que después lamentablemente a principios del año 72 falleció, que desde ese momento, los hijos de este señor no se encontraban acá, que se hizo presente el hijo y la hija cuando sucedió esto y se empezó a manejar con el hijo que dejó parte de su preparación en Buenos Aires, porque estaba haciendo una especialidad en Pediatría y vino a trabajar a Corrientes, que continuo trabajando con él y recién en el año 76, en julio, que ya estaba trasladado cree que acá el capitán De Marchi le manifiesta que iba a pedir la baja para dedicarse enteramente al campo, y así fue que a partir de los primeros días de agosto, en la cual incluso se realiza una venta de parte de esa propiedad por lo cual viajaron a la ciudad de Buenos Aires donde se firmó la escritura, que la venta se realizó en la firma Blaquier, que permanecieron ahí cree que alrededor de una semana, que eso fue a mediados de agosto, que luego de eso empezaron con otros emprendimientos, como arreglos de instalaciones, etc., que con los fondos provenientes de eso y la compra de nuevo

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*reproductor y animales, en ese año también se inicia en ese establecimiento la siembra de sorgo, que hasta ese momento no se hacía, que él siguió trabajando con la firma hasta el año 80, en que por una decisión empresaria se vende la totalidad de la hacienda bovina, se continúa con la parte agrícola y la parte hortícola, que entonces no tenía sentido su presencia en el lugar, que él estaba a cargo de la parte ganadera de esa empresa y de algunas empresas que estaban alrededor, que le quedaban muy cerca, que estaban en el Paso Naranjo, que otra era El Caimán propiedad de la familia Romero que estaba ahí enfrente, que él permanecía normalmente de lunes a viernes, que incluso sábado en ese establecimiento, que a él le quedaba práctico porque desde ahí manejaba a los otros establecimientos, que no le llevaban tanto tiempo y estaban a 30 ó 40 kilómetros, que regresaba por ahí los viernes o sábados, que volvían los lunes, que conoce al Sr. Emilio Almirón, a la señora Lita que trabajaban ahí en la casa, a un peón que se llamaba Braulio, otro se llamaba Teo, que otro por el momento no recuerda, que ese primer año se empezó a adquirir algunos tractores, que se compraron a una firma acá en Corrientes, que era de la familia Quijano, y las primeras labores las hizo como contratista, un señor Ferecín que creo que era de San Lorenzo, que llegaron a tener tres tractores Massey Ferguson, que ese era la marca de los tractores, que esos tractores estaban en ese establecimiento permanentemente, que la familia Blaquier era la que había comprado la Estancia La Flecha en General Paz, o cerca de General Paz, en Lomas de Vallejos, que calcula que eran en ese momento 1500 hectáreas, donde también surgió un inconveniente en ese momento porque querían libre de ocupantes, y como había pobladores no se llegó a tiempo porque fue una venta que se realizó muy rápida, que entonces hubo que hacer un documento privado donde se retuvo cierta cantidad de dinero hasta que los pobladores fueran relocalizados en el campo de enfrente, que la escritura de la venta se firmó en Buenos Aires, en el escritorio de los señores Blaquier, e intervino la Escribanía Rueda, que en esa operación participó el Sr. Juan Carlos De Marchi, Augusto Millán hijo, y un tío de él de sobrenombre Quico Millán, aparte el Sr. Pedro Blaquier y un Sr. Rafael De Oliveira Sesa que era integrante de la firma Blaquier, que estuvieron por esa operación en Buenos Aires casi una semana, aproximadamente una semana, que la firma Blaquier era de Buenos Aires, que tiene relación con los Blaquier del ingenio Ledesma, que Pedro*

*Blaquier era uno de los dueños de la firma, Ingenio Ledesma, que en realidad es de la señora de Pedro Blaquier, que ellos son dueños de la Estancia La Vinaga, que cree haber firmado una solicitada en el diario Litoral de Corrientes capital, que si le dice el número de documento le puede contestar porque tiene un hijo que se llama igual que él, que tiene el mismo nombre y apellido, que en este momento no se acuerda haber firmado una solicitada.-*

**Jorge Alberto Lorente** manifestó: *que conoce a De Marchi, de los imputados, que conoció a De Marchi cuando empezó su actividad profesional de ingeniero agrónomo en el año 1975 como docente en la Facultad y acompañando en una sociedad de hecho con un profesor de él para asesorar a productores, que era el ingeniero Galmarini y su compañero de estudios el ingeniero Rodríguez, que a partir del año 75 incursionaron en el área de Bella Vista, Santa Rosa, San Miguel, con plantaciones de citrus, horticultura, y en el año 76 les solicitaron un asesoramiento por parte del productor de gladiolos Cornelio Agterberg, que tenía un problema serio con el tema de los gladiolos, porque los gladiolos se multiplican por bulbos, que cuando uno hace la plantación, los gladiolos aquí en este tipo de suelos tienen serios problemas con enfermedades de hongos, que afectan al bulbo, y no se puede repetir el cultivo, que fueron convocados, que tenía su plantación en el año 76, Agterberg, que arrendaba en la zona de Santa Rosa un campo de la firma Augusto Millán, que es ahí cuando recorrían con el ingeniero Rodríguez las plantaciones de Agterberg, que le había comentado el ingeniero Rodríguez que estaba siendo administrada a partir de esa época, agosto, septiembre, por el Sr. De Marchi, que él lo conocía, que varias veces fueron a visitar, a comunicarse con él, que él ya tenía conocimiento que el nuevo administrador de la firma quería incursionar en la agricultura, que ellos también tenían, todas las empresas que adolecían de ciertas situaciones en el cual requerían de nuestro asesoramiento, que la problemática era la de plantar el cultivo de sorgo detrás del gladiolo, que eso produce ingreso en cierta parte del año, que en el invierno él preguntaba que podía producir, que le aconsejaban que plante tomates, pimientos, que en esas visitas concretó De Marchi que empezaran la tarea, que un día en la Estación de Servicios de Santa Rosa donde siempre los que estamos trabajando en el campo iban a cargar combustible, le llama a Rodríguez y le dice que le va a presentar al señor De Marchi, que ahí lo conoció, que fue en diciembre mas o menos, que él ya sabía que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*andaba por ahí, que varias veces tuvieron reuniones con Rodríguez y De Marchi, para ver que se podía hacer, que se le podía ofrecer dentro de las posibilidades que tenía la empresa, que se estaba iniciando recién, que él se recibió en el 74, 75, por eso estaban en el campo, en el terreno, que lo conoció a De Marchi en diciembre del 76, que previamente ya lo veía pasar, porque él andaba, porque era el administrador de la empresa donde ellos asesoraban de los gladiolos, que eran plantados por la empresa de Agterberg, que fue en ese momento donde empezó su relación y de la de la empresa, o sociedad de hecho que tenían, que ahí empezó el asesoramiento, que continuó por varias campañas, que él asesoraba junto con el ingeniero Rodríguez, que ambos se iban a visitar las plantaciones, que hacían las visitas para ver los aspectos sanitarios, riego, nutrición, plagas, enfermedades, que él lo veía a De Marchi cuando paraban en la Estación de Servicios, pero que no concretaba ninguna operación, que Rodríguez le decía ahí está De Marchi pero él no tenía relación, que no lo conocía, que trabajaban cada uno haciendo sus cosas, que se comentaba está fulano, está mengano, que eran posibilidades del nuevo administrador, que ellos con ganas de trabajar como ingenieros agrónomos, estaban viendo quien era el nuevo administrador, para mantener los contactos y ofrecer sus servicios, que Rodríguez ya lo conocía a De Marchi porque hizo el servicio militar y fue soldado de De Marchi en el año 73, 74, que son casi de la misma edad con Rodríguez así que sabían, que Rodríguez fue su compañero de estudios de toda la Universidad, que a partir de ahí él siempre lo veía ahí en la zona que estaban trabajando, cuando entraban en el campo donde él administraba, que el administrador sabía quienes eran las personas que entraban, que eso hace 30 años en el año 76, que a partir del martes ya salían con Rodríguez al campo, que iban a Bella Vista, a Santa Rosa, a San Miguel, que hacía todo un recorrido, que volvían el viernes, que cuando empezó a trabajar con Agterberg en el 76, y en Bella Vista también, los productores también en función de una economía tenían una casa de campo, que les daban para los gastos de combustibles, que pernoctaban en las habitaciones de huéspedes, que la relación que hay entre el productor y el técnico siempre es muy estrecha, que había semana que se iban a Bella Vista o por ahí estaban 15 días, que había productores que tenían quinta en Colonia Pando, que regresaban jueves o viernes, que la semana siguiente hacían la zona de Santa Rosa, que se quedaban a dormir en lo de Agterberg, que después se iban a San*

Miguel, a la quinta de don Santiago Balestra, que en esa época era Rodríguez el que tenía auto, que los productores le trasladaban en sus quintas en sus vehículos, que eso fue en los años 76, 77, 78, 79, 80, que hasta el 84 trabajó en eso, que en el 76 tenían clientes que hacían horticultura, que eran empresarios del puesto de Buenos Aires, que la tarea profesional estaba encaminada por el Ingeniero Galmarini, que era nutrición vegetal, que De Marchi tenía un vehículo, cree que era una camioneta Ford, que durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, lo veía pasar cuando estaban en la plantación de gladiolo, que la plantación de gladiolo estaba en el camino de acceso, que los que están en la fotos es él el mas joven y al lado don Emilio Almirón, que era el encargado de la estancia, que no conoce a Repetto, que nunca lo vio por la zona, que lo conoció a Miranda Gallino, que lo vio varias veces en el casco de la estancia, que lo conoció en el año 76, fines de diciembre, enero del 76, que se acuerda que su hija nació el 2 de diciembre del 76 y ahí fue cuando empezaron a trabajar y lo conoció, que no recuerda con seguridad si en diciembre del 76 fue, que no recuerda con exactitud, que pasaron 32 años, que a Badessich lo sintió nombrar pero nunca tuvo contacto con él, que sabía que tenía una empresa que era de forestación pero él no se dedicaba a la forestación, por eso no tenía relación, que en campo de la familia Millán nunca estuvo con él, que lo conoce pero no lo vio, que lo que se sembraba en ese campo era gladiolo, que los lotes de gladiolo se iban sembrando sucesivamente a partir de marzo hasta fines de julio, pero se terminaba de cosechar los primeros días de noviembre, el día de los muertos, que ellos tenían que ir encadenando todas esas cuestiones de asesoramiento porque el compromiso era que se debía sembrar sorgo inmediatamente de sacar los bulbos del gladiolo, que Agterberg que estaba bajo su asesoramiento sembraba gladiolo y De Marchi sembraba el sorgo, que después sembraban maíz con algodón inclusive, que se hicieron otros cultivos posteriores después, que el año, de inicio de lo que está hablando tiene bastante precisión en eso, porque en el 76 él se casó, en junio, el 2 de diciembre nació su hija, que en el 84 empezó a trabajar en el Ministerio de Agricultura, que con Agterberg habrá trabajado tres campañas mas o menos, o sea 76, 77, 78, que se alojaban en la casa de Agterberg, que trabajaban todo el día, que se quedaban a la noche para planificar actividades, que él que está en la foto es el encargado del campo de la estancia de Augusto Millán, que era el encargado del administrador

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Juan Carlos De Marchi, que se alojaba en el casco de la estancia, que De Marchi también se alojaba en el casco de la estancia, que la encargada de la cocina era la señora de Almirón, que no se acuerda el nombre, que cree que es Lita, que no recuerda con precisión que sembraron en el año 79, que después del 76 se sembró tomate y pimiento, que se sembró maíz, algodón, que cree que el que sacó la foto era De Marchi, que andaba siempre con el encargado en la camioneta, que a veces le acompañaba De Marchi cuando estaba Rodríguez, que esa camioneta solo lo manejaba el señor De Marchi, que don Emilio tenía para la estancia su camioneta particular, que después don Emilio cuando anduvo bien la empresa se compró una Chevrolet muy linda, muy buena, importada, que no conoció el campo del señor Millán en el año 76, que hasta el día de hoy no conoce, que no sabe si tiene campo, que no sabe que el Agterberg sembraba en ese campo gladiolo, que no se acuerda esa circunstancia, que él no tenía conocimiento que el campo que administraba De Marchi fuera del señor Millán, que no estuvo ahí a no ser que sea el campo de Miranda, que no recordaba bien, que ahora si claro era de Augusto Millán, que si la propiedad era de Augusto Millán, que se disculpa que si él estuvo en ese campo para ver las plantaciones de gladiolo en el año 76, que sabe que en ese periodo se plantó, se sembró sorgo detrás del gladiolo que ellos asesoraban, que el sorgo se empezaba a plantar en octubre, que antes del mes de julio del año 76 no recuerda porque él en el 76 había entrado a asesorar el gladiolo, que a partir de ahí entró, y que antes no recuerda, que él sabía que sí, que cuando empezaron a asesorar el gladiolo con Agterberg, Agterberg tenía una relación muy estrecha con el administrador que era el Sr. De Marchi, que ahí con De Marchi era que empezaron a hacer agricultura, que en realidad el que empezó a hacer agricultura ahí fue Agterberg limpiando los campos de cocos y sembrando el gladiolo, pero por esta circunstancia que ellos estaban también ahí, que eran las enfermedades, no se podía volver a sembrar el gladiolo, entonces sembraba, que De Marchi sembraba sorgo, esa campaña del 76 si, porque él estaba asesorando bien todos los problemas sanitarios del terreno infestado que no se podía, y era para Agterberg una información importante, que De Marchi se manejaba con la camioneta que era esa que está en la foto, que no sabe si tenía sembradora, que en el año 76 no tenía sembradora mas adelante si, que tractor no sabe si tenía, que él no vio que tuviera tractor porque entraba a la plantación.-*

## TESTIGOS DE LA DEFENSA DE LOSITO

**Humberto Valentín Collino**, manifestó: que de los imputados conoce solo a Losito de quien es amigo, que lo conoció a Losito *fundamentalmente en el Colegio Militar, que no trabaron amistad hasta que fueron destinados en Comodoro Rivadavia, donde realmente comienzan a convivir ya que estaban en el mismo destino, que eso fue en el año 77, que él llegó con su esposa a Comodoro Rivadavia, que lo estaba esperando Horacio Losito con otro compañero mas, que fueron compañeros de promoción, que recuerda que fue posterior al 7 de febrero, porque ese día habían bautizado a su hija en Buenos Aires, que el día posterior emprendió el viaje con su esposa en un Citroen 2 CV, dos días de viaje, que estima que llegó el 9 ó 10 a Comodoro, que le estaba esperando Horacio Losito y otro compañero en el Casino de Oficiales, que su destino anterior fue Santiago del Estero, que recuerda haber tomado la licencia y con posterioridad a la licencia a los 10 o 15 días, hace su mudanza y se presenta en el destino, que la licencias que tuvo fueron variando durante su carrera, que 30 días mas 15 días eran por el pase, que el movimiento primero era la licencia por vacaciones, mas el tiempo por el traslado del pase, que no se acuerda que Losito se haya ausentado en esa fecha por algunos días, que esta seguro que no se fueron de Comodoro Rivadavia hasta que tuvieron las vacaciones de invierno, que estuvieron unos días, que luego volvieron a su lugar de origen, que fue a mediado de año, que recuerda que estuvieron con él en esa fecha los oficiales Ricardo Colombo, Horacio Losito y otro oficial de apellido Vechelli, que estuvo con ellos, que después no tuvo más contacto con él, que por eso no lo recuerda tanto, que el nombre de Colombo cree que es Ricardo, que él conoce a Ricardo Colombo no a Cesar, que no recuerda si Ricardo Colombo estaba cuando él llegó al lugar, porque no era su compañero de promoción, que era mas moderno que él, que no lo conocía de antes, que cuando llegó Losito estaba con otro compañero que se llama Carlos Azamor, que nunca visito el regimiento 9 de infantería, que Losito fue su compañero de promoción, que estuvo 4 años en el Colegio Militar con él, que eran 150 cadetes del Colegio Militar, que entraron en el mismo año, que no compartían armas por eso es que no lo ubicaba mucho hasta que llegó a Comodoro Rivadavia, que él es del arma de ingenieros y Losito es del arma infantería, que Losito en el año 77 en Comodoro Rivadavia era jefe de sección en un curso, que él estuvo en un curso de tercer año*



## *Poder Judicial de la Nación*

*y Losito estaba cree que con un curso de cuarto año de oficial instructor.-*

**Ricardo César Colombo**, expresó: *que de los imputados conoce solo al Cnel. Losito y al Cnel. Barreiro, que lo conoce al señor Losito porque estuvieron destinados juntos en el Liceo General Roca en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el año 77, que llegó a ese destino en la primera quincena de febrero del año 77, que cree que llegó junto con Losito, que Losito era oficial instructor con el grado de teniente, que Losito era oficial instructor en una Compañía de cadetes, que el oficial instructor tiene la responsabilidad de la conducción de un grupo de alumnos, cadetes, a los cuales se les impartía instrucción académica y militar, que había un plan de estudios, que cada curso se atenía a ese plan de estudios con determinada cantidad de materias, que los cursos de cadetes era anual, que en lo que respecta a la parte militar eran los mismos oficiales instructores que arrancaban el ciclo escolar y lo concluían, que con respecto a los profesores civiles, rotaban en función a su situación personal, que Losito era oficial instructor de uno de los cursos, que no sabe si era cuarto o quinto año de una Compañía de cadetes, que Losito impartía instrucción militar, que el cuando se presentó en febrero no se había tomado la licencia todavía, que era cree de 30 días porque en el sur hay un régimen diferente al resto del país, que cree entonces que eran entre 30 y 45 días, una cosa así, que él estuvo destinado en el Grupo de Artillería 3 de Paso de los Libres, que se había tomado como dijo anteriormente entre 30 y 45 días, una cosa así, que una vez que se presentó a su nuevo destino no volvió a su ciudad natal, que si bien no estaba destinado a la misma compañía de Losito compartían reuniones de camaradería, reuniones sociales y actividades académicas dentro del Instituto, que cree que lo veía diariamente porque había una formación al inicio de la mañana donde todos los oficiales estaban presentes, que compartió en algunos momentos el desayuno, una cosa así, habitualmente, prácticamente era diaria la presencia de todos los oficiales en el Liceo, que cree que Losito no se ausentó, salvo licencias reglamentarias, de julio o la licencia anual, que él estuvo en el liceo tres años, 77, 78, 79, que cree que Losito también estuvo los tres años que acaba de mencionar, que estuvo en el año 75, 76 en el Grupo de Artillería 3 de Paso de los Libres, que no vino en esa fecha a Corrientes Capital, que no tuvo contacto en esa fecha con Barreiro ni con Losito, que cuando estuvo en el Grupo 3 de Artillería tenía el grado de Subteniente, que no recuerda haber realizado operativo militar el 24 de marzo de*

USO OFICIAL

1976 en la ciudad de Paso de los Libres, que no recuerda que en algún operativo militar se haya detenido al Dr. Favila, al Dr. Rebés, al Dr. Pardo, y la señora del doctor Alisio, que no conoce de un estudiante secundario (Pata Acosta) de la ciudad de Paso de los Libres que haya sido detenido, que en el 77 eran *aproximadamente entre 10 y 15 oficiales instructores en el liceo, que recuerda solo los nombres de algunos*, que no participó de algún procedimiento de control en el paso internacional, en Paso de los Libres, que no sabe quien participó en esos controles fronterizos del paso internacional.-

#### **TESTIGOS DE LA DEFENSA DE REYNOSO**

*Claudio Acosta*, expresó: *que a Reynoso es al único que conoce de los imputados, que es jubilado, retirado de gendarmería nacional, que prestó servicio en el año 76, en la sección Corrientes, en calle San Lorenzo 762 de esta ciudad, con el grado de cabo 1º, que su función en gendarmería era la de encargado en mesa de entradas y salidas en la oficina de personal, que no era su labor llevar el registro de detenidos, que eso estaba a cargo de otra oficina, que eso estaba a cargo del jefe en la oficina de operaciones, que no recuerda quien era exactamente el jefe en ese momento, que en esa época trabajaba en gendarmería el señor Reynoso, que el grado de Reynoso era la de Alférez, cuando cumplimento pase en la Sección, en 1976 en enero, que la función específica de Reynoso era la de estar a cargo del grupo aeroportuario Cambá Punta, que tenía conocimiento que en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional había personas detenidas, que entiende que estaban a disposición del Juzgado Federal, que no puede confirmar que todos los detenidos estuvieran a disposición del Juzgado Federal, pero que hubo detenidos si hubo, , que se acuerda que estuvo detenido el doctor Gómez, Arnaldo en el año 76, el señor ex-gobernador don Julio Romero, el hermano Antonio Romero, había una chica de apellido Gauna Ceferina, de esos se acuerda, que no puede precisar porque estaban detenidas esas personas, que la fuerza en esa fecha contaba con un vehículo Unimog, un automóvil Ford Falcon y una moto, que no se acuerda quienes eran los gendarmes que participaron en la operación conjunta con el ejército en la lucha contra la subversión, que no puede precisar, que la que estaba a disposición del comandante de ejército del comando de la brigada era la subunidad, que él piensa que todos los efectivos de gendarmería estaba bajo las ordenes del comandante de brigada, que en esa época no existía oficina de*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*inteligencia por ser una subunidad, que todo lo relacionado con los detenidos y esos procedimientos, estaba a las ordenes de efectivos del ejercito, que no tiene conocimiento que se haya usado vehículos de gendarmería para trasladar a los detenidos, que en el año 76 gendarmería en la subunidad tenía 30, 35 efectivos aproximadamente, que de esos hombres había 5 oficiales aproximadamente no recuerda bien, que recuerda de los oficiales como jefe el comandante Arrúa, el primer alférez Pasena, el subalférez Sáenz, el alférez Reynoso, que no se acuerda de otros, que el falcón que tenía era de color verde, que tenía una identificación de Gendarmería, que conducían los vehículos los suboficiales autorizados que eran de la parte motorizada, que en esa época estaba el suboficial mayor Bernardino Lezcano como conductor, que no había otro personal que conducía vehículo, salvo los que estaban autorizados, que él desarrollaba su tarea en mesa de entrada y salida que estaba dentro de la oficina de Personal por aquella época, que por ese lugar es por donde ingresa y egresa la documentación de todo tipo de expedientes, que esa documentación tenía relación con detenidos también, que una de las documentaciones era una nota que salía por ahí informando el ingreso de un detenido, conjuntamente con un mensaje de tráfico oficial al juez federal, que el tráfico oficial es un telegrama que emite la Subunidad, que emitía la Subunidad en aquella época a la Dirección Nacional de Gendarmería en Buenos Aires, que ese mensaje se hacía por cuadruplicado, que se adjuntaba a la instrucción del sumario una copia, que otra copia se remitía al juez federal, otra al archivo y otra a la radioestación, que él además de trabajar en mesa de entrada y salida hacía guardia en la subunidad, que también hacía patrullas, que en la subunidad no había calabozo, que se improvisaba dormitorios, que se habilitaba una oficina para acomodar a los detenidos, que los detenidos recibían visitas, que él prestó servicios desde el año 1975 al 31 de diciembre del año 1994, en que pasó a retiro voluntario, que en los años 76, 77 él se presentaba a prestar servicios de civil a la subunidad, que el resto del personal hacía lo mismo, que la razón por la que debían manejarse de civil pudo haber sido por la situación de esos tiempos, que se corría riesgos seguramente, que el señor Reynoso estaba designado como jefe del grupo aeroportuario Cambá Punta, que también trabajaba en la oficina instruyendo sumarios, que realizaba patrullas de apoyo, que realizaba acción cívica en alguna escuela de campaña, que eso era las funciones que cumplía, que en el año 75*

estuvo a cargo de la sección el comandante Bravi, que el comandante Bravi era de estatura mediana, delgado, que él recuerda que se hacía acción cívica en una escuelita acá en el Paraje, sobre la ruta 12, en el Paraje, cree que estaba dentro de Paraje del Sombrero o Derqui, que a ese lugar concurría Reynoso, que estaba exclusivamente a cargo de Gendarmería esa Escuela, que en mesa de entrada y salida donde él trabajaba recibían en la oficina, documentaciones con relación a los detenidos, que pasaban todas las documentaciones que salían o entraban a la Subunidad, que no puede precisar pero seguramente pudo entrar documentaciones del área 231, que por ahí pasaban todas las documentaciones, que en esas detenciones actuaron como preventores oficiales de gendarmería, que en las detenciones actuaron la totalidad de los suboficiales subalternos que prestaban servicios ahí, que todos actuaban como instructores de sumarios, que dentro de la subunidad actuaban como preventores de sumarios, que en los operativos que realizaba el ejército no conoce que personal de gendarmería actuara como preventores de sumarios, que el grupo aeroportuario Cambá Punta estaba conformado por una guardia de tres hombres mas o menos todos los días, que cuando había vuelo se reforzaba, que en ese tiempo había vuelo internacionales a Asunción del Paraguay, que cree que había dos veces por semana, que no tiene conocimiento que en el año 76 hubiera un lugar de detenidos en el regimiento 9, que Chiape estaba prestando servicios justamente en la oficina de Personal donde trabajaba él en esa época, que cree que fue en el 75 que ya estuvo, que él no tiene conocimiento que en la subunidad se realizara tareas de inteligencia, que el ingreso y egreso del personal de la subunidad estaba a cargo del encargado del escuadrón, que los horarios de trabajo que se cumplía era de 7,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, que eso era en los trabajos normales, pero que la guardia de prevención cumplían 24,00 horas de guardia, que debido al tiempo transcurrido no recuerda si se consignada el lugar donde permanecía alojados los detenidos al juzgado federal, que Reynoso se trasladaba hasta el aeropuerto Cambá Punta en los móviles oficiales que prestaban servicios en el sección cuando estaba disponibles, porque solo había dos vehículos, que no sabe como se trasladaba cuando no había vehículo, que la tarea de patrullajes se realizaban en la jurisdicción casi siempre en el camión unimos, que las tareas de investigación las practicaban los instructores de sumarios, a cargo de los oficiales subalternos, que todos llevaban sumarios.-

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

**Victoriano Núñez**, dijo: que conoce solamente a Reynoso de los imputados, que es retirado de gendarmería nacional, que prestó servicios en la sección Corrientes con el grado de sargento, que su función prestaba en la guardia de servicio en forma diaria y patrullaje, que él conoció al señor Reynoso cuando dio cumplimiento a su pase en los primeros meses del 76, que en esa fecha Reynoso era jefe de grupo, que se presentaba como oficial de servicio e instructor de academia al personal, que e aquella época la sección contaba con un fotógrafo, que no se acuerda en este momento quien era, pero que ya esta fallecido, que recuerda que había algunas personas detenidas en la sección, que recuerda que había dos chicas, que no se acuerda su apellido, que Reynoso era jefe del personal que cubría servicios en el aeropuerto, y en el juzgado, que no sabe quien era el que estaba a cargo de la investigación en relación a la lucha contra la subversión, que no recuerda que personal de gendarmería participó en los operativos conjunto con el ejercito, que en el 76 trabajaban en gendarmería aproximadamente 38 o 35 personas, que los vehículos que tenía gendarmería entoces era un Falcon de color verde, un Unimog, y una moto, son los únicos vehículos que contaba, que el que conducía el unimog y el falcon era e conductor motorista, que solo el conductor motorista podía porque era el único que estaba autorizado por la Dirección Nacional, que para conducir un vehículo de la institución debía tener aprobado un curso que lo habilitaba para conducir los vehículos, que él no podía conducir porque no estaba autorizado, que las personas detenidas en gendarmería eran alojadas en un lugar que era designado, que él desconoce porque estaban detenidas esas personas, que gendarmería tenía personas detenidas por delitos común, que éstas personas eran alojadas en un lugar donde se le designada, que de la cilindrada de la moto que tenía gendarmería no recuerda, que no recuerda la marca, que el color de la moto era verde, que el Falcon que tenían en ese entonces era un Falcon como cualquier otro, que el jefe de seguridad de la guardia del Juzgado Federal de Corrientes en el 76, 77 se cubría un servicio rotativo, o sea se designaba diariamente quien prestaba seguridad, que también designaba estafeta, que también el aeropuerto se cubría los servicios en los días de vuelo, internacionales por supuesto, que Reynoso se iba eventualmente.-

**Valerio Escalante**, expresó que de los imputados solo conoce a Reynoso, que trabajo con él en gendarmería nacional, que fue su superior, que el jefe era el

comandante Arrúa de la Sección de Gendarmería, que él vino en el año 77, que vino de pase de Mendoza, de Malargüe, que fue en el mes de abril, que no recuerda bien pero fue en esa fecha, que él trabajó dentro de la institución en construcciones, que su especialidad es carpintero, que él trabajó siempre en obra en acción cívica en las escuelas, que él se iba donde le mandaban a trabajar, que él recibía órdenes del comandante Arrúa, que sabe que había detenidos en gendarmería, que esos detenidos estaban a disposición del Juzgado Federal, que estaban a cargo del Juez y del Jefe de Sección que era el comandante Arrúa, que no sabe que había detenidos que no estuviera a disposición del Juzgado, que él sabe poco porque siempre trabajó en construcción e hizo pocas guardias en la sección, que trabajó siempre de civil, que venía a la sección los días feriados a cumplir servicios de guardia, que a veces le tocaba en el Juzgado Federal, que recuerda que había tres mujeres detenidas, que se acuerda de Gladis Meza, que la otra era Ceferina Gauna, que había un señor Arnaldo Gómez, que eso se acuerda porque cuando salió en libertad después se encontró con ese señor con quien se dio un abrazo cordial, que eso se acuerda, que Reynoso era un oficial subalterno, que estuvo a cargo del aeropuerto, que después daba instrucción al personal, de migraciones, aduana, policial, combate, que era instructor sobre eso, que como preventor no sabe él, que tampoco sabe como investigador, que no recuerda que a los detenidos le haya visitado el Juez, que él solo hacía guardia en los días feriados, que nunca vio que a los detenidos le visitara algún abogado, que vio a familiares visitar a los detenidos, que pudo ser en horarios de actividades en la que él no cubría los servicios, que él cuando los conoció a los detenidos ya estaban alojados en gendarmería, que no sabe si le trajeron de otro lado, que él no sabe si se hacía operativo conjunto entre gendarmería y el ejercito, que él solía conversar con los detenidos cuando estaba de guardia, que por ahí necesitaban algo le pedían, como ser el periódico, una radio, que él les pasaba o si necesitaban un periódico se lo mandaba comprar, que le ordenaba a un gendarme que le compre, que conversó con el señor Gómez, que él participó en acción cívica trabajando en las escuelas desde que vino para estos lados, que su trabajo consistía en arreglar puertas, ventanas, que su especialidad de carpintero le permitía realizar reparaciones de muebles, de todas esas cosas, que éstas actividades lo hizo en el departamento de San Cosme, también en Itatí y en esta ciudad en varias escuelas,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*que no recuerda ninguna acción cívica en Bella Vista, que gendarmería siempre hizo ese tipo de trabajos, que no sabe si ejercito hizo eso, que él no sabe que se haya hecho en forma conjunta entre gendarmería y ejercito operativo de acción cívica, que él siempre hizo para gendarmería nomás, y con gendarmes, que se iba solo a trabajar porque eran poco en la sección, que eran 30 hombres aproximadamente, entre los que están la guardia, que a veces trabajaba con un gendarme, que se movilizaba en bicicleta, que recuerda que los vehículos de la unidad eran un Ford Falcon, que había un Unimog, y una moto, con las inscripciones de Gendarmería Nacional y sus balizas respectivas, que los tres vehículos tenían inscripción, que la moto era una Gilera 300, que el Falcon tenía los colores de la institución, un verde claro, con la inscripción de Gendarmería Nacional en la puerta y su respectiva baliza en el techo, que la baliza era redonda, que de los faros no recuerda el modelo, que los que manejaban los vehículos eran los conductores, que recuerda que habían tres conductores motoristas, que uno ya falleció, Avalos, principal, Lezcano, Zabala, que él hablaba con el doctor Gómez en algunos momentos cuando estuvo de guardia, que a veces le pedía una radio, un periódico que se le compraba, que conversaba sobre eso nada mas, que no le comentó porque el doctor Gómez estaba detenido, que eso no sabe, que recuerda que había otros detenidos, pero no sabe si era el señor Trainer, que no recuerda haber visto algún personal femenino dentro gendarmería.-*

**José Soler Mendoza**, declaró como testigo y en tal carácter manifestó que de los imputados solo conoce al señor Reynoso, que en la década del 70 era gendarme, que prestaba servicios en la Sección de gendarmería en calle San Lorenzo 762, que después se hizo Escuadrón, que después trabajó como encargado de sección, que conoció a los sargentos Cruz y Zanet, que ellos trabajaban en una oficina, que siempre los veía de patrulla, que en esa época en la sección estaba destinado el Alférez Paz Sena, que Paz Sena también trabajaba en la oficina, que no se acuerda que función cumplía, que Chiape también estuvo en la sección, que Chiape cumplía funciones en una oficina, que cree que Paz Sena hacía sumarios, que los Oficiales andaban en las investigaciones de casos criminales, que en esos tiempos estaban los oficiales Paz Sena, Palma, Sainz, que cada uno tenía su oficina, que Paz Sena era sumariante en estas causas, que en esa época había un fichero prontuarial a cargo de un suboficial de apellido forti, que

a él no le consta que los detenidos hayan sido anotados en esa ficha porque trabajaba en la oficina de personal, que las declaraciones testimoniales recibían los oficiales mas antiguos, que no le consta que persona recibía declaraciones testimoniales, que conoció a un sargento de apellido Alarcón, que Alarcón trabajaba como servicio de inteligencia, que Alarcón trabajaba con Reynoso, que dependía de Reynoso, que Reynoso dependía del jefe de sección directamente, que no había otro jefe intermedio, que dependía del comandante Arrúa, que la tarea que tenía que realizar Reynoso y Alarcón lo manejaba la jefatura, que sabía de oídas que en gendarmería había detenidos, que no sabe porque estaban detenidos, lo que si sabe es que estaban detenidos, que él que tenía contacto con los detenidos era el oficial de servicio que entraba de guardia, que el servicio de inteligencia tenía su propia oficina, que en esa época estaban en la oficina de inteligencia Reynoso y Alarcón, que no se acuerda de otro, que él nunca tuvo acceso a esa oficina de inteligencia, que cuando alguien necesitaba algo entraban, que los patrullajes siempre se hizo de uniforme, que de otra fuerza no vio que viniera en la oficina de inteligencia, que no vio la presencia de funcionarios judiciales en la sede de la sección de gendarmería, que sabía que habían detenidos pero sin saber si eran por la subversión o detenidos comunes, que eso lo manejaba la jefatura, que él se entera de los operativos cuando tiene que ver con asuntos de migraciones, que él no sabe quien traía a los detenidos, que los detenidos ya estaban ahí, que ellos en los patrullajes no salían en busca de detenidos, que él no tenía conocimiento quien traía a los detenidos, que él trabajaba desde la 07,00 hasta las 13,00 mas o menos, y después desde las 16,00 a 19,00 horas, que en esos horarios él no vio que entraran detenidos, que el fichero estaba en la oficina donde trabajaba el sargento 1º Fortí, que no sabe si el fichero esta en la oficina de inteligencia, que él nunca tuvo acceso a esa oficina donde estaba el fichero, que recuerda de un operativo de detención de persona en el año 76, que el hecho era un estilo enfrentamiento que intervino el oficial Palma, que recuerda de un cabo de nombre Israel del Pilar Cabrera, que trabajaba en una de las oficinas, que no sabe como se llamaba esa oficina, que antes le denominaba numero uno, número doce, que tanto no se acuerda, que trabajaba con los papeles, que recuerda a Bernardo Aguirre, que también trabajaba ahí en la oficina, que lo veía a Reynoso todos los días en su tarea diaria, que en la formación se presentaba a las 07,00 de la mañana, cuando



## *Poder Judicial de la Nación*

*entraba de guardia, como oficial de servicio, que no recuerda que significado tiene área 231, que no recuerda que se haya hecho operativo conjunto entre gendarmería y ejército, que no recuerda de otro enfrentamiento que haya tenido gendarmería en el año 76, que el único que recuerda es el que tuvo el oficial Palma, que no recuerda con quien fue el que tuvo el enfrentamiento Palma, que él cree que hubo heridos no se acuerda bien, que cree que el enfrentamiento se produjo por la avenida Maipú en esta ciudad, que la persona que participó en el enfrentamiento cree que no fue detenida, que los sábados y domingos no trabaja.-*

### **TESTIGO DEFENSA DE REYNOSO SOBRE TEMA JOSÉ HIGINIO MIÑO**

***Raúl Roberto Romero**, al efectuar su declaración testimonial relató: que No conoce a los imputados, que recuerda haber atendido al señor José Higinio Miño, que no puede precisar el año, pero que hace mucho tiempo, que lo trato en sanatorio del norte en su consultorio, que el cuadro general del paciente era la de un hombre que tenía antecedentes enólicos, que fue operado de un cáncer de paladar, que fue operado de próstata, un adenoma de próstata, que después desarrolló una enfermedad de Alzheimer y fue internado en un geriátrico donde falleció, que en el sanatorio Del Norte solo hay de este paciente la ficha clínica, que las enfermedades que padecía el paciente son comunes y se pueden dar en cualquier persona, que la demencia que padecía es una enfermedad neurológica, neuropsiquiátrica que se produce por destrucción de neuronas, que el paciente va perdiendo neuronas hasta que es incapaz de tener un juicio correcto, que esa historia clínica esta también rubricada por su esposa Hebe R. p. de Romero cardióloga, que no puede precisar cuanto tiempo atendió al señor Miño, que fueron muchos años, que puede ser 10 años o más talvez, que tenía dialogo con él, que una vez le comento que había sido detenido, que cree que fue porque le buscaban a sus hijos, que fueron a su casa y lo detuvieron, que eso cree, que no esta seguro, que en principio la enfermedad que padecía era común pero que había cosas por ejemplo el hábito enólico del paciente, eso no es común a todas las personas, que no puede precisar a que se debería eso, que él es cardiólogo, que no sabía que su paciente Miño tenía actividad política, que su paciente le refirió que la detención le causó una situación físico psíquico traumático, que él no podría atribuir si fueron causa efecto, que es probable que haya podido actuar.-*

Comparecieron y fueron escuchados en la audiencia oral y pública los

testigos: José Luís Nuñez, Miguel Ángel Miño, Zoilo Pérez, Otto Eliseo Manzolillo, Eduardo Francisco Ferreira, Julián Dionel Arce, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Hugo Bernardo Midón, Ramón Felix Villalba, Lucindo Sebastián Reyes, Víctor Pérez, Julián Pruyas, Fredemundo Gregorio Guillen, Adolfo Fernando Mirando Gallino, Osvaldo Ramón Repetto, Jorge Isaac Parras, Ernesto Ramón Albornoz, Jorge Hugo Trainer, Martha Meza Herrero de Trainer, Rogelio Domingo Tomasella, Rosa Emilia Dolinski, Florentino Ramón Duque de Arce, Cornelio Eliseo Agyerberg, Ireneo Harold Sicardi, Abel Enrique Martínez, Daniel Enrique González Deibe, Eduardo Luís Muzio, José Martiniano Duarte, Gladis Obdulia Valentín, José Barrero, Mario Ángel Paredes, Daniel Julio Badesich, Jorge Ernesto Leconte Vidal, Víctor Antonio Rodríguez, Jorge Alberto Terruggi, Nélide Contreras de Almirón, Filemón Fernández, Mercedes Ramírez, María Elena Squenon, Jorge Alberto Lorente, Augusto Millán, Gustavo Enrique Calvi Meydac, Sergio Fernández, Mauricio Jorge Fernández Funes, Humberto Valentín Collino, Ricardo César Colombo, Miguel Ángel Ríos, Eduardo Ramón Bestar, Francisco José Malfussi, José Ramón Aguilar, Isaac Antonio Cabral, Roberto Romeo Bin, Raúl Roberto Romero, Juana Inocencia Gamboa, Gladis Leonor Hanke, Mario Augusto Arqueros, Hilda C. de Arqueros, Judit Casco, María Julia Morresi, Víctor Hugo Benitez, Luís Delgado, María Esther Cazorla Artieda, Horacio Pantaleón Ballester, Humberto Pedregosa, Miguel Nievas, Patricia Bernardi, Mario Ingold, Alfredo Billordo, Silvia Martínez, Martín Almada, Ángel Ramón Ramírez, Arturo Helman, José María Vega, Ismael Romero, Argentino Lujan Silva, Ludovico Arrieta, Remigio Ojeda, Marie Monique Robin, Pedro Almirón, Ramón Aguirre, José Soler Mendoza, Federico Objeta, Alfredo Rubén Sotelo, Carlos Ramón Lencina, Cesar Ismael Acevedo.-

En las sucesivas audiencias, fueron incorporados por su lectura las siguientes piezas como así también los siguientes elementos de convicción: actas de las declaraciones prestadas por los imputados en sede instructoria (conforme art. 378 del CPPN), a saber: fs. 638/vta., 784, 1263/vta., y escrito de descargo de fs. 1254/1262 (correspondientes a Juan Carlos De Marchi), fs. 641/vta., 787/vta., ampliación de fs. 1346/1347, y memorial de descargo de fs. 1334/1345 (correspondientes a Rafael Julio Manuel Barreiro), fs. 639/vta., ampliación de indagatoria fs. 785, fs. 1330/1333, memorial de descargo de fs. 1320/1329 (correspondientes a Horacio Losito), fs. 637/vta., fs. 783, Memorial de descargo de fs. 1250/1252, ampliación fs. 1253/vta., (correspondientes a Carlos Roberto Píriz),

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

informes del Registro Nacional de Reincidencia de fs. 3733/3734 (de DE Marchi), de fs. 3737/3738 (de Barreiro), de fs. 3731/3732 y el informe del Juzgado Federal de Resistencia Chaco de fs. 3883/vta., (de Losito) fs. 3739/3740 (de Píriz) y de fs. 3735/3736 (de Raúl Alfredo Reynoso); Denuncia y documental agregada por el denunciante Ramón Domingo Artieda de fs. 01/50 y vta.; Requerimiento de instrucción de fs. 52 y vta.; Acta de inspección ocular de fs. 61 y vta.; Desgravación del testimonio de José Pedro Almirón de fs. 67/72; Croquis de fs. 77; Actas de inspecciones oculares de fs. 81/82 y vta.; Ampliación de requerimiento de instrucción de fs. 85/90 y vta.; Querrela Criminal promovida por los Dres. Leguizamón y Vigay de fs. 97/106 y vta., Informe de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación de fs. 109/117; Croquis de fs. 122; Croquis confeccionado por Miguel Ángel Miño de fs. 132; Croquis confeccionado por Zoilo Pérez de fs. 135; Informe del Ministerio de Justicia y Gobierno de Corrientes de fs. 136/140; Informe de la Dirección de Personal y Organigrama de Gendarmería Nacional de fs. 145/158; Informe de inspección ocular de fs. 191/214; Croquis confeccionado por Rogelio Domingo Tomasella de fs. 217; Acta y certificado de nacimiento de Juan Ramón Vargas de fs. 218/222; Querrela Criminal promovida por los Dres. Leguizamón y Vigay de fs. 229/240 y vta.; Croquis confeccionado por Arnaldo Gómez de fs. 247; Informe de la Policía de la Provincia de Corrientes de fs. 271 y vta.; Informe de Gendarmería Nacional de fs. 585; Acta de detención de Raúl Alfredo Reynoso de fs. 600; Croquis confeccionado por Ramón Aguirre de fs. 682/684; Informe médico de Ramón Aguirre de fs. 686; Acta de inspección ocular de fs. 687 y vta.; Acta de inspección ocular de fs. 688 y vta.; Informe del Ministro de Gobierno de Corrientes de fs. 689/708; Croquis de fs. 748/750; Inspecciones oculares, planos, fotografías e informes de fs. 755/778; Informe socio económico y ambiental de Raúl Alfredo Reynoso de fs. 801/802 y vta.; Informe del Ejército Argentino de fs. 841/848; Informe socio ambiental de Horacio Losito de fs. 849/851; Testimonio prestado por Ramón Aguirre en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fs. 874/903; Informe del Ejército Argentino de fs. 904/908; Informe socio ambiental de Rafael Julio M. Barreiro de fs. 909/915; Informe socio ambiental de Carlos Roberto Píriz de fs. 925/933; Actas de inspección ocular de fs. 951/952 y vta.; Informe de Armada Argentina de fs. 969/970; Informe socio ambiental de Juan Carlos De Marchi de fs. 977/984; Querrela Criminal promovida por la Secretaría de Derechos Humanos del

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación de fs. 985/995; Informe del Ejército Argentino de fs. 1033/1041; Informe de Gendarmería Nacional de fs. 1042, 1043/1051; Informe del Ministerio de Defensa de fs. 1053/1063; Oficio de la Jefatura de Personal del Estado Mayor General del Ejército de fs. 1070/1116; Actas de inspección ocular de fs. 1208 a fs. 1218 y vta.; Desgravación de lo vertido por Raúl Alfredo Reynoso de fs. 1219/1222 y vta.; Acta judicial de fs. 1228; Informe de calificaciones de los años 1975/1977 de Carlos Roberto Píriz de fs. 1237/1249; Informe de calificaciones año 1972/1973 de Horacio Losito de fs. 1278/1283; Informe de calificaciones año 1974/1975 de Horacio Losito de fs. 1290/1295; Informe de calificaciones año 1975/1976 de Horacio Losito de fs. 1296/1301; Informe de calificaciones año 1976/1977 de Horacio Losito de fs. 1302/1307; Dictamen de la Comisión de Acuerdos del Senado de fs. 1308/1312; Dictamen de la Comisión de Acuerdos del Senado de fs. 1313/1318; Decreto del Poder Ejecutivo de Corrientes N° 15, del 26 de marzo de 1976 de fs. 1319; Informe de fs. 1391/1392; Croquis de fs. 1393/1394; Acta judicial de fs. 1464; Denuncia de Carlos Alberto Achar Carlomagno de fs. 1480/1489; Constancias médicas de José Higinio Miño de fs. 1696/1702; Causa N° 38/05 "Ramón Villalba s/privación ilegítima de la libertad" agregada por conexidad de fs. 1746/1859; Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fs. 2089/2090; Informe médico psiquiátrico de Rafael Julio M. Barreiro de fs. 2465; Informe médico psiquiátrico de Roberto Píriz de fs. 2464; Informe médico psiquiátrico de Horacio Losito de fs. 2466; Informe médico psiquiátrico de Juan Carlos De Marchi de fs. 2461; Informe médico psiquiátrico de Raúl Alfredo Reynoso de fs. 4434/4435; Orden del día del Liceo Militar Roca N° 32/77 del 16/02/1977 y su anexo de fs. 2498/2502; Orden del día del Liceo Militar Roca N° 105/77 del 03/06/1977 de fs. 2503; Orden del día del Liceo Militar Roca N° 109/77 del 09/06/1977 de fs. 2504; Copia certificada del Informe del Equipo Argentino de Antropología Forense de fs. 3292/3293; Copia certificada del reporte genético "Laboratorio LIDMO" de fs. 3315/3326; **FOTOCOPIA DEL LEGAJO PERSONAL**, Original, del CORONEL BARREIRO, RAFAEL JULIO MANUEL, constante de 495 fojas; **FOTOCOPIA DEL LEGAJO PERSONAL**, original del CORONEL LOSITO, HORACIO constante de 533 fojas; **FOTOCOPIA DEL LEGAJO PERSONAL** de BIN, ROBERTO ROMEO, remitido por el Ejército Argentino sin foliar; un sobre de color marrón, identificado con la letra "A" en color rojo, con la inscripción "LEGAJO DE MARCHI y PÍRIZ", "MINISTERIO PÚBLICO DE

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

LA NACIÓN”, que contiene seis carpetas con documentaciones varias; un sobre de color marrón, identificado con la letra “B” en color rojo, con la inscripción “Leg. GENDARMERÍA”, “PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, Subsecretaría de Administración”, que contiene dos carpetas color celeste de Gendarmería Nacional, con fotocopias certificadas de Legajos Personales, una de ellas perteneciente a MARIANO JOSE ZANEK, constante de 105 fojas, y la otra a DIONISIO BANDONOR CRUZ, constante de 125 fojas; un sobre color marrón, identificado con la letra “C”, con la inscripción “reservado a fs. 2765 Expte. 276/04”, en color rojo, que contiene 2 cuadernillos de fotocopias anillados y certificados con tapa transparente, del BOLETÍN OFICIAL del Ejército Argentino, uno de ellos contiene 12 hojas y el otro 30 hojas; un sobre color marrón identificado con la letra “D”, con la inscripción “Documentación Presentada por Karlsson a fs. 1691, Expte. 276/04”, que contiene fotocopias certificadas de la solicitud de ingreso e Índice y Foja de Antecedentes y Servicios, pertenecientes a Daniel Fernando KARLSSON; una carpeta de tapa transparente tamaño A4, constante de 22 fotocopias y un libro del Ejército Argentino de Servicio Interno constante de 277 hojas; un sobre color marrón identificado con la letra “E”, con la inscripción “Para agregar 276/04”, en color en rojo, que contiene fotocopias certificadas del BOLETIN RESERVADO del Ejército Argentino con Anexo; un sobre color marrón identificado con la letra “F”, con la inscripción “Expte. 276/04, fs. 2009” en color rojo, que contiene un sobre color marrón etiquetado con la inscripción “Al Jefe de la Base de Apoyo Logístico “Resistencia”, Presente”, que contiene un juego de fotocopias certificadas relativas a “Prisioneros de Guerra” constante de 41 fojas; un juego de fotocopias certificadas relativas a “Operaciones contra fuerzas irregulares”, constante de 34 fojas; un juego de fotocopias certificadas relativas a “Instrucción de lucha contra las guerrillas”, constante de 27 fojas; un juego de fotocopias certificadas relativas a “Terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres”, constante de 133 fojas; un sobre color marrón identificado con la letra “G” en color rojo, con la inscripción “Expte. N° 276/04, reservado a fs.2019”, que contiene, un juego de fotocopias certificadas del Manual sobre “Operaciones contra elementos subversivos”, constante de 103 fojas, y un juego de fotocopias certificadas del Manual sobre “Operaciones contra fuerzas irregulares”, constante de 74 fojas; un sobre color marrón identificado con la letra “H”, con la inscripción “Expte. Nro. 276/04, reservado a fs.2881”, en color rojo, que contiene, un escrito presentado por el Dr. Vernengo de dos hojas y su fotocopia,

con recortes periodísticos; una caja de cartón color marrón, identificada con la letra "I" en color rojo, con la inscripción, "Expte. 276/04, agregado a fs. 1743", que contiene 1 juego de fotocopias certificadas del manual editado por el Ejército Argentino referido a "Operaciones contra la subversión urbana", constante de 66 fs.; un juego de fotocopias certificadas del manual referido a "Operaciones contra fuerzas irregulares", Tomo 1 constante de 75 fs.; un juego de fotocopias certificadas del manual referido a "Operaciones contra fuerzas irregulares", Tomo 3 constante de 56 fs.; un juego de fotocopias certificadas del manual referido a "Operaciones contra elementos subversivos", constante de 106 fs.; un juego de fotocopias certificadas del manual referido a "Operaciones psicológicas", constante 50 fs.; un juego de fotocopias certificadas del BOLETIN RESERVADO Nro. 5350, constante de 02 fs.; una caja de cartón color marrón, identificada con la letra "J" en color rojo, que contiene, un juego de fotocopias del manual de "Operaciones contra fuerzas irregulares", tomo I, constante de 133 fs.; un juego de fotocopias del manual correspondiente al tomo II, constante de 118 fs.; un juego de fotocopias del manual correspondiente al tomo III, constante de 100 fs., los mismos editados por "Ejército Argentino"; un juego de fotocopias del manual de "Operaciones contra la subversión urbana", constante de 114 fs.; un juego de fotocopias del manual de "Operaciones contra elementos subversivos", constante de 193 fs.; un juego de fotocopias correspondientes al manual de "Operaciones psicológicas", constante de 141 fs.; un juego de fotocopias del manual de "Operaciones psicológicas, Técnicas y procedimientos", Autor: General Harold K. Jonson, Editorial Rioplatense, constante de 73 fs.; un juego de fotocopias del manual de "FUERZAS IRREGULARES, FM 31-15", Autor: Departamento del Cuartel General del Ejército (U.S.A.), Editorial: Fondo Editorial Rioplatense, constante de 60 fs.; un juego de fotocopias simples del "Manual de Instrucciones de Lucha contra las Guerrillas", Operaciones Comando, Autor: Colegio Militar de la Nación; un juego de fotocopias del manual de "Operaciones contra Elementos Subversivos, Proyecto", editado por "Ejército Argentino", constante de 141 fs.; un juego de fotocopias correspondientes al manual de "Instrucción de lucha contra guerrillas", editado por "Ejército Argentino", constante de 95 fs.; un juego de fotocopias del manual de "Prisioneros de Guerra", editado por "Ejército Argentino", constante de 84 fs.; un juego de fotocopias del manual de "Terminología Castrense de Uso en las Fuerzas Terrestres", editado por Ejército Argentino, Impreso por el Instituto Geográfico Militar, constante de 47 fs.;

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

un juego de fotocopias simples sobre "Directivas del Consejo de Defensa Nro. 1/75 (Lucha contra la subversión)", constante de 15 fs.; un juego de fotocopias del BOLETIN RESERVADO (con Anexo), correspondientes a las páginas 1, 2, 239, 240, 241 y 242 del mismo; un sobre color blanco con la inscripción "LLAVE REGIMIENTO N.º9" en color rojo correspondiente a la Inspección ocular en Ex Regimiento 9 de Infantería, que contiene en su interior, una llave color plateada; fotocopia del Capítulo 6 caratulado: "Apoyo de la Guerra No Convencional"; una caja con la inscripción "Correo Argentino, caja envío 4", de color azul, amarillo y blanco, que contiene lo siguiente: Expte. N° 196/98, caratulado: "**CHAPERO DE AYALA, Viviana María Teresa s/presentación en expte. N° 293/85**", constante de 65 fs.; **Expte. N° 57/87, caratulado: "Juez Instrucción militar N° 59 -CIUDAD p/cuestión de competencia por inhibitoria en expte. 293/85"**, constante de 46 fs.; **Expte. N° 37/05, caratulado: "ACHAR CARLOMAGNO, Carlos Alberto s/denuncia"**, constante de 112 fs.; Expte. N° 293/85, caratulado: "**Leguizamón, Ramón C. p/Querella p/sup. violación art. 142 bis Cod. Penal e inhibitoria**", constante de dos cuerpos en 447 fs.; un sobre color marrón con la inscripción "**Expte. 276/04, Provisorio reservado a fs. 36**", en color rojo, que contiene en su interior un juego de fotocopias certificadas del Legajo Personal de JUAN CARLOS CAMINO, constante de 14 hojas sin enumerar, e informe de Policía Federal relativo a JUAN CARLOS CAMINO y ESTEBAN FABIÁN CELES; un sobre color marrón con la inscripción "Indag. Horacio Losito", que contiene en su interior un disquet de 3 ½; un sobre color marrón con la inscripción "reservado a fs. 1225", que contiene un CD que corresponde a la Inspección Ocular en el Casino de Gendarmería Nacional; un sobre color marrón con la inscripción "reservado a fs. 1225", que contiene en su interior un cassette de video VHS, que corresponde a la Inspección Ocular en el Casino de Gendarmería Nacional; un sobre color marrón con la inscripción "**Expte N° 276/04, ARTIEDA DT**" en color rojo, que contiene, un juego de fotocopias certificadas del Legajo 6685, correspondiente a Tomasella constante de 09 fs.; sin enumerar, un juego de fotocopias certificadas de denuncias y testimonios, constante de 09 fs. sin enumerar; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 1743, constante de 04 fs. sin enumerar; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 338902, constante de 07 fs. sin enumerar; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 332578, constante de 04 fs.; un juego de

fotocopias certificadas del “Legajo de Desprocesados por la ley de Obediencia Debida”, constante de 02 fs. sin enumerar; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 3787, constante de 02 fs. sin enumerar; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 4706, constante de 02 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 7055, constante de 03 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 338926, constante de 03 fs.; un juego de fotocopias certificadas en Legajo del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, constante de 02 fs.; un juego de fotocopias del Legajo 338047, constante de 03 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 4706, constante de 03 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 4706, constante de 05 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 3141, constante de 04 fs.; un juego de fotocopias certificadas del Legajo 338047, constante de 05 fs.; un juego de fotocopias simples certificadas del Legajo 6226, constante de 17 fs.; un juego de copias simples del Legajo emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, constante de 03 fs.; un juego de fotocopias simples certificadas del Legajo 3657, constante de 14 fs.; un juego de fotocopias simples certificadas del Legajo 761, constante de 25 fs.; informe de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, correspondiente a RAMÓN FELIX VILLALBA, constante de 03 fs.; informe de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, correspondiente a JUDITH CASCO, constante de 01 fs.; informe de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, correspondiente a MARIO AUGUSTO ARQUEROS, constante de 01 fs.; informe de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, correspondiente a MARTHA ANGÉLICA ALVAREZ, constante de 03 fs.; informe de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH, correspondiente a OMAR RAFAEL SOLIS, constante de 03 fs.; fotocopias simples del oficio N° 1238, emitido por el Juzgado Federal de 1° Instancia, Corrientes, Secretaría Penal N° 2, dirigido al Jefe de Gabinete Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; un sobre color marrón, identificado con la letra “K”, con la inscripción, “Informe de fs. 1040 y 1382; Expte. 276/04” en color rojo, que contiene, las listas de revista correspondientes al personal de las siguientes unidades: Comando de la Brigada de Infantería VII, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983; Compañía de Sanidad 7, correspondiente a los años 1977, 1978, 1979, 1980, 1981; Compañía de Ingenieros 7, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983;



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

Compañía de Telecomunicaciones 121, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1980; Comando de Brigada de Infantería III, correspondientes a los años 1976, 1977, 1979, 1980, 1982, 1983; Compañía de Comunicaciones III, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983; Batallón Logístico III, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983; Regimiento de Infantería 5, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983; Grupo de Artillería 3, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1982; Destacamento de Inteligencia 123, correspondiente a los años 1977, 1979, 1982, 1983; Regimiento de Infantería 4, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983; Compañía de Ingenieros 3, correspondiente a los años 1976, 1982, 1983; Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 3, correspondiente al año 1977; Regimiento de Infantería 12, correspondiente a los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982, 1983; Grupo de Artillería 12, correspondiente al año 1983; Batallón Logístico 7, correspondiente al año 1983; Distrito Militar Corrientes, correspondiente a los años, 1982 y 1983; Documentación presentada por el testigo Martín Almada; Documentaciones adjuntada por el Dr. Buompadre junto al ofrecimiento de prueba según constancia de recepción de Prosecretaría del Tribunal de fs. 3276 vta., y fs. 3277 y vta., identificada en un sobre con la letra "A"; documentaciones adjuntadas por el Dr. Carlos Martín Pujol, según constancia de recepción de fs. 3395 identificado con la letra "B"; Conclusiones de la Pericia Acústica realizada en el Regimiento 9, confeccionada por la Lic. Mirian S. Favier de Miskinich y Lic. Elvira Beatriz Veuthey peritos de oficio y de parte respectivamente, identificado con la letra "I" en sobre color marrón; legajos prontuarios de la Policía de la provincia de Corrientes de las siguientes personas: Gladis Martha Meza Herrero de Trainer, Zoilo Pérez, Eduardo Francisco Ferreyra, José Arnaldo Gómez, Rosa Emilia Dolinsky, Florentino Ramón Duque de Arce, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalba, Carlos Alberto Achar Carlomagno, Juan Ramón Vargas y Rómulo Gregorio Artieda; legajos de Gustavo Enrique Calvi Meydac, Sergio Fernández, y Mauricio Fernández Funes; Informe de fs. 3755/3791 de lo solicitado en el punto 33; fotocopias autenticadas del BRE N° 4701 (dos fs.) y BRE N° 5325 (tres fs.), de los informes de calificación años 75/76 y 76/77 e informe de calificación final del curso comando del año 1975 del Gral. Mauricio Jorge

Fernández Funes; informe de calificación años 75/76 y 76/77 e informe de calificación final del curso comando del año 1976 del Gral. Gustavo Enrique Calvi Meydac; Anexo (Plan de Cursos Complementarios año 1976) correspondientes al Boletín Reservado del Ejército 4644 del 5 de enero de 1976; Anexo del BRE N° 4644 en doce fs. y el BRE 4678 en cinco fs., de los Boletines de los años 76 y 77; legajos personales de Fernández y Calvi Meydac; Expte. N° 160-316/2 referido a la separación del curso de comando del Sr. Barreiro; copia certificada de la nota de notificación de separación del curso de comando al Sr. Barreiro; original de esa nota se encuentra a fs. 2775; ejemplares de los días 7 de noviembre de 1976, del 23 de febrero de 1984 y del 23 de octubre de 2004, remitida por el interventor Editora Correntina; diarios de fechas 5, 6, 7 y 8 de julio de 1977, todos correspondientes al diario "Epoca"; Nota de fs. 3832 remitida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto causa N° 273 **"Alvarez de Repetto, Martha Angélica"** correspondiente a la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en el lo Criminal y Correccional de la Capital que esta publicada en el Tomo 309, Vol. I, pag. 33, de Fallos de CSJN, con respecto al pronunciamiento de este Tribunal en la causa el 30/12/86, publicado en forma íntegra a partir de la pág. 1689 del Vol. II del mencionado Tomo 309, a continuación del dictamen del Procurador General de la Nación, firma Susana Cayuso, Secretaria de Jurisprudencia CSJN; documentaciones que a continuación se detalla: 1) Legajo CONADEP N° 7055 en seis fs. útiles, 2) Legajo CONADEP N° 4706 en ocho fs. Útiles; 3) Legajo CONADEP N° 1743 en cuarenta y un fs. Útiles; 4) Legajo CONADEP N° 6685 en ocho fs. Útiles; y 5) Legajo CONADEP N° 5677 en ocho fs. útiles; en (sobre "J") remitida por el Secretario de Derechos Humanos de la Nación el 06/02/08 (fs. 4062); Informe de fs. 3714 del la Secretaria Penal N° 2 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes; Informe de fs. 3725/3726, respecto a la Prevención Sumarial N° 110/74; Libro de "Registro de Detenidos" de Gendarmería Nacional (referido al punto 39); Informe en contestación a oficios de fs. 3725/3726; las causas 462/75, caratulada **"HELMAN ARTURO CÉSAR P/INFRACCIÓN A LA LEY N° 20.840"**; y 463/75 **"BILLORDO ALFREDO, FERRER RODRÍGUEZ VICENTE Y GAUNA CEFERINA"**; y 486/75 **"SALVATTORE DIEGO F. i/ HABEAS CORPUS A FAVOR DE BERNARDO MIDON"**, Informe de la Dirección Asuntos Humanitarios del Ejército Argentino de los originales de Ordenes del Día N° 32/77, 105/77 y 109/77 del Liceo Militar General Roca, Expte. 259/06 **"Acción de Habeas Corpus**

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

**Preventivo y medida cautelar de no innovar**", "Expte. 310/84"; Declaración testimonial de Florentino Ramón Duque de Arce fs. 1203/1204, Declaración Testimonial de Duilio Blas Aponte de fs. 387, Constancia de Defunción de los testigos Florentino Ramón Duque de Arce de fs. 4169, Duilio Blas Aponte de fs. 4321; Certificados Médico de fs. 4168 y 4348 vta.; Informe de fs. 4366 correspondiente a la sra. Rosa Emilia Dolinski, Expte. Nº 258/06 "**Fiscal Federal de Corrientes S / Petición**", Declaración testimonial prestada por el señor Ramírez a fs. 31 y vta. del Expte. 258/06; Informe de fs. 4414/4422 de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación respecto del Legajo 3055 correspondiente a Judhit Casco; Certificado Médico presentado por Silvia Martínez, Acta Circunstanciada de fs. 65 y vta. del expte. 258/06, Acta de Inspección Judicial realizada en el Regimiento de Infantería 9, Informe de fs. 4462/4464, Informe a fs. 3853/3871 del Dr. Martín Irurzun, en relación al punto 42; Documentación presentada por el Dr. Gesino: 1) Diario EPOCA de fecha 06/02/08, págs. 1/2, 23/24 y Sección Política y Economía de igual fecha págs. 3/4, 21/22, en un total de en ocho (8) págs. 2) Diario EL LITORAL, de fecha 06/02/08 págs. 1/2, 3/4, 21/22, 23/24 y Edición Nacional de igual fecha del mismo periódico págs. 1/2,15/16. 3) Diario NORTE de fecha 07/02/08 págs. 11/12, 37/38. 4) Fotocopia simple de la portada del Diario EL LITORAL de fecha 06/02/08. 5) Fotocopia simple de la portada del periódico PRIMERA LÍNEA de fecha 06/02/08. 6) Impresiones color de publicaciones electrónicas de textos extraídos del sitio web del diario EL LITORAL ([www.el-litoral.com.ar](http://www.el-litoral.com.ar)) de fecha 06/05/08 en cuatro (4) fs. 7) Impresiones color de publicaciones electrónicas de textos extraídos del sitio web de la Comisión Provincial de Derechos Humanos de Corrientes ([www.cpdhcorrientes.com.ar](http://www.cpdhcorrientes.com.ar)) de fecha 11/06/08 en nueve (9) fs.; 8) Impresión color de publicación electrónica de textos extraídos del sitio web del diario LA REPÚBLICA ([www.diariolarepublica.com.ar](http://www.diariolarepublica.com.ar)) correspondiente a la portada del periódico referido de fecha 07/05/08 en una (1) fs.; 9) Impresión color de publicaciones electrónicas de textos extraídos del sitio web del MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR ([www.libresdelsur.org.ar](http://www.libresdelsur.org.ar)) de fecha 06/02/08 en una (1) foja; Informe de fs. 3634 del Escuadrón 48 Corrientes de Gendarmería Nacional, respecto del "Registro de Sumarios" en relación al punto 43; Informe de fs. 3957/3966 del Director Nacional de Gendarmería Nacional Comandante General Héctor Bernabé Schenone, referente al punto 44; Nota de fs. 3836, suscripta por Luís Roberto Sosa Segundo

Comandante Inspector de Obras de elevación de Planos correspondiente al edificio Propiedad de Gendarmería Nacional de San Lorenzo N° 762 de fs. 3837, en relación al punto 45; sobre que lleva la letra "L", conteniendo los archivos prontuarios de la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, de las siguientes personas: Gladis Martha Meza Herrero de Trainer, Zoilo Pérez, Eduardo Francisco Ferreyra, José Arnaldo Gómez, Rosa Emilia Dolinsky, Florentino Ramón Duque de Arce, José Pedro Almirón, Jorge Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, Ramón Aguirre, Martha Angélica Álvarez, Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalba, Carlos Alberto Achar Carlomagno, Juan Ramón Vargas y Rómulo Gregorio Artieda, en relación al punto 46; sobres "F" y "G", que contienen documentos secretos del Ejército de las directivas firmadas por los entonces Jefes de las Fuerzas Armadas para planificar la lucha contra la subversión: Decreto N° 261/75 de febrero de 1975 y Decretos 2770, 2771 y 2772 del 06 de octubre de 1975; "Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75 - Lucha contra la subversión" del 15/10/1975; "Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75" del 28/10/75; "Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77", documental en causas N° 1.056 y 1.207 del registro de la Secretaría del Tribunal Oral N° 5 de la Capital Federal, como así también en otras causas judiciales, también en la causa 13/84 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, "Causa originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento del decreto 158/83 del Poder Ejecutivo Nacional"; y en causa 44/86 seguida contra los ex jefes de Policía de la Provincia de Buenos Aires - incoada en virtud del decreto 280/84 del P.E.N. individualizados en los sobres "F" y "G", en relación al punto 47; Boletín Reservado del Ejército Argentino N° 4695, con los pases de Oficiales Subalternos del año 1976, donde se lee en página 1118 el pase de Horacio Losito al Liceo Militar General Roca y su presentación a dicho lugar el día 22 de diciembre de 1976, eso está bajo el punto a) del punto 49; lo mismo el punto b) y el punto c) de dicho número 49 que se hallan en sobre que lleva la letra "H". La letra b) refiere al Reglamento Servicio Interno RV 200-10, Capítulo XIV, Licencias, Sección II, Licencias Ordinarias, art. 14.007, 14.008, 14.009, 14.011; (Reglamento del Servicio Interno completo); Legajo Personal del Suboficial Principal de Infantería Carlos Roberto Píriz, donde consta el Informe de calificaciones correspondientes a los años 1975/1977, y el punto c) acerca de sanciones, que haya sido juzgado o

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

sancionado por insubordinación o incumplimiento de órdenes recibidas como personal subalterno del Ejército Argentino desde el año 1969 a 1983, y/o por violación al Código de Justicia Militar y/o por abuso de autoridad durante dicho período, y especialmente si Horacio Losito y Carlos Roberto Píriz fueron alguna vez sancionados o condenados de acuerdo al Código de Justicia Militar en dichos hechos, identificado en Sobre "H", en relación al punto 49; Estudios Medico presentado por Jorge Hugo Trainer; Informe de fs. 4241 respecto al personal que prestó servicio militar como conscripto, personal subalterno y superior, a partir del grado de subteniente durante el año 1976 en el Regimiento de Infantería 9 de la ciudad de Corrientes, en relación al punto 50; Informe de fs. 4223; Libreta de Familia del imputado Rafael Julio M. Barreiro; Informe de fs. 3652 del ejercito; documental de fs. a fs. 3613/3614, en la que obra fotocopia certificada de Resolución N° 318/97 del Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Corrientes, que declara la ausencia por desaparición forzada de Rómulo Gregorio Artieda; Dos (2) Libros de la Editorial Sudamericana titulado "Escuadrones de la muerte" "Escuela Francesa"; Un (1) DVD entregada por la periodista francesa Marie Monique Robin; Fotocopias Certificadas del Expte. 243 "**Caballero, Lucio y otros S / Tormentos agravado**"; Sobre identificado con la letra "K", cuya reserva se dispuso a fs. 4151, de los prontuarios de identificación y antecedentes correspondientes a Eduardo Francisco Ferreira, Duilio Blas Aponte, Hilda Nora Presman, José Arnaldo Gómez y Rogelio Domingo Tomasella; "LIBRO DE DETENIDOS DEL ESCUADRÓN 7 "PASO DE LOS LIBRES", cuya reserva se dispuso a fs. 4397; Informe de fs. 4396 de Gendarmería Nacional, que da cuenta de que a partir del 7 de junio de 1970 fue cedido a Gendarmería Nacional un sector de las instalaciones del Ex Batallón de Ingenieros 7, funcionando en dicho predio el Escuadrón 7 Paso de los Libres, no compartiendo la infraestructura cedida con el ejército argentino; Libro Histórico del "Liceo Militar General Roca" año 1977; Copia de la Orden del Día N° 32/77; Constancias del Expediente "**Larrategui, Jorge Alcides y Otros s/homicidio agravado por el número de partícipes y desaparición forzada de personas**" en trámite por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Resistencia; copias certificadas que obran a fs. 4507/4514 de las declaraciones de Horacio Losito, Jorge Daniel Carrero Sabol y Norberto Raúl Tozzo prestadas en función del art. 235 del Código de Justicia Militar; Ejemplares del diario "El Litoral" correspondientes a las fechas 23/10/04, 16/04/06 y 21/04/06;

Ejemplares del diario "El Litoral" correspondientes a las fechas 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14 y 15 de julio del año 1977; fotocopias certificadas de los recibos N° 00000948 y 00000739; fotocopia certificada de factura N° 0001-00057944 perteneciente al diario "El Litoral"; nota titulada "*Causa política disfrazada apenas de judicial*" y nota titulada "*Someterse al debate en estas condiciones es perder por goleada*"; Exhorto Diplomático de fs. 4515/4523, recibido de Alemania.-

#### **TESTIMONIO DE ACHAR CARLOMAGNO VOLCADO EN DENUNCIA**

Habiendose incorporado al debate sin contradicción alguna la denuncia de Carlos Achar Carlomagno a continuación se transcribe la misma en sus partes pertinentes.-

**Carlos Alberto Achar Carlomagno**, en la denuncia realizada por ante la Excma Cámara Federal de Resistencia, Chaco, e incorporada a la causa en audiencia de fecha 15/02/08, manifiesta sobre los hechos vividos por él "*La madrugada del 21 de agosto de 1976, siendo aproximadamente las 3:00 hs, irrumpieron en mi domicilio de la calle Mendoza 1265 un grupo de personas armadas que dijeron pertenecer a fuerzas de seguridad, a pesar que la mayoría de ellos iban vestidos de civil, había también soldados con uniforme militar del Ejército, de Gendarmería y también de la Policía Provincial. Las personas que dirigían el operativo, como dije, iban vestidos de civil, pero con pilotos y borceguíes del Ejército. Una vez que me identifiqué ante uno de ellos, que más tarde reconocí como el Subteniente Barreiro, me pegó un fuerte culatazo de ametralladora, que me tiró al suelo boca arriba, inmediatamente me dio vuelta y pisándome la cabeza y torciéndome un brazo me llamaba con un nombre para mi desconocido "Martín", a la vez que daba ordenes para que se presente en mi dormitorio el Teniente "Iván" (que como supe más tarde se trataba en realidad del Teniente Iro. Losito), además daban órdenes para que encierren a mi abuela de 67 años en su habitación, sacándola de la mía a golpes y a empujones. Posteriormente me encapucharon y me esposaron las manos, una vez en la calle me tiraron dentro de un vehículo, cuyo piso era acanalado, cayendo arriba de una mujer, también atada y vendada, luego de un trayecto de unos quince minutos nos detuvimos en un lugar donde al parecer se produjo otro allanamiento y detuvieron a otras personas, una de ellas de sexo masculino fue arrojado dentro del vehículo en que íbamos".-*

Fue llevado junto a otras personas a Loma Pelada o Santa Catalina "*De allí partimos a un lugar que parecía alejado de la ciudad, primero por un camino de cemento cortado y en mal estado, luego doblamos a la derecha en declive por un camino de tierra y después de un trayecto mas o menos corto, el vehículo se detuvo y dieron orden de que abrieran una tranquera.*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*Una vez atravesada la misma, a los pocos metros fuimos descendidos violentamente del vehículo, con empujones, golpes de puño y cachiporras, caminamos unos metros y subimos dos o tres escalones, después fuimos introducidos en una habitación donde nos ataron al respaldo de una cama y posteriormente de un banco de madera, permaneciendo en esa posición más de 12 hs., según mis cálculos. Durante esas horas éramos golpeados e insultados regularmente, también nos decían que iban a torturarnos y que después nos matarían. En ese lapso, yo trataba de ubicarme donde me encontraba, a través de los ruidos que escuchaba, como ser el ruido de autos y camiones que transitaban por una ruta cercana al edificio, esos ruidos parecían aminorarse como para pasar un puente que parecía estar relativamente cerca del lugar donde nos hallábamos. También escuchaba regularmente el ruido de un balde que caía al agua, por lo que presumí sería un pozo de agua o aljibe, que debía encontrarse muy cerca de la casa. Cuando sería ya cerca de la noche escuché la voz de una mujer que pedía agua y que le aflojaran las ataduras; inmediatamente reconocí la voz de S. M., a quien llamé por su nombre, respondiéndome afirmativamente. A raíz de esto recibí un fuerte puñetazo en el estómago y otro en la cara. Pocas horas después sentí que desataban a un hombre que estaba cerca de mí y lo conducían a otra habitación, poco después empecé a oír terribles gritos de dolor, lo que duró bastante tiempo (una o dos horas). Cuando los gritos cesaron, escuché pasos que se acercaban, me desataron y me introdujeron dentro de una habitación, una voz me ordenó que me desnudara, fui conducido hasta una cama sin colchón, con elásticos de metal, fui atado con alambre al respaldo de la cama, una voz me dijo que me iban a torturar con picana eléctrica y que me convenía colaborar y decir “la verdad”. Inmediatamente después me introdujeron un objeto metálico muy fino dentro del pene y otro objeto también metálico, como un lápiz, dentro del ano. Una persona que parecía ser médico, auscultó y dijo que podían empezar, al tiempo que recibí una fuerte descarga eléctrica que me producían dolores indescriptibles. Así empezó un interrogatorio, mezclado con insultos, vejaciones y amenazas contra mi vida y la de mis familiares. Las descargas eléctricas se repetían sin cesar, al tiempo que me formulaban preguntas. Esto se repitió durante un tiempo que me pareció eterno, pero que calculo duró más de una hora, hasta que el médico dijo que pararan porque “empezaba a entrar en convulsiones”, dejándome un rato tendido en la cama y después empezaron a desatarme, en esta circunstancia me dijeron que la próxima “sesión” sería peor y que también iban a traer a mi abuela y mi padre para ser torturados. Me levantaron de la cama, al pisar el suelo me pareció que este era de tierra o de ladrillo con mucha tierra (no veía porque estaba encapuchado), me vistieron y me sacaron al exterior, que parecía ser una galería con piso de ladrillo y me ataron a una columna de metal no muy gruesa, desde allí escuché nuevamente la voz y gritos de S. M. En ese momento me desataron, me esposaron y me pegaron una trompada*

que me hizo rodar en declive hasta un "patio" de césped, allí tendido me dejaron un buen rato, cerca de mí sentía la respiración y ayes de un hombre, le pregunté su nombre en voz muy baja y me respondió "Ramón". También seguía oyendo los ruidos de motores, como así también el olor y ruido de animales (vacas) un poco más alejado de donde estábamos. Tiempo después me levantaron y me introdujeron nuevamente en la habitación ; allí me dijeron que me iban a sacar la capucha y que debía mirar solamente al frente donde vería una cama, que si levantaba la vista o giraba la cabeza me matarían (detrás de mí había una persona que me apoyaba el caño de una pistola en la nuca), abrí los ojos y vi tendida en la cama a S. M., desnuda, con un cable que le salía de la vagina y otros cables como pegados con tela adhesiva a los pezones. Me dijeron que iba a presenciar la tortura de Silvia porque había contradicciones entre mi interrogatorio y el de ella. Es así que comenzaron a torturarla y hacerle preguntas, indicándome que yo debía verificar las respuestas si eran positivas o no. En la penumbra que rodeaba la cama pude distinguir la figura de tres personas: "el médico", el que interrogaba y de otra persona sentada junto a una mesa donde había un bulto cuadrado parecido a una batería de automóvil; al final me empujaron violentamente cayendo arriba de S., entre risotadas e insultos me decían que la violó o que por lo menos le chupara la vagina. Ante mi negativa me levantaron y empujaron contra una pared que parecía un tabique de madera, empezaron a golpearme, a quemarme con colillas de cigarrillos e insultarme. En ese momento les pedí que por Dios dejaran de torturarnos, esto los enfureció más, siguieron las torturas al tiempo que me decían que Dios estaba del lado de ellos y que por lo tanto ellos eran Dios".-

Fue transportado para reconocer una casa "Momentos después, bajo amenaza de muerte, me subieron a un automóvil para llevarme a reconocer una casa, yo iba sentado en el regazo de una persona, siempre vendados los ojos. Al cabo de una media hora mas o menos, llegamos al Barrio Pujol, a la entrada de este Barrio me sacaron las vendas para poder indicarles el camino. La persona en la cual yo iba sentado me sostenía la cabeza para que no girara, aún así pude ver que se trataba de una camioneta Ford o Chevrolet de color amarillo claro o crema, como la casa que yo debía identificar quedaba a la izquierda de la calle, giré la cabeza para indicarles cual era y allí pude distinguir que el conductor de la camionera era el Capitán Demarchi y al lado de él estaba el Teniente Iro Losito; una vez llegados a la casa me tiraron al suelo de la camioneta, viendo así que la persona que me traía en su regazo era el subteniente Barreiro, también por sus voces pude deducir que se trataba de los mismos que nos habían torturado a Silvia y a mí momentos antes. Una vez comprobado que la casa estaba vacía volvieron a la camioneta y mientras me vendaban de nuevo los ojos el Capitán Demarchi me dijo : "Hijo de puta ahora te vamos a reventar como le hicimos a los Cachos". "Sabés de quien hablamos?" me preguntó el Subteniente Barreiro, yo



## *Poder Judicial de la Nación*

*respondí que no, entonces Barreiro me dijo; “Del Cacho Ayala y el Cacho Barozzi; al Ayala lo reventamos en la tortura y a Barozzi de un tiro en la cabeza y después lo tiramos en la laguna, esa que está cerca de la “quinta”, para que las palometas terminen con ellos”.-*

Fue regresado al lugar donde estaba inicialmente *“Cuando llegamos de vuelta a la “quinta” me ataron a una silla, me pegaron un rato y después me dijeron “esta noche volvemos, o colaboras o te reventamos”. Pasaron muchas horas, yo pedía agua pero no me querían dar; después ya muy tarde alguien me desató y me llevó otra vez a la habitación , ahí me hicieron desnudar, me ataron nuevamente con alambre a “la parrilla” y me pusieron una especie de tela adhesiva en las tetillas, el estomago, el pene y los testículos, luego me tiraron un balde de agua fría y comenzó el interrogatorio mientras alguien con una especie de punzón me pinchaba las tetillas, el pene y los testículos, la corriente eléctrica me hacía saltar de dolor y la capucha me asfixiaba, en un momento dado como la capucha no me permitía hablar me la sacaron y quedé con las vendas en los ojos atada con alambre. El interrogatorio siguió y en un momento dado hice un fuerte movimiento debido al dolor y la venda se soltó y vi por un momento a tres personas sobre mi, vi al “médico” con un estetoscopio colgado al cuello (que como supe más tarde, se trataba en realidad de un doctor en Psiquiatría de apellido Aleson , al subteniente Barreiro y al teniente 1ro Losito. Esa noche la tortura duró más que la anterior, hasta que el médico dijo que yo estaba a punto de reventar. Pararon un rato y después me llevan de la cama entre dos, me dijeron que caminara, di un paso y caí perdiendo el conocimiento por completo. A partir de ese momento entré en un estado de semi-inconciencia durante un largo período (quince días mas o menos) la mayor parte de ese tiempo pasé con delirios y visiones y por momentos recobraba el conocimiento y plena conciencia”.-*

Es trasladado al Hospital Militar *“En uno de esos momentos es que recuerdo que estaba dentro de una pequeña pieza muy iluminada, acostado en una cama con colchón y sábanas que tenían el sello del Hospital Militar del RI9. También en una de esas oportunidades vi penetrar en la habitación al Dr. Aleson con una jeringa que me inyectó en el brazo. En ese momento, entró otra persona, el Capitán Demarchi, al tiempo que sentía que perdía el control de mi cuerpo y entraba en un estado de somnolencia, mientras estas dos personas no cesaban de hacerme preguntas. Esto se repitió una o dos veces más”.-*

Lo alojan finalmente en la cuadra de detenidos *“Al cabo de unos días sentí que me transportaban entre dos soldados a un lugar muy cerca de allí (después supe que se trataba de una cuadra de madera donde funcionaba el casino de suboficiales dentro del mismo Regimiento). Allí en una pequeña celda improvisada seguí por un tiempo más en estado de extrema debilidad, siempre sentía que entraban y salían personas que me hacían preguntas y parece que yo respondía cosas*

incoherentes. Hasta que una mañana me desperté mas conciente, entró el teniente Iro Losito y me preguntó "que fecha es hoy", yo traté de calcular y respondí que debía ser 24 o 25 de agosto, él me respondió que era el 14 de septiembre. Al otro día volvió y me repitió la misma pregunta, a la que yo respondí 15 de septiembre, entonces me dijo : "bueno, ahora ya estás bien" y ordenó a dos soldados que me llevaron al baño debido a mi debilidad física, me sentaron en una silla bajo la ducha. Cuando me sacaban del baño vi que traían a S. M. al baño. Días mas tarde me comunicaron que tendría visita; era de mi padre. Momentos antes vendaron mis heridas en las muñecas, la parte de arriba de mi mano derecha y me pusieron un parche en la entreceja debido a una herida causada por los alambres de la venda que no cicatrizaban. Me dijeron que solamente debía decir que estaba bien y que si mi padre me hacía alguna pregunta yo debía mirar primero al mayor Karlson , que el me iba a hacer una seña si respondía o no, también me advirtieron que las manos las debía tener bajo la mesa sobre mis rodillas . La habitación estaba rodeada de soldados con ametralladoras entonces trajeron a mi padre sostenido por dos soldados debido a su precario estado de salud y lo sentaron al otro extremo de la mesa, la entrevista duró diez minutos. Mi padre pidió que se me permitiera abrazarlo pero el mayor Karlson no lo permitió. Al volver a mi celda vi que dos soldados traían a la Dra. M.A , esposada, desde el sector de los baños, días después volví a encontrar a la misma persona dentro del baño donde estaban los lavaderos. A partir de ese momento los interrogatorios se reiniciaron casi todos los días mezclados siempre con insultos, golpes y amenazas de muerte. Una mañana el subteniente Barreiro me comunicó que esa noche me iban a fusilar debido a mi falta de colaboración. Cuando ya era muy tarde entraron a mi celda Barreiro y Losito , me encapucharon y con una gruesa cuerda me ataron los brazos desde la cintura hasta los hombros, uno de ellos me sacó los zapatos, porque decían que donde iba no los necesitaría, también reconocí la voz de Barreiro cuando me dijo: "hijo de puta, ahora vas a ir a reunirse con los cachos al fondo de la laguna", me subieron a un vehículo e hicimos un corto trayecto, yo presumo que podría ser atrás de las ex\_instalaciones de Molinos Río de la Plata , ya que al bajar del vehículo sentí que pisaba tierra y pedazos de hormigón, bajamos por una especie de escalones y llegamos a un lugar donde había arena y barro con fuerte olor a pescado, después sentí que me metían en el agua hasta la rodilla y me apoyaban el cañón de una pistola en la sien al tiempo que Barreiro me decía : "que vas a gritar, Viva Perón! O Viva los Montos! , yo nada respondí y sentí el gatillo del revolver, pero estaba descargado. Días después escuché y vi que traían nuevos prisioneros, frente a mi celda en el sector de las duchas alojaron a dos personas, una de apellido Núñez (Luis) y otra de apellido Almirón, también escuchaba las voces y llantos de M.A., S. M. y el de una mujer rubia procedente de Goya, profesora, que estaba en avanzado estado de gravidez a quien mas tarde vi. Un día me

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*llevaron al sector de los piletones para que me afeitara y peinara porque íbamos a tener una visita muy importante, horas después abrieron la puerta de mi celda y desde allí se presentó el General Cristino Nicolaidis, y dijo que todo lo que había pasado me lo tenía merecido y que así íbamos a aprender lo que era el Ejército Argentino, entre otras cosas. Esa noche vino el cabo Iro Pérez y nos comunicó que por orden del General Nicolaidis nadie dormiría y que debíamos permanecer de pie toda la noche. Este cabo siempre nos maltrataba e intentaba abusar de las mujeres. Después me cambiaron al sector de las duchas porque todas las noches traían nuevos prisioneros, entre ellos a Raúl Merlo y a otra mujer embarazada que la pusieron en mi celda. Me alojaron junto con Núñez y Almirón (Chengo). Fue en ese tiempo que empezaron las "visitas" del padre Luchetti, capellán del Regimiento. Este sacerdote nos decía que estábamos allí porque Dios nos castigó, que debíamos colaborar con los militares; él, Luchetti es testigo del estado en que nos encontrábamos a causa de las torturas. Le pedíamos ayuda pero él nos decía que lo teníamos merecido que así "íbamos a pagar nuestras deudas con el Señor"; en una oportunidad una mujer que estaba en una celda al lado de la mía se confesó con Luchetti, a los pocos minutos después que se retiró el sacerdote, escuchamos entraban los interrogadores y le hacían preguntas, mientras la golpeaban, en base a la confesión secreta que le había hecho al capellán. Cuando estos terminaron entró nuevamente Luchetti y le pidió disculpas diciéndole que su deber era defender a Dios y la Patria. A mi también siempre me pedía que me "confesara" con él. También en esos días trajeron detenido a Rogelio Tomasella, quien estaba herido de dos balazos y lo alojaron al final de la cuadra. Esta persona es oriunda de Goya".-*

*Es llevado a Jefatura de Policía "A fines de octubre fui trasladado a la Alcaldía de la policía provincial junto con Rogelio Tomasella; allí nos alojaron en la misma celda donde se encontraban otros dos detenidos, un ex diputado de apellido Ferreira, refugiado uruguayo y un sacerdote de apellido Orlandini de la ciudad de Goya. A los pocos días trajeron otros doce prisioneros procedentes también del Regimiento, eran entre otros Raúl Ángel Francia (de Formosa), Mario Arquero, Miguel A. Miño, Ramón Cura, Moisés Belsky, Luis Núñez, Chengo Almirón, Raúl Merlo, Miguel Buzzo, Parodi, (de Misiones), Valentín Molina, Juan Basualdo, y la Sra. de Belsky. Durante varias noches Ramón Cura fue interrogado y torturado en el primer piso de la Jefatura de la Policía Provincial".-*

*Nuevamente es alojado en el R I 9 "La primera semana de noviembre me llevaron de vuelta al Regimiento, en una camioneta verde olivo, conducida por el Tte. Iro Losito, al llegar a la puerta del Casino de Suboficiales me vendó los ojos y me condujo al sector de los piletones, la venda me quedaba floja así que pude ver que allí se encontraba el capitán Demarchi, quien me golpeó al*

tiempo que me decía que colaborase o iría de vuelta a la "parrilla". Me mostraron, Demarchi y Losito, dos o tres álbum de fotos, después Demarchi salió y Losito me dijo que me parara en la puerta de los piletones , por un momento pude ver que el casino estaba lleno de prisioneros; inmediatamente después me sostuvo desde atrás los párpados y me dijo que abriera los ojos solamente si él retiraba las manos , pero a pesar de eso yo podía distinguir a mi alrededor, entonces empezaron a traer uno a uno a varios prisioneros, que al verme hacían signos negativos con la cabeza. Entre otros pude reconocer interiormente a las siguientes personas: Fernando Piérola, estudiante de Arquitectura, Fernando tenía las piernas llenas de heridas infectadas. Fuimos compañeros en la Facultad de Arquitectura. Luis Díaz, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, oriundo de la ciudad de Mercedes, quien se encuentra actualmente desaparecido. Dora Noriega o Noriega, a quien conocí en una asamblea de delegados estudiantiles de la Facultad de Arquitectura . Dorita se encontraba embarazada y muy débil; después supe que a causa de las torturas el bebé había muerto y como no se lo sacaron se le pudrió adentro, ella también figura como desaparecida; María Julia Morresi de Piérola, también estudiante de Arquitectura , actualmente vive en Resistencia, Chaco. Oscar Vargas, esposo de Dorita Noriega, también delegado estudiantil. Después de esto volví a los piletones, donde Losito me ofreció un cigarrillo; se escuchaban lamentos y gritos de dolor. Entonces él me dijo : "¿escuchás?, hay momentos en que no aguanto más; si ustedes colaborasen, esto se terminaría pronto". "Ahora voy a hablar con el jefe a ver que hacemos con vos".-

Del R I 9 fue a la Alcaldía "Salió y yo me quedé sin vendas ni esposas en los piletones, como a los veinte minutos volvió y me llevó de vuelta a la Alcaldía , donde permanecí por espacio de 6 meses".-

Por último pasó a la U 7 y de allí a la cárcel de La Plata "El 14 de abril de 1977 me trasladaron a la Unidad Penitenciaria n. 7 de la ciudad de Resistencia. En abril de 1979 soy trasladado a la Unidad Penitenciaria n. 2 de la Ciudad de La Plata . En noviembre de 1979 soy trasladado nuevamente a la U 7 de Resistencia , para ser pasado, según se me dijo a la Justicia Civil , cosa que finalmente no ocurre. En febrero de 1980 me llevan nuevamente a la U 2 de La Plata , donde en el mes de julio del mismo año fui internado en el Pabellón Psiquiátrico a raíz de una reacción psíquica a causa de haber pasado quince días en calabozos".-

Es liberado "El 23 de Noviembre de 1980 estando aún internado en el Psiquiátrico, me dieron la Libertad Vigilada".-

Relata las vicisitudes de su libertad vigilada "Durante estos cuatro años y tres meses, además de estar privado de mi libertad, sin causa ni proceso, yo y mis familiares solicitamos el

## *Poder Judicial de la Nación*

*derecho de Opción para salir del país , lo cual me lo negaron siempre a pesar de tener visa para Bélgica, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica. En el mes de octubre de 1981, estando aún bajo el Régimen de Libertad Vigilada fui citado al Comando de la Ciudad de Corrientes, allí el General Piotti, luego de una larga arenga sobre la teoría de la 3ra. Guerra Mundial, me dijo que sería puesto en libertad total con la condición que hiciera uso de alguna de mis visas para salir del país de inmediato y que en el caso de que alguna vez volviera ya sabía lo que me harían. En esta audiencia se encontraban también presentes mi padre y un auditor de apellido Esquiner. El 31 de Noviembre de 1981 partí hacia Canadá con el status de refugiado político donde en el mes de agosto de 1985 el gobierno canadiense me otorgó la carta de ciudadanía canadiense y el pasaporte canadiense, conservando siempre mi ciudadanía argentina. Finalmente en el mes de Diciembre de 1985 regresé a mi país”.-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno tiene el carácter de documental, y es justipreciada en tal carácter por confrontación con las declaraciones testimoniales de las personas que nombra en el escrito.-

### **ALEGATOS**

A continuación presentaron sus alegatos las Querellas, el Ministerio Público Fiscal, y las defensas de los imputados.

### **ALEGATOS DE LA QUERELLA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN**

El **Dr. Bosch** inicia la ronda de alegatos, y entre otros temas que desarrolla, hace una lectura del contexto histórico en que sucedieron los hechos en la década del 70, remontando en la historia la violencia política en la Argentina, con picos en 1955 y otros momentos que recrudece con la llegada del peronismo al gobierno en 1973. La violencia política se respondió con una violencia mayor que avasalló los derechos humanos. Expresa que el Proceso de Reorganización Nacional tuvo una pretensión constitutiva de un nuevo ciudadano occidental y cristiano.-

Afirma que ha quedado probado el plan sistemático en la causa 13/84 que tiene todos los componentes del genocidio.-

A continuación expresa que hubo una asociación ilícita que comprendió además de los aquí imputados, a Nicolaidés, Pietronave, Claro, Cárdenas, entre otros. Y seguidamente hace una descripción de los hechos probados, e imputa a **Juan Carlos De Marchi** los siguientes hechos que considera probados en grado de certeza: le atribuye la privación ilegítima de la libertad agravada de Gladys Martha

Meza Herrero de Trainer, la privación ilegítima de la libertad de José Arnaldo Gómez, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de torturas y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón*, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tormentos y su mantenimiento *Ramón Félix Villalva*, *Jorge Hugo Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Álvarez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tortura de *Rogelio Domingo Tomasella*, y la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tormentos y su mantenimiento, y desaparición forzada de *Juan Ramón Vargas*.-

Solicita vista Fiscal en relación al hecho de los tormentos sufridos aquí por Fernando Piérola.-

Dice que a **Horacio Losito** se le atribuye la privación ilegítima de la libertad de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer y José Arnaldo Gómez, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Álvarez*, y *Juan Ramón Vargas*.-

Sostiene que se encuentra probada en relación a **Rafael Julio Manuel Barreiro** la privación ilegítima de la libertad de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer* y *José Arnaldo Gómez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Álvarez*, y *Juan Ramón Vargas*. Y la privación ilegítima de la libertad y desaparición de persona de *Rómulo Gregorio Artieda*, y su posterior muerte.-

En relación con **Carlos Píriz** entiende probada la privación ilegítima de la libertad de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer* y *José Arnaldo Gómez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Álvarez*, *Juan Ramón Vargas*, *Rómulo Artieda*, *Zoilo Pérez*, y *Ramón Aguirre*.-

Considera probado en relación a Raúl Alfredo Reynoso la privación ilegítima

## *Poder Judicial de la Nación*

de la libertad de José Luis Núñez, la privación ilegítima de la libertad y sometimiento a condiciones de tormento de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, Rogelio Domingo Tomasella, y Martha Angélica Álvarez.-

El **Dr. Domínguez Henáin** en su alegato, entre otros temas que recorre, habla de que se han demostrado los hechos y los responsables de su comisión. Se probó que se cometieron dentro de los llamados crímenes del Estado; el plan sistemático, que ya tiene sustento en la causa 13/84 como ataque generalizado, además de los caracteres que enumera el Estatuto de Roma. Habla de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y desecha la aplicación de las leyes de obediencia debida y punto final, fallos Arancibia Clavel y Simón de la CSJN. Señala la asociación ilícita como tipo penal aplicable, las razones que impiden alegar error de prohibición. Sostiene que la sola estadía en los centros de detención que integraron el plan sistemático es una tortura en sí misma como lo dejó sentado la Cámara Federal en la causa 13/84.-

Dice que corresponde aplicar en el caso de **Juan Carlos De Marchi** el art. 210 C.P. para la asociación ilícita, como miembro, en concurso real, art. 55 C.P., con los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1° y 5 C.P., según ley 14.616, texto de la ley 20.642, estas privaciones de libertad tuvieron como víctimas a *Juan Ramón Vargas*, es un caso de desaparición forzada, *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, *José Arnaldo Gómez*, *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Angélica Álvarez.*, todo ello en concurso real con el delito de aplicación de tormentos agravada por aplicarse a un perseguido político, art. 144 ter C.P. texto ley 14.616, 10 veces reiterado por ser 11 víctimas.-

Pide se aplique 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

Para **Rafael Julio Manuel Barreiro** solicita se tipifique con el art. 210 C.P. para la asociación ilícita, como miembro, en concurso real, art. 55 C.P., con los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1° y 5 C.P., estas privaciones de libertad tuvieron como víctimas a *Juan Ramón Vargas*, es un caso de desaparición forzada, *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, *José Arnaldo Gómez*, *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Angélica Álvarez*, *Zoilo Pérez*, y *Ramón Aguirre*, todo ello en concurso real con el

delito de aplicación de tormentos agravada por aplicarse a un perseguido político, art. 144 ter C.P. texto ley 14.616, 13 víctimas.-

Agrega la imputación de la muerte de *Rómulo Gregorio Artieda*, art. 142 bis última parte, como autoría mediata o en su defecto coautoría. También entraría como art. 80 incs. 2 y 7 C.P. por tratarse de un homicidio cometido con alevosía y con el fin de ocultar otro delito.-

Pide pena perpetua.-

En relación a **Horacio Losito** peticiona la aplicación del art. 210 C.P. para la asociación ilícita, como miembro, en concurso real, art. 55 C.P., con los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1° y 5 C.P., estas privaciones de libertad tuvieron como víctimas a *Juan Ramón Vargas*, es un caso de desaparición forzada, *Hugo Bernardo Midón*, *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, *José Arnaldo Gómez*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, y *Martha Angélica Álvarez*, todo ello en concurso real con el delito de aplicación de tormentos agravada por aplicarse a un perseguido político, art. 144 ter C.P. texto ley 14.616, 10 veces reiterada.-

Pide 25 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.-

Para **Carlos Píriz** encuadra en el art. 210 C.P., asociación ilícita, como miembro, en concurso real, art. 55 C.P., con los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1° y 5 C.P., estas privaciones de libertad tuvieron como víctimas a *Juan Ramón Vargas*, es un caso de desaparición forzada, *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, *José Arnaldo Gómez*, *Hugo Bernardo Midón*, *Ramón Félix Villalva*, *Rogelio Domingo Tomasella*, *Jorge Trainer*, *José Luis Núñez*, *José Pedro Almirón*, *Miguel Ángel Miño*, *Martha Angélica Álvarez*, *Zoilo Pérez*, *Ramón Aguirre*, y *Rómulo Gregorio Artieda*, todo ello en concurso real con el delito de aplicación de tormentos agravada por aplicarse a un perseguido político, art. 144 ter C.P. texto ley 14.616, 13 veces reiterada.-

Encuadra su participación en la categoría de cómplice secundario, y pide 18 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

Para **Raúl Alfredo Reynoso** encuadra en el art. 210 C.P., asociación ilícita, como miembro, en concurso real, art. 55 C.P., con los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1° y 5 C.P., estas privaciones de libertad tuvieron como víctimas a *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, *José Arnaldo*



## *Poder Judicial de la Nación*

*Gómez, Rogelio Domingo Tomasella, y Martha Angélica Álvarez, todo ello en concurso real con el delito de aplicación de tormentos agravada en relación a José Luis Núñez y Jorge Trainer, por aplicarse a un perseguido político, art. 144 ter C.P. texto ley 14.616, a esto agrega la complicidad necesaria en la privación de la libertad de Rómulo Gregorio Artieda.-*

Peticiona 18 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

### **ALEGATOS DE LA QUERRELLA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE CORRIENTES Y DE FAMILIARES DE RÓMULO ARTIEDA Y JUAN RAMÓN VARGAS**

El **Dr. Vigay** en representación de la Comisión Provincial de Derechos Humanos y de los familiares de Rómulo Artieda y de Ramón Vargas, entre otras cosas, reivindica este juicio como un hecho de reconstrucción de la memoria histórica en Corrientes. Se explaya sobre el plan sistemático, del que no existen precedentes en cuanto a la crueldad de procedimientos. Habla de la influencia de la doctrina francesa antisubversiva y la doctrina de la seguridad nacional, definición del enemigo interno, cuadriculación territorial, el papel de la inteligencia militar y el papel de la tortura.-

Analiza las pruebas testimoniales y documentales arrimadas a la causa.-

Da por probado, a **Juan Carlos De Marchi**, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de torturas y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalba, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño*, la privación ilegítima de la libertad agravada de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer*, y *José Arnaldo Gómez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento y desaparición forzada de *Juan Ramón Vargas*.-

Con relación al imputado **Horacio Losito**, da por probada las privaciones de libertad de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer* y *José Arnaldo Gómez*. Y las privaciones ilegítimas de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalba, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Trainer, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Martha Álvarez*. Y la privación ilegal de la libertad agravada por aplicación de tormentos y desaparición forzada de persona de *Juan Ramón Vargas*.-

El **Dr. Leguizamón**, fundamenta las imputaciones en base a testimonios, y documentales incorporadas, y por último hace la petición de pena.-

Considera probado, en relación a **Rafael Julio Manuel Barreiro**, la privación ilegítima de la libertad de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez y Zoilo Pérez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, y Ramón Aguirre*, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento y desaparición forzada de *Juan Ramón Vargas*. La privación ilegítima de la libertad agravada por el resultado muerte de *Rómulo Gregorio Artieda*.-

Reprocha a **Carlos Píriz**, la privación ilegítima de la libertad de *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez y Zoilo Pérez*, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Juan Ramón Vargas, Miguel Ángel Miño, Rómulo Gregorio Artieda, Zoilo Pérez, y Ramón Aguirre*.-

Sostiene que está probado, a **Raúl Alfredo Reynoso**, la privación ilegítima de la libertad de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez y Rogelio Domingo Tomasella*, la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos y su mantenimiento de *Jorge Hugo Trainer*, y la complicidad como partícipe secundario en la privación de libertad de *Rómulo Gregorio Artieda*.-

Acusa a **Juan Carlos De Marchi** de haber cometido en calidad de autor, los delitos de asociación ilícita, art. 210 C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1 y 5 C.P., ley 14.616 texto ley 20.642, 10 veces reiteradas en perjuicio de *Juan Ramón Vargas* -desaparición forzada de persona-, *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, y José Arnaldo Gómez*, todos ellos en concurso real con los delitos de aplicación de tormentos en su forma agravada por aplicarse a un perseguido político, 10 veces

## *Poder Judicial de la Nación*

reiterada, teniendo a las mismas personas como víctimas, art. 144 ter C.P., texto ley 14.616. Pide 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

Acusa a **Rafael Julio Manuel Barreiro** de haber cometido en calidad de autor, los delitos de asociación ilícita, art. 210 C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1 y 5 C.P., ley 14.616, 12 veces reiteradas en perjuicio de *Juan Ramón Vargas -desaparición forzada de persona-, Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, Zoilo Pérez, y Ramón Aguirre*, todos ellos en concurso real con los delitos de aplicación de tormentos en su forma agravada por aplicarse a un perseguido político, 12 veces reiterada, teniendo a las mismas personas como víctimas, art. 144 ter C.P., texto ley 14.616. Además acusa por el homicidio doloso de Rómulo Gregorio Artieda en ocasión de su privación de la libertad, art. 142 última parte, o el art. 80 incs. 2 y 7, homicidio cometido con alevosía y con el fin de ocultar otro delito. Pide prisión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua.-

Acusa a **Horacio Losito** de haber cometido en calidad de autor, los delitos de asociación ilícita, art. 210 C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1 y 5 C.P., ley 14.616, 10 veces reiteradas en perjuicio de *Juan Ramón Vargas -desaparición forzada de persona-, Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, y José Arnaldo Gómez*, todos ellos en concurso real con los delitos de aplicación de tormentos en su forma agravada por aplicarse a un perseguido político, 10 veces reiterada, teniendo a las mismas personas como víctimas, art. 144 ter C.P., texto ley 14.616. Pide 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

Acusa a **Carlos Píriz** de haber cometido en calidad de autor, los delitos de asociación ilícita, art. 210 C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1 y 5 C.P., ley 14.616, 13 veces reiteradas en perjuicio de *Juan Ramón Vargas -desaparición forzada de persona-, Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño,*

*Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, Rómulo Gregorio Artieda, Zoilo Pérez, y Ramón Aguirre*, todos ellos en concurso real con los delitos de aplicación de tormentos en su forma agravada por aplicarse a un perseguido político, 13 veces reiterada, teniendo a las mismas personas como víctimas, art. 144 ter C.P., texto ley 14.616. Pide 18 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.-

Acusa a **Raúl Alfredo Reynoso** de haber cometido en calidad de autor, los delitos de asociación ilícita, art. 210 C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, art. 142 incs. 1 y 5 C.P., ley 14.616, 5 veces reiterada en perjuicio de *José Luis Núñez, Jorge Hugo Trainer* -en ambos casos intervino en su detención-, *Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez*, todos ellos en concurso real con los delitos de aplicación de tormentos en su forma agravada por aplicarse a un perseguido político, teniendo como víctima a *Jorge Hugo Trainer*, art. 144 ter C.P., texto ley 14.616. A esto suma la coparticipación en la privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de Rómulo Gregorio Artieda. Pide 18 años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.-

#### **ALEGATOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

El **Sr. Fiscal Dr. Wiens Pinto** afirma que se llegó al juicio con 13 víctimas y en el curso del debate pasaron mas de 40. Afirma que el plan instrumentado desde el 24 de marzo de 1976 tenía por objeto eliminar al que pensara distinto. Rescata los testimonios brindados en juicio por las víctimas, y expresa que deben ser recibidos sin sospechas, porque no solo es la base acusatoria sino que el discurso de las víctimas es el de la sociedad. Afirma que la clandestinidad está dada por la falta de judicialidad, que la sociedad argentina fue apretada para sancionar las leyes de obediencia debida y punto final, después vinieron los indultos; y entonces se iniciaron procesos penales en el exterior por cosas que sucedieron en nuestro país. A partir de allí se declara la inconstitucionalidad y son derogadas las leyes de obediencia debida y punto final. La Corte afirma que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles y se reabren los juicios. Recuerda que en la causa 13/84 además de darse por probado una estructura ilegal de las fuerzas armadas que tenía como fin llevar adelante un plan clandestino de represión y exterminio; pero además se hizo la interpretación del término "*aniquilar*" que contenían los decretos de lucha antsubversiva dictados en 1975, y no se aceptó como significado

## *Poder Judicial de la Nación*

“eliminación física”.-

Sostiene que se hizo uso de una metodología del terror, no hubo excesos individuales, militares argentinos hacían cursos de perfeccionamiento en tortura. Analiza las características de los centros de detención, sus condiciones degradantes, el sufrimiento de quienes estaban dentro, transmitido a sus familiares que deambulaban por distintos lugares para tener noticias de ellos. Pasar a la legalidad era figurar en un libro, poder recibir visitas, comunicarse entre ellos, pero continuaban siendo sometidos a interrogatorios.-

Por último afirma que por la cantidad de testimonios, concordantes en los hechos y en actuaciones anteriores, agregadas a la causa, hacen imposible que haya habido una concertación previa.-

El **Sr. Fiscal Dr. Ferrini** se refiere a la materialidad de los hechos y las pruebas que los abonan. Afirma que el plan sistemático se implementó en esta ciudad y De Marchi, Barreiro, Losito, Píriz y Reynoso fueron sus ejecutores, y piezas fungibles e intercambiables del aparato estatal puesto al servicio de la represión. Este grupo de tareas se encuentra probado en documental, expedientes incorporados, y testimonios.-

Se encuentra probado que todos los detenidos que forman la base fáctica de la acusación fueron privados ilegítimamente de su libertad por motivos políticos, y puestos en cautiverio en distintos centros de detención de esta ciudad.-

Se encuentra acreditada la desaparición forzada de Juan Ramón Vargas de quien hasta ahora no se tienen noticias, y está probado el destino final de Rómulo Gregorio Artieda.-

Está probada la existencia del centro de detención en el R I 9. Está probado que Juan Carlos De Marchi estuvo en el Regimiento desde el 15/11/72 hasta el 16/02/77, que Rafael Julio Manuel Barreiro estuvo desde el 26/04/74 hasta el 02/03/79, ambos estuvieron en el Grupo de inteligencia y fueron oficiales S2.-

Está probado que Horacio Losito revistó en el R I 9 desde 1973 hasta el 06/01/77 y que a partir del 13/08/76 pasó a formar parte de inteligencia del Regimiento. Carlos Píriz revistó en el Regimiento 9 desde el 22/12/69 hasta el 05/12/77. Raúl Alfredo Reynoso prestó servicios en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional del 10/01/76 al 16/01/1981.-

Considera probados los hechos de sus detenciones y tormentos, de *Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalba, Rogelio Domingo Tomasella, Jorge Hugo*

USO OFICIAL

*Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Juan Ramón Vargas* y su desaparición forzada, *Ramón Aguirre*, y la de *Rómulo Gregorio Artieda* así como el resultado muerte con la comprobación de que los restos óseos hallados en Empedrado le corresponden.-

Por último solicita se testimonie la declaración de Eduardo Francisco Ferreyra, y se remita a Resistencia (Chaco) por conexidad, para ser agregada a la causa 243/84.-

El **Sr. Fiscal Dr. Auat**, analiza la prueba, dice que la verdad entró sola al proceso y se ha podido reconstruir la verdad, que el field de la balanza ha caído hacia el platillo de los cargos. Menciona la causa 13 como que ha sentado un paradigma, en cuanto al modo de cometer los delitos, el escenario, común a juicios como éste.-

Hace un recorrido por las pruebas documentales y testimoniales, y por último acusa:

A **Juan Carlos De Marchi**, como autor de los delitos de asociación ilícita, art. 210 bis C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, 11 hechos, todos en concurso real con tormentos agravados, 11 hechos, art. 144 ter, en concurso real entre sí. Las víctimas son *Juan Ramón Vargas, José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Félix Villalba, Hugo Bernardo Midón*. Pide 25 años de prisión con inhabilitación absoluta mas accesorias y costas.-

A **Rafael Julio Manuel Barreiro**, como autor de los delitos de asociación ilícita, art. 210 bis C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, en concurso real con tormentos agravados, art. 144 ter, en concurso real entre sí. Las víctimas son *Juan Ramón Vargas, José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Félix Villalba, Hugo Bernardo Midón, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre, y Rómulo Gregorio Artieda*, correspondiendo además el art. 142 bis C.P. por la privación ilegal de la libertad con resultado muerte de *Rómulo Gregorio Artieda*. Pide prisión perpetua con inhabilitación absoluta mas accesorias y costas.-

## *Poder Judicial de la Nación*

A **Horacio Losito**, como autor de los delitos de asociación ilícita, art. 210 bis C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, 11 hechos, todos en concurso real con tormentos agravados, 11 hechos, art. 144 ter, en concurso real entre sí. Las víctimas son *Juan Ramón Vargas, José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Félix Villalba, Hugo Bernardo Midón*. Pide 25 años de prisión con inhabilitación absoluta mas accesorias y costas.-

A **Carlos Píriz**, como autor de los delitos de asociación ilícita, art. 210 bis C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, 14 hechos, todos en concurso real con tormentos agravados, 14 hechos, art. 144 ter, en concurso real entre sí. Las víctimas son *Juan Ramón Vargas, José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Félix Villalba, Hugo Bernardo Midón, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre, y Rómulo Gregorio Artieda*. Pide 25 años de prisión con inhabilitación absoluta mas accesorias y costas.-

A **Raúl Alfredo Reynoso**, como autor de los delitos de asociación ilícita, art. 210 bis C.P., en concurso real con privación ilegítima de la libertad agravada, todos en concurso real con tormentos agravados, art. 144 ter, en concurso real entre sí. Las víctimas son *Juan Ramón Vargas, José Pedro Almirón, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, Martha Angélica Álvarez, Ramón Félix Villalba, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre, y Rómulo Gregorio Artieda*. Pide 25 años de prisión con inhabilitación absoluta mas accesorias y costas.-

### **ALEGATOS DE LA DEFENSA DE DE MARCHI Y BARREIRO**

El **Dr. San Emeterio** por la defensa hace una extensa y pormenorizada exposición sobre el desarrollo de la lucha armada en el país, que remonta al año 1959, finaliza citando el número de muertos en el país que provocara el terrorismo en la época en estudio, y que llega a 687. Imputa al Ministerio Público Fiscal por no haber acusado por el caso Ferreyra por omisión del mandato y pide se giren actuaciones a la justicia correspondiente, además solicita falso testimonio de la testigo Silvia Emilia Martínez por negarse a responder preguntas de esa defensa.-

El **Dr. Buompadre** por la defensa realiza un introito en el que refiere la acusación alternativa planteada por los arts. 80 inc. 7 y el art. 142 ter del Código Penal, expresa que no se puede acusar por un tipo doloso y en forma subsidiaria acusar por un tipo culposo. Esto modifica la plataforma fáctica, cuando el cambio de calificación es sorpresivo afecta el hecho, es una acusación indeterminada de la que el imputado no se puede defender. Plantea por otra parte la inconstitucionalidad de los tipos omisivos impropios por afectación del principio de legalidad previsto en el art. 18 de la Constitución Nacional, el principio de la ley previa.-

Plantea que como la Fiscalía no acusó por el art. 80 incs. 2 y 7 se debe desechar esa acusación, a pesar de que sí lo hizo la querrela; cita en su apoyo el fallo *Mostaccio* de la CSJN.-

Explica que desde el 20 de agosto de 1976 De Marchi no estaba mas en el Regimiento 9, pidió el retiro y se le concedió licencia, se sostiene en los testimonios prestados en la Sala y en la documentación aportada. La testigo Judit Nélide Casco afirma que Barreiro estuvo en su detención el día 11/04/76, pero éste estaba consumando su matrimonio, por lo que solicita se testimonien su declaración y se remita a la justicia federal para investigar.-

Desecha la asociación ilícita porque no existe acuerdo de voluntades. Afirma que Barreiro no pudo haber participado en las detenciones porque estaba en el curso Comando, y esto se apoya en los testimonios de quienes hicieron el curso con él, y en otros testimonios.-

Sostiene que José Arnaldo Gómez y Jorge Hugo Trainer -en la segunda detención- se presentaron voluntariamente, tuvieron la opción de no presentarse o fugarse. También sostiene que para la aplicación del art. 144 ter referido a la aplicación de tormentos por parte de un funcionario público, la detención debe ser legítima.-

Cataloga de ideológicamente falsa la Resolución del Juez Federal de Primera Instancia que determina que los restos óseos hallados en el cementerio de Empedrado son de Rómulo Gregorio Artieda, así como la fecha de defunción de éste, y solicita se remitan copias para la investigación.-

Sostiene que la imputación ni la actividad del Ministerio Público Fiscal no ha logrado enervar la prueba de la defensa, por lo que solicita la absolución de culpa y cargo de De Marchi y de Barreiro.-



#### **ALEGATOS DE LA DEFENSA DE LOSITO Y PÍRIZ**

El **Dr. Gesino** por la defensa técnica de Horacio Losito y Carlos Píriz efectúa su alegato. Puntualiza sus argumentos en la categoría que representan los delitos de lesa humanidad, y el símbolo que recae en los imputados por su condición de militares, y la combinación de ambos elementos. Posteriormente hace un detalle de las carreras militares de Losito y Píriz, cita cada una de las pruebas que se han traído al proceso, y analiza a continuación los testigos, dividiéndolos en víctimas que conforman la acusación, otro grupo que no han formulado denuncia ni imputación, y un tercer lote en el que incluye a Irma Teresa Fernández, de quien dice que vino a mentir cumpliendo funciones que le asigna. Posteriormente analiza los testigos suboficiales y soldados del R I 9, y por último los oficiales de Ejército.-

El Dr. Gesino no discute la materialidad de las detenciones que se apoyaron en testimoniales y aportes documentales, pero afirma que no se ha logrado unir los hechos con la autoría de sus defendidos por lo que solicita la absolución de Losito y de Píriz.-

El **Dr. Molina** plantea como pedido alternativo a lo solicitado por el Dr. Gesino, fundado en error de prohibición invencible, la absolución para sus defendidos por el art. 34 inc. 1º, en relación con el inc. 4º, del Código Penal. Subsidiariamente, si ello no se acepta, sin renunciar al pedido anterior, que se declare al menos la existencia de error de prohibición en su modalidad vencible. En cuanto a la determinación de la pena, dice que el bloque de constitucionalidad exige que el fin de la pena sea la resocialización, y como sus imputados muestran en los últimos 32 años no haber cometido delitos, no debería imponerse pena, o en todo caso tender hacia el mínimo de la escala penal. Por último también denuncia responsabilidad del Estado en la violación de la garantía a ser juzgado en plazo razonable, por lo que si bien correspondería que no se siga juzgando, pero solo pide que se reduzca la escala penal por ese motivo. Señala las exiguas penas que impuso la Cámara Federal en la causa 13/84, por mayor número de delitos de mayor gravedad. Por estas y otras cuestiones que desarrolla, solicita que subsidiariamente, y si se impone pena a sus asistidos, sea el mínimo de la escala penal.-

#### **ALEGATO DE LA DEFENSA DE REYNOSO**

El **Dr. Ross** realiza su defensa, y analiza los testimonios de cargo, Miguel Ángel Miño en relación a lo que contara sobre su padre José Higinio Miño, Blas

Duilio Aponte, incorporado por lectura, Rogelio Domingo Tomasella, José Luis Núñez, Luis Gabriel Delgado, María Esther Cazorla Artieda, y las desecha en base a consideraciones que realiza, así como a testimonios rendidos por otros testigos en la Audiencia.-

Luego, peticona la absolución por no existir pruebas de cargo suficientes, y subsidiariamente para el caso de que el Tribunal tenga certeza de la participación de Reynoso en algún hecho, sin resignar su primera petición, subsidiariamente alega la no imposición de pena en virtud al error de prohibición invencible, y en segunda alternativa el error de prohibición vencible.-

#### **REPLICAS Y DÚPLICAS**

Cumplida la etapa de alegatos, sucesivamente ambas querellas y el Ministerio Público Fiscal respondieron las defensas opuestas. A su turno las defensas diseñaron sus dúplicas.-

#### **DE LOS HECHOS ACREDITADOS**

Con la prueba precedentemente valorada, el Tribunal considera debidamente acreditados los siguientes hechos que han formado parte de la acusación:

Que la ciudad de Corrientes, se encontraba ubicada dentro de la división territorial del Área 231, en la Zona II de Defensa, a cargo del II Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario y su jurisdicción comprendía a las provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa, y Misiones, con cuatro subzonas y 25 áreas.-

Que la ciudad de Corrientes estaba comprendida en la subzona 23 (2/23) a cargo de la Séptima Brigada de Infantería; con jurisdicción los departamentos de: Capital, San Cosme, San Luís del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, Lavalle, Goya y Esquina y provincias de Misiones, Chaco y Formosa.-

Que del Área 231, cuya Jefatura la ejercía el Jefe del R I 9 (Regimiento de Infantería 9) dependían los detenidos “políticos” (en contraposición a los presos por delitos comunes), alojados en Jefatura de Policía, Policía Federal, Gendarmería Nacional. Así, con el liderazgo de la Comandancia de la Séptima Brigada de la Infantería, personal del Regimiento 9 de Infantería, al momento de llevar a cabo sus acciones ejercía control sobre la Jefatura de Policía de la Provincia de Corrientes, Alcaldía y Brigadas de Investigaciones y otras dependencias tales como Santa Catalina, Secciones de Gendarmería Nacional o Delegación local de la Policía Federal, y otras dependencias militares, como el Galpón o Cuadra de Soldados del

## *Poder Judicial de la Nación*

Regimiento 9 de Infantería.-

Que en el mencionado Regimiento 9 y a cargo del grupo de tareas, es donde principalmente se desarrollaron los hechos. Los imputados actuaron con una gran discrecionalidad, realizaron detenciones ilegales, interrogaron bajo tormentos a los detenidos y los sometieron a condiciones indignas de alojamientos, bajo condiciones inhumanas (malos tratos, vejámenes, torturas); en su mayoría jóvenes de ambos sexos, vinculados a procedimientos que el Ejército realizaba en el marco de la lucha contra la subversión; mientras se los mantenía clandestinamente en cautiverio, para luego decidir el destino final de cada víctima: el ingreso al sistema legal (Poder Ejecutivo Nacional o Poder Judicial), la libertad o simplemente la desaparición física.-

También se encuentra probado que el Grupo de inteligencia se componía por el entonces Oficial S2 del R I 9 Capitán (anteriormente Teniente 1º) Juan Carlos De Marchi, el Subteniente (mas tarde Teniente y también S2) Rafael Julio Manuel Barreiro, el Teniente Horacio Losito, y el Alférez Raúl Alfredo Reynoso, perteneciente a Gendarmería Nacional, Institución por entonces subordinada al Ejército en la lucha contra la subversión.-

El grupo de inteligencia del Regimiento 9, con la colaboración del área de inteligencia de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, conformaban el grupo de tareas que encabezaba la lucha antisubversiva, tenía pleno poder para actuar de modo discrecional, y contaba con la participación de otros estamentos dentro del Regimiento y Gendarmería, como ser el jefe del R I 9 y el jefe de la Sección de Gendarmería.-

Se halla probado que a partir de allí el grupo de tareas se dedicó a llevar a cabo los hechos delictivos que componían su objeto, conformando una organización horizontal de mando, mas allá de los grados militares, que si bien eran respetados, todos tenían una parte de la ejecución y en las decisiones, lo que permitió mantener el centro de detención y efectivizar todos los hechos aquí imputados, y que a los efectos de responsabilidad los pone a todos en un pie de igualdad.-

Se encuentra acreditado que desde el año 1975 se dio comienzo a detenciones ilegales de personas, la realización de interrogatorios bajo tortura de las mismas, en el primer piso de la Jefatura de policía, y el encarcelamiento en la Alcaldía de policía sin informar de ello a familiares de las víctimas.-

Se encuentra probada la existencia de la cuadra de detenidos en el

Regimiento 9, y que inició su funcionamiento aproximadamente en el mes de agosto de 1976.-

Se encuentra acreditado que los soldados que custodiaban la cuadra de detenidos eran oriundos de las provincias de Santiago del Estero, Formosa y Chaco, que estaban cumpliendo el servicio militar en el Regimiento 9 de Infantería durante el año 1976.-

Que se encuentran probadas las detenciones de Hugo Bernardo Midón y Ramón Félix Villalva, su alojamiento en dependencias de la Jefatura de Policía, así como su traslado al predio de Santa Catalina donde fueron torturados.-

Se estima probado que han estado detenidos en la cuadra del R I 9 Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, Martha Angélica Álvarez, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre, Juan Ramón Vargas, y Rómulo Gregorio Artieda.-

Se halla acreditado que han estado detenidos en Jefatura de policía Hugo Bernardo Midón, Ramón Félix Villalva, Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Miguel Ángel Miño, Rogelio Domingo Tomasella, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre.-

Está probado que Martha Álvarez ha estado detenida en la Policía Federal y en el Instituto Pelletier, ambos de esta ciudad.-

Se encuentra acreditado que Jorge Hugo Trainer, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, José Arnaldo Gómez, Rogelio Domingo Tomasella, han permanecido detenidos en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional.-

También está probado que la última vez que se los vio con vida a Juan Ramón Vargas y Rómulo Gregorio Artieda, estuvieron en el Regimiento 9.-

Se hallan acreditadas las condiciones indignas que regían en la cuadra de detenidos, donde los allí alojados estaban con esposas o ataduras, vendados, y sometidos a tormentos, objetos de violencia física y mental, malos tratos, en fin, condiciones indignas de toda persona humana.-

Se ha probado que la cuadra de detenidos dependía del Área militar 231, con sede en el Regimiento 9 de Infantería, y administrada por el Grupo de inteligencia. Asimismo, se encuentra acreditado que adentro de la cuadra se los vio a De Marchi, Barreiro, Losito, Reynoso y Píriz; y que todos, con la salvedad de Píriz, han practicado actos de tormentos de lo que dan cuenta las víctimas.-

## *Poder Judicial de la Nación*

Se ha probado que los hechos encuadran en delitos de lesa humanidad.-

Que se ha acreditado la participación que le cupo a Juan Carlos De Marchi va -por lo menos- desde el 5 de diciembre de 1975 con la detención de Hugo Bernardo Midón, y hasta el año 1977 inclusive. También ha quedado probado que la realización de otras actividades de tipo privadas que pudo tener De Marchi, no le impidieron poner todo el énfasis necesario para continuar con las labores dentro del Grupo de inteligencia.-

Que la participación de Horacio Losito se halla probada -por lo menos- desde su ingreso al Grupo de inteligencia, producido el 13 de agosto de 1976, y hasta el día 5 de enero de 1977, dado que al día siguiente le sale el pase al Liceo Militar 'General Roca' de Comodoro Rivadavia.-

Que se probó que Rafael Julio Manuel Barreiro ha participado desde la detención de Hugo Bernardo Midón (5 de diciembre de 1975), y hasta el día 1° de marzo de 1979, continuando la prestación de servicios en el Regimiento de Monte 29 de Formosa.-

Que la participación de Raúl Alfredo Reynoso se extiende desde el día 28 de enero de 1976, en que inicia su prestación de servicios en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, y se prolonga hasta el día 16 de enero de 1981, dado que el día 17 pasó a prestar servicios en el Escuadrón Concepción del Uruguay (Entre Ríos).-

### **RAMÓN VILLALVA**

Su detención en Santa Catalina está probada por su propio testimonio, y corroborado por la declaración de Silvia Emilia Martínez *"yo noté que al lado mío estaba mi amiga, por ejemplo, la chica que habían llevado de mi casa, y noté también que estaba Carlos Achar, que era mi amigo, y Ramón me dijo, Ramón Villalva me dijo "Silvia soy Ramón" ".-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno *"En ese momento me desataron, me esposaron y me pegaron una trompada que me hizo rodar en declive hasta un "patio" de césped, allí tendido me dejaron un buen rato, cerca de mí sentía la respiración y ayes de un hombre, le pregunté su nombre en voz muy baja y me respondió "Ramón" ".-*

### **JORGE HUGO TRAINER**

En relación a Jorge Hugo Trainer, se encuentra probada su primera detención por sus palabras. Por las constancias del Expte. N° 310/84: indagatoria de Gladys Martha Meza Herrero de fs. 258/260, su indagatoria de fs. 261/262 vta.,

la testimonial de Pedro Constantino Meza de fs. 270/271. El prontuario de la Policía de Corrientes no tiene ninguna anotación manuscrita como sí contienen los demás que fueran secuestrados en la causa, pero sí obra una copia de una constancia que certifica que existe una ficha dactiloscópica de identificación de fecha 08.09.76 para la causa caratulada "s/ Asociación ilícita, atentado y resistencia a la autoridad, con lesiones graves resultantes. Sum. 62/76. 4ta. Agrupación", que sería de Gendarmería Nacional.-

También ratificado por los dichos de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer *"yo me entero de esto por supuesto recién cuando hablo con Jorge en Gendarmería, y él me cuenta que entre toda esa gente que ingresó había soldados, habían policías, y había gente del ejército, y después supimos que el otro señor era de Gendarmería"*.-

Su segunda detención se produjo junto a su mujer Martha Meza Herrero de Trainer, quien explica *"me dice "mirá ubícalo a Jorge porque nuevamente van a ser detenidos, vengan y preséntense acá", salí de Gendarmería, lo ubiqué y nos presentamos. De allí nos trasladaron al Regimiento"*.-

Su detención en Jefatura de policía está probada por los testimonios de: José Arnaldo Gómez *"Nos llevaron a la celda de presos políticos y allí encontré algunas caras conocidas, estaba ahí Jorge Trainer ... Eso fue parte de mi transcurrir ahí en Jefatura, vi allí a un amigo mío que había empezado la Facultad conmigo, Jorge Trainer"*; Mario César Ingold *"conocí a Jorge Traynor, el flaco Traynor"*;

La presencia de Jorge Trainer en el R I 9 se encuentra probada por los testimonios de: José Arnaldo Gómez *"creo que fue el 24 de diciembre o algo así, se nos lleva en una camioneta creo que color roja, marca Ford o Chevrolet no se, y en esa oportunidad nos trasladan a Jorge Trainer, Ceferina Gauna, a mí y a Gladis Mesa hoy de Trainer, vamos al Regimiento de nuevo, nos ubican en otro lugar y al atardecer nos vuelven a trasladar a Gendarmería Nacional, y quedan en el Regimiento Trainer y Gladis Mesa, hoy esposa de él, nosotros volvemos a Gendarmería y quedamos ahí privados de la libertad"* En otro pasaje *"la única voz que conocí en su momento dentro de los que estábamos en el Regimiento, fue la voz de Trainer que lo conozco reitero desde el año 70 en que fuimos compañeros de la Facultad"*; Martha Meza Herrero de Trainer *"no se cuanto tiempo habrá transcurrido que siento la voz de Jorge, que es mi marido, en ese momento mi novio, entonces yo espontáneamente surgió en mí llamarlo, hablarle, me levanté me incorporé de la cama donde estaba sentada, me asomé a la puerta y le llamé, bueno, vinieron me retaron muchísimo me dijeron que no me atreviera a hacer nada de eso, y me amenazaron con*

## *Poder Judicial de la Nación*

*ponerme las esposas a la cama, me quedé quieta por supuesto pero ahí supe que él estaba detenido, yo no sabía nada de lo que estaba pasando en el Regimiento”; Zoilo Pérez relata un traslado desde el R I 9 a Jefatura de policía “ahí estuvo, después nos conocemos bien, Jorge Trainer, Juan Basualdo, Moisés Belski, Manicho Aguirre, alguien llamado Pacú no me acuerdo el apellido, un tal Alegre, así varias gentes que yo antes no conocía ... yo lo ví a Trainer en el momento en que nos bajan del celular y en Jefatura, no recuerdo como estaba vestido. ... Trainer es un hombre alto, mas de 1,80 tal vez, flaco, rubio eso sí, bien rubio, mas bien cara alargada”; Ramón Aguirre “nos llevan al Regimiento 9, nos meten en el depósito, un campo de concentración que estaba ahí, a Trainer y a mí”.-*

La presencia de Jorge Trainer en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional está probada por las declaraciones de: José Arnaldo Gómez “ahí en la calle San Lorenzo en Gendarmería, ahí fuimos conducidos desde los galpones del Regimiento 9, una mañana en el Falcon de Gendarmería fuimos sacados después supe que era Jorge Trainer y yo, ... pude ver que era la esquina del Colegio San Martín vi que era Trainer el que iba a lado mío, y nos llevaron dimos una vuelta por el parque Mitre y luego nos llevaron a Gendarmería por la calle San Lorenzo”, y agrega “el régimen en Gendarmería fue un régimen inusual, estábamos en un patio, Trainer y yo teníamos dos colchones portátiles trasladables”; Martha Meza Herrero de Trainer “prometerme que me iba a llevar a Gendarmería a mi y a Jorge también, y efectivamente cumplió, ya le digo habrá pasado una semana, unos días que no se precisar cuantos, nos llevan a Gendarmería y bueno ahí estuvimos esperando que se produzca el otro paso que era que nos otorgaran la libertad y permanecemos un tiempo ahí”; Gladis Obdulia Valentini “los que estaban cuando yo estuve, un matrimonio, Gladys Meza Herrero, Jorge Trainer, Arnaldo Gómez, Ceferina Gauna, y yo. Había otra chica, Silvia, no me acuerdo el apellido, estuvo un tiempo y después se la llevaron, creo que le trasladaron a otro lado”; Silvia Emilia Martínez “yo estuve detenida con Arnaldo Gómez en Gendarmería, yo era muy amiga de Arnaldo Gómez, habíamos sido compañeros de comparsa, y lo encontré en Gendarmería, y ese tiempo que estuve viviendo en Gendarmería estaba él, estaba Gladis Meza, Jorge Trainer”.-

Los tormentos sufridos por Jorge Hugo Trainer en Jefatura de policía fueron corroborados por: José Arnaldo Gómez “con Trainer que teníamos una amistad de muchos años si, me decía que lo habían castigado mucho en Jefatura”, también “yo vi castigado a Tatín Ponce y en otra oportunidad a Jorge Trainer, son los dos que yo recuerdo quienes venían muy golpeados de la planta superior de Jefatura ... Jorge Trainer expuso

*durante varios días las marcas amarillas que dejan los hematomas después de recibir golpes”, Zoilo Pérez “lo que se mencionaba en Jefatura es que se le torturó mucho era al tal Artieda, a Aguirre, a Trainer, y alguien llamado Ramón Cura, que eso sí lo hicieron en una oportunidad que yo ví que lo retiran, estando en Jefatura, lo retiran hacia los fondos y al otro día vuelve como agarrotado, que le tuvimos que hacer masajes mas o menos desentumecerlo”*

La tortura que le propinaron a Jorge Trainer en el Regimiento 9 fue confirmada por los testimonios de: Arnaldo Gómez *“A Trainer si le pegaron mucho. ... mencionó un grupo de gente que pudo haber estado involucrada. ... mencionó los nombres de, estaba De Marchi, creo que los nombres que recuerdo mencionó Trainer”, mas adelante “Jorge Trainer fue castigado en varias oportunidades, una de las últimas me refirió que tenía un fuerte dolor en el arco costal derecho, entonces esperé el momento oportuno para hablarle a un oficial de Gendarmería para referirle la situación de este amigo y ex compañero de Facultad, entonces me preguntaron que pasa con Trainer, y le dije parece que está fracturado, no puedo precisar si ese mismo día hizo concurrir al doctor Nito Barrios, y lo revisó a Jorge, y comprobó que tenía fisuras en el arco costal, no puedo precisar una dos o tres, pero estaba quebrado en las costillas y le aplicaron ahí una faja elástica, un tiempo, no recuerdo cuanto tiempo pero tenía fractura en las costillas. ... El refirió que había sido traído del Regimiento”; Gladys Martha Meza Herrero de Trainer “Jorge también es conducido a Gendarmería en un estado terrible, con unos dolores muy fuertes al punto que el comandante pidió un médico para que lo revisara, resultó que el dolor eran unas costillas rotas, entonces lo vendaron, le dieron calmantes y así permaneció, y ahí me contó también lo que había padecido”.-*

#### **GLADYS MARTHA MEZA HERRERO DE TRAINER**

La detención de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer está probada por su declaración, además por la prueba documental cuyo soporte es el Expte. N° 310/84, donde obra su indagatoria a fs. 258/260. Por su Prontuario en la Policía de Corrientes que contiene en forma manuscrita inscripciones en foja 1 vta. “7/9/76 – A disposición del Área 231”, “10/9/76 – Trasladado a la Policía Federal. Jefe Área 231”, y “26.11.76, Inf. Ant. a la Gend. Nac. Ctes., para ser agregado a un sumario que se le instruye por el delito de Asociación ilícita, atent. y resistencia a la aut. con lesiones graves resultantes”.-

Su presencia en Jefatura de policía está probada por la declaración de: Mario



## *Poder Judicial de la Nación*

César Ingold *“conocí a Jorge Traynor, el flaco Traynor, que a la novia de él, o la señora no me acuerdo bien, yo la vez que me llevaron a mí para las impresiones digitales, y cuando me llevaron para hablar con el Jefe yo la vi en un pasillo ahí, cerca del patio, me quedó grabada porque tenía un abrigo de una imitación piel de leopardo, estaba ahí en Jefatura, de día estaba ahí, por que no se, de noche me sacaron una vez pero de noche cuando me sacaron como a los dos o tres de la madrugada, no había nadie, pero yo la vi dos veces, después me enteré que era la novia de Traynor”.-*

La detención de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer en el Regimiento 9 de Infantería está probada por las declaraciones de: José Arnaldo Gómez *“creo que fue el 24 de diciembre o algo así, se nos lleva en una camioneta creo que color roja, marca Ford o Chevrolet no se, y en esa oportunidad nos trasladan a Jorge Trainer, Ceferina Gauna, a mí y a Gladis Mesa hoy de Trainer, vamos al Regimiento de nuevo, nos ubican en otro lugar y al atardecer nos vuelven a trasladar a Gendarmería Nacional, y quedan en el Regimiento Trainer y Gladis Mesa, hoy esposa de él, nosotros volvemos a Gendarmería y quedamos ahí privados de la libertad”.-*

La detención de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer en Gendarmería Nacional se probó con la declaración testimonial de: Gladis Obdulia Valentini *“los que estaban cuando yo estuve, un matrimonio, Gladys Meza Herrero, Jorge Trainer, Arnaldo Gómez, Ceferina Gauna, y yo. Había otra chica, Silvia, no me acuerdo el apellido, estuvo un tiempo y después se la llevaron, creo que le trasladaron a otro lado”;* José Arnaldo Gómez *“el régimen en Gendarmería fue un régimen inusual, estábamos en un patio, Trainer y yo teníamos dos colchones portátiles trasladables, Gladis Meza y Silvia Martínez estaban en un dormitorio creo que arriba del garage”;* Silvia Emilia Martínez *“yo estuve detenida con Arnaldo Gómez en Gendarmería, yo era muy amiga de Arnaldo Gómez, habíamos sido compañeros de comparsa, y lo encontré en Gendarmería, y ese tiempo que estuve viviendo en Gendarmería estaba él, estaba Gladis Meza, Jorge Trainer”.-*

### **JOSE ARNALDO GÓMEZ**

En relación a José Arnaldo Gómez, se encuentra probada su detención por su testimonio y el descargo de Horacio Losito, quien ratifica que lo acompañó a la Jefatura de Policía donde quedó detenido. Por el legajo prontuario de la Policía de Corrientes, a fs. 3 vta. se lee *“septiembre 1976 – A disposición del Área 231”*, y a fs. 4 *“Entregado al Regimiento 9 de Infantería. 18-10-76. Jefe Dpto. Jud. (05)”.-*

Y las declaraciones testimoniales de: Jorge Trainer dice *“creo que llega el Dr.*

*Gómez, me comenta las condiciones de su detención, que se había vinculado con Losito y con Barreiro, me comenta”; también Mario César Ingold cuenta la detención de Gómez “eso creo que fue que me describió porque él se había entregado con Losito, Gómez el veterinario, y cuando me dijo “yo cuando me entregué en el barrio Yapeyu”, y es muy probable por la descripción que da que haya sido la casa de Chaque Mauriño, él creo que es yerno de Chaque Mauriño, entonces él se entregó ahí porque se enteró que lo andaban buscando y tenía miedo que lo mataran, entonces, no se como hizo el contacto que se entregó, por teléfono, y lo estaba esperando ahí en lo de Mauriño Losito, y me dijo “no, si yo lo conozco a Losito””.-*

La detención de José Arnaldo Gómez en Jefatura de policía está probada por los testimonios de: Mario César Ingold *“conocí un veterinario Gómez, Arnaldo Gómez que le decían ‘huevo’ Gómez, lo conocí a Tato Orseti que tiene después Rulemanes Corrientes, conocí a Jorge Traynor, el flaco Traynor”.-*

La presencia de José Arnaldo Gómez en el R I 9 se encuentra probada por los testimonios de: Jorge Trainer *“Nos sacan de la Alcaldía, había un muchacho de la juventud peronista, de la costa del Uruguay, Orletti, o algo así, al sacerdote Orlandini, el Dr. Gómez y a mí, a cara descubierta nos llevan al Regimiento, ingresamos por el costado que da a la cárcel”*

La presencia de Arnaldo Gómez en la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional está probada por la declaración de: Gladys Martha Meza Herrero de Trainer quien preguntada si estuvo con él en Gendarmería responde *“si, con él compartí el tiempo que estuvimos ahí”*; Jorge Hugo Trainer *“yo vine en el año 64 a estudiar Veterinaria, y fui compañero del Dr. Arnaldo Gómez, y estudié con él veterinaria tres años, como estudié con Tato Romero Feris ... estaba Martha, a partir de entonces Arnaldo”* y agrega *“el cabo Cabrera de Gendarmería, que era un cabo que actuaba con el Comte. Arrúa, que hacía los escritos y que después mantuvo una relación de amistad con Arnaldo Gómez, lo visitaba, era un hombre que hacía gimnasia, ahí en el patio y le pedía a Gómez que lo ayudara, que hiciera gimnasia”*; Gladis Obdulia Valentini *“los que estaban cuando yo estuve, un matrimonio, Gladys Meza Herrero, Jorge Trainer, Arnaldo Gómez, Ceferina Gauna, y yo. Había otra chica, Silvia, no me acuerdo el apellido, estuvo un tiempo y después se la llevaron, creo que le trasladaron a otro lado”*; Silvia Emilia Martínez *“yo estuve detenida con Arnaldo Gómez en Gendarmería, yo era muy amiga de Arnaldo Gómez, habíamos sido compañeros de comparsa, y lo encontré en Gendarmería, y ese tiempo que*

## *Poder Judicial de la Nación*

*estuve viviendo en Gendarmería estaba él, estaba Gladis Meza, Jorge Trainer”.-*

### **MARTHA ANGÉLICA ÁLVAREZ**

La testigo víctima Martha Angélica Álvarez estaba casada al momento de su detención con Julio Santiago Repetto, quien según su testimonio había sido apresado con anterioridad a su detención. El operativo de detención de Martha Angélica Álvarez y su alojamiento en la Policía Federal está probado por su declaración testimonial. También su legajo prontuario de la Policía de Corrientes, si bien la carátula y la primera hoja presentar una importante destrucción, puede leerse a fs. 1 vta. diversas inscripciones manuscritas incompletas “Área 231 (Ctes.)” - se repiten dos anotaciones-, “Pol. Federal – Ctes. ... dicha Delegación”, y “(Ejército)”, si bien no se puede conocer la fecha ni otras anotaciones al respecto en la foja mencionada.-

La presencia de Martha Angélica Álvarez en el Regimiento 9 está probada por los testimonios de: José Luis Núñez *“en ese lugar alcanzo a ver que estaba en una de las celdas enfrente a la mía a Martha Álvarez, con quien nos comunicamos así con gestos mientras no había, mientras estaban solo los soldados en el lugar y ahí la veo a ella”*; Silvia Emilia Martínez *“Martha Álvarez estuvo detenida conmigo, es mi amiga, estuvo detenida en el Regimiento, yo le reconocí la voz, ella me reconoció la voz a mi, si, ella estaba ahí, estaba sobre la otra pared, yo estaba de este lado y Martha estaba del otro lado”*.-

La detención de Martha Álvarez en el Instituto Pelletier está ratificada por las declaraciones testimoniales de: Juana Inocencia Gamboa *“estaba la señora de Repetto, Lilian Losada, una chica Teresita Fernández, y una señora que estaba embarazada, que después dio a luz estando allí, los del Regimiento la vinieron a buscar cuando ella estuvo con trabajo de parto, y tuvo el bebé y cuando tuvo los trajeron a los dos”*; Gladis Leonor Hanke *“en la primera semana mas o menos de diciembre las llevaron a otras 4 detenidas, primero Juana Gamboa que también había estado detenida en el Regimiento 9, después a Martha Álvarez de Repetto, era de Corrientes, Lilian Lossada que era de Paso de los Libres y Teresita Fernández de Formosa”*.-

### **ROGELIO DOMINGO TOMASELLA**

La detención de Rogelio Domingo Tomasella está probada por su declaración. Por su legajo prontuario secuestrado de la Policía de la provincia de Corrientes, que en su página 1 vta. tiene escrito a mano “30/9/76. A disposición del Jefe del Área 231”. Por la documentación volcada el Expte. N°310/84, a fs. 233 obra

USO OFICIAL

Informe de fecha 05/09/76 dirigido al Jefe de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, suscripto por el Primer Alférez Abelardo Palma donde da cuenta de la detención de Rogelio Tomasella en igual fecha.-

Su estadía en el Hospital Militar está probada por el testimonio de Julián Dionel Arce *“por mi curiosidad fui al Hospital Militar, porque siempre el comentario había, el soldado se comunica y las cosas se van transmitiendo, como yo tenía acceso, allí me encontré que estaba un persona detenida, herida, en una habitación totalmente cerrada, que tenía una sola puerta de acceso, y esposada en su muñeca derecha y su pierna izquierda, habían dicho, y después salió en los diarios, que supuestamente esa persona tuvo un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, a mí eso no me consta, lo que yo ví fue a un señor que después pregunté de quien se trataba, y me dijeron que era un muchacho de apellido Tomasella, que pertenecía a las Ligas Agrarias tabacaleras de Goya”*. Los dichos de Arce coinciden con la descripción que da Tomasella de su alojamiento en el Hospital Militar *“estaba acostado, tenía esposas, pero sí vendas, yo tengo un trauma con las esposas. ... estaba esposado así a la cama, acostado pata arriba, tenía las mangueras. ... los conductos que tenía suero”*.-

Su estancia detenido en el Regimiento 9 se corrobora por los dichos de: Martha Angélica Álvarez al ser consultada sobre Tomasella dice *“me enteré después que esa persona que veía encadenada a una cama tenía ese nombre, pero en ese momento solamente veía a esta persona encadenada a la cama y esposado; no sabía quien era”*; José Arnaldo Gómez *“estando en el Regimiento 9 estaba un día yo, y se acerca un soldado con una chata y me dice, la chata ese artefacto para orinar, le pregunté esto a quien corresponde y me dice balearon a uno, quien es y me dijo, un tal Tomasella”*; Zoilo Pérez estando en Jefatura sobre quienes estuvieron en el R I 9 *“en ese momento lo que se preguntaban todos ellos era donde estaría Rómulo porque lo habían perdido de vista y hablaban de un tal ‘gringo’ Tomasella”*; José Pedro Almirón *“otro detenido que me llamó la atención era un grandote, rubio, que siempre andaba con la venda por la panza, quien ese, me llamaba mucho la atención, después supe que era de apellido Tomasella”*; Silvia Emilia Martínez dice en relación al lugar que ocupaba en la cuadra Tomasella *“en la habitación grande, la del fondo”*. Asimismo la denuncia de Carlos Achar Carlomagno *“También en esos días trajeron detenido a Rogelio Tomasella, quien estaba herido de dos balazos y lo alojaron al final de la cuadra”*.-

La detención de Tomasella en Gendarmería Nacional está probada por el

## *Poder Judicial de la Nación*

testimonio de: José Arnaldo Gómez *“a Tomasella lo conocí un día que lo trajeron esposado a Gendarmería, no lo conocía con anterioridad ... yo no lo conocía lo conocí un día estando en Gendarmería, yo en patio y que lo trajeron esposado a la calle San Lorenzo donde funcionaba Gendarmería, eso es lo que sé de Tomasella; anterior a esto no lo conocía”*; Jorge Trainer *“Rogelio Tomasella, que nunca lo vi hasta el día de hoy, si lo vi cuando lo bajaron en Gendarmería, y dijeron es un monstruo, un subversivo terrible, una cosa monstruosa, lo bajan en la esquina lo ponen y lo traen esposado, y si lo recuerdo, miren que ustedes son rescatables y él no, ni se les ocurra hablar, lo colocan en la esquina totalmente esposado y lo veo rengo”*

El alojamiento de Rogelio Domingo Tomasella en la Jefatura de policía encuentra apoyatura testimonial en: Miguel Ángel Miño *“Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos”*; Mario Augusto Arqueros *“ahí si ya estuve con la gente que estaba en la Alcaldía, como Tomasella, Achar, y la gente que fue conmigo a ese traslado a la Alcaldía como Almirón, Núñez, Miño, no recuerdo si había otro mas”*. Asimismo, la denuncia de Carlos Achar Carlomagno *“A fines de octubre fui trasladado a la Alcaldía de la policía provincial junto con Rogelio Tomasella”*.-

La detención en la U7 está probada por las declaraciones de: Luis Gabriel Delgado *“uno de ellos podía ser Tomasella, el apellido me acuerdo el nombre poco me acuerdo, Duillo Aponte, Chengo Almirón, Alfredo Billordo, Repetto podía ser que es un hombre que falleció, un tal Basualdo que estudiaba Medicina que estaba ahí también, Arqueros también estaba”*.-

### **ZOILO PÉREZ**

La detención de Zoilo Pérez se basa en su declaración testimonial, y en el Prontuario de la Policía de Corrientes, a fs. 1 vta. tiene manuscrito las inscripciones *“7/7/77 – A disposición del Área 231”* y *“22/8/77 – Traslado al Regimiento 9 para ser puesto en libertad. Jefe Área 231”*, la carátula del Prontuario está fechada el 8 de julio de 1977.-

La permanencia en el Regimiento 9 de Zoilo Pérez está corroborada por: Ramón Aguirre quien habla de cuando lo llevan al R I 9 *“y mas tarde trajeron también a mi hermano Pedro Aguirre, trajeron a Zoilo Pérez, trajeron a Francisco Sánchez, en un momento también estuvo un muchacho de apellido Palacios”*.-

La detención en la Jefatura de policía se apoya en los testimonios de: Jorge Hugo Trainer *“Zoilo era una persona que llega al, dije que en circunstancias en que se producía ese evento militar se saca a toda la gente que estaba en el galpón uno o dos días antes, y ahí estaba un muchacho que después en la Alcaldía supimos que se llamaba Zoilo, era un artesano que trabajaba en costura o una cosa así, no tengo clara su fisonomía, no puedo describirlo bien, Zoilo era callado, melancólico, ... él estaba siempre al lado de la reja, y siempre se quedaba con un pedacito de hueso, que lo gastaba frente al piso y hacía medallitas, dibujitos, la figura de Jesús, palomas, yo conservo una que mantuve durante mucho tiempo, ... tengo una medallita de hueso hecha por él que me acompaña”*.-

#### **MIGUEL ÁNGEL MIÑO**

El operativo de detención de Miguel Ángel Miño está fundado en su declaración testimonial. Por su legajo prontuario de la Policía de la Provincia, a fs. 1 vta. se lee “26/11/76 – A disposición del Área 231”, y renglón seguido “1/2/77 – Traslado a la Unidad Carcelaria N° 7 de Resistencia, Chaco”, también está agregada copia de nota de fecha 29/12/76 que refiere “Objeto: comunicar situación detenidos” informa que en fecha 07 de diciembre de 1976 por Decreto N° 3196 pasa a disposición del PEN *Miguel Angel Miño* junto a otros detenidos (los demás detenidos del decreto son *Luis Daniel Orué* y *José Aguilera*; la misma nota refiere que por Decreto 3203 de fecha 07 de diciembre de 1976 pasan a disposición del PEN los detenidos *José Pedro Almirón*, *José Luis Núñez*, *Raúl Venelio J. Merlo*, *Raúl Angel Francia*, *Mario Agustín Arquero* y *Carlos Dante Franco*), la nota no tiene firma alguna. Además, merece también tenerse en cuenta que la carátula del Legajo prontuario (aún cuando contiene documentación anterior al año 1976) tiene como fecha de confección -o de rehechura- el 31 de enero de 1977, según se observa a simple vista en la misma.-

La detención sufrida en el Regimiento 9 está probada por las declaraciones testimoniales de: *Martha Angélica Álvarez* *“lo ví entre las personas que estaban tiradas ahí en el suelo, lo vi a Miño. ... lo conocía de vista. ... no, en referencias de amigos y demás lo ubiqué y me di cuenta que era la misma persona que ví allí”*. *José Pedro Almirón* *“habían traído a otro señor golpeado, tenía una venda con sangre, me acuerdo que era ese señor era muy, a pesar de su lastimadura me decía cosas de aliento, era un señor grande, me dijo que se llamaba Miño, y ese hombre también me dijo “mi hijo también está preso”, y me dice, su hijo, “a mi hijo le dicen ‘el Pollo’ ”, ah, el Pollo, me acuerdo que le hice un chiste, y*

## *Poder Judicial de la Nación*

*así estábamos, y después como yo estaba en ese lugar, que era una puerta pasa y él me dice “seguro va a venir, fijáte, fijáte como es él”, y me mostró, pero no me quedó en la cabeza, al Pollo lo he visto después ya en la Alcaldía”.-*

También por la denuncia de Carlos Achar Carlomagno “A los pocos días trajeron otros doce prisioneros procedentes también del Regimiento, eran entre otros Raúl Ángel Francia (de Formosa), Mario Arquero, Miguel A. Miño, Ramón Cura, Moisés Belsky, Luis Núñez, Chengo Almirón, Raúl Merlo, Miguel Buzzo, Parodi, (de Misiones), Valentín Molina, Juan Basualdo, y la Sra. de Belsky”

La detención en Jefatura de policía tiene apoyo en la declaración testimonial de: Mario Augusto Arqueros “ahí si ya estuve con la gente que estaba en la Alcaldía, como Tomasella, Achar, y la gente que fue conmigo a ese traslado a la Alcaldía como Almirón, Nuñez, Miño, no recuerdo si había otro mas”; Rogelio Domingo Tomasella “y mire, acordarme de que estaba Miño, que estaba Achar, que estaba Merlo, estaba Chingo que no me acuerdo el apellido”; José Pedro Almirón “me llevan a la Alcaldía de Corrientes con varios otros, en esa celda de 4 por 4 como 30 que teníamos que dormir, la mitad y la otra mitad tenía que estar parado, no teníamos visita no teníamos nada, y ahí conocí a varios, Orué, Fernández, Bracamonte, un tal Frete, estaba Achar, estaba Chacho, Molina, el Miño el pollo, Mario Arqueros”.-

### **HUGO BERNARDO MIDÓN**

La detención de Hugo Bernardo Midón queda probada con su declaración testimonial. Además encuentra soporte documental en la Planilla prontuarial de la Policía de la provincia de Corrientes, donde se encuentra anotado en forma manuscrita “5/12/75. A dispos. Área 231”, y renglón seguido “2/1/76. Traslado Unidad Carcelaria N° 7”. También en el Expte. 485/75 “*Salvatore, Diego F. i/ Hábeas Corpus*”, en que obra informe a fs. 6 con fecha 05/02/76 que reza “conforme nota del Area operacional 231 de fecha 2 del actual fue puesto a disposición del PEN por Decreto N° 4116/26 dic 75, disponiéndose su traslado a la U 7 (Resistencia) el mismo día 2 del corriente” firmando el Insp. Gral. Luis Munilla Barros, Jefe Departamento Judicial de la Policía de la provincia de Corrientes.-

La detención de Hugo Midón mas allá de las apostillas en su prontuario policial y el Habeas Corpus tramitado en la Justicia, no muestra absolutamente ningún viso de legalidad, dado que no hay ningún soporte sumarial ni judicial, ni declaración indagatoria, ni razones formales de su detención, tampoco obra copia

del Decreto, existe absoluta orfandad de legalidad.-

Su alojamiento en la Jefatura de policía queda probada con el testimonio de: Alfredo Billordo *"si, creo que estuvo detenido me parece ahí en la Alcaldía, si es esa persona. ... en la Alcaldía habrá estado unos días, un tal Midón, puede ser que sea ese. ... si, yo conocía a un muchacho Midón. ... joven, si, habrá tenido mi edad"*; Arturo César Helman *"luego llegaron ahí a la zona de la Alcaldía Midón, un chico que le decíamos Monzón, que no estoy seguro del apellido, de esos dos seguro me acuerdo, ah, Solís, Juan Carlos Cassane que era un periodista, y un señor de apellido Bernasconi"*.-

#### **JOSÉ LUIS NÚÑEZ (Chacho)**

La detención de José Luis Núñez se encuentra probada por sus propios dichos y además por su legajo prontuario de la Policía de Corrientes. En el prontuario a fs. 1 vta. se pueden ver anotaciones manuscritas que rezan "30/9/76 – A disposición del Área 231", y renglón seguido "1/2/77 – Traslado a la Unidad Carcelaria N° 7 de Resistencia, Chaco"; además obra agregada copia de nota de fecha 29/12/76 que refiere "Objeto: comunicar situación detenidos" e informa que en fecha 10 de diciembre de 1976 y por Decreto N° 3203 pasa a disposición del PEN José Luis Núñez junto a otros detenidos (los demás detenidos del decreto son José Pedro Almirón, Raúl Venelio J. Merlo, Raúl Angel Francia, Mario Agustín Arquero y Carlos Dante Franco; la misma nota refiere que por Decreto 3196 de fecha 07 de diciembre de 1976 pasan a disposición del PEN los detenidos Miguel Angel Miño, Luis Daniel Orué y José Aguilera), la nota al final tiene la aclaración -sin firma- "Juan José Claro, Mayor, 2do. Jefe RI9 "Coronel Pagola". Asimismo, merece atención que la carátula del Legajo prontuario (aún cuando contiene documentación anterior al año 1976) tiene como fecha de confección -o de rehechura- el 30 de septiembre de 1976, según se observa a simple vista en la misma.-

La detención y alojamiento en la cuadra del Regimiento 9 de Infantería se encuentra probada por las declaraciones testimoniales de: Miguel Ángel Miño da nombres de personas que estando en Jefatura de policía le comentaron haber estado detenidos en el RI 9 *"Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos"*; Juana Inocencia Gamboa *"y a los que yo les conocía y que yo los vi allí, eran a Núñez Chacho y Almirón, y a esos nomás porque vi a mucha gente pero no le conocía yo"*; José Pedro Almirón *"compruebo que*



## *Poder Judicial de la Nación*

*había otra persona al lado mío, y era un amigo del barrio, Chacho Núñez”. Y la denuncia de Carlos Achar Carlomagno “Días después escuché y vi que traían nuevos prisioneros, frente a mi celda en el sector de las duchas alojaron a dos personas, una de apellido Núñez (Luis) y otra de apellido Almirón” y en otro párrafo “Después me cambiaron al sector de las duchas porque todas las noches traían nuevos prisioneros , entre ellos a Raúl Merlo y a otra mujer embarazada que la pusieron en mi celda. Me alojaron junto con Núñez y Almirón (Chengo)”.-*

La detención en la Jefatura de policía de José Luis Núñez está probada por los testimonios de: Miguel Ángel Miño cuando da nombres de quienes estuvieron con él en Jefatura de policía “Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos”; Mario Augusto Arqueros “ahí si ya estuve con la gente que estaba en la Alcaldía, como Tomasella, Achar, y la gente que fue conmigo a ese traslado a la Alcaldía como Almirón, Nuñez, Miño, no recuerdo si había otro mas”; José Pedro Almirón “me llevan a la Alcaldía de Corrientes con varios otros, en esa celda de 4 por 4 como 30 que teníamos que dormir, la mitad y la otra mitad tenía que estar parado, no teníamos visita no teníamos nada, y ahí conocí a varios, Orué, Fernández, Bracamonte, un tal Frete, estaba Achar, estaba Chacho, Molina, el Miño el pollo, Mario Arqueros”.-

### **JOSÉ PEDRO ALMIRÓN (Chengo)**

La detención de José Pedro Almirón se encuentra probada por sus propios dichos, y además por copia de nota de fecha 29/12/76 agregada al Legajo prontuarial de la Policía de la Provincia de Corrientes, que refiere “Objeto: comunicar situación detenidos” e informa que en fecha 10 de diciembre de 1976 y por Decreto N° 3203 pasa a disposición del PEN José Pedro Almirón junto a otros detenidos (los demás detenidos del decreto son José Luis Núñez, Raúl Venelio J. Merlo, Raúl Angel Francia, Mario Agustín Arquero y Carlos Dante Franco; la misma nota refiere que por Decreto 3196 de fecha 07 de diciembre de 1976 pasan a disposición del PEN los detenidos Miguel Angel Miño, Luis Daniel Orué y José Aguilera), la nota al final tiene la aclaración -sin firma- “Juan José Claro, Mayor, 2do. Jefe RI9 “Coronel Pagola”. Además, merece también tenerse en cuenta que la carátula del Legajo prontuarial (aún cuando contiene documentación anterior al año 1976) tiene como fecha de confección -o de rehechura- el 30 de septiembre de 1976, según se

observa a simple vista en la misma.-

La detención y alojamiento de José Pedro Almirón en la cuadra del Regimiento 9 de Infantería se encuentra probada por las declaraciones testimoniales de: Miguel Ángel Miño, quien da nombres de personas que estando en Jefatura de policía le comentaron haber estado detenidos en el R I 9 *“Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos”*; Juana Inocencia Gamboa *“y a los que yo les conocía y que yo los vi allí, eran a Núñez Chacho y Almirón, y a esos nomás porque vi a mucha gente pero no le conocía yo”*; José Luis Núñez *“al lado colocan a otro detenido que habían detenido la noche esa que me detuvieron a mí, a Almirón, a José Almirón, que es vecino mío, los dos quedamos ubicados ahí en ese lugar, enfrente de ese lugar había como una piecita chica en donde estaba ubicado otro detenido, que era Carlos Achar”*. Y la denuncia de Carlos Achar Carlomagno *“Días después escuché y vi que traían nuevos prisioneros, frente a mi celda en el sector de las duchas alojaron a dos personas, una de apellido Núñez (Luis) y otra de apellido Almirón”* y en otro párrafo *“Después me cambiaron al sector de las duchas porque todas las noches traían nuevos prisioneros, entre ellos a Raúl Merlo y a otra mujer embarazada que la pusieron en mi celda. Me alojaron junto con Núñez y Almirón (Chengo)”*.-

La detención en la Jefatura de policía de José Pedro Almirón está probada por los testimonios de: Miguel Ángel Miño da nombres de personas que estuvieron con él en Jefatura de policía *“Carlos Achar, Cura, Molina, Gerónimo Fernández, Chengo Almirón, Chacho Núñez, y después habían unos pibes también de Formosa, Aguilera, Francia, estaba Tomasella, bueno no me acuerdo de todos”*; Mario Augusto Arqueros *“ahí si ya estuve con la gente que estaba en la Alcaldía, como Tomasella, Achar, y la gente que fue conmigo a ese traslado a la Alcaldía como Almirón, Nuñez, Miño, no recuerdo si había otro mas”*.-

La detención en la U7 está probada por las declaraciones de: Luis Gabriel Delgado *“uno de ellos podía ser Tomasella, el apellido me acuerdo el nombre poco me acuerdo, Duillo Aponte, Chengo Almirón, Alfredo Billordo, Repetto podía ser que es un hombre que falleció, un tal Basualdo que estudiaba Medicina que estaba ahí también, Arqueros también estaba”*.-

**RAMÓN AGUIRRE**

## *Poder Judicial de la Nación*

La detención de Ramón Aguirre quedó acreditada por su testimonio, y por el aporte documental de su Legajo prontuarial en la Policía de la provincia de Corrientes, cuya carátula tiene fecha 9 de marzo de 1977. En su legajo constan las siguientes anotaciones manuscritas: "11/02/77. A disposición Servicio Inteligencia 124 de Resistencia. Chaco. Oficio N° 188 de fecha 11-2-77. del J. Instr. Santo Tomé", "13/2/77. Traslado al Servicio de Inteligencia 124 de Resistencia. Chaco. Jefe informaciones", "3/3/77. A disposición del Área 231" (no se lee bien la fecha por estar rota la página en ese lugar).-

La detención de Ramón Aguirre en Jefatura de policía quedó probada por la declaración testimonial de: Zoilo Pérez cuando se le pregunta quien le dio la descripción de Barreiro en Jefatura de policía responde "*Ramón Aguirre*", y de las conversaciones que -según expresa- tuvo con Aguirre y Trainer en referencia a Rómulo Artieda;

El alojamiento de Ramón Aguirre en el Regimiento 9 está sustentada además en el testimonio de: Jorge Hugo Trainer "*la sensación que tuve es que esa estructura que antes se había montado no estaba se había desmontado, no estaba, y siento que la vuelven a armar un día, las estructuras y la vuelven a colocar, efectivamente un día a este muchacho que después resultó ser Aguirre, lo llevan ahí y me llevan a mí, colocan justo en un lugar, en el otro extremo de donde había estado anteriormente, en la mitad, y me quedo instalado ahí*".-

Los tormentos que recibió Ramón Aguirre se encuentran probados por el testimonio de: Rogelio Domingo Tomasella "*con Ramón Aguirre estuvimos juntos, e inclusive un día llegó muy muy torturado, en esas condiciones indudablemente eso era electricidad, porque tenía marcada así mire, como que le habían atado un cable mas o menos, Ramón Aguirre vino muy muy mal, es decir todos veníamos hecho pelota de eso, en todo sentido, era físico, psíquico, porque yo le digo, a mi me costaba mucho, no podía entender que pase ... le digo que Ramón Aguirre vino y se sentó ahí, quedó sentado ahí, quedó sentado y ahí veo yo que estaba muy, y que no tengo ninguna duda que era corriente eléctrica, porque ese era el síntoma de la electricidad*"

### **RÓMULO GREGORIO ARTIEDA**

La presencia de Rómulo Gregorio Artieda en el Regimiento 9 de Infantería está probada por el contacto que tuvieron con él: Jorge Trainer "*Un día domingo, yo estaba sentado sobre la cama, no estaba esposado, porque el Sgto. Cruz en un acto*

humanitario hacia mi persona me saca las esposas, me saca la venda, la impresión era que ese domingo no iba a haber nadie, si vos escuchás te ponés la venda, veo que pasa una persona que me dice “vos sos fulano de tal”, si, le digo, “yo soy Rómulo Artieda”, en realidad yo ví que pasaba alguien, eran dos las personas, todos estábamos encapuchados y demás, estas dos personas no estaban, ... entonces este muchacho me dice yo soy fulano de tal, y me dice “yo estoy tratando de que me lleven a la U 7”, y me dice “yo creo que todos ustedes van a salir”, y me dice “si sabés algo decílo, porque saben todo, no te hagás pegar inútilmente”, y después me dice “mirá fulano, si yo no salgo decíle a mi mamá que la quiero mucho”, yo no le contesté nada, no estaba en condiciones de decir nada, yo creo que esto fue en la etapa final, en la semana final que yo reitero, ahí tuvimos hasta una circunstancia, después nos enteramos que se iba a hacer un desfile militar que tenía envergadura, que era muy importante, que iba a venir un jefe nacional, no se si era el Gral. Videla o el Gral. Viola, se estaba preparando un desfile muy importante en esa avenida y que necesitaban la cuadra, depósito, galpón, porque iban a traer soldados de Formosa y soldados de otro lugar”, ya conocía a Artieda “yo lo conocía de vista del comedor universitario, con mucha anterioridad a este episodio del R I 9, lo conocía de unas reuniones que se hacían, y de ciertas actividades de tipo política que se hacían en el comedor universitario, yo no tenía otro tipo de vínculo de tipo político con el Sr. Artieda”, abunda en otros detalles sobre Rómulo Artieda “era delgado, yo creo que antes también era delgado, estaba mas flaco y yo creo que si, me parece que estaba con una remerita blanca, el cuellito blanco, un pullover negro, y lo visualizo con un pantalón antiguo que se usaba en aquella época de corderoy color bordó, medias blancas y mocasines”.-

Asimismo, Ramón Aguirre “tampoco puedo precisar la fecha pero tuvo que haber sido supongo yo finales de junio o los primeros días de julio, finales de junio mas probablemente, veo a Rómulo Artieda y a una señora, ... después cuando estaba acostado yo veía que Rómulo Artieda pasaba con la olla, y se iba hacia el fondo, hacia la derecha donde estaban los lavaderos, lavaba la olla y pasaba de vuelta con la olla limpia, por eso tengo la certeza que Rómulo Artieda estaba ahí, yo lo he visto, también barría lo mismo que la señora que estaba ahí, ... con el primero que converso es con Rómulo, porque Rómulo Artieda estaba un día barriendo después de la comida, delante de mi celda, de mi habitáculo, y yo me di cuenta que se quedó mas tiempo de lo que le hacía falta para barrer, y él tenía la venda levantada, él me veía, yo busco un pretexto para hablar con él, y empiezo a decir guardia tengo hambre, repetí eso varias veces, hasta que Rómulo fue y volvió con un pedazo de pan,

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*cuando viene con el pedazo de pan entró a mi habitación, a mi habitáculo y me lo dio, ... en esa circunstancia pudimos conversar, si bien yo en un primer momento cuando él me dice soy Rómulo yo le digo, mirá yo no te conozco, debo aclarar que yo a Rómulo lo conozco desde el año 70, principios del 70, 71, o sea que nos conocíamos bien, yo sabía que era él, pero como uno nunca sabe si hay alguien escuchando, o si había algún guardia o cosa así yo le digo no te conozco, hasta que él me levanta la venda y me dice no te hagas el boludo soy yo, me contó que lo detuvieron en Buenos Aires, no me contó en que lugar, me dijo que lo habían torturado muchísimo, pero que ahora ya no lo jodían, esas fueron sus palabras, le pregunté que va a pasar con vos y me dijo “están esperando instrucciones de arriba, ya me dieron todo lo que me van a dar, ahora me tienen mas o menos tranquilo, yo estoy tratando de que me lleven a alguna cárcel, pero si eso ocurre va a ser por mucho tiempo, y que además es muy remota esa posibilidad lo mas probable es que me maten”, entonces comenzamos a conversar un poco de otras cosas, él me cuenta que antes de que lo traigan a Corrientes lo habían llevado a Misiones, y me dice que en Misiones estuvo con Neri Pérez, ... y eso me lo dijo él a mi, supongo yo que habremos hablado unos 10 minutos y se fue”. Y mas adelante agrega “en el mes de julio no se exactamente en que fecha, a Rómulo y a la señora que estaba con él dejamos de verlos, nos sacan a nosotros de ahí, unos días antes del 9 de julio”.-*

También se prueba la presencia de Rómulo Artieda en el R I 9 por las declaraciones testimoniales de: Zoilo Pérez “*siempre se estuvo conversando de que Rómulo Artieda era el hombre que nos daba de comer estando vendados en el Regimiento, eso hacía mención Aguirre, hacía mención Trainer*” y en otro pasaje dice “*estando en Jefatura, ahí recordaban de la presencia de Rómulo en el Regimiento. ... en ese momento lo que se preguntaban todos ellos era donde estaría Rómulo porque lo habían perdido de vista*”

Rogelio Domingo Tomasella refiere también datos en relación a Rómulo Artieda, de quien se entera en el Chaco que había caído preso “*no es en Jefatura, cuando estamos allá en el Chaco, allá arriba, ahí me dijeron mirá cayó fulano, lo detuvieron a sultano, ta, ta, es decir cuando yo ya estoy en la Brigada del Chaco, cuando estábamos que podíamos conversar, que estábamos relajados, y él me decía que habían detenido a unas cuantas gentes*”, y abunda en detalles “*generalmente en las condiciones, que había una caído mucha gente, incluso nombraban a la gorda Lucía, que después información que la gorda anduvo por acá; en general había sido la caída de un grupo importante de gente, y en ese marco ellos me dicen que habían caído esa gente que yo conocía era Artieda y ellos, el*

*caso de Oviedo y Arce*". Refiere a la gorda Lucía, quien habría estado en la cuadra con Artieda "me entero después que dijeron que la habían traído a Corrientes, asociaban justo en esa temporada ahí".-

El testigo Francisco Ferreyra aporta también datos "lo que me refirió el Dr. Moisés Belski, estuvo 5 años preso, él estuvo detenido en el Regimiento de Infantería 9 en 1977, el Dr. Belski me refirió en varias oportunidades que a él lo torturó en el Regimiento el capitán De Marchi, me dijo que en un galpón lo tuvo 3 días colgado de una viga, y que le dieron picana eléctrica, y otra cosa que me dijo el Dr. Moisés Belski es que él lo vio vivo a Rómulo Artieda en el Regimiento 9". Aún cuando después el mismo Ferreyra afirma que "el Dr. Belski estuvo detenido, me comentaba, desde febrero hasta junio de 1977", pero esta fecha debe ser descartada por las afirmaciones concordantes de Trainer, Aguirre y Zoilo Pérez, quienes explican su traslado del R I 9 a la Alcaldía. Trainer dice "nos sacan a todos, creo que era a todos, cuando me sube al camión me sube de los pelos, virtualmente de los pelos, yo estaba esposado y demás, me sube de los pelos al celular, nos llevan un día a la mañana, un día frío, al frente de la Jefatura, para el celular, sube alguien y nos saca la venda y empezamos a ver, de la gente que estaba ahí yo conocía a Belkis y a Ramón Cura que había estado anteriormente en la Alcaldía, nos devuelven ahí a la policía", Zoilo Pérez refiere "ahí estuvo, después nos conocemos bien, Jorge Trainer, Juan Basualdo, Moisés Belski, Manicho Aguirre, alguien llamado Pacú no me acuerdo el apellido, un tal Alegre, así varias gentes que yo antes no conocía", y Ramón Aguirre señala "en ese lugar en el Regimiento, estaba también Ramón Cura, que ya dije que estuvo en la Alcaldía conmigo, el doctor Belski, Valentín Molina que lo trajeron de la cárcel de Chaco porque lo habían llevado a la cárcel del Chaco y lo trajeron de vuelta, Jorge Trainer, que lo llevaron conmigo, a él lo sacaron de Gendarmería y a mí de la Brigada, de la Alcaldía, y mas tarde trajeron también a mi hermano Pedro Aguirre, trajeron a Zoilo Pérez" y dice que a él lo llevan a otro lugar distinto a los otros desde el R I 9 "sabemos que todas esas cosas ocurren un poco antes del 9 de julio, antes de que a nosotros nos saquen de ahí y nos lleven a mí a la Brigada y a los otros a la Alcaldía, Rómulo y esta señora ya no estaban, de eso tengo la absoluta certeza".-

Ramón Aguirre incluso habló con Moisés Belski en la Alcaldía sobre el posible final de Rómulo Artieda "el doctor Belski cuando volvemos a encontrarnos en la Alcaldía, en una oportunidad me dice, nosotros no sabíamos lo que pasó con ellos, porque allí no estaban más, si iban a engrosar la lista de desaparecidos o estaban en alguna cárcel

## *Poder Judicial de la Nación*

*nosotros no sabíamos, cuando nos volvemos a encontrar en la Alcaldía, con el doctor Belski nos conocíamos mucho, éramos muy amigos, él me dice “mirá flaco, yo pienso que esta gente que así andaban tan sueltas es por que no van a salir vivos, esta gente está condenada”, así me decía, “mirá flaco, yo pienso que esta gente ya están condenados, porque andaban así sin venda y esa gente no puede salir””.-*

El testigo Alfonso Humberto Pedregosa aporta datos sobre Lucía Juárez Robles una compañera que vivía en su casa, y sobre la detención de Rómulo Artieda en Buenos Aires *“sería una persona mas o menos entre 30 y 35 años, de estatura mediana, muy corpulenta, tendría 90 kilos, otra de las cosas que agregaría es que en esa información que voy recabando hay un compañero que posteriormente, es de la misma zona, quedarán 20 cuadras de diferencia entre mi casa, la que era mi casa, y horas después es secuestrado un compañero, posteriormente me entero que era de apellido Artieda, Rómulo Artieda ahora que me acuerdo, que aparece por la zona de Burzaco, mas concretamente de la Estación de Burzaco fue secuestrado, eso por comentarios de otros compañeros, sobrevivientes”.-*

Esta mujer sería la que refiere Ramón Aguirre haber contactado en el R I 9 *“veo a Rómulo Artieda y a una señora, ... tengo la certeza que Rómulo Artieda estaba ahí, yo lo he visto, también barría lo mismo que la señora que estaba ahí, una señora de pelo negro, relativamente baja, gordita, morocha; ... en otra circunstancia esta señora también yo la veo, se me acerca, en una oportunidad me llevan a una pieza que había adelante, a la izquierda de donde yo estaba ubicado, y esta mujer me dice que me conocía, etc., que yo me estaba haciendo torturar por nada, pero bueno, paso así”. Y en otro párrafo agrega “esta señora gorda, esta señora en un momento pasa barriendo en el lugar donde yo estaba, y me dice algo así como soy Robledo o un apellido muy parecido a Robledo, yo no entendí perfectamente el apellido, pero algo parecido a Robledo, eso es lo que yo entendí, pero no pudimos hablar mucho mas”.-*

Jorge Trainer también habla de la mujer que circulaba por la cuadra *“reitero una muchacha de contextura gorda, gruesa, una mujer con una pollera larga, esas polleras que se usaban antes, hindúes, de caminar lento, muy despacito caminaba esta mujer, la visualizo con una zapatilla blanca”.-*

Es importante la aclaración de Ramón Aguirre de la fecha en que ya no ve mas a Rómulo Gregorio Artieda y a la señora *“supongo que hasta los primeros días de julio, no se, que quede claro que nosotros no teníamos ni almanaque, ni reloj, ni radio, o sea*

*que uno va calculando mas o menos, pero uno en esas circunstancias pierde noción del tiempo, yo no se que día me llevaron al Regimiento, no se que día me sacaron del Regimiento, porque tampoco cuando estábamos en la Alcaldía teníamos ningún tipo de referencia ni de almanaque, ni de hora, no teníamos, cuando llega el mediodía uno se da cuenta de que es el mediodía porque llega la comida, pero si la comida llega a las doce y media o la una no sabemos, lo mismo pasa con el calendario, nosotros sabemos que mas o menos fue en mayo o fue en junio, sabemos que todas esas cosas ocurren un poco antes del 9 de julio, antes de que a nosotros nos saquen de ahí y nos lleven a mi a la Brigada y a los otros a la Alcaldía, Rómulo y esta señora ya no estaban, de eso tengo la absoluta certeza, que día los sacaron no se, que día nos llevaron tampoco se, pudo haber sido el 7, 6, 8, fue antes del 9 de julio porque nos dijeron que iba a haber un desfile muy grande, esa era la versión que circulaba entre los presos”.-*

La realización del desfile corresponde al desfile del 9 de julio de 1977, llevado a cabo en la ciudad de Corrientes, a lo largo de la Avenida 3 de Abril, y documentado en la página 9 del diario EPOCA del día 7 de julio de 1977 (incorporado a la causa), donde hay un plano del trayecto que tendrá el desfile y se transcribe el Programa oficial de actos; y también en los ejemplares de fechas 7 y 9 de julio de 1977 del diario El Litoral, que muestran un amplio despliegue periodístico en relación al desfile de marras.-

#### **JUAN RAMÓN VARGAS (Mono)**

La presencia de Juan Ramón Vargas -de sobrenombre “Mono”- en el Regimiento 9 de Infantería está probada por los dichos de: José Pedro Almirón *“en una noche determinada vienen y veo que tiran una cosa como un bulto, tiran, yo que me quedo quietito, siento que se van y levanto la venda y miro, cara conocida, claro, era mi amigo, era mi compañero, el Mono Vargas, el Mono Vargas yo lo conocía porque era también de la Juventud Peronista, nos habíamos conocido en una cena, un muchacho muy bueno, una simpatía, pa!, hablamos, le digo “Mono que pasó, que te pasó”, me dice “si, me agarraron”, “me pegaron mucho, me torturaron, me van a matar” me dice, “no Mono, que te van a matar, yo estoy vivo acá, no, no” le digo, que pasó, me dice “le detuvieron a mi novia también, le detuvieron a mi novia, a la Dorita Noriega, a mi me van a hacer algo”, “no Mono que te van a hacer” le digo “no te van a hacer nada, mirá como ligué yo”, y me dice “hacé el favor, decíle a mi familia, a los compañeros que yo me porté bien, que yo no dije nada”, me dice “y bueno, si no nos vemos”, “vamos a vernos nuevamente” le digo,*



## *Poder Judicial de la Nación*

*después siento otra vez no se cuantos minutos, siento que se abre algo la puerta y me bajo rápidamente la venda, cuando yo estuve hablando con él yo le había dicho quien era yo, quien era, porque él no me quería decir quien era, no quería contar a nadie, porque él estaba muy vendado, muy apretado, estaba muy golpeado, cuando le dije mi nombre entonces me contó eso, en un momento determinado se siente la puerta, me bajo la venda nuevamente y siento que lo llevan, lo llevan, después yo con el tiempo me fui a distintos lugares y siempre he preguntado por él y nunca supe nada”.-*

Mariano Rubén Nadalich cuenta *“era no se, yo calculo fines de octubre principios de noviembre, ahí vi una persona que la ubiqué, que la conocía, que era de mi pueblo, hicimos el secundario juntos, que es este chico Vargas, Juan, a él lo pusieron en una esquina de lo que sería la cuadra, se nota que lo habían golpeado mucho, él estuvo dos noches estuvo ahí, porque a la mañana siguiente lo volvieron a sacar y lo volvieron a traer a la noche, él estaba con un pantalón oscuro, puede ser un marrón oscuro o algo por el estilo, y estaba con una camisa clara, blanca o amarilla clarita o algo así”, mas adelante y preguntado al efecto dice “a él lo ubicaron justo al fondo en una esquina del salón, digamos contra la pared opuesta a lo que era mi celda, así al fondo, bueno, lo vi de pie ahí, estaba esposado con las manos atrás, bueno, traté de ver bien la imagen de él, yo estudié toda la secundaria con él, digamos lo conocía bastante, jugábamos al fútbol juntos, en el equipo de voley del colegio, en la secundaria tuvimos muchos trato digamos”.-*

Miguel Ángel Miño declara en relación a Vargas *“también escucho una noche que dicen, yo no recuerdo bien si “traíganmelo” ó “donde está el mono”, al rato se empezaron a escuchar gritos de dolor, aclaro que no lo vi pero escucho”, y mas adelante “después me entero que el mono, porque una vez vienen a mi casa familiares de la familia Vargas, y me dicen bueno nosotros nos enteramos que vos estabas en el Regimiento, y queremos saber si sabés algo del mono, y ahí me entero que era Vargas, vino la hermana, yo el dato que le aporté fue esto que contaba, que una noche yo escucho que lo nombran a él, y después que se escuchaban gritos de dolor y estas cosas”, y posteriormente señala que otros detenidos le hablaron del Mono Vargas otros detenidos “me acuerdo de Chengo Almirón, también de Carlos Achar, no me acuerdo de otra persona, pero estos si me acuerdo perfectamente”.*

Miguel Ángel Miño manifiesta que en su detención le preguntaban por el Mono *“me entraban a preguntar por el mono”, también durante la tortura “eran tantos los gritos, donde está, y donde está, lo mismo en la tortura también me preguntaban eso, por el*

*mono” y posteriormente, a instancias del interrogatorio de la defensa aclara sobre las preguntas que le hicieron del “Mono” y lo que escucha posteriormente en la cuadra de detenidos “yo cuando me estaban torturando las dos cosas que me preguntaban eran por un lado donde estaba el mono y por otro lado a un hermano mío, fue el día que a mi me detuvieron; posterior a eso es cuando yo escucho, o “tráiganlo al mono”, o “donde está el mono”, es lo que escuché y lo que dije anteriormente, por un lado cuando me están torturando me preguntan, pero obviamente después yo escucho que “tráiganlo al mono”, o “donde está el mono”, son diría los tiempos totalmente diferentes” y además “todo indica que la gente que lo pudo ver, de acuerdo a estas declaraciones, a este comentario de la familia, todos lo vieron en el Regimiento”*

*Gladis Leonor Hanke también aporta “después conversando por supuesto cada una contaba lo que había pasado, uno de los comentarios que me llama la atención fue sobre Juan Ramón Vargas, que comentaban que había estado en el Regimiento 9, que lo habían sacado al parecer en esos días, como que había estado muy maltratado, a Juan Ramón lo conocía de Goya, un chico que estudiaba en Goya, yo había estudiado allí el Profesorado, había estado allí también en la Juventud Peronista así que lo conocía”*

Se releva como elemento coadyuvante para dar solidez a la conversación mantenida por José Pedro Almirón con Juan Ramón Vargas, el hecho de que este último le reconociera que también cayó detenida su novia, Dora Noriega, quien fue vista en la cuadra de detenidos por otras víctimas que estaban alojadas en ese sitio.-

*Esto surge de las declaraciones de: Gladis Leonor Hanke “su novia que le decían ‘la flaca’, después supe que se llamaba Dorita Noriega que yo no la conocía, la habían torturado mucho, le habían llegado a introducir un palo en la vagina, tenía un embarazo de pocos meses y tenía una gran infección, literalmente es muy duro decirlo pero decían que se había estado pudriendo”.-*

*Lilian Ruth Lossada “vi a una persona que ya conocía en el baño. ... Dora Noriega. ... nosotros cuando queríamos ir al baño llamábamos al soldado y el soldado venía a buscarnos, a veces nos decía que espere un momento, yo supongo que no podían ir dos personas juntas al baño, y un día coincidimos, tal vez haya sido un error el encuentro, nosotras vivimos casi 3 años juntas siendo estudiantes, y, ella estaba muy mal, muy lastimada, muy débil, hablamos pocas palabras, me dijo “mirá lo que me hicieron”. ... nunca mas la vi”, y posteriormente dice “me mostró, hizo así (la testigo muestra su pecho)*

## *Poder Judicial de la Nación*

*‘mirá lo que me hicieron’, y tenía, ella estaba muy mal, venía caminando mal, arrastrando los pies, y tenía acá se le veía un moretón, tenía ropa y me dijo ‘mirá lo que me hicieron’*”.-

Irma Teresa Fernández *“y veo una mujer a mi izquierda, era una chica alta, grande, de buen físico, de pelo así, o sea era llamativa, buen busto, entonces yo le pregunto “quien sos” y ella me dice “yo soy Dorita Noriega, la compañera del Mono Vargas”, eso me dijo, y le pregunté “como estás”, “y bien” me dijo”; en otro pasaje de su declaración “Losito dijo “no, ella no, es la que está al lado, aparte hay un solo lugar”, entonces a mi me regresaron y la llevaron a Dora Noriega, después de eso yo no volví a ver mas, y después los soldados santiagueños nos comentaron de que había habido un intento de fuga, y que los habían fusilado a todos”*.-

### **EDUARDO FRANCISCO FERREYRA**

Con relación al testigo Ferreyra, de su declaración se infiere que su vivencia se desarrolló en un ámbito geográfico distinto de esta jurisdicción, en consecuencia, asistiéndole razón al Ministerio Público Fiscal, deberán testimoniarse las piezas que refieran al mismo y remitirse al Juez Federal de primera instancia de Resistencia, provincia del Chaco.-

### **TESTIMONIOS CRUZADOS**

Se han vertido otros testimonios que colaboran para dar por sentada la presencia de otros testigos en el Regimiento 9, lo cual refuerza la veracidad de lo que se oyó en la Sala de audiencias. Estos testigos no forman parte del grupo de víctimas incluidas en la plataforma fáctica de acusación fiscal. Ellos son: María Julia Catalina Morresi habla de la presencia de Juana Gamboa en el R I 9 *“en el Regimiento, lo que yo recuerdo es, en el primer momento que llego a Corrientes de Posadas, era como un salón grande donde había gente, se sentía la presencia que había gente, y yo siento la voz de Juanita ahí en ese lugar del Regimiento”*; Mario César Ingold pudo ver a Silvia Emilia Martínez *“cuando pasa de vuelta la mujer esta la reconozco a Silvia Martínez, había una, no era puerta, una abertura con una cortina en el fondo, porque yo al otro día cuando me levanté lo primero que hice, no quería mirar mucho, lo primero que hice fue mirar donde era que estaba donde era que estaba ella, y a Silvia la reconocí enseguida porque la conocía mucho”*; Ingold también nombra a Achar *“yo lo reconozco, lo veo a este muchacho Carlitos, Carlitos Achar, creo que era pariente de Pocho Silveira”*; Silvia Emilia Martínez vio a Gladis Hanke *“era una chica muy rubia que estaba embarazada, yo la había conocido acá en Corrientes un tiempo antes de mi detención de casualidad, y después*

*la vi, pero el conocimiento que tuve de ella fue escaso, circunstancial, y después la vi adentro de la cuadra en el Regimiento, estaba embarazada, estaba grande, después la volví a ver en Devoto cuando nos trasladaron a todos”.*

De igual manera en la Alcaldía, Alfredo Billordo afirma que vio allí a Arturo Helman. A su vez de su estadía en Jefatura de policía Arturo Helman dijo *“en el caso de Duarte, Billordo, y Rodríguez los conocí ahí, que fueron las primeras personas que vi”*.-

### **Sobre el Área militar 231**

Es relevante tener en cuenta que todos los detenidos los han sido por cuenta y cargo del Área militar 231.-

La Jefatura del Área Militar 231 era ejercida por el Jefe del Regimiento 9 de Infantería, de ello dan cuenta las notas firmadas por el Teniente Coronel Félix Roberto Aguiar como Jefe Área 231, que obra a fs. 1 del Expte. N° 463 caratulado *“Billordo, Alfredo; Ferrer Rodríguez, Vicente y Gauna Ceferina por Ley 20.840”*, y en el mismo expediente a fs. 70 es el Teniente Coronel Adolfo Pietronave el que firma una nota en carácter de jefe del Área 231. Esto se repite en el Expte. 462 *“Helman, Arturo César por Inf. Ley 20.840”*, a fs. 1 obra nota remitida al Jefe de Gendarmería Nacional disponiendo la instrucción sumarial -con el detenido Arturo Helman-, firmada por el Tte. Cnel. Félix Roberto Aguiar, como Jefe Área 231.-

El Grupo de inteligencia que correspondía a esa Área era justamente el del Regimiento 9 de Infantería, el que tenía no solo la plena responsabilidad en la lucha antsubversiva en la ciudad de Corrientes y zona de influencia, sino que además instrumentó los métodos ilegales de represión que son objeto de juzgamiento en la causa.-

Por esto para determinar cual era el Área militar 231, la dependencia de las demás fuerzas de seguridad y policiales a este sistema represivo, y su actuación, son válidos los siguientes testimonios:

Judit Nélica Casco estando en el Pelletier *“mi hija Guadalupe tuvo una otitis muy fuerte, le pedí a las monjas si podía sacarla al médico, y ellas me decían que no podían porque no tenían autorización de los militares que no le permitían, les pregunto a disposición de quien estoy, por que estoy, de que me acusan, si me podían dar las razones, si a ellas les habían explicado, y me dijeron “mira, a vos te trajeron los militares y te dejaron acá nada más”, después me dijeron que estaba a cargo del área 231”*.-

Gladis Leonor Hanke manifiesta que verbalmente al momento de su

## *Poder Judicial de la Nación*

detención le dijeron *“lo que dijeron es que quedaba a disposición del ejército, del área 231”,* y también *“mi familia había recibido el aviso de que tenía presentarme al día siguiente que era 26 de enero en el Regimiento 9, el área 231, así vine con mi familia y allí me dieron las condiciones de la libertad vigilada”*.-

Jorge Hugo Trainer en oportunidad de que se lo libera por segunda vez, y se lo vuelve a detener llevándolo a Jefatura de policía *“me ponen al lado esposado, me acuestan y me dicen que había habido una desinteligencia entre el área 231 y la Brigada, cosa que no entendí si a mi me dio la libertad el Coronel, esposado me ponen en el banco y se repite la cultura de la policía, castigo, si este está preso hay que patearlo, yo escucho alguien que dice “es un boludo del área 231””*.-

Esto cuenta con apoyo documental en los Prontuarios de la Policía de Corrientes, secuestrados en estos autos y que se han citado anteriormente, de Hugo Bernardo Midón, José Arnaldo Gómez, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Martha Angélica Álvarez, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Ramón Aguirre, Zoilo Pérez, Rogelio Domingo Tomasella, y Miguel Ángel Miño. Todos ellos tienen en común que fueron puestos a disposición del Área militar 231.-

El diario EPOCA el día 7 de noviembre de 1976 (incorporado a la causa), en su página 12 publica un comunicado del Comando de la Séptima Brigada informando la muerte de un alto jefe subversivo en un enfrentamiento entre fuerzas de la Subzona 23 del Ejército y elementos subversivos, en el que resulta muerto Eduardo Isidoro Colombo (a) “Beto”. De ese hecho participaron fuerzas del Chaco - resultando herido un suboficial de la Policía de esa provincia- y de la provincia de Corrientes, ámbito de influencia de la Subzona militar. Esto da la pauta de que la Séptima Brigada conformaba la Subzona 23, y el Regimiento 9 de Infantería encabezaba el Área 231.-

También es importante la declaración testimonial del testigo Roberto Romeo Bin, que tenía el rango de Mayor en la época de los acontecimientos investigados, y era oficial de operaciones S3 del R I 9. Él dice respecto a la división territorial del país *“era la subdivisión territorial que había establecido el gobierno en ese momento, o las fuerzas armadas, se subdividía en zona, subzona y área, y un área era un área determinada que tenía un jefe militar”,* y sobre el Área militar 231 *“acá era la Capital y algunos departamentos del interior, el área 231”,* y por último señala *“el jefe era el jefe de Regimiento”*. Pero después da explicaciones que no se compadecen con la realidad

de la época, cuando afirma que es el General Nicolaidés el que comandaba todas las otras fuerzas de seguridad y policiales, era así pero en los operativos antiterroristas el mando directo y discrecional lo tenía el Grupo de tareas. Y continuando con su declaración aporta mayores datos *“el jefe del área militar tenía un sector geográfico, estaba dividido en departamentos, los departamentos son normales en la provincia de Corrientes, ahora no recuerdo cuáles eran, pero la Capital y algunos departamentos del interior, el jefe militar del área militar 231 vendría ser el jefe militar de la zona para aquella época, es decir si surgía algún problema en un departamento que era del área 231 el jefe de área tenía que informarle al comandante o el comandante le preguntaba al jefe de área”*.-

Esto confirma que en realidad a la Brigada correspondía el mando de la Subzona 23 y el Regimiento 9 era el Área militar 231, de allí que la inteligencia de ésta última Unidad, al igual que la Cuadra de detenidos que era administrada por el S2 y sus adláteres, eran autónomos operacionalmente de la Séptima Brigada de Infantería.-

#### **La presencia de Gendarmería Nacional en la cuadra de detenidos**

Los miembros de Gendarmería tenían contacto permanente con los detenidos en la cuadra del R I 9, ello como consecuencia del trabajo en común que mantenía esa fuerza con el Ejército. La tarea de inteligencia de Gendarmería aportaba los datos a la inteligencia del Ejército, y éste adoptaba las decisiones de pasar a la acción o derivar a los detenidos hacia los distintos canales que tenían como opción. Estos caminos eran seguir detenidos en el R I 9, ser trasladados a otro lugar continuando allí su detención, hacerlos circular en otras ciudades como prolongación de la investigación, puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, la libertad o el peor de los destinos: la desaparición física.-

La presencia de Gendarmería es reconocida por diversos testimonios:

Martha Álvarez *“Reynoso se presentó como personal de Gendarmería, y me hizo interrogatorios de rutina, en cuanto a datos de filiación, mis hijas, las situaciones, es el único contacto que tuve yo. ... fue ahí mismo en el Regimiento”*.-

José Arnaldo Gómez *“A los pocos días de estar ahí vino un personal de gendarmería que volvió a tomarnos huellas digitales”*.-

Gladys Martha Meza Herrero de Trainer *“en esos días se acercó un señor que se presentó uniformado y me dijo que era abogado de la fuerza, me dio el nombre pero no me*

## *Poder Judicial de la Nación*

*dijo que era comandante de Gendarmería, ... me dijo que él estaba interviniendo en un sumario que tenía que ver y que no me preocupara que él iba a manejar esta situación, que nos iba a llevar a Jorge y a mí a la Gendarmería”.-*

*Jorge Trainer “llega un hombre, me saca la venda, ... me dice “yo soy el Sgto. Forti de Gendarmería, mirá pibe quedáte tranquilo porque nosotros no torturamos, que barbaridad las cosas que hacen acá”, ... “disculpáme te tengo que sacar las huellas”, no recuerdo si me saca una foto, me dice “mirá pibe, nosotros tenemos que cumplir órdenes, te tengo que poner la venda”; creo que al otro día se presenta otra persona, se sienta al lado mío, me dice soy el Comte. Francisco Arrúa, empieza a conversar conmigo, ... estaba sentado al lado de la cama, me dice Martha está bien, no te preocupés, yo se que con ustedes la cosa no es complicada, te voy a tratar de llevar a Gendarmería”.-*

*Rogelio Domingo Tomasella “un día viene un tipo de Gendarmería que era un suboficial, un hombre mas bien mayor ya, me hace sacar la venda, me hizo sentar en la cama, y empieza a preguntarme un poco, venía con cosas armadas por así decirlo, y en ese marco yo le dije que no estaba de acuerdo, entonces me dejó y se fue, ... a ese tipo ya no lo vi mas, pero sí me consta que era de Gendarmería que me viene a hacer un interrogatorio, que después cuando Arrúa y un secretario que tenían en la, me hacían preguntas estaban dentro del mismo tenor así las preguntas”.-*

*Ramón Aguirre “me levantó la venda y me dijo, yo no tengo ningún problema en que me veas porque yo no soy torturador, y me dijo que era gendarme, como se llamaba no dijo, me dijo que vivía en uno de los barrios que está alrededor del Colombia Granaderos de Corrientes, y me dijo que lo hacía por eso porque él no era torturador, porque él eso no hace, fue la única persona que se me puso enfrente y me dijo mirá yo soy este y me levantó la venda, vestido de civil, un poquito más bajo que yo, o en todo caso no mas alto que yo”.-*

*Gladis Obdulia Valentini afirma que es llevada al Regimiento 9 para reconocer a personas, y estas personas están vendadas y esposadas “yo si me fui al Regimiento 9 una sola vez, me llevaron para reconocerle a 2 personas, y no le conocía a ninguna de las dos, no le conocía y me regresaron a Gendarmería y nunca más. ... me parece que era un galpón o algo así. ... me mostraron 2 personas nomás, nada mas. ... estaban detenidas si. ... tenían vendas, estaban vendados. ... paradas porque les trajeron así, estaban paradas”.-*

### **EL ROL DE GENDARMERÍA EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA**

El Expte. 310/84 incorporado al Debate también presenta elementos

importantes de la inteligencia que prestaba Gendarmería para la lucha antissubversiva. A fs. 309/312 por ejemplo lucen copias de informes que Gendarmería elevara al Área militar 231 en relación a Jorge Hugo Trainer y Gladys Martha Meza Herrero. En el informe de Jorge Trainer expresa en el punto 4º “Apreciación sobre posibilidades de recuperación: Se aprecia que pueden existir posibilidades, pero no en el plazo inmediato. Debe continuar su detención” (fs. 309), y luego hace diversas consideraciones, como *falta de colaboración en las declaraciones, no evidencia respuestas positivas a estímulos, muestra interés pero no lo corrobora con hechos.*-

Es importante también hacer notar que en realidad el Expte. 310/84 es un conglomerado de sumarios prevencionales que en oportunidad de realizarse el Consejo de Guerra a los detenidos de la Subzona 23 en el año 1979 fueron remitidos por el Ejército al efecto. En cuanto a ello las fojas analizadas supra corresponden a la Prevención Sumaria 62/76 del registro de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, y la Carátula de la Prevención reza en su parte superior a la izquierda “Comando General del Ejército – Gendarmería Nacional” (fs. 232), esto además de la dependencia de Gendarmería al Ejército, refuerza el hecho de que los canales legales estaban cerrados para la tramitación de sumarios prevencionales por causas relacionadas con la subversión. Tan es así que el Sumario 62/76 referido, y que forma parte del Expte. 310/84, es elevado por Gendarmería con fecha 22/11/77, mas de un año después del hecho que le diera origen (el enfrentamiento y detención de Rogelio Tomasella), constando en sus fojas que hubieron 4 detenidos por esa causa (Tomasella, Trainer, Meza Herrero y Arnaldo Gómez), dos detenidos ya habían sido liberados (Meza Herrero y Gómez), y dos personas continuaban detenidas sin que se verifique en ninguna foja la intervención del Poder Judicial. Solamente existen Mensajes de tráfico oficial donde se pone en conocimiento del Juzgado Federal de Corrientes el enfrentamiento del que resultara con heridas graves Rogelio Tomasella. (fs. 235/236), y otro informando que actuaciones y el detenido Tomasella están a disposición de la Jefatura del Área Militar 231 (248). Por último en fecha 12/11/76 por medio de los Mensajes de Tráfico oficial de fs. 250/251 se informa la recaratulación del Sumario 62/76 como “*Asociación ilícita, atentado y resistencia a la autoridad con lesiones graves resultantes*”, pretendiéndose legalizar la detención de Jorge Hugo Trainer y Gladys Martha Meza Herrero.-



## *Poder Judicial de la Nación*

También debe destacarse la distancia temporal entre las detenciones y las declaraciones indagatorias de los detenidos en el Expte. 310/84, Rogelio Tomasella (detenido 05/09/76 declara 13/11/76), Gladys Martha Meza Herrero (detenida 05/09/76 declara 14/11/76), y Jorge Trainer (detenido 05/09/76 declara 15/11/76). Por último cabe destacar que la elevación que realiza la instrucción sumarial es a la Jefatura del Área militar 231, para que a su vez la eleve al Comando de Subzona 23 según se lee a fs. 231.

Con esto se desvanece la pretendida alegación defensiva de que las privaciones de libertad eran legítimas, por haberse materializado en expedientes, cuando precisamente estos configuran la prueba de la metodología ilegal. En relación a las indagatorias, debemos remitirnos a los interrogatorios que fueron llevados a cabo en algunos casos en el R I 9, en otros en Alcaldía, y en Santa Catalina, apelándose a medios violentos y reñidos con el mas elemental respeto a la dignidad humana.-

El Expte. 310/84 también contiene otros sumarios ordenados por otras áreas militares, como ser el Área militar 235 (fs. 338), pero siempre dependientes de la Subzona 23.-

Otro indicio que se suma para llevar a la certeza de existencia de un circuito clandestino que operaba dentro del contorno geográfico del Área militar 231, y de la importante complicidad de Gendarmería surge de una simple observación del Libro de Registro de detenidos de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional. En el año 1974 se registraron un total de 263 detenidos, en el año 1975 ese número alcanzó a 134 detenidos, pero en el año 1976 están anotados nada mas que 89, y en el año 1977 son solo 32, en el año 1978 vuelven a aumentar a 191 y en el año 1979 llegan a 169. Otra interpretación sería que se produjo una drástica disminución del delito en la ciudad de Corrientes en los años 76 y 77, pero ello debe desecharse porque la realidad demuestra que durante estos dos años no han sido anotados la totalidad de detenidos que ingresaron a la Sección Corrientes de Gendarmería. Y esto es así porque en el Libro de Registro de detenidos no se encuentran los nombres de Jorge Hugo Trainer, Gladys Meza Herrero de Trainer, Rogelio Domingo Tomasella, José Arnaldo Gómez, y Gladis Obdulia Valentini, que declararon en el Debate haber estado detenidos allí, de sus relatos se infiere su mutuo conocimiento como detenidos en el lugar, e incluso el propio Reynoso ha reconocido que estuvieron alojados en la Sección Corrientes de Gendarmería en

USO OFICIAL

aquella época. Tampoco está incluido en el listado de detenidos Higinio Miño (cuyo hijo Miguel Ángel Miño refiere que estuvo detenido allí). La única persona que figura como detenida según el Libro de Registro de detenidos -con fecha mayo del 77-, y que prestó testimonio en el Debate reconociendo haber estado detenida en Gendarmería es Silvia Emilia Martínez, quien a su vez reconoce a otras personas detenidas allí y es citada por los mismos (Gómez, Meza Herrero, Trainer).-

Debe señalarse asimismo, que la colaboración de Gendarmería no se limitaba a prestar ayuda cuando la requiriese el Ejército, sino que además tenía un rol activo dentro de los canales ilegales que había emprendido el grupo de tareas del Regimiento 9. En ese sentido inclusive no desconocían el maltrato que se daba a los detenidos en el R I 9, recibiendo y colaborando en procedimientos con detenidos víctimas de tormentos.-

Ello sale a luz de las diversas circunstancias que narraron los testigos en el debate.-

Así José Arnaldo Gómez dijo *“Jorge Trainer fue castigado en varias oportunidades, una de las últimas me refirió que tenía un fuerte dolor en el arco costal derecho, entonces esperé el momento oportuno para hablarle a un oficial de Gendarmería para referirle la situación de este amigo y ex compañero de Facultad, entonces me preguntaron que pasa con Trainer, y le dije parece que está fracturado, no puedo precisar si ese mismo día hizo concurrir al doctor Nito Barrios, y lo revisó a Jorge, y comprobó que tenía fisuras en el arco costal, no puedo precisar una dos o tres, pero estaba quebrado en las costillas y le aplicaron ahí una faja elástica, un tiempo, no recuerdo cuanto tiempo pero tenía fractura en las costillas”*, *“a Cura lo ubico en Gendarmería Nacional, fue una tarde que trajeron una persona, me dijeron ‘suba acá al primer piso’, una persona a quien no conocía, le hicieron un reconocimiento y detrás de las persianas dijeron ‘ese es’, y el reconocimiento estaba dirigido a quien después resultó Cura, pero así lo trajeron golpeado, caminaba con mucha dificultad, y ese mismo día lo retiraron para mí con rumbo para mi desconocido”,* si bien refiere buen trato en Gendarmería, del primer día que estuvo allí afirma *“personalmente estuve vendado una sola noche en Gendarmería, porque me había dicho el personal que me atendió, no recuerdo quien era que no habían llegado mis antecedentes, fue la última vez que estuve esposado, me esposaron a uno de los bancos que estaban en el patio de Gendarmería”,* esto revela que el tratamiento privilegiado que daba Gendarmería estaba reservado para aquellos detenidos que habían ingresado

## *Poder Judicial de la Nación*

al circuito legal por instrucciones de la inteligencia del Ejército.-

Esto se concatena con lo relatado por Mario Arqueros del día de su detención *“llegando a la calle Cabral me suben a un Ford Falcon verde, modelo 65, 66, por los faros redondos, me sientan en el medio de dos personas, alguien que conducía y un cuarto acompañante, en el transcurso que arranca el Falcon y me van preguntando los datos personales, mediante golpes me llevan hasta Gendarmería por la calle San Lorenzo, me meten en un garage, todo esto sin vendas ni esposas, me meten en un garage me dejan dentro de un Renault 4 L ó 4 con custodia de un gendarme, un suboficial gendarme, hasta ese momento yo no tenía ni vendas ni esposas, hasta que se hace la noche, ahí me vienen a buscar, ahí si me vendan con un trapo de piso, me meten en el mismo Falcon agachado, en el asiento trasero y me llevan al Regimiento”*, lo cual es indicativo de la nocturnidad del ingreso al R I 9, de la clandestinidad de los procedimientos, pero también muestra la participación protagónica de Gendarmería Nacional en el sistema represivo en ejecución en la época.-

### **Colaboración de otras fuerzas**

Está probado entonces que en los procedimientos también colaboraba Gendarmería, y así lo corrobora el soldado Arce *“En pocas oportunidades vi gente de Gendarmería, como grupo de apoyo a la gente del Regimiento ... ellos concurrían al cuartel, seguramente que era para colaborar con las cosas”*.-

Inclusive algunas detenciones las hizo Gendarmería en exclusividad:

José Luis Núñez *“me dice que hay dos personas de la Gendarmería que me estaban buscando, vienen las dos personas éstas que yo señalé, preguntan mi nombre y mi apellido, la persona de pelo negro es la que tenía la voz de mando, la que le ordena a la otra que me ponga las esposas, me sacan rápidamente del lugar, afuera del Casino estaba un camión de la Gendarmería con personal uniformado, armado, y adelante estaba un Ford Falcon blanco, donde me introducen estas dos personas, me ponen la venda, me agachan la cabeza, y me sientan en el medio de los dos, y me llevan un trayecto que no duró casi nada, y bueno me introducen a un lugar que después identifiqué como el Regimiento 9 de Infantería, ellos me dejan ahí”*.-

Rogelio Domingo Tomasella *“hasta ahí yo no sabía, después, inclusive cuando estoy en libertad, me entero que era un oficial de Gendarmería nacional, y que la gente que se fue a detenerme era de Gendarmería, pasa que estaban en un auto que yo no me acuerdo, era un Falcon, y generalmente eran tipos vestidos de civil no estaban vestidos de verde”*.-

La Policía Federal también cumplía también servicios individualmente:

Martha Angélica Álvarez *“el procedimiento, estaban personas de civil, estuvo a cargo de personas de la Policía Federal, yo estaba en mi departamento con mis nenas y mi madre”*.-

#### **Policía Federal**

A este lugar eran llevadas detenidas mujeres, que según las declaraciones fueron: Martha Angélica Álvarez *“fui detenida el 14/9/1976 en mi domicilio y me llevaron a la Policía Federal, y de allí fui trasladada a un lugar que no sabía donde era y después me di cuenta que era el Regimiento 9”*.-

Gladys Martha Meza Herrero de Trainer *“me trasladan a la Policía federal. En la Policía federal directamente me llevan a una celda, en la parte de atrás de la policía habían varias celdas, muy seguras, se entraba por una puerta y después se abría otra puerta que daba al pasillo, sobre las que estaban las puertas de las celdas; permanecía siempre incomunicada ... allí permanecí mas o menos cuarenta y cinco días, hasta que ordena alguien mi traslado pero al Regimiento de Infantería”*.-

Gladis Leonor Hanke *“una mañana me sacan y sin decir ni para que como siempre me llevan, me ponen en el asiento de atrás de un auto, creo que me tapan con un saco o con algo, me dicen que me tire en el asiento y me llevan a otro lugar, me hacen entrar, después supe que era la Policía Federal, y allí me dejan en una celda, un calabozo, sola también, allí lo que mas entré a sentir mucho temor, creí que me iban a dejar morir porque no me daban de comer ... esa noche me llevaron al Pelletier, al llegar ahí la sacaban a Judit Casco, yo la había conocido en Goya”*.-

Judit Nélide Casco *“me trasladan a la Policía Federal, a los 10 días, 15 días no recuerdo ... en la Policía Federal estaba Viviana Chaperó de Ayala, la esposa de Cacho Ayala, otro desaparecido, abogado, y nadie mas”*

Silvia Emilia Martínez *“tengo que ir para atrás, en septiembre del 77 nos llevan a Devoto, dos meses antes de eso estuve en Prefectura con Viviana Chaperó, antes de eso estuve dos semanas mas o menos en la Federal, y el tiempo anterior a eso fue el tiempo que estuve en Gendarmería, o sea desde enero, después de las fiestas me llevan a Gendarmería, estoy hablando del año 77”*.-

#### **Instituto Pelletier**

Se considera probado que el Instituto Pelletier ha sido utilizado por el Grupo de tareas como lugar de detención de mujeres. Por allí pasaron, según sus propios

## *Poder Judicial de la Nación*

dichos y por haber sido nombradas por otras detenidas: Judit Nélica Casco “suspenden el interrogatorio y me llevan al Instituto Pelletier de Corrientes con mi hija, donde estuve durante mas de 6 meses incomunicada”, fue la única detenida política en ese momento “en el pasillo del Buen Pastor me cruzo con una compañera que conocía de Goya, con su panza grande, “Bebi” Hanke, que nos cruzamos en el pasillo yo salía del Buen Pastor y ella llegaba con su panza ... acá en Corrientes estuvo Gladis Hanke, que es con la que me cruzo, ... porque cuando yo estaba en el Buen Pastor no había otra detenida política”. Cabe aclarar que al Instituto Pelletier se lo denominaba antiguamente El Buen Pastor.-

Gladis Leonor Hanke “creo que esa noche me llevaron al Pelletier, al llegar ahí la sacaban a Judit Casco, yo la había conocido en Goya”, y estuvo con otras personas “en la primera semana mas o menos de diciembre las llevaron a otras 4 detenidas, primero Juana Gamboa que también había estado detenida en el Regimiento 9, después a Martha Álvarez de Repetto, era de Corrientes, Lilian Lossada que era de Paso de los Libres y Teresita Fernández de Formosa”.-

Martha Angélica Álvarez “estuve desde el 16 de septiembre del 76 hasta los primeros días de diciembre en que me pasaron a disposición del Poder Ejecutivo, el PEN, y de allí me trasladaron al Pelletier, y de allí a Devoto ... en el regimiento hasta que yo estuve estada, hasta los primeros días de diciembre, pero después yo estuve detenida en el Pelletier”, quien a su vez dice “allí me encontré con Gladis Fernández, una chica que estaba embarazada, Teresita Fernández de Formosa, estudiante de Medicina, de 16 años, con Juana Gamboa, una mujer que había estado detenida también en el Regimiento pero yo no la conocía, a Lilian Losada que también había estado detenida allí, no la conocía, no era de acá era de Libres ... Gladis Hanke, de Fernández creo que era, tuvo su bebé estando en el Pelletier”.-

Juana Inocencia Gamboa “porque yo estuve mas o menos un mes en el Regimiento, de ahí del Regimiento me pasaron al Pelletier, y ahí hice toda mi detención en el Pelletier”, y allí explica “estaba la señora de Repetto, Lilian Losada, una chica Teresita Fernández, y una señora que estaba embarazada, que después dio a luz estando allí, los del Regimiento la vinieron a buscar cuando ella estuvo con trabajo de parto, y tuvo el bebé y cuando tuvo los trajeron a los dos. ... Gladis, creo que era Hanke el apellido”.-

Irma Teresa Fernández “y me llevaron al Instituto Pelletier, allí las religiosas no me querían recibir, porque era menor de edad y tenía que estar entre las menores, y a la vez

*ya decían que había otras personas allí, entonces hasta que después se impusieron y me ingresaron, ahí yo me acuerdo cuando iba entrando a ese pasillo que me parecía larguísimo, vi que estaban armando un pesebre, y les pregunté que día era y me dijeron 24 de diciembre ... Estuve ahí en el Instituto Pelletier mas o menos 9 meses, en las cuales fueron a buscarme en dos o tres oportunidades”.-*

Lilian Ruth Lossada refiere haber sido llevada del Regimiento 9 al Instituto Pelletier *“luego quedé en unos de los box que existían dentro del galpón durante los 10 días, hasta que me llevaron al Instituto Pelletier. ... hasta septiembre mas o menos del 77, y luego me llevaron a Devoto”, y allí haber estado con otras detenidas “Silvia Martínez, Juana Ramírez, Teresita Fernández, y Gladis Hanke”.-*

#### **Prefectura Naval Argentina**

Las instalaciones de Prefectura también fueron utilizadas por el Grupo de tareas para derivar detenidas mujeres, lo dijo en la Sala Silvia Emilia Martínez *“Viviana estuvo conmigo detenida en Prefectura, y juntas nos llevaron a Devoto, Viviana es una amiga muy querida que conservo ... Viviana Chaperó de Ayala” en otro pasaje dice “tengo que ir para atrás, en septiembre del 77 nos llevan a Devoto, dos meses antes de eso estuve en Prefectura con Viviana Chaperó”.-*

#### **Dominio de la situación por parte del Ejército**

Mas allá de las detenciones en la Policía Federal, el Instituto Pelletier y la Prefectura Naval Argentina, en todo momento el manejo de la situación lo tenía el Ejército, por intermedio del grupo operativo, la inteligencia del Regimiento 9. Este dominio de la situación estaba dado tanto en la detención como en el traslado de los detenidos para proseguir el curso de las investigaciones que llevaban adelante.-

Así lo dijeron: Martha Angélica Álvarez *“una vez que estuve detenida en la policía federal, me advirtieron los que estaban allí, a cargo de la Policía Federal, que iba a venir a interrogarme el ejército; esa misma noche empezó un interrogatorio”, en otro momento de su declaración “yo estuve detenida en el Pelletier, y aproximadamente en julio del 77 se presenta ahí por medio del Tte. Carson, dice que quieren hablar conmigo un grupo del ejército, y se presenta un Mayor creo, un oficial, para decirme que ellos me hacían una propuesta, que era que yo fuera y me entrevistara con mi marido, ... entonces me llevaron a un lugar enfrente de la costanera, cerca de la Policía Federal, pero creo que era un lugar de la policía de la provincia”.-*

Cuando es detenida, dentro del R I 9 Judit Casco expresa *“era un grupo*

## *Poder Judicial de la Nación*

*sentado de 6 ó 7 personas, donde reconozco un uniforme de Gendarmería y otro de la Policía Federal”.-*

*Irma Teresa Fernández cuenta “Estuve ahí en el Instituto Pelletier mas o menos 9 meses, en las cuales fueron a buscarme en dos o tres oportunidades, fue Chiape o algo así, después otra vez el sargento Cárdenas, era para llevarme a mostrarme fotos para identificar a personas”*

### **El trabajo de Inteligencia**

El trabajo del Grupo de inteligencia es sacado a la luz por los testigos, quienes muestran el método utilizado para sus investigaciones. Además de los interrogatorios con aplicación de tormentos.

1) Mediante la exhibición de fotografías de personas, y sacándoles fotografías a los mismos:

*Martha Angélica Álvarez en el R I 9 “al Subteniente Losito, él se presentó y me mostraba fotografías, por lo tanto lo conocí de manera directa” y en otro pasaje “me vinieron a sacar del lugar en que yo estaba, y me llevaron a un lugar para interrogarme, que podía ver por debajo de la venda que era como un laboratorio, porque habían azulejos en las paredes, me interrogaron, me mostraron fotos en ese lugar, que no era el lugar donde estaba, no era un lugar demasiado lejos de donde estaba”.-*

*Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, estando en Jefatura de policía “antes me llevaron a otro lugar donde me sacaron una foto para el prontuario”, y después en Policía Federal “ahí me sacan eso que me habían colocado y me descubren la cara y me sacan fotos y después me llevan de nuevo a la celda”.-*

*Jorge Trainer “me dice De Marchi, creo que me llama por el apellido “mirá Trainer yo te voy a mostrar una serie de fotos pero no me mires”, me levanto la venda y me empieza a mostrar una cantidad muy grande de fotos, me pregunta si lo conocía le digo que no, realmente no los conocía, está bien, “te creo” me dice”.-*

*José Arnaldo Gómez “a finales de diciembre del año 76, se me hizo o se me mostró la foto de Artieda, ... en esa oportunidad el Comandante Arrúa, me enseñó la foto de cuatro individuos, Artieda, un hombre al que yo conocía de vista, no recuerdo de que lado pero tenía una profunda cicatriz en el rostro, un tal Molina a quien yo no conocía, y un tal Basualdo”.-*

*Zoilo Pérez “me ponen una especie de lámpara de frente y comienzan a hacerme preguntas, después me llevan y me sacan fotos y de vuelta me introducen en la misma*

*celda”.-*

Judit Casco cuando la detienen y llevan al R I 9 menciona *“me sacan la foto y me toman las huellas digitales, después de eso me llevan a otra habitación, todo esto con mi bebé”*

Gladis Hanke *“este militar que después supe era el Teniente Losito trae unas fotos recién reveladas, y esta yo ahí, había sido una reunión del Partido Auténtico que se había hecho en octubre del año 75 en Bella Vista en un comedor que estaba sobre la ruta, creo que se llamaba “El Rancho” o algo así, y bueno yo estaba allí, estaba leyendo unas palabras, y me dice “oradora, por que estás allí”, hicieron algunas preguntas sobre que estábamos haciendo, yo le dije que era una reunión para formar esta agrupación política y ahí ordenan el allanamiento”.-*

José Luis Núñez *“también lo veo al teniente Losito, rubio, alto, de bigote, que en dos oportunidades me muestra dos álbumes de fotos, o sea a ellos yo los veo, los identifico, los puedo conocer ahí, y uno de los álbumes de fotos era un álbum en donde estaban fotos, muchas fotos chicas de personas, pero sin ninguna inscripción, y en otra oportunidad otro álbum de fotos en donde decía ‘nuevos integrantes de la OPM Montoneros’, en donde sí se veían fotos ya mas grandes de muchas personas con nombres y algunos datos, entre esos de una que me acuerdo es de Dorita Vargas, que era una compañera que yo había conocido antes en Corrientes, que estaba en una de las fotos y estaba el nombre de ella”.-*

Silvia Emilia Martínez *“me llevaron a un lugar y me pusieron entre dos ficheros, los cajones grandes de lata, algo así fue, entre dos, había un reflector, me agacharon la cabeza y alguien que estaba detrás mío me mostraba fotos, montones de fotos, creo que hasta un álbum, todo el tiempo, y me pegaron, y me pegaron, y me pegaron, porque no reconocía a nadie, eran fotos como sociales digamos, y me trompearon, y me amenazaron”.-*

Rogelio Domingo Tomasella *“en un momento dado me mostraron así como una sarta de fotos. Lo había conocido a Rómulo Artieda no hacía mucho, y lo había conocido al que yo le llamaba el tarta, era un alemán, esas dos fotos estaban ahí, tal es así que después me corrobora Arrúa, me dice: “este vos lo conocés, este” ”.-*

Juana Inocencia Gamboa, estando en el Pelleier *“una sola vez me llamaron a mi para reconocer unas fotos que eran de gente de Posadas, y yo no le conocía a ninguno, esa fue la única vez.”.-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno *“Me mostraron, Demarchi y Losito, dos o tres álbum de fotos”.-*



## *Poder Judicial de la Nación*

En relación a las fotografías el soldado conscripto Federico Obieta menciona un incidente posterior a 1976 *“para entrar a una repartición pública necesitaba de una constancia de buena conducta del ejército que se yo, me constituí en el Ejército, en el Regimiento 9, y me entrevisté con el en ese momento capitán Arcich, quien me hizo pasar a su oficina de inteligencia, y me llamó la atención que era un cuarto absolutamente cubiertas las paredes con fotografías. ... de personas, en un momento dado me deja solo y con mucho disimulo empecé así a escrutar si conocía a algunos, y conocía a varios, muchos universitarios de esa época, algunos tenían ya una crucecita arriba así una X arriba, pude identificar un compoblano ... de apellido Lucho Díaz, que fue masacrado acá en Margarita Belén entre otros. ... algunos estudiantes de Veterinaria, gente conocida así del ambiente estudiantil, que no recuerdo el apellido”.-*

2) Por reconocimientos de personas que se encontraban detenidas:

Gladis Obdulia Valentini *“yo si me fui al Regimiento 9 una sola vez, me llevaron para reconocerle a 2 personas, y no le conocía a ninguna de las dos, no le conocía y me regresaron a Gendarmería y nunca más”.-*

Jorge Trainer explica un reconocimiento que se realizó en la Sección de Gendarmería Nacional *“una vez nos hacen una especie de ronda donde nos muestran a alguien que estaba allá adelante detrás del vidrio, lo ponen a Arnaldo Gómez, a otro mas, después me entero en la Alcaldía que creo que habían llamado a un muchacho que se llamaba Ramón Cura, que le habían mostrado si éramos”.-*

José Arnaldo Gómez *“a Cura lo ubico en Gendarmería Nacional, fue una tarde que trajeron una persona, me dijeron ‘suba acá al primer piso’, una persona a quien no conocía, le hicieron un reconocimiento y detrás de las persianas dijeron ‘ese es’, y el reconocimiento estaba dirigido a quien después resultó Cura, pero así lo trajeron golpeado, caminaba con mucha dificultad, y ese mismo día lo retiraron para mí con rumbo para mi desconocido”.-*

Gladis Leonor Hanke *“me hacen entrar a un lugar, creo que era un galpón, y me hacen entrar a una piecita, pero antes de eso me tapan la cara y le piden a alguien que me reconozca, habían frazadas algo así, no se, unos compartimentos que estaban frente a la pieza, al parecer la respuesta de ese alguien fue afirmativa, le preguntaron esta es y ahí me hicieron entrar a la pieza y me dejaron”.-*

Carlos Achar Carlomagno en su denuncia *“Losito me dijo que me parara en la puerta de los piletones, por un momento pude ver que el casino estaba lleno de prisioneros; inmediatamente después me sostuvo desde atrás los párpados y me dijo que abriera los ojos*

solamente si el retiraba las manos, pero a pesar de eso yo podía distinguir a mi alrededor, entonces empezaron a traer uno a uno a varios prisioneros, que al verme hacían signos negativos con la cabeza. Entre otros pude reconocer interiormente a las siguientes personas: Fernando Piérola, estudiante de Arquitectura, Fernando tenía las piernas llenas de heridas infectadas. Fuimos compañeros en la Facultad de Arquitectura. Luis Díaz, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, oriundo de la ciudad de Mercedes, quien se encuentra actualmente desaparecido. Dora Noriga o Noriega, a quien conocí en una asamblea de delegados estudiantiles de la Facultad de Arquitectura. Dorita se encontraba embarazada y muy débil; después supe que a causa de las torturas el bebé había muerto y como no se lo sacaron se le pudrió adentro, ella también figura como desaparecida; María Julia Morresi de Piérola, también estudiante de Arquitectura, actualmente vive en Resistencia, Chaco. Oscar Vargas, esposo de Dorita Noriega, también delegado estudiantil”.-

3) Mediante la identificación directa de personas o lugares, trasladando especialmente al efecto a los detenidos:

Irma Teresa Fernández *“Después nos sacaban por ejemplo a la Facultad de Medicina para salir a marcar gente, iba Barreiro, iba Losito, con guardapolvos como si fuesen todos estudiantes”.-*

Mariano Rubén Nadalich *“a mi me habían llevado una vez a Goya, ahí fui a cargo de un hombre que era gendarme, un hombre alto también, estuve dos días en Goya, me llevaron en un vehículo común, fui sin cobertura en la cabeza, nada, fui esposado si, pero fui en un vehículo en el asiento de atrás, este hombre era gendarme, no se por que por ahí le decían comandante o algo, por ser de Gendarmería o algo, fue el que me llevó hasta Goya, estuve dos noches en Goya, en Goya nos ubicaron en un ejército que está cerca de mi casa, yo vivía a 7 cuadras de ahí, ... ahí estuve dos días y después fui a, me llevaron a lo que era una Jefatura o algo ahí en Resistencia, que de ahí me llevaron a Roque Sáenz Peña, ese estuve una tarde, una noche, ahí también me llevaron sin venda, con esposas”.-*

Carlos Achar Carlomagno en su denuncia “bajo amenaza de muerte, me subieron a un automóvil para llevarme a reconocer una casa, yo iba sentado en el regazo de una persona, siempre vendados los ojos. ... llegamos al Barrio Pujol, a la entrada de este Barrio me sacaron las vendas para poder indicarles el camino. La persona en la cual yo iba sentado me sostenía la cabeza para que no girara, ... como la casa que yo debía identificar quedaba a la izquierda de la calle, giré la cabeza para indicarles cual era y allí pude distinguir que el conductor de la camionera era el Capitán Demarchi y al lado de él estaba el Teniente Iro

## *Poder Judicial de la Nación*

Losito”.-

### **Predio de Santa Catalina**

Ubicación de Santa Catalina o Loma Pelada como lugar de tortura:

Hugo Bernardo Midón *“sentados en los banquillos del Unimog, esposados y vendados, y empieza a moverse el camión y nos llevan, era la primera vez que me sacaban de la Jefatura de policía, habrá hecho media hora de tranco lento, de camión, y en un momento dado llegamos, ... cuando llegamos nos hacen bajar, éramos 3 personas, bajamos, nos hacen juntar espalda con espalda haciendo un triángulo, esposados y vendados, ellos se empiezan a mover, empiezo a sentir una brisa, no una brisa de la ciudad, es una brisa del campo, un viento del campo, fresco, un poquito mas fuerte que el de la ciudad, empiezo a oler la flora silvestre, los chuchos que decimos nosotros, empiezo a oler bosta de caballo o de vaca, pajaritos, muchos pajaritos, arboledas, llegué a la conclusión que era el campo, que eso era un campo, ... eso era Loma pelada o Santa Catalina que era propiedad del ejército argentino, es decir se movían con tanta impunidad, con tanta seguridad, no podía ser un campo cualquiera, estaba a media hora, 45 minutos, pongámosle una hora de la ciudad, que en ese tiempo todavía era descampado toda esa zona, no había la zona urbana que existe hoy, después de 30 y pico de años”.-*

Silvia Emilia Martínez *“cuando nos subimos a la camioneta ahí nos vendaron los ojos y empezó a andar, anduvo mucho, paraba, volvía a andar, paraba, después de un tiempo nos llevaron a un lugar que yo después pienso e identifico como Santa Catalina, a la quinta”, abunda en detalles “mi mamá me había comprado un terreno en la Avenida Maipú, y yo estaba construyendo una casa, entonces andaba mucho por la zona, y había podido ver, había comprobado, yo manejo desde muy jovencita, que la zona de la ruta frente a Santa Catalina donde hay un puentecito tenía el pavimento que era muy viejo, lo tenía totalmente deteriorado, tenía unos pozos muy grandes, incluso el mismo puentecito estaba muy deteriorado. Cuando a mi me llevan a Santa Catalina, durante la madrugada me di cuenta porque como que entre la venda notaba que empezaba a clarear, yo sentía a lo lejos el ruido de los camiones que de venir con una marcha normal desaceleraban, como que rebajaban, ahí se sentía el golpe de los baches y el esfuerzo del motor por subir porque el puentecito tiene como una lomadita, o tenía, y después de pasar esa dificultad se notaba el motor que de vuelta se ponía en fuerza digamos y arrancaba, y los camiones eran con ganado, todas las noches menos una los camiones eran con ganado, y yo escuchaba el mugido de las vacas cuando el camión debía desacelerar la velocidad para poder pasar esas dificultades,*

*entonces me imaginaba que eran los camiones de ganado que iban al Matadero, y yo reconocí el lugar por ese sonido, y me quedó grabado, y estoy segura que fue ahí, ... por eso estoy convencida que el lugar donde a mi me torturaron de esa manera las cuatro primeras noches fue Santa Catalina”.-*

*Ramón Villalva “era un poquito retirado, yo creería que era en Santa Catalina, por el recorrido que hicimos, y que llegada la tarde se sentían los ruidos de la vaca, así alejado del lugar, por eso yo digo que era Santa Catalina el lugar en donde nos torturaban”.-*

*Mariano Rubén Nadalich “me bajan y me acuestan sobre una especie de cama, la sensación y el aire me daban a entender que estaban en el medio del campo, hablaban como “cuidado que allá pasa el auto”, “prepará el asado”, “mirá que va a llover”, daba la sensación de que no era un ambiente que te metían en una casa sino que era algo tipo descampado, bueno ahí me hicieron, me torturaron con una especie de picana eléctrica, fundamentalmente en la parte de los testículos, en las tetillas, en la parte de la dentadura; después cuando en un momento determinado me pusieron un trapo mojado, y le aplicaron picana al trapo digamos, y a veces a la cama donde estaba acostado, para eso me habían esposado las dos manos a la cama y me habían atado los pies, mientras iba en el vehículo me desnudaron ahí, digamos en ese momento, ya cuando me bajaron ya estaba desnudo”.-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno “partimos a un lugar que parecía alejado de la ciudad, primero por un camino de cemento cortado y en mal estado, luego doblamos a la derecha en declive por un camino de tierra y después de un trayecto mas o menos corto, el vehículo se detuvo y dieron orden de que abrieran una tranquera. ... En ese lapso, yo trataba de ubicarme donde me encontraba, a través de los ruidos que escuchaba, como ser el ruido de autos y camiones que transitaban por una ruta cercana al edificio, esos ruidos parecían aminorarse como para pasar un puente que parecía estar relativamente cerca del lugar donde nos hallábamos. También escuchaba regularmente el ruido de un balde que caía al agua, por lo que presumí sería un pozo de agua o aljibe, que debía encontrarse muy cerca de la casa”.-

#### **EXISTENCIA DE LA CUADRA DE DETENIDOS**

La existencia de la cuadra de detenidos en el Regimiento 9 de Infantería tiene como soporte las declaraciones testimoniales de los siguientes testigos:

Oficiales del R I 9: Roberto Romero Bin “un lugar de reunión de detenidos ... era un lugar que era conocido como, donde estaba el personal de maestranza, una cuadra en la que los soldados se entretenían, habían algunos juegos, Sección Destinos así se le conocía.

## *Poder Judicial de la Nación*

*... era una cuadra, como un dormitorio, era una cuadra y en el fondo, yo no entré muchas veces, habré asomado una vez porque no fui, pero era una cuadra y en el fondo estaba el baño”.-*

Daniel Enrique González Deibe, quien prestara servicios en el R I 9 en la época pesquisada, también reconoció la existencia del lugar de reunión de detenidos, expresando que no tenía idea de quienes estaban ahí ni tampoco

Daniel Fernando Karlsson, sobreseído en la presente causa durante la instrucción, en su declaración indagatoria recibida a fs. 1684/1687 e incorporada al debate explica la instalación de la cuadra de detenidos *“durante la segunda mitad del año 1976 tomo conocimiento que ante la aparente saturación de presos a disposición del P.E.N. en la cárcel y la alcaldía local, el Comando de la VII Brigada de Infantería, ordena al Jefe del Regimiento acondicionar un local del mismo para el alojamiento de presos. El local seleccionado fue el club de soldados, que era una cuadra en la que había algunos juegos de salón y un sector de esparcimiento para los soldados, fuera del horario de actividades. Dicho local fue sectorizado con estructuras de caño y divisorias con mantas de tropa, con una cama, colchón almohada, sábanas y frazadas. En el local había sanitarios, por lo que los detenidos no salían del lugar para sus necesidades fisiológicas. El personal de guardia destinado a este lugar fue especialmente seleccionado por la Brigada y no tenía acceso al mismo nadie que no estuviera expresamente autorizado por el Jefe del Regimiento (prohibición que obviamente comprendía al suscripto). Los detenidos -hasta donde pude saber en esos momentos-, eran personas que habían sido detenidas por el personal de inteligencia, puestas a disposición del PEN y derivadas a la Justicia Federal y/o el Comando de Brigada. Los mismos recibían diversos elementos traídos por sus familiares o terceros (de aseo, cigarrillos y algunos alimentos, como tortas o galletitas), que eran recibidos y llevados por el personal de la Guardia hasta el personal de seguridad de los mismos (quienes - conforme a la prohibición antedicha- eran los únicos que tenían contacto con los detenidos). Por otra parte, y conforme se podía apreciar, con autorización de la Brigada, los detenidos recibían visitas de sus familiares, para lo cual eran trasladados a alguna oficina de la Plana Mayor, entre otras la mía (de Personal) y allí durante un período de aproximadamente una hora se entrevistaban”, y mas tarde en su exposición afirma “La información de los detenidos era celosamente manejada desde el Comando de Brigada con el Jefe de Regimiento y creo -hasta donde tenía entendido el suscripto- con algunos operadores de la Justicia Federal”.-*

USO OFICIAL

Suboficiales que prestaron servicio en el R I 9: Lucindo Sebastián Reyes *“teníamos conocimiento de que había una cuadra, había sido un club de soldados, teníamos conocimiento de que había gente detenida en ese lugar. ... creo que todo el Regimiento, principalmente a los soldados se les manifestaba que ahí había gente detenida”*.-

Víctor Manuel Pérez *“tengo conocimiento de que había un lugar donde habían personas detenidas”*.-

Julián Pruyas *“cuando yo vine en el año 77, había comentarios de que existía la sección destinos, se formó para detenidos”*.-

José Barrero *“sí, hubo, en el 76”, y abunda “en el lugar de detención, no, ahí del Regimiento no ingresaba nadie”*.-

Mario Angel Paredes *“había un lugar donde estaban los detenidos”, y sobre las personas que veía entrar allí “a veces de uniforme, a veces de civil, pero no eran de la unidad”*.-

Argentino Luján Silva *“en el Casino de soldados que se le llamaba. ... normalmente se comentaba en el Casino de suboficiales, en la Compañía, y viceversa. ... de que habían personas detenidas”*.-

Remigio Salvador Ojeda *“había un lugar, una Compañía de madera, un Casino de soldados ... se comentaba que había detenidos”*.-

Soldados conscriptos que cumplieron el servicio militar en el R I 9:

Julián Dionel Arce afirma *“en esa época el Casino de soldados no estaba destinado para el uso de los soldados, como su nombre lo dice, sino estaba destinado para el lugar de detención de un numeroso grupo de personas, nunca pude establecer, pero lo aseguro que los tres estamentos del Regimiento 9 sabíamos perfectamente que en el Casino de soldados existían personas detenidas, los oficiales, los suboficiales y los soldados, y a veces en algunos casos algunos civiles que trabajaban en el Regimiento”*.-

Los propios detenidos han reconocido el lugar. José Pedro Almirón reconoció el lugar en la inspección judicial que se realizara en la instrucción, al igual que Jorge Hugo Trainer. El Tribunal durante la inspección efectuada, con la participación de los testigos Almirón, Núñez, Miño, y el ex soldado Arce, con asistencia de las partes.-

De los distintos relatos brindados por los testigos que estuvieron allí alojados:

Martha Angélica Álvarez, *“fui trasladada a un lugar que no sabía donde era y después me di cuenta que era el Regimiento 9. ... estaba vendada pero tuve una infección en*

## *Poder Judicial de la Nación*

*los ojos, por la venda con apósitos, entonces puede ver que había camas, que había conscriptos, que había soldados, que era un lugar como el Casino de suboficiales, escuchaba clarines, la música militar, marchas”, y en otra parte “cuando estaba en el Regimiento en un lugar muy grande que no sabía, lo habían dividido en boxes”.-*

*José Arnaldo Gómez “a nosotros nos tenían en un salón grande, una cuadra como dicen los militares, al frente de la cama que yo estaba había una piecita, acá estábamos alojados ropero de por medio, no puedo precisar el número de detenidos, y luego había un gran salón donde pude apreciar en una oportunidad, por debajo de la venda, una suerte de piletones para baño, y a la derecha había un baño no tenía inodoro, directamente había que hacer puntería, esas eran las instalaciones, y después entrando a la derecha había una larga superficie en la que una noche alcancé a ver que pegaban a la gente, los ponían contra la pared y le pegaban, ese galpón es muy visualizable desde la Av. Costanera porque es un galpón que está en una elevación, de paredes de madera, techo a dos aguas, por el transcurso del tiempo está bastante deteriorado hoy en día, yo supongo que era una suerte de baño porque cuando fui a hacerme la revisión médica allá a lo lejos ahí nos bañamos, había una serie de canillas por las que salía la ducha, supongo que eran baños, no sé si en uso o desuso, de esa cañería no caía agua por lo menos”.-*

*Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, (septiembre de 1976) “Allí en el Regimiento ya me sacan la venda y me llevan a un pabellón, cuadra, no se como se llama, y me hacen ingresar a ese lugar por una puerta, yo ingreso y ahí vi que había mucha gente sentada, y me llevan rápidamente a la mano izquierda de la puerta a una piecita muy chiquita que hay ahí”, nuevamente en diciembre del mismo año “De allí nos trasladaron al Regimiento, las condiciones ya fueron otras, a mi me ubicaron en una especie de un habitáculo, un boxes, que habían preparado con hierros, parantes de hierros y cerrados con frazadas o mantas con una camita, a mi me tocó estar ahí sola, por supuesto incomunicada”.-*

*Jorge Hugo Trainer en su primera detención (septiembre de 1976) “Nos sacan de la Alcaldía, había un muchacho de la juventud peronista, de la costa del Uruguay, Orletti, o algo así, al sacerdote Orlandini, el Dr. Gómez y a mí, a cara descubierta nos llevan al Regimiento, ingresamos por el costado que da a la cárcel. ... este galpón era una madera machimbrada color gris, como al tiempo nos hacen bajar y no colocan al costado, este pabellón es de tipo rectangular y corre en forma perpendicular a la Av. 3 de abril, se ingreso por la puerta que estaba mas lejana a la avenida ... El pabellón rectangular debe haber*

*tenido 15, 16, 17 por 30 metros, me lleva este hombre y me coloca en una cama que está justo en el ángulo izquierdo, ahí empiezo a percibir, se trataba de una cama metálica, un colchón de lino, y separados por unos tabiques de madera, unos roperitos de madera". Y en diciembre "Cuando ingreso al galpón, esta segunda vez la cosa empezó a cambiar, llego el día 23 porque al otro día era navidad, ese día se produce a la noche, porque la historia empieza a cambiar, de 10 días que estuve en el Regimiento, que nunca me tocaron, ese día me golpean con una brutalidad importante, se produce la primera experiencia para mí muy dolorosa que es el apalamiento, que como estudioso de la historia que soy, es una técnica vieja que consiste en tener esposado atrás, una sensación horrible, encapuchado, envuelto, las esposas atrás extremadamente ajustadas, y un grupo de gente que golpeaba, golpeaba", y da detalles del cambio en la conformación de los habitáculos "el día 24 ahí veo la otra parte del galpón, se trataba de unos tabicamientos que estaban hechos con unas estructuras automontantes, metálicas que se ajustaban con unas especie de grampas y colocadas ahí, antes eran unos roperitos que estaban de un lado y de otro, acá había un detenido y al lado otro, era un pequeño habitáculo donde estaba la cama, un pequeño lugar para sentarse, y estaba el habitáculo, el roperito que daba para mí, y el otro roperito que estaba de espaldas, cada detenido tenía en ese sector, digo en el sector del baño, por lo que comentaron los otros detenidos hasta ahí era así, a partir de allí, de lo que era de esos primeros habitáculos para allá, la estructura, la arquitectura era distinta, estaban los caños metálicos engrampados, con ponchos, con mantas verde oliva, amarrados que los cubrían, los colchones que deben haber sido de los conscriptos".-*

*Rogelio Domingo Tomasella "que yo estaba en un galpón, yo estaba allá en la esquina, una vez me sacan y me llevan a los baños, yo no podía caminar todavía, tenía la pierna atravesada, no podía caminar, me sacan, me dejaron allá un rato, empecé a pensar mal y me trajeron de vuelta a la celda, volví a las esposas, volví a la cama".-*

*Juana Inocencia Gamboa "yo veo por debajo de la venda y conocía el regimiento, vi el portón y eso", y adiciona posteriormente "después a mí me colocaron en una piecita y me quitaron al venda, y yo curioseaba, estaba solita, subí arriba de la cama y había una rendija así largueta, y subí ahí y miré, era largo el pasillo y había mucha gente joven que estaban ahí, y entre ellos estaba Fernando".-*

*Silvia Emilia Martínez "yo le digo que yo estuve en el Regimiento desde el 24 de agosto hasta diciembre", y también "al principio a mí me llevaron a una habitación que estaba en el fondo del pabellón, de esa cuadra que habían preparado, pero después me*



## *Poder Judicial de la Nación*

*pusieron en una, como un lugar hecho con muebles de lata, de oficina, contra una pared, en la pared opuesta a la puerta de ingreso al lugar”.-*

Irma Teresa Fernández “” y sobre la manera en que estaba en el R I 9 “vendada y esposadas estuvimos todo el tiempo, habían momentos en los cuales nos sacaban la venda, y momentos en que nos sacaban las esposas, sentada en el piso no se calculo que cerca de una semana, después nos pasan a lo que ellos decían boxes, y ahí estaba vendada y esposada, y en oportunidades me quitaban la venda, me bajaban la venda, también me sacaban las esposas”.-

Lilian Ruth Lossada “me trajeron a Corrientes al Regimiento 9, en el Regimiento 9 estuve aproximadamente 10, 11 días, ahí al principio cuando recién llegué me hicieron varios simulacros de fusilamiento, luego quedé en unos de los box que existían dentro del galpón durante los 10 días, hasta que me llevaron al Instituto Pelletier”.-

Mario César Ingold “llegamos al Regimiento, nos pusieron en una cuadra vacía, nos tuvieron un rato ahí”.-

Miguel Ángel Miño “Decía que de ahí nos llevan al Regimiento; yo escucho, nosotros estábamos boca abajo con mi padre, voy a decir una palabra que por ahí no se si conviene o no, pero siento que dicen “bajá la cadena pelotudo” y siento que contestan “si mi teniente”, eso me dio una idea mas o menos de donde estábamos ubicados, seguimos y cuando bajo de la camioneta recién ahí me vendan; yo conozco el Regimiento porque estando en el Colegio secundario, en segundo año, durante todo un año hicimos educación física nosotros ahí, o sea conocía totalmente el predio”.-

Mario Augusto Arqueros “me llevan al Regimiento, era de noche, llego al Regimiento y entro por un costado por la Av. 3 de Abril, ... a partir de ahí sobre el trapo de piso me ponen una camiseta, ahí si pueden hacer el nudo en la nuca, porque con el trapo de piso no me cerraba entonces me tenían que tener sujetado; me meten en una cuadra, un edificio que era con pared de madera, porque cuando entro me tiran contra la pared posterior a la que entro y choco contra una pared de madera, y quedo esa noche; durante 3 días la rutina era que a la mañana nos sentaban en un banco largo sin respaldo, con espacio intercalado en las maderas, y a la noche me hacían acostar al costado de ese banco, al otro día a las 5 de la mañana 6 al mismo lugar durante 3 días aproximadamente”.-

Zoilo Pérez “al amanecer escucho que es el movimiento de un cuartel, para mi me era familiar porque yo había hecho el servicio militar y la tenía clara lo que es un movimiento de cuartel; me imaginé que estaba en el Regimiento 9”, y agrega “después se

*nos trasladada de ese lugar, es cuando en un momento dado puedo darme cuenta que estamos saliendo del Regimiento, porque se corre un poco la venda que tenía y veo el piso, veo las inmediaciones, la salida del Regimiento, como yo soy de la ciudad la tengo bien clara”.-*

### **SOLDADOS SANTIAGUEÑOS**

La cuadra de detenidos estaba custodiada por soldados santiagueños. Esto está corroborado por diversas declaraciones testimoniales oídas a lo largo del Debate.-

Si bien niegan que soldados santiagueños hayan hecho la conscripción durante el año 1976 en el Regimiento 9 los suboficiales: Lucindo Sebastián Reyes, Julián Pruyas quien además sostiene -por comentarios- que la custodia de la cuadra de detenidos dependía del Comando de la Séptima Brigada, José Barrero va mas allá y dice *“uno de guardia frente al edificio que me dice, pero no era de la unidad, una persona que estaba ahí vestida de civil que cuidaba el lugar”* agregando *“se decía que eran personal de la Brigada”*, y luego vuelve atrás *“no creo a los de la Brigada los conocía, no eran”*. Los demás suboficiales que declararon desconocían quien hacía guardia en el lugar (Víctor Manuel Pérez, Mario Ángel Paredes, Argentino Luján Silva, Remigio Salvador Ojeda).-

Soldados conscriptos que cumplieron el servicio militar en el R I 9:

Julián Dionel Arce *“ese lugar de detención estaba custodiado exclusivamente por soldados santiagueños, formoseños, y algunos chaqueños, que no eran de la capital sino eran del interior del Chaco, el sistema de guardias consistía en que ellos ingresaban un viernes y volvían a salir el viernes siguiente, es decir que ese grupo de soldados custodios estaban durante una semana custodiándoles a esas personas; yo se incluso por comentarios de compañeros, porque siempre hacíamos esos comentarios, que pasaba, si que hacían, y ellos decían los santiagueños en principio, decían que eran personas detenidas, pero ellos no sabían de qué se trataban, eran personas de un nivel intelectual muy bajo”*, en otro pasaje *“recuerdo perfectamente un compañero santiagueño que se llama HUGO AMERICO MORES, originario de la ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero, había otro santiagueño que estaba afectado a la sala de armas de apellido AYUNTA, le decíamos ‘el alemán’ porque era un muchacho sumamente morocho ... .. Ríos, era otro, que le decíamos ‘el tigre’ también santiagueño, era soldado de la segunda sección, habían dos Ríos en mi Compañía”*. Cabe acotar que los nombres están dentro de la lista de conscriptos que cumplieron el servicio militar en el R I 9 en el año 1976, obrante a fs. 4241/4249 de

## *Poder Judicial de la Nación*

la causa.-

El soldado conscripto Eduardo Ramón Bestard *“soldados que no tenían residencia en esta capital, eran santiagueños, chaqueños, formoseños, que no salían de franco porque no tenían adonde ir, los que teníamos adonde ir por asunto de alimentos, veníamos a nuestra casa y volvíamos al otro día ... de mi Compañía hacían guardia si, pero eran soldados del monte, soldados santiagueños creo que eran, no tenían contacto, nosotros salíamos de franco, nosotros vivíamos entre la milicia y lo civil, o sea que se cuidaban de que no andemos cerca de esos lugares, de ese lugar sobre todo”*. Este soldado tenía un pariente detenido en la cuadra *“nunca ingresé, yo hacía ingresar cosas con lo guardias, sobre todo espiral y máquinas de afeitar que es lo que me acuerdo, pero nosotros no, eran los guardias, estos muchachos, santiagueños, chaqueños del monte, que no hablaban”*.-

Los detenidos afirman la presencia de soldados santiagueños custodiando la cuadra, y en relación a ello los testimonios son claros, precisos y concordantes:

Así la testigo Martha Álvarez *“nos cuidaba una compañía de conscriptos santiagueños”*, y agrega *“había uno que se llamaba HIDALGO, otro se llamaba CAÑETE, me parece que uno se llamaba IBARRA, pero no me acuerdo de otros nombres”*. Estos apellidos también forman parte del listado glosado a fs. 4241/4249 de autos.-

Arnaldo Gómez también *“los grados no los conozco, no le puedo decir si con la gente que conversé, con los que tuve contacto fue con los muchachos estos que me dijeron que eran oriundos de Santiago del Estero, que me recordaron inclusive, que los trajeron en tren según ellos, los traían y cumplían aquí una equis cantidad de meses en el galpón y los volvían a trasladar a Santiago del Estero, sin tomar contacto con la sociedad correntina, eso fue lo que me dijeron ellos”*, y *“nosotros éramos atendidos por soldados, de esos soldados sé que eran de Santiago del Estero por alguna conversación que mantuve con ellos, alguno de ellos, uno de ellos tenía la mano muy grande daba la impresión o me dio la impresión de que padecería una acromegalia. El tratamiento de estos soldados por lo menos fue bueno”*.-

Jorge Trainer *“habían soldados de Santiago del Estero, tonada que conozco porque soy del norte argentino, viví en distintas provincias, viví en Tucumán, en Santiago del Estero, viví en Salta y viví en Jujuy, el norte argentino lo conozco, viví 20 años, mi padre es santiagueño, conozco bien la tonada de Santiago del Estero, me encuentro con un soldado que era de La Banda, donde yo conozco y tengo familiares, y converso con unos soldados que me dicen ser de La Banda, que estaban vestidos de verde, estaban armados, con fusiles”*.-

José Luis Núñez *“el nombre yo, no se ni si le preguntamos el nombre, pero que eran santiagueños, eran soldados santiagueños que estaban en ese lugar, fueron los que nos dieron los datos, que nos comentaron desde un principio que ese lugar era el Casino de soldados del Regimiento, y que ellos estaban ahí a cargo de la custodia de los detenidos, y bueno, el dato es ese, que eran santiagueños”*.-

Juana Inocencia Gamboa *“los que nos cuidaban a nosotros continuamente eran los soldados, que yo se que eran soldados de Santiago del Estero”*.-

Silvia Emilia Martínez *“eran santiagueños, ellos me habían explicado a mi que ellos eran todos santiagueños, porque no nos conocían, ‘porque así no los conocemos a ustedes’ me habían dicho, y que gracias a que estaban cuidándonos, y que no salían, y no tenían franco, no salían ni los sábados ni los domingos ni nada, estaban siempre los mismos, no se si en algún momento los cambiaron, no me acuerdo, iban a salir antes de baja, esa era la promesa, ellos estaban ilusionados con esa posibilidad, me acuerdo las caritas, pero no me acuerdo los nombres”*.-

Mariano Rubén Nadalich *“en ese sentido me dijeron, como cuando me dijeron que eran santiagueños y que se yo, que estaban haciendo la colimba en el ejército en ese lugar, y que los habían digamos rescatado de la tropa para que vengan a custodiar ahí”*.-

José Pedro Almirón si bien no señala expresamente el origen santiagueño de los soldados, sí remarca la tonada particular que los hacía foráneos *“a estos soldados que estaban constantemente conmigo, soldados que uno se llamaba Luis y el otro Ricardo, que no eran de Corrientes. ... no se de donde eran, tenían una voz distinta, igual que los que nos interrogaban, porque los que nos interrogaban no eran correntinos, eran seguramente de, no se, pero correntinos no eran”*.-

#### **PARTICIPACIÓN DE DE MARCHI, BARREIRO, LOSITO, REYNOSO**

La participación de Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito, y Raúl Alfredo Reynoso, se remiten a su contemporaneidad con los hechos que se investigan en la causa. Por ello el período que se considera en la presente causa -y con las limitaciones que impone la acusación- para evaluar su participación está enmarcado entre el 5 de diciembre de 1975 que se produce la detención de Hugo Beranardo Midón, y la primera quincena de junio de 1978 en que es liberado Jorge Hugo Trainer, última víctima -por las que la el Ministerio Público Fiscal y las Querellas han acusado- que quedaba en Corrientes.-

#### **JUAN CARLOS DE MARCHI**

## *Poder Judicial de la Nación*

La participación de Juan Carlos De Marchi en el grupo de inteligencia surge - además de sus propios dichos- de su legajo. Es designado oficial de inteligencia S 2 el 16 de octubre de 1975, según él mismo refiere en su presentación escrita de fs. 1254/1262. Posteriormente lo ratifica durante la ampliación de su descargo en Audiencia, ello se produce *“el 15 de octubre de 1975 a los 10 días de haber sido tomado el Regimiento 29 de Infantería de Formosa, el jefe me designa S2, continuando con el puesto de jefe de la Compañía de Comando y Servicios”*.-

También de la declaración de Martha Angélica Álvarez cuando refiere que los soldados *“me decían que era el capitán De Marchi, que era el jefe de inteligencia ... de toda la gente que hacía referencia aquí del jefe de inteligencia, de los que estaban allí, y decían que era De Marchi”*; el soldado Arce *“el jefe de inteligencia era el Capitán Juan Carlos De Marchi”*, reiterando al ser inquirido al respecto de De Marchi *“él era el jefe de la sección inteligencia”*; el suboficial de Ejército Lucindo Sebastián Reyes afirma *“el Capitán De Marchi se va de la Compañía porque pasa a inteligencia ... estando en inteligencia pide no el retiro sino la baja”*; suboficial de Ejército Julián Pruyas si bien confunde los años tiene presente *“era oficial de inteligencia”*; el suboficial José Barrero *“en el 76 creo que estaba De Marchi, pero antes no”*; el oficial que prestara servicios en el R I 9 en aquella época Daniel Enrique González Deibe *“en un tiempo el capitán fue S 2 el Capitán De Marchi, pero no puedo precisar”*, mas adelante no recuerda otro oficial que haya cumplido funciones de inteligencia.-

Se ha logrado tener por cierto que Juan Carlos De Marchi fue oficial de inteligencia S2 del Regimiento 9 de Infantería, y como tal participó de las operaciones que llevaba a cabo el Grupo de inteligencia hasta el momento de su efectivo retiro, que se produjo el 16 de febrero de 1977, según la Resolución que obra en su expediente de pedido de retiro, y publicado en el BRE N°4703.-

El legajo de Horacio Losito, en su foja 278/279, contiene una declaración del mismo Losito con el grado de Capitán, producida en Campo de Mayo, Cuartel de la Escuela de los Servicios para Apoyo en Combate “General Lemos”, el 23/09/1983, donde se le pregunta *“¿Cómo ocurrió el accidente del que ha sido víctima? Dijo: En el año mil novecientos setenta y siete, aproximadamente en el mes de julio, durante el enfrentamiento armado contra delincuentes terroristas de apellido COLOMBO (alias “Beto”), en la ciudad de Corrientes, estalló una granada de mano muy cerca donde se encontraba el Capitán (RE) JUAN CARLOS DE MARCHI y el suscripto, provocando con ello que ambos nos cayéramos con aturdimiento general y una sordera manifiesta. A partir de ese*

USO OFICIAL

*momento comencé a sentir zumbidos tenues en ambos oídos que desaparecían en forma irregular no dándole mayor importancia, ya que apreciaba que iba a desaparecer con el tiempo. ¿Si había tenido asistencia médica necesaria? DIJO: En el año mil novecientos setenta y siete, simplemente una revisión general sin llegar a particularizar el problema del oído, ya que apreciaba que era pasajero. Fui atendido en el REGIMIENTO DE INFANTERÍA NUEVE. ¿Si dio cuenta inmediata del accidente que había sufrido y a quien? DIJO: En el año mil novecientos setenta y siete di la novedad al CAPITAN D. JUAN CARLOS DE MARCHI". Este interrogatorio se inscribía en el marco de una información para investigar una afección "Trauma sonoro bilateral" que aquejaba al entonces Capitán Horacio Losito, debido los accidentes que había sufrido durante su carrera militar, en especial la última en aquel momento, que provenía de una herida en la cabeza por esquirlas durante su participación en la Guerra de las Islas Malvinas.-*

Se acreditó que a De Marchi lo involucran en los procedimientos de su detención:

Hugo Bernardo Midón *"ese 5 de diciembre, amaneciendo para el 5 de diciembre, 3 de la mañana, 3 y media de la mañana aproximadamente, irrumpen en mi casa ... había un hombre en el allanamiento que no impartía órdenes, porque ya se sabía lo que había que hacer, y para mí era el jefe del operativo, se paseaba de civil, y en dos o tres oportunidades, se me acerca estando yo apoyado contra la pared y me dice 'que hacés negrito, ¿como estás? Perdiste la guerra' me dice, 'ya perdiste la guerra', y paseaba por dentro, venía por fuera, observaba, como el ejecutor estratégico de ese allanamiento digamos, se vuelve y me nombra una persona que yo no conocía, me dice 'te acordás de fulanito?' entonces me doy vuelta y le digo no, 'no se de vuelta' me dice, entonces vuelvo mi cara hacia la pared, y al rato se acerca otra vez y me dice: '¿en que andabas negrito?' "* y mas adelante *"me hacen pasar a una oficina donde estaba este mismo hombre que me hablaba, al oído, allá en mi domicilio al frente de mi casa, estaba este hombre y ya en ese primer momento en mi domicilio sentí un fuerte olor a perfume".* El testigo identifica luego a Juan Carlos De Marchi como la persona que menciona, señalándolo en la Sala.-

Judit Nélica Casco habla de su detención *"fui detenida el domingo de ramos, el 11 de abril de 1976, entre las 9 y las 9 y media de la mañana. ... siento unos golpes en la puerta, estaba amamantando a mi hija Guadalupe Arqueros, ... y se presentan un grupo de hombres, porque escuché la voz, y entonces en ese momento le preguntan por mí, mi padre le dice que yo estaba amamantando a mi hija y le dice para que querían hablar conmigo ... solamente le dicen que son de el ejército, que vienen a hacerme solamente unas preguntas,*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*... no tenían ningún tipo de papel, ni orden de allanamiento, no tenían nada escrito, ... por la puerta abierta veo que hay dos autos por lo menos de civil, enfrente de la casa de mis padres por la calle Artigas y por la ventana de la calle Moreno veo también otros dos autos donde había también hombres y estaban de civil, ... revisan la casa, también estaba mi hijo de 5 años que estaba durmiendo en otra habitación, y que con los gritos, con todo el murmullo, con todo ese tono muy imperativo se despierta, y bueno mi mamá se va y lo acuesta porque se despertó llorando con los gritos y no sabía y no entendía nada. Después de ese allanamiento me llevan al Regimiento 9º, y con el tiempo supo quien era el que dirigía el procedimiento “en el año 2004 yo por mi trabajo viajo mucho al interior, y siempre paramos en la estación de servicios de Saladas que tiene una puerta de vidrio, en ese momento bajamos a tomar un café, a cargar el agua para el mate, bajo yo de la camioneta de mi trabajo y voy a entrar, y en ese momento que yo entro se abre la puerta de vidrio y sale una persona, y es la misma persona que yo he visto ese día, y que he visto que vino a mi casa, nos cruzamos la mirada y yo vuelvo a sentir ese estremecimiento, y entonces él salía y subió a un auto creo que iba con un chico, entonces yo entro y como siempre vamos a esa estación de servicios le pregunto al mozo quien es ese señor?, y me dice “ese señor es De Marchi, un productor de acá de Santa Rosa y de Tatacuá”, entonces supe que esa persona que había venido a mi casa, que estaba a cargo del operativo era De Marchi”.-*

*Jorge Hugo Trainer “4 de septiembre de 1976, ... 4:15, 4:20, 4:30 de la tarde se produce un ingreso intempestivo, agresivo, en la casa donde yo estaba, que era de Martha que en esa época era mi novia, en la calle San Juan al 900 y pico, ... tocan el timbre, esta nena abre, se trata de una casa muy grande, muy vieja, salgo porque siento que ingresan y en el patio me encuentro con un frente de hombres, esto fue rápido, un grupo de hombres en el cual puedo visualizar y reconocer al Sr. De Marchi que yo lo conocía, primero de vista de hace mucho tiempo atrás”.-*

*Miguel Ángel Miño “el día 16 de noviembre del año 76, ingresan a mi casa personal del ejército y de la policía, en forma brusca, sin ningún tipo de pedido del juez nada, ni pedido de allanamiento, entran violentamente, comienzan a pegarle a mis padres, hay dos personas que le reconozco, por un lado el capitán De Marchi que daba las órdenes, quedaba totalmente claro, al ese entonces teniente 1º Losito, en la violencia y los golpes, le pegan mucho a mis padres”.-*

*Juana Inocencia Gamboa “a eso de las 11 de la noche, llegaron a mi casa, y el señor De Marchi bajó de la camioneta, porque yo estaba en la ventana, cerca de la ventana*

*de mi casa porque yo tenía un kiosquito, y como ellos ya habían ido noches anteriores de madrugada, a las 3 y media de la mañana, revisaron toda mi casa y no me llevaron, y esta vez me dijo “bueno, esta vez si que no te salvás”, y ahí llegaron todos los del Regimiento, rodearon la manzana y entraron 5 personas de civil, después entraron gente uniformada, revisaron toda mi casa, totalmente todo ... pero no encontraron nada solamente me llevó a mí”, y agrega como característica de De Marchi “estaba de civil, era un señor alto, lindo, y muy bien presentado, muy bien vestido, y tenía un hermoso perfume”.-*

*Silvia Emilia Martínez “El que conducía el operativo era el capitán De Marchi, y había, lo poco que pude ver era, había gente de policía y de ejército me pareció que eran, mi mamá después me confirmó que el que dirigía el operativo era De Marchi, me lo confirmó porque ella lo conocía de antes, y yo también” y agrega “era el que daba las órdenes, “¡llévenla!”, “¡vayan ya!”, que se yo, era el que mandaba ahí”.-*

Su participación en las torturas se acredita con las declaraciones de:

*Hugo Bernardo Midón en la Jefatura de policía “me hacen pasar a una oficina donde estaba este mismo hombre que me hablaba, al oído, allá en mi domicilio al frente de mi casa, estaba este hombre y ya en ese primer momento en mi domicilio sentí un fuerte olor a perfume, y cuando entro a la oficina me dice que me siente, también estaba el aroma del perfume ahí, me invita con un cigarrillo y le digo que no, prende él un cigarrillo y me dice: ‘en qué andas pibe’ ”, en otra parte “escucho el murmullo de esa gente, siento olor a cigarrillos y también siento el perfume que estaba presente ahí, era del hombre comprensivo que anteriormente decía que yo cuente la historia, me ponen en el medio de la habitación imagino yo, sosteniéndome dos personal y violentamente me pegan una trompada en la boca del estómago, me doblo en dos con un grito desgarrador que yo no esperaba esos golpes, me levantan de los pelos y vuelven a pegarme, así constantemente, y empiezan a interrogarme, había personas que pegaban y habían personas que interrogaban”, y afirma “cuando me llevaban y traían, los policías rasos en la Jefatura de policía, o los agentes de civil de investigaciones, siempre escuchaba, se amplían los sentidos, las conversaciones, ‘si le viene a buscar el ejército’, ‘el teniente 1° De Marchi’, dos o tres veces se repitió esa situación”.-*

*Ramón Villalva “había gente sí, pero con tono, con voz de porteño, pero había varias personas pero a esas personas no las conozco, al único que identifiqué que sentía la voz continuamente era la del señor De Marchi ... por la voz de él, la voz de él era inconfundible”*

Martha Angélica Álvarez cuando es sacada de la Policía Federal y llevada en



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

un vehículo “se bajaron las otras personas que estaban en ese auto, apareció esta persona, y me dijo, ¿sabes quien soy? Me di cuenta que era la misma persona que me había interrogado; y allí se dio una situación de amenazas y apremios sexuales, donde me decía que si yo hablaba y no decía quienes eran mis jefes, y no decía todo lo que sabía, me empezó a presionar, me dio a elegir, con actitudes de violación, me dio a elegir entre él y una linterna que tenía en la mano, y elegí la linterna, esa fue la situación mas violenta a nivel físico que viví”, posteriormente lo reconoce en la cuadra de detenidos “esta voz, tenía una voz y un perfume característico, que lo identificaba como la misma persona, aunque no veía su rostro porque estaba vendada, me hacía poner contra la pared o bajar la vista, cuando estaba en el Regimiento en un lugar muy grande que no sabía, lo habían dividido en boxes, y nos cuidaba una compañía de conscriptos santiagueños, por lo menos a 5 soldados les pregunté, de manera directa e indirecta, quien era la persona que entraba, cuando en reiteradas oportunidades iba a verme, o a preguntarme algo, y me decían que era el capitán De Marchi que era el jefe de inteligencia”. En el año 1977 también lo ubica “aproximadamente en julio del 77 ... me llevaron a un lugar enfrente de la costanera, cerca de la Policía Federal, pero creo que era un lugar de la policía de la provincia, ... me dicen que me van a vendar, porque no es conveniente que yo vea a la persona que declaraba, me hacen pasar por un lugar por donde desciendo unos escalones, y entro a un recinto donde me dicen “aquí está su marido, usted va a escuchar a una persona que va a decir las cosas que hizo su marido”, ... y en esa ocasión yo sentí que además de mi marido, la persona que interrogaba y otra persona que era la que decía las cosas que había hecho mi marido, había una presencia al lado mío que en un momento dado tomó mi mano y la puso sobre la mano de mi marido, y esa persona tenía, no habló durante todo el tiempo, no era la que llevaba la voz cantante, pero tenía el mismo perfume que la persona esta que me había interrogado, y que era esta voz con la que estaba asociado, y además aunque yo estaba vendada podía ver por la parte de abajo el mismo tipo de ropa, pantalones y zapatos que algunas veces había visto cuando estaba en el Regimiento, por lo tanto creo que esa persona que estaba allí, aunque estuvo en silencio, era la misma persona que me había interrogado en el Regimiento”

Jorge Hugo Trainer, en la Jefatura de policía es golpeado en el primer piso y relata “me vuelven a preguntar, y ahí empiezo a construir una sensación que estaba construida en mí, que fue algo así como golpear donde dolía, yo no creo que haya durado mucho tiempo, unos 20 minutos o algo así, yo había escuchado la voz de De Marchi que estuvo en el allanamiento, que estuvo en la presentación de ‘Beislan’, era una voz

*característica, se trataba de un hombre con tonada rioplatense, como la del otro hombre que estaba presente en el allanamiento, y siento que algo pregunta, que él estaba un poco mas alejado, y estaba rodeado por otras personas que son las que ejercen la violencia, yo siento que él pregunta algo, a una distancia que no se precisar, termina el interrogatorio, me visten, me dicen levantáte el pantalón, sigo con las esposas cuando están extremadamente ajustadas producen terror, me llevan a la pieza vendado, me sacan la venda en el transcurso de la escalera al patio”; posteriormente en el Regimiento 9 “el capitán De Marchi me llama un día, me lleva al baño me pregunta por una persona, que yo no la podía identificar muy bien, que yo la habría llevado en el auto, me pide precisiones que yo no le puedo dar, y me pega una piña en la costilla muy fuerte, se ve que era un hombre que pegaba fuerte, sí se que él me pega una piña, yo ya venía muy dolorido de la costilla derecha; en otra oportunidad me ve que yo estaba mirando, esta ansiedad, esta desesperación que producía la venda, yo estaba con la cabeza torcida veo así a través, y percibo que él me ve, estaba en el otro extremo De Marchi me ve y se viene, y realmente me pega, no me pegó mucho, me habrá pegado tres, cuatro piñas, en el banco que estaba caigo al lado izquierdo, y “te dije hijo de p... que no mires, que no tenés que mirar” ”.-*

*Miguel Ángel Miño “porque al otro día viene uno de los colimbas, y me llevan al baño y ahí pregunto a uno de los colimbas quienes me torturaron anoche, me podés decir los nombres y me lo dijeron sin ningún problema, el capitán De Marchi y el Tte. 1° Losito ... una noche escucho a uno de los colimbas que dice “cuidado que viene el electricista”, después pregunto a quien le decían el electricista, me dicen al capitán De Marchi, porque era el encargado de manejar los cables”.-*

En relación a las torturas sufridas por Silvia Martínez, dice Carlos Achar Carlomagno en su denuncia “me introdujeron nuevamente en la habitación ; allí me dijeron que me iban a sacar la capucha y que debía mirar solamente al frente donde vería una cama, que si levantaba la vista o giraba la cabeza me matarían (detrás de mí había una persona que me apoyaba el caño de una pistola en la nuca), abrí los ojos y vi tendida en la cama a S. M., desnuda, con un cable que le salía de la vagina y otros cables como pegados con tela adhesiva a los pezones. Me dijeron que iba a presenciar la tortura de Silvia porque había contradicciones entre mi interrogatorio y el de ella. Es así que comenzaron a torturarla y hacerle preguntas, indicándome que yo debía verificar las respuestas si eran positivas o no. En la penumbra que rodeaba la cama pude distinguir la figura de tres personas: “el médico”, el que interrogaba y de otra persona sentada junto a una mesa donde había un bulto

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

cuadrado parecido a una batería de automóvil; al final me empujaron violentamente cayendo arriba de S., entre risotadas e insultos me decían que la viole o que por lo menos le chupara la vagina”. Esto fue ratificado por Silvia Martínez *“yo de las torturas en detalle no voy a hablar, porque es algo que me duele mucho todavía y no estoy en condiciones de hablar en detalle de eso, lo que sí les puedo decir es que en una ocasión leí, porque Carlos Achar me mostró la denuncia que había hecho él hace muchos años, y que si bien él no está, quiero dar fe que todo lo que dice ahí, por lo menos lo que respecta a mi, es cierto, absolutamente cierto, pero yo no lo voy a repetir acá, porque todavía a pesar que pasaron treinta años no logro superar las cuestiones relacionadas concretamente con la tortura”* y expresa en relación a ello *“después cuando yo estuve en el Regimiento, que estuve mucho tiempo, ahí fui identificando uno a uno las voces, eran las mismas, eran las mismas voces las que en el Regimiento me decían “Pared” y me interrogaban, eran las mismas voces que me habían interrogado en Santa Catalina”*. Preguntada sobre quienes eran manifiesta *“De Marchi, Barreiro y Losito”*. En otro pasaje *“una tarde, yo cuando caí presa estaba gordita, siempre tuve problemas con el peso, cuando caí presa y estaba gordita, y obviamente entré a adelgazar, adelgazar, adelgazar, y una tarde me dijeron “pared” entró De Marchi y me dijo “mirá vos si será bueno el tratamiento que te estamos haciendo, lo flaca que estás quedando, le voy a avisar a mi mujer”, y a mi me salió del alma y le dije “y si”, se enojó muchísimo y me dijo si yo lo conocía, y le dije que no, que no sabía quien era, y me golpeó la cabeza contra la pared, y me dijo que no me hiciera la loca, y me agarró el pecho desde atrás y me lo retorció en un pellizcón que todavía me acuerdo”*.-

Fuera de la cuadra de detenidos De Marchi fue visto por el soldado Arce quien relata *“habían luces en el Cuartel, aparte de las luces que iluminaban las columnas, las jirafas del puente, entonces vi descender al Capitán De Marchi con una mujer que la traía de los pelos, no se quien es, no pude establecer la edad, pero por la forma física pude comprobar que era una mujer ... yo vi cuando le bajó y le llevó hacia el lugar de detención”*

Juan Carlos De Marchi es visto dentro de la cuadra de detenidos por los siguientes testigos:

Jorge Trainer, además de las ocasiones en que es golpeado por De Marchi y en la que éste le muestra fotografías, narra que *“un día sin venda en una oportunidad lo veo a De Marchi, lo veo en dos oportunidades, una vez lo veo con saco azul, hacía mucho frío, y otra vez lo veo con una campera marrón, en esa oportunidad con desesperación yo lo saludo ‘Buen día’, De Marchi me mira, no me dice absolutamente nada, se retira a los 2*

*minutos o 3 minutos aparece alguien y me pone la venda, no se en que circunstancia alguien me saca la venda, tenía la sensación de que estaba en el confín del pabellón en alguna especie de olvido allí, en esa recorrida que entiendo hacía De Marchi vuelve pasa, 2 minutos después me vuelven a colocar la venda, no me dice nada no habla conmigo”, y mas adelante agrega “Del baño de al lado se escuchaban comentarios, y escucho que De Marchi conversaba con otra persona, digo De Marchi porque identifico la voz de él con claridad, cuando digo De Marchi es una voz de un barítono alto, una voz gruesa aporteñada, de hombre culto”.-*

*Rogelio Domingo Tomasella “yo estaba tirado así, cuando la venda se me aflojaba, porque la venda siempre tenían el cuidado de tenerla ajustada, ahí es cuando podía ver yo desde ahí, inclusive yo he visto, que después como idea lo que yo tenía, había un tipo que estaba peinado como a la gomina, yo generalmente cuando entraba no miraba pero cuando se daba vuelta lo veía que era un tipo, que después las deducciones nuestras era que ese era De Marchi, porque era alto, era flaco y era peinado hacia atrás”.-*

*Juana Inocencia Gamboa, preguntada sobre si vio a De Marchi en la cuadra responde “si siempre le veía, le veía a este señor bien lindo, bien presentable, pero yo nunca supe quien era, el nombre no sabía”, y a continuación explica como supo el nombre de su captor “después le vi en una revista o un diarito así en Mercedes, porque yo soy mercedenseña, y en una oportunidad que me fui a la fiesta de la Rural y ahí le vi en esa revista, y miré y remiré, y después le dije a mi mamá “este señor era el que me llevó detenida a mi”, y allí estaba el nombre, y después lo veía siempre por la calle, en Junín, incluso en la Sociedad Rural, en Mercedes, que se hacen muy lindas fiestas en mi pueblo, y lo veía al señor, pero nunca lo saludé, nunca me acerqué ni nada, siempre yo lo miraba”.-*

*Irma Teresa Fernández “en noviembre, una noche había un operativo o algo así, me sacan y era el capitán De Marchi, al ser yo muy cristiana me habían preguntado si yo había mantenido relaciones porque yo tenía un novio y yo le dije que no, entonces mi temor era como escuchaba gritos y esas cosas era que por ahí me violaran, y el capitán De Marchi me acariciaba el brazo y me decía “esta noche te voy a desvirgar”, siempre, pero eso nunca pasó”.-*

*Eduardo Francisco Ferreyra también lo reconoce actuando en función de la lucha antisubversiva “el Dr. Juan Carlos Lubary me dice “este es De Marchi”, ahí lo conocí a De Marchi, me apunta y me dice “que hizo usted, puso en jaque al glorioso ejército argentino que busca subversivos””.-*

## *Poder Judicial de la Nación*

Por último debe destacarse que en relación al perfume que usaba De Marchi en la época, lo señalan como característica suya los testigos Midón (*siento olor a perfume, en todas las sesiones, Jefatura de Policía o allá, lo que podría ser Santa Catalina o Loma pelada*), Martha Alvarez (*tenía una voz y un perfume característico, que lo identificaba como la misma persona*), Juana Gamboa (*era un señor alto, lindo, y muy bien presentado, muy bien vestido, y tenía un hermoso perfume*), y sin identificarlo personalmente Mario Arqueros (*se creaba un momento de mucha tensión cuando los concriptos se callaban, automáticamente se sentía que se abría la puerta, no se si tenía un pasador o algo parecido, y también en forma automática se empezaba a sentir ruidos a mocasines y el perfume*).

### **CONOCIMIENTO PREVIO DE LOS TESTIGOS A DE MARCHI**

Deviene procedente analizar el conocimiento previo de los testigos con relación a quienes hoy resultan imputados en la causa.-

Así tenemos sobre Juan Carlos De Marchi:

Que el testigo Ramón Félix Villalva reconoce a De Marchi desde el momento en que lo ve ingresar a su domicilio, rememora su detención "*si, fue a mediados de agosto de 1976, entre las 6 y 7 de la mañana, llegó el ejército, conjuntamente con la policía, entraron en mi casa, entraron dos personas, a uno no le conozco y al otro sí que era en su momento el señor De Marchi, me puso una Itaka en la cabeza y el otro con una pistola*", a la pregunta de si conocía con anterioridad al hecho a De Marchi responde "*yo lo conozco al señor De Marchi porque yo hice el servicio militar en el 70, en el Regimiento 9, en nuestro comienzo del servicio militar le hacen la presentación al señor diciendo, acá le presentamos al Tte 1° De Marchi, campeón olímpico de tiro sudamericano, por supuesto a nosotros muchachitos nos quedó grabado porque parecía ser que un buen representante teníamos*". Esta aseveración quedó plenamente corroborada por el mismo De Marchi quien habla de su participación durante 5 años en campeonatos de tiro que se desarrollaron en Panamá, presentando además un recorte periodístico con una foto de él mismo que da cuenta de esta circunstancia, en oportunidad de su ampliación indagatoria en fecha 17 de junio de 2008.-

En el mismo sentido Jorge Hugo Trainer "*tocan el timbre, ... salgo porque siento que ingresan y en el patio me encuentro con un frente de hombres, esto fue rápido, un grupo de hombres en el cual puedo visualizar y reconocer al Sr. De Marchi que yo lo conocía, primero de vista de hace mucho tiempo atrás*". Mas tarde continuando con su

declaración en debate Trainer explica de donde conocía a Juan Carlos De Marchi *“Decía que lo conozco al Sr. De Marchi, no solamente de vista sino porque lo había visto pasar cantidad de veces, había un médico que vivía enfrente de la casa donde yo entiendo que vivía su señora novia o esposa, no se, un médico Palma que me atendía a mí por un viejo problema de salud, antes, este era un médico que no daba turno así que yo tenía que hacer, lo vi entrar al Sr. De Marchi, siempre tuve una visión demasiado subjetiva porque me hacía acordar a un Capitán Montalvetti, salteño, primo de mi mamá, este hombre se parece, que hombre de dignidad decía yo, ... particularmente conocía al capitán De Marchi, había una tercera razón, que en el Hotel de la calle Mendoza creo que era Guarany, se hacían unas reuniones de tipo comercial de una organización de ventas que se llamaba ‘Beslan’, y yo tuve oportunidad de compartir con él una ronda de presentación, y recuerdo que él se presentó como De Marchi, recuerdo perfectamente, inclusive yo estaba sentado muy próximo a él, escuché con esa apariencia de hombre familiar se presentó como tal en una ronda, no puedo precisar la cantidad de reuniones que se hicieron en ese Hotel, pero efectivamente lo vi ahí; en el allanamiento era notorio que el Sr. De Marchi tenía la jefatura, era el que ordenaba”.-*

Gladys Martha Meza Herrero de Trainer menciona cuando es preguntada por las generales de la ley que conoce de vista al Sr. Reynoso y al Sr. De Marchi, mas adelante confirma los dichos de su esposo cuando expresa en relación a su detención en la Sección Corrientes de Gendarmería en la primera circunstancia que permaneció allí *“como estaba con Jorge me enteré de lo que había sucedido, me contó del allanamiento que habían realizado en casa, de la forma en que procedieron, de las personas que intervinieron, que él conocía, y me dijo que estuvo ahí el señor De Marchi”, y asimismo abunda “al señor Reinoso yo lo conocí porque estaba en Gendarmería, y de la gente del ejército que participó él me dijo, el que estuvo ahí dirigiendo el operativo, porque evidentemente era el que conducía ese tipo de procedimiento, estaba el señor De Marchi, que me dice quien es porque nosotros sabíamos quien era De Marchi. Es decir, yo no lo conocía personalmente, pero si sabía quien era porque el estaba relacionado con una chica. Personalmente me refiero a no haber tratado con él, pero sabía quien era porque estaba relacionado con una chica que vive en el barrio mío, pasaban ambos pasaban por mi casa, los veíamos, y también porque en una oportunidad fuimos invitados a una reunión que se hizo en el Hotel Guarani, de una que una firma comercial Bestline, una línea de productos generalmente de limpieza que tenía un sistema de ventas, por el cual quienes hacían*

## *Poder Judicial de la Nación*

*determinados méritos digamos en la cantidad de ventas obtenían premios, viajes que se yo, todo un marketing en torno a esa marca, y a los efectos de ampliar el mercado invitaban a las reuniones a las personas que podrían ser vendedores, o dirigir a su vez porque era una especie de, como le digo, no necesariamente uno tenía que salir a vender sino que podía armar un grupo de vendedores para distribuir, concretar las ventas; en esa reunión estuvo el Sr. De Marchi, o sea que yo sabía quien era De Marchi, y Jorge también sabía quien era él, entonces cuando hacen el procedimiento estaba el presente, después él me cuenta, “sabes quien estuvo ahí, De Marchi” y el señor Reinoso, y otros que yo no conozco”.-*

Silvia Emilia Martínez atestigua respecto a la identidad de De Marchi señalando *“El que conducía el operativo era el capitán De Marchi, y había, lo poco que pude ver era, había gente de policía y de ejército me pareció que eran, mi mamá después me confirmó que el que dirigía el operativo era De Marchi, me lo confirmó porque ella lo conocía de antes, y yo también”, además preguntada concretamente sobre ello revela que “yo no lo conocía de haber hablado con él, pero sabía quien era, o sea nos movíamos en una misma zona geográfica reducida, si bien yo soy menor que la esposa del capitán De Marchi, íbamos a la misma Escuela, ella era muy amiga de una persona que vivía a una cuadra y media de mi casa, a la vuelta digamos, y yo era muy amiga de las hermanas de esa persona y compañera de Facultad, o sea no éramos, no teníamos trato pero yo sabía quien era, lo tenía, lo había visto y sabía el nombre y todo”. Por último haciendo alusión a la búsqueda que hacía su familia de su paradero, dice “mi mamá sabía que el que me había sacado de mi casa era De Marchi, entonces me buscaba diciendo eso justamente, preguntando donde De Marchi me había llevado a mí”-*

Otra persona que da como referencia la presencia de De Marchi dentro de la cuadra de detenidos en consonancia con su identidad es Mariano Rubén Nadalich, quien en la Audiencia dijo que en oportunidad de ser visitado en la cuadra por su padre *“en eso que estábamos charlando aparece, se abre la puerta y aparece una persona, y que se sorprende que está mi viejo ahí adentro conmigo hablando, aparecen dos personas perdón, bueno ahí se presenta él, se presenta como De Marchi, le saluda a mi viejo, me pasa la mano a mi, le dice a mi viejo “viste que no le dimos tanto porque se portó bien el chico”, y quedó medio sorprendido, y “quien lo trajo acá”, yo le dije bueno “fueron los colimbas”, bueno, en un momento determinado hablando ahí con mi viejo, recomiéndele que ande bien, por ahí se dirige a mi, y le digo “usted era el que estuvo en la sesión”, “si, si” me dice, “pero vos no te preocupes” me dijo, que yo tengo un dicho de mis abuelos que “no hay joven*

*que no sea revolucionario y viejo que no sea conserva, así que a vos esto te pasa por juventud nomás”, la cuestión es que ordenó que nos sacaran de ahí y nos llevaran a la zona de las duchas, y entonces ahí mi viejo me comenta que en realidad cuando a mi me detienen habían ido a buscarme a mi pueblo, a Goya, y habían ido a mi casa, y como él era una de las autoridades mayores que había en Prefectura en esa época ahí en el pueblo, se comunicó con el jefe del Regimiento y le dijo mirá yo te voy a dar donde está mi hijo, te pido por mi hijo”.-*

Cabe acotar que Ramón Villalva fue detenido a mediados de agosto según refiere, y Silvia Martínez puntualiza la fecha exacta en el día 20 de agosto. Jorge Trainer da como fecha cierta del allanamiento y detención el día 4 de septiembre, y Mariano Nadalich fija el día de su detención como un 16 de septiembre.-

Estas fechas que marcan el inicio de la permanencia en el circuito de ilegalidad, al que posteriormente van adicionando diversas anécdotas dibujadas en la impronta de cada una de las experiencias vividas por los testigos víctimas, muestran que han podido constatar e individualizar fehacientemente la presencia de Juan Carlos De Marchi en el lugar de detención ubicado en el Pabellón N° 9 de lo que en aquella época era el Regimiento 9 de Infantería “Coronel Pagola”. Esto echa por tierra la tesis sustentada como defensa por De Marchi, que sostuvo su ausencia del Casino de soldados donde se suscitaron los hechos objeto de este juicio luego de su pedido de retiro del Ejército del 20 de agosto de 1976.-

#### **FECHAS EN QUE DE MARCHI ESTUVO EN EL R I 9**

Mas allá de la documentación del Legajo personal de Losito, también algunos detenidos pudieron definir fechas en que De Marchi aún concurría a la cuadra de detenidos:

Jorge Hugo Trainer *“si me pregunta del Sr. De Marchi, me pega una trompada en la costilla derecha en el baño en diciembre del 76, y me pega el día que yo estaba mirando por debajo de la venda y él viene y me pega, en el mismo lapso, en esas dos semanas que estoy desde el 23/12/76 al día posterior creo de reyes, en la segunda oportunidad que estoy detenido en el R I 9”.-*

Silvia Emilia Martínez indica hasta que fecha estuvo en la cuadra de detenidos del R I 9 *“yo creo que fue mediados de diciembre, porque al poco tiempo llegó Navidad, y en Navidad yo ya estaba en la Policía Federal, a mi me trasladaron un día de diciembre”, y preguntada hasta cuando vio allí a De Marchi, Losito y Barreiro “todo el tiempo, siempre, quizás al final mas espaciado, ya no quedaba casi gente, quedábamos pocos*



## *Poder Judicial de la Nación*

*ahí, pero siempre”.-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno “La primera semana de noviembre me llevaron de vuelta al Regimiento, en una camioneta verde olivo, conducida por el Tte. Iro Losito, al llegar a la puerta del Casino de Suboficiales me vendó los ojos y me condujo al sector de los piletones, la venda me quedaba floja así que pude ver que allí se encontraba el capitán Demarchi, quien me golpeó al tiempo que me decía que colaborase o iría de vuelta a la “parrilla””.-

### **RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO**

Rafael Julio Manuel Barreiro, también habla en sus indagatorias de su pertenencia a inteligencia, fue asignado como auxiliar de inteligencia a su regreso de su participación en el Operativo Independencia, a fines del año 1976 como él mismo ratifica en su presentación por escrito a fs. 1344/1345.-

Esto se corrobora con su Legajo personal, a fs. 97 en el Informe de Calificación correspondiente al año 1974/75 reza con grado de Subteniente “Marcha en comisión del servicio a Tucumán – 16/IX/75”, y a renglón seguido dice “RI9. Presente en la unidad (ODR N° 163/75) – 06/IX/75”, y por último “RI9 Ca. I “A” - 15/X/75”; en el Informe de Calificación del período siguiente 1975/76 obrante a fs. 102 se lee como única actividad de todo el año “RI9 – Ca Cdo y Ser – Gpo Icia, continúa – 16/X/75”, y en el siguiente renglón “RI9 - Ca Cdo y Ser – Gpo Icia, continúa – 15/X/76”, y el Informe de Calificación Año 1976/77 que luce a fs. 108 “RI9: Ca Cdo y Ser – Aux Icia Continúa – 16/X/76”, siguiendo las siguientes anotaciones, ya con el grado de Teniente “RI9: Por BRE N° 4116, ascendió de grado – 31/XII/76”, “RI9: PLMy (S2) Of. Icia. – 03/III/77”, “RI9: Marcha al terreno Operativo TOBA IV (OE N° 7/77 Cdo Br I VII) – 17/IX/77”, “RI9: Presente en la Unidad – 30/X/77”, y finaliza el informe “RI9: PLMy (S2) Of. Icia. – Continúa – 15/X/77”; en el Informe de Calificación del año 1977/78, la fotocopia no está completa, faltando el año al costado derecho, se observa anotado “RI9 – S2 (Of. Icia) – Continúa – 16/X” y el siguiente renglón “Por orden DR N° 9/78 es nombrado S1 (Of. Pers) – 31/XII”, se infiere por el período calificado que ambas fechas corresponden al año 1977, aún teniendo en cuenta la orden DR N° 9/78, que por el número cercano al inicio de la numeración y en correlación con la glosa manuscrita pareciera indicar que pasó a prestar servicio como Oficial de Personal a partir del 01/01/78. También confirma esta circunstancia la firma del Capitán De Marchi quien emite la calificación del Subteniente Barreiro en el ítem *j) Superiores que califican,*

USO OFICIAL

desde 2/XII al 15/X en el Informe de Calificación 1975/76 (fs. 106).-

Desde todo punto de vista el Legajo acredita fehacientemente que el acusado Barreiro estuvo formando parte del Grupo de Inteligencia desde el 15/10/75 por lo menos hasta el 16/10/77, ciclo temporal en el que se inscriben todos los hechos incluidos en la plataforma fáctica que conforma la acusación primigenia y su ampliación en el Debate. De ese período sólo pueden descontarse "prima facie" las fechas que abarcan las licencias anotadas en el Legajo en el rubro c) *Licencias (mayores de 48 horas)*, ellas son: Año 1975/76 (fs. 102) "26/I/76 – 20 días – Buenos Aires - Anual" y "27/VII/76 – 15 días Buenos Aires – Especial", Año 1976/77 (fs. 108) "28/XII/76 – 30 días – Formosa – Anual" y "13/VII/77 – 10 días – Corrientes – Especial".-

Además los testimonios que corroboran esta especie son el de Julián Dionel Arce "el jefe de inteligencia era el Capitán Juan Carlos De Marchi, y junto con dos oficiales que eran parte del grupo ese, el Tte. Losito y no recuerdo bien el grado que tenía, si Barreiro tenía el grado de Subteniente, me parece que era un Subteniente del tercer año, ya con posibilidades de ascenso al año siguiente o sea en el año 77" y nuevamente al ser preguntado por quienes estaban en inteligencia además de De Marchi "los que lo acompañaban a él eran el Subteniente Barreiro, el Teniente Losito". El suboficial Lucindo Sebastián Reyes afirma "a Losito lo conozco porque era oficial, pero nunca estuvo en mi Compañía, cuando vino recuerdo mas o menos vagamente que vino como ayudante del Jefe del Regimiento, después se fue a la Legislatura no me recuerdo los años, está entre el 75, 76, 77, vuelve de la Legislatura, no se si antes o después fue a un curso o a una comisión, después pasa a inteligencia pero no era de la compañía en que yo estaba". El suboficial José Barrero "en el 77 estuvo en Inteligencia, y en el 78 estuvo en Personal".-

Los testigos que involucran a Barreiro son:

Hugo Bernardo Midón cuando describe que es sacado de la Alcaldía y llevado en un vehículo hasta una casa en la cual le aplican una droga para interrogarlo, en el trayecto "siento con los sentidos otra vez, autos, gritos de chicos, paran 'che, mirá quien está ahí', ellos 'che, mirá quien está ahí', 'pará, pará', y el de afuera, no sabiendo la situación, o sabiendo a posteriori pero que todavía no se estaba concretando grita '**eh! Barreiro**', y se produce un silencio de milésimas de segundos, imagino yo un gesto así, de milésimas de segundos, y yo ... no quería escuchar porque temía por mi vida, me quedé quietito ahí, estaba en manos de Dios, inmediatamente dicen, se empiezan a hablar

## *Poder Judicial de la Nación*

*como con otros nombres, que hacés pichón’, ‘hola tigre’, ‘puma como andas’, cambiaron radicalmente toda la situación, ‘nos vemos allá’, ‘si, nos vemos allá’, siguen con su marcha”.-*

Los testimonios que dan cuenta de la participación de Barreiro en detenciones son:

Arturo César Helman *“mi casa estaba totalmente invadida por policías, gente de civil, por lo menos dos de civil que yo vi, y soldados militares con el atuendo militar, pregunto que pasa, y uno de civil me pregunta “y usted quien es”, entonces yo le digo “soy Arturo Helman, soy el hijo del señor que están deteniendo”, ahí sale de mi cuarto una persona vestida de militar y me dice “ah, vos sos Helman”, inmediatamente le dice al policía que me detenga y me lleve, después me entero que es una camioneta de la policía provincial, esa persona luego me entero es el señor **Barreiro**, porque mi padre cuando estábamos detenidos, me comenta que él se presentó como el oficial a cargo del allanamiento”* . Además encuentra apoyo en el Acta de allanamiento que obra agregada a fs. 2/vta. del Expte. 462 caratulado “Helman, Arturo César p/ Inf. ley 20.840” en donde consta que el Subteniente Rafael Barreiro se constituye con personal a su cargo para realizar el procedimiento.-

Mario Augusto Arqueros *“el 17 de noviembre de 1976, en la Facultad de Medicina, en el anexo de la Facultad de Medicina que está por la calle Cabral, yo estaba preparando una materia para rendir al otro día, un parcial de Anatomía Patológica, cuando veo que me llaman desde la puerta, gente que estaba de guardapolvo, a uno de ellos me pareció reconocerlo porque días anteriores yo estuve gestionando una ayudantía a una cátedra, de la cual este parecido era también ayudante de cátedra, pensé que era él, cuando salgo a la puerta veo que no es él, después me enteré que esa persona era **Barreiro**, me agarra de un brazo y me dice que quería hablar un ratito conmigo, cuando me doy cuenta de la situación quiero entrar nuevamente al curso para avisar a alguien que me llevaban o que querían hablar conmigo, no lo permite, y me muestra un arma que tenía en el bolsillo del guardapolvo”, y posteriormente “en el primer piso de la Alcaldía nos hacen una prueba caligráfica, el que abre la puerta ahí lo identifico, al mismo hombre que me secuestró en la Facultad de Medicina, me dicta unas palabras sueltas, y así hizo con unos cuantos mas, cuando vuelvo al lugar, a la celda de la misma Alcaldía ahí me dicen otros que lo habían visto y que lo conocían, que ese era **Barreiro**, por eso yo digo que esa persona es **Barreiro**”-*

Irma Teresa Fernández *“Nos llevan, estaba al frente el Sr. Losito, estaba un tal*

*Carson, estaba **Barreiro**, de la policía yo no sabía que era Losito todavía porque le decían el teniente Iván, y había uno que tenía un sobrenombre 'Piturro', un sobrenombre, bueno, nos llevan al Regimiento".-*

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno "Las personas que dirigían el operativo, como dije, iban vestidos de civil, pero con pilotos y borcegués del Ejército. Una vez que me identifiqué ante uno de ellos, que más tarde reconocí como el **Subteniente Barreiro**, me pegó un fuerte culatazo de ametralladora, que me tiró al suelo boca arriba, inmediatamente me dio vuelta y pisándome la cabeza y torciéndome un brazo me llamaba con un nombre para mi desconocido "Martín", ... Posteriormente me encapucharon y me esposaron las manos, una vez en la calle me tiraron dentro de un vehículo".-

La presencia en la cuadra de detenidos de Barreiro está comprobada por los testimonios de:

Martha Angélica Álvarez estando detenida en la cuadra del R I 9 "*trataba de mirar que estaba pasando, de esa manera vi situaciones, gente tirada por el piso, vendada, maniatada y veía una figura, de uno que pateaba a la gente que estaba tirada en el suelo, era toda gente joven, le pregunté a los soldados quien era esa persona y me dijeron que era **Barreiro**".-*

Silvia Emilia Martínez "*en esa habitación llevaron en un momento a alguien de apellido Tomasella, al que yo no conocía de antes, pero con el que venían permanentemente a interrogar y que yo escuchaba que le gritaban, lo insultaban, ahí, y en una ocasión que entraron yo corrí la frazada y miré quienes eran los que iban a la pieza del fondo, y eran De Marchi, **Barreiro** y Losito", además "*fueron prácticamente los mismos soldados, ellos me dieron los nombres de **Barreiro** y de Losito, porque yo los nombres de Barreiro y de Losito no los conocía". Sobre la habitualidad en la concurrencia a la cuadra de detenidos "*siempre, permanentemente, durante el día entraban por lo menos una vez, y durante la noche, desgraciadamente venían siempre, y se los sentía llegar, porque por lo general llegaban con música, chiflando, silbando, como de jolgorio, vio?, así se los escuchaba llegar".-***

Irma Teresa Fernández "*después entre Losito y **Barreiro** me llevan a una pieza, o sea me hacen un manoseo, me pellizcan los senos, bueno, me preguntan como me llamaba y todas esas cosas, vuelvo a reiterar, me decían si yo venía de Formosa en relación al tema del copamiento del año 75" y antes de su traslado al Instituto Pelletier "*al día siguiente mas o menos de eso vino **Barreiro** y me dijo "te van a sacar de acá" ".-**

## *Poder Judicial de la Nación*

Lilian Ruth Lossada “*estando ahí adentro conocí algunos nombres. ... a través de los soldados. ... yo preguntaba ¿quien es?, cuando entraba alguien gritando o se escuchaban los golpes, los nombres que conocí ahí son Losito y Barreiro*”.-

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno “Una mañana el **subteniente Barreiro** me comunicó que esa noche me iban a fusilar debido a mi falta de colaboración. Cuando ya era muy tarde entraron a mi celda **Barreiro** y Losito , me encapucharon y con una gruesa cuerda me ataron los brazos desde la cintura hasta los hombros, uno de ellos me sacó los zapatos, porque decían que donde iba no los necesitaría”.-

### **CONOCIMIENTO PREVIO DE BARREIRO**

José Arnaldo Gómez “*me acordé la relación que teníamos con Barreiro y con Losito, ya que eran los novios de sus hoy actuales esposas, y llamé a la casa de Javier, el número lo sabía de memoria porque teníamos una relación de criar perros de distintas razas con Javier en aquel entonces, efectivamente me atendió allí quien resultó ser Losito, yo en realidad había llamado por Barreiro, con quien tenía más amistad ya que este hombre, en varias oportunidades había concurrido a mi veterinaria para llevarme sus perros o los que me los mandaba Javier, me dijo ‘Barreiro no está, que necesitás’*”.-

### **HORACIO LOSITO**

Horacio Losito según su Legajo personal a fs. 95 en el Informe de Calificación correspondiente al año 1975/76 reza con grado de Subteniente “RI9: Of de Personal (S1) continúa – 16/X”, y a renglón seguido dice “RI9: Ascende al grado por SR inserta en BRE Nro 4053 ODR Nro 3/76 – 31/XII”, sigue “Marcha al terreno como jefe de la Sec Dest y Ca San 7 – Loma Pelada - 27/”; “RI9: Presente en la Unidad – 16/”, “Marcha al Operativo Independencia – Tucumán – 24/”; “RI9: Presente en la Unidad – 23/”, “RI9: Pasa a continuar sus servicios en el Gpo Inteligencia de la Unidad – 13/”, y el último “RI9: Gpo Inteligencia – continúa – 15/X”; debe observarse que los meses y años de las calificaciones del informe mencionado no pueden leerse debido a que la fotocopia del Legajo está recortada justamente allí, pero de una compulsa con el ítem *j) Superiores que califican* del mismo Informe se puede destacar que es calificado por el período **13/VIII** al 15/X por el Capitán De Marchi, oficial de Inteligencia (fs. 99). En el Informe de Calificación del año siguiente 1976/77 obrante a fs. 100 dice “RI9: Gpo Icia, continúa – 16/X/76”, y en el siguiente renglón “Por SR inserta en BRE Nro 4695 pasa a continuar sus servicios en el Liceo Militar General Roca – Comodoro Rivadavia – 06/I/77”, de igual manera en el ítem *j) Superiores que califican* es el Capitán De Marchi como

S2 quien lo califica por el período 16/X/76 al 06/I/77 (fs. 101). En cuanto al ítem c) *Licencias* (mayores de 48 horas), figuran en el Legajo en el Informe de Calificación 1975/76 “28/XII/75 – 20 días – Buenos Aires – Anual” y “24/VII/76 – 20 días – Buenos Aires – Especial” (fs. 95), y en el Informe de Calificación 1976/77 “Ene/77 – 30 días – Corrientes – Lic. Anual”, y “Jul/77 – 20 días – Corrientes – Especial” (fs. 100), también debe hacerse la salvedad de que no pueden leerse los días de inicio de las licencias en la foja 100 porque la fotocopia está mal encuadrada pero ahora del lado izquierdo.-

Su ingreso al grupo de inteligencia del Regimiento 9 se produce entonces desde el 13 de agosto de 1976 al regresar de una comisión a Tucumán, donde intervino en el Operativo Independencia. Se toma esta fecha por ser la que marca el inicio del período por el que lo califica el Oficial S2 del Regimiento Capitán De Marchi, en su legajo.-

Se toma a todo evento el día 5 de enero de 1977 como el último día de su participación en el Grupo de Inteligencia, debido a que a partir del 6 de enero de ese año pasa a continuar sus servicios en el Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia, y se le concede la licencia anual, licencia que goza en la ciudad de Corrientes como surge de su Legajo.-

Su integración a la inteligencia del Regimiento es confirmada por:

El suboficial de Ejército Lucindo Sebastián Reyes afirma “*a Losito lo conozco porque era oficial, pero nunca estuvo en mi Compañía, cuando vino recuerdo mas o menos vagamente que vino como ayudante del Jefe del Regimiento, después se fue a la Legislatura no me recuerdo los años, está entre el 75, 76, 77, vuelve de la Legislatura, no se si antes o después fue a un curso o a una comisión, después pasa a inteligencia pero no era de la compañía en que yo estaba*”.-

De Horacio Losito, el soldado Arce “*el jefe de inteligencia era el Capitán Juan Carlos De Marchi, y junto con dos oficiales que eran parte del grupo ese, el Tte. Losito y ...*” repitiendo ante preguntas concretas “*, los que lo acompañaban a él eran el Subteniente Barreiro, el Teniente Losito*”.-

La intervención de Losito en detenciones está acreditada por las declaraciones de:

Gladis Leonor Hanke “*yo fui detenida el 19 de septiembre de 1976, estaba en Bella Vista en la casa de mi madre, estaba embarazada y a la madrugada de ese día, era domingo,*

## *Poder Judicial de la Nación*

*golpean, hay fuertes golpes en la puerta, en las ventanas, y pedían que abriéramos, ... el militar que comandaba el operativo hizo algunas preguntas, nos preguntó quienes vivían ahí, y después se retiraron, eso habrá sido a eso de las 4 de la mañana, una hora después mas o menos regresan de nuevo, y este militar que después supe era el **Teniente Losito** trae unas fotos recién reveladas, y estaba yo ahí, había sido una reunión del Partido Auténtico que se había hecho en octubre del año 75 en Bella Vista en un comedor que estaba sobre la ruta, ... hicieron algunas preguntas sobre que estábamos haciendo, yo le dije que era una reunión para formar esta agrupación política y ahí ordenan el allanamiento”.-*

*Miguel Ángel Miño “el día 16 de noviembre del año 76, ingresan a mi casa personal del ejército y de la policía, en forma brusca, sin ningún tipo de pedido del juez nada, ni pedido de allanamiento, entran violentamente, comienzan a pegarle a mis padres, hay dos personas que le reconozco, por un lado el capitán De Marchi que daba las órdenes, quedaba totalmente claro, al ese entonces **teniente 1° Losito**, en la violencia y los golpes, le pegan mucho a mis padres”.-*

*Irma Teresa Fernández “Nos llevan, estaba al frente el Sr. **Losito**, estaba un tal Carson, estaba Barreiro, de la policía yo no sabía que era **Losito** todavía porque le decían el teniente Iván, y había uno que tenía un sobrenombre ‘Piturro’, un sobrenombre, bueno, nos llevan al Regimiento”.-*

*La denuncia de Carlos Achar Carlomagno “Las personas que dirigían el operativo, como dije, iban vestidos de civil, pero con pilotos y borcegués del Ejército. Una vez que me identifiqué ante uno de ellos, que más tarde reconocí como el Subteniente Barreiro, me pegó un fuerte culatazo de ametralladora, que me tiró al suelo boca arriba, inmediatamente me dio vuelta y pisándome la cabeza y torciéndome un brazo me llamaba con un nombre para mi desconocido “Martín”, a la vez que daba ordenes para que se presente en mi dormitorio el Teniente “Iván” (que como supe más tarde se trataba en realidad del **Teniente 1ro. Losito**), además daban ordenes para que encierren a mi abuela de 67 años en su habitación, sacándola de la mía a golpes y a empujones. Posteriormente me encapucharon y me esposaron las manos, una vez en la calle me tiraron dentro de un vehículo”.-*

*La presencia de Losito en la cuadra de detenidos está acreditada por los testimonios de:*

*Silvia Emilia Martínez “en esa habitación llevaron en un momento a alguien de apellido Tomasella, al que yo no conocía de antes, pero con el que venían permanentemente a interrogar y que yo escuchaba que le gritaban, lo insultaban, ahí, y en una ocasión que*

*entraron yo corrí la frazada y miré quienes eran los que iban a la pieza del fondo, y eran De Marchi, Barreiro y **Losito**”, además “fueron prácticamente los mismos soldados, ellos me dieron los nombres de Barreiro y de **Losito**, porque yo los nombres de Barreiro y de **Losito** no los conocía”. Sobre la habitualidad en la concurrencia a la cuadra de detenidos “siempre, permanentemente, durante el día entraban por lo menos una vez, y durante la noche, desgraciadamente venían siempre, y se los sentía llegar, porque por lo general llegaban con música, chiflando, silbando, como de jolgorio, vio?, así se los escuchaba llegar”.-*

Irma Teresa Fernández “después entre **Losito** y Barreiro me llevan a una pieza, o sea me hacen un manoseo, me pellizcan los senos, bueno, me preguntan como me llamaba y todas esas cosas, vuelvo a reiterar, me decían si yo venía de Formosa en relación al tema del copamiento del año 75”.-

Lilian Ruth Lossada “estando ahí adentro conocí algunos nombres. ... a través de los soldados. ... yo preguntaba ¿quien es?, cuando entraba alguien gritando o se escuchaban los golpes, los nombres que conocí ahí son **Losito** y Barreiro”.-

Miguel Ángel Miño “porque al otro día viene uno de los colimbas, y me llevan al baño y ahí pregunto a uno de los colimbas quienes me torturaron anoche, me podés decir los nombres y me lo dijeron sin ningún problema, el capitán De Marchi y el **Tte. 1° Losito**”.-

La denuncia de Carlos Achar Carlomagno “Cuando ya era muy tarde entraron a mi celda Barreiro y **Losito**, me encapucharon y con una gruesa cuerda me ataron los brazos desde la cintura hasta los hombros, uno de ellos me sacó los zapatos, porque decían que donde iba no los necesitaría”, y mas adelante “La primera semana de noviembre me llevaron de vuelta al Regimiento, en una camioneta verde olivo, conducida por el **Tte. 1ro Losito**, al llegar a la puerta del Casino de Suboficiales me vendó los ojos y me condujo al sector de los piletones, la venda me quedaba floja así que pude ver que allí se encontraba el capitán Demarchi, quien me golpeó al tiempo que me decía que colaborase o iría de vuelta a la “parrilla” ”.-

Las referencias a Losito por terceros fueron mencionadas en las testimoniales de:

Rogelio Domingo Tomasella “en general los nombres de De Marchi, de Reynoso y de **Losito** eran vox populi, es decir todos teníamos, todos llegaban a la conclusión de que actuaban en estos grupos de represión ahí”.-

#### **CONOCIMIENTO PREVIO DE TESTIGOS RESPECTO DE LOSITO**



## *Poder Judicial de la Nación*

Del relato de José Arnaldo Gómez surge que cuando advierte que en su domicilio se estaba produciendo un allanamiento con fuerzas policiales y del Ejército, luego de buscar algún abogado y al no encontrar ninguno, apela a una amiga quien le recuerda sus amigos militares, *“esta persona en un momento me dice por qué no llamás a tus amigos militares, entonces me acordé la relación que teníamos con Barreiro y con Losito, ya que eran los novios de sus hoy actuales esposas, y llamé a la casa de Javier, el número lo sabía de memoria porque teníamos una relación de criar perros de distintas razas con Javier en aquel entonces, efectivamente me atendió allí quien resultó ser Losito, yo en realidad había llamado por Barreiro, con quien tenía más amistad ya que este hombre, en varias oportunidades había concurrido a mi veterinaria para llevarme sus perros o los que me los mandaba Javier, me dijo ‘Barreiro no está, que necesitás’, le dije ‘mirá estoy padeciendo un allanamiento en mi domicilio, me quiero entregar’, me dijo ‘veníte acá, a casa, te estoy esperando’, entonces me dirigí al domicilio de quienes entonces eran sus suegros, mas conocido como el ‘Chaque’ Mauriño”*.-

USO OFICIAL

La testigo Irma Teresa Fernández cuenta que a Losito lo conocía de tiempo antes de recalar en el Regimiento 9, *“y en una de esas veces yo les preguntaba a los soldados quienes eran, entonces me dijo uno de los soldados, una vez que se había ido el teniente Iván le pregunto quien era, entonces me dijo ‘es el teniente Horacio Losito’, y yo ahí me acordé que yo lo había visto a él muchos años atrás, porque tenía una novia, o sea gente mas grande que yo, yo no tenía relación con ellos, una chica muy muy bonita, de muy buena familia en Formosa, de apellido Diez, María Elena Diez, había venido a estudiar acá, y no es como ahora que hay muertes por accidentes, era una cosa rara y había fallecido esta chica, mi hermana, mi hermana mayor era novia de un primo hermano de ella, y como antes, yo tenía no se 12 ó 13 años, mi mamá no le dejaba salir sola a mi hermana, entonces yo tuve que acompañarla a mi hermana al velorio, y así en otro lugar había una persona que lloraba muchísimo, tenía una pollera en las manos y lloraba, lloraba, a mi me impactó el dolor, por el amor que tenía hacia esa persona que estaba muerta, y todos comentaban que era Losito, Horacio Losito, entonces yo en ese momento le dije a él “usted es Horacio Losito yo lo conozco”, entonces me llevó otra vez y me sacó la venda, y me preguntó como yo lo conocía, le dije yo me acuerdo y le relaté el hecho, y él se acordaba siempre de esta chica, me había dicho que esa chica era el gran amor de su vida, que habían tenido muchos proyectos juntos, que querían tener hijos juntos, que él nunca se había logrado recuperar de eso, que la amaba muchísimo, y que sí, que después había encontrado otra mujer con la cual se había*

*casado, que también si que la quería pero que el gran amor de su vida era esta chica, o sea esa era la referencia de Losito”.-*

#### **CONDICIONES DE DETENCIÓN EN EL REGIMIENTO 9**

*Gladys Martha Meza Herrero de Trainer “estábamos cada uno sentado en la hilera de bancos que estaba, no me considero agrupada, sino seguía estando sola, solo que al lado mío había otro que estaba en las mismas condiciones ... no se podía hablar, no”, se escuchaba que maltrataban a otras personas “yo estaba ya en mi cama digamos, en esas celdas, el pabellón era grande y de lejos dentro del mismo pabellón, pero no al lado mío, sentía quejarse la gente, llorar incluso, todo indicaba de que estaban sufriendo algún tipo de agresión, es decir no era un quejido de un enfermo sino que respondía a algo”. Relata incluso una descompostura que sufrió sin recibir atención médica “yo tuve, me parece, creo, porque nadie me atendió, una situación que se sufre cuando se tiene la presión muy baja, hasta con chuchos, que se yo, estaba mal, en ese momento había alguien, que no era de los que nos cuidaba, se notaba en las pisadas en la forma de hablar, que se trataría de un superior a los que estaban ahí, que preguntó así con un desdén tan fuerte “y a esta que le pasa” porque era notorio, yo estaba mal, y bueno me hicieron traer un vaso de agua y listo arreglate, no se, me pasó esa situación, me recuperé digamos naturalmente, porque tuve esa posibilidad de hacerlo, porque no tuve ninguna atención”.-*

*José Luis Núñez “venían siempre, bah, generalmente en los horarios de la cena, en los horarios ya de la tarde noche, y durante toda esa semana continuaron los interrogatorios siempre con esas características, golpes y pidiendo datos sobre nombres de personas, a quienes yo supuestamente conocía, seguía insistiendo que había militado sí en la Juventud Peronista, que las actividades eran conocidas”.-*

*Miguel Angel Miño “me llevan a un lugar que en un principio yo veo que había piso de tierra, pasto, ahí me entran a pegar mucho, calculo una media hora, una hora, no se muy bien, creo que me desmayo, no se en que tiempo pero cuando despierto aparezco en una cama, una cama pelada metálica, bueno al rato uno empieza a sentir los dolores de lo que era la picana, ahí escucho las mismas voces que las que estuvieron en mi casa, el tiempo que estuve en esa situación no lo recuerdo, la verdad que no se; luego me sacan de ahí me llevan contra una pared, veo que la pared era de madera, ya el piso era diferente a donde me habían llevado al principio, me caigo y creo que dormí ahí en el suelo ... me cuelgan ahí, estoy 6 días, me bajaban para comer, para ir al baño, cuando yo pedía para ir al baño, y en eso tengo que reconocer a los colimbas por ahí venían me desataban, es decir me*

## *Poder Judicial de la Nación*

*desposaban, no se como decir, y me daban la posibilidad de poder sentarme un poco, bueno eso estuve 6 días”.-*

*Gladis Leonor Hanke “también en el Regimiento un soldado trató de, cuando le dije “no ves que estoy embarazada” me dijo “y bueno, entonces menos problema””, en su condición de embarazada de 5 meses no recibió atención médica en el R I 9 “yo pedí que me viera un médico, pedí porque no me sentía bien, pero no, asistencia no, hasta el momento que estuve en el Pelletier y allí podía tener algún médico”, “una vez Losito trató de manosearme pero creo que fue mas como una forma de mostrarme un tipo de humillación”.-*

*Mario Augusto Arqueros “durante 3 días la rutina era que a la mañana nos sentaban en un banco largo sin respaldo, con espacio intercalado en las maderas, y a la noche me hacían acostar al costado de ese banco, al otro día a las 5 de la mañana 6 al mismo lugar durante 3 días aproximadamente”, y fue sometido a tortura “uno me pega una trompada y me dice “toda la ropa, quedáte en bolas y acostáte”, ahí me di cuenta que era una cama de metal, y no se en que momento me atan de las extremidades, lo que si se me pone uno de cada lado de la cama y un tercero daba vueltas a algo, una manija o algo por el estilo, era un ruido como si se estuviera cargando algo o algo por el estilo, entre los dos que estaban a mi lado me preguntaban por mi hermano que está desaparecido, todo esto mediante golpes, donde estaba, como nosotros nos comunicábamos con él, o sea mi familia, y yo en ese momento tenía 20 años y tenía un bigote muy incipiente, y en determinado momento pensé que me estaban agarrando de los bigotes, y había sido que me estaban picaneando la boca, también uno de ellos me mojó los genitales, me tiró un trapo húmedo, mojado en los genitales, y cuando me picaneaban la boca me preguntaban por las pepas”*

*Jorge Trainer “había el despliegue de armas, cerrojo, ¡tá!, movimiento de armas, ¡tá!, generalmente creo que se habrían producido estos procedimientos y después llegaban y demás, y siempre las mismas personas golpeando, en el trayecto nos quedábamos sentados, arrodillados, “paráte hijo de puta frente a”, “no toques la pared”, parado en la pared cuanto tiempo, una hora, media hora, obviamente que si yo sentía que alguien no estaba bajaba las manos, estaba vendado, y si venía por detrás “te dije hijo de puta que no bajaras las manos”, ¡pa!, otra golpiza, cuanto tiempo, arrodillado, “no te muevas”, las formas mas estafalarias, extrañas respecto a la cama metálica, porque en sí ya era dolorosa, porque era de metal, las esposas una de un lado y la otra tensionante del otro”; mas adelante “estamos hablando del año 77, en abril, ... un personaje que muy bien no se quien es, terriblemente golpeador, con demasiada saña ya este hombre, en una tarde de mucho calor se presenta el*

*mismo hombre que estaba en el allanamiento y me dice ... “vení hijo de ...”, me lleva a la pieza de al lado me da una granada y me dice “saltá”, ... “vas a reventar como todos los subversivos hijo de p...”, me da la granada y me dice “abríla”, yo no se como funciona la granada, la acciona y demás, entonces yo percibo que estaba él al lado mío, pleno galpón, percibo que si me da una granada estallábamos todos; ... y por abajo me pegaba, pah! me pateaba, con una especie de cinto, una especie de vara, “saltá, saltá”, yo saltaba, la angustia de la venda, la angustia de la capucha, el cansancio y el agotamiento que tenía, el dolor de los días anteriores”; y llegado a Gendarmería llega con la costilla rota “nos llevan a Gendarmería nuevamente, ahí llego en malas condiciones, cada vez estaba mas flaco, y ahí advierte el Comte. Arrúa que yo estaba en muy malas condiciones, llama un médico, Barrio no se cuanto, no se si era un amigo personal o era un médico de Gendarmería, advierte que tenía la costilla rota”*

*Rogelio Domingo Tomasella “en el Regimiento 9 no usaron electricidad, pero sí me golpearon, me pusieron la pichicata, eso es así. Sumado a que yo estaba mal, las heridas todavía no sellaban, y aparte el estar vendado, esposado, inclusive en un momento dado, en un intento desesperado yo hasta corto una esposa, y la respuesta a eso era dos esposas, mas atado de los pies, cuando en alguna medida le digo que en un momento yo estaba perdiendo el sentido de lo que era la vida”; en otro pasaje “escuché llantos que básicamente parecían de mujeres, ahora a que se debía, si eran de una crisis o lo que fuese no se, de todos modos le si digo que he visto un hombre, un tipo blanco grande, en un momento dado porque el soldado había abierto la cosa, para venir a vigilarme y queda abierto, en ese marco veo un tipo que estaba con las piernas levantadas, he visto que estaban muy lastimadas las piernas de un tipo grande, bien blanco de piel blanca, como que era un hombre rubio, una característica de tipo de origen gringo, inclusive se quejaba, como que estaba pidiendo algo, el soldado se da vuelta y me da la oportunidad que yo pueda verlo”.-*

*Juana Inocencia Gamboa “no me maltrataron, lo único que cuando yo todavía estaba en el sillón, antes de llevarme a la piecita esa, el único maltrato que tuve, que me acuerde, era que, yo estaba sentada y yo vi por debajo de la venda que le trajeron a un chico, muy maltratado, se quejaba y lo tiraron allí, y al ver por debajo de la venda parece que yo hice así (gesticula mostrando un gesto de terror o de temor) al ver eso, y ahí se dieron cuenta que yo veía y uno dijo “esa está mirando”, y vino uno y me hundió los dedos por arriba de la venda lo que me provoco dolor por varias horas, a la noche yo hacía así y sentía el dolor acá (muestra la zona de los párpados superiores) al cerrar los ojos, y vino un soldado y me ató*

## *Poder Judicial de la Nación*

*fuerte la venda, y despacito me dijo al oído “no quieras mirar”, eso es lo que yo me acuerdo, como mal trato que tuve”.-*

*Mario Augusto Arqueros fue torturado en el R I 9 “una tarde me sacan de ahí, habré caminado con 2 personas, una de cada lado, me llevaban de los brazos, siempre con las vendas, habré caminado unos 10 metros, bajo por un terraplén a una superficie inferior, un terraplén de tierra, entro a otro edificio y me hacen sentar en lo que yo pensé que era una silla de jardín de metal, ... acá eran 3 personas las que me estaban interrogando, me piden que me saque la ropa, me saco la ropa me quedo en calzoncillos, uno me pega una trompada y me dice “toda la ropa, quedáte en bolas y acostáte”, ahí me di cuenta que era una cama de metal, y no se en que momento me atan de las extremidades, lo que si se me pone uno de cada lado de la cama y un tercero daba vueltas a algo, una manija o algo por el estilo, era un ruido como si se estuviera cargando algo o algo por el estilo, entre los dos que estaban a mi lado me preguntaban por mi hermano que está desaparecido, todo esto mediante golpes, donde estaba, como nosotros nos comunicábamos con él, o sea mi familia, y yo en ese momento tenía 20 años y tenía un bigote muy incipiente, y en determinado momento pensé que me estaban agarrando de los bigotes, y había sido que me estaban picaneando la boca, también uno de ellos me mojó los genitales, me tiró un trapo húmedo, mojado en los genitales, y cuando me picaneaban la boca me preguntaban por las pepas, para mi era nuevo, le dije que si me dicen que son las pepas les puedo decir si tengo o no tengo, y me dijeron que las pepas eran las granadas; no se cuanto tiempo estuve ahí, me acuerdo la picana en la boca, no me estaban agarrando de los bigotes sino que eran mis bigotes los que estaban bailando prácticamente, y supongo que me picanearon los testículos también porque cuando me sacan de ahí, uno me dice “tomá vestíte” y me pone la ropa arriba del abdomen, cuando me sacan de ahí no se como me vestí, me sacan, no se como me sacan y me entregan al conscripto que estaba en la puerta de la cuadra”.-*

**Simulacros de fusilamiento sufridos por detenidos:**

*Hugo Midón “una pistola, y entonces me lo arriman a la nuca, yo cierro los ojos a pesar de la venda y en ese momento repentinamente escucho dos o tres balazos muy cerca mío, cierro los ojos y me quedo quieto porque pensé que ya estaba muerto, me dieron en otra parte, era un simulacro de fusilamiento”.-*

*Miguel Angel Miño “esa noche me sacan afuera y uno me dice “bueno, hasta acá llegaste”, obviamente lo primero que pienso es que me estaban por fusilar, ... cuando hacían el simulacro de fusilamiento, una sensación como de que se me viene en un par de*

*segundos la imagen de mis viejos, de mis amigos, del colegio, del barrio, yo apreté los dientes y cerré los ojos, estaba vendado igual y después siento algunas risas y me agarran del brazo y me llevan otra vez a la cuadra”.-*

Mario Augusto Arqueros *“en ese ínterin que ya prácticamente había terminado ese interrogatorio, me dicen “abrí la boca”, abro la boca y me ponen lo que supongo es un FAL en la boca, porque era un caño muy fino, y me dicen “ya no nos servís mas te vamos a matar acá”, siento que amartillan el arma, una corredera siento que cargan algo que cargan ese arma y disparan, pero suena vacío, uno le dice al otro “te falló la bala o te olvidaste de poner la bala”, “poné una bala que sirva”, vuelve a hacer el mismo procedimiento y vuelve a disparar en seco, en ese momento sacan el FAL de la boca, o el arma de la boca y quedo evidentemente con uno de ellos, un silencio”.-*

Lilian Ruth Lossada *“en el Regimiento 9 estuve aproximadamente 10, 11 días, ahí al principio cuando recién llegué me hicieron varios simulacros de fusilamiento, luego quedé en unos de los box que existían dentro del galpón durante los 10 días”.-*

#### **Otros tormentos sufridos por los detenidos imputados al Sargento Cárdenas**

Jorge Hugo Trainer *“ahí percibo una presencia que después voy entendiendo, de un suboficial Cárdenas, que a mi modo de ver donde estaba era terrorífico, este personaje era un terrible golpeador, pateaba, golpeaba, me produjo un dolor espectacular en el cuerpo, a partir de ahí en una de las fiestas, no se si fue el 25, o el día de reyes, fue el único día que no me golpearon, yo me pregunté ‘que pasó acá’, ‘Dios se apiadó de mi pensé’, no había un día en que no me golpearan”, en otra oportunidad “A eso de las 1, 2 de la mañana posteriormente, se produce un episodio que cada vez que lo recuerdo es violentísimo, aparece este señor, este personaje Cárdenas me sonreía bajo, rechoncho, brutal, sin cuello, morocho, para mi sádico, por la forma que golpeaba ... Esa noche entonces aparece este personaje, yo estaba esposado con las dos manos a la cama, había recibido esa brutal golpiza el día anterior así que me dolía todo el cuerpo, ... en ese episodio del día 24 de Navidad este hombre aparece, yo lo veo por debajo de la venda, porque algo se veía, había circunstancias en las que se veía, en otras no, dependía de la tensión de la venda, las vueltas que tenía, ... entonces este hombre me empieza a tensionar con el otro que estaba allí, yo no tenía ninguna capacidad de respuesta, estaba totalmente esposado a la cama, aparecen otros hombres en medio de los ponchos que estaban colgados de las mantas, y me empiezan a traccionar las piernas, a abrir, y el sargento este, yo digo con un palo de carpa, no puedo decir, era un palo puntiagudo, y me empieza a introducir con mucha fuerza en el ano,*

## *Poder Judicial de la Nación*

*mientras su compañero le ayudaba y hacía fuerza y pegaba unas risotadas espectaculares”.-*

Mario Augusto Arqueros *“me llevan al Regimiento, era de noche, llego al Regimiento y entro por un costado por la Av. 3 de Abril, cuando me bajan del Falcon hay un suboficial que se identifica que es Cárdenas, dice “yo soy el suboficial Cárdenas”, todo esto mediante trompadas, me pregunta que era yo, yo le dije que soy peronista, entonces este mismo suboficial me dice “nosotros a esos vagos los tenemos que obligar a que laburen y ustedes los defienden”, a partir de ahí sobre el trapo de piso me ponen una camiseta, ahí si pueden hacer el nudo en la nuca, porque con el trapo de piso no me cerraba entonces me tenían que tener sujetado; me meten en una cuadra, un edificio que era con pared de madera, porque cuando entro me tiran contra la pared posterior a la que entro y choco contra una pared de madera, y quedo esa noche”.-*

### **SOBRE EL GRUPO DE INTELIGENCIA**

La identificación en conjunto del grupo de inteligencia también fue destacada por diversos testimonios Martha Angélica Álvarez cuando se le pregunta sobre las personas a que se referían como los jefes de inteligencia *“a De Marchi, Barreiro, Losito, y no sé quien mas, no recuerdo”*; el soldado conscripto Julián Dionel Arce *“el jefe de inteligencia era el Capitán Juan Carlos De Marchi, y junto con dos oficiales que eran parte del grupo ese, el Tte. Losito y no recuerdo bien el grado que tenía, si Barreiro tenía el grado de Subteniente, me parece que era un Subteniente del tercer año”* quien en referencia a De Marchi dice *“los que lo acompañaban a él eran el Subteniente Barreiro, el Teniente Losito, junto con el Sargento Píriz”*.

En cuanto a la actividad de ese grupo de inteligencia, el soldado Julián Dionel Arce *“eran hacer los operativos, cuando se trataba acá en Corrientes salían a hacer operativos, y detenían a algunas personas que ellos consideraban o que alguien les informaba que eran peligrosas, o que tenían algún tipo de actividad política que no eran acordes al régimen gobernante en ese momento, esa era la actividad de ellos”, y que realizaban operativos “en principio eran los de inteligencia, el Capitán De Marchi, Losito, Barreiro, y Píriz”.-*

En cuanto a la participación del grupo de inteligencia en las actividades que se desarrollaban dentro de la cuadra, son contestes con ello Martha Angélica Álvarez *“cuando no había, no estaba el grupo este de inteligencia, cuando se retiraba mirábamos”, “después cuando aparecían los soldados o la gente de inteligencia, todo el mundo se callaba, cada uno se replegaba”, “cuando salen con los 4 jefes que están en*

*inteligencia no sabemos nada”; Rogelio Domingo Tomasella “sabíamos que en la Argentina existían los grupos de tareas, habían grupos de inteligencia, yo creo que en ese marco era lo que se daba, es decir que deducíamos ahí que pertenecían a grupos especiales”*

#### **RAUL ALFREDO REYNOSO**

Se ha probado la pertenencia de Reynoso al Grupo de inteligencia, así como su presencia en la cuadra de detenidos del Regimiento 9 de Infantería.-

Jorge Trainer relata un hecho de tormentos en el que pudo ver que su autor era Reynoso “*me llevan al lugar original en donde yo había estado, en el margen visto hacia el fondo donde estaban las duchas, proceden a colgarme de la parte superior donde transitan los caños de agua, invierten los bancos estos que eran creo yo los únicos bancos en que nos sentaba, me cuelgan (gráfica la manera en que sus manos estuvieron colocadas con las esposas en el caño), me sacan las esposas, este es el caño donde transita el agua por el baño, y las esposas quedan así, y yo quedo así, de abajo, el banco invertido, claro en un principio se me acalambraba el pie, el talón, porque buscaba formas digamos, si me apoyaba sobre los talones se me acalambraba el tobillo, la tensión de las muñecas, los brazos, en esa oportunidad volvían, me golpeaban, no se quien pero era la misma gente que estaba en el galpón, y ahí visualizo la presencia de un hombre que hasta ahora lo tenía como un hombre correcto, que era **Raúl Reynoso**, lo veo por debajo de las vendas que viene y me dice “hijo de puta te voy a matar”, y todo lo que decía, y que en la situación de equilibrio inestable que tenía, sostenido como podía, **Reynoso** pateaba el banco, zácate!, pateaba el banco y me desestabilizo, yo quedo medio semicolgando, y como puedo me sujeto del baño acá, como puedo la mano, y me dejan el banco, me dicen “equilibrate, posícionalte de vuelta”, de extremo dolor, cuando me patean el banco yo siento la tracción muy fuerte en el hombro derecho que me acompañó mucho años de mi vida, todavía sigo tomando un medicamento contenedor que se llama ‘clodiflenac’, que tomo por la tracción violenta, o sea como que el peso se me vino de golpe, fum! sentí, en términos generales eso es lo que ocurre”.-*

Miguel Angel Miño cuenta lo que le sucedió a su padre Miño “*Quiero contar un poco lo de mi padre, mi padre también fue detenido, lo llevaron conmigo, no se el tiempo que estuvo, salió en libertad del Regimiento y después lo vuelven a detener, él me comenta que ahí lo llevan a Gendarmería, hablaba mucho con él en ese entonces Comandante Arrúa, pero el que lo maltrataba siempre me contaba que era **Reynoso**, decía que, a él le costaba mucho hablar del tema, si bien hablaba lo conceptual pero no daba elementos, yo le quería sacar que me de mas cosas y el viejo se ponía muy mal, inclusive una vez que lo habían sacado, lo*



## *Poder Judicial de la Nación*

*subieron a un vehículo y él me dice que le daban vueltas, que no sabe si o lo trajeron nuevamente a Gendarmería o fue a otro sitio, en ese sitio mi padre tiene dos paros cardíacos y contaba que evidentemente había un médico, porque escuchó que dijeron 'traigan a un médico' y le dio las atenciones, después mi padre recupera la libertad", y mas adelante narra las consecuencias de la tortura en su padre "me dice bueno mi hijo vos ya sos grande, te voy a contar que desde que yo salí la segunda vez en libertad yo quedé impotente, yo no puedo tener mas relaciones con tu madre". Cabe agregar que al padre de Miño lo había visto en la cuadra de detenidos el testigo José Pedro Almirón.-*

Sobre su presencia en la cuadra de detenidos:

*Fue visto por la testigo Martha Alvarez en la cuadra de detenidos "Reynoso se presentó como personal de Gendarmería, y me hizo interrogatorios de rutina, en cuanto a datos de filiación, mis hijas, las situaciones, es el único contacto que tuve yo ... estaba dentro de mis boxes pero no estaba vendada; y también después lo vi en una declaración que hice en Gendarmería, también lo ví allí".-*

También es involucrado por testigos en sus detenciones:

*Jorge Hugo Trainer cuando describe el allanamiento que termina en su detención "estaba el auto de Gendarmería que estaba, después supe que era el Sr. Reynoso, está en el allanamiento, porque cuando ingresa veo la cara de De Marchi, el oficial que acabo de describir, y a su lado estaba el Sr. Reynoso, que no lo conocía, en ese momento creo que era alférez, Raúl Reynoso".-*

*José Luis Núñez "yo trabajaba en el bar de empleados del Casino de Corrientes, a la madrugada de ese día se presentan dos personas de civil, una de pelo negro, de bigotes, pelo no muy corto, ... lo llaman a mi jefe digamos, que es el que los recibe en primera instancia, y él vuelve y me dice que hay dos personas de la Gendarmería que me estaban buscando, ... la persona de pelo negro es la que tenía la voz de mando, la que le ordena a la otra que me ponga las esposas, me sacan rápidamente del lugar, afuera del Casino estaba un camión de la Gendarmería con personal uniformado, armado, y adelante estaba un Ford Falcon blanco, donde me introducen estas dos personas, me ponen la venda, me agachan la cabeza, y me sientan en el medio de los dos", y mas adelante dice "y lo de **Reynoso**, yo elaborando y conversando después con otras personas, comentándoles quien me había detenido, cuales eran las características, coinciden en que el apellido de esa persona era **Reynoso**, yo no, ya le digo a mi me detuvo, yo lo identifico, me acuerdo hoy, me acuerdo de él".-*

Reynoso era el encargado de la inteligencia de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional, y así lo refirieron algunos testigos:

Gladys Martha Meza Herrero de Trainer *“durante el tiempo que estuve en Gendarmería mas o menos pude ver como era el movimiento de la fuerza ahí, en la planta alta estaban generalmente, era donde los oficiales tenían sus despachos, ahí en esa planta estaba también el baño que yo utilizaba porque estaba fuera del otro servicio, y a Reynoso lo veía entrar, salir por supuesto como a los otros, pero era el iba de particular, de civil y no recuerdo que haya hecho guardias como le tocaba a otros oficiales, ahí habían otros oficiales que si se presentaban con uniformes cumplían todo, toda su jornada de acuerdo al régimen de ellos, no se, Reynoso subía y bajaba, tenía un paso ligero cuando subía las escaleras, entraba, salía, pero si era oficial de gendarmería, eso estaba claro, ahí mismo decían que era de inteligencia ... no se metía mucho con nosotros, su presencia era muy agresiva, imponente frente a nosotros, creo que él nos consideraba presos políticos que, estábamos, no así con los otros, había diferencia de trato”.-*

Rogelio Domingo Tomasella *“en general los nombres de De Marchi, de Reynoso y de Losito eran vox populi, es decir todos teníamos, todos llegaban a la conclusión de que actuaban en estos grupos de represión ahí”.-*

Silvia Emilia Martínez *“a Reynoso que lo conocí ahí, a mi me parece que lo vi en la Federal el día que me llevaron, pero me parece que vi su camisa, reconocí su camisa, porque no le miré la cara, después si supe quien era estando en Gendarmería” en otro pasaje dice “él usaba camisas escocesas a cuadros, casi siempre, casi siempre usaba camisas escocesas, no vestía uniforme, algunas muy pocas veces lo vimos de uniforme, y era llamativo porque tampoco nos hablaba, era el único que no nos hablaba, y llegaba en cualquier horario a Gendarmería, y entraba y se metía en una habitación que estaba entrando a mano izquierda, que era una habitación que estaba muy cerrada, y que no se tenía mucho acceso parece ser”.-*

Cabe agregar que el imputado Raúl Reynoso manifestó en su descargo indagatorio de fecha 12/02/08 *“he ido a llevar documentación, he ido al Hospital Militar, adentro del Regimiento no”*, sin embargo ellos es desmentido por los testigos que se citan supra, pero además por el Expte. 310/84 incorporado a la causa, que en su foja 138 contiene un Acta en la que se lee *“Por constituida la Instrucción en el Regimiento Nueve de Infantería de esta ciudad, se hace comparecer ante la misma al detenido incomunicado RAMON CURA, a quien se le informa que*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

se le recibirá declaración indagatoria”, ésta Acta está firmada por el 1er. Alferez Raúl Alfredo Reynoso. Al serle nuevamente preguntado en una ampliación de indagatoria (03/06/08) vuelve a decir que al Regimiento 9 *“he ido al Regimiento 9 a coordinar cuestiones de desfiles, he ido a llevar documentación, he ido acompañando al comandante Arrúa, recuerdo haber entrado al Regimiento acompañando al comandante Arrúa”* y luego agrega *“fíjese que acá se mencionó una capilla, yo no conozco una capilla del Regimiento, se mencionó un campo, una pileta de natación o algo por el estilo, yo no conozco eso, y el interior del Regimiento no, en el interior, caminando por las calles del interior del Regimiento en ningún momento he estado”*, pero preguntado concretamente sobre una declaración recibida en el Regimiento afirma *“no recordaba, pero sí he leído en el expediente que se agregó, que agregó mi defensa, que he recibido una declaración, una declaración indagatoria a un detenido adentro del Regimiento, a un detenido de apellido Orué, o sea que me he constituido con un Secretario, con una instrucción, a recibir una declaración indagatoria dentro del Regimiento, por orden de mi jefe por supuesto”*. O sea que informa haber recibido otra indagatoria, a un detenido de apellido ORUE, que podría ser, porque ha sido nombrado por los testigos de haberlo visto en Alcaldía, Miguel Angel Miño *“a Orué lo vi en la Jefatura, si no me equivoco es formoseño también”*, y José Pedro Almirón *“estaba Orué, un tal Cura, Merlo, Franco, Achar, Miño, el Pollo Miño, al padre no lo he visto más”*.-

Estas contradicciones, solo contribuyen a fortalecer el concepto de que Reynoso no buscó colaborar con la investigación en sus deposiciones.-

Las constancias del Expte. 310/84 ratifican el trabajo de inteligencia de Reynoso, quien forma parte del Grupo de tareas, siendo la pata de Gendarmería en el mismo.-

Debemos recordar que las directivas para la lucha contra la subversión colocan al Ejército dirigiendo y a las fuerzas de seguridad y policiales subordinadas. El caso especial es Gendarmería Nacional, dado que desde su creación se encontraba bajo el mando del Ejército, según lo estipula la Ley 19.349 que rige su actividad, y que en su art. 1º determinaba que dependía del Comando en Jefe del Ejército, esto era así y el jefe máximo de Gendarmería durante la vigencia del Proceso de Reorganización Nacional era un General del Ejército.-

### **REYNOSO Y ARTIEDA**

Según el Legajo personal de Raúl Alfredo Reynoso, el 10 de enero de 1976

es destinado a la Sección Corrientes, Agrupación "Mesopotamia Norte" de Gendarmería Nacional, pero se le concede licencia anual que culmina el día 28 de enero de 1976 (fs. 20). A partir de allí se evalúa su participación en el Grupo de tareas, complementando las tareas llevadas a cabo por el Grupo de inteligencia del Regimiento 9, su función era la investigación e inteligencia de los detenidos, y volcar al papel esos datos. Los informes de Calificación y Antecedentes de los períodos 75/76 y 76/77 tienen en común que en el ítem n) subítem 3) Opinión sobre tareas: ¿Por qué tareas profesionales ha evidenciado preferencia o mayor aptitud? Se lee "*policial e inteligencia*" (fs.21 vta.), y "*por las del área inteligencia*" (fs. 23 vta.). Obran también dos constancias de haber estado en la ciudad de Posadas de fecha 20/08/76 y 30/09/76.-

El rol de Reynoso en la búsqueda y localización de Rómulo Gregorio Artieda se da a partir del enfrentamiento y detención de Rogelio Domingo Tomasella. En el Expte. 310/84, por declaraciones de Pagliera de Lifschitz (fs. 238) y Ferreyra (fs. 239), sale como única información de que "*Rómulo tuvo problemas acá en Corrientes y está en Posadas donde trabaja de chofer*", por lo cual se reactiva el pedido de detención de Rómulo Artieda. Esto está documentado en el Mensaje de Tráfico Oficial de fs. 267/269 del Expte. 310/84, donde con fecha 24 de noviembre de 1976 se pide "urgente" la captura de conductor de taxi o colectivo en la Terminal de Posadas.-

Del Expte. 463 caratulado "*Billordo Alfredo, Ferrer Rodríguez Vicente y Gauna Ceferina por Inf. Ley 20.840*", se realiza un allanamiento en el domicilio de la calle La Rioja 1450 de esta ciudad, que a la sazón perteneciera a Rómulo Gregorio Artieda, y cuyo resultado obra a fs. 31. Allí se secuestran una cédula de identidad de Artieda, que es exhibida por el Comandante Arrúa en la Sección de Gendarmería Nacional a los detenidos. A su vez en el expediente de marras, a fs. 38 se realiza el cierre de actuaciones y su elevación, disponiéndose en uno de sus puntos "*Que se ha establecido discreta vigilancia en el domicilio de los padres de Artieda (San Juan 1757, Ctes.), donde según la libreta de casamiento vivirían los mismos*".-

Es entonces con este panorama que adquiere relevancia que, Reynoso, oficial de inteligencia, perteneciente al Centro de reunión de información de esta fuerza, luego aparece vinculado a la familia Artieda, infiltrándose en la misma, cultiva la amistad con la hermana de Rómulo, y por su intermedio llega a los padres

## *Poder Judicial de la Nación*

de Rómulo.-

De la declaración de María Ester Cazorla Artieda -sobrina de Rómulo Artieda- se puede deducir la tarea de Reynoso y su conocimiento de la familia Artieda “*el Sr. Reynoso se fue en muchas oportunidades a mi casa y a la casa de mis abuelos*”, “*inclusive mis hermanos le decían tío, porque ahí el que llegaba y que se yo, y era habitué*”, sobre la época en que los visitaba en referencia a la desaparición de Rómulo Artieda “*visitaba antes y después, durante y después*”, y abunda “*yo lo vi al señor Reynoso en mi casa, él iba a mi casa, y lo vi al señor Reynoso en la casa de mi abuela en reiteradas ocasiones, en las circunstancias que estoy explicando*”, explica el rol de Reynoso “*le decía que cualquier cosa que supiera de mi tío le avisara que le iba a ayudar porque él era gendarme, ... mi abuela estaba contenta dentro de todo, porque creía a mi parecer, estoy segura que ella tenía fe en este hombre y creía que de alguna manera si ella supiese algo de su hijo, o se enterara, él le ayudaría a que esté bien, porque eso era lo que él le manifestaba que si supiera algo de tío Rómulo ella le dijese que él le ayudaría a que esté bien, a que lo encuentren, que se yo, ayudarla ... si ella hubiese sabido algo de Rómulo con seguridad le hubiese dicho al Sr. Reynoso porque ella le tenía confianza, por lo menos en esa época, no se después*”. También revela el hecho que lo impactó de Reynoso “*para mi era el novio de Doris, uno mas uno menos, que se yo, el novio de Doris del momento, y después resulta que se va a la casa de mi abuela con la señora, a mi eso me chocó, nada mas que por eso me acuerdo, y ahí me di cuenta yo de que el hombre era casado, que tenía otra historia, nada mas que por eso, eso fue para mi en esa edad*”. Explica que su abuela no supo que Rómulo estuvo en Corrientes “*en aquella época no, yo sabía que mi abuela se enteró que cayó en Burzaco en el 77 pero por una llamada telefónica, pero así nomás*”.-

Reynoso cuenta de esta manera los acontecimientos “*me dijo que su madre sabía donde se encontraba su hermano, ... como que era la madre la única que tenía contacto con el hermano, que ella no sabía donde estaba; y yo le expliqué “mirá Alicia”, le digo, “la detención de tu hermano, en la situación en que estaba tu hermano, no es nada fácil, puede llegar a ser cruento, lo importante sería que tu mamá tome contacto con él e intente hacer que él se presente ante una autoridad competente”; si hay una causa federal que se ha iniciado, sinceramente no recuerdo, pero creo que si que estaba, había una causa federal contra Rómulo Artieda, lo interesante es que se presente directamente en el Juzgado Federal. ... lo comenté con el comandante Arrúa y después ya Alicia me trajo concretamente la postura de que su mamá sabía el lugar exacto donde estaba su hermano; y me indicó que*

*su hermano estaba en la ciudad de Posadas, lo comuniqué a mi jefe de Sección, ... creo que Alicia podría aportarme ese dato a mi, le creo lo que ella diga por supuesto, yo no se si lo llevé a Arrúa a conversar con la mamá de Artieda a la casa de Rómulo Artieda, a la casa de ella, de la señora, de los padres de Rómulo Artieda, o si yo la llevé a la mamá de Alicia a hablar con el comandante Arrúa, la intención que tenía, aunque parezca esto, no descabellado, porque en Arrúa esto no era descabellado, la intención real que perseguía el comandante Arrúa porque él me lo dijo a mi, era ir con la madre de Rómulo Artieda hasta el lugar donde él estaba, si la señora se lo señalaba, iban a ir los dos solos, y él se jugaba totalmente entero a que lo iba a convencer de que se entregara ante la justicia federal. Conversan, la señora le da la dirección en Posadas, el comandante Arrúa hace una averiguación a través, no se si de la Agrupación o una Sección de Gendarmería que estaba en Posadas, y Artieda ya no estaba en ese lugar. Esto fue para fines del año 1976". Y dice en relación a Tomasella "deduzco que la causa Tomasella donde nombra a un Rómulo, a un tal Rómulo, que él venía a la ciudad de Corrientes de parte de un tal Rómulo, la causa la leí ahora, puede ser que haya hecho que Rómulo Artieda se fuera de la ciudad de Posadas, no obstante, la descripción que da Tomasella de ese tal Rómulo no coincide, veo que no coincide con la descripción que se tenía de Rómulo Artieda, porque da una persona de mayor edad, da una persona mayor, como que era ese Rómulo una persona mayor, salvo que Tomasella no haya dicho la verdad en ese momento, pero en conclusión, la conclusión de esto es que la familia Artieda, y me sentí complacido de haber podido hacer eso para que Rómulo Artieda pudiera haberse llegado a presentar a la justicia federal, y haber quedado detenido en Gendarmería como quería la madre, Alicia y el comandante Arrúa, y por supuesto yo que ocurriera".-*

En el interrogatorio que narra Tomasella le exhiben una fotografía de Rómulo Artieda y el Comandante Arrúa le dice "en un momento dado me mostraron así como una sarta de fotos. Lo había conocido a Rómulo Artieda no hacía mucho, y lo había conocido al que yo le llamaba el tarta, era un alemán, esas dos fotos estaban ahí, tal es así que después me corrobora Arrúa, me dice: "este vos lo conocés, este" " y aclara que se refería a Rómulo Artieda "se refería a Rómulo, que era el Rómulo que yo conocía".-

Rómulo Artieda fue llevado a Posadas como relata Ramón Aguirre "él me cuenta que antes de que lo traigan a Corrientes lo habían llevado a Misiones, y me dice que en Misiones estuvo con Neri Pérez, Neri Pérez es un miembro del sindicato del cual yo formaba parte, era secretario adjunto, y está desaparecido, fue secuestrado en Virasoro el 2

## *Poder Judicial de la Nación*

*de junio del 77, eso me lleva a mi a entender que Rómulo estuvo en Misiones mas o menos a partir del 2 de junio o a lo mejor llegó antes, o que estuvo hasta después del 2 de junio porque estuvieron juntos en Misiones, y eso me lo dijo él a mí”.-*

En su función de investigar, Reynoso se introduce en la familia Artieda para obtener información, utilizando métodos encubiertos de inteligencia que si bien no se encuentra probado que hayan tenido eficacia completa para encontrarlo, si exhiben el grado de compromiso del hombre de inteligencia de Gendarmería para con los objetivos de la lucha emprendida. Asimismo, se encuentra probado que Reynoso tenía ingreso a la cuadra de detenidos del R I 9 por lo que también ocultó a la familia Artieda el hecho de que Rómulo se encontraba detenido allí, contribuyendo de este modo a que Rómulo Artieda sea mantenido en tal condición. Este ocultamiento de la detención de Artieda, agravaba evidentemente su situación, dado que favorecía las posibilidades de que desembocara en su desaparición forzada, como finalmente ocurrió.-

En su indagatoria de fecha 12/02/08, preguntado sobre si había visitado la casa del desaparecido Rómulo Artieda respondió “no sé donde vivía, no, no”, y sobre si conocía a la madre de Rómulo Artieda, la Sra. Esther Galarza de Artieda contestó negativamente. En la ampliación de la indagatoria de fecha 03/06/08 relata con amplitud una serie de vicisitudes en relación al tema, conocía la vivienda de la madre de Rómulo Artieda, conocía a la hermana de Rómulo e incluso concurría habitualmente a visitar a la familia. Esto, si bien se desecha como prueba en su contra, sí tiene influencia en el ánimo del Tribunal para valor sus descargos indagatorios.-

Al respecto se ha dicho “*El acusado que incurre en contradicciones en el contexto de la propia declaración, no solo no demuestra certeza en su ánimo, sino que revela una posible intención de engañar*” [“*Lógica de las pruebas en materia criminal*”, Nicola Framarino dei Malatesta, pág. 177, vol. II. Ed. Temis Bogotá. 1978].-

### **ENFRENTAMIENTO CON EDUARDO ISIDORO COLOMBO**

El día sábado 6 de noviembre de 1976 fuerzas armadas, de seguridad y policiales, realizan un operativo que culmina en el enfrentamiento armado donde se produce la muerte de EDUARDO ISIDORO COLOMBO, se produce el día sábado 6 de noviembre de 1976. La crónica periodística del momento, volcada en la edición del diario *Época* de la ciudad de Corrientes, de fecha 07/11/76, incorporado al Debate, consigna que “ *fueron detenidos otros delincuentes subversivos*”, así

también dice el periódico referenciado *“al divisar a los efectivos de seguridad, los subversivos abrieron fuego con granadas y armas de grueso calibre, siendo inmediatamente repelidos ... convergieron al lugar donde se encuentra la vivienda - un barrio densamente poblado-, efectivos de otras fuerzas de seguridad que tomaron parte de la acción, que se prolongó por espacio de 45 minutos aproximadamente”*. También se transcribe allí el Comunicado Oficial que se emitiera sobre el hecho en cuestión, que reza textualmente *“El Comandante del II° Cuerpo de Ejército informa que fuerzas conjuntas de la Subzona 23 de Ejército y Policía tuvieron un enfrentamiento con delincuentes subversivos en la ciudad de Corrientes. El procedimiento se llevó a cabo sobre una vivienda ubicada en Uruguay y General Paz, a las 15,30 horas del día 6 de noviembre. Después de un intenso tiroteo, iniciado por los delincuentes subversivos mediante el empleo de granadas y armamento de guerra, resultó muerto Eduardo Isidoro Colombo (alias “Beto”), cabecilla de la banda declarada ilegal en 1975. En relación al hecho se detuvieron otros delincuentes subversivos, resultando herido un suboficial de policía”*.-

De esta noticia se desprenden tres cuestiones importantes para la causa, en primer lugar da fecha cierta al enfrentamiento que refiere Horacio Losito cuando afirma que le explotara una granada cerca, y pone como testigo del hecho a su jefe el Capitán De Marchi, a quien avisara de inmediato el hecho. En segundo lugar, corrobora la característica de clandestinidad en los procedimientos, dado que aún cuando se diera amplia difusión al enfrentamiento, con fotos y demás información, se guardó celosamente las identidades de los otros *“delincuentes subversivos”* detenidos, lo que surge palmariamente del Comunicado Oficial extendido por el Comando de la Séptima Brigada de Ejército, que de modo idéntico puntualiza las detenciones pero no publicita ningún dato sobre quienes eran las personas detenidas. Por último, la tercera cuestión es que reconoce a la Séptima Brigada de Infantería como cabecera de la Subzona 23 del Ejército en la cuadrícula territorial estructurada para la lucha antisubversiva, lo cual a criterio de este Tribunal tiene como inferencia lógica que el Área 231 dispuesta para los mismos fines estaba reglamentariamente bajo el mando de la unidad militar de la Guarnición militar Corrientes, que era el Regimiento 9 de Infantería; esto se corrobora con lo que era dispuesto en los sumarios prevencionales (Área militar 231).-

El Expte. 310/84 en el que se realiza el sumario prevencional del enfrentamiento con Colombo no tiene ningún dato de que se habían efectuado mas



## *Poder Judicial de la Nación*

detenciones, solo trata del occiso.-

### **ETAPAS DE LA REPRESIÓN EN CORRIENTES**

El cumplimiento del plan estratégico de eliminación a la guerrilla, que tiene su aplicación en el terreno en todo el país desde antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976, recrudece en la ciudad de Corrientes y zonas de influencia con la actuación del grupo de tareas del Regimiento 9 de Infantería a partir de mediados del año 1976. No debe obviarse que la actuación del grupo de tareas se consolida a medida que se van efectuando los distintos procedimientos de detención, pero un punto de inflexión resulta ser la instalación del Lugar de reunión de detenidos (LRD) en el R I 9, dado que a partir de allí de manera sistemática y prolongada se producen detenciones, interrogatorios, muestreo de fotografías, y distintas tácticas de trabajo antisubversivo, pero siempre acompañado de un desprecio absoluto hacia las formas legales, sin ningún límite formal, solo basado en la discrecionalidad de aquellos que conformaban el grupo de inteligencia del R I 9.-

En cuanto al modus operandi del grupo de tareas, se pueden distinguir dos etapas con distintas modalidades, ello en función de los lugares donde se producían las detenciones, según declararan los testigos de la causa.-

De un análisis de las declaraciones de los detenidos en distintos momentos temporales, en un primer período los detenidos eran llevados a la Jefatura de Policía y puestos a disposición del Área militar 231 y alojados en celdas separadas de los presos comunes, de allí eran llevados al primer piso de la Jefatura de Policía para ser interrogados con aplicación de tormentos; en algunos casos eran trasladados a Santa Catalina o Loma Pelada, que es un lugar no urbanizado que se sitúa a seis o siete kilómetros aproximadamente del centro de la ciudad de Corrientes, y constituía zona militar dependiente del Comando de la Séptima Brigada, con diversas instalaciones y en donde se acostumbraba realizar la instrucción militar en la primer etapa a quienes cumplían con el servicio militar. Ser llevado a Santa Catalina o Loma Pelada implicaba la aplicación de tortura de mayor intensidad, especialmente picana eléctrica.-

Los detenidos de acuerdo a lo que era decidido unilateralmente por el grupo de inteligencia, eran liberados o continuaban su detención en otros lugares, como ser el Instituto Pelletier (caso Casco), o en la prisión federal U 7, no existiendo causa judicial que avale esas decisiones, simplemente apoyados en un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que era obtenido luego de producidas las detenciones.-

USO OFICIAL

Esta primer etapa empieza mientras en el país aún gobernaban el país autoridades constitucionales (casos Billordo, Helman, Midón).-

En una segunda etapa cuyo inicio se ubica en el mes de agosto del año 1976, a partir de la instauración del Lugar de reunión de detenidos en el predio del Regimiento 9 de Infantería. De esto da cuenta la declaración incorporada al debate de Daniel Fernando Karlsson, obrante a fs. 265/272, oficial de Personal del R I 9 según él mismo nos confirma, y que manifiesta *“que durante la segunda mitad del año 1976 tomó conocimiento que ante la aparente saturación de presos a disposición del P.E.N. en la cárcel y la Alcaldía local, el Comando de la VII Brigada de Infantería ordena al jefe del Regimiento acondicionar un local del mismo para el alojamiento de presos. El local seleccionado fue el club de soldados ... Dicho local fue sectorizado con estructuras de caño y divisorias con mantas de tropa, con una cama, colchón almohada, sábanas y frazadas. En el local había sanitarios, por lo que los detenidos no salían del lugar para sus necesidades fisiológicas”*.-

A partir de este segundo período el grupo de inteligencia del Regimiento produce una oleada de detenciones, las que se visualizan al constatar las fechas de detención del grueso de los testigos de la causa: en agosto fueron detenidos Silvia Martínez, Ramón Villalva, Mario Ingold y Carlos Achar Carlomagno, y en septiembre Martha Álvarez, Arnaldo Gómez, Jorge Trainer, Martha Meza Herrero de Trainer, José Luis Núñez, Pedro Almirón, Mariano Nadalich, etc.-

Es en este segundo período cuando se visualiza con mayor nitidez el funcionamiento del grupo de tareas. Esto es así porque en el marco del Área militar 231, las fuerzas policiales y de seguridad prestan su apoyo al plan represivo, y la dirección pasa notoriamente a ser ejercida de manera directa por los oficiales de inteligencia, quienes dentro del Lugar de reunión de detenidos ejercen toda la presión sobre los detenidos sin ninguna limitación.-

### **CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD - PERSECUCIÓN POR RAZONES POLÍTICAS**

La principal razón de la calificación de crímenes de lesa humanidad para los hechos que aquí se investigan es precisamente que las persecuciones se realizaron por razones políticas, con el objetivo de detener a miembros de organizaciones políticas o sociales (Ligas Agrarias, Sindicatos, etc.), esto formaba parte un plan cuya usina generadora estaba en las mas altas autoridades del país, pero en Corrientes y su zona de influencia era instrumentada por el Grupo de inteligencia

## *Poder Judicial de la Nación*

del R I 9 en consonancia con el Área inteligencia de la Sección Corrientes de Gendarmería Nacional.-

Esta categoría de “presos políticos” tenía implicancias en el trato, además de los interrogatorios bajo tormentos, las vendas y esposas en el R I 9 donde estaban “exclusivamente” ellos, en los demás lugares en que coexistían con “presos comunes” su alojamiento estaba separado de ellos, no podían tener abogados, una vez “legalizados” la posibilidad de visitas de sus familiares en sus lugares de detención dependía de la decisión de algún militar que conformaba el grupo de tareas o sus superiores jerárquicos que también integraban el núcleo de lucha antisubversiva.-

Esta característica definida de “presos políticos” se puede deducir a partir de los mismos relatos de cada uno de los detenidos:

José Arnaldo Gómez dice al respecto *“se nos comunicó que nos iban a llevar a una celda, y este muchacho me dijo “vamos a ponernos espalda con espalda porque nos llevan a la leonera”, entonces saltó el policía que estaba allí y dijo “no, ustedes van con los presos políticos”. Nos llevaron a la celda de presos políticos y allí encontré algunas caras conocidas”, en otro pasaje “había un grupo de detenidos ahí, en un permanente entrar y salir de civiles, para identificarlo así lo digo, por distintas razones eran traídos ahí conceptuados como detenidos políticos”, y también “cuando estuve en Jefatura, cuando referí que nos bajaron de ese primer piso, alguien ahí infirió que nosotros íbamos a la celda esta que mencioné de 6 por 9, adonde estábamos, íbamos los presos políticos en Jefatura”.-*

Preguntado respecto a si estaba detenido con los presos comunes, el testigo víctima Ramón Félix Villalva responde: *“no, estábamos aparte”. De igual manera Gladys Meza Herrero de Trainer “eran presas políticas, no eran delincuentes comunes, ni con cargo de delitos comunes, estaban en las mismas condiciones que nosotros”.-*

Hugo Bernardo Midón *“estuvimos 3 años presos en la U 7 del Chaco, donde vivimos con el golpe militar el aislamiento mas profundo que cualquier preso pueda vivir, no teníamos nada, ni radio, ni libros, pero sobrevivimos, después nos levantan a los 300 aproximadamente presos políticos en el 79, porque venía la Comisión de Derechos Humanos de la OEA”.-*

Jorge Trainer además de las penurias que con gran detalle relató, nos dice que en su tercera detención es llevado a la Jefatura de Policía *“Al otro día me llevan a la parte alta, a un calabozo que habían preparado para que fuera Julio Romero, que era el*

*gobernador, en el momento que lo detienen, pésimas condiciones, un calabozo chiquitito sin condiciones de higiene, y ahí estoy un mes, me vuelven al lugar tradicional de los presos políticos, ya quedaba muy poca gente”.-*

Rogelio Domingo Tomasella cuando refiere que va a hablar con el Comisario Alegre de Perugorría *“pero no le dije que también venía a preguntarle por que decían a los campesinos que a mi me estaban por detener, e inclusive decían que me estaban por boletear directamente, era para presionar a los campesinos para que se desorganicen”, y preguntado concretamente si fue detenido en razón de su pertenencia a las Ligas Agrarias dice “estaba ligado a esa actividad, yo ingreso a la militancia en general en el marco de la actividad de las ligas agrarias, bueno primero en la zona se instala el movimiento rural diocesano y en alguna medida se empieza a trabajar con el obispo de Goya que venía con nuevas ideas para el campesinado, y en alguna medida me voy sumando, pero después venía todo una movida, lo que fue los 60, con las ligas agrarias en Santa Fe, en Chaco y así, y llega a Corrientes, entonces automáticamente después de haber colaborado con el movimiento rural paso a colaborar con las Ligas Agrarias”.-*

José Luis Núñez *“yo le digo que lo único que sabía que había hecho era, bueno, asistir a actos de la Juventud Peronista, entonces uno de ellos dice que éramos todos unos hijos de puta porque en esos actos se cantaban consignas en contra del ejército argentino, que habían sido héroes nacionales, que se yo, y continúan los golpes y continúan las preguntas concretas sobre nombres que ellos querían saber”.-*

Juana Inocencia Gamboa estando en el R I 9 *“estaban tapados y los destaparon y eran Fernando Piérola y su esposa, le conocés me dijo y le iba a decir bien fuerte la gorda y el flaco, entonces me tapa la boca, y me dice “no, no hables fuerte, aquí no se habla fuerte, tenés que hablar despacito” ... nos conocíamos por que éramos amigos, éramos conocidos, porque éramos de la juventud peronista”.-*

Eduardo Francisco Ferreyra, junto a su esposa miembros del Partido Comunista afirma *“nosotros tuvimos dos intentos de secuestros en el año 1976, me secuestraron en 1977 y volvieron a intentar secuestrarme en 1980”.-*

Gladis Leonor Hanke *“había sido una reunión del Partido Auténtico que se había hecho en octubre del año 75 en Bella Vista en un comedor que estaba sobre la ruta, creo que se llamaba “El Rancho” o algo así, y bueno yo estaba allí, estaba leyendo unas palabras, y me dice “oradora, por que estás allí”, hicieron algunas preguntas sobre que estábamos haciendo, yo le dije que era una reunión para formar esta agrupación política y ahí ordenan*

## *Poder Judicial de la Nación*

*el allanamiento ... yo había tenido mi militancia política en Goya, en la Juventud Peronista”.-*

Mario Augusto Arqueros *“lo único que hice es haber estado en una agrupación, Movimiento Azul y Banco se llamaba, era una agrupación de peronistas, que lo único que hizo esa agrupación fue pedir que se levantara una mesa de castigo en febrero de 1976 en la facultad de Medicina, o sea juntar firmas, hablar con el decano, y no era únicamente esta agrupación sino también estaba uno de Franja Morada me acuerdo, que mas que nada se trabajó con él para juntar firmas y así lograr levantar la mesa de castigo de febrero de 1976”.-*

Judit Nélica Casco *“yo por mi profesión trabajaba muy en vinculación con los sectores mas carenciados, lo cual me llevó a asumir un compromiso con esa gente, Joaquín Vicente Arqueros era un hombre brillante, le faltaban 5 materias para recibirse de abogado, dicharachero, vivaz, simpático, muy inteligente, y también estaba comprometido como peronista, como juventud peronista estábamos comprometidos, teníamos ilusiones, teníamos utopias, trabajábamos con la gente en los barrios ... nos comprometíamos con un proyecto de vida, con un proyecto de cambiar un país, era un país en el cual nosotros queríamos que haya inclusión, donde haya equidad, queríamos justicia social, queríamos soberanía económica, queríamos independencia política, eso éramos nosotros, una generación que se jugaba, una generación que se comprometía, una generación que quería un modelo de país con inclusión, un modelo de país distinto, y había otra gente que quería otro modelo de país”, y preguntada concretamente si su detención fue por sus ideales responde “yo creo que sí, por supuesto, por nuestros ideales” .-*

Zoilo Pérez dice *“no me preguntaron nada, lo que hacían referencia es si era cierto que yo había comprado dos revistas, ese era mi delito, haber comprado dos revistas”, y también “vamos hasta la Alcaldía que hacen algunos trámites, inmediatamente nos introducen en una celda de 6 x 3 o una cosa así con doble reja que era denominada área 231”.-*

José Pedro Almirón dice *“, yo pertenecía a la Comisión del Barrio Cambá Cuá, como también era Secretario adjunto del club Boca Unidos, y también trabajaba para la Juventud Peronista”, y en otro pasaje “ahí comienza el interrogatorio, ahí me pegan y me pegan, me preguntan por mis actividades políticas, por supuesto yo tenía miedo y negaba todo, es decir, yo decía que no era peronista, que no era nada, que yo era un trabajador”.-*

Víctor Hugo Benítez *“esto en mi propia elaboración yo diferencio eso, vuelvo a*

*repetir, de mi elaboración nosotros nos consideramos presos políticos, no presos comunes”.-*

Mario César Ingold, preguntado por que le aplicaban tortura a los otros detenidos que estaban con él en la Alcaldía de Policía expresa *“no, la verdad que no se, habrá sido por cuestiones políticas me imagino, pero no se por que”.-*

Arturo Helman explica que le preguntaban durante su detención *“nombres, y direcciones básicamente de los que estaban conmigo en la lista Azul y Blanca de la Facultad de Derecho”*, en el mismo procedimiento fue detenido también su padre *“él era sindicalista, Secretario General de UPCN delegación Corrientes”*, y relata un hecho curioso *“un profesor de la Facultad de apellido Ojeda, le decíamos Poloncho, no recuerdo el nombre, que cuenta que él estaba, en ese momento dice “estoy acá por ustedes porque presenté un Hábeas Corpus y me dejaron detenido” ”*, la presencia en Alcaldía de “Poloncho” Ojeda también fue corroborada por el testigo Midón.-

Ramón Aguirre *“cuando me sacan de la Alcaldía de Corrientes, que en realidad era un espacio especial de la Alcaldía de Corrientes que era un depósito de presos políticos”.-*

Silvia Emilia Martínez *“yo era de la Juventud Peronista y estaba orgullosa de eso, pero nunca estuve de acuerdo con la lucha armada, nunca estuve de acuerdo con la lucha armada, entonces cuando se dio que pasaron a la clandestinidad yo no, porque yo no estaba de acuerdo, entonces nunca estuve en la clandestinidad, nunca estuve en la lucha armada, nunca tuve nombre de guerra, y ese era el tema por el que mas me torturaban, porque yo no largaba el nombre de guerra que no lo tenía”.-*

Irma Teresa Fernández *“dijeron que llegaba el general Galtieri, a mi ya me habían preguntado y yo siempre fui catequista así que mi actividad se desarrolló en el marco de la Iglesia, y se acercó y me dijo “así que vos sos catequista”, yo le dije “sí, desde los 11 años que yo doy la catequesis”, y me preguntó que hacía entonces le comenté, que dábamos el catecismo, que íbamos a los barrios, y que mas, entonces que ayudábamos a las familias por ejemplo para que pudieran autoabastecerse, en la manera de hacer una pequeña huerta, el aprovechamiento que no porque tuvieran carencias económicas podían estar desnutridos, dándole la importancia al valor de la polenta por ejemplo, y como prepararla para que tenga, y cosas así, y entonces me pegó una patada, casi me rompe la pierna derecha, y me dijo “cristianuchi que te vengan a salvar los pobres ahora” ”.-*

Mariano Rubén Nadalich *“me torturaron con una especie de picana eléctrica, fundamentalmente en la parte de los testículos, en las tetillas, en la parte de la dentadura; después cuando en un momento determinado me pusieron un trapo mojado, y le aplicaron*

## *Poder Judicial de la Nación*

*picana al trapo digamos, y a veces a la cama donde estaba acostado, para eso me habían esposado las dos manos a la cama y me habían atado los pies, mientras iba en el vehículo me desnudaron ahí, digamos en ese momento, ya cuando me bajaron ya estaba desnudo. Bueno, ahí me preguntaban sobre un chico Colombo, me preguntaban sobre con quien militaba, me preguntaban que hacía, donde iba, me preguntaban sobre quienes eran los compañeros con los que yo militaba en Goya”, y mas adelante “militábamos en esa época en el peronismo”.-*

### **EL GRUPO DE TAREAS Y SU RELACIÓN CON EL CENTRO CLANDESTINO**

La mejor forma de cuidar la democracia, es a través de la celosa custodia de sus instituciones. A esta egregia tarea no escapa el Poder administrador y aplicador de la ley. En este sentido cabe esperar de los jueces una respuesta eficaz, necesaria, oportuna. En el horizonte que tiene la justicia penal indefectiblemente debe estar presente la historia vivida: memoria y verdad son la expresión de la voluntad colectiva, para que jamás vuelvan a aplicarse métodos de resolución de conflictos que no contemplen las garantías que ofrece el estado de derecho.-

En esta dirección la Comunidad Internacional ha comprendido, en la cronología de la evolución jurídica, que es condición esencial para la convivencia pacífica universal el respeto de los derechos y libertades y por ello ha asumido el compromiso de garantizar el libre y pleno ejercicio a toda persona que se halle sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.-

Los testigos víctimas que han concurrido a la audiencia son el símbolo de una argentina pasada, pero que perdura en el recuerdo de mucha gente que hace ingentes esfuerzos para olvidar; en una Argentina que hoy adquiere todo su valor después de tanto dolor y de tantas ilusiones perdidas y aplazadas, es necesario juzgar los hechos a la luz de los principios que informan al proceso en un estado de derecho, en que la República Argentina ha asumido compromisos internacionales inexcusables y en cuya virtud los poderes del estado no pueden sustraerse de su cumplimiento.-

La denominación de grupo de tarea atribuida por los actores penales - querellantes y fiscales- en la tramitación del juicio, ha logrado acreditarse, circunstancia que impone la caracterización del mismo tal como se infiere del plexo probatorio incorporado al debate.-

En su mayoría los imputados en forma primigenia se abstuvieron de declarar,

haciéndolo a posteriori, para sostener una hipótesis de conflicto o guerra y además la coartada intentada en el sentido de afirmar, en un caso que ya no revistaba en la fuerza (De Marchi); que se encontraba realizando un curso (Barreiro); que era teniente sin poder de decisión (Losito); que su actuación se limitó a la custodia en los procedimientos (Reynoso); en fin, pero ninguno pudo sostener, venciendo la afirmación de los acusadores, que no hayan integrado el referido grupo de tareas, sino por el contrario, los numerosos testigos que han declarado refieren a las mismas personas, las que algunas veces son individualizadas físicamente, otras nominalmente, ubicándolas en un mismo ámbito geográfico y temporal; incluso describiéndolas por su forma de actuar sistemática.-

Dicha estructura operativa que en rigor de verdad podía ser conformada por miembros de la misma o distintas fuerzas, en la especie estaba integrada por miembros del Ejército argentino y de Gendarmería Nacional, que no obstante pertenecer a organizaciones militares verticales, donde existen grados y categorías, sus miembros funcionaban horizontalmente, donde no importaban los grados, sino el compromiso asumido con la causa o idea que sostenían, para cuya consecución no escatimaban esfuerzo ni método marginal alguno.-

Dos hechos que muestran el poder que ostentaban cada uno de los miembros del Grupo de inteligencia son: el tratamiento que recibe José Arnaldo Gómez en Jefatura de Policía y en el Regimiento 9, donde nunca fue siquiera golpeado -según sus afirmaciones-, inmunidad que le brindaba ser amigo del cuñado de Barreiro y Losito; y por otro lado el episodio que relatar Irma Teresa Fernández, cuando la estaban por llevar de la cuadra y Losito intercedió para que se lleven a Dorita Noriega, salvando tal vez en ese hecho su vida dado que Dorita Noriega permanece desaparecida hasta el día de hoy. Se desprende entonces el amplio poder de que gozaba cada uno de los integrantes del Grupo de inteligencia, y que los hacía miembros en igual condición de esa asociación para delinquir que constituían.-

El manejo de las operaciones siempre estuvo a cargo de uno de los miembros del grupo, incluso cuando, en colaboración actuaba la fuerza policial (confrontar Expte. 310/84), donde aparece claro el poder de disposición que detentaba sobre la suerte que correría la persona investigada o supuestamente involucrada que quedaría al arbitrio de sus miembros que a la postre casi siempre eran las mismas personas.-



## *Poder Judicial de la Nación*

Nota distintiva en los miembros era el sentido de pertenencia, que ostentaban al área de inteligencia de las respectivas fuerzas de las cuales eran integrantes, en Gendarmería el caso de Reynoso, a Reunión de Información o en el Ejército argentino como S2, oficial de inteligencia de la Plana mayor.-

Es que precisamente las actividades de inteligencia adquirieron una importancia capital, pues evidentemente es la que posibilitaba la individualización de las personas que eran sospechosas o peligrosas según un criterio discrecional adoptado por el grupo.-

Siempre aparecen, reiteramos, las mismas personas, individualizadas física o nominalmente, en los interrogatorios. Esta necesidad de lograr información llevó a menospreciar la ley como medio de regulación de la conducta humana, siendo el fundamento para el uso de la fuerza irracional, en perjuicio de la dignidad de la persona privada de libertad.-

Es evidente que el sistema operativo se puso en práctica a partir de una estructura funcional preexistente de las Fuerzas Armadas, donde los imputados revistaban y asumieron un compromiso ideológico, materializándolo con métodos reñidos con los más elementales principios humanitarios.-

Otra nota distintiva del grupo, además de su compromiso e indiferencia de grado, fue el uso de vestimenta de civil, se puede afirmar que pese que no operaban uniformados externamente, su aspecto volitivo e intrínseco era uniforme y coincidente.-

Merced a la inmediación, el Tribunal ha podido comprobar esa uniformidad de funcionamiento, que denota un evidente e implícito obrar de consuno, que relataron los testigos en la modalidad de actuar del grupo.-

Quedó demostrado con el grado de certeza requerido en este estadio procesal las coincidentes circunstancias de tiempo, lugar y modo de actuar del grupo integrado por Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito (alias "Iván"), y Raúl Alfredo Reynoso.-

El grupo operaba de noche o a la madrugada, con apoyo de personal policial, siempre fuertemente armado, con inusitada violencia incursionaba en el domicilio de la víctima, que era introducida en vehículos impidiéndosele ver o comunicarse e incluso se evitaba que sea vista al ser trasladada. Antes de ascender al automotor o de inmediato, la persona era esposada o maniatada y vendada para ser trasladada, efectuándose un itinerario común en casi todos los casos.-

La persona secuestrada era llevada de inmediato, casi siempre, al Regimiento 9 de Infantería o a veces a la Dirección de Investigaciones o excepcionalmente a la Alcaldía de Jefatura de la Policía de la Provincia, lugares que ha quedado demostrado, dependían del Ejército argentino, poseyendo los miembros de este grupo facultades discrecionales para conducirlos a cualquiera de los lugares mencionados, según el grado de compromiso arbitrariamente determinado por ellos.-

En la mayoría de los casos el aprehendido era llevado al Regimiento 9 de Infantería, a un lugar destinado a los presos, que al principiar el debate se pretendió minimizar, negándose su ilegalidad y clandestinidad, asignándose otro carácter distinto del que, finalmente, la realidad probatoria de los hechos logró establecer en forma incontrovertible.-

El Tribunal logró verificar, mediante la inspección judicial a tenor del artículo 386 del C.P.P.N., la descripción física del lugar efectuada en forma coincidente por los testigos que han declarado en las sucesivas audiencias y citados para la diligencia judicial (Nuñez, Miño, Almirón y Arce), con la presencia de las partes, lográndose establecer el ámbito geográfico y las condiciones en que estuvieron privados de su libertad.-

De lo expresado por los testigos, víctimas, se infiere el estado de indefensión a que fueron sometidos, con el agregado del sadismo de los captores, quienes se encargaban por vías de hecho y de palabra, de hacerles saber que se hallaban desprotegidos, siendo sometidos casi siempre a amenazas y golpes por distintas partes del cuerpo, para ser alojados en compartimentos confeccionados, en una primer etapa divididos con roperos y luego por tubos estructurales separados por frazadas del Ejército; de donde sólo eran sacados para ir al baño o para ser sometidos a torturas, que iban desde golpes de puño, colgamiento en el sector de las duchas, simulacros de fusilamiento, y aplicación de métodos mas refinados de tortura (submarino seco, submarino, y el paso de corriente eléctrica).-

El alojamiento en dicho lugar era en condiciones infrahumanas, siendo la alimentación, la atención médica y el estado sanitario en general absolutamente lamentables, siendo los medios para satisfacer las necesidades biológicas denigrantes, sin privacidad, tanto para hombres como para mujeres, algunos de ellos adolescentes aún, como Irma Teresa Fernández, José Luis Núñez.-

Es que la calificación de centro clandestino, afanosamente negada por los

## *Poder Judicial de la Nación*

imputados Barreiro, De Marchi y sus defensores, quedó acreditada, pues la clandestinidad es una cualidad, situación o estado que se manifiesta de manera ilegal o secreta; las condiciones en que se encontraban los detenidos, esposados, vendados sin poder siquiera comunicarse entre sí, y el ocultamiento a los familiares, que deambulaban de un lugar a otro para imponerse de la suerte que habían corrido los jóvenes. El ocultamiento también se extendía a todos quienes conformaban el cuerpo militar del Regimiento 9 de Infantería, oficiales, suboficiales y soldados, que no formaban parte del exclusivo círculo de inteligencia, con la sola excepción de los superiores jerárquicos involucrados. Si bien se sabía que habían detenidos, no se sabía su identidad, ni quienes eran los responsables del lugar de detención, ni la causa de las detenciones.-

La clandestinidad entonces es la nota característica, que es distinta a la calidad de público interno de que gozaba la cuadra en cuanto a que se sabía que había allí detenidos, refiere al manejo secreto y excluyente, alejado de toda norma legal que se hacía de todo cuanto ocurría en ese Pabellón.-

Por ello se infiere sin hesitar que en el interior del Regimiento 9 de Infantería funcionó un centro clandestino de detención en un galpón o cuadra ubicado de sur a norte, lugar donde eran alojados los detenidos y sobre el que los integrantes del grupo de tarea, aquí imputados, tenían un absoluto poder de disposición hegemónico.-

Otra nota característica es que el centro de detención era custodiado por soldados de otras provincias -formoseños, chaqueños y santiagueños- que eran traídos a ese fin; convirtiéndose el lugar en área restringida para los soldados oriundos de Corrientes e incluso para algunos oficiales y suboficiales como ya se tiene dicho, con el evidente propósito de ocultar las condiciones en que se encontraban las personas que se hallaban en cautiverio (testimonios de los oficiales del R I 9 -González Deibe y Romeo Bin-, los suboficiales y los soldados -Ríos, Arce y Bestard-).-

### **CARLOS PÍRIZ – SU PARTICIPACIÓN**

El tribunal considera que con respecto a la participación imputada a Carlos Alberto Píriz, las pruebas en su contra no son categóricas, unívocas y concordantes, que lleven a la convicción que el mismo haya tenido la responsabilidad en los hechos atribuidos, más allá de que fuera visto en el RI 9, lugar donde, como muchos otros prestaron servicio activo en ese período; pero, en la

actividad propia y legal de la Fuerza. Tal como se describiera precedentemente, el Ejército tenía afectado el personal que desarrollaba las tareas propias del Servicio Militar Obligatorio y por el otro, el de la lucha contra la subversión.-

El imputado no solo niega haber cometido los hechos que se le atribuyen sino que afirma haber estado destinado a la instrucción de los soldados, etc., que revistó como Cabo 1º y Sargento en ese período y se le atribuye la misma responsabilidad de los Jefes.-

Carlos Roberto Piriz (según Legajo) es destinado al RI 9 de Corrientes el 22 de diciembre de 1969 hasta diciembre de 1977 en que es trasladado a Comodoro Rivadavia.-

Siempre estuvo destinado a la Compañía de Comando y Servicios y no consta haya cumplido funciones en el Grupo de Inteligencia (S 2); de hecho, no figura haber sido calificado por De Marchi en el período: octubre/75 - octubre/76, ni por otro jefe de la Compañía de Inteligencia, en igual período 76/77. De su Legajo se desprende que el 27/IV/76 Marcha al terreno de Loma Pelada (período de instrucción de los soldados ingresantes); el 8/VI/76 Participa Operativo Chamigo, Santa Rosa, Ctes.; el 20/09/76 Operativo Toba II, Bella Vista, Ctes.-

El Tribunal amerita, especialmente, que ninguna de las víctimas que allí estuvieron alojadas ha imputado a Píriz hechos de malos tratos, tortura o tormentos; salvo, generalidades y haberlo visto allí.-

En efecto, Martha Álvarez (Audiencia 14/02/08) "También habló de Suboficiales quienes eran: uno de los Suboficiales era Cárdenas lo conocía por su nombre, porque cuando yo iba a ver al que era mi marido al Regimiento 9, se identificó como Sargento Cárdenas, era a quien le entregaba cigarrillos para que le llevara.."; Julián Dionel Arce (Audiencia 14/02/08) "...Casino de soldados: *si, quien más ingresaba eran el Capitán, Losito y Barreiro, y el Sargento Píriz, al Sargento Píriz nosotros le decíamos el boxeador, era un hombre que pertenecía a la Compañía de Comando y Servicios, y según comentarios que teníamos era un hombre violento, era castigador, de pecho muy voluminoso, estatura baja, y era el que, según los comentarios, era el que castigaba y que hacía cualquier cosa con las personas, incluso con los soldados...*", "...Capitán De Marchi era el jefe de inteligencia, es así: *si*. Tenía destinado algún grupo de oficiales o **suboficiales que formaran parte de un grupo de inteligencia: solamente los que, yo no sé cual era, él era el jefe de la sección inteligencia, pero no sé si a su vez como ocurría en**

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

el Cuartel había el segundo jefe o tercer jefe, no, los que lo acompañaban a él eran el Subteniente Barreiro, el Teniente Losito, junto con el Sargento Píriz. Este grupo de inteligencia tenía algún lugar específico de funcionamiento dentro del predio del Regimiento: *si, existía muy próximo a lo que era la Capilla,...*"; Jorge Trainer (Audiencia 21/02/08) *"Ese día del 24 nos dan una comida especial una especie de cordero, nos hacen una especie de alegato castrense, donde hacen una asociación de Dios, la patria, la significación que tenía la Navidad y demás, y nos dan en una lata, entiendo que de leche 'Nido' nos sirven sidra, a todos los detenidos que estábamos en el medio, sentados en unos bancos de madera que eran acanalados en el medio, durante el día se estaba sentado ahí con las vendas, en este caso nos dan de comer, nos quedamos un rato sentados y después nos llevaron a cada uno a su habitáculo. A eso de las 1, 2 de la mañana posteriormente, **se produce un episodio que cada vez que lo recuerdo es violentísimo, aparece este señor, este personaje Cárdenas me sonreía bajo, rechoncho, brutal, sin cuello, morocho, para mí sádico, por la forma que golpeaba, bah, no se puede golpear si no se es sádico;** ... Esa noche entonces aparece este personaje, yo estaba esposado con las dos manos a la cama, había recibido esa brutal golpiza el día anterior así que me dolía todo el cuerpo, los golpes como que se van procesando, se van sedimentando y van doliendo mas, esa era la sensación que tenía, se termina la golpiza y uno queda obnubilado queda perdido, y el dolor empieza a aparecer, lo va acompañando a uno a través del tiempo, y como se van sumando, se van procesando, la primer golpiza, la segunda duele mas que la primera, la tercera duele mas, la cuarta, cada golpiza duele mas, y en ese episodio del día 24 de Navidad este hombre aparece, yo lo veo por debajo de la venda, porque algo se veía, había circunstancias en las que se veía, en otras no, dependía de la tensión de la venda, las vueltas que tenía, yo acabo de relatar que yo conservé la venda durante mucho tiempo, ..... entonces este hombre me empieza a tensionar con el otro que estaba allí, yo no tenía ninguna capacidad de respuesta, estaba totalmente esposado a la cama, aparecen otros hombres en medio de los ponchos que estaban colgados de las mantas, y me empiezan a traccionar las piernas, a abrir, y el sargento este, yo digo con un palo de carpa, no puedo decir, era un palo puntiagudo, y me empieza a introducir con mucha fuerza en el ano, mientras su compañero le ayudaba y hacía fuerza y pegaba unas*

*risotadas espectaculares, porque también estaba la sorna digamos, yo no puedo decir que sea serio torturar, nadie tortura seriamente, pero estaba también la risotada, la jerga, etc.,...”.-*

Según el Legajo de Píriz: a partir del 27/11/76 hizo uso de 30 días de licencia anual, por lo que en principio ( y no se acreditó lo contrario), no se encontraría en las instalaciones del R I 9; el Sr. Trainer con total precisión y sin dudar, no sólo nominó a Cárdenas sino que lo describió: **aparece este señor, este personaje Cárdenas me sonreía bajo, rechoncho, brutal, sin cuello, morocho, para mí sádico, por la forma que golpeaba, bah, no se puede golpear si no se es sádico;** ... Esa noche entonces aparece este personaje, yo (continúa relatando el acto de vejación del que fue objeto).-

Es el mismo suboficial Cárdenas que señaló la testigo Álvarez y que estuvo requerido en su momento pero fue sobreseído por fallecimiento.-

Dicho suboficial Cárdenas respondía a las mismas características físicas que Carlos Roberto Píriz y conforme Legajo Personal, **sí revistaba como auxiliar del grupo de inteligencia y fue calificado por Juan Carlos De Marchi, en su momento.-**

Mario César Ingold (Audiencia del 01/04/08) cuando refiere a Píriz, en su declaración, no es muy categórico; relató, que al momento de su detención, entre tantas personas que había ahí, refiriendo al Capitán De Marchi “... , a otro, lo vi muy de refilón pero vi que tenía un físico bajito también, es a uno que nosotros después le decíamos el pegador, porque le pegó a mi compañero, al del cumpleaños,...”. A la pregunta si sabe cómo era el nombre del que le decían el pegador?, contestó “sí, me dijeron que podía haber sido ese, un suboficial, ahora tenía, me acuerdo, yo lo vi, unas espaldas muy grandes, bajo también, pero un físico, lo vi otra vez en la Tercera, porque poquito tiempo después de que nos largaran de Jefatura nos volvieron a detener, y nos llevaron a la Tercera , ahí nos tuvieron tres noches, ahí apareció otra vez el que le decíamos el Pegador que puede haber sido de apellido Píriz, pero yo no...,me acuerdo que era el que pegaba las trompadas esas ... , después yo lo vi mejor en la Tercera ...que apareció por ahí y dijo “qué hacen ustedes acá”...”.-

Luego al interrogatorio de la defensa, aclara:”Que No recuerda quien le menciona por primera vez el apellido Píriz ...que él lo describió y otro le asignó el

## *Poder Judicial de la Nación*

apellido..., que en Jefatura se hablaba de un tal Loche ...yo creo que lo asocié un poco ...no se si era un apellido, yo creo que lo asocié un poco porque a uno le decíamos el pegador al otro se le decía Loche, pero no se si era la misma persona, no tengo idea...”.-

José Pedro Almirón (Audiencia del 10/04/08): Respecto de Piriz relató lo siguiente: “ Después viene una persona también y me dice “vos sos Chengo” y me resulta, porque ahí en ese lugar nadie me decía “Chengo”, a mi Chengo siempre me dijeron mis amigos, o las personas que me conocían, pero ahí no conocía a nadie que me dijera Chengo, “vos sos Chengo del Camba Cuá”, me dice, “si”, si” le digo, cuando esa persona se va y no me contesta, miro y le veo la parte de atrás nomás, no le veo bien, y cuando vienen los soldados les digo “che, quien es ese, “ese es Píriz” me dicen...”.También menciona a Vicente Escobar, Cárdenas y Álvarez.-

Silvia Emilia Martínez (Audiencia 29/04/08) “y él iba, él también estaba en el Regimiento, él iba, a cara descubierta, algunas veces nos hablaba, tenía mal trato en general, escuchaba yo como se dirigía a todos, incluso a los soldados, eso le puedo decir de él, nada más”.-

Irma Teresa Fernández (Audiencia 29/04/08): “el que también solía ir a conversar conmigo era Píriz, él me preguntaba mucho, por ejemplo cómo era mi familia, qué comía...así siempre nos preguntaba mucho”.-

Mariano Rubén Nadalich: (Audiencia 29/04/08) Solo refiere que lo conoció, sin relatar ningún acto de los que se le imputó a Píriz.-

En consecuencia, dichos testimonios no son suficiente prueba de cargo, dadas las demás circunstancias objetivas que deben interpretarse a favor del imputado (art.3 CPPN). En efecto, se trata de un suboficial que específicamente no fue incorporado al grupo de inteligencia, que no tenía, obviamente, ningún poder de decisión sobre la detención o libertad de persona alguna, máxime que los que custodiaban a los detenidos era concriptos de otras provincias; no se le ha imputado como a Cárdenas hechos de violencia o tormentos. Lo demás han sido comentarios, referencias. Si era pegador, si le decían el boxeador o Loche, no dejan de ser indicios que no fueron reforzados con otros elementos; por ejemplo, de que haya participado en sesiones de interrogatorios, torturas, etc. Todo ha quedado en grado de sospecha.-

Por ello, ante este cuadro de insuficiencia probatoria es que el Tribunal aplicando el principio *in dubio pro reo*, se inclina por la absolución de culpa y cargo

de Carlos Alberto Píriz de los hechos de los que fuera acusado.-

**A la segunda cuestión, los señores Jueces de Cámara dijeron:**

**NULIDAD DIFERIDA**

Antes de cualquier referencia corresponde el tratamiento del planteo formulado por el Dr. Andrés Gesino en la audiencia de fecha 10 de junio de 2008, de la Nulidad de la Inspección Judicial practicada en las instalaciones del R I 9, cuya resolución fuera diferida por el Tribunal para este momento procesal.-

Para fundar su pretensión afirmó *“que lo que en realidad se realizó fue un mix de inspección judicial, reconstrucción del hecho y declaraciones testimoniales, en este sentido ninguna de las formalidades que cada uno de estos actos reclama se ha cumplido. . . específicamente no se ha realizado ninguna Acta. . .”*. Consecuencia de ello solicitó la nulidad de la medida, de la realización de la medida.-

Que la medida practicada por el Tribunal se realizó en el marco de las facultades conferidas al órgano jurisdiccional por el art. 387 de la ley penal adjetiva, y participa conceptualmente de la misma naturaleza que la inspección judicial preceptuada por el art. 216 del mismo cuerpo legal, en cuya virtud el juzgador se halla facultado para acudir al auxilio de peritos, técnicos y testigos, conforme lo autoriza el art. 222 del C.P.P.N., sin que ello comporte desnaturalizar la prueba o como expresara el defensor “un mix”.

Se trata de un acto complejo subjetiva y objetivamente, que no priva de su naturaleza específica a la participación que durante su desarrollo hayan tenido los testigos, peritos o intérpretes [*“Código Procesal Penal de la Nación”*, Francisco J. D’Albora, Pág. 290 y sgtes., Ed. Abeledo-Perrot, 1996].-

Para la realización del acto, y conforme lo dispone el art. 223 mencionado, el Tribunal se halla facultado para convocar a los testigos. De hecho es lo que se dispuso y quedó materializado en Acta que fue incorporada al debate, plasmándose en la misma el juramento de los testigos, así como todo lo actuado, conforme lo ordenado en el curso de la audiencia respectiva, por lo que la nulidad planteada debe rechazarse.-

**PLANTEOS DEFENSIVOS**

Algunas cuestiones puntuales que plantearon los defensores y que interesa al Tribunal dejar sentada su opinión:

1.- Los defensores de los imputados Juan Carlos De Marchi y Rafael Julio



## *Poder Judicial de la Nación*

Manuel Barreiro, Dres. Sinfiorano San Emeterio y Jorge Eduardo Buompadre, formularon alegato distribuyéndose la tarea, abordando sucesivamente cuestiones que refirieron, hacían al contexto histórico y otras al análisis técnico jurídico de la causa respectivamente.-

Aquellas cuestiones relativas al contexto histórico aludido por el defensor San Emeterio, si bien pueden ser consideradas como marco temporal y cronológico en que se desarrollaron los hechos endilgados, en cuanto al contenido ideológico asignado y expresado por el defensor, exceden lo estrictamente técnico y acotan las posibilidades de análisis del Tribunal en tal sentido.-

Sin embargo no escapa al conocimiento del juzgador, por su contemporaneidad, la realidad circunstancial histórica, la que en consecuencia, conforme las reglas basadas en la psicología, la lógica y la experiencia, no será soslayada en la valoración del plexo probatorio.-

El Dr. Jorge Buompadre a su turno alegó lo que denominara análisis técnico jurídico de la causa, tratando preliminarmente dos cuestiones, criticando la acusación, que por su naturaleza se impone abordar primigeniamente.-

En la primera adujo que tanto la querella como la acusación formulada del Ministerio Público *“carecen de fundamentación suficiente desde el punto de vista fáctico y dogmático para que sirvan de base de sustentación a una eventual sentencia inculpativa”*.-

En tal sentido afirmó que *“no se ha explicado ni se ha dado fundamentos suficientes acerca de las imputaciones que se han realizado, de manera tal que además de lo fáctico habría un defecto normativo importante, no se ha hecho un análisis desde esta perspectiva de los tipos penales involucrados en la cuestión, simplemente se han hecho referencias meramente estilistas, meramente literales de artículos del código penal. No se ha dado ninguna explicación normativa acerca de la ambivalencia entre los artículos por ejemplo, 80 inc. 2.7 y 142 ter del Código Penal. Que la Fiscalía no acusa por el homicidio como sí lo había hecho originariamente en la ampliación de la acusación durante el debate. No obstante ello, sí figura en la acusación de la parte privada de la querella particular; que la imputación por homicidio debe quedar desechada “porque según la última jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Mostaccio, el Tribunal no puede condenar por un delito no contenido en la acusación del Ministerio Público, aunque ese delito este contenido en la acusación particular”*.-

En segundo lugar puntualizó que la acusación utilizó lo que se conoce en el ámbito doctrinal del procedimiento penal como acusación alternativa o subsidiaria; que eso no es posible porque se produce una situación de sorpresa para la defensa, que no es lo mismo acusar por un tipo doloso y al mismo tiempo en forma subsidiaria acusar por un tipo culposo, las situaciones fácticas aunque se pretenda decir que el hecho es el mismo, es decir que no es un hecho diverso, que plantearía objeciones constitucionales, eso es una expresión eufemística, modifica la situación fáctica.-

Que acerca de la primera postulación corresponde establecer que la queja efectuada reedita planteos defensivos efectuados tanto en la instrucción como en el debate como cuestión preliminar, con similares argumentos y que fueran resueltos por el órgano jurisdiccional respectivo, por lo que frente a la evidente reiteración corresponde su rechazo.-

No obstante ello, cabe advertir que del análisis exhaustivo de las piezas acusatorias, las mismas de ningún modo carecen de fundamentación fáctica y dogmática, sino por el contrario los actores han fundamentado debidamente la pretensión formulada, efectuándose una valoración del plexo probatorio incorporado válidamente al proceso.-

En tal sentido la argumentación desarrollada configura una afirmación meramente dogmática, desprovista de sustento en la realidad de la causa y por lo tanto inatendible. Ello así toda vez que tanto los acusadores particulares como el Ministerio Público han fundado debidamente la pretensión formulada, con suficiente abono en la prueba y en el análisis de las normas jurídicas penales que consideraron aplicables.-

Como surge del Acta de debate, tanto los representantes de los querellantes, como el Ministerio Público, han efectuado una relación clara, precisa y circunstanciada de los hechos endilgados a los imputados, así como la subsunción de los mismos en las normas penales aplicables, ahondándose en la valoración fáctica, probatoria y normativa del caso sometido a proceso.-

Que en punto a la afirmación del defensor Buompadre, que la imputación de homicidio efectuada a su defendido Barreiro debe quedar desechada, invocándose para hacerlo el precedente "Mostaccio" de la Excma. Corte Suprema de Justicia, constituye un evidente error de la defensa, toda vez que soslaya la doctrina del máximo Tribunal de la República "Santillán", donde éste autoriza al Tribunal de

## *Poder Judicial de la Nación*

juicio a condenar cuando así lo requería el querellante en oportunidad del art. 493 del C.P.P.N., no obstante el pedido de absolución del Ministerio Público. Así *“la exigencia de acusación, como forma sustancial en todo proceso penal, salvaguarda la defensa en juicio del justiciable, sin que tal requisito tenga otro alcance que el antes expuesto o contenga distingo alguno respecto del carácter público o privado de quien la formula”, y la víctima tiene garantizada “la posibilidad de ocurrir ante algún órgano jurisdiccional en procura de justicia y obtener de él sentencia útil relativa a los derechos de los litigantes”* (Fallos 321:2021).-

En la especie tanto los representantes de los querellantes como los del Ministerio Público han formulado su pretensión punitiva y expresado una manifestación de voluntad concreta de aplicación sancionatoria contra los imputados, por lo que la solicitud de la defensa en tal sentido no debe prosperar.-

Que con relación a la llamada acusación alternativa o subsidiaria que generó la segunda cuestión planteada por la defensa, que a su juicio genera indefensión, a criterio del Tribunal debe rechazarse.-

En efecto, puesto que no se trata de acudir a un criterio utilitarista empleándose la alternatividad o subsidiariedad como *“instrumento para lograr el convencimiento del Tribunal en una u otra acusación, en una u otra imputación, cualquiera puede ser”* -al decir del defensor-, sino de garantizar al imputado los derechos que la Constitución y ley le asignan.-

Y a propósito de ello el autor citado por la defensa destaca la necesidad de acudir a la acusación alternativa frente a posibles dificultades, a favor del imputado y en aras de preservar la correlación entre acusación y sentencia [*“Acusación alternativa o subsidiaria”, Cuaderno de Doctrina y Jurisprudencia Penal, año N° 3 números 4 y 5 Editorial Ad Hoc, pág. 621 y sgts.*].-

Que los actores penales han descripto la conducta atribuida al imputado Barreiro respecto de quien se ha acusado alternativa o subsidiariamente, tal como exigiera la defensa al plantear la cuestión que nos ocupa, al expresar *“es necesario dice Maier, describir detalladamente la situación debida en la que se hallaba el agente, de la cual emerge el deber de garante del bien jurídico tutelado y el de evitar el resultado”*.-

Ello así pues la acusación expresó que el imputado Barreiro ostentaba la función de Oficial de Inteligencia S2, integrando la Plana Mayor, en la época en que

Artieda fue visto por los testigos Trainer y Aguirre en el R I 9, y posteriormente hallado flotando en el Rio Paraná y enterrado en el cementerio de la Localidad de Empedrado; en tal carácter y como integrante del grupo de tareas tenía el deber de garante sobre la víctima y pudo evitar el resultado atribuido por los acusadores.-

Siendo así de manera alguna se afecta el principio de congruencia, ni el debido proceso, ni la defensa en juicio y es facultad del Tribunal, dar al hecho una calificación jurídico penal distinta, sin alterar la hipótesis fáctica contenida en la acusación.-

Que en su alocución, referidas a las imputaciones formuladas por los actores penales, el Dr. Jorge Eduardo Buompadre, desarrolló la hipótesis defensiva sosteniendo que el acusado De Marchi se había desvinculado del Ejército argentino en el mes de agosto del año 1976, criticando testimonios rendidos en el debate; mientras que acerca del imputado Barreiro dijo que éste fue a realizar un curso en el mes de septiembre que constaba de varias etapas, que habiendo sido separado de dicho curso regresó a Corrientes recién el mes de noviembre del año 1976, entre otras consideraciones, que se impone sean abordadas por el Tribunal en forma sucesiva.-

Que en punto a la situación del acusado De Marchi valoró el Expte. Administrativo en el que se tramitara la solicitud de retiro del mismo, asignándole superlativo valor probatorio e interpretándolo a favor de su defendido.-

Que igual valor asigna el Tribunal a la prueba, aunque de la lectura de dicha documental se infiere otra conclusión distinta de la sostenida por la defensa como habrá de demostrarse.-

Que es verdad que, conforme el expediente, el Capital De Marchi solicitó su retiro el 20 de agosto de 1976; también que debió *“rehacer la solicitud formulada a fs. 2”*, que de hecho lo hizo el 30 de noviembre; que según obra en dicho expediente mantuvo la conversación con el Coronel Aguiar; pero de ningún modo puede arribarse a la peregrina conclusión que el imputado haya gozado de la mentada licencia de seis meses, que incluso la defensa le asigna una informalidad impropia del procedimiento administrativo, al que por otro lado le asigna un gran valor y así llegó a decir: *“inmediatamente se le da una suerte de licencia, no la licencia de derecho administrativo, la licencia como instituto jurídico como categoría jurídica de derecho administrativo como se quiso hacer notar acá, sino que es una licencia insisto, llamémosle informal, llamémosle interna, de decisiones*

## *Poder Judicial de la Nación*

*interpersonales”.-*

Sin embargo este criterio informal adoptado por la defensa para sostener la existencia de una licencia, no se adoptó respecto de Barreiro al afirmarse a su respecto *“ningún militar podía pasear, ni antes ni hoy por cualquier parte cuando se le ocurra, creo yo, estaba en un curso”*. Postura correcta esta última, pues responde al curso normal y ordinario de las cosas, que indica que si un militar gozó de licencia durante un período determinado de su relación con la institución, dicha circunstancia inexorablemente debe ser registrada a menos de que el beneficiario se halle investido de atribuciones especiales fuera de los cánones normales dentro de una estructura o institución a la que pertenece. Siendo lo contrario -la licencia informal- una cuestión de hecho que debe acreditarse.-

De las constancias del expediente administrativo se desprende que De Marchi mantuvo una conversación con Aguiar, y que éste emitió una opinión favorable a la concesión del retiro peticionado, pero de ningún modo puede inferirse de dicha circunstancia, que le haya otorgado la referida licencia de seis meses. Máxime si como dijo el mismo imputado De Marchi, recibió una reprimenda del Comandante de Brigada, General Nicolaidés, que lo trató de *“cobarde”*, por haber adoptado la decisión de retirarse del Ejército.-

Lo declarado por el General Sergio Fernández tampoco sirve de sustento a la afirmación de la defensa, ya que el testigo refirió en forma concluyente una circunstancia distinta a la expuesta por aquella e incluso afirmó *“no me consta con dato preciso que haya ocurrido un caso de esa naturaleza. . .”* al preguntársele si a él le constaba que en el año 1976 se daban esas licencias extraordinarias, de esta manera la defensa otorga a dicha declaración un sentido y alcance que no se merece, en virtud de que el testigo ha sido reticente y ambiguo al responder las preguntas que se le formularon.-

El testigo Julián Pruyas al declarar afirmó *“en esa oportunidad no tuve la licencia que otorga el Jefe del Regimiento, dan 6 meses de licencia, no tuve debido a donde prestaba servicio, el jefe me dijo que era imposible otorgarle los seis meses, y seguía prestando servicios hasta que salió el pase”*. El pase en realidad se refería al retiro, que era la pregunta específica que respondió.-

A su vez del Legajo del Sargento Píriz se desprende que éste gozó de dicha licencia, concluyéndose del análisis de ambas piezas probatorias que de otorgarse la mentada licencia, esta se consignaba en el Legajo del agente, es decir que

USO OFICIAL

contaba con un viso de formalidad administrativa y no como afirmó la defensa respecto de De Marchi, que se trataba de una licencia informal.-

Sin embargo, de la lectura del Legajo del acusado De Marchi no se desprende que haya gozado del beneficio, que evidentemente aparece invocado como argumento defensivo, que a la postre se desvanece en virtud de lo expuesto precedentemente, habida cuenta que De Marchi debió rehacer el pedido el 30 de noviembre de 1976. Sin embargo de los Legajos de Losito, Barreiro y Cárdenas surge que éstos fueron calificados por De Marchi después del 20 de agosto y hasta el mes de octubre inclusive, fecha de cierre de las calificaciones anuales.-

Debe valorarse especialmente que el criterio para calificar al subalterno está dado por el trato inmediato y la observación directa, por lo cual debió haber tenido contacto durante todo el tiempo en que estuvo revistando en la fuerza, lo cual se ve reflejado en cada uno de los ítems que comprenden la calificación del subordinado.-

De la documentación valorada por la defensa se logró acreditar que el Capitán De Marchi -hoy acusado-, realizaba la actividad agrícola, tal como afirmó su defensor, aunque ésta sin hesitar, comenzó antes del año 1976 y no le impidió ejercer en la institución militar, evidentemente no era incompatible, e incluso ello se infiere de la Escritura de constitución de la Sociedad Anónima donde consta su designación como Gerente, sin que se le haya concedido el retiro y donde aparece invocando su profesión de militar; la carta remitida por su padre fechada el 26 de julio de 1976, da cuenta de la afirmación que efectuamos en tal sentido.-

Ello así toda vez que en el Boletín Oficial de fecha 22 de septiembre de 1976, acompañado por la defensa, se lee en la parte pertinente "Juan Carlos De Marchi M.I. 4.530.525; 30 años, Oficial del Ejército" de lo que surge que el acusado en esa fecha revistaba en el Ejército y simultáneamente ejercía el comercio, como miembro de una Sociedad Anónima, de carácter comercial, y paralelamente conformaba un grupo de tarea, que gozando de la más absoluta impunidad realizó las conductas atribuidas por los actores penales.-

Que ello también es así, y a mayor abundamiento pues del legajo del Coronel Horacio Losito a fs. 278, cuyo valor probatorio resulta incontrovertible, se desprende que el nombrado en oportunidad de dar cuenta de un episodio en el que sufriera lesiones, afirmó que durante un enfrentamiento armado contra delincuentes terrorista de apellido Colombo (alias Beto), en la ciudad de Corrientes, estalló una granada de mano muy cerca donde se encontraba el Capitán De Marchi, Juan

## *Poder Judicial de la Nación*

Carlos De Marchi, provocando con ello que ambos cayeran con aturdimiento general y una sordera manifiesta. Aunque sitúa temporalmente el hecho en el mes de julio de 1977, de la edición del diario EPOCA del 7 de Noviembre de 1976, que fuera incorporada al debate, se desprende la fecha correcta del evento relatado y que en el caso adquiere relevancia si se cae en la cuenta que si el imputado De Marchi estuvo en el enfrentamiento junto a Losito, indudablemente a la fecha indicada (noviembre de 1976) seguía operando en el grupo de tarea de marras.-

La defensa restó valor probatorio al elemento señalado, asignándole el carácter de una declaración testimonial que no cumple los extremos del rito, sin embargo, dicha pieza configura una instrumental que por provenir de un Legajo de un Militar, incluso en actividad, que ha sido incorporado regularmente al proceso y no controvertido, contribuye a formar la convicción del juzgador en el sentido que se viene expresando. Esto es que De Marchi a pesar de su actividad comercial, mantuvo una activa participación en la denominada lucha contra la subversión, como integrante del grupo de tareas.-

Con relación al imputado acusado Rafael Julio Manuel Barreiro, la defensa adujo que concurrió a un curso cuya duración era desde septiembre a diciembre del año 1976, valorando para sostener dicha afirmación las declaraciones de los testigos González Deibe, Calvi Meydac, Sergio Fernández y Martiniano Duarte.-

La defensa expresó algo distinto de lo declarado por González Deibe, en punto a las fechas de realización de los cursos y a su vez este declaró sobre aspectos que, si nos atenemos al contenido material de la declaración, restan credibilidad al testimonio.-

Que ello es así en razón de que la defensa afirmó que el testigo González Deibe realizó un curso en el año 1977, mientras que el testigo afirmó categóricamente haberlo hecho en 1980; a su vez el testigo declaró que la última semana de agosto de 1976 los cursantes ya tendrían que haber estado en Buenos Aires, refiriéndose a Barreiro y Jándula, que el primero habría vuelto en noviembre, para sostener más adelante que él había viajado a la ciudad de Bella Vista, Corrientes, a realizar un operativo de acción cívica. Evidentemente el testigo ha incurrido en contradicción, además de mostrarse reticente frente al interrogatorio efectuado por la Fiscalía respecto de la funciones del Oficial S2 y al centro de detención ubicado en el RI 9, lo que inexorablemente conduce a testimoniar la pieza respectiva y remitirla al Fiscal de la instrucción a los fines de las ulterioridades

USO OFICIAL

que hubiere lugar, frente a la posible comisión de un delito.-

Los testimonios de Gustavo Enrique Calvi Meydac, Sergio Fernández, Mauricio Fernández Funes, José Martiniano Duarte y Eduardo Muzio se hallan absolutamente desvirtuados por los Legajos de los militares que se han incorporado y que contradicen sus afirmaciones en cuanto las fechas de inicio y culminación de los cursos, además de que, al declarar ante el Tribunal, en la audiencia de debate se han mostrado reticentes y sus respuestas fueron evasivas y ambiguas, por lo que deberá testimoniarse el acta y remitirse al Fiscal a los fines pertinentes.-

Pero todas esas testimoniales han sido desvirtuadas por la prueba documental que a continuación se valora:

El BRE 4678 contiene el llamado a rendir pruebas de admisión, y el listado de aspirantes, que alcanza a 99 entre oficiales y suboficiales, y además cita al personal a la Escuela de Infantería para el día 13/09/76 a la hora 07:30 para presentarse, y donde permanecerán en comisión hasta el día 17/12/76. Asimismo, por BRE 4701 se establece el listado del personal que ha realizado y aprobado el curso recibiendo 28 militares la aptitud de Comandos. Estas fechas se ven luego ratificadas por los Legajos incorporados al debate de quienes estuvieron en ese curso, ya sea como instructor o como cursante.-

La fecha del 13/09/76 como inicio del Curso de Comandos se refuerza parámetro de referencia, porque el Legajo personal del General de Brigada (RE) Mauricio Jorge Fernández Funes, específicamente en el Informe de Calificación Año 1975/76, indica que el día 13/09/76 *“sale en comisión como Instructor del Curso Comandos N° 226 (ODEC 179/76)”* -fs. 3759-, y a fs. 3764 de estos autos, en el punto ñ) *Observaciones* del informe referenciado se lee *“Se deja constancia que la iniciación del Curso “Comandos” es con fecha 22 set 75”*. A fs. 3770, en el punto ñ) *Observaciones* del informe del año 1976/77 reza *“La comisión como Instructor del curso Comandos N° 226 (ODEC 179/76) finaliza el 20 de diciembre/76”*. El Coronel (RE) Fernández Funes había realizado el Curso de Comandos en el año 1975 según Informe de Calificación 1975/76 (fs. 3759), allí se puede leer con fecha 16/10/76 *“Sale en comisión a los efectos de realizar el Curso “Comandos” ”* y con fecha 19/12/76 *“Ec Subof. Finaliza Curso”*, y en el punto h) *Curso y pruebas realizadas* del mismo Informe (fs. 3760) dice *“22/9 hasta 12/12 – curso Comandos”*. El Informe de Calificación Final del Curso de Fernández Funes (fs. 3771/3774), que realizara en el año 1975, dice que el curso se realizó desde el 22/9/75 al 19/12/75, y el punto IX de la planilla



## *Poder Judicial de la Nación*

que conforma el Informe del curso dice *Resultado del curso* y contiene las opciones **APROBÓ** y **NO APROBÓ**, **Rindió examen complementario**, **Interrumpe el curso por**, y **Separado del curso por**.-

El Legajo personal del General (RE) Gustavo Enrique Calvi Meydac, en el Informe de Calificación Año 1976/77, indica a fs. 3781 que el día 16/10/76 “*EcI – Instructor CA DEM - Contiúa*”, el día 18/10/76 “*EcI – Sale en comision como cursante del Curso comando a las Pcias. De Entre Ríos – Misiones y ZO Tucumán – ODEeI Nro. 117/76*”, y con fecha 14/DIC/76 “*EcI – Regresa de Comisión y Aprueba el Curso Comandos – ODEeI NRO 140/76*”. También obra un Informe de calificación final del curso (fs. 378/3790), que indica que el curso se inició el 13/9/76 y finalizó el 17/12/76. Cabe consignar que el punto IX del Informe del curso también tiene las opciones **APROBÓ** y **NO APROBÓ**, **Rindió examen complementario**, **Interrumpe el curso por**, y **Separado del curso por**.-

Pero lo que demuestra de manera determinante que **las fechas de realización del curso es anotada en el Legajo personal, con la fecha exacta en que el aspirante sale para iniciarlo**, es el de Horacio Losito. El imputado Losito realizó el curso en el año 1978, mientras prestaba servicios en el Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia (Chubut), lo cual se ve reflejado en el Informe de Calificación año 1978/79 (fs. 107), ahí se lee “*LMGR – Sale en comisión a la EcI a realizar el Curso de Comando (OD 103/79) – Campo de Mayo – 20/ago*”, y renglón seguido “*LMGR. Continúa mismo grado y comisión EcI – Campo de Mayo – 15/oct*”. Esto se compadece con el Informe de calificación final del curso (fs. 112/115), que indica que el curso se inició el 20/8/79 y finalizó el 30/11/79. El punto IX del Informe del curso también tiene las opciones **APROBÓ** y **NO APROBÓ**, **Rindió examen complementario**, **Interrumpe el curso por**, y **Separado del curso por**.-

Lo notorio entonces, es que el día en que se anota en el Legajo que sale en comisión a hacer el curso, es el mismo día que marca el comienzo del curso; inicio que comprende todo tipo de pruebas, dado que no se podría entender que Losito viaje desde Comodoro Rivadavia hasta Buenos Aires el día de inicio, y no antes si hubiera tenido que realizar exámenes de admisión con antelación a la fecha citada.-

Asimismo, de estos legajos se infiere que para el caso de que sea separado del curso el aspirante, igualmente debe constar la comisión a Campo de Mayo (CA DEM), Escuela de Infantería (EcI), como corresponde a todo Legajo administrativo en el que se asientan los movimientos del personal fuera del lugar de asiento en el

USO OFICIAL

que se cumplen servicios habitualmente. Y además, el Informe de Calificación final del curso debe ser completado, obviamente, también para aquellos que no culminan o son separados del mismo, tal como -según sostiene la defensa- le habría sucedido a Barreiro.-

En cuanto al legajo de Barreiro, los informes de calificación de los años 1975/76 y 1976/77, no tienen ninguna anotación referida a curso alguno, sólo su pertenencia a la Compañía de Comandos y Servicios, y su continuidad como auxiliar de inteligencia. En el rubro específico *h) Cursos y pruebas realizadas* se consigna “*no ha realizado*” en ambos períodos de calificación.-

De igual manera, de los documentos citados (Boletín Reservado y Legajos) se tiene por acreditado que el Curso Comando se inició el 13 de septiembre, no en agosto como sostienen los testigos, e incluso como sostenía el Teniente Coronel Muzio, quien afirmaba que los exámenes se iniciaban el 1° de septiembre.-

Además, la utilización como coartada del curso va tomando forma, porque justamente todos los testigos se han empeñado en aseverar que Barreiro estuvo en Buenos Aires para el curso *en la segunda quincena o a la última semana de agosto*, precisamente el período temporal en que arreciaba la actividad del Grupo de inteligencia, con la mayor porción de detenidos que han declarado en el debate (Silvia Martínez, Villalva, Ingold, y según su denuncia también Achar Carlomagno), y aproximadamente el tiempo en que se habría acondicionado el Casino de Soldados como Lugar de reunión de detenidos.-

Que contra las afirmaciones de la defensa se yerguen los dichos de los testigos que han declarado en el juicio y han reconocido espontáneamente al imputado Barreiro como uno de los integrantes del grupo de tareas que más severidad empleaba en la represión, siendo individualizado por el testigo Arquero como la persona que vistiendo guardapolvo blanco, simulando ser estudiante de medicina, señalaba a los jóvenes que debían ser aprehendidos y conducidos al centro de detención, situación ratificada por la testigo Irma Fernández.-

Debe destacarse además que si bien Barreiro figura en la lista de oficiales que debían efectuar el mentado curso, no se logró acreditar que haya realizado, pues ello se desprende de su Legajo, de haberlo hecho, aún cuando no lo haya concluido debió asentarse en dicho documento la fecha y el motivo de la ausencia, tal como figura en otros Legajos agregados a la causa.-

En cuanto al testimonio de la declaración de Judit Nélica Casco, que la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

defensa ha solicitado su remisión por entender haber incurrido en delito, a criterio de este Tribunal no debe prosperar en tanto y en cuanto no se advierte la circunstancias apuntadas, resultando las mismas de la percepción de la testigo, transmitidas en la audiencia y que no fueron neutralizadas dado que el legajo personal de Barreiro no contiene licencia alguna en la fecha de su detención, sino recién en julio de dicho año; y no puede concluirse en manera alguna que por haber contraído enlace matrimonial dos días antes, no ha podido realizar la conducta descripta por la testigo. Asimismo, para ello el Tribunal tiene en cuenta que la detención se produjo dos semanas después del golpe militar del 24 de marzo de 1976, momento en el que las Fuerzas Armadas se encontraban en plena alerta frente a su reciente asunción del poder político y militar del país. Igual temperamento debe adoptarse respecto de Silvia Emilia Martínez, toda vez que la omisión de contestar de la testigo respondió a la autorización de la Presidencia del Debate, por considerar que se inquiría a la misma circunstancias inconducentes para la averiguación de la verdad real del hecho motivo de las actuaciones, en consecuencia, reiteramos, no debe hacerse lugar a la solicitud impetrada por el Dr. San Emeterio.-

La imputación de falso testimonio formulada por el defensor Dr. San Emeterio respecto de Hugo Bernardo Midón, que condujo a solicitar la remisión de su declaración al acusador público, tampoco debe prosperar en razón de que las manifestaciones del testigo responden a su percepción sensorial del pasaje de corriente eléctrica al que fuera brutalmente sometido, como relatará el mismo. La apreciación del dolor en conjunción con el tiempo, es una experiencia personalísima, y que solo tiende a mostrar el modo en que el testigo introyectara el sufrimiento que le era provocado al momento de la tortura. Quizás sea el caso recordar la famosa teoría de la relatividad desarrollada por Albert Einstein, quien en una oportunidad al responder en qué consistía la misma, con su agudeza habitual dijo *“no es lo mismo estar media hora con una señorita sentado en la plaza, que estar el mismo tiempo sobre un hierro caliente”*.-

Mas allá del tiempo que expresa y la encendida verba del testigo al describir su angustia, el hecho objetivo de la tortura ha sido probado por las sucesivas declaraciones que narraron situaciones análogas en Santa Catalina.-

2.- El planteo preliminar que realiza el Sr. Defensor oficial Dr. Gesino en cuanto a categoría y símbolo, merece diversas reflexiones. En primer lugar, es

innegable y acertado que los hechos bajo juzgamiento fueron considerados 'prima facie' crímenes de lesa humanidad, y evidentemente encuadran en una categoría especial, porque así viene determinado no solo por la comunidad jurídica argentina, sino por la comunidad jurídica internacional toda. Por otro lado también es cierto que se viene generando abundante doctrina y jurisprudencia en relación a este tipo de delitos, situación que reconoce la lejana impronta de los juicios de Nüremberg y Tokio luego de la Segunda Guerra Mundial, y mas aún las profundas disquisiciones que instrumentaron los reglamentos de los mismos. Y además, en última instancia solo significan el reconocimiento de la protección de los derechos esenciales del hombre, apuntando a *asegurar el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre* (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos -1948), y que gozar de los mismos *no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana* (Preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -1969).-

En relación a las consecuencias procesales que asigna el señor defensor a la calidad de delitos de lesa humanidad, no pueden entrar a analizarse sin que antes no se revele de manera específica si para este juicio o en el marco del debate se ha producido alguna de las situaciones que plantea, y ello acarreado por endilgarle a los hechos juzgados la calidad de lesa humanidad. Ha expresado generalidades que no subsume en ningún suceso o pronunciamiento emitido por esta magistratura. Por ello el símbolo lesa humanidad, si bien llega como resultado de una elaboración de la costumbre jurídica, del *ius gentium*, del derecho internacional, y positivizado en el bloque de constitucionalidad conformado por los Tratados sobre Derechos Humanos que ha suscripto nuestro país y elevado a rango constitucional en el año 1994, no tiene otros distintivos que la imprescriptibilidad y el compromiso de su juzgamiento por parte de los Tribunales argentinos, como ya se tiene dicho.-

En cuanto al símbolo, se desea resaltar que todos y cada uno de los hechos ventilados durante el juicio, de manera pública, en el marco de un proceso en el que este Tribunal ha extremado los recaudos procurando tornar operativas per se el mayor volumen de garantías compatible con la normativa adjetiva en vigor, en cuanto a la inviolabilidad de la defensa en juicio, y toda otra que haga al derecho de los imputados, a lo que por otra parte se encuentra obviamente obligado, como se corresponde a un estado de derecho, tienen en conclusión como pretensión

## *Poder Judicial de la Nación*

exclusiva y excluyente que el símbolo que salga fortalecido de este proceso judicial sea simplemente el valor justicia.-

Esta magistratura tiene presente y comparte la opinión de Cafferata Nores *“solo la convicción firme (certeza) y fundada (por inducción) en pruebas de cargo sobre la existencia del delito y la culpabilidad del acusado, permitirá que se dicte una sentencia de condena ... tal certeza será apta para punir, solo cuando se asiente en legítimas pruebas de cargo que permitan inducirla y explicarla racionalmente (motivación), no pudiendo, por lo tanto, derivar de prejuicios, valoraciones, ficciones de culpabilidad, puros actos de voluntad, simples impresiones de los jueces, sentimientos personales, ni siquiera de convicciones íntimas, ni mucho menos estados de opinión pública. Por el contrario, aquella certeza de los jueces deberá (y solo podrá) ser el fruto de una consideración racional de datos objetivos exteriores a su espíritu que justifique y explique de qué forma se arribó a la convicción de culpabilidad”* [*Proceso Penal y Derechos Humanos*], José I. Cafferata Nores, pág. 167, Ed. Del Puerto, 2008].-

En este orden de ideas, del alegato defensivo desplegado por el Dr. Gesino en primer término si bien se responderán algunos aspectos puntuales, pero la participación o no de Horacio Losito y de Carlos Píriz serán analizadas de manera conglobada, dado que del análisis de la prueba rendida en las audiencias así como de la documental incorporada se ha llegado a la convicción de la existencia de un grupo de tareas, identificado plenamente con el grupo de inteligencia del R I 9, y el funcionamiento de una asociación ilícita que incluía como miembros a todos los que de una u otra manera lo conformaban, tal como se ha expresado.-

Adelantando la opinión, todos los hechos delictivos que fueron llevados a cabo, mientras se hallaba operativo el Grupo de tareas del R I 9, contaban con el consentimiento y participación a nivel de coautoría de Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro y Horacio Losito, quienes mas allá de la división de funciones actuaban en concierto en todo lo relativo a detenciones de personas, mantenimiento de esa situación y posterior disposición de las mismas.-

Es por esto que durante el espacio temporal en que el entonces Teniente Losito prestó servicios en el R I 9, y que simultáneamente se ha acreditado que conformaba el grupo de inteligencia, le caben las mismas responsabilidades que el Capitán De Marchi y el Subteniente Barreiro, en cuanto a los hechos endilgados por la acusación.-

En relación a los testimonios, y a que habría un concierto, plantilla o algunos testigos que vinieron a mentir, así como de las pericias reclamadas por el Dr. Gesino, es pertinente acudir a lo que ya se escribiera en la causa 13/84, "*Juicio a las Juntas Militares*", y que este Tribunal estima de plena aplicación aquí "La gran cantidad de testimonios oídos por el Tribunal, concordantes con el punto y con las declaraciones anteriores efectuadas en otros expedientes, y la imposibilidad de que semejante coincidencia numérica y temporal pueda responder a un concierto previo o campaña organizada, como han aducido algunas defensas, frente a las reglas de apreciación probatoria propias del procedimiento militar y aún a las aplicables en cualquier juicio oral, suplen la ausencia de peritajes médicos sobre la existencia de las lesiones producidas por los tormentos. A su vez, el resultado negativo que arrojó el examen requerido en algunos casos, no enerva tal conclusión en razón del tiempo transcurrido desde que la tortura fuera aplicada".-

A esto se suma la espontaneidad, la descripción medida en los testigos, advirtiéndose en la actitud frente al Tribunal, en algunos casos incluso la vergüenza, el dolor exhibido ante la rememoración de los hechos, quebrándose en llanto, quiebre emocional que generó tensos silencios en medio de los relatos, el efecto que producía reconstruir intelectualmente lo vivido, todos ellos son indicadores de veracidad, de autenticidad, que el Tribunal merced a la inmediación, así como el público y el propio defensor pudo percibir, expresándolo en su alegato.-

Un elemento que no debe escapar al análisis serio y metódico de las declaraciones testimoniales, es que no habiendo sido preguntado el testigo víctima u otro testigo sobre una faceta de su detención o sobre otra particularidad, no puede descartarse su testimonio ni plantearse como contradicción sobre un hecho puntual, cuando otro testigo sí señaló espontáneamente ese aspecto o a instancias de un interrogante. Para decirlo mas claramente, no se puede decir "*este testigo no identificó a mi cliente en la Sala*", cuando en realidad no se le pidió al testigo en cuestión que formalice tal acto. Esta situación se repite cuando el señor defensor plantea que no hicieron una descripción de voz, cuando no la pidió él mismo para cerciorarse en caso de que tuviera dudas, por lo cual el Tribunal a su buen saber y entender, y con las reglas de la psicología, la experiencia y la lógica evaluará la credibilidad de cada uno de los testimonios, y de todos en su conjunto.-

Aparece de igual modo incompatible en el discurso del Dr. Gesino su crítica hacia las identificaciones que se efectuaron en la Sala de Debates por parte de los testigos, mientras por otro lado da relevancia a quienes no las hicieron -ni se les

## *Poder Judicial de la Nación*

requirió-, cuando va descartando la participación de sus ahijados procesales con la fórmula de *“este testigo no hizo reconocimiento o identificación de mis asistidos en la Sala”*.-

Es meritorio el análisis detallado y puntilloso del señor defensor, en virtud a la magnitud y complejidad de la causa, pero tal vez ese mismo pundonor en la exégesis de las palabras de los testigos es el que no permite ver en perspectiva esos testimonios, por ello se tomarán algunos aspectos relevantes del alegato para desmenuzar la prueba del modo propuesto por el Dr. Gesino.-

Algunos argumentos puntuales:

- En relación a la licencia que habría tomado Losito, y que el Dr. Gesino sitúa en el día 22/12/76, y que menciona expresamente que no figura en el legajo de éste, no se acreditó por ningún otro medio que se haya ausentado desde la fecha señalada.-

- En cuanto a la entrega voluntaria de José Arnaldo Gómez con Horacio Losito, del análisis de los dos descargos de éste en Audiencia, surgen contradicciones. Ello es así porque, en la primera ocasión afirma *“él manifiesta que cuando llegó a casa, la casa de mi suegro, levanté la mano y aparecieron policías, que había una camioneta, pero ¿por qué?, eso quería aclarar, no era el momento, no estaban los policías en ese lugar para detenerlo, porque no era mi intención, simplemente él me pidió a modo de favor que lo acompañase a algún lugar, a la policía supongo porque ahí fuimos para entregarse, fui yo quien llamé a la Comisaría 5ta. que queda a 3 cuadras de la casa de mi novia, porque en el lapso en el que llamó y en el que vino, que no se cuanto tiempo habrá pasado, realmente me preocupé, ¿por qué me preocupé?, porque si él me dijo que lo estaba buscando la policía y el ejército, entré a preocuparme por la familia de mi novia y la mía, yo no se con que intenciones podría llegar el señor Gómez Arnaldo, ni siquiera sabía en que estaba, no sabía si era un ladrón común, no tenía ni idea, pero me preocupé, no tenía armas, estaba de civil y llamé a la policía para que me diera una seguridad en ese encuentro que íbamos a tener con el señor Gómez, que apenas viéndolo que él venía desarmado y con intenciones tal cual me lo había dicho por teléfono le dije a la policía, que no eran mas de 3 ó 4, cuanto puede tener una Comisaría de un barrio, levanté la mano y dije ‘gracias acá no pasa nada’, habremos hablado, convinimos ir en mi auto, ... un Fiat 128, manejé yo, iba desarmado, el señor Gómez iba sin ataduras, ... yo nunca le dije ‘te estamos buscando’, la policía no estaba para aprehenderlo sino para darme seguridad a mí y a la familia de mi novia, y que después no lo detuve sino que lo acompañé, desarmado,*

USO OFICIAL

manejando mi propio auto hacia el lugar donde él si se quería entregar que era a la Policía de la provincia de Corrientes". Y en la segunda oportunidad que refiere el mismo hecho expresa "Con respecto al Sr. Arnaldo Gómez ... yo nunca percibí haberlo detenido, si acompañado a la Policía; aclaremos que, ahora por lo que me hace acordar mi familia, cuando se bajó del auto se abrazó a mi, o yo lo abracé, nos abrazamos en la calle, y yo le pregunté ¿que vas a hacer?, es decir no estás detenido, preso, no, ¿que vas a hacer?, **no se si me hubiera dicho 'mirá lleváme a Paraguay en el baúl' lo hubiera hecho, no se, o 'lleváme a Formosa', 'mirá me quiero escapar, me están persiguiendo', no se, porque era amigo de la familia, no se que hubiera hecho, pero yo le di la opción, y él me dijo 'acompañáme a la Policía, vamos a la Policía porque no quiero tener problemas', el ejército, no se que historia, no cumplí con ninguna norma de seguridad de cualquier detenido que vemos en televisión, cualquier ladrón lo sacan con esposas, y un pullover, atado, no, fue, él eligió ir en mi auto, yo manejando, sin armas, no se si habremos hablado en algún momento, hasta la Policía donde él se quiso entregar, me usó a mi como garantía, como garantía del amigo militar, como usamos siempre cuando tenemos algún problema a alguien conocido del rubro". Lo que se puede observar es que, no pareciera haberle dado muchas opciones, ni tampoco tratarlo como un amigo de la familia, dado que había llamado a la Comisaría y estaba custodiado ante la desconfianza de Losito sobre la peligrosidad de Gómez. Entonces de los actos exteriorizados por Losito, e incluso de la desconfianza de su primer descargo hacia Gómez, pareciera que en ningún momento tuvo siquiera una fugaz idea de ayudar a Gómez a evadirse. Esto no obsta al trato diferente que recibió Gómez en sus lugares de detención.-**

Al respecto el testigo Arnaldo Gómez dice "al llegar a la esquina del B° Yapeyú vi que **había un camión, un carro de asalto de la policía un SEDA 3** identificado así, que teníamos la desgracia de padecer desde la época del 'Onganiato' en Corrientes con esos bichos acá, ... le dije me vengo a entregar, levantó su mano, dijo "no pasa nada", y de los alrededores de las casa del B° Yapeyú salió un fuerte número de efectivos, de distintas fuerzas, que evidentemente estaban custodiando el lugar, me bajé del auto, me preguntó si prefería ir en mi auto o en el auto de él, le digo en el auto de él, y fui conducido a Jefatura central". Los camiones como el que describe el testigo Gómez no eran de las Comisarías de barrio. De un análisis en conjunto, la acotación del imputado Losito en cuanto a que tal vez no hubiera sabido que hacer si Gómez le hubiera pedido que lo llevara a Paraguay o a Formosa, -ante la presencia policial que ambos



## *Poder Judicial de la Nación*

mencionan- no parece que hubiera estado dentro de las posibilidades que barajaban tanto Losito como Gómez. Esto solo es una muestra del poder discrecional de Losito.-

- Otro tema que controvierte el defensor es en relación a la afirmación del testigo Arce en cuanto a que los operativos los hacían los de inteligencia, y sin embargo -señala Arce mas tarde- que participaba el grupo de soldados que componían el retén, entre otras manifestaciones respecto a las detenciones. Debe traerse aquí los relatos de las víctimas que eran detenidas, quienes señalaban que en la mayoría de los casos había un gran despliegue de militares y hombres de otras fuerzas (Gendarmería, Policía, etc.), así como de vehículos militares y particulares, por ejemplo: Hugo Midón, Miguel Angel Miño, Mario Ingold, Jorge Trainer, Martha Álvarez cuando explica la espectacularidad del operativo de detención de su ex marido Julio Santiago Repetto, etc. El grupo de inteligencia no estaba compuesto de tantos hombres, lo que además da la pauta de que otras Compañías o Secciones acompañaban y prestaban colaboración en los operativos de detención, pero siempre la voz de mando era ejercida por un hombre del Grupo de inteligencia, tal como refieren Trainer, Miño, Ingold, Gamboa, Midón, Hanke, Arqueros, etc.-

- La referencia en cuanto a que un detenido estuvo mas tiempo en el Regimiento que otros y sin embargo no sabía los nombres de los soldados santiagueños, que es destacada por el Sr. Defensor oficial debe ser desechada porque de acuerdo a la psicología y la experiencia, ese tipo de intimidades depende de la personalidad de cada individuo mas que de las circunstancias externas. En concordancia por ejemplo, Nadalich manifestó que era mas papista que el Papa y si le decían que no mire no miraba; otros mas avezados, y mayor experiencia por ejemplo Almirón, quien nos cuenta que andaba por la calle manejando un carro desde los 12 ó 13 años, y cuando fue detenido ya tenía dos hijos y una amplia participación en organizaciones sociales, él pudo saber los nombres de los soldados santiagueños mas cercanos a él. También la testigo Álvarez -quien es psicóloga- pudo conocer los apellidos de varios soldados santiagueños, y no obstante Núñez que estuvo mas tiempo no obtuvo el nombre de ninguno de los conscriptos que lo custodiaban. Otro factor que puede incidir es la edad (Nadalich fue detenido con 18 ó 19 años y Núñez con 17), o su carácter extrovertido o introvertido. Debe hacerse notar que lo determinante y que resultara casi

USO OFICIAL

coincidente en los relatos de quienes estuvieron detenidos en la cuadra del R I 9, es que todos los soldados que tenían contacto con ellos eran santiagueños.-

- Sobre el testigo José Luis Núñez que habría presenciado torturas en la cuadra y que la defensa señala como contradicción con lo declarado por Martha Álvarez, un punto básico que pareciera introducir como dato computable Núñez es que las torturas se producían en la zona de los baños, enfrente, dado que veía en forma directa esas situaciones, la piecita chica que lindaba con la zona de baños donde estaba alojado Carlos Achar y a la que todas las tardes interrogaban y golpeaban, corroborado por la declaración de Mario Ingold quien en una oportunidad en que lo llevaban al baño habría visto a un uniformado salir de allí luego de estar pegándole a Achar. También Almirón vio a Achar salir golpeado de esa piecita. La dimensión de la cuadra conforme se pudo observar en la inspección, y se verifica en el plano de la misma incorporado, es un punto determinante en esto. Y es una sucesión lógica de ideas determinar que tanto Núñez como Almirón pudieron observar esto, desde el lugar donde estaban ubicados durante su detención, y así Núñez nombra al padre de Almirón que golpeaban en las duchas, a Piérola, y Almirón también ve a Piérola, al Mono Vargas muy golpeado, al padre de Miño golpeado y con una venda con sangre. Los detenidos que estaban en las celdas formadas por caños estructurales y frazadas (Martha Álvarez entre otros) no tenían acceso visual directo a la zona de baños, donde por referencia de los testigos citados anteriormente (Núñez, Almirón e Ingold) se golpeaba y torturaba, o se llevaban en primera instancia a quienes eran torturados en otros lugares. Estos otros lugares podían ser una habitación dentro del mismo Regimiento que tenía paredes con azulejos (Arqueros, Silvia Martínez, o el predio de Santa Catalina o Loma Pelada (Midón, Billordo, Villalba, Silvia Martínez, Achar, Nadalich, Benítez).-

- Se queja el Dr. Gesino que a su defendido el soldado Arce lo haya descripto como que tuviera ojos claros y no es así, pero también lo describió como de ojos claros el testigo militar Daniel Enrique González Deibe, quien compartió largo tiempo con Losito como camarada en la oficialidad del R I 9 por aquellos años.-

- En relación a que Juana Inocencia Gamboa no habría visto mujeres en la cuadra, la testigo vio a la novia de Piérola y lo relata de esta manera *“me llevaron, me mostraron dos personas que estaban tiradas en el piso, parece ser que estaban atadas no me acuerdo, estaban tapados y los destaparon y eran Fernando Piérola y su esposa”, y después manifiesta “no vi ninguna mujer, vi varones nomás, pero porque no veía todo, yo*

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*se que había mas de aquel lado, pero yo vi una parte, donde alcanzaba a ver”, de aquí que su expresión que sólo vio varones no implica que no hayan existido mujeres, situación que ella misma se encarga de aclarar cuando refiere que vio una parte hasta donde alcanzaba, lo cual se refleja en otro pasaje de su testimonio “la gente así, parece que no estaban, venían a la noche, a eso de las tres y media de la mañana se abría una puerta ahí que hacia un ruido muy fuerte muy feo, se abría la puerta esa y se escuchaba que entraban la gente, y ellos siempre estaban de civil y con mocasines, y se escuchaba yo tengo ese recuerdo hasta ahora, del ruido de los mocasines en el piso, y se escuchaba que traían gente, y que la gente gemía, por lo general eran las chicas las que gemían y lloraban, los muchachos casi no, como que eran mas fuertes”.-*

- De lo manifestado por Silvia Martínez que llegaban con música, chiflando, silbando, como de jolgorio, también Mario Arqueros reseñó al decir que dentro de la cuadra *“durante esos 3 días que estuve sentado había una de estas personas que tenían mocasines y un fuerte perfume que siempre entraba silbando la marcha peronista, la primera vez que yo la siento, siento un bombo y pienso que habrán agarrado un bombo de un allanamiento, cuando veo que el bombo se aproxima siento que el bombo era la espalda de cada uno de los que estaban sentados, y entre ellos mi espalda, esto se repitió en el transcurso de los 9 días que yo estuve detenido”,* lo cual nos da otra visión similar a Silvia Martínez.-

- Del relato de Silvia Martínez cuando afirma que entraban y le decía *“Pared”,* descarta el hecho porque no fue corroborado por otro testigo, pero olvida que la testigo Martha Angélica Álvarez también mencionó esta circunstancia cuando en su testimonio dice *“tenía una voz y un perfume característico, que lo identificaba como la misma persona, aunque no veía su rostro porque estaba vendada, me hacía poner contra la pared o bajar la vista, cuando estaba en el Regimiento en un lugar muy grande que no sabía, lo habían dividido en boxes”.-*

- En cuanto a escuchar gritos de gente que estaban torturando, Martha Álvarez dice que *“la frazada estaba rota, ... cuando veía que había movimientos y escuchaba gritos, y escuchaba gente que la estaban torturando y ese tipo de situaciones, trataba de mirar que estaba pasando, de esa manera vi situaciones, gente tirada por el piso, vendada, maniatada y veía una figura, de uno que pateaba a la gente que estaba tirada en el suelo, era toda gente joven, le pregunté a los soldados quien era esa persona y me dijeron que era Barreiro”.* También discute que a Núñez le hayan dicho que el que

maltrataba era Losito y a Álvarez le dijeron que era Barreiro, esto solo fortalece la convicción de este Tribunal de que De Marchi, Barreiro y Losito eran coautores de todo lo que sucedía en esa cuadra de detenidos, siendo piezas fungibles de la maquinaria, y adoptando indistintamente cada uno de ellos roles de ejecutor en cualquier lugar del sistema represivo.-

- Sobre el tema del Mono Vargas, hace notar la defensa que al testigo Miño le preguntaban por el Mono, y a la vez había escuchado en la cuadra que nombraban al Mono, pero Miño asocia al Mono Vargas porque la familia de éste lo visitó estando en libertad, y el Dr. Gesino hace notar que Ramón Aguirre habla del Mono Torres por lo que ya hay otro mono. Los momentos históricos son distintos, Miño fue detenido el 16 de noviembre de 1976, las declaraciones de Almirón y Nadalich tienen contemporaneidad con la permanencia de Miño en la cuadra, dado que Almirón durante su segunda detención, y Nadalich -éste refiere entre octubre y noviembre- ven al Mono Vargas en la cuadra en el año 1976 aproximadamente en la misma fecha en que se encuentra detenido Miño. En contraposición con ello, Ramón Aguirre (quien llega detenido a Corrientes en abril de 1977) dice que llevan a la Alcaldía junto a otros detenidos al Mono Torres, y esto lo ubica temporalmente después de agosto del año 1977.-

- La testigo Hanke habla de que una chica se quejó porque se estaba bañando y la miraban *“las piletas, no había lugar adonde bañarse, una vez escuché la voz de una chica que se quejaba porque al parecer se estaba bañando algo y la miraban no se, los que cuidaban, realmente las condiciones eran muy duras, en cualquier momento podían abrir la puerta, mirar, preguntar”*, y el Dr. Gesino apunta como contradicción dado que no había duchas y por ende no se bañaban. Almirón dice al respecto *“si, así lavarse, me iba al baño y me lavaba las manos, porque había una pileta, pero cepillo de dientes, esas cosas no teníamos, jabón tampoco. ... eran piletas largas con canillas, pero ducha creería que era donde estábamos nosotros, creería por la forma del piso, que no era piso sino la forma de baño”*, Silvia Martínez abona *“y después venían los piletones, que eran varias líneas así de piletones, y al fondo y al costadito, o sea detrás de esa pieza que yo les digo que estaba frente a las duchas estaba el baño propiamente dicho”*, Irma Teresa Fernández *“Después durante varios días al comienzo estábamos sin bañarnos, después si nos pudimos bañar, eran como unos piletones grandes”*, Lilian Ruth Lossada dice incluso *“también me sacaban la venda en el baño”* y así otros testigos. La cuestión a valorar es si la

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

interpretación que realiza el Dr. Gesino de bañarse encuadra en el concepto clásico, y que habitualmente tiene toda persona que lleva una vida normal, media, de una dignidad mínima con confort sanitario que le permite darse un baño con una ducha, porque dentro de la estructura mental de cualquier argentino medio, considerar que se puede estar en un lugar detenido una semana, un mes, o varios meses en un lugar sin bañarse, pareciera no caber en la imaginación. Se puede suponer que en el baño de las características descritas por los detenidos, con mayor intensidad las féminas presas, habrán intentado lavarse con las canillas en los piletones como versión mas aproximada a lo que sería ducharse en condiciones corrientes, lo cual se refuerza con las literales palabras de Hanke “*bañando algo*”. Este tema del baño es remarcado con mayor intensidad por las mujeres detenidas que por los hombres, quienes también sufrían el hecho de que no contaban con personal femenino para cuidarlas o acompañarlas dentro de la cuadra.-

Otras contradicciones, como el lugar donde comían, o si los gritos eran porque estaban torturando gente o por quejidos por ejemplo, es solo demostrativo de que estaban en distintas condiciones de detención, que iban variando según la cantidad de detenidos en la cuadra y su ubicación en ella. De los mocasines que se escuchaban, si era solo una persona o varios con ese calzado, son detalles menores que este Tribunal aprecia como útiles para el análisis, pero no decisivos para descartar un testimonio o restarle credibilidad. No puede tomarse como cartabón un testimonio medio, sino que cada una las personas absorbe y exterioriza sus impresiones de distinto modo, no pudieron ser las mismas sensaciones las vividas por todos los detenidos, ni tampoco la manera de expresarse en las audiencias durante su testimonial debe responder a una regla uniforme, son personas con cultura, educación, costumbres y personalidades distintas, y además como el mismo Dr. Gesino lo apunta, han sufrido una experiencia sumamente traumática.-

La crítica contumaz hacia todos y cada uno de los testimonios, actúa como disparador ineficaz, sin hacer mella en que las diferencias de matices de los mismos testigos son la causa de sus historias personales, que han volcado en la Sala de Debates.-

En cuanto a esto, es válido recordar que “La prueba directa, ya sea testimonial o documental, no es la única que puede legítimamente considerarse para fundar la sentencia. La prueba circunstancial, los indicios y las presunciones, pueden utilizarse, siempre que de ellos

pueda inferirse conclusiones consistentes sobre los hechos” (caso Velásquez Rodríguez, CIDH, sentencia del 29/07/88).-

Por ello, después de haber escuchado ochenta y ocho testimonios de testigos que han concurrido al efecto, haber incorporado otros por lectura, y los descargos indagatorios expuestos en varias oportunidades por todos los acusados, una versión monocorde de los hechos que se hubiera contado en la Sala hubiera causado sí una impresión dudosa de la verosimilitud de los sucesos. Distintas visiones, captadas no solas por el sentido de la vista, sino por el oído, el olfato, percepciones que fueron quedando impresas de diferente modo entre quienes han sufrido momentos de terror en sus vidas, y que dejaron marcas indelebles en circunstancias tan peculiares como imposibles de olvido, tienen el denominador común de un equipo de trabajo compuesto por cuatro personas, que en distintos momentos pero con un mismo objetivo y dentro de los lineamientos del plan trazado, coinciden sí de manera preponderante: De Marchi, Barreiro, Losito y Reynoso.-

Exigir una descripción pormenorizada y perfecta puede resultar poco menos que una quimera cuando se trata de personas, que absorbieron miedos y sufrimientos en distinta magnitud, con distinta elaboración, compartiendo solo el lugar geográfico en común e iguales condiciones de desprecio para su dignidad.-

Sí debe reconocerse que hay afirmaciones que no se condicen con la realidad de lo que pudo ocurrir en aquella época en la cuadra de detenidos. Las ventanas tapiadas de la cuadra que observa el Dr. Gesino como detalle manifestado por el soldado Arce, la característica de suboficial “enganchado” de Píriz, no haber podido determinar concretamente un hecho de violencia atribuible al Suboficial Carlos Píriz, son cuestiones indeterminadas.-

Ahora bien, este Tribunal es conteste con que han transcurrido mas de treinta años de la ocurrencia de los sucesos que se ventilan en la causa, y esto debe también formar parte del análisis. Por esto, y sopesando en su totalidad los testimonios, no puede derrumbarse el testimonio del soldado Arce u otras declaraciones por cuestiones tangenciales, dado que gozan -en general- de la presunción de validez, por la concordancia que muestran en lo sustancial con otros testimonios rendidos, con indicios y otros elementos, debido a algunas aseveraciones que pudieran ser incorrectas, lo cual podría provenir de una deficiente observación en el momento del hecho o por la sola influencia del paso del

## *Poder Judicial de la Nación*

tiempo.-

3.- En relación al planteo del Dr. Molina, caben diversas reflexiones. En principio queda la sensación de que se renuevan los argumentos esgrimidos para la sanción de la ley de obediencia debida, pero en honor a que no se ha mencionado expresamente ese tema, se lo analizará desde otras perspectivas.-

Para la consideración de la ilegalidad de una orden o de una conducta debe tomarse como referencia al observador razonable promedio, y no puede en este caso sostenerse que tener a personas vendadas, esposadas, torturar, o cometer abusos de orden sexual puedan considerarse conductas "legales".-

*"La orden de hacer "desaparecer" a una persona, de torturarla o de ejecutarla ilegalmente es tan "manifiestamente ilegal" como el genocidio de una determinada minoría étnica y determinados crímenes de guerra. Existe, pues, un límite absoluto, que no deja espacio para una consideración subjetiva, teniendo en cuenta el objetivo orden de valores (de Derecho Internacional), en determinadas actividades delictivas se parte del reconocimiento de la ilegalidad de la orden, y también se atribuye a todo destinatario de la orden la capacidad de efectuar tal reconocimiento"* ["La Corte Penal Internacional", Kai Ambos, pág. 209, Ed. Rubinzal Culzoni, 2007 -remite a Zaffaroni (comp.) "Sistemas penales y Derechos Humanos en América Latina", 1986, p. 272; y otros-. Hace mención a que la Corte Constitucional Colombiana niega rotundamente el efecto eximente en caso de órdenes antijurídicas, particularmente en casos de "hechos de suma crueldad" (veredicto C578/95 del 4-12-95)].-

Si se pensaba en la legalidad de todo el sistema, cual es la razón de que se emitieran solo órdenes verbales secretas (e ilegales) para combatir el fenómeno terrorista, que no se hayan volcado al papel todos los sucesos que fueron sucediéndose durante la instrumentación de la represión. Y yendo mas lejos, por que razón consideró el gobierno militar en sus últimos suspiros, en el año 1983 y ya estando el país bajo la Presidencia de Reynaldo Benito Bignone, dictar una ley de amnistía (autoamnistía), si evaluaban que todo el comportamiento de las Fuerzas Armadas durante la lucha contra la subversión estaba justificado, o dentro de la normativa legal. Esto fue necesario para conformar a los sectores medios de la estructura militar, así como a los ejecutores directos de la represión, necesitados de que una norma jurídica refrendara con seguridad que luego de cometidos los delitos no serían perseguidos ni deberían responder por ellos, garantizando su impunidad.-

Es oportuno transcribir un fragmento del Prólogo del Informe de la CONADEP, que reza *“Italia durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: “Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura”. No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.”* [“Nunca Mas – Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas”; Editorial Eudeba, 10ma. Edición, 1985].-

La magnitud de los hechos que se estaban ejecutando no escapaba al mas elemental sentido común de un argentino medio. Así se ha caracterizado la etapa del Proceso de Reorganización Nacional en la República Argentina como *uno de los períodos mas largos y oscuros de su historia, época teñida de violencia y caracterizada por una metodología de terror que arrasó, no solo con la dignidad de la persona humana, sino con los principios mas básicos del estado de derecho. La tortura -como se podrá suponer- encontró allí su sitio mas propicio.* [“Derecho Penal. Parte Especial”, Jorge E. Buompadre, tomo I, pág. 543. Ed. Mave. 2000].-

En este punto resulta trascendente la opinión del actual Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Ricardo Luis Lorenzetti, esbozada en oportunidad de emitir su voto en la causa *Simón*, “30) ... el bloque de constitucionalidad debe ser interpretado de manera armónica como se dijo en los considerandos anteriores. No es admisible que para no violar las convenciones incorporadas a la Constitución Nacional se desconozcan garantías penales y procesales que la propia Ley Fundamental establece. Más aún, el propio derecho internacional se opone a esta priorización de normas, al prohibir las interpretaciones de mala fe de las convenciones y al establecer las llamadas cláusulas "pro homine", lo que está claramente expresado en el art. 75 inc. 22 de la Constitución al establecer el principio no derogatorio.



## *Poder Judicial de la Nación*

*La ilicitud de las conductas existía con anterioridad a los hechos y estaba claramente descripta en el Código Penal Argentino, en el art. 18 de la Constitución Nacional que prohibía las torturas, en el principio moral descripto en considerandos anteriores y en el derecho de gentes.*

*Sobre este punto no hay dudas en nuestro sistema ni en el derecho comparado.*

*Al respecto, conviene recordar nuevamente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el ya mencionado caso "Streletz, Kessler, y Krenz vs. Alemania", en el cual los imputados invocaron que, en vista de la real situación en la RDA sus condenas por los tribunales alemanes no habían sido previsibles y que habría sido absolutamente imposible para ellos prever que algún día serían conducidos ante un tribunal penal a causa del cambio de circunstancias. El Tribunal sostuvo que esa argumentación no lo convencía, ya que "la amplia separación existente entre la legislación de la República Democrática Alemana (RDA) y su práctica fue en gran parte la obra de los propios peticionantes. A causa de las muy importantes posiciones que ellos ocupaban en el aparato estatal, evidentemente no podían haber sido ignorantes de la Constitución y la legislación de la RDA, o de sus obligaciones internacionales y de las críticas que internacionalmente se habían hecho de su régimen de policía de frontera.*

*Además, ellos mismos habían implementado o mantenido tal régimen, colocando por sobre las previsiones legales publicadas en el boletín oficial de la RDA órdenes secretas e instrucciones de servicio sobre la consolidación y perfeccionamiento de las instalaciones de protección de la frontera y el uso de armas de fuego. En la orden de disparar dada a los guardias fronterizos ellos habían insistido en la necesidad de proteger las fronteras de la RDA "a cualquier precio" y de "arrasar a los violadores de frontera" o "aniquilarlos". Por lo tanto los peticionantes fueron directamente responsables por la situación que existía en la frontera entre los dos estados alemanes desde comienzos de los 60 hasta la caída del Muro de Berlín en 1989. Agrega que "una práctica estatal como la política de policía de frontera de la RDA, que flagrantemente viola los derechos humanos y sobre todo el derecho a la vida, que es el valor supremo en la jerarquía internacional de los derechos humanos, no puede estar cubierta por la protección del art. 7 de la Convención. Dicha práctica, que vació de contenido a la legislación sobre la cual se suponía que estaba basada, y que fue impuesta a todos los órganos de la RDA, incluyendo sus tribunales, no puede ser descripta como "derecho" en el sentido del art. 7 de*

la Convención".

*En conclusión, no hay una violación del principio "nulla poena sine lege", en la medida en que los crímenes de lesa humanidad siempre estuvieron en el ordenamiento y fueron reconocibles para una persona que obrara honestamente conforme a los principios del estado de derecho." (Fallos 328:2056).-*

Cabe acotar que una República no puede permitirse contar con un Ejército que tenga como único norte la obediencia ciega, una máquina sin ningún tipo de sensaciones, sin conexión con el exterior, con el pueblo y con el gobierno del país en el que se desenvuelve, vive, trabaja y a quien tiene como misión primigenia proteger de cualquier agresión exterior. Debemos pensar por el contrario, que el militar debe estar embebido de los ideales de una Nación conformada por un territorio, por sus símbolos, pero fundamentalmente por sus habitantes, por su gente, con claros parámetros de la persona y la dignidad humana. No se puede actuar despreciando las voluntades de quienes componen la Nación. Obedecer una orden sin sopesarla con el bagaje de derechos y garantías democráticos propios de un Estado de derecho es como tener una herramienta que puede ser utilizada desprendida de los objetivos políticos que se fije el país, y dejar a las Fuerzas Armadas como apéndice del jefe del Estado Mayor, cualquiera sea su pensamiento, aún cuando éste haya perdido la razón. Esta y no otra puede ser la cabal interpretación de los dichos del imputado Losito cuando dice: *"el Sr. coronel Ballester acá dijo que él recibió siendo jefe del Regimiento 3, ... recibió la orden la orden de tomar la casa de gobierno para el derrocamiento del presidente Illía, bueno, él lo dijo que se arrepintió, pero en ese momento lo creyó, cumplió la orden porque la creyó justa y necesaria; eso fue una apreciación subjetiva del Sr. coronel cuando era jefe de Regimiento, Teniente coronel, pero saben por que cumplió la orden el Teniente coronel, y **ahora si lo digo con conocimiento de causa como Coronel de la Nación, cumplió la orden porque era una orden y punto**, y mas en ese tiempo donde no había capacidad de ver lo intrínseco de la orden, sino simplemente el subalterno que la recibió, y estamos hablando de un Teniente coronel, y no de oficiales y suboficiales subalternos de acuerdo a la pirámide que yo les he entregado, un Teniente coronel lo único que tenía que saber es que el que le impartiese la orden tuviese la jerarquía correspondiente para impartirla, y cumplió la orden, y **como Coronel les digo que a partir de que él recibe la orden, la casa de gobierno se transformó en un objetivo militar a conquistar, que de haberse opuesto, y ya entramos en el plano de***

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

*las suposiciones, pero suposiciones en bases lógicas, que si hubiera habido oposición y defensa por parte del Regimiento de Granaderos que tenía la custodia presidencial, hubiera habido combate, y donde hay combate altas probabilidades de haber bajas, bajas entre argentinos, entre los granaderos y el Regimiento 3, y cuando él impartió esa orden a su Regimiento, porque esa orden que él recibió se la tiene que transformar en una orden que se imparte a los jefes de Compañía, si hubiera habido algún oficial o suboficial que se hubiera opuesto a esa orden estoy convencido de que hubiera pasado por un Consejo de Guerra por el delito de insubordinación.” Mas adelante continuando con su declaración dice Losito: “este Reglamento que es el RB 200-10 está incorporado, fue presentado como prueba, y quería decir por que cumplió el coronel Ballester esa orden, y vale como ejemplo para todo, en la parte introductoria de este reglamento, el reglamento madre del Ejército, donde regula todas las actividades, habla de lo que es la relación del ejercicio del mando y el cumplimiento de órdenes, estamos hablando de la parte introductoria, son párrafos sueltos, 4 ó 5, dice “la férrea disciplina de los cuadros y de la tropa, el respeto profundo por la jerarquía y la fe en los comandos responsables configuran el Ejército como una Institución de absoluta garantía para la vida de la nación”, por otro lado dice “mandar para él es ejercer autoridad” -hablando del mando- “con la que se halla investido, imponiendo la propia voluntad, a fin de educar, instruir, gobernar y conducir al personal subordinado, deberá tenerse presente que mandar no es solo ordenar sino asegurarse la fiel interpretación de la orden que se imparte, fiscalizando su ejecución correcta e impulsando su cumplimiento con el propio ejemplo cuando ello fuera necesario”, tengo varios marcados pero no quiero aburrirlos, “la subordinación es el alma de la disciplina, saber obedecer es la primera obligación y la cualidad mas preciada del militar”, y un último párrafo, bueno acá hay otro que dice “será considerado falta grave no dar cumplimiento a las leyes y reglamentos militares y a las órdenes de los superiores, su mas exacta y puntual observancia es la base de un servicio eficiente”, y acá salteo algunos y voy al último, “en el orden militar no basta con que se haga justicia y se proceda correctamente, lo que caracteriza al servicio militar y constituye el fondo de su espíritu es la celeridad en la ejecución, lo cual implica el desvelo de todos en su cumplimiento”, por eso cumplió la orden el Coronel Ballester, no porque lo creyó justo y necesario, lo habrá creído justo y necesario en forma subjetiva”. Mas adelante incluso da un ejemplo de lo que significa una orden en el plano militar, haciendo una similitud con los ejércitos de otras latitudes del mundo. Dice: “eso no es solamente acá en Argentina, pasa en todo el mundo y en toda época, voy a dar un solo ejemplo, de un acontecimiento ocurrido en*

*Malvinas, tengo varios, cientos tenía para decir, pero hablando de lo que entonces era enemigo inglés, y hace pocos días se produjo un nuevo aniversario del hundimiento del crucero General Belgrano, en ese momento cuando al comandante del submarino nuclear 'Conqueror', el capitán Brown, el almirante Woodward le ordena 'hunda al General Belgrano', habrá hecho su apreciación, habrá visto un crucero gigante de 500, 600 personas a bordo que se estaba dirigiendo francamente hacia la plataforma continental argentina, que no estaba en una actitud agresiva, que estaba fuera de la zona de exclusión, que hizo el comandante, eso es una orden atroz, aberrante, asesina, lo habrá pensado, no se, pero apretó el botón y 300 marinos argentinos se fueron al fondo del mar; el comandante Brown cumplió la orden porque se la impartieron".* Claro que habría que hacer dos observaciones a esta frase, la primera en relación a que la orden que se había dado al capitán Brown e impartida por el almirante Woodward -según palabras de Losito-, se habían dado en una situación enmarcada en un plan táctico englobado a su vez en una estrategia bélica contra un país extranjero que, según el punto de vista de los ingleses, estaba invadiendo territorio que supuestamente era británico; pero por otro lado, es impensable creer que si al capitán Brown el almirante Woodward le hubiera dicho que tome el Palacio de Westminster (sede del Parlamento inglés), o el Palacio de Buckingham (residencia de la realeza británica) o la residencia del Primer Ministro inglés, y que en caso de oposición lo considere un objetivo militar entrando en combate contra toda fuerza que se resista, seguramente evaluaría esa orden como absurda negándose a cumplirla, y esto lo hubiera hecho si esta situación hipotética sucedía en 1982 o en 1976, como si hubiese sucedido en 1930. Pero estas manifestaciones del imputado Losito solo refuerzan el concepto de que la estructura militar en la Argentina tenía un defecto de génesis que continúa aún en la actualidad en los cuadros formados por aquellos años, una noción vacua de patria, sin contenido alguno en su interior, con exclusión de conceptos tales como pueblo, democracia, estado de derecho, etc., y que de presentarse circunstancias equivalentes a las que sucedieron en la década del 70, volverían a cometerse los mismos hechos debido a que no se ha internalizado -por lo menos de manera correcta-, la magnitud de los hechos acontecidos en la República Argentina.-

Cabe traer a colación lo expresado por Losito y sus camaradas de armas que han declarado en la Audiencia de debate, la calificación de guerra asignada a los episodios mencionados precedentemente y junto a ello recordar que *"Todos los que pretenden destruir la libertad en el seno de una nación democrática, deben saber*

## *Poder Judicial de la Nación*

*que el medio mas seguro y mas corto de conseguirlo es la guerra* ["La democracia en América", Alexis de Tocqueville, pág. 597, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2005].-

Según las palabras de Nino *"un soldado puede transferir las decisiones a las de su superior en materias morales cuando el superior goza de legitimidad democrática, cuando la guerra es justa, y cuando las órdenes no ofenden principios básicos de la dignidad humana"* ["Juicio al mal absoluto", Carlos S. Nino, pág. 277. Ed. Emecé. 1997].-

Especialmente desea este Tribunal hacer notar que la posición de la Iglesia no era precisamente aquella que citara el Dr. Molina por la defensa de los imputados Losito y Píriz. Para ello es menester recurrir a la sentencia en la causa 13/84 seguida contra los Jefes de las Juntas Militares de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 158/83, que revela la posición de la Iglesia institucionalmente durante el año 1976 y 1977, denunciando y peticionando ante las máximas autoridades militares del país que se tomen cartas en el asunto de las desapariciones de personas.-

Así rezan partes de algunos documentos de la Conferencia Episcopal transcritos en la causa 13 en relación al papel de la Iglesia en el tema de la represión:

"... los Obispos recibimos con frecuencia últimamente doloridas quejas de familiares de personas desaparecidas, secuestradas o también detenidas" (Carta al Ministro del Interior 14-VI-76).", "... todos los días la crónica periodística nos trae la noticia de muchas otras muertes sobre las cuales el tiempo pasa y nunca se sabe cómo ocurrieron, quién o quiénes son los responsables... Nos preguntamos... qué fuerzas tan poderosas son las que con toda impunidad y con todo anonimato pueden obrar a su arbitrio en medio de nuestra sociedad. También surge la preguntar ¿ qué garantía, qué derecho le queda al ciudadano común?..." (Carta a la Junta Militar, 7-7-76).", "... El problema de los derechos humanos: se reciben continuos pedidos por presos o secuestrados; se habla de personas con problemas de conciencia porque han debido intervenir en torturas; la ignorancia sobre el destino de las personas; la vehemente sospecha de que a veces se actúa por simple denuncia anónima" (Reunión de la Comisión Ejecutiva de la C.E.A. con la Junta Militar; 15-9-76)", "El 3 de diciembre de 1976, en audiencia al Presidente de la República, Gral. Videla, se manifestó, entre otras cosas: preocupación por las desapariciones que son denunciadas". "Referente a las inquietudes que desde todas partes llegan a los Obispos desde tiempo atrás," Ellas se refieren a la situación de no pocos conciudadanos a quienes el reclamo de

sus parientes y amigos presenta como secuestrados y desaparecidos, por la acción de grupos de personas que dicen ser de las F.F.A.A. o policiales y obran en su nombre, sin que sea posible, en la gran mayoría de los casos, ni a aquellos sus deudos, ni a las autoridades eclesiásticas que tantas veces han intervenido, lograr siquiera una información a su respecto" ( Carta a la Junta Militar, 17-3-77).-

Debe recordarse que el rol individual de algún sacerdote, párroco o capellán no implica que la postura de la Iglesia en su conjunto haya sido la de avalar en su conjunto los hechos aberrantes que se estaban produciendo en aquella época, en la que el plan sistemático de represión ilegal no era expuesto en su real dimensión ante la sociedad. De ello son plenamente reveladoras las palabras del General Ramón Díaz Bessone volcadas en el documento presentado por la testigo Monique Robin cuando apoya y fundamenta el uso de la tortura como pilar de la lucha antisubversiva así como también de las razones de utilizar la institución de la '*desaparición forzada de personas*'. Sostiene: "Díaz Bessone: ¿como usted puede sacar información si usted no lo aprieta, no tortura?, ¿como usted puede?, ¿y sabe por que? supóngase que hubiera habido 7 mil, que no hubo 7 mil desaparecidos, pero póngale que hubiera habido 7 mil, ¿usted cree que podríamos fusilar 7 mil?, desde el Papa, al fusilar 3 nomás, mire el lío que le armó a Franco con 3, ¡se nos viene el mundo encima!, usted no puede fusilar 7 mil personas; ¿y si se los metía a la cárcel que? ya pasó acá, venía un gobierno constitucional y los ponía en libertad porque esto era una guerra interna, no es el enemigo que quedó del otro lado de la frontera, salían otra vez a tomar las armas, otra vez a matar.".-

Además, y en relación a los juicios motivados en crímenes de lesa humanidad, Nino citando a Judith Shklar afirma la distinción entre legalismo como ideología y legalismo como política social. Como ideología, el derecho se encuentra completamente aislado de la política, caso en el cual la mayoría de los juicios políticos, incluido Nüremberg, quedarían sin sustento. Como política social, sin embargo, juicio como los de Nüremberg pueden ser entendidos como un triunfo porque despiertan la "conciencia jurídica dormida". Y cita tres maneras diferentes de funcionamiento: *primero*, los juicios muestran con todo dramatismo la extensión y la naturaleza de las atrocidades, esto es importante porque el autoritarismo crece

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

cuando logra confundir a la gente no solamente respecto de valores sino también sobre hechos empíricos; *segundo*, los juicios refuerzan el estado de derecho por la forma en que son conducidos, cuando los juicios tienen lugar ante tribunales imparciales, con una amplia oportunidad para que el acusado sea escuchado, con profunda consideración de sus defensas y el estricto cumplimiento de los procedimientos que gobiernan la prueba y la imposición del castigo, beneficios que el estado de derecho demuestra públicamente; y *tercero*, los juicios disminuyen el impulso hacia la venganza privada y afirman de esta manera el estado de derecho, es una meta tradicional del sistema de justicia penal reemplazar la venganza privada, conteniendo acciones vengativas entre las víctimas y sus parientes; y un *cuarto* punto, como enfatiza Jaime Malamud Goti, los juicios permiten a las víctimas de los abusos de los derechos humanos recobrar el respeto por sí mismas como sujetos de derechos jurídicos. Y el autor agrega otro beneficio en el contexto del mal radical, los juicios promueven la *deliberación pública* en una forma única, la deliberación pública contrarresta las tendencias autoritarias que han llevado, y continúan llevando a un debilitamiento del sistema democrático y a la comisión de violaciones masivas de derechos humanos. El dar a conocer la verdad a través de los juicios alimenta la discusión pública y genera una conciencia colectiva y un proceso de autoexamen, con preguntas como ‘¿dónde estabas, papá, cuando estas cosas sucedían?’ [“Juicio al mal absoluto”, Carlos S. Nino, págs. 227 y sigs. Ed. Emecé. 1997].-

4.- Acreditado como fuere el hecho en la cuestión anterior, corresponde en la presente establecer las normas penales aplicables al caso motivo de juzgamiento, para lo cual resulta menester abordar previamente consideraciones respecto de la aplicación de la ley mas benigna.-

En relación al imputado Carlos Píriz, conforme lo meritado en los considerandos precedentes, corresponde su absoluciónde culpa y cargo.-

Adelantándose el análisis, y por razones expositivas corresponde establecer que los imputados De Marchi, Barreiro, Losito, y Reynoso, se hallan incurso en los delitos de Asociacion ilícita (art. 210 C.P.), privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 incs. 1 y 5 C.P. ley 20.642), y aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter C.P. ley 14.616); además al imputado Barreiro se le achaca el delito de privación ilegítima de la libertad seguida de muerte (art. 142 bis).-

**I.- Consideraciones previas.**

A la sazón deben tenerse en cuenta para determinar la ley mas benigna que dispone el art. 2° del Código Penal, las distintas modificaciones que ha sufrido nuestro catálogo de normas represivas desde el momento de los hechos a la actualidad, para ellos analizaremos las diversas normas que intentaron descargar la punibilidad de los sucesos dilucidados en el juicio.-

En primer lugar debe descartarse la consideración del Decreto-Ley ó Ley de facto N° 22.924 de septiembre de 1983 como antecedente de ley penal mas benigna, en cuanto declaraba en su art. 1° *“extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o finalidad terrorista o subversiva, desde el 25/5/73 hasta el 17/6/82”*. Ello es así porque restablecida la democracia, la Ley 23.040 dictada en diciembre del mismo año por el Congreso de la Nación la deroga declarando insanablemente nula, transcribiendo explícitamente en su texto *“siendo en particular inaplicable a ella el principio de la ley penal mas benigna establecida en el art. 2° del Código Penal”*. Pero no proviene de allí propiamente el carácter de inaplicable, sino que en la causa 13 en su voto el juez Carlos S. Fayt individualiza el vicio cuando se refiere a la ley 23.040 que declara de invalidez de la ley 22.924, *“13) El Congreso hizo entonces uso de facultades que le son propias, al declarar inconstitucional y nula dentro del ordenamiento político a la llamada Ley de Pacificación Nacional. Ello es así, pues la ley 22.924 padece vicios de nulidad insanables, toda vez que con evidente exceso de poder pretendió utilizar facultades que ni el propio Congreso Nacional tiene reconocidas, para concederse beneficio de impunidad e irresponsabilidad, por hechos que se habrían cometido al margen de la ley, lo que contraría ética, política y jurídicamente los principios sobre los que se sustenta la forma republicana de gobierno. Mediante su dictado se ha buscado anular la potestad represiva del Estado, por sus propios órganos, en beneficio de los mismos, por mas que esos hechos, en su realidad histórica, no puedan ser borrados por la voluntad humana”* (Fallos 309:1779).-

Se ha dicho también que *“de resultas de la doctrina de Fallos 234:16 y de la de Fallos 247:387, los delitos cometidos como derivación del ejercicio de la suma del poder público -por los que *“... la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna...”* (art. 29, Constitución Nacional)- son insusceptibles de amnistía. Y si el Congreso Nacional no puede amnistiar tales hechos por el contenido material de los hechos mismos, mucho menos podrá indultarlos el Poder Ejecutivo. Este, en efecto, no podrá indultar ni la concesión de la suma del poder público concretada por legisladores, ni los delitos cometidos por el Ejecutivo en el*



## *Poder Judicial de la Nación*

ejercicio de tal poder proscripto, por mas que este sujeto concreto, destinatario del indulto, fuera persona distinta del presidente indultado” [“El derecho penal en la protección de los derechos humanos”, Marcelo A. Sancinetti y Marcelo Ferrante, págs. 282/283. Ed. Hammurabi. 1999].-

Posteriormente y dejada de lado la posibilidad de aplicación de la denominada Ley de autoamnistía de 1983, debe enfocarse la atención en las leyes 23.942 y 23.521, llamadas de punto final y de obediencia debida respectivamente. Estas normas dictadas por el Congreso contienen también un déficit congénito similar a la mencionada supra. El mismo Congreso nacional sancionó la ley 25.779 que las declaraba insanablemente nulas, y de ningún valor legal.-

Cabe citar que en el caso *Barrios Altos* (CIDH, sentencia del 14/03/01) la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, de prescripción o de exclusión de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales y arbitrarias y las desapariciones forzadas, por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (considerando 41). En otra parte dice textualmente “*Las leyes de autoamnistía conducen a la indefensión de las víctimas y a la perpetuación de la impunidad, por lo que son manifiestamente incompatibles con la letra y el espíritu de la Convención Americana. Este tipo de leyes impide la identificación de los individuos responsables de violaciones a derechos humanos, ya que se obstaculiza la investigación y el acceso a la justicia e impide a las víctimas y a sus familiares conocer la verdad y recibir la reparación correspondiente*” (considerando 43). Y el Tribunal termina diciendo como corolario “*las mencionadas leyes carecen de efectos jurídicos y no pueden seguir representando un obstáculo para la investigación de los hechos que constituyen este caso ni para la identificación y el castigo de los responsables*” (considerando 44).-

En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación avala en un todo lo que señalara la Corte Interamericana en la causa *Simón* (Fallos 328:2056), declarando la inconstitucionalidad de las leyes 23.942 y 23.521, y la validez de la ley 25.779, dejando a salvo la potestad de los jueces para la decisión final sobre el tema en razón de la división de poderes en nuestro país. Ha dicho -en la causa *Simón*- nuestro máximo Tribunal al respecto “31) ... a fin de dar cumplimiento a los

*tratados internacionales en materia de derechos humanos, la supresión de las leyes de punto final y de obediencia debida resulta impostergable y ha de producirse de tal forma que no pueda derivarse de ellas obstáculo normativo alguno para la persecución de hechos como los que constituyen el objeto de la presente causa. Esto significa que quienes resultaron beneficiarios de tales leyes no pueden invocar ni la prohibición de retroactividad de la ley penal mas grave ni la cosa juzgada. Pues, de acuerdo con lo establecido por la Corte Interamericana en los casos citados, tales principios no pueden convertirse en el impedimento para la anulación de las leyes mencionadas ni para la prosecución de las causas que fenecieron en razón de ellas, ni la de toda otra que hubiera debido iniciarse y no lo haya sido nunca. En otras palabras, la sujeción del Estado argentino a la jurisdicción interamericana impide que el principio de "irretroactividad" de la ley penal sea invocado para incumplir los deberes asumidos en materia de persecución de violaciones graves a los derechos humanos" (Fallos 328:2056).-*

## **II.- Asociación ilícita: art. 210 Código Penal.-**

Que en la cuestión anterior se dio por acreditado lo que se ha caracterizado como Grupo de tareas, integrado por los acusados De Marchi, Barreiro, Losito, y Reynoso, entre otros. Porque debemos convenir que, tanto el Teniente Coronel Aguiar, su sucesor el Teniente Coronel Pietronave, el Mayor Claro, como el Comandante Arrúa, el Sargento Cárdenas, entre otros, participaron del grupo, aunque respecto de la responsabilidad que les cupo a los mismos el Tribunal no habrá de expedirse por razones obvias.-

Los acusados arriba mencionados evidentemente han incurrido en el delito de asociación ilícita previsto y reprimido por el art. 210 del Código Penal, ya que los mismos conforme se expresara, a pesar de sus distintas jerarquías detentaban una posición de consuno en el grupo, destinado a cometer delitos, requisitos para la consumación de la norma penal antes citada.-

Si bien utilizaron como instrumento la normativa legal de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de su estructura y jerarquías, así como de las normas dictadas por el gobierno constitucional para la lucha contra la subversión, tergiversaron la finalidad y el fundamento de la disposición legal a través de procedimientos reñidos con los mas elementales principios humanitarios en detrimentos de los derechos básicos de las personas que eran objeto de la persecución.-

## *Poder Judicial de la Nación*

A propósito de ello, cabe destacar que inclusive en El Reglamento RC-8-2 “Operaciones contra fuerzas irregulares” (1969), tomo III, se lee al final del numeral 6.004 mencionado “*Las fuerzas legales deberán evitar toda violación o vejación, pues, además de ser contraria a las leyes morales que se defienden, serán perjudiciales para la acción emprendida*” (pág. 80).-

Se ha discutido doctrinaria y jurisprudencialmente si en una Institución legal puede conformarse una asociación ilícita, con mayor razón se plantea la duda cuando esa institución es militar, dado el escaso margen que parecerían tener sus integrantes para prestar el consenso a la asociación. Sin embargo, elementos tales como un número mínimo de personas y su voluntad de unirse con visos de permanencia y el objetivo de cometer delitos, no resultan incompatibles con una organización legítima; no son necesarios estatutos, actas u ordenamientos ni una previa o determinada escala jerárquica [*“El delito de asociación ilícita”*, Zulma Lidia Rubio, pag. 11 y sgs. Ed. Platense, 1981].-

El caso particular de las Fuerzas Armadas es analizado a criterio del Tribunal de manera certera por Sancinetti/Ferrante, cuando señalan que las reglas de actuación en la asociación ilícita, resulta indiferente basarla “*en el principio de autoridad y obediencia o en la democracia*”. Pertenecer al Ejército -entidad legítima- no implica de inmediato la pertenencia a la asociación ilícita. Ahora bien, al aceptar implícita o explícitamente formar parte del grupo, que para el caso subjudice es el Grupo de inteligencia, y exteriorizar esa convicción por intermedio de la participación en hechos delictivos, lo hace ingresar como miembro de la asociación ilícita.-

La participación en la asociación ilícita de los imputados Barreiro, De Marchi, Losito, y Reynoso, se habría materializado entre los años 1975 y 1976, exteriorizándose la actuación de los dos primeros, con la detención de Hugo Bernardo Midón, y de los últimos con la detención de los testigos víctimas que refieren haberlos visto en los procedimientos.-

Del contexto de la prueba se infiere perfectamente el modus operandi, es decir la metodología empleada, y la aceptación tácita de la modalidad en las privaciones ilegítimas de la libertad, en la aplicación de métodos de coacción física y psicológica para obtener información, en fin, en la realización de actos reñidos con las normas jurídicas vigentes.-

Continúan diciendo Sancinetti/Ferrante “*Nadie pondría en duda que el Ejército, como cualquier institución legítima, podría ser el marco ideal para que una pequeña organización de cinco o diez*

*personas se dedique a la comisión de delitos, por ejemplo, con fines de lucro; pero esta posibilidad no puede disminuir, sino justamente incrementarse, cuando el grupo comprometido con los fines ilícitos alcanza a la mayor parte de los miembros que conforman también la institución legítima, al menos en sus grados jerarquizados”.-*

Incluso estos autores plantean para “el caso en que el miembro pertenece, además, a la institución estatal legítima, ... hace mas grave su participación criminal, por su posición de garante derivada de “competencia institucional””.-

*“Si varias personas utilizan lazos legítimos con propósitos criminales, rodean a tales lazos anteriores de un haz de vínculos ilícitos, y transforman así al mismo cuerpo que compone jurídicamente una institución legítima, en una agrupación clandestina -en el caso, terrorista-”, y finalizan “lazos legítimos utilizados sistemáticamente y de modo duradero con propósitos criminales constituyen un entrelazamiento nuevo entre todos los miembros del grupo que así se comportan o se declaran dispuestos a comportarse, lo cual ya no proviene de la ley y de los reglamentos, sino de su abuso, de su distorsión” [“El derecho penal en la protección de los derechos humanos”, Marcelo A. Sancinetti-Marcelo Ferrante, pág. 246 y sgtes. Ed. Hammurabi. 1999].-*

Esta participación en el Grupo de inteligencia, implicaba una implícita aceptación de operar con métodos clandestinos, secretos, y reñidos con la normativa legal que imperaba en aquel momento. Porque de otra manera no se entiende la negación a los familiares de los detenidos, las vendas, el ocultamiento de las identidades de los detenidos, que incluso termina conectándose con la desaparición forzada como método implementado para la eliminación del enemigo político.-

Debe quedar bien en claro que la asociación ilícita que el Tribunal consideró acreditada no solo alcanza a quienes hoy están incluidos dentro de la acusación, sino que también la integraban otras personas que conjuntamente asumieron las responsabilidades de llevar adelante la conducta delictiva comprobada, y que por diversas razones -que no corresponde analizar- no han llegado a juicio.-

Se descarta la subsunción en el art. 210 bis del Código Penal, para los hechos que pudieran haberle cabido, en virtud de que el art. 210 bis nace con la ley 21.338 (B.O. 01/07/76), y posteriormente es derogada por la ley 23.077 (B.O. 27/08/84), que además de agravar la punibilidad exige como requisito que la acción “contribuya a poner en peligro la vigencia de la Constitución Nacional”, por lo cual no resulta aplicable debido a que en la época de ocurrencia de los hechos no se podía poner en peligro la Constitución, dado que ésta no estaba vigente. En consecuencia, desaparecido el art. 210 bis versión ley 21.338, debe aplicarse el art.

## *Poder Judicial de la Nación*

210 básico.-

### **III.- Privación ilegítima de la libertad: art. 142 incs. 1 y 5 del Código Penal, según la ley 20.642.-**

Los hechos que se dieron por acreditados, en orden a las privaciones de la libertad, deben subsumirse en el art. 142, inciso 1 e inciso 5, versión ley 20.642, en virtud de la sucesión de leyes y el ámbito de aplicación temporal de las mismas. Si bien este artículo conserva casi en su totalidad el texto originario de la ley 11.179 Ello así porque la 20.642 (B.O. 29/01/74) mantuvo vigencia hasta su modificación por ley 21.338 (B.O. 01/07/76), pero la ley 23.077 (B.O. 27/08/84) puso nuevamente en vigor a la ley 20.642, que en virtud al art. 2 del Código Penal resulta adecuada al caso.-

El inciso 1° de este artículo refiere “ *Si el hecho se cometiere con violencias o amenazas*”.-

En cuanto a la violencia, como ya se tiene dicho, las detenciones eran acompañadas de una inusitada violencia, que comprendía el tabicamiento a través de un vendaje, la sujeción de las manos a través de esposas o cuerdas, la conducción hacia el vehículo a empellones, puntapiés y golpes de puño para ser introducidos en el plan de la camioneta, unimog, o en la parte posterior del automóvil utilizado, con la cabeza para abajo, reiteramos, de manera desmesuradamente coactiva, mediando en el trayecto hasta el lugar de detención amenazas a través de epítetos infamantes. en las mismas. Es indudable que la amenaza latente en todo momento desde el momento mismo de la detención, y hasta el último día en que permanecía en los lugares de alojamiento, eran perder la vida o ser víctima de desaparición forzada, como sí ocurrió en el caso Juan Ramón Vargas.-

También corresponde aplicar el inciso 5° “ *si la privación de la libertad durare mas de un mes*”.-

Sobre la duración de la privación ilegítima de la libertad, debe mensurarse que todos los detenidos que comprende la plataforma fáctica de la acusación, han pasado por distintos lugares de detención en la ciudad de Corrientes, y luego muchos de ellos han sido derivados a otros lugares de detención (Cárcel U 7, Cárcel de Devoto, Cárcel de La Plata, etc.), pero siempre con las mismas características de ilegalidad que representaban las detenciones sin proceso ni decisión jurisdiccional que legitime tal situación.-

#### **IV.- Aplicación de tormentos a un perseguido político, art. 144 ter del Código Penal, ley 14.616.-**

Para la adecuación de esta norma al caso subexamine el Tribunal tiene en cuenta que actualmente rige el art. 144 ter con la modificación de la ley 23.097 (B.O. 29/10/84), y anteriormente se encontraba vigente el artículo de referencia en texto ordenado por ley 14.616 (B.O. 17/01/58), únicas leyes que abarcan el tipo penal durante el período transcurrido desde el momento de los hechos y hasta el día de la fecha. La ley existente ha agravado la punibilidad del delito en cuestión, por lo que en función a lo que dispone el art. 2 del plexo normativo penal el hecho debe encuadrarse según los establecido por la ley 14.616.-

Esta norma tiene como característica la exigencia de que el autor sea un funcionario público, y que a las personas privadas de su libertad se le imponga cualquier tipo de tormento.-

Es innegable la calidad de funcionario público que tienen los acusados, De Marchi, Barreiro, Losito, y Reynoso; todos participaban de la función pública como lo establece el art. 77 del Código Penal.-

Todos los actos han sido deliberados, con lo cual existe absoluta causalidad entre lo buscado y lo obtenido por quienes administraban el centro de detención

Una vez en el lugar de destino (R I 9, Jefatura de Policía, Loma Pelada o Santa Catalina) el detenido era sometido a un interrogatorio acompañado de nuevos golpes en las partes pudendas, o pasajes de electricidad, también se les aplicaba otros métodos refinados de tormentos, como el submarino seco (bolsa que quitaba aire) -confr. declaración Midón- y el submarino mojado (sumergir la cabeza en los piletones con agua) -conf. declaración Almirón-, simulacros de fusilamiento -confr. declaración Miño-. Lo mas triste de destacar, que las mujeres eran sometidas a tocamientos inverecundos en sus partes íntimas, que iban acompañados de nuevas amenazas de ser accedidas carnalmente, si no “confesaban” pertenecer a la agrupación política que los autores le atribuían. Esto, entre otros hechos que se han detallado anteriormente.-

El concepto de ensañamiento, que básicamente se desarrolla en el ámbito del derecho penal, esto es causar a la víctima un padecimiento innecesario, se patentizó en el lugar de detención del Regimiento 9 de Infantería, toda vez que los detenidos no solo eran sometidos a tortura cuando eran interrogados sistemáticamente por el Grupo de tareas, sino que incluso según afirman los

## *Poder Judicial de la Nación*

detenidos “parecían disfrutarlo”, además también eran atormentados frente al requerimiento de concurrir a realizar sus necesidades biológicas, eran conducidos en forma violenta, por medio de picana o a empellones.-

Pero la privación de libertad, que de por sí era ejercida con violencia, en virtud de la condiciones en que debieron cumplir las víctimas, siendo sometidos a un lugar que no solamente era absolutamente inadecuado, sino que además configuraba una violación a la dignidad mínima de la persona humana. Estar vendado, esposado o atado, sin conocer el destino que se le deparaba, ni tener noticias de sus familiares, la negación no solo de la identidad hacia afuera, sino la negación al derecho mínimo a entablar un diálogo con otros detenidos, el temor permanente a ser víctima de tortura, o como vívidamente lo relataron en la Audiencia, el sentimiento de miserabilidad que sentía cada uno de ellos cuando al que le tocaba la tortura era el otro, el que estaba al lado. El escuchar los quejidos, los gritos, asistir a sesiones de torturas de otras personas, ver a otros detenidos en condiciones lamentables, era un panorama digno mas bien de la Edad Media que de fines del siglo XX, y que en su conjunto puede conceptualizarse a criterio de este Tribunal, como un estado de tormento permanente.-

Forma parte de las detenciones en el centro de detención del R I 9 el objetivo de quebrar la voluntad de los allí alojados, todos los testigos fueron interrogados, y se les exhibió fotografías o incluso se les hizo reconocimiento de personas. Los tormentos se encontraban implícitos en el modo de detención, la coacción que de manera permanente sufrían quienes estaban en la cuadra estaba latente, y eso lo sabía cada uno en su fuero íntimo, como lo reflejaron sus testimonios. Aún quienes señalaban que fueron bien tratados, era una evaluación que hacían en comparación con los otros y en función a lo que les pudo haber sucedido.-

En este sentido, aún cuando el interrogatorio en algunos casos no se produjo de manera concomitante con los tormentos, se conceptúa como tortura la situación global en que todos los detenidos se encontraban en el R I 9.-

Se ha dicho al respecto de la tortura, que el sujeto activo, quien aplica tortura debe tener la calidad de funcionario público o por lo menos actuar en el ámbito de influencia de la Administración pública. Esta es la conducta que como acto prohibido compromete la responsabilidad del Estado, que haya sido cometida por persona que ejerza una autoridad pública. Esta es una condición común a todos los textos convencionales relativos a la tortura (*Convención de las Naciones Unidas,*

art. 1; Convención Americana, art. 3), y que conduce a considerar que un agente público es toda persona que actúe a título oficial y haya tenido un rol (participación directa o indirecta, instigación o consentimiento expreso o tácito) en los hechos imputados [La noción jurídica de tortura; Carlos A Mahiques; pág. 183. Ed. Educa. 2003].

Debe destacarse que la Comisión Europea define la tortura como “*un tratamiento inhumano*” que tiene por fin obtener informaciones o declaraciones o de infligir una pena y que es generalmente una forma agravada de trato inhumano, de allí se desprenden como elementos constitutivos el sufrimiento o dolor -infligidos voluntariamente por el autor- y que el fin perseguido sean los señalados anteriormente; el sufrimiento puede ser físico o mental, siendo estos últimos denominados torturas no corporales que tienden a provocar un sufrimiento psicológico que ocasione en la víctima un sentimiento de angustia [Carlos A Mahiques, ob. cit. Pág. 189 y sgtes.].-

La calidad de perseguidos políticos es el hilo conductor que motivó la presencia de todas y cada una de las personas que estuvieron detenidas en la cuadra del Regimiento 9.-

#### **V.- Privación ilegítima de la libertad seguida de muerte, art. 142 bis.-**

Este artículo si bien ha sufrido modificaciones, que llevaron que el tipo penal pasara de la ley 20.642 (29/01/74), por las disposiciones de la ley 21.338 (01/07/76) a formar parte del art. 142 ter, y finalmente regresara a su ubicación original por ley 23.077 (27/08/84) que restableció el texto de ley 20.642. Por último sufrió por último la modificación de la ley 25.742 (B.O. 20/06/03). En todo momento, si bien la ubicación de la figura penal, el tipo penal se conservó incólume con igual pena.-

La subsunción del hecho en esta norma jurídica penal merece un especial tratamiento, en razón de responder la privación ilegítima de la libertad de Rómulo Gregorio Artieda y su posterior desaparición física, que ha logrado acreditarse en la causa, y que se le atribuye a Rafael Julio Manuel Barreiro como habrá de explicarse.-

Rómulo Gregorio Artieda fue visto con vida en el centro clandestino de detención del Regimiento 9, en el primer semestre de 1977, así lo relatan los testigos que pasaron por la Sala de Audiencias, tal como se analizara ut supra. En la época en que Artieda estuvo en la cuadra, Barreiro era el Oficial de inteligencia S2 del Regimiento, y como tal integrante de la Plana Mayor. Esto lo hacía responsable no solamente de los procedimientos y detenciones que se producían



## *Poder Judicial de la Nación*

en ese momento, sino también concurría con el dominio funcional de la integridad y la vida de todos los detenidos en el R I 9. Esto por supuesto sin negar las responsabilidades de los otros integrantes de la asociación ilícita.-

Ahora bien, el elemento objetivo de la muerte de Rómulo Gregorio Artieda logró acreditarse fehacientemente con el Informe del Equipo Antropológico Argentino, cuyas conclusiones resultan incontrovertibles no solo por su resultado sino por el rigor científico que trasunta el mismo, y que fuera explicitado en la audiencia del debate por la mayoría del grupo humano que realizó la labor de inestimable valor para formar la convicción del Tribunal.-

En la Audiencia del Debate han sido claras las declaraciones y aclaraciones brindadas por Miguel Ángel Nievas y Patricia Bernardi respecto al trabajo realizado en el cementerio de Empedrado. La defensa del imputado Barreiro no ha logrado conmover con sus argumentos, que no solo fueron traídos en forma extemporánea sino que mostraron inconsistencia, porque no se ha objetado el estudio de ADN, pretendiéndose la introducción de una pericia antropológica, que como operación técnica resultaba inadecuada e intrascendente.-

Rómulo Gregorio Artieda, visto por última vez vivo en el R I 9, vuelve a aparecer en escena luego de ser desenterrado del cementerio de Empedrado. A ese lugar había llegado luego de ser enterrado como N.N., que según actuaciones policiales en julio de 1977 había sido hallado flotando en las costas de la localidad de Empedrado. Esto se corresponde perfectamente con los momentos previos relatados por los testigos que habían visto, e incluso conversaron con él, en la cuadra de detenidos.-

Es entonces pertinente analizar el carácter que se le asigna a la conducta de Barreiro, quien a criterio del Tribunal debe atribuírsele la coautoría del delito de privación ilegítima de la libertad con resultado muerte.-

El entonces Teniente Barreiro tenía el dominio del hecho, era el responsable militar del Centro de detenidos, era la autoridad de inteligencia de mayor rango del Regimiento 9 y por ende del Área militar 231, el poder de decidir el camino que seguían los detenidos tenía en su persona un protagonismo preponderante. La facultad de disponer la suerte que correrían los detenidos, que iba desde el amplio abanico comprendido entre la libertad y la desaparición forzada lo tenía como ineludible actor.-

Es en ese marco que la desaparición forzada en principio, y la privación ilegal

de la libertad con resultado muerte después, al ser encontrado el cuerpo sin vida de Rómulo Gregorio Artieda, adquiere la calidad de coautoría.-

En este orden de ideas, que Rómulo Gregorio Artieda haya aparecido, según las palabras del médico Otto Manzóllilo, quien encontró dos cadáveres de personas jóvenes, con el abdomen abierto, incisión hecha con manos expertas *“no se había tocado ninguna víscera interna”*. Y agrega el galeno dando aún mayor dramatismo a la pérdida de vidas jóvenes que sufriera la sociedad argentina por aquellos años *“eran jóvenes, me llamó la atención por detalles ... aspecto de jóvenes educados, no gente de trabajo, peones, nada, tenían un aspecto universitario ... eran lindos muchachos, entre 20 y 30 años los dos”*.-

La defensa en su alegato afirmó que los restos humanos hallados en el Cementerio de Empedrado, que el Equipo de Antropología forense determinara que corresponden a Rómulo Gregorio Artieda, son los que aparecieron en el río Paraná en el año 1976 y no aquellos que fueran hallados en el mismo lugar en el año 1977. Arribó a dicha conclusión a partir de la determinación de fechas en que, según el testigo, aparecieran cuerpos flotando en río Paraná, lo que condujo a la defensa a afirmar *“que los 3 cadáveres encontrados en el Río Paraná por lo cual se inicia la investigación de la causa 258 no se corresponde con el presunto cadáver identificado como Rómulo Gregorio Artieda”*.-

Que sin embargo la defensa, para valorar el testimonio mencionado, omite efectuar un razonamiento lógico de la prueba en su aspecto material intrínseco en sí mismo y con otros testimonios y con otros medios diferentes.-

En base a informaciones acerca de desapariciones forzadas producidas en el año 1976 y 1977, y su entierro en el cementerio de Empedrado, se inicia la búsqueda de cadáveres N.N., a fin de investigar su identidad y si alguno de ellos se corresponde con la identidad de las víctimas de desaparición forzadas. Es así que la Fiscalía Federal de Primera Instancia inicia de oficio actuaciones, que continúan con el expediente que lleva el N° 258/06 del registro del Juzgado Federal de Corrientes, caratulado *“Fiscal Federal de Corrientes s/ Petición”*.-

El Juzgado Federal de Primera instancia de Corrientes, en el Expte. 258/06 ha dictado la Resolución de fecha 28 de noviembre de 2007, por la que declara que *“el cadáver identificado como CR-EMP-4 es y pertenece a quien en vida fuera RÓMULO GREGORIO ARTIEDA”*, estableciendo que su fallecimiento se produjo como consecuencia de la acción presunta de proyectiles de arma de fuego, que

## *Poder Judicial de la Nación*

impactaron en la 4ta. y 7ma. costilla, fijando la fecha presunta el día 30 de junio de 1977. Esta Resolución fue comunicada a este Tribunal, que en la etapa preliminar notificó a todas las partes, sin que ninguna de ellas haya efectuado impugnación alguna al respecto.-

El testigo Manzolillo si bien ha relatado los hechos en total coincidencia con la documentación que da cuenta del hallazgo de un cuerpo en noviembre de 1976 y dos cuerpos en el año 1977, describe los detalles que le llamaron la atención de los cuerpos expresando incluso su convicción de que los cuerpos fueron arrojados vivos a las aguas del Paraná, pero la discordancia con el resto de la prueba es que afirma que el cuerpo de noviembre de 1976 presentaba tres impactos de bala, y los otros dos encontrados en julio de 1977 no presentaban otros rasguños salvo el corte en el abdomen, que en medicina se llama paratomía media total.-

Ahora bien, los testimonios de Ramón Aguirre y Jorge Trainer, así como de Ferreyra citando a lo que le dijo Belkis, sitúan a Rómulo Gregorio Artieda en la cuadra de detenidos entre junio y julio de 1977, poniendo como fecha tope el día 7 u 8 de julio en razón del desfile militar del 9 de julio de 1977. Y los restos desenterrados en Empedrado según ha comprobado científicamente el Equipo Argentino de Antropología, son los de Rómulo Gregorio Artieda, por lo que el cuerpo de Artieda debe corresponderse con los encontrados en el año 1977 en las playas Empedrado, y posteriormente enterrados en el cementerio 'San Roque' de la localidad de Empedrado.-

Contra esta deducción se opone la testimonial del médico Dr. Manzolillo, que si bien recuerda la existencia de los cuerpos, afirma que únicamente el de 1976 tenía disparos de armas de fuego.-

Se tiene dicho *"Una vez verificado que el testimonio es formalmente completo y legal, es indispensable pasar al examen de fondo, para determinar la fuerza probatoria material que debe asignársele, bien sea aisladamente o en concurrencia con otros testimonios también formalmente válidos o con otros medios diferentes"* ["Teoría General de la Prueba Judicial", Hernando Devis Echandía, pág. 248 y sgts., Ed. Zavalía. 1974].-

El testimonio a criterio de la experiencia de este Tribunal, cuando se llega al debate nunca es fotográfico, nunca representa con exactitud matemática los hechos que mediante sus sentidos vuelcan los testigos al declarar. Por ello, y aunque lo fuere, los dichos del testigo deben ser cotejados con los otros testimonios, y con las

documentales, informativas, etc., que conforman el plexo probatorio en relación al hecho que se intenta comprobar.-

Y en relación a esto, no debe descartarse tampoco la influencia que pudo tener en su testimonio, la edad del testigo Manzolillo, quien contara con 89 años de edad al momento de prestar testimonio en la Sala, y 87 en su anterior declaración durante la instrucción de las actuaciones que conforman el Expte. N° 258/06 (fs. 21), debe tenerse en cuenta *“En cuanto a los ancianos, su edad no es por sí sola ningún impedimento ni una deficiencia para dar buenos testimonios, pues, como advierten los mismos autores, esto depende de su estado psíquico, arterioesclerótico, de su memoria y sugestibilidad y de que conserven su capacidad de atención; cuando se trata de hechos antiguos, sufren la tendencia a llenar las lagunas de su memoria con su imaginación o con las ideas que adoptan por su sugestión”* [Echandía, ob. cit., pág. 252].-

Este Tribunal considera en la sumatoria e integración de todo el plexo probatorio, se ha generado la convicción en el grado de certeza, de que mas allá del punto de discrepancia del testimonio del testigo Manzolillo en cuanto a si alguno de los cuerpos hallados en 1977 tenía impactos de arma de fuego, el resto de lo depuesto en audiencia guarda fidelidad con los hechos manifestados, y tan es así que ha permitido encontrar el cuerpo de quien en vida fuera Rómulo Gregorio Artieda en el cementerio ‘San Roque’ de la localidad de Empedrado.-

También debe tenerse en cuenta *“El reconocimiento de los recuerdos exige un trabajo de selección, de coordinación e interpretación, que difiere de acuerdo con el sentido crítico y la facultad de juzgar interna de cada uno”* [“La apreciación judicial de las pruebas”, Francois Gorphe, pág. 371, Ed. Fedye. 1967].-

Entonces, en este razonamiento deben desecharse las objeciones que realiza la defensa sobre la pericia antropológica, y sus resultados, así como de la Resolución de Primera Instancia que determina que Rómulo Gregorio Artieda falleció el 30 de junio de 1977.-

Volviendo a la coautoría que se le endilga a Barreiro en el hecho de la privación ilegítima de la libertad seguida de muerte de Rómulo Artieda, es válido recordar que *“los coautores son autores porque cometen el delito entre todos. Los coautores se reparten la realización del tipo de autoría “* [“Derecho Penal – Parte General”, Santiago Mir Puig, pág. 386. Barcelona. 1998], y continúa diciendo este autor en

## *Poder Judicial de la Nación*

referencia al *principio de imputación recíproca de las distintas contribuciones*, “según este principio, todo lo que haga cada uno de los coautores es imputable (es extensible) a todos los demás”, y finaliza “Para que esta imputación recíproca pueda tener lugar es preciso el mutuo acuerdo, que convierte en partes de un plan global unitario las distintas contribuciones” [Mir Puig, ob. cit. pág. 387].-

Es menester destacar el plan sistemático, que era llevado adelante por el Grupo de tareas, con la anuencia, colaboración, y participación inclusive de otras personas que se han considerado al tratar la asociación ilícita. Dentro del procedimiento que llevaban a cabo, funcionalmente eran ejercidas las tareas de consuno, y si bien la acción directa en la detención, alojamiento y mantenimiento en esa condición, interrogatorios mediante tormentos, tenían como protagonistas fungibles a los miembros del equipo de trabajo, que además era el responsable del centro de detención ubicado en la cuadra del Regimiento 9, la decisión final era compartida dentro del plan de acción.-

Puede citarse en relación al tema “Estos casos de reparto de tareas se resuelven por el llamado dominio funcional del hecho, que tiene lugar cuando el aporte que cada uno realiza al hecho es de tal naturaleza que, conforme al plan concreto, sin ese aporte el hecho no podría haberse llevado a cabo según dicho plan. En este caso tenemos un caso de coautoría y no de participación” [“Manual de Derecho Penal – Parte General”, Eugenio Raúl Zaffaroni/Alejandro Alagia/Alejandro Slokar, pág. 616. Ed. Ediar. 2007].-

Es inexcusable la responsabilidad de Barreiro, oficial de inteligencia del R I 9. Porque en función a las condiciones de detención en el Regimiento 9, no cabe la existencia de culpa, el dolo es evidente, la privación ilegítima de la libertad de todos los que allí se encontraban ha sido querida por sus autores, y el conocimiento de la ilegalidad de la conducta asumida estaba dada en la negación a los familiares de la presencia de los detenidos en ese lugar, así como las vendas que muestran la intención de que no se sepa la identidad de los autores de la privación de libertad.-

### **VI.- Concurso real: art. 55 del Código Penal.-**

Todos los tipos penales nombrados anteriormente concurren realmente, dada la pluralidad de hechos y los distintos delitos que ellos comprenden.-

### **VII.- Asignación de las conductas**

Conforme lo expuesto precedentemente corresponde discernir que:

A **Juan Carlos De Marchi** se le atribuye en calidad de autor la comisión del delito de asociación ilícita (art. 210 C.P.), y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 incs. 1 y 5 C.P. -ley 20.642-) y aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter C.P. -ley 14.616-) por once (11) hechos en perjuicio de Hugo Bernardo Midón, Martha Angélica Álvarez, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Jorge Hugo Trainer, José Arnaldo Gómez, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Juan Ramón Vargas, Miguel Ángel Miño, todos ellos en concurso real (art. 55 C.P.).-

A **Horacio Losito** se le atribuye en calidad de autor la comisión del delito de asociación ilícita (art. 210 C.P.), y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 incs. 1 y 5 C.P. -ley 20.642-) y aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter C.P. -ley 14.616-) por diez (10) hechos en perjuicio de Martha Angélica Álvarez, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Jorge Hugo Trainer, José Arnaldo Gómez, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Juan Ramón Vargas, Miguel Ángel Miño, Todos ellos en concurso real (art. 55 C.P.).-

A **Rafael Julio Manuel Barreiro** se le atribuye en calidad de autor la comisión del delito de asociación ilícita (art. 210 C.P.), y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 incs. 1 y 5 C.P. -ley 20.642-) y aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter C.P. -ley 14.616-) por trece (13) hechos en perjuicio de Hugo Bernardo Midón, Martha Angélica Álvarez, Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Jorge Hugo Trainer, José Arnaldo Gómez, Ramón Félix Villalva, Rogelio Domingo Tomasella, José Luis Núñez, José Pedro Almirón, Juan Ramón Vargas, Miguel Ángel Miño, Zoilo Pérez, Ramón Aguirre, y además coautor del delito de privación ilegítima de la libertad seguida de muerte (art. 142 bis) en perjuicio de Ramón Gregorio Artieda. Todos ellos en concurso real (art. 55 C.P.).-

A **Raúl Alfredo Reynoso** se le atribuye en calidad de autor la comisión del delito de asociación ilícita (art. 210 C.P.), partícipe necesario de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 incs. 1 y 5 C.P. -ley 20.642-) por seis (6) hechos en perjuicio de Gladys Martha Meza Herrero de Trainer, Jorge Hugo Trainer, José Arnaldo Gómez, Rogelio Domingo Tomasella, José Luis Núñez, y Rómulo Gregorio Artieda; y coautor de la privación ilegítima de la libertad agravada

por aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter C.P. -ley 14.616-) por un hecho en perjuicio de Jorge Hugo Trainer. Todos ellos en concurso real (art. 55 C.P.).-

#### **VIII.-SANCIÓN APLICABLE – SU FUNDAMENTO**

##### **De la determinación y mensuración de la pena.**

Los querellantes representados por los Dres. Domínguez Henaín y Bosch, Vigay y Leguizamón; luego de sus respectivos alegatos concluyeron peticionando las siguientes penas: **Juan Carlos De Marchi: 25 años** de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua; **Horacio Losito: 25 años** más la de inhabilitación absoluta y perpetua; **Julio Rafael Manuel Barreiro: Prisión Perpetua** con más inhabilitación absoluta y perpetua; **Carlos Roberto Píriz: 18 años** de prisión más inhabilitación absoluta y perpetua; y **Raúl Alfredo Reynoso: 18 años** de prisión más la de inhabilitación absoluta y perpetua. A su turno, el Ministerio Público Fiscal, luego de emitir los alegatos, concluyó solicitando las siguientes penas: **Juan Carlos De Marchi: 25 años** de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua; **Horacio Losito: 25 años** más la de inhabilitación absoluta y perpetua; **Rafael Julio Manuel Barreiro: Prisión Perpetua** más inhabilitación absoluta y perpetua; **Carlos Roberto Píriz: 25 años** de prisión más la inhabilitación absoluta y perpetua y **Raúl Alfredo Reynoso: 25 años** de prisión más la de inhabilitación absoluta y perpetua.-

Los defensores, luego de contradecir la acusación y por los fundamentos expuestos en sus extensos alegatos que están transcritos en el Acta, solicitaron la Absolución de Culpa y Cargo de Juan Carlos De Marchi, Julio Rafael Manuel Barreiro, los Dres. Buompadre y San Emeterio; de Raúl Alfredo Reynoso el Dr. Ross y de Horacio Losito y Carlos Roberto Píriz, los Dres. Gesino y Molina.-

En particular el Dr. Molina, subsidiariamente, introdujo la cuestión sobre el sentido o la finalidad que tendría la imposición de la pena en este caso. Propuso apartarse del derecho positivo vigente (arts. 40 y 41 del C.P.) y discutir el merecimiento de la pena atendiendo al fin de la misma que reglan el art.18 de la C.N. y la Convención Americana de Derechos Humanos. Luego de explayarse sobre las distintas teorías para la justificación de la pena, concluye solicitando la no imposición de sanciones a sus defendidos porque no habría necesidad de resocialización en el caso de Losito y Píriz, en atención al tiempo transcurrido y en cuyo transcurso no han cometido otros delitos (Ver fundamentos transcritos en el

Acta de fecha 11/07/08).-

El Tribunal no comparte los argumentos expuestos por la defensa para ser aplicados en el juzgamiento del presente caso. Hemos debatido la comisión por parte de Juan Carlos De Marchi, Rafael Julio Manuel Barreiro, Horacio Losito, Carlos Roberto Píriz y Raúl Alfredo Reynoso, de graves y múltiples hechos constitutivos de Crimen de Lesa Humanidad. A quiénes, con excepción de Carlos Roberto Píriz, los halló penalmente responsables de los delitos asociación ilícita, privación ilegítima de la libertad agravada, aplicación de tormentos a un perseguido político, e incluso privación ilegítima de la libertad seguida de muerte.-

Como está expuesto en los considerandos precedentes son hechos gravísimos, por su reiteración, por su modo de comisión y por el número de personas que resultaron víctimas, son constitutivos de Delitos o Crímenes de Lesa Humanidad. En efecto, los hechos acreditados configuran atentados a distintos bienes jurídicos -como la vida, la libertad, la integridad física, sexual, etc.-, que nuestro ordenamiento jurídico tutela desde siempre, aún en el período de ruptura del orden institucional. *“Estos hechos han sido ejecutados en forma generalizada por un medio particularmente deleznable, cual es el aprovechamiento clandestino del aparato estatal . Ese modo de comisión favoreció la impunidad, supuso extender el daño directamente causado a las víctimas, a sus familiares y allegados, totalmente ajenos a las actividades que se atribuían e importó un grave menoscabo al orden jurídico y a las instituciones creadas por él”* (Confr. Causa 13/84).-

En efecto, ninguna de las víctimas de los hechos aquí juzgados y que han declarado en el debate han sido apresados “en combate”, “en actitud beligerante”, en “acto de guerra” o “de guerrilla”. Vaya paradoja, si así hubiera sido se les hubiera aplicado las reglas de la Convención de Ginebra, que prohíbe la tortura, tormentos, etc., al enemigo.-

Todo lo contrario, los han buscado y detenido de sus hogares, lugares de estudio, de trabajo; preferentemente en horarios nocturnos y con inusitada violencia; sin explicaciones ni consideración hacia los padres y familiares. La mayoría, jóvenes en actitud totalmente indefensa, desarmados y a quienes se los privó ilegalmente de libertad por tiempo prolongado; se los interrogó bajo tortura, se los sometió a vejámenes, malos tratos y tormentos, obligándolos a decir con quiénes andaban, vivían, donde se encontraba tal cual persona, etc.-

Consecuentemente con lo dicho, el Tribunal ha arribado a la convicción que



## *Poder Judicial de la Nación*

debe aplicarse sanción a los procesados; comparte totalmente la conclusión respecto de la teoría de la “*prevención general positiva*”, explicada en la obra por Sancinetti-Ferrante, muchas veces citada “...A mi juicio, el fenómeno de la criminalidad gubernamental, ocurrido en la Argentina y otros países de su contexto, en desmedro de los derechos fundamentales, constituye la mejor prueba de que aquella explicación doctrinal del sentido de la pena es correcta y que no implica una concepción autoritaria del sentido del derecho penal.

Si es que funcionarios estatales han recurrido en masa al secuestro, tortura y asesinatos por causas políticas, y, una vez reestablecido el orden no se reacciona contra los responsables o se lo hace en una medida *mendaz*, queda refirmado que lo que se ha hecho por entonces “*estaba bien*”: “secuestrar”, “torturar” y “matar”: es correcto ...” . [“El derecho penal en la protección de los derechos humanos”; págs.459/63. Ed. Hammurabi. 1999].

Es cierto, que después de treinta años se somete a los autores de estos hechos a un proceso penal que no son los jóvenes de esa época; pero también debe advertirse, que por las razones ya expresadas y por todos conocidas se impidió desde las Fuerzas Armadas y otros estamentos de la sociedad, procederse conforme a derecho. Por otra parte, también los otrora jóvenes, víctimas de esos hechos, han debido someterse en aras de la justicia a revivir ante el Tribunal, sus familiares directos y la sociedad toda, con profundo dolor, los actos de torturas, vejámenes, tormentos y frustraciones que padecieron y, en algunos casos aún padecen. Y a ellos, se suman los familiares de Rómulo Artieda, cuyos restos fueron hallados, iniciada ya esta causa y Juan Ramón Vargas, aún desaparecido.-

Lo señalado integra el art. 41 del C.P. al establecer como pautas para la determinación de la pena a: “*La naturaleza de la acción y de los medios empleados para ejecutarla y la extensión del daño y del peligro causados...*”.-

Por ello, nada impide considerar “la gravedad y peligrosidad del hecho”, esta es una pauta para determinar el mayor o menor grado del injusto: “*Es aquí donde el sentimiento de seguridad jurídica exige otro límite que la ley traduce (art. 41 C.P.) imponiendo que la pena guarde cierta relación máxima con la cuantía de la lesión a los bienes jurídicos o, más precisamente, con la magnitud del injusto y con el grado de culpabilidad. La pena no retribuye lo injusto ni su culpabilidad, pero debe guardar cierta relación con ambos, como único camino por el cual puede afianzar la seguridad jurídica y no lesionarla*” (“Manual de Derecho Penal” Zaffaroni, Eugenio

Raúl:, pág. 71, 6ª edición, Ediar).-

Que con relación a la penas que deben imponerse, debe valorarse la naturaleza de los ilícitos, el grado de responsabilidad y los niveles de decisión que ostentaban, los medios empleados, los lugares en que desarrollaron sus conductas, el grado de alarma social generado por su comportamiento, y la afectación de bienes jurídicos..

Así, consideramos que la naturaleza de los hechos cometidos dentro de un plan sistemático de persecución por razones políticas e ideológicas, privación ilegal de la libertad, privación ilegal de la libertad seguida de muerte, aplicación de torturas, vejaciones, tormentos, asociación ilícita; tipificados como Delitos de Lesa Humanidad; el número de víctimas, la utilización de los recursos y bienes del estado, son determinantes para la graduación definitiva de la pena, e imponen el criterio del máximo de la sanción prevista para los delitos consumados y las reglas del concurso; para cada uno de los imputados.-

Deberá tenerse en cuenta a favor de los imputados que deberá regir para los mismos, al momento de aplicar las reglas del concurso de hechos, la anterior redacción del art.55 del CP (texto original modificado ley 21.338 y rat.ley 23.077) que determinaba en su último párrafo "*Sin embargo, esta suma no podrá exceder el maximum legal de la especie de pena de que se trate*"; o sea, 25 años; por aplicación del principio de ley más benigna (art. 2 del CP).-

Respecto de Juan Carlos De Marchi se ha encuadrado su conducta, en calidad de autor en los delitos de Asociación ilícita (art.210 CP), que sanciona con penas de prisión de tres (3) a diez (10) años y partícipe necesario de los delitos de Privación ilegítima de la libertad agravada (arts.142 incs.1 y 5 del CP-ley 20.642); con penas de prisión de dos (2) a seis (6) años y aplicación de tormentos a un perseguido político (art.144 ter CP- ley 14.616); con penas de prisión de tres (3) a diez (10) que se elevará hasta quince (15) años si la víctima fuere un perseguido político e inhabilitación absoluta y perpetua; por once hechos, todos en concurso real (art.55 del CP).-

El Tribunal no encuentra atenuantes en la conducta y personalidad del imputado que ameriten reducir el máximo de la pena, por la gravedad de los delitos cometidos. Su educación y formación como Oficial del Ejército Argentino, imponen un mayor reproche a su accionar y constituye un agravante. Por ello y conformando la escala penal en un mínimo de Tres (3) años y un máximo que resultará de la

## *Poder Judicial de la Nación*

suma aritmética de las penas máximas de los diversos delitos; que en este caso deberá limitarse a la de 25 años (art.55 del CP).-

Por lo tanto, estima el Tribunal ajustada a derecho sancionar a Juan Carlos De Marchi a la pena de 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

Con relación a Horacio Losito, se ha encuadrado su conducta, en calidad de autor en los delitos de Asociación ilícita (art.210 CP), que sanciona con penas de prisión de tres (3) a diez (10) años y coautor de los delitos de Privación ilegítima de la libertad agravada (arts.142 incs.1 y 5 del CP-ley 20.642); con penas de prisión de dos (2) a seis (6) años y aplicación de tormentos a un perseguido político (art.144 ter CP- ley 14.616); con penas de prisión de tres (3) a diez (10) que se elevará hasta quince (15) años si la víctima fuere un perseguido político e inhabilitación absoluta y perpetua. por diez hechos, todos en concurso real (art.55 del CP).-

Tampoco respecto de Losito no se encuentran atenuantes en su conducta y personalidad, que ameriten reducir el máximo de la pena, por la gravedad de los delitos cometidos. Su educación y formación como Oficial del Ejército Argentino, imponen un mayor reproche a su accionar y constituye un agravante. Por ello y conformando la escala penal en un mínimo de Tres (3) años y un máximo que resultará de la suma aritmética de las penas máximas de los diversos delitos; que en este caso deberá limitarse a la de 25 años (art.55 del CP).-

Por lo tanto, estima el Tribunal ajustada a derecho sancionar a Horacio Losito a la pena de 25 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua.-

En cuanto a Rafael Julio Manuel Barreiro, habiéndose encuadrado su conducta como autor del delito de Asociación ilícita (Art. 210 del CP) y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada ( art. 142 inc.1 y 5 CP – ley 20.642) y aplicación de tormentos a un perseguido político (art.144 ter CP – ley 14.616) trece hechos y, además, como coautor del delito de Privación ilegal de la libertad seguida de muerte (art. 142 bis) en perjuicio de Rómulo Gregorio Artieda, todos en concurso real (art.55 del CP).-

Siendo que la Privación ilegítima de la libertad agravada por muerte prevé la aplicación de una pena absoluta que no permite graduaciones:Prisión perpetua; deberá aplicarse la misma como pena única y ello se corresponde con el principio de proporcionalidad entre la lesión y el castigo.-

Con relación a Raúl Alfredo Reynoso, se ha encuadrado su conducta, en calidad de autor en los delitos de Asociación ilícita (art. 210 CP), que sanciona con

penas de prisión de tres (3) a diez (10) años y partícipe necesarios del delito de Privación ilegítima de la libertad agravada (arts. 142 incs.1 y 5 del CP -ley 20.642); con penas de prisión de dos (2) a seis (6) años, por seis hechos, y coautor de aplicación de tormentos a un perseguido político (art. 144 ter CP - ley 14.616); con penas de prisión de tres (3) a diez (10) que se elevará hasta quince (15) años si la víctima fuere un perseguido político e inhabilitación absoluta y perpetua, por un hecho, todos en concurso real (art.55 del CP).-

Respecto de Reynoso, si bien su conducta y personalidad, la gravedad de los delitos cometidos, su educación y formación como Oficial de una fuerza de Seguridad Nacional, imponen un mayor reproche y constituye un agravante con entidad para la aplicación del máximo de la pena, deberá tomarse como atenuante la menor cantidad de hechos atribuidos. Por ello y conformando la escala penal en un mínimo de Tres (3) años y un máximo que resultará de la suma aritmética de las penas máximas de los diversos delitos; que en este caso deberá limitarse a la de 25 años (art. 55 del CP), y que la pena para su participación se equipara a la autoría (art. 45 CP).-

En función a la reducción acordada, deviene procedente aplicar al imputado Raúl Alfredo Reynoso la pena de 18 años de prisión , con mas inhabilitación absoluta y perpetua.-

Por todo ello nos pronunciamos y adoptamos la siguiente decisión:

**JUAN CARLOS DE MARCHI**, deberá aplicársele la pena de 25 años de prisión, mas inhabilitación absoluta perpetua.-

**HORACIO LOSITO**, deberá aplicársele la pena de 25 años de prisión, mas inhabilitación absoluta perpetua.-

**RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO**, deberá aplicársele la pena de prisión perpetua, mas inhabilitación absoluta perpetua.-

**RAÚL ALFREDO REYNOSO**, deberá aplicársele la pena de 18 años de prisión, mas inhabilitación absoluta perpetua.-

Y en cuanto a **CARLOS PÍRIZ**, tal como se resolviera su participación en los considerandos precedentes, deberá absolvérselo de culpa y cargo, y levantársele las medidas restrictivas a su respecto.-

**A la tercera cuestión, los señores Jueces de Cámara dijeron:**

Deberán imponerse las costas a los imputados condenados Juan Carlos De Marchi, Horacio Losito, Rafael Julio Manuel Barreiro, y Raúl Alfredo Reynoso,

## *Poder Judicial de la Nación*

atendiéndose para ello las condenas impuestas, y la inexistencia de causas que puedan motivar su eximición, conforme las pautas establecidas en los arts. 530, 531 y 533 del C.P.P.N.-

No así a Carlos Roberto Píriz, que atento a su absolución debe eximirse del pago de las costas, por el principio general en la materia, art. 530 C.P.P.N.-

Con relación a los honorarios profesionales, por la labor desplegada en esta etapa del proceso se procede a regular de la siguiente manera:

Del Dr. Ramón Celestino Leguizamón, por la representación de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes, Pesos Diez Mil (\$10.000.-); por la representación de los Querellantes Juan Crisóstomo Vargas, Valentina Alegre de Vargas y Eduvigis Olimpia Vargas, padres y hermanos de Juan Ramón Vargas, Pesos Diez Mil (\$10.000.-); y por la representación de Ramón Domingo Artieda hermano de Rómulo Gregorio Artieda, Pesos Diez Mil (\$10.000.-). Del Dr. Diego Jesús Vigay, por la representación de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes, Pesos Diez Mil (\$10.000.-); por la representación de los Querellantes Juan Crisóstomo Vargas, Valentina Alegre de Vargas y Eduvigis Olimpia Vargas, padres y hermanos de Juan Ramón Vargas, Pesos Diez Mil (\$10.000.-); y por la representación de Ramón Domingo Artieda hermano de Rómulo Gregorio Artieda, Pesos Diez Mil (\$10.000.-).-

Los del Dr. Daniel Domínguez Henáin, en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-), por la representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Los del Dr. Mario Federico Bosch, en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-), por la representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-

Del Dr. Jorge Eduardo Buompadre, por la defensa de Juan Carlos De Marchi, la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000.-), y por la defensa de Rafael Julio Manuel Barreiro, la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000.-). Del Dr. Eduardo Sinfiorano San Emeterio, por la defensa de Juan Carlos De Marchi, la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000.-), y por la defensa de Rafael Julio Manuel Barreiro, la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000.-).-

Del Dr. Víctor Alfredo Ross, por la defensa de Raúl Alfredo Reynoso, la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000.-), y del Dr. Alejandro Raúl Mendoza, por la defensa de Raúl Alfredo Reynoso, la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000.-).-

Dicha regulación de honorarios responde a la labor realizada, el éxito obtenido, la complejidad de la causa, y el número de audiencias en que los profesionales mencionados han tenido que asistir y cumplir con su labor, todo ello conforme a las pautas y extremos previstos en los arts. 530, 531, 533, y 534 del catálogo penal adjetivo, y de los arts. 45, 6, 8 y 10 de la Ley la ley 21.839 (modif. 24.432).-

Finalmente, respecto del Dr. Martín Andrés Gesino y Gonzalo Javier Molina que ejercieron la representación de los imputados Horacio Losito y Carlos Roberto Píriz, no corresponde la regulación de honorarios profesionales, toda vez que los mismos ostentan el carácter de Defensores Oficiales dependientes del Ministerio Público de la Defensa.-

Con lo que no siendo para mas, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación suscriben los Señores Magistrados, todo por ante mi, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.-

**Nº 7** **SENTENCIA**

CORRIENTES, 6 de agosto de 2008.-

**Y VISTOS:** Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; **SE RESUELVE:** **1) RECHAZAR** la nulidad articulada por la defensa conforme a los considerandos precedentes.- **2) CONDENAR** a **JUAN CARLOS DE MARCHI**, D.N.I. Nº 4.530.525, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua, como autor penalmente responsable del delito de asociación ilícita y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravadas por su comisión con violencia, por el tiempo de duración y por la aplicación de tormentos a un perseguido político, once (11) hechos, previstos y reprimidos por los artículos 210, 142 incs. 1 y 5 (ley 14.616) y 144 ter (ley 14.616) del Código Penal, en concurso real, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- **3) CONDENAR** a **HORACIO LOSITO**, D.N.I. Nº 8.604.947, ya filiado en autos, a la pena de VEINTICINCO (25) años de prisión, inhabilitación absoluta perpetua, como autor penalmente responsable del delito de asociación ilícita y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravadas por su comisión con violencia, por el tiempo de duración y por la aplicación de tormentos a un perseguido político, diez (10) hechos, previstos y reprimidos por los artículos 210, 142 incs. 1 y 5 (ley 14.616) y 144 ter (ley 14.616) del Código Penal, en concurso real, mas accesorias legales y

## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

costas (artículos 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- **4) CONDENAR** a **RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO**, D.N.I. N° 10.963.730, ya filiado en autos, a la pena de prisión perpetua, e inhabilitación absoluta perpetua, como autor penalmente responsable del delito de asociación ilícita; coautor del delito de privación ilegítima de la libertad seguida de muerte en perjuicio de RÓMULO GREGORIO ARTIEDA; y coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravadas por su comisión con violencia, por el tiempo de duración y por la aplicación de tormentos a un perseguido político, trece (13) hechos; previstos y reprimidos por los artículos 210, 142, 142 bis incs. 1 y 5 (ley 14.616) y 144 ter (ley 14.616) del Código Penal, en concurso real, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- **5) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO** a **CARLOS ROBERTO PÍRIZ**, D.N.I. N° 4.640.494, ya filiado en autos, de los delitos por los que fuera requerido, sin costas (art. 3 del C.P.P.N.). Levantar las medidas cautelares que pesan en su contra (art. 518 C.P.P.N.).- **6) ORDENAR LA INMEDIATA LIBERTAD** de **CARLOS ROBERTO PÍRIZ**, en la presente causa, oficiándose al efecto a la Prisión Regional del Norte U-7, del Servicio Penitenciario Federal, lugar de su actual alojamiento, haciéndose constar que la misma deberá hacerse efectiva en tanto y en cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente (art. 402 C.P.P.N.).- **7) CONDENAR** a **RAÚL ALFREDO REYNOSO**, D.N.I. N° 8.333.452, ya filiado en autos, a la pena de DIECIOCHO (18) años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, como autor penalmente responsable del delito de asociación ilícita; partícipe necesario de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravadas por su comisión con violencia y por el tiempo de duración, seis (6) hechos, y coautor de la privación ilegítima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos a un perseguido político, un (1) hecho, previstos y reprimidos por los artículos 210, 142 incs. 1 y 5 (ley 14.616) y 144 ter (ley 14.616) del Código Penal, en concurso real, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 40, 41, 45, 55 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- **8) DECLARAR INADMISIBLE** el pedido de la defensa respecto a la actuación del Ministerio Público Fiscal, rechazándose en consecuencia el testimonio y remisión solicitados por el Dr. San Emeterio.- **9) NO HACER LUGAR** a los pedidos de falso testimonio solicitados por la defensa en virtud a los fundamentos

desarrollados en los considerandos.- **10) TESTIMONIAR** las declaraciones de los testigos señaladas en los considerandos precedentes y remitir al Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes a fin de que se investiguen los presuntos hechos delictivos que dan cuenta las mismas.- **11) COMO SE PIDE** por el Ministerio Público Fiscal, testimoníense las piezas relativas al testigo Eduardo Francisco Ferreyra y remítase al Juez Federal de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a los fines peticionados. **12) OFICIAR** a la Dirección Nacional de Gendarmería Nacional y a la Dirección de Personal del Ejército Argentino, acompañando testimonio de la presente, a sus efectos; una vez firme este pronunciamiento.- **13) REGULAR** los honorarios profesionales del doctor JORGE EDUARDO BUOMPADRE en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) por la labor desplegada en esta etapa por la defensa del imputado JUAN CARLOS DE MARCHI, y en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) por la labor desplegada en esta etapa por la defensa del imputado RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO y del doctor EDUARDO SINFORIANO SAN EMETERIO, en la suma de pesos SIETE MIL (\$ 7.000) por la labor desplegada en esta etapa por la defensa del imputado JUAN CARLOS DE MARCHI y en la suma de pesos SIETE MIL (\$ 7.000) por la labor desplegada en esta etapa por la defensa del imputado RAFAEL JULIO MANUEL BARREIRO; los del doctor VICTOR ALFREDO ROSS en la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$ 18.000), por la labor desplegada en esta etapa, por la defensa de RAÚL ALFREDO REYNOSO; del doctor ALEJANDRO RAÚL MENDOZA en la suma de pesos DOS MIL (\$ 2.000), por la labor desplegada en esta etapa, por la defensa de RAÚL ALFREDO REYNOSO; todo ello de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del C.P.P.N., y de los arts. 45, 6, 8 y 10 de la Ley 21.839 (modif. 24.432).- **14) REGULAR** los honorarios profesionales por la labor desplegada en esta etapa del doctor RAMÓN CELESTINO LEGUIZAMÓN en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) por la representación de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes, en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), por la representación de los querellantes Juan Crisóstomo Vargas, Valentina Alegre de Vargas y Eduvigis Olimpia Vargas padres y hermanos de JUAN RAMON VARGAS, y en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), por la representación de Ramón Domingo Artieda, hermano de RÓMULO GREGORIO ARTIEDA; del doctor DIEGO JESUS VIGAY en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) por la representación de la Comisión de Derechos Humanos de Corrientes, en la suma de pesos DIEZ MIL



## *Poder Judicial de la Nación*

USO OFICIAL

(\$ 10.000), por la representación de los querellantes Juan Crisóstomo Vargas, Valentina Alegre de Vargas y Eduvigis Olimpia Vargas padres y hermanos de JUAN RAMON VARGAS, y en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000), por la representación de Ramón Domingo Artieda, hermano de RÓMULO GREGORIO ARTIEDA; todo ello de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del C.P.P.N., y de los arts. 45, 6, 8 y 10 de la Ley 21.839 (modif. 24.432).- **15) REGULAR** los honorarios profesionales por la labor desplegada en esta etapa del doctor DANIEL DOMÍNGUEZ HENAÍN en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) por la representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; del doctor MARIO FEDERICO BOSCH en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) por la representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; todo ello de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del C.P.P.N., y de los arts. 45, 6, 8 y 10 de la Ley 21.839 (modif. 24.432).- **16) FIJAR** la audiencia del día miércoles 17 de septiembre de 2008 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia, la que podrá diferirse hasta el plazo máximo previsto en el art. 400 del C.P.P.N. (texto según Ley 25.770).- **17) COMUNICAR** a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura la presente sentencia, en atención a las prórrogas de prisión preventiva dispuestas en autos.- **18) DEVOLVER** a origen los elementos de prueba oportunamente requeridos, así como los efectos y elementos personales que correspondieren, firme que quede la presente. **19) REGISTRAR**, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.-----

*Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. CARLOS ADOLFO NAVARRO – Juez de Cámara (Sustituto). Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes*

